12(1027-)

historia

32

1999

INSTITUTO DE HISTORIA
Pontificia Universidad Católica de Chile

historia

32

1999

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR FUNDADOR
(†) JAIME EYZAGUIRRE

DIRECTOR
NICOLÁS CRUZ BARROS

COMISIÓN EDITORA
HORACIO ARÁNGUIZ, CRISTIÁN GAZMURI, ISABEL CRUZ, NICOLÁS CRUZ,
MATÍAS TAGLE, RENE MILLAR Y JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN

CONSEJO EDITORIAL
PEDRO GRASES, FRANÇOIS-XAVIER GUERRA, WALTER HANISCH S.J.,
RICARDO KREBS, MAGNUS MÖRNER, SILVIO ZAVALA
E IVÁN JAKSIC

EDITOR
HORACIO ARÁNGUIZ

SECRETARIO DE LA REVISTA
PABLO WHIPPLE

Código Internacional: ISSN 0073-2435

La revista Historia se publica una vez al año
e incluye trabajos relativos a la historia de Chile
y temas afines, de investigadores nacionales y extranjeros.
La Comisión Editora recibe y selecciona los trabajos para su publicación.
Toda correspondencia debe ser dirigida a:

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Casilla 6277
Santiago 22 Chile

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 5-42

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

PATRICIO BERNEDO PINTO*

LOS INDUSTRIALES ALEMANES DE VALDIVIA, 1850-1914

ABSTRACT

This article analyses the role of the German immigrants in the industrial development of Valdivia between 1850 and 1914. This group managed to organise an important group of modern factories dedicated mainly to the transformation of agricultural and forestry products into manufactured or semi-manufactured goods.
They were also sucessful in placing their production in the local, national and international markets, making Valdivia an important port for the export of industrial products.
The establishment of the factory system in Valdivia extended the use of two of its principal characteristics: the division of labor and wage payments in cash.

INTRODUCCIÓN

Al abordar la temática de la industrialización desde una perspectiva regional es posible descubrir que en algunas localidades, como Valdivia, predominó –al menos durante un cierto tiempo– la actividad del sector secundario por sobre la del primario, y que se generó un modelo de crecimiento y desarrollo económico distinto al observado en la economía decimonónica del centro y del norte del país.

Previamente es necesario precisar que cuando nos referimos a "industrialización", y aun cuando existen distintas definiciones que intentan dar cuenta de este complejo fenómeno, la entendemos como un proceso que

* Profesor del Instituto de Historia y de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

tuvo lugar sólo en determinadas regiones de diversos países europeos y de los Estados Unidos, y que implicó no sólo la utilización de importantes innovaciones tecnológicas, el uso intensivo de cuantiosas sumas de capital o la introducción de formas capitalistas en la organización de la producción, sino también profundos cambios en la estructura agraria, social, política y económica, que hicieron de estas sociedades, regiones y países industrializados o modernos[1].

A partir de lo anterior es posible afirmar que todo análisis acerca de los procesos de industrialización en Chile debe partir de la base que estos, en ningún caso, lograron poner en marcha una "revolución industrial" propiamente tal, aun cuando sí pudieron, al menos en el ámbito local o regional, impulsar un cierto desarrollo de la actividad industrial, siguiendo algunos patrones de la de algunos de los países industrializados.

Este trabajo, considerando las precisiones anteriormente expuestas, intenta caracterizar el desarrollo de los empresarios alemanes de Valdivia, partiendo de la pregunta de si la actividad por ellos emprendida presentó o no algunas de las características evidenciadas en los países industrializados, es decir, si su modelo de actividad industrial se basaba en el sistema de producción denominado como "fábrica", que entre otros elementos se caracterizaba por la utilización de máquinas –especialmente de vapor y posteriormente eléctricas–, por la centralización de la producción en un solo recinto, por la aplicación del principio de la división del trabajo y de técnicas productivas cada vez más refinadas, por cancelar los salarios a sus trabajadores en dinero efectivo y, finalmente, por su clara orientación al lucro, es decir hacia el mercado[2].

Con el objeto de poder responder adecuadamente a esta cuestión, comenzamos con una breve descripción de la ciudad de Valdivia antes del arribo de los alemanes hacia 1850; enseguida se realiza una caracterización de este grupo, donde se considera, entre otros elementos, su perfil profesional y educacional. A continuación, el análisis se centra en la revisión de cuatro sectores productivos desarrollados íntegramente por empresarios de origen germano: las fábricas de cerveza, la industria del cuero, las destilerías de alcohol y los astilleros. Finalmente, y para tener una visión más amplia de las actividades y de algunos de los vínculos socioeconómicos

[1] Respecto de esta discusión cfr. Hubert Kiesewetter, *Industrielle Revolution in Deutschland 1815-1914*, Frankfurt a/M 1989, Toni Pierenkemper, *Gewerbe und Industrie im 19. und 20. Jahrhundert*, München 1994 y Richard H. Tilly, *Vom Zollverein zum Industriestaat*, München 1990.

[2] Jürgen Kocka, *Unternehmer in der deutschen Industrialisierung*, Göttingen 1975, 13.

desarrollados por estos empresarios, revisaremos el papel que ellos desempeñaron en el ámbito del transporte marítimo y en la organización de asociaciones de carácter económico, en cuanto instituciones que cumplían con la función de representar sus intereses ante la sociedad.

Por último, cabe señalar que el arco de tiempo que cubre este trabajo es el de 1850-1914. La primera fecha marca el inicio del proceso de inmigración germana hacia Chile[3] y la segunda representa el comienzo de una época de profundos cambios, que alteraron no sólo el desarrollo de las industrias alemanas en Valdivia, sino también parte importante del contexto nacional e internacional.

I. Situación de Valdivia antes de la llegada de los alemanes: 1820-1850

La región de Valdivia, desde la expulsión de los españoles en 1820 y hasta la llegada de los primeros grupos de inmigrantes alemanes en 1850, se caracterizó por una continua decadencia económica y social. Por una parte, las guerras de la Independencia prácticamente aniquilaron sus principales capacidades productivas, ya que Valdivia fue utilizada como centro de aprovisionamiento por parte de las tropas realistas. Especialmente afectada se vio la agricultura, que durante la guerra estuvo obligada a reducir drásticamente las áreas de cultivo. Por la otra, tras la retirada de los españoles, tanto la ciudad como toda la región que la circundaba se encontró en una situación de profundo aislamiento. En el límite septentrional se encontraba La Frontera –también conocida como La Araucanía–, territorio dominado por los indígenas mapuches, que separaba geográficamente a Valdivia de los centros administrativos y económicos del Chile central. Aun cuando durante el período colonial esta separación con el Chile central también estaba presente, sus consecuencias fueron entonces minimizadas por el regular tráfico marítimo que existía entre Valdivia y el puerto peruano de El Callao. Después de 1820, la perdida comunicación marítima con Perú no fue oportunamente sustituida por la intensificación del tráfico con los puertos del Chile central.

La dramática condición económica que se vivía en Valdivia queda en evidencia al revisar la situación del presupuesto anual de la Municipalidad

[3] Respecto del tema de la inmigración alemana en Chile, cfr. Jean-Pierre Blancpain, *Les Allemands au Chili (1816-1945)*, Köln/Wien 1974 y George F.W. Young, *The Germans in Chile: Inmigration and colonization, 1849-1914*, New York 1974.

para el año 1821, que contemplaba una suma de 1.800 pesos, mientras los gastos ascendían a 100.000. La recuperación económica también se vio dificultada por las recurrentes sublevaciones de los militares chilenos estacionados en Valdivia, quienes reclamaban por el pago regular de sus salarios. A todo esto habría que agregar que debido a la crítica situación económica, los valdivianos más ricos –junto con sus capitales– optaron por abandonar la ciudad, lo que acrecentó aún más la crisis[4].

Desde el gobierno central en Santiago no se hicieron muchos esfuerzos para ayudar a Valdivia a superar la situación en que se encontraba; esto, por una parte, porque la ciudad había mostrado un importante grado de lealtad hacia la Corona española durante la guerra de la Independencia y, por la otra, porque la provincia de Valdivia era vista como un territorio económicamente periférico y escasamente poblado[5].

La crisis de la ciudad y de la provincia se ahondó todavía más debido a dos fuertes terremotos que la azotaron respectivamente en los años 1835 y 1837, y que destruyeron tanto los edificios administrativos como una importante cantidad de viviendas[6]. La reconstrucción de la ciudad no fue emprendida ni por las autoridades locales ni tampoco por los particulares, y, según una descripción del funcionario de inmigración del gobierno chileno, Vicente Pérez Rosales, el aspecto de Valdivia hacia 1850 era el siguiente:

> "Llegamos a Valdivia. ¡Santo Dios!, si el fundador de aquel pueblo (...) me hubiese acompañado en este viaje, de seguro que habría vuelto para atrás lanzando excomuniones contra la incuria de sus descuidadísimos bichoznos. (...) El trazado de esta capital, muy correcto para la época de su fundación, se encontraba tan deteriorado por el uso, que ni las calles conservaban el paralelismo de sus aceras, ni el ancho igual con que habían venido al mundo. Las casas, todas muy bajas (...), tenían paredes de tronco de pellín, techos de tablas de alerce cubiertos de musgos y de plantas advenedizas. (...) En el costado del poniente de la Plaza de Armas (...) se veía, inconclusa, una iglesia de madera"[7].

---

[4] Fernando Guarda, *Historia de Valdivia 1552-1952*, Santiago 1953, 261-266, 290 y 286-287.

[5] En 1828 la cantidad de habitantes "blancos" de la provincia no superaba los 7.000. En la ciudad su número alcanzaba los 2.500. En 1835 la provincia contaba con unos 8.800 habitantes "blancos", de los cuales cerca de 3.000 vivían en la ciudad. La población indígena, que en 1828 sumaba unas 40.000 personas, descendió notoriamente durante las décadas de 1820 y 1830 debido a una fuerte corriente emigratoria hacia La Araucanía. La provincia de Santiago, en cambio, sumaba por esos años un total cercano a los 270.000 habitantes. Cfr. *Censo jeneral de la República de Chile, levantado en abril de 1854. Cuadro comparativo con los censos de 1835 i 1843*, Santiago 1855.

[6] Guarda, *op. cit.*, 292.

[7] Vicente Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado, 1814-1860*, Santiago 1957, 356-357.

El generalizado estancamiento de la vida económica de la provincia y la escasez de circulante monetario generaron una fuerte presencia del trueque en los intercambios y el pago de salarios en especies a los trabajadores, que duró hasta mediados del siglo XIX[8].

Por su parte, la pequeña y empobrecida clase alta valdiviana no disponía ni de los medios económicos ni del espíritu emprendedor necesario como para sacar a la ciudad de la crisis, y sólo atinaba a enviar peticiones al gobierno de Santiago solicitando, entre otras cosas, la construcción de un liceo, la puesta en marcha de un astillero y el envío de expertos que debían dar las pautas para reactivar la alicaída agricultura regional[9].

El Intendente Salvador Sanfuentes, en su calidad de representante del Presidente de la República en la provincia de Valdivia, explicaba en 1846 a las autoridades de Santiago los principales problemas de la región:

> "Habituar aquella jente al trabajo es lo que más se necesita, i para esto es lo mejor el espíritu de asociación, si se lograse introducir entre ella. ¡Oh! dadle a Valdivia bastante población, haya allí hombres emprendedores; compónganse los caminos, hágase navegable los ríos, i la propiedad será inmensa"[10].

Pérez Rosales, por su parte, describía la falta de espíritu de trabajo de las clases alta y baja de Valdivia, como sigue:

> "Los hombres relativamente pudientes, contentos con la medianía en que vivían, sólo solicitaban del trabajo lo estrictamente necesario para continuar en ella. Los gañanes, a causa de la poca remuneración que se les ofrecía por su trabajo y de la abundancia de las substancias alimenticias, sólo trabajaban poco para emborracharse y para dormir mucho"[11].

Como ha podido observarse, la situación de la ciudad y de sus habitantes hacia mediados de siglo, cuando los primeros grupos de alemanes comienzan a arribar, era especialmente crítica, pues no disponía de una población numerosa y carecía de establecimientos educacionales, de capitales, de una elite laboriosa y emprendedora, de puestos de trabajo y de actividades económicas rentables.

---

[8] Carta de Salvador Sanfuentes a Manuel Montt, 17 julio 1845, reproducida en: K. Bauer (ed.), *Valdivia antes de la Inmigración según Salvador Sanfuentes y Miguel Luis Amunátegui*, Valdivia 1925, 4.

[9] Guarda, *op. cit.*, 287.

[10] Salvador Sanfuentes, *Estadística de la provincia de Valdivia*, en: AUCh XXI/1862, 240.

[11] Pérez Rosales, *op. cit.*, 358.

II. Caracterización del grupo de inmigrantes

Entre los años 1850 y 1875, aproximadamente 6.000 alemanes se instalaron en la zona sur de Chile, de los cuales unos 2.800 lo hicieron en Valdivia y sus zonas aledañas[12]. Procedentes de diversos estados alemanes, con un leve predominio de la región de Hesse (cerca de un 19%)[13], la principal característica de este grupo era su relativa homogeneidad profesional, pues, como se puede apreciar en el cuadro 1, un 45% de ellos se había dedicado a desarrollar oficios artesanales en sus lugares de origen. A continuación, y a una cierta distancia, aparecen agricultores, comerciantes, y quienes habían ocupado cargos de cierta relevancia funcionaria e intelectual.

Especialmente importantes para el futuro desarrollo económico de Valdivia resultaron los artesanos y los comerciantes, que representaban casi el 60% de los oficios registrados, pues ellos introdujeron e impulsaron una variada gama de actividades productivas y comerciales, desconocidas hasta ese entonces en la región. Al contrario de lo que siempre suele asociarse a la mayoría de los grupos inmigrantes, un número importante de los germanos que arribaron a Valdivia no eran personas de escasos recursos, pues muchos de ellos llevaron consigo sumas significativas de capitales, distribuidos en dinero efectivo, herramientas, maquinarias y otros bienes de distinto tipo. La solvencia económica de este grupo quedó en evidencia ya en el momento de su desembarco, cuando comenzaron a adquirir costosas propiedades urbanas y agrícolas en la ciudad y sus alrededores, así como materiales de construcción, ganado, pequeñas embarcaciones, etc.[14]. En este mismo sentido, también resulta sintomático que muchos inmigrantes, a poco de su llegada, se hicieron enviar desde Alemania herramientas y maquinarias, entre las que se contaban motores de vapor[15].

Por otra parte, los alemanes más acaudalados, como el farmacéutico Carlos Anwandter, otorgaron créditos a los connacionales que no disponían del financiamiento necesario para emprender sus actividades en la región[16].

---

[12] Young, *op. cit.*, 14, Tab. 6.

[13] W. Golte, *Das Südchilenische Seengebiet, Besiedlung und wirtschaftliche Erschließung seit dem 18. Jahrhundert*, (Bonner geographische Abhandlungen 47), Bonn 1973, 66.

[14] La noticia de la llegada de los alemanes provocó un aumento explosivo en los precios de las propiedades en Valdivia: "En sólo los cuatro meses corridos de diciembre del 50 a marzo del 51, ya se edificaban, en la aldea de Valdivia, ocho casas alemanas en sitios comprados a subidos precios; y dos propiedades rurales, igualmente compradas al contado (...)", cfr. Pérez Rosales, *op. cit.*, 72.

[15] J. Pérez Canto, *Breves noticias sobre la colonización i la inmigración en Chile*, Santiago 1888, 8.

[16] *La Compañía Cervecera de Valdivia*, en: Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, en adelante BSFF, 31/1914, 233.

CUADRO 1

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LOS INMIGRANTES ALEMANES DE VALDIVIA, 1850-1875

Artesanos	45,1%
Agricultores	28,5%
Comerciantes	13,4%
Funcionarios e intelectuales	8,3%
Otros	4,7%

Fuente: W. Golte, *Das Südchilenische Seengebiet. Besiedlung und wirtschaftliche Erschließung seit dem 18. Jahrhundert*, (Bonner geographische Abhandlungen 47), Bonn 1973, 66, Tab. 13.

Otra característica relevante de este grupo radicaba en que entre ellos casi no se encontraban analfabetos, en circunstancias que el índice de analfabetismo de la zona de Valdivia, a la fecha de su arribo, se situaba por sobre el 70%[17].

Finalmente, es importante indicar que los alemanes radicados en el departamento de Valdivia representaron, respectivamente, los siguientes porcentajes sobre el total de la población: año 1865 - 6%; año 1875 - 4%; año 1885 - 5%; y año 1907 - 2%[18].

III. PRINCIPALES INDUSTRIAS DESARROLLADAS POR LOS ALEMANES EN VALDIVIA: 1850-1914

a) *Las cervecerías*

Esta industria, que fue establecida inmediatamente después de la llegada de los primeros alemanes a Valdivia, representó entre los años 1851 y 1914 uno de los principales rubros productivos en la región. Incluso, ya hacia 1894 había cuatro fábricas de cerveza en la ciudad: "Roepke e Hijos", "Hoene & Eimbecke", "Conrado Hafner" y "Carlos Anwandter"[19].

Debido a que esta última firma era la mayor de todas las existentes y a que por ello la cantidad y la calidad de la información con que contamos hoy sobre ella es mucho mayor que la disponible sobre las demás, centraremos el análisis en su desarrollo.

[17] Pérez Rosales, *op. cit.*, 424 y OCE, *Sesto Censo jeneral de la Población de Chile de 1885*.
[18] Cfr. Censos de población respectivos.
[19] H. Kunz, *Chile und die deutschen Kolonien*, Leipzig 1890, 217.

Esta cervecería, la primera fundada en el país, fue iniciada en 1851 por Carlos (Karl) Anwandter[20], en su casa particular. Más tarde importó desde Alemania diversos equipos, que le permitieron aumentar la capacidad de producción. Durante algunos años el propio Anwandter repartió la cerveza en coche, de casa en casa, entre los miembros de la colectividad alemana. Sin embargo, con el objeto de poder dedicar más tiempo tanto al desarrollo del Colegio Alemán que él había fundado, como para tomar parte activa en las distintas actividades sociales y políticas de la colonia germana en la ciudad, el año 1858 le entregó el pequeño negocio a sus hijos[21], dos de los cuales (Germán y Ricardo) ya contaban con la patente de maestros cerveceros del reino de Baviera[22].

Bajo su dirección la cervecería entró en una nueva fase de desarrollo, que se caracterizó por la utilización de máquinas y por la apertura de nuevos mercados. En directa relación con el establecimiento de una línea de tráfico marítimo regular entre Valdivia y Valparaíso en 1862, que posibilitó incursionar en los mercados del centro y después del norte del país, los hermanos Anwandter construyeron nuevas instalaciones, como por ejemplo unas enormes bodegas para el almacenamiento de cebada y comenzaron a utilizar un motor de vapor en la fábrica[23]. Como consecuencia de esta primera expansión, la empresa instaló oficinas de ventas en Valparaíso, Concepción y Santiago, así como numerosos depósitos en los distintos puertos de las provincias del norte[24].

En el año 1873 los hermanos Anwandter transformaron su empresa en una sociedad anónima familiar, a la que denominaron "Anwandter Hermanos", que contaba con un capital de giro de 50.000 pesos[25]. En los años 1874 y 1882 *se concretaron* dos nuevas ampliaciones en la fábrica, a la cual se incorporaron modernas maquinarias importadas desde Alemania. Entre estas se contaban dos máquinas de vapor (50 y 15 HP, respectivamente)[26]. A

---

[20] Carlos Anwandter nació el 1 abril de 1801 in Luckenwalde. Tras finalizar su estudios de químico-farmaceútico, instaló una farmacia en Guben y después se trasladó a Kalau. Allí se integró como miembro de la comunidad de cerveceros de esa ciudad, donde aprendió el proceso de fabricación de la cerveza. Cfr. G. Fittbogen, *Von Philippi bis Anwandter. Die Entwicklung des Gedankens der deutschen Einwanderung in Südchile, en:* Iberoamerikanisches Archiv 10/1936-37, pp.283.

[21] Germán, Carlos, Ricardo, Otto y su yerno, Teodoro Körner.

[22] Kunz, *op. cit.*, 576.

[23] Ibídem, 212 y J. Pérez Canto, *Las industrias de Valdivia. Noticias históricas i estadísticas*, Santiago 1894, 19.

[24] Crónica. *Don Carlos Anwandter*, en: BSFF 6/1889, 381-382 y Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 19.

[25] *La Compañía Cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 233 y AN, FNV 1874, vol.. 36, nr. 20, fs. 19.

[26] Kunz, *op. cit*, 212.

comienzos de la década de 1890, se instalaron además cámaras de frío, bombas de aire a presión, filtros, etc.[27].

El efecto de la introducción de esta maquinaria y de nuevos instrumentos queda en evidencia al observar la estadística de producción anual de la fábrica (ver cuadro 2): En el año 1871 la producción ascendía a 700.000 litros. Hacia 1879 esta ya alcanzaba los 1,5 millones de litros. En 1882, es decir después y durante las primeras ampliaciones y modernizaciones mencionadas anteriormente, la producción ascendió a 2,5 millones y dos años después llegó a 3,8 millones de litros. Hacia 1894 la producción anual de cerveza se situaba en torno a los ocho millones de litros. En el año 1900 la fábrica ya producía más de 12 millones de litros anuales, de los cuales una no pequeña proporción se vendía en diversos países de Sudamérica, especialmente en Bolivia, y en las oficinas salitreras del norte de Chile[28]. Después que la empresa dotara su casa matriz y sus agencias de venta en Valparaíso, Santiago y Concepción de bodegas de almacenamiento más amplias, así como de fábricas de hielo y de máquinas de "llenado", la producción en 1914 se situó en 25 millones de litros anuales.

CUADRO 2

PRODUCCIÓN ANUAL DE LA CERVECERÍA ANWANDTER, 1871-1914

Año	*Producción (en millones de litros)*
1871	0,7
1879	1,5
1882	2,5
1884	3,8
1893	8,0
1900	12,0
1914	25,0

Fuentes: Para el año 1871: R. Tornero, *Chile Ilustrado*, Valparaíso 1872, 371. Para los años 1879-1893: J. Pérez Canto, *Las industrias de Valdivia*, Santiago 1894, 21. Para el año 1900: J. Alfonso, *Un viaje a Valdivia*, Santiago 1900, 29 y para el año 1914: *La Compañía Cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 233.

[27] Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 21, Kunz, *op. cit.*, 212-213 y E. Saelzer, Die Bierbrauerei in Chile, en: *Deutscher Wissenschaftlicher Verein zu Santiago* (ed.), Deutsche Arbeit in Chile, T. II, Santiago 1913, 115.

[28] *Memoria de la Superintendencia de Aduanas, el Comercio Esterior de Chile*, en: BSFF 20/1903, 326.

En directa relación con el aumento de la producción de cerveza en el establecimiento de los Anwandter, también fue creciendo el consumo de materias primas, de las cuales el lúpulo y la cebada eran dos de las más importantes. Mientras en 1889 el consumo de lúpulo alcanzaba los 30.000 kg., en 1898 se situaba en 35.000 y en 1914 ascendía a 60.000 kg.[29]. Hasta fines del siglo XIX esta materia prima tuvo que ser importada directamente desde Baviera, ya que los diversos intentos de los Anwandter de cultivarla en la región de Valdivia fracasaron. Las importaciones de lúpulo realizadas por esta cervecería a comienzos de la década de 1890 equivalían a un tercio del total de lúpulo que se importaba en el país[30].

Debido a la creciente importancia que la industria cervecera fue adquiriendo en Chile, que hacia el cambio de siglo contaba con 63 fábricas, y en parte por las estrechas relaciones que los hermanos Anwandter sostenían con la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) de Santiago[31], los fabricantes de cerveza obtuvieron de las autoridades una rebaja en el arancel de importación de lúpulo. Esta reducción tarifaria del 5%, que fue activamente promovida por la SOFOFA, entró en vigencia el 23 de diciembre de 1897[32].

No obstante lo anterior y debido al constante ascenso de la demanda por lúpulo, esta planta comenzó a ser cultivada en los campos de la zona central de Chile, cuyos suelos y clima eran más aptos para aquello que los del sur[33].

También el cultivo de cebada mostró, tanto en la región de Valdivia como también en el Chile central, un fuerte aumento, que se debió fundamentalmente a la creciente demanda de las cervecerías. La función que desempeñaron los Anwandter en este proceso fue central, ya que su cervecería absorbía entre el 30 y el 40% de toda la cebada que se consumía en el país.

El gasto anual de cebada en la cervecería de los hermanos Anwandter evolucionó de la siguiente manera (ver cuadro 3).

Debido a que no existen datos estadísticos que posibiliten comparar las cifras de producción de cebada entre Valdivia y la zona central del país, que nos permitirían verificar la importancia que tuvo esta fábrica de cerveza en el desarrollo del cultivo de la cebada, utilizaremos tres comentarios que tienden a avalar esta hipótesis. En 1866, el Intendente de la provincia de Valdivia informaba al Ministro del Interior que: "Las reducidas cosechas

---

[29] Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 20, Kunz, *op.cit*, 213, *La Fábrica de Cerveza de Valdivia*, en: BSFF 15/1898, 196 y *La Compañía Cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 234.

[30] Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 20.

[31] Al respecto, cfr. infra, sección f).

[32] *Memoria de la Superintendencia de Aduanas, el comercio exterior de Chile*, en: BSFF 20/1903, 290.

[33] *Breve reseña de las principales industrias chilenas*, en: BSFF 21/1904, 581 y Saelzer, *op. cit.*, 115-116.

que no hallaban compradores a causa de su limitado consumo (...), son al presente solicitadas por los (...) dueños de la fábrica de cervecería que las transforman en artículos que antes eran internados"[34].

CUADRO 3

CONSUMO ANUAL DE CEBADA EN LA CERVECERÍA ANWANDTER, 1873-1914

Año	*Cantidad (en quintales métricos)*
1873	4.243
1882	11.360
1884	24.000
1893	35.000
1898	40.000
1914	80.000

Fuentes: Para los años 1873-1893: J. Pérez Canto, *Las industrias de Valdivia*, Santiago 1894, 20. Para el año 1898: *La Fábrica de cerveza de Valdivia*, en: BSFF 15/1898, 196 y para el año 1914: *La Compañía Cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 234.

Años más tarde, en el Boletín de la SOFOFA de julio de 1899, se aludía directamente al impacto que las fábricas de cerveza en general, y la de los Anwandter en particular, había provocado en el desarrollo del mercado de la cebada: "(...) i respecto de la cebada, es mui posible que, por otra parte, haya influido el consumo creciente que se hace de ella en la fabricación de cerveza, que a su vez se estiende mas i mas año a año, produciéndose ya de calidad escelente en varios establecimientos, montados con los perfeccionamientos mas modernos, tales como Gubler i Cousiño, en Santiago i los de la Fábrica Nacional de Cerveza de Valparaíso i Limache, sin hablar del de Anwandter Hermanos, de Valdivia, el mas vasto de Chile i el que mejor sentada tiene su reputación"[35].

Por último, Julio Pérez Canto, en 1894, daba testimonio de los positivos efectos que la cervecería de los Anwandter había generado en la región:

[34] AN, MI, FIV vol. 354, Informes y Cartas 1855-1866, N° 201: Informe del Intendente, R. García Reyes, al Ministro del Interior, de junio 6 de 1866.

[35] *Movimiento económico en 1889*, en: BSFF 7/1890, 98-99.

"Se reconoce jeneralmente con justicia que esta fábrica, estimulando la agricultura (...), ha ejercido una benéfica influencia en el progreso de la Provincia"[36].

Considerando estos tres testimonios y aceptando que la cervecería de los Anwandter fue uno de los catalizadores más importantes tanto en la introducción y desarrollo del lúpulo, un cultivo hasta ese entonces desconocido en el país, y también en la extensión del cultivo de la cebada, se puede afirmar que ellos jugaron un papel determinante en la modernización de la agricultura local como, en parte, de la del valle central[37], donde en esa época predominaba el tradicional cultivo del trigo. Agréguese a lo anterior que la cebada para la fabricación de la cerveza debía ser de muy alta calidad, la que sólo se podía obtener utilizando técnicas de cultivo avanzadas y sistemas de almacenamiento modernos.

El aporte de la Cervecera Anwandter a la agricultura nacional, y en especial el de Carlos Anwandter, fue públicamente reconocido en Santiago hacia 1899:

"Fué don Carlos Anwandter el primer fabricante de cerveza en el país: (...) a su sombra se ha desarrollado en el país el cultivo del oblon (lúpulo) i la cebada"[38].

Otro efecto relevante que generó, en gran medida, esta cervecería, que ya hacia 1883 dominaba la mitad del mercado nacional[39], fue el de lograr rebajar el consumo de cerveza importada en el país, que paulatinamente comenzó a ser sustituido por cerveza nacional:

"En lo que podemos decir que hemos anulado la importación, es en el ramo de cervezas. La industria cervecera, que en nuestro país ha sido obra de la emprendedora colonia alemana, ha realizado progresos realmente envidiables"[40].

La importación de cerveza disminuyó lentamente entre los años 1883 y 1893, y ya a partir de 1894 la caída fue evidentemente mayor[41]. Esto se puede explicar al menos por dos razones fundamentales: la calidad del producto nacional y la protección aduanera.

---

[36] Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 20.

[37] Esta firma poseía bodegas de almacenamiento de cebada en Valparaíso y Talca. Cfr. Saelzer, *op. cit.*, 117.

[38] Crónica. *Don Carlos Anwandter*, en: BSFF 6/1889, 382.

[39] *Estadística Comercial del año 1883*, en : BSFF 2/1885, 101.

[40] *Estado industrial del país*, en: BSFF 17/1900, 97.

[41] Kunz, *op. cit.*, 210 y Fábrica nacional de cerveza de don Andrés Ebner, en: BSFF 17/1900, 58.

La alta calidad de la cerveza chilena y sobre todo la de la cerveza Anwandter le permitió competir directamente con las cervezas importadas de los orígenes más diversos, especialmente con la inglesa. De hecho, la calidad de la cerveza Anwandter fue reconocida en distintas exposiciones nacionales e internacionales[42]. Además, estos empresarios valdivianos hicieron frente a la competencia extranjera a través de la producción de distintos tipos de cerveza, que incluía, entre otros, "normal", "lager", "baviera", "pilsener" y "negra"[43].

En cuanto a la protección arancelaria, debe decirse que gracias a esta los precios de venta de la cerveza nacional eran considerablemente menores que los de la importada. Antes de la promulgación de la ya mencionada tarifa aduanera de 1897, la cerveza importada debía pagar 12 centavos por litro internado, mientras que a partir de ese año debió comenzar a pagar un impuesto de internación que ascendía a 30 centavos por litro[44].

Con el objeto de continuar mejorando la calidad de su producto y de asegurar la provisión de leña para el abastecimiento energético de la fábrica, los Anwandter adquirieron en 1898 un fundo de 4.500 ha en las cercanías de la ciudad, que contaba con abundantes reservas de agua con altos grados de pureza[45] y de extensos bosques nativos[46].

El abastecimiento de leña se comenzó a transformar en un problema serio hacia comienzos de la última década del siglo XIX[47]. De hecho,

---

[42] Por ejemplo, en *la Exposición de Lima* (1865); en la *Exposición Agrícola de Santiago* (1869); en la *Exposición Internacional de Santiago* (1875); en la *Exposición Nacional de Santiago* (1884), en la *Exposición Internacional de Buenos Aires* (1892); y en la *Exposición Internacional de Guatemala* (1897). Más tarde fue premiada en París y en los Estados Unidos. Cfr. Kunz, *op. cit.*, 196 y Salvador Soto, *Los Alemanes en Chile*, 1541-1917, Valparaíso 1917, 37.

[43] Kunz, *op. cit.*, 211-212.

[44] Además fue liberalizada la importación de corchos para botella, que los Anwandter traían desde Baviera. Cfr. *Memoria de la Superintendencia de Aduanas, el Comercio Esterior de Chile*, en: BSFF 20/1903, 290, *Fábrica Nacional de Cerveza de don Andrés Ebner*, en: BSFF 17/1900, 59 y Kunz, *op. cit.*, 579.

[45] Las aguas de la ciudad de Valdivia, debido a su mala calidad, no eran las más adecuadas para la elaboración de cerveza. Cfr. J. Alfonso, *Un viaje a Valdivia*, Santiago 1900, 30.

[46] *La Compañía cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 234.

[47] En un informe de 1891, se señaló que la acelerada explotación de los bosques de Valdivia provocaría el pronto agotamiento de este recurso: "Recorriendo las cercanías de la ciudad (Valdivia), hemos tenido que admirarnos de la rapidez con que se lleva a término el desmonte de los bosques, hecho que después nos hemos esplicado leyendo la estadística local, la cual establece que en Valdivia se consumen anualmente 250.000 metros cúbicos de leña para combustible. Si se continúa con este consumo, de aquí a pocos años la ciudad de Valdivia se verá obligada, para alimentar sus hornos, a emplear carbon de piedra o a trasportar la leña para combustible de las rejiones mas australes". Cfr. *El Porvenir de la Metalurjia del Fierro en Chile. Viaje de esploración a las costas Australes*, en: BSFF 10/1893, 343.

mientras en 1891 la fábrica de los Anwandter consumía 36.500 m^3 de leña, ya en 1893 ascendía a 50.000 m^3, lo que equivalía a un 20% del consumo total de la ciudad[48].

El constante aumento de la demanda por leña de la cervecería se asocia directamente al hecho que los Anwandter nunca abandonaron su política de modernización de las instalaciones de la fábrica, lo que se tradujo en que la cantidad de motores de vapor creciera regularmente (ver cuadro 4). En esta misma línea se insertó la decisión de incorporar, a comienzos de la década de 1890, la energía eléctrica para mover las máquinas, lo que además les permitió irse independizando de la relativamente escasa leña. El abastecimiento de electricidad lo obtuvieron de una hidroturbina, con una capacidad de generación de 900 KW, que instalaron a un costado de la fábrica en el río Valdivia[49].

CUADRO 4

NÚMERO Y POTENCIA DE LAS MÁQUINAS DE VAPOR DE LA CERVECERÍA ANWANDTER, 1866-1914

Año	*Número máquinas de vapor*	*Caballos de fuerza*
1866	1	–
1898	10	340
1914	45	450

Fuentes: Para el año 1866: H. Kunz, *Chile und die deutschen Kolonien*, Leipzig 1890, 212. Para el año 1898: *La Fábrica de Cerveza de Valdivia*, en: BSFF 15/1898, 196. Para el año 1914: *La Compañía Cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 234.

El papel que la familia Anwandter fue adquiriendo como uno de los principales empleadores de la ciudad se refleja en la evolución que mostró esta variable en el tiempo. Así, mientras en el año 1870 los trabajadores de la fábrica ascendían a 50, en 1898 alcanzaban a 300 y en 1914 se situaban

[48] Ibídem y Estudio Especial, *De los combustibles i de las condiciones comerciales i marítimas de las rejiones australes de Chile. Provincia de Valdivia*, en: BSFF 8/1891, 11; y Pérez Canto, *Las industrias op. cit.*, 21.

[49] Kunz, *op. cit.*, 212-213, Pérez Canto, *Las industrias op. cit.*, 20-21 y *La Compañía Cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 234.

en 900[50]. Ya hacia comienzos de los años 90 el trabajo estaba dividido en cuatro turnos de seis horas, lo que posibilitaba que la planta estuviera en funcionamiento permanente. Este sistema de organización del trabajo fue valorado por Julio Pérez Canto[51] como una instancia que había mejorado notablemente los hábitos de trabajo de los operarios de la fábrica[52].

A pesar de que la información sobre los salarios pagados en la cervecería es bastante escasa y no del todo comparable ni confiable, se puede afirmar que en el año 1893 los que recibían los obreros de bajo capital humano –entre 30 y 40 pesos mensuales– se situaban levemente por sobre los salarios que ganaban los trabajadores sin calificación en los curtidurías de la ciudad –entre 30 y 37 pesos mensuales–, que eran las principales empleadores de toda la región. En el caso de los obreros calificados, la diferencia era mayor, pues mientras en la fábrica de cerveza los salarios mensuales variaban entre los 60 y los 200 pesos, en las curtidurías ellos podían obtener hasta un máximo de 130[53]. Este relevante diferencial de sueldos se puede explicar por dos razones fundamentales. Por una parte, al ser la elaboración de cueros menos sofisticada y tecnologizada que la de la cerveza, su demanda por obreros calificados era evidentemente menor. En la cervecería, en cambio, al ser mayor la necesidad de contar con una mayor cantidad de mano de obra calificada y, por otra parte, debido a que ni en el sur ni en otra región del país había un número suficiente de trabajadores especializados en el rubro, los Anwandter debieron traer, recurrentemente, este tipo de operarios desde Alemania, lo que naturalmente elevaba los salarios. Aun cuando esta escasez de mano de obra calificada para la industria llevó a plantear, en distintas instancias, la necesidad de establecer una escuela que formara especialistas en el ramo, esta iniciativa no llegó a concretarse[54].

Para enfrentar los problemas generados por la falta de operarios especializados y, especialmente con el objeto de ir completando la formación profe-

---

[50] R. Tornero, *Chile Ilustrado. Guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia i de los puertos principales*, Valparaíso 1872, 371, *La Fábrica de Cerveza de Valdivia*, en: BSFF 15/1898, 196 y *La Compañía Cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 234.

[51] Pérez Canto nació en 1867 en Santiago. Fue alumno en la Universidad de Chile y, posteriormente, en London School of Economics and Political Science. Además de desempeñar labores diplomáticas, ejerció como periodista económico en diversos periódicos y participó, en calidad de consejero, en la Sociedad de Fomento Fabril. Escribió numerosos libros y artículos, que trataban especialmente temas relacionados con la economía y la inmigración. Cfr. V. Figueroa, *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile*, T. IV, Santiago 1930, 490.

[52] Pérez Canto, *Las industrias op. cit.*, 20.

[53] Ibídem, 16 y 21.

[54] *Breve reseña de las principales industrias chilenas*, en: BSFF 21/1904, 582.

sional de los miembros más jóvenes de la familia, a mediados de 1897, un nieto de Carlos Anwandter, Erich, fue enviado a Alemania y a otros países de Europa por dos años y medio. Allí trabajó y estudió en distintas cervecerías, lo que le permitió, a su regreso, tomar responsabilidades administrativas, productivas y formativas en la empresa[55].

Estas largas estadas en el extranjero no representan un elemento característico de los Anwandter solamente, sino, como se verá más adelante, también de otras familias de industriales valdiviano-alemanas.

Con el objeto de poder disponer de un mayor capital para financiar el aumento de la capacidad de producción de la cervecería, en 1905 la empresa fue transformada en una sociedad anónima abierta (Sociedad Anónima Compañía Cervecera Valdivia), con un capital inicial de 3,5 millones de pesos, que pronto fue elevado a cuatro millones[56].

Sin embargo, en 1912 un incendio de grandes proporciones destruyó una parte importante de las instalaciones de la cervecería, lo que además implicó la paralización de la fábrica por un tiempo prolongado. Aun cuando los Anwandter concentraron de inmediato toda su capacidad económica y de trabajo en la reconstrucción de la planta, el incendio les hizo perder un importante terreno en el competitivo mercado cervecero nacional[57]. Así, en 1916 la familia Anwandter decidió vender un paquete mayoritario de acciones a la poderosa "Compañía Cervecerías Unidas", de Santiago, que a lo largo de la última década había logrado constituirse, a través de la compra de cervecerías en todo el país, en el principal actor del mercado.

b) *Las curtidurías*

La primera curtiduría en la provincia de Valdivia fue fundada en la ciudad de Osorno, en 1798. En la ciudad de Valdivia, en tanto, en 1846 –es decir, algunos años antes del arribo de los primeros grupos de inmigrantes germanos– se menciona la existencia de dos curtidurías[58].

---

[55] José Alfonso, un abogado capitalino que visitó Valdivia a fines de siglo, describió, con admiración, la actitud de trabajo de Erich Anwandter, la que contrastaba diametralmente con la de los hijos de sociedad de Santiago que, según él, sólo anhelaban un empleo en una oficina del Estado: "[En la fábrica] corre con la producción don Erich Anwandter (...) de sólo veintiseis años i ya a cargo de tan importante empresa. Tuvimos el agrado de encontrar a don Erich con su burdo traje de trabajo (...) despreocupado de su persona mientras dura la labor diaria, i sólo preocupado de la buena marcha del establecimiento i de los múltiples detalles que exige la complicada producción de la cerveza. El señor Anwandter, joven de fortuna, puede con orgullo decir: soi el primer obrero de la fábrica". Cfr. Alfonso, *op. cit.*, 30.

[56] *La Compañía Cervecera Valdivia*, en: BSFF 31/1914, 233 y BLDG T. II, 1905, 1176-1177.

[57] Ibídem, 234.

[58] Bauer (ed.), *op. cit.*, 127.

En todo caso, y según indican las fuentes consultadas, el verdadero progreso de esta actividad comenzó a partir de la instalación de los alemanes en la región, ya que ellos al cabo de unos pocos años sentaron la elaboración de cueros sobre bases modernas:

> "La industria de la curtiduría en Chile data desde antiguo; pero llevó siempre una vida lánguida hasta que se establecieron en Valdivia i Llanquihue las colonias alemanas que le dieron gran impulso. Fueron, sin duda, los colonos alemanes los que primero aprovecharon en grande escala la corteza del lingue, árbol que se cria en inmensos bosques de la zona austral, encontrando que tenía la materia tánica[59] en tal cantidad i abundancia que llegaba a constituir una riqueza enorme para la Industria de la Curtiduría"[60].

Tal como lo indica la cita precedente, fueron precisamente los alemanes quienes introdujeron en Chile la técnica del aprovechamiento de la corteza del lingue como material de tratamiento para la fabricación de cueros de buenos calidad.

A través de la implantación de este método en sus industrias y en directa relación tanto con el establecimiento de una línea de cabotaje marítimo entre los puertos de Valdivia y Valparaíso en 1862, anteriormente mencionado, como con la apertura de una línea de tráfico marítimo regular entre Valdivia y Hamburgo en 1872, que fue servida por la línea alemana Kosmos[61], las curtidurías de Valdivia sufrieron un profundo cambio estructural, que se caracterizó por la introducción de formas capitalistas de organización y manejo.

La importancia creciente que el rubro de la curtiembre fue adquiriendo en Valdivia queda en evidencia al observar el número de fundaciones de establecimientos de este tipo hasta fines de siglo. Es así como en la década de 1860 se fundaron siete curtidurías en la ciudad y sus alrededores; en la del 70 se registraron nueve fundaciones; y en los años 80 fueron ocho.

---

[59] De la corteza del lingue se obtiene el tanino, substancia que se aplica al tratamiento de los cueros.

[60] *La Industria de curtiduría en Chile i sus derivados*, en: BSFF 31/1914, 829.

[61] En el año 1855 fondearon en el puerto de Corral-Valdivia solamente tres buques procedentes de Hamburgo (626 toneladas). Entre marzo de 1882 y marzo de 1883, arribaron a este puerto once buques de esta procedencia (11.761 toneladas); y en 1901 se llegó a 56 buques (141.628 toneladas). Cfr. AN, MM, Gobernación Marítima de la provincia de Valdivia, vol. 135: Movimiento Marítimo en el puerto de Corral 1855; Documentos de la Memoria de Marina, vol. 381: Puerto de Corral, 1 de marzo de 1883 y *Movimiento Marítimo de navegación exterior*, 1901, en: BSFF 19/1902, 360-362.

Debido a que el análisis detallado de cada uno de estos establecimientos sobrepasaría los objetivos y el espacio disponible para este artículo[62], centraremos nuestra revisión en el desarrollo de las tres más importantes.

El pionero de las curtidurías en Valdivia fue el alemán Hermann Schülke, que en 1851 fundó el primer establecimiento de este tipo. El también alemán G. Schiele, que había trabajado como aprendiz en distintas curtidurías en Alemania, Hungría y Suiza, emigró a Valdivia en 1854 y obtuvo inmediatamente una plaza de trabajo en el establecimiento de Schülke. El describió los modestos inicios de esta curtiduría de la siguiente manera:

> "Al tercer día después de mi llegada estaba ya trabajando en la curtiembre del señor Hermann Schülke, en Valdivia. (...) En Valdivia no existia el año 1853 mas que la curtiembre del señor Schülke en pequeña escala; pues no tenía mas que nueve pozos, sin contar los colores necesarios i tinas que sirven para el curtido. Poco a poco fue prosperando este negocio, i con los años se establecieron nuevas curtiembres hasta llegar a la importancia que hoi tienen. En el interior no había curtiembres en aquel tiempo"[63].

La superación de estas precarias condiciones comenzó hacia 1860, cuando otro alemán, Eduard Prochelle, entró como socio y administrador de la curtiduría, que pasó a denominarse Schülke & Cía.[64]. En 1878 la firma fue transformada en una sociedad anónima cerrada, llamada *Compañía Industrial de Valdivia*, cuya propiedad accionaria pasó mayoritariamente a manos de Prochelle, de sus hijos Carlos y Gustavo, así como de otro socio llamado Reinaldo Fuchslocher[65].

Paralelamente, Prochelle incorporó dos nuevas áreas de negocios a la firma: una pequeña refinería de sal y un establecimiento de comercio para ventas a público, de grandes dimensiones, en el centro de la ciudad.

A lo largo de los años 1880 la fábrica de cueros fue continuamente expandida, por lo que ya en 1894 consumía 15.000 quintales métricos de cáscara de

---

[62] Una revisión más detallada de estos establecimientos se puede encontrar en Patricio Bernedo, *Bürgertum und Modernisierungsansätze in Chile im 19. Jahrhundert. Der Beitrag der deutschen Einwanderer in Valdivia und La Frontera*, Eichstätt 1995, 99-114.

[63] Carta de G. Schiele a la Sociedad de Fomento Fabril, 6 de agosto de 1884, en: BSFF 1/1884, 322.

[64] Ya en 1867, Eduard Prochelle fletó, por cuenta propia, dos a tres buques cargados con suelas valdivianas hacia Hamburgo. Cfr. Kunz, *op. cit.*, 578-579.

[65] En 1891 Fuchslocher vendió su parte a Carlos Prochelle, que tras la muerte de Eduard Prochelle había asumido la dirección de la firma. Cfr. A. Pellegrini y J. Aprile, *El Progreso alemán en América*, T. I: *Chile. Resumen general de las actividades que ha desarrollado en Chile la colonia alemana*, Santiago 1924 619, Kunz, *op. cit.*, 224 y El Correo de Valdivia 12.12. 1925, Suplemento Especial: *Homenaje a la Colonia Alemana en Chile*, 117.

lingue, contaba con 50 empleados y su producción anual ascendía a 10.000 cueros de suela, que en parte importante era exportada hacia Alemania.

La fábrica estaba dotada con motores de vapor y con maquinaria movida por electricidad. Se disponía también de dos vapores y de nueve lanchones, que transportaban los cueros procesados al puerto de exportación y las materias primas, desde el interior de la provincia, hasta la fábrica[66].

Otro de los establecimientos importantes fue el Christian Rudloff, fundado en 1875. La decisión de crear esta curtiduría obedeció fundamentalmente a que la fábrica de zapatos que el propio Rudloff había fundado el año 1853, hacia mediados de la década de 1870, tenía serios problemas con el abastecimiento de cueros para la fabricación de calzado, pues las curtiembres locales estaban preferentemente orientadas a la exportación hacia el mercado alemán.

Ya en los comienzos de la curtiduría de Rudloff encontramos reflejadas las principales características de los industriales alemanes de Valdivia, pues este establecimiento fue inaugurado precisamente tras el regreso de uno de los hijos de Christian Rudloff, Luis, de un prolongado viaje de estudios por los Estados Unidos y por Europa. Allí, él tuvo la oportunidad de informarse acerca de los métodos más modernos para la fabricación de zapatos y para la elaboración de cueros. Además, Luis compró en los Estados Unidos sofisticadas máquinas que fueron instaladas tanto en la fábrica de calzado[67] como en la nueva curtiembre.

Tras el fallecimiento de Christian Rudloff en 1879, sus dos hijos, Luis y José, asumieron la dirección de las empresas, que pasaron a denominarse, en honor al padre desaparecido, "Cristiano Rudloff e Hijos". Bajo el control de los hermanos Rudloff, las empresas se expandieron enormemente, lo que se reflejó tanto en los valores como en las cantidades de las mercaderías producidas[68].

Así, mientras en el año 1889 el valor de la producción de la fábrica de zapatos ascendía a 150.000 pesos, en 1894 alcanzaba los 200.000 y en 1900 sobrepasaba los 300.000 pesos[69]. En el año 1910 se fabricaban, diariamente, 700 pares de zapatos y en 1914 ascendía a 1.000 pares[70].

---

[66] Pérez Canto, *Las industrias op. cit.*, 13-14.

[67] Es digno de hacer notar que esta fábrica de zapatos, en 1875, fue la primera en todo el país que movió sus máquinas con energía de vapor. Cfr. *Fábrica de calzado i curtiembre de don Luis Rudloff*, de Valdivia: en: BSFF 27/1910, 183.

[68] Recién a partir del año 1910 contamos con cifras confiables sobre volúmenes de producción en la fábrica de zapatos.

[69] Kunz, *op. cit.*, 579, Pérez Canto, *Las industrias op. cit.*, 16 y Alfonso, *op. cit.*, 31.

[70] C. Malsch, "Beteiligung der Deutschen am Unterrichte der Chemie y am Aufblühen der Chemischen Industrieen Chiles", en: *Deutsche Arbeit in Chile*, T. I, 279 y *La Industria de la curtiduría en Chile i sus derivados*, en: BSFF 31/1914, 832.

Ya a mediados de la década de 1890, los Rudloff exportaban calzado hacia Bolivia, aun cuando sus principales mercados se ubicaban en las oficinas salitreras del norte de Chile, así como en el extremo sur del país, en Tierra del Fuego, donde un importante número de lavadores de oro usaba las largas e impermeables botas que producían los Rudloff[71].

La curtiduría, por su parte, contaba con maquinaria de vapor y consumía unos 8.000 quintales métricos de corteza de lingue al año[72]. Este establecimiento, que en el año 1894 produjo aproximadamente 10.500 unidades de suela, en 1914 registró una producción de 16.000 unidades[73]. A su vez, el aumento sostenido de la producción le permitió a los Rudloff, ya a mediados de los años 90, cubrir con creces la demanda de la fábrica de zapatos, por lo que a continuación iniciaron la exportación del excedente de suelas hacia Alemania[74].

La continua expansión de las empresas de los hermanos Rudloff también queda en evidencia al revisar la cantidad de puestos que generaban. En la fábrica de zapatos, en el año 1875, trabajan 21 operarios; en 1894 su número alcanzaba los 90; en 1910 los 200; y en 1914 ascendía a 320 empleados[75]. En cuanto a los salarios, se puede afirmar que en 1894 un trabajador, dependiendo de su grado de especialización, podía obtener un sueldo base de entre 30 y 75 pesos mensuales. Aun cuando estos salarios comparados, por ejemplo, con los que se pagaban en la cervecería Anwandter por esos mismos años, no eran especialmente altos, los Rudloff compensaban lo anterior a través de la aplicación de un –para Valdivia en particular y para el resto del país en general– novedoso sistema de fijación de salarios. Nos referimos al pago de primas mensuales que variaban según la productividad de cada trabajador, lo que le permitía llegar a ganar hasta 130 pesos mensuales.

En 1902 Luis Rudloff le compró su parte de la propiedad de la firma a su hermano José, e inmediatamente incorporó a sus hijos Luis y Reinaldo, tanto a la propiedad como a la administración de las empresas. Ambos habían regresado recientemente de un viaje por Europa y Estados Unidos, donde habían visitado –al igual que su padre en las décadas pasadas– curtidurías y fábricas de zapatos. Esto implicó que al ingresar ellos a la firma se incorporara a esta moderna maquinaria eléctrica. Para lograr una administración más eficiente, Luis tomó la conducción de la fábrica de zapa-

---

[71] Alfonso, *op. cit.*, 31 y Johannes Unold, *Das Deutschtum in Chile*, München 1900, 42.

[72] Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 16.

[73] Ibídem y *La Industria de la curtiduría en Chile i sus derivados*, en: BSFF 31/1914, 830.

[74] *Fábrica de calzado i curtiembre de don Luis Rudloff*, de Valdivia: en: BSFF 27/1910, 183.

[75] Ibídem, 184-185 y *La Industria de la curtiduría en Chile i sus derivados*, en: BSFF 31/1914, 832.

tos y del recientemente establecido local de ventas a público en el centro de Valdivia. Reinaldo, por su parte, se dedicó a administrar la curtiduría[76].

El trabajo de los hermanos Rudloff permitió que ambas empresas siguieran creciendo y, lo que es más importante, que pudieran sortear sin grandes problemas las distintas crisis económicas nacionales e internacionales de las siguientes décadas.

Otro caso, que analizaremos brevemente, es el del establecimiento que los hermanos Jorge y Santiago Schüler fundaron en 1878. Este contaba con una curtiduría, una faenadora de animales, una fábrica de cecinas, una destilería de alcoholes y dos pequeñas fábricas de jabón y de velas, respectivamente, que en conjunto daban empleo a 60 personas.

El eje central de la producción lo constituía la curtiduría, que contaba con máquinas de vapor, al igual que los demás establecimientos de este tipo en Valdivia, y elaboraba cerca de 4.000 unidades de suela de cuero al año, con un consumo anual de cáscara de lingue que ascendía a los 4.000 quintales métricos. Prácticamente la totalidad de la producción era enviada al mercado alemán[77].

Gran parte de los animales, cuyos cueros eran elaborados en la curtiduría, eran primero criados en un fundo que los hermanos Schüler poseían en las cercanías de la ciudad. A continuación eran faenados en su propio matadero, en donde se separaban los cueros para la curtiduría, la carne para la fábrica de cecinas y la grasa para la fabricación de jabón y velas.

Lo interesante de este caso radica en que los hermanos Schüler lograron estructurar un sistema de producción que, además de eficiente, integraba actividades productivas del ámbito primario y secundario, lo que hacia los años 70 del siglo XIX era bastante poco usual en el país.

De las páginas anteriores se puede desprender que las curtidurías fundadas por los valdiviano-alemanes, ya hacia la década de 1880, estaban organizadas como fábricas, es decir, como empresas modernas, que disponían de maquinaria movidas por vapor y electricidad, que pagaban salarios en efectivo y que, en al menos un caso, aplicaban el concepto de productividad en este ámbito. En directa relación con la introducción de métodos productivos más eficientes, los empresarios del cuero lograron tempranamente penetrar con sus productos el mercado alemán en particular y el europeo en general. La importancia de este hecho fue subrayada en 1866 por el propio Intendente de la provincia, quien en un informe al Ministro del Interior expresó lo siguiente:

---

[76] *Fábrica de calzado i curtiembre de don Luis Rudloff*, de Valdivia: en: BSFF 27/1910, 185.
[77] Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 15.

"Obra de los colonos alemanes es el considerable impulso dado a las tenerías [curtidurías], cuyos productos son enviados a Europa donde hallan pronta colocación"[78].

El período de mayor auge que vivió el impulso exportador hacia Alemania se desarrolló entre 1896 y 1900, donde el promedio anual de exportación alcanzó las 2.700 toneladas. A partir de 1901 y hasta 1905 las colocaciones en ese mercado se estabilizaron en torno a las 2.100 toneladas anuales (ver cuadro 5).

CUADRO 5

EXPORTACIÓN DE SUELA DE LAS CURTIDURÍAS DEL SUR DE CHILE HACIA HAMBURGO, 1896-1905

Año	*Cantidad (en ton.)*
1896	2.839
1897	2.977
1898	3.103
1899	2.449
1900	2.348
1901	2.170
1902	2.127
1903	2.127
1904	1.977
1905	2.283

Fuente: La Curtiduría en Chile, en: BSFF 28/1911, 406-407.

Esta orientación preferencial hacia el mercado internacional les permitió a los curtidores de Valdivia cubrir el 80% del total de las exportaciones de suela de zapatos que se realizaban desde Chile[79].

[78] AN, MI, FIV vol. 354, "Informes y cartas 1855-1866", N° 201: *Informe del Intendente, R. García Reyes, al Ministro del Interior, de junio 6 de 1866.*

[79] *Puertos Esportadores*, en: BSFF 2/1885, 101, *Industria de curtiduría*, en: BSFF 15/1898, 175 y *La Curtiduría en Chile*, en: BSFF 28/1911, 407.

El significado de todo este desarrollo, puesto en el contexto y las características de la economía chilena como un todo, adquiere una dimensión particularmente interesante, pues coloca a los fabricantes de cuero de Valdivia como importantes agentes de un fenómeno económico, que implicaba la creación de una variante de exportaciones distinta: nos referimos a la superación de la tradicional exportación de materias primas y a su reemplazo por la exportación de productos semielaborados.

De hecho, entre los años 1890 y 1903 la suela de zapato se ubicó casi siempre en el cuarto lugar entre los productos más exportados desde Chile, detrás del salitre, el trigo y el cobre, y se constituyó, evidentemente, en el producto semielaborado de exportación más importante de ese período[80].

A nivel local, en tanto, las curtidurías catalizaron efectos económicos importantes, que se pueden dividir en dos áreas: materias primas y salarios.

En el caso de los precios de las dos principales materias primas demandadas por las curtidurías, su evolución estuvo marcada por una constante alza que, entre 1896 y 1912, implicó un aumento de un 200% para los cueros y de un 125% para la corteza de lingue (ver cuadros 6 y 7, respectivamente).

Sin embargo, en el caso de los precios del cuero, estos no sólo se vieron presionados al alza por el factor de la creciente demanda, sino también por la escasez relativa provocada por la exportación que de este producto realizaban los hacendados del Chile central hacia los Estados Unidos y hacia Europa (ver cuadro 8).

Aun cuando los curtidores solicitaron al gobierno que interviniera instituyendo un arancel de exportación alto para la exportación de cueros al natural y que, al mismo tiempo, disminuyera el arancel de importación de este producto, la respuesta fue siempre negativa[81].

En cuanto al alza constante del precio de la corteza de lingue se puede afirmar que esta se debió no sólo al aumento de su demanda, sino especialmente a su extensiva e irracional explotación, que al agotar la disponibilidad de este recurso en las cercanías de Valdivia, obligó a los curtidores a comprarla en lugares más alejados y a un precio mayor. Un testimonio de 1911 graficaba esta situación de la siguiente manera:

---

[80] *El comercio exterior de Chile*, en: BSFF 10/1893, 244, 11/1894, 162, 12/1895, 70, 18/1901, 158-159, 22/1905, 110-119.

[81] *Solicitud que los industriales de Valdivia, Unión i Osorno han elevado a S.E. el Presidente de la República*, en: BSFF 21/1904, 19-23, y *Breve reseña de las principales industrias chilenas*, en: BSFF 21/1904, 594.

CUADRO 6

PRECIO DEL CUERO AL NATURAL, 1896-1912

Años	*Precio (pesos por kilogramo)*
1896	0,60
1898	0,60
1905	0,65
1909	0,95
1910	1,00
1911	1,25
1912	1,35

Fuente: La Curtiduría, en: BSFF 29/1912, 653.

CUADRO 7

PRECIO DE LA CORTEZA DE LINGUE, 1896-1912

Año	*Precio (pesos por 100 kilos)*
1896	2,50
1905	2,75
1906	3,50
1909	4,50
1911	5,00
1912	7,50

Fuente: La Curtiduría, en: BSFF 29/1912, 653.

"La cáscara, jeneralmente se compra del comerciante del interior, por haberse agotado el valioso lingue en las cercanías de los pueblos, debido a un sistema bárbaro de verdadero vandalismo para esplotarlo"[82].

[82] *Las Curtidurías en Chile*, en: BSFF 28/1911, 345.

CUADRO 8

EXPORTACIÓN DE CUERO AL NATURAL, 1897-1910

Años	*Cantidad (en toneladas)*
1897	1.620
1898	3.442
1899	2.105
1906	1.914
1908	1.589
1909	3.412
1910	4.326

Fuentes: Informes i Correspondencia de la Sociedad. La Crisis de la curtiduría, en: BSFF 19/1902, 448 y *La Curtiduría en Chile*, en: BSFF 28/1911, 409.

En cuanto al impacto que la creciente demanda por trabajadores de las curtidurías generó sobre los salarios del sector, se pudo constatar que estos últimos se quintuplicaron entre los años 1886 y 1911[83].

Pero este efecto no sólo se circunscribió al empleo directo de la curtidurías, sino también hacia los sectores que las proveían de materias primas. En este sentido se vieron particularmente favorecidos los denominados "cascareros", trabajadores muy humildes, que aseguraban sus ingresos extrayendo la corteza del lingue y vendiéndosela a los industriales del cuero[84].

Aun cuando pueda resultar en extremo riesgoso extrapolar este particular fenómeno a la realidad del resto del país, se puede afirmar que hacia el cambio de siglo las capas más bajas de la sociedad valdiviana se vieron beneficiadas ya fuera aumentado sus ingresos o bien asegurando un ingreso mínimo; mientras, en las provincias del centro y del norte de Chile, los sectores bajos se iban pauperizando a una velocidad hasta entonces desconocida en el país.

Esta mayor holgura que podría presumirse en las esferas más pobres de Valdivia, se reflejaba en que en esta ciudad, a diferencia de las otras urbes del país, no se observaban mendigos en sus calles:

[83] Ibídem.

[84] *Las Curtidurías i las destilerías industriales*, en: BSFF 21/1904, 20.

"Es tal la holgura jeneral (...), que entre otros síntomas, pudimos observar que en Valdivia no hai mendigos"[85].

A pesar de que esta característica no es atribuible de manera exclusiva a las curtidurías, es posible afirmar que estas contribuyeron de manera preponderante a su desarrollo, en cuanto a que hacia el 1900 eran las más grandes empleadoras de toda la región[86].

Las curtidurías de los empresarios valdiviano-alemanes, a partir de 1906, comenzaron a perder participación en el mercado alemán, lo que se reflejó en las cifras de exportación hacia ese país (ver cuadro 5 y 9). Este retroceso, que afectó tanto a las curtidurías pequeñas y medianas como también a las mayores, motivó el cierre inmediato de cerca de trece establecimientos, entre los cuales figuraba el de Prochelle & Co.[87].

Entre las principales causas internas que generaron esta situación se cuentan el aumento de los costos de producción del cuero, motivado por los crecientes precios de las materias primas y de los salarios, y la constante caída del tipo de cambio[88].

A nivel externo, las exportaciones de suelas se vieron drásticamente afectadas por la política arancelaria cada vez más proteccionista que se fue imponiendo en Alemania, que en 1902 posibilitó el aumento del impuesto de internación de productos de cuero elaborado de 24 a 30 pfennig por kilo[89].

CUADRO 9

EXPORTACIÓN DE SUELA DE LAS CURTIDURÍAS DEL SUR DE CHILE HACIA HAMBURGO, 1906-1910

Año	*Cantidad (en toneladas)*
1906	1.608
1907	1.612
1908	1.926
1909	1.669
1910	1.530

Fuente: ver cuadro 5.

[85] Alfonso, *op. cit.*, 40.

[86] *Memoria del Intendente de Valdivia*, en: BSFF 19/1902, 360 y OCE, *Sinopsis estadística y geográfica de la República de Chile* 1901, 53.

[87] *La Curtiduría en Chile*, en: BSFF 28/1911, 171.

[88] Ibídem; *Breve reseña de las principales industrias chilenas*, en: BSFF 21/1904, 594 y *La Crisis del cambio*, en: BSFF 24/1907, 725.

[89] *Informes i Correspondencia de la Sociedad. La Crisis de la curtiduría*, en: BSFF 19/1902, 447 y *La Curtiduría*, en: BSFF 22/1905, 752.

El impacto que generaron estos factores provocó que de las 29 curtidurías que funcionaban en Valdivia en el año 1900, sólo quedaran 10 hacia 1910, entre las cuales se contaban la de los Rudloff y las de los hermanos Schüler[90]. Hacia 1914 el cuadro se nos presenta todavía más dramático, pues junto al establecimiento de Rudloff que, como se mencionó, utilizaba su producción de manera preferente en la fábrica de zapatos familiar, sólo quedaban en pie dos curtidurías, que exportaban 773 toneladas de suela hacia Alemania[91].

c) *Las destilerías de alcohol*

El desarrollo de este sector comenzó en la primera mitad de la década de 1860 con la fundación de la destilería de propiedad de Albert Thater. En el año 1894 este establecimiento ya estaba organizado como una fábrica, en cuanto disponía de maquinaria de vapor y de modernos instrumentos de producción[92].

Hacia comienzos de la década de 1890, Valdivia contaba ya con cinco destilerías, que en 1895 aumentaron a diez. Al comenzar el siglo XX y en toda la provincia el número de establecimientos se elevó a 23. Casi sin excepción, todas ellas trabajaban como fábricas y cancelaban salarios que oscilaban, según el grado de calificación del trabajador, entre 37,5 y 75 pesos mensuales[93].

Aun cuando no pudimos disponer de series de producción de alcohol de estas fábricas, sí fue posible establecer que mientras en el año 1881 la cantidad de alcohol enviado a los mercados del centro y del norte del país alcanzó los 321.000 litros, en 1893 se situaba en los 2,5 millones de litros[94]. Otro indicador relevante del crecimiento de este sector lo constituye el hecho que ya en la mitad de la década de 1880, las destilerías de Valdivia tenían una participación de mercado, a nivel nacional, equivalente a un tercio del total[95].

Los efectos que provocó el desarrollo de estas empresas sobre la economía local se comenzaron a notar desde muy temprano, pues estas se transformaron en importantes compradoras de granos –especialmente de trigo– en la región. En 1866 el Intendente de la provincia informaba al respecto lo siguiente:

---

[90] Alfonso, *op. cit.*, 34 y Malsch, *op. cit.*, 279.

[91] *La Industria de la Curtiduría en Chile i sus derivados*, BSFF 31/1914, 830.

[92] Pérez Canto, *Las industrias op. cit.*, 15 y Kunz, *op. cit.*, 576-578.

[93] Cfr. Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 15 y Soto, *op. cit.*, 50.

[94] AN, MI, FIV vol. 81: Cartas e Informes 1827-1883, N° 215, 28 de mayo de 1882: Informe del Intendente de Valdivia al Ministro del Interior y Pérez Canto, *Las industrias*, 23.

[95] *Puertos Esportadores*, en: BSFF 2/1885, 101

"Las reducidas cosechas que no hallaban compradores a causa de su limitado consumo (...), son al presente solicitadas por los dueños de las fábricas de destilación (...) que las transforman en artículos que antes eran internados"[96].

A la luz de lo anterior, resulta especialmente interesante revisar la evolución de las cosechas de trigo en la región, pues esta nos arroja la evidencia que en el año 1867, es decir, cuando las destilerías están en sus comienzos, se cosecharon 6.500 hectolitros. Veinte años después la cosecha anual registró 17.500 hectolitros[97], lo que implica un aumento de un 170%.

Este notable aumento de la producción de trigo es especialmente atribuible al desarrollo de las destilerías, ya que el grano que se producía en la región, por lo altamente lluvioso del clima, contenía niveles de humedad que le impedía competir con el trigo de alta calidad que se producía en la zona central de Chile. Sin embargo, esta característica del trigo de Valdivia no constituía impedimento para que fuera utilizado como materia prima para la fabricación de alcohol. Esto queda en evidencia al consultar un artículo publicado en 1904, donde se da cuenta que las cosechas locales, incluso en años de abundantes lluvias, eran siempre compradas por las destilerías:

"La industria del alcohol en Valdivia (...) llevó la confianza al agricultor desgraciado en los años lluviosos, i este vivía seguro de que sus cosechas no serian arrojadas i totalmente perdidas"[98].

Otros impactos que provocaron las destilerías, que revelan la creatividad en el desarrollo de los negocios y el sentido de la eficiencia que caracterizó a los empresarios alemanes de Valdivia, fueron, por una parte, que estos establecimientos sentaron las bases para la crianza, a gran escala, de cerdos y, por la otra, para la instalación de fábricas de cecinas. El punto de "encuentro" entre estas tres actividades lo constituían los desechos –la cáscara– del trigo provenientes de las destilerías, que fueron utilizados para alimentar a los cerdos que, a su vez, eran faenados en las fábricas de cecinas. Por lo mismo, era muy frecuente que los destiladores de alcohol instalaran establos para cerdos y fábricas de cecinas a un costado de sus establecimientos. Por ejemplo, en el establecimiento de A. Thater, en 1894, se faenaron 3.000

---

[96] AN, MI, FIV vol. 354: Informes y cartas 1855-1866, Nr. 201: Informe del Intendente, R. García Reyes, al Ministro del Interior, de junio 6 de 1866.

[97] Pérez Canto, *Las industrias op. cit.*, 7-8.

[98] *Las Curtidurías i las destilerías industriales*, en: BSFF 21/1904, 21.

cerdos[99]. Hacia comienzos del siglo XX, en cada destilería de Valdivia se criaban, en promedio, 650 cerdos al año[100].

Sin embargo, el desarrollo que se generó en torno a las destilerías fue abrupta y definitivamente interrumpido el año 1902, cuando el Congreso Nacional aprobó la denominada "Ley de Alcoholes". Este cuerpo legal fue patrocinado por los vitivinicultores del Chile central –que constituían un poderoso grupo de presión al interior de la oligarquía chilena de la época– y su objetivo principal era el de eliminar la creciente competencia que los alcoholes de granos le hacían al vino.

La base de la "Ley de Alcoholes" de 1902 es posible encontrarla entre los más de treinta proyectos de ley que se presentaron al Congreso Nacional a partir de 1897 y cuyo denominador común era resaltar la necesidad de aumentar el impuesto a los alcoholes de granos. Como argumento fundamental se planteó que ello permitiría combatir efectivamente el alcoholismo y sus consecuencias sociales, entre las que se destacó la baja productividad de los trabajadores chilenos[101]. Además se señaló que con esta medida se lograría disminuir el número de enfermos mentales en el país, que en los últimos años mostraba un preocupante aumento[102].

Con estos pseudoargumentos que partían de la base que el alcoholismo que se sustentaba en el consumo de alcohol de granos era socialmente más grave que el sustentado en el vino, y con la presión de la "Sociedad Nacional de Viticultores"[103], el Congreso Nacional aprobó, el 19 de enero, el cuerpo legal que aumentaba la carga impositiva al alcohol destilado por sobre el vino[104].

En la práctica, esta ley asignaba al vino un impuesto de 30 centavos por litro y al alcohol de grano uno de 40 centavos. Debido a que a fines de 1901 los costos de producción del vino ascendían a 42 centavos y los del alcohol de grano a 37, tras el aumento del impuesto, un litro del primer producto le costaría cinco centavos menos a los consumidores que un litro del segundo producto[105].

La falta de equidad de esta ley fue duramente criticada por distintos miembros de la Sociedad de Fomento Fabril, uno de los cuales argumentó

---

[99] Pérez Canto, *Las industrias op. cit.*, 15.

[100] *Las Curtidurías i las destilerías industriales*, en: BSFF 21/1904, 23.

[101] J.M. Ide, *Observaciones a la Ley de Alcoholes*, Santiago 1902, 13.

[102] *Casa de Orates de Santiago*, en: BSFF 4/1887, 385-386.

[103] Consejo de la Sociedad Nacional de Viticultores, *Estudio sobre la Ley que reglamenta la producción y el expendio de Alcoholes y Bebidas fermentadas*, Santiago 1902.

[104] BLDG 1902, 20.

[105] *Las Curtidurías i las destilerías industriales*, en: BSFF 21/1904, 22.

que esta "(...) manifiesta resueltamente la tendencia proteccionista a un gremio determinado"[106].

Los propietarios de destilerías y especialmente los empresarios chileno-alemanes solicitaron en reiteradas ocasiones al Presidente de la República la reforma de esta ley, pues asestaba un golpe mortal a esta industria[107]. Sin embargo, la posición de la autoridades quedó claramente en evidencia con las declaraciones formuladas por el diputado y vitivinicultor Ramón Serrano, que manifestó:

> "(...) Estimada buena o mala la ley para los intereses de los destiladores de granos, no habría reforma alguna porque la ley se ha hecho para nosotros"[108].

Este comentario muestra claramente que el objetivo real de la ley de alcoholes era el de privilegiar a los productores de vino, es decir, a "nosotros".

El aumento de la carga impositiva marcó el inicio del hundimiento de las destilerías del sur del país. La producción de alcohol destilado, que en 1901 había alcanzado 5 millones de litros, disminuyó a 450.000 en 1904[109]. Esto implicó que de las 23 destilerías que funcionaban en la provincia de Valdivia hacia el cambio de siglo, sólo quedaran cuatro en actividad en 1910[110].

d) *Los astilleros*

Debido a la creciente actividad productiva y comercial que se fue generando en Valdivia durante la segunda mitad del siglo XIX, la necesidad de contar con medios de transporte adecuados también se fue haciendo cada vez más imperiosa. Si tomamos en cuenta que hacia 1860, es decir, en la época en que las instalaciones productivas de los alemanes se encontraban en su fase de inicio, en el puerto de Valdivia-Corral anclaron 25 buques, y observamos que en 1883, año en que la actividad industrial de la ciudad había alcanzado un desarrollo significativo, el número de embarcaciones que arribaron a este puerto ascendió a 302, es evidente que en poco más de

---

[106] P.L. González, *La Ley de Alcoholes*, en: BSFF 22/1905, 451. El compromiso asumido por la SOFOFA por lograr la reforma de esta ley fue reconocido por los fabricantes de alcohol en una carta pública del 8 de noviembre de 1902. Cfr. *Informes i Correspondencia de la Sociedad. Nota del Sindicato de Destiladores*, en: BSFF 19/1902, 483-484.

[107] *Solicitud que los industriales de Valdivia, Unión i Osorno han elevado a S.E. el Presidente de la República*, en: BSFF 21/1904, 21-22.

[108] *El Correo de Valdivia*, 26.02.1903, 2.

[109] *Las Curtidurías i las destilerías industriales*, en: BSFF 21/1904, 21.

[110] *Principales empresas del sector alcoholes*, en: BSFF 27/1910, 542-543 y Malsch, *op. cit.*, 281.

veinte años el movimiento marítimo comercial se había desarrollado enormemente[111].

En este contexto, la construcción de embarcaciones se fue transformando en una actividad económicamente atractiva para algunos empresarios alemanes de Valdivia. Uno de los principales exponentes de esta industria fue el mecánico Alberto Behrens, que en 1870 había instalado una pequeña fundición destinada especialmente a la fabricación de herraduras para el mercado local[112]. Aun cuando no hay mayor evidencia acerca del desarrollo de este establecimiento y de su transformación en un astillero, se puede afirmar que esta debe haberse producido aproximadamente entre los años 1894 y 1899, pues no figura como tal en un informe sobre los astilleros valdivianos ni tampoco en el recuento sobre las industrias locales realizado por Pérez Canto, ambos de 1894[113]. José Alfonso[114], en cambio, en su breve libro sobre Valdivia, publicado en el año 1900, da cuenta de la existencia del astillero de Behrens, que hacia esa época estaba trabajando en la construcción de dos vapores, uno de los cuales era de 50.000 toneladas[115]. Ya en 1904, el establecimiento de Behrens contaba con la construcción de 24 vapores a su haber. Su dotación de personal alcanzaba 170 operarios, que trabajaban 10 horas diarias, y las máquinas en funcionamiento –todas movidas por energía eléctrica– ascendían a 56[116].

En 1906 esta firma fue reorganizada como una sociedad anónima cerrada ("Astillero Behrens S.A."), con un capital inicial de 1,2 millones de pesos[117]. Al año siguiente esta empresa alcanzó la producción récord de 24 barcazas de carga y de seis vapores. Uno de estos fue enviado al puerto peruano de El Callao y los otros cinco quedaron al servicio de la navegación entre Valdivia y Valparaíso[118].

El número de operarios, en 1909, ascendía a más de 200, que en promedio ganaban 85 pesos mensuales. Hacia 1912 este astillero había construido

---

[111] AN, MM, Gobernación Marítima de Valdivia, Puerto de Corral: Movimiento Marítimo interior, vol. 183 (1860) y vol. 381 (1883).

[112] Alfonso, *op. cit.*, 36 y *El Correo de Valdivia, Suplemento Especial*, 81.

[113] *Astilleros de Valdivia*, en: BSFF 11/1894, 145 y Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*; Kunz, *op. cit.*, menciona la existencia de un taller de propiedad de A. Behrens. Cfr. Kunz, *Chile*, 584.

[114] José A. Alfonso nació en Valparaíso en 1861. Estudió leyes en la Universidad de Chile y ejerció como académico en la Facultad de Derecho de esa misma Universidad. Fue miembro del Partido Radical. Cfr. Figueroa, *op. cit.*, T. I, 1925, 376-378.

[115] Alfonso, *op. cit.*, 36.

[116] *Los Astilleros de don Alberto Behrens en Valdivia*, en: BSFF 21/1904, 463-464.

[117] *Sociedad Astillero Behrens de Valdivia*, en: BSFF 26/1909, 427.

[118] *La Industria naval de Valdivia, Construcciones en 1907*, en: BSFF 25/1908, 128-129.

un total de 180 embarcaciones de distinto tipo. Tras la muerte de Behrens en 1914, la propiedad y la dirección de la empresa pasaron a manos de su yerno Carlos Bartsch, que desde 1901 trabajaba como jefe de ingenieros en la misma firma[119].

Además del astillero Behrens funcionaban otros tres establecimientos similares en Valdivia: Hennings, Enrique Wilhelms y el de los hermanos Oettinger. Acerca del primero sólo se sabe que se concentró en la construcción de barcazas de carga (especiales para la navegación fluvial) y que en el año 1907 había producido un total de nueve[120].

Respecto del segundo astillero sólo sabemos que su propietario, Enrique Wilhelm, antes de fundarlo se había desempeñado como operario especializado (mecánico) en otra industria de Valdivia, lo que le permitió, en función de sus ingresos relativamente altos, ahorrar un capital e independizarse[121]. En 1866 creó un pequeño taller mecánico, que a comienzos de la década de 1890 fue reestructurado en un astillero. En 1894 Wilhelm ya había construido ocho embarcaciones, que pasaron a servir preferentemente la activa navegación fluvial local[122].

Acerca de la firma de los hermanos Gottfried, Christoph y Christian Oettinger sabemos, por el contrario, algo más. La fundación del astillero se realizó en 1870 y el primer buque que construyeron –de cinco toneladas– fue terminado en 1873. A mediados de la década de 1890, de este astillero ya habían salido 20 barcazas (de entre 50 y 70 toneladas) y 12 buques, entre los cuales se contaba una goleta de 200 toneladas[123].

Más tarde, en 1907, se pudo observar un retroceso en los niveles de actividad del astillero, ya que ese año sólo fueron construidas seis barcazas[124]. La explicación más plausible para este hecho la encontramos, por una parte, en el aumento de la capacidad productiva y de la calidad de las embarcaciones del astillero de Behrens, y, por otra, en que los hermanos Oettinger se concentraron en el desarrollo de la compañía de navegación que habían fundado en 1877. Esta empresa fue la más grande de su rubro en Valdivia por mucho tiempo, y contaba hacia fines de siglo con una flota de seis vapores, que atendía la navegación de cabotaje y la fluvial[125].

---

[119] Ibídem, 427-428 y *El Correo de Valdivia, Suplemento Especial*, 81.
[120] *La Industria naval de Valdivia, Construcciones en 1907*, en: BSFF 25/1908, 128-129.
[121] Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 18.
[122] Ibídem.
[123] Ibídem, 19-20.
[124] *La Industria naval de Valdivia, Construcciones en 1907*, en: BSFF 25/1908, 128-129.
[125] Kunz, *op. cit.*, 581 y Pérez Canto, *Las industrias, op. cit.*, 19.

En 1909 los cuatro astilleros que existían en Valdivia daban trabajo a 373 operarios y contaban con modernos equipos en sus instalaciones[126]. La importancia de esta industria a nivel nacional fue resaltada en 1911 con las siguiente expresión:

> "(...) En el país existen ya astilleros armadores de buques mercantes que han entregado con éxito al mar varias de las naves de nuestra marina de comercio. Los principales están en Valdivia"[127].

La expansión de los astilleros valdivianos se paralizó con el estallido de la Primera Guerra Mundial y sus efectos negativos sobre la navegación mundial, que implicaron el bloqueo de la importación de maquinarias y repuestos traídos desde Europa, que representaban casi el 60% de los materiales utilizados[128].

e) *Las compañías de navegación*

En cuanto a las compañías de navegación, además de la de los Oettinger y de casi una docena de otras muy pequeñas, nos detendremos brevemente en una de las más interesantes y que además fue la pionera en este rubro: la "Asociación de Armadores de Valdivia". Esta sociedad anónima cerrada fue fundada en 1876 con un capital inicial de 50.000 pesos. Su primer vapor lo compró en Glasgow, a un valor de 44.000 pesos. Para financiar la adquisición de un segundo buque, también en Glasgow, la Asociación aumentó su capital, en 1880, a 100.000 pesos. Más tarde y tras el hundimiento de esta segunda embarcación, estos armadores aumentaron nuevamente el capital de la sociedad a 225.000 pesos y compraron, en 1883, otro buque en Kiel. En 1899 adquirieron un tercer vapor en el puerto de Hamburgo, el cual, tras la firma de un ventajoso contrato por seis años con el Estado chileno, fue utilizado para servir la navegación costera entre Valdivia y Valparaíso. Este acuerdo aseguraba a la Asociación la entrega de una subvención estatal de 10.000 pesos anuales y la obligaba a transportar a funcionarios y carga del Estado sin costo[129].

La Asociación contaba, además, con un muy bien equipado puerto en Valdivia, que le aseguraba importantes ingresos, ya que las otras compañías de navegación privilegiaban su uso en desmedro del puerto estatal[130].

---

[126] MIOOPP-SOFOFA, *Estadística Industrial de la República de Chile, correspondiente al año 1909*, Santiago 1910, 60-61.

[127] L. Galdames, *Jeografía económica de Chile*, Santiago 1911, 95.

[128] MIOOPP-SOFOFA, *Estadística Industrial*, 61.

[129] AN, FNV 1883, vol. 47, N° 45, fs. 441 y Kunz, *op. cit.*, 580-581.

[130] AN, FIV, Aduana y Tesorería de Corral, vol. 57, N° 1626.

Un elemento muy significativo de la "Asociación de Armadores de Valdivia" surge al revisar la lista de los accionistas, pues allí encontramos a los principales industriales germanos de la ciudad. Entre otros figuraban: Albert Thater (17 acciones), Otto Anwandter (3), Ricardo Anwandter (6), la firma "Hermanos Anwandter" (6), Jorge Schüler (2) y la firma Rudloff e Hijos (1)[131].

La creación de esta Asociación nos demuestra que los empresarios alemanes no sólo eran capaces de organizar individual y familiarmente sus empresas, sino que además tenían la capacidad de asociarse económicamente en torno a una compañía que servía a sus intereses comerciales.

El aporte de las compañías de navegación al desarrollo del transporte marítimo en Valdivia en particular y, en general, la positiva influencia que generaron los empresarios valdiviano-alemanes a la economía regional queda de manifiesto en el siguiente testimonio publicado en el año 1900:

> "Diez años hacía que habíamos visitado por última vez Valdivia, i desde esa época es notabilísimo el progreso alcanzado por la ciudad. En parte, puede decirse, que se ha transformado. El desarrollo de las industrias, el movimiento comercial han seguido el mismo progresivo impulso. Refléjase fielmente ese movimiento en el servicio fluvial del transporte de pasajeros i mercadería. Pues bien, recorren hoi dia el rio treinta i cinco vaporcitos, número casi doble al que existía en aquella época de nuestra última visita (...). Por todas partes en la ciudad se nota ese bienestar, esa holgura propia de los pueblos en que las industrias florecen al amparo de la diaria, paciente labor i de la honradez de procederes. Trabajo, economía, buena fé, hé ahí el secreto de la prosperidad de Valdivia, hé ahí el secreto de la fuerza espansiva de la civilización alemana"[132].

f) *Las asociaciones económicas*

La tendencia a la asociación entre los hombres de negocios valdiviano-alemanes no sólo se circunscribió al caso antes analizado, sino que también se extendió al ámbito de la defensa de los intereses gremiales, tanto a nivel nacional como local.

En el ámbito de la representación de sus intereses a escala nacional, los empresarios germanos se asociaron tempranamente a la "Sociedad de Fomento Fabril" (SOFOFA). Esta institución fue fundada en Santiago el 7 de octubre de 1883, a instancias del interés manifestado por el Ministro de Hacienda Pedro Lucio Cuadra, quien pretendía fomentar el desarrollo de la industria en

[131] AN, FNV 1883, vol. 47, N° 45, fs. 441.
[132] Alfonso, *op. cit.*, 17.

el país[133]. Entre los aproximadamente 300 socios fundadores no se encontraban sólo industriales, sino que también hacendados, viñateros, artesanos y profesionales, que agrupados representaban un 32% de los miembros. Otra característica importante de esta sociedad era que la gran mayoría de sus miembros pertenecía o simpatizaba con los partidos liberal o radical[134], hecho importante, si consideramos que la orientación del grueso de los inmigrantes alemanes de Valdivia era precisamente liberal-democrática[135].

El 24 de junio de 1884, es decir a menos de un año de la fundación de la SOFOFA, los industriales alemanes fundaron el Consejo Local de esta sociedad en Valdivia. En su directorio figuraban Eduardo Prochelle (propietario de la Compañía Industrial de Valdivia) como presidente y cumpliendo la función de consejeros encontramos, entre otros, a Ricardo Anwandter (socio de cervecería Anwandter Hermanos), Luis Rudloff (socio de la fábrica de zapatos) y a Alberto Thater (propietario de la destilería homónima)[136].

Con la organización de esta filial local los empresarios valdivianos lograron articular un vínculo indirecto con las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo en Santiago. La eficacia de este nexo tuvo dos caras, pues en el caso de la industria cervecera sus resultados fueron positivos, en cuanto que el proyecto de arancel aduanero de 1897, diseñado por la SOFOFA, privilegió de manera significativa a este rubro. La cara negativa se vio en los casos de la curtiembres y de las destilerías, debido a que la SOFOFA, por más que se esforzó, no logró obtener la aprobación de aumentos arancelarios para la exportación de cueros al natural, ni tampoco pudo detener la aprobación de la ley de alcoholes de 1902, que, como vimos, tanto afectó a las destilerías de granos de Valdivia.

A pesar de estos retrocesos, o más bien debido a ellos, algunos empresarios germanos y sus descendientes, especialmente tras el año 1902, comenzaron a inscribirse como socios de la sede central de la SOFOFA en Santiago, con la aspiración de poder representar y defender de manera más efectiva sus intereses económicos[137]. Este anhelo debe entenderse en el contexto de las crecientes críticas que la SOFOFA comenzó a formular públicamente en contra de la política económica del Gobierno y del Parlamento, que desde

---

[133] SOFOFA, *Memoria presentada por el Consejo Directivo*, 24.10.1884, 5.

[134] Ibídem,, 5-6 y 19; y Juan Eduardo Vargas, La Sociedad de Fomento Fabril, en: *Historia* 13 (1976), 15, 18-19.

[135] Bernedo, *op. cit.*, 127ss.

[136] SOFOFA, *Memoria presentada, op. cit.*, 27.

[137] Entre otros encontramos a Alberto Behrens (ingresó en 1901); a Luis Rudloff (1903); a los hermanos Schüler (1903), a Carlos Segundo Anwandter (1904); y a Carlos Prochelle (1905). Cfr. *Nóminas de Socios de la Sofofa*, en: BSFF 1884-1908.

el triunfo de la revolución oligárquica de 1891 se venía practicando. Esta posición de disconformidad, manifestada especialmente a través de las páginas editoriales del boletín mensual de la Sociedad y, puntualmente, en el balance de actividades realizado por esta institución con ocasión de cumplir su trigésimo aniversario en 1913, apuntaba a lo siguiente:

> "Si se examina la política económica realizada desde el año 1894 hasta la fecha (...) puede decirse sin reticencias (...) que el Gobierno ha legislado últimamente sólo para dos gremios: para los agricultores de la zona central y para los bancos. Entretanto los salitreros, los mineros, los madereros, los agricultores del norte, los de la Frontera, los armadores de la marina mercante y los industriales de toda la República aparecen relegados a la condición de los parias de los pueblos atrasados"[138].

Esta crítica abierta representaba la posición de los empresarios valdiviano-alemanes, pues muchos de ellos, como vimos, ya habían sido "relegados a la condición de parias" por las autoridades del gobierno central.

A nivel local, los empresarios valdiviano-alemanes crearon sus propias asociaciones de representación. La primera de ellas, denominada *Cámara de Comercio de Valdivia*, fue fundada en 1907 y la segunda, la *Cámara Industrial de Valdivia*, lo fue en 1909. Aun cuando entre los socios de ambas instituciones también figuraban comerciantes e industriales chilenos, eran los de origen alemán los que ocupaban los cargos electivos más importantes dentro de los respectivos directorios. Por ejemplo, Luis Rudloff era consejero de la *Cámara de Comercio* y presidente de la *Industrial*; Santiago Schüler figuraba como consejero en la primera institución y, junto a su hermano Jorge y a los también hermanos Oettinger, ejercía el mismo cargo en la otra Cámara[139].

La asociación de los comerciantes concentró sus actividades principalmente en torno a lograr por parte de las autoridades gubernativas el financiamiento necesario para la ampliación de las instalaciones portuarias y aduaneras de la ciudad. También jugó un papel central en la aprobación de una ley que otorgaba un presupuesto especial para la reconstrucción de Valdivia que, en 1909, fue casi totalmente arrasada por un gran incendio[140].

---

[138] *SOFOFA, su labor durante 30 años*, en: BSFF 30/1913, 106.

[139] *El Correo de Valdivia, Suplemento Especial*, 53 y *Presentación de los Industriales de Valdivia*, en: BSFF 29/1912, 877-878.

[140] *Reconstrucción de Valdivia*, en: BSFF 27/1910, 227-229 y *El Correo de Valdivia, Suplemento Especial*, 53.

La *Cámara Industrial*, en tanto, orientó sus esfuerzos hacia el tema de la protección y del fomento de la industria local y nacional, demandando al gobierno la aprobación de tratamientos aduaneros especiales para determinados productos[141].

Conclusión

El desarrollo de la industria en Valdivia, entre 1850 y el comienzo de la Primera Guerra Mundial, fue el resultado directo del espíritu emprendedor de un pequeño grupo de empresarios industriales alemanes y de sus descendientes. Una de las principales características de este proceso fue que ellos lograron organizar un importante conglomerado de modernas fábricas, que se basaba principalmente en la transformación de materias primas de origen agrícola y forestal –que hasta su llegada habían sido escasamente utilizadas por los habitantes de la región– en bienes manufacturados o semimanufacturados.

Sobre la base de este desarrollo, ellos lograron incursionar exitosamente con sus productos en los mercados locales, nacionales e internacionales, transformando a Valdivia en un importante puerto exportador de productos industriales, fenómeno que contrastaba enormemente con la tradicional exportación de productos primarios de las regiones del centro y del norte del país.

El espíritu de empresa exhibido por los primeros alemanes fue sostenido en el tiempo por sus descendientes, quienes, normalmente tras una prolongada temporada de aprendizaje teórico y práctico en Europa y Estados Unidos, asumían la dirección de las empresas e iniciaban una etapa de modernización de las instalaciones y de expansión de los mercados.

El constante crecimiento exhibido por los establecimientos industriales de los alemanes y la adopción de procesos productivos cada vez más especializados, generó una importante demanda por mano de obra calificada, que debió ser contratada en Alemania o formada directamente por los propietarios de las fábricas.

Con el establecimiento del sistema de la fábrica en Valdivia se difundieron dos de sus características centrales: la división del trabajo y el trabajo remunerado en dinero efectivo. La primera se desarrolló de manera preponderante en el momento que los establecimientos incorporaban máquinas de vapor, pues ellas exigían la concentración de los trabajos en un solo espacio, dentro del cual se ejecutaban las distintas fases de producción.

---

[141] *Arancel Aduanero*, en: BSFF 29/1912, 876.

El sistema del pago regular de salarios en efectivo, por su parte, se desarrolló en función del grado de calificación del trabajador y, naturalmente, en consideración a la oferta y demanda de mano de obra existente en la ciudad y sus alrededores. Incluso, hacia los años 90 se pudo constatar la aplicación de un moderno sistema de fijación de salarios, que consideraba la variable de la productividad de los trabajadores.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 43-75

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

EDUARDO DEVÉS VALDÉS[1]

EL PENSAMIENTO NACIONALISTA EN AMERICA LATINA Y LA REIVINDICACION DE LA IDENTIDAD ECONOMICA (1925-1945)

ABSTRACT

Latin American nationalist thought in the period between 1925 and the mid 1940s represents a revindication of national economic identity, just as nationalism was previously linked to the scarch for social identity and, even earlier, for a cultural identity.
The author reviews the works of various writers in the majority of Latin American countries who, notwithstanding obvious differences, formed part of this movement. They include Federico Henríquez y Carvajal, Raúl Scalabrini Ortiz, José Vasconcelos, Gabriela Mistral, Víctor Raúl Haya de la Torre, Carlos Ibarguren, J. Oliveira Vianna, Plinio Salgado, Juan Emiliano O'Leary, Antenor Orrego, Salvador Mendieta, Vicente Sáenz and Juan José Arévalo.
Nationalism is studied in relation to other ideologies such as conservatism, integralism and socialism. It is also considered in its relation to historical revisionism and the subject of continental unity.

1. EL NACIONALISMO Y EL ANTIIMPERIALISMO RECORREN EL CONTINENTE

Durante los años 30 se va a producir un tercer momento dentro del proyecto identitario que tiene que ver con la reivindicación de la economía latinoamericana.

---

[1] Investigador del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile.

Este texto es parte de una investigación mayor sobre el pensamiento latinoamericano en el siglo XX.

El carácter identitario del pensamiento latinoamericano de las primeras décadas del siglo fue cambiando de objetivo: en una primera etapa se realizó más bien como latinismo; en una segunda más bien como mestizofilia, indigenista o afroamericana y, en la tercera más bien como nacionalismo y antiimperialismo. Sin menoscabo que las tres dimensiones coexistan, la primera es más cultural, la segunda más social, la tercera presenta una acentuación en lo económico, sin desligarse totalmente de lo social y lo cultural. En este nacionalismo económico se funde una perspectiva de izquierda con una de derecha, denunciando y rechazando la intervención de las grandes potencias. Esto se agudizó con el profundo impacto causado por la crisis del 29-30. Se desarrolló mucho la idea de defender el interés nacional, cuestión que fue funcional al surgimiento del pensamiento modernizador industrialista, característico del período posterior.

Dicho proceso que aparece bastante nítido en el tronco fundamental de lo que se ha llamado "pensamiento latinoamericano" no es idéntico en todos y cada uno de los ámbitos específicos. Estudiando el trabajo de las pensadoras en torno al tema de la mujer o estudiando el tema estético de las vanguardias, el cambio es mucho menos nítido. Ahora bien, los cambios no sólo ocurren en el contenido de los textos. Aparecen también nuevos emisores de pensamiento, siendo los más innovadores probablemente los ingenieros y técnicos que terminarán por constituirse en una fuerte alternativa modernizadora.

El antiimperialismo es uno de los temas recurrentes del pensamiento latinoamericano de los años 30 y puede todavía señalarse con más fuerza que el antiimperialismo es la forma que asume el pensamiento identitario de esos años que se realiza como defensa de la economía continental o como nacionalismo económico. En este antiimperialismo van a confluir factores provenientes de tradiciones diversas, pero es imprescindible diferenciar el antiimperialismo propiamente tal de otros elementos que, contribuyendo al clima ideológico, no le son propios: antisajonismo, arielismo, estatismo o xenofobia. En todo caso, en tanto que clima de época no puede hablarse de una idea estricta, sino de un conjunto de elementos que configuran una preocupación y un planteamiento respecto a la presencia económica, aunque no sólo económica, de los grandes países y sus intereses al interior de América Latina.

Esta línea de trabajo que tiende a descubrir la penetración por parte de las grandes potencias en el continente, así como la transformación de nuestras economías (e interconectadamente nuestra política y cultura) de acuerdo a la racionalidad imperial, se ha desarrollado en diversos autores por sobre divergencias ideológicas o políticas. En tal sentido posiciones tan opuestas, por otra parte, como indigenismo e integralismo a fines de los años 20 y

durante los 30, coinciden en estudiar, denunciar y criticar el imperialismo. Es justamente el acuerdo por sobre otras diferencias lo que hace de este un tema propio de la época.

A comienzos de los 20 Federico Henríquez y Carvajal formuló ya de manera bastante acabada un proyecto nacionalista. Se encuentran allí tanto los elementos explicativos de un fenómeno que se quiere modificar, como un conjunto encadenado de tareas tendentes a remediarlo. De acuerdo a lo que postula el dominicano: "el capitalismo ha creado una clase omnipotente: la plutocracia. Esta es causa y agente, en tanto que el imperialismo es efecto de esa causa" y " el dólar es el instrumento de zapa del imperialismo multimillonario"[2]. Piensa que "la penetración económica es siempre precursora de la penetración política" y que "la dependencia resultado, fatal del predominio de ambas, es contraria a la independencia y lesiva a la soberanía"[3]. Para superar la penetración económica y la dependencia propone, entre otras medidas, "el fomento de los pequeños fundos con absoluta preferencia al establecimiento de los enormes latifundios de explotación extranjera"[4]; señala que si bien debe estimularse la corriente migratoria, ello debe hacerse con estricta sujeción a un plan científico de colonización y con un fin exclusivamente nacionalista"[5] y por la unión política de Centroamérica[6]. Liga todavía dichas medidas a un régimen político: estima que debe sustituirse "la fórmula del personalismo (o del caudillismo perturbador del orden jurídico) por una fórmula nacionalista. La fórmula nacionalista propende a la necesaria concordancia de regímenes"[7].

Ya en 1922, Vasconcelos quería que América Latina estuviera por su unidad en condiciones de enfrentar el poderío de los EE.UU. Algo más tarde sostuvo que la situación de México era peor que la de una colonia, víctima de una dependencia pedida, reconocida y profunda[8]. En 1929, José Vasconcelos en su "Programa de Gobierno", destacaba que no era exagerado "hablar de desastre cuando poco a poco y, principalmente, por errores trascendentales de nuestra política, las riquezas todas del país y las grandes empresas, ayer las minas, hoy las caídas de agua y cada vez las fincas

---

[2] Henríquez y Carvajal, Federico, *Ideario de F. Henríquez y Carvajal*, compilado por Alberto Baeza Flores, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1960, 198

[3] Idem, 197

[4] Idem, 200-201

[5] Idem, 201

[6] Idem, 202

[7] Idem, 200

[8] Vasconcelos, José, "Programa de Gobierno", en *Antología*, a cargo de Justina Saravia Viejo, Edic. de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, 59

rústicas, todo pasa a manos extranjeras"; que no era exagerado hablar de desastre "cuando ya no disponemos del manejo de nuestra producción ni del control de nuestra economía"[9].

Mariátegui, desde una perspectiva marxista, afirmó, en 1927, que "el régimen económico y político que combatimos se ha convertido, gradualmente, en una fuerza de colonización del país, por los capitalismos imperialistas" y concluye que "no se puede ser efectivamente nacionalista y revolucionario, sin ser socialista"[10].

En 1927, año particularmente importante y fecundo para el pensamiento latinoamericano, Froilán Turcios, periodista y poeta hondureño que publicaba la revista *Ariel*, entregó el poema "Los diez aliados de la política norteamericana" y que según él eran:

> Los tiranos que desean perpetuarse en el poder
> los que se desvelan para alcanzar la presidencia de la república
> (haciendo)
> concesiones onerosas a los banqueros y ciudadanos yankees,
> los que tiene afán de enriquecerse
> los fatalistas
> los periodistas venales, que aceptan dádivas de los invasores
> los que se dejan catequizar por los pastores evangelistas
> los imitadores insensatos de las modernas costumbres de la
> sociedad norteamericana...
> Los maestros y profesores que no enseñan a los niños el amor
> a la patria y a la raza... y que no inculcan el desprecio a
> los invasores yankees
> Los sacerdotes católicos, que poseídos de un feroz fanatismo cierran los ojos[11].

Gabriela Mistral fue igualmente sensible a esos problemas. En 1928 señaló que "vendrá a ser perversa política la entrega de la riqueza de nuestros pueblos [debida a] las influencias extranjeras que ya se desnudan con absoluto impudor, sobre nuestros gobernantes"[12]. Refiriéndose específicamente a Sandino, destacaba que este fortalecerá la unidad latinoamericana "porque la identificación ya comienza, y a la muerte de Sandino se hará de un sólo golpe quedándose en un bloque". Ello porque "el guerrillero es, en

---

[9] Idem, 58

[10] Mariategui, José Carlos, "Introducción" a Valcárcel, Luis, *Tempestad en los Andes*, Amauta, Lima, 1927, 13

[11] Láscaris Comneno, Constantino: *Las ideas de Centroamérica* de 1838 a 1970, Revista de Filosofía de la U. de Costa Rica, Número extraordinario, Vol XXVII, Nº 65, junio 1989.

[12] Mistral, Gabriela, *Escritos Políticos*, FCE, Santiago, 1995, 128

un solo cuerpo, nuestro Páez, nuestro Morelos, nuestro Carrera, nuestro Artigas. La faena es igual; el trance es el mismo. Nos hará vivir Mr. Hoover, eso sí una sensación de unidad continental no probada ni en 1810 por la guerra de la independencia, porque este héroe no es local, sino rigurosamente racial"[13].

En Centroamérica, en particular en Costa Rica, el antiimperialismo, al decir de Flora Eugenia Ovares, aparece en múltiples ensayos que se apartan progresivamente de las concepciones arielistas y se encaminan hacia la indagación del origen y los efectos del expansionismo norteamericano. Dentro de esta línea, señala la misma autora, se enmarca buena parte de la ensayística de Vicente Sáenz, desde sus escritos iniciales como *Norteamericanización de Centroamérica* (1925) y el *Canal de Nicaragua* (1929), hasta las obras de madurez como *Guión e historia contemporánea* (1942) y *Centroamérica en pie* (1944). Por su parte, otro autor, Mario Sancho, escribe *Viajes y lecturas* (1933), así como varios trabajos dispersos publicados en el *Repertorio Americano*. Carmen Lyra inaugura la narrativa antiimperialista de tema bananero con *Bananos y hombres* (1931) y publica unos ensayos titulados *Historias de la United Fruit Company y sus rapacidades* (1934).

En Nicaragua, por esos años, Sandino está planteando ideas similares cuando señala que los "hombres dignos de América Latina deben imitar a Bolívar, Hidalgo y San Martín y a los niños mexicanos que el 13 de septiembre de 1849 cayeron acribillados por las balas yanquis en Chapultepec y sucumbieron en defensa de la patria y de la raza, antes de aceptar una vida llena de vergüenza en que nos quiere sumir el imperialismo yanqui".

A fines de los años 20, probablemente el mayor pensador de la época en Ecuador, José Peralta, pone en relieve un nuevo tema, el de "la suerte de Panamá y los peligros que acechan a su propio país". Ello lo lleva a escribir, en 1927, uno de los más vigorosos alegatos antiimperialistas, entre los que se publican en el Ecuador por esos años, al que tituló *La esclavitud de América Latina*[14].

En Brasil, así como en los diversos países, se fue desarrollando una oposición a EE.UU., teniendo uno de los puntos más altos en 1927 como reacción a la invasión norteamericana a Nicaragua. Se afirmó, en consecuencia, que las naciones iberoamericanas no deberían permanecer impasibles y se llegó a proponer una política de solidaridad neolatina, después de decretar la falencia del panamericanismo[15]. El movimiento de los "tenentes" asumió una postura

[13] Idem, 239

[14] ROIG, Arturo Andrés, *Esquema para una historia de la filosofía ecuatoriana*, Universidad Católica de Quito, 1982, 79

[15] Capelato, Maria Helena, *Os arautos do liberalismo*, Marco Zero, São Paulo, 37

crítica al imperialismo y la discusión sobre el nacionalismo se acrecienta cuando este movimiento se bifurca, dando origen al "integralismo" derechista y al "prestismo" de izquierda. En ambos casos, el nacionalismo se fortaleció y redundó en la defensa del intervencionismo *estatal*[16].

En 1933, el colombiano Jorge Eliecer Gaitán postulaba la necesidad de "un fuerte impulso nacionalista". Caracterizaba a "este nacionalismo nuestro" como de un "contenido diverso a las grandes potencias". En dichos "países fuertes, de saturación económica y demográfica, la fuerza nacionalista, necesariamente tiene un sentido centrífugo, conquistador sobre los pueblos débiles aún no saturados". En el caso latinoamericano, "de nuestros países débiles", por el contrario "el nacionalismo es necesariamente defensivo", tiene "orientación centrípeta", tendiendo a expresarse económica y psicológicamente, "la primera nos defiende del abuso imperialista; la segunda –como sucede en México y Argentina– nos estimula a la creación de la cultura, del arte, de la industria colombiana"[17].

En Argentina, el nacionalismo adquirió un carácter fuertemente antiimperialista, particularmente antibritánico. Los hermanos Irazusta, en especial Rodolfo, plantearon que "toda la legislación tiende a favorecer el crecimiento de capitales aplicados a la especulación o que se establecen manteniendo una dependencia estrecha del extranjero que les permite ganancias leoninas a costa de la producción nacional. Los hombres de negocios son los agentes de ese capital que soborna a legisladores y ministros cuya complacencia les permite expoliar a la población del país".[18] Raúl Scalabrini Ortiz no fue menos radical en sus planteamientos al señalar que "Europa jamás buscó en América el establecimiento de una filialidad. Fue hostil y casi cruel con lo autóctono primero, con lo asimilado después. Europa sólo quiso extraer oro al principio. Minerales más tarde. Materia prima y alimentos ahora. De la fuerza y compulsión se valió antes. De habilidad y astucia financiera actualmente"[19]. De acuerdo a lo sostenido por Scalabrini, el pueblo argentino fue asolado por el "capitalismo extranjero, cada vez más ávido, que lo fue desalojando de sus reductos, obligándolo a trabajos para él infructuosos y de más en más extenuantes; y de más en más pésimamente remunerados"[20]. Sin llegar a elaborar una teoría económica acabada

[16] Idem., 50-51

[17] Gaitán, Jorge Eliecer, "El manifiesto del UNIRISMO", en *Obras Selectas*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1979, 149-1950.

[18] Citado por Buchrucker, Christian, *Nacionalismo y Peronismo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1987, 60

[19] Scalabrini Ortiz, Raúl, *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*, 11

[20] Scalabrini Ortiz, Raúl, Raúl, *La política británica en el Río de la Plata*, 33

Scalabrini sentó una serie de elementos que lo constituyen en uno de los principales teóricos del nacionalismo económico. Sus estudios, que se centran en la actividad inglesa en la Argentina, tienen por objetivo desenmascarar la forma cómo a su juicio se fue endeudando un país a favor de otro, hasta las cercanías de su capacidad productiva, de modo que "tarde o temprano el acreedor absorbe al deudor". Desde este punto de vista, la estrategia del crédito manejada por Inglaterra apunta a llevarse riqueza desde la Argentina en vez de aportarle riqueza. El empréstito es el arma suprema de sujeción internacional[21]. En esta línea de trabajo va anticipando parte de lo que sería más tarde la teoría del deterioro en los términos del intercambio manejada por la CEPAL. Señala que "dado el deprecio de la moneda y de los precios, el ganadero se encontraba acorralado por sus obligaciones. Por un gramo de oro prestado por Inglaterra en 1928, el ganadero hubiera debido entregar seis kilos de carne. Para saldar ese mismo gramo de oro prestado en 1928 debía entregar en 1932, 23 kilos de la mejor carne. El desequilibrio equivalía pues a una cuadruplicación de las deudas"[22]. Respecto al tema de la industria, otro de los temas decisivos de los años posteriores: "El Banco Nacional fue desde el primer momento un enemigo de las industrias y aun del comercio local"[23]. De esta reflexión depende que "los medios de comunicación y los medios de cambio formen un sistema genuinamente nacional" pues "si los medios de comunicación y los medios de cambio están influidos por voluntades ajenas a la voluntad nacional, esa colectividad será un remedo de nación"[24]. José Luis Romero ha señalado que "principios análogos defendían la agrupación radical FORJA y desde 1936 la Escuela de Estudios Argentinos, presidida por Adolfo H. Holmberg, que editó la revista *Servir*[25] y particularmente el senador Lisandro de la Torre[26].

Se ha indicado para el caso boliviano que el indigenismo apareció en el pensamiento de dicho país simultáneamente con el nacionalismo y el socialismo. Reaccionando contra el modernismo que se percibía como habiendo buscado para el arte inspiraciones ajenas a la realidad boliviana, el indigenismo apareció como una expresión de sinceridad intelectual y artísti-

---

[21] Scenna, Miguel Angel, *Forja. Una aventura argentina*, Edic. La Bastilla, Buenos Aires, 1972, 247 y ss.

[22] Scalabrini Ortiz, *Política británica...*, 29

[23] Citado por Scenna, Miguel Angel, *FORJA. Una aventura argentina*, La Bastilla, Buenos Aires, 1972, 262

[24] Citado por Scenna, Miguel Angel, ob. cit., 257

[25] Romero, José Luis, *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, Solar, Buenos Aires, 1983, 186

[26] Idem. 187

ca, como una necesidad de aproximarse a las modalidades de la vida nacional y a los temas propios del país. El nacionalismo, por su parte, aspirando a dar a la nacionalidad su autonomía y a independizarla de toda clase de servidumbre, tenía que volverse naturalmente hacia lo indígena, buscando allí los elementos de diferenciación y de caracterización cultural para el país[27]. La presencia del tema del imperialismo se va haciendo lo suficientemente fuerte como para que el concepto trascienda lo económico-político. Nos percatamos de esto en el texto de Guillermo Francovich *Los ídolos de Bacon*, de 1938. En este se llega a decir que "es evidente la gran facilidad con que los sudamericanos nos rendimos a los ídolos europeos que, conquistando a los hombres desde dentro, perpetúan imperialismos intelectuales que casi siempre implican imperialismos económicos o políticos"[28].

Vasconcelos teoriza sobre el nacionalismo, siendo uno de los pocos que de manera explícita se refieren a este. Diferencia a "nuestro nacionalismo" de otros dos: de aquel que es instrumento de exclusiones raciales y de imperialismo político, económico; de aquel de tipo localista, como el que padece España subdividida. Nuestro nacionalismo debe ser latinoamericano pues "si ha de ahondar las diferencias que separan al argentino del chileno, al mexicano del colombiano, reneguemos desde ahora de semejante tipo de nacionalismo". Por el contrario, un nacionalismo continental "nos convierte en los herederos del ideal ecuménico español, que sólo entre nosotros podrá cumplirse"[29]. "Erijamos en dogma, nos dice, la unidad racial de los hispanos; a veces el dogma consolida una verdad todavía latente. Cuidemos de que al crecer así nuestro patriotismose enriquezca también con la colaboración de las razas que nos han ayudado a civilizar el continente. El no estar cerrado sino abierto distingue a nuestro nacionalismo y le da derecho a vencer. Unicamente será legítimo un nacionalismo tan generoso y vivo que para los extraños sea liberación, para nosotros un crecimiento"[30]. De este modo el nacionalismo de Vasconcelos se hace fuertemente ético. Llama a terminar con los partidos conservadores y liberales para que tengamos "un solo gran partido nacionalista". Dentro de dicho partido, común a todos los iberoamericanos, tendrán que definirse las tendencias de mira económica,

---

[27] Francovich, Guillermo, *El pensamiento boliviano en el siglo XX*, FCE, México, 1956, 86

[28] Citado por Gómez Martínez, José Luis, "Guillermo Francovich, faceta de su pensamiento y un apéndice bibliográfico", en *Revista Iberoamericana*, vol. LII, N° 134, enero-marzo 1985, 295

[29] Vasconcelos, José, *Bolivarismo y monroísmo*, Ercilla, Santiago, 1937, 88.

[30] Idem, 89

sin duda inaplazables, y las reorientaciones del orden espiritual"[31]. En este sentido, el "nacionalismo renovado" es un bolivarismo que ha tomado identidad desde que Alamán "le dio contenido económico, las aduanas, y contenido racial religioso con la cultura española como base"[32].

Henríquez y Carvajal, Vasconcelos, Mariátegui, Turcios, Gabriela Mistral, Vicente Sáenz, Mario Sancho, José Peralta, Prestes, Gaitán, Scalabrini Ortiz, los Irazusta y Francovich son algunos de los autores que convergen en un nacionalismo (o continentalismo) cuyo motivo central es la defensa de la economía latinoamericana frente al despojo, la penetración, la explotación u otras formas de agresión que ellos perciben en la acción de los países ricos o de sus compañías. Esta idea básica asumirá una serie de especificaciones que conformarán otras tantas escuelas o tendencias específicas en esta corriente nacionalista tan vital, sobre todo en la cuarta pero también en la quinta década, del siglo.

2. Tres obras importantes.

Probablemente, sin embargo, el texto más importante y explícito a este respecto es *El antiimperialismo y el APRA* de Víctor Raúl Haya de la Torre, escrito en 1928, pero publicado en 1935. En la nota preliminar que hace en el momento de la publicación, el autor sostiene que nuestros pueblos deben emanciparse del imperialismo, cualquiera sea su bandera y que es necesario crear la resistencia antiimperialista indoamericana y organizarla políticamente para garantía de nuestra independencia y seguro de nuestro progreso, esa es la misión histórica de estos veinte pueblos hermanos[33]. Señala, más adelante, que el APRA es un partido antiimperialista, con sentido de nuestra realidad social y que apunta a agrupar a todas las clases amenazadas por el imperialismo[34], puesto que nuestra primera tarea política es defender nuestra soberanía[35].

En relación al gran tema Haya de la Torre plantea un conjunto de cuestiones que van contribuyendo a situar el problema del imperialismo tal como él lo concibe. Denuncia las doctrinas políticas de Indoamérica que es casi todo de repetición europea, con excepción de uno que otro aliado de inde-

---

[31] Idem, 119
[32] Idem, 35-36
[33] Haya de la Torre, Víctor Raúl, *El antiimperialismo y el APRA*, Ercilla, Santiago, 1935, 21
[34] Idem, 48
[35] Idem, 74

pendencia y realismo[36] . Insiste en esta precariedad o falta de solidez diciendo que a derecha e izquierda hallaremos la misma falta de espíritu creador y muy semejantes vicios de inadaptación y utópico extranjerismo. Esta expresión de "colonialismo mental" ha planteado un doble extremismo: el de los representantes de las clases dominantes –imperialista, reaccionaria y fascista– y el de los que llamándose representantes de las clases dominadas vocean un lenguaje revolucionario ruso que nadie entiende. A estos vicios pretende anteponerse el APRA con su teoría del estado antiimperialista[37].

La Revolución mexicana es otra de las cuestiones que le permite plantear el tema del imperialismo/antiimperialismo. La Revolución mexicana es una experiencia indoamericana que muestra caminos y entrega criterios. Particularmente importante es el tema del Estado antiimperialista, teoría que de acuerdo a la postura de Haya de la Torre se estructura a partir de la experiencia mexicana. Esto muestra que la revolución antifeudal y antiimperialista triunfante no puede utilizar tampoco el viejo aparato del Estado para hacerlo servir a sus propósitos[38]; debe transformarse en Estado de defensa, que oponga al sistema capitalista que determina el imperialismo, un nuevo sistema de economía científicamente planeada y un mecanismo como el de un estado de guerra, en el que el uso de la libertad económica debe ser limitado para que no se ejercite en beneficio del imperialismo[39].

El tema es entonces la nueva organización económica, "científica organización de un sistema cooperativo nacionalizado y la adopción de una estructura política de democracia funcional basada en las categorías del trabajo"[40]. Siendo esto particularmente importante, pues Haya quiere destacar con énfasis que un movimiento antiimperialista no supone una acción regresiva en el orden económico o un mero espíritu lírico por un ideal gaseoso de libertad nacional, y todavía porque la lucha antiimperialista implica la consecución de la libertad como palanca del progreso[41].

El problema de la coexistencia de tiempos históricos diversos, pues en Indoamérica sobreviven los tres estados que Engels adopta de la división de Morgan: salvajismo, barbarie y civilización[42], es otra de las cuestiones que destaca Haya de la Torre. Y esto no solamente en un sentido estrictamente cultural, sino también económicamente, pues "dos tipos de economía, dos

---

[36] Idem, 110
[37] Idem, 111
[38] Idem, 116
[39] Idem, 117
[40] Idem, 120
[41] Idem, 131-132
[42] Idem, 151

velocidades, dos intensidades económicas actúan en la vida social indoamericana: aquel que forma parte de los grandes capitalismos, sujeto a un ritmo más intenso, cuyo origen y comando nos es extraño y el que constituye nuestro tipo más lento e incipiente de desarrollo nacional, concorde con nuestra propia línea tradicional de evolución". Ello funciona como tesis y antítesis que supone una "síntesis de equilibrio y libertad dentro de un plan de nueva economía indoamericana, no apartada de la evolución económica-social mundial, pero capaz de detener para siempre el sojuzgamiento y la opresión del imperialismo" [43].

Algunos años después de una forma diferente, menos directa o más elaborada, otro autor dedicó al tema del imperialismo un raro libro. Fernando Ortiz, quien se ocupó de la antropología criminal, derecho penal, sociología, etnografía y folclore, publicó en 1940 *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. En dicha obra, la historia de Cuba, desde la conquista, es considerada como una permanente dialéctica entre el tabaco y el azúcar: ambos dan origen a tensiones económicas y sociales. Según Ortiz, las sorprendentes diferencias entre ambas producciones se reflejan en la historia del pueblo cubano desde su formación étnica hasta su organización social, sus peripecias políticas y sus relaciones internacionales. El tabaco y el azúcar son sistemas viscerales de la historia de Cuba[44].

Porque "el tabaco es cosa hombruna. Sus hojas son vellosas, como trabajadas y oscurecidas al sol y su color es de la suciedad[45]. Pero si el tabaco es varón, el azúcar es hembra. Las hojas de sus cañas son lampiñosas y, aun cuando tostadas al sol, son siempre claras; todo el proceso azucarero es un continuo aderezo y aseo para limpiar el azúcar y ganarle la albura. El azúcar ha sido siempre más golosina de mujeres que apetencia de hombres"[46]. Será por esto que "el tabaco es atrevido como una blasfemia; el azúcar humilde como una oración. Debió de fumar tabacos el burlador don Juan y de chupar alfeñiques la monjita doña Inés"[47].

El contraste entre ambos refleja una historia marcada por la inmigración de blancos y la trata de negros, libertad y esclavitud, artesanía y peonaje, manos y brazos, hombres y máquinas. Así mismo, el tabaco es de la ciudad y el azúcar es del campo, el tabaco se abre a todo el mundo por el mercado y para el azúcar un solo mercado es el mundo. Incluso más: cubanidad y

---

[43] Idem, 163
[44] Ortiz, Fernando, *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, La Habana, 1940, 3
[45] Idem, 11
[46] Idem, 13
[47] Idem, 14

extranjería, soberanía y coloniaje, altiva corona y humilde saco. El azúcar es calma, sumisión y modestia, en tanto que el humo del tabaco esparció por el mundo viejo el hábito de un nuevo espíritu: meditador, crítico y rebelde. "El tabaco busca el arte y el azúcar lo evita"[48].

En 1820 llega a Cuba la máquina de vapor y se inicia una revolución industrial. La máquina de vapor todo lo cambia en ingenio y triunfa totalmente en el proceso fabril del azúcar. En el proceso fabril las faenas manuales han casi desaparecido. El maquinismo ha sido allí de tanta trascendencia que ha provocado la transformación íntegra de la estructura industrial, territorial, jurídica, política y social de la economía azucarera de Cuba. Y basta decir que los principales fenómenos característicos de la presente industria azucarera cubana, como igual ocurre en mayor o menor grado en las otras Antillas y como acontece en parte en otras industrias análogas, son las siguientes: maquinismo, latifundismo, colonismo, trata de braceros, supercapitalismo, ausentismo, extranjerismo, corporativismo e imperialismo[49].

De este modo, Ortiz empalma con uno de los más importantes tópicos del pensamiento de la época, así lo trate de una manera específica y personal. Sostiene, de este modo, que "Cuba no será en verdad independiente si no se libera de esa retorcida sierpe de la economía colonial" que se "enrosca en la palma de nuestro escudo republicano convirtiéndola en un signo del dólar extranjero".

Pero Ortiz como antropólogo quiere entender estos procesos de una manera más profunda y elabora con este fin un concepto que le permita hacerlo: así aparece "transculturación". Según él, la verdadera historia de Cuba es la historia de sus intrincadísimas transculturaciones.

Un tercer libro importante en esta misma línea es *Nacionalismo y coloniaje*, del boliviano Carlos Montenegro, publicado en 1943. Se ha resaltado que es quizás la obra más representativa del pensamiento nacionalista del país y que su influencia es muy notoria en la formación ideológica de los dirigentes y militantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (M.N.R.). Se trata de una obra escrita como ensayo de interpretación del papel del periodismo en el proceso histórico boliviano, se trata de un trabajo acerca de la función de la ideología en la dominación o emancipación de lo que el autor llama *la bolivianidad*, ha señalado Fernando Mayorga[50].

Montenegro arma su discurso sobre la base de polaridades muy marcadas donde es fácil orientarse en la relación positivo/negativo: revolución/

---

[48] Idem, 37

[49] Idem, 42-43

[50] Mayorga, Fernando; *Discurso y política en Bolivia*, Ceres-Ildis, Bolivia, 1993, 93

reacción, emancipación/dominio, patria/antipatria, justicia social/explotación, nativo/extranjero; y sobre todo aquella que las engloba y otorga el título a la obra: nacionalismo/coloniaje. A partir de estas categorías estructura su interpretación de la historia y de la realidad de su país, a la vez que postula un proyecto para el futuro.

Los grupos y clases sociales se asocian a los dos términos de estas polaridades: la oligarquía identificada con el coloniaje, todos los demás (el pueblo) identificados con la nación. Montenegro quiere, en consecuencia, revertir la versión que ha dado la oligarquía sobre el país, particularmente a través de la historiografía liberal. El, identificado con el pueblo boliviano, construye un discurso revisionista alternativo que tiene por misión a la vez rescatar el impulso vital de la nacionalidad inhibida por la colonización de las ideas extranjeras. Opone entonces las corrientes nativas autonomistas a las posiciones oligárquicas[51].

Por cierto, la labor ideológica de la oligarquía no puede entenderse, según Montenegro, desligada de otras dimensiones. De este modo la presenta como un mero agente nativo del dominio colonial, la finalidad de la desnaciolización de las riquezas patrias y la transferencia de ellas a la autoridad económica de otro Estado; en lo político esta oligarquía importa modelos como el republicanismo haciéndosele de este modo imposible concebir un destino específicamente boliviano para Bolivia; en lo cultural la oligarquía vive en el territorio nacional pero a la manera del extranjero[52].

Como oposición a esto, Montenegro busca o advierte la creación de una voluntad colectiva que represente-aglutine al conjunto de todas las clases, transitoriamente fusionadas por el descontento. Ello se realizará como revolución nacional en tanto incluye la independencia económica, la soberanía y la consolidación de la bolivianidad.

Haya de la Torre, Ortiz y Montenegro en obras diferentes por su estilo, ponen en relieve problemas comunes: por una parte, la penetración económica en un contexto de penetración extranjera o imperialista más global; por otra, las peculiaridades de la producción y de la manera de ser peruana, cubana o boliviana y, por extensión, de todo el continente. Estos mismos fenómenos serán puestos en relieve por una escuela, en términos políticos, muy opuesta a los autores reseñados: el nacionalismo católico e integralista. Es de notar, no obstante ello, como al margen de dicha diferencia existe un consenso en los dos puntos fundamentales que se han puesto en relieve.

---

[51] Ibíd, 96

[52] Citado en ibíd., 97-98

3. Nacionalismo, conservadurismo e integralismo.

El arielismo se hizo carne en la intelectualidad latinoamericana, y ya hacia 1910-1915 toda la juventud universitaria que se interesaba por el destino de sus países y del continente conocía la obra de Rodó. *Ariel* es probablemente la obra más leída por la juventud universitaria en América latina en todos los tiempos, obviamente en términos relativos.

Ello produjo variadas interpretaciones de la herencia de Rodó, interpretaciones realizadas por personas diferentes en contextos distintos. Pueden ser sintetizadas en dos grupos: la indigenista y la nacionalista. La primera se hizo más social y económica; en la segunda hubo variedad mayor: hubo un nacionalismo de corte hispanista que acentuó elementos religiosos o teológicos abriéndose más tarde a lo económico y social, acercándose al fascismo; hubo otro, particularmente en Centroamérica, que destacaba lo antinorteamericano; otro todavía de carácter laico, más izquierdista, que destacó sobre todo la penetración de capital extranjero.

Estas diversas formas de nacionalismo han sido identificadas de manera muy distinta y particularmente la primera, la hispanista, que ha suscitado más producción científica en torno a ella y más polémica. Se la ha catalogado como hispanismo[53], conservadurismo[54], neorromanticismo[55], iberismo[56]. Según los países, han existido movimientos político culturales que han sido cercanos a este pensamiento: integralistas en Brasil, cristeros en México, nacionalistas en Argentina o Chile.

Es un pensamiento con raíces claramente católicas, de inspiración francesa en Charles Maurras o Maurice Barres y española en Donoso Cortés o Vásquez de Mella, que, continuando un cierto arielismo, va a transformarse en latinismo espiritualista, donde lo identitario se extrema en antimodernidad. Dice Carlos M. Tur que "la intelectualidad neorromántica fue en México decididamente opositora a las políticas progresivas de la Revolución. En Argentina, en cambio, constituyeron entre 1930 y 1943 un segmento menor del poder conservador restaurado y fraudulento, mientras que en Perú impregnaron totalmente la cultura oficial"[57]. El mismo Tur caracteriza esta escuela por

---

[53] Buchrucker, Cristián, ob. cit.

[54] Cristi, Renato y Ruiz, Carlos, *El pensamiento conservador*, Editorial Universitaria, Santiago.

[55] Tur, Carlos M., "Cultura hispánica y autoritaria en el Perú" en *Cuadernos Americanos*, UNAM, México, Vol. N° 4, 1987

[56] Murilo de Carvalho, José, "A utopia de Oliveira Viana", *Estudos Históricos*, Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro, Vol 4, N° 7, 1991.

[57] Tur, Carlos M., ob. cit, 128

la "revalorización evocativa de los siglos coloniales como 'Nuestra Edad Media'; reivindicación nostálgica de la conquista española y de la evangelización católica; implacable análisis condenatorio de los partidos liberales del siglo XIX y de las repúblicas oligárquicas posteriores. Contundente rechazo a las ideas de la burguesía moderna, en especial a las expresiones ideológicas autónomas de las clases sociales subordinadas. Conforme al tipo de producción cultural, explícita o soterradamente, el proyecto de sociedad propuesto realza la santidad y el heroísmo, mostrando perfiles antiindividualistas, jerárquicos y corporativos. Estas afirmaciones se combinan con una concepción romántico conservadora de la nacionalidad, la apología de la autoridad fuerte y de las 'necesarias' diferencias sociales"[58].

Con relación al caso argentino, José Luis Romero ha señalado que "el nacionalismo reconocía varias raíces ideológicas: el viejo autoritarismo alemán infiltrado en el ejército a través de la formación prusiana que primaba entre los oficiales; la tradición nacionalista de Maurice Barres, Charles Maurras, León Daudet y Charles Benoist; el fascismo corporativista de Benito Mussolini; la tradición aristocratizante española. Todo esto conformaba un haz de ideas que si al principio pudo parecer heterogéneo, adquirió unidad a lo largo del tiempo"[59]. Hubo algunos tópicos "nacionalistas" que se fueron percibiendo en la Argentina de los años 20, pero al decir de Buchrucker "el derrumbe económico [de la crisis del 29-30], apareció en todos los escritos importantes de los revolucionarios de septiembre [se refiere al Golpe de Estado del general Uriburu] y se convirtió en el catalizador en el proceso genético de la ideología nacionalista". Ahora bien, en lo que respecta al liberalismo político y cultural, esta parte del viejo consenso ya estaba desacreditada para muchos argentinos de 1928[60].

Leopoldo Lugones fue uno de los precursores del nacionalismo hispanista en Argentina. Perteneciente a la generación anterior y originalmente formando parte del arielismo socialista o anarquista, se ha dicho de él que: "la guerra europea, la revolución de los rusos, los días de enero [la semana trágica de enero de 1919], todo contribuyó como hecho visible e inmediato en la nueva formación mental"[61]. Lugones, con una formación originariamente evolucionista y darwinista y no perteneciente al ámbito cultural católico, como serán los nacionalistas más jóvenes, planteó en *La Patria Fuerte*, en el marco de una conceptualización social, que el darwinismo constituía el

[58] Tur, Carlos M., ob. cit., 127
[59] Romero, José Luis, ob. cit., 161
[60] Romero, José Luis, ob. cit., 40
[61] Buchrucker, Cristian, ob. cit., 36

fundamento último de estos puntos de vista. La propiedad define el derecho por la victoria...

Para percatarse de la conexión entre el planteamiento identitario de 1900 y el nacionalismo hispanista, es interesante conocer el texto de Carlos Ibarguren, quien afirmó que la "generación de la posguerra repudia al intelectualismo que dominó a fines del XIX y que ahora es reemplazado por el impulso vital. Hay una exaltación de los sentimientos religiosos y patrióticos. Una onda espiritualista impregnada de neomisticismo aparece y late en la juventud. Todas las construcciones racionalistas, positivistas, cientificistas son rechazadas para dar lugar a la concepción bergsoniana de exaltar una intuición de la vida que debe ser vivida más que representada, actuada más que pensada [...]. La voluntad de potencia predicada por Nietzsche, es decir, la energía que nos lleva a extender nuestra vida en el universo, dominando a todas las fuerzas y seres que impiden esa expansión, tal voluntad impregna a la juventud de posguerra"[62].

Ibarguren utiliza una serie de expresiones que van marcando el sello de su pensamiento y sobre todo de la sensibilidad que anima a este movimiento. Expresiones como "la hora del dominio de la fuerza", "ideal pujante de acción y energía que empezó a encender las almas", "arrebato combativo", "reemplazo del intelectualismo por el impulso vital", "ideales superiores a la utilidad", "mística nacionalista" y "voluntad de potencia que empuja a la juventud de posguerra" van señalando una ruta que tiene por norte superar el ideal alberdiano de la segunda mitad del siglo XIX, que en realidad, según él, no es "ideal", pues la doctrina de Alberdi "opuso al ideal nacional fundado en el, sentido heroico de la vida y de la patria, el concepto materialista y burgués del bienestar económico, como suprema finalidad de una nación formada por elementos cosmopolitas"[63]. Afirma que una cosa es una colectividad unida por intereses materiales y otra es una nación y la "nación es sobre todo un espíritu"[64].

Es interesante como los tópicos de la generación de 1910 aparecen palpables, sin embargo se introduce un elemento nuevo que extrema esos postulados: la presencia de Nietzsche y su "voluntad de potencia", que apunta a "dominar a todas las fuerzas y seres que impiden la expansión". Esta filosofía conectada con una sensibilidad exacerbada por la guerra y la revolución rusa va a generar un pensamiento nacionalista agresivo. Curiosamente tal

---

[62] Ibarguren, Carlos, *La inquietud de esta hora*, B.N.P. A. VI p. 34-35, Citado por Buchrucker, Cristián, ob. cit., 123-124

[63] Ibarguren, Carlos, *La inquietud de esta hora*, Roldán, Buenos Aires, 1934, 153

[64] Ibarguren, Carlos, ob. cit., 149

nacionalismo agresivo va a combinarse con el tomismo que se convirtió, en las declaraciones, en la filosofía oficial del nacionalismo conservador. "La mayoría de los ideólogos del nacionalismo restaurador –Meinvielle, Casares, Escurra Medrano, Llambías, Villagra– sostiene Cristián Buchrucker, consideraban que el realismo tomista siempre había formado el núcleo intelectual de la tradición nacional"[65]. La filosofía tomista acercó más el nacionalismo hacia el tradicionalismo, asentándose de este modo la idea de América principalmente en lo colonial, constituyéndose de este modo la leyenda rosa que pretende rebatir la tradición historiográfica liberal que había construido una leyenda negra sobre el pasado ibérico. Los nacionalistas, que al actuar como historiadores son "revisionistas", reivindican el pasado colonial como aquel que constituye y caracteriza lo más propio de lo americano, proceso que dura hasta mediados del siglo XIX, donde se impone lo liberal, lo positivista, lo racionalista, lo sajón, traicionándose esa antigua tradición. En esta línea, es la figura de don Juan Manuel de Rosas la máxima expresión de una Argentina tradicional: de raíz ibérica, católica, libertaria, defensora del territorio, afirmada en la tierra. El nacionalismo es revisionismo historiográfico, conservadurismo político, tradicionalismo de la sensibilidad y las costumbres. Lo identitario se viste de tradicionalismo.

En Brasil se desarrolla, en forma simultánea, e incluso anterior, lo que se ha llamado el integralismo o el iberismo. Una de las más importantes figuras de esta línea es la de J. Oliveira Vianna, quien en 1918 escribió *Populações meridionais*, que según José Murilo de Carvalho posee una influencia sobre casi todas las principales obras de sociología política publicadas posteriormente en el Brasil[66]. Según el mismo Murilo "varios puntos centrales del pensamiento de Oliveira Vianna enraizábanse en la tradición brasileña y no extranjera. El mismo reconocía su deuda con algunos de sus predecesores, particularmente con Alberto Torres y Silvio Romero". Continúa Murilo afirmando que cree que Oliveira Vianna "echa raíces intelectuales que anteceden con mucho a Romero y que tienen larga descendencia. Hablo de una línea de pensadores que comienza con Paulino José de Souza, el vizconde de Uruguay, pasa por Silvio Romero y Alberto Torres, prosigue con Oliveira Vianna y va por lo menos hasta Guerreiro Ramos"[67]. La propuesta del iberismo es, por una parte, la negación de algunos aspectos centrales del mundo moderno: la sociedad utilitaria individualista, la política contractualista, el mercado como ordenador de las relaciones económicas;

[65] Buchrucker, Cristián, ob. cit., 124
[66] Murilo de Carvalho, ob. cit., 83
[67] Idem, ob. cit., 85

por otra parte, es un ideal de sociedad fundado en la cooperación, en la incorporación, en el predominio del interés colectivo sobre el individual, en la negación de las fuerzas sociales en función de un objetivo comunitario[68]. Esta posición más teórica se armonizaba en él, con su inspiración en la ruralidad y sobre todo en la región de Minas Gerais. Según él, el alma minera estaba hecha de "buen metal antiguo, el metal de nuestra antigua simplicidad patriarcal"[69].

Oliveira Vianna se plantea desde la búsqueda de lo específico y no desde las leyes generales. Se opuso a Spencer, a Darwin, a Ratzel, a Haeckel incluso, en cierta forma, a Silvio Romero y a Fausto Cardoso y los comtianos brasileños. De acuerdo a lo que él mismo señala, el camino más sabio sería tomar como punto de partida a nuestro pueblo y estudiar la génesis y las leyes de su propia evolución con el fin al menos de "conocernos a nosotros mismos"[70].

Durante los años 30 se consolida la obra de Plinio Salgado, más extremo, más católico, más conservador que Oliveira Vianna. Siguiendo en los párrafos que vienen a Ricardo Benzaquem de Araujo, puede afirmarse que Salgado concebía al mundo como una lucha entre materialistas y espiritualistas y que el Brasil de su época se encontraba dominado por los primeros. La concepción materialista de la vida que imperaba en el Brasil se hacía presente a través de una burguesía urbana compuesta por empresarios, banqueros e intelectuales, así como también a través de una elite agraria que tiene en la figura del caudillo rural (el "Coronel") su principal representante. La burguesía se instaló en las ciudades, particularmente del litoral, por cuyos puertos estableció comercio con el imperialismo, con el capital internacional, al cual estuvo siempre subordinado. Este sector, completamente disociado de su patria, no dudó jamás en comprometer los intereses nacionales en la medida que ello pudo traer aumento en sus beneficios. Los caudillos agrarios, a su vez, van a dominar enteramente el campo, haciendo eco al control burgués en las ciudades. De este modo, para Salgado, Brasil deja de ser una nación para transformarse en un negocio de amigos. Son estos amigos la expresión del ateísmo y del materialismo.

Por otra parte, coexiste un substrato espiritualista que vive principalmente en el interior del país. Se trata particularmente del "caboclo", gente simple, pobre y honesta en cuyo corazón el "sentimiento de nacionalidad" late con mucho más vigor. El espiritualismo de los indios tupís va a fortale-

[68] Idem, 89
[69] Idem, 92
[70] Oliveira Vianna, J., *Evolução do Povo brasileiro*, 29

cerse con el espiritualismo cristiano traído por los jesuitas y con los rituales africanos. Por otra parte, las dificultades planteadas por la colonización fueron tan grandes que produjeron una acentuación del aspecto espiritual en los diversos grupos[71]. Se generó una igualdad, una "democracia bárbara", salvaje, democracia racial. El cruzamiento de las tres razas profundiza y expande nuestro carácter nacional espiritualista en la medida que propicia el surgimiento de una raza peculiar, típicamente brasileña, el "caboclo"[72].

Según Salgado, Brasil sólo fue realmente brasileño y nacionalista durante la Colonia, pues estuvo olvidado y separado, de hecho, de Portugal. Brasil vivió una vida espontánea, bárbara y salvaje. Una vez sobrevenida la independencia y el contacto más frecuente con las naciones de Europa, comenzamos a copiar, operación que no dejaríamos de practicar más, a través de toda la monarquía y de 40 años de república [73]. Los brasileños se hicieron extranjerizantes, totalmente seducidos por el materialismo y por las ideas liberales venidas de Europa[74]. De este modo se comenzó la vida de los empréstitos y se entraba en nuestra mayoría de edad ya engrillados por los agiotistas[75]. El imperialismo inglés, a través de la burguesía nacional, trajo a los caudillos el materialismo[76]. Los caudillos y nuestra burguesía urbana, "socios menores", "perros guardianes" de los intereses imperialistas, creaban una civilización que nada tenía que ver con los valores que habían definido al "alma brasileña". Se trata de una civilización enteramente basada en la imitación de patrones europeos, copiaban los padrones económicos con el capitalismo, los padrones políticos con el parlamentarismo en el imperio y el federalismo en la república, y los padrones culturales con el culto a las lenguas y a los autores extranjeros. Nuestros letrados conocían el griego y el latín, la historia de la lengua y los clásicos, desde Sófocles a Racine, pero ignoraban completamente la "realidad nacional".

Ahora bien, este conjunto de elementos negativos se suman, se agregan en un círculo vicioso para Salgado. La larga esclavitud del capitalismo internacional, la situación deprimente frente al extranjero, el cosmopolitismo que nos "amesquina", las luchas internas que ensangrentaban al país, la propaganda comunista que desprestigia la bandera, los afanes separatistas que

---

[71] Benzaquem de Araujo, Ricardo, *Totalitarismo e revoluçao (o integralismo de Plinio Salgado)*, Editorial José Zahar, Río de Janeiro, 1988, 53

[72] Idem, 54

[73] Citado por Benzaquem de Araujo, Ricardo, ob. cit., 58

[74] Salgado, Plinio, 1933, 91. Citado por Benzaquem, R. ob. cit., 58

[75] Salgado, Plinio, *Palavra nova dos tempos novos*, José Olympio, R. de Janeiro, 1936, 59

[76] Idem, 59

debilitan la nación, la miseria en que viven las poblaciones sertanejas, el comodismo burgués, entre otros factores va llevando, al cabo de tantos tormentos y desesperanzas, a "esa cosa que los pueblos adquieren con sudor, con sangre, con tragedia: el don de la palabra". Brasil ha alcanzado esta capacidad, ha llegado a tener voz, una voz que se expresa en una revolución que es "movimiento de cultura y espíritu"[77].

El movimiento integralista va a promover la defensa de los principios espirituales como la igualdad, la justicia y la piedad[78]. Se producirá una revolución espiritual, con la victoria final de la concepción espiritualista de la existencia, de la que resultaría la fundación de una cuarta civilización enteramente distinta de las tres anteriores: la humanidad integralista, caracterizada por la idea de síntesis[79].

El nacionalismo de Plinio Salgado debe ser comprendido en un contexto más amplio, en el cual la defensa de los intereses de la nación brasileña, fundada en lazos de sangre (el caboclo), armonizaba perfectamente con la construcción de un orden universal. En Brasil, la especificidad que marcaba nuestra vía, en dirección a la cuarta civilización, era dada por el hecho de que permanecía latente, enraizado en la sangre del pueblo, todo un sustrato espiritualista y democrático que venía de los tiempos coloniales[80]. Pero esta alma estaba adormecida y necesitaba que un movimiento revolucionario viniera a despertarla, para que la compasión y la fraternidad vinieran a reinar en el país. Se trata de una restauración del conjunto de principios que había comandado el país durante todo el periodo colonial.

Identificando lo *nacional* con lo *popular* y dando a este el sentido de una totalidad homogénea, Plinio va a atribuir gran valor a las sociedades organizadas bajo la forma de nación. La cuarta civilización representa un verdadero recomienzo de la historia, con la victoria total y definitiva de la concepción espiritualista de la existencia[81].

4. Nacionalismo y revisionismo.

Sucesivos cambios ideológicos, aunque todos contrarios en lo sustancial a las posturas positivistas, civilizadoras, liberales de fines del siglo XIX van confluyendo en una relectura de la historia nacional. Confluyendo a la vez

[77] Idem, 45-46
[78] Idem, 62
[79] Idem, 63
[80] Idem, 64
[81] Idem, 65

que necesitándola. Así, el arielismo en pequeña medida, y sobre todo el socialismo, la mestizofilia indigenista o afro y el nacionalismo se constituyen releyendo la historia del continente y de los países.

Un primer elemento que se relaciona con esto es la idea de haber vivido alienados de la realidad, en engaños e ilusiones, de haber realizado una falsa lectura de la realidad y la historia. Dice, por ejemplo, Oliveira Vianna que "hace un siglo estamos siendo como los fumadores de opio. Hace un siglo estamos viviendo sueños y ficciones, en medio de pueblos prácticos y objetivos. Hace un siglo estamos practicando la política del devaneo y de la ilusión"[82]. La conclusión algo macabra del autor de *Populações meridionais* es que "los pueblos que practican el culto consciente y sistemático de la propia ilusión están condenados a perecer"[83]. En tal sentido, las ilusiones políticas del liberalismo han sido complementadas por una visión de la historia que las refuerza y las consagra. Para Oliveira Vianna la colonia fue mucho más realista y más profunda, allí se logró la configuración del Brasil real. Por esto debe revisarse esta versión historiográfica ilusa (ilusoria) que mantiene el engaño.

Un segundo elemento es el de recuperar la historia larga, una historia que no nace en 1492 y menos a comienzos del siglo XIX, sino que se remonta a siglos y milenios. Por ello, por ejemplo, para una posición indigenista, la historiografía decimonónica debía también ser revisada puesto que iniciaba prácticamente las historias nacionales con la llegada de los europeos o peor con la independencia, arrojando el pasado indígena a la prehistoria o peor, a la no historia. El boliviano Federico Avila, que propone para su país la necesidad de una ideología propia, adaptada a su ambiente y a sus costumbres, destaca que "apenas iniciada la búsqueda de dicha 'ideología propia', se descubre la necesidad de evaluar primeramente el pasado boliviano. Pero este, con un notorio deprecio de la realidad, aun en lo poco que había sido estudiado, se había 'creado' de acuerdo a las necesidades político-sociales del momento"[84]. En consecuencia, para Avila, era de urgencia promover la "íntegra revisión de nuestro pasado", pues "los mismos historiadores creyeron sepultar el pasado inmediato, al escribir que nuestra historia comienza con la guerra de la independencia. Porque lo demás es la etapa de la esclavitud y esta 'no tiene historia'. Así limitaron nuestra vida histórica en el tiempo"[85].

---

[82] Oliveira Vianna, ob. cit., XXIII

[83] Idem, XXII

[84] Ver Gómez Martínez, José Luis, *Bolivia, un pueblo en busca de su identidad*, Los amigos del libro, La Paz, 1988, 200

[85] Citado por Gómez Martínez, José Luis, ob. cit., 201

Un tercer elemento, especialmente en la Argentina, es la revisión de la historiografía que condenaba a los caudillos de la primera mitad del siglo XIX. La relectura del pasado permitía ligar caudillismo con clases populares y con lucha por la autonomía nacional. La gran figura en este sentido fue Juan Manuel de Rosas, aunque no sólo él, también Facundo Quiroga y otros. Igualmente, en Uruguay se relegó a Artigas en este mismo sentido y en Chile a Diego Portales. Estos personajes aparecían ahora como realistas, en política; más cercanos a la cultura nacional, y por ello, al menos en algún sentido, más cercanos a lo popular; defensores de lo nacional frente a los embates de las grandes potencias; entre otros trazos.

Una cuarta posibilidad fue la paraguaya, reivindicar la defensa patriótica de los López y el valor del doctor Francia como fundador de la nacionalidad. Raul Amaral sostiene que "los precursores del revisionismo histórico en el Paraguay son Cecilio Báez y Blas Garay. La revisión de la historia (primer tramo) empieza con Báez y su artículo "El Dictador Francia. Fundador de la nacionalidad paraguaya", publicado en diciembre de 1888; le sigue (segundo tramo) la metodología más documental que interpretativa que Garay adapta en 1896 para su *Compendio de la historia del Paraguay*[86]. Pero la versión revisionista se instala con Juan E. O'Leary, discípulo de Báez. O'Leary narra los inicios de lo que llama "mi campaña nacionalista": "Era allá en 1898. Bajo el imperio de un gobierno legionarista, bajo la influencia omnipotente de un soldado de la Triple Alianza, se dio comienzo a una propaganda francamente antiparaguayista. Hasta entonces habíamos vivido en el sopor de nuestra dolorosa convalescencia. Y pronto se operó un inesperado despertar". Continúa su narración destacando que "el doctor Báez hacía años que atacaba el crimen de la Tripe Alianza, fulminando a los autores de nuestro sacrificio y enalteciendo la figura del que fue el Héroe de la resistencia nacional. En su escuela se había ido plasmando nuestro patriotismo y nuestra rebeldía. Leyéndolo se fue aclarando nuestro paraguayismo". Sin embargo, el propio Cecilio Báez escribió un célebre texto en que caracterizaba al pueblo paraguayo como aquejado de cretinismo mental; fue esta afirmación la que catalizó el nacionalismo revisionista de la historiografía paraguaya. Cuenta O'Leary: "Con aquella rotundidad que le es característica, el que había sido nuestro profesor de nacionalismo, afirmó que fuimos y somos un pueblo de cretinos, que nuestro pasado es una ignominia, que los invasores [de la Triple Alianza] vinieron a redimirnos de nuestra esclavitud y que las batallas de la guerra fueron 'Las batallas sin gloria de la tiranía'"[87]. O'Leary dedicará su obra, a partir de allí, a

[86] Amaral, Raúl; "Juan Emiliano O'Leary, escritor y maestro", en O'Leary, Juan E.; *Prosa polémica*, Nafa, Asunción, 1982, 16

[87] O'Leary, Juan E.; *Apostolado patriótico*, 1930, en ídem, 145-146

reivindicar la memoria de Francisco Solano López, de su padre Carlos López y sobre todo la del pueblo paraguayo.

El revisionismo debió cambiar el tiempo (más largo), la extensión del pueblo y territorio (más amplio), el tipo de héroes (liberadores no sólo políticos sino que también económicos y culturales) y los objetivos de la actividad historiográfica. Todo ello en coherencia con unos postulados nacionalistas.

5. Socialismo y mística nacionalista: Antenor Orrego y Vicente Lombardo Toledano

El socialismo se fue ligando al nacionalismo. Hemos visto a Haya de la Torre y a Vasconcelos entre otros; veremos a Antenor Orrego y Vicente Lombardo Toledano. Pero no se trata de destacar la relación entre socialismo y nacionalismo, cuestión ya puesta en relieve en acápites anteriores, sino mostrar cómo esta relación apunta incluso a una cierta mística de lo nacional, ligando cultura, patria, pueblo, etnia, para abandonar una concepción internacionalista que negaba todo espacio a las particularidades o condiciones nacionales.

Antenor Orrego publicó en 1937 *Pueblo continente*, donde analiza los factores raciales, los originales y los emergidos del encuentro, para buscar el tipo "vital" que es "recuperación y síntesis", "instrumento y vehículo del nuevo espíritu y de la nueva cultura de América"[88]. Es este elemento lo que hará posible el destino del continente, destino que no se convierte en auténtica misión, sino por una decisión radical, consciente, voluntaria, luminosa y heroica del hombre que pertenece a dicho pueblo[89]. Con su libro quiere "partear" ciertas ideas fundamentales, que existen latentes en el proceso biológico de América[90].

Orrego opone la "atesis" indigenista y la europeizante. Ninguna de las dos pueden expresar este destino continental: la primera, por regresiva y porque vive de glorias pasadas, siendo incapaz de ir hacia el porvenir; la segunda, porque lo europeo se corrompe en América. El futuro sólo puede salir del juego de fuerzas nuevas que entre nosotros se han generado[91]. Nuestra auténtica vida puede sintetizarse en sangre indígena y pulmones europeos. De América está emergiendo esta nueva síntesis; América se está encontrando a

[88] Orrego, Antenor; *Pueblo continente*, C.D.I., Lima, 1987, 30
[89] Idem, 16
[90] Idem, 31
[91] Idem, 37

sí misma[92]. Lo que ha salido de América por el momento ha sido fruto del instinto y no de la conciencia, sin suficiente coherencia y sentido[93].

En diálogo con Keyserling y Vasconcelos, va articulando una propuesta que, a partir de la confluencia de las razas, aspira a llevar a América más allá del tercer día de la creación. Es aquí donde aparece la idea del "pueblo-continente". El nuestro es el primer pueblo-continente de la historia. Existe una unidad que constituye el continente y que hace que las fronteras sean una mera convención jurídica. Sobre esta base se posibilita el surgimiento de un "nacionalismo continental, unitario, congruente, constructivo y de una más amplia pulsación cultural y humana"[94]. Aquí la revolución tiene un pleno sentido de creación.

Acercándose a una postura mística, destaca que debemos acoger el mensaje del Oriente de conocerse a sí mismo, lo que significa: "apodérate de la realidad íntima de tu ser, coordina tu alma y tu vida con el alma y la vida universales y sólo por ese camino llegarás a la verdad"[95]. Esta misión debe entenderse en relación al "Inti". Los latinoamericanos amasados con los materiales provenientes de la tierra , han vivido bajo el signo de Inti, el padre sol, que todo lo vivifica desde arriba. Bajo el fuego de Inti se han fundido todos los dioses particulares y todos los localismos hostiles de las razas. Orrego sostiene que el "Padre sol Inti se levanta para abrazar, en círculo ecuménico, a toda la tierra y a toda su progenie"[96].

Este nacionalismo socialista y místico se desarrolló también en Vicente Lombardo Toledano, aunque en una versión diferente. El mexicano fue variando desde un socialismo más a la europea hacia un socialismo de corte nacionalista e incluso de ribetes algo románticos en su idea de nación. En textos cercanos a Vasconcelos o Scalabrini Ortiz, señala que "nuestra industria no agrícola, la industria en general de transformación, de extracción, de transportes, comercial, financiera guarda una relación íntima con la industria del campo. Es una industria que no nos ha dejado a nosotros sino salarios bajos, salarios de hambre, crisis económicas, desocupación por falta de la industria minera y, sobre todo, por su falta de política de orientación nacionalista, en el sentido de que haya servido alguna vez para las necesidades de la comunidad mexicana". Es más radical aun cuando se refiere a las vías de comunicación y su significado para el país: "los Ferrocarriles Nacio-

---

92 Idem, 45
93 Idem, 52
94 Idem, 93
95 Idem, 148
96 Idem, 136

nales de México se construyeron, como se sabe, para que sirvieran de penetración al intercambio comercial, al gran imperialismo que está al norte de nuestro país". Ahora bien, "si la política ferroviaria fue equivocada, la política de los caminos carreteros ha sido una política incluso de traición a la nacionalidad de México. Han servido para hacerle fácil el camino al imperialismo yanqui"[97].

Lo que expresa de la industria en general y de la política de vías de comunicación es para él todavía más grave en el caso de la industria petrolera. "Todos los mexicanos sabemos que las empresas petroleras ubicadas en México son las representativas del imperialismo extranjero, del imperialismo internacional, no sólo por la cuantía de los intereses materiales que representan ni tampoco sólo por su actitud intransigente en las relaciones con la clase trabajadora, sino particularmente porque desbordando su afán de explotar el petróleo ajeno, al menor costo posible, han intervenido en numerosas ocasiones en la vida política de la nación mexicana"[98].

Por oposición a esto, lo que desea Lombardo es "una patria nueva, una nación libre de verdad, una nación que pertenezca a la inmensa mayoría de los que la integran, no una nación que solamente pertenezca de nombre a la gran masa explotada de obreros y campesinos y de indígenas de México". En otras palabras, nos dice, su afán es "darle patria a quienes no la tienen todavía y hacer que la enseña nacional, la bandera tricolor, pueda hermanarse definitivamente en el esfuerzo y en el anhelo, a la bandera roja del proletariado"[99].

En cierto modo, ello será el resultado de un proceso de lucha. La nacionalidad se ha ido forjando en el sufrimiento conjunto de las mayorías (la unidad para el dolor produjo, a poco andar el tiempo, fuerzas positivas para una verdadera unidad posterior), en las guerras por su independencia, en la asociación constante. Es en la guerra misma que se fragua la nacionalidad[100]. El conflicto con las compañías extranjeras, con el capital imperialista, deberá producir un nuevo desarrollo, entonces, de esa nacionalidad. Tan radical se va haciendo su interpretación de la historia mexicana que llega a señalar que "todo el tránsito ha sido un anhelo hacia la unidad, a la unidad

---

[97] Lombardo Toledano, Vicente; "La situación del proletariado de México", en *Textos políticos y sindicales*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, 82-83

[98] Lombardo Toledano, Vicente; "El pueblo de México y las compañías petroleras", en ob. cit., 108

[99] Lombardo Toledano, Vicente; "Discurso pronunciado por el maestro Lombardo Toledano en la inauguración de la universidad obrera", en ob. cit., 93

[100] Lombardo Toledano, Vicente; "La integración de la nacionalidad", en ob. cit., 174-175

nacional de que carecíamos en un principio". Pero el camino no está cumplido, pues, piensa que "todavía hoy somos naciones pequeñas, patria de pequeñas patrias, no somos todavía una patria absoluta, una patria verdadera, una patria unificada, única, con pensamiento único, con acción única. Estamos forjando apenas, la patria".

En esta labor nadie ha contribuido tanto como Lázaro Cárdenas. Según Lombardo, este "ha unificado a los mexicanos dándoles una noción de lo que es equitativo, una noción de lo que es, en consecuencia, el fin principal que la revolución mexicana persigue". Es este, nos dice, un esfuerzo por "unificar las conciencias". Lombardo ve el proceso como "una cruzada en favor de la emancipación del pueblo en su conjunto y de su independencia, la necesidad de hacer del país un conjunto de unidades conscientes de sus derechos"[101].

6. El nacionalismo centroamericanista: democracia y unidad continental

Hacia 1940 tomó fuerza la Unión Democrática Centroamericana (UDC), agrupación promovida principalmente por el costarricense Vicente Sáenz y el guatemalteco Juan José Arévalo, quien llegó a ser Presidente de su país. Estos autores, junto a otros como Mario Sancho, Carmen Lyra, ligan nacionalismo, antiimperialismo y unidad centroamericana como respuesta al proceso globalizador que se siente muy claramente con motivo de la Segunda Guerra Mundial.

La clave del razonamiento que realiza la UDC es que existe una relación entre unidad centroamericana y democracia: la una fomenta la otra, así mismo la otra fundamenta la una, aunque no en todo sentido. De este modo democracia es igual a avance en la unidad continental o de las relaciones entre los países. A la democracia se opone la dictadura y esta es cuasi sinónimo de aislamiento, desconfianza y desunión entre las naciones.

Esta ideas habían sido anticipadas por Salvador Mendieta que, en su obra *Alrededor del problema unionista americano,* había criticado duramente la intervención norteamericana en Nicaragua, a la vez que argumentaba en pro de la unidad del istmo centroamericano. Para él la unidad significaría fortaleza para Centroamérica, pues el separatismo es sinónimo de hundimiento final ante el imperialismo[102]. Piensa que el unionismo abierto al mundo se opone al

---

[101] Idem, 180-182

[102] Mendieta, Salvador; *Alrededor del problema unionista americano*, Tipografía Maucci, Barcelona 1934, vol II, 436

ciego localismo de los separatistas, que es la ruina para el subcontinente[103]. Apelando a la acción del Partido Unionista Centroamericano, propone la creación de una Asamblea Nacional Constituyente que suprima los gobiernos y organice federativamente la nación, aspirando a que la Federación Centroamericana se convierta en bastión de la democracia, de la unidad de los países hispano-luso parlantes, de la paz, la tolerancia y la justicia[104].

Ya en los años 40, Arévalo sostiene que la federación centroamericana terminará con los caudillos todopoderosos, con las individualidades egoístas y voraces que ponen a su servicio la riqueza pública, con los gobernantes rústicos que carecen de inquietudes espirituales y gravitan torpemente hasta en las vidas privadas. En síntesis, para él es prácticamente un axioma que la federación favorecerá la democracia[105]. Ahora bien, esta federación centroamericana nos dice, no es un mito, sino una posibilidad a corto plazo. Sólo falta que los cinco presidentes nos reunamos para ofrecer a los pueblos nuestra renuncia a toda presidencia futura, para comprometernos a dar absoluta libertad electoral, en una palabra, para devolver a América esta nación centroamericana de hace un siglo[106]. Continúa argumentando el guatemalteco que al terminar la gran guerra debiera acordarse una nueva política internacional para la defensa de los pueblos estafados. Debemos ponernos de acuerdo para que, en lo sucesivo, no se reconozca a ningún nuevo gobierno que emane de una farsa electoral. Esto se sale de los moldes habituales en la diplomacia mundial. Esto supone la injerencia en los negocios internos de un país amigo. Sí, la dificultad está ahí. Pero no hay ninguna dificultad que nos impida ponernos de acuerdo para depurar la democracia, para fortalecerla, para fecundizarla[107].

Pero, la recuperación de la democracia es una tarea que en Centroamérica es sólo parte de una mayor que consiste en la unidad de todo el istmo, pues "no podemos celebrar plenamente esta restauración democrática de Guatemala sin poner nuestro corazón en Centroamérica. El dolor de nuestra historia no sólo se debe al nazismo criollo, sino también arranca del dolor del desmembramiento. No hay guatemalteco que no sueñe con una patria grande, que no ame Centroamérica como un ideal político y como una realidad afectiva"[108].

---

[103] Idem, 421 y 437
[104] Idem, 452
[105] Arévalo, Juan José; *Escritos políticos,* Tipografía Nacional, Guatemala, 1946, 68
[106] Idem, 197
[107] Idem, 195-196
[108] Idem, 197

Por ello, piensa Vicente Sáenz, que es importante la paz entre los cinco Estados, ayudándose mutuamente, estudiando y resolviendo sus propios problemas, hasta fundirse de nuevo en una sola y libre nacionalidad, consciente de sus derechos y de sus deberes, que sea modelo de sensatez, de verdadera democracia y justicia ante los demás países de América y del mundo[109].

Para Arévalo, por su parte, la democracia fortalece la seguridad y la paz. Los gobiernos elegidos por la institución popular son más constructivos y más seguros desde todo el punto de vista, que aquellos que se organizan a espaldas del pueblo. La federación ya se hubiera hecho, si los gobiernos hubieran depuesto sus intereses personalistas. Esto se articula con la idea de que el nazismo (=antidemocracia = inseguridad) ha sido el que ha provocado la guerra mundial que acaba de concluir, lo cual significa por tanto que democracia es igual a paz (o concordia) entre los pueblos[110]. Dicho de otra manera, las dictaduras totalitarias constituyen un serio peligro para la unidad, la solidaridad, la paz y la defensa del continente, pues es imposible esperar de ellas una colaboración sincera y efectiva en el desarrollo democrático del panamericanismo, en tiempo de guerra y en tiempo de paz[111].

La relación democracia-cooperación internacional favorece la protección de la economía de los países comprometidos. En esto convergen Sáenz y Arévalo, así como personajes cercanos: Rómulo Betancourt y Haya de la Torre[112].

La federación centroamericana, la desaparición de los caudillos, el aumento de la riqueza y la seguridad, el desarrollo democrático, el fortalecimiento de la paz y la colaboración entre los países, la defensa común frente a las agresiones, son todos elementos que si por un lado se fomentan recíprocamente, por otro coadyuvan a insertarse mejor en el proceso globalizador.

En otras palabras, tanto la fuerte presencia de Estados Unidos, como la interdependencia entre los países, como las rápidas comunicaciones, como el acortamiento de las distancias, el aumento de los contactos entre los seres humanos y los países, son cuestiones que una Centroamérira democrática asumirá de manera mucho más adecuada que un conjunto de caudillos aislados, sanguinarios, desconfiados y sin respaldo popular.

---

[109] Sáenz, Vicente; *Auscultación Hispanoamericana*, 48

[110] Arévalo, Juan José; ob. cit., 196-197

[111] Sáenz, Vicente; *Paralelismo de la paz y de la democracia*, México, UDC, 1946, 25-26

[112] Carta de Sáenz a Rómulo Betancourt; citado por Sáenz, Vicente en ob. cit., 54

7. Teoría del nacionalismo y del continentalismo

a) *Trazos comunes.*

El nacionalismo, como otros tantos momentos o figuras de la historia de las ideas en Latinoamérica, fue más un clima intelectual que una tendencia o escuela de pensamiento. El nacionalismo o el continentalismo se fue imponiendo como un marco al interior del cual se desarrollaban otras ideas. De este modo, por sobre las posiciones más de izquierda o de derecha, más bien laicas o católicas, más moderadas o extremas se coincidió en determinados postulados nacionalistas tales como:

- Insistencia en lo propio contra lo invasor, sobre todo anglosajón, o germánico o ruso. Lo propio según los casos es lo indígena autóctono y/o la tradición Ibérica y/o lo campesino.
- Crítica al liberalismo como modelo político, algunas veces, y en cuanto modelo económico casi siempre. En este caso liberalismo económico se asocia con el librecambismo, al que se opone proteccionismo y antiimperialismo.
- La necesidad de planificar u organizar, de actuar coordinadamente, otorgando un papel más o menos explícito al Estado, para defender lo propio: economía, autonomía, cultura, etc.
- El antiintervencionismo: la idea que la nación y/o el continente y/o la cultura y/o la raza y/o la economía (dependiendo de los énfasis) están en peligro debido a los esfuerzos avasalladores de un enemigo externo.
- La necesidad de reescribir la historia nacional o continental.

Para el caso del nacionalismo conservador argentino, Cristián Buchrucker ha señalado como trazos importantes: la crítica al sufragio; de la democracia como elemento impropio de lo nacional-hispánico además de que conducía al continuismo, por ser un procedimiento propio del siglo XIX, de las costumbres anticatólicas y por ello incompatible con lo argentino[113]. Ahora bien, estas ideas que igualmente pueden ser válidas para el integralismo brasileño o para el conservadurismo chileno o para el hispanismo peruano más que nacionalistas son apenas mezquinamente conservadoras.

b) *Teorización:*

Este nacionalismo, o continentalismo más bien, se constituyó teóricamente recurriendo a un conjunto de elementos emanados algunos en el seno del

[113] Buchrucker, Cristián; ob. cit., 134-136

pensamiento latinoamericano: arielismo e indigenismo, así como otros traídos desde fuera: la teoría leninista del imperialismo, el conservantismo francés, las ideas del espacio vital de Ratzel, la decadencia del Occidente de Spengler.

Se constituye de este modo un corpus teórico de carácter netamente identitario cuya función principal es la defensa y reivindicación de lo propio: como economía, principalmente, pero más allá de eso, como manera de ser: en lo cultural, político e incluso en lo geoétnico. El nacionalismo se pensó como reivindicación de lo americano, latinoamericano, frente a un mundo viejo o imperialista que apuntalado por valores falsos o caducos cedería lugar a uno nuevo, en que se expresarían las diferencias, las nuevas culturas, aquellas que habían sido subordinadas.

Por otra parte, hubo una serie de ideas filosóficas que contribuyeron a este movimiento o que fueron recuperadas para la afirmación de un nacionalismo o latinoamericanismo. Ciertas filosofías europeas, ha señalado Leopoldo Zea siguiendo a Samuel Ramos, iban a entregar el instrumental que justificase la preocupación por una filosofía de lo nacional: "importantes serán en este sentido el pensamiento y la obra del filosofo español José Ortega y Gasset en Hispanoamérica al difundir las corrientes de la filosofía que darían las bases teóricas para el nacionalismo filosófico. El perspectivismo y el vitalismo filosóficos derivados de esas corrientes filosóficas europeas justificarían las orientaciones que a su pensamiento venían dando ya los latinoamericanos"[114]. De este modo la historicidad de la filosofía, a la que se refería el español, permitía imaginar una filosofía latinoamericana consecuente con una particular manera de ser, del mismo modo que consecuente con un desarrollo histórico también peculiar. Keyserling, por su parte, al ligar el ser humano a la tierra, motivaba un telurismo que también permitía desprender una literatura, un arte y un pensamiento.

En algunos autores como José Oliveira Vianna o Plinio Salgado se funde el nacionalismo con el iberismo. Richard Morse, y siguiéndolo Luis Werneck V., ha definido el iberismo, con sus connotaciones organicistas y comunitarias, como una mentalidad política opuesta a la matriz del individualismo anglosajón. La opción ibérica enfatizaría un ideal de justicia y de voluntad general como instrumento político de construcción de identidad y de emancipación; a la vez vería que el proceso modernizador como amenaza para la identidad básica[115]. El iberismo como oposición al sajonismo se

[114] Zea, L., *El Pensamiento Latinoamericano*, Ariel, Barcelona, 1976, 438-439

[115] Werneck Vianna, Luis, "Americanistas e iberistas: a polémica de Oliveira Vianna con Tavares Bastos", *Revista de Ciencias Sociales*, IUPERJ, Río de Janeiro, 1991 Vol. 34/2, 146-147

constituyó como herencia del arielismo (espiritualista, antipragmático) y del conservadurismo (antimodernizador, antiurbano, antitecnológico). En consecuencia reivindicó lo identitario pero identificándolo prioritariamente con lo arcaico campesino, con lo aristocrático tradicional, con lo europeo católico mucho más que con lo americano indígena. El iberismo se identifica parcialmente con un cierto misticismo o espiritualismo que atribuye a la nación un contenido que trasciende en mucho al contractualismo, asimilándola a una comunidad con sentimientos e ideales comunes. Aunque este iberismo es más bien tradicionalismo, autores franceses o alemanes, nada ibéricos, han reivindicado ideas similares. El argentino Ibarguren es particularmente enfático en este sentido al oponer, a la "concepción materialista de la patria que dominó en el mundo político y financiero" de antes de la I Guerra Mundial, "la concepción idealista" en la cual "la patria más que un cuerpo es un alma que persigue los ideales de un pueblo". Desprende que consecuentemente "este renacimiento espiritual del patriotismo es del idealismo coincidente"[116]. Por esta vía no sólo se va a rechazar el liberalismo y lo tecnológico como cuestiones artificiales sino, más fuerte aún, como muestras de una decadencia de la cual hay que escapar para volver al origen puro y profundo.

c) *Modelos económicos.*

En consecuencia con el clima intelectual que se ha descrito es que se intenta pensar la economía del continente: su defensa, por un lado, que es la defensa de lo propio frente a la invasión y a la dominación que pretende ejercer el imperialismo sajón y/o tecnológico y/o decadente; por otro lado, la búsqueda de modelos económicos coherentes con una historia y una cultura peculiares. En otras palabras, el modelo económico predominante en los países, aquel en que el imperialismo quería inmiscuirse así como modificar en su beneficio, fue cuestionado proponiéndose diversas alternativas. Estas provinieron desde una matriz socialista pensada a la soviética, provinieron igualmente desde otras vertientes del socialismo así como las hubo que quisieron afirmar lo tecnológico como solución a una economía feudal. Pero tales alternativas no fueron las únicas. Más interesantes desde nuestro punto de vista son aquellas que pretenden afirmarse a partir de un análisis de la realidad latinoamericana. Son ejemplos de esto lo que intentó el indigenismo queriendo articular los postulados socialistas con una lectura de la economía incaica. Otro ejemplo es la propuesta de una alternativa de pequeña propiedad (de reforma agraria) ante las grandes empresas que se

[116] Ibarguren, Carlos, ob. cit., 33

iban estableciendo con formas de trabajo y propiedad norteamericanas. Un tercer ejemplo es la reivindicación de relaciones humanas basadas en lo no estrictamente comercial y contractual sino en lazos más afectivos; esto vino sobre todo del tradicionalismo que se oponía a la democracia (o a cierta democracia) y a la economía monetarizada. Un cuarto ejemplo es el replanteamiento de las funciones del Estado en sociedades o economías diferentes (y antagónicas) a las de los países imperiales; lugares donde el Estado debería asumir un papel de defensor, coordinador o impulsor de determinados aspectos del proceso económico.

d) *Proyecciones*

El nacionalismo o el continentalismo elaboró una serie de reflexiones teóricas y de propuestas de política económica social y cultural consecuentes. Algunas de estas reflexiones van a empalmar con (mejor dicho, van a ser recuperadas por) las posiciones del cepalismo, del industrialismo, de las teorías del desarrollo de las décadas posteriores, aunque se les cambie el polo de gravitación, desde lo identitario a lo modernizador.

Ahora bien, una cuestión clave que caracteriza al nacionalismo que floreció en las décadas del 30 y del 40 es que no llegó a constituirse en teoría del desarrollo. Elaboró, o contribuyó a la elaboración de una serie de categorías que apuntaban en esa dirección, pero no alcanzó dicho *status*. Fue más una propuesta defensiva que de construcción económica. Se puede incluso señalar que el nacionalismo fue más constructivo en lo cultural que en lo económico. Allí sí representó una alternativa, generó una creatividad importante asociándose al indigenismo y al afroamericanismo.

Otro aspecto en que el nacionalismo contribuyó a la constitución del futuro, especialmente el de raíz católica, fue en la medida que articuló lo cristiano con los problemas socioeconómicos. Renovó de este modo el socialcristianismo que, inspirado inicialmente en ideas como la crisis de la sociedad contemporánea, la necesidad de restaurar los valores, la caridad hacia el pobre, etc., fue apuntando especialmente en Chile y luego en Venezuela y otros países hacia las teorías del desarrollo. Esto fue posible cuando su doctrinarismo ideologizado se modificó al impregnarse con factores más técnicos y pragmáticos, provenientes de las teorías económicas y sociales, especialmente del cepalismo.

Este mismo cepalismo recogió, incluso sin saberlo, una serie de ideas en torno al industrialismo o al deterioro en los términos del intercambio que fueron elaborados en el marco del pensamiento nacionalista-continentalista. Ideas de Scalabrini Ortiz, de Vasconcelos, de Lombardo Toledano o de los hermanos Irazusta van en esa dirección. Vasconcelos, luego de la crisis

económica mundial, señaló a mediados de los 30 que "el decoro está hoy en no pagar (las deudas con los países como Inglaterra). Pues pagar sin condiciones equivale a embarcarse en un buque náufrago y es ignorar deliberadamente la mala partida que nos están jugando los acreedores. Entre nosotros no ha bajado la calidad del trigo, ni del azúcar, ni del algodón, y sin embargo, nuestros buenos y leales productos nos son pagados con una moneda arbitraria y desleal"[117]. El grupo conducido por los hermanos Irazusta, por su parte, reclamaba en 1942, entre otras cosas: el "fomento de las industrias necesarias para nuestra autonomía económica, principalmente las indispensables para la defensa nacional y las que usen materia prima del país"[118]. Cuando estas medidas y otras pasen a ser fundamentadas en el crecimiento económico más que en la defensa o la autonomía, podrán empalmar y constituirse en una teoría del desarrollo.

[117] Vascocelos, José, ob. cit., 200-201
[118] Citado por Buchrucker, Cristián, ob. cit., 158

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 77-101

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

CRISTIÁN GAZMURI RIVEROS

LA COMPAÑIA DE FERROCARRIL, PUERTO Y BALNEARIO DE QUINTERO (UNA EMPRESA FRACASADA)

ABSTRACT

In 1872 a rich chilean business man tried to buitl, in the natural harbour of Quintero, near Santiago, a modern seaport with better facilities than those of Valparaiso. He died before achieving his goal, but his son and daughter in law continued with the task and actually built the port and a railroad, as well as a summer resort in the 1920's. But the company had many problems, mainly financial ones. After some years of efforts to save the enterprise it finally went to bankruptey, and the owners were ruined. Its a history o ilusions, will, bad luck, fight agaist bureaucracy and opposite interests, inapropiate management and final disaster.

Quien primero pensó en convertir a la bahía de Quintero (32° 46' OO de latitud Sur y 71° 31' OO de longitud Weste) en "el gran puerto de Chile" o, al menos, el gran puerto militar de Chile, fue Lord Cochrane[1], el que compró (pero al parecer nunca pagó[2]) la "Hacienda de Quintero" el año 1820. Pero luego de su partida de Chile (en enero de 1823 y desde Quintero), la idea cayó en el olvido. Sólo en abril de 1866 el Estado tomó nota de su existencia

[1] Hay numerosos testimonios al respecto. Los más confiables son los de Mary Graham en su *Diario de mi residencia en Chile*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972, pássim, y las noticias del revuelo que causaron en Santiago los enemigos de Cochrane cuando este ofreció parte de la hacienda como regalo al gobierno de O'Higgins para establecer una "arsenal marítimo". Cfr.: Enrique Bunster: *Lord Cochrane*, Ed. del Pacífico, Santiago, 1966, 66.

[2] Benjamín Vicuña Mackenna: *Quintero, su estado actual y su porvenir*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1974, 40.

cuando fue declarado "puerto menor", posiblemente en el contexto de las necesidades estratégicas derivadas de la guerra con España, cuya flota había bombardeado Valparíso en el mes de marzo de ese año.

Los orígenes de la iniciativa de crear la "Sociedad de Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero", que nos interesa, se remontan, según Benjamín Vicuña Mackenna[3], a un almuerzo realizado en febrero de 1872 en una quinta del entonces llamado Camino de Macul. Se hizo presente, pues, la ausencia en la costa central de Chile de una "ciudad de baños" como San Sebastián, Trouville o Biarritz en Europa. Valparaíso era un puerto de agua sucia que no servía al efecto.

La idea habría partido de un francés, el barón de Brihois, pero no sabemos a quién correspondió sugerir el nombre de Quintero. Posiblemente fue el propio Vicuña Mackenna, para quien, como nos lo dice su biógrafo Ricardo Donoso, era "un lugar de particular atractivo", el que frecuentaba[4].

No es raro que se haya pensado en Quintero. Es la más hermosa y –de hecho– la única verdera bahía existente en la costa central de Chile. El nombre de la "Herradura", que se le daba entonces y que actualmente se ha perdido, conociéndosele sólo como Bahía de Quintero o Bahía Cochrane, lo dice todo. Tenemos, pues, que antes que el puerto se pensó en balneario y naturalmente la posibilidad de existencia de ambos precisaba la construcción de un ferrocarril.

Por cierto que la obra necesitaba de capitales y se recurrió a la familia Cousiño, una de las más ricas de Chile, la que se interesó entusiastamente por el proyecto. Un mes después, Luis Cousiño adquiría doscientas cuadras, la mayor parte pertenecientes a la Hacienda Quintero, cuyo dueño era entonces Francisco de Paula Salas, en 25.000 pesos[5], y el resto a Adrián Undurraga[6]. El 26 de diciembre de ese mismo año 1872 una ley aceptaba la creación de la "Compañía de Quintero"[7].

La Hacienda de Quintero era mucho más vasta que el paño adquirido por los Cousiño y comprendía de norte a sur, desde la latitud de Ventanas y la Laguna de Campiche, hasta una línea que no hemos podido averiguar con certeza, pero que ha de haber estado a la altura del extremo norte de la Playa

---

[3] Ibíd., 28-30

[4] Donoso: *Vicuña Mackenna*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1977, 301.

[5] Vicuña Mackenna: ob cit., 42-48.

[6] Información en poder de Patricio Estay, corredor de propiedades de Quintero y antiguo vecino, quien posee una valiosa colección de datos sobre la historia de la ciudad y la empresa que nos preocupa. En adelante, Archivo Estay (AE).

[7] Ley que crea la "Compañia de Quintero", 26 de diciembre de 1872, reproducida por Sara Infante: *Quintero, balneario o puerto industrial*, Tesis de Grado, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1968, 69 y sigs.

de Ritoque y de oriente a poniente desde la zona de la Laguna de Campiche y la hondonada de Valle Alegre hasta el océano abierto.

Pero si se pensó en el balneario antes que en el puerto, esto no fue por mucho tiempo. El empresario Cousiño inmediatamente captó que Quintero podía representar la solución para un grave problema que se presentaba para el comercio exportador chileno de entonces: Valparaíso, que no tenía las instalaciones portuarias ni el molo de abrigo de hoy en día y que por su naturaleza es un mal puerto, poco protegido, podía ser suplementado por Quintero, un magnífico puerto natural con suficiente profundidad (hasta 40 metros en su centro[8]) para aceptar los barcos de mayor calado existentes por aquel entonces e incluso hoy.

Otro aspecto que ofrecía halagüeñas perspectivas a la posibilidad de un puerto en Quintero y que sin duda tuvo en cuenta Luis Cousiño, era lo difícil y caro que era ensanchar la atochada línea férrea entre Santiago y Valparaíso, convirtiéndola en un trayecto de dos vías, en el tramo que va desde el túnel de San Pedro hasta la estación Puerto. En cambio, un ramal que saliera de esta vía, desviando parte de la carga que venía desde Santiago hacia el nuevo puerto de Quintero, "antes" de llegar a dicho tramo, solucionaba la cuestión[9].

Finalmente, es posible que influyera en la decisión de aprobar por ley la "Compañía de Quintero" y construir allí un puerto mayor, el hecho de que en 1860 el almirante Roberto Simpson se refiriese a Quintero como "un cómodo y hermoso surgidero". Así como que ese año la Armada hubiera escogido el lugar para sus maniobras de invierno, quedando los oficiales con muy favorable opinión sobre la la posibilidad de hacer un puerto en ese lugar[10].

De modo que la ley que creaba en diciembre de 1872 la "Compañía de Quintero", se refería a un puerto y un ferrocarril y no a un balneario. La concesión era por treinta años.

En cuanto al balneario, con la celeridad que caracterizaba a sus iniciativas, Luis Cousiño había conseguido que el 8 de agosto del mismo año 1872 el Comandante General de Marina e Intendente de Valparaíso, Francisco Echaurren, dictara el decreto de fundación de la "Población de Quintero" con el nombre de "Puerto Cochrane", nombre que no prevaleció, como tampoco el de "Cabo Cousiño" para designar el extremo de la península, lengua

---

8 Mapa de la Bahía y Puerto de Quintero, publicado por la Marina de Chile, Valparaíso, 1942

9 *Vicuña Mackenna:* ob. cit. 109-114.

10 Roberto Hernández Cornejo: *Las obras marítimas de Valparíso y el Puerto de San Antonio, la concesión de Quintero*, Imprenta Victoria, Valparaíso, 1926, 29.

La población de Quintero, conforme al plano levantado por el ingeniero don Bernardo Larraín C. y aprobado por decreto supremo de 7 de septiembre de 1912.

de tierra que crea la bahía y de la cual ya hablaremos[11]. Previamente, y sin duda como parte de un acuerdo, Luis Cousiño había cedido el terreno para todas las edificaciones públicas de la nueva urbe[12].

Las doscientas cuadras adquiridas por los Cousiño incluían dos áreas gegráficas bien delimitadas.

En primer lugar, la península de Los Molles o llamada entonces de Liles[13]. Otro trozo de tierra aledaño, consistente en el cuello que une la península al continente hasta unos 1.000 metros más al sur, en dirección hacia Ritoque y Con-Con, hasta llegar a una línea que estaba marcada por la cumbre del cerro Centinela. Esto significaba que la porción de tierra no peninsular de este trozo del paño abarcaba también la llamada "Caleta" y todo el sector que va desde el citado cuello en dirección al poniente hasta deslindar con el océano en la ahora llamada Punta de Sanfuentes, o "Mar Brava", siempre en una anchura de alrededor de 1.000 metros entre la línea de la costa, que ahí da al norte, y la marcada por la cumbre del Centinela[14]. En total unas ochenta cuadras.

Dijimos recién que esta área incluía la llamada "Caleta", donde entonces habitaban unas doce familias de pescadores artesanales[15], todos de apellido Belmar. Estos tenían sus viviendas y botes, aprovechando la franja de ochenta varas a partir de la más alta marea que la antigua legislación española otorgaba al pescador y que Andrés Bello redujo en el Codigo Civil a ocho metros. Por suerte, en el Quintero de 1872 todavía prevalecía la ley española, convertida en costumbre, y de ella se beneficiaban los pescadores. Eran cincuenta persona distribuidas en unas treinta casitas de madera, adobe y cueros de lobo, construidas en las estribaciones del comienzo de la línea costera de la península y mirando hacia el oriente, vale decir, hacia la bahía. Ese terreno corresponde hoy a la esquina que forma la Playa de los Pescadores, que corre en direción oriente-poniente, y la calle 21 de Mayo, la que es fruto del relleno que se hizo para el futuro puerto y que corre de sur a norte hacia el extremo de la península y que entonces era playa y roqueríos.

---

[11] Decreto de Fundación de la Población de Quintero con el nombre de "Puerto Cochrane", anexo al libro de Vicuña Mackenna, cit., 170-173.

[12] Roberto Hernández Cornejo: ob. cit., 29-30.

[13] Vidal Gormaz la bautizó en su carta como "Los Molles"; los ingleses de la expedición Fitz-Roy, como "Liles". Cfr.: Fco. Solano Astaburuaga: *Reseña histórica del pueblo y puerto de Quintero*, reprodicida in extenso por Vicuña Mackena: op cit., 7-21. Hoy día en los mapas figura como Punta Liles, al que en 1872 se intento llamar "Cabo Cousiño".

[14] Consultar mapa de urbanización del Balneario de Quintero (el de 1912), reproducido en: Roberto Hernández Cornejo: ob. cit., 67.

[15] La población era posiblemente de origen prehispánico: "Chango".

Ya antes de 1872 algunos de esos "ranchos" de los pescadores Belmar se arrendaban a familias pudientes del valle de Quillota y quizá de Valparaíso y Santiago durante el verano[16]. En total la "Caleta" habría comprendido el terreno correspondiente a unas dos o tres manzanas, aunque su forma, siguiendo la línea de la costa, era irregular.

El segundo espacio que comprendía el paño de terreno comprado por los Cousiño era la entonces llamada "Vega", que corresponde aproximadamente al terreno donde hasta el día de hoy está situada la desmantelada base aérea de Quintero. Vale decir, viniendo por el borde de la costa de la bahía, de oriente a poniente, desde las rocas de Loncura siguiendo la playa hasta llegar a la península (en la Playa de los Pescadores). De norte a sur la "Vega" iba desde desde la línea de la playa hasta donde corre hoy el camino que viene de Con-Con o de Ventanas, si se baja desde el norte. Allí estaban las otras 120 cuadras que completaban el paño de terreno de los Cousiño.

En ese entonces la Vega era efectivamente un pajonal que se llenaba de agua en los inviernos, al menos en buena parte, y en sus lindes estaba un hermoso bosque de canelos y otros árboles chilenos, el que subsiste hasta hoy. Fue secada en gran parte durante la década de 1920, primero cuando se tendió el ferrocarril que pasaba –hasta hace unos diez años cuando se lavantaron lo rieles– por su borde poniente, casi tocando el cerro Centinela, y después cuando se construyó la pista de concreto de la Base Aérea de Quintero hacia 1929-30. En el presente todavía quedan unas hectáreas de terrenos pantanosos.

En 1872 se loteó, en manzanas rectangulares de dos hectáreas de extensión, subdivididas en sitios de 1.000 metros y agrupadas siguiendo más o menos la forma de "damero", el terreno de la península, la caleta y el sector del cuello y terrenos aledaños según el plano aprobado por Echaurren. Se consultaba tres plazas, 11 calles, 23 avenidas, con nombres como Ecuador, Perú, Bolivia, del Plata etc., reflejo de las amistades internacionales del Chile anterior a la Guerra del Pacífico. Otras tenían nombres de próceres de la Independencia, de jefes indios de la época de la Conquista y de los hijos de Luis Cousiño e Isidora Goyenechea. Las avenidas tendrían un ancho de 24 metros y las calles de 14. Las plazas,120 metros por lado.

Los edificios a construirse en los terrenos públicos donados por Luis Cousiño eran una escuela de hombres y otra de mujeres, iglesia y casa parroquial, casa consistorial, gobernatura (gobernación), juzgado de letras, aduana, cuartel de policía, cárcel, hospital y cuartel de guardias nacionales, en solares que iban desde los 5 mil a los 20 mil metros cuadrados.

---

[16] *Vicuña Mackena:* ob. cit., 44-47 y 59-60.

También se consultaba la existencia de un cementerio y un lazareto, ubicados –dice el decreto– en la parte alta del terreno, frente a las rocas de Tranquecura, vale decir, en la península y con vista al mar tal como los panteones antiguos de Valparaíso[17].

El resto del terreno, o sea la franja que corría hacia el poniente del cuello de la península terminando en el océano abierto y la Vega hacia el oriente, se intentaría lotear en la década de 1910, como veremos. En el año que nos preocupa, 1872, en la Vega sólo se construyeron una bodega de maderas y una fábrica de ladrillos casi en la falda del cerro Centinela, en el espacio donde, cincuenta años más adelante, pasaría el ferrocarril. Poco más arriba se veían los restos de la que había sido la casa de Lord Cochrane, derruida por el terremoto del 19 de noviembre de 1822 y nunca reparada completamente[18].

Pero como dice Vicuña Mackenna, había dos problemas fundamentales: la construcción de un ferrocarril que uniera a Quintero con la línea férrea Santiago-Valparaíso y la carencia de una cantidad suficiente de agua potable[19].

No arredraron estos problemas a Luis Cousiño, e incluso durante el año 1873 se llegaron a discutir los dos posibles trazados del ramal ferroviario con sus ventajas y desventajas. Uno, por Calera, Nogales, Pucalán, Campiche y la Vega, de trocha angosta (1.000 mm.), y el otro, partiendo de San Pedro, siguiendo la ribera del Aconcagua y la playa de Ritoque, y de trocha ancha (1.676 mm.)[20]. El estudio lo hizo el ingeniero Jorge Lyon, recomendando el trazado de San Pedro, pero la discusión y los cambios de criterio al respecto se prolongarían casi hasta el momento de su construcción, a la que nos referiremos más adelante.

En cuanto al puerto, el informe definitivo sobre sus condiciones, instalaciones, abastecimiento de agua, muelles, empalme con el ferrocarril proyectado, etc., lo firmó en marzo de 1874 el ingeniero Alejandro Guido de Vignau[21]. Asombrosa rapidez que hoy envidiaríamos.

Sin embargo, la muerte de Luis Cousiño en el Perú, en mayo de 1873, detuvo los planes del Puerto de Quintero por cerca de 30 años. Con todo, el

---

[17] Decreto de fundación de la Población de Quintero con el nombre de "Puerto Cochrane", anexo del libro de Vicuña Mackenna, ob. cit., 170-174.

[18] Mary Graham: ob cit., 239 y sigs.

[19] *Vicuña Mackenna:* ob.cit., 49.

[20] El proyecto con empalme en San Pedro ofrecía dos posibilidades: seguir la vía por las riberas sur y norte del Aconcagua. Por la primera posibilidad, que fue aceptada en 1873, estaba el ingeniero Guido de Vignau y por la segunda (que sería la se adoptó cuando se construyó la línea férrea) Alan Campbell. AE.

[21] Roberto Hernández: ob. cit., 30.

proyecto de Vignau sería tratado finalmente por el Parlamento, pero en enero de 1904 y a petición de otro Cousiño, hijo de Luis, don Carlos Alberto, transformándose en el mes de julio siguiente en la Ley N° 1661[22].

Pero en 1904 el asunto recién se iniciaba y pasarían otros veinte años antes de que el ferrocarril y puerto llegaran a materializarse en lucha con los intereses de Valparaíso, que comenzaba la construcción de sus instalaciones modernas, y de San Antonio, el que, como Quintero, estaba naciendo como puerto mayor.

Con todo, el balneario –el primero de Chile, junto con Viña del Mar– ya había sido creado y las primeras casas estaban en construcción. Nuestra fuente principal para su historia decimonónica, Benjamín Vicuña Mackennna, nos proporciona información al respecto. Hacia 1874 en la zona de La Caleta estaban levantando casas de veraneo los parientes del antiguo dueño del terreno comprado en 1872 por Luis Cousiño. Así dice: "la más notable de todas estas residencias y por ahora casa jefe del lugar es la que posee el señor Salas en el centro de La Caleta. Es de dos pisos con un elegante balcón corrido en derredor y ha costado 16.000 pesos". Creemos que, si esa residencia estaba concluida a comienzos de 1874, es posible que su construcción haya sido anterior a la venta del predio por parte del señor Salas a Luis Cousiño. Otras casas, de parientes de Salas, "las señoritas Undurraga Vicuña", sin duda las sobrinas de la esposa de Francisco de Paula Salas, quien era casado con Elena Undurraga, también se estaban construyendo en el sector de La Caleta[23]. El balneario seguiría creciendo lentamente.

Pero continuemos. La "Compañía de Quintero" no murió. El año 1904, como adelantamos, Carlos Alberto Cousiño Goyenechea, casado, en Francia, en octubre de 1892, con la hermosa normanda María Luisa Sebire, solicitó la renovación de la concesión dada a su padre hacía treinta años. De nuevo las dificultades, ya mencionadas, que presentaba el ferrocarril Santiago-Valparaíso en su último tramo cercano al Puerto y los problemas que presentaba este por su falta de protección y escasez de espacio, en contraste con el abrigo de la herradura y amplitud de Quintero, habían pesado en la decisión de Carlos Alberto Cousiño, quien vio, como su padre, las grandes expectativas económicas y de desarrollo que podía ofrecer el nuevo puerto.

Sin embargo, en la iniciativa de Alberto Cousiño había mucho más que un cálculo económico. Como lo diría su esposa francesa –ya viuda– en 1928, el proyecto le costaría mucho "dinero y desvelos"[24], lo que habla de

[22] Ley N° 1661 en AE.
[23] Ibíd.
[24] Carta de Luisa Sebire al Presidente de la República, año 1928, s/f, en AE.

un interés personal en este, el que era compartido por su esposa quien sería la que definitivamente lo llevaría adelante.

Por otra parte, durante los años que transcurrieron desde la muerte de Luis Cousiño hasta 1904, el terreno original había ido creciendo por obra de su viuda Isidora Goyenechea, a nombre de la llamada "Fundación Goyenechea"[25]. Al morir doña Isidora, el 31 de mayo de 1898, fue adjudicado a su hijo Carlos Alberto y este realizó una compleja maniobra jurídica para traspasarlo en parte a su esposa Luisa Sebire. El 18 de enero de 1899 vendió los terrenos correspondientes al Puerto y Balneario de Quintero –más o menos los mismos comprados por Luis Cousiño en 1872, conservando, por lo tanto, como propios, otros colindantes– a un señor Gustavo Bliederhausen, un palo blanco. Este, tres días después, los vendió a doña Luisa Sebire en la suma, sin duda arbitraria, de 150.000 pesos, que, se decía, correspondían a "su aporte al matrimonio" realizado seis años antes. Las escrituras fueron firmadas en la Notaría Tomás Ríos, de Valparaíso[26].

Por ese entonces los terrenos en manos del matrimonio Cousiño Sebire deslindaban: al norte con el mar y Laguna de Campiche; por el sur con la propiedad de Octaviano Unduraga y después de su viuda Acacia Lazo; por el este con el fundo de José Brito y después con terrenos de la misma señora Lazo y de la propia Sra. Luisa que compró otro paño de terreno, el que luego sería el fundo "Normandía", y por el oeste con el mar. Vale decir, sus deslindes eran casi los mismos de los de la antigua Hacienda de Quintero, que había sido de Francisco Salas y antes de Lord Cochrane[27]. La superficie total era de casi 2.500.000 metros cuadrados[28].

El interés personal de los esposos Cousiño Sebire por Quintero, sería el impulsor del proyecto. Difícil tarea, pues, apenas aprobada, la Ley de 1904 vino a encontrar cerrada resistencia.

¿De dónde provenía esta? En lo fundamental de los habitantes de Valparaíso, los que ya amenazados por el Canal de Panamá que estaba en construcción, veían en el posible nuevo puerto, como lo verían también en San Antonio años después, un peligro mortal. Quintero quedaría más cerca

---

[25] Información pormenorizada en AE.

[26] La escritura de venta de Bliederhausen a Luisa Sebire esta reproducida en una inscripción de terrenos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, fs. 166, N° 313, de julio de 1922. Copia en AE.

[27] La propiedad fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Quillota, el 13 de marzo de 1913, y la inscripción renovada en 1922 a fojas 163, N° 314 del Registro de Propiedad de dicha repartición.

[28] Según informa, en 1928, el Libro de Actas de sesiones de Directorio de la SFPB de Quintero, sesión N° 271 del 19 de junio de 1928.

de Santiago por vía férrea y sería un mejor puerto natural que su querido "Pancho". La guerra quedó declarada[29].

¿Pero cómo era el detalle de la nueva concesión otorgada a don Alberto Cousiño por la Ley N° 1661, de junio de 1904?

De partida se facultaba al concesionario para construir el ferrocarril según un trazado diferente al de 1873. Ahora se optó porque la vía partiera de Calera o bien Nogales, estación de la red norte de los FF.CC. del E. La trocha, después de una discusión senatorial, se fijo en 1 metro[30]. Vale decir, se alteraba completamente el plano aprobado en 1873.

No se comprende la razón del cambio en el tendido de la vía, excepto por la presión de Valparaíso. El trazado desde Calera o desde Nogales, como ya lo había hecho notar Vicuña Mackenna en 1874[31], era mucho más largo que el por San Pedro, Con-Con y Ritoque, pues el primero tenía unos 62 km, si se tomba como punto de partida La Calera, y unos 39 el segundo. Además el proyecto por La Calera o Nogales obligaba al trazado de una difícil cuesta o, incluso, un largo túnel, en circunstancias de que el otro era –y es– casi plano. Que la trocha se redujera a 1 metro era más comprensible, pues esa era la de toda la red norte que partía precisamente de La Calera.

Se concedía el uso gratutito de los terrenos fiscales que fuesen necesarios para la construcción de la vía ferrea y se declaraba de "utilidad pública los terrenos de propiedad privada y municipal que se necesitasen para el trayecto de la línea". La concesión era por 75 años, pasados los cuales el ferrocarril y puerto pasarían a ser propiedad fiscal.

En cuanto al puerto, se entregaba a la Compañía de Quintero "el uso de la parte suroeste de la bahía y playa del Puerto de Quintero que sea indispensable para la construcción de dársenas, diques y anexos".

Los trabajos de construcción del ferrocarril y puerto debían someterse a la aprobación del Presidente de la República en un plazo de seis meses. Las obras debían iniciarse en un plazo máximo dieciocho meses después de aprobado el plano por el Presidente de la República y estar terminadas, a partir de ese momento, en un lapso de cinco años. De no cumplirse con los plazos, la concesión caducaría.

Los plazos no se cumplieron, pero la concesión continuó. Veamos cómo.

Valparaíso y sus representantes en el Parlamento se pusieron en pie de guerra. En 1906 y 1907 el Congreso vio varias agrias discusiones al respecto. Por ejemplo: el diputado Alfredo Irarrázabal denunció que la Compañía

---

[29] Roberto Hernández: ob. cit.

[30] Ley N° 1661 del 22 de julio de 1904, en Diario Oficial N° 7.966 y Roberto Hernández: ob cit., 31.

[31] *Vicuña Mackenna:* ob. cit., 144.

de Quintero "iba a pasar a manos de una compañía norteamericana", lo que tenía implicancias económicas y estratégicas. El diputado Arturo Alessandri, con su habitual vehemencia, lo apoyó en su denuncia[32]. La prensa se preocupó del asunto y el debate se hizo público. Otros honorables defendieron la concesión y asi pasaron años. Entre tando el proyecto para construir el Puerto de Valparaíso, tal como lo vemos hoy, progresaba, aunque también en medio de muchas dificultades[33].

Sin embargo, otros problemas han de haber incidido en el retraso, el que, contándose ya con la concesión y los permisos, resulta inexplicable. Posiblemente la planificación de nuevo trazado del tren por Nogales se demoró, pero también influyó –creemos– la dificultad o reticencia del Alberto Cousiño de financiar exclusivamente de su propio peculio tan vasta obra. Tanto más cuando veía cómo se complicaba el problema con Valparaíso. El hecho es que se cumplieron los plazos y hacia 1910 nada había hecho la "Compañía de Quintero"

Alberto Cousiño solicitó, pues, en 1910, la dictación de una tercera ley que renovara los plazos, ayudara al financiamiento y completara y ampliara la de 1904.

Tras larga discusión y nuevamente con la oposición de Arturo Alessandri, quien alegó que se acababan de "votar tres millones de libras para el puerto de Valparaíso" y que la creación de otro puerto en Quintero sólo respondía a los intereses "de un propietario rico que por medio de esta obra quiere dar valor a sus terrenos"[34], la nueva ley se promulgó, con el N° 2.623, el 9 de febrero de 1912. En lo sustancial repetía las condiciones de la de 1904, pero agregaba nuevas disposiciones, fijaba nuevos plazos e introducía algunos cambios.

Las principales de estas novedades eran las siguentes: primero, se limitaba a treinta pies de calado los vapores que podrían fondear en el primer muelle a construir (o muelle terminal de ferrocarril). Esto era una clara concesión a Valparaíso.

En segundo término, se preocupaba –como la primera ley de 1872– del plano de la población de Quintero y de las concesiones que el propietario debía hacer de terrenos donde instalar los servicios públicos. Un nuevo plano, confeccionado por el ingeniero Bernardo Larraín, debía ser y fue aprobado por decreto del Presidente de la República Ramón Barros Luco, del 7 de septiembre de 1912.

---

[32] Roberto Hernández: ob cit., 68-69.
[33] Ibíd., 82-83.
[34] Ibíd., 100-101.

El decreto mantenía sólo dos grandes plazas (una de ellas en la Vega, la que nunca se construiría), las dos escuelas públicas, el hospital, gobernación, servicio de aduana y cuartel de policía. Pero –a diferencia del de 1872– consultaba un lote de 38.000 metros cuadrados para la Escuela Naval y además incluía el loteo de la Vega, de modo que en total la población se planificaba para 144 manzanas. Era un terreno bastante más vasto que el destinado para población en el siglo anterior[35].

En cuanto a las obras del puerto, además del primer muelle terminal de ferrocarril, proponía tres grandes dársenas, a partir de la Caleta hacia el nororiente, entrando en la bahía; un dique flotante y dos rompeolas, uno a partir de las rocas Estrella, vecinas a la península en el sector de la Playa del Durazno, y otro a partir de las rocas de Loncura, ubicadas, como vimos, en la larga playa que corre desde el cuello de la península de Quintero (Playa de los Pescadores) hasta Ventanas[36].

Tercero. La ley de 1912 acortaba el plazo de la concesión a 50 años, después de los cuales las instalaciones pasaban al Estado. Pudiendo además este, transcurridos sólo veinte, comprarlas a la Compañía.

Y cuarto, el Estado garantizaba al concesionario una suma de dos y medio millones de pesos oro de 18 peniques. Garantía que se podía hacer efectiva una vez concluidas las obras. El dinero de la garantía sería reembolsada al Estado con las ganancias de la Compañía, quedando hipotecado el ferrocarril y un millón de metros cuadrados de terreno (o su equivalente en dinero, para así permitir la venta del suelo) para responder de este reembolso. La Compañía estaba ahora, pues, en mucho mejores condiciones para emprender la obra.

Consecuencia de la nueva ley fue la modificación que en marzo de 1913 experimentó todo el proyecto. Se acababa la "Compañía de Quintero" y nacía la "Sociedad Anónima de Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero", por escritura pública del 13 de marzo de 1913, firmada en la notaría de Luis Cousiño Talavera[37].

---

[35] Decreto y plano en AE y plano además reproducido en Hernández: ob. cit., 67. Las dimensiones de los lotes donados por la Compañía eran las siguentes: primera plaza (en la península) 14.820 metros cuadrados; segunda plaza (en la Vega) 14.000; aduana, 25.000; escuelas 2.800 cada una; hospital 4.800; correo, 3,000; cuartel de policía, 4.000, Escuela Naval 38.000. El lote asignado a la Escuela Naval (y nunca ocupado) estaba en el sector oriente de la península, entre la playa de Las Conchitas y el sitio donde después se construiría la casa de la señora Sebire. Información en AE.

[36] Ibíd.

[37] Copia en AE. El original en Fondo Notarios de Santiago, vol. 2497, 108-127. Archivo Siglo XX.

No sólo se cambiaba el nombre y las características de la empresa. La escritura, en su art, N° 4, reconocía como objetivo de esta: "adquirir las propiedades que Alberto Cousiño y doña Luisa Sebire poseen en Quintero, derechos y obligaciones"[38]. Se reconocía un capital de 4.200.000 pesos, divididos en acciones de 1.000 pesos c/u, a cubrirse en cinco años.

En el art. 2 del anexo de la escritura se reconocía también una deuda de 2.000.000 de pesos a Alberto Cousiño y Luisa Sebire, los que se pagarían con 2.000 acciones. Así el matrimonio matenía el control de la nueva sociedad anónima. Tanto más cuando, del resto de las acciones, otros paquetes los irían comprando ellos mismos.

El primer presidente de la flamante sociedad anónima fue Domingo Victor Santa María. Después lo serían Carlos Amenábar Ossa y Alvaro Besa.

Y el primer problema a que se vio enfrentada la "Sociedad Anónima de Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero" vino del Estado Mayor del Ejército, el que a través del Ministerio de Industria y Obras Públicas señaló la necesidad de hacer empalmar el ferrocarril en San Pedro y seguir la vía del río Aconcagua y Ritoque, con trocha ancha de 1.676 mm. Se volvía al trazado de 1873.

Un nuevo proyecto de ley, proponiendo el cambio, se presentó ante el Parlamento el 29 de junio de 1913[39] y otra larga batalla legislativa se vislumbraba. De hecho, el tema no fue tratado a fondo hasta 1917 y recién se promulgó como Ley N° 3.336 –la cuarta– el 22 de abril de 1918[40].

La oposición vino otra vez de Valparaíso, pues el nuevo trazado mejoraba la competitividad de Quintero. Roberto Hernández Cornejo nos cuenta de los afanes de los parlamentarios que representaban a esa ciudad, en particular los señores senadores Joaquín Figueroa y Gonzalo Urrejola[41], por evitar las obras de Quintero. Hubo además campañas de prensa, opiniones de eruditos contratados ad hoc (como un tal M. Sauviere Jourdan, catedrático de la Universidad de Burdeos[42]), memoriales alcaldicios y reuniones populares para oponerse al proyecto de Quintero. La más importante de estas fue el "meeting" del 13 de octubre de 1913, organizado por la "Liga de Defensa de Valparaíso", con el apoyo de todos los partidos políticos. La reunión paralizó a la ciudad: bancos y comercio cerraron sus puertas, se suspendió el servico de tranvías, las compañías de bomberos y los buques surtos en la

---

[38] Ibíd.
[39] Información en AE.
[40] Publicada en el Diario Oficial del 7 de mayo de 1918.
[41] Roberto Hernández, ob cit., 164-167.
[42] Ibíd., 115-118.

rada tocaron sus sirenas, etc. El "meeting" terminó, sin embargo, con un gran pugilato entre un sector de los participantes y los estibadores, los que –por razón que ignoramos– se opusieron al evento. ¿Estaban pagados por Cousiño?, es posible. Pero esta ha sido la única batalla entre Valparaíso y Quintero de que se tenga noticia[43].

El principal argumento legal de los defensores de Valparaíso era un decreto supremo del 30 de octubre de 1912 que disponía que no se otorgarían nuevas concesiones de muelles u otras obras portuarias análogas en la zona comprendida entre Quintero, inclusive, por el norte y Pichilemu, exclusive, por el sur. Pero lo partidarios de Quintero retrucaban afirmando que este decreto no podía tener fuerza retroactiva y ya existían por ley concesiones para el ferrocarril y puerto de Quintero en 1872 y 1904.

Así, ni la guerra con Valparaíso ni el nuevo trámite legislativo que modificaba la ruta del tren detuvieron esta vez a la "Sociedad Anónima de Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero".

Previendo su aprobación parlamentaria, las obras ferroviarias se iniciaron en San Pedro en febrero de 1914. Los terrenos no se expropiaron, como permitía la ley de 1912, sino que se compraron, posiblemente buscando un trámite más rapido[44]. En tanto la venta de sitios en loteo, según el plano aprobado en ese último año, comenzó en 1913[45].

Se corría un riesgo al comenzar las obras del ferrocarril sin estar aprobado el nuevo trazado por ley. Pero personas como Alberto Cousiño y Luisa Sebire no querían esperar más.

Aquí es necesario hacer una breve semblanza de doña Luisa Sebire. Como dijimos, había nacido en Normadía, el 22 de abril de 1868, hija –probablemente– de una familia de la pequeña nobleza local y rica. Además, buenamoza, inteligente y de gran carácter, se casó por amor con el rico heredero Cousiño Goyenechea en 1892. En 1894 sería madre de su primogénito Luis Cousiño Sebire[46]. No sabemos exactamente cuándo se radicaron en Chile, pero sin duda fue en los años previos a 1898, cuando se produjo la curiosa transacción, ya vista, que la transformó en dueña de Quintero.

Aunque Alberto Cousiño puso extraordinario empeño en sacar adelante su proyecto, poco a poco fue doña Luisa la que se fue enamorando del lugar y la empresa. Al quedar viuda –como veremos–, la construcción del ferrocarril y Puerto de Quintero se transformó para ella en una obsesión, la que le

[43] Ibíd., 126-129.
[44] Información en AE.
[45] La lista de los primeros compradores en AE.
[46] *Diccionario Biográfico de Chile*, 13ª edición, Empresa Periodística Chile, Santiago, 1965, 362.

costó casi la totalidad de su fortuna. Aún a fines de la década de 1920, cuando la quiebra de la Sociedad se veía venir, doña Luisa luchó tenazmente por salvar lo que se pudiera y el resto venderlo en favorables condiciones. Su amor a Quintero era tal, que se la vio, personalmente, regar, día a día, los pinos recién plantados en el actual Parque Municipal, o quizá debiéramos decir lo que queda de este[47].

Luisa Sebire, quien había sido condecorada por Francia durante la Primera Guerra Mundial, por servicios que desconocemos, murió en Santiago el 8 de marzo de 1948, donde está enterrada. Sus últimos años no transcurrieron en la pobreza gracias a su hijo Luis, pero había perdido su fortuna.

Continuemos con la historia. Aún sin ley definitiva, los trabajos del ferrocarril, siguiendo el nuevo trazado propuesto por el gobierno, se llevaron adelante y un informe de 1917 señala que para la terminación de la vía sólo faltaba el puente sobre el Aconcagua[48]. Documento que sin duda exageraba, pues, como veremos, el tren no sería inaugurado sino varios años después.

Es posible que influyera mucho en la disminución del ritmo de los trabajos ferroviarios la muerte de Alberto Cousiño, en Francia, a fines de 1917. Pero doña Luisa los continuó y no sólo eso. Contando ya con la cuarta y definitiva ley, el 15 de febrero de 1920 se iniciaban las obras de contrucción del muelle terminal de ferrocarril, unos 400 metros hacia el norte de la Playa de los Pescadores, en la península misma y apuntando hacia el centro de la bahía. Se trata de una muy sólida estructura de concreto sobre pilotes, la que está allí hasta hoy intacta. Poco después se iniciaban también las obras del malecón que se extendía, bordeando la costa, desde un punto distante unos 200 metros de la Playa de los Pescadores, en direccción hacia el muelle, y otro punto situado unos 30 metros antes de llegar a este. En total el malecón tenía y tiene unos 150 metros y en la superfice de relleno aledaña –pues le quitó espacio al mar, buscando profundidad– están hoy el terminal pesquero artesanal y la fabrica ISESA.

El muelle, de unos 100 metros de largo, se entregaría, terminado, el 26 de diciembre de 1923 y el malecón una año después en 1924. Uno de los ingenieros que se preocuparon de las obras fue Jorge Alessandri Rodríguez.

También en 1924, mes de noviembre, por fin, después de más de cincuenta años desde su primera planificación, una locomotora llegó hasta Quintero por el flamante tendido ferroviario de 39 km, con seis estaciones a partir de San Pedro: Luis Cousiño, Rautén, Mauco, Con-Con, Manzanar

[47] Cfr. Sara Infante: ob. cit., 53.
[48] Documento (memorándum) en AE.

(Ritoque) y Quintero. El servicio público se iniciaría el 14 de marzo de 1925[49]. Las locomotras –y suponemos que el resto del material rodante– fueron arrendados a Ferrocarriles del Estado[50].

Además de ferrocarril y puerto, la sociedad construyó una planta de energía eléctrica y una empresa de extracción, almacenamiento y distribución de agua potable.

Entonces la infatigable normanda se precupó de dotar a su Quintero de bellos edificios, algunos de los cuales susbsisten hasta hoy. El Hotel Yatching Club, sobre el cuello de la península y mirando hacia la Punta de Sanfuentes y Playa del Papagallo, el que fue dado en concesión a Luis Rientord por nueve años[51]. Del Yatching original subsisten su salón, bar y comedor, de piedra y madera, con finas lámparas y pisos y techo de tejuela de alerce. Hacia el otro lado, sobre la bahía y casi tocando la Playa de los Pescadores, se construyó el Hotel Quintero, entero de tejuela de alerce en su exterior, pero de menos pretensiones que el Yatching. Por desgracia el Hotel Quintero, ya en decadencia y que descansaba sobre delgados pilotes en el mar, fue víctima del terremoto de 1985. Poco más cerca de la estación se alzó un tercer hotel de pretensiones, el que sobrevive hasta hoy, el Hotel Mónaco, una grande y bella edificación, pero muy venida a menos.

Se contruyó también la estación del ferrocarril, otro hermoso y sólido edificio, aún en pie. Para ella misma, la Sra. Luisa hizo edificar, en 1928[52], en la manzana 30 k, del plano de 1912, una casa, la que fue planificada por su hijo y donde pasaba largas temporadas[53]. De allí salía caminando a regar los pinos.

El arquitecto de todos estos bellos edificios, excepto la casa de la señora Sebire y el Hotel Mónaco, cuyo arquitecto fue Italo Cosmelli, fue Juan Rau[54], quien también contruyó, por cuenta de la señora argentina Mercedes Saavedra, a imitación de las iglesias de Francia del norte, la pequeña capilla en piedra, con vitrales, y la gruta de Lourdes que dan sobre el océano al extremo norte de la playa del Papagayo, en el borde poniente de la península. Juan Rau actuó también como urbanista del balneario[55]. Otros edificios:

---

[49] Datos en AE. El decreto que autoriza la utilización regular del ferrocarril está firmado por la Junta de Gobierno, entonces en el poder.

[50] Cfr. "Libro de Actas", sesión Nº 248 del 12 de julio de 1926.

[51] Conservador de Bienes Raíces (CBR) de Quillota, Archivo de Hipotecas y Gravámenes (AHG), fojas 49 y 49 v., 14 de febrero de 1924.

[52] Información proporcionada por Sara Infante Barros. La sucesión Barros ocupa hoy la casa que habitó la señora Luisa y que fue planeada y construida por su hijo Luis Cousiño Sebire, en 1928.

[53] Información proporcionada verbalmente por Patricio Estay.

[54] Su nombre está en la fachada del "Yatching" y estación.

[55] La capilla también tiene la firma de Rau. Además, cfr. antecedentes en AE.

bodegas del puerto, aduana y dependencias, también se edificaron, pero de materiales menos nobles. Algunos, posiblemente, ya existían desde 1904.

Por lo demás, el loteo había tenido un relativo éxito y detrás de la estación, o en las calles trazadas en la base o cuello de la península, se alzaban ya buenas casas, de las cuales varias también están en pie en el presente. La Sociedad vendió sitios entre 1913 y 1934 por valor de unos 2.000.000 de pesos[56]. En mayo de 1924 se creó la Municipalidad de Quintero[57].

Pero las finanzas de la Sociedad Anónima, Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero no andaban nada bien; en verdad muy mal. En 1926, estando concluidas las obras y según lo estipulado por la ley de 1912, la Sociedad hizo valer la garantía fiscal por 2.500.000 de pesos oro especificada. Era un alivio, pero nada más.

El ferrocarril y puerto habían costado más de 14.700.000 de pesos, valor de 1928, y el total, incluyendo intereses, se elevaba a 22.646.000[58]. El resto de los trabajos realizados hacían subir esta suma a 34.053.300 de pesos[59]. Gran parte de ese dinero había salido de la fortuna personal de Alberto Cousiño y después de la señora Sebire, la que confesaba en carta al Presidente de República, Carlos Ibáñez, en 1928, que "el 80% de ese capital fue de mi propiedad". Además había hecho préstamos a la Sociedad[60], la que le debía 3.154.818 pesos en 1923, cantidad que, hacia fines de la década, era sin duda mucho mayor[61].

Hacia 1924 comenzaron a contratarse empréstitos. El primero de valor considerable que hemos encontrado, lo contrató la Sociedad a Luis Cousiño Sebire por la cantidad de 25.000 acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile por el plazo de un año. Se pagaba como interés sólo el dividendo de dichas acciones[62]. Pero el 16 de mayo del año 1925 contraía una deuda, personal, doña Luisa Sebire con la Caja de Crédito Hipotecario, a pagarse en treinta y seis años. Como garantía hipotecaria daba todos sus bienes, en particular la hijuela "La Herradura" del fundo "Normandía", aledaño a los terrenos de la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario (SFPB) de Quintero[63].

---

[56] Información en AE.
[57] Ibíd.
[58] Carta de Luisa Sebire al Presidente..., cit., y "Libro de Actas", sesión Nº 270 del 29 de abril de 1928.
[59] "Libro de Actas", sesión Nº 270.
[60] Papeles en AE. En particular carta de la señora Sebire al Presidente de República, cit.
[61] Información en AE.
[62] CBR de Quillota, AHG. fojas 261-262, 18 de octube de 1924.
[63] Ibíd., fojas 106-107, 16 de mayo de 1925.

El 29 de diciembre de 1925 la Caja prestaba, ahora a SFPB de Quintero, la cantidad de 1.000.000 de pesos. Dando la sociedad esta en hipoteca todos sus bienes[64].

Al parecer la deuda anterior fue pagada o novada, pues en octubre de 1926 y noviembre de 1927 se contrataron otros empréstitos con la Caja, con garantía hipotecaria sobre el total del patrimonio social. El primero fue contratado en octubre de 1926, por 175. 000 dólares a treinta y cinco años y con hipoteca de todos los bienes de la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero[65], y el segundo, en noviembre 1927, por 1.600.000 pesos, a 39 años, también con hipoteca de todos los bienes de la Sociedad[66]. El préstamo por 1.600.000 pesos se contrató con el fin de pagar otras deudas menores contraídas con otras instituciones y consolidar el pasivo[67]. A estas deudas debían sumarse los 2.500.000 pesos de la garantía fiscal recibida en 1926, la que debía devolverse y que también estaba apoyada por una hipoteca.

En la escritura de levantamiento de las hipotecas, firmada por el presidente de la Caja, Jorge Alessandri Rodríguez, en julio de 1935, figuran los dos empréstitos[68]. El de 1926, por 175.000 dólares y el de 1927 por 1.600.000 pesos. En 1931, el expediente del juicio que la Caja siguió contra la Sociedad y que concluiría con la quiebra de esta, se refiere también a esas dos deudas: la por 175.000 dólares de 1926 y la por 1.600.000 pesos de 1927[69].

Pero esta información no coincide con el valor de los préstamos, transformados en pesos, que consigna el Libro de Actas de sesiones de la Sociedad en sus sesión N° 264 del 31 de octubre de 1927, que habla así mismo de dos deudas con la Caja, pero por 5.650.200 pesos, contraída en 1926, lo que era mucho, pero mucho, más que los 175.000 dolares (o 1.426.250 pesos de 1926[70]) que figuran en otra sesión anterior, en el mismo Libro de Actas, así como en el Conservador de Bienes Raíces de Quillota y que fue, además, la suma que cobró judicialmente la Caja con posterioridad. En esa misma sesión, a la segunda deuda, la de 1927, se le atribuye un valor de 3.000.000 de pesos,

---

[64] Ibíd., fojas. 311-312, 29 de diciembre de 1925.

[65] Ibíd., fojas 183-184, 30 de octubre de 1926 y "Libro de Actas", sesión N° 250, del 9 de octubre de 1926.

[66] "Libro de Actas", sesión 257, también en AE y CBR de Quillota.

[67] Estas deudas eran: con la Caja Nacional de Ahorros, 500.000 pesos, cfr. CBR de Quillota AHG, 3 de enero de 1927; con el Banco Español, 750.000 pesos, otros 200.000 pesos con deudores varios, "Libro de Actas", sesión N° 260, 29 de agosto de 1927.

[68] En AE.

[69] Archivo Judicial, Cuarto Juzgado Civil de Santiago, expediente 44014, año 1933 (30 apéndice del índice), N° de legajo 74, N° de orden 14. Materia: "medida precautoria".

[70] El cambio, ese año, era de 8,15 pesos por dólar (información de Ricardo Couyoumdjian).

también mucho más que el 1.600.000 pesos que menciona el Libro de Actas anteriormente, que figura en el Conservador de Bienes Raíces de Quillota y después en el juicio por su cobro seguido por la Caja de Crédito Hipotecario.

Así el asunto de las deudas con la Caja es confuso. ¿Existieron otros préstamos de la Caja (los que en total habrían sido cuatro)? ¿O está equivocado el cálculo hecho por el Directorio en la sesión N° 264 y que está consignado en el Libro de Actas?

No tenemos claridad absoluta lo que realmente sucedió. Pero la solución de la confusión puede estar en el hecho que el Libro de Actas en la sesión N° 264 habla de las deudas "en su valor comercial". ¿Que significaba esto? Posiblemente que transadas de nuevo en mercado se podía obtener más por ellas. En todo caso el "salto" entre 1.426.250 pesos (a valor oficial del dolar) y 5.650.200, en el caso del primer prestamo (y deuda), nos parece muy grande. Tampoco se entiende cómo sólo pocos meses después de contraído el préstamo por 1.600.000 pesos podía avaluarse en 3.000.000 de pesos. Pero la posibilidad existe. No todo el mundo tenía acceso a los préstamos de la Caja de Crédito Hipotecario, los que tenían que ser avalados por un importante bien raíz. Es posible que los inflados cálculos que menciona el Libro de Actas, en su sesión 264, al hablar de "valor comercial", estuvieren refiriéndose al hipotético caso que el dinero se represtara en préstamos a corto plazo, sin garantía hipotecaria y con un alto interés.

Lo único que parece indudable es que había una deuda cuantiosa con la Caja de Crédito Hipotecario, la que oscilaba alrededor de los 3.500.000 pesos de 1931, según el expediente del juicio de cobro, la que en 1927 o 1928 ha de haber sido ciertamente menor, pero ya cuantiosa: más de 3.000.000 de pesos. Al parecer la Sociedad estuvo en mora desde el momento en que debió pagar las primeras cuotas de reembolso.

A estas deudas con la Caja de Crédito Hipotecario había que sumar las deudas de la Sociedad con la señora Sebire y con el Fisco por la garantía aludida. La señora Sebire, sin duda, no pensaba cobrarla, pero el Fisco sí.

La tenaz señora Sebire llegó a contraer deudas con prestamistas particulares, como Juan Vicente Loyer, que el 26 de mayo de 1928 le prestaba 70.000 pesos a tres años con un interés del 13% anual; usurario para la época[71].

En fin, el 18 de julio de 1928 la SFPB de Quintero contraía una última deuda hipotecaria, por 300.000 pesos con la Caja Nacional de Ahorros, a un año plazo con interés de un 8,5%, la que, al parecer, se pagó[72].

---

[71] CBR de Quillota, AHG., foja 97, 26 de mayo de 1928.

[72] Ibíd., fojas 144 y 144v., 18 de julio de 1928.

Sin embargo, el principal problema para la Sociedad era que, ya concluidas en parte las obras y estando el puerto en condiciones de funcionar, no dejaba ganancias. De haberlas dejado, las deudas podrían haberse pagado. ¿Por qué esta falta de rentabilidad?

Hacia 1926 las obras del puerto de Valparaíso –por lo demás muy afectado por la apertura del Canal de Panamá– habían concluido con un valor de 96.000.000 de pesos, excepción hecha del molo de abrigo, que estaba en construcción y que costaría otros 59.000.000 de pesos, todo por cuenta del Fisco[73]. Esto había aumentado su capacidad de carga notablemente, aunque por el momento esto no se reflejaba en cifras. Si en 1904 –por tomar la fecha de la primera concesión, en este siglo, dada a Alberto Cousiño para construir Quintero– Valparaíso movilizaba un tonelaje de 1.076.000 toneladas, en 1925 movilizó 958.000. Sin embargo, San Antonio había comenzado a operar en 1912 con 2.022 toneladas movilizadas, las que en 1925 subían a 702.000[74].

Pero además, en octubre de 1924, se había concluido la electrificación del ferrocarril Santiago-Valparaíso, lo que abaratata los costos de la carga que se embarcaba allí. En tanto, el recién inaugurado tren de Quintero debía usar locomotoras de carbón, más lentas y caras[75].

Como si fuera poco, la Armada decidió, en 1925, ampliar considerablemente la Base de su Aviación Naval que poseía en Quintero. Esta, originalmente, había comprendido 50.000 metros cuadrados, al borde de la playa, que había donado la señora Luisa Sebire a la Marina en 1922[76]. Los primeros "botes voladores", amarizaban en la bahía y las cinco hectáreas parecían suficientes para ubicar los hangares e instalaciones a construirse. Pero en 1925 se pensó en traer nuevos aparatos y en la construcción de una pista en tierra para poder utilizar aviones con tren de aterrizaje convencional. En consecuencia en 1926 el Ministro de Marina, Almirante Swett, solicitó al Gobierno que presentara un proyecto de ley de expropiación de 735.000 metros cuadrados, comprendiendo gran parte de la Vega, la que aún no había sido secada ni loteada, así como un largo sector de playa[78]. En espera de la expropiación, en 1927 se trasladaron definitivamente las instalaciones de la aviacion naval de Torpederas a Quintero. La oposición de la Sociedad, en un comienzo, detuvo la expropiación; pero gobernado el país por el

---

[73] Roberto Hernández: ob cit., 245.

[74] Ibíd., 233.

[75] Ian Thomson y Dietrich Angerstein: *Historia del ferrocarril en Chile*, Dibam, Santiago, 1997, 189.

[76] Carlos Tromben: *La aviación naval de Chile*, Santiago, 1987, 89-90.

[77] Carta de Luisa Sebire al Presidente..., cit.

[78] Ibíd.

general Ibáñez, quien estaba en buenos términos con la Armada después de una gran borrasca, el proyecto revivió rápidamente y se presentó ante el Parlamento en enero de 1928. Se aprobaría poco después.

En años siguentes se expropiarían 262.000 metros cuadrados más. Así, todo el sector donde se tenía proyectado construir las futuras dársenas y bodegas-canchas de almacenaje según el mapa de 1912, pasaba a la Armada[79].

Estas expropiaciones de tierras conllevaban además el uso, en exclusividad, de gran parte de la bahía, precisamente las aguas que se destinaban para fondeadero del puerto de Quintero. No era exagerado, pues, que doña Luisa Sebire escribiera al Presidente Ibáñez, en una dolida carta, que dicha expropiación hizo que todo el mundo perdiera la confianza en que la Sociedad de Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero pudiera salir adelante[80].

Este fue el primer golpe mortal para la Sociedad Ferrocarril Puerto y Balneario de Quintero. La señora Luisa, agregaba en su carta al Presidente Ibáñez, del año 1928, que el precio a pagarse por los primeros terrenos expropiados, 1.100.000 pesos, era no sólo muy inferior al avalúo fiscal de los mismos, de 2.970.000 pesos, sino incluso el que una comisión de "hombres buenos" determinara en 1.901.517 pesos[81]. Pero el Gobierno de Ibáñez siguió adelante con las expropiaciones. Por los 262.000 metros cuadrados expropiados ulteriormente se pagó a la sociedad 1.045.000[82]. El pago por las 98 hectáreas expropiadas en total llegaba a poco más de 2.000.000 de pesos, los que no resarcían a la Sociedad, ni de cerca, del daño que la expropiación le hiciera, en particular por lo que se refiere al uso de las aguas de la bahía.

Que la Sociedad parecía inviable estaba claro cuando la expropiación se veía venir. Además ese mismo año de 1927 la Caja de Crédito Hipotecario presentó una primera demanda por "requerimiento" ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ya que el domicilio legal de la Sociedad estaba en la calle Nueva York, en Santiago.

Así, hacia fines de 1927 se intentó la venta del Ferrocarril y Puerto de Quintero. Primero se encargó la tarea a los miembros del directorio Lanas y Lyon[83] y después –sin duda ante petición suya, mal que mal era la dueña– a la propia señora Sebire, quien fijó un precio de 22.500.000 pesos, moneda corriente, cobrando ella una comisión de un 15%, posiblemente el único

[79] Copias de los documentos en AE.

[80] Carta de Luisa Sebire al Presidente..., cit.

[81] Ibíd. y sesiones de Directorio de la SFPB de Quintero, sesiones 257 (16 de mayo de 1927) y ss.

[82] Carta de Luisa Sebire al Presidente..., cit.

[83] Sesión del Directoro de SFPB de Quintero, N° 261, 15 de septiembre de 1927.

dinero que obtendría, porque del resto, casi todo se iría en pagar las deudas a la Caja Hipotecaria y la garantía al Fisco, la que había sido contraída en una moneda de mayor valor, pesos oro de 18 peniques, de 1912, y que hacia 1927 ha de haber sumado unos 4 o 5 millones de pesos, moneda corriente.

Al dinero obtenido por la venta sólo debía sumarse el caudal a pagar por el Fisco por los terrenos de la Base Aeronaval. El capital, sin contar intereses, se perdía así en buena parte, y los préstamos realizados a la SFPB de Quintero por la señora Luisa, en su totalidad.

Pero, resultando imposible la venta, en agosto de 1928, se bajó el precio a 20.000.000 de pesos y la comisión de la señora Luisa a sólo un 10%. Más que recuperar su dinero le interesaba salvar el proyecto.

No se logró vender tampoco a ese precio y el 4 de septiembre de ese mismo año la increíble Luisa Sebire intentó reflotar la Sociedad una vez más. Se reformaron los estatutos aumentando el capital inicial de la sociedad a 10.000.000 de pesos divididos en 100.000 acciones de 100 pesos cada una. Se emitieron 42.000 acciones para amortizar el capital inicial, las que se entregaron a la señora Sebire y a los pocos socios que habían suscrito unos cuantos papeles en 1913. De las restantes 58.000 acciones sólo se emitieron 35.000, de las cuales doña Luisa compró 32.0000, con los restos de su fortuna, y otras 3.000 su hijo Luis.

Nada se consiguió, sin embargo, con el nuevo dinero puesto por la señora Sebire y su hijo. La Sociedad siguió con una existencia mortecina y acumulando pérdidas. Un segundo golpe de gracia, este definitivo, lo recibió con la crisis mundial que se inicio en 1929 y que redujo el comercio internacional de Chile a una fracción de lo que había sido hasta ese año.

Con todo, en enero de 1931 hubo aún otro intento de venta, a un comprador desconocido, el que ofrecía hacerse cargo de las deudas y dar dos millones de pesos adicionales por la Sociedad. La señora Sebire, en cuanto dueña, alcanzó a firmar un papel de venta, pero al parecer esta no se consumó. Lo único que logró la gestión fue enemistar a doña Luisa con el gerente general, Sr. Carlos Lanas, quien se consideró pasado a llevar, al conducir y finiquitar la gestión la propia Sra. Sebire –que como hemos visto era de armas tomar– sin apenas estar informado él[84].

Entre tanto, el juicio deducido por la Caja de Crédito Hipotecario seguía su curso. En agosto de 1931 esta institución solicitó como medida precautoria la prohibición de efectuar actos o contratos en realación a los inmuebles de la Sociedad, con notificación al Conservador de Bienes Raíces

[84] Carta del gerente Carlos Lanas al Presidente de la SFPB de Quintero, Carlos Amenábar Ossa, 22 de enero de 1931.

de Quillota. La medida se concedió con fecha 17 de septiembre[85]. En escrito firmado por Guillermo Pérez de Arce, a nombre de la Caja, se precisaba que de la deuda por 175.000 dólares, existía una mora de 27.126, por dividendos atrasados; en tanto de la deuda por 1.600.000 pesos, la mora por el mismo concepto llegaba a 248.000 pesos, más intereses, costas judiciales, comisiones y otros gastos; todo lo cual hacía una deuda de "aproximadamente" 3.500.000 pesos, moneda corriente[86].

Poco después la Caja solicitaba la administración y retención de los "frutos", vale decir, las ganancias que reportaba la empresa. Pero un breve tiempo después, el 21 de noviembre, se ¡retractaba de esta ultima petición! ¿Motivo?. Nada obtendría de los supuestos "frutos", pues la Sociedad generaba fuertes pérdidas, las que correrían a cargo de la Caja, de encargarse esta de su administración[87]. Por lo demás –confiesa el expediente– los bienes raíces hipotecados de poco valían, pues pesaba sobre ellos la hipoteca "previlegiada" de la grantía fiscal, la que hacia 1931 posiblemente representaba más dinero que la totalidad de los bienes de la Sociedad[88] y frente a la cual la "primera hipoteca" de la Caja quedaba postergada. Algo que un buen abogado debía haber conocido antes de solicitar la medida precautoria con miras de hacer valer la hipoteca en favor de la Caja.

En el mismo mes de noviembre la Caja "apremiaba" a los representantes de la Sociedad, en ese entonces señores Juan Winter y Cristóbal Sáenz, para que efectuaran un pago de 75.000 pesos a la Caja, el que estaba garantizado por una suma consignada, correspondiente probablemente a un préstamo hecho con ese fin, en el Banco Español. No se realizó el pago y la garantía se hizo valer[89].

La agonía de la Sociedad de Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero se prolongaría hasta 1934, cuando la Caja de Crédito Hipotecario, para dar fin al juicio que se le seguía, decidió pedir su quiebra[90]. Esta fue concedida con fecha 9 de abril de 1934[91] y la Sindicatura General de Quiebras nombró interventor a Rodolfo Marín Carmona, el día 14 de junio de 1934, para que ejerciera sus funciones con efecto retroactivo al 1 de mayo de ese año, como de hecho había ocurrido[92].

---

[85] Archivo Judicial, Cuarto Juzgado Civil de Santiago, expediente 44014, legajo 74, N° de orden 14, cit.

[86] Ibíd.

[87] Ibíd.

[88] Ibíd.

[89] Archivo Judicial, Cuarto Juzgado Civil de Santiago, expediente N° 44014, legajo 74, N° de orden 14. Materia: "apremio".

[90] Sara Infante: ob. cit., 52.

[91] Está inscrita en el CBR de Quillota, año 1934, a fojas 15, N° 19.

[92] Decreto (N° 39) de la Sindicatura General de Quiebras, del 14 de junio de 1934, en Archivo Siglo XX (Sindicatura Gral. de Quiebras), vol. 2, sin folio (legajo sin índice).

A fines de 1931 el ferrocarril dejó de funcionar al revocarse la autorización para su explotación, el día 30 de diciembre, según Decreto Supremo N° 7.544. El 29 de enero de 1932, por Decreto N° 126 del Ministerio de Fomento, se dispuso que la Empresa de Ferrocarriles del Estado tomara a su cargo la explotación de la línea, de manera provisional. Posteriormente, al no haberse reestablecido la concesión en un plazo de tres meses, como lo estipulaba la ley, se ordenó su subasta en remate público, el que se efectuó el año 1933 sin interesados[93].

El ferrocarril continuó siendo administrado por la empresa fiscal. Nuevamente subastado el 26 de septiembre de 1939, lo adquirió Ferrocarriles del Estado, avaluado en su tasación de 5.300.000 pesos ese año[94], una fracción de su valor original. El decreto presidencial N° 1407, aparecido en el Diario Oficial del 10 de agosto de 1939, rezaba así: "declárese propiedad del Estado conforme a lo prescrito en los artículos 22 y 23 de la Ley General de Ferrocarriles, el Ferrocarril de San Pedro a Quintero con todas sus obras hechas, materiales, aprovisionamiento y demás elementos integrantes del mismo" (...) "La escritura pública a que deberá reducirse el presente decreto constituirá el título de propiedad sobre el referido Ferrocarril y bienes que él comprende"[95]. Al parecer la adquisición fue perfeccionada posteriormente por la Ley N° 2.446 del 31 de diciembre de 1942[96].

Nada dice el Decreto N° 1.407 del puerto, pero todo parece indicar que también fue a remate y pasó al Fisco[97]. En la década de 1940 las obras del malecón y muelle estaban abiertas al público y así permanecerían hasta 1948 en el primer caso y hasta la decada de 1970 en el segundo[98]. El hermoso muelle estaba en evidente estado de abandono[99].

Donde no cabe duda es que la Caja se quedó con los terrenos, todavía sin dueño, del loteo para el balneario y las demás propiedades inmuebles de la Sociedad, alrededor de 1.000.000 de metros cuadrados, las que fue ven-

---

[93] Juan Benavides y un equipo de alumnos: Seminario: *Arquitectura portuaria: los puertos menores. Tipología de arquitectura europea adaptada a la vivienda de comienzos de siglo en Quintero*, Universidad de Chile, 1994., 72.

[94] Información en AE.

[95] Diario Oficial, 10 de agosto de 1939. La fecha que lleva el decreto es de 18 de julio de 1939 y su N° 1.407.

[96] Juan Benavides, ob. cit., 72.

[97] La Sindicatura Nacional de Quiebras quemó o botó todos sus papales anteriores a 1940, según se me informó en ese lugar.

[98] En 1949 se instaló en la planice aledaña al malecón la fabrica ISESA. Pero el muelle quedó abierto al público por unos 25 años más.

[99] Recuerdos del autor.

diendo. El remate se hizó en 1933[100]. También adquirió las deudas que los compradores anteriores a la la quiebra tenían con la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero[101].

Los compradores de lotes, tal como recuerdan sus descendientes, siguieron pagando sus cuotas a la Caja hasta que esta se incorporó al Banco del Estado en la década de 1950[102]. Otros bienes de la ahora fenecida Sociedad fueron vendidos o rematados. Así la red distribuidora de energía eléctrica pasó a manos de una empresa privada de propiedad de una familia de apellido Sinn. Los hoteles que antes funcionaban por concesión, fueron vendidos por la Caja a particulares. El Yatching a la familia Verseli y el Hotel Quintero a Juan Donoso[103]. Lo mismo ocurrió con la casa que ocupara la señora Sebire, que fue adquirida por Ernesto Barros Jarpa.

Esta es la historia de la "Sociedad de Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero".

[100] Escritura, en la la Notaría de Abraham del Río, con fecha 18 de enero de 1934.
[101] Sara Infante: ob cit. 52.
[102] Información proporcionada por Patricio Estay.
[103] Ibíd.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 103-129

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

PABLO LACOSTE*

LAS PROPUESTAS DE INTEGRACION ECONOMICA SUDAMERICANA: DE DIEGO PORTALES A ALFREDO PALACIOS (1830-1939)

ABSTRACT

This article analyses various proposals for the economic integration of South America presented both in Chile and Argentina between 1830 and 1930. Their authors here studied include Diego Portales, Juan Bautista Alberdi, Alejandro Bunge, Santiago Marín Vicuña and Alfredo Palacios.

Para tratar de igual a igual con Europa, América debe ser grande y fuerte. Para ello es necesario pensar en ayudarnos a nosotros mismos e independizarnos económicamente del viejo mundo y de los Estados Unidos. La gran solución, según Portales, consiste en la unidad económica continental que aumente el poder de compra y funcionalice las producciones de cada país. Esta especie de Zollverein, precursora de las actuales zonas libres de comercio, fluye abundante de su correspondencia de 1831 y 1832.

Mario Barros Van Buren (1990).

La unión continental de comercio debe, pues comprender la uniformidad aduanera, organizándose poco más o menos sobre el pie que ha dado principio, después de 1830 en Alemania y tiende a volverse a (escala) europea. En ella debe comprenderse la abolición de las aduanas interiores, ya sean provinciales, ya nacionales, dejando solamente en pie la aduana marítima o exterior.

Juan Bautista Alberdi (1840)

* Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

En algún grado o medida, una o varias nuevas vías de comunicación con los países vecinos servirán para afianzar y extender la concepción de hacer de Sud América una unidad económica sin fronteras de tarifas de avalúos.

Joaquín Méndez Calzada
Diputado argentino (1938)

Poco, muy poco se había interesado oficialmente Argentina por cultivar lazos de complementación económica con los países vecinos hasta los primeros años de la década de 1930. Para recabar antecedentes habría que remontarse en el tiempo más de un siglo, para llegar a la época de San Martín y O'Higgins. Después cada gobierno siguió su camino intentando estrechar lazos de subordinación con las potencias europeas antes que profundizar la integración regional.

Si bien los gobiernos no se interesaron formalmente en la integración, hubo varias expresiones por parte de la clase dirigente, tanto en Argentina como en Chile, que fueron abriendo un camino, tal vez muy lentamente. Diego Portales, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre y Alejandro Bunge, después, echaron las bases de una línea de pensamiento que, en el momento de la crisis de la década de 1930, iba a llegar a las instancias de diseño de proyecto y toma de decisiones. De esta forma, el Estado iba a recuperar, entre sus prioridades estratégicas, la integración regional. Y el instrumento elegido para ello iba a ser justamente el Ferrocarril Trasandino.

Si bien entre 1880 y 1930 la alianza de subordinación de Argentina con Inglaterra había dado buenos resultados –al menos en términos macroeconómicos–, la I Guerra Mundial, primero, y la Gran Depresión, después, comenzaron a mostrar las limitaciones de un modelo fundado en la dependencia de un socio comercial único o al menos hegemónico. Mientras Inglaterra se había mantenido en el centro de la era industrial, dominando los océanos y las finanzas mundiales, el modelo había funcionado relativamente bien. Pero apenas empezó a tambalear la hegemonía británica se comenzaron a desnudar las limitaciones del sistema.

Lentamente, la clase dirigente argentina inició una autocrítica de su política exterior, fundamentalmente en el área comercial. En este sentido, se comenzó a observar a los países latinoamericanos con una nueva mirada. Dejaron de percibirse como vecinos distantes y ajenos, para ser redescubiertos como aliados necesarios para la construcción de un futuro en común.

En este contexto, el debate sobre la nacionalización y reconstrucción del Ferrocarril Trasandino (1938-1939) generó un ámbito donde volver a debatir estos temas y sacar a luz un proceso de evolución de las ideas de la clase dirigente argentina sobre el proceso de integración.

1. Diego Portales, precursor de la integración económica de América del Sur

El interés por la unidad americana tenía sus antecedentes. En los años fundamentales, el paradigma de estos ideales estuvo representado por José de San Martín, Bernardo O'Higgins y, sobre todo, Simón Bolívar. Más allá de las teorías y propuestas de cada uno, lo cierto es que entre los tres fueron capaces de organizar fuerzas militares, enfrentar y derrotar en el campo de batalla a las fuerzas europeas. Como resultado garantizaron la independencia política de buena parte de los países de América del Sur. Después de la batalla de Ayacucho y, sobre todo, tras las campañas al sur del Valle Central y a Chiloé, con la llamada "Guerra a Muerte" y la caída de los últimos realistas (1832), desapareció por muchos años la amenaza de una invasión militar por parte de las potencias europeas con propósitos de conquista territorial. Como resultado, muchos países sudamericanos consideraron que, al no haber un objetivo común, ya no tenía sentido mantener actividades de conjunto, con lo cual cada nación debía emprender su propio camino. Y esto fue lo que sucedió durante un siglo y medio.

De todos modos, hubo algunos cuestionamientos a esta actitud. En este terreno se destaca en primer lugar el planteo de Diego Portales. Este personaje ha sido reconocido por los historiadores como un estadista de primer orden, auténtico arquitecto del Estado y el orden institucional en Chile. A pesar de no haber podido llegar a la presidencia de la Nación por su trágica y prematura muerte, Portales echó las bases de las estructuras políticas de su país, y pasó a gozar de un enorme prestigio dentro de la clase dirigente chilena. Buena parte de sus formulaciones han sido ponderadas en términos altamente positivos por sus pares. De allí que se lo considera fundador del orden que estuvo en vigencia hasta 1891 y, con algunas modificaciones, hasta la crisis de la década de 1920.

Desde esta posición de prestigio, el pensamiento y la acción de Portales han sido ampliamente considerados, estudiados y ponderados por la intelectualidad chilena. Los distintos asuntos vinculados a las cuestiones de Estado han encontrado en la referencia a Portales un polo orientativo de notable influencia. Esta tendencia se extendió también al ámbito del estudio de las Relaciones Exteriores de Chile, terreno en el cual la referencia a Portales ha sido un lugar casi ineludible. En su clásica obra sobre la Historia Diplomática de Chile, Barros Van Buren trabaja justamente en esta línea. Dedica especial atención al pensamiento de Portales y distingue lo que considera los nudos gordianos de su pensamiento.

De acuerdo a Barros Van Buren, la propuesta de Portales para el desarrollo de la Política Exterior de Chile tenía básicamente tres objetivos:

1. mantenimiento del equilibrio en América del Sur; 2. esferas de influencia, donde Chile se reservaba la hegemonía en el Pacífico, y 3. unidad aduanera entre los países sudamericanos. De estos tres postulados, los dos primeros han recibido una atención notablemente superior al tercero. Fundamentalmente porque el devenir de la historia muy pronto generó las condiciones para que se aplicaran estas propuestos. La guerra de Chile y Argentina contra la Confederación Perú-boliviana fue explicada teóricamente, desde el postulado de Portales de defensa del equilibrio regional. Y más tarde los tratados con Argentina, en los que se consagraba el principio bioceánico, serían la realización de la segunda propuesta de Portales. Una amplia bibliografía ha dedicado su atención a estos fenómenos. Pero proporcionalmente, la propuesta portaliana de integración económica sudamericana quedó como eclipsada por las dos ideas-fuerza anteriores. El estadista chileno se inspiró en el modelo alemán. La conformación de la unidad de las pequeñas unidades políticas germanas a través del *Zollverein*, llamó la atención de Portales. Así lo plantea Barros Van Buren:

> "Parece evidente que a Portales le impresionó mucho el proyecto del Zollverein presentado a la dieta alemana por Prusia en 1830. Este proyecto, destinado a suprimir las barreras aduaneras entre los principados germánicos, era uno de los intentos de crear una unidad económica en un país fraccionado por graves rencores políticos. El éxito de este ensayo, ya perceptible en 1832, indicaba a Portales que lo que podían hacer los principados germánicos era mucho más factible en la América española"[1].

La propuesta de Portales recibió una acogida positiva dentro del gobierno de Chile, al menos en un primer momento. Como resultado, en 1835, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso un proyecto por el cual se proponía la creación de la unidad aduanera hispanoamericana, "destinada a funcionalizar las producciones de cada país y a convertir a todo el continente en una gran área exportadora". Entre otros fundamentos, se apelaba a la teoría de la "industria de infancia", para definir el grado de desarrollo de la industria nacional, con lo cual se procuraba legitimar la propuesta de protegerla de la competencia con la industria de los países europeos. Por ello, era preciso establecer lazos con los países vecinos, lo cual sería muy positivo para el desarrollo de la industria. Esta no desaparecería "si nos diésemos unos a otros la mano para desarrollarla y extenderla". En caso de no promoverse el desarrollo de la industria nacional mediante una política

---

[1] Barros Van Buren, 1990, 120.

de integración con los pares, y con protección frente a la más desarrollada industria de Gran Bretaña, "malograríamos mucha parte de las ventajas de nuestra independencia y acaso, no habríamos hecho más que pasar de un pupilaje a otro"[2].

La propuesta de integración económica sudamericana, diseñada por Diego Portales y presentada formalmente al Congreso chileno por el ministro Joaquín Tocornal en 1835, no logró el respaldo de la clase dirigente, más allá de algunas muestras de simpatía más o menos aisladas[3]. En cierta medida, la falta de apoyo político para una propuesta de esta envergadura es comprensible debido al grado de desarrollo que tenían en esos años la economía y el sistema de transportes entre Chile y Argentina. De todos modos, ya se planteó la integración económica, al menos como una utopía.

2. Alberdi y su propuesta de unión aduanera (1840)

La propuesta de unión aduanera de América del Sur tuvo en Portales a su primer inspirador, pero en Juan Bautista Alberdi encontró al primer dirigente que la desarrolló teóricamente. Así como Portales fue un hombre de acción, Alberdi fue un intelectual y tuvo el tiempo y el ámbito académico para desarrollar la misma idea de una forma más clara y ordenada.

Este fue el sentido de la tesis que Juan Bautista Alberdi presentó en la Universidad de Chile en 1840 para revalidar su título de abogado. Alberdi admitía que era remoto el peligro de "una invasión extranjera, que no viene ni vendrá para la América". Pero advertía sobre el cambio de modalidad del conflicto entre las naciones, que se había desplazado del terreno militar al económico. Alberdi detectaba "la santa guerra de industria y comercio que estos países están llamados a alimentar en lo venidero, nada más que por las armas de la industria y del comercio".

Para hacer frente a la guerra económica, Alberdi exhortaba a los países del sur de América a fortalecerse, mediante una receta sencilla: "el comercio consigo mismo y con el mundo transatlántico". El joven abogado planteaba con toda claridad el tenor de los nuevos conflictos:

> *La actual causa de América es la causa de su población, de su riqueza, de su civilización y provisión de rutas, de su marina, de su industria y comercio. Ya*

---

[2] Citado en Barros Van Buren, 1990, 121.

[3] Barros Van Buren cita como sostenedores de esta idea a don Andrés Bello, que le brindó su apoyo desde las páginas de *El Araucano*, y a las autoridades de la vecina provincia de Mendoza, que dieron apoyo caluroso al proyecto.

la Europa no piensa en conquistar nuestros territorios desiertos; lo que quiere arrebatarnos es el comercio, la industria, para plantar en vez de ellos, su comercio, su industria de ella: sus armas son sus fábricas, su marina, no los cañones: las nuestras deben ser las aduanas, las tarifas, no los soldados. Aliar las tarifas, aliar las aduanas, he aquí el gran medio de resistencia americana. A la santa alianza de las monarquías militares de Europa, quiso Bolívar oponer la santa alianza de las repúblicas americanas, y convocó a este fin el congreso de Panamá. Señores, la oposición entre las dos alianzas santas ha desaparecido.

Alberdi planteaba el agotamiento de las armas utilizadas por San Martín, O'Higgins y Bolívar en la lucha militar contra los ejércitos regulares realistas. Tres lustros después de asegurada la independencia, la lucha sigue, pero por otros medios. Por ello,

"no es la liga militar de nuestro continente, no es la centralización de sus armas lo que es llamado a organizar esta vez. Los intereses de América han cambiado: sus enemigos políticos han desaparecido. No se trata de renovar puerilmente los votos de nuestra primera época guerrera. La época política y militar han pasado: la han sucedido los tiempos de las empresas materiales, del comercio, de la industria y las riquezas.

Para avanzar en esta dirección, Alberdi proponía la convocatoria a un congreso de repúblicas americanas, cuyos delegados pusieran en marcha una estrategia tendente a hacer frente a la guerra comercial que se avecinaría con las potencias europeas. Y el objetivo primordial de este congreso sería lograr la unificación de las aduanas de los países sudamericanos, como punto de partida para el fortalecimiento de sus economías internas.

El nuevo congreso, pues, no será político sino accesoriamente: su carácter distintivo será el de un congreso comercial y marítimo, como el celebrado modernamente en Viena, Stuttgart, con ocasión de la centralización aduanera de la Alemania.

El autor planteaba una propuesta de integración económica entre los países americanos de origen español, fundada en la abolición de las aduanas internas y un derecho comercial único. Sobre la base de esta premisa, Alberdi estimaba que sería posible estimular el desarrollo de la industria y el comercio, con lo cual se completaría la obra de San Martín y Bolívar en el sentido de afirmar la independencia de los países americanos con relación a las potencias europeas.

La tesis de Alberdi causó un fuerte impacto en su momento. Ese mismo año fue en el N° 1 de *Anales de la Universidad de Chile* (revista de gran peso en América Latina, basta tener en cuenta que se ha editado durante más de un siglo y medio, y continúa hasta la actualidad). Tal vez el texto tuvo

buena acogida por el interés que en la década anterior ya había despertado en la clase dirigente chilena el pensamiento de Diego Portales y la propuesta política formal del ministro Tocornal.

3. Argentina, a remolque de Gran Bretaña

La línea propuesta por Alberdi se desdibujó muy rápidamente. A partir de la década de 1850, la intelectualidad argentina abandonó los ideales de integración americanista y se orientó hacia Europa. En los próximos 80 años, el proyecto de país alentado por la clase dirigente priorizaba la alianza de subordinación con la potencia europea hegemónica en ese momento, Gran Bretaña, la total apertura del comercio con ella, y el aplazamiento de toda propuesta de integración con los países vecinos. El mismo Alberdi, al escribir las Bases (que luego inspiraron la redacción de la Constitución Nacional de Argentina de 1853), trazó el ideario que se transformaría en dogma político, con fuerte énfasis en la apertura europeizante. Al decir de Arturo Roig, las Bases fueron el programa exactamente inverso de la tesis de 1840.

Durante ochenta años el bloque de poder que controló el Estado en Argentina aceptó como propia la doctrina del liberalismo económico en general y de la división internacional del trabajo en particular. Dentro de este esquema, Inglaterra sería el taller y Argentina la canasta de pan del mundo. Poco, muy poco se preocupó el Estado por impulsar el desarrollo industrial sobre la base del mercado interno y su ensanchamiento con la unión aduanera con los países latinoamericanos. En su lugar, Argentina se incorporó al mercado mundial como productor y exportador de productos primarios, sobre todo carnes y granos. Para abastecerse de productos manufacturados, mantenía bien abiertas sus fronteras para facilitar la importación desde la metrópoli británica. Sobre la base de estas premisas, Argentina orientó su política interna y externa durante más de medio siglo, con algunos cuestionamientos.

En la década de 1860, el mismo Alberdi junto con Domingo Faustino Sarmiento y Felipe Varela volvieron a reivindicar los ideales de integración "americanista" como se decía en la época. En otra parte hemos examinado el tema con mayor profundidad. Después de la Guerra de la Triple Alianza, estos proyectos parecieron definitivamente vencidos. El americanismo de Sarmiento se diluyó muy rápido. Poco después giró su posición, retomó sus prejuicios europeístas y racistas de la pareja conceptual "civilización y barbarie", y los profundizó hasta llegar a posiciones notablemente racistas en sus últimos escritos.

La influencia de Gran Bretaña era muy clara en la vida social y económica tanto de Argentina como de Chile. Las clases dirigentes de ambos países carecían de interés por conectarse entre sí, pues cada uno priorizaba su vínculo unilateral con la metrópoli. En cierta forma, la subordinación al modelo económico mundial, liderado por Inglaterra, neutralizaba las más o menos débiles tendencias que pudieran haber de integración Sur-Sur por aquellos años. Pero esto es parte de la realidad. Lo cierto es que mientras ese era el esquema predominante, Inglaterra fue realizando inversiones que, en primer lugar, eran funcionales a sus propios intereses, pero en forma secundaria, aproximaban a argentinos y chilenos. Fundamentalmente, por la mejora en el sistema de transporte. Basta recordar que a partir de 1865 quedó librado el servicio regular de vapores del Río de la Plata a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes. A partir de entonces, en apenas 13 días se unían ambos puntos, lo cual significaba un salto enorme, al ofrecerse un servicio notablemente más rápido y seguro (antes del vapor, los veleros demoraban cerca de un mes y medio sólo para cruzar el Estrecho de Magallanes). Posteriormente se inició la construcción del Ferrocarril Transandino. Inglaterra tenía interés en el mismo como parte de su ruta internacional, de Londres a Australia y Nueva Zelanda. Con el FCT el viaje de Buenos Aires a Valparaíso se acortaría de trece a dos días, lo cual significaba un importante ahorro para el comercio dentro de la comunidad británica. El Ferrocarril Transandino se transformaría en el primer medio moderno, rápido y seguro de transporte terrestre entre Argentina y Chile. Y durante un siglo sería el principal medio para viajar de un país al otro. Inaugurado parcialmente en 1891, la línea completa fue librada al servicio en 1910, en medio de grandes festejos.

Posteriormente aparecieron otras expresiones de solidaridad e integración con los países vecinos. Los socialistas y los estudiantes universitarios de la Reforma de 1918 retomaron estas banderas latinoamericanas. En la década de 1920 los gobiernos radicales insinuaron algunas líneas de acción en esta misma dirección. Como ejemplo cabe señalar el protocolo de abril de 1922 firmado por Ernesto Barros Jarpa, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y el representante argentino en Chile, Carlos M. Noel. En ese protocolo se establecen las bases para la construcción de líneas férreas de Argentina a Chile, de Salta a Antofagasta y de Zapala a Curacautín. En los hechos, Argentina tenía más interés por el trasandino del norte, y Chile, en cambio, prefería la alternativa por el sur. Cada nación procuraba la proyección del territorio donde tenía mayor población, recursos e intereses. Después de intensas negociaciones se llegó a un acuerdo salomónico, no sin generosas concesiones por ambos lados. El jefe de la delegación argentina explicaría más tarde este proceso en los siguientes términos:

El compromiso de construir el ferrocarril de Salta a Antofagasta fue firmado con el deseo evidente de demostrar a la Argentina la amistad cordial de Chile y su anhelo de una completa unión, ya que los agricultores del centro del país, los de las zonas agrícolas del Sur, se oponían reciamente a esta obra por razones económicas regionales y aun existían quienes invocaban razones estratégicas[4].

También en la década de 1920 el gobierno nacional brindó un fuerte impulso al Trasandino por Uspallata. Entre 1919 y 1923 se tomaron medidas tendentes a mejorar este servicio, con la solución de algunos de sus principales problemas. Entre ellos, la unificación de la administración de las secciones argentina y chilena del Trasandino bajo un solo mando, con sede en Los Andes. Este y otros cambios importantes fueron posibles debido a un importante aporte del Estado, del orden de los $2.500.000 oro. Ello permitió la electrificación de un tramo de la línea y la adquisición de nuevo material rodante y de tracción.

Los ferrocarriles trasandinos del norte y del sur sufrieron largas postergaciones en su construcción (el primero se terminaría en 1948, y el segundo quedaría inconcluso aún hasta el momento de escribirse el presente trabajo). En cambio el Trasandino por Uspallata rápidamente demostró mejoras evidentes en la calidad de su servicio. De todos modos, y más allá de los resultados, quedaba claro que el Estado, a partir de la década de 1920, brindaba otro nivel de atención al proceso de integración con Chile. Y sobre el final de ese período, este pensamiento vendría a tomar más y más fuerza.

4. Alejandro Bunge y la Unión del Sud (1909-1940)

En este proceso de cambio cultural un hito importante lo marcó Alejandro Bunge, un auténtico precursor de la integración económica de los países del actual Mercosur. En 1909, en pleno auge del modelo de subordinación a Gran Bretaña, Bunge sorprendió con el planteo de la necesidad de avanzar en "una gran unión económica en el extremo austral de América"[5]. Bunge propiciaba una unión aduanera entre Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay. Más tarde evaluó también la posibilidad de incorporar a Brasil. La idea central consistía en poner en vigencia una suerte de arancel externo común, equivalente al impuesto más alto vigente en los países miembros; en cuanto a la producción interna, los bienes podrían circular con libertad den-

[4] PLN, HCD, DS, 24-8-1938, tomo 4, 177.
[5] Conferencia pública pronunciada en el Teatro Municipal de Manheim, Alemania.

tro del bloque, a excepción de aquellos que podían resultar competitivos. "En ese caso estarían hoy el vino (Argentina y Chile), ciertos tejidos (Argentina, Chile y Brasil en el caso de considerarse la inclusión de ese país) y algunos otros artículos y productos", explicaría Bunge más tarde.

El académico detectaba que buena parte de la producción económica de esos países era complementaria. Por ello, la unión aduanera resultaría beneficiosa para todos, al ofrecer las posibilidades de trabajar a escala, lo cual permitiría mayores inversiones en la incorporación de tecnología y modernización de maquinarias y sistemas productivos. La propuesta tenía fundamentos racionales, pero chocaba con la tradición cultural pro británica vigente. De todos modos, estas ideas avanzaron con lentitud. En la década de 1920 también en Chile comenzó a ponderarse la posibilidad de una unión económica, fundamentalmente impulsada por Eliodoro Yáñez y Guillermo Subercaseaux. Estos conocían el proyecto de Bunge de 1909 y procuraron unir voluntades para ensanchar la base del proyecto. El mismo Bunge explicó este proceso:

> *En un almuerzo en el Banco Central de Chile, en 1929, al cual concurrían los señores Subercaseaux, Ramírez, Tocornal y el ministro de Hacienda Jaramillo, se nos alentó a renovar y actualizar nuestro proyecto de 1909 que conocían. Así lo hicimos pocas semanas después.*

Habían hecho falta veinte años para que la idea de Bunge encontrase un interlocutor trasandino. Pero al fin había llegado el momento. El académico argentino se puso a trabajar en la ampliación de la base estadística de su propia propuesta, y pronto dio a conocer los resultados de sus investigaciones, ya por vía periodística, ya en el ámbito académico[6].

> *Muchos de los índices económicos que corresponderían a la Unión Aduanera del Sud, dan la impresión de una gran potencialidad económica, y otros son sólo indicios de lo que podrá ocurrir en el futuro. Considerando no sólo los índices actuales sino también los potenciales, resalta una excepcional diversidad en la producción, para un futuro próximo. No hay ninguna materia prima de mediana y aún de pequeña importancia económica, que no se produzca o pueda producirse en esta zona en cantidad apreciable; la fertilidad de las pampas argentinas y uruguayas, que pueden producir alimentos para una población superior a los 100 millones de habitantes; grandes son los depósitos de minerales de la cordillera y del altiplano de Bolivia; muchos son los productos*

[6] La nueva versión de la propuesta de Bunge fue publicada en la *Revista de Economía Argentina*, septiembre de 1929; una versión sintetizada apareció en *La Nación*, octubre de 1929.

de la zona fría de la Patagonia y de la Tierra del Fuego; valiosa es la producción de la zona tórrida de Paraguay y Bolivia.

El autor procuraba destacar el carácter complementario de las economías de cada uno de los países miembro de la eventual "Unión del Sur". En caso de lograrse la unión aduanera, las economías de las naciones miembro podrían acceder a bienes necesarios a menor precio, lo cual permitiría reducir los costos de producción y lograr una inserción más satisfactoria en el mercado mundial.

Es ésta una ventaja de mucha importancia que nos colocaría en una posición superior a Europa, que no teniendo este complemento en su continuidad geográfica, ha procurado obtenerla con la penosa explotación de las colonias. Estados Unidos sufre la falta de una zona tropical complementaria, especialmente en lo que se refiere a provisión de café y caucho. Esta última materia prima, esencialísima hoy en la economía de aquel país, y para toda nación civilizada, se produce naturalmente dentro de las fronteras que limitarían la Unión Aduanera del Sud.

Los aspectos más importantes de la potencial integración regional se encontraban en la posibilidad de un mayor desarrollo económico sobre la base de la puesta en común de las singulares y complementarias ventajas comparativas de cada nación, según su clima, sus recursos naturales y su potencial económico. Bunge encontraba amplios beneficios para todos, tanto por el complemento de las economías internas como por la mejora de las condiciones de negociación en bloque con los países centrales.

No sólo se resuelve definitivamente con esta Unión el problema del abastecimiento de hierro y combustible para los países que la forman (y lo segundo en forma completa, pues además de carbón incluye petróleo y fuerza hidráulica en abundancia), sino que coloca al conjunto en una posición preponderante en relación al resto del mundo con un verdadero monopolio, o producción de la mayor parte de algunas materias primas esenciales para la economía mundial. Para la agricultura posee esta Unión el nitrato de sodio que no se encuentra en ninguna parte del mundo. La producción de lino de la Unión del Sud llega actualmente al 63% de la producción mundial y en lo futuro es más probable el aumento que la disminución de esta cifra proporcional. Se produce actualmente dentro de los límites de la Unión Aduanera del Sud, el 17% de la producción mundial de mineral de estaño y el 18% de la de cobre.

Al concentrar la producción de materias primas en un solo bloque económico, Bunge advertía que mejoraban las condiciones de negociación con los países centrales, que tradicionalmente habían sabido explotar la división, fragmentación y competencia de los países periféricos, para comprar las materias primas a bajo precio. Esa situación se podría revertir a partir de la "Unión del Sur".

También tendría la Unión Aduanera del Sud el monopolio de la producción de yodo y de tanino, el 40% de la producción mundial de drogas y los depósitos de bórax más grande del mundo. Si a ese grupo de países se agrega el Brasil con su gran riqueza en explotación y su fabulosa riqueza potencial, es fácil apreciar la importancia que tal Unión del Sud representaría.

Bunge percibía con claridad las ventajas que podía significar para las economías de estos países el proceso de integración regional. La propuesta causó un fuerte impacto en el medio. Sobre todo entre los académicos y dirigentes políticos que veían con simpatía el antiguo ideal de la integración latinoamericana. Tomás Amadeo escribió interesantes trabajos al respecto. La propuesta fue bien acogida además en los países limítrofes. La repercusión mayor la causó en Chile, donde se generó un amplio y rico debate al respecto:

> El país en el cual las publicaciones comentando este proyecto fueron más abundantes fue Chile. Muchas de ellas se deben a los doctores Guillermo Subercaseaux, Eliodoro Yáñez (quien formuló uno más amplio de "Unión aduanera y monetaria"), Eduardo Bello, el presidente general Carlos Ibáñez del Campo y Dr. Simón. Fue también motivo de examen en la cátedra universitaria de Santiago y de comentario en la prensa de esa capital y de Valparaíso[7].

Lentamente, desde los ámbitos académicos y políticos de Buenos Aires y Santiago, se fue gestando un proceso de cambio cultural en lo concerniente a la redefinición del papel e importancia que tenían los países vecinos para el futuro económico de cada nación.

Sobre el final de la década de 1920, con el Trasandino del Norte en proceso de construcción y el Trasandino de Uspallata en pleno funcionamiento, las condiciones parecían dadas para la profundización del proceso de integración entre Argentina y Chile primero y, a partir de allí, con las demás naciones andinas y de la cuenca del Plata.

5. Marín Vicuña, precursor de la integración física argentino-chilena

Es notable cómo la formación profesional condiciona a una persona en sus ideas socioeconómicas y políticas. Un buen ejemplo es el caso de Santiago Marín Vicuña, ingeniero especializado en asuntos ferroviarios. Con

[7] Bunge, 1940, 291.

frecuencia, desde una posición sencilla, cuestionaba los más elaborados argumentos de funcionarios y dirigentes políticos. Antes, mucho antes de la incorporación de Chile al Mercosur, Marín Vicuña apuntaba contra las barreras culturales que impedían la integración física de los países del sur de América. Su argumento central se encontraba en que al mantenerse aislados, atentaban contra sus propios intereses al obstaculizar el desarrollo de actividades económicas de gran dinamismo. Por el contrario, a partir de una política de integración, acompañada con sistemas adecuados de transporte, se podrían obtener estimulantes resultados. La experiencia europea, que Marín Vicuña conoció en la década de 1920, le dejó grandes enseñanzas al respecto.

> *En Italia, como en el resto de Europa, se ha optado por la amplia y conveniente política de conexión ferroviaria, estimándose que mientras mayor sea el número de vinculaciones o puntos de unión, mayor será la solidaridad y la riqueza del continente; sistema de mutua y conveniente cooperación que deberíamos nosotros imitar, desarrollando con criterio americanista y moderno, el entrelazamiento con las redes férreas de nuestros vecinos, abandonando así la absurda política del caracol, legada por nuestros antepasados y amparada todavía por intereses y prejuicios personales que deben desaparecer (Marín Vicuña, 1928, 59).*

El discurso de Marín Vicuña fue acompañado a lo largo de buena parte de su vida por una incesante acción en favor de la promoción del F.C. Trasandino. Dedicó a este tema estudios, artículos periodísticos y libros. Constantemente impulsó iniciativas tendentes a mejorarlo, protagonizó grandes debates, criticó duramente a los gobernantes que lo administraban en forma inadecuada. Desafió al poder, se ganó enemigos. Hizo del Trasandino una causa por la cual luchó constantemente. No obstante, el ingeniero ya había detectado la raíz cultural del problema.

En otras palabras, Marín Vicuña planteaba en la década de 1920 asuntos que luego retomarían los grandes arquitectos de la integración de los '90. En su momento, las clases dirigentes de ambos países no estaban todavía en condiciones de comprender su mensaje. Como no se entendió en su tiempo la propuesta integracionista de Portales ni la de Alberdi. Fue de todas formas un precursor de los procesos de integración sobre la base de las conveniencias mutuas desde el punto de vista económico.

6. La Gran Depresión y su impacto en el proceso de integración

La crisis financiera y económica mundial de 1929, llamada la Gran Depresión, vino a detener sensiblemente el intercambio comercial. Fue este un fenómeno a escala mundial. Los países centrales procuraron resguardarse

de la crisis mediante el aflojamiento de sus lazos con el exterior. Para ello, trataron de defenderse mediante políticas económicas de orientación proteccionista y nacionalista. Los aranceles aduaneros se elevaron y cada país procuró salvarse solo de la crisis.

Este sistema, tan extendido en Europa, fue aplicado también en el cono sur latinoamericano. Tanto Chile como la Argentina, para tratar de defenderse de los efectos que venía causando la Gran Depresión en los distintos países, apelaron al recurso del proteccionismo. Levantaron barreras arancelarias y pararancelarias para reducir las importaciones y tratar de achicar sus déficit. Se elevó entonces una muralla económica entre ambos países, la que vino a repercutir en forma directa en las posibilidades del intercambio comercial en general, y en los servicios del Trasandino en particular. Un legislador argentino lo explicaba en los siguientes términos:

> *Ambos países levantaban barreras aduaneras tan enormes que el ferrocarril se vio llevado fatalmente a producir déficit en su explotación. ¡Cómo no habría de producir déficit, si el derecho de aduana, que en octubre, noviembre y diciembre de 1929 era de 12 pesos chilenos por cada cabeza de ganado que iba de Argentina a Chile, fue elevado en los mismos meses de 1931 a $ 444, $ 384 y $ 492 respectivamente, llegando por algún tiempo a fijarse esa cuota en $ 522 chilenos por cada animal argentino que se importaba a la República de Chile! Y esa resolución fue seguida por medidas similares del gobierno argentino y que se aplicaron a los productos que exportaba Chile*[8].

Para el Trasandino, la subida de aranceles aduaneros fue obstáculo mayor que toda la problemática derivada de la montaña (pendientes, cremallera, rigurosidad del clima, accidentes, nevadas y demás). En efecto, estos elementos con frecuencia demoraban los tiempos de viaje y generaban cierres transitorios del servicio en invierno. Pero el nacionalismo económico derivado de la Gran Depresión redujo verticalmente la demanda, se generaron fuertes pérdidas por la explotación y la empresa ferroviaria optó finalmente por suspender el servicio. El Trasandino no corrió entre abril y diciembre de 1932 por este motivo, como examinamos en otra parte.

7. El despertar integracionalista

La matriz nacionalista tendió a profundizarse en los países centrales a medida que avanzaba la década de 1930. Abarcaba todos los aspectos: econó-

[8] Discurso de Alberto Saá (UCR). PLN, HCD, DS, 24 de agosto de 1938, tomo 4, 187.

mico, político, cultural, militar y social. Como resultado se afirmaron los regímenes autoritarios, creció la carrera armamentista y Europa desembocó en la II Guerra Mundial. La reacción o bien el cuestionamiento de las políticas nacionalistas se produjo recién a partir de 1945, con el surgimiento del nuevo orden mundial, liderado por EE.UU., con la constitución de la ONU y organismos tendentes al fomento del comercio internacional como el GATT.

En el cono sur latinoamericano, en cambio, la crítica al nacionalismo comenzó en forma mucho más temprana. Los gobiernos de Argentina y Chile se encontraron con los problemas derivados del aflojamiento de sus lazos con Europa, y como reacción se descubrieron mutuamente y abrieron canales de diálogo entre sí con vistas a avanzar en un proceso de complementación económica. Este escenario, cada vez más internalizado en la clase dirigente de ambos países, marcaba diferencias claras con lo que entonces sucedía en los países centrales. Un legislador nacional de Mendoza expresaba este contraste:

> *Si en la vieja Europa es posible concebir las barreras aduaneras y las luchas de tarifas entre las producciones de unos y otros países, como consecuencias económicas de la guerra y de múltiples factores que no es del caso analizar en estos momentos, esas razones no pueden invocarse en países como los de América, que tienen una tradición común, un mismo idioma, distintas producciones y sentimientos afectivos, que deben traducirse en una amplia comprensión de los beneficios económicos que reportan relaciones comerciales, generosas y amplias*[9].

La reacción antinacionalista y el redescubrimiento de las ideas de integración regional de la segunda mitad de la década de 1930, dieron lugar al resurgimiento de la propuesta la "Unión del Sur". La idea lanzada por Bunge en 1909 y ampliada en 1929 circuló entre encumbrados miembros de la clase dirigente argentina, y sería citada y ampliamente ponderada en el Congreso de la Nación en la década siguiente.

Especial énfasis en esta iniciativa hicieron los socialistas. Para este sector, era conveniente fortalecer los vínculos con los países vecinos "frente a las pretensiones de absorción de nuestros mercados por naciones prepotentes, ajenas a nuestro idioma y nuestras costumbres". Por ello, el senador Alfredo Palacios se manifestaba partidario de la "Unión del Sur", con los países propuestos por Bunge y con algunas incorporaciones: "Yo hubiera agregado el Perú, excluido del proyecto", señaló el mosquetero socialista en 1939.

---

[9] Diputado Alberto Saá (UCR). PLN, HCD, DS 24 de agosto de 1938, tomo 4, 187.

El resurgimiento de la importancia de la integración latinoamericana en la clase dirigente fue acompañado por la toma de conciencia de la necesidad de las obras de infraestructura necesarias para la integración física como prerrequisito de los procesos económicos, sociales y culturales. En este terreno también coincidirían conservadores y socialistas. Alfredo Palacios señalaría al respecto:

> *Las vías de comunicación entre los pueblos de nuestra América, acercándonos cada vez más, ponen de relieve la necesidad imperiosa de establecer una unidad económica que suprima los aranceles aduaneros, causa permanente de perturbaciones y acechanzas.*

La conciencia de integración americanista era patrimonio de los socialistas desde varias décadas atrás. Con sus declaraciones de finales de los '30, Alfredo Palacios no hacía más que reafirmar un pensamiento maduro con el tiempo. Mayor sorpresa causaba este nuevo discurso en dirigentes que, hasta hacía muy poco tiempo, se habían enrolado en corrientes ideológicas de corte nacionalista, muy próximos al modelo implementado por Mussolini en Italia. El caso más representativo puede ser el del senador conservador Marcelo Sánchez Sorondo, quien, para el asombro de muchos, expresaba que los ideales de solidaridad e integración debían ser acompañados por medidas concretas que facilitasen el intercambio entre los países sobre la base de intereses comunes concretos.

> *La paz verdadera nace del sentimiento y de los intereses y no de los acuerdos, porque los sentimientos y los intereses alcanzan adonde los tratados no llegan. No sólo debemos despertar para nuestro país esos sentimientos de amistad; debemos reavivarlos, debemos fortificarlos, mostrando en los hechos que contribuimos, aún a costa de lo que puede ser considerado por nosotros un gran esfuerzo, a la prosperidad y grandeza de nuestros hermanos de América. Así podemos fortalecer los sentimientos amistosos, que son los únicos que generan la confianza y establecen la paz*[10].

Puede decirse que, sobre el final de la década de 1930, prácticamente todo el espectro político argentino (conservadores, socialistas y radicales) coincidía en la necesidad y conveniencia de reorientar la política económica y comercial del país hacia la integración con los países vecinos, especialmente con Chile. Además todos coincidían en la conveniencia de formular

[10] PLN, HCS, DS, 11 de enero de 1939, 472.

inversiones para avanzar en el proceso de integración física a través de los medios de transporte ferroviarios. Los tres ferrocarriles trasandinos volvían a ocupar la atención de la clase dirigente. Y a su vez, dentro de estas alternativas, las opiniones eran a veces divergentes. En general, había amplio consenso en la necesidad de respaldar el Trasandino por Uspallata. El diputado radical por Buenos Aires, Ernesto Boatti, señalaría al respecto:

> *No soy muy partidario de multiplicar los trasandinos. Con éste que funcione dentro de breve tiempo en condiciones normales y con el que se termine por Socompa, creo que será más que suficiente. No debemos olvidar que el riel, si no está siendo desalojado por el camino, está sufriendo una seria competencia. Los congresos ferroviarios y los congresos americanos de caminos han establecido en sus votos, en forma reiterada, que se tiendan líneas de comunicación entre nuestro país y el resto de América*[11].

La desconfianza del legislador radical hacia el Trasandino del norte fue compartida por otro diputado opositor, esta vez de la bancada socialista, Enrique Dickmann (Capital Federal). Este se manifestaba de acuerdo con la asignación de fondos para reparar el Trasandino por Uspallata, pero tenía serias dudas con relación a su par del norte:

> *Sé que hay proyectos de construcción de ferrocarriles muy costosos en el Norte. En un ferrocarril que todavía no llega a ninguna parte, se ha gastado $ 100.000.000 m/n. Tal vez en el porvenir, con un nuevo gasto considerable, se realizará la comunicación por el Norte, con mayor o menor provecho. No quiero pronunciarme ahora*[12].

En el interior del país había mayor sensibilidad con relación a los ferrocarriles trasandinos. Así lo reflejaba la posición del diputado por Mendoza, Joaquín Méndez Calzada (PDN), que coincidía en la cuestión de fondo, pero desde una perspectiva distinta:

> *Nuestra cordillera debe ser cruzada por el Centro, el Norte y el Sur, a fin de crear con el país vecino lazos de comunicación numerosos y permanentes, para hacer efectiva una verdadera y sólida unión económica dentro de estos dos países hermanados por la naturaleza, el destino y por muchos hechos comunes en la elaboración azarosa de nuestras nacionalidades*[13].

---

[11] Idem., 186.
[12] Idem., 161.
[13] Idem., 179.

Los tres trasandinos estuvieron en el centro de atención de aquellos debates, a veces para ser reivindicados en bloque, pero otras para ser comparados entre sí en su proceso de construcción e inversiones por parte del Estado. Estas apreciaciones resultaron ricas por volcar datos de interés en torno a los procesos de cada uno en términos comparativos. El mismo Méndez Calzada, en aquel debate de 1938, señaló al respecto:

> *Mientras se golpea y reclama dentro de esta Cámara por la inmediata ejecución del Ferrocarril de Salta a Antofagasta, que es una obra cuyo costo total ascenderá a $ 124.000.000, que ya lleva insumidos $ 84.000.000 y que necesitará todavía otros $ 40.000.000, venga a discutir los $ 12.000.000 o $ 15.000.000 que importará en definitiva la transferencia del Ferrocarril Trasandino por Juncal y su incorporación al patrimonio de la Nación.*
> *Sin embargo, no pueden compararse los resultados inmediatos de uno y otro. Mientras el del Norte recién iría a crear nuevas formas de tráfico, que yo también juzgo necesarias y convenientes para el país y para el afianzamiento de mayores relaciones con la república vecina, el de Juncal va a restablecer antiguos intercambios cuyo volumen físico y económico, por conocido, estoy excusado de expresar.*
> *Con todo, basta que el de Huaytiquina se juzgue necesario y beneficioso para las provincias del Norte de nuestro país y para una mayor intensificación de nuestro intercambio económico con la vecina nación, para que yo otorgue mi voto sin condiciones a cuantas medidas financieras resulten necesarias para ejecutarlo rápidamente*[14].

Para completar su pensamiento, el legislador mendocino volvió a reivindicar la necesidad de integrar los cambios no sólo en materia de política de transporte y vías de comunicación, sino también en cuanto a política arancelaria. En su propuesta, llegó a límites que podían resultar sorprendentes para su época.

> *En algún grado o medida, una o varias nuevas vías de comunicación con los países vecinos servirán para afianzar y extender la concepción de hacer de Sud América una unidad económica sin fronteras de tarifas de avalúos.*

La propuesta de avanzar hacia una unidad económica de toda América del Sur, puede resultar una idea natural en el momento de escribirse este trabajo, sobre finales del siglo XX, cuando ya se ha conformado la unidad europea y en América se consolidan el Nafta y el Mercosur. Pero en aque-

[14] Idem., 179-180

llos años, a fines de los 30, cuando Europa estaba armada hasta los dientes para lanzarse hacia la II Guerra Mundial, la propuesta de Méndez Calzada era extraordinaria, tanto por sus objetivos como por sus fundamentos:

> *En una hora del mundo en que asistimos a la resurrección de las viejas formas de economía cerrada de la Edad Media, y con el feliz privilegio de ocupar un lugar eminente en orden a potencialidad económica, a recursos naturales y a medios financieros y de crédito, que no han podido alcanzar o mantener las otras naciones del continente Sur, que luchan con su progreso estancado, sus monedas depreciadas y su crédito exterior derrumbado, sería un programa superior y trascendental de gobierno para nuestro país, formular y ejecutar una política nacional que tendiese a hacer servir nuestras fuerzas económicas, financieras y de crédito a grandes fines continentales, tratando de obtener la creación de una gran unión aduanera y económica sudamericana con todos los países con quienes nos unen lazos fronterizos.*

La propuesta de Méndez Calzada en el sentido de fortalecer el Trasandino para convertirlo en llave maestra para la integración de Argentina con Chile primero y de los demás países sudamericanos después, fue compartida también por otros miembros de la clase dirigente nacional. Como ejemplo, conviene citar las afirmaciones de un diputado de la provincia de Buenos Aires, Samuel Allperín:

> *Asegurar el tráfico regular a través de la cordillera mediante las líneas del Trasandino significa reafirmar sólidamente los vínculos amistosos que unen las dos grandes repúblicas meridionales del continente. (Pero) Chile no es la meta del Ferrocarril Trasandino. Chile es una ruta abierta hacia las repúblicas occidentales del Pacífico. Por él se va a Perú, a Ecuador y a Colombia. Y me parece innecesario destacar la enorme importancia y trascendencia que para nosotros tiene el acercamiento espiritual con esos países*[15].

La referencia a la relación entre Argentina y terceros países se reiteró en los debates referidos específicamente al Trasandino por Uspallata. Detalle que viene a remarcar el significado de integración más allá del cono sur que la clase dirigente le atribuía. Además los representantes del oficialismo planteaban explícitamente que la cuestión del Trasandino debía interpretarse en el marco de toda una política definida por el Poder Ejecutivo en materia de integración. En el debate parlamentario sobre el proyecto de reconstrucción del Trasandino, desde el oficialismo se afirmaron sentencias como esta:

---

[15] Idem., 113.

El despacho que se discute exterioriza una política de acercamiento entre todas las naciones de América, política que afirmada con singular constancia por el presidente Justo y continuada empeñosamente por el doctor Ortiz, ha logrado un magnífico fruto: la paz del Chaco, la paz boliviano paraguaya. Lección de fraternidad y de culto al derecho, dada por estos dos jóvenes países a todas las naciones de la tierra[16].

A medida que avanzaban los debates parlamentarios, el contraste con Europa se hacía cada vez más evidente. El punto culminante fue la intervención del senador Alfredo Palacios, que por entonces llevaba ya una larga trayectoria en defensa de la integración latinoamericana. El socialista recuperó la ya citada propuesta de la "Unión del Sur", elaborada por Bunge en 1929, que tras una década en el olvido retornaba a los primeros planos del escenario político nacional con toda energía. Palacios enfatizó que

la reconstrucción del Trasandino acerca cada vez más la posibilidad de esa unión, planeada magistralmente por Bunge, después de un estudio serio y reflexivo sobre los índices económicos. Se trataría de reunir en la Unión del Sur, a la Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

El discurso exhibía cierto cambio en la actitud de la clase dirigente nacional en relación con los países vecinos. El proyecto de Bunge de 1929, revalorizado por Palacios en 1939, tenía elementos que medio siglo más tarde echarían las bases del Mercosur. Había una diferencia al respecto: ni Bunge ni Palacios mencionaban todavía a Brasil. Era este un paso muy grande, que muchos dirigentes todavía no se atrevían a dar. Pero no todos. En efecto, hubo otras voces que, al definir el nuevo contexto en el cual Argentina tenía que internarse económicamente, no excluyeron al Brasil. Por un lado, el diputado Méndez Calzada hablaba de la necesidad de avanzar hacia la unión aduanera de América del Sur. Por otro, el ministro Alvarado señalaba la importancia que tenía la nueva red ferroviaria, al articular los *Ferrocarriles del Estado* con el Trasandino, justamente con referencia al lazo que se creaba con Brasil. En su discurso de inauguración del ramal de Pie de Palo a Mendoza (22 de abril de 1937), el ministro Alvarado se refirió al tema. En el momento de fundamentar el significado de la obra que se estaba terminando, señaló:

Establecido ya el enlace del norte y del centro del país con esta provincia, y complementando con el ramal de empalme con el Trasandino, asumirá la red

[16] Idem.

del Estado en forma definitiva, el carácter de red internacional: unirá al puerto de Santa Fe con los ferrocarriles chilenos mediante una línea transversal a través del centro de la República. Unirá el extremo fronterizo de La Quiaca, en el límite argentino-boliviano, con el punto geográfico del límite argentino-chileno. Y más adelante (construida la línea de Serrezuela a Añatuya, ya estudiada, o la de Tostado a Pinedo, en ejecución), logrará un rumbo relativamente directo entre el extremo Oeste y el puerto de Barranqueras sobre el Alto Paraná, acortándose distancias al Brasil y al Paraguay[17].

Conforme al planteo del ministro, los *Ferrocarriles del Estado* pasaban a transformarse en la red de transporte entre Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile a través de Argentina. Se estaba dando forma real y concreta a un proceso de integración física tendente a enlazar en buena medida a los países del actual Mercosur. De todos modos, preciso es admitirlo, las referencias a este esquema no eran muy frecuentes en la época. Había, en todo caso, más espacio dedicado a acuerdos bilaterales de Argentina con un país en particular que propuestas para la conformación de bloques económicos. En este sentido, los discursos de Alvarado, Méndez Calzada y Alfredo Palacios fueron bastante excepcionales en su época.

El senador socialista estaba de acuerdo con el proyecto de ley de reconstrucción del Trasandino, básicamente por dos razones: en primer lugar porque ello significaba un aporte al proceso de integración de la "Unión del Sur". Por otro, por significar un avance social el traspaso de un ferrocarril de la empresa privada al Estado. Estos dos argumentos eran los más importantes para Palacios y ello justificaba la fuerte erogación que el Estado iba a realizar.

Hay una grande y noble tarea a realizar, reconquistando la propiedad de nuestra riqueza y reencontrando la olvidada confraternidad iberoamericana. La reconstrucción del Trasandino contribuirá a esta política. El riel trepará de nuevo las montañas; abatirá las cumbres más altas, penetrando en las entrañas de la cordillera para vincular a los pueblos hermanos, trayendo y llevando hombres y mercaderías.

En una línea parecida sustentaba su argumentación el oficialismo. El senador Sánchez Sorondo también subordinó los aspectos financieros al significado que tenía el Trasandino para la profundización de los lazos de integración física con Chile. Señaló con claridad que desde el punto de vista financiero la operación significaba un mal negocio. Pero ello se justificaba ampliamente por el aporte que suponía para la integración:

[17] *Los Andes*, 23 de abril de 1937, 2.

Para nosotros este ferrocarril no es necesario. Aparte de que la comunicación con el país vecino se asegura con los caminos existentes, que sirven discretamente nuestros propósitos, nuestro comercio principal no se realiza con Chile ni utiliza las vías del mar Pacífico. Más aún, el tráfico máximo a que podemos aspirar con ese ferrocarril no cubrirá jamás los gastos de su explotación. Pero Chile necesita de la vía del Atlántico por razones que los señores senadores conocen y que yo no necesito detallar y es precisamente esta necesidad de Chile la que obliga a la Argentina a satisfacerla, si los sentimientos han de ser sentimientos y no han de ser simplemente palabras.
Con esta sanción nosotros realizaremos un acto de verdadera confraternidad, no de esa confraternidad convencional que es la moneda de cambio y el tema obligado de las conferencias internacionales, sino la confraternidad que deja un saldo favorable a los intereses en juego

La argumentación de Sánchez Sorondo apuntaba a compensar la falta de rentabilidad del Trasandino con la conquista de un nuevo espacio a partir de la integración física. Pero, a su vez, estimaba que la decisión de formular esta inversión debía significar una profundización de las negociaciones diplomáticas con Chile, tendente a consolidar los acuerdos orientados hacia la reducción de las barreras arancelarias.

Esta ley deber servirle al PE para que gestione del gobierno de Chile un tratamiento mejor de los intereses argentinos. Y esto aún desde el punto de vista de la productividad y de la explotación del ferrocarril[18].

En este sentido, la decisión de comprar y reconstruir el Trasandino no tenía sentido si no se revisaba la barrera arancelaria. Pero justamente el Estado ya había dado muestras concretas de su decisión de avanzar en este sentido, aun a costa de romper esquemas anteriores en materia de comercio exterior. Así lo señaló el canciller argentino, Saavedra Lamas, al afirmar que, en vísperas del aluvión de 1934,

se había llegado por parte de la Argentina, a la otorgación de ventajas sin precedentes, puesto que llegaba a tratar de estimular producciones que aún no exportaba Chile y motivaron en la generalización de la cláusula de la nación más favorecida, la reclamación de once países europeos[19].

En este punto, el senador Palacios ponderó en términos positivos el giro que la elite conservadora había dado a la política exterior argentina en los

[18] PLN, HCS, DS, 11 de enero de 1939, 472
[19] *Los Andes*, 1 de marzo de 1937, 4.

últimos años, especialmente de cara al proceso de integración económica con Chile. Palacios menciona el tratado de comercio del 3 de junio de 1933, al cual considera "un complemento del asunto relativo a la reconstrucción del Trasandino". El senador socialista ponderó el citado acuerdo en términos muy positivos:

> *Por él se otorgan franquicias o descuentos a artículos chilenos, maderas, legumbres, frutas, carbón, salitre y mariscos, y a artículos argentinos, ganado vacuno, yeguarizo, asnal y mular, y lana, cueros, grasa y manteca, trigo, extracto de quebracho, semilla de alfalfa y algodón, quesos, etc. Por él también se asegura la buena marcha del Trasandino y se auspicia la construcción de otros ferrocarriles por Socompa y Lonquimay*[20].

Se estimaba que, a partir de la remoción de los obstáculos arancelarios y con la rehabilitación del Trasandino, se iba a incrementar notablemente el intercambio comercial entre Argentina y Chile. Sobre todo mediante el transporte de los siguientes productos:

> *Tres son los productos que Chile desea colocar en nuestro mercado: porotos, arvejas y lentejas, mientras que la Argentina tiene su principal fuente de exportación en el ganado.*
> *Las cifras sobre este aspecto, según declaraciones diplomáticas, se elevarían por lo menos a 120.000 vacunos, 700.000 ovinos, 2.000 caballares y mulares y 10 a 20.000 caprinos. Chile ha anunciado su propósito de suprimir su política restrictiva para el ganado argentino, ya que la misma, sin favorecer el aumento de su ganadería, motivó el encarecimiento de la carne en el vecino país por cuanto no bastaba su producción para el consumo interno, como lo prueba su déficit anual de aproximadamente 120.000 cabezas.*
> *En lo que respecta al vino y las frutas, la propuesta chilena sobre el protocolo adicional se refería a la producción de las provincias de Mendoza y San Juan, especialmente, advirtiendo que su introducción provocaría la baja de precios. Por ello establecía que no habría de modificarse el régimen aduanero en esta materia*[21].

El ganado argentino estuvo presente en todas las negociaciones. Tal como había sucedido en los siglos XVII, XVIII y XIX, era el principal bien que se podía exportar a los mercados chilenos. Las reiteradas restricciones arancelarias habían resultado de la presión de los hacendados de ese país,

---

[20] PLN, HCS, Diario de Sesiones, 11 de enero de 1939, 475.
[21] *Los Andes*, 22 de abril de 1937, 8.

que no podían competir con las carnes argentinas. No obstante, a mediados de los '30 el gobierno chileno parecía comprometido firmemente a abrir el mercado local. De todos modos, es preciso señalar que la problemática de la integración no estaba acotada a un determinado producto.

Palacios fue mucho más allá del intercambio puntual de un bien. Señaló que el citado acuerdo era sólo un primer paso, pero que había que avanzar mucho más en esa dirección. *Hay que reconstruir rápidamente los tramos destruidos del FCT y acercarse cada vez más a la Unión del Sur, sancionando todavía un acuerdo más amplio que el de 1933*, remató el senador. Su mirada trascendía incluso la integración con Chile, para proyectarse a un escenario aún mayor.

> *Aparte del problema técnico de reconstrucción, este asunto lleva implícita una cuestión fundamental de solidaridad responsable entre los pueblos de América, que comporta un problema de impostergable solución frente al caos de la política mundial.*
> *El Ferrocarril Trasandino es una base segura de vinculación entre los pueblos de nuestra América. Tenemos los mismos problemas: poblar el desierto, cultivar los campos, educar al pueblo.*
> *Por eso es menester una política que propicie las vías de comunicación y de transporte; los caminos que lleven y traigan hombres y productos que acrecienten el intercambio; que rompan las trabas que se oponen al acercamiento de los pueblos.*
> *Así los hombres de Ibero América se vincularán cordialmente y sabrán defenderse de las acechanzas y las emboscadas del imperialismo.*

Nótese el énfasis de Palacios en la necesidad de "romper las trabas que se oponen al acercamiento de los pueblos". El socialista intuía que los pueblos tenían una tendencia a integrarse, a unirse, y que era preciso remover los obstáculos para facilitar un proceso que se produciría en forma casi autónoma. Pero ello exigía la definición de una nueva política, en la cual los transportes y comunicaciones ocupasen un papel jerarquizado.

El interés de Palacios por la integración era a la vez compartido por las dos principales espadas del oficialismo. Quizá con objetivos finales distintos (ni el proyecto de ley ni el senador Sánchez Sorondo se pronunciaron en contra del imperialismo). Pero en aquella década de 1930 los sectores más conservadores de la clase dirigente argentina habían llegado a la conclusión de la imperiosa necesidad de integrarse. En este sentido había evidentes coincidencias entre el discurso del senador Sánchez Sorondo y la propuesta del Poder Ejecutivo. En los considerandos del proyecto de ley había señalado con toda claridad el concepto:

> *El FCT debe ser mirado por encima de toda otra consideración, como línea internacional destinado por razones obvias a gravitar acentuadamente en las relaciones comerciales y espirituales de nuestro país con la República de Chi-*

le; siendo su finalidad primordial la de servir como factor imprescindible de acercamiento entre ambas naciones, respondiendo así más al principio del interés general que al del interés privado.

Ni el proyecto del Ejecutivo ni el senador oficialista se refirieron al contexto de la presión que podían ejercer los capitalistas ingleses fundados en el Pacto Roca-Runciman, ni la presión de los ganaderos argentinos por asegurar un mercado de 120.000 cabezas anuales. Los ejes del discurso pasaban por admitir los problemas de rentabilidad del Trasandino y justificar la inversión a partir de los ideales de integración con Chile. Sánchez Sorondo lo remarcó:

La compra proyectada del FCT no pertenece al plano comercial; si perteneciera, no la habríamos traído al Senado. Esta operación se vincula con la política internacional de la República y es la expresión del deseo claro y firme del pueblo argentino de consolidar cada vez más sus vínculos con el pueblo chileno. Por tanto, los procedimientos y los criterios que se han seguido y se han adoptado a este respecto no pertenecen al mundo de los negocios; pertenecen al mundo de la diplomacia inteligente.

El cambio del discurso de la clase dirigente argentina, experimentado con claridad en aquellos años, tenía como telón de fondo la búsqueda de nuevos mercados para los productos argentinos. Para ello, el Estado estaba dispuesto a realizar "grandes sacrificios", o sea, concesiones. Conocido es al respecto el Pacto Roca-Runciman, firmado en 1933 con Inglaterra. El interés del Estado argentino por el Trasandino tendría también elementos en común con aquel acuerdo.

Conclusión

Una catástrofe como el aluvión de 1934, que dejó fuera de servicio buena parte de la Sección Argentina del Ferrocarril Transandino, daría lugar, indirectamente, a uno de los debates más ricos de la historia parlamentaria de la Argentina, en materia de integración latinoamericana, celebrados entre 1938 y 1939. Liderados por el senador socialista Alfredo Palacios, los legisladores de todas las fuerzas políticas coincidieron en la necesidad de reorientar la política económica exterior de la República Argentina para superar lo que hoy llamaríamos "subordinacion Sur-Norte" para avanzar en la integración "Sur-Sur".

Más allá de su riqueza conceptual, este debate se construyó a partir de los pocos antecedentes que por entonces existían. Porque antes de 1930

fueron muy pocos los intelectuales de Argentina o Chile que se habían planteado seriamente este problema. De allí entonces el extraordinario papel que cumplió la obra de Alejandro Bunge, constantemente citado en 1939, debido a su labor de pionero entre 1909 y 1929.

Muy cerca de Bunge aparecen otros precursores, no menos importantes, aunque no hayan sido citados en los discursos parlamentarios. Santiago Marín Vicuña ocupa un lugar destacado desde su enfoque centrado en los sistemas ferroviarios. Naturalmente, Marín Vicuña había desarrollado su pensamiento en los contactos que en su momento supo mantener con los hermanos Clark que, 70 años antes del discurso de Palacios, se habían transformado en los impulsores del Ferrocarril Transandino.

Pero más allá de los aspectos del transporte específicamente, el Transandino generó el espacio para un debate, donde se examinó la posibilidad de avanzar en el proceso de unión económica entre los países vecinos de América del Sur. Este planteo venía de las propuestas de Bunge. Pero tenía importantes antecedentes, tanto en Argentina como en Chile, en la primera mitad del siglo XIX. Diego Portales y Juan Bautista Alberdi, en las décadas de 1830 y 1840 respectivamente, ya habían planteado estos temas. Y a pesar de todas las limitaciones que la situación política y económica de su época les planteaban, ellos fueron capaces de cuestionar la situación y buscar una alternativa.

En este terreno, es preciso destacar otro elemento más: tras alcanzar la independencia de la metrópoli española, y en pleno proceso de afirmación del dominio económico británico, tanto Portales como Alberdi fueron capaces de observar un tercer modelo: la comunidad germana. Inspirados en el *Zollverein* alemán, los dos hombres de Estado encontraron el modelo que podría considerarse para discutir el proyecto más adecuado para la realidad americana.

En resumidas cuentas, entre 1832 y 1842, Santiago de Chile se convirtió en un espacio donde intelectuales y estadistas argentinos y chilenos debatían el tema de la integración económica de América del Sur. Los documentos circulaban en cartas, en proyectos del Poder Ejecutivo al Congreso, en debates académicos y publicaciones periódicas universitarias, lo cual implica la valoración por parte de los editores de la revista, y la decisión de seleccionar un texto de este tema por sobre otros textos posibles. Por todo ello, concluimos que las propuestas de Portales y Alberdi no estuvieron aisladas, sino que surgieron en un mismo contexto cultural y sociopolítico, en el cual fue posible debatir ideas y formular un proyecto. Aunque el mismo fuese todavía una utopía.

Casi un siglo después reaparece este mismo tema en los primeros planos del escenario político de Buenos Aires y Santiago. En el medio está la visión de Alejandro Bunge, que articula. Alfredo Palacios citaba explícitamente a Bunge. Pero dada su admiración y permanente consulta de la obra de Alberdi,

es altamente probable que también haya conocido la tesis alberdiana de 1840. En el discurso parlamentario de Palacios no hay mención explícita de ello. Pero implícitamente, el lazo es bastante evidente. Así lo interpreta una autoridad en la materia de Historia de las Ideas en América Latina, como lo es el doctor Arturo Andrés Roig, por otra parte.

Palacios desarrolló su discurso fundado explícitamente en Bunge e implícitamente en Alberdi. A su vez, la tesis de Alberdi floreció en un contexto donde Portales había echado las bases del pensamiento de integración económica. En este sentido, la influencia de Portales en Alberdi, también parece evidente: basta considerar que ambas propuestas surgen en la misma ciudad, y con una diferencia de pocos años, con casi los mismos fundamentos y objetivos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, nos inclinamos a pensar que el proceso de construcción de este pensamiento, que arrancó con Portales y Alberdi, pasó por Bunge y Marín Vicuña para terminar en manos de Alfredo Palacios en el Congreso argentino, tendría su realización material: finalmente, se aprobó la ley de nacionalización y reconstrucción del Ferrocarril Transandino. Esta tuvo, además, un significado internacional digno de destacar, por el contexto mundial en el cual se realizó: en efecto, en septiembre de 1939, cuando las tropas de Adolfo Hitler invadían Polonia, los ingenieros argentinos de *Ferrocarriles del Estado* recibían de los ingleses las ruinas del antiguo transandino e iniciaban las obras de reconstrucción. Y en 1945, cuando decenas de millones de europeos, asiáticos y africanos yacían muertos por la II Guerra Mundial, Argentina y Chile quedaban nuevamente unidos por un pacífico lazo de acero, al librarse al servicio el nuevo Ferrocarril Transandino.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 131-139

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

SANTIAGO LORENZO

EL CORREGIDOR CHILENO EN EL SIGLO XVIII

ABSTRACT

The "corregidor" in 18th-century Chile did not receive a salary, a state of affairs which required him to engage in economic activities in order to live. The result was that many of these judges engaged in trade, with an advantage over other merchants and in detriment of the execution of justice.

A pesar que el corregidor tuvo, para bien o para mal, un papel relevante en el desenvolvimiento de las áreas rurales chilenas en el período indiano, su figura ha pasado desapercibida en nuestra historiografía. Fernando Campos Harriet, luego de revisar algunos juicios de residencia incoados a corregidores chilenos, tiene la impresión que a estos funcionarios no se les podría imputar los cargos de "sevicia, prevaricación y abusó"[1], a diferencia de lo que acontece en otras provincias de la monarquía. Gustavo Opazo Maturana, en cambio, sin probar mayormente su afirmación, los califica de "ambiciosos e insaciables"[2]. Por nuestra parte, nos hemos encontrado con corregidores que fueron verdaderos benefactores de los partidos en que se desempeñaron[3], así como también son numerosos aquellos que profitan del cargo descuidando la administración de los territorios bajo su responsabilidad.

Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt Nº 1941213-94

1 Campos Harriet, Fernando, La institución del corregidor en el Reino de Chile, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid, 1973, 676.

2 Opazo Maturana, Gustavo, *Historia de Talca*, 1742-1942, Santiago, 1942, 69.

3 Lorenzo, Santiago, *Origen de las ciudades chilenas*, Santiago 1986, 96-99.

Por tratarse de funcionarios que no tienen sueldos, salvo cortos emolumentos, particularmente en partidos pobres como Melipilla, Puchacay y Chillán, el cargo no es pretendido por foráneos de España o de otras provincias de los dominios ultramarinos de la monarquía. De ahí que el oficio de corregidor y, más tarde, el de subdelegado lo hayan desempeñado casi exclusivamente habitantes del Reino, dado que un foráneo difícilmente habría podido sustentarse junto a su familia con los cortos emolumentos que generaba el cargo. Cuando excepcionalmente alguna vacante es postulada por un foráneo, invariablemente se trata de un individuo que desconoce la precaria situación económica que afrontan estos jueces reales en Chile, asimilando erróneamente su situación a la del corregidor peruano que percibía sueldo, tenía asignado repartimientos y significativos emolumentos. Tal es el caso de Antonio de Aguirre, que por R.C. de 16 de noviembre de 1719 es nombrado corregidor de Maule. Luego del nombramiento, Aguirre se desplaza desde España a Chile para asumir el cargo, lo que no llega a verificarse al constatar personalmente que el oficio no era rentable, debiendo regresar a la Península "sin haber tomado posesión del empleo". Con posterioridad pedirá cambio de destino al corregimiento de Guamalíes, en Perú, que sí ofrecía expectativas económicas[4]. Algo parecido sucede con Francisco Iglesias al asumir el corregimiento de Chillán, quien también solicita se le cambie de destino, en razón que dicho corregimiento, según su parecer, "no sufraga para su subsistencia y pagar los empeños precisos que ha contraído para ir desde estos reinos".[5] Situaciones como las que acabamos de describir se producen porque en todos los títulos de nombramiento de los corregidores se señala, por cierto que erróneamente, "que hayáis y llevéis salario en cada un año, otra tanta cantidad como hasta ahora hubiere llevado y gozado los demás corregidores que han sido del partido... y que se os pague según y de la manera que se les ha pagado a ellos, sin diferencia alguna"[6].

Estas bochornosas experiencias, que provocaban frustración y molestia a los afectados, determinan que el Consejo de Indias tome cartas en el asunto, recomendando en 1782 que en lo sucesivo habría que nombrar de corregidores a "sujetos que están allá, pues la experiencia ha acreditado que los pocos que han ido provistos de aquí han tenido que dejarlos, pues de ningún modo

[4] R.C. 11 noviembre 1719 AGI Chile 181. Vista Fiscal y Acuerdo del Consejo de Indias de 15 febrero 1728. AGI Chile 68.

[5] R.O. 12 febrero 1780. CG 224 fs. 229.

[6] R.C. 13 febrero 1713. AGI Chile 181. Informe de los oficiales reales José de Cañas y Adrián Bavilvaso. Santiago, 23 mayo 1783. AGI Chile 436.

podrían subsistir sobre los precisos empeños que llevaban, y así lo ha practicado V.E. en las últimas provisiones"[7], con lo cual se oficializa el nombramiento de criollos en el oficio.

De lo expuesto se deduce que la gran mayoría de los corregidores chilenos eran naturales del Reino, los que también son contestes en cuanto a que el cargo debería tener sueldo, por tratarse de un oficio "honorífico", arduo y de mucha responsabilidad. Quienes así piensan, fundamentan sus aspiraciones en el hecho que el corregidor de Concepción y el gobernador de Valparaíso perciben una renta anual de $ 1.500 y $ 3.000 respectivamente[8]. En el caso de aquellos que acceden a un corregimiento después de haber servido en el Ejército, no faltan quienes pretenden, sin éxito, desempeñar el cargo manteniendo el sueldo que percibían como oficiales de la institución. A aquellos, el Consejo de Indias les recuerda invariablemente que el oficio no tiene sueldo "por su cortedad," y señala que no son válidas las comparaciones con el corregidor de Concepción y el gobernador de Valparaíso, por tratarse de "gobiernos de mucha mayor importancia" que, además, tienen obligaciones militares de "gran responsabilidad"[9]. Sin embargo, dado que las peticiones de sueldo por parte de los corregidores se convierten casi en un clamor, en 1779 se solicita a los propios corregidores sugieran arbitrios de donde asignarles sueldo, siempre que su asignación sea "sin perjuicio del público y de los particulares y sin gravamen de la Real Hacienda". En la ocasión, a pesar de haber informado la totalidad de los corregidores del Reino, sólo el de Colchagua, Antonio Ugarte, tiene una propuesta al respecto, al sugerir estancar el aguardiente producido en su partido y lo que rentaran los baldíos para sueldo de los corregidores. El resto de sus colegas considera que en sus respectivas jurisdicciones no era posible generar nuevas entradas más allá de las existentes, agregando que la única forma de remunerar a los corregidores era con cargo a la Real Hacienda[10].

Al no tener sueldo, las expectativas económicas del oficio se reduce a los emolumentos a los que eran acreedores los corregidores, entre los que se pueden mencionar: ingresos por visitas a minas, visita a indios encomendados y los que pudieran resultar de "las diligencias jurídicas o comparecen-

---

[7] Acuerdo del Consejo de Indias. 16 junio 1782. AGI Chile 331.

[8] R.C. 29 noviembre 1716. AGI Chile 326. El presidente Manuel de Salamanca informa sobre el estado del Reino. 6 mayo 1735. AGI Chile 96.

[9] Consulta del Consejo de Indias. 1728. AGI Chile 68.

[10] Noticias territoriales de los partidos del Reino, 1779. MB. Manuscritos 17.599.

cias verbales que tienen de administración de justicia"[11]. Se trata de entradas inciertas y de un monto muy desigual según el partido. Entre los emolumentos, la visita de minas, que les reportaba $ 6,6 reales por estaca, podía llegar a resultar un ingreso interesante en corregimientos como el de Quillota, con importantes asientos de minas. De ahí que Manuel Gorrostizaga, en 1786, no dude en afirmar que las visitas a minas eran "los únicos emolumentos ciertos en aquel partido".[12] La visita de indios encomendados, "para desagraviarlos... hacerles pagar sus salarios, oírles y administrarles justicia", tiene muy poco significado en el siglo XVIII por el escaso número de indios bajo ese estatuto. Dada esa circunstancia, es muy corriente que en los juicios de residencia se les haga cargo a los corregidores por no visitarlos. Excepcionalmente, es posible encontrar testimonios de corregidores que sí los visitan, percibiendo, ocasionalmente, ingresos de relativa importancia. En 1769 el corregidor de Maule declara haber recibido $ 150 por ese concepto y entre $ 150 a $ 250 por visitar los asientos de minas de Chivato, Loma Blanca y otros cuarenta parajes con minas aisladas sitas en la jurisdicción[13]. Por su parte, el subdelegado de La Serena parece haberse sentido muy gratificado al percibir $ 153,4 reales por la visita de los indios de su jurisdicción, en 1793[14].

Respecto de los ingresos que le reportaba la administración de justicia, por cierto su labor más importante, ellos provenían de ejecuciones, embargos, comisiones, inventarios y decretos provinciales. Aunque estos ingresos a veces podían llegar a resultar interesantes, son comunes las quejas de corregidores por la proliferación de demandas verbales y causas de oficio, en que no perciben derechos, así como por las diligencias a pedimento de parte que no se pagan "bien porque los interesados son pobres, que no tienen con qué pagarlas,... bien porque son ricos, que a título de poderosos quieren que les sirvan de valde"[15]. También es corriente que algunas causas judiciales importantes las sustancien jueces comisionarios enviados por el gobierno; circunstancia que también ocasiona reclamos de parte de los corregidores. Es justamente a partir de estas críticas que en los títulos de nombramiento que se comienzan a expedir desde el año 1746 se incluya

[11] Relación del Obispado de Santiago hecha por los oficiales reales Francisco de la Sota y José Fernándes Campino. Santiago,14 junio 1744. FA. 34. fs. 1 ñ 114.

[12] Petición de Manuel Gorrostizaga. 28 noviembre 1786. AGI Chile 331.

[13] Miguel Grez solicita nombramiento de juez de minas. 6 junio 1769. CG. 247 fs. 148-153.

[14] Juicio por emolumentos adeudados a Víctor Ibáñez, 24 febrero a 14 noviembre 1795. CG. 170 fs. 17-24v.

[15] Noticias territoriales de Quillota del corregidor Feliciano J. Letelier, 15 mayo 1779. MB. Manuscritos 17.599.

una cláusula que prohíbe a los gobernadores enviar a los citados jueces comisionarios a ventilar causas judiciales de competencia de los corregidores, "excepto en los casos inexcusables y precisos" que demande la presencia de dichos jueces"[16].

Ante la falta de sueldo, la disputa por los emolumentos entre el corregidor y otros justicias se repiten con monotonía durante el siglo XVIII, traduciéndose en agrias disputas y problemas de jurisdicción que contaminan la administración de justicia en las áreas rurales, particularmente en los asientos mineros, donde los intereses económicos que están en juego son normalmente de mayor significación. En los numerosos juicios incoados por los corregidores el tema de los emolumentos siempre esta presente. Incluso nos hemos encontrado con un corregidor que critica a los cabos del ejército por desempeñar comisiones que estimaba de su resorte. Denuncia, por ejemplo, que otorgan "testamentos, escrituras y otros instrumentos" en el área de jurisdicción de los fuertes de la Frontera, privando a los corregidores de ingresos que podían llegar a ser importantes[17]. Tampoco faltan ocasiones en que la crítica va dirigida a algún juez de comisión, no por el hecho de aprehender delincuentes, para lo cual estaban facultados por el gobierno, sino por no remitirle los reos, cobrarles carcelaje y despojarlos de los bienes[18].

En su afán de monopolizar la administración de justicia en las áreas rurales, para beneficiarse en exclusividad de los emolumentos que esa labor reportaba, los corregidores lograron que desde mediados del siglo XVIII hasta 1772 los cabildos de las villas recién fundadas permanecieran suspendidos, restableciéndose en su funcionamiento muy lentamente[19]. Ante la manifiesta voluntad de los corregidores de desplazar de sus jurisdicciones a otros jueces o, en su defecto, subordinarlos a su autoridad, no faltan aquellos que se rebelen ante dicha pretensión. Al respecto, nos parece muy representativa, de entre otros muchos casos detectados, la declaración del alcalde provincial de Chillán Antonio Contreras quejándose del corregidor de la jurisdicción, en 1781. Afirma que "en aquel lugar como en todas las demás

---

[16] Reales cédulas de 13 mayo 1746, 8 julio 1747, 26 septiembre 1749, 16 septiembre 1750, 27 septiembre 1750, 27 octubre 1750. AGI Chile 81.

[17] Informe del corregidor José Troncoso y Lira. Buen Esperanza, 30 octubre 1755. BPR: Ms. América 2424.

[18] Juicio entre Agustín Soto y Aguilar, corregidor de Chillán, con Francisco Tenorio. Chillán 7 septiembre 1750. CG. 215 fs. 118-144. Informe del corregidor de Maule Antonio Saravia. Talca, 22 octubre 1755. BPR Ms. América 2424. Noticias territoriales de Quillota del corregidor Feliciano J. Letelier. Quillota, 15 mayo 1779. MB. Manuscritos 17.599. Juicio entre Francisco Patiño y José Matus, 1781. CG. 929, fs. 53-63.

[19] Lorenzo, Santiago, ob. cit., 56-58.

provincias quieran siempre los corregidores ser únicos y absolutos jueces". Señala que, en relación con su empleo, el corregidor "no tiene la menor consideración, juzgándolo como un mero alguacil o corchete, sin más autoridad ni facultad que la de aprehender malhechores en el campo infraganti, para entregarlo después al corregidor para que conozca de su causa"[20]. El caso más corriente de problemas por competencia de jurisdicción entre el corregidor y otros justicias se produce con los alcaldes mayores de minas, quienes continuamente deben apelar por ese tipo de intromisiones[21]. También resulta usual que los corregidores se opongan al nombramiento de tenientes de alcaldes de minas por el gobierno, aduciendo que le restan los ingresos que les reporta las gestiones que deben realizar por descubrimientos, mensuras y visitas de minas[22]. Algunos de estos pleitos se producen porque suelen ignorarse algunas decisiones particulares tomadas por el gobierno respecto de algún partido en particular. Aunque los tenientes de alcaldes de minas pueden en derecho actuar en sus comisiones con independencia de los corregidores, suelen dictarse bandos e instrucciones en relación con algún corregidor que lo facultan para ejercer tuición respecto del cometido de alcaldes de minas de algún asiento en particular, como sucede por ejemplo durante la administración de Manso de Velasco, período en que los tenientes de alcaldes de minas de La Ligua, Illapel y Petorca estuvieron subordinados al corregidor de Quillota, situación que con el tiempo termina por sentar jurisprudencia en la materia[23].

A pesar que los problemas por competencia de jurisdicción entre autoridades dificultaba la administración de justicia en las áreas rurales, un obstáculo todavía mayor lo constituye el hecho que los justicias, y en particular corregidores y subdelegados, desempeñen actividades económicas ajenas a su oficio para sustentarse junto a su familia, especialmente el comercio. Esto implica una distracción respecto de sus tareas específicas y, lo que es

---

[20] Pleito entre Antonio Contreras y Nicolás Valverde. 31 marzo 1781. CG. 197, fs. 219-230.

[21] Pleito entre Manuel González y Diego Frías. CG. 49, fs. 65-66 Pedro Andrade y Salazar al gobierno. 27 enero 1767. CG: 52 fs. 223-226. Pleito entre Manuel de la Puente y el corregidor de Quillota. 7 marzo al 23 de octubre de 1760. CG. 70 fs. 60-82. Pleito entre Juan Antonio Vásquez y José Calleja y León. 7 diciembre 1781. CG. 240, fs. 41-44 v. Pleito entre Feliciano Letelier y Andrés de Lillo. 25 febrero 1783. CG 240, fs. 185-195. Pleito entre los oficiales reales José Cañas y Adrián Basavilvaso con el corregidor de Quillota Feliciano Letelier. 7 diciembre 1779. CG. 272, fs. 104-138

[22] Pleito entre Ignacio Baeza y Javier Palacios. 11 octubre 1764. CG. 259, fs. 270-276; 281-292. Miguel Grez solicita se le nombre juez de minas de Loma Blanca. 6 noviembre 1769. CG. 247 fs. 148-153

[23] En decisiones como las mencionadas está la raíz de muchos problemas de competencia de jurisdicción entre justicias.

aún más grave, brinda la ocasión para que algunos jueces reales usufructúen de sus cargos en el desempeño de sus actividades privadas. Resulta moneda corriente que los corregidores sean quienes rematen los diezmos en su jurisdicción o en partidos aledaños, logrando ventajas durante la puja. No parece haber constituido excepción un caso denunciado por el contador Silvestre García, quien se felicita por haber evitado un fraude a la real hacienda en el que estaban implicados ministros de la Audiencia y el corregidor de San Fernando, cuyo objetivo era rematar el diezmo del partido en la persona del corregidor en la suma de $ 15.000, sin considerar que su valor real era muy superior, como que finalmente se remata en $ 21.700, gracias a la intervención del citado Silvestre García[24]. La corruptela en este caso consiste en forzar el remate a favor del corregidor mediante el expediente de evitar la participación de otros postores. El problema no consiste en el hecho de que el corregidor pretenda ser diezmero, porque hubo muchos que lo fueron, como Isidro Pineda en Puchacay[25]; Antonio Ugarte en San Fernando[26]; así como los subdelegados Fernando Polancos y José Santos Mascayano en Aconcagua[27]. Al recién citado Antonio Ugarte, que durante tres años fue arrendatario de los diezmos de San Fernando, no le parece incompatible dicha función con el cargo de corregidor; de ahí que no tenga reparos en solicitar el arrendamiento de esa renta real como "privilegio del empleo de corregidor"[28]. La solicitud nunca llega a oficializarse, pero en la práctica son numerosos los corregidores y, más tarde, los subdelegados que se desempeñaron como tales mientras ocupaban el cargo. Por eso cuando al subdelegado de Aconcagua se le quiere estigmatizar, durante un pleito, acusándole de haber rematado el diezmo de la jurisdicción, este replica al demandante que le nombre "sólo uno de los muchos que han gobernado este partido que no los hubiese tenido"[29]. Igual referencia en relación con sus antecesores plantea el subdelegado Dimas Echaurren en el partido de San Fernando[30]. Esta circunstancia se presta para la comisión de abusos por parte de los

[24] Silvestre García a Julián de Arriaga. AGI. Chile 334

[25] Informe acerca del corregidor Pascual de Jarpa. 19 febrero 1782. CG. 145 fs. 328-366.

[26] Memorial de Antonio Ugarte al rey, 1786. AGI. Chile 194.

[27] Pleito entre Antonio Piachi y el subdelegado de Aconcagua, 17 marzo al 9 de mayo 1791. CG.146, fs. 1-28.

[28] Noticias territoriales de Colchagua del corregidor Antonio Ugarte. Colchagua, 7 abril 1779. MB. Manuscritos 17.599.

[29] Pleito entre Antonio Piachi y el subdelegado de Aconcagua, 17 marzo al 9 mayo 1791. CG. 146, fs.1-28.

[30] Pleito entre Antonio Dimas Echaurren y Pedro Bozo, 31 diciembre 1795. CG 156, fs. 257.

corregidores, que, por ejemplo, disponen a su arbitrio de los milicianos de la jurisdicción durante el cobro de los diezmos[31]. Además su participación en este negocio iba en perjuicio de la percepción de rentas reales porque al parecer, como se ha mencionado, son muchos los particulares que se abstienen de participar en la puja por los diezmos por temor a malquistarse con estos jueces reales[32].

No obstante estas corruptelas, es en la práctica del comercio donde los corregidores suelen cometer los mayores abusos. A pesar que entre los contemporáneos es muy generalizada la creencia que a los corregidores les estaba prohibido comerciar, lo cierto es que no se dicta ninguna disposición que les prohíba practicarlo. Al respecto, resulta esclarecedora una carta del obispo de Santiago al Rey, en 1778, donde el diocesano le precisa que el comercio es "libre para cualquiera que quiera vender en la provincia sus efectos, y si los corregidores expenden algunos por sus cajeros, será únicamente a quien por su voluntad quiera comprarlo"[33]. La irregularidad, por consiguiente, no radica en que corregidores y subdelegados sean a su vez comerciantes, aunque este quehacer por cierto que afecta el desempeño de sus cargos. El mayor problema radica en que son muchos los que sacan provecho del cargo para medrar en las actividades mercantiles, logrando ventajas respecto de otros comerciantes o bien imponiendo sus productos a los consumidores. Al respecto, hemos podido comprobar que corregidores y subdelegados como Diego de Encalada y Antonio Ugarte en Colchagua; Gerónimo Hurtado de Mendoza, Manuel Gorrostizaga y Joaquín Sánchez Dueñas en Quillota; Cortés y Cartavío en Copiapó; Andrés de Toro y Ureta y Dimas Echaurren en Coquimbo, y Martín Vega en Melipilla monopolizaban el comercio en villas y asientos mineros de sus respectivos distritos[34]. En el caso del subdelegado Martín Vega, so pretexto de cumplir con las ordenanzas de buen gobierno, prohíbe que en la villa de Melipilla el pescado "lo callegeen de puerta en puerta" y que el ganado se venda en las calles de la villa, como era tradición, obligando a que los productos se trancen en la recova, recinto donde él impone exclusivamente la venta de productos de su estancia. Un procedimiento muy similar es el que emplea Sánchez Dueñas

---

[31] Ibíd.

[32] Pleito entre Antonio Piachi y el subdelegado de Aconcagua, 17 marzo al 9 mayo 1791. CG. 146, fs.1-28.

[33] Obispo al Rey, 17 marzo 1778. AGI Chile 267.

[34] Pleito entre Vicente Vargas y el subdelegado de Melipilla, 13 noviembre 1794. CG 128, fs.362-366. Remate de abastos de carnes de la villa de Quillota. 28 junio 1788. CG. 421, fs.52-96.

en Quillota al rematar el abasto de la carne para la villa, imponiendo un precio excesivo a la carne que obtenía del ganado de la hacienda de San Pedro que había comprado en fecha reciente[35].

También es moneda corriente entre los corregidores que desarrollan actividades mercantiles exigir la prelación en el pago de las deudas respecto de otros acreedores con mayor derecho. Por esa razón, cuando se suprima el cargo de corregidor en 1786, no faltan quienes confiesen en forma paladina, como el citado Dimas Echaurren, que al ser despojado de su investidura quedaba "desnudo de respetos" e indefenso para exigir el cobro de $ 60.000 en mercaderías que tenía repartidas en el partido[36]. También hemos podido establecer que muchos de los deudores de los corregidores eran labradores, mineros e incluso pescadores habilitados por estos[37]. Otro abuso muy reiterado en que incurren, consiste en exigir prelación en la contratación de arrieros y carreteros, con lo cual establecen una especie de monopolio del tráfico[38]. En Aconcagua es costumbre que de cada catorce a dieciséis viajes que cada arriero realice a Valparaíso, obligatoriamente debe reservar uno al corregidor; práctica a la que A. O'Higgins pone fin por decreto de 9 de mayo de 1791, que "declara que sin embargo de cualquiera uso o costumbre, no compete al subdelegado ni a ningún otro juez derecho alguno para hacer cargar sus efectos con preferencia a otro vecino que haya ajustado el porte de sus efectos con los arrieros del tráfico"[39].

Otras formas de abuso muy reiteradas en la documentación, eran el nepotismo, el favoritismo y el hacer de las mercedes de minas un verdadero comercio, conductas a las que parecen haberse inclinado ante la falta de sueldo.

---

[35] Ibíd.

[36] Representación de Gregorio Dimas Echaurren a Tomás Alvarez de Acevedo. Coquimbo, 31 mayo 1786. AGI Chile 196.

[37] Pleito entre Agustín Aguiar y Agustín Donoso, 2 agosto 1754. CG. 92, fs. 373-377. Pleito entre Santos Vera y el corregidor de Aconcagua, 28 enero 1777 a 28 agosto 1778. CG. 165, fs. 357-361.

[38] Pleito entre Cristóbal Anduezar y el corregidor de Copiapó, 2 enero 1770. CG. 107, fs. 105-108 v. Pleito entre Antonio Piachi y el subdelegado de Aconcagua, 17 marzo al 9 mayo 1791. CG 146, fs. 1-28. Gerónimo Camus a Ortiz de Rozas, 26 abril 1746. CG. 165, fs. 191-192 v.

[39] Decreto de A. O'Higgins, 9 mayo 1791. CG. 146, fs. 28.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 141-176

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

RENÉ MILLAR CARVACHO*

EL GOBIERNO DE LOS JESUITAS EN LA PROVINCIA PERUANA 1630-1650**

ABSTRACT

Based mainly with the correspondence between the Geneal of the Order and the provincial heads, this article studies the administration of the Jesuit Province of Peru between 1630 and 1650. It shows that, in practice, the government of the province was exercised directly by the General, as was, in factm prescribed in the constitutions of the constitutions of the order. Centralization was such that no matter of any importance was decided without consulting Rome. The General intervened in the nomination of the superiors, in the granting of degrees to members of the order, in the management of the schools and houses, in the granting of permissions to publish and other affairs. But he also decided on other very trivial matters, and did so knowing that in could lead to situations which could affect the discipline or the prestige of the order. The letter from the General also show that the Jesuit province of Peru was beset y numerous problems, the most important of which refer to economic and disciplinary questions.

INTRODUCCIÓN

La Compañía de Jesús es posiblemente la orden religiosa más importante del período virreinal por su influencia en el ámbito espiritual, cultural, político y económico. Sin embargo, el conocimiento que tenemos de ella es más bien limitado, sobre todo en lo que que se refiere a los siglos XVII y

* Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

** Agradezco a la joven historiadora italiana, Benedetta Calandra, por la colaboración prestada para este artículo. Una versión resumida del mismo fue presentada en el congreso internacional sobre el Perú de los Austrias, celebrado en la Universidad de Harvard, en abril de 1999.

XVIII. La *Historia de la Compañía* del padre Rubén Vargas Ugarte[1], publicada en 1963, es la obra moderna fundamental que existe sobre la materia y aunque es muy valiosa, por su carácter general, toca muy de pasada numerosos temas y otros apenas quedan insinuados. Tampoco disponemos de crónicas conventuales para los siglos indicados, pues la anónima, publicada por el padre Mateos en 1944, llega sólo hasta el año 1600[2]. Y la *Monumenta peruana*, que es una magnífica recopilación de documentos relacionados con la Compañía de Jesús en el Perú, hasta el momento lleva publicados ocho volúmenes que llegan hasta el año 1604[3].

Por todo ello hemos considerado que podría resultar de interés estudiar un aspecto de la historia de la Compañía en la provincia del Perú entre 1630 y 1650. De hecho, nos interesa analizar la manera como se gobernaba la orden en aquel período. Más específicamente nuestra inquietud se centra en la figura del General, en un intento por tratar de determinar el papel que desempeñaba en las decisiones que se tomaban con respecto a la administración y gobierno de la Compañía en dicha provincia. ¿Se gobernaba la provincia desde Lima? ¿Era el Provincial la autoridad máxima, la que tomaba las determinaciones sobre las materias importantes, o estaba en ese aspecto muy subordinado al parecer del General? Con frecuencia se ha hecho referencia a la centralización de la Compañía ¿Era en la práctica tan así, qué grado tenía ella realmente? Estas son algunas de las interrogantes que me interesa responder. También nos interesa mostrar la percepción que tenían las autoridades de Roma respecto de la forma como estaba funcionando la provincia peruana. Normalmente, la historiografía nos ha dado una determinada imagen respecto a la Compañía en el Perú, que es bastante positiva, caracterizada por una eficiente administración de sus colegios, casas y haciendas, por realizar una dedicada y efectiva labor de evangelización, por desarrollar una gran actividad en materia educacional, etc., todo lo cual habría sido posible merced a su organización y al hecho de contar con un contingente de miembros seleccionado y formado con gran rigurosidad doctrinaria e intelectual ¿Las autoridades de la orden en Roma tenían esa imagen de eficiencia? ¿Estaban conformes con la manera como se administraba? ¿Cuáles eran los grandes problemas que apreciaban en su funcionamiento? Estas son otras de las interrogantes a las que también pretendemos responder en este artículo.

---

[1] Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú. Burgos*, 1963, cuatro tomos.

[2] *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*. Edición preparada por Fernando Mateos, S.J. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1944.

[3] *Monumenta peruana*. Antonio Egaña editor, vols. I a VII, Roma 1954-1981. Enrique Fernández editor, vol. VIII, Roma, 1986.

La razón por qué circunscribimos nuestro estudio al período 1630-1650 tiene que ver, por una parte, con la carencia de trabajos sobre él, y por otra, con la documentación disponible. En el fondo habría que señalar que este último es el factor determinante. Es la documentación la que en gran parte nos ha marcado los límites cronológicos de nuestra investigación. Las fuentes en que ella se basa corresponden a los papeles referentes a la Provincia peruana de la Compañía que se encuentran en el *Archivum Romanun Societatis Iesu* (*ARSI*) y a otros documentos sobre la materia existentes en el Archivo Nacional de Chile.

Con respecto a estos últimos debo señalar que se refieren a un material de gran interés y totalmente desconocido hasta ahora, que hemos tenido la fortuna de encontrar. Se trata de un volumen de 329 folios que contiene la correspondencia original entre el General de la Compañía con los provinciales del Perú durante los años que van de1631 a 1647. Lamentablemente muchas de sus hojas se encuentran bastante deterioradas, haciéndose muy difícil su lectura e incluso algunas son ininteligibles. Además, los nombres de numerosos religiosos de la orden que son menciados en términos críticos por el General aparecen borrados, lo más probable por alguien de la misma congregación y en una época cercana a los hechos referidos. Con todo, lo que se ha salvado resulta del mayor interés y en muchos casos encierra información muy valiosa y única, pues de varias cartas no existen copias en el *ARSI*. Es muy probable que dicho volumen perteneciera al archivo de la Compañía en la provincia del Perú. Tal apreciación se basa en el hecho de que en la actualidad se encuentra formando parte de la sección Inquisición del Archivo Nacional de Chile. Esta sección está constituida por cerca de 500 volúmenes originales que pertenecieron al archivo del Tribunal de Lima. Pues bien, según expresa Benjamín Vicuña Mackenna en la década de 1860, al mencionar las fuentes de su estudio referente al Santo Oficio de Lima, él personalmente había visto que en el convento de San Agustín de Lima estaban juntos los archivos de la Inquisición y de los jesuitas[4]. Todo parece indicar que los papeles del santo Tribunal que están en la actualidad en el Archivo Nacional de Chile en parte corresponden a los que vio Vicuña Mackenna en Lima.

1. Estructura de gobierno

De acuerdo con las Constituciones de la Compañía dadas por el propio San Ignacio, la autoridad máxima corresponde al Prepósito General, que

[4] René Millar Carvacho, "El archivo del Santo Oficio de Lima y la documentación inquisitorial existente en Chile". *Revista de Inquisición*. N° 6. Madrid, 1997, 103-104.

debe velar por el "bien universal" de la orden, preocupándose del "buen gobierno y conservación y aumento" del conjunto de ella. Su elección es de por vida y concentra toda la autoridad. En virtud de ella podrá, por sí o por otros, admitir en las casas y colegios a quienes quisieren ingresar a la Compañía o hacer la probación o la profesión. También podrá enviar a estudiar a quien le pareciera y donde quisiere, llamarlos antes o después de terminados los estudios y trasladarlos de un lugar a otro, según lo considerara conveniente para ellos y para el bien universal de la Compañía. Tiene además la superintendencia y gobierno de los colegios, nombrando y quitando a los rectores, otorgándoles la autoridad que estimare pertinente y haciéndoles dar cuentas de su gestión. El Prepósito General dispone de todo el poder para celebrar cualquier tipo de contratos de compraventa relacionado con los bienes temporales muebles de los colegios y casas de la Compañía. La misma autoridad la tiene para cargar o remidir los censos impuestos sobre los bienes estables de aquellos. Puede disponer de los bienes que se dejan indeterminadamente a disposición de la Compañía para su venta, retención o aplicación a una u otra parte. Los provinciales, rectores y demás comisarios suyos tendrán la parte de la autoridad que les fuese indicada por el General. Este posee completa autoridad en las misiones, pudiendo enviar, de los que están bajo su obediencia, a todos los que estime necesarios, profesos o no profesos. Y conociendo el talento de ellos distribuirá los oficios de predicadores, lectores y confesores. Puede aplicar las correcciones y penitencias que estime necesarios en consideración a la falta, a las personas y a las circunstancias. Convoca a la Congregación General y ordena que se reúna la Provincia cuando lo estime conveniente. Sin su autorización ninguno puede admitir dignidad alguna fuera de la Compañía. Los provinciales que designare durarán comúnmente tres años, pudiendo acortar o prorrogar dicho período; también podía restringir su autoridad, pedirles cuenta de su administración y confirmar a los prepósitos locales y rectores que hubieren designado. Por último, podía mandar en obediencia a todos los de la orden y a los que hubiere delegado autoridad, como prepósitos, visitadores y comisarios, se las aprobará o revocará según le pareciere. En definitiva, a la vista de todas esas amplias facultades que se le otorgan, puede decirse que el General, según las constituciones, dispone de poderes omnímodos[5].

Esa autoridad, para ayudarse en su labor, disponía de dos tipos de colaboradores inmediatos. Unos tenían que ver con el cuidado de la persona misma del

[5] *Constituciones de la Compañía de Jesús anotadas por la Congregación General XXXIV*. Curia del Prepósito General de la Compañía de Jesús. Roma, 1995. Nona parte principal, cap. I y III.

General, y eran cuatro, designados por la Congregación General. Los otros, que también eran cuatro, correspondían a consejeros o asistentes nombrados por el propio General para auxiliarse en el gobierno de la Compañía. Estos debían ayudarlo con los asuntos relativos a las diversas regiones de la Compañía y se les denominaba asistentes regionales, entre los cuales había uno encargado de las Indias. Todos esos consejeros, más algún otro a quien el Prepósito podía asignar un sector o aspecto de la vida de la Compañía, constituían el Consejo del Prepósito General. Para las cosas particulares el General se auxiliaba con los prepósitos inferiores, que eran principalmente los provinciales, los rectores y los prepósitos locales. Su autoridad les era dada por el General, quien debía procurar ayudarles con consejo, reprensión y corrección, cuando lo estimare necesario. El General debía repartir con ellos parte del trabajo, sobre todo lo referente a los asuntos particulares y menudos, para poder concentrarse en las cuestiones universales. Otro colaborador importante de que disponía era un secretario, que lo debía acompañar de manera permanente, recordarle las materias a tratar y asistirle con la escritura. Además contaría con el apoyo de un procurador general de la Compañía, residente en Roma, encargado de los despachos referentes a las casas y colegios y de la defensa de sus intereses[6]. El General también podía enviar visitadores a las distintas provincias, por el tiempo, autoridad y jurisdicción que estimara necesario. Por último, estaba la Congregación General, formada por todos los provinciales, más dos diputados de cada provincia; sin embargo, a ellas no asistían los provinciales de las Indias, las que se hacían representar por procuradores. En las constituciones no se establecía plazo para su convocatoria y el único momento determinado en que se reunía era con motivo del fallecimiento del General y, de manera excepcional, para destituirlo ante hechos muy graves[7]. En ella se procedía a nombrar al sucesor, cuando se daba la circunstancia, y a dictar normas en el ejercicio de la plena potestad legislativa que tenía. También estaban las Congregaciones Provinciales, que debían reunirse cada 6 años y a las que asistían todas las autoridades de las casas y colegios de la provincia.

2. La provincia peruana entre 1630 y 1650

La provincia jesuita del Perú entre 1630 y 1650 comprendía un territorio más o menos equivalente a las audiencias de Lima y Charcas, en el que

---

[6] Idem, cap. VI.

[7] En 1642 la Congregación Provincial del Perú propuso la convocatoria de una Congregación General, entre otros motivos, por haber pasado 27 años sin que se hubiese celebrado ninguna. *Archivum Romanun Societatis Iesu* (*ARSI*). Provincia peruana, vol. III, fol. 3.

poseía 19 establecimientos, entre colegios y residencias. La viceprovincia de Chile desde 1624 estaba subordinada a la peruana, sin embargo, gozaba de gran autonomía frente a esta y sólo de manera muy ocasional se manifestaba la dependencia. Lo cierto es que en la documentación oficial hay una relación directa entre la viceprovincia y Roma y el provincial del Perú no la incluye en sus relaciones.

Según el provincial del Perú, en 1631 la provincia poseía 11 colegios, un noviciado, tres residencias, un convictorio para hijos de caciques y tres seminarios de jóvenes españoles, que en total albergaban a 463 miembros de la orden[8]. El establecimiento más importante era el colegio de Lima, que en 1630-31 tenía 126 sujetos, de los cuales 44 eran sacerdotes, 26 estudiantes de teología y artes y el resto hermanos coadjutores, contando los ocupados en las haciendas[9]. En él estaban los principales estudios de la provincia, dictándose "dos lecciones de teología escolástica, una de espiritual o escritura, una de moral y dos de artes y los ejercicios literarios de todas ellas"[10]. En la ciudad de Lima también estaba el prestigioso seminario de San Martín, que constaba con alrededor de 13 miembros de la Compañía y más de 120 colegiales, 56 de los cuales cursaban facultad mayor de artes y teología y el resto, gramática[11]. Además la orden poseía colegios en el Callao, el Cuzco, en Arequipa, en Trujillo, en Pisco, en Huamanga, en La Plata, La Paz, Oruro y Potosí. Las residencias, que estaban orientadas a la labor misional, eran la de Santiago o del Cercado, en las afueras de Lima, la de Juli y la de Santa Cruz de la Sierra.

El número de miembros en la provincia experimenta una tendencia al crecimiento muy clara hasta mediados de la década de 1630. En 1615 había 370 jesuitas, 10 años después habían aumentado a 427 y en 1636 llegaban a los 491. Sin embargo, a partir de ese momento se inicia una paulatina disminución, que se refleja en los 463 sujetos que se contabilizan en 1642, los 398 de 1649 y los 422 que figuran en 1654[12]; con posterioridad los miem-

---

[8] *ARSI.* Provincia peruana 15-IV, fols. 1-19. Carta *annua* del padre provincial al General, de 13 de junio de 1632. Según el padre Armando Nieto (*Francisco del Castillo. El apóstol de Lima.* Lima 1992, 33), en 1636 la Compañía tenía en el Perú 21 domicilios, de los cuales 11 eran colegios, cuatro residencias, tres seminarios de seglares, un noviciado y dos convictorios de indios.

[9] *ARSI.* Provincia peruana 15-IV, fols. 1-19. En 1636 dicho colegio, denominado San Pablo, tenía 163 miembros entre profesores y estudiantes. Armando Nieto, *op. cit.*, 33. En 1649 el número de sus mienbros alcanzaba a 121, considerando también a los que habitaban en sus haciendas. De ese total, 48 eran sacerdotes, 32 estudiantes y 41 hermanos coadjutores. *ARSI.* Provincia peruana. Letra *annua* de 1649, f. 1v.

[10] *ARSI.* Provincia peruana. Carta *annua*, de 1630-1631, f. 1v.

[11] Idem, f. 7.

[12] Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España.* Madrid, 1916, t. V, 412-413. ARSI. Provincia peruana. Letra *annua* de 1649, f. 1.

bros tenderán a estabilizarse en cifras un poco inferiores a los 450, que son las que se señalan para el año 1684[13]. La situación financiera de la provincia no era buena ya desde comienzos de la década de 1630. La correspondencia de los provinciales deja de manifiesto que las casas y colegios se encontraban muy agobiados a causa de las numerosas deudas que pesaban sobre ellos. Además algunas inversiones que se habían efectuado en el último tiempo resultaron claramente negativas, no sólo porque no rendían lo esperado, sino porque además habían incrementado el endeudamiento. Esto era, por ejemplo, lo que acontecía con la denominada Hacienda de Villa, en la cual, al decir del provincial Nicolás Durán, en el ejercicio correspondiente a 1637-1638, los gastos habían excedido en 568 pesos el valor de lo generado[14]. Según la misma autoridad, el colegio Máximo de San Pablo, el más importante de la provincia, en 1638 debía 63.582 pesos en censo y 114.979 en otros diversos tipos de deudas[15]. Esos montos continuaron incrementándose de manera muy significativa en los años siguientes, al punto que, según la contabilidad tomada por el provincial, en 1640, dicho colegio debía 345.008 pesos, y en 1644 llegaba a los 436.304 pesos[16]. Esa difícil situación al parecer era producto de algunas malas inversiones, como las compras de la hacienda La Calera y de esclavos innecesarios, además de los gastos efectuados en la construcción de la iglesia[17].

En el período que nos interesa se efectuaron tres Congregaciones Provinciales, la primera convocada por el padre Nicolás Durán en 1630, la segunda por Antonio Vásquez en 1636 y la otra nuevamente por Nicolás Durán en 1642. En ellas, aparte de la designación de los procuradores, el tema central giró en torno a las misiones y evangelización de los indios. También se consideraron cuestiones relacionadas con la observancia y con la imposición del precepto de santa obediencia para algunos casos, como el que prohibía solicitar crédito de seglares para terceras personas[18]. En la de 1642 además se abordó la cuestión del aprendizaje de la lengua indígena como requisito para ejercer los ministerios y ocupar los rectorados[19].

---

[13] Letras *annuas* de la provincia del Perú, años 1681, 82, 83 y 84. *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales*. Año III, vol. V, Lima, septiembre de 1900, 83.

[14] Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, Burgos, 1963, t. II, 54.

[15] Idem.

[16] Idem, 120.

[17] Idem, 119-120.

[18] Idem, 39-40, 69 y 99.

[19] *ARSI*, provincia peruana, vol. III, fol. 3-13

3. El Prepósito General y la Provincia peruana

En la mayor parte de los años referentes a nuestro estudio se desempeñó como General el padre Mucio Vitelleschi. Fue elegido para el cargo en 1615, a los 52 años, después de haber sido provincial en Nápoles y asistente de Italia. Su gobierno fue bastante pacífico de cara al exterior en comparación al combativo de su antecesor Aquaviva; además la Compañía alcanzó un gran desarrollo y contó con el favor de los pontífices, especialmente de Gregorio XV, que canonizó a San Ignacio y a San Francisco Javier y beatificó a Luis Gonzaga[20].

Entre 1630 y 1645, fecha de su muerte, la provincia peruana fue dirigida por Nicolás Durán (1630-1634 y 1639-1644), Antonio Vásquez (1634-1638) y Bartolomé de Recalde (1644-1653)[21]. El padre Durán Mastrelli era natural de Nola, en Nápoles, y pertenecía a una familia de la nobleza de ese reino. Había seguido la carrera militar llegando hasta el grado de capitán. Pasó al Perú en 1592, donde terminó sus estudios y se ordenó de sacerdote en 1595. Estuvo en la residencia de Juli y sabía quechua y aimara. Después de haber sido rector del colegio de Quito y del máximo de San Pablo, gobernó la provincia del Paraguay entre 1624 y 1628, desde donde pasó a gobernar la provincia del Perú, lo cual hizo en dos períodos[22]. El Prepósito General en más de una oportunidad censuró su gestión como provincial. En diciembre de 1634 le hizo notar su malestar por haber aceptado la doctrina de Chabin bajo condiciones "tan contrarias a nuestro instituto y estilo y tan expuestas a graves inconvenientes". Aún más, le indica que él y los padres que fueron de parecer que se admitiese la dicha doctrina, debían persuadirse de que la Compañía, no por estar en las Indias, tenía que convertirse en otra religión. Concluye el General ordenándole que, de no modificarse las condiciones, no debía conservarse la doctrina de Chabin y que no admitiese, de ninguna manera, la de Andahuylas[23]. Con posterioridad, durante su segundo período,

---

[20] Ricardo García-Villoslada, *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*. Editorial Aldecoa, Madrid, 1941, 189. J. Crétineau-Joli, *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1853, t. III, 316.

[21] El padre Diego Torres Vásquez fue provincial algunos meses entre 1638 y enero de 1639, fecha de su fallecimiento. Enrique Torres Saldamando, *Los antiguos jesuitas del Perú*, Lima 1882, 179-180. Este autor señala que en 1645 se nombró provincial al padre Francisco Lupercio de Zurbano, cargo que habría desempeñado hasta 1649; sin embargo, la correspondencia del General con el provincial de esos años no esta dirigida a dicho padre. Siempre se envía a nombre de Bartolomé Recalde.

[22] Idem, 195-196.

[23] ANCH, sección Inquisición, vol. 489, f. 70. Carta del General al provincial, de 20 de diciembre de 1634.

el General le llama la atención por lo que considera el reiterado desobedecimiento de sus órdenes sobre diversas materias. Al respecto hace mención a los traslados de miembros, a los trastornos causados en la oposición de una cátedra, a los compromisos excesivos con seglares, a la no visita del colegio de Lima, a los otorgamientos de grados y al desorden en lo financiero, por exceso de gastos en los edificios y máquinas de las haciendas. En este aspecto le prohíbe la construcción o reparación de cualquier edificio sin su previa aprobación y lo mismo le indica respecto a la enajenación y compra de haciendas y a la toma de censos[24].

El General Vitelleschi, no emite críticas tan abiertas y graves contra Antonio Vásquez, el otro provincial de esa época. Este era hijo del presidente del Consejo de Castilla y había nacido en Madrid en 1578. Entró a la Compañía en 1596 siendo estudiante del colegio San Martín de Lima. En 1624 habría sido rector del colegio del Cuzco y más tarde, en 1632, del colegio de San Pablo, desde donde pasó a gobernar la provincia[25]. Sobre su gestión como provincial en la década de 1630 hemos encontrado sólo una crítica de Vitelleschi, que por lo demás no se refiere específicamente a su persona sino que a la actitud general demostrada por los superiores en esos años. Al respecto señala que en ellos "no siempre hay el celo de la observancia y buen ejemplo y el valor necesario que es debido a sus obligaciones"[26].

Vitelleschi ejerció efectivamente el generalato hasta fines de 1644, en que enfermó y fue subrogado por el Vicario General Carlos Sangris, que estuvo al frente de la Compañía hasta la muerte de aquel, el 9 de febrero de 1645. El fue muy crítico de las autoridades provinciales de esos años, tanto del padre Vásquez como de su sucesor Bartolomé de Recalde, que lo hizo en calidad de viceprovincial. Este era natural de Huelva y había llegado a Perú acompañando a su tío, Juan Fernández de Recalde, oidor de la Audiencia de Lima. Estudió en el colegio de San Martín y en 1608, a los 20 años, ingresó a la Compañía. Antes de ejercer la dirección de la provincia fue rector de los colegios de Arequipa, el Cuzco y San Pablo[27]. El Vicario Sangris, en 1645, considera inaceptable el comportamiento del provincial en una causa que involucraba al P. Jacinto Pérez, y todavía más, señala que no es del todo ilógico atribuir los problemas de esa provincia, en lo espiritual y temporal, al incumplimiento que allí se ha hecho de la órdenes del padre General[28].

---

[24] Idem, f. 225v-226. Carta de 30 de octubre de 1642.
[25] Enrique Torres Saldamando, *op. cit.*, 199-200.
[26] ANCH, f. 158v-159. Carta al provincial, de 30 de octubre de 1639.
[27] Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, t. II, 97.
[28] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 248.

Esa percepción respecto de las autoridades del Perú también la tendrá Vicente Caraffa, designado Prepósito General en la octava Congregación General celebrada en enero de 1646. Sólo alcanzará a estar tres años al frente de la Compañía y se mostrará bastante crítico respecto a las autoridades, a las que responsabilizaba por las dificultades que afectaban a la provincia[29].

a) *Institucionalidad gubernativa*

Entre las numerosas instrucciones sobre las más diversas situaciones y casos, el General, de tiempo en tiempo, hace presente al Provincial del Perú opiniones y mandatos referentes a la estructura administrativa, que tienen por objeto una gestión más eficiente. Así, es frecuente que le indique, frente a ciertas cuestiones concretas, consultar con sus asesores. El General en aquellos casos en que debía resolverse con cierta premura, le ordena al provincial que recurra a la opinión de su Consejo de consultores, y que después de oírlo tomare la decisión que creyese oportuna[30]. Esto no significaba que Roma abdicara de sus prerrogativas, pues siempre se guardaba la confirmación de tales determinaciones provinciales. Vitelleschi de ese modo trata de que operen las instancias que las constituciones habían establecido para la toma de las decisiones. Toda autoridad debía contar con consejeros, y los provinciales, en materias importantes que no podían esperar la respuesta de Roma, debían tomar las determinaciones luego de haberlos consultado.

También le preocupa a Vitelleschi la relación entre el provincial y los prepósitos inferiores, a los cuales debe respetárseles su jurisdicción. En ese aspecto, le prohíbe a Nicolás Durán que acoja requerimientos de miembros de colegios que se saltan la jurisdicción del rector, lo que por otra parte no quitaba que pudiera consolar o recibir en grado de apelación las demandas de aquellos[31]. Por otra parte prohíbe a los provinciales hacer nombramientos de superiores en los casos en que cumplidos los tres años no llegaban las nuevas designaciones de Roma. Sobre el particular les recuerda que, en caso de que un superior no satisfaga, sólo puede poner en su lugar un vicerrector mientras espera la resolución de Roma sobre quién ha de ocupar el cargo; aquel se desempeñará con un carácter transitorio, "de prestado" en palabras de Vitelleschi. Esas designaciones además debían ser ocasionales y de ninguna manera podían implicar el reemplazo de varios superiores, aunque hubiesen pasado más tres o cuatro años y se considerara que no cumplían

[29] Idem, f. 291. Carta de 30 de noviembre de 1646.
[30] Idem, f. 66v. Carta de 20 de diciembre de 1634.
[31] Idem, f. 44v. Carta de 25 de enero de 1634.

con sus obligaciones, pues en este último caso siempre estaba el expediente de las sanciones[32]. Además ordenaba que a los designados debía comunicárseles la decisión del General y esperar una respuesta formal de ellos aunque demorara tres o cuatro meses, tiempo en el que debían mantenerse en el cargo las antiguas autoridades[33]. Al mismo tiempo ordena que a los superiores se les respeten los tres años de duración que tenían los cargos, aunque hubiesen llegado los nuevos nombramientos de Roma. En esos casos debía esperarse que se cumpliese el trienio para efectuar el cambio[34].

En 1640 Vitelleschi designó como visitador de la Provincia al padre Cristóbal de Cabrera, posiblemente en consideración a los problemas, sobre todo financieros, que a ella le afectaban. Mientras el recién designado esperaba en Cádiz la flota para trasladarse a Lima, sufrió una repentina enfermedad que le causó la muerte en 1643. La única referencia que se tenía sobre esa frustrada visita corresponde a la noticia que sobre el particular entrega Enrique Torres Saldamando, la cual es reproducida posteriormente por Rubén Vargas Ugarte, quien expresa que tal aserto no lo ha podido corroborar por ningún otro documento[35]. Con todo, nosotros hemos encontrado una carta del Vicario General al viceprovincial, en que se confirma que se había nombrado tal visitador, el cual se había enfermado gravemente en Cádiz y que, antes de morir, en nombre de Vitelleschi, había designado como viceprovincial al padre Bartolomé Recalde. El Vicario hacía presente la ilegalidad de ese nombramiento, el cual se había subsanado con posterioridad al ser elegida la misma persona por el General[36].

Entre las diversas instrucciones del General destinadas a precisar y hacer más eficiente el ejercicio del poder en la provincia se pueden destacar las que se refieren a la forma como se ejerce la autoridad y las que se relacionan con los problemas de las comunicaciones. A Vitelleschi le preocupaba la introducción en el Perú de una práctica en el ejercicio de la autoridad considerada muy perniciosa y a la que denominaba "el gobierno político". Este, al parecer, consistía en la utilización por parte del superior del sacramento de la confesión para llamar la atención de un súbdito por una falta o para comunicarle alguna determinación que requiriera secreto. Lo considera un "vicio" que debía desterrarse, pudiendo la autoridad, en esos casos, optar por hablarle al súbdito bajo reserva[37].

---

[32] Idem.

[33] Idem, f. 161. Carta del General al provincial Antonio Vásquez, de 30 de octubre de 1639

[34] *ARSI*. Provincia peruana, vol. III, f. 155. Respuesta de Vitelleschi a un memorial del procurador Alonso Messia, Roma, 6 de mayo de 1634.

[35] Enrique Torres Saldamando, *op. cit.*, p. 196. Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, t. II, 96.

[36] ANCH, Inquisición, vol. 489, f.234. Carta de 30 de enero de 1645.

[37] Idem, f. 66v. Carta de 20 de diciembre de 1634. Hay otra carta anterior sobre el mismo tema.

El tema de las comunicaciones entre Roma y la provincia y el de la fluidez de la información desde la cabeza de la institución hacia las autoridades locales y viceversa, estuvo siempre presente entre las inquietudes de los generales. La distancia y la irregularidad del correo habían llevado a organizar la correspondencia de una forma bastante especial. Lo más frecuente era que tanto el Prepósito General como el provincial se escribieran en no más de dos o tres oportunidades en el año, pero cada vez enviaban varias cartas diferentes fechadas el mismo día. La correspondencia iba al ritmo que imponían las flotas y lo normal era que, ya sea a Roma o a Lima, llegaran entre 10 o 20 cartas para el General de parte del provincial y lo mismo acontecía en sentido inverso. Como llegaban juntas, se contestaban al mismo tiempo colocándoles una fecha común. A veces por dificultades en el correo, que iba de Lima a Cádiz y desde allí a Roma, se producían importantes atrasos en la recepción de la correspondencia. Un caso extremo se produjo a comienzos de 1645, cuando se recibieron en Roma de una sola vez 80 cartas del provincial Nicolás Durán, correspondientes a los años 1642, 1643 y 1644, junto con otros papeles, profesiones y catálogos[38]. Pues bien, ese atraso generó trastornos importantes en el funcionamiento de la orden en la provincia, al paralizarse numerosas iniciativas y trámites por no contarse con las autorizaciones de Roma. El General Vicente Caraffa hace expresa referencia a ese hecho, justifica lo acontecido y deslinda responsabilidades. Dice al respecto: "Grande ruido y quejas ha habido y aún llegaron a formarse en tiempo de la Congregación General y por haber faltado cartas un año, siendo así que sin culpa de mi antecesor, ni descuido de los que le asistían, porque ese año no vinieron cartas de esa provincia por no haber habido galeones, ni llegado a España, que fue la causa también de haberse detenido dos años el P. Bartolomé Tafur (procurador) en su viaje: ¿Pues si no hubo cartas a qué se ha de responder?"[39]. El General, en esa misma oportunidad, expresaba que siempre se tenía una especial preocupación por mantener una permanente correspondencia con las Indias y que para evitar dilaciones se optaba a veces por mantener los despachos en Sevilla cuatro o seis meses, e incluso más, esperando la salida de los galeones.

El otro aspecto tenía que ver con la fluidez en la circulación de las informaciones e instrucciones. Así, se precisa el uso del latín para determinados textos enviados por la provincia. Al respecto, Mucio Vitelleschi ordena al provincial Antonio Vásquez que las consultas sobre reglamentos y constituciones se hicieran en latín, porque debiendo ser leídas por los padres asisten-

[38] Idem, f. 234. Carta del General al viceprovincial Bartolomé Recalde, de 30 de enero de 1645.

[39] Idem, f. 302. Carta de Vicente Caraffa a Bartolomé Recalde, de 30 de diciembre de 1646.

tes convenía que la lengua en que se escribían fuese común[40]. También le preocupaba a la autoridad central el traspaso de información al producirse el relevo de los provinciales. El prepósito saliente debía entregar toda la correspondencia a su sucesor, para que, enterado, pudiera ejecutar lo que el antecesor no alcanzó a hacer. En caso de que el nuevo provincial recibiese cartas destinadas al anterior, debía leérselas, sin obligación de entregárlas[41]. Al provincial se le ordena que la carta con las instrucciones iniciales sobre el gobierno de la provincia debía abrirse y leerse en presencia de sus consultores[42].

La correspondencia desde la provincia a Roma resultaba fundamental para el ejercicio del poder por el Prepósito General. El requería contar con el mayor volumen de información posible y sobre los más variados aspectos, importantes o menores. Eso era posible sólo en la medida que existía una abundante correspondencia desde la provincia y no sólo de las autoridades sino de cualquier miembro de la orden. Con todo, esa práctica, fomentada de hecho por Roma, también generaba problemas, que dificultaban el funcionamiento institucional. Por una parte daba pábulo a la transmisión de cuentos y chismes, como se queja Vitelleschi en 1632[43], o hacía crecer el número de cartas sobre cuestiones nimias o insustanciales. En 1645 el Vicario General Carlos Sangris se quejaba ante el viceprovincial por el exceso de cartas que se recibía de esa provincia, al extremo que, a su juicio, daba la impresión que era la única que había de atender en la Compañía. Además agregaba que la mayor parte de lo que se escribía no era "necesario" y que su lectura y respuesta entorpecía la labor del General que tenía sobre sus hombros el gobierno de toda la Compañía. Señala que no era la intención "estorbar lo que fuere conveniente para el consuelo y quietud de cada uno, ni lo que es necesario para el remedio de las cosas"; sin embargo, se necesitaba poner término a esa situación haciendo que se cumpliera el decreto 12 de la 7ª Congregación General, que señalaba que los súbditos debían recurrir a los inmediatos superiores y que si ello no bastaba se podía llegar hasta el provincial[44].

b) *Administración de casas y haciendas*

Desde los primeros años de nuestro estudio se aprecia una gran preocupación del General por las dificultades financieras que aquejaban a la provincia

[40] Idem, f. 132. Carta de 30 de octubre de 1637.
[41] Idem, f. 229. Carta de Mucio Vitelleschi, de 30 de octubre de 1642.
[42] Idem, f. 160. Carta de 30 de octubre de 1639.
[43] Idem, f. 20v. Carta de 20 de enero de 1632.
[44] Idem, f. 241. Carta de 30 de enero de 1645.

en su conjunto y a las casas y colegios en lo particular. Tanto para Mucio Vitelleschi como para Vicente Caraffa el problema era fundamentalmente de administración. Estaban convencidos que las autoridades eran poco cuidadosas y que tomaban determinaciones erróneas por una evaluación superficial, por no consultarlas o por no respetar los procedimientos establecidos en las constituciones o en las instrucciones dadas desde Roma. Por ejemplo, en 1631, el General señalaba al provincial Nicolás Durán que en varias oportunidades había encargado a su antecesor que cuidara mucho el "desempeño de los colegios y echo de ver que no se ha hecho como es menester"[45]. Le solicita que atienda esa situación de manera preferente y que, dado que sabía cuál era la causa del crecido endeudamiento que les afectaba, debía actuar para remediarlas, sin obviar las penitencias y castigos para "los reverendos y procuradores que no cuidaran como deben de la administración de las haciendas"; también, con el mismo objeto, le planteaba la conveniencia de regular la admisión de nuevos sujetos. Esas dos recomendaciones serán una constante a lo largo del período estudiado. Sobre todo la última, que se transformará a los ojos de Roma en la alternativa más importante para superar el deterioro económico. También responsabilizaba de los problemas de gestión a las excesivas atribuciones que los provinciales entregaban a los procuradores de los colegios, encargados de la administración de las haciendas, los cuales actuaban con gran independencia frente a sus superiores inmediatos. Por instrucciones dadas en 1634 el General ordena que se corrija esa situación dejando a aquellos sometidos a la autoridad de los rectores[46].

El denominado gobierno temporal de la Compañía en la provincia peruana aparece como una de las cuestiones que concentra la atención de los generales. Y en ese campo serán constantes las referencias a lo que se considera el excesivo endeudamiento que afecta a la provincia. En 1633 se reprochaba a Nicolás Durán por haber tomado a censo 100.000 pesos para adquirir haciendas, cuyo rendimiento era incierto[47]. Para tratar de remediar las dificultades económicas, el General en 1632 había ordenado que se tuviese el mayor cuidado y diligencia en la administración de las haciendas y que el provincial, en las visitas, tomara las cuentas con rigor, castigando las faltas que encontrara; además disponía que se limitaran los viajes y mudanzas de sujetos a los estrictamente necesarios, dado el gasto en viáticos que había tenido la provincia; recomendaba que se evitaran los gastos superfluos y que los ordinarios se disminuyeran al máximo; ordenaba una reducción en

[45] Idem, f. 2. Carta de 8 de marzo de 1631. También, *ARSI*. Provincia peruana, vol. II, f. 283.
[46] *ARSI*. Provincia peruana, vol. III, f. 155.
[47] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 35. Carta de 30 de enero de 1633.

la admisión de nuevos miembros; y hacía presente que se pusiera más énfasis en pagar las deudas que "en aumentar y multiplicar las haciendas..., no sólo por el bien de lo temporal sino también para que los superiores puedan gobernar con más descanso y promover lo espiritual, que es lo más principal y que en primer lugar debemos procurar". El General consideraba que del "daño temporal resulta muy de ordinario no poco daño a lo espiritual"[48].

Vitelleschi no se limita a dar instrucciones de carácter general, sino que también aborda la situación particular de los colegios y residencias, indicando las falencias y disponiendo medidas para solucionarlas. La correspondencia deja entrever que había enviado precisas instrucciones acerca de lo que se debía hacer en "lo temporal" en la residencia de Juli, cuyo puntual cumplimiento reitera, junto con prohibir cualquier cambio de lugar de la dicha casa[49]. Algo parecido manifiesta con respecto al colegio del Cuzco, el cual, a su juicio, estaba tan endeudado que era necesario abordar su remedio con toda energía. Le ordena que cumpla la instrucción dada el año anterior de eliminar de allí los estudios de arte y teología y de ver, con los consultores, la conveniencia de que sus estudiantes fuesen trasladados al colegio de Chuquisaca[50]. En 1634 expresa su desacuerdo tanto con la venta de bienes raíces pertenecientes al colegio de Lima como con la toma de censos e instruye al provincial para que se excusen ese tipo de operaciones, salvo casos muy excepcionales[51]. Ese mismo año, con bastante ironía, le escribe al padre Alonso Fuertes haciéndole ver lo absurdo que resultaba para la orden la transacción que internamente se había efectuado de la hacienda de Villa, vendida por un colegio, según se le decía, por que no le era útil y comprada por otro para incrementar sus rentas. Termina manifestándole que "no es fácil de entender como siendo las partes contrayentes ambas de la Compañía a una le haya estado tan bien la venta y a otra tan bien la compra"[52].

Roma también interviene en aspectos relacionados con la administración de las haciendas, sobre todo en lo que tiene que ver con la contratación de censos y la ejecución de nuevas inversiones. Esto se aprecia en una carta del General de octubre 1636, en la que se queja de la administración de la hacienda de Villa e instruye al provincial para que, por ningún motivo, se contraten nuevos censos para adquirir más esclavos, puesto que, a su juicio, ese era el medio más a propósito para terminar de arruinarla. Termina expre-

---

48 Idem, f. 16v.-17. Carta de 20 de enero de 1632.
49 Idem, f. 3. Carta de 1631.
50 Idem, f. 22. Carta de 20 de enero de 1632.
51 *ARSI*. Provincia peruana, vol. III, f. 156.
52 Idem, vol. 2-II, f. 339.

sando que "lo que importa es administrar la hacienda, que buenamente pudiéramos, con nuestros esclavos, escusando gastos superfluos, con que espero se irá mejorando el presente estado, si después de pagadas las deudas pareciere conveniente meter más gente el tiempo lo irá diciendo"[53]. En la misma carta daba licencia al provincial para vender la hacienda de Ica si hubieran interesados, debido a que resultaba muy "trabajosa". Por lo general, las fuentes que hemos revisado confirman lo expresado por Pablo Macera sobre la administración de las haciendas jesuitas del Perú en cuanto a que el poder central se reservaba la decisión final en los asuntos esenciales y al mismo tiempo mantenía una vigilancia permanente sobre la gestión[54]. Al respecto, Vitelleschi ordena al provincial Antonio Vásquez, en relación con la venta de una viña de Nasca, que se consulte al colegio del Cuzco y luego le remita los antecedentes para decidir, "pero antes de tener licencia mía no se haga nada"[55]. También, a propósito de otra posible venta de una viña perteneciente al colegio de Chuquisaca, el Vicario General expresa en 1645 que se debe tener mucho cuidado en la enajenación de haciendas y que en ese caso específico deben analizarse los pros y contras consultando con personas entendidas y que lo acordado debía comunicarse a Roma, donde se "resolverá... lo que fuere razón"[56]. En esa oportunidad también se informa al provincial que la residencia de Juli ha solicitado autorización, entre otras cosas, para reemplazar en sus haciendas los carneros de la tierra por vacunos y ovejas. Vitelleschi estimaba que podría obtenerse un mejor rendimiento de las haciendas si se contaba con administradores idóneos. Por ello instruye a los provinciales para que nombraran en esas funciones a personas de "reconocidas virtudes y talentos para el empleo", las que debían estar siempre acompañadas y debían acudir "a menudo a dar cuenta de sus conciencias y de lo demás de su ocupación", a la vez que eran controladas por sus superiores mediante las visitas frecuentes[57].

La censura de parte de la autoridad central a la gestión de algunos provinciales es manifiesta, como acontece con Nicolás Durán, a quien se le reprochaban diversas decisiones que había tomado con resultados muy negativos para las finanzas. Entre ellas, la construcción del edificio de la

---

[53] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 113. Carta de Mucio Vitelleschi a Antonio Vásquez, de 1° de octubre de 1636.

[54] Pablo Macera, "Haciendas jesuitas del Perú", en *Trabajos de Historia*. Lima, 1977, t. III, 54.

[55] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 155. Carta de 30 de octubre de 1639.

[56] Idem, f. 251. Carta del Vicario General a Bartolomé Recalde, de 30 de enero de 1645.

[57] *ARSI*. Provincia peruana, vol. 2-II, f. 343. Carta de Vitelleschi al provincial Nicolás Durán, de 25 de enero de 1634.

iglesia, a un alto costo, generando mucho ruido con "tanta machina de negros y mulas", mientras por otra parte debía venderse una hacienda para pagar las deudas. Vitelleschi consideraba que si la iglesia vieja estaba en mal estado debía apuntalarse y no empeñarse en un nuevo edificio, sacando las cosas "de quicio por atender a lo que no es necesario y más cuando los empeños nos tienen casi sin crédito". Además reconviene a diversas autoridades de la provincia por la venta y compra de algunas haciendas sin evaluar las implicancias de esas decisiones y mal interpretando algunas autorizaciones otorgadas por él, al extremo de expresarles que, de no cambiar la política al respecto, se vería "obligado a revocarles la licencia que tienen de poder enajenar"[58].

b) *Observancia y disciplina*

El cumplir con la observancia y el mantenimiento de la disciplina entre los miembros y estudiantes será el otro gran tema que acaparará la atención de Roma. Allí les afligían especialmente dos repercusiones de la cuestión, por una parte el efecto disociador de la comunidad que tenía la indisciplina o el incumplimiento de las obligaciones y, por otra, el efecto negativo que esos mismos hechos podían tener para la imagen o prestigio de la institución.

Los Generales van a estar muy atentos a ese tipo de acciones, ya fuesen individuales o colectivas, y permanentemente les recordarán a las autoridades provinciales las obligaciones que tenían sobre la materia. Vitelleschi y Caraffa disponían de una muy precisa y abundante información sobre el comportamiento de los miembros de la provincia merced al fomentado expediente de la correspondencia directa de los súbditos con el General. Era muy difícil que algún hecho anómalo no llegara a conocimiento del poder central. La denuncia de faltas alcanzaba a veces tal grado, que daba la impresión que se vivía en un ambiente de mutua vigilancia y de delaciones secretas. El General esperaba que los provinciales dieran muestra de gran celo religioso y extremada prudencia para manejar la información de que disponían merced a las denuncias. Les pide que en aquellas materias que no era conveniente darlas a la publicidad se mantuviese estricto secreto, pues de no ser así algunos podían ofenderse y otros enterarse de quienes escribieron[59].

Los asuntos que merecían más atención del poder central eran, en lo que toca a los miembros de la orden, el trato con mujeres, la visita de los conventos de monjas, las actividades mercantiles y el desprecio del voto de pobreza.

---

[58] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 45. Carta a Nicolás Durán, de 25 de enero de 1634.
[59] *ARSI*. Provincia peruana, vol. III, f. 155.

En lo que respecta a los estudiantes, preocupaban los excesos en materia de alimentación, los abusos de los novicios sobre los recién ingresados, la utilización de un lenguaje impropio y el afán de ostentación. Así por ejemplo, Vitelleschi le dice al provincial, en 1632, que ha tenido noticia que se producía un exceso grande en los almuerzos y meriendas de los estudiantes y le ordena que corrija tal estado de cosas[60]. Años después ordena al provincial Antonio Vásquez que no se efectúen más las vacaciones de los estudiantes de Lima en la heredad de San Juan, porque estaba informado de los numerosos "inconvenientes que en materia de pobreza y modestia religiosa" se experimentaban. Se detiene en destacar los excesos en la alimentación, pues, según señala, se daban aves, manjar blanco y cuatro o cinco platos de carne al almuerzo, además de "cosa" caliente y merienda. Ordena que se ponga término a esas exageraciones, que provocan subidos gastos en momentos en que la provincia está tan apurada económicamente, y que la comida se limite sólo a "un platillo de carne de cosa ordinaria (excusando aves) con los demás ordinario", sin consentir conservas, ni frutas de "sarten"[61]. Caraffa, en 1646, se quejaba del poco espíritu religioso de los hermanos estudiantes, de los gastos excesivos que efectuaban para alhajar los aposentos (orinales de vidrio, cobertores de cama, libros) y del afán de ostentación en la vestimenta, reflejado en el uso de sotanas y mantos de telas especiales. También criticaba el lenguaje que usaban cuando salían de casa, ya que, según sus informaciones, decían "palabras muy excusadas" y juraban "como carreteros". En vista de ello terminaba ordenando al provincial que no tolerara nada de lo referido y que en las visitas fuese remediando "todo lo que no dijere con la observancia"[62].

Con respecto a la generalidad de los miembros de la orden, una de las cuestiones disciplinarias que mereció atención preferente del poder central fue el de la relación con las mujeres. Vitelleschi instruirá a los provinciales acerca del cuidado que debían tener para evitar, sobre todo por parte de los padres más jóvenes, las visitas a mujeres, en especial cuando eran de baja condición. También expresa que debían cortarse los "parlatorios en nuestras iglesias" y debían reducirse las visitas a los conventos de monjas a no más de tres o cuatro en el año. Y, por último, ordena que en caso de que hubiere alguna "correspondencia demasiada con mujeres que cause ofensa a los nuestros o seglares, muden aire y lugar los comprendidos"[63]. La propia

[60] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 29.

[61] Idem, f. 149. Carta del 30 de octubre de 1638.

[62] Idem, f. 318v. Carta de 30 de diciembre de 1646.

[63] Idem, f. 77. Carta dirigida a Nicolás Durán el 30 de diciembre de 1635. En una anterior, de 25 de enero de 1634, también le había hecho presente la obligación que tenía

Congregación Provincial de 1636 debatió el tema y prohibió a los miembros de la orden el que tuvieran pláticas con mujeres fuera de confesión en la iglesia, salvo que se tratare de señoras de la nobleza. Vitelleschi valoró la inquietud, pero manifestó su desacuerdo con la excepción establecida y recomendó que no se hiciesen distingos y que las conversaciones fuera de confesión también se hicieran en el confesonario o de pie en el interior del templo[64]. A los Generales llegaban numerosas informes y denuncias sobre comportamientos específicos de diversos padres en esta materia. Y a la vista de los mismos, instruían a los provinciales sobre el particular pidiendo casi siempre una verificación de las denuncias y, en caso de comprobarse, fijando desde ya la sanción correspondiente[65]. Se le comunicaba al provincial que a determinado padre se le debía poner "un precepto de santa obediencia para que no visite ni trate mujeres", o a aquel otro, que se "le prohibiera confesar y tratar con mujeres". En caso de que el sujeto resultara irreductible en su comportamiento, podía llegarse al extremo de ser despedido de la orden[66]. La restricción de las visitas a los conventos de monjas no queda como una instrucción genérica, sino que también la impone el General en casos específicos. Por ejemplo, Vitelleschi, en 1638, escribe al provincial Antonio Torres: "Del padre Francisco de los Olivos me informan que va cada ocho días a un convento de monjas, a confesarlas, decirles misa y darles la comunión. No se permita tanta frecuencia, ni que haga de oficio sino una rara vez; obsérvese lo que en el punto está ordenado"[67].

En Roma se tenía información de que, en la provincia, los padres se ajustaban poco a la observancia. A los problemas mencionados en el párrafo anterior se sumaba, en ocasiones, el ingreso de personas extrañas a los aposentos, las disputas entre algunos religiosos, la circulación de papeles ofensivos, el desinterés en cumplir con algunos ministerios, como las visitas de cárceles y hospitales, las misiones, la prédica a los indígenas y el aprendizaje de sus lenguas[68]. Caraffa estaba convencido que en la "gente moza

---

respecto a esa materia, instándolo a que tomara las medidas necesarias para limitar las visitas a mujeres, sobre todo de los padres jóvenes. *ARSI*. Provincia peruana, vol. 2-II, f. 342v.

[64] *ARSI*. Provincia peruana, vol. III, fs. 161 y 162. Respuesta del General a los postulados de la Congregación provincial de 1636.

[65] En 1633 llegaron denuncias a Roma sobre el comportamiento del rector del Cuzco. Vitelleschi le ordenó al provincial que verificare las denuncias y de comprobarse lo releve del oficio y lo envíe a un colegio pequeño y alejado, "donde ni trate, ni confiese, ni visite mujeres". *ARSI*. Provincia peruana, vol. 2-II, f. 344v.

[66] ANCH, Inquisición, vol. 489, fs. 3v, 25 y 142. Cartas de marzo de 1631, de 20 de enero de 1632 y de 30 de octubre de 1638.

[67] Idem, f. 151. Carta de 30 de octubre de 1638.

[68] Idem, fs. 147 y 151. Cartas de 30 de octubre de 1638.

todo es anhelar por actos, cátedras y púlpitos" en vez de interesarse por aquellas labores[69]. La circulación de libelos y pasquines infamantes contra algunos padres y superiores, sobre todo en la década de 1640, del que deja testimonio la denuncia efectuada ante Roma por el padre Pedro Oñate[70], será materia de inquietud tanto para las autoridades locales como para el General. Este en 1646 se manifiesta bastante apesadumbrado porque las diligencias para dar con los autores y sancionarlos habían resultado infructuosas[71]. Con todo, la falta que más se reitera en la correspondencia es la participación de religiosos en actividades mercantiles, ya sea para beneficio personal o de terceros. En ese aspecto, las acusaciones más graves se harán a diversos procuradores, que se aprovechaban de su estada en Europa para enviar desde allí mercaderías a socios que tenían en Lima, como se señala que hacía el padre Alfredo Fuentes hacia 1632[72]. Otros, al regresar, traían numerosos baúles con artículos que vendían en los mismos colegios o en los conventos de monjas, a veces a precios abusivos, como lo habrían practicado los padres Ramón Barnuevo y Antonio Navarrete, que cobraban 40 patacones por los breviarios, 20 por las celadas y 1 o 2 pesos por los *agnus dei*[73]. Del padre Bartolomé Tafur dice el General Vicente Caraffa que en Roma gastó 5 mil doblones. Dicho padre y otros procuradores de la provincia adquirían para vender, entre otros artículos, rosarios, cruces, breviarios, cristos, medallones, *agnus dei* y libros[74].

Empero, los procuradores no eran los únicos que hacían negocios. Mucio Vitelleschi, en 1636, pone en conocimiento del provincial Nicolás Vásquez que numerosos hermanos del colegio de Lima se dedicaban a actividades de ese tipo. Específicamente señala que el hermano ropero tenía en el colegio dos ternos de "chirimías" que los alquilaba en las fiestas de la ciudad y además vendía bonetes. Agrega que el hermano boticario vendía drogas y el panadero bizcochos[75]. En el otro extremo de la jerarquía, el

---

[69] Idem, f. 310. Carta de 12 de octubre de 1646.

[70] Vargas Ugarte, *op. cit.*, t. II, 106.

[71] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 310. Carta de 30 de diciembre de 1646.

[72] Ibíd., f. 23v. Carta de 20 de enero de 1632. En 1634 el General ponía en conocimiento del provincial las informaciones que tenía sobre los tratos mercantiles que realizaba el procurador de la provincia. *ARSI*, Provincia peruana, vol. 2-II, f. 350.

[73] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 255. Carta de 30 de enero de 1645. Los *agnus dei* eran medallones de cera de entre 3 y 20 centímetros en los que estaba representado el cordero místico y que eran bendecidos por el Papa, cuyo nombre y fecha de la bendición aparecía estampado.

[74] Ibíd., f. 304. Carta de 30 de diciembre de 1646. El padre Alfonso Messia, de quien Vitelleschi tenía muy mala impresión, entre los artículos que trajo desde Europa para la venta figuraban ropa y alhajas. Ibíd., 145. Carta de 30 de octubre de 1638.

[75] Idem, f. 118. Carta de 1° de octubre de 1636.

rector del colegio de La Paz, padre Francisco de Cervantes, también se dedicaba a esos menesteres y que, al decir del General, "tenía mucho de mercader por sus tratos y contratos"[76]. Y por cierto que también entre los simples religiosos había quienes se dedicaban a los negocios, como acontecía con el padre Francisco de la Oliva, que enviaba cada año a España gruesas cantidades de plata a un socio que le envíaba mercadería, que luego vendía en Lima a precios exagerados[77]. No deja de llamar la atención lo extendida que estaba esta práctica entre los miembros de la orden, algunas de cuyas razones habría que buscarlas en los beneficios que ella les podía reportar. Como lo deja entrever la documentación, el dinero les daba acceso a los honores y al poder. Por ejemplo, el padre Francisco de la Oliva envió a España importantes sumas de dinero con el objeto de conseguir un nombramiento de calificador por la Inquisición[78], no obstante que ese oficio no podía ser pretendido por los religiosos de la orden sin expresa autorización de los generales[79]. Otro religioso, merced a sus negocios, se acercó al obispo de Charcas, transformándose en su comensal diario[80]. Del padre Alfonso Fuentes se dice que debido a sus actividades gozaba de mayor independencia que el provincial[81].

Los generales no se limitaban a exponer los problemas sino que siempre le indicaban a las autoridades fórmulas para enfrentarlos o lisa y llanamente imponían las sanciones que debía aplicar el provincial. Tampoco escaseaban las reconvenciones a las autoridades por no haber tenido la entereza para impedir situaciones anómalas. Vitelleschi, en 1639, expresa al provincial que el superior de un colegio merecía una penitencia por no haber encerrado con prontitud a un religioso que había cometido un delito[82]. El mismo General le hace presente al provincial Antonio Vásquez que, a raíz de las actividades del padre Messia, había esperado que mostrase "más valor y entereza" para enfrentar la situación[83]. Ante algunas denuncias, el General ordenaba su comprobación y en caso de ser efectivas aplicar las sanciones, que casi siempre se encargaba de indicar. Por ejemplo, en lo referente al procurador Alfonso Fuentes de Herrera, le ordena al provincial la revisión de sus cuentas y la investigación de las denuncias y

[76] Idem, f. 162.
[77] Idem, f. 328v. Carta de 30 de octubre de 1642.
[78] Idem, f. 328v. Carta del 30 de marzo de 1647.
[79] *ARSI*. Provincia peruana, vol. III, f. 173. Respuesta del General a un memorial del padre Barrionuevo de 15 de enero de 1639.
[80] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 162.
[81] Idem, f. 23v. Carta 20 de enero de 1632.
[82] El padre Agustín de Eraso era quien había cometido el delito. ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 157. Carta de 30 de octubre de 1639.
[83] Idem, f. 145. Carta de 30 de octubre de 1638.

si lo que se decía de él era cierto, le quitase el oficio y pusiera en su lugar una persona que pareciera más religioso de la Compañía que mercader[84]. En otros casos, sobre los cuales en Roma se tenía suficiente información, se indicaba directamente el castigo a los responsables. Las penas que se imponían, o se recomendaban, iban desde la destitución de cargos, la aplicación de disciplinas públicas y secretas, los ayunos de pan y agua, las reclusiones, los traslados de casa y hasta la expulsión de la orden[85]. Los provinciales poseían jurisdicción para aplicar sanciones a sus súbditos y en casos graves se constituían en tribunal junto a uno o dos superiores[86]. Sin embargo, siempre estaba la instancia de Roma donde se revisaban los procesos. Esto acontece, por ejemplo, en una causa vista por el visitador Gonzalo de Lira, que había impuesto unas penitencias al acusado después de analizar los cargos y recibir los descargos. Todos los antecedentes se enviaron a Roma, en donde el General consideró muy moderado el castigo impuesto, pero optó por no modificarlo[87]. El poder central estaba permanentemente atento a las cuestiones disciplinarias y muchas veces actuaba de oficio, dictando resoluciones sobre los casos sin consultar a los superiores y haciendo de ellos meros ejecutores de sus decisiones.

c) *Concesión de grados, nombramientos, desplazamientos e ingresos*

El otorgamiento de los diferentes grados a los miembros de la orden era una facultad que ejercía directamentamente el General. Cada cierto tiempo y a la vista de todos los antecedentes enviados desde la provincia, incluidos los resultados de los exámenes, el General determinaba el grado al que debían acceder cada uno de los candidatos. Estos, para obtener la profesión de cuatro votos, debían cumplir requisitos de edad y tener satisfactorios conocimientos de teología, filosofía y lengua aborigen, que debían ser demostrados ante una comisión examinadora, cuyos informes se hacían llegar a Roma. En carta de enero de 1632, el General Vitelleschi le señala al provincial: "En esta avisaré a V.R. la resolución que se ha tomado después de vistas las informaciones *ad gradus* que se nos han enviado de esa provincia. P. Leonardo González, en cumpliendo 33 años de edad haga la profesión de 4 votos con los de su tiempo en antigüedad de religión... No tene-

[84] Idem, f. 23v. Carta de 20 de enero de 1632.

[85] Idem, f. 56. Carta de 30 de octubre de 1634. La expulsión de la Compañía se determina en el caso del padre Martín Vera, comprobándose las acusaciones. Ibid., f. 21. Carta de 20 de enero de 1632.

[86] Idem, f. 248. Carta de 30 de enero de 1645.

[87] Idem, f. 22v. Carta de 20 de enero de 1632.

mos acá el examen del P. Hernando de Herrera... será menester que se vuelva a examinar y si llegase a tener la suficiencia que se pide... o por lo menos llega a la mediocridad de doctrina y sabe la lengua haga profesión de cuatro votos". En esa misma oportunidad, en el caso de otro padre señala que su examen era para la profesión de cuatro votos, pero no debía ser promovido al grado hasta que no enmendara determinados comportamientos. Concluye manifestando que se le mantuviese informado del caso y que nada se hiciese para promoverlo hasta que lo indicara de manera expresa[88]. Queda claro que a los candidatos, además de los exámenes, se les exigían otros requisitos que tenían que ver con conductas y vocación. Este último aspecto se considera en el caso del padre Juan del Campo, a quien en 1644, el General decide que se le postergue la entrega del grado hasta que el provincial y consultores juzguen que está constante en su vocación[89].

En cuanto a los nombramientos de superiores, la provincia tenía facultad para efectuarlos, pero siempre debía existir una confirmación de Roma. Otros cargos, como los de lectores y directores de congregaciones, los efectuaba el provincial, quien también nombraba a los rectores. Con todo, el poder central no se limitaba sólo a confirmar los nombramientos, sino que, poseedor de antecedentes de la totalidad de los religiosos, cuestionaba algunas designaciones, instruía para que se les relevara o daba nombres de personas que por ningún motivo podían tener cargos. Esto último lo manifiesta en relación, entre otros, con el padre Anello Oliva, que había tenido un desempeño deplorable al frente del colegio del Callao del cual había sido removido. Al respecto señala que "haya cuidado allá de que no le nombren por superior ni se le proponga al General para dicho empleo"[90]. Algunos años antes de esa carta, en otra, refiriéndose al mismo personaje, señalaba que si hubiera tenido noticias de su conducta no lo habría nombrado superior, "pero ya no tiene remedio"[91]. En 1632 a Vitelleschi le molestó el nombramiento hecho por el provincial de un lector de teología, del cual tenía malos antecedentes; pero como ya estaba designado, le encarga al provincial que se preocupe de que cumpla bien con su labor y si no actúa como corresponde lo saque "antes que haga daño a otros con su mal ejemplo"[92].

Los traslados de los padres de una provincia a otra y el paso desde las Indias a Europa requería autorización expresa de los generales, los cuales se

[88] Idem, f. 30. Carta de 20 de enero de 1632.
[89] Idem, f. 232. Carta de 8 de agosto de 1644.
[90] Idem, f. 142. Carta de 30 de octubre de 1638.
[91] Idem, f. 80. Carta de 30 de diciembre de 1635.
[92] Idem, f. 23. Carta de 20 de enero de 1632.

mostraban muy reticentes y contrarios a otorgar los permisos. La autoridad central pensaba que de aceptarse las solicitudes podían generarse situaciones inmanejables en algunas provincias por abandono masivo. El General, al rachazar una solicitud de traslado de un religioso del Paraguay, en 1634, señala que es un inconveniente menor que el dicho padre "padezca algo, que no abrir la puerta para que se inquieten muchos y pidan lo mismo"[93]. En la década siguiente se insinúan argumentos parecidos para oponerse al paso de religiosos desde la viceprovincia de Chile a la de Perú y para ordenar que por ningún motivo se permita el paso sin licencia expresa del General[94]. El mismo predicamento se tiene con respecto a Europa, por el efecto disociador que se produce respecto al resto de los padres que permancen lejos de sus familias y por los intereses mercantiles asociados a los viajes. De ahí que se instruya al provincial para que procure "que ninguno de esa provincia, ni de las demás de Indias torne a Europa sino es obligado de urgentísimas causas"; al mismo tiempo, a los autorizados a viajar, se les prohibía que llevasen dinero[95]. En 1639 Vitelleschi restringue aún más la realización de esos viajes al dictar una orden estableciendo "que ninguno pueda venir a Europa sin licencia *incriptis* del General y que no puedan dársela ningún otro superior, aunque sea provincial o visitador por causa ni título ninguno"[96].

Desde los primeros años que cubre nuestro estudio se aprecia una postura del poder central tendente a limitar los ingresos a la orden. Las razones, como expresabamos en páginas anteriores, eran fundamentalmente económicas. La situación financiera de la provincia no estaba en condiciones de mantener un número tan alto de miembros. En 1631 y1632 Vitelleschi hacía presente que recibieran menos sujetos, porque "han sido demasiados los que se han admitido en estos últimos años y los más de los colegios están cargados de más gente de la que han menester y pueden sustentar"[97]. Esas recomendaciones serán reiteradas a los diferentes provinciales, a quienes se les reprochará por admitir un número excesivo, aun para las provincias de Europa. En 1639 Vitelleschi censura al padre Antonio Vásquez por haber admitido 25 estudiantes, pese a instrucciones anteriores sobre el particular. Consideraba una cifra exagerada para cualquier provincia y época y con mayor razón para el mo-

[93] Idem, f. 44. Carta de 25 de enero de 1634.
[94] Idem, f. 191. Carta de 30 de octubre de 1641.
[95] *ARSI*. Provincia peruana, vol. III, f. 155. Respuesta de Vitelleschi de 6 de mayo de 1634 a un memorial del P. Alonso Messia.
[96] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 156v. Carta de 30 de octubre de 1639.
[97] Idem, f. 16v y 17. Carta de 20 de enero de 1632. Carta a Nicolás Durán de 8 de marzo de 1631. *ARSI*. Provincia peruana, vol. II, f. 283.

mento de estrechez que se vivía. Termina expresándole que tenía muchas cosas que aprobar de su gobierno, "pero esta no se puede alabar"[98]. Con todo, no sólo eran razones económicas las que esgrimían los generales para limitar los ingresos. Se consideraba que el excesivo número de miembros planteaba problemas de orden espiritual al haber "mucha ociosidad" y que además influía de manera negativa en el otorgamiento de alimentos y viáticos por el Consejo de Indias[99]. Los problemas financieros de la provincia eran tan serios a mediados de la década de 1640 que, junto con insistirse en el control de la admisión, se ordenaba que se sacaran de los colegios de Lima las personas que no eran muy necesarias[100]. Pero las dificultades económicas no eran patrimonio exclusivo de la provincia peruana, pues también se manifestaban en otras partes, al extremo de que la 8ª Congregación General consideró la situación y estimó necesario tomar una drástica resolución respecto a los ingresos, común para toda la Compañía. Se acordó que, por un tiempo y hasta nueva orden del General, no recibieran los provinciales o visitadores ningún postulante en la Compañía. El General Caraffa expresaba con claridad que le quitaba al provincial del Perú la jurisdicción sobre el particular, pues aquella medida se veía como "el único eficaz y presente medio para desempeñar lo temporal y mejorar lo espiritual"[101]. El mismo General consideraba que el exceso de admisiones había estado asociado a la necesidad de tener que "acomodar tantas cátedras de gramática y acabado el empleo de los pocos años que la leen, sobran en las Provincias"[102].

d) *Publicación de libros, control de opiniones, rivalidades*

La autorización a los miembros de la Compañía para publicar libros siempre fue una facultad que los generales ejercieron de manera directa y que rara vez delegaron en los provinciales. El procedimiento habitual que se seguía para las autorizaciones consistía en la revisión del manuscrito por diversos padres nominados bajo reserva por el provincial, pero en último término designados por el General[103]. Aquellos debían enviar sus censuras y pareceres al General, quien, a la vista de ellos y del libro, determinaba en definitiva. A raíz de diverso inconvenientes que se habían producido con la publicación de algunas obras por padres de la Compañía, el General reiteró

[98] Idem, f. 154v. Carta de 30 de octubre de 1639
[99] Idem, f. 139. Carta de 30 de octubre de 1638.
[100] Ibíd., f. 238. Carta de 30 de enero de 1645.
[101] Idem, f. 306 y 314. Carta de 30 de diciembre de 1646.
[102] Idem, f. 295. Carta de 30 de noviembre de 1646.
[103] Idem, fs. 12 y 15. Cartas de marzo de 1931 y 17 de enero de 1632.

unas reglas existentes sobre el particular y además agregó una instrucción muy específica para los revisores provinciales, según la cual no debían aprobar "aquellas cosas que pueden ser de ofensión o de alguna queja a los Príncipes, cualesquiera que sean o a sus súbditos y ni unos ni otros se nombren por desprecio, ahora sean vivos ahora sean muertos"[104]. Incluso, poco después, prohibirá la publicación de cualquier escrito que pudiera resultar ofensivo de alguna persona y de estampas y cartas dedicatorias, aunque fuesen de pocos renglones, sin que antes se le hubiesen enviado para revisarlas[105].

Los censores de la provincia informaron negativamente un libro del padre Hernando de Aguilera, por lo que el General confirmó tal dictamen y señaló al provincial que se le avisara al autor, "a quien Nuestro Señor pagará el buen celo con que trabajó en componerlo"[106]. Pero serán los intentos para publicar el libro sobre la historia de la Compañía en la provincia del Perú del padre Anello Oliva los que motivarán reacciones de profundo desagrado en Roma. El General, en 1634, escribe al provincial Nicolás Durán censurando los procedimientos que se habían empleado para conseguir la impresión del libro. En esa oportunidad señala que el padre Alonso Messia no le pasó la historia en cuestión sino que le entregó dos pliegos impresos con el comienzo de ella y en los que estaba estampada una licencia que daba el provincial, por comisión de Vitelleschi, para la publicación. El General agrega que, ante ese hecho, se extrañó "notablemente así porque V. R. sabe bien que tal licencia yo no la he dado, ni convenía hacerlo hasta que se revisase y me enviasen las censuras"[107]. Además señala que no podía otorgar esa licencia porque el Papa había reservado a la Congregación del Indice las concesiones en los casos de libros que contuvieran "algo de milagros y revelaciones"[108]. Termina expresando que se había visto en la obligación de enviar a todas las provincias de España un escrito indicando que no había dado tal licencia al provincial. Es muy posible que el torcido procedimiento que se siguió para imprimir la obra haya jugado un papel importante para que quedara inédita. Tampoco se puede dejar de considerar la muy mala opinión que, como hemos señalado, tenía Vitelleschi del padre Oliva, de quien ya en 1635 se quejaba con intensidad por su comportamiento imprudente y poco

[104] Idem, f. 15.
[105] Idem, f. 32. Carta de 6 de octubre de 1632.
[106] Idem, f. 29. Carta de 20 de enero de 1632.
[107] Idem, f. 72. Carta de 20 de diciembre de 1634.
[108] En términos muy parecidos a los indicados arriba, el General le escribió al padre Alonso Messia, el 6 de mayo de 1634. ARSI. Provincia peruana, vol. III, f. 156.

caritativo con sus súbditos y la falta de respeto a una señora, en público y delante de su marido[109]. Por último, están las ideas políticas lascasianas defendidas por el libro, que resultaban contrarias a las instrucciones de Roma, en cuanto a no cuestionar la labor de los príncipes[110].

Con todo, el intento de publicación de la obra del padre Oliva no fue el único que molestó a Vitelleschi, pues se había seguido un procedimiento parecido para una vida del P. Juan Sebastián y para otra del padre Diego Martínez, que contaron con autorizaciones otorgadas por Nicolás Durán y Diego de Torres, a nombre del General, no obstante que este no había concedido tales permisos porque el Papa tenía prohibido que se imprimieran "vidas de personas que no esten beatificadas o canonizadas"[111]. A eso se agrega el procedimiento del padre Alonso Messia, quien había publicado en Sevilla, en 1633[112], sin la autorización de aquel un *Menologio* de los varones ilustres de esa provincia y los dos pliegos de la *Historia* del padre Oliva, lo cual mereció una seria advertencia del General[113]. Los desagrados para Vitelleschi con las publicaciones no pararon ahí, pues en 1638 manifiesta su molestia y pena porque un libro del padre José de Lara, al que le había negado licencia para imprimirse, "por justos respectos", acababa de aparecer "en nombre de un seglar deudo suyo" y numerosos ejemplares se habían enviado desde España a Perú para su venta. El General consideraba tan grave el hecho, que el sujeto merecía la expulsión de la orden de comprobarse que era producto de una acción premeditada, por lo que instruía al provincial para que averiguara sobre el particular[114].

Al mismo tiempo que se mantenía un control sobre las publicaciones, el poder central también estaba atento a la circulación de obras consideradas inconvenientes[115]. Los generales se preocupan de cuando en vez de informar

---

[109] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 80. Carta de 30 de diciembre de 1635.

[110] Giovanni Anello Oliva, S. J., *Historia del reino y provincias del Perú*. Edición, prólogo y notas de Carlos Gálvez Peña. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima 1998, XXV y XLI- XLVII; y 181-164.

[111] *ARSI*. Provincia peruana, vol. III, f. 157.

[112] Rafael Vargas-Hidalgo ha reeditado esa obra bajo el título "El catálogo (1633) de jesuitas insignes fallecidos en el Perú". *Revista Andina*, año 14, N° 2. Cuzco, 1996.

[113] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 90. Carta a Nicolás Durán de 30 de diciembre de 1635. Pareciera que el Menologio del padre Messia sigue muy de cerca uno similar del P. Oliva y que formaba parte de su historia. Ver introducción de Carlos Gálvez a la *Historia*, *op. cit.*, XXXI- XXXIV.

[114] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 150. Carta de 30 de octubre de 1638.

[115] En 1647 el General Vicente Caraffa instruye al provincial para que prohíba, bajo precepto de obediencia, a toda la Compañía la lectura del libro *Iulis Clementis Placentini ex illustrissima scotorum familia de potestate Pontificis in Societatis Iesu*. ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 326. Carta de 26 de febero de 1647.

a la provincia sobre la aparición en Europa de obras no recomendables por tratar "de materias de Príncipes" o ser "ajenas a nuestra profesión" y que se leían en "las recreaciones" de los colegios. Ante esa situación ordenaban que no se leyese "sino lo que pudiere ocasionar edificación y buen ejemplo"[116]. No obstante esa instrucción, algunos años después la misma autoridad hacía presente su desagrado al provincial por haberse permitido "en la recreación del colegio de Lima" que se leyeran "algunos papeles impertinentísimos y aun perjudiciales y de sumo inconveniente, como sátiras, invectivas y papeles a este tono contra el gobierno de su Magestad y uno de sus principales ministros, como contra otro del Rey Cristianísimo, de que se envía copia"[117]. Consideraba inaudito que hubiese ocurrido tal cosa y de haberse encontrado presente en dicho acto el provincial, debía recibir, a nombre del General, "un buen capelo en el refectorio, con competente penitencia por haber permitido desorden tal y juntamente otro al p. Rector si tuvo culpa o dio licencia y se me avise si se ha ejecutado y qué persona fue la que de Europa envió a esa provincia semejantes papeles"[118].

Los temas doctrinarios también fueron motivo de preocupación para las autoridades romanas. Estas consideraban que los miembros de la orden nunca debían aparecer defendiendo públicamente doctrinas controvertidas, aunque no estuviesen condenadas, porque tales comportamientos terminaban por afectar el prestigio de la Compañía. Por lo mismo a Vitelleschi le molestó la defensa que, en 1632, el padre Juan Zapata hizo de una cuestión doctrinaria en un acto general, ocasionando, según lo da entender, una gran "tempestad" con no poco daño para la orden. Le hace presente que estaba convencido que antes de pronunciar su discurso lo había consultado con "personas graves y doctas y que le aprobarían por probable", pero él no podía "aprobar el haber leído doctrina tan singular", pues eso mismo y "su novedad" le debían haber bastado "para excusarse de semejante intento". Termina manifestándole que los incidentes ocurridos eran en último término consecuencia del incumplimiento de las reglas de la orden, una de las cuales, referentes "a los maestros, es que lean doctrina común y de autores claros"[119].

---

[116] Idem, f. 67. Carta de 20 de diciembre de 1634.

[117] Idem, f. 225. Carta de 30 de octubre de 1642.

[118] Idem, f. 225. Carta de Mucio Vitelleschi a Nicolás Durán de 30 de octubre de 1642.

[119] *ARSI.* Provincia peruana, epístolas generales, vol. 2-II, f. 339. Carta de M. Vitelleschi de 25 de enero de 1634. Por otra carta dirigida al provincial Nicolás Durán, ese incidente, en que también participó el padre Francisco Soria, no sólo habría generado tensiones al interior de la orden sino incluso había motivado la intervención del Santo Oficio. *ARSI.* Provincia peruana, vol. 2-II, f. 343v.

Como lo hemos señalado en páginas anteriores, la acogida dada por Roma a la correspondencia de los miembros de la provincia, generaba con frecuencia murmuraciones y delaciones mezquinas, que creaban un ambiente desagradable. En 1632 Vitelleschi manifestaba que hacía tiempo que "había reparado en el exceso y demasía que algunos de esa provincia tienen en escribir de otros"[120]. Además, en otra carta de la misma fecha, hacía notar la grave falta que algunos cometían al comentar con personas particulares las "culpas de otros", que de ese modo se veían afectados en su buen nombre. Para evitar esas situaciones, el General debía hacer todo lo posible "para que quien tuviese algo que avisar de otro, acuda inmediatamente al superior, que es quien lo puede remediar"[121]. Las denuncias de las faltas siempre resultó un problema difícil de manejar para la autoridad, pues por una parte a los súbditos se les imponía la obligación de avisar de las faltas de que tuvieren noticias y por otra era evidente que tales acciones provocaban problemas de relaciones y daban pábulo a los infundios. Por ello, Vitelleschi intruye a los provinciales de que en caso de probarse la falsedad de lo manifestado se le imponga al sujeto un castigo ejemplar, que sirva de escarmiento para los demás[122]. A lo anterior se agrega el tema de las denuncias directas a Roma, que eran incentivadas al ser acojidas por los generales. Esas acciones repercutían en las relaciones internas de las comunidades e incluso no faltaron quejas expresadas de manera pública contra ese sistema. Incluso más, ante los problemas generados por esa práctica la Congregación Provincial celebrada en 1636 aprobó un postulado en contra de las delaciones "hechas con liviandad y temerariamente y sólo por vanas sospechas". Sin embargo, el General, no obstante estar consciente de las dificultades que producían las denuncias, se mostró reacio a "cerrar la puerta a las delaciones prohibiendo...a los súbditos que no nos escriban de cosas ajenas". Valoraba la importancia que tenía para el gobierno de la orden esa correspondencia e intenta tranquilizar a la provincia peruana diciéndole que no admitía como verdadera cualquier denuncia, sino que después que se recibía alguna, consultaba con los respectivos superiores para que averiguaran la verdad y que una vez reunidos todos los antecedentes tomaba una determinación[123]. En 1638 Vitelleschi instruye al provincial para que se actúe con mucha prudencia con respecto a los delatores, pero que castigue a los que hubiesen faltado

[120] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 20. Carta de 20 de enero de 1632.
[121] Idem, f. 28. Carta de 20 de enero de 1632.
[122] Idem, f. 52. Carta de 30 de diciembre de 1635.
[123] *ARSI.* Provincia peruana, vol. III, fs. 159 y 160. Respuestas del General a los postulados de la Congregación Provincial del Perú de 1636.

en la observancia sobre el particular[124]. Más explícito será Caraffa al condenar "la mala costumbre que se había introducido en el Perú de considerar como delatores a los que avisaban estas faltas... Lo peor es que me aseguran que algún superior o superiores han hecho buscar las cartas de sus súbditos para ver lo que escriben y que ha sucedido cogen cartas escritas al Provincial y aun al General para saber lo que se escribía contra ellos"[125].

Los problemas de relaciones al interior de los colegios y residencias también se producían como consecuencia de las disputas entre criollos y europeos. Al parecer a comienzos de la década de 1630 hubo bastante agitación en la provincia porque corrió la voz de que el General había dado orden de que los nacidos en Indias fueran preferidos en las cátedras y púlpitos a los europeos. Aquel se vio en la obligación de desmentir ese rumor y de precisar el alcance de lo que había dispuesto sobre el tema. Lo efectivamente ordenado era "que los nacidos allá, por serlo, teniendo igualdad de religión y prendas con los que van de acá, no sean excluidos de los dichos empleos, sino que entren a la parte con ellos, con la debida proporción e igualdad, de manera que ni los unos solos los gocen todos, ni los otros tampoco"[126]. Al año siguiente, el General vuelve a tocar el tema, encargándole al provincial que procurara, con la mayor diligencia, la unidad entre europeos y criollos, que todos se trataran como hijos de una misma madre y que cada uno recibiera los premios de acuerdo a su virtud y talento, independiente del lugar de nacimiento[127]. Caraffa también verá con preocupación las divisiones que se planteaban entre criollos y europeos. Escribirá a los provinciales varias cartas al respecto en la que los instruía para que procuraran la unión entre ellos, evitando hacer diferencias y distribuyendo los empleos y oficios sin consideración al lugar de nacimiento; aún más, los que alegaran tal razón para obtenerlos "no se les darán porque será justo castigo a su manifiesta ambición"[128]. Caraffa tenía una impresión muy crítica sobre las relaciones personales en la provincia del Perú. Al tema de la división entre criollos y europeos, que la veía más profunda que en ninguna otra parte de América, añade otros motivos de desunión, como la existencia de parcialidades, la ambición, la falta de caridad, las murmuraciones, los juicios sin fundamento, los conciliábulos, los privilegios y desórdenes en el

[124] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 152. Carta de 30 de octubre de 1638.
[125] Antonio Astrain, ob. cit., t. V, p. 418.
[126] Idem, f. 88. Carta de 30 de diciembre de 1635.
[127] Idem, f. 114. Carta de 1° de octubre de 1636.
[128] Antonio Astrain, ob. cit., t. V., p. 419. También, ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 316. Carta de 30 de diciembre de 1646.

comer[129]. Las banderías al interior de la orden, a comienzos de la década de 1630, llegaron a tal extremo que aquella incidencia doctrinaria que culminó con la intervención del Tribunal de la Inquisición, en parte fue consecuencia de aquellas tensiones. De hecho, los padres protagonistas del suceso fueron denunciados por miembros de la propia orden y es posible que hubiese correspondido a una manifestación más del conflicto entre criollos y europeos. El General, comentando esos hechos, expresa que "sería gran mal que la falta de unión y caridad de los nuestros diese principio a estas desgracias"[130]. Y, en relación con el mismo asunto, al provincial le hace notar que "el daño de banderizar los amigos y abatir los enemigos es tan perjudicial que sólo el nombre lastima" y que a él le "incumbe atajar este mal, hable claro a los indiciados y sino bastare la cortesía y la blandura conviene darles buenas penitencias y mudarlos a diversos colegios, para que divididos pierda su fuerza esta junta tan opuesta a la verdadera unión"[131].

e) *Las inquietudes espirituales*

Si se mide la importancia dada por las autoridades de Roma a una materia de acuerdo con el volumen de la correspondencia, resulta que las cuestiones propiamente espirituales aparecen desmedradas con respecto a otras. Sin embargo, tal impresión puede dar una idea equivocada de la Compañía, pues si se mira el asunto desde la perspectiva de los informes y cartas de los provinciales al General, las cuestiones meramente espirituales ocupan el centro de la información. Las cartas *annuas* y la correspondencia corriente están plagadas de referencias sobre la labor espiritual de los miembros de la orden. Por otra parte, los generales, en este campo, dan la impresión que, por lo regular, se limitan a hacer notar aquellos aspectos que veían más débiles o que debían constituir un objetivo central de su labor. Por lo mismo aparecen bastantes referencias a las misiones. A los generales les preocupaba, sobre todo entre 1630 y 1635, la falta de interés demostrada por muchos miembros en ese tipo de actividades, que eran consideradas de suma importancia. Para Vitelleschi, las misiones y los ministerios de indios eran la principal obligación que tenían los residentes en estas tierras[132] y veía con inquietud el que salieran pocos a desarrollar esas labores. En 1631 y 1632 le encarecía al provincial que alenta-

[129] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 310. Carta de 30 de diciembre de 1646.
[130] *ARSI*. Provincia peruana, vol. 2-II, f. 341. Carta de Vitelleschi al padre Anello Oliva, de 24 de enero de 1634.
[131] Idem, f. 342. Carta del General al provincial Nicolás Durán de enero de 1634.
[132] ANCH, Inquisición, vol. 489, f. 65. Carta de 20 de diciembre de 1634.

ra esos ministerios y le pedía que se ocupara de quienes se desempeñaban en ellos, consolándolos y mostrándoles gran caridad[133]; pero además, le ordenaba que señalara las misiones, designara a los que debían ir de cada colegio y cuidara de que efectivamente fueran[134]. El tema de los indios gentiles y la penetración española en tierras de infieles llamará la atención de Vitelleschi en cuanto abrían la posibilidad a nuevas empresas evangelizadores. En 1631 solicitaba informes al provincial sobre los resultados que había tenido "la entrada" que iba a hacerse en una zona de indios gentiles de la región de La Paz. Pero aún más, le indica que debía ayudar "todo cuanto pudiere para que hagan semejantes entradas", pues así como los hombres del mundo en esas tierras trabajaban cuanto podían para adquirir riquezas temporales, "justo es que nosotros trabajemos cuanto pudiéramos en descubrir nuevos gentiles para comunicarles la luz del evangelio y ganarlos para Dios"[135]. Pocos años después volvía a pedir informes sobre el tema y pedía que se enviaran misioneros a los nuevos pueblos descubiertos[136].

Pero también encontramos algunas cartas relacionadas con la labor de catequesis y las prácticas espirituales de los miembros de la orden. En 1638 Vitelleschi le recuerda al provincial la obligación, fijada por San Ignacio, que tenían los ministros de la orden de enseñar la doctrina cristiana. Le indica que no debe permitir que nadie se excuse de dicho ministerio y que los nuevos superiores, profesos y demás que reciben grado fijo en la Compañía no pueden dejar de enseñarla por 40 días, conforme a lo que establecen las constituciones y congregaciones[137]. Y en cuanto a la espiritualidad personal, Vitelleschi, en 1635, hará notar la información que posee respecto al incumplimiento de los ejercicios espirituales que debían hacerse cada año[138]. Con todo, es el General Caraffa quien da precisas instrucciones a los miembros de la orden en materia de oración, al extremo de precisar con cierto detalle el tipo de espiritualidad oficial que debía practicarse. De acuerdo con ella se debía tener una hora de oración mental, en la capilla o en el propio aposento, y el superior debía dar los puntos de la meditación. También debía haber media hora de lección espiritual, leyéndose algún libro que fuese a propósito para mover la voluntad. Igualmente se debía consignar otra media hora para que todo sujeto examinara sus procedimientos y modos de vida, deteniéndose en el cumplimiento de la reglas comunes o las del

[133] Idem, f. 3, carta de 1631.
[134] Idem, f 18v. Carta de 20 de enero de 1632.
[135] Idem, f. 7. Carta de marzo de 1631.
[136] Idem, f. 65. Carta de 20 de diciembre de 1634.
[137] Idem, f. 136. Carta de 14 de febrero de 1638.
[138] Idem, f. 86. Carta de 30 de diciembre de 1635.

estado de cada uno en particular. Fuera de las penitencias particulares, debían ser común a todos la abstinencia y la disciplina pública, que tenía que efectuarse en la vigilia de la renovación de los votos, cada seis meses; allí se debía advertir a cada uno de las fallas que el mismo indicare en una lista. El objetivo último era alcanzar periódicamente una renovación de espíritu[139].

f) *Regulaciones menores*

De acuerdo con las constituciones, la labor del General, en relación con las provincias, debía limitarse a los aspectos fundamentales, dejando lo menudo a los superiores locales y a los provinciales. Con todo, en el período que analizamos, muchas veces los generales no se abstienen de participar en asuntos menos importantes, como ya lo hemos visto a propósito de la disciplina. Pero todavía más, es posible encontrar una serie de intervenciones de los generales en asuntos bastante nimios, lo que viene a reafirmar que la centralización del poder en la Compañía era absoluta, quedando un margen muy reducido para los provinciales. A modo de ejemplo de la participación de Roma en asuntos menores podemos señalar la inquietud por el consumo de chocolate por parte de los miembros de la orden. En diversas oportunidades los generales dictaron órdenes prohibiendo el consumo de esta bebida[140], porque lo consideraban una exageración alimenticia, que no concordaba con las pautas de austeridad y pobreza de la orden. Por lo regular, las determinaciones del poder central en asuntos menores estaban orientadas en último término a la mantención de la disciplina, al cumplimiento de los votos o al resguardo de la imagen de la orden. La defensa de esos objetivos justifican las prohibiciones que se hacen desde Roma para que los miembros vayan a los baños de Tarapacá o a los de Chapi, o se consuma hierba mate y tabaco. Este sólo se permite por razones médicas y con licencia del provincial, no pudiendo consumirse en presencia de otros[141]. En ese contexto también se inscribe la molestia del Vicario General al enterarse de que algunos miembros de la provincia jugaban a los naipes, lo que no podía ser tolerado por el "gran desdoro" que significaría para la Compañía[142].

Llevados por el afán de que se respetara el voto de pobreza, los generales se preocuparán por las vituallas que los miembros de la orden llevaban en los viajes, prohibiendo aquellos objetos estimados superfluos. También

[139] Idem, f. 322. Carta de 28 de enero de 1647.
[140] Idem, f. 68 y 237. Cartas de 24 de diciembre de 1634 y 30 de enero de 1645.
[141] Idem, f. 237. Carta del Vicario General Carlos Sangris de 30 de enero de 1645.
[142] Idem, 238. Carta de 31 de enero de 1645.

intervendrán cuando tienen noticias de que no se respetan las reglas de austeridad en el alhajamiento de los aposentos. En ese sentido no se limitarán a dar normas generales, sino que censurarán lo que consideran un abuso, como era el tener en aquellos "vasos y vidrios curiosos de barro". En relación con los aposentos, Carlos Sangris prohibirá que se cierren impidiendo el acceso al provincial. A este le ordena que tampoco debía tolerar que hubiese cajón o baúl cerrado con llave sin licencia o al que él no tuviese acceso. Termina manifestándole que debía velar porque no se hiciese nada en materia de alhajar los aposentos que fuese contrario a la pobreza y al estilo que siempre ha tenido la Compañía[143]. A veces, el interés por mantener la disciplina lleva a los generales a preocuparse de la llave que cerraba una puerta que había en una huerta y que permitía el paso del colegio San Pablo a la casa de Probación y tambien a que ordenara levantar el muro de que circundaba dicha residencia[144]. Las razones de carácter económico son las que llevan a Vitelleschi en 1639 a dar instrucciones sobre la terminación del altar mayor de la iglesia del colegio de Lima, el que a su juicio debía concluirse en la labor de carpintería, pero que no debía dorársele ni ser adornado con imágenes[145].

Conclusiones

La Compañía de Jesús en el virreinato peruano tiene una determinada imagen, que se caracterizaría por la posesión de cuantiosas riquezas, su eficiencia administrativa, su rigurosidad intelectual y académica, su compromiso y eficacia evangelizadora. Por lo general, la historiografía moderna, en gran medida, ha contribuido a reafirmar tales percepciones. Con todo, el acceso a nuevas fuentes documentales, como la *Monumenta peruana*, ha permitido matizar esa imagen en algunas aspectos. Con este trabajo, nosotros, en cierta medida, también terminamos apuntando en ese sentido. No se trata de un revisionismo profundo que modifique la importancia y significación de la orden en el virreinato. Por el contrario, eso sigue incólume y no está en discusión. Por lo demás la realidad de lo que fue la Compañía en el virreinato es algo bastante tangible. Está allí, en todos sus colegios y residencias, en su templos, en sus haciendas, en la labor evangelizadora y catequística, en la educación, cultura y formación de las elites, y en la

[143] Idem, 237. Carta de 30 de enero de 1645.
[144] Idem, f. 25v y 27. Cartas de 20 de enero de 1632.
[145] Idem, f. 161. Carta de 30 de octubre de 1639.

aportación a la iglesia universal de numerosos hombres santos. Nosotros intentamos, en un período de tiempo muy limitado y por lo mismo no necesariamente de valor genérico, una mirada desde dentro, para tratar de ver cómo funcionaba en la práctica. El período estudiado es corto, pero no muy trabajado, en parte por la escasez de fuentes publicadas. Algunas referencias se tenían sobre él por las historias generales, las que entregaban uno que otro indicio acerca de pequeñas dificultades en su funcionamiento. Por lo demás, las cartas *annuas* conocidas mostraban una perspectiva muy favorable de la provincia. Frente a ese panorama, nuestro trabajo da una imagen un tanto distinta de la orden en el período en cuestión.

Sin embargo, hay que ser cuidadoso a la hora de sacar conclusiones. Este artículo se ha elaborado fundamentalmente a partir de la correspondencia del General con los provinciales de Perú. Y eso marca sus fortalezas y debilidades. Nos muestra una perspectiva poco conocida, la de la autoridad máxima y refleja cómo ella está observando el desenvolvimiento de la provincia. Con todo, eso no significa que tal perspectiva corresponda a la imagen que realmente el General tenía del funcionamiento de la provincia. Me explico, él ponía énfasis en los aspectos que le merecían reparos, en las falencias más que en los logros. Así que esa correspondencia no muestra cómo era la Compañía en su totalidad, más bien refleja un ángulo o una perspectiva de ella.

En todo caso, es de interés porque deja en evidencia los problemas, respecto de muchos de los cuales no se tenía mayor conocimiento. Hemos visto que las dificultades económicas constituían una realidad significativa e indesmentible. Las relaciones humanas eran bastante difíciles. La disciplina presentaba problemas importantes. La imagen de una orden rigurosa y eficiente en la administración de sus bienes debe, por lo menos, matizarse. La extrema centralización de la orden tenía ventajas, pero también desventajas y entre estas la necesidad de confirmación romana de todas las decisiones importantes eran una traba para el buen funcionamiento institucional. Como queda reflejado en la correspondencia, el atraso de un año del correo, a comienzos de la década de 1640, produjo una cuasi paralización administrativa en el Perú.

De acuerdo con las constituciones, las facultades del General eran onmímodas y la centralización del poder resultaba total. Los provinciales disponían de las atribuciones que el General estimara a bien delegarles, aunque se recomendaba que les dejara los asuntos menores, concentrándose en los más importantes. Este trabajo permite mostrar cómo esa centralización establecida en el papel, en la práctica funcionaba tal cual lo precisaban las normas. El General, con el auxilio de sus asistentes, se preocupaba de los asuntos más relevantes relacionados con la marcha institucional de la pro-

vincia, como los problemas económicos y sus alternativas de solución, la mantención de la disciplina, la categorización e indirectamente selección de los miembros. Pero, en la medida que estaba prácticamente al tanto de todo lo que ocurría, por el particular sistema de información practicado, no trepidaba de intervenir en cualquier asunto que considerara que las autoridades locales habían dejado pasar por ignorancia, incapacidad o desidia, afectando el buen nombre de la institución, la disciplina interna o la economía. A partir de ese criterio, lo veremos tomando decisiones sobre asuntos muchas veces insignificantes, pero que desde su perspectiva podían dar pábulo a dificultades mayores si no se enfrentaban.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 177-264

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

IGNACIO MUÑOZ DELAUNOY*

"SOLICITACION *IN LOCO CONFESSIONIS*: UN ESTUDIO DE CASO (1650-1666)"**

ABSTRACT

The seat of the Inquisition from Lima concentrated its professional efforts in the social control of the "old christians", rather than in the persecution of real heretics. With the exception of restricted periods, the institution devoted most of its time in following trials against bigamous, witches or blasphemous.
There where, however, kinds of "old christians" who suffered in a very severe way by the pressure to reform their conduct. Undoubtedly the religious were their favourite targets.
The article studies the process followed against the Peruvian jesuit Rafael Venegas, for solicitation, perpetrated in Santiago of Chile in the middle of the XVII century. It tries to explain why the sacrament of penitence became a means to an undure erotism and what where the conditions that made the Church start seeing the incontinence of its members as punishable offense.
The article, based on the rich information given in legal source, pretend to shows an internal vision of the way in which the trials of this kind were conducted, pointing out its judiciary dimension as well as the anthropological ones.

I. INTRODUCCIÓN

La Inquisición fue en gran medida el instrumento institucional empleado por el Estado confesional español, por el grupo católico dominante y por la Iglesia misma, para imponer la asimilación a los 'cristianos nuevos'. Tarea difícil, por cierto, pues no se trata simplemente de absorber en un cuerpo

---

* Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
** Este trabajo debe mucho a las observaciones críticas del profesor René Millar.

social determinado grupos minoritarios –judíos, musulmanes y protestantes–, sino de dar cuenta de tres comunidades con gran peso en distintos terrenos, que habían mantenido una cohabitación fructífera y relativamente pacífica durante varios siglos[1].

Se entiende que una empresa de tal envergadura, cuyas expresiones visibles revisten un carácter de alto dramatismo –esos impactantes Autos, que desembocaban en reconciliaciones masivas de *desviados* y en el relajamiento de numerosos cultores de otras creencias religiosas–, hayan atraído, durante tanto tiempo, la imaginación popular y el interés de los especialistas, impidiendo, con ello, que quedara espacio para advertir otras facetas en el actuar del Tribunal.

La investigación reciente ha detectado este fallo. Ha partido por establecer a firme un dato numérico indesmentible, que obliga a replantear todo el asunto. La categorías delictivas tipificables como "no clásicas" –infracciones que no suponen acciones heréticas en sentido estricto, entre las que se incluyen palabras escandalosas, blasfemias, actos sacrílegos, delitos sexuales de religiosos, sodomía, bestialismo, abigeato, brujería, bigamia, delitos contra el Santo Oficio– consumen la cifra extraordinaria del 55% de los esfuerzos funcionarios del Tribunal de Toledo en el siglo XVI[2]. Esta cifra abultada no hace más que mostrarnos una tendencia general. El interés de la Inquisición no se circunscribe a la tarea de liquidar religiones antagónicas, enquistadas en el corazón mismo de la Península, no se reduce al interés de acomodar las conductas (y moldear las mentes) de los no cristianos –*"cristianos nuevos"*– a un cierto modelo de deseabilidad social. El Tribunal también quiere ejercer un control social activo sobre los llamados *"cristianos viejos"*, en un sentido mucho más lato de lo que uno espontáneamente tiende a suponer.

En sus primeros años de existencia, hasta la década de 1520, la Inquisición se ocupó en forma casi exclusiva de atacar a los conversos judíos en España. Pero una vez disipado el peligro que ellos representaban –hasta el punto de que algunos inquisidores se quejaban de lo difícil que resultaba encontrar sujetos a los que juzgar–, el centro de interés se desplaza hacia los cristianos viejos. En los siglos XVII y XVIII se renueva el antijudaísmo y tienen lugar breves campañas contra los musulmanes, siempre en forma reactiva y durante pocos años[3]. Pero si se excluyen estos períodos circunscritos, lo que se observa es que la ocupación más constante del Santo Oficio

---

[1] Dominique Peyre, "La inquisición o la política de presencia", en B. Bennassar (*et al.*), Inquisición española: poder político y control social, Barcelona, Crítica, 1981, 40.

[2] Jean-Pierre Dedieu, "*Los cuatro* tiempos de la Inquisición", en B. Bennassar (*et al.*), Inquisición española: poder político y control social, Barcelona, Crítica, 1981, 24.

[3] *Ibid.* 24-25.

es la de expurgar los vicios corrientes en los que incurren los cristianos mismos y los miembros de la Iglesia, en cuanto parte de la cristiandad.

Estas apreciaciones pueden hacerse extensivas al caso del tribunal limeño. Las analogías son evidentes, a pesar de la existencia de algunos acentos locales que es oportuno subrayar. La más relevante, a los propósitos de este estudio, tiene que ver con el hecho de que las causas "no clásicas" siempre tuvieron mayor importancia que en Europa. Resulta comprensible, por lo demás, si tenemos en cuenta que el Santo Oficio llegó de un día para otro a un continente en el que primaba la heterogeneidad cultural y en el que era mucho menos estricta la observancia de muchas convenciones sociales válidas en el viejo continente.

Pero se advierte, como sucede con el caso español, cambios en la preocupación que se dispensa a los distintos tipos de infracciones a lo largo de los años.

En su primera fase, en tiempos Felipe II, el tribunal limeño desarrolló una actividad decididamente represiva. Eran los tiempos de la contrarreforma y se imponía una vigorosa reacción en defensa de la ortodoxia. Entre 1570 y 1609 se falló un promedio de 18,22 causas anuales, en circunstancias de que en la fase siguiente, comprendida entre 1610 y 1750, esa media bajó a poco más de cinco causas por año[4]. La herejía, en sentido estricto, es el blanco preferente de los inquisidores. Pero luego el interés específico por los 'delitos duros' va declinando. Los monarcas que sucedieron a Felipe II fueron mucho menos estrictos en materias doctrinarias y, por momentos, permitieron que imperara un espíritu de cierta tolerancia. Por otra parte, la acción del tribunal en las primeras décadas de su existencia fue tan efectiva que hacia mediados del siglo XVIII el problema de los judaizantes había virtualmente desaparecido. Con posterioridad al gran auto de fe de 1639 los procesos fueron muy espaciados y sus víctimas, como norma general, fueron extrajeros recién avecindados en América. En forma paralela a esta declinación se aprecia un incremento importante en las causas sustanciadas por delitos "no clásicos". Los principales objetos de preocupación de los inquisidores limeños, tal cual sucede con tribunales peninsulares como el de Toledo, pasan a ser los bígamos, las hechiceras y los curas solicitantes[5].

---

[4] Estas cifras proceden del estudio de René Millar, consagrado al tribunal del Santo Oficio establecido en Lima. El profesor Millar aprovechó los datos anteriores acopiados por Jaime Contreras. Estandarizó las cifras y las completó. Gracias a ello disponemos de series bastante completas que recogen los antecedentes que figuran en los resumenes de las causas, entre 1570 y 1818, y que nos permiten establecer comparaciones válidas respecto de otros tribunales. J. Contreras, "Las causas de fe en la Inquisición española: 1540-1700. Análisis de una estadística", ponencia presentada en el simposio *Inquisición medieval y moderna*, septiembre 1978; R. Millar, *La inquisición de Lima 1697-1820*, Madrid, Ed. Deimos, 1998, 324.

[5] R. Millar, *La inquisición de Lima*, 335-38.

¿Qué delitos son estos? No se trata de verdaderas herejías, en el sentido expuesto por Eimeric, sino de infracciones a las costumbres imperantes con alguna connotación religiosa. En estos casos el delincuente está muy lejos de ser un individuo que *"adhiere con firmeza y tenacidad a una doctrina falsa que él considera verdadera"*[6]. Se trata de católicos de tomo y lomo, que creen en casi todo lo que una persona asimilada debe creer, que forman parte del sistema y de la sociedad, cuya particularidad radica en que han incurrido en infracciones menores en contra de la ortodoxia, en las cuales nunca va de contrabando una intención de refutar el catolicismo en beneficio de otra fe.

Uno puede advertir un cierto sesgo en esta tipificación de lo delictivo. La sodomía, la bestialidad, la solicitación, la bigamia, en resumen, los delitos de la carne, son los predominantes. Así mismo, puede notar que hay grupos humanos, distintos de los conversos, que son objeto de vigilancia más estrecha: los religiosos constituyen sin dudas uno de los blancos predilectos del tribunal.

¿Cuál el origen de este interés por enmendar los pensamientos y las conductas de los hombres de Iglesia? Los religiosos eran hijos de su tiempo y solían incurrir casi con el mismo entusiasmo que los seglares en infracciones menores. Sin embargo, el comportamiento errado o liviano de algunos religiosos no había sido visto como algo que revistiera gravedad a ojos de la alta jerarquía. Este panorama cambia súbitamente luego de la Reforma. El Papa decidió trasladar todas las causas que concernieran a faltas en la continencia sexual del clero desde los tribunales eclesiásticos ordinarios al Santo Oficio. Esas faltas respecto de la cuales se mostraba una actitud de cierta indulgencia, pasan a ser connotadas como serias. Y estuvo claro, desde los primeros momentos, que la Inquisición se mostraría muy severa con los religiosos[7].

Es precisamente este cambio en las orientaciones lo que permite que se *criminalice* el delito del cual nos ocuparemos en este artículo: las solicitaciones *in loco confessionis.*

La solicitación, en palabras de René Millar, puede ser definida como *"el requerimiento que, con motivo de la confesión, hace un sacerdote a un penitente para efectuar acciones deshonestas"*[8]. Prefiero esta definición ge-

---

[6] Nicolau Eimeric; Francisco Peña, *El manual de los inquisidores*, Barcelona, Muchnik, 1983, 57.

[7] Jean-Pierre Dedieu, "El modelo religioso: rechazo de la reforma y control del pensamiento", en B. Bennassar (*et al.*), *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Crítica, 1981, 265.

[8] René Millar, "El delito de solicitación en el Santo Oficio de Lima", en *Hispania Sacra*, vol. XLVIII, Nº 98, 748.

neral y de contornos un tanto vaporosos, pues el delito registró cambios importantes entre el siglo XVI y XVIII, que hacen difícil dar cuenta de él con un concepto más ajustado. Lo importante es mantener en la retina la idea de que lo definitorio del delito será siempre la vinculación del sexo, de la manera que fuera, con el sacramento de la penitencia.

Los delitos de solicitación no revisten demasiada gravedad desde el punto de vista del Tribunal. No se considera a estas infracciones como un pecado contra la fe, en sentido estricto. Entre otras razones, porque los solicitantes mismos regularmente observan un gran cuidado de no cometer, durante el acoso sexual, actos que puedan representar incorrecciones formales (o de fondo) desde el punto de vista de teológico. Se cuidan con mucho celo, sobre todo, de no perpetrar errores contra la doctrina ni contra el sacramento de la confesión, que los convertirían en *herejes*. Ellos quieren sexo solamente, no problemas. Si hacen la cosas bien el *status* de su delito será el de simple *pecado de lujuria*, que reviste gravedad sólo en cuanto tiene lugar durante un sacramento (lo que lo eleva a la situación de *pecado de sacrilegio*, y a su comitente, a la condición laxa de *"sospechoso de herejía"*). La razón de que un solicitante sea considerado hereje potencial deriva del hecho de que se asume que con su acción está faltando respeto al sacramento (como lo hacen persistentemente los protestantes en estos años) y se está pervirtiendo su función principal –lograr que el penitente logre desarrollar un sincero y consciente acto de rechazo contra cada pecado–. Dicho en otros términos, lo que se castiga no es tanto la relajación en la norma de castidad del religioso, como esta indirecta actitud filoprotestante y la desviación de la correcta misión funcionaria del confesor (casi pareciera que se le juzga por dejar de cumplir bien con su trabajo).

En este estudio intentaré analizar el delito de solicitación, a partir de un estudio de caso: el juicio por solicitación *in loco confessionis* seguido contra el jesuita peruano Rafael Venegas. Me basaré en la copia que hiciera el erudito Medina del expediente que se encontraba en el Archivo General de Simancas, en España. Es un documento extenso y lleno de rica información, que me permitirá abordar la materia de dos maneras: una más bien antropológica (religión y sexo), y otra más bien institucional (dimensión procesal de la causa).

Para que el lector cuente con las referencias apropiadas de apoyo, haré un breve esbozo sobre el conjunto de sucesos acaecidos entre fines de 1650 y marzo de 1666.

El proceso de Venegas fue muy bullado en la época. Por primera vez aparecía implicado un miembro de la Compañía de Jesús, que gozaba de prestigio en la capital chilena, y, junto con él, una gran cantidad de mujeres, entre las cuales, se sabía, había algunas de buena condición social.

El proceso comenzó formalmente a caminar en marzo de 1653. Luego de un período inusualmente extenso de pesquisas, ratificaciones y diligencias dilatorias, fue pronunciada la sentencia (noviembre de 1658). Como el dictamen inquisitorial fuera demasiado leve, la Suprema ordenó revisarlo seis años después en 1664, cosa que finalmente ocurrirá dos años más tarde (marzo de 1666). No sabemos en qué acabó todo, pues no nos ha quedado más documentación que el último informe evacuado por el licenciado Francisco Lara (el revisor madrileño de esta causa mal llevada), pero conocemos con todo pormenor la evolución que tuvo una investigación que, en sus fases preliminares, había comenzado en septiembre de 1650.

A fines de 1650 (entre septiembre y octubre) dos vecinas de Santiago fueron a visitar, en completa reserva, al comisario de la Inquisición en Santiago, el arcediano Francisco Machado de Chávez, miembro del Cabildo Eclesiástico de Santiago y hermano del oidor de la Real Audiencia, Pedro Machado. Querían declarar en contra de un conocido profesor del Colegio de San Miguel y pastor de la iglesia de los jesuitas en Santiago. Estas dos mujeres echaron a andar una pesada máquina de marcha lenta, pero irreversible.

¿Qué había pasado? No eran tan extrañas las faltas de religiosos a la norma de la castidad, pero sólo en forma muy infrecuente ello se traducía en un juicio inquisitorial. Además el solicitante se había demostrado bastante precavido. En términos generales, sólo había buscado relacionarse con mujeres que no representaban para él un riesgo. Se aficionó a las indias, mestizas y mujeres de baja consideración social particularmente sirvientas, pues sabía que su testimonio valía bien poco en un proceso. Cada vez que pudo, optó por mujeres casadas, pues contaba con su silencio cómplice. Cuando no se trataba de mujeres de condición humilde o casadas, Venegas optaba por mujeres que tuvieran una hoja de vida bien llena en el terreno sexual, que él, como confesor, podía conocer mucho mejor que otros, pero que "nunca hubieran dado que hablar". Hay pocas "doncellas" en su currículo de galán. Eso le permitía al solicitante poder mantener con sus conquistas un trato habitual, sin menoscabo de su estima (en esta sociedad barroca que vive de apariencias, ellas no aparecían como mujeres de mala vida, lo que le permitía presentarlas como sus 'hijas de confesión' sin dar pie a ninguna sospecha), y a la vez, tener a su disposición un magnífico instrumento de presión para obligarlas al silencio, bajo cualquier eventualidad, o para recusarlas como testigos, en caso de una acusación incoada en su contra. Nuestro solicitante, como es obvio, rehuyó, dentro de lo posible, el trato con mujeres españolas, es decir, blancas, de buena posición social y sin antecedentes que pudieran representar un daño para su honor. Relacionarse con ellas habría sido muy peligroso. Sólo tuvo trato con dos españolas, pero una de ellas tenía una vida personal que ocultar –Antonia de Figueroa, que estaba amancebada y con dos hijos a cuestas–, y a

la otra –Beatriz de Mendoza– sólo llegó a hacerle bromas y a pedirle favores personales, pero nada de sexo.

¿Qué perdió, pues, a este cuidadoso solicitante? Al parecer, simplemente fue víctima del infortunio. Juana del Peso, mujer de aproximadamente 27 años, descrita a veces como mestiza, a veces como española, casada con Juan González de la Parra, un sastre español, concurrió a denunciarlo el 16 de septiembre de 1653. No era cualquier mujer. Los antecedentes incompletos que ofrece el proceso nos muestran que había mantenido con Venegas una fogosa relación, durante un tiempo no desdeñable. La mujer había tenido el valor de vulnerar las convenciones de la época, las restricciones que le imponía la condición de su amante, un cura formalmente célibe, y su propia calidad de casada, y se había entregado en cuerpo y alma a una relación peligrosa. En el invierno de ese año, Juana del Peso enfermó gravemente. Creyó estar en la antesala del cielo o el infierno y no quiso mirar el rostro de Dios sin antes haber sido perdonada por sus faltas. No sabemos qué hizo en los cerca de dos meses que transcurrieron entre su enfermedad (julio) y la entrevista con Machado (septiembre), pero es muy factible que haya visitado a otro confesor y que este la haya alentado a delatar a su amante. El secretario que tomó nota de la primera declaración de la mujer, no tuvo dudas sobre la motivación que la había impulsado. Describió así la situación: deseosa de obtener la absolución antes de la muerte, *"prometió decir verdad una mujer que estaba enferma, y al parecer en notable riesgo de vida"*[9]. Luego de rendir su primer testimonio, Juana del Peso experimentó una sorprendente mejoría en su salud, pero ya era demasiado tarde.

En octubre de 1650, Beatriz de Mendoza, una joven de buena familia de la sociedad santiaguina, siguió sus pasos. En septiembre de 1650 había intercambiado bromas de grueso calibre con el religioso, y quería descargar su conciencia[10].

Estas evidencias eran insustanciales como para sustentar un juicio, pero el 6 de marzo de 1651 concurrieron al despacho del comisario Isabel de Gálvez y Leonor Bernal del Mercado. La primera, era ya una mujer madura de cerca de 30 años, casada con Lucas Leal. Había mantenido una relación intensa con el cura, en forma paralela a la que este sostenía con Juana del Peso[11]. La segunda, era una joven "doncella" de 16 años, con la que

[9] Primera declaración de la testigo Juana del Peso en el proceso seguido contra Rafael Venegas, fechada en Santiago, 16 de septiembre de 1650 (*Manuscritos Medina*, vol. 283, fj. 9; en adelante abreviaremos esta fuente como *MM*).

[10] *MM*, vol. 283, fjs. 24-27.

[11] *Idem*, fjs. 38-42.

Venegas se propasó: le faltó poco para violarla en el confesionario[12]. Al parecer, estas denuncias no fueron fortuitas. En el proceso se da cuenta de que Isabel de Gálvez y Juana del Peso se conocían y habían hablado sobre Venegas[13]. Uno puede razonablemente suponer que la denuncia de la primera sirvió como estímulo a la segunda para aportar nuevos antecedentes incriminatorios por despecho o simplemente por temor de haber sido ya mencionada en el proceso. Es muy extraño, por otra parte, que la Bernal prestara declaración el mismo día que la Gálvez. Ello nos sugiere una hipótesis tentativa: las 'agraviadas' por Venegas urdieron una suerte de complot en su contra, pues ninguna mujer se habría atrevido a actuar sola en contra de un religioso tan bien relacionado en la sociedad santiaguina.

Con esas cuatro testigos comenzó todo. El comisario Machado, una vez recibidos los aportes de estas dos nuevas testigos, se aplicó a la segunda tarea que el sistema tenía previsto. Hizo a las mujeres ratificar sus dichos[14]. El mismo 6 de marzo de 1651 Juana del Peso prestó una segunda declaración, en la que entregó nuevos antecedentes inculpatorios. El 13 de marzo hizo la ratificación de sus dichos. La Gálvez siguió sus pasos. El 22 del mismo mes hizo su ratificación y la Bernal cinco días después. En carta fechada en Santiago, 11 de mayo de 1651, el comisario Machado da cuenta del envío de cuatro testificaciones, tres de ellas ratificadas, *"y la otra no por estar la contenida [Beatriz de Mendoza] en su estancia distante de esta ciudad"*[15].

En 1652 y 1653 Isabel Gálvez prestará nuevas declaraciones[16], el fiscal limeño ordenará al comisario ratificar los dichos de la Mendoza y presentar una debida calificación sobre la idoneidad de las testigos[17].

Los evaluadores limeños sopesaron estos antecedentes y dieron el vamos a la causa. En documento de 3 de septiembre de 1652 la Inquisición limeña conmina al Provincial de la Compañía de Jesús, Bartolomé Recalde, para que *"mande venir a ella al dicho P^e^ Rafael Venegas al colegio de San Pablo desta dicha ciudad [Lima], y luego que llegue sin que salga del dicho colegio ni haya visita alguna, dé cuenta de su llegada en este Santo Oficio"*[18]. Se le indica que el religioso no debe enterarse del verdadero motivo del viaje. En la misma misiva se ordena al comisario de Santiago calificar a

[12] *MM*, vol. 283, fjs. 72-75.
[13] *Idem*, fj. 68.
[14] *Idem*, fjs. 13-17, 42-45, 75-78.
[15] *Idem*, fj. 8.
[16] *Idem*, fjs. 45-48, 51-54, 57-59.
[17] *Idem*, fjs. 6-7.
[18] Carta fechada en Lima, 3 septiembre 1652 (*MM*, vol. 283, fj. 128).

las testigos y obtener la ratificación pendiente. El 22 de octubre de ese año es notificado oficialmente el provincial de la Compañía de Jesús, sobre la causa iniciada contra Venegas[19]. El provincial cumplió bien su misión. Hizo creer al religioso que le llamaban por la fama que había ganado en la Araucanía como evangelizador de indios. En Perú había una cantidad apreciable de mapuches que debían ser confesados y se requería alguien de su competencia. El 17 de marzo de 1653 el provincial notifica al tribunal del arribo de la nave chilena que lo transportaba[20]. Se le indica que debe trasladarse inmediatamente a Lima. Un mes atrás, Machado había despachado una acuciosa calificación de las cuatro primeras testigos[21].

El 4 de abril de 1653 tuvo lugar la primera audiencia. El reo hizo "el discurso de su vida"[22]. Ese mes concurrió reiteradas veces al tribunal. Fueron despachadas las tres moniciones y el reo hizo una exhaustiva confesión de culpas[23]. El mes siguiente tuvo lugar una monición suplementaria[24]. En general, todos los antecedentes presentados por las testigos fueron confirmados. El reo se limitó a negar la veracidad de dichos específicos, que permitían sustentar el cargo de solicitación. Aparte de ello, entregó abundante información sobre otras solicitaciones. En este breve tiempo aparecieron nuevos nombres (que llegarán a 14, aparte de los cuatro ya conocidos) y mucha información suplementaria sobre los casos conocidos.

El 24 de mayo de 1653 el fiscal Eyzaguirre presentó un extenso escrito acusatorio[25]. Ese mismo día, y sucesivamente durante varios días de junio, Venegas replicó uno a uno los 26 capítulos iniciales de la primera acusación y un capítulo complementario, que se adosó a última hora al escrito[26].

Mientras eso sucedía en Lima, la investigación evolucionaba paralelamente en Santiago. A principios de año, la Gálvez ratificó sus declaraciones anteriores y concurrió a testificar nuevamente[27]. Así mismo, el comisario se encargó de obtener toda la información posible sobre las mujeres que Venegas había mencionando durante el proceso, de las cuales no se tenían noticias previas, pues no habían hecho ninguna denuncia –es evidente que falta una carta anterior en el expediente, donde se las individualizaba–. El comisario señala a los

[19] *MM*, vol. 283, fjs. 129-30.
[20] *Idem*, js. 130-31.
[21] Carta fechada en Lima, 3 septiembre 1652 (*MM*, vol. 283, fjs. 132-33).
[22] *Idem*, fjs. 139-47.
[23] *Idem*, fjs. 147-74.
[24] *Idem*, fjs. 171-74.
[25] *Idem*, fjs. 174-202.
[26] *Idem*, fjs. 202-221.
[27] *Idem*, fjs. 54-72.

inquisidores, en marzo de 1653, que dispone de antecedentes de algunas de ellas –Juana de Lugo, Inés de Mondaca, María de Agurto–, y, luego, en mayo del año siguiente les anuncia que espera contar, en plazo breve, con nuevos testimonios, ratificados y con sus autoras debidamente calificadas –Juana Carvajal, Antonia de Cisternas, Antonia de Figueroa y María de Basaure–[28].

El comisario Machado desarrolló una gran tarea durante 1653 y 1654. Logró que otras cuatro mujeres presentaran cargos y que los ratificarán –Juana Carvajal, Antonia de Cisternas, María Basaure y Juana de Lugo–, lo que no es poco decir, dada la oposición de las mujeres a participar en este tipo de causas; logró ratificar todos los testigos (incluida la Mendoza, que se había refugiado por algún tiempo fuera de Santiago, probablemente para evitarse situaciones enfadosas), aunque no envió la debida calificación de ellas o se extravió este papel en el expediente mantenido en Madrid y transcrito por Medina.

Simultáneamente, las cosas seguían su curso normal en Lima. El 17 de junio de 1653 se designó abogado defensor al reputado catedrático de prima de leyes de la Universidad de San Marcos, Alvaro de Ibarra. El 25 de junio el letrado defensor prestó juramento[29].

Venegas, apoyado por su abogado, empieza desde esas fechas a preparar su alegato de defensa, pues no caben muchas dudas de que el fiscal impondrá segunda acusación. El reo comienza, paralelamente, a armar su caso por fuera.

El 10 de abril de 1655 se reanuda el proceso. Tiene lugar la "segunda acusación"[30]. El fiscal resume los cargos y pide una ampliación de la sentencia, en atención a los nuevos antecedentes allegados al proceso[31]. Como la cosa viene seria, Venegas comienza a negar todo y a desdecirse[32].

El 5 de noviembre de 1655 es leída ante el reo y su abogado la "Publicación de los testigos que declaran contra Rafael Venegas", y comenzamos, por fin, a andar en tierra derecha[33]. Venegas bosqueja la estrategia defensiva, que ya ha insinuado al replicar a la primera acusación y que luego sistematizará durante el alegato final, haciendo algunos descargos preliminares en esta sesión. Tres días después le fue entregado este documento que retuvo hasta el 5 de abril de 1656[34]. En este lapso Venegas y su abogado apuraron todas las gestiones que exigía su defensa judicial y extrajudicial.

---

[28] Cartas fechadas en Santiago, el 15 de octubre de 1653 y el 22 de mayo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 126).

[29] *MM*, vol. 283, fjs.

[30] *Idem*, fjs. 236-39.

[31] *Idem*, fj. 241.

[32] *Idem*, fjs. 243-46.

[33] *Idem*, fjs. 51-84.

[34] *Idem*, fjs. fj. 377.

En noviembre de 1655 Venegas continúa sus réplicas a las declaraciones de testigos[35] y en abril del año siguiente es presentado el escrito de la defensa. En este bien preparado documento se sistematizará la antigua estrategia defensiva de Venegas, se la fundamentará con autoridades de la Iglesia y se tachará a las testigos clave[36]. Para ratificar la tacha, la defensa presentará, el 4 de mayo de 1656, cuatro testigos chilenos de paso en Lima o establecidos recientemente en esa ciudad, que conocían a las mujeres[37]. Luego de un cambio en el abogado de la defensa, que se verifica en junio de 1656[38], el proceso se dormirá, inexplicablemente, hasta dos años después. Las maniobras dilatorias de Venegas no son suficientes para darnos a entender por qué sólo en octubre de 1658 fue votada la sentencia y sólo el 9 de noviembre de ese año le fue leída formalmente al reo[39]. Es inexplicable también que, el mismo día en que tenía lugar la parte final del proceso, el reo tuviera preparada una petición de reducción de penas. Y sobre todo que esa petición provocara una tibia reacción en contra de parte del fiscal, y una positiva recepción por parte del tribunal, que, luego de cinco años de trabajo y de ocho años de investigación, acepta rebajar el castigo[40].

Ocho años más tarde, luego de este largo itinerario procesal, la causa será reabierta, sin que sepamos el resultado de ello[41].

II. Solicitación y sexualidad

a) *Definiciones teológicas y pastorales en la Iglesia: nacimiento del delito*

A los tribunales inquisitoriales no les interesaron demasiado –salvo a los de Aragón, empecinados en perseguir la sodomía[42]– las buenas o las malas costumbres. Su asunto fundamental era la fe. Por ello, cuando uno se ve frente a un tipo de delito de connotación sexual, lo que debe esforzarse por encontrar es la dimensión religiosa de esa falta.

En el caso de la solicitación, lo que persigue el Santo Oficio no es la infracción al voto de castidad, no hay tampoco ningún intento explícito o

---

[35] *Idem*, fjs. 289-300.
[36] *Idem*, fjs. 303-27.
[37] *Idem*, fjs. 333-38.
[38] *Idem*, fj. 342.
[39] *Idem*, fjs. fjs. 351-57.
[40] *Idem*, fjs. fjs. 360-68.
[41] *Idem*, fjs. fjs. 368-77.
[42] Rafael Carrasco, *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*, Barcelona, Laertes, 1985.

implícito de moralizar: el objetivo es absolutamente *gremial*, por decirlo de algún modo, en el sentido de que tiene que ver con aspectos estrictamente doctrinarios. La Inquisición presume siempre, en quienes cometen estos actos, la posibilidad de un carácter herético. La lujuria, durante ese instante sagrado en que el religioso, en representación de Dios mismo, celebra un sacramento, importa una forma de desprecio respecto del sacramento. La dimensión sexual del asunto mismo no es lo relevante. El caso Venegas lo demostrará en forma suficientemente palpable.

Como la persecución de este delito tiene que ver con la defensa del sacramento de la penitencia, es bueno gastar algunos párrafos para explicar por qué se lo defiende, por qué a ese sacramento en particular, y de quién se lo defiende.

La penitencia, tal cual la conocemos hoy, sólo vino a existir hacia el siglo XVI, cuando se impone la confesión privada, periódica y reservada, al estilo de la practicada por las iglesias anglosajonas, por sobre la confesión pública que había primado en el mundo católico.

En sus primeros tiempos la religión había sido vivida con bastante libertad por los cristianos, lo que había dado pie para confusiones y para el nacimiento de herejías. En el siglo XIII la Iglesia hará un gran esfuerzo por uniformar las prácticas y se dará, como parte de esa tarea, una función prioritaria a los sacramentos: ellos serán algo así como el instrumento de esa tarea general de estandarización.

Para que puedan cumplir con esa misión será necesario primero definirlos con precisión y luego darles mayor realce del que habían tenido hasta entonces. La faena, sin embargo, topará con un serio escollo: la Reforma.

El siglo XVI conoció de desgracias reiteradas –epidemias, guerras, catástrofes, etc.–, que avivaron muy decididamente el fervor religioso en Europa. Paralelamente a esta exaltación de la espiritualidad, se produjo un fuerte movimiento crítico en la cristiandad que veía en este proceso de formalización de las prácticas religiosas una manera de acabar con el verdadero sentimiento religioso, que criticaba acerbamente la corrupción que comenzaba a evidenciar la Iglesia católica romana, que repudiaba su exterioridad e invitaba a basar la experiencia religiosa en una subjetiva búsqueda individual. Las críticas apuntaron hacia dos frentes principalmente: el papel del sacerdote como intermediario religioso y el de los ritos sacramentales como instrumentos para canalizar la práctica religiosa.

El resultado de ello fue la eclosión de distintos movimientos que desbordaron los cauces provistos por el catolicismo. La Iglesia se vio, en consecuencia, impelida a tomar cartas en el asunto y a dar un golpe firme para contener el cisma: entre 1545 y 1563 tuvo lugar el célebre Concilio de Trento.

La reacción católica fue vigorosa. Se fijó de modo perdurable el rumbo de la Iglesia. En lo que concierne a este estudio, la importancia de estos cambios estriba en que el contrarreformismo asumió el rescate y dignificación de los sacramentos y de la clase sacerdotal como una de las vías más importantes de acción militante. Al hacerlo, se crearon, indirectamente, las bases teológicas para la persecución del delito de solicitación.

El Concilio concluyó que los sacramentos dejados por Cristo a los hombres habían sido siete –bautismo, penitencia, confirmación, eucaristía, matrimonio, extremaunción y orden sacerdotal–, y que todos ellos contribuían a la salvación. No bastaba la pura fe para justificarse, como decían los protestantes.

En segundo término, se enfatizó que, además de proporcionar la posibilidad de la gracia, proveían a la cristiandad de los únicos cauces a través de los cuales resultaba legítimo orientar las expresiones de la religiosidad.

Por último, se estableció que estos instrumentos de la salvación no podían ser administrados por cualquier persona. Se requería, para que tuvieran valor de ministros de la Iglesia, gente de valer suficientemente acreditado.

Entre todos los sacramentos que fueron objeto de realce en estos años, ninguno tuvo tanta suerte como la penitencia –tan cuestionada entonces–. Se la presentó como el principal recurso de que disponían los hombres para recobrar la gracia perdida, luego del bautismo. Pero el Concilio hizo más que eso. Definió con pormenor y claridad cada aspecto del sacramento, apartándolo de esa cierta vaguedad anterior que le resultaba característica. Se enfatizó el carácter de inquisidor del confesor, presentándolo como una suerte de *alter ego* de Dios mismo, que lo subroga en la tarea de limpiar de pecados a los católicos. Dada la importancia que adquiere el confesor dentro de la pastoral, se resuelve reservar a un grupo muy selecto de religiosos la posibilidad de acceder a esa investidura.

¿Cuáles son sus tareas específicas?

El confesor debe penetrar en las conciencias de los penitentes, debe tener bajo su control no sólo las acciones de los sujetos (los pecados), sino también las pasiones, sentimientos, deseos y pensamientos (los estados mentales a partir de los cuales las acciones se desencadenan). La tutela completa de las elaboraciones mentales de los penitentes se justifica por la convicción –muy afín con las posturas psicoanalíticas modernas– de que la erradicación de los pecados exige, como punto de partida, un estado de autoconciencia sobre su carácter desviado, lo que obliga al examen simultáneo tanto de la dimensión concreta de la falta (la acción), como de la mental. Sólo una vez ello, puede accederse al etapa del arrepentimiento, el castigo y, por último, el perdón.

De aquí resulta que la primera función del confesor sea ayudar al penitente a elaborar debidamente su delito, a precisarlo en cada uno de sus

aspectos, para luego acompañarlo en el proceso de su extirpación. Es una tarea necesaria, puesto que los penitentes muchas veces no son totalmente conscientes del pecado cometido, en todas sus complejas y dilatadas manifestaciones, y no se encuentran en posición de resolver el problema sin ayuda 'especializada'.

Necesariamente se traba entre confesor y penitente una relación muy estrecha y de una dependencia absoluta. Los penitentes, temerosos de llegar a la muerte sin haber sido absueltos, se entregan a su "guía espiritual" en forma completa. Su actitud psicológica es de contrición y de sumisión, ante este representante directo de los poderes divinos que regalan la gracia.

Pero la función del confesor excede la esfera individual; cumple también con un importante objetivo sociorreligioso. El Concilio concibió a la confesión como la pieza maestra para una gran tarea pastoral: reformar a los cristianos para sustraerlos a la contrarreforma.

La sociedad, en cada uno de sus niveles, incluido el de la clase sacerdotal misma, comparte un fuerte sentimiento religioso, pero su formación teológica deja mucho que desear. La ignorancia de los fieles provee un ambiente especialmente propicio para la acción de los heréticos. Es necesario, en consecuencia, ordenar la casa, para que quede claro en qué consiste la ortodoxia. Se necesitan normas claras y una instancia para suministrarlas a la gente y socializarlas: la penitencia.

En ese instante privilegiado, de intimidad y acatamiento, que se repite periódicamente, los católicos son instruidos acerca de la manera correcta de vivir la religión y la vida. Para alcanzar la meta de sujetar a los católicos es preciso que haya una idea clara acerca del punto al cual se les quiere llevar, acerca de qué es lo correcto. En esta medida se va produciendo un acercamiento progresivo entre teología a la moral. Luego de Trento la *teología moral*, que había sido siempre un mero apéndice de la *teología dogmática*, cobra una importancia inusitada: se separa y sigue camino propio; por momentos parece incluso eclipsar a su vecina.

Al colocar a la penitencia al servicio de la tarea de transformar las costumbres del pueblo, temas que habían pasado desapercibidos para la Iglesia, adquieren una inopinada trascendencia. Para entender este acercamiento de teología y moral es preciso abarcar otra dimensión importante del Concilio. Trento marcó otros énfasis que sirvieron luego como fundamento para la persecución de la solicitación.

La visión teológica tradicional acerca del hombre, especialmente desde San Agustín en adelante, lo presenta como un ser dual, compuesto de elementos opuestos: un *alma*, que representa la parte superior del ser, donde residen las mayores dotes humanas, y donde habita aquella dimensión que lo conecta con Dios; y un cuerpo, su parte inferior, donde medra

la bajeza, lo sensual, lo perecedero y corruptible (la muerte), y en última instancia, el demonio[43].

Esta separación es un resultado directo del pecado original. El hombre había sido creado como un ser espiritual libre y pleno. Pero falló. La debilidad de Adán y Eva significó a los espíritus eternos quedar atados a cuerpos perecederos y ser cautivos, en todo momento, de las asechanzas de la zona oscura. Según este punto de vista, los hombres contendrían una especie de *error de fábrica*, que los acompañaría desde que Adán y Eva incurrieron en el pecado original: la carne y su expresión más lacerante, el deseo.

La dimensión torva del alma humana tiene muchas manifestaciones. Pero las connotaciones principales se definen en este instante crítico inicial. La forma más brutal e irresistible en que se manifiesta es la concupiscencia. El deseo aparece como una fuerza magnética poderosísima que está implícita en cada hombre (evoca en forma directa el pecado original) y que lo hace sentirse atraído por la carne, es decir, por la muerte. Para volver a ser seres espirituales hay que tener la fuerza para resistir el influjo poderoso del deseo. Entregarse al deseo sexual supone renunciar a lo superior.

La socialización de estos cambios en la doctrina se tradujeron en muchas expresiones al interior de la Iglesia católica postridentina. Uno de los efectos más visibles fue el comienzo de una preocupación inusitada por los temas sexuales.

Es en virtud de ello que se hace comprensible que se haya reservado a estos remozados instrumentos de la contrarreforma –los confesionarios– un papel importante en la difusión de los modelos *correctos* de sexualidad[44].

b) *El confesionario como espacio de erotismo*

En este apartado intentaré conectar el delito con el contexto a cuyo interior adquiere significado. Veremos un conjunto de antecedentes que pueden ayudar a explicarnos por qué el sacramento de la penitencia sirvió de vehículo para un erotismo indebido. Pero no se trata de establecer un principio causal. La solicitación representa una excepción a una norma, mucho más que un ejemplo de ella.

La primera tarea de esta nueva pastoral fue construir modelos de sexualidad correcta, a la medida de la tarea que se quería emprender: el ideal de este movimiento religioso y cultural son seres des-sexuados, que

[43] George Duby, El caballero, *la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1982, 27.

[44] Jean Delumeau, en dos de sus obras, trata con agudeza estas materias, *La Reforma*, Barcelona, Labor, 1985, y *La confesión y el perdón*, Madrid, Alianza, 1992.

subliman sus impulsos en la búsqueda de la trascendencia. Para la Contrarreforma, la perfección humana siempre suponía la castidad, tanto dentro del matrimonio como fuera de él y, en el caso de los seres superiores, la absoluta anulación de los impulsos sexuales manifestada en el celibato religioso (que era de mayor rango, como estado, al matrimonio). Para las mujeres se construyó un modelo equivalente –encarnado en la Virgen María, que había sido una figura poco importante para la teología, hasta entonces–. Estas debían ser humildes, dulces, obedientes, entregadas sobre todo a la tarea de la reproducción y, por cierto, debían cuidarse de extirpar la infamia que pesaba sobre ellas (la sexualidad), evitando en todo momento corromper al hombre.

Pero la tarea de difundir los modelos correctos de sexualidad requería el esfuerzo complementario de erradicar los comportamientos desviados. Para lograrlo, la Iglesia se entregó con gran dedicación a la elaboración de catálogos exhaustivos de prácticas lícitas y aberrantes. Se publicaron numerosos libros espirituales y manuales de confesores que reservaban extensos párrafos a la tarea de encontrar medios para derrotar esta dimensión del ser humano –el deseo sexual–. La nueva pastoral obligó al confesor a ocuparse activamente de todo lo atinente al sexto mandamiento, a penetrar, en contra de la oposición de los penitentes, en esa zona de la conciencia que cada individuo se reservaba para sí, y a revelarla con toda prolijidad, para luego denostarla y suprimirla, con un genuino arrepentimiento.

La contienda no era nada de fácil. El enemigo debía primero ser desenmascarado. El confesor debía ayudar a los penitentes a verbalizar su existencia, faena para la que ni él ni los penitentes (que frecuentemente manejaban su erotismo a nivel soterrado o subconsciente) estaban culturalmente preparados. Para lograr esto, no podía contarse con que bastaran las instrucciones esquemáticas de los manuales de confesores, que pretendían suplir su falta de preparación. Ellas, a lo sumo, resultaban útiles para tratar una cierta cantidad de acciones que se encuadraban bien con las tipologías –fornicación, sodomía...–, pero ¿qué hacer con los comportamientos que se desenvuelven en áreas más nebulosas (como la solicitación puramente verbal, por ejemplo)? y sobre todo ¿qué hacer con la sensualidad que sólo vivía en la fantasía, con los adulterios simbólicos, con la pederastia latente pero que no resultaba visible ni para el mismo penitente? Para dar cuenta de ellas se requería, además de una sólida base teológica, que le permitiera al confesor discernir el bien del mal, lo natural de lo aberrante, dotes de psicólogo, para hacer visible lo que, en forma normal, se desenvuelve en las sombras.

Pero la misión que caía sobre sus hombros era todavía más pesada. A más de individualizar cada transgresión, de incentivar al penitente a generar un sincero rechazo de ella, debía procurar transformar la concupiscencia en

amor casto, debía transformar el impulso erótico en espiritualidad pura. Sólo luego de ello podía perdonar.

Uno de los resultados más curiosos (y ciertamente no deseado) que se derivan de estos cambios teológicos –el énfasis que pone Trento en la carne como fuente de los pecados y en el confesionario como instrumento para modelar las conciencias[45]–, radica en la enorme y hasta desproporcionada importancia que pasa a tener el sexo en el mundo cristiano. sEl sexo es denostado, es rebajado, es prohibido, pero precisamente para lograr dar cima a la tarea de extirparlo de las conciencias, la nueva pastoral católica obliga a la fuerza a los feligreses a hablar de una materia que siempre habían mantenido reservada, ocultándola incluso para sí mismos. Y ella, la Iglesia, se obliga, a su vez, a esforzarse por explicar a todo el mundo cuál era la sexualidad correcta y a perseguir la desviada.

Nunca se había hablado tanto de sexo como en estos tiempos 'castos'.

¿De qué manera estas redefiniciones pastorales contribuyeron al nacimiento del delito y a su criminalización?

Trento puso a los curas confesores en una situación difícil. Debían pasar largas horas expuestos a un clima de marcada sensualidad, como casi nadie en su época. Sin duda que ello representaba una dura prueba y se entiende perfectamente que algunos hayan descarriado.

Pero era también una prueba difícil para las mujeres mismas.

Las elites coloniales estimaban que el honor era su atributo más distintivo y habían ideado complejas formas para controlar a cada uno de sus miembros, conforme a las pautas del *deber ser*. Este acendrado sentido del honor, como elemento distintivo de clase, regía muy estrictamente las relaciones de hombres y mujeres. El amor y el deseo disponían de un terreno muy poco propicio para desarrollarse –aparte del carnaval, las fiestas populares y otras contadas instancias, no había mucho más–.

Se esperaba de cualquier mujer digna que fuera legítima de nacimiento, doncella, respetuosa del vínculo del matrimonio, entregada a la tarea de educar a los hijos, recatada y encerrada en las lindes de la vida doméstica. En conformidad a este modelo de comportamiento ideal de las elites blancas de América, una mujer

[45] Los confesionarios 'modernos', como espacios físicos, nacieron junto con la definición (y elevación) del sacramento de la penitencia en los tiempos de la contrarreforma. Durante el siglo XVI y parte del XVII fueron más bien escasos. La penitencia debió desenvolverse muchas veces en otros escenarios. No se excluían conversaciones en sitios públicos o en cualquier variedad de recinto religioso. Debe entenderse, cuando hablamos de 'confesionario' o de 'confesión', que no nos estamos refiriendo estrictamente a contactos que tengan lugar al interior de un punto determinado, como a un cierto tipo de interacción.

debía evitar el trato con hombres, debía abstenerse de deambular demasiado por las calles, de visitar a gentes que no fueran de su calidad, de usar vestidos demasiado llamativos... Bastaba una simple plática con un soltero, un gesto de desenfado, un exceso de extraversión, para que el honor de una mujer quedara en entredicho. Por eso las mujeres casadas y las doncellas acostumbraban hacerse acompañar por una hija, una sirvienta o una parienta mayor, en las pocas ocasiones en que se apartaban de su encierro hogareño (para ir a misa, a comprar o a visitar algún pariente o amigo), que las salvaban de los chismorreos.

Por una extraña paradoja, era la propia Iglesia quien les proporcionaba una manera de vulnerar este estrecho control social, que impedía a las mujeres relacionarse con hombres distintos a sus maridos, padres o hermanos. Una mujer honorable podía tener trato cotidiano con su confesor[46]. Podía frecuentarlo cuanto quisiera (estaba bien visto y hasta podía interpretarse como una muestra especial de piedad o de pudor), sin ganar una fea mácula en su hoja de vida.

Tal vez la mujer colonial no haya contado con una instancia mejor para hacerse autoconsciente de su mundo interior y para desatar los nudos culturales e individuales que lo mantenían asido. El confesionario mismo solía hallarse en lugares oscuros y apartados a la vista de curiosos, lo que facilitaba el desarrollo de formas de contacto más libres que resultarían inadmisibles en cualquiera otra parte de la iglesia.

En ese escenario la figura masculina del confesor, a veces seductora, siempre revestida de gran respetabilidad, era quien debía vencer los tabúes de la mujer penitente, para hacer expresiva su sexualidad. Era él quien la invitaba a olvidar, en esta ocasión especial, el recato, su rol de madre y de preservadora de los valores morales de la familia, aduciendo razones irrefutables para ello (estrictamente religiosas).

En esas condiciones era posible que se creara una suerte de interacción especial, mucho más estrecha y cálida que toda forma de entendimiento heterosexual posible en la época. Como ha advertido muy bien Adelina Sarrión, para la mujer, acostumbrada a un mundo rudo, ha de haber resultado "una vivencia por lo general más reconfortante que aquella de la que podía disfrutar con su marido u otros hombres (caracterizadas más por la dureza y la violencia que por la confianza e intimidad)"[47]. ¿Cómo evitar, bajo esas circunstancias, el nacimiento del amor o del deseo?

El caso de Venegas se entiende solamente si tenemos en cuenta todos estos antecedentes. ¿Cómo conseguía un religioso, inserto en una comuni-

---

[46] Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII*, Santa Fe de Bogotá, Ariel, 1997, 233-34.

[47] Adelina Sarrión Mora, *Sexualidad y confesión. La solicitación ante el Tribunal del Santo Oficio (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Alianza Universitaria, 1994, 17.

dad tan pequeña y cerrada como la santiaguina, seducir a tal número de mujeres? Le bastaba, según lo establecido en el proceso, una o dos invitaciones directas para concretar descarnadas citas amorosas, con mujeres habitualmente casadas, cuyo propósito único y directo era sostener relaciones sexuales. Es difícil entender tal éxito.

¿Debido a un uso indebido de su posición de poder? La facilidad con que los sacerdotes –no sólo Venegas– obtienen los favores sexuales de mujeres casadas y solteras, puede explicarse, en parte, por la enorme significación del sacerdote en esta época, que trasciende con mucho el prestigio de que pueda estar revestida cualquier autoridad moderna. Como señala Millar, no debe haber sido "fácil para la mujer, ya fuese española o india, negarse a los requerimientos de un sacerdote"[48], especialmente para las mujeres de bajo pueblo y las indias (más proclives al respeto temeroso). Esa afirmación vale para muchos casos, en que la solicitación presenta el aspecto de un delito de abuso sexual o de violación. En algún sentido vale para el nuestro. Pero no nos sirve para cubrir todos los romances del religioso. Este proceso nos muestra que la mayor parte de las veces existe una evidente connivencia de parte de las solicitadas. Ha habido seducción más que abuso (o ambas cosas).

En ese micromundo (cuyo símil actual más directo, aunque el paralelismo reviste en este caso cierto peligro, es el despacho de un psiquiatra), las mujeres podían reconocer sus infidelidades y podían comunicar sus apetitos. El confesor, al tanto de lo que lo que las atraía, lo que las trastornaba, conocía también sus debilidades, sus flancos débiles y la forma como vivían la culpa que acompañaba siempre al deseo, lo que le proporcionaba un ascendiente psicológico muy fuerte. Sabía cómo provocarlas y, llegado el caso, cómo chantajearlas. Una vez que las mujeres ya se le habían entregado por completo, permitiéndole ingresar en el espacio más reservado e inasequible de sus mentes, bastaba un simple gesto y una descarnada proposición verbal para que el erotismo simbólico diera paso a fogosos y precipitados encuentros sexuales. El fiscal Bernardo de Eyzaguirre lo dice sin empacho:

> *"...con las noticias que tomó (mediante el sacramento) de las flaquezas y caídas de las mujeres penitentes, le fueron al reo ocasión y aliento para inducirlas a que con él las cometiesen, porque de otra suerte no son imaginables en un religioso de religión tan mirada y circunspecta, el atrevimiento y facilidad que supone hablarlas y traerlas a sus deshonestidades y torpezas"*[49].

---

[48] R. Millar, *op. cit.*, 796-97.
[49] *MM*, vol. 283, fj. 194.

En el tipo de relaciones que establece nuestro confesor, lo normal es que sea él quien lleve la parte más activa, quien asuma el papel de seductor. Las mujeres, en cambio, son inicialmente agentes pasivos. Pero ello no quiere decir que el solicitante se imponga por la fuerza. Hay varios casos en que, una vez vencidas las resistencias iniciales, el principio operatorio en la relación es la volutad libre de las partes. Venegas lo dice varias veces durante su proceso y, a la luz de los antecedentes, con razones fundadas. Las mujeres que lo acusan de solicitante, participaron entusiastamente en el sexo ilícito:

> *"no siempre llamaba este confesante a la dicha mujer, porque ella de su voluntad se llegaba al confesionario a parlar las cosas referidas ['deshonestas']"*[50].

La mejor manera de demostrar el punto es deteniéndose en la casuística.

Isabel de Gálvez (de quien tenemos más información) fue amante de Venegas. Mujer casada, madura, fue solicitada por primera vez en septiembre de 1649. Hubo un par de encuentros en el confesionario, hasta que Venegas, garantizándole que "no estaría excomulgada", logró que pasase la noche con él en el colegio de jesuitas. Los encuentros sucesivos fueron unas veces instigados por Venegas, pero otras por la mujer. Ella declara haberlo ido a buscar, *motu proprio*, en dos oportunidades al colegio para tener sexo. Era ella, también, quien lo iba ver al confesionario (podía optar por cualquier otra parroquia para recibir el sacramento). La pareja se vio intermitentemente durante cuatro años (en total, la mujer recuerda ocho encuentros en el confesionario, a los que hay que sumar unas cuatro noches en el colegio de jesuitas y a lo menos dos citas en casas de particulares)[51]. Uno puede advertir que esta relación, como las otras, presenta el aspecto de un romance furtivo, mutuamente consentido. La solicitación no da cabida a relaciones estables. Los solicitantes no crean vínculos serios con sus mujeres. Entre otras razones porque no existen las condiciones ambientales para que puedan frecuentarse con asiduidad o para que puedan trabar una relación profunda. Hay instantes, hay oportunidades, y los amantes ocasionales los aprovechan en forma pasional. Puede que haya emociones entremedio y que a veces asome el amor, pero la intermitencia de los encuentros, su carácter directo y sin melindres, producen la impresión de que la finalidad de estas relaciones es el sexo sin compromisos.

---

[50] Vierte esta afirmación durante su réplica a las afirmaciones acusatorias de las testigos, en documento fechado en Lima, 6 noviembre 1655 (*MM*, vol. 283, fj. 290).

[51] *MM*, vol. 283, fjs. 38-42, 45-48, 51-54, 57-69.

c) *El arte de la seducción*

El proceso seguido contra Venegas nos ofrece una galería completa de delicados matices que nos permiten explicar cómo operan los mecanismos de la seducción, que nos ayudan a entender cómo una simple penitente llega a transformarse en amante esporádica de su confesor.

Quiero prevenir al lector, una vez más, acerca del peligro de proyectar los resultados de esta investigación 'microhistórica' a un universo más amplio. La sociología de la seducción que vamos a componer, tiene un horizonte y una validez estrecha: están referidas a un solo caso, que además, representa una excepción.

Veamos la empiria.

Sólo nueve mujeres se animaron a testificar contra el religioso solicitante. Hay otras, de las cuales da cuenta el mismo Venegas en su confesión, que prefirieron abstenerse, que no pudieron ser habidas y, con seguridad, otras cuantas que ni fueron espontáneamente a declarar ni resultaron mencionadas en el proceso. Esas nueve mujeres aceptaron correr el riesgo de arruinar su fama, de quebrar su matrimonio, y entregaron descarnados testimonios, en los que se describe con pormenor los enredos sexuales y la parte que les cupo a cada.

Sin embargo, todas ellas olvidan relatar una parte del asunto: esa etapa previa, anterior a los actos más directamente sexuales. Uno se sorprende cuando lee los testimonios rendidos. Si les tiene fe, tiene que sacar la cuenta de que en ocasiones bastaba una larga plática y algunas palabras finales, habitualmente no demasiado gentiles, para que las mujeres cayeran rendidas ante el poder de seducción (o el influjo agobiador) del solicitante, y aceptaran sus proposiciones, muchas veces *in situ*. Eso no se entiende, a menos que haya habido alguna suerte de transacción en el acto de la confesión –alguna forma de prostitución–, que las mujeres prefieren obviar al testificar. Hay un par de casos en que tengo constancia de que Venegas ofreció dinero a cambio de favores sexuales –Leonor Bernal del Mercado y Juana de Carvajal– y varios en que prometió regalos, que justificarían pensar de esa manera.

Pero el tenor de las declaraciones y de las ratificaciones no nos sugieren que se trate de prostitución, como norma general –sólo Juana de Carvajal parece haber aceptado tener relaciones con el sacerdote a cambio de dinero–. Antes bien, como se ha visto más arriba, varias mujeres participan en forma voluntaria y activa en los enredos amorosos. Cuando uno lee la autoinculpación que hace Venegas para salvar el trance a bajo precio, se persuade de que las mujeres han obviado, en forma más inconsciente que consciente, una parte gruesa de información –la previa, todo lo que sucede

desde que comienzan las miradas cruzadas, las pláticas en el confesionario, hasta que la cosa sube realmente de tono–, y que pasan por alto la dimensión dinámica y progresiva del proceso de seducción.

¿Por qué se omite los comienzos y la progresión? Pareciera que, a nivel psicológico, las mujeres no sienten tanta culpabilidad por su incontinencia sexual, mientras esta aparezca como forzada, comprada o accidental. En cambio, intentan reprimir esta etapa de aprestos preliminares, en que participaron activamente, en que se vieron envueltas en un erotismo menos tosco, más relacionado con el ser, que con la carne. El paso de cada una de las etapas de la seducción siempre fue voluntario. Las mujeres a las que no les pareció nada de bien la confianza que se permitía Venegas con ellas, sencillamente se paraban y no volvían más –así hizo, por ejemplo, Antonia de Figueroa, sin darle ninguna importancia al asunto–. Todas las otras, en cambio, se entregaron a él por voluntad, cuando escogieron volver a esa iglesia. Decidieron hasta dónde llegar, luego de haber pasado por una dura lucha en contra de sí mismas. No mencionan esta parte, tal vez, porque es la que las hace realmente culpables (de concupiscencia).

No es fácil reconstituir el clima de erotismo que caracterizaba estos encuentros preliminares, pero existen algunas pistas que nos pueden orientar. ¿Qué hacían?, de ¿qué hablaban? De temas íntimos, en general. Buena parte de estas conversaciones reservadas tenían que ver con temas del corazón, personales o de terceros. Estas primeras visitas al confesionario le servían a Venegas para trabar una relación personal; su trato deferente, desprejuiciado, buscaba atraerlas. La seducción era suave, envolvente, exenta de violencias y proposiciones.

La seducción opera muy bien. Lo normal es que las mujeres, voluntariamente, y sabiendo que se trata, a lo menos, de un confesor atípico, comiencen a asistir con más asiduidad. Es un acto libre, puesto que hay otros curas confesores en la ciudad. No ha habido de por medio nada que resulte reprochable, que merezca censura o que sea punible por la Inquisición. Todavía no ha sucedido nada, pero el subconsciente de la mujer no la puede engañar: sabe que hay un interés en el hombre, más que en el religioso. En esta segunda etapa –cuando ya se ha entablado una relación personal–, Venegas sube el tono. La intimidad da paso al erotismo. Las mujeres sinceran al confesor sus cuitas amorosas. A veces el religioso hace lo propio. Se intercambian copuchas, bromas y se transmiten mensajes (funcionaba como una suerte de correo del amor), sin los pudores acostumbrados en los espacios públicos. Las pláticas sostenidas entre el religioso (sentado) y la mujer (arrodillada frente a él) comienzan a ser más expresivas. Son acompañadas de gestos, miradas y movimientos.

En este momento asoman las palabras de amor y las proposiciones. Los transcriptores y las declarantes optan por resumir esas formas no físicas de

erotismo con fórmulas simples, de un esquematismo empobrecedor. Las más socorridas son: "la solicitó de amores", "parló cosas de amores", "le dijo palabras de amores ordenadas a tener con ella acto carnal" o "en orden a gozarla". Las palabras llevan a los contactos físicos. En ocasiones, declara Venegas, sus parloteos eran acompañados por "tocamientos impúdicos". Si ya existía algo con la mujer, asomaban las recriminaciones amorosas o las evocaciones. En uno de los capítulos de su declaración autoinculpatoria Venegas nos cuenta que en unas tres o cuatro ocasiones no hizo otra cosa que gastar el tiempo [con Juana de Lugo] hablando *"palabras deshonestas, refiriendo en ellas las cosas pasadas"*[52].

Llegados a este punto, sólo cabían dos desenlaces posibles.

A veces la cosa no caminaba. El seductor se quedaba sin su conquista, bien porque a esta la idea (de tener sexo en el colegio o en alguna casa particular) no le pareciese muy bien o bien porque, aun cuando se mostraba relativamente bien dispuesta para la diversión, no se daban las condiciones propicias para ello. A fines de 1652 Venegas reparó en una joven española, de condición soltera, llamada María Agurto, que visitaba la iglesia del Colegio de San Miguel. Como era su costumbre, la hizo llamar desde el confesionario. La joven se puso en posición de confesante. Según refirió Venegas, en declaración presentada ante los inquisidores limeños el 24 de abril de 1653, optó por su táctica habitual. Buscó crear un clima de confidencia con la mujer, sin dar ningún indicio de que tuviera un interés sexual:

> *"en él [confesionario] la dixo este confesante algunas palabras extrañas de la confesión, pero no en orden a la solicitación, ni con intento de ella por entonces, como fueron que la deseaba servir y la cuidaría de todo cuanto se la ofreciese, y otras de esta calidad, sin declararse más en esta ocasión"*[53].

La dejó ir sin levantar suspicacias, luego de haber producido en ella una sensación grata y extraña a la vez, y de haber generado una instancia de acercamiento especial. Poco tiempo después la vio transitar frente a la iglesia –no volvió a confesarse con Venegas, de manera que es posible que sospechase algo–. Fue a su encuentro y la invitó a conversar con él en el confesionario (su salón de seducción). En este segundo encuentro arriesgó frases más sugerentes, con un muy mal resultado, pues acabó asustando a la mujer, según él mismo declara; la joven entendió las insinuaciones y les hizo, con no poca malicia, un elegante quite:

---

[52] Declaración fechada en Lima, 22 de abril de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 152).

[53] Documento fechado en Lima, 23 abril 1653, que corresponde a su segundo día de confesión (reproducido en *MM*, vol. 283, fja. 155).

"la dixo este reo si quería ser su devota, y que la serviría, y otras palabras en orden a ganarla la voluntad, y disponerla para la comunicación y trato ilícito de manera que la susodicha las entendió y respondió a propósito diciendo que no podía acudir a lo que este confesante pretendía por estar en su casa recogida y donde no había lugar para tal comunicación con lo cual cesó esta práctica y nunca más la hubo entre este reo con la dicha Dª María Agurto en esta ni en otras materias"[54].

En ocasiones todo progresaba a las mil maravillas y se llegaba a producir el encuentro final. El caso de Inés de Mondaca, "india natural de Coquimbo", es muy ilustrativo, en este y otros aspectos. Nos muestra la clásica progresión en la relación, de la etapa uno –intimidad– a la etapa dos –proposiciones y descontrol–. Luego, cuando el proceso va a entrar a la etapa final –la consumación–, se detiene bruscamente. La mujer, a causa del temor, la conciencia o producto de sus meras circunstancias biográficas (llamemos a todo eso el "contexto"), se borra del mapa. Parece que el cuento va a quedarse sin su conclusión, cuando, inesperadamente, la mujer reaparece, se produce un encuentro sexual único y último.

La Mondaca visitaba la iglesia de San Miguel con alguna asiduidad. Venegas la conocía de vistas y, en forma natural, un día la recibió en el confesionario. El primer encuentro, como de costumbre, no presentó más anomalía que el marcado interés del confesor por establecer un clima de intimidad con la penitente:

"por conocimiento que antes había tenido con este confesante [Venegas, declarando ante el Santo Oficio limeño] no ilícito ni deshonesto, sino de sola comunicación, se fue la susodicha a él, y poniéndose de rodillas estuvo parlando algunas cosas indiferentes, que ni eran deshonestas, ni tampoco decentes, para aquel lugar, ni enderezadas a solicitación"[55].

Eso ocurrió hacia fines de 1653. Ocho o diez días después de esa conversación libre e íntima, Venegas la divisa en la iglesia y, a su usanza, la hace llamar desde el confesionario. La mujer no puede haber dejado de percibir un clima especial durante el primer encuentro, y su concurrencia a la iglesia revela una tácita actitud cómplice que Venegas siempre supo interpretar correctamente (cuando le fallaba el primer tiro, sus presas siempre escapaban y no volvían más a la parroquia, de manera que había que desarrollar un buen ojo).

---

[54] *Idem*, fjs. 155-56.
[55] *Idem*, fjs. 156-57.

En este segundo encuentro el trato subió de tono. El religioso

> *"habló palabras deshonestas encaminadas a mal fin y a tener trato carnal con ella, las cuales palabras entendiéndolas ella, y la intención [que] correspondía a ellas, otorgando con lo que este reo pretendía"*[56].

La Mondaca, luego de luchar con sus fantasmas, sus pudores y sus circunstancias, se arriesga a un tercer encuentro, veinte días después:

> *"volvió la dicha Inés de Mondaca a buscar a este reo a la dicha Iglesia y habiéndola llamado, se fueron al confesionario, hablando las mismas palabras que quedan dichas en orden a concertar el verse, y conocerse carnalmente, sin pasar a otra cosa más en esta ocasión, metió la dicha Inés de Mondaca la lengua (a requisición de este reo) en el rallo del confesionario, y él la correspondió con la suya, poniéndola también en el mismo rallo, con que se acabó la conversación y se fue la dicha Inés de Mondaca"*[57].

Esta relación sólo podía acabar en un final. La mujer, despojada de sus últimas resistencias psicológicas, se encuentra con Venegas en un lugar que el reo describió vagamente como localizado "fuera de la Iglesia"[58]. Luego de ello, parecen no haberse visto más.

Los casos de descontrol en esta etapa de la relación no son infrecuentes. Cuando no mediaban inconvenientes, ni arrepentimientos, se avanzaba directamente al sexo físico. Si el apuro era demasiado, dentro de la misma iglesia.

d) *Lugares para el sexo ilícito*

La falta de alternativas para el sexo ilícito convierte al confesionario en un punto de encuentro entre religiosos y mujeres (así como el locutorio aporta el medio y el espacio apropiado para los contactos de monjas con galanes). Venegas dio muestra del *buen uso* que se le podía dar en ese sentido. No se trata, como él mismo y su abogado defensor se cuidan de precisar durante el proceso, de una afrenta en contra del sacramento o de la Iglesia. Esa intención sacrílega no tiene nada que ver con el asunto. El religioso sólo se interesa por el sexo, y lo practica allí (o a partir de allí), porque era un muy buen lugar para usarlo como el eje de la obra donjuanesca (y porque no era nada fácil hallar otros entornos propicios).

---

[56] *Idem*, fj. 157.

[57] *Idem*, fjs. 157-58.

[58] El final de esta relación fue revelado en la segunda audición del reo con el tribunal, fechada en Lima, 23 de abril de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 159).

Venegas nos explica lo que pasaba. La Iglesia buscaba, por todos los medios, alejar a los religiosos de las mujeres. Se temía que pudieran perderlos (como sucedía con frecuencia). Su propia orden le tenía expresamente prohibido entablar contacto personal con mujeres dentro de la iglesia. La posibilidad de tratar con miembros del sexo opuesto, jóvenes y de buen aspecto, fuera de la iglesia, era impensable. De manera que ¿qué alternativa cabía a uno de estos religiosos que decidía vulnerar la norma de castidad, observada entre sus pares?

Allí viene el gran aporte de la confesión y del confesionario mismo. Dentro de él, ese trato no es mal visto. Pueden estar allí largo tiempo, abordando cualquier tema. Basta que la mujer se mantenga de rodillas, con actitud contrita, y que el religioso, sentado en una silla frente a ella, simule amonestarla.

Hay antecedentes en el proceso incuestionables. Beatriz de Mendoza y Venegas debían tratar un tema muy personal, hacia septiembre de 1650 –temas amorosos que afligían a ambos, cada uno por su lado–. Para evitar dar pie a rumores, se escudaron en la formalidad de la penitencia. Salieron al patio de la iglesia. El sacerdote tomó asiento y la mujer se arrodilló frente a él. A vistas de mucha gente sostuvieron una amena y larga plática, *"y luego que se acabó la conversación la hizo que se diese golpes en los pechos, como que recibía la absolución, por las personas que estaban mirando"*[59]. La misma historia se repite con Isabel de Gálvez. Se encontraron en ocho oportunidades en el confesionario para tratar de amores. Cuando había gente cerca, simulaban:

> *"unas veces se persignaba esta confesante y otras no [cuando no había nadie a la vista] y asimismo dicho Padre hacía que la absolvía, y esta confesante se daba golpes en el pecho"*[60].

Más adelante declarará que hacían tal "por poder con este color hablar más seguramente"[61].

Juana de Lugo entregará antecedentes similares:

> *"cuando había gente alrededor aguardando para confesarse, el dicho P^e^ Rafael Venegas hacía demostración de que la respondía reprendiéndola y riñiéndola dando a entender que lo hacía por sus pecados, que había confesado"*[62].

---

[59] Segunda declaración, fechada en Santiago, 9 de mayo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 32).
[60] Primera declaración, fechada en Santiago, 6 de marzo 1651 (*MM*, vol. 283, fj. 40).
[61] Quinta declaración, fechada en Santiago, 2 de marzo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 64).
[62] Declaración fechada en Lima, 27 de julio de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 120).

Venegas luego negará en forma insistente la simulación, como parte de su estrategia de defensa legal. Alegará, al igual que el letrado Ibarra que lo asiste, que las mujeres mienten. Pero la evidencia en su contra, en este aspecto, es contundente.

Estos antecedentes no dejan espacios para la duda en torno a lo que sucede en el confesionario y a la forma de faltar al sacramento: no hay ninguna intención sacrílega detrás; los solicitantes se escudan en el sacramento para lograr tener privacidad, para poder conversar de cualquier tema personal, concerniente a ellos o a terceros y, en ocasiones, para tratar de amores. En la época se rumoreaba que había órdenes que consideraban al sacramento de distintas maneras. Así lo interpretaron los inquisidores, a partir de los dichos de Venegas (quien luego, como veremos, se desdijo y se negó obstinadamente a entregar información inculpatoria en contra de otros confesores). Unas se lo tomaban más en serio que otras –de hecho, gran parte del interés de la Inquisición limeña por el caso Venegas se explica por la relajación de los confesores en Chile–. Pero de sacrilegio, apostasía o herejía, no había nada.

Venegas (el solicitante) podía asegurarse una comunicación expedita, reservada, con la periodicidad que quisiese, pues sus conquistas concurrían, como todos, habitualmente a la iglesia. Cuando quería contactarse con alguna de ellas, bastaba que la hiciese llamar al confesionario. Si se resistía a ello, el solicitante podía golpear la rejilla hasta que la mujer, que se sentía observada aunque nadie supiese a quién iban dirigidos los golpes, concurría (este caso lo citamos en otra parte). Si la plática le reportaba buenos dividendos, podía concretar entonces una cita en otro lugar para el encuentro sexual. Venegas nos dice sin empacho para qué (y por qué) utilizaba el confesionario:

> *"aunque las solicitaciones referidas fueron en el confesionario, no fueron con otro fin más que para tener excusa en la prohibición que los prelados de la Compañía tienen puesta a los religiosos de ella de que hablen en las iglesias con mujeres"*[63].

La confesión proporciona a los "galanes" un tanto de protección muy amplio. Permite que un sacerdote se encuentre en cualquier lugar con mujeres, so pretexto de que ellas son sus *'hijas de confesión'*. El confesor puede mantener un trato personal con estas clientas habituales en espacios abiertos o cerra-

[63] Este argumento lo presenta en su primera defensa a la acusación interpuesta por el fiscal, en Lima, 8 julio de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 228).

dos, sin dar lugar a sospechas. Venegas advirtió perfectamente la potencialidad de este recurso y lo utilizó con frecuencia. A Isabel Gálvez, que se resistía a ir al colegio de jesuitas, la convenció asegurándole que nadie sospecharía nada de ese encuentro precisamente porque él era confesor:

> *"se acuerda que una vez la dijo en el confesionario que fuese a ver al dicho Padre Rafael al colegio de noche, y que bien podría entrar porque el era ministro [confesor y ella hija de confesión]"*[64].

Es que la etiqueta de 'hijas de confesión' se prestaba tan bien para cualquier cosa. Por ello, cuando quiere convencer a Leonor Bernal del Mercado de convertirse en su amante, le dice que no debe temer resultar deshonrada, pues "con color de que era su hija de confesión", podrían encontrarse donde quisieran[65]. Tampoco nadie se tomaría a mal que se intercambiasen regalos o que la fuese a visitar a su casa, como un verdadero novio:

> *"el reo la dijo que había de ser su devoto, y que la regalaría y que le enviase cierta persona conjunta de la mujer [alude a su sobrino], para enviarle algún regalo, que no extrañarían que el reo la regalase, porque diría que era su hija de confesión, y que aunque la fuese a ver a su casa no lo notarían, porque los padres hablaban a sus hijas de confesión en todas partes"*[66].

Otros religiosos también aprovecharon muy bien este subterfugio, al decir del comisario Machado. La autoridad inquisitorial, alarmada por las inconductas sexuales de los religiosos de Santiago, da cuenta al Santo Oficio limeño de que varios de ellos, bajo el pretexto de que iban a ejercer su oficio de confesores fuera del convento, se iban de francachela[67]. ¿Qué hacer con ellos?, pregunta alarmado a las autoridades peruanas.

Mediante este recurso, se podía encontrar solución ocasional al problema de la falta de lugares para el sexo ilícito, pero para algo más serio y confiable se requería otro escenario. El destino más frecuente para estos enlaces furtivos, eran casas, en el caso que examinamos, eran casas de gentes de sectores subalternos, normalmente de mujeres solas, emplazadas en los sectores urbanos marginales o en localidades rurales, relativamente sustraídas al escrutinio público, que incidentalmente se prestaban para estos efectos. Venegas concertaba el

---

[64] Declaración fechada en Santiago, 6 de marzo de 1651 (*MM*, vol. 283, fj. 40).

[65] Declaración fechada en Santiago, 26 de febrero de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 82).

[66] Declaración fechada en Santiago, 6 de marzo de 1651 (*MM*, vol. 283, fj. 74).

[67] José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago: Ed. Universitaria, 1952, 458.

encuentro en el confesionario y luego lo consumaba en esas propiedades. Durante sus extensas declaraciones en el proceso, deja entrever que este era su destino más habitual. Cuando se le pregunta dónde se reunió con una mujer determinada, replica que le resulta imposible determinarlo, pues con ella y las otras se vio *"en diferentes casas"* en reiteradas ocasiones[68]. Tengo referencias de que una de las que frecuentaba, por ejemplo, quedaba en el barrio de la Chimba[69], otra en la localidad de Chilhué[70]. Estas casas modestas eran útiles para los encuentros amorosos, pero deparaban no poco peligro (siempre cabía la posibilidad de ser descubiertos por algún indiscreto) y exigían esfuerzos de coordinación notables, lo que explica que, en casos en que la sangre apremiaba, el religioso optara por su aposento en el colegio o por la iglesia misma. Era lo más a la mano y lo más seguro. El sexo menos peligroso –desde el punto de vista social– se podía practicar dentro del confesionario mismo, en la iglesia, en el domicilio del religioso o en la residencia de la penitente, si se trataba de una 'hija de confesión'. Había que tener sólo el cuidado de llevar a efectos estos encuentros carnales con intermitencia. Muchas visitas al colegio donde residía un sacerdote como Venegas o permanencias demasiado prolongadas dentro del confesionario, podían despertar suspicacias.

Pero no siempre la pasión permitía al solicitante actuar comedidamente. En muchos casos el sexo tiene lugar dentro de la misma iglesia, con público y a plena luz del día. Venegas se ponía en peligro de hacer de su galantería un delito. Si lo sorprendía con las manos en la masa una feligresa pudorosa de buena condición social, podía darse por descontado el escándalo, y cabía la posibilidad, en el escenario más bueno, de que la superioridad jesuita ordenase su pronto traslado a otro destino, o, en el más malo, de que el comisario del Santo Oficio comenzase a urgar, por aquí y por acá, para establecer si había antecedentes suficientes para dar comienzo a un proceso en su contra.

e) *Esfuerzos por 'deserotizar' el confesionario*

El hecho de que la iglesia haya sido quien aporta uno de los escenarios más proclives para el erotismo que hubo en la sociedad tradicional –el 'nuevo confesionario'–, no demuestra ingenuidad, ni imprevisión. Las altas dignidades y los doctores sabían cuál era la contrapartida negativa de un recur-

[68] Respuesta a la acusación del fiscal, fechada en Lima, 9 junio 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 214).

[69] Se citó con la india Lorenza en "casa de Leonor Ampuero junto al río" (da esta información en su réplica a la primera acusación del fiscal, fechada en Lima, 9 de junio de 1653, *MM*, vol. 283, fj. 213).

[70] Isabel Gálvez declara que se encontró con Venegas y otro religioso en casa de una campesina de nombre "Chabela", en la localidad de Chilhué (declaración fechada en Santiago, 6 marzo 1653, *MM*, vol. 283, fj. 40).

so esencialmente positivo y hasta necesario (dada la Contrarreforma). Su manera de convivir con esa circunstancia fue intentando anular los aspectos negativos de su creación, a través de una serie de recursos.

Lo fundamental era librar una campaña a favor de la depuración del clero, sin hacer ninguna concesión. Pero no bastaba fundar seminarios y cátedras universitarias, cuyos efectos sólo llegarían a sentirse en el muy largo plazo. Había que tomar medidas para el corto plazo, que permitieran preservar el respeto social hacia esta figura clave de la contrarreforma (el sacerdote). Se requería vigilar atentamente las conductas (sexuales) del clero efectivo, para tenerlo, dentro de lo posible, controlado. En forma particular, había que actuar con vigor contra los curas solicitantes. Como señala Dedieu, está muy claro que si el Santo Oficio *"se tomó en serio alguna de sus funciones, fue la de guardián del sacramento de la penitencia"*[71].

Había distintas maneras para propender al mismo fin. Una de las más evidentes es la de modificar la configuración del confesionario mismo. El confesionario antiguo se prestaba en forma muy evidente para el mantenimiento de relaciones sensuales. Como el espacio ofrecía condiciones para el delito, una buena manera de combatirlo era suprimiendo esas condiciones favorables. Esa es la razón por la cual progresivamente se irá imponiendo otro tipo de confesionario, aquel que se nos viene a nosotros a la mente cuando vemos o escuchamos la palabra que lo nomina: un mueble, que interrumpe materialmente la intimidad del acto, al separar físicamente a ambas personas, impidiéndoles incluso verse[72].

Jorge González M., en su estudio sobre la solicitación en el arzobispado de México, da cuenta de las numerosas disposiciones inquisitoriales que propendían a ese fin. Un edicto, publicado por primera vez en 1624 y repetido luego en 1710, 1713, 1720, 1724, 1774 y 1781, ordenó localizarlos en lugares visibles, bien iluminados, de tránsito habitual, y ordenó aplicar transformaciones a su arquitectura encaminadas a impedir el contacto físico y a desfavorecer toda forma indebida de intimidad entre confesor y penitente. Muchas de estas disposiciones tienen un fuerte y algo desprevenido sesgo sexista y misógino. Sólo a ellas (mujeres) se les prohibió en forma terminante confesarse de cara al religioso. Sólo a ellas se les prohibió recibir el sacramento en otros lugares de la iglesia. Los hombres tuvieron toda libertad de movimiento y de circunstancia[73].

---

[71] Jean-Pierre Dedieu, El modelo religioso..., *op. cit.*, 268.

[72] Jean-Pierre Dedieu, *Ibid.*, 267.

[73] Jorge M. González: "El delito de solicitación en el arzobispado de México en el siglo XVIII. Dos fuentes para su estudio", ponencia presentada en el *Seminario Internacional de las Mentalidades*, celebrado en Santa Fe de Bogotá, agosto 1994, 13-18.

No se trata de piromancias sin importancia. Los hechos demostraban que los reductos muy recoletos, protegidos por la oscuridad, promovían el delito. El caso Venegas, nuevamente, nos ofrece un ejemplo muy ilustrativo. Muchas aventuras sexuales se frustraban por falta de ocasión y de lugar. Cuando la seducción era certera, se requería despachar allí y en ese instante el asunto, pues de otro modo se podía escapar la presa. Pues bien, Venegas tenía a su favor una alternativa a muy mano y la usó con frecuencia (e impaciencia). La iglesia contaba con una nave principal y dos capillas. En la nave principal había un confesionario vulnerable a la inspección de terceros (donde Venegas entrevistaba a los penitentes en forma habitual). Pero en la capilla contigua del colegio había otro confesionario, sustraído al tráfico humano, que le permitía culminar sus aventuras fugaces, sin que regularmente nadie se diera por enterado, aunque en más de una ocasión sufrió vistosos chascos. A Juana de Carvajal la tuvo apunto en el confesionario, pero había gente afuera. Buscaron lugar a la salida de la iglesia, pero no pasó mucho rato hasta que nuevamente vinieron a importunarlos. Alguien quería entrevistarse con Venegas. Una vez que pudo despachar ese asunto, condujo a la mujer, que lo había esperado pacientemente, al confesionario de la capilla de San Francisco Javier. Era ahora o nunca, pues se trataba de una mujer casada, y no habría otra ocasión. Cuando Venegas estaba a un tris de dar cima a su esforzada obra, irrumpió gente en la iglesia, y el *affaire* se frustró un (*genuino coitus interruptus*)[74].

f) *La castidad y los religiosos: Venegas y su contexto*

La lectura de los procesos llevados en contra de los curas solicitantes –aparte del seguido contra Venegas, pude revisar otros de los expedientes transcritos por Medina, que se encuentran en el Archivo Nacional– lo persuaden a uno de que el sentido que tiene hoy el voto de castidad entre los religiosos se ha construido históricamente y no refleja, en algunos casos, la realidad de un mundo en que la sexualidad no era entendida como una dimensión consustancialmente indebida.

Los religiosos que mantenían una vida amorosa activa –confesores o no– eran un grupo minoritario y perseguido por la jerarquía. En ocasiones, este grupo de sujetos, que quería vivir su sexualidad en términos similares a los seglares, parecía crecer. Se transformaba, entonces, en algo potencialmente peligroso para la jerarquía. Aunque no puede afirmarse tajantemente,

[74] La reconstrucción de estas alternativas resulta de la declaración de la mujer, fechada en Santiago, 21 febrero de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 89).

los datos sueltos que asoman a lo largo del proceso, sugieren que estamos en uno de esos instantes.

Muchas citas románticas de Venegas –las que figuran en el proceso y las que nunca llegaron a aparecer en él– se desarrollaban en su aposento en el colegio de jesuitas. No se trataba de encuentros breves y furtivos. El solicitante se quedaba la noche completa con sus amores en el recinto. Pero no sólo eso. También las conducía con alta frecuencia, como hemos visto, a esas casas que se arrendaba en el campo o los arrabales, y resulta impensable que sus visitas (al igual que las de otros religiosos) pasaran totalmente inadvertidas. Y lo más llamativo de todo es que sabemos, por las declaraciones presentadas por una mujer ante el comisario inquisitorial en Santiago, que Venegas, vicerrector del colegio de los jesuitas, acostumbraba irse de juerga con el mismo rector, Baltasar de Pliego. Isabel Gálvez relata:

> *"Una vez la dijo dicho Padre en el confesionario que si el P^e compañero que era el P^e Baltasar de Pliego se podía acomodar con una mujer que estaba en la casa de esta confesante [Catalina Sánchez], y le respondió que no podía ser, y que no había de saber cosa alguna la dicha mujer, y en otra ocasión la dijo el dicho P^e Rafael que fuese a casa de Chabela, una moza de Chilhué, que allá iría con el dicho P^e Balthasar de Pliego..."*[75].

En dos oportunidades se produjeron estos encuentros.

Y ella sabía de estas cosas, pues antes había sido la conocida (y al parecer estable) amante del Superior de una orden en Santiago, lo que le había significado a este su destitución[76].

No podemos establecer si esta relajación en el voto de castidad era algo generalizado. El fiscal Eyzaguirre parece creerlo, cuando señala en las consideraciones finales del proceso seguido contra Venegas que se ha formado la convicción de que hay *"otras muchas personas [tanto otros religiosos como mujeres], así vivas como difuntas, que han cometido semejantes delitos [en Santiago]"*[77]. Pero lo cierto es que esta situación, real o ficticia, llegó a preocupar seriamente al comisario que mantenía el tribunal inquisitorial en Santiago. En carta enviada a Lima, que acompaña el expediente de Venegas, el arcediano Francisco Machado de Chávez consulta a los inquisidores *"Si se debe recibir testificaciones contra algunos religiosos*

---

[75] Declaración fechada en Santiago, 6 marzo 1651 (*MM*, vol. 283, fj. 40).

[76] Testimonio de Joseph Aguayo, de Lima, 4 mayo 1656, que he reproducido más adelante, al hablar de las tachas (*MM*, vol. 283, fj. 333).

[77] *MM*, vol. 283, fj. 195.

que con pretexto de que salen á confesar fuera de sus conventos, de día y noche van á algunas liviandades"[78]. Como se ve, el objeto de su preocupación rebasaba el horizonte del caso que examinamos.

El tema reviste mucha seriedad, pues eso, al final, es lo que la Inquisición quiere evitar. El tribunal quiere disciplinar a un religioso de erotismo exacerbado, pero parece mucho más interesado en enmendar la plana al conjunto de confesores de Santiago, que no parecen observar con demasiada rigurosidad las nuevas directrices de la Iglesia en estas materias. En el interrogatorio se muestra a veces más preocupado de hacerlo hablar sobre las inconductas de otros religiosos –especialmente confesores–, que de las propias (que ya están, por lo demás, suficientemente acreditadas). En los escritos acusatorios mismos esta actitud persiste. Hay varios capítulos de la primera acusación y uno de la segunda dedicados a esta cuestión. Venegas hace, sin embargo, esfuerzos sobrehumanos por guardar silencio sobre este punto. Más firme que en ninguna ocasión, desafía abiertamente a la Inquisición manteniendo la boca cerrada. Se rehúsa a lo largo de todo este dilatado proceso a delatar a sus compañeros o a sus conocidos. Sus respuestas a las acusaciones son siempre evasivas. El tribunal sabe que participó en una especie de orgía, junto al rector Pliego y dos mujeres, sabe que él dijo en una ocasión que otros religiosos de la Compañía seducían a mujeres en el confesionario, pero se hace el desmemoriado:

> *Confiesa que el suceso ocurrió, pero dice "que no se acuerda quién fuese ni cómo se llamase [el religioso que lo acompañó], o qué estado tuviese la tal mujer y que si la dijo que los Padres de la Compañía de Jesús acostumbraban a hablar a las mujeres en los confesionarios, se ha de entender que lo dijo porque en ellos trataban cosas de casamientos y otros varios negocios, que no eran confesión, y que no se acuerda en ninguna manera qué Padres de la Compañía fuesen los que trataban tales negocios"*[79].

En otra parte del proceso, cuando ya no hay cómo negar el hecho, acepta que pidió a la Gálvez que consiguiera una amiga para entretener a su superior, acepta que fueron al lugar y que hubo sexo, pero señala que sólo él y las dos mujeres sabían del asunto (Pliego habría asistido bajo engaño a las dos citas)[80].

---

[78] José Toribio Medina, *op. cit.*, Santiago, Editorial Universitaria, 1952, 458.

[79] Réplica a la primera acusación del fiscal, fechada en Lima, 4 junio 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 206).

[80] *Ibid.*, fj. 209-10.

El fiscal está seguro de que no cejará en su actitud hermética, pase lo que pase, y por ello recomienda adoptar un recurso que no se estila en este tipo de delitos –la tortura–. Si uno repasa con atención la cita que reproduciremos, se queda con la convicción que lo que más molesta al fiscal es su obstinado silencio:

> *Termina su segunda acusación pidiendo "que este reo se remueva del colegio de la Compañía de esta ciudad, que tiene por cárcel, a las secretas de este Santo Oficio, y que sea puesto a cuestión de tormento y esté y dure en todo el tiempo y se le repita las veces que hubiere lugar en derecho, por lo que a él toca y a su intención [su delito], y para que declare otros cómplices, con quienes se comunica, que cometen este y otros delitos [otros religiosos implicados en líos de faldas]"*[81].

El tribunal le pidió, para sacarle mañosamente la información, que aclarara si *"era para tratarle alguno de los negocios que dice suelen tratar los Padres de la Compañía o para solicitarla"*[82], que en esa ocasión se acercó a la mujer. Pero Venegas se hace el desentendido. Dice no recordar nada y calla.

Su mutismo impidió al tribunal limeño disponer de información suficiente como para permitirle (y a nosotros, hoy en día) establecer la extensión del fenómeno y así poder combatirlo, dejando caer su pesada mano disciplinaria. Pero no nos impide formarnos la convicción de que el fenómeno existe. Las declaraciones de las testigos e indirectamente algunos dichos del acusado, permiten entrever que existe una relajación en cuestión del voto de castidad y que los religiosos usan el confesionario para asuntos muy distintos de la penitencia (aunque no necesariamente sexuales).

¿Por qué algunos religiosos, como Venegas, se niegan a representar el ideal de castidad que la jerarquía y la Inquisición se han propuesto imponer desde Trento? ¿Cómo entender esto –que los religiosos tengan una sexualidad más bien prosaica, que varios de ellos no sublimen–? Para formarse una impresión adecuada acerca de la experiencia de la sexualidad (o su contrario, la castidad) de los religiosos, necesariamente deberemos remitirnos al tipo de hombre que eran *estos hombres* (los religiosos), al ser humano que la sociedad de Antiguo Régimen español construyó y que existía en forma real en el siglo XVII.

¿Qué era ser hombre de Iglesia en esa etapa histórica? Antonio Domínguez Ortiz, en un sintético pero revelador estudio sobre las clases

---

[81] Segunda acusación interpuesta por el fiscal, fechada en Lima, 10 de abril de 1655 (*MM*, vol. 283, fj. 241).

[82] *Ibid.*, fjs. 206-7.

privilegiadas en Castilla, nos da buenas pistas para establecer el tipo de sujetos que llegaba a investir la condición de religioso.

Una primera constatación evidente, es que se trata de una masa humana considerable, de no menos de 150.000 almas, durante el siglo XVII[83]. La cantidad de religiosos por habitante es altísima. Cada familia de cierto nivel cuenta con uno de sus miembros en las filas de la Iglesia. De modo que ser religioso en el siglo XVII es ser una persona corriente, uno de muchos.

Pero el religioso no es nadie especial, no sólo porque hay demasiados como él, sino porque además no existía entonces, como ahora, una separación drástica y clara entre el mundo secular y el eclesiástico. La frontera que los dividía era muy tenue y se la solía sobrepasar con mucha facilidad, en una doble dirección. Por varias razones.

En primer lugar, porque eran muchos los individuos que ingresaban a la carrera eclesiástica, como hoy se ingresa a la de ingeniería o derecho, atraídos por las posibilidades laborales, de *status* y privilegios que ofrecía. Domínguez Ortiz lo señala con mayor elegancia: la tonsura *"era algo que se buscaba porque capacitaba para muchas cosas, aunque, con frecuencia, no se ejerciera"*[84]. Este tipo de individuos, que no habían sido seducidos por su fe, que podían tener algún tipo de convicciones religiosas pero que no evidenciaban la menor intención de practicar en vida los modelos de santidad y ascetismo, normalmente se comportaban como laicos y llevaban una vida totalmente seglar.

En segundo lugar, porque el religioso no tenía en esta etapa una preparación que lo diferenciara muy nítidamente de la gente común. Las órdenes no eran habitualmente muy selectivas a la hora de admitir a sus miembros. Bastaban algunos rudimentos de la doctrina cristiana, una base elemental de latín, para librar con éxito el examen de admisión. La moral, como hemos visto, adquiere una importancia enorme en la teología postridentina. Se crearon numerosos cursos universitarios sobre la materia y se editaron numerosos tratados. Pero los curas confesores rara vez pasaron por la universidad y no llegaron a tener una formación suficiente. A pesar de las indicaciones expresas de la superioridad de que debía elevarse considerablemente la preparación de los candidatos al sayo religioso, mediante el establecimiento de seminarios, en la práctica estos no llegaron a existir, y los jóvenes debieron recibir una apurada y superficial formación en escuelas de gramática, facultades universitarias o cátedras de algún convento.

---

[83] Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Ed. Istmo, 1973, 206.

[84] Antonio Domínguez Ortiz, *op. cit.*, 204.

En definitiva, uno debiera concluir, como lo hace Adelina Sarrión, que el sacerdote católico del Antiguo Régimen no estaba todavía *"preparado para un celibato que nunca asumió libremente y que no llegó a plantearse como necesario"*[85]. Podía, producto de su adiestramiento dentro de la nueva pastoral, recelar de la mujer y mantener una cierta distancia en el trato, pero no había sido puesto a punto para dominar su cuerpo, ni coartar los impulsos biológicos que lo regían. Los religiosos eran hombres de su tiempo y, como tales, no acostumbraban conceder la misma importancia a estas cuestiones que los intelectuales (teólogos). Incurriríamos en un anacronismo inaceptable si procuráramos juzgar a los religiosos por su posteridad, por lo que ocurrió una vez que las altas autoridades eclesiásticas tuvieron éxito en socializar su modelo de religioso casto, que sublima el instinto (algo impuro) y lo transforma en amor a Dios (algo puro).

El hecho de que el estamento de los regulares y los seglares no constituyesen, todavía, un grupo muy selecto y de que existiera un grado alto de indiferenciación entre el mundo de los clérigos y el de los seglares, tanto en formación como en costumbres, ayuda mucho a explicar las dificultades con que se topó la jerarquía y la Inquisición para imponer un ideal tan abstracto (y tan a contrapelo con el contexto social y cultural), como el de la castidad. Nuestro solicitante es una buena ilustración de las contradicciones de esta época de transición.

Veamos sumariamente su biografía.

Rafael de Venegas nació en la localidad peruana de Chucuito, hacia 1611. Sus padres fueron el español Rafael Venegas y su madre la lugareña María Magdalena. A temprana edad abandonó su hogar (tenía aproximadamente 12 años). Se enganchó en la "compañía" de Pedro Xibaxa, que se preparaba para partir con destino a Chile. El militar hizo una breve parada en Chucuito. Tiempo suficiente para que se sumara a ella nuestro protagonista. No sabemos qué lo impulsó a adoptar tal decisión, pero no sería extraño que, como muchos otros adolescentes de este tipo, la combinación de problemas familiares y de un temple aventurero haya sido la causa[86]. Sin embargo, por las razones que

---

[85] A. Sarrión, *op. cit.*, 108.

[86] La notable autobiografía de Alonso de Contreras, nos muestra la trayectoria de vida de un joven, como Venegas, que quiso dejar su hogar tanto por su carácter inquieto como por dificultades familiares. Este siglo (el XVII), como señala Geoffrey Parker, que conoce grandes trastornos políticos, militares y una acentuada fragmentación familiar, convierte a millones de niños-adolescentes, como el nuestro, en seres errantes, entregados a la aventura y a la violencia, convertidos en 'veteranos' a corta edad. Alonso de Contreras, *Vida, nacimiento, padres y crianza del capitán Alonso de Contreras*, Madrid, Alianza, 1967; Geoffrey Parker, "El soldado", en *El hombre barroco*, Madrid, Alianza, 1992, 51-81.

sean, Venegas decidió romper con su pasado, con su propia familia y se fue a la aventura, siendo apenas un niño. Cuando los inquisidores le formularon las preguntas de rigor sobre sus antecedentes familiares, mucho tiempo después (en 1653), Venegas los sorprendió con una respuesta sincera –declara no tener la menor idea–. El no tuvo ni tiene una familia –tampoco un pasado muy bien organizado–, pues *"salió de poder de sus padres a muy poca edad"*[87]. Ni siquiera puede afirmar si su sangre está limpia de tacha, pues no sabe cuál es la situación de sus padres, abuelos o colaterales, aunque siempre ha entendido que son *"cristianos viejos limpios de toda raza de moros y judíos"*[88].

A su llegada a Concepción, Xibaxa lo dejó encomendado a doña Ana María de Benavidez y Aguilera, esposa del contador real Fernando de la Guerra. Esta mujer fue su tutora. En su casa aprendió los rudimentos de lectura y escritura, asistido por el jesuita Francisco Bolante. Cuando la familia debió trasladarse a Santiago (hacia 1631), trajo consigo al protegido. En Santiago continuó sus rudimentarios estudios de lectura y escritura (y seguramente, de catecismo) con el jesuita Francisco Rondón.

A la edad de 20 años, cuando ya dominaba los fundamentos de la gramática, ingresó al Colegio de San Miguel, en Santiago. A esa altura de su vida nuestro protagonista parece haberse compenetrado muy bien de las características de una sociedad fronteriza del sur de Chile. Venegas no da cuenta de lo que sucedió esos 7 u 8 años que pasó en la capital penquista, pero es plausible que haya vivido muchas aventuras en territorio indígena. Hablaba el mapuche y eso sólo pudo haber ocurrido luego de estadías prolongadas en la frontera[89].

En el Colegio hizo estudios de teología, con los padres Alonso de Gallardo, Alonso de Aguilera y Baltasar Duarte. Un año antes de que acabara su período de formación, fue enviado a Lima (no sabemos con qué propósito). Venegas aprovechó para acabar allí sus estudios. Fue alumno de los padres Leonardo Peñafiel y Francisco Soria (teología), Francisco de Aguayo (escrituras) y Francisco Soria (moral). Luego de una estadía de tres años retornó a Santiago. El obispo Gaspar de Villarroel lo ordenó de "epístola,

---

[87] *MM*, vol. 283, fj. 140.

[88] *MM*, vol. 283, fj. 141.

[89] Venegas tenía fama, entre los jesuitas, de experto en cuestiones indígenas. Cuando lo llamaron a Lima, para dar comienzo a su proceso, creyó que ello se explicaba por su experiencia en la materia. Mucho después, cuando luchaba por obtener una rebaja en su sentencia (que se le permita conmutar el destierro del Perú), argumentará, como razón para ello, sus aptitudes para el trato con los mapuches que están asentados en la capital virreinal: "en esta ciudad es [Venegas], y puede ser de mucho provecho a las almas de muchos Indios del Reino de Chile que hay en ella por ser muy buen lenguaraz de su lengua, y confesarlos e instruirlos en nuestra santa fe" (documento fechado en Lima, 9 de noviembre de 1658, en *MM*, vol. 283, fj. 359).

evangelio y misa". Poco tiempo después fue a prepararse para su 'especialidad' en un recinto que la Compañía mantenía en Bucalemu. Al cabo de ese retiro de ocho meses obtuvo permiso para confesar.

Su vida de estudiante itinerante y de aventurero acabó antes de cumplir los 30 años. Se convirtió en profesor del Colegio de San Miguel, párroco y confesor de la iglesia de esa institución. Al momento de ser aprehendido, cuando enteraba los 42 años, había ascendido a vicerrector de la institución[90].

En su biografía uno logra entrever el perfil clásico de un ser humano mundano. Este niño-adolescente que emprendió vuelo rumbo a una de las zonas más peligrosas de América –en territorio mapuche–, que conoció distintos lugares y que ya era todo un veterano en las lides de la vida, antes de cumplir los 30 años, no es un caso demasiado especial, a pesar de lo que uno pudiera suponer. Pudo ser la biografía de cualquier sujeto que no se contentó con el mal porvenir al que lo condenaba la condición de su origen y buscó la fuga a través de los dos principales medios que la época ofrecía: el sacerdocio o la profesión de las armas.

Venegas se nos presenta como un hombre corriente de su época, sujeto a las mismas ambiciones, ansiedades, impulsos, deseos, propósitos y alternativas, que otros tantos, el cual no acepta, a pesar de su condición de religioso, contener su forma de sentir y experimentar la sexualidad, puesto que no se representa como objetivo de vida el convertirse en un religioso ejemplar. Uno podría afirmar que sus actos lo presentan como un sujeto que busca ante todo la felicidad y que no identifica ese estado psicológico con los ideales estrictamente contemplativos.

Claro que estamos moviéndonos en un terreno puramente interpretativo.

¿Se comportaba Venegas como un mundano, como un tipo corriente que viste hábito, pero que no quiere renunciar ni al sexo ni al amor? o ¿se nos aparece como un religioso transgresor, que juega con la herejía?

Venegas no es un transgresor: es un galán.

No quiere sólo tener relaciones sexuales con sus mujeres: busca entablar con algunas de ellas una relación algo más estable, cuida a sus amantes, les da regalos y a veces también dinero, pues quiere conservar su 'compañía' y su 'amor'. Cuando uno lee las testificaciones de algunas de las solicitadas no se queda con la impresión de que se trate de un cura:

> *"[recuerda Juana del Peso que] un día le presentó en el confesionario un pañuelo de Cambrai el dicho P^e a esta confesante, y asimismo le presentó unas medias de seda el dicho P^e la noche que entró esta confesante en el Colegio*

[90] "Discurso de vida", fechado en Lima, 4 de abril de 1653 (*MM*, vol. 283, fjs. 139-43).

como tiene dicho en la declaración y demás de lo dicho la envió a su casa dicho Padre cuatro barras de muan [sic], y un poco de tafetán navanjado para aforrar un jubón, y algunos dineros en diferentes ocasiones, aunque en pequeña cantidad"[91].

Cuando sus conquistas se muestran esquivas, las cela, les envía incendiados recados con amigas, que nos llevan a replantearnos nuestras ideas previas sobre la forma en que eran observadas las normas de recato que rezaban todos los discursos de la época.

Disponemos de varios antecedentes elocuentes que ilustran bien el punto. El 31 de octubre de 1650 Isabel de Mendoza rindió, ante el comisario inquisitorial de Santiago, su primera declaración. En esa oportunidad se limitó a reconocer que intercambió bromas de bajo calibre con el religioso y que conversaron, a la salida de la iglesia, de materias diversas (no determinadas)[92]. Cuatro años después, en su segunda testificación, entrega antecedentes suplementarios. Da cuenta de que en esa ocasión trataron de un tema específico. Venegas la había llamado para *"darle un recado de parte del P^e^ Alonso Gallardo en que trataría de casarla en Lima con un hombre muy rico y principal"*[93]. Este jesuita se aprestaba para emprender viaje a la capital virreinal y estaba mediando para lograr un buen matrimonio para la mujer. Venegas cumplió su tarea, en medio de lo que aparecía como una genuina penitencia. Pero la entrevista no acabó ahí. Una vez cumplida su misión, Venegas se sinceró con la mujer. Le reveló, con rostro compungido, sus cuitas amorosas más recientes. Una mujer lo había despechado. La había intentado seducir con sus mejores artes, pero los resultados habían sido magros:

"el dicho Padre la trató a esta confesante de María Basaure, hija del Sargento mayor Basaure, natural, y se quejó el dicho P^e^ mucho de las ingratitudes que había tenido con él, y que nunca había querido corresponder, ni hacer lo que le pedía aunque la ofreció muchos regalos..."[94].

Los tortuosos enredos amorosos de Venegas eran todavía más complejos. Las mujeres que el cura solicita se conocen entre sí. Las invita al confesionario para cortejarlas, para llorar ante ellas sus frustraciones amorosas o para enviar, mediante sus oficios, mensajes a otras damas.

---

[91] Declaración fechada en Santiago, el 6 de febrero de 1654 (*MM*, vol. 283, fjs. 19-20).
[92] Declaración fechada en Santiago, el 31 de octubre de 1650 (*MM*, vol. 283, fjs. 24-27).
[93] Segunda declaración, fechada en Santiago, el 9 de mayo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 32).
[94] *Ibid.*, fjs. 33-34.

Venegas nunca renunció a la Basaure. Cada vez que pudo la cortejó, a pesar de que esta lo rehuía. Tiempo después, hacia fines de 1653, la divisó frente a la iglesia (él estaba en la puerta). *Ipso facto* la invita a pasar al confesionario. La mujer accedió, pues los ímpetus iniciales del solicitante parecían haberse aplacado algo. El cura le dijo que tenía que tratar con ella de una dolorosa materia. En medio de una confesión simulada le cuenta que hay una india que lo tiene trastornado y que no responde a sus demandas. Le pide que interceda. Pero sus sentimientos actuales no estaban muy firmes (y los antiguos no estaban del todo olvidados), porque, a poco de comenzar sus plañidos amorosos, comenzó a solicitarla:

> *"la mandó se hincase de rodillas, y luego la trató el P^e de la mala correspondencia que había tenido Antonia [de Cisternas], India (que fue del servicio de D^a Escolástica) con dicho P^e Venegas en no quererle, siendo así que la había regalado, después de está conversación, solicitó de amores a esta declarante [María Basaure] diciéndola le quisiese, que él la estaba queriendo, y que la serviría y regalaría, y la enviaría un manto, y esta declarante dijo a dicho P^e que no podía hacer lo que le pedía, disculpándose con lo cual se levantó esta declarante sin haber hecho demostración de que se había confesado"*[95].

Como se ve, Venegas actúa en todo momento como un galán en busca de conquistas. Es un galán, además, muy celoso. Cuando alguna de sus amantes se aleja, no sabe aguantarse y las apremia.

Nuestro personaje mantuvo un romance largo con Isabel de Gálvez. En toda esta etapa siempre estaba sacándole celos, amenazándola con volver a los brazos de su antigua amante (Juana del Peso), si no lo atendía en debida forma:

> *"la citó para que entrase esta confesante en el Colegio adonde era su asistencia como ministro, y esta confesante fue por entonces, y en estas ocasiones también le pidió celos al dicho P^e en el confesionario diciéndole que trataría con una mujer llamada Juana del Peso"*[96].

Pero luego de que la Gálvez lo denunciara al Santo Oficio (en marzo de 1651), los encuentros amorosos comenzaron a amainar, las visitas de la mujer a la iglesia se hicieron infrecuentes. Venegas la esperaba en las afueras del recinto. Cada vez que la veía aproximarse la hacía pasar al confesionario, donde le formulaba amargas recriminaciones y le exigía prendas como testimonio de que su amor seguía vivo. Desesperado por su indiferen-

---

[95] Declaración fechada en Santiago, 27 de febrero de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 111).

[96] Quinta declaración, fechada en Santiago, el 2 de marzo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 65).

cia, en una ocasión que la vio ingresar a la iglesia, comenzó a golpear la rejilla del confesionario con fuerza, llamando la atención de quienes se encontraban en el recinto. La mujer, que entendió bien el mensaje, debió ir al confesionario. Inmediatamente el amante herido le recrimina que si se ha olvidado de él, *"sólo debía ser por tener otro cuidado [amante]"*[97], y la amenaza con ir a verla a su misma casa (con marido y todo)[98].

Venegas se nos presenta, pues, como un galán cualquiera, con la sola diferencia de que tiene a su favor el prestigio de su investidura y con la ventaja de ese espacio de intimidad (y de impunidad) que regenta (el confesionario), en que la mujer se encuentra psicológicamente subordinada y dispuesta a la entrega.

Como cuaquier galán, busca sacarle el máximo provecho a las circunstancias y normalmente lo logra con la entusiasta participación de las mujeres. Pero uno también advierte que en ocasiones las cosas no le resultan y que nuestro personaje, poco dispuesto para los rechazos, no lo sabe aceptar. Cuando las circunstancias frustran sus intenciones o se topa con mujeres inclinadas firmemente a la castidad (o hartas de sus asedios), se comporta como otros hombres de la época. El juego de la seducción se transforma en una acción de fuerza. En ese momento asoma el canalla...

Un ejemplo para ilustrar el punto.

Leonor Bernal era una joven "doncella" (no casada), oriunda de Quillota, que visitaba regularmente la iglesia. En una ocasión Venegas, que la conoce como a su familia, la invita a pasar a verlo, al término de la misa. La Bernal concurre. Se arrodilla frente suyo. Venegas le pregunta si quiere confesarse, pero la joven menea la cabeza. Su actitud parece desconfiada (a estas alturas, la fama de Venegas debe haber sido mercadería de amplia circulación). Los hechos demuestran que sus temores no eran nada de infundados. Dos años después hará la siguiente reconstrucción de los sucesos:

> *"la dijo si se quería confesar, y esta confesante le respondió que no, y el dicho P^e prosiguió con su conversación, preguntando a esta confesante por sus hermanos, y que si era casada o no [es una pregunta retórica], y habiéndole dicho que no era casada sino doncella, la dijo que si quería casarse, y luego la trató de que estaba muy enamorado de esta confesante, y que le había parecido muy bien [que no estuviese casada], porque ninguna de cuantas mujeres habían entrado en la capilla no había visto otra más hermosa, y que la quería muy bien..."*[99].

---

[97] Quinta testificación, de Santiago, 6 de febrero de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 58).
[98] Tercera testificación, de Santiago, 29 de diciembre de 1652 (*MM*, vol. 283, fj. 52-53).
[99] Declaración fechada en Santiago, 6 de marzo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 81).

Luego de estas zalamerías, saltándose todas las etapas intermedias de la seducción, comienza a violentar a la joven. Roza sus pechos, su bajo vientre. Toma su mano y la encamina hacia los genitales. La joven se resiste. En forma silente –su pudor adolescente no le permite hacer escándalo público– no consiente nada. Entonces el cura busca apurar la situación con dinero. Le ofrece un patacón y medias finas a cambio de su benevolencia, mientras la sigue toqueteando. La joven no cede. Se levanta apuradamente del lugar. Pero el cura la retiene a la fuerza antes de que trasponga la puerta, *"porque ya no había nadie en la dicha capilla más de tan solamente una negra de esta confesante y un sobrinito suyo que estaba sentado en la puerta"*[100]. Le formula una nueva oferta. Si acepta transformarse en su amante, tendrá asegurados muchos regalos. No debe preocuparse de que su honra quede menoscabada, pues ni su relación ni los regalos que le enviaría, levantarían sospechas: *"la regalaría y tendría su amistad con color de que era su hija de confesión, y que todas las veces que fuese a misa parlarían con achaque de que se confesara con dicho Padre"*[101].

Pero la joven logra zafarse y huye, aunque no sin antes ser amenazada: no debe decir a nadie lo que ha sucedido, pues está bajo "secreto de confesión".

El caso es raro (no cae dentro de la lógica de Venegas, que rehúye los problemas y se mete sólo con mujeres que no le representen un desafío inaccesible). Es que a veces la sangre es más fuerte que la razón...

El solicitante es regularmente cuidadoso en el trato, aunque se advierte menos miramientos cuando la mujer implicada tiene una extracción social baja. Venegas es clasista en su solicitación. Su discurso seductor es más apurado. Se va con celeridad a las manos. Si observa alguna resistencia, ofrece inmediatamente dinero y regalos a la mujer. A veces esto le resulta.

Juana Carvajal, "mestiza, en hábito de india", mujer casada con un indio llamado Martín, de aproximadamente 20 años, que oficiaba de sirvienta de un militar, fue a recibir el sacramento a la parroquia de Venegas. Juana se confesaba habitualmente con otro padre, pero Venegas le echó el ojo y la hizo venir, mediante recados. Al igual que en el caso de Leonor de Bernal, aquí no hubo ninguna sutileza. Una breve plática, fue sucedida inmediatamente por una oferta de dinero. Según la Carvajal, el cura la *"solicitó de amores a esta declarante para que le diese su cuerpo prometiendo la regalaría y vestiría porque la veía muy descarriada"*[102]. Estuvo jugueteando un rato con la mujer, pero lo interrumpieron sus deberes. Una

[100] *Ibid.*, fj. 82.
[101] *Ibid.*, fj. 82.
[102] Declaración fechada en Santiago, 21 de febrero de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 89)

vez acabado el motivo de su demora, la condujo a la capilla de San Francisco Javier, contigua a la nave central. El acto sexual ya estaba a punto de tener lugar, cuando la mujer siente ruidos fuera del confesionario y todo acaba abruptamente. El cura, agradecido, le enviará con su negro la remuneración tan bien ganada: 2 pesos[103].

A veces no le resulta el tiro.

Antonia de Cisternas, "india ladina" de 24 años, se dejó arrastrar algún rato por los embelecos del cura. También aceptó ir al confesionario de la capilla contigua. Pero cuando la cosa pasó a mayores (quizá nunca pensó que el cura hablaba realmente en serio), quiso huir. Ya era tarde:

> *"derribó en el suelo dicho P^e^ a esta declarante para conocerla carnalmente, y la arremangó, y habiendo acometido dicho P^e^ a ejecutar su intento de gozarla, esta declarante no le dio lugar, y con la fuerza que hizo [el cura] sintió que dicho P^e^ derramó el semen entre las piernas de esta declarante y no la gozó"*[104].

Hay que decir también que el tipo de casos que he ilustrado aquí –abusos– no constituyen la norma. Antes bien, nuestro cura logra habitualmente una participación mucho más entusiasta de las mujeres, y ya está dicho que con las blancas o las mestizas de cierta condición, sigue un ritual más sofisticado. En esos casos no hay 'compra' ni 'abuso', sino seducción.

g) *Honor y sexualidad: aproximaciones interpretativas*

¿Como se las arreglaba la sociedad con las inconductas sexuales de los religiosos? Sabemos que estaba regida por estrictos códigos de honor y que bastaba deslizarse un poco fuera de esos modelos para sufrir una condena absoluta: para, derechamente, salir de esa sociedad. ¿Por qué Venegas y las mismas mujeres que son sus amantes, no resbalan, no sufren el implacable castigo que les debiera corresponder?

Las sociedades siempre crean modelos culturales para sujetar a sus miembros. El código de honor colonial, en particular, imponía a ciertos grupos la pesada carga de la virginidad, la fidelidad conyugal, la abstinencia sexual, la anulación del deseo a través de la sublimación... (mujeres, curas...). El problema radicaba en que esta expresión de la *deseabilidad social* se alejaba mucho de la realidad que quería reproducir o controlar.

---

[103] *Ibid.*

[104] Declaración fechada en Santiago, 4 de marzo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 98).

El código de honor –elaborado por las elites americanas, y luego reforzado por la pastoral postridentina– intentaba lo imposible: quería crear formas de convivencia entre hombres y mujeres que estuvieran exentas de toda forma de erotismo.

Este extremismo produjo una brecha demasiado grande entre el modelo y la sexualidad efectiva. Al dicotomizar tanto estos dos niveles se creó una contradicción profunda, con la cual la sociedad debió aprender a convivir.

¿Cómo puede una sociedad en que las mujeres y los curas tienen vida sexual efectiva, estar convicta del doble modelo de la virginidad y la castidad? Si se hubiese aplicado en forma estrecha y estricta el ideal de la pureza *sexual*, buena parte de la alta sociedad habría debido quedar 'fuera del control social', en la posición de los libertinos, de los impuros, del 'deshonor'. El código de honor habría debido caer en desuso, toda vez que habría quedado demostrada su falta de capacidad para controlar la realidad, y habrían surgido, como consecuencia de ese vacío, pautas nuevas, que reflejaran de mejor modo los valores, normas y tradiciones efectivas del grupo. Pero la sociedad se las compuso para mantener *sus* ideales, desarrollando estrategias que permitían a hombres y mujeres infractores colocarse en una posición intermedia, entre los normales y los transgresores, desde la cual, bajo algunas condiciones, resultaba relativamente fácil retornar a una condición de honorabilidad. Si las mujeres (y los hombres, en menor medida) llevaban sus delitos con discreción –aprovechando la marcada dicotomía que la sociedad reconocía entre la realidad particular y la reputación pública–, si los 'vicios privados' iban acompañados por reconocidas 'virtudes públicas', resultaba posible rehuir el escándalo, conservar el honor, sin importar la gravedad de su indiscreción sexual.

Ann Twinam, en un imaginativo estudio sobre el tema de la virginidad como fenómeno social, nos da algunas pistas, cuando nos plantea que una característica definitoria de la sociedad colonial, es su *ambivalencia*. Por una parte, los códigos sexuales importaban un extremismo moral, y por la otra, reconociendo su inalcansabilidad, se consentía un cierto grado de relajación en la observancia de las normas, que permitía asegurar la persistencia de ese sentido particular del honor. Ello permitía la mezcla racial y los encuentros sexuales indebidos, sin tener que optar por la condición de vírgenes o prostitutas, de pecadores o puros. Los americanos, ciertamente, aprovechaban *"...las ambigüedades inherentes al código de honor para mantener una posición intermedia y, en ocasiones, recuperar su honorabilidad a pesar de haber transgredido los códigos sexuales predominantes"*[105]. No

[105] Ann Twinam, "Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial", en Lavrin, comp., *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVII*, México, Grijalbo, 1991, 127-71, cita de pág. 158.

sólo el tema de las relaciones sexuales ilegítimas cabía en esta zona intermedia, también su fruto –los hijos ilegítimos– y la relación de la cual a veces resultaban –el amancebamiento[106]–. Naturalmente, la reversibilidad del camino de la perdición social dependía del grado de la transgresión y de la observancia debida de las reglas que posibilitaban la reinsersión.

¿Había también un espacio de tolerancia, en esta sociedad barroca, tan estricta en lo discursivo, para la relaciones mantenidas entre un religioso y una mujer? ¿Qué actitudes había hacia ese tipo de enlaces? No podemos establecerlo. Las fuentes revisadas no dan como para eso. Pero no puede excluirse la perspectiva interpretativa que hemos bosquejado como posibilidad. La sociedad colonial, a la luz de la bibliografía már reciente, se nos aparece como regida por pocos absolutos, lo que daba pábulo para la coexistencia y legitimidad de la diversidad a la que estaba condenada, por su carácter híbrido y variopinto.

III. Dimensión procesal

3.1. *Los primeros pasos del proceso*

a) Las dificultades iniciales: papel del comisario y el problema de los testigos

En general, el actuar del tribunal limeño no difirió fundamentalmente de los procedimientos generales seguidos en España[107]. Sin embargo, hubo algunos matices locales, que se explican tanto por las peculiaridades de las sociedades hispano-indígenas, como por la extensa geografía americana. No es este el lugar para dar cuenta de las peculiaridades americanas[108]. Sólo quiero llamar la atención sobre un par de ellas.

La existencia de grandes masas de indígenas de distintas culturas y la marcada predilección de los confesores por las nativas creó, ciertamente, una de las situaciones más especiales. Otra peculiaridad deriva de la gran extensión de la zona a vigilar y de la corta cantidad de tribunales (sólo dos, Perú y México, al comienzo, a los que se agregará luego el de Cartagena). Las zonas recoletas se debieron apoyar fundamentalmente en el trabajo de

[106] Pablo Rodríguez, "El amancebamiento en Medellín, siglos XVIII-XIX", en Rodríguez, *Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia*, Santa Fe de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991, 73-93.

[107] R. Millar, *op. cit.*, 758.

[108] R. Millar, ya lo ha hecho y es innecesario abundar sobre el punto (*op. cit.*, 758-70).

unos delegados llamados 'comisarios', que actuaban como nexo entre las localidades y el tribunal. Quiero hablar fundamentalmente de ellos, pues tienen que ver directamente con nuestro tema.

Cuando uno se entera de que los asuntos inquisitoriales eran ventilados en la sede limeña del Santo Oficio, y que no existía en el territorio chileno más que uno o dos comisarios, cuya tarea era recabar información para enviarla a la capital virreinal, se forma la impresión que esa etapa previa 'nacional' no tenía mucha importancia dentro del proceso mismo. Pareciera que estos comisarios no hacían otra cosa que escuchar delaciones, reunirlas y despacharlas a Lima, cuando su peso era suficiente como para cumplir con la condición indispensable de todo proceso de este tipo: que hubiera un número tal de presunciones como para que la culpabilidad del sujeto estuviera demostrada antes de empezar el juicio.

Pero esta impresión es errada. En primer lugar, por una cuestión formal. El *status* de este funcionario difiere según los lugares. En las zonas distantes, ellos tiene una posición bien especial. Más que recolectores, eran verdaderos fiscales *investigadores*, que reunían pruebas hasta dejar bien configurado el delito. En esa medida, su papel es más bien el de jueces de primera instancia (Bonet los asimila al *status* moderno de un 'juez instructor'[109]), que actúan sin contrapeso alguno, que pueden utilizar la fuerza, que pueden 'fabricar' los testigos que quieran, que pueden hacer abortar cualquier causa, antes de que siquiera haya comenzado. No hay juicio si el comisario no lo quiere. Pero su incidencia no acaba allí. Para la Inquisición la validez de un testimonio inculpatorio depende de quién lo presenta. Ella no puede calificar la idoneidad de los testigos. Debe, en consecuencia, dejar esa tarea fundamental al comisario. Si este no apuntala bien un testimonio con buenas referencias de la persona que lo pronuncia, el caso se para inmediatamente. Eso explica la insistencia del fiscal Eyzaguirre, que lleva la causa contra Venegas, para que el comisario Machado despache su calificación. Pero no sólo ello. Durante el proceso mismo van apareciendo nuevos antecedentes. El tribunal, en base a ellos, ordena nuevas diligencias. Quien las lleva adelante (o quien no lo hace) es el comisario. El caso que analizamos aquí es muy ilustrativo sobre este punto. En la confesión del reo aparecen cerca de diez nuevos nombres (de mujeres solicitadas), aparte de las cuatro que concurrieron voluntariamente a presentar cargos. Se da, en consecuencia, orden amplia de investigar a

[109] Bartolomé Escandell Bonet, "Sociología inquisitorial americana", en Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet (dirs.), *Historia de la inquisición en España y América*, Madrid, Centro de Estudios Inquisitoriales, 1993, vol. II, 856.

Machado. Eso permite disponer al tribunal de cinco nuevos testigos, declaraciones complementarias y ratificaciones de los dichos.

Aparte de la lejanía del inquisidor –suplida en parte por la diligencia de los comisarios–, estos procesos topaban con una serie de otras dificultades.

La etapa preliminar que se abre con la primera denuncia y que se cierra con la prisión del reo en Lima, es extraordinariamente decisiva. No se trata, además, de un asunto fácil –de un mero trámite que, una vez comenzado, tiene garantizado un resultado determinado–. La verdad es que para llegar a Lima hay que recorrer un camino bastante largo, y que luego de ello no será nada de fácil lograr una condena. La práctica procesal y ciertos usos sociales confiere a este delito –la solicitación– un carácter algo especial y un tratamiento distinto.

El solicitante cuenta, para partir, con un cierto grado de impunidad social, debido a la oposición que muestran las mujeres violentadas a delatarlo. Es cierto que la Iglesia las presionaba a denunciar cualquier situación impropia y que formalmente las colocaba en una disyuntiva complicada –delación (cielo) o silencio (infierno)–, pero en la práctica resultaba muy difícil que se animaran a hablar, lo que permitía que muchos delitos de abusos sexuales perpetrados por religiosos quedasen sin sanción.

¿Por qué sucedía esto? ¿Qué tenían que perder las mujeres? ¿Qué las impelía al silencio, a pesar de las amenazas de fuego eterno?

Todo proceso comenzaba con una investigación previa sobre la moralidad, costumbres y respetabilidad de las acusadoras, lo que las dejaba muy expuestas a sufrir una merma en su fama. Una carta acordada de la Suprema había establecido esta exigencia, en 1576. Desde 1580 todas las testificaciones son acompañadas por un juicio del comisario sobre el crédito que merecían las declaraciones. El objetivo era establecer si estos testimonios eran admisibles en el proceso. Para que esa condición se cumpliese, había que demostrar que las costumbres de las mujeres, su forma de vida, eran apropiadas (no valía igualmente la palabra de cualquier mujer). Si existían antecedentes de liberalidad sexual o si la reputación de una denunciante era mala (aunque no la mereciese), se la desautorizaba. Tampoco se tomaba en cuenta los testimonios de mujeres humildes. Sarrión refiere casos en que el comisario lisa y llanamente sepultó un proceso debido a que las mujeres mancilladas procedían de los sustratos más bajos del mundo popular[110].

[110] En 1606 el comisario de la localidad de Tarascón, en España, desacreditó el testimonio presentado por una mujer casada, en contra de un religioso, argumentando que "si bien no he oído decir de ella sea liviana de mal trato, mas de que es de la gente más miserable que en este pueblo ha habido" (A. Sarrión, *op. cit.*, 323

¿Qué importancia tenía el juicio que se formara el comisario sobre la respetabilidad de las testigos en este tipo de casos?

El 13 de septiembre de 1652 el fiscal del tribunal de Lima, Bernardo de Eyzaguirre, hace la denuncia ante los inquisidores –Doctor Luis de Betancur y Figueroa y Licenciado García Muñoz Cabezas–, dando con ello principio formal al proceso. Pero en la misma presentación solicita al tribunal que conmine al comisario Francisco de Machado para que cumpla con calificar la idoneidad de las testigos. Demanda un juicio particular sobre la reputación de cada testigo y sobre sus propias (o de gente muy acreditada) sensaciones y percepciones acerca ellas[111]. Sin este trámite, que es común a cualquier tipo de causas, no puede prosperar ningún juicio contra un religioso y él lo sabe.

Para que los testigos sean admitidos deben haber sido primero calificados. Pero debe cumplirse todavía otro requisito más: todas las testificaciones deben ser ratificadas por sus autoras, pues de otra manera carecen de validez legal. En carta fechada en Santiago, el 11 de mayo de 1651, el comisario Machado había remitido los testimonios y ratificaciones de cuatro de las primeras testigos, pero había omitido la ratificación de los dichos de Beatriz de Mendoza, alegando que ello había resultado imposible por estar la mujer viviendo en *"su estancia distante de esta ciudad"*[112]. Esta negligencia motivó al fiscal a solicitar al tribunal *"se le envíe copia autorizada del dicho de Doña Beatriz de Mendoza que está por ratificar, para que en él se ratifique..."*[113]. Si las cosas no se hacen como debe ser, el proceso podrá quedarse entrampado. El fiscal lo tiene muy claro.

El caso luego pudo avanzar debido a que respondió a sus demandas. El comisario Machado expidió a Lima un informe contundente y lacónico sobre la *idoneidad social* de las primeras cuatro testigos, que será el que perderá inicialmente a Venegas: una de las testigos era *"gente noble y principal y de mucha calidad, emparentada con lo mejor de este reino"*[114], y las otras pasaban por mujeres de buenas costumbres. No se trataba simplemente de un lío con indias o mujeres de vida alegre. La cosa, desde ese momento, iba en serio.

Una vez que esta especie de juez de primera instancia –el comisario– ha establecido que las testigos eran de *"buena fama"*[115] –actitud que más ade-

---

[111] *MM*, vol. 283, fj. 6.

[112] *MM*, vol. 283, fj. 8.

[113] Petición fechada en Lima, 13 de septiembre de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 7).

[114] J. T. Medina, *op. cit.*, 447.

[115] Esta frase consta en un resumen del proceso sin fechas ni referencias de su autoría (*MM*, vol. 283, fj. 3).

lante modificará el tribunal; recuérdese que tratamos un caso excepcional, que mereció los cuestionamientos de la misma Suprema– la causa puede seguir avanzando.

Los comentarios de Machado son interesantes y bien vale la pena que nos detengamos en ellos. ¿A qué se refiere con la expresión 'buenas costumbres'?

Veamos el detalle de la calificación.

De Beatriz de Mendoza dijo que *"es hija del capitán Teodoro de Avaria y de Dª Catalina de Mendoza gente noble y principal, y de mucha calidad emparentada con lo mejor de este reino, vive con singular virtud con la dicha su madre, y debajo de su dominio, a quien doy entera fe y crédito"*[116]. De Juana del Peso e Isabel Gálvez, dirá que *"son mujeres casadas, gente humilde [que] no han dado nota de sus personas"*[117], y de Leonor Bernal del Mercado dirá, en la misma dirección, que *"sin embargo de que es gente humilde, es doncella vive con toda virtud y recogimiento, y en mi estimación les doy a las susodichas toda fe y crédito"*[118].

Estos exiguos comentarios son insuficientes para formarnos una impresión certera. Pero algo se puede colegir de ellos, a título provisorio. Cualquier mujer de buena posición social es virtuosa por principio. Las mujeres humildes, siempre sospechosas de ser testigos poco idóneos –en cualquier tipo de causas, no sólo en las de solitaciones–, son tenidas por correctas si es que 'no han dado de qué hablar', si es que su vida se ha desenvuelto sin provocar escándalo. Se apunta más a las virtudes públicas que a las privadas.

Un mes después comenzará formalmente el proceso.

Durante su desarrollo, el tribunal solicitará al comisario efectuar una investigación amplia con el objeto de incluir nuevas testigos, que Venegas menciona en su confesión, para incrementar el peso de la evidencia incriminatoria[119]. Machado logra las declaraciones, debidamente ratificadas, de otras cuatro mujeres –Juana Carvajal, Antonia de Cisternas, María de Basaure–, mientras el propio tribunal obtenía, paralelamente, la testificación de Juana de Lugo, domiciliada entonces en el Perú. Pero no califica ninguna de estas testigos, lo que evidentemente restó mucho valor a las nuevas pruebas. Sobre todo porque, como veremos, Venegas las tacha a todas en bloque, presentándolas como mujeres de mal vivir y de baja condición social y étnica. Otro hecho que llama la atención es que el tribunal solicita la

[116] Carta fechada en Santiago, 7 de febrero de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 132).

[117] *Ibidem*.

[118] *Ibidem*, fjs. 132-33.

[119] En carta fechada en Lima, 15 octubre 1653, se le pide antecedentes, declaraciones, ratificaciones y calificaciones de las siguientes mujeres: Juana del Peso, Beatriz de Mendoza, Isabel de Gálvez, Leonor Mercado, Inés de Mondaca y María Agurto (*MM*, vol. 283, fj. 126).

recalificación de tres testigos ya evaluadas, en documento de febrero de ese año –Juana del Peso, Beatriz de Mendoza, Isabel de Gálvez–, lo que demuestra que el reo ha sabido sembrar en el tribunal sospechas sobre su idoneidad y que, a pesar de la gravedad de las acusaciones, la sentencia se anuncia como potencialmente blanda.

Pero ahora veamos por qué las mujeres agraviadas o seducidas se mostraban tan renuentes a declarar en contra de su confesor y por qué resultaba algo engorroso ratificar las testificaciones.

La Suprema ordenaba a todos sus agentes mantener esta etapa inicial del proceso en la más estricta reserva. El objetivo de estas disposiciones era poder reunir el mayor número de pruebas incriminatorias, sin que el acusado o las personas ligadas a él pudieran advertirlo, y proteger a las testigos del desprestigio que inevitablemente les caería encima si la sociedad se enteraba de su participación en este tipo de episodios. Pero en la práctica resultaba muy difícil proteger a las denunciantes del escarnio público, pues a nadie se le ocultaba que a veces se filtraba información de un proceso, antes y después de la *clamosa* (del comienzo formal del juicio).

Las filtraciones casi aparecían como inevitables, puesto que ¿cómo podía formarse el comisario la convicción de la honorabilidad de una testigo? A algunas las podía haber conocido personalmente, pero a otras no. En esos casos era necesaria una entrevista personal y a veces no quedaba más alternativa que apelar a los clérigos que las conocían desde antiguo. Los rumores eran importantes –hay que recordar que lo determinante era la ponderación que hacía el grupo de la calidad de los sujetos–. El comisario debía darse maña para obtener de la gente que conocía a la testigo noticias sobre su reputación, procurando no levantar sospechas. No se trataba de una tarea imposible, puesto que en estas sociedades barrocas, que viven más bien de las apariencias que de los contenidos, la imagen era un artículo de circulación pública, que no resultaba nada de difícil obtener. Pero, por más reservadas que fueran las pesquisas, siempre cabía la posibilidad de que la comunidad se enterase de que gente ligada a la Inquisición estaba recabando antecedentes sobre una determinada persona (lo que bastaba para colocarla en situación de interdicción social).

¿Qué pasaba si esas mujeres no se hurtaban a la obligación de denunciar al acosador? ¿Qué pasaba si luego de ser presionadas por otros religiosos o por sus conciencias, consentían en declarar ante el comisario? Una mujer no tenía nada que ganar –y mucho que perder– si se sabía que había sido testigo en una de estas causas. Es cierto que el proceso se llevaba en Lima –a mucha distancia– y que se operaba con discreción, pero resulta poco plausible pensar que las indagaciones del comisario inquisitorial, sus esfuerzos para obtener los testimonios y las ratificaciones y las sucesivas entrevistas

con las mujeres, pasaran completamente inadvertidas en una sociedad tan pequeña. El proceso era largo y enfadoso. Isabel de Gálvez, por ejemplo, estuvo rindiendo declaración y haciendo las consiguientes ratificaciones entre marzo de 1651 y marzo de 1654; concurrió un total de nueve veces a entrevistarse con el comisario Machado.

Se puede argumentar que la posibilidad de perder su alma en la otra vida era una espada de Damocles que pendía sobre las cabezas de las solicitadas y que las llevaba impajaritablemente a preferir una posible *condena social* a la segura *condena de su alma*. Pero los hechos desmienten esa idea.

Los estudios sobre la materia suelen ofrecernos la impresión de que la gente de la época se encontraba atrapada en un dilema que no ofrecía salida: delatar a amigos, conocidos o familiares, o salvar su alma, y que, ante tamaña disyuntiva, lo más frecuente era que optaran por la segunda alternativa. Esta presunción parece sustentarse en una gran cantidad de casos de alto grado de dramatismo. Sabemos que numerosos herejes o sospechosos de herejía cayeron debido a las pruebas que gente muy cercana ellos (hermanos, hijos, padres, amigos íntimos) puso a disposición de la Inquisición. En términos generales, esta perspectiva parece correcta. Los distintos estudios sobre materias criminales en la sociedad colonial nos han demostrado que la Iglesia y el Estado no eran los únicos defensores de la moral y la religión. Las personas corrientes muchas veces preferían la lealtad que le debían a ellas a que la que tenían con vecinos e incluso familiares, y los delataban cuando los veían incurriendo en falta grave[120]. Pero yo introduciría algunos matices.

No hay que dejarse engañar por las imágenes más patéticas. Los estudios sobre este tipo de criminalidad –como el que citamos recién– nos muestran que la mayor parte de las denuncias se hacen en contra de vecinos, de gente conocida, pero no en contra de los más cercanos. Cuando la falta atañe a un pariente o amigo muy próximo –salvo tal vez en los casos de verdadera herejía–, los testigos pueden preferir guardar silencio. De manera que no basta presenciar una acción grave para que se produzca, como por acción refleja, la delación. El asunto es más complejo que eso.

Examinemos nuestro caso a la luz de estas perspectivas.

Muchas veces no es el temor al fuego eterno lo que lleva a las mujeres a la delación, ni es una genuina convicción de que el pecado abominable se ha manifestado a través de una persona (que merece, sea quien sea, ser

[120] Leonardo A. Vega, *Pecado y delito en la colonia. La bestialidad como una forma de contravención sexual 1740-1808*, Santa Fe de Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1994, 68.

reprendida, controlada o purgada por la Inquisición), sino simplemente el buen funcionamiento del sistema. El tribunal actúa desde las "sombras". Nadie sabe qué ha dicho otra persona en un proceso. Se podrá filtrar una que otra información, pero, en sus líneas gruesas, puede afirmarse que nadie sabe cuándo ha comenzado el proceso, ni quienes han testificado. Se pelea contra espectros sin rostro. La gente de la época tiene incrustado en su imaginario la imagen de que el tribunal, a pesar de su lentitud, es infalible, de que nadie se escapa de sus garras, de que, a la larga, toda la verdad acaba saliendo a la palestra.

Esta imagen de efectividad lleva a muchos testigos a prestar declaraciones, motivados por el temor de que, en alguna parte del proceso, pueda haber salido a colación su nombre, sobre todo luego de que se ha sabido que alguien ya ha declarado ante el comisario. En el caso que analizamos, pudimos constatar que la declaración de la primera denunciante acabó arrastrando a otras tres mujeres, que se enteraron de esa declaración (y que, probablemente se habrían abstenido de participar en el proceso en caso contrario).

Pero esta imagen de infalibilidad, socialmente tan difundida, no logra persuadir a todos los implicados. Si dejamos de lado el discurso, el imaginario colectivo, y juzgamos los hechos, nos quedaremos con una impresión muy distinta.

Son numerosos los testigos que se niegan a declarar y no parece que exista, frente a este tipo de delitos, una suerte de complicidad colectiva sobre la necesidad de expurgarlo, que se traduzca en un apoyo real de la sociedad a la labor escrutadora. Los simples mortales que, con sus vidas, van tejiendo esas redes de comportamientos que la Inquisición quiere enrielar, se nos presentan como mucho menos temerosos del pecado, de la pérdida de su alma, que lo que uno se representa, e incluso, algo más libres de las coerciones sociales de lo que uno se inclina a suponer.

En este proceso de solicitación, la colaboración de las mujeres, por las razones que sean, fue bastante discreta. En un lapso de cerca de ocho años, Venegas solicitó entre 15 y 20 mujeres (si uno suma todas las que menciona durante el proceso, llegamos a esas cifras). Sin embargo, sólo se presentaron a declarar voluntariamente en su contra cuatro –Juana del Peso, Beatriz de Mendoza, Isabel de Gálvez y Leonor Bernal–, y, al parecer, coludidas en una especie de complot (gatillado por la enfermedad de la primera de ellas, pero sustentado luego en los celos, en la rabia compartida o, como se dijo recién, en el temor de haber sido ya involucradas en la causa). Una vez cumplida la fase de las moniciones, en que el solicitante revela toda esta información, el tribunal comisiona al comisario Machado en Santiago para obtener testificación de las la mujeres que han sido mencionadas. Pero su diligente faena se tradujo en unos resultados bastante magros. Sólo logró

disuadir de declarar a cuatro –Juana de Carvajal, Antonia de Cisternas, María de Basaure y Juana de Lugo–.

El hecho es que todas esas mujeres optaron espontáneamente por el silencio y sólo se animaron a declarar luego de haber sido apremiadas por la autoridad, y que todavía quedan unas cuantas que sencillamente prefirieron defender su nombre y se abstuvieron de testificar –Leonor Mercado, María Bermudes (o de Agurto), Antonia de Figueroa, Inés de Mondaca, Isabel de Cáceres, Juana Cabrera, una india de Vichuquén de nombre no revelado, otra india llamada Lorenza, criada de un canónigo identificado, dos mujeres no identificadas de Lima–.

¿Por qué optaron por el silencio? Los casos en que las motivaciones quedan más claras son los de María de Agurto y de Antonia de Figueroa, ambas solteras, españolas (es decir, mujeres blancas, de buena posición social). Ambas fueron seducidas con buenas artes. La primera aceptó el cortejo, pero no se fue a la cama con el cura; la segunda cedió en esto. Pero las dos entienden que se trató de simples flirteos y no valía la pena poner en riesgo su buena fama enredándose en un proceso tan largo y sonado[121].

Hay otro antecedente que apunta a la misma dirección –a demostrar que el temor de perder el alma no es en absoluto el motor de las conductas ni de testigos ni de solicitantes–. Los mismos curas solicitantes podían no tener una conciencia muy clara de cuáles eran los límites que separaban a su condición de seres sexuados de su actividad profesional, pero ciertamente deben haber estado muy conscientes del peligro que podía reportar, en este mundo y en el otro, el mezclar el sexo con el sacramento de la penitencia. La propia jerarquía los alentaba a concurrir, *motu proprio*, a denunciarse a la Inquisición, en estos casos. Sin embargo, sólo una fracción mínima de los solicitantes compareció por su voluntad a denunciarse. La mayor parte de ellos sólo concurrió cuando, a través de filtraciones del sumario, se enteraban de que se estaba formando causa en contra suya, y optaban por la posibilidad de frenarlo en las moniciones iniciales. Los otros, que fueron requeridos imperativamente por la Inquisición, asumieron, casi sin excepción, la actitud de negar los cargos que se les imputaban y de desacreditar a las mujeres que los denunciaban (u optaban por hacer confesiones parciales de sus delitos que los dejaban muy bien parados). En todos esos casos, al mal de la acción de profanar un sacramento, añadían el delito de la mendacidad reiterada. Ellos también preferían *salvarse de la*

[121] Los antecedentes sobre ambas mujeres y las alternativas del romance fueron revelados por el propio Venegas, durante su confesión inicial, los días 23 y 24 de abril de 1653 (*MM*, vol. 283, fjs. 155-56 y 163-64).

condena social antes que *salvarse del infierno*–. De manera que ¿qué queda para las mujeres solicitadas?[122].

b) *Ventajas procesales y prácticas a favor de los socilitantes*

A la falta de estímulos para que las mujeres declararan (y se autoculparan, con ello), hay que sumar los apremios que, en algunos casos, podía hacer sentir el religioso solicitante y su medio contra las testigos potenciales o efectivas. Los solicitantes solían inclinarse por mujeres cuya palabra no valía nada en un juicio (pobres o de mala reputación), o por mujeres que podían perder mucho si el asunto se destapaba (mujeres casadas o mujeres que tenían una historia larga en el terreno amoroso, que no les habría convenido ventilar en público). Ello les permitía contar con su discreción. Pero no se podía confiar absolutamente en ella, pues siempre cabía la posibilidad de que otro confesor (de una orden distinta) lograra arrancarle información a la mujer o que esta contara su caso a alguna amiga íntima (que podía testificar en su contra) o que no pudiera soportar el peso de su conciencia. Por curas como el que estudiamos sabemos que los solicitantes acostumbraban acabar sus encuentros amorosos con firmes invitaciones al silencio. No siempre en un tono muy amable. Las amenazas eran un aspecto cotidiano de este tipo de relación, algo sadomasoquista. A veces Venegas se propasaba con una mujer o tenía fundamentos para temer su indiscreción (el que dejara de asistir a la iglesia era el signo más inequívoco de esa posibilidad). Entonces, podía apelar al expediente de los recados. María Basaure siempre le fue esquiva. Pero Venegas no cejó e insistió hasta el punto de provocar su alejamiento. Temeroso de que la mujer hubiera revelado sus intentos, le pide a una conocida que defienda su honor en esos círculos:

> *"la pedía a esta confesante [Beatriz de Mendoza] que si se hallase en parte donde se tratase esto en presencia de la dicha María Basaure, y dijesen mal de él, y por su honra, y que estuviese advertida que ella no trataría de cosa ninguna"*[123].

---

[122] Las cifras de Adelina Sarrión, sobre solicitaciones ventiladas en los tribunales conquenses, nos muestran la siguiente realidad: un 42,7% de los presuntos solicitantes negaron todos los cargos a pesar de que había varios testimonios contundentes en su contra; un 10,4% aceptó sólo una parte pequeña e insustancial de ellos; un 16,7% reconocieron la mayoría de las solicitaciones pero negaron la veracidad de cargos importantes; un 11,1% confesaron todas sus culpas, pero todos ellos, con una sola excepción, lo hicieron buscando moderar la pena; y sólo un 15,6% concurrió al tribunal sin mediar denuncia alguna, varios de los cuales tomaron esa decisión para adelantarse a una posible denuncia. De manera que el número de casos de religiosos que quería limpiar su alma de pecados es pequeñísimo. Estos datos no pueden ser proyectadas, sin más, a nuestra realidad, pero resultan, de todos modos, muy ilustrativos (A. Sarrión, 342-43).

[123] Declaración formulada en Santiago, 9 de mayo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 33-34).

En ocasiones, su corazón despechado por una mujer que no lo correspondía, lo traicionaba. Una de sus antiguas conquistas, que se había alejado de él, harta de su asedio, lo amenazó con denunciarlo al Santo Oficio, pero a nuestro amante deshecho ya no parece importarle nada. Dice cuanto siente y piensa y le falta el respeto a la mismísima Inquisición. Al final de ese apasionado encuentro entiende que ha ido muy lejos y acaba pidiéndole silencio:

> *"y parló con el dicho P^e diciéndole que excusase de hablarla en el confesionario porque era cosa del Santo Oficio y el dicho P^e la dijo que no era cosa del Santo Oficio, y que podía muy bien hablar todo lo que quisiese en el confesionario, y que no lo dijese a nadie porque le quitaría la honra, pidióle una prenda que llevar a Lima donde estaría de viaje..."*[124].

El proceso ofrece evidencia de que incluso en la fase en que el reo se encuentra incomunicado en Lima, logra encontrar la forma de presionar a una testigo potencial, que es fundamental para la configuración del juicio que hay en su contra. Al llegar a Lima pudo enterarse –no sabemos a través de qué medios– de que una de las mujeres que solicitó –Juana de Lugo– se encuentra avecindada en el lugar, luego de contraer matrimonio con un sastre de la capital virreinal, identificado unas veces como mestizo y otras como español. Venegas la hace llamar y la interroga acerca del contenido de su testificación y luego la conmina a la discreción:

> *"hará un mes poco más o menos [junio de 1654] que el dicho P^e Rafael Venegas envió a llamar a esta declarante al Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús de esta ciudad, y habiendo ido a su llamado, y hablándole a la portería, ésta por la parte de afuera, y el dicho P^e por la de adentro, la preguntó si aquí, o en Chile, la había examinado alguna persona, o preguntado algo de lo que con él había pasado, y respondiendo esta que no pasó otra cosa, pero en Chile en las ocasiones que la solicitaba en el confesionario la decía y apercibía que no lo dijese a nadie"*[125].

---

[124] Declaración fechada en Santiago, 2 de marzo de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 68).

La irreverencia de Venegas, en este caso, tiene explicación. Tal falta de respeto a la Inquisición no parece propia de él. La verdadera amenaza de la mujer, según consignará el fiscal en su segunda acusación, será de otro tipo: "muy de ordinario llamaba a la dicha mujer, hasta que enfadada en una ocasión le dijo que había de dar cuenta de su modo de vivir al Rector, a lo cual él respondió que se le daba nada porque eran menester siete testigos para probarle el delito, todo en orden a proseguir su estragada vida". Pero es que en realidad no había mucho de que temer. El rector aludido era nada menos que Baltasar Pliego, un habitual compañero de francachelas de Venegas (Segunda acusación, fechada en Lima, 10 de abril 1655, en *MM*, vol. 283, fj. 239).

[125] Esta declaración complementaria la efectuó durante la ratificación de su primer testimonio, fechada en Lima, 30 de julio de 1654 (*MM*, vol. 283, fj. 124-25). Estos antecedentes en

Aparte de ello –de las acciones emprendidas por el propio solicitante en orden a inhibir el cumplimiento del deber religioso de la delación–, uno puede advertir que había también una acción corporativa en el mismo sentido. Es efectivo que el alto clero y el Santo Oficio se esforzaban sinceramente por perseguir estas fechorías y por depurar al clero, y que muchos feligreses seguían las instrucciones de la superioridad y colaboraban, a pesar del menoscabo social que pudiera caer sobre ellos. Pero parece que había también mucha gente poderosa poco predispuesta a ello. Las órdenes, en algunos casos, optaban por proteger a sus miembros. El proceso que estudiamos es un buen ejemplo de ello. Hay evidencias de que compañero(s) del solicitante lo ayudaron a amedrentar testigos. Una de las declaraciones que resultó más inculpatoria para el reo fue la rendida por la misma Juana de Lugo. El solicitante se dio maña para disponer a su favor a otro padre jesuita –Alonso Gallardo–, que era confesor de la mujer, para abordar el asunto. No es posible establecer a ciencia cierta de qué hablaron, pues Venegas menciona el asunto en una de las fases más críticas de su defensa (cuando está arrinconado por las pruebas en su contra y se defiende de una de los capítulos más difíciles de la acusación del fiscal) y uno debe suponer que no refiere los hechos tal como sucedieron. Su descripción fue esta:

> *"reconociendo que tenía [Juana de Lugo] gravada su conciencia en haber hecho esta declaración [contra Venegas] con las circunstancias referidas de simulación, conturbada y temerosa llegó al P^e^ Alonso de Gallardo religioso de la Compañía de Jesús, y le dijo que la encaminase en orden a que ella descargase su conciencia y le propuso que me pidiese perdón [que Gallardo, en su nombre, se disculpara por las 'mentiras' dichas en su contra] y habiéndolo hecho en esta conformidad el dicho P^e^ Alonso de Gallardo....no quise venir en ello, hasta que no se retractase [Juana de Lugo] de su declaración, y así se debe examinar al dicho Pe Alonso de Gallardo, para que declare lo que en esta razón le pasó con esta testigo"*[126].

---

su contra eran demasiado reiterados y sólidos como para que el solicitante los negara. Debe admitirlos. El tribunal inmediatamente le pregunta si con ello estaba "procurando estorbar e impedir la obligación que los tales penitentes tienen de dar cuenta en este Santo Oficio, o si sabe o ha entendido que otro algún confesor había aconsejado a los penitentes que no vayan a dar cuenta al dicho Santo Oficio de las solicitaciones".

Pero Venegas tiene respuesta para todo. Hace una sutil distinción que le permite separar lo que es un delito a las costumbres y uno propio de inquisición. Señala que quiso salvar su imagen frente a la sociedad y no impedir el funcionamiento de la penitencia: lo que le dijo fue que "no lo divulgase en el pueblo, sin procurar impedir la obligación que tenía de manifestarlo en el Santo Oficio" (*MM*, vol. 283, fj. 212).

[126] Esta petición está inserta en el alegato de defensa, fechado en Lima, 5 de abril de 1656 (*MM*, vol. 283, fj. 317).

Pero uno se queda, al situar el suceso en su contexto, con otra impresión. Pareciera que la mujer, que él ha apremiado a mantener el silencio, sufre por haberlo entregado a la Inquisición, y quiere ser perdonada por su antiguo amante. Para lograrlo, usa como intermediario a Gallardo. Este aprovecha la ocasión para persuadirla a retractarse.

A más de la cierta impunidad social que proporcionaba a un solicitante las dificultades para formar un caso en su contra, por la poca colaboración que prestaban las testigos, existía una serie de privilegios judiciales que les permitían, a veces, salir bien del paso, aun cuando llegaran a ser juzgados.

Habitualmente los curas solicitantes, como otros procesados por delitos de poca gravedad, no son incomunicados en celdas secretas (que son reservadas para los herejes en sentido estricto). Pero su prisión es mucho más laxa que la que correspondería, incluso, a infractores de tono menor. La práctica habitual era confinar a los solicitantes pertenecientes al clero regular en establecimientos religiosos. A los miembros del clero secular se les fijaba, como norma, una suerte ley de arraigo en la ciudad. Nuestro cura solicitante, el jesuita oriundo de Chucuito, Rafael Venegas, fue mantenido en relativo cautiverio dentro de colegio de San Pablo de Lima. Estas concesiones resentían en funcionamiento de un sistema cuya efectividad se basaba en su capacidad para actuar inadvertidamente.

La inquisición siempre tuvo a su favor la sorpresa y el miedo. Los acusados eran aprehendidos muchas veces de noche, en un ritual policial cargado de simbolismo, y sin mayores comedimientos; eran puestos en las cárceles inquisitoriales sin saber, en muchos casos, el motivo, y luego eran mantenidos sin contacto alguno con el mundo exterior, en unas cárceles que atemorizaban a cualquiera (y de las cuales resultaba difícil salir con vida o con salud mental luego de estadías medianamente prolongadas). No sabían quiénes los acusaban ni exactamente de qué falta en particular (y a veces en general). El temor, la indefensión, el desconocimiento de aquello contra lo que debían luchar, la distorsión de los sentidos que producía ese rudo aislamiento, constituían una fuerte presión psicológica encaminada a dirigir a los acusados a la autoinculpación. El sistema quería, de esta manera, hacer concluir el juicio de la forma más rápida posible, incluso antes de que siquiera hubiera comenzado.

El hecho de que estos elementos de coacción estuvieran menos presentes en el caso de los solicitantes representaban ciertamente una ventaja. Sobre todo porque les permitía contactarse con amigos, familiares, relaciones de distintos tipos y preparar con buen tiempo su defensa.

Es muy raro que se les someta a tormentos. En ocasiones los discursos de los fiscales incluyen recomendaciones expresas de aplicar estos procedimientos, pero en la práctica ello rara vez llegó a suceder. El fiscal

Eyzaguirre pidió un drástico régimen de tortura para Venegas, pero sus enfáticas recomendaciones sólo se quedaron en el papel.

Los solicitantes gozaban de un beneficio suplementario, que era muy útil para efectos de disminuir en forma notoria la cantidad de denuncias y para moderar los castigos.

En el evento de que hubiese contradicción entre la declaración del religioso sometido a juicio y de los testigos, pesa más la declaración del primero. Esto constituye una anomalía respecto de la filosofía jurídica global que inspira a los juristas y a los tribunales. En los procesos inquisitoriales la norma es que se presuma la culpabilidad del individuo juzgado –a diferencia de nosotros, que partimos del supuesto de la inocencia–. El juicio consiste en un sincronizado esfuerzo para encontrar las pruebas que permitan establecer a firme esa culpabilidad, pues lo que interesa es preservar una cierta idea del orden público más que extirpar delitos individuales. Francisco Peña, editor del célebre manual compuesto por Nicolau Eimeric para apoyar el trabajo inquisitorial, lo expresaba sin ambages, a fines del siglo XVI:

> *"La finalidad de los procesos y de la condena a muerte no es salvar el alma del acusado, sino mantener el bienestar público y aterrorizar al pueblo. El papel del abogado [defensor] es presionar al acusado para que confiese y se arrepienta, y solicitar una penitencia por el crimen que haya cometido. ¡No somos verdugos! Que se haga todo lo necesario para que el penitente no pueda proclamarse inocente para no dar al pueblo el menor motivo de que piense que la condena es injusta. Aunque sea lastimoso enviar a la hoguera a un inocente. Alabo la costumbre de torturar a los acusados"*[127].

Durante la primera monición de su proceso, Venegas es prevenido por el tribunal de que su culpabilidad ya está comprobada –la Inquisición sólo juzga cuando los antecedentes probatorios no dan espacio a dudas– y que no le queda más que confesar:

> *"fuele dicho que en este Santo Oficio no se acostumbra prender a persona alguna sin bastante información"*[128].

Todo el sistema esta diseñado para facilitar el reconocimiento de sus culpas a los acusados. Durante el proceso se mantiene esa filosofía judiciaria. A través del mecanismo del garrote y la zanahoria, se va estimulando la

---

[127] Nicolau Eimeric; Francisco Peña, *op. cit.*, 7.

[128] Primera monición, en Lima, 24 de abril de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 164).

confesión, premiando la autoinculpación y castigando las alegaciones de inocencia. Bajo ciertas condiciones resulta más ventajoso a los acusados aceptar una pena que protagonizar una defensa muy enfática. Los mismos abogados defensores, designados por el Tribunal de oficio, se encargarán de guiar a los acusados en esa dirección. Uno advierte muy bien lo que señalamos cuando analiza el papel de estos abogados. No se trata de defensores, como los que conocemos hoy, cuya misión es lograr la absolución de sus clientes. Los abogados defensores del Santo Oficio son parte del mismo tribunal, y su finalidad es persuadir al acusado de confesar lo más rápidamente sus culpas, con el objeto de aminorar las penas y agilizar el trabajo judicial.

Y ¿es efectivo el tribunal en demostrar esa culpabilidad implícita de los acusados. Ciertamente. Las cifras dadas por Bartolomé de Bennassar para el caso de los tribunales que operan en la Península, desde 1570, nos muestran que sólo cerca de un 20% de los procesados logran la absolución[129]. Un sujeto que ha caído en las manos de la Inquisición sabe que sus posibilidades de salir bien librado son mínimas y que el sistema está diseñado para demostrar su culpabilidad (sea cierta o no). ¿Qué alternativa cabe? La mejor opción era aceptar los cargos tempranamente y recibir una pena menor, que sólo producía una mediana mácula sobre su dignidad (pero no dañaba irreparablemente el prestigio de toda una descendencia).

En el caso de los curas solicitantes, el principio que inspiraba a esta justicia se revertía. Los inquisidores presuponían la inocencia del acusado y manifestaban una seria desconfianza hacia las denunciantes y los testigos que las apoyaban. La lectura de los procesos produce la impresión de que, tal cual ocurre con las violaciones, la sociedad tiende a cargar la culpa en la víctima y a dispensar de ella, a lo menos en cierta medida, al victimario. Uno se queda con la impresión, al revisar el denso expediente incoado en contra de Venegas, de que son las mujeres las que están siendo juzgadas, en lugar del acusado. En primer término, porque el comisario destina la primera parte del proceso a investigar a las propias denunciantes, como hemos visto. Pero sobre todo porque uno de los principales instrumentos de la defensa, consiste en poner en duda la respetabilidad de las acusadoras.

La mala ponderación de las mujeres como testigos válidos de un delito parte de un supuesto: las mujeres son más proclives a la mentira y a la maquinación mezquina, por las inclinaciones de su naturaleza. Y no faltan en los procesos situaciones que sirven para generalizar el prejuicio y transformarlo en una norma infalible (las sociedades siempre se las amañan bien

[129] Bartolomé Bennassar, "El poder inquisitorial", en B. Bennassar (*et. al.*), *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Crítica, 1981, 114-15.

para encontrar excepciones que sirvan para validar sus estigmatizaciones y atribuirles una validez general).

Pero hay que poner las cosas en su contexto. En cada momento advertimos que muchas de las caracterizaciones que han hecho los historiadores de la Inquisición pecan de una inaceptable cortedad de vista, que le adjudican a ella rasgos que no son propios de la cultura y la sociedad en la que esa institución se ha instalado. Uno se siente inclinado a suponer que el celo que mostraba la Inquisición cuando juzgaba *a los otros* –judíos y musulmanes–, se atemperaba bastante cuando se juzgaba a los de su lado –cristianos viejos– y casi desaparecía si estaba implicado directamente un religioso.

¿Hay algo de verdad en este planteamiento?

Los solicitantes, a pesar de todas la ventajas procesales y culturales que tenían a su favor, no podían operar con libertad. Los antecedentes bibliográficos y documentales de que disponemos nos persuaden de que la voluntad depuradora de la Iglesia era sincera. La Inquisición fue fiel a las disposiciones de la Iglesia postridentina, y se aplicó con mucha diligencia a la tarea de expurgar de sus filas a los malos elementos. Para lograr dar cima a esa tarea depuradora se diseñó un sistema eficiente. Desde los púlpitos y los confesionarios mismos se instaba a las mujeres a denunciar las conductas impropias de los religiosos. La pieza clave del sistema era el concepto de *absolución*. La Iglesia había logrado instalar en las mentes de la época la idea de que sin recibirla no había gracia. Lo normal era que las mujeres que hubiesen sufrido de palabras procaces, bromas de mal gusto, insinuaciones, proposiciones o 'tocamientos impúdicos', buscaran la absolución con otro confesor (aunque solicitantes como Venegas, se ofrecían muchas veces a proporcionarla ellos mismos). Con mayor razón cuando el asunto había acabado en sexo. El problema comenzaba para ellas en ese momento, pues los edictos sólo autorizaban a los confesores a otorgar la absolución, en estos casos, si la mujer aceptaba testificar en contra del solicitante ante la Inquisición. En el evento contrario, pesaría sobre ellas el anatema del pecado mortal y la excomunión. Para dejarlas sin ninguna escapatoria, se restringía hasta el mínimo la posibilidad de excusarse de la denuncia. Sólo muy excepcionalmente se permitía a una mujer casada, que pudiera sufrir la infamia pública o que estuviese sometida a amenaza de muerte (ella o algún pariente), librarse de su deber. Los teólogos instaban como norma a la delación aun cuando hubiese peligro para la denunciante o perjuicios evidentes, pues se estimaba que la fe estaba por sobre los bienes particulares. ¿Por qué presionarlas así? Porque de otra manera no prosperarían nunca estos juicios, dado el enorme poder que tenían normalmente los confesores sobre las comunidades. ¿Cómo podría atreverse una simple mujer a delatar a la figura más importante del lugar, quedando con ello infamada de paso, sino siendo presionadas inflexiblemente por las autoridades religiosas?

¿Funcionó o no este sistema diseñado para vencer los obstáculos sociales y culturales que se oponían a esta tarea depuradora? En muchos casos sí, en otros no. Pero lo que resulta indesmentible es la voluntad inquisitorial de acabar con la solicitación en América.

3.2. *El proceso: fase final*

En las páginas anteriores describí en forma extensa la primera instancia del proceso, esa etapa inicial que va desde la primera denuncia hasta que se llega a la *clamosa*. Ahora veremos lo que sucede luego, una vez que se dio principio al proceso, en forma.

No voy a describir las etapas seguidas en esta instancia procesal, pues ya tracé un derrotero bien pormenorizado de ellas en la parte introductoria de este estudio, cuando presenté un bosquejo con las alternativas del caso Venegas. Lo que busco aquí no es abarcar la dimensión institucional de este tipo de causas, sino más bien resaltar algunas de sus particularidades que se relacionan con el hilo central del apartado anterior –las dificultades, culturales e institucionales, que encontraba en el camino este tipo de procesos–. Me centraré, para esos efectos, fundamentalmente en la defensa del reo. Luego analizaré el peculiar desenlace del caso. Podremos advertir que el caso sigue, más o menos, los ritmos del promedio, hasta llegar a la parte de la sentencia. Allí sucede algo extraño, que dará pábulo para que la Suprema decida revisar nuevamente la causa. Una vez más usaré como excusa alguno de los aspectos del caso para abordar una materia más vasta, que nos comunica el sentido de una época.

a) Rasgos generales de una defensa

Hemos visto lo difícil que era armar e impulsar un caso. Sólo si el comisario logra reunir las pruebas suficientes como para que haya pocas dudas de la culpabilidad del acusado, el fiscal limeño se anima a presentar el caso al tribunal. Y perfectamente puede ocurrir que un comisario decida no aportar la información necesaria, por las razones que sean, para que todo acabe (basta que se olvide de enviar la calificación de testigos o que omita un par de testificaciones).

Pero si se cumple con esa exigencia, todavía hay que sortear una barrera más. En la primera audiencia el fiscal entrega el nombre y datos básicos del acusado, formula el cargo por el que se le juzga y pide su prisión. Es fundamental que el Tribunal vote la prisión y que convierta al acusado en reo (culpable presunto). Si no lo hace, quiere decir que considera las pruebas iniciales insuficientes o que se ha dejado influir por distintos tipos de

factores para hacer abortar el asunto. En esas circunstancias, la causa muere antes de que siquiera haya llegado a existir.

¿Cómo salvar este momento crítico? Se requerían pruebas irrebatibles. Pero nunca estuvo del todo claro qué era aquello, cuando había eso que se llamaba 'pruebas suficientes' Detengámonos algunos momentos en este punto.

Cuando queremos describir la práctica debemos tener el cuidado de no confundir las exigencias de la norma con la realidad.

La práctica procesal se fue haciendo en el camino. Desde el comienzo imperó un cierto grado de indeterminación. Las instrucciones dadas en la *carta acordada*, de 15 de julio de 1562, que normaban los aspectos básicos en el operar de los tribunales, eran bastante vagas, lo que obligó a ir resolviendo muchas cuestiones a través de la práctica. La normativa no señalaba cuántos testigos eran necesarios como para sustentar una causa. En el ejercicio cotidiano, los tribunales exigían a los menos dos testigos, pero lo más habitual era que ningún proceso comenzase a menos que hubiera tres o más denuncias. La Suprema lo advirtió y en 2 de marzo de 1576 promulgó una nueva *carta acordada* en la que define la materia con toda precisión: los inquisidores deben votar la causa aunque haya sólo un testigo. Pero fueron sólo palabras al aire. No hubo ningún cambio efectivo y la mayor parte de los procesos que no contaban con varios testigos bien acreditados siguieron siendo suspendidos por "falta de probanza" o sencillamente no llegaron a ser nunca presentados ante los inquisidores por los comisarios[130].

Aunque no se sabía con precisión cuántos testigos eran necesarios para sustentar un caso, estaba claro que las pruebas debían ser muchas y rotundas –a diferencia de lo que ocurría con otros delitos, en que bastaban sospechas fundadas para hacer avanzar y concluir un proceso– y que, a falta de ellas, el acusado no llegaría ni siquiera a ser votado por los inquisidores.

El hecho de que la Inquisición sólo actuase en los casos en que se habían acumulado varias denuncias sobre un religioso –cuando no existía para nadie duda de su culpabilidad–, permitía a los solicitantes y a las órdenes que los cobijaban salir fácilmente de un aprieto. Cuando el superior de un cura licencioso recibía rumores de inconducta o este último temía la inminencia de una denuncia, se podía salvar el traspié solicitando un traslado. De esa manera el convento se libraba del desprestigio que inevitablemente le traspasaba el solicitante declarado culpable.

La Suprema intentó solucionar esta ineficacia del sistema, en 1601, ordenando a los distintos tribunales componer listas negras con los nombres de cada religioso que hubiese sido denunciado en las últimas dos décadas,

[130] A. Sarrión, *op. cit.*, 326-27.

que servirían a los demás tribunales como antecedente para el evento de que alguna mujer levantase cargo. En ese catálogo figurarían todas las denuncias, incluidas las formuladas por una sola testigo, lo que permitiría sustentar también las causas con pocos testigos y evitar la triquiñuela de los traslados. En 1647 se insistió en la materia, pero, como señala Adelina Sarrión, sin ningún resultado práctico. Esos listados rara vez se compusieron y circularon muy poco[131].

En la segunda mitad del siglo se hizo relativamente común en España que los tribunales que recibían una denuncia pidiesen a los tribunales con jurisdicción en las zonas en que hubiese residido el acusado, que revisasen sus archivos para recabar información sobre él. Las peticiones se hacían, pero la norma era que, después de cerca de dos meses de espera, el resultado fuese infructuoso.

De todos modos, no tengo ninguna evidencia de que esas listas negras o el intercambio de información entre distintos tribunales hayan existido en América.

Una vez comenzado el proceso, el solicitante todavía disponía de tres instancias para hacerlo abortar, antes de que este asumiera ribetes de escándalo. En cada una de las *moniciones* se les invitaba a confesar sus faltas. Si el acusado se avenía a ello, sin contradicciones aparentes, podía recibir un trato muy blando.

Sin embargo, una gran cantidad de solicitantes (la mayor parte), alegaba inocencia, total o parcial. La razón de ello es que, a diferencia de otros delitos, la solicitación resultaba muy difícil de establecer. Ya lo hemos avanzado. Ahora nos detendremos en el punto.

En este tipo de delito sólo hay un testigo (la víctima) aparte del acusado, y precisamente se trata de un testigo que, en conformidad a la estratificación por género de estas sociedades, no ofrece ninguna confianza. Los solicitantes sabían que, llegado el caso, siempre sería la palabra de un hombre (un testimonio válido) contra la de una mujer (un testimonio de menor calidad). La práctica procesal nos muestra, de hecho, que los inquisidores se demostraban dispuestos, muchas veces, a creer la palabra de cualquier religioso que persistiera con constancia en su alegato de inocencia, a pesar de la contundencia de las pruebas[132].

Para lograr éxito en la defensa era oportuno reforzar ese pundonorosa declaración de inocencia con un ataque a los testigos que lo acusaban. El sistema permitía a los procesados anular de dos maneras el testimonio de cualquier individuo, hombre o mujer. Podía probar que un (o varios) testigo

[131] Ibid., p. 328.
[132] A. Sarrión, *op. cit.*, pp. 348-49.

era su "enemigo capital" o que se trataba de gente cuya palabra no tenía ningún valor, por su condición moral, social o étnica. No era una tarea simple, nominalmente al menos, pues en conformidad a las estipulaciones legales, el acusado no debía nunca recibir información que le permitiese identificar a las denunciantes. Pero por más que los fiscales se cuidaran de proporcionarles nombres y lugares, inevitablemente ponían a su alcance algunos detalles que los ayudaban a identificar a sus acusadoras(res). Si el solicitante tenía éxito y lograba individualizar a los testigos claves, podía presentarlos como gentes predispuestas, de quienes podía presumirse que mintieran para perjudicarlo o como sujetos cuyos dichos no eran válidos en un tribunal. Pero era un arma de doble filo. Si la puntería era mala y se erraba en la tacha, el efecto conseguido era el inverso. La causa se afirmaba y normalmente la defensa acababa proporcionando más información incriminatoria al tribunal.

Pero hay una razón suplementaria para explicar por qué tantos acusados insistían en una inocencia que las pruebas contradecían de modo irrefutable. Los solicitantes muchas veces tachaban a las testigos dando argumentos muy poco creíbles para nosotros, pero que resultaban perfectamente admisibles para las mentalidades de esa época. El solicitante debía contar con que las testigos se hubiesen animado a delatarlo impulsadas por otro confesor. Por lo tanto, una defensa podía partir por recusar a otros religiosos de haber instigado a las testigos a la falacia por alguna ambición, rencor o mal propósito de cualquier tipo. Las rivalidades entre religiosos eran tan habituales que un descargo como este resultaba siempre admisible, en principio.

Adelina Sarrión ha hilado muy fino en este análisis y ha advertido que, indirectamente, las pendencias entre curas habitualmente tenían algo que ver con estos procesos, por una razón muy simple. Los solicitantes acostumbraban presionar a las mujeres para que callaran. Pero muchas de ellas no lograban soportar el peso de su culpa e iban a descargarse con otro cura confesor. De manera que siempre había otros religiosos al tanto de las fechorías de los solicitantes. Y su disposición para dejar pasar el asunto o para impulsarlo, era lo que podía transformar una solicitación en un delito de Inquisición. Cuando un confesor recibía una denuncia sobre inconducta de un confesor por el cual sentía enemistad o que pertenecía a una orden rival, no se mostraba tan benévolo como cuando el involucrado era un amigo o alguien de su orden. En esos casos aumentaba la presión ejercida sobre las mujeres para que se presentaran ante el comisario[133].

[133] *Ibid.*, 352.

Pero una vez hecho ese intento de transformar el delito en una simple disputa entre religiosos, lo más habitual era que los solicitantes concentrasen su defensa en una descalificación sistemática de las mujeres que los habían acusado. Uno de los cargos que les formulaban era el de haber inventado un delito inexistente, en venganza por el excesivo celo mostrado por su confesor (o por cualquier otro motivo); se trataba de simples tretas tendidas por mujeres irritadas en contra de un cura que sólo había procurado cumplir su deber. Otros tantos solicitantes alegaban que las denuncias eran injustificadas, pues se originaban en simples errores de interpretación. El exceso de pudor de las mujeres, su carácter demasiado receloso hacia toda forma de intimidad, las había llevado a confundir la devoción en el cumplimiento de la tarca sacramental o simples demostraciones de afecto hacia el prójimo, con formas de hostigamiento sexual.

No es casual que los solicitantes confluyesen a apuntar a estos aspectos de la mujer –su emotividad, sus limitaciones intelectuales y morales–, para tacharlas como testigos. Invocaban a estas imágenes porque correspondían a lugares comunes aceptados por todos en la época, tanto por acusados como por acusadores. Esta visión de la mujer-testigo como un "individuo peligroso, inferior y en esencia malvado"[134], no exigía de pruebas, bastaba invocarla para que unos y otros la tuvieran por cierta. Sólo eso puede explicarnos que algunos solicitantes, como los citados en la obra de Sarrión y el que estudiamos aquí, hayan salvado más o menos ilesos de estos trances, a pesar de arrastrar tras de sí varias acusaciones efectuadas por mujeres de buena posición y con fama de *respetables*.

No se trataba, en cualquier caso, de un prejuicio específico de los tribunales eclesiásticos. El sistema judicial colonial, en general, discriminaba en forma muy minuciosa a los testigos, pues no partía, como el moderno, del supuesto de que todos los testimonios tienen la misma validez y, por lo tanto, son equivalentes en el aporte que pudieran hacer a un proceso. La filosofía jurídica de la época creía en la diversidad y consideraba un deber fundamental para cualquier funcionario judicial ponderar de distinta forma a los testigos, en función de criterios de clase, género y una gama amplia de parámetros (cosa que, de todos modos, nunca ha dejado de hacerse, a pesar de las buenas intenciones del racionalismo igualitarista).

Las mujeres nunca parecen haber sido testigos confiables. En procesos ventilados en tribunales ordinarios de distinta índole a los que analizamos en este artículo –especialmente en todos los que tocaran de alguna manera

[134] *Ibid.*, 348.

los temas sexuales– advertimos las mismas características. Cuando el testigo acusador es una mujer, los abogados siempre sustentan su defensa en su descalificación sistemática. Leonardo A. Vega nos ofrece muy buenos ejemplos en su estudio sobre el delito de bestialidad en la Nueva Granada del siglo XVIII. En uno de los casos examinados por el autor, la denunciante es la mujer de un campesino. Ella declara haberse separado de facto de su esposo luego de haberlo sorprendido en amoríos con su yegua. El defensor de pobres retruca con la clásica estrategia, empleada profusamente en los casos de solicitación, de atacar la honorabilidad (sexual) de la testigo. La presenta como una mujer de mal vivir, de escandalosa conducta, que luego de dejar su hogar se ha ido a vivir con otro hombre, y obtiene con ello, a pesar de la propia declaración de culpabilidad del reo, una sustantiva reducción en la sentencia. En el proceso se deja entrever que el propio fiscal de la Real Audiencia comparte los prejuicios en los que se sustenta la tacha de la testigo. Una mujer amancebada con un hombre no puede ser acreditada como testigo de peso para nada. Si una mujer exhibe un comportamiento impropio, su palabra no tiene valor jurídico[135].

Normalmente el esfuerzo de tachar testigos –tanto a los intermediarios masculinos (básicamente religiosos) como a las mujeres– iba acompañado por el esfuerzo de exaltar las virtudes del acusado. El objetivo, en este caso, era demostrar que el religioso presentaba tantas virtudes como para hacer poco creíbles las declaraciones formuladas en su contra, aunque aparecieran como bien sustentadas. Si la defensa lograba presentar al inculpado como un ser puro, estudioso, virtuoso se hacía más difícil conferir valor a las imputaciones formuladas por las mujeres. Una vez presentado el escrito –donde se sistematizaba los argumentos de la defensa y se hacía las tachas–, el acusado todavía podía contar con un último recurso procesal. Podía citar testigos para apuntalar mejor sus tachas (gente que diera fe de su mala fama, por ejemplo) o para acreditar su propio valer.

Estas estrategias habitualmente eran usadas en conjunto y se les sumaba un último recurso. Una confesión parcial de culpas, podía significar a un solicitante librarse muy bien del trance. La sexualidad de los religiosos –transgresión del celibato– era mal vista socialmente y no aportaba muchos bonos para cimentar la carrera de un religioso, pero no caía dentro de la jurisdicción del Santo Oficio. Sólo había *solicitación* si esa transgresión al celibato tenía lugar durante el sacramento de la confesión. Una excelente defensa consistía, pues, cuando las

[135] Leonardo A. Vega, *Pecado y delito en la colonia. La bestialidad como una forma de contravención sexual 1740-1808*, Santa Fe de Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1994, 75-82.

pruebas no daban demasiado lugar a alegatos de inocencia, en aceptar que muchos o todos los actos ilícitos habían sido efectivos, pero negar que se hubiese producido durante la confesión.

b) La estrategia defensiva de Venegas

Examinemos ahora la estrategia defensiva adoptada por Venegas.

La defensa prefirió no involucrar a otros religiosos. No hay tacha a enemigos capitales con sotana, ni se hace mención alguna a ellos, aunque uno se queda con la sensación, todo el tiempo, de que ha habido una intervención de este tipo en su contra.

Su estrategia defensiva siguió otro rumbo y fue clara desde el principio.

No es posible determinar cuándo se enteró del verdadero motivo de su viaje al Perú, pero la documentación lo persuade a uno de que el proceso se llevó con el debido sigilo en Santiago. El comisario Machado no calificó a las testigos durante los dos primeros años, lo que quiere decir que las interrogó en reserva, sin hacer una investigación sobre ellas (no hizo pesquisas con otros religiosos, ni interrogó a gente que las conociera o lo hizo de tal manera que nadie se dio cuenta de ello), sino hasta que el cura hubo abandonado el suelo chileno. Tal vez su objetivo en dilatar el cumplimiento de las disposiciones inquisitoriales –ratificar dichos y clasificar testigos– respondía a esa finalidad.

El 3 de septiembre de 1652, una vez recibidas las denuncias y producidas las debidas ratificaciones, la Inquisición instruye al provincial de la Compañía de Jesús, Bartolomé Recalde, para que haga venir al Perú a Venegas, sin revelarle la causa de esa decisión. Un mes después se le notifica oficialmente algo que ya era evidente –se había iniciado contra el jesuita de Chucuito una causa por solicitación–[136], y se le insiste en que el religioso debe ser traído desde Chile bajo engaños. Aparentemente, Venegas se mantuvo ignorante de lo que estaba sucediendo, y sólo a su arribo en marzo de 1653 a Callao podría haber recibido algún tipo de noticias, para comenzar a preparar su defensa[137].

Luego de su paso por el puerto, Venegas fue recluido informalmente en el colegio limeño de jesuitas. Entre marzo de 1653 y abril del mismo año (fecha de la primera audiencia), sin embargo, hubo filtraciones. El religioso parece haberse enterado del tenor de la acusación en su contra y tal vez hasta de algunos antecedentes más precisos. Venegas se hizo asesorar y

[136] Cartas fechadas en Lima, el 3 de septiembre y el 22 de octubre de 1652 (MM, vol. 283, fjs. 128-31.

[137] J.T. Medina, *op. cit.*, 447

pudo preparar su defensa; no puede explicarse de otra manera el que, desde la primera audiencia, aparezca como perfectamente delineada la estrategia defensiva y que, en adelante, se persista sistemáticamente en su aplicación hasta fines de 1658.

Es muy simple. Desde el principio admite ser un activo solicitante. Confesará todo lo que se dice en su contra y mucho más. Luego del "examen y primera audición" en que debía presentar su 'discurso de vida' (en la segunda audición) el fiscal le formula la pregunta de rigor: *"si sabe o presume, o sospecha la causa porque ha sido llamado a esta ciudad..."*. Venegas no demora la respuesta. Señala que por haber cometido "solicitación en el confesionario"[138]. Luego ya no hay cómo callarlo. Su voluntad de cooperar con los inquisidores, según dichos de un letrado madrileño que revisó posteriormente la causa, lo lleva a confesar *"solicitaciones en el confesionario con muchas mujeres distintas de las que testifican"*[139]. Su larga confesión durará toda esa sesión (del 22 de abril) y todavía quedará tema para las sesiones de mañana y tarde de los días 23 y 24 de abril. Cuando se llega a la etapa de las tres moniciones (fines del 24, el 28 y el 30 de abril), ya parece que no queda nada sin confesar. Pero luego, cuando se le anuncia, el 21 de mayo, que el fiscal le levantará cusación, todavía sigue agregando antecedentes autoinculpatorios[140]. Aparte de reconocer en forma ininterrumpida sus faltas, cuando se le lee todo lo declarado, el acusado estalla en llantos, suplica perdón, mostrando con ello sincero arrepentimiento, según refiere el secretario del tribunal:

> *"y habiéndose leído lo que ha dicho, dijo estar bien escrito y con lágrimas y demostraciones de mucho dolor y puesto de rodillas pidió misericordia..."*[141].

La intención es clara. El acusado sabe que las penas serán menores (y hasta puede no haber ninguna) si acepta enfáticamente la filosofía de estos procesos –se trata mejor a los que confiesan lo antes posible, se premia a los culpables que evidencian arrepentimiento sentido–; el propio tribunal se lo ha expresado en forma meridiana, cuando le ha dicho que *"habrá más lugar de usar con él de la misericordia que en este Santo Oficio se acostumbra con los buenos confidentes"*[142].

---

[138] Segunda audición, fechada en Lima, 22 abril 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 148).

[139] Documento sin fecha, que abre el proceso. Probablemente es obra del licenciado Lara, que reabrirá la causa (*MM*, vol. 283, fjs. 3-4).

[140] MM, vol. 283, fjs. 148-74.

[141] *MM*, vol. 283, fj. 161.

[142] Sesión de Lima, 21 de mayo de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 172)

Luego Venegas sigue ejecutando su guión. Sabe que todo irá bien si se cuida de evitar las contradicciones torpes y de ser sorprendido en mentiras.

Niega sistemáticamente haber usado el sacramento, de cualquier manera, para sus fechorías.

Como muchos otros solicitantes americanos, Venegas estaba consciente de que a la Inquisición no le importaban sus inconticias sexuales, sino la mancilla en contra del sacramento[143].

El inquisidor advierte la acción y le formula en forma abierta al reo las dos preguntas fundamentales: si era consciente de que agraviaba el sacramento y si era consciente de que este tipo de acciones caían dentro de la jurisdicción inquisitorial. Venegas lo negó sin ningún empacho y nunca saldrá de esta postura, a pesar de la contundente evidencia que hay en su contra, esforzándose por transformar una mentira reiterada en una verdad judicial. Dirá, tempranamente

> *"que de ninguna manera entendió ni supo, que causase agravio, perjuicio ni indecencia en el sacramento de la penitencia, por tratarse de aquellas cosas lascivas en el confesionario, no siendo debajo de persignum crucis, porque siente de este Santo sacramento lo que debe y le ha enseñado la madre Iglesia".*
> *Luego agregará, "que nunca supo ni entendió, que el conocimiento de la solicitación, aunque fuese en el confesionario, como no fuese debajo de persignum crucis, y con pretexto de confesión, perteneciese a este Santo Oficio, antes juzgó lo contrario..."*[144].

Siempre perseverará en su posición, reconociendo sistemáticamente cualquier cargo que apunte a establecer sus faltas sistemáticas al voto de castidad, pero negando que se haya aprovechado del sacramento. ¿Es eso delito de Inquisición? No, por cierto. Y aunque entiende que se trata de una falta grave, reclama que no ha habido menoscabó a su función de confesor, pues fue discreto y no dio que hablar. Las solicitaciones sólo fueron conocidas por él y las mujeres, y estas no eran precisamente de las que se sorprendiesen de estas cosas. Dice que

> "no causó escándalo alguno, porque eran mujeres que de estas materias no se escandalizaban, por ser muy ordinarias, y que presume este confesante que no sería el primero que las tratase de ellas"[145].

---

[143] R. Millar, *op. cit.*, 766.

[144] Este intercambio de preguntas y respuestas se produjo en la audición del 23 de abril de 1653 (MM, vol. 283, fj. 160-61).

[145] Hace esta afirmación durante los descargos preliminares presentados a la acusación del fiscal, en documento fechado en Lima, 24 de mayo de 1653 (MM, vol 283, fjs. 201).

Evidentemente el acusado está apelando al clasismo y racismo desde el cual son habitualmente abordados estos procesos.

¿Qué es efectivo de lo que se dice en su contra? Que escogió muy mal el sitio para perpetrar algunas de sus fechorías. Pero *"nunca intervino en los actos, de que es acusado, la confesión sacramental, y aunque confiesa la irreverencia del lugar, niega sentir mal del sacramento"*[146].

Cuando la evidencia lo rebasa, cuando ya hay testigos acreditados que lo acusan de haber usado la penitencia durante sus solicitaciones (cuando tiene claro cuaáles son los principales fundamentos esgrimidos por la parte acusadora), Venegas apelará a las tachas. Irá descalificando jurídicamente los testimonios más firmes, atacando a las mujeres que los formularon. Eso ocurre, en el proceso, en la presentación del alegato escrito, elaborado entre Venegas y su prolijo defensor. Es su segunda estrategia defensiva.

El 5 de abril de 1656 Venegas y su abogado defensor presentan formalmente al tribunal el escrito de su defensa. Este documento es una pieza larga, bien urdida, apoyada en una erudición notable. Ofrece la impresión de una gran defensa para un reo indefendible.

Surgen muchas preguntas a partir de ella.

Una de las cosas que resulta más llamativa en este proceso es el celo con que actuó el primer abogado defensor –Alvaro de Ibarra– y que luego mantendrá su reemplazante –Alonso de Coronado, también catedrático de la Universidad de San Marcos–.

Ya se ha dicho algo sobre los abogados defensores, pero quiero abundar más en la materia.

El solicitante, como todo procesado, desconocía los cargos, hasta que tenía lugar la acusación formal por parte del fiscal. Una vez ello, el acusado, ahora reo, podía nombrar defensor de entre los que el Tribunal ponía a su disposición (aunque no pocos solicitantes declinaban ese derecho). Durante la primera entrevista, entre el acusado y su abogado, el secretario del tribunal leía la acusación, las confesiones y las réplicas. Al final de este encuentro, el propio defensor conminaba al solicitante a confesar. El objetivo es establecer rápido la falta y aminorar en la mayor medida posible la sanción contra el reo. Ni este encuentro ni los sucesivos serán nunca reservados (sin terceras personas). El principal aporte a la defensa de estos letrados consistía en transformar en argumentos jurídicos, acompañados de las citas apropiadas, ordenados conforme a la lógica necesaria, los descargos que el acusado le presentase por escrito. Las defensas no iban mucho más allá de lo que hubiese señalado el

[146] *Ibid.*, fj. 200.

propio acusado a los inquisidores durante las tres primeras moniciones. Como se ve, casi toda la defensa recaía en el mismo acusado, dependía de su habilidad y de la calidad de sus relaciones políticas.

Uno se pregunta si la de Venegas corresponde a una defensa de este tipo. En el evento de que fuera así, tendríamos que modificar nuestra impresión acerca de estos funcionarios –integrantes del mismo tribunal inquisitorial, que buscan establecer más la culpabilidad que la inocencia de su 'cliente'–. No puede hacerse ninguna generalización a partir de un caso, pero uno puede (y debe) intentar ser fiel a lo que hay de singular y especifico en 'su caso', evitando subsumirlo en realidades de promedio o en categorías de análisis preexistentes. Ibarra busca, con la misma intensidad que establecer la culpa, aminorar la pena. Cuando uno lee el proceso se queda con la sensación de que aquí 'hay un juicio', hay a lo menos dos partes y hay una buena defensa. Es posible, aunque no dispongo de antecedentes para afirmarlo, que los abogados regularan su celo defensor en función de distintas variables –cercanía con el reo, simpatía o antipatía por la orden que integra, presiones desde afuera, etc.–. Yo diría, finalmente, que la literatura nos ha presentado una visión demasiado esquemática que describe bien la realidad abstracta de un promedio, pero muy mal la casuística, y que este tipo de personajes todavía esperan ser historizados en su realidad concreta, en su actuar efectivo, pues los estudios se han tendido a contentar con más bien con el nivel prescriptivo (la función que las normativas les encomendaban).

El alegato es una pieza jurídica enredada, en que cada argumento (presentado por el defensor y especialmente por el defendido) es apoyado por importantes autoridades intelectuales y morales de la Iglesia. Escapa al objetivo de este estudio dar cuenta cabal de él, pues no he querido hacer un estudio institucional del delito, sino uno de sesgo más bien antropológico. Pero hay información importante que entresacar de él.

Uno advierte los mismos argumentos defensivos de siempre.

Ibarra parte declarando que el reo debe ser absuelto, pues *"las solicitaciones que ha hecho y tiene confesado no están comprendidas en las bulas de los Sumos Pontífices Paulo cuarto, Paulo quinto y Gregorio décimo quinto, porque sólo se comprenden en dichas bulas in confesione inmediante, vel inmediante post o pretextu vel ocasione confesionis"*[147]. Y resulta que Venegas no ha solicitado ni antes ni después de la confesión, y que tampoco ha simulado confesar ni ha hecho simular a las mujeres. ¿Por

[147] Confesión fechada en Lima, 5 de abril de 1656 (*MM*, vol. 283, fjs. 303-4).

qué se afirma esto? Porque simular no es hacer cualquier cosa. Simulación, según los Doctores, supone una orden expresa, con significado claro e inequívoco a la mujer, a más de una larga serie de requisitos. Si estos no concurren, puede decirse que no hay *"simulación propia y rigurosa [y] que no se incurre en dichas bulas"*[148]. Pues bien, Ibarra sostendrá que no se sigue de los dichos de las mujeres que haya habido una indicación expresa de parte del reo para que simularan (aunque quizá él así lo desease). Por lo tanto, no hay solicitación. Este argumento le sirve para restar peso a las declaraciones.

Luego el abogado se dedica a tachar a las tres testigos que fundamentan bien la simulación. Primero, con mano fina de jurista. En un caso señala que el *"hacer que reprendía [a una mujer determinada], echarla la bendición darle la mano a besar"*[149], le sugieren a uno que se estaba simulando (las mismas mujeres, limitadas como son, podrían haberlo interpretado así). Pero esto perfectamente habría podido ser sólo un equívoco, puesto que esos mismos actos que se han descrito, los hacen los curas en otras ocasiones, cuando no están confesando, y para que haya simulación se requiere que sólo haya una interpretación posible para una combinación de gestos. Y si las mujeres entendieron, por error, que se estaba simulando, y por lo tanto ellas mismas simularon, entonces no puede afirmarse que se haya incurrido en la falta tipificable (simulación), aunque efectivamente las mujeres sí la hayan cometido.

Luego de la sutileza jurídica de esta parte, viene otra mucho más enfática, que parece ser obra de Venegas más que del abogado (es otra pluma y otro estilo).

El escrito hace algo increíble. Tacha a todas las mujeres de las que Venegas se acuerda y que puedan haber sido quienes formularon las declaraciones que lo inculpan. Hay que anular tres testigos. Venegas no sabe quienes son. Entonces, sin el menor comedimiento, va declarándolas una tras otra como testigos no válidos. Esta tacha apela al clasismo, al racismo y a un antifeminismo exacerbado que está presente tanto en el tribunal como en la sociedad de la época, siguiendo una línea qua ya había empleado en los comienzos del proceso. Una buena tacha requiere una identificación precisa de quien es el acusador principal cuyos dichos deben ser anulados. Si un reo desacredita a diestra y siniestra no aparece como muy serio su ataque. Y resulta muy difícil entender la decisión del tribunal, en este caso, de aceptar las tachas (esa decisión fue uno de los principales, factores que pesó para la

[148] *Idem*, fj. 308-9.
[149] *Idem*, fj. 315.

decisión de dar una pena tan blanda al reo, que aparecía como una especie de absolución parcial).

Parte descalificando a numerosas mujeres, señalando que se trata de mujeres cuyas capacidades intelectuales están limitadas (por ser mujeres), cuya palabra no tiene ningún valor, por su condición de indias y sirvientas, y que están invalidadas como testigos por ser, todas ellas, licenciosas y de mala vida:

> *"sospecha le parece será Dª Antonia Figueroa, o Dª Juana, que llamaban la Cabrera mujer de un sastre que llamaban Calvo en Santiago, o Lorenza, India, que fue criada del canónigo Caracol, o María, India, de Aguayo, a lo que le parece, o Juana, India criada de Dª Isabel de Cáceres casada con un Indio sastre, o Dª Mariana Bermudez o de Agurto, o Antonia India de Dª Escolástica, y estas personas siendo mujeres de mal vivir, rameras, gente vil e fáciles, de poca capacidad y constancia, incapaces y que no pueden tener memoria para acordarse de estas circunstancias, así por su corta capacidad, como por haber pasado mucho tiempo de por medio"*[150].

A continuación intenta afinar la puntería. Hay que desacreditar a las tres testigos principales, y para ello, es preciso individualizarlas:

> *"y porque sospecha y tiene confesado le parece será Isabel española que tiene algo en la tierra [una mestiza, se refiere a la Gálvez] mujer de un sastre llamado Lucas Leal, o Inés India natural de Coquimbo criada de Dª Inés española mujer de Dn Melchor Mendoza, India casada con un mestizo sastre, o Juana India criada de Dª Isabel de Cáceres casada con un Indio, o Lorenza India criada del canónigo Caracol, o todas estas, y a cualquiera de ellas que hubiere las tacha por sus enemigos capitales, por Indias fáciles, rameras, mujeres viles de ninguna capacidad, que como tales con poco temor de Dios han depuesto contra la verdad lo que pasó"*[151].

Luego el abogado Ibarra da una forma más presentable a la tacha, desarrollando los fundamentos jurídicos que la sostienen. Declara que *"siendo estas tres testigos, que son las que declaran sobre simulación en la forma, y con las circunstancias que está advertido y alegado, mujeres de mal vivir, Indias incapaces, no se puede verificar con ellas haber habido simulación porque en esta materia los testigos deben ser omni exemptione maiones, y de buenas costumbres"*[152]. Ibarra recuerda al tribunal la razón de ello. En

[150] *Idem*, fj. 312.
[151] *Idem*, fj. 314-15.
[152] *Idem*, fj. 318.

casos de solicitación sólo hay testigos singulares (aparte del victimario, sólo está la víctima, que es el único testigo del delito). Por lo que se requiere un número suficiente de ellos, y estos deben ser, además, gente respetable, de buenas costumbres, pues de otro modo no se puede dar crédito a sus dichos. En este caso, dice el abogado, los testigos son objetables. Se trata en general de mestizas o de indias y, es bien sabido, que su palabra no es confiable. Ibarra le recuerda al tribunal que *"un autor grave hablando de la incapacidad y facilidad de los Indios, que tienen en jurar y testificar contra otros, dice que por esta razón seis Indios tienen fuerza de un testigo"*[153]. En este caso no hay un número suficiente de testigos, y las principales son sólo tres (muy pocas por su raza) y de malas costumbres (su testimonio es inválido).

Al final de la sesión se acuerda las preguntas que se formularán a los testigos de la defensa que corroborarán las tachas. Venegas y su abogado resuelven concentrar el esfuerzo en cuatro mujeres –Isabel Gálvez, Antonia Cisternas, Juana de Lugo y Antonia de Figueroa–, que aparecen como las que con mayor probabilidad sostienen el cargo de simulación. Los testigos apoyarán todos los cargos.

Joseph Aguayo, soltero, de aproximadamente 20 años, que fuera alumno durante años de Venegas en Santiago, afirma que tiene a las tres primeras por *"mujeres muy ordinarias y de mal vivir, Indias y mestizas [dice esto como un adjetivo negativo]"*[154]. El religioso jesuita Gerónimo Fuenzalida, de 37 años, agrega que *"son las mujeres de más mal vivir que hay en la dicha ciudad de Santiago, y las que mayor nota dan de sus personas, demás de ser gente baja y vil"*[155]. Sebastián Vásquez, militar, de 28 años, alumno también de Venegas en Chile, dará antecedentes más específicos. Dirá que *"la dicha Isabel de Gálvez dio nota y escándalo muy grande con un Superior de una religión, tanto que por su causa le quitaron el oficio y le desterraron y perdió su opinión y crédito, y a la dicha Antonia Cisternas conoció este testigo amancebada con un soldado conocido suyo"*[156]. Sólo Antonia Figueroa recibe un trato aparte. Todos la distinguen de las otras por su condición social, pero no por su catadura moral. Agustín de Alvarado y Cabrera, soltero, de 22 años, que dice conocer a Venegas desde hace tiempo, señala que *"la dicha Dª Antonia de Figueroa, aunque española, es de la misma calidad en su proceder"*[157]. Fuenzalida nos aclara por qué. Nos señala que *"aunque la dicha Antonia de Figueroa por su nacimiento es mujer principal, su proceder y vida*

[153] *Idem*, fj. 318.
[154] *Idem*, fj. 333.
[155] *Idem*, fj. 341.
[156] *Idem*, fj. 334.
[157] *Idem*, fj. 338.

es de mujer muy ruin, pues ha causado tanta nota de su persona como es público en aquella ciudad, y también lo es que parió [2 hijos] de un caballero casado [Nicolás de Maluenda], habiendo primero traído pleito con él, porque se casase con ella, el cual por no hacerlo y verse libre del pleito, la dio por concierto dos mil patacones"[158].

Pero se equivocaron todos. Antonia Figueroa nunca denunció a Venegas y Antonia Cisternas nada dijo de simulación. Ello pone en evidencia uno de los grandes méritos de estos procesos: funcionan.

El tema de las tachas es singularmente complicado (para el reo). Debe defenderse fundamentalmente de un cargo –la simulación– para evitar una condena seria. Pero no logra desacreditar estos testimonios por medios puramente jurídicos, y tampoco logra identificar a las mujeres que declaran en su contra. En primer lugar, porque las artes de seducción del religioso no eran muy variadas (más o menos hacía las mismas cosas a mujeres que, en general, presentaban ciertas características comunes). Era, por lo tanto, muy difícil individualizar a las potenciales declarantes (podía haber sido cualquiera). Había transcurrido, además, buen tiempo y la memoria no ayudaba demasiado. En segundo lugar, por una razón que ya insinuamos más atrás, el sistema inquisitorial, a pesar de su lentitud, de sus muchos defectos, opera bien.

Los tentáculos de la Inquisición parecían alcanzarlo todo. El tribunal tenía capacidad para obtener buena información de cualquier parte y para ubicar a sus testigos, donde quiera ellos fueran, con un grado aceptable de efectividad. Parecía que nadie podía escapar de su control. Veamos un ejemplo. Juana de Lugo fue mencionada por Venegas en su confesión. Los inquisidores, en consecuencia, comisionaron a Machado para obtener su declaración. El comisario les contesta con presteza, en carta fechada en Santiago, 15 de octubre de 1653:

> *"La India o mestiza Juana de Lugo que U.S. me manda juntamente que examine se fue a esa ciudad en el navío de Dn Pablo de Paredes; dará noticias de ella el capitán Julián de España, que por haber aquí conocido a su marido, es muy factible de noticia si entra en esa ciudad"*[159].

Pues bien, los agentes del tribunal limeño se dieron maña para localizar a la mujer en el Perú. El 27 de julio del año siguiente se presenta a declarar y el 30 ratifica sus dichos[160].

---

[158] *Idem*, fj. 340-41.
[159] *MM*. vol. 283, fjs. 126-27.
[160] *MM*. vol. 283, fjs. 116-26.

Nosotros sabemos que la efectividad del tribunal es discutible en más de algún aspecto –muchos testigos se rehusaban a declarar, la gente mentía en general sin demasiado pudor, muchos procesos ni siquiera llegaban a existir, debido los prejuicios sexuales y raciales sobre testigos, a la negligencia del comisario, etc.–. Pero es evidente, a pesar de ello, que la Inquisición actuaba como una institución moderna, con capacidad para hacer las cosas bien. Y lo más importante es que su efectividad, aunque no fuera tan real, aparecía a las mentes de la época como un hecho incuestionable. A esas mujeres que el comisario Machado entrevistó en 1654 les debe haber parecido sorprendente que cosas que dijeron e hicieron en la intimidad, pudieran ser sabidas con todo tipo de detalle por los jueces de Lima.

Los acusados, por más relacionados que estén, no logran saber quiénes están detrás de ellos, quiénes los han delatado, qué han dicho. Inopinadamente, el brazo secular los prende y recluye. El aparato cae sobre ellos con toda su parafernalia, con toda su expresiva simbología, revestido de su imagen de implacabilidad.

Durante el proceso la información siempre les es presentada en forma mañosa. La reciben, en rigor, en dos momentos: cuando el fiscal interpone su primera acusación y cuando se publican las declaraciones de los testigos. Reos cómo Venegas saben que su suerte depende de la habilidad que tengan para tachar a los testigos claves. Pero antes es preciso reconocerlas. Los cargos mismos les son presentados de una manera tan enredada que a cualquier persona que lea el proceso le será imposible desenredar la madeja y reconstruir las afirmaciones y sus autores.

El caso de Venegas es, a pesar de las acusaciones que formulará el licenciado Lara más tarde (ya hablaremos de ellas), un buen ejemplo de cómo funcionaban las cosas. El fiscal confunde tanto los cargos en los capítulos claves de la acusación, que uno no logra saber si está hablando de una mujer o de varias mujeres. El caso más ilustrativo del punto lo ofrecen las cinco testificaciones (y cuatro ratificaciones) dadas por Isabel Gálvez entre 1651 y 1654. Se trata de una gran cantidad de antecedentes que inculpan a Venegas y a varios religiosos en solicitaciones. El fiscal Eyzaguirre despliega toda esta información entre los capítulos 5 y 11 de su acusación. Cuando uno los lee, se queda con la impresión de que hay tres o cuatro mujeres acusándolo. A Venegas le ocurre exactamente lo mismo.

La publicación de los testimonios, luego, sigue las mismas aguas. Sin fechas, ni lugares, expurgada de referencias claves que permitan situar el suceso, deja al solicitante en situación de no saber a qué atenerse. Parece, en todo momento, estar lidiando contra sombras, dando duros golpes a tientas, y con pésima puntería, para colmo.

En distintas ocasiones cree reconocer a la mujer. La ataca. Pero antes de hacerlo, debe individualizarla, debe hablar de ella, contar lo que hizo con

ella realmente (su versión). Pero uno advierte que sistemáticamente yerra. Cuando intenta contestar al capítulo 20 de la acusación (corresponde al testimonio de María de Basaure), el solicitante parte reconociendo lo sucedido y dice que la mujer implicada es una india llamada Inés, oriunda de Coquimbo. Lo mismo le había sucedido al discutir el capítulo 11 (corresponde a una de las declaraciones de Isabel Gálvez). Declara que *"ha recorrido su memoria, y se acuerda que [el suceso tuvo lugar] con una India llamada Lorenza, casada con un Indio sastre..."*[161]. Solo se va hundiendo cada vez más, pues en su esfuerzo por identificar a las testigos (para preparar la tacha y para no quedar como mentiroso, por haber ocultado información), va dando nuevos antecedentes a los inquisidores, quienes, a su vez, se los transmiten al comisario Machado, para que los investigue.

La dinámica del proceso lo lleva a ir de mal en peor. Luego de la "publicación de testigos" se le da oportunidad para hacer una nueva réplica. Cuando llega al punto álgido de la acusación –sobre simulación–, Venegas se monta en el macho y *"niega constantísimamente que por orden de este confesante, ni de otra manera alguna se persignase, ni hiciese otra señal demostrativa de confesarse, ni este lo hizo haciendo que la absolvía, como lo dice el testigo"*. Hasta allí va muy bien. Pero luego señala a la mentirosa: acusa a Juana Cabrera, esposa de un sastre español en Santiago (en circunstancias de que la testigo era Isabel Gálvez)[162], dando un nuevo antecedente a los inquisidores (y quedando como mentiroso incorregible).

c) Una sentencia extraña: consideraciones finales acerca de la pertinencia de centrar un estudio en casos marginales

El proceso llevaba su lógica. Pero se interrumpió al llegar a la sentencia. Como dirá luego un letrado anónimo de la Suprema, al reabrir el asunto algunos años después, *"pareció ser grande la testificación pocas las defensas y cortas las sentencias y mucho el tiempo que duró la causa"*[163]. Es algo muy extraño, pues los estudios han demostrado que el tribunal limeño fue en general bastante riguroso a la hora de aplicar las penas[164].

Hay que decir algunas generalidades sobre esta etapa procesal, que nos servirán luego para ir al encuentro de nuestro caso e iluminarlo con un mejor entendimiento (y poder extraer de él las singularidades que lo distinguen).

---

[161] Esta réplica a la acusación del fiscal está fechada en Lima, 9 junio 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 213).

[162] Esta réplica a la publicación de testigos está fechada en Lima, 6 de noviembre de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 289).

[163] Instrucción fechada en Madrid, 9 de noviembre de 1669 (*MM*, vol. 283, fj. 289).

[164] R. Millar, *op. cit.*, 801.

En esta fase el recato habitual con que se ha llevado el proceso, cuyo propósito es mantener todo en el máximo secreto, acaba abruptamente. La sentencia es pública, pues con ella se pretende enviar un doble mensaje al pueblo –que la herejía era un delito grave, eficientemente perseguido, y que la institución del Santo Oficio era un instrumento poderoso, de cuyas garras nadie podría librarse–.

En el caso de los herejes en forma –judaizantes, musulmanes, luteranos, alumbrados, etc.– se organizaban esas monumentales producciones escénicas, conocidas como los Autos de Fe, que aprovechaban todos los recursos estéticos y acústicos de la época, para enviar su mensaje y para inspirar temor y respeto.

En el caso de los solicitantes (y de otros delitos menores) se mantenía el principio de dejar una moraleja clara con la sentencia, pero no había lugar para estas grandiosas fiestas populares. Los solicitantes nunca fueron puestos en evidencia en los Autos de Fe públicos. Sus ceremonias eran más compuestas, sumarias y cerradas, por una razón muy evidente: había que evitar que los actos individuales de religiosos produjesen el desprestigio de la clase sacerdotal en general, en momentos históricos en que los protestantes se esforzaban por demostrar lo fatuos e innecesarios que eran los intermediarios religiosos y los ritos sacramentales.

Las ceremonias, pues, se celebraban en privado. Pero ello no quiere decir que el Santo Oficio renunciara, en esta caso, a dictar cátedra, a actuar ejemplarizadoramente. El tribunal decidía quiénes podrían concurrir a esta ceremonia (a quiénes resultaba apropiado enviarles el mensaje de su capacidad disciplinadora). Como norma asistían entre seis y doce religiosos, todos ellos confesores –la mitad del clero regular y la otra del secular–, habitualmente entrados en edad (se sustraía a los confesores jóvenes de la posibilidad de presenciar este espectáculo, para evitar los malos ejemplos). Debía tratarse de religiosos del lugar donde se perpetró el delito o próximos al solicitante (por pertenecer a la misma orden, por ejemplo). En algunos casos se invitaba a religiosos del mismo convento o a sus autoridades para que la lección quedara clara[165]. Uno advierte siempre un espíritu similar al que conservan todavía los procesos ventilados en la justicia militar.

La bula *Cum sicut nuper* de Pío IV y la bula *Universi Dominici* de Gregorio XV aportaron las primeras definiciones sobre el tipo de penalidad al que estaban expuestos los solicitantes. Pero se trataba de instrucciones confusas y a veces algo desmedidas. Fue necesario que una serie de

[165] A. Sarrión, *op. cit.*, 357-58

tratadistas rayaran la cancha y que luego se fuera sentando jurisprudencia para que el tema se definiera. En el caso del tribunal limeño, el principal marco de referencia jurídica era el provisto por las instrucciones especiales que había remitido en 1577 la Suprema. Pero si queremos saber realmente cuáles eran las penas, debemos remitirnos a la práctica misma. Sólo así podremos establecer qué tan cerca o lejos de ella se encuentra la recibida por Venegas.

Adelina Sarrión nos señala que las sentencias parecían hechas como con calco. Existía una suerte de formato estándar. El acusado solía ser reprendido por el inquisidor más anciano. Este comenzaba destacando la gravedad de los delitos perpetrados. Hablaba de la importancia del sacramento de la confesión y del papel de intermediario del religioso y, por lo tanto, de la gravedad de haberlo profanado. Se agregaba frecuentemente a estos juicios admonitorios comentarios misóginos –habría que establecer si ello ocurría también en el caso americano–, con los que buscaban prevenir a los religiosos en contra de los peligros que trae consigo el mantener trato con unos seres que siempre traen bajo sus faldas la posibilidad del pecado y de la perdición. Luego cabían dos alternativas. Podía suspenderse el proceso (o imponerse al solicitante una pena ínfima). Si no era el caso, pues los jueces se habían formado la convicción de que el delito había sido probado, se imponía regularmente las mismas sentencias. El acusado debía abjurar *de levi*. Muy pocos se salvaban de una prohibición de confesar. Este castigo era variable. Si el delito era grave, la prohibición podía ser perpetua (solía serlo); si se trataba de una infracción de menor entidad, la pena podía durar algunos años o significarles solamente abstenerse de confesar mujeres (u hombres, en el caso de la sodomía). Igualmente general era la condena a realizar determinadas oraciones y ejercicios espirituales. Frecuentemente estos castigos eran acompañados por la prohibición de dispensar otros servicios sacerdotales, especialmente el de la predicación, y por un período de reclusión al interior de algún establecimiento religioso (que solía oscilar entre unos pocos meses y algunos años). Por último, los solicitantes solían ser desterrados de los lugares en los que habían perpetrado los delitos. La legalidad vigente facultaba a los inquisidores para imponerles incluso sanciones en público, pero, como norma, se abstuvieron de ponerlas en práctica. Son raros los casos en que hubo azotes, galeras o relajaciones[166]. Luego de la sentencia, los condenados aun disponían de una última instancia. Podían apelar a la Suprema para obtener una rebaja en las penas.

[166] A. Sarrión, *op. cit.*, 359-61.

Sarrión nos previene de que la forma como los tribunales aplicaban las sanciones fue variando con el tiempo, que las durezas de los primeros tiempos (siglo XVI) fueron dando paso a un trato más benevolente, que muchas veces la Suprema, siempre empeñada en sustraer de la publicidad estos procesos, mitigaba las penas propuestas por los tribunales[167].

De todos modos, no debe colegirse que las penas hayan sido despreciables. Uno puede formarse la impresión de que son muy pequeñas para actos que, en algunos casos, revestían el carácter de abusos sexuales, violación o sodomía, y que reportan a sus autores en nuestro tiempo, a más del escarnio, largos períodos de reclusión en las cárceles públicas, si no la pena de muerte (en algunos sistemas penales). Pero puestos en las circunstancias que rodeaban a los curas confesores, la apreciación es distinta.

Estos castigos, a veces puramente simbólicos, significaban al solicitante sufrir una merma espectacular en su carrera religiosa, quedar infamados en forma perpetua, pasar a ser el último de la cola dentro de su convento, la figura menos prestigiosa, un ser casi despreciable que nunca podría rehuir su condición. A veces se intentaba evitar que estos castigos trascendiesen a la gente corriente. Sin embargo, es difícil suponer que todas estas prevenciones hayan bastado para detener los rumores, que habitualmente eran muy anteriores a los juicios mismos (antes de que caiga un solicitante, ya toda su comunidad conoce de sus fechorías).

¿Cómo imaginar la gravedad del estigma que cae sobre uno de estos curas, la forma como podía dañar irreparablemente su situación personal? Hoy en día, salvo ciertas figuras públicas que caen en desgracia ante el periodismo, cualquier infractor puede escaparse de la sanción social hasta cierto punto, refugiándose en la masa, cambiando de actividad o de sitio de residencia. Pero entonces la mácula quedaba fijada de por vida. No había escapatoria para el religioso, pues tanto dentro de su orden como fuera, siempre portaría la pesada marca fijada en él por la Inquisición. De manera que, tanto en estos casos, como en los otros de los que se ocupaba el Santo Oficio, quedaba en evidencia su extraordinario poder de coerción. Y ciertamente ha de haber representado una firme barrera para contener las arraigadas costumbres sexuales de estos religiosos bien instalados en la realidad cotidiana y en la cultura de su época.

El tribunal limeño no se distinguía, en esta materia, de los peninsulares. Imponía habitualmente las mismas sanciones. Sin embargo, en muchas ocasiones se alejaba de las normas generales, amparado en la libertad que le

[167] *Ibid.*, 371.

confería la instrucción de 1577. Cuando consideraba que había atenuantes importantes –la avanzada edad del acusado, su salud, su ignorancia del delito, ciertas dudas sobre la idoneidad de las testigos...–, rebajaba alguna de las penas, especialmente la prohibición perpetua de confesar. En promedio, la extensión de este castigo no excedía de los cuatro años y no involucraba a los hombres (la prohibición de confesar involucraba más bien a mujeres). René Millar ha podido establecer incluso que este tribunal se demostraba frecuentemente parcial a la hora de los fallos, dispensando un trato mucho más amable a algunas órdenes religiosas[168].

Pero a veces iba demasiado lejos en el uso de su libertad y la Suprema se veía en la obligación de tomar cartas en el asunto.

El caso que examinamos es uno de este tipo. Volvamos a Venegas.

Luego de seguidos todos los pasos lógicos del proceso, de elevadas todas las solicitudes de la defensa, de formada una sólida base para sostener la acusación, el asunto, impensadamente, acabó durmiéndose. Sólo dos años después de la última acción legal de la defensa (las declaraciones de los testigos presentados por Venegas para acreditar su tacha a los testigos, en mayo de 1856), el tribunal votará la sentencia (el 21 de octubre de 1658): una sentencia inexplicablemente benévola. Luego de unas suaves réplicas del fiscal, el acusado escuchará su sentencia el 9 de noviembre de 1658.

¿Qué había sucedido? No hay otra explicación: intervinieron factores externos al proceso mismo. Entre 1664 y 1666 la causa fue estudiada en Madrid. El licenciado Francisco de Lara concluyó que hubo aquí numerosas irregularidades.

Los calificadores de la Suprema advirtieron que las cosas no habían marchado como debía ser. Por carta fechada el 1 de octubre de 1662 se ordenó traer los autos desde el Perú. El 11 de octubre de 1664 los copistas limeños acabaron su labor, y el 22 de noviembre de ese año es remitida una copia del expediente desde el Perú (que fue la que pudo recuperar más tarde el erudito José Toribio Medina y que ha servido de base para este estudio)[169]. El 30 de marzo de 1666 el experto comienza su informe con una concluyente declaración:

> *"Que en esta causa los Inquisidores y el fiscal no han guardado el estilo del Santo Oficio ni ejecutado [actuado] conforme a lo dispuesto por los Breves apostólicos, y han faltado gravemente a su obligación en ello"*[170].

---

[168] R. Millar, *op. cit.*, 767-69.

[169] *MM*, vol. 283, fj. 2.

[170] El informe completo está reproducido en *MM*, vol. 283, fjs. 368-77; la cita procede de la fj. 368.

Luego enumera las principales irregularidades que hubo en este largo proceso. Es bueno consignarlas con cierto detalle, puesto que de esa manera podremos formarnos una impresión acerca de lo que hay de típico en este proceso y, de alguna manera, sobre las particularidades de la Inquisición limeña.

Según Lara, el tribunal debió *"mandar prender a este reo en las cárceles secretas"*[171], de acuerdo a la gravedad de las pruebas, y no darle esa liviana prisión en un aposento del Colegio de San Miguel. Los primeros antecedentes acumulados en su contra no hacían admisible otra posibilidad, máxime cuando, luego de las primeras entrevistas, Venegas confirmó todo lo denunciado por las cuatro testigos y se acusó de haber solicitado entre ocho y diez mujeres más dentro del confesionario. Podría resultar aceptable la benevolencia inicial, pero no caben dudas de que en ese momento debió habérsele "agravado la prisión". Sorprendentemente, sucedió exactamente lo contrario, pues se le dio libertad de movimiento en el recinto religioso y se le autorizó a asistir a los actos y decir misas (dentro del colegio).

Lara denuncia una segunda irregularidad con ocasión de la publicación de testigos. En este caso los dardos caen en contra del aparentemente celoso fiscal Eyzaguirre. La norma procesal establece que sólo se puede consignar el mes y el año de cada suceso. Debe callarse el día y *"todas las circunstancias por las cuales el reo pueda venir en conocimiento de las personas de los testigos"*[172]. Hasta la segunda acusación nunca dispuso de información el reo que le permitiera identificar a sus acusadoras, pero aquí, según el revisor madrileño, hay suficientes antecedentes de lugar, fecha y circunstancias como para proporcionarle las pistas que requiere para las tachas. Es una acusación grave y difícil de probar. Venegas nunca pudo individualizar a sus acusadoras, como ya hemos señalado en otra parte de este estudio, pero efectivamente hay más indicaciones que las convenientes en la publicación de testigos.

La cosa se pone más seria con el tercer cargo. Señala Lara que las defensas del reo fueron muy débiles y no justificaban de ninguna manera la sentencia. Admitió este que las solicitaciones fueron *in loco confessionis* (en el lugar), pero negó que se produjeran durante la confesión o bajo simulación de ella, a pesar de que había varias testigos que declaraban que esas fueron las circunstancias. Pero esta insistencia en su inocencia fue muy débil. No sólo porque las tachas eran inadmisibles, sino porque el propio acusado, en un momento de distracción, se echó al agua. Este caso nos servirá para dejar fuera de cualquier duda lo viciado de la sentencia.

---

[171] *Ibid.*, fj. 369.
[172] *Ibid.*, fj. 372.

Durante sus primeras entrevistas se autoinculpó de numerosos delitos. Cuando todo acababa, el fiscal ya tenía listo su escrito acusatorio, se le conmina, por última vez, a decir toda la verdad. Venegas, sin medir mucho sus palabras, agregará un último botón a su confesión; señalará que, en una ocasión,

> *"llamó a una india de las que estaban presentes [se encontraba prestando servicios religiosos en una hacienda en Vichuquén], para examinarla en la doctrina cristiana, y si la supiese y estuviese capaz de confesarla, si ella quisiese confesarse, y habiéndola examinado, y no hallándola capaz la solicitó de amores persuadiéndola a que hubiere que ver con este reo como con efecto lo consiguió teniendo con ella la obra carnal una vez y después al cabo de una hora poco más o menos la confesó..."*[173].

El tribunal, advirtiendo la contradicción general –dice que nunca estuvo de por medio la confesión– y la particular –primero la mujer no sirve para la confesión y luego del sexo, sí sirve–, le devuelve la siguiente pregunta, que no está exenta de un cierto tono irónico:

> *"que cómo dice que cuando la llamó para examinarla en la doctrina no la halló capaz para confesarla, y por esto la requirió de amores, y luego dice que dentro de una hora la confesó, en que parece contradecirse por no parecer tiempo bastante el de una hora para instruir bastantemente a quien no lo estaba, en los misterios de nuestra Santa fe católica, mayormente habiéndose ocupado en el ejercicio torpe que refiere"*[174].

Venegas no tiene respuesta para esto. Lo han pillado mintiendo y contradiciéndose. Cada vez que habla se hunde más, con una réplica inaudita:

> *"dijo que después que hubo con ella la obra carnal procuró lo mejor que pudo instruirla, representándola la gravedad del pecado, que con este había cometido, y que para que Dios la perdonase, era necesario arrepentirse de él y confesarlo a un sacerdote (como este lo era) y trabajando en aquel corto espacio de tiempo, lo más que pudo, porque no se perdiese aquella alma, la confesó y la absolvió"*[175].

El segundo pilar de la defensa fueron las descalificaciones a los testigos que formularon los principales cargos. Según Lara fue el principal elemento

---

[173] Monición suplementaria antes de la acusación, fechada en Lima, el 21 de mayo de 1653 (*MM*, vol. 283, fj. 173).

[174] *Ibid.*, fj. 173.

[175] *Ibid.*, fj. 173-74.

que favoreció al acusado. ¿Se hicieron bien las tachas? Venegas acusó a las testigos claves de ser mujeres de malas costumbres, y luego refrendó su juicio con cuatro testigos. Pero el reo nunca le apuntó a las mujeres correctas y sus testigos no aportaron elementos de convicción satisfactorios, puesto que uno de ellos, el capitán Sebastián Vásquez, que tuvo un trato muy cercano con el acusado por más de 14 años, luego de repetir las fórmulas habituales para descalificar mujeres, agregó que *"juzga que debajo de juramento no dejaran [las mujeres que han testificado] de decir verdad, en lo que se ofreciere [en lo que se les preguntase]"*[176]. Ello quiere decir que, si bien piensa que no son mujeres muy pulcras, estima sus declaraciones (que desconoce) como potencialmente correctas.

Además Lara acusa que hay un error jurídico, pues no son admisibles este tipo de tachas (por malas costumbres) en el caso de mujeres casadas:

> *"en haber admitido dichas tachas y examinar sobre ellas testigos mayormente contra las mujeres casadas [se] excedieron gravemente los inquisidores y estarán [que estaban] advertidos de no admitir tachas de deshonestidad contra mujeres casadas y en caso que para la mejor administración de justicia les pareciese necesario se podrán [se podrían] volver a informar del crédito que se les debe dar verbalmente y en la misma forma que está notado y advertido en el cartilla acerca de los testigos que deponen sobre delitos de solicitación [cosa que no hicieron]"*[177].

Finalmente, Lara agrega dos últimos cargos.

La sentencia fue demasiado leve: Se le reprendió en la sala de audiencias sin público (en presencia sólo de los "oficiales del secreto"), en circunstancias de que se exigía la presencia de 12 religiosos confesores, cuatro de la orden, en estos casos; se le desterró de Chile perpetuamente y del arzobispado de Lima por cuatro años, pero luego se le conmutó el destierro por penas espirituales. Debió privársele perpetuamente de permiso para confesar; de voto activo y pasivo, quedando como el último en los actos de su comunidad; debió haber sido obligado a abjurar; y debió recluírsele un par de años. Pero nada de eso sucedió.

Junto con ello, apunta Lara, el proceso tuvo una duración anormalmente larga –entre marzo de 1653 y noviembre de 1658–. Esta dilación no fue consecuencia de las necesidades del proceso mismo –buscar testigos, ratificar y calificar a mucha distancia–, sino que fue producto de la negligencia

---

[176] Así declaró el militar Sebastián Vásquez, en Lima, 4 de mayo de1556 (*MM*, vol. 283, fj. 336).

[177] Monición suplementaria antes de la acusación, fechada en Lima, el 21 de mayo de 1653 (*MM*, vol. 283, fjs. 374-75).

culpable del tribunal, sumada a las maniobras dilatorias de la defensa. ¿Por qué tomó cerca de dos años votar la sentencia? ¿Por qué se le permitió mantener en su poder durante cinco meses la publicación de testigos al reo, en circunstancias de que lo debido eran unos pocos días?

Lara, como nosotros, advirtió la existencia de una contradicción entre la sustancia del proceso y la sentencia, pero no se anima a encontrar la explicación de ello. Yo podría terminar el trabajo en este punto. Pero voy a arriesgarme a sugerir una explicación posible –a título especulativo– sobre lo que sucedió.

Uno se queda con la idea de que aquí ha habido una suerte de componenda entre los jesuitas y la Inquisición. De otra manera no se entiende nada. El suyo parece un caso paradigmático que nos muestra hasta qué punto incidían las variables externas en la evolución de un proceso.

Más atrás sostuve que durante la etapa chilena del proceso, cuando el comisario Machado acopiaba los antecedentes necesarios para sostener la causa, Venegas parece no haber recibido información que le permitiera realizar algún tipo de maniobras extrajudiciales para hacerla abortar. No hay antecedentes que nos permitan saber desde qué momento comenzó el religioso Venegas a mover sus influencias. De todos modos, ello carece de importancia. Lo claro es que Venegas y los jesuitas se mostraron más activos ya en Perú. Sabemos que la Compañía de Jesús se preocupó mucho de lo que estaba sucediendo, pues se trataba del primer jesuita en Chile en ser denunciado por este tipo de delitos, lo que representaba una fea mácula para una orden que se había distinguido en este terreno[178]. Sabemos también que mientras estuvo cautivo en el colegio limeño, fue bien asistido por los jesuitas y que se apoyó en un religioso de la orden para realizar gestiones ante una testigo. Lo que uno puede suponer es que, aparte del apoyo simbólico, la orden movió todas sus influencias para lograr sacarlo bien del trance.

Podemos decir que corresponde a una posibilidad admisible, puesto que no escapaba a las características de este tipo de justicia. Cuando las causas eran tan sólidas que resultaba imposible pararlas sin ocasionar escándalo, ni hacerlas naufragar con los procedimientos habituales, todavía resultaba posible realizar gestiones extrajudiciales.

Los tribunales inquisitoriales no eran insensibles a las presiones políticas. Puede afirmarse que en un cierto número de casos el destino de un juicio no tenía que ver estrictamente con sus méritos.

---

[178] Adelina Sarrión nos ofrece algunas cifras correspondientes a Cuenca, España, en base a las cuales podemos sustentar este juicio: el *ranking* de las órdenes con más religiosos solicitantes es encabezado por los franciscanos y, en el último lugar, se encuentran jesuitas y agustinos (A. Sarrión, *op. cit.*, 241).

¿Qué factores son estos (los extrajudiciales)? No figuran en ningún tratado jurídico y a los miembros de los tribunales se les haría algo difícil reconocerlos en forma abierta, pero la verdad es que no resultan menos imperativos que las exigencias más explícitas. El destino de los juicios se resuelve dentro de la sala, pero también fuera de ella. Los tribunales de la Inquisición, como pocas instituciones judiciales, son sensibles a su contorno. Hay delitos que se ponen de moda y luego pierden toda importancia.

No debiera, pues, pensarse en la Inquisición como una institución maximalista, fundamentalista a ultranza, apartada de su tiempo, que mira a la vida desde una burbuja de aire. Una de las evidencias meridianas que resultan del estudio bibliográfico y documental, es la de que esta institución es parte integral de la sociedad, refleja sus sentires y soluciona alguna de sus contradicciones. El hecho de que juzgara, a veces con crueldad, a individuos, lo hace a uno formarse la impresión de que era ante todo una institución represora, que actúa *contra la sociedad*, parapetada en posiciones poco comprendidas. Pero esa no es la verdad. Se trata de un institución legitimada, que actúa siempre *con la sociedad*, movilizando sus energías (para perseguir la desviación), respetando sus aversiones y sensibilidades.

Pero la afirmación de que el destino de una causa se resuelve fuera de las salas de tribunales, quiere decir también algo más. Muchas veces el destino de una causa es resuelto por consideraciones de tipo político. El caso más dramático de este tipo nos lo ofrece el juicio al arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza, que ofrecía más el aspecto de un enfrentamiento entre el rey español y el Papa, que de un juicio que esperara su justo desenlace. El mismo inquisidor –el Papa– dejó en claro que su sentencia representaba un acto político y no su sincera convicción. El tema es simple, para el Santo Oficio no importa enmendar conductas individuales ni llevar a más sujetos al reino del Señor; le interesa la dimensión social de los delitos, y en esa medida, si hay que escoger entre la preservación del bien social y la verdadera justicia, la balanza siempre se inclinará hacia el primer lado. Eimeric ya nos lo ha dicho sin ningún tipo de melindres: los procesos no buscan salvar a los acusados del infierno, sino preservar el orden público y atemorizar al pueblo[179].

La política es siempre un ingrediente que pesa en un juicio inquisitorial, especialmente en el caso de procesos seguidos en contra de religiosos. Adelina Sarrión sostiene, con buena base documental, que el curso de muchos juicios era determinado por las peleas que libraban, en el trasfondo, las órde-

[179] N. Eimeric, citado más atrás (ver nota 127).

nes. Los solicitantes bien relacionados, de importancia social y pertenecientes a determinadas órdenes, estaban menos expuestos que otros a caer bajo las garras de la Inquisición. Lo mismo ocurría con los religiosos que tenían algún tipo de relación con el tribunal. El supuesto hermetismo de los tribunales o de los comisarios no era tal. Gracias a los buenos oficios de religiosos cercanos al comisario era posible obtener alguna información reservada. Una vez ello, los solicitantes solían poner a tallar, desembozadamente, sus influencias.

Es una interpretación con valor lógico, pero no empírico. No hay más antecedentes que emanen del proceso mismo o de las revisiones posteriores verificadas en Madrid que permitan afirmar una hipótesis de este tipo. Sólo podemos decir que no parece existir una interpretación más cuerda que esta, y acabar este ensayo ya demasiado largo. Un buen cuento no tiene por qué tener un buen final. Estudios posteriores, que se ocupen del fenómeno inquisitorial y de este delito en una dimensión más social, antropológica y 'microhistórica', podrán revelarnos cómo se vivían las transgresiones sexuales a ras de piso entre las gentes comunes y corrientes.

Antes de concluir, sin embargo, quiero arriesgar una breve consideración final.

El expediente revisado nos entrega rica información. Mucha de ella nos hace cuestionarnos algunos de los puntos de partida de cualquier investigación de este tipo –papel de los abogados en los procesos, disposición de los testigos a colaborar, etc.–. Pero hay que ir con cuidado con las proyecciones que uno quiera sacar de este caso, por seductoras que se nos presenten. La razón es muy simple y evidente. Se trata de un proceso muy irregular. Su carácter heteróclito nos debe llevar a recibir con beneficio de inventario muchas de las cosas que hayan resultado de aquí. Pero ¿cuáles? ¿Qué es aprovechable, en último término, para efectos de extender su validez a otros universos de análisis?

Las irregularidades tienen que ver con aspectos procesales, especialmente en toda la etapa que sucede a la 'publicación de testigos' y hay que irse con mucho cuidado desde ese punto en adelante. Pero el problema es todavía más general que eso.

Las historias de tipo 'institucional' no pueden basarse en fuentes 'excepcionales', que no nos dan cuenta de los promedios. El problema metodológico que se nos presenta es que son precisamente esos casos raros, que la Suprema hizo traer de Lima, los que se conservan –los expedientes corrientes, que no llamaron la atención de nadie, ya no existen–. Debiera siempre cotejarse su rica información con la que emana de los resúmenes de causas, para evitar incurrir en generalizaciones demasiado peregrinas.

Sin embargo, estas limitaciones desaparecen si se opta por un enfoque de tipo 'antropológico', si se busca ir más allá del proceso, si uno intenta

meterse en la trama misma de una cantidad de vidas pasadas, penetrar el orden fenoménico de una sociedad, su modo de enfrentar la vida característico. En ese caso importa poco que no se hayan seguido bien las normas procesales. Estas fuentes atípicas se transforman en una verdadera mina de oro, que grandes historiadores, como Ginzburg, Le Roy Ladurie o Levi, han sabido aprovechar muy bien[180].

[180] Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1981; E. Le Roy Ladurie, Montaillou aldea occitana de 1294 a 1324, Madrid, Taurus, 1981; Giovanni Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Madrid, Nerea, 1990.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 265-314

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

RICARDO NAZER AHUMADA

LAS FINANZAS MUNICIPALES CHILENAS: 1833-1887[1].

ABSTRACT

Chilean municipalities during the 19th century were completely dependent on the government and constantly short of funds. The Constitution of 1833 contemplated municipalities which embraced large territories and various urban centers. The capital of the Department was the seat of the municipality which was under the authority of the local governor. In these conditions, municipal finances were dependent on decisions taken in Santiago.
Originally the municipalities relied on the colonial system of revenues to which were added a series of local taxes on commerce, street lighting and urban transport, with poor results. In the middle of the century, the central government provided a new financial structure based on local imposts, state subsidies and the possibility of borrowing for public works. Although municipal finances improved, sustained borrowing, especially in the large cities, led to a crisis towards 1880, when some municipalities were assigning upto 50 per cent of ther income to service debts. The problem was solved thanks to the income from nitrate which allowed for the payment of the municipal debts and a complete overhaul of the municipal system known as the "Comuna Autónoma".

1.- DEL CABILDO AL MUNICIPIO: 1810 -1833

Durante el proceso independentista y la organización de la República en la Constitución de 1833, se sucedieron los ensayos políticos y constitucionales a través de los cuales se buscaba organizar el gobierno. De igual forma se pusieron en práctica distintas formas de división político-administrativa del

[1] Este artículo es fruto de la investigación "Historia Económica de Chile" desarrollada en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se agradece la colaboración de Pablo Camus como coinvestigador en la recopilación del material y sus interesantes comentarios.

territorio y de la estructura del gobierno local. En 1811 Carrera organizó su Junta de Gobierno con delegados que representaban a tres provincias (Coquimbo, Santiago y Concepción). No hay en ningún caso mención al gobierno de las ciudades y pueblos, subsistiendo la institución del Cabildo.

Luego de superada la reacción absolutista, el nuevo gobierno de O'Higgins en la Constitución de 1818 mantuvo la institución del Cabildo señalando que "deberán fomentar el adelantamiento de la población, industria, educación de la juventud, hospicios, hospitales y cuanto sea interesante al beneficio público". Al mismo tiempo sería "privativa de ellas la recaudación y depósitos de los propios de las ciudades y villas, que se deberán invertir en beneficio público", manteniendo en definitiva los principios básicos de la institución del Cabildo. La Constitución de 1822 mantuvo disposiciones similares en lo relativo al gobierno local[2].

La caída de O'Higgins y la llegada al poder de Ramón Freire precipitó la realización de un Congreso Nacional Constituyente que preparó la Constitución de 1823. La nueva Carta Fundamental fue la primera en usar el concepto de municipalidades en vez de cabildos y reglamentó detalladamente la institución en su art. 215: "habrá municipalidades en todas las delegaciones, y también en las subdelegaciones que se hallare por conveniente, compuesta de regidores, que jamás excederán de doce, y en donde sea excequible no bajaran de siete, con dos alcaldes o uno al menos". Los miembros de los municipios serían nombrados por Consejos Departamentales, siendo los nombramientos confirmados por el gobierno. Las atribuciones fijadas a las municipalidades, en su art. 218 señalaban que correspondía a las municipalidades en sus respectivos distritos: "cuidar de la policía, instrucción, costumbres, cobro de contribuciones, formar sus ordenanzas municipales sujetas a la aprobación del Senado, y atender a todos los objetos encargados en general al Consejo Departamental[3].

Esta Constitución, al igual que sus antecesoras, tuvo corta vida, siendo derogada en 1825, dejando subsistente las prácticas de gobierno que existían con anterioridad. Al año siguiente se realizó un nuevo Congreso Constituyente en el cual predominó el ideario federalista de José Miguel Infante, de gran influencia sobre Ramón Freire, que culminó con la dictación del régimen federal de 1826. En materia municipal se mantuvieron las facultades ya establecidas en la Carta de 1823, pero limitadas en su carác-

---

[2] Anguita, Ricardo. *Leyes Promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912. Constitución de 1818 y Constitución de 1822.* 51 y 102.

[3] Ibíd. pág.139

ter de representante del poder local ante una institución denominada Asamblea Provincial, que tenía facultades relativas al gobierno legislativo y administrativo de las provincias[4].

La fuerte oposición desatada en contra de la propuesta federalista llevó a la dictación de una nueva Carta Fundamental en 1828. Esta Constitución redactada por el abogado y literato español José Joaquín de Mora estableció un sistema unitario en el que, sin embargo, las provincias retuvieron una cierta autonomía. Dicha Carta confió el gobierno y administración interior de las provincias –las ocho establecidas en 1826– a dos organismos diferentes llamados a la mutua colaboración y equilibrio de poderes: las Asambleas Provinciales y las Intendencias[5].

Las Asambleas Provinciales estarían compuestas por representantes elegidos en elección directa. Tenían conjuntamente con el Intendente –designado por el Presidente de la República ante una terna propuesta por la Asamblea Provincial– el gobierno y la administración de las provincias. Una de las atribuciones de la Asamblea era establecer municipalidades en todos aquellos lugares donde se creyesen necesarias, pudiendo ellas mismas calificar las elecciones municipales, además de supervigilar los actos de estas corporaciones, ya aprobando o reprobando las medidas o planes que las municipalidades les propusiesen para el desarrollo local. Dichas Asambleas se reservaban también el derecho de visita inspectiva a los establecimientos de beneficiencia, de corrección, educación, seguridad, policía, salubridad y ornato[6].

Los miembros de las municipalidades también eran de elección popular (entre siete y doce), eligiendo ellos mismos su gobernador local o alcalde, quien las presidiría. Las municipalidades estaban llamadas a desarrollar las mismas funciones atribuidas en las constituciones anteriores, a la cual se agregaban numerosas tareas en el campo de las construcciones públicas (obras de servicio y viales) como también tendentes a la implementación de acciones para promover la agricultura, la industria y el comercio, así como la educación y la cultura. Esta Constitución, al igual que las anteriores, tuvo corta vida, la batalla de Lircay en 1829 definiría el gobierno y administración del país hacia una Carta Fundamental centralista y autoritaria, conocida como Constitución de 1833.

---

[4] Illanes, María A. *El proyecto comunal en Chile 1810-1891*. En revista *Historia* 27, 1993. 213-329.

[5] Ibíd.

[6] Anguita, ob. cit. *Constitución de 1828*, 180

2. La Constitución de 1833 y el Municipio

En la Constitución de 1833 la base del poder descansaba en la figura del Presidente de la República, el cual ejercía el gobierno interior a través de una nueva división político-administrativa del territorio (provincias, departamentos, delegaciones y subdelegaciones), en las cuales era representado por intendentes, gobernadores, delegados y subdelegados, respectivamente. En la misma Constitución la existencia de los municipios estaba considerada en el art. 122 que prescribía: "Habrá municipalidades en todas las capitales de Departamentos, y en las demás poblaciones en que el Presidente de la República, oyendo al Consejo de Estado, tuviere a conveniencia establecerla", su gobierno corría a cargo de alcaldes y regidores cuya elección se haría según el art. N° 124 "por los ciudadanos en votación directa, y en la forma que prevenga la ley de elecciones. La duración de estos destinos es por tres años"[7].

El poder presidencial autoritario y centralista que señalaba la nueva Carta, dejaba al municipio bajo la completa dependencia del Ejecutivo. Por un parte el Presidente tenía bajo su absoluta voluntad la creación de los municipios y, por otra, su administración a través de las siguientes normas constitucionales: primero, el art. N° 127 señalaba que "el Gobernador es jefe superior de las municipalidades del departamento, y presidente de la que existe en la capital. El subdelegado es presidente de la municipalidad de su respectiva subdelegación"[8] y, segundo, el art. N° 129 señalaba que "Ningún acuerdo o resolución de la municipalidad podrá llevarse a efecto, sin ponerse en noticia del gobernador, o del subdelegado en su caso, quien podrá suspender su ejecución, si encontrare que ella perjudica al orden público"[9].

Respecto de sus funciones específicas, la Constitución señalaba que correspondía a las municipalidades en su territorio:

> Cuidar de la policía de salubridad, comodidad, ornato y aseo; promover la educación, la agricultura, la industria y el comercio; cuidar de las escuelas primarias y demás establecimientos de educación que se paguen con fondos municipales; cuidar de los hospitales, hospicios, casas de espósitos, cárceles, casas de corrección y demás establecimientos de beneficencia, bajo las reglas que se prescriban; cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato que se costeen con fondos municipales; administrar e invertir los caudales propios y arbitrios, conforme la regla que dictare la ley [...] proponer al Go-

---

[7] Ibíd. *Constitución de 1833*, 224.
[8] Ibíd.
[9] Ibíd.

bierno Supremo, o al superior de la provincia o del departamento, las medidas administrativas conducentes al bien general del mismo departamento; y formar las ordenanzas municipales sobre estos objetos y presentarlas por el conducto del Intendente al Presidente de la República para su aprobación, con audiencia del Consejo de Estado[10].

La ley de elecciones del 30 de noviembre 1833 otorgó a las municipalidades otras atribuciones. En dicha ley pasaban a tener a su cargo la elaboración y custodia del "registro de calificaciones" de electores, y la organización y realización de las respectivas elecciones. Esta situación aumentó aún más el control del Ejecutivo respecto de la conformación de las autoridades municipales, para de esta manera poder tener un control sobre las respectivas elecciones[11].

A principios de 1834, al iniciarse la nueva era de los municipios, su número alcanzaba a cincuenta y dos. Repartidos de norte a sur eran los siguientes: Copiapó, Vallenar, Freirina, La Serena, Ovalle, Combarbalá, Elquí (Vicuña), Illapel, San Felipe, Los Andes, Putaendo, La Ligua, Petorca, Santiago, Victoria (San Bernardo), Rancagua, Melipilla, Valparaíso, Casablanca, Quillota, San Fernando, Caupolican (Rengo), Curicó, Talca, Lontué, Cauquenes, Linares, Parral, Itata (Quirihue), Constitución, San Carlos, Chillán, Concepción, Rere (Yumbel), Coelemu (Tomé), Puchacai (Florida), Lautaro, Talcahuano, Laja (Los Angeles), Valdivia, Osorno, La Unión, Calbuco, Carelmapu, Chacao, Ancud, Chonchi, Lemui, Quinchao, Dalcahue, Quenac, Castro[12].

Estos municipios pertenecían a las capitales de los departamentos y su jurisdicción correspondía a la totalidad del territorio y centros poblados de los mismos; por ejemplo, el municipio de Melipilla, capital del departamento de Melipilla, tenía bajo su administración no sólo la villa de Melipilla sino también las del resto del departamento: San Francisco del Monte, Curacaví, San Antonio y Lo Gallardo. Esta definición tendría enorme trascendencia en el desarrollo urbano porque definía un conjunto de ciudades y villas como cabeceras de departamento y municipio, las cuales naturalmente tendrían el manejo de los recursos para su propio desarrollo en desmedro de los demás centros urbanos bajo su jurisdicción.

Esta jurisdicción del municipio, sin embargo, sólo se ejerció en los principales centros urbanos del departamento, los cuales estaban bajo su dependencia, debiendo acatar sus ordenazas y reglamentos, además este debía ir en su auxilio e incluirlos en su presupuesto. Naturalmente el mundo rural mayorita-

---

10 Ibíd.
11 Anguita, ob. cit., *Ley de elecciones*. (nov. 1833). 229.
12 *Memoria del Ministerio del Interior* 1844. 228.

rio en los departamentos quedó fuera del alcance de los municipios. A pesar que en ciertos aspectos las municipalidades podían auxiliar al campo, en el caso de la policía de seguridad, sus limitados ingresos harían que el marco legal de atribuciones y deberes que acabamos de reseñar fuera más una utopía que una realidad. En este sentido la designación para una comunidad que su centro urbano fuera capital provincial o departamental fue un privilegio notable para su desarrollo urbano porque la tendencia natural fue concentrar la inversión de los recursos públicos en dichos centros administrativos.

3. El difícil problema del financiamiento municipal

En su Memoria de 1835 el Ministro de Interior Diego Portales señalaba que "para proveer a los objetos de policía, a la manutención de escuelas, hospitales, hospicios y la construcción y manutención de los edificios de uso público, es un paso preciso el fomento de las rentas municipales, que en algunas partes apenas se puede decir que existen y en las más son escasos e inciertos"[13].

Para Portales esta situación era razón suficiente para que los municipios fueran rigurosos y económicos en la utilización de sus escasos fondos, motivo por el cual se había tomado la providencia "de obligar a las municipalidades a que publiquen cada año un estado individual de sus ingresos y gastos"[14].

El problema de los municipios, de los cuales treinta eran continuadores de los antiguos cabildos, era una estructura de ingresos heredada de la Colonia, la cual continuaba operando con escasa rentabilidad. La solución a esta situación pasó por la dictación de impuestos locales que permitieran a los municipios la recaudación de nuevos fondos. Así lo señalaron las autoridades al dictar en 1834 un impuesto de "carnes muertas" a favor de las municipalidades que gravaba el consumo del ganado vacuno y lanar en las ciudades y villas, mediante el cobro de "cuatro reales por cada cabeza de ganado vacuno que se saque al mercado y medio real por cada cabeza de ganado lanar"; y en 1835 se reestructuró el impuesto de serenos al hacerlo extensivo al alumbrado público, con lo cual cada municipio quedaba en la posibilidad de dictar una ordenanza para el cobro de la nueva contribución[15].

La dictación de estos nuevos tributos era fruto de una compleja tramitación. Primero tenían que ser solicitados por los municipios individualmente; posteriormente, tenían que ser autorizados por el Ejecutivo vía Consejo de

---

[13] *Memoria del Ministerio del Interior* 1835. 68.
[14] *Ibíd.*
[15] Anguita, ob. cit., 242 y 254.

Estado, el cual tenía como criterio analizar caso a caso la autorización para el cobro de las nuevas contribuciones. Esta situación resultaba engorrosa, provocando un tramitación que, en muchos casos, demoraba años, si el Consejo de Estado consideraba que el departamento no estaba apto para dicho tributo municipal. De hecho el Ministerio del Interior consideró durante toda la primera mitad del siglo que siendo necesario "la creación de algunos nuevos impuestos municipales", estos debían estar en relación con "las necesidades y circunstancias de cada departamento, en lo que se interesan los mismos que han de pagarlos, pues conocen que ellos serán los que más directa y primordialmente han de reportar el beneficio de tal medida"[16].

En relación con esta política en 1843 el gobierno ordenó a los Intendentes y Gobernadores que solicitaran a las mismas municipalidades informes sobre los recursos que podrían tocarse en cada departamento para aumentar sus fondos, "indicando escrupulosamente los objetos sobre los cuales podrían imponerse nuevos gravámenes de un modo proporcionado que no hiciera más aflijente la condición de las clases menesterosas ni turbase violentamente el progreso industrial"[17]. La respuesta a esta iniciativa, sin embargo, no tuvo los resultados que el gobierno esperaba. El Ministro del Interior señalaba en 1844 que:

> Gran número de las corporaciones se ha limitado a pedir la cesión de algunos ramos fiscales para aumentar sus entradas de propios, unas han propuesto que se graven varios ramos de la industria nacional o que se aumenten las contribuciones municipales existentes, otras han hecho indicaciones más o menos conformes con las instrucciones pedidas, sin suministrar otros datos [...] En fin, hay tal falta de uniformidad en todas las representaciones y tanta variedad y aún falta de uniformidad en las proposiciones que el gobierno se ha visto precisado a pedir nuevas noticias y a oir a las municipalidades cuyos intereses pueden estar en oposición con los de otras, para proceder con toda la madurez y circunspección que exige la gran importancia de este asunto[18].

Como resultado de esta verdadera encuesta realizada a los municipios, el gobierno, teniendo presente "la urgencia de aumentar sus fondos; más en los arbitrios indicados por los mismos cabildos para este fin, encuentra malo que inpongan gravámenes superiores a las ventajas que con ello se puede conseguir", resolvió ir presentando al Consejo de Estado y al Congreso Nacional aquellas iniciativas de contribuciones que consideraba adecuadas.

---

[16] *Memoria del Ministerio del Interior* 1843. 121.
[17] *Memoria del Ministerio del Interior* 1844. 226.
[18] Ibíd. 227.

De esta manera se continuó la política de seguir analizando y aprobando caso a caso las nuevas contribuciones de los municipios. Al mismo tiempo el Ejecutivo, estimando que debía tener una mayor fiscalización sobre el manejo de las rentas municipales, ante las numerosas denuncias y sospechas de abusos en la administración de los escasos recursos de los municipios, estableció en la Contaduría Mayor de la República una sección "exclusivamente contraida al examén de las cuentas de los ingresos municipales y de otros ramos que le son anexos"[19].

Este mayor control sobre las municipalidades se había hecho sentir en los mismos años con la Ley de Régimen Interior promulgada el 10 de enero de 1844, que confirmó la preeminencia del Poder Ejecutivo en los asuntos municipales a través de los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados, los cuales tendrían la presidencia del cuerpo municipal con derecho a debate y voto, y el derecho a veto de los acuerdo de la corporación. Incluso estas autoridades en ciertos asuntos podían suspender a la municipalidad del ejercicio de sus funciones si consideraba que lo obrado "perjudica al orden público o a los intereses confiado a aquel cuerpo"[20]. Conjuntamente con esta ley el gobierno preparaba otra sobre las atribuciones y deberes de los municipios con el fin de "organizar definitivamente el poder municipal", "completar nuestro sistema administrativo y dar cima a la gran obra de nuestra organización política" [21]. Mientras se llevaba a cabo la obra legislativa, el problema del financiamiento municipal continuaba siendo la principal preocupación del Ejecutivo. Por este motivo llevó a cabo un conjunto de iniciativas destinadas a aumentar las rentas de determinados municipios: contribuciones locales, cesión de terrenos fiscales, empréstitos. De acuerdo con la política de crear tributos locales caso a caso el gobierno entregó a determinados municipios la posibilidad de cobrar nuevas contribuciones: como ser la de "Mataderos" que autorizó a la Municipalidad de La Serena (1843) y posteriormente a las de Santiago (1845) y Valparaíso (1852); la de "Carruajes" en Valparaíso (1843) y luego en Santiago (1854); la de "Carretas" en Copiapó (1846) y La Serena (1846); y la de "Pontazgo" en Concepción (1849)[22].

Otra medida de ayuda a las municipalidades fue la cesión de terrenos fiscales a los municipios para diversos fines. Así en 1846 se cedieron terrenos al municipio de Valparaíso para la construcción de una nueva cárcel; en 1850 se autorizó a los municipios de Vallenar y Freirina para enajenar o arrendar

[19] *Memoria del Ministerio del Interior* 1845. 357.
[20] Anguita, op. cit., *Ley de Régimen Interior*, 416.
[21] *Memoria del Ministerio del Interior* 1848. 123.
[22] Anguita, ob. cit., 406 a 600.

terrenos ubicados dentro de tres leguas desde el límite de su radio urbano; el mismo año se cedieron al de Valparaíso algunos terrenos fiscales ubicados dentro de su radio urbano[23]. Por último, una tercera manera de generar nuevos recursos para los municipios fue autorizándolos para tomar créditos destinados a financiar su presupuesto o llevar a cabo obras públicas extraordinarias. Así en 1843 se autorizó al Ejecutivo para entregar un empréstito por $ 10.000 al municipio de Santiago para comprar un terreno para la plaza de abastos de la ciudad; meses después la municipalidad de Valparaíso recibió en préstamo igual suma del gobierno para el empedrado de sus calles; finalmente la modesta municipalidad de Combarbalá fue autorizada para endeudarse en $ 2.000 para construir una cárcel pública y una sala municipal[24].

Al finalizar la primera mitad del siglo XIX la situación financiera de los municipios se presentaba con serias dificultades, ya que sólo las corporaciones de las principales ciudades del país habían logrado tener un financiamiento importante para el conjunto de sus obligaciones. Estudiado el estado que manifestaban los presupuestos de los 52 municipios de Chile, en 1851 resultaba que tenían en conjunto un total de entradas por $ 526.495,58: un 76% correspondía a seis municipios (Santiago, Valparaíso, Copiapó, La Serena, Concepción y Talca) sobresaliendo Santiago ($ 152.476) y Valparaíso ($ 124.476) al sumar ambos el 52,4% del total de las entradas de los municipios del país. El resto de los municipios (46) se repartía el 24% de las entradas produciendo una entrada promedio anual de $ 2.738, que resultaban totalmente insuficientes[25]. En términos de ingresos per cápita, el promedio nacional era de 0,36 pesos por habitante, correspondiendo a los seis municipios antes mencionados los mejores promedios per cápita: Valparaíso (2,5 pesos), Copiapó (1,6 pesos), Concepción (1,7 pesos), La Serena (1,4 pesos) y Santiago (0,9 peso); el resto, tenía un promedio de ingreso per cápita que no superaba los 0,2 peso[26].

Frente a esta situación de desigualdad entre los municipios el Ministerio del Interior estimaba que:

> los cabildos van día a día tomando mayor interés en ocuparse de las parte que a ellos incumbe y que por cierto es harto importante. Nótase esto principalmente en los pueblos principales; en los demás las pocas ideas de los vecinos, los hábitos de indolencia a este respecto, la dificultad que para reunirse con frecuencia ha de encontrar una corporación compuesta de individuos que viven a

---

[23] Ibíd.

[24] Ibíd.

[25] *Memoria del Ministerio del Interior* 1851. *Anexo Documental.*

[26] El cálculo fue realizado utilizando el Censo de 1854 y el Presupuesto Municipal de 1851 por departamentos.

largas distancias de la villa cabecera [...] Justo es también observar que la escasez de elementos para hacer el bien desalienta y que hay puntos en que los municipales como que no quieren asumir la responsabilidad de cuerpo encargado de mejorar la localidad, por no tener elementos para ello[27].

Esta situación, señalaba en seguida el Ministro Antonio Varas, justificaba "la especie de tutela que hasta cierta punto se ha ejercido en jeneral sobre las municipalidades" y esta era, en su opinión "el origen de las más importantes mejoras que se han emprendido en el régimen municipal y esto ha hecho creer algunos que dicha tutela debería mantenerse y estenderse". Sin embargo, Varas opinaba que una medida así lo único que lograría sería que se "comprímese de esa manera el interés público, entibiase el celo por la localidad y que los de más cerca e inmediatamente podían hacer el bien se desalientan, y el Gobierno se recarga de atenciones que le es imposible llenar con acierto". Finalmente el Ministro Varas opinaba que "ahora, que el poder municipal va tomando importancia en la opinión pública" era "más necesario que nunca someterlo a reglas precisas, claras y acomodadas a las actuales circunstancias del país, dando a sus atribuciones el debido ensanche", para lo cual señalaba que creía cumplir con su deber "recomendando al Congreso Nacional la ley sobre Municipalidades"[28].

La Ley de "Atribuciones y Deberes de la Municipalidades" del 8 de noviembre de 1854 no hizo más que confirmar la completa dependencia de los municipios a la tutela del Ejecutivo, afianzando el sistema de centralización administrativa. Efectivamente la ley entregaba amplias atribuciones al Gobernador como jefe del departamento designándolo presidente de la municipalidad y dotándolo de las siguientes atribuciones: la promulgación de las ordenanzas y reglamentos municipales que establecieran reglas de jeneral aplicación; la ejecución y aplicación de las ordenanzas, reglamentos y acuerdos municipales; la representación de la municipalidad para la administración de las propiedades municipales; la superintendencia directiva y económica sobre el manejo de los empleados; la visita periódica o extraordinaria de la caja municipal y la inspección de su contabilidad; la dirección e inspección de los trabajos municipales en la forma y condiciones acordadas; intervenir y firmar las escrituras de compra, arriendo u otros contratos; nombrar todos los empleos municipales con acuerdo de la municipalidad.

Junto con el Gobernador, el cuerpo municipal estaba compuesto por tres alcaldes y nueve regidores, elegidos por votación directa, siempre que la población del departamento no excediere de sesenta mil habitantes, en cuyo caso se nombraban dos regidores más por cada veinte mil habitantes. Respecto de

[27] *Memoria del Ministerio del Interior* 1850. 413.
[28] Ibíd.

las atribuciones y deberes de las municipalidades, se mantenían los señalados en la Constitución de 1833, especificadas con mayor detalle. Como novedad surgía en la administración municipal el cargo de "procurador", el cual era designado por el Presidente de la República entre una terna propuesta por la municipalidad. Como representante de los intereses de la localidad, debía velar por el buen funcionamiento legal del municipio y fiscalizar los actos de los empleados municipales; sólo podía ser privado de su cargo previo acuerdo del cuerpo muncipal ratificado por el Presidente de la República.

Finalmente respecto de la administración de los bienes y rentas e inversión y contabilidad, la ley señalaba los siguientes aspectos fundamentales. Los bienes raíces de uso público no podían ser enajenados por la municipalidad, con la excepción de regularizaciones urbanas, previa aprobación del Presidente de la República; los bienes raíces destinados al servicio público (cárceles, mercados, mataderos, etc.) podían ser enajenados siempre que se proporcionara inmediatamente otro para igual función y de mejor infraestructura, y sólo podían ser gravados con hipotecas con la aprobación de al menos dos tercios de los alcaldes y regidores. Para la compra o remate de otros bienes raíces destinados a abrir calles, levantar plazas o edificios de servicio público debía contarse con la aprobación de al menos dos tercios de los alcaldes y regidores. En caso de tomar empréstitos para un obra pública este debía ser autorizado por el Presidente de la República. El arriendo de ramos de entradas municipales se haría siempre por subasta pública. Anualmente debía elaborarse un presupuesto de entradas y gastos y someterlo a la aprobación del Presidente de la República; una vez aprobado, la inversión se haría conforme al presupuesto, con lo cual ninguna partida podía invertirse en otro objeto que el destinado. La administración de las entradas municipales estaría a cargo de un tesorero, el cual debía rendir fianza[29].

La entrada en vigencia de la nueva ley y la elección de municipales, celebrada en abril de 1855, había producido en opinión del Ministro Varas un cambio en las corporaciones: "Se nota en ellas un nuevo espíritu y se les ve contraer sus esfuerzos a las mejoras locales que ellas deben promover y realizar. La escasez de entradas será, sin embargo, un gran obstaculo para que esos esfuerzos den mayor fruto"[30]. Efectivamente consolidado el régimen legal de los municipios, que se mantendría hasta 1887 con sólo pequeñas modificaciones, la preocupación fundamental sería la busqueda del financiamiento adecuado y estable para el desarrollo urbano de las ciudades, villas y aldeas bajo la administración de los municipios.

---

29 Anguita, ob. cit., 638-649.

30 *Memoria del Ministerio del Interior* 1855. 262.

4. Análisis de las finanzas municipales

La respuesta al financiamiento municipal implementada durante la segunda mitad del siglo y vigente hasta el período de reforma municipal de 1887-1891, estuvo marcada por tres vertientes fundamentales: contribuciones locales, endeudamiento y subvención estatal.

La implementación de contribuciones locales que venía haciéndose desde 1830 en forma particular municipio por municipio cambió a partir de mediados de la década de 1850 por el convencimiento del gobierno que "sería posible, con un corto número de contribuciones bien calculadas, proporcionar las entradas suficientes para las necesidades ordinarias de cada localidad"[31]. A partir de entonces se dictaron leyes generales de contribuciones municipales que prontamente se hacían vigentes en la mayoría de los municipios del país: de Pasajes de Ríos en 1855, Diversiones Públicas en 1859 y de Sisa y Carruajes en 1860, que se sumaron a las tradicionales de Carnes Muertas y de Serenos y Alumbrado.

En segundo término, el endeudamiento para financiar obras extraordinarias, que se venía practicando desde la década de 1840, se convirtió en una fuente de financiamiento permanente cuando el Gobierno llegó al convecimiento en 1857 que:

> hay obras que deben servir para el presente y el porvenir y que exigen tan crecidos gastos que sería imposible efectuarlos con las entradas actuales de estas corporaciones. Reconocida la necesidad de tales obras y contando las municipalidades con fondos bastante para atender el servicio ordinario, el Gobierno cree prudente empeñar alguna parte de las rentas futuras en favor de trabajos que, sino se realizasen ahora, sería necesario ejecutarlos más tarde con un costo mayor y quedando entre tanto privada la localidad de los beneficios que estan llamados a producir[32].

A partir de esta declaración, los municipios permanentemente contrajeron empréstitos para obras públicas y luego para financiar parte de sus presupuestos, alcanzando a mediados de la década de 1880 una enorme deuda.

Por último, la subvención del Estado a los municipios tuvo su origen en las revueltas revolucionarias que debió enfrentar el Presidente Manuel Montt al inicio y término de su gobierno (1851-1859), donde quedó clara la incapacidad de la policía de seguridad municipal para poder responder a las acciones armadas protagonizadas por los revolucionarios en diversas ciudades y villas. La conclusión natural fue que la falta de recursos de los municipios hacía imposible la mantención de una fuerza de policía que diera seguridad a los habitantes de ciudades,

---

[31] Idem, 1860, 22.
[32] Idem, 1857, 26.

villas y aldeas, motivo por el cual comenzó a entregarse un determinado aporte fiscal a los municipios destinado específicamente al financiamiento de la policía de seguridad y la mantención de los presos en las cárceles.

Una visión general del financiamiento municipal y su estructura de gastos en el período 1851-1887 la tendremos a partir del conjunto de cuadros realizados de los presupuestos municipales publicados en las Memorias del Ministrio de Interior y en los Anuarios Estadísticos de la República de Chile, que a continuación analizaremos.

El cuadro N° 1 presenta los presupuestos municipales entre 1851 y 1887:

CUADRO N° 1

PRESUPUESTOS MUNICIPALES ENTRE 1851-1887
(En pesos de cada año)

Años	Entradas locales	%	Subvención	%	T. Entradas	Gastos	Haber Debe	Municipios
1851	513.906	97,6	12.590	2,4	526.496			43
1854	700.087	82,4	149.309	17,6	849.396			43
1856	837.916	83,6	164.693	16,4	1.002.609			47
1861	1.003.660	82,3	215.605	17,7	1.219.265			50
1864	1.074.867	82,6	227.169	17,4	1.302.036	1.391.061	-89.025	50
1866	883.941	78,9	236.529	21,1	1.120.470	1.350.822	-230.352	51
1867	1.001.552	81,4	228.812	18,6	1.230.364	1.504.098	-273.733	51
1871	1.362.583	80,0	340.258	20,0	1.702.841			54
1872	1.759.878	83,3	353.749	16,7	2.113.627	2.113.627	0	55
1873	2.410.300	85,8	399.520	14,2	2.809.820	2.762.848	46.972	57
1874	2.465.152	85,3	424.134	14,7	2.889.287	2.777.043	112.243	57
1875	3.252.393	87,8	450.773	12,2	3.703.166	3.665.795	531.959	58
1876	3.172.767	87.7	445.640	12.3	3.618.407	3.632.061	-13.654	60
1877	3.142.331	86,7	480.287	13,3	3.622.618	3.128.030	494.588	60
1878	4.029.689	89,5	470.716	10,5	4.500.405	4.032.690	467.714	61
1879	4.414.716	90,9	443.568	9,1	4.858.284	4.791.980	66.304	61
1880	2.658.041	86,8	405.354	13,2	3.063.399	3.064.172	-773	62
1881	2.611.691	88,7	589.211	11,0	5.200.903	5.178.200	-22.703	62
1882	4.740.494	91,1	460.419	8,9	5.200.913	5.139.855	61.058	*
1885	4.281.485	88,2	572.429	11,8	4.853.914	5.100.015	-246.100	68
1886	3.195.932	83,0	653.011	17,0	3.848.943	4.174.780	-25.837	*
1887	3.334.492	86,1	540.992	13,9	3.874.484	3.958.267	-83.783	*

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile: 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1879, 1880, 1881, 1882, 1885, 1887. Memorias del Ministerio del Interior: 1851, 1854, 1856, 1861, 1864, 1866, 1867, 1886.

Nota: El número de municipios corresponde sólo a los que informaban sus presupuestos.

Para tener un estimación real del crecimiento de los presupuestos municipales llevaremos las cifras a libras esterlinas de cada año, en el entendido que la moneda inglesa tuvo escasa desvalorización el siglo pasado a diferencia del peso, que pierde valor a partir de la década de 1870. El cuadro N° 2 da cuenta de los ingresos municipales 1851- 1887 en libras esterlinas:

CUADRO N° 2

ENTRADAS MUNICIPALES 1851-1887
(En libras esterlinas de cada año)[33]

	Entradas locales	Subvención Fiscal	Total Entradas
1851	98.074	2.403	100.476
1854	132.092	28.172	160.263
1856	159.300	31.310	190.610
1861	186.901	40.150	227.051
1864	198.315	41.913	240.228
1866	171.639	45.928	217.567
1867	195.234	44.603	239.837
1871	261.031	65.184	326.215
1872	339.745	68.291	408.036
1873	449.683	74.537	524.220
1874	458.207	78.835	537.042
1875	593.502	82.258	675.760
1876	535.940	75.277	611.217
1877	550.321	84.113	634.434
1878	664.965	77.676	742.641
1879	607.251	61.013	668.265
1880	342.090	52.169	394.260
1881	594.290	75.929	670.219
1882	699.188	67.908	767.096
1885	453.547	60.639	514.186
1886	318.637	65.106	383.743
1887	340.254	55.203	395.356

Fuente: Cuadro N° 1.

[33] D' Ottone, Horacio y Cortés, Hernán. "Tasas cambiarias de Chile en relación al dólar y libra esterlina (1830-1964)". En *Boletín Mensual del Banco Central*, vol 38 n° 450, agosto 1965

GRAFICO N° 1

ENTRADAS MUNICIPALES 1851-1887
(En libras esterlinas de cada año)

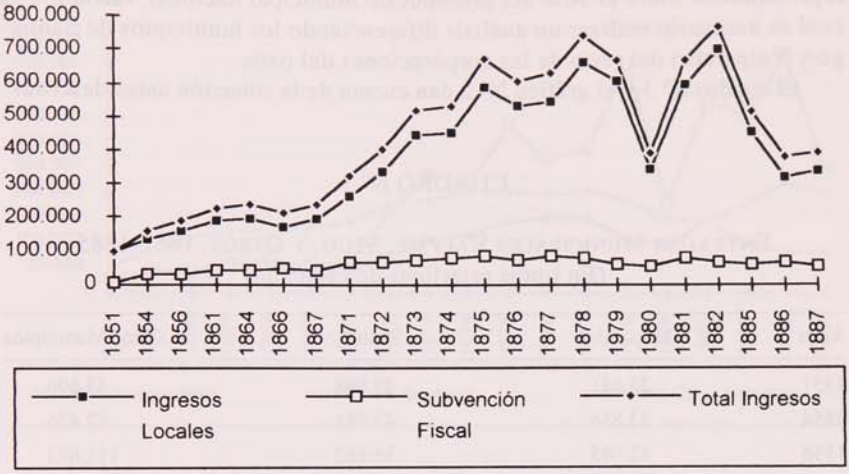

Como podemos ver en el gráfico N° 1 los presupuestos municipales tuvieron un notable incremento a partir de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en el período 1865-1875 en que tuvo un aumento cercano al 200% debido a la implementación de un conjunto de contribuciones a nivel nacional, la incorporación de una subvención fiscal, el surgimiento de nuevos municipios y un fuerte endeudamiento. Sin embargo, a partir de la década de 1880, después de superada la caída coyuntural producto del inicio de la Guerra del Pacífico, comienza una fuerte caída de los presupuestos debido a los graves problemas de endeudamiento que enfrentaban los municipios chilenos.

En términos particulares las entradas municipales se componían entre un 80 y un 90 por ciento de las entradas municipales vía contribuciones locales, endeudamiento, multas, venta y arrriendo de propiedades. El resto, entre un 10 y un 20 por ciento, eran los aportes directos del Estado para el financiamiento de la policía de seguridad y la mantención de presos. Res-

pecto de los gastos municipales, estos se incrementaban en similar proporción aunque, como podemos observar en el cuadro N° 1, la mayoría de las veces incurrían en fuertes déficit que debían ser cubiertos con endeudamiento, como analizaremos más adelante. Sin embargo, debemos considerar el hecho que dos grandes municipios (Santiago y Valparaíso) en su conjunto representaban sobre el 50% del presupuesto municipal nacional, razón por la cual es necesario realizar un análisis diferenciando los municipios de Santiago y Valparaíso del resto de las corporaciones del país.

El cuadro N° 3 y el gráfico N° 2 dan cuenta de la situación antes descrita:

CUADRO N° 3

ENTRADAS MUNICIPALES VALPSO., STGO. Y OTROS. 1851-1885
(En libras esterlinas de cada año)

Años	Valparaíso	Santiago	Otros Municipios
1851	23.681	29.098	47.696
1854	33.856	43.981	82.426
1856	42.045	36.882	111.683
1861	49.420	56.518	121.114
1864	51.032	64.284	124.912
1866	29.761	56.955	130.851
1867	41.915	58.674	139.247
1872	74.724	155.444	177.868
1873	105.719	235.558	182.943
1874	114.137	220.088	202.817
1875	142.881	331.779	201.100
1876	151.504	264.207	195.506
1877	146.375	284.953	203.106
1878	104.936	455.117	182.588
1879	94.253	179.989	147.133
1880	144.378	381.528	143.451
1881	100.491	350.941	174.635
1882	79.126	470.491	217.479
1885	76.158	241.665	196.363

Fuente: Anexo N° 3

GRAFICO N° 2

ENTRADAS MUNICIPALES VALPSO., STGO. Y OTROS MUNICIPIOS
(En libras esterlinas de cada año)

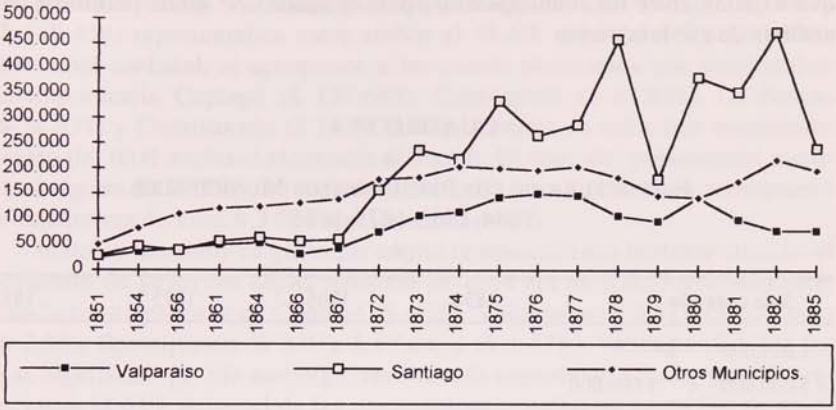

Como podemos observar durante la década de 1860 se implementaron a nivel nacional un conjunto de contribuciones locales que permitieron un crecimiento de las rentas y aseguraron una base mínima de financiamiento a los municipios; empero, el crecimiento de estas rentas estaba en directa relación con la expansión urbana y comercial de la ciudades, pueblos y villas que conformaban la jurisdicción de los municipios. Naturalmente las grandes capitales de provincia y en especial Santiago y Valparaíso pudieron lograr un aumento importante de sus presupuestos con esta base de ingresos.

A partir de la década de 1870 las grandes ciudades, en especial Santiago y Valparaíso, comienzan grandes transformaciones urbana que son financiadas mediante un fuerte endeudamiento, situación que en un nivel muy inferior realizaron todos los municipios del país. Esta situación queda manifiesta en el gráfico N° 2 donde observamos un aumento espectacular de los presupuestos de los municipios de Santago y Valparaíso, mientras los del

resto de las corporaciones tiene un crecimiento moderado. En la década de 1880 el alto nivel de endeudamiento obliga a las corporaciones a disponer importantes porcentajes de sus ingresos al pago de los intereses y amortizaciones de los empréstitos tomados en la década anterior, situación que manifestaba una crisis general del financiamiento municipal chileno.

Para tener una mayor comprensión de las diferencias de presupuestos que existían entre los municipios del país el cuadro N° 4 nos permitirá una análisis de ese fenómeno:

CUADRO N° 4

ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES
1854-1866-1875-1885

$ de cada año			1854	1866	1875	1885
> 1.000.000					1	1
> 5.000.000	<	1.000.000			1	1
> 250.000	<	500.000		1		1
> 150.000	<	250.000	2	2		1
> 100.000	<	150.000	1		2	3
> 50.000	<	100.000		1	3	2
> 25.000	<	50.000	2	2	5	10
>15.000	<	25.000	1	4	12	16
> 10.000	<	15.000	3	8	13	13
>5.000	>	10.000	8	10	10	14
> 2.500	<	5.000	13	12	6	2
> 2.500			13	11	4	4
Total			43	51	57	68

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile:1875.

Como podemos observar en el cuadro, existían enormes diferencias de presupuesto entre un par de municipios (Santiago y Valparaíso) y los del resto del país; como así mismo entre otro grupo reducido de municipios, ubicados en capitales de provincia, y la otra gran mayoría de corporaciones capitales de departamento. Evidentemente como el principal financiamiento de los munici-

pios provenía de las entradas locales (especialmente las contribuciones) los mayores centros urbanos en términos de población y desarrollo económico fueron los que tuvieron las mayores entradas produciéndose de esta manera una natural diferencia que se mantuvo y aumentó a lo largo del siglo pasado.

Efectivamente, si hacemos un análisis de la situación en 1854, al momento de promulgarse la "Ley de Municipalidades", podemos observar que los presupuestos de los municipios de Santiago ($ 233.100) y Valparaíso ($ 179.438) representaban entre ambos el 48,6% del total del presupuesto municipal nacional; si agregamos a los cuatro municipios que continuaban en importancia Copiapó ($ 137.683), Concepción ($ 41.831), La Serena ($ 38.833) y Constitución ($ 18.271), el porcentaje de estos seis municipios dentro del total nacional alcanzaba al 76,4%. El resto del presupuesto municipal nacional (23,5%) era repartido entre 37 municipios cuyo presupuesto promedio era de unos $ 3.000 aproximadamente[34].

Visto en términos de gasto per cápita la situación era bastante similar: el promedio de gasto per cápita nacional en 1854 era de $ 0,59 por habitante, siendo los municipios de Copiapó ($ 4,58), Valparaíso ($ 3,41), Concepción ($ 2,95), Constitución ($ 2,03), La Serena ($ 1,47) y Santiago ($ 1,48) los más significativos. Sin embargo, resulta más importante señalar que 29 municipios, el 65% del total de las corporaciones, tenían un promedio de gasto per cápita igual o por debajo de los $ 0,2 por habitante[35].

Vista la situación 12 años después (1866) observamos que se mantienen las diferencias. Santiago ($ 293.320) Copiapó ($ 209.896) y Valparaíso ($ 153.267) siguen como los municipios más importantes, aunque cabe destacar que Copiapó recibía un gran aporte fiscal para policía de seguridad después de los sucesos de la "Revolución de 1859"; seguidos de La Serena ($ 66.971), Talca ($ 49.043) y Concepción ($ 42.518) los cuales en su conjunto representaban el 62,5% del presupuesto municipal nacional. El 37,4% restante estaba distribuido entre 45 municipios los cuales tenían un presupuesto promedio que bordeaba los $ 8.000 aproximadamente[36].

La situación en términos pér capita se presenta bastante similar a la década pasada. El ingreso municipal per cápita nacional era de $ 0,62 por habitante, siendo los municipio capitales de provincia los más importantes: Copiapó ($ 5,28), Concepción ($ 2,68), La Serena ($ 2,54), Valparaíso

---

[34] *Memoria de Ministerio del Interior* 1854. *Anexo documental. Presupuesto 1854.*

[35] El cálculo fue realizado utilizando el Censo de 1854 y el Presupuesto Municipal de 1854 por departamentos.

[36] Ibíd.

($ 2,05), Santiago ($ 1,74), Talca ($ 0,58); sin embargo, la gran mayoría no superaba los $ 0,5 per cápita.

Nueve años después (1875) Santiago, producto de su crecimiento demógrafico y urbano, además de un fuerte endeudamiento, era de lejos el principal municipio de Chile con un presupuesto de $ 1.816.148 que representaba el 50,1% del presupuesto municipal nacional; así mismo representaba el mayor ingreso per cápita con $ 9,29 por habitantes, siendo el promedio nacional de $ 1,78. Valparaíso, por su parte, aumentó significativamente su presupuesto a $ 782.989, también gracias a un alto endeudamiento, lo que se reflejó en un alto ingreso per cápita ($ 7,74). Luego de estos dos municipios, destacaban Copiapó ($ 148.511), Talca ($ 122.663) y Concepción ($ 57.442), los que en conjunto, con los anteriormente nombrados, representaban el 79% del presupuesto municipal nacional, lo que significaba un aumento de la distancia entre los municipios de mayores y menores entradas. Estos últimos (52) debían repartirse sólo el 21% del presupuesto municipal nacional, resultando un presupuesto promedio de $ 12.000 pesos aproximadamente, con un ingreso per cápita por debajo de un peso[37].

Por último, diez años después (1885), en las vísperas de una profunda reforma al financiamiento municipal la situación era la siguiente: Santiago se mantenía como el principal municipio del país con un presupuesto ($ 2.281.318) que representaba el 47% del presupuesto municipal nacional, una baja respecto a años anteriores donde su presupuesto había bordeando los $ 3.000.000, debido a fuertes recortes presupuestarios destinados a superar un alto endeudamiento; en segundo lugar se mantenía Valparaíso con un presupuesto de $ 718.929, inferior al de 1875 pero en el promedio de sus últimos años, marcando un estancamiento. Luego de estas dos grandes corporaciones surgía como importante Iquique ($ 293.279), relegando a los muncipios tradicionales de Talca ($ 141.558), Copiapó ($ 112.500), Chillán ($ 106.911), Concepción ($ 96.881) y La Serena ($ 91.554) . Estos ocho municipios representaban el 79% el presupuesto municipal nacional, con lo cual las 60 corporaciones restantes sólo representaban el 21%, con un presupuesto promedio de $ 16.000 pesos aproximadamente[38].

En términos de ingreso municipal per cápita, el promedio nacional era 1,92 pesos por habitante. Sorpresivamente la ciudad de Iquique se presentaba con el segundo mayor ingreso per cápita nacional (8,87 pesos), evidenciando la riqueza salitrera, entre Santiago y Valparaíso que tenían un ingreso per cápita de 9,63 y 6,24 pesos respectivamente. En segundo nivel se

[37] Ibíd.
[38] Ibíd.

presentaban las capitales provinciales con ingresos per cápita menores: Copiapó ($ 3,79), La Serena ($ 2,49), Talca ($ 2,02), Chillán ($ 1,76), Concepción ($ 2,40). En otro rango 47 corporaciones tenían un ingreso per cápita inferior a un peso[39].

Entrando al análisis del financiamiento municipal estudiaremos en términos más particulares cómo se generaban las entradas locales, la subvención estatal y el endeudamiento municipal.

En primer término, un estudio de las entradas locales de los municipios entre 1851-1886 nos permitirá formarnos una idea general de las distintas leyes y ordenanzas de contribuciones locales. Las contribuciones más antiguas correspondían a una serie de ordenanzas coloniales que permitían un financiamiento precario de los cabildos y que se prolongaron hasta el período republicano. Por ejemplo, había contribuciones a los establecimientos o actividades de diversiones públicas (fondas, chinganas y ramadas) o actividades de comercio (aguada, pregonería). Otro tipo de ingreso era el que permitía al cabildo el remate de los animales aparecidos en la zona urbana sin dueño reconocido, además de los tradicionales "censos" y arriendo de dehesas y ejidos[40].

A partir de 1834 se crearon una serie de contribuciones destinadas a aumentar las rentas de los municipios, siendo una de las más antiguas e importante en el tiempo las que gravaban el consumo de los animales vacunos y ovinos. Efectivamente, en julio de 1834 se dictó una ley conocida como de "Carnes Muertas" con el "fin de aumentar los arbitros municipales de todos los pueblos" en ella se establecía una contribución dividida en dos categorías: la primera afectaba a los municipios considerados de primer orden (Santiago, Valparaíso, Concepción, Talca y La Serena) donde se cobrarían cuatro reales por cada cabeza de vacuno que se sacara al mercado (recoba) y medio real por cada cabeza de ovino, en tanto que en el resto de las corporaciones se cobrarían 3 reales por los vacunos y un cuarto de real por los ovinos[41].

Esta contribución prontamente se aplicó en todos los municipios del país y se convirtió en una de las principales fuentes de ingresos, como lo señala el cuadro N° 5.

A partir de la década de 1840 los municipios comenzaron a construir mataderos municipales para tener un mayor control de la higiene, lo cual

---

[39] El cálculo fue realizado utilizando el Censo de 1885 y el Presupuesto Municipal de 1885 por departamentos

[40] *Memoria del Ministerio del Interior*, 1851: *anexo documental, Presupuesto Municipal* 1851.

[41] Anguita, ob. cit, Tomo I, 242.

CUADRO N° 5

CONTRIBUCIÓN DE RECOVAS Y MATADEROS:
1851-1886 (En pesos de cada año)

Años	Recovas - Mataderos ($ de cada año)	% del Total Ingreso
1851	101.491	19,7
1854	73.952	10,6
1856	70.386	8,4
1861	77.716	7,7
1864	108.926	10,1
1866	93.506	10,6
1867	96.386	9,6
1871	299.510	22,0
1872	315.746	17,9
1873	347.668	14,4
1874	417.397	16,9
1875	453.684	13,9
1886	752.652	23,6

Fuente: Anexo N° 1

motivó al gobierno para autorizar a los municipios de La Serena (1843) y Santiago (1845) que hicieran obligatorio que las carnes que se destinaran al consumo de sus habitantes sólo pudieran ser beneficiadas en los mataderos muncipales, con lo cual se aumentaban los ingresos por este ramo[42]. Esta medida se hizo extensiva a todos los muncipios del país en 1866 al dictarse una ley que dispuso la obligación de vender carne en las ciudades, pueblos y villas sólo provenientes de mataderos; la cual estuvo acompañada de ordenanzas que fijaban los derechos correspondientes[43].

Complementando estas medidas comenzaron a dictarse ordenanzas donde se fijaban los límites dentro del territorio departamental que cubrían los respectivos muncipios donde tendría jurisdicción la ordenanzas. Así, por

[42] Ibíd. págs. 406-464.

[43] Muncipalidad de Santiago. *Recopilación de Leyes, Ordenanzas, Reglamentos y Disposiciones Municipales vijentes en el territorio municipal de Santiago.* 1909, 1182

ejemplo, en 1847 mediante un decreto supremo Santiago fijó sus límites donde debía cobrarse el impuesto de "Carnes Muertas"; así mismo, en 1861 el municipio de Rancagua estableció que este impuesto sólo podría cobrarse en la ciudad de Rancagua y en los poblados de Codegua, San Francisco de Mostazal, Población Salinas, La Costa, Linderos, Maipo, Alto Jahuel, Valdivia, Alhue, Peumo, Coltauco, Idahue, Doñihue, Miranda, Buin y Machalí. quedando el mundo rural naturalmente fuera de tal obligación[44].

Por último en 1873 se refundió la ley de Carnes Muertas con la de Mataderos, estableciéndose las siguientes disposiciones: se autorizaba a las municipalidades donde hubiere mataderos a cobrar un impuesto de hasta 45 centavos en Santiago y Valparaíso y de 30 centavos en las demás provincias, por cada cien kilogramos de peso bruto de los animales que en dichos mataderos se beneficiaran para el consumo de sus habitantes; al mismo tiempo, se señalaba que en los poblados del territorio municipal sólo podría venderse carne beneficiada en su matadero y que una ordenanza municipal debía señalar los límites urbanos de cada poblado donde tendría validez la contribución[45].

Promulgada la nueva ley prontamente estuvo en vigencia en casi todas las municipalidades siendo una de las más importantes para el financiamiento municipal, ya que como lo demuestra el cuadro N° 5 la contribución alcanzó en algunos años sobre el 20% de las entradas municipales, superando incluso en algunas ocasiones al propio aporte fiscal. Naturalmente la recaudación de esta contribución tenía directa relación con el tamaño del municipio, destacando Santiago, Valparaíso, Concepción, Curicó Talca, Chillán y posteriormente Iquique y Antofagasta.

Otra contribución importantes fue la conocida como de "Serenos y Alumbrado". Su origen se remonta a 1835 cuando el Congreso Nacional aprobó un proyecto de ley que "autorizaba al Presidente de la República para hacer un nuevo repartimiento en la contribución denominada de serenos, que pagaba el vecindario de Santiago y hacerla extensiva al mejoramiento del alumbrado público de la población". Se autorizaba al mismo tiempo al mandatario para hacer extensiva esta contribución al resto de los municipios del país[46]. En el curso del siglo XIX la contribución fue más conocida como de alumbrado público. En 1851 más de la mitad de las corporaciones cobraban este tributo que resultaba una de la principales en-

---

[44] *El Araucano*, N° 2.344 oct. 1861.

[45] Municipalidad de Valparaíso. *Recopilación de Leyes, reglamentos y Ordenanzas de municipio de Valparaíso*, 1902, 532

[46] Anguita . ob. cit., tomo I, 254

tradas; mientras que en 1867 prácticamente todos los municipios tenían la contribución, con la excepción de ocho.

El reglamento para hacer efectivo el cobro de la contribución partía de la base que esta afectaba a todos los "edificios públicos, iglesias, casas, sitios, cuartos de arriendo y establecimientos industriales comprendidos dentro de los límites en que el alumbrado se estableciera". Estos a su vez se dividían en diferentes clases, estableciéndose tributos diferenciados de acuerdo al avalúo que se efectuaba de la propiedad; en el caso de los establecimientos comerciales se cobraba de acuerdo al avalúo (orden) que tenía en la Ley de Patentes. Para un mejor entendimiento pondremos el ejemplo del cobro de contribución de Serenos y Alumbrado de la ciudad de Caldera establecido en 1865:

> los fundos y establecimientos gravados por la contribución se dividirán en seis clases: a la primera, corresponden las casas y sitios de habitación dentro de la población; a la segunda, la iglesia parroquial, la Aduana, la administración de correos, la administración de estanco, el resguado, la gobernación marítima y demás edificios ocupados por oficinas fiscales; a la tercera, las casas de comercio y almacenes de primer orden; a la cuarta, los almacenes de segundo orden, tiendas de primer orden, escritorios, despachos de víveres y licores por mayor, hoteles, fábricas y establecimientos industriales de primer orden; a la quinta, tiendas de segundo orden, casas de martillo, boticas, panaderías, despachos, fondas, fábricas y establecimientos industriales de segundo orden; y a la sexta, los despachos de tercer orden, cigarrerías, cocinerías, puestos de frutas y verduras, canchas de bolas y establecimientos de artes y oficios de tercer orden. Los edificios comprendidos en la primera clase pagarán un tres por ciento sobre sus respectivos arrendamientos efectivos o calculados; los de segunda cinco pesos mensuales; los de tercera, cuatro; los de cuarta, tres; los de quinta dos; y los de sesta uno. Los establecimientos de comercio, de artes y oficios y despacho de licores pagarán la contribución que se asigna en el artículo anterior, además de la que corresponda al fundo en que esta situado. La contribución que afecta a los edificios se exigirá de las personas que se hallen en posesión de ellos, sean propietarios, arrendatarios, depositarios o bajo cualquier otro título[47].

Esta forma se cobrar la contribución se aplicó en el resto de los municipio del país con las naturales diferencias de aranceles de acuerdo a las características particulares de cada municipio. La contribución a los largo de los años se convirtió en una de las más importantes y en algunos años en la principal, según se desprende del cuadro N° 6:

---

[47] *El Araucano* N° 2.849, 1

CUADRO N° 6

CONTRIBUCIÓN DE SERENOS Y ALUMBRADO:
1851-1886 (En pesos de cada año)

Años	Serenos y Alumbrados ($ de cada año)	% del Total Ingreso
1851	82.461	16,0
1854	139.748	20,0
1856	165.383	19,7
1861	259.585	25,9
1864	265.908	24,7
1866	269.101	30,4
1867	282.064	28,2
1871	366.758	26,9
1872	376.346	21,4
1873	420.936	17,5
1874	458.873	18,6
1875	492.922	15,2
1886	406.188	12,7

Fuente: Anexo N° 1

El alumbrado público a cargo de los municipios se entregaba a empresas o empresarios contratistas los cuales en una primera etapa a través de faroles de vela, sebo, aceite de nabo o ballena iluminaban las plazas, edificios públicos y calles principales. Hacia mediados del siglo XIX se pudo contar con el sistema de alumbrado a gas hidrógeno, para lo cual surgieron empresas que a través de privilegios exclusivos entregaron iluminación pública y privada, llegando los municipios a acuerdos para la iluminación pública mediante este sistema. La primera ciudad iluminada con gas fue Copiapó en 1853, luego Valparaíso en 1856 y Santiago en 1857. Posteriormente se agregaron La Serena en 1865, Concepción en 1870, mientras que el resto de la ciudades había optado por un sistema denominanado de "parafina" (gas liquido de mala calidad que se vaciaba en los faroles e iluminaba por algunas horas). Hacia finales de siglo surgían empresas de alumbrado a gas hidrógeno en Quillota (1884), Talca (1885), San Felipe (1887), Antofagasta (1888) y Viña del Mar (1889)[48].

[48] Ricardo Nazer y Gerardo Martínez. *Historia de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago. Gasco S.A. 1856-1996.* Santiago.

Otras contribuciones importantes fueron las que gravaron el abastecimiento y comercio de sustancias alimenticias en los mercados de abastos y el comercio ambulante (ferias libres) en las plazas y calles de las ciudades. Estas contribuciones cuyos orígenes también se remontan en ciertos aspectos a la Colonia comenzaron a ser reglamentadas a partir de la segunda mitad de siglo XIX, al dictarse numerosas ordenanzas y reglamentos en los distintos municipios del país.

El cuadro N° 7 da cuenta de las entradas de Abastos y de Sombras y Tendales:

CUADRO N° 7

CONTRIBUCIÓN DE ABASTOS, SOMBRAS Y TENDALES: 1851-1875 (EN PESOS DE CADA AÑO)

Años	Abastos-Sombras y Tendales ($ de cada año)	% del Total Ingreso
1851	60.446	11,8
1854	71.625	10,2
1856	110.804	13,2
1861	181.194	18,1
1864	165.851	15,4
1866	160.595	18,2
1867	148.822	14,9
1871	98.838	7,3
1872	109.474	6,2
1873	169.242	7,0
1874	161.557	6,6
1875	165.990	5,1

Fuente: Anexo N° 1

Como podemos observar, en 1854 las entradas de ambas contribuciones alcanzaban al 10,2% del total de las entradas municipales, siendo la principal la de Abastos que se cobraba en 32 de los 53 muncipios; mientras la de Sombras y Tendales sólo se cobraba en un municipio. Esta situación se mantuvo hasta fines de la década de 1860 cuando recién comenzaron a dictarse ordenanzas de Sombras y Tendales en los municipios del país: Talca (1866),

San Fernando (1868), Ancud (1969) Santiago (1872), Quillota (1875), Melipilla (1872), Linares (1873). La información recopilada sobre las entradas municipales por contribuciones desaparece en 1875 y posteriormente reaparece en 1886. En esta última fecha, ambos impuestos municipales han desaparecido, probablemente por la reforma a la ley de Patentes que pasa a ser considerada renta municipal..

La ordenanza de Abastos, como señalamos, tenía como fin regular el abastecimiento y comercio de sustancia alimenticias, para ejemplificar esta contribución presentaremos la ordenanza de Abastos de Valparaíso de 1864: en primer lugar, esta prohibía dentro del territorio municipal "la venta al por menor o mayor de artículos de abastos nocivos o adulterados", además indicaba que "las aves silvestres o de caza y los huevos de ellas sólo podrán introducirse al territorio municipal desde 1° de abril hasta el 1° de octubre"; en segundo lugar, señalaba que estaba "prohibido vender fuera de los mercados municipales las sustancias alimenticias frescas, que a continuación se expresan: carne, pescado y marisco, aves domésticas y silvestres, legumbres, hortalizas y frutas; el tercer lugar, se señalaba que los puestos de venta dentro de los mercados municipales se dividirían en tres clases" y los que los ocupen pagarán diariamente veinte y cinco, treinta y cinco y cincuenta centavos, según la clase a que pertenezcan; por último, se indicaba que habría un jueces de abastos a cargo de los mercados y el cumplimiento de las normas, los cuales además subastarían los puestos cada determinado tiempo[49].

La ordenanza de Plazas y Tendales por su parte regulaba el comercio ambulante en calles y plazas. Un ejemplo para ilustrar resulta la ordenanza de la ciudad de Los Andes en 1876: en primer lugar, esta señalaba que "se establecía un impuesto denominado de Plazas y Tendales que se cobrará diariamente y por asiento, entendiéndose por tal una extensión de dos metros cincuenta centímetros"; en segundo lugar, señalaba que los puestos o asientos de carne, mariscos o pescado deberían establecerse dentro del mercado de abastos, a menos que el gobernador lo autorizara fuera de este recinto, mientras los demás puestos podían establecerse en el mercado, la plaza o calles públicas[50].

Luego pasaba a señalar la tarifa para el cobro del impuesto, la cual era la siguiente: "puestos de carne animal vacuno mayor de un año veinte centavos; por puesto de carne de ternero, carnero, oveja, cordero, cerdo doce centavos; puestos de pescado, marisco, aves domésticas o de caza, legumbres de toda clase, loza, zapatos, ropa hecha, o que expendieran artículos de

49 *El Araucano*, N° 2.754, 1.
50 Idem. N° 4.633, 1.

cocinería, frutas, frituras, dulces, refrescos y toda clase de bebidas y comestibles, pagarían diez centavos. Se señalaba además que no pagarían derecho alguno los puestos que se establecían en casas particulares (pagaban por la Ley de Patentes) ni los vendedores ambulantes que recorrieran las calles a pie o a caballo, salvo que tomaran asiento en algún lugar[51].

Otra contribución fue la que gravó a todos los carruajes de uso particular y público que circularan por las calles de los centros poblados de los territorios municipales. Los antecendentes de esta contribución se remontan a 1843 cuando la municipalidad de Valparaíso estableció una contribución a todos los carruajes de uso público destinado al transporte de personas dentro de la ciudad. Posteriormente en 1854 la municipalidad de Santiago estableció un impuesto de patentes a todos los carruajes que circularan dentro de los límites urbanos de la ciudad, cuyo producto se invertiría en mejorar las calles de Santiago, el cual se dividía en cinco clases: doce pesos para ómnibuses o carruajes de cuatro ruedas y más de dos asientos, seis pesos para carruajes de dos a cuatro ruedas con dos asientos, cuatro pesos para los carros o carretas tirados por bueyes, tres pesos para los carros o carretones tirados por animales cabalgares y dos pesos para los carros o carretas tirados por animales cabalgares. Quedaban libre de este impuesto los carruajes, del Presidente de la Repúbica, del Ejército y de la beneficiencia. La Contribución se pagaría una vez al año y se entregaría una patente consistente en una plancha de metal que se colocaría en el carruaje en un lugar visible[52].

Un par de años más tarde, cuando el Gobierno tomó la decisión de establecer un conjunto de contribuciones de carácter general, la de carruajes fue promulgada a nivel nacional en noviembre de 1860. En su artículo primero se establecía que los "carruajes de cualquier clase que rodaren en las ciudades o villas de un departamento pagarán una contribución a beneficio de la municipalidad respectiva. Exceptúandose los que estuvieren destinados al servicio del Estado, de las parroquias, de los establecimientos de beneficencia y los que estuvieren gravados con una patente a favor de otras municipalidades"[53]. El Presidente de la República quedaba además autorizado para establecer esta contribución en los departamentos que lo solicitaran o para modificarlos en los municipios donde existía.

En vigencia la nueva ley durante la década de 1860 fueron numerosos los municipios a los que les fueron aprobados por el gobierno el cobro de la nueva contribución: en 1861, a los de Santiago, Valparaíso y Copiapó se

---

51 Ibíd.
52 Anguita, ob. cit., tomo I, 627.
53 Ibíd., tomo II, 98

sumaron Quillota y Talca; unos años después, en 1867, ya eran 21 los municipios que cobraban la contribución de carruajes, para finalmente durante la década de 1870 la gran mayoría de las corporaciones pasó a tener esta contribución entre sus entradas[54]. Naturalmente en la medida que mayor fue el número municipios que tenían entre sus entradas la contribución esta aumentó su porcentaje dentro del total de las entradas municipales para estabilizarse en torno a un 4%, según podemos observarlo en el cuadro N° 8:

CUADRO N° 8

CONTRIBUCIÓN DE CARRUAJES
1851-1886 (En pesos de cada año)

Años	Carruajes ($ de cada año)	% del Total Ingreso
1851	6.392	1,2
1854	10.200	1,5
1856	27.642	3,3
1861	30.196	3,0
1864	43.426	4,0
1866	41.090	4,6
1867	39.930	4,0
1871	65.952	4,8
1872	74.616	4,2
1873	100.743	4,2
1874	119.573	4,9
1875	112.656	3,5
1886	151.068	4,7

Fuente: Anexo N° 1

Las ordenanzas aprobadas en los distintos municipios establecieron, según el criterio aplicado en la municipalidad de Santiago, cinco clases de patentes de vehículos, pero su valor variaba dependiendo del municipio. Por lo general en las ciudades capitales de provincia los valores eran parecidos a los de Santiago y en las capitales de departamento valores inferiores, encon-

54 *Memorias de Ministerio del Interior:* 1861-1867-1886.

trándose pocos municipios con estructuras de tarifas de similares. Conjuntamente con la ordenanza de contribuciones surgieron reglamentos para el tránsito de estos vehiculos, estableciéndose una serie de normas: los carruajes debían transitar por la derecha, en las noches debían llevar un farol con luz al lado derecho indicando el número de patente, horario para el lavado de los coches, etc. Igualmente los carruajes de uso público fueron sometidos a estrictas normas para el traslado de pasajeros, siendo la más importante la que fijaba las tarifas por su servicio[55].

Otra contribución permanente en las arcas municipales fue la de diversiones públicas. Su origen se remonta a la Colonia, cuando los cabildos cobraban un permiso para desarrollar en las ciudades y pueblos las siguientes actividades de diversión pública: peleas de gallos, corridas de toros, carreras de caballos, fondas y festividades; posteriormente en la primera mitad del siglo XIX surgieron con fuerza los billares y las canchas de bolas.

El cuadro N° 9 da cuenta de las entradas que producía la contribución y su porcentaje en el total de entradas municipales:

CUADRO N° 9

CONTRIBUCIÓN DE DIVERSIONES PÚBLICAS.
1851-1886 (En pesos de cada año)

Años	Diversiones Públicas ($ de cada año)	% del Total Ingreso
1851	25.498	5,0
1854	30.249	4,3
1856	41.862	5,0
1861	53,381	5,3
1864	66,961	6,2
1866	36.423	4,1
1867	38.087	3,8
1871	47.584	3,5
1872	47.597	2,7
1873	54.971	2,3
1874	56.297	2,3
1875	57.944	1,8
1886	49.053	1,5

Fuente: Anexo N°1

[55] Ver ordenanzas de carruajes en *El Araucano*, nos 2.746; 2.235; 2.334; 2.346; 2.350; 2.749; 2.768; 3.200 y 3.353.

Como podemos observar, en 1851 la contribución aportaba el 5% de las entradas municipales, siendo las principales diversiones públicas que pagaban el impuesto: carreras de caballos y reñideros de gallos, canchas de bolas, fondas, festividades y billares. Como esta contribución se cobraba en un poco más de mitad de de los municipios del país el Congreso Nacional autorizó al Ejecutivo, en octubre de 1852, para "establecer una contribución sobre los establecimientos de diversiones, a favor de las municipalidades en cuyo territorio existen aquellas"[56].

A partir de esta ley, la contribución de diversiones públicas fue establecida en la gran mayoría de los municipios de país, aumentado su participación en las entradas municipales al 6,2% en 1864, donde quedó prácticamente estancada perdiendo su peso relativo en las entradas municipales. Al comenzar la década de 1870 empezaron a suprimirse y controlarse la realización de numerosas diversiones públicas, lo que que llevó a una disminución de las entradas por esta contribución: los reñideros de gallos fueron suprimidos en 1876, la fondas y "chinganas" fueron controladas y reducidas dentro de las ciudades; de igual manera varios carnavales y juegos coloniales comenzaron a desaparecer.

Otros impuestos tenían una importancia regional, como los de Pasajes de Ríos y Pontazgo en la Zona Central y Sur y de minerales en el Norte Chico. Los primeros (pasaje de ríos a través lanchas o balsas o de pontazgo habilitando puentes) fueron entregados a determinados municipios para que por una parte se hicieran cargo de esta labor y por otra obtuvieran fondos. Por su parte el impuesto de minerales que beneficio a los municipios del Norte Chico y de Aconcagua estuvo directamente relacionado con el auge de exportación de cobre y plata (1830-1870), estableciéndose a través de varias leyes contribuciones a favor, siendo la más importante la del 20 de octubre de 1852 en la cual se autorizaba al Presidente de la República para aplicar una parte de los derechos de exportación de estos minerales a favor de determinados municipios.

Una visión de su papel en total de las entradas municipales lo entrega el cuadro N° 10.

Haciendo un recuento podemos señalar los siguientes municipios que tenían derecho de pasaje de ríos y pontazgo: San Felipe y Los Andes pasaje y pontazgo del río Colorado (1827), Melipilla pasaje del río Maipo, Rancagua pontazgo del río Cachapoal, Curicó pasaje del río Claro (1855), Vichuquén pasaje del río Mataquito (1872), Lontué pasaje del río Lontué (1869), Quirihue pasaje del río Itata, Concepción pasaje del río Bío-Bío

[56] Anguita, ob. cit. tomo I, 601.

CUADRO N° 10

CONTRIBUCIÓN DE PASAJE DE RÍOS, PONTAZGO Y MINERALES: 1851-1886 (En pesos de cada año).

Años	Pasaje de ríos	%	Pontazgo	%	Minerales	%
1851	2.317	0,5	13.196	2,6	18.972	3,7
1854	17.120	2,4	3.470	0,5	33.741	4,8
1856	20.346	2,4	3.626	0,4	32.976	3,9
1861	22.326	2,2	5.080	0,5	63.400	6,3
1864	32.374	3,0	2.999	0,3	92.876	8,6
1866	26.790	3,0	2.710	0,3	47.620	5,4
1867	29.566	3,0	2.600	0,3	113.120	11,3
1871	14.611	1,1	5.394	0,4		0,0
1872	14.872	0,8	5.681	0,3		0,0
1873	15.405	0,6	4,802	0,2		0,0
1874	13.839	0,6	5.346	0,2		0,0
1875	11.315	0,3	5.120	0,2		0,0
1886	23.824	0,7	13,303	0,4	11.185	0,3

Fuente: Anexo N° 1. Nota. En $ de cada año y % del Total de Ingresos Municipales.

(1856) y pontazgo del río Andalién (1856), Arauco pontazgo y pasaje de ríos, Osorno pasaje de ríos (1864) y Vadivia pasaje de río y derecho de muelle (1857). Contribución de minerales tenían desde 1851 los municipios de Copiapó, Vallenar, Freirina, la Serena y Ovalle; agregándose posteriormente Caldera, Illapel y Los Andes.

Una segunda fuente de financiamiento municipal era una subvención que el gobierno entregaba a los municipios. Esta tuvo su origen en la revuelta contra el gobierno de Manuel Montt en 1851, cuyos principales protagonistas fueron los grupos liberales y radicales de Copiapó, La Serena, San Felipe y Concepción. Sofocada la rebelión el gobierno quedó profundamente preocupado de la ineficacia de la policía de seguridad a cargo de las municipalidades y la necesidad de tomar medidas al respecto:

> La acción municipal en la época de la rebelión, se contrajo en algunos puntos, a las necesidades que las circunstancias ponían de bulto, el aumento y la organización de la policía de seguridad. La experiencia adquirida ha hecho patente la ineficacia de la fuerza a que está confiada en casi todos los pueblos,

la seguridad de las personas y propiedades y la conservación de la tranquilidad y el orden[57].

Como la principal dificultad para sostener una fuerza de seguridad eficiente era de índole económico el gobierno decidió, a partir de 1851, entregar una subvención a los municipios para el sostenimiento de las fuerzas de seguridad y la mantención de los presos en las cárceles. El cuadro N° 11 da cuenta de la subvención y su porcentaje dentro del total del presupuesto municipal nacional:

CUADRO N° 11

SUBVENCIÓN FISCAL: 1851-1886
(En pesos de cada año)

Años	Subvención Fiscal	% del Total Ingreso
1851	12.590	2,4
1854	149.309	17,6
1856	164.693	16,4
1861	215.605	17,7
1864	227.169	17,4
1866	236.529	21,1
1867	228.812	18,6
1871	340.258	20,0
1872	353.749	6,7
1873	399.520	14,2
1874	424.134	14,7
1875	450.773	12,2
1876	445.640	12,3
1877	480.287	13,3
1878	470.716	10,5
1879	443.568	9,1
1880	405.354	13,2
1881	589.211	11,3
1882	460.419	8,9
1885	572.429	11,8
1886	653.011	17,0
1887	540.992	13,9

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile: 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1879, 1880, 1881, 1882, 1885, 1887. Memorias del Ministerio del Interior: 1851, 1854, 1856, 1861, 1864, 1866, 1867, 1886.

[57] *Memoria del Ministerio del Interior*, 1852, 16

Como podemos observar, el salto de 1851 a 1854 demuestra claramente la incidencia revolucionaria. En este último año el aporte fiscal estuvo dirigido al municipio de Copiapó, donde se entregó una suma de $ 84.000 que resultaba ser más de la mitad del total de la subvención nacional y aumentaba notablemente el presupuesto de este municipio situándolo entre los más importantes del país. Otras ciudades con subvenciones importantes fueron Santiago ($ 39.000), Valparaíso ($ 18.000) y Concepción ($ 3.600).

En los siguientes años aumentaron los municipios subvencionados, en especial después de los sucesos revolucionarios de 1859, que nuevamente tuvieron como protagonistas a los grupos liberales y radicales de las ciudades de Copiapó, La Serena, Santiago y Concepción, resultando en 1861 un nuevo aumento en la subvención de la ciudades mencionadas. En el resto de los municipios la subvención no era significativa: en 1861 de 48 municipios sólo 18 la recibían. Esta situación hacía de la policía de seguridad una fuerza ineficiente como lo señalaba el Ministro del Interior en 1863:

> el sostenimiento de una fuerza de policía origina importantes gastos y muy pocas de nuestras municipalidades, o mejor dicho ninguna de ellas, tiene rentas suficientes con que hacerlo; así es preciso llevar el déficit por medio de auxilios ordinarios y extraordinarios sacados de fondos nacionales. Si en las capitales de provincias y en las cabeceras de contados departamentos se encuentran regularmente resguardadas las personas y la propiedad por la fuerza de policía, a pesar de que esta es aun insuficiente, no sucede lo mismo en los campos. Allí lejos de tener una organización aplicable a todas las subdelegaciones, la policía apenas existe[58].

A partir de estos hechos poco a poco el gobierno aumentó los municipios que pasaban a tener una subvención. En 1872 de los 56 municipios del país 43 recibían subvención, siendo los principales Copiapó, Santiago, Valparaíso, Talca, La Serena y Concepción; mientras que entre los 13 no subvencionados se encontraban Nacimiento, San Carlos, Linares, Constitución, Lontué, Vichuquen, Melipilla, Casablanca, Los Andes, Putaendo, Combarbalá, Elqui y Freirina. Diez años después casi la totalidad de los municipios recibían la subvención, con la sola excepción de Valparaíso, Puerto Montt y San Luis de Gonzaga. Los principales subvencionados eran Santiago, Copiapó, La Serena, Talca y Concepción.

La tercera fuente de recursos municipales fue el endeudamiento. Como señalamos, el Ejecutivo llego a la conclusión que una salida al problema de

---

[58] Archivo Macional. *Archivo Ministerio del Interior* vol. 48. (datos relativos a la Memoria de 1863).

aumentar las rentas municipales sin imponer nuevos impuestos pasaba por la posibilidad de los municipios de tomar empréstitos. Esta posibilidad quedaba abierta para los municipios previa autorización del Presidente de la República, vía Consejo de Estado, quien autorizaba al municipio su endeudamiento y hacía recomendaciones respecto a cómo debía invertirse los dineros, la tasas de interés, amortizaciones e hipotecas.

Las posibilidades de endeudamiento eran variadas. En un primer momento fueron los prestamistas, casas de crédito, casas comerciales; luego, con el surgimiento de la Ley Bancos los municipios pudieron recurrir a la Banca en busca de empréstitos. Así mismo los municipios de Santiago y Valparaíso tuvieron la posibilidad de realizar emisiones de bonos municipales con notable resultado. Los empréstitos tuvieron como objetivo financiar obras de adelanto local como mercados, mataderos, arreglo de calles, nivelación de acequias etc.; pero posteriormente pasaron a cubrir los déficit presupuestarios de los municipios más importantes. Cabe señalar que durante la década de 1870 las corporaciones entraron en un nivel de endeudamiento que hizo crisis en la década de 1880, cuando los muncipios debían disponer en algunos casos de casi la mitad de sus entradas para el pago de intereses y amortización de los créditos tomados.

Un análisis de este endeudamiento resulta sólo del estudio de algunas fuentes que van dando señales de su evolución, como son las autorizaciones para tomar créditos y el pago de intereses y amortizaciones contenidos en los presupuestos municipales. A partir de esta fuente presentaremos una reseña de este proceso. Hacia 1855, de la revisión de los presupuestos encontramos por ejemplo que el municipio de Copiapó había tomado varios créditos de prestamistas pagando intereses del 12%[59]. Por su parte el de Santiago pagaba 8% de interés por un préstamo de $ 43.000 destinado a la construcción del primer Teatro Municipal, el mismo interés por un préstamo de $ 10.000 para la construcción de un malecón, además de un 10% de interés por un empréstito de $ 10.000 tomado para cubrir el déficit prespuestario de 1851[60].

Durante la década de 1860 aumentó el número de municipios que recurrieron al crédito para solventar sus gastos. Por ejemplo, en 1868 la municipalidad de Freirina fue autorizada para tomar un crédito por $ 20.000 destinado al "auxilio de la fábrica de la Iglesia de Carrizal Alto", construir el edificio de la escuela de Carrizal Alto, adquirir edificios para la escuela de Huasco y Labrar, construir una recoba en el puerto de Huasco, un cemente-

[59] *El Araucano* nº 1.578, 1
[60] Idem., nº 1.583, 2

rio en Huasco Bajo, compostura de calles y puentes y arrreglo de la recoba de Freirina; el pago de este empréstito se realizaría con un interés del 8% anual y una amortización de 1% semestral[61].

Otro ejemplo singular resulta de la municipalidad de Talca, la cual fue autorizada el mismo año (1868) para "contratar un empréstito hasta por la suma de $ 50.000 o emitir bonos por igual cantidad; no pudiendo en el primer año tomar en préstamo o emitir bonos por más de $ 20.000"; en ambos casos, se indicaba que el interés no debía superar el 10% y su destino estaría destinado a la construcción de un matadero público, nivelación de acequias, compostura de calles y dar agua a las propiedades municipales"[62].

El endeudamiento experimentado en la década de 1860 quedó claramente señalado en 1872, cuando de un total de 56 municipios 27 estaban pagando intereses y amortización de créditos. Entre los más endeudados figuraban Santiago que pagaba entre intereses y amortizaciones $ 157.230, Copiapó $ 78.095, Valparaíso $ 55.588. En su conjunto los municipios endeudados pagaban $346.458 pesos en intereses y amortizaciones, que representaban un 16,4% de sus gastos anuales[63]. Durante la década de 1870 y hasta mediados de la década de 1880 el endeudamiento de los municipios aumentaría en forma espectacular, en especial los de Santiago y Valparaíso. Un ejemplo de lo anterior resulta de revisar los presupuestos municipales de 1880 donde de un total de 58 municipios 41 tienen deudas, pagando $ 3.089.616 en intereses y amortizaciones anuales, correspondiendo a Santiago ($ 2.283.941) y Valparaíso ($ 656.377) los mayores montos[64].

En 1886 el gobierno publicó la siguiente lista dando cuenta de la magnitud de la deuda (Cuadro N° 12 pág. siguiente):

Del análisis de la lista resulta que de una deuda de $ 7.039.827 el 58% correspondía al municipio de Santiago ($ 3.860.476), un 32% al municipio de Valparaíso ($ 2.258.432), un 10,7% a las 21 capitales de provincia ($ 753.319) y el 2,3% restante ($ 167.600) a las 29 capitales de departamento, lo cual permite concluir que el sistema de financiamiento basado en el endeudamiento permitió que sólo aquellas ciudades con mayor capacidad económica pudieran disponer de la entrada de capitales para sus proyectos de desarrollo urbano, mientras que los municipio pobres rara vez pudieron disponer de capitales por esta vía.

---

61 Archivo Nacional. Archivo Ministerio del Interior, vol. 506.
62 Ibíd.
63 *Anuario Estadístico de la República de Chile*, 1872, 181.
64 Ibíd, 1880, 221.

CUADRO N°12

DEUDA MUNICIPAL 1886

Municipios	Deuda en pesos	Servicio Anual	Tipos de Interes
Tacna	42.320	9.603	9-10%
Tocopilla	2062		
Antofagasta	9.346		
Copiapó	10.6046	14.349	6-8-
Caldera	7.825	800	6%
Freirina	6.000		
Vallenar	2.660	439	12%
La Serena	70.707	14.610	6-8, 5-10%
Coquimbo	47.250	4.663	5-6-8%
Vicuña	751	117	
Ovalle	32.552	3.625	7%
Illapel	3.297	200	8-12%
San Felipe	20.00	3.800	9%
La Ligua	4.340	932	4-10%
Los Andes	12.386		7%
Valparaíso	2.258.432	254.261	5-6-7-8-9-10%
Quillota	6.000	480	8%
Santiago	3.860.476	373.676	5-6-7-8%
San Bernardo	2.140	85	4%
Melipilla	4.581	1.010	8-9%
Rancagua	8.974	1.002	7%
San Fernando	2.150	130	5-8%
Curicó	43.323	3.575	5%
Talca	173.678	15.725	6-8%
Cauquenes	600	60	10%
Constitución	3.000		
Itata	500	50	10%
Linares	8.000	340	7-10%
Chillán	105.816	9.450	6-10%
Concepción	131.514	8.925	6-7-8%
Talcahuano	12.000	1.100	5%
Coelemu	5.100		5-12%
Laja	17.545	1.218	7-9%
Nacimiento	12.100	1.100	
Mulchén	1.213		
La Unión	1.354	20	10%
Puerto Montt	2.500	250	10%
Carelmapu	164		
Maullín	160		
Osorno	300	30	10%
Ancud	10.800	1.083	8-9.5%
Total	7.039.827,7	726.712,2	

Fuente: Memoria Ministerio del Interior 1886.

El espectacular endeudamiento de Santiago y Valparaíso se realizó fundamentalmente durante las décadas de 1870 y 1880 mediante el sistema de emisión de bonos municipales, como queda demostrado en los cuadros N° 13 y N° 14:

CUADRO N° 13

EMISIÓN DE BONOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO.1865-1890
(En pesos de cada año)

Fecha de Emisión	Monto de Emisión Pesos	Tipo de Amortización Anual	Tipo de Interés Anual
1° octubre 1865	100.000	2%	8%
1° abril 1868	70.000	2%	8%
1° octubre 1871	200.000	2%	8%
1° octubre 1872	600.000	2%	8%
1° abril 1873	300.000	2%	8%
1° octubre	240.000	2%	8%
1° abril 1881	570.000	2%	6%
1° julio 1882	300.000	2%	6%
1° abril 1883	300.000	2%	6%
1° abril	25.000	2%	6%
1° octubre 1883	16.000	2%	6%
1° enero 1884	109.000	2%	7%
1° abril 1884	300.000	2%	7%
10 noviembre 1884	71.000	2%	7%
1° abril 1885	200.000	2%	7%
1° abril 1887	500.000	2%	7%
1° enero 1889	447.000	2%	7%

Fuente: Molina, E., *Bosquejo de la Hacienda Pública.* Santiago 1889.

Todas las emisiones realizadas por el municipio de Santiago fueron colocadas en su totalidad, siendo su servicio realizado semestralmente mediante sorteo. Estos recursos estuvieron destinados en una primera etapa al desarrollo urbano de Santiago, en especial a principios de década de 1870 cuando el intendente B. Vicuña Mackenna realizó una profunda transformación urbana de la ciudad; posteriormente gran parte de las emisiones no tuvieron otro destino que cubrir los déficit presupuestarios del municipio. De hecho,

en 1877 la municipalidad apremiada por las deudas tuvo que tomar un crédito por $ 800.000 pesos con un banco de la capital, pagadero en 41 cuotas semestrales de $ 44.000, con un 4% de interés semestral[65].

La emisión de bonos municipales también fue una práctica habitual en el municipio de Valparaíso, según el cuadro N° 14:

CUADRO N° 14

EMISIÓN DE BONOS DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO.1872-1889
(En pesos de cada año)

Fecha de Emisión	Monto de Emisión Pesos	Amortización Anual	Tipo de Interés Anual
2 enero 1872	146.500	1%	7%
2 enero 1875	486.000	1%	7%
30 junio 1878	300.000	4%	10%
1° septiembre 1879	600.000	2%	8%
1° marzo 1882	200.000	4%	6%
30 junio 1884	200.000	2%	7%
1 julio 1884	214.000	2%	5%
11 septiembre 1885	200.000	2%	7%
20 febrero 1886	86.000	2%	7%
15 febrero 1887	200.000	2%	7%
1° septiembre 1887	500.000	2%	7%
1° septiembre 1887	200.000	2%	7%
1° septiembre 1887	300.000	2%	7%
16 septiembre 1889	25.000	1%	6%

Fuente: Molina, E., *Bosquejo de la Hacienda Pública*. Santiago 1889.

Las emisiones del municipio de Valparaíso comenzaron en la década de 1870, siendo colocadas todas en sus totalidad, con la excepción de la tercera y cuarta emisión del 1° de septiembre de 1887, donde sólo se colocaron $ 125.000 y $ 198.000 respectivamente. Al igual que el municipio de Santia-

[65] Archivo Nacional, *Archivo de la Municipalidad de Santiago*, vol 257, fs.70-80.

go estas emisiones estuvieron destinadas a financiar déficit presupuestarios (2 enero de 1875, 1° septiembre de 1879, la primera del 1° de septiembre de 1887) y las otras a obras de desarrollo urbano: parque municipal, agua potable, Teatro Victoria, expropiación de terrenos[66].

Estudiado el financiamiento municipal entraremos al tema del gasto. Para esto sólo contamos con información estadística detallada para el período 1872-1886 donde centraremos nuestro análisis, período que sin embargo está muy marcado por el tema del endeudamiento.

En primer término el cuadro N° 15 presenta el gasto en personal: policía de ornato y salubridad pública y empleados más los gastos de escritorio:

CUADRO N° 15

GASTO EN PERSONAL Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
(En pesos de cada año)

Años	Policía de Ornato y S. Público	%	Empleados y A. de escritorio	%
1872	316.376	15,0	233.406	11,0
1873	567.213	20,5	219.638	7,9
1874	477.451	17,2	227.583	8,2
1875	397.383	10,8	256.922	7,0
1876	525.550	14,5	302.509	8,3
1877	495.952	13,7	279,621	7,7
1878	416.515	9,2	294.892	6,5
1879	351.448	11,5	306.157	10,0
1880	336.305	6,5	253.835	4,9
1881	217.047	4,5	314.225	6,6
1882	320.916	6,2	322.798	6,3
1885	592.494	11,6	436.269	8,6

Fuente: anexo N° 2 Nota. En $ de cada año y % del total del gasto municipal.

En estos dos ítemes el gasto estaba en su mayor parte destinado al pago de sueldos al personal municipal. La policía de ornato y salubridad pública

[66] Evaristo Molina, *Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile*, 1889, 279.

era la encargada de velar por el aseo y ornato de la ciudad, la inspección de la salubridad pública en mercados, mataderos, abastos y materias afines, y la vigilancia del cumplimiento de las distintas ordenanzas dictadas por los municipios que regulaban la vida urbana.

Su número dependía del tamaño del municipio. Por ejemplo, en 1870 el municipio de Chillán –de tamaño mediano– tenía una policía de aseo y salubridad compuesta por "un inspector de policía, un ayudante del juez de abastos, un cabo de plaza, un jardinero de plaza principal, tres carretoneros, un mayordomo del alumbrado público, cinco lampareros y una matrona"[67]; mientras que el municipio de Santiago tenía una policía urbana de 120 personas, donde se contaban un inspector y cuatro ayudantes, 80 carretoneros para el aseo, repartidores de agua, cuidadores de jardines y plazas públicas, además del gasto en mantención de los animales de los carretones, el cuidado y reparación de baños públicos[68].

El gasto en empleados y gastos de escritorio también dependía del tamaño del municipio. Si tomamos nuevamente el ejemplo de Chillán y Santiago para 1870 resulta que la planta del primer municipio se componía de un procurador municipal, un tesorero del departamento, un secretario municipal y el portero[69]; mientras el de Santiago tenía un numeroso personal que se repartía en las diferentes secciones: secretaría municipal, tesorería, inspectores y jueces de abastos y mataderos, personal de mercados y mataderos, recaudores de contribuciones de carruajes y alumbrado, guardias de plazas, etc.[70].

Otro ítem importante era la policía de seguridad pública y la mantención de los presos que se presenta en el cuadro N° 16.

Este gasto en policía de seguridad y mantención de presos era uno de los más onerosos dentro del presupuesto municipal. Existían policías de seguridad y cárceles en todas la ciudades y pueblos cabeceras de departamento, variando el número de sus integrantes de acuerdo al tamaño y capacidad económica del municipio. Así por ejemplo en 1887 la policía de seguridad de Santiago contaba con 2 jefes, 40 oficiales, 90 clases y 532 soldados; por su parte la de San Felipe contaba con un jefe, 2 oficiales, 10 clases y 40 soldados; y la de Ancud con un jefe, 5 clases y 36 soldados[71]. En las cárceles el gasto incluía al personal, la alimentación y cuidado de los presos y la mantención del edificio.

---

[67] *El Araucano*, n° 3.471, 1
[68] Idem., n° 3.476, 1
[69] Idem., n° 3.471, 1
[70] Idem., n° 3.476, 1
[71] *Memoria del Ministerio de Interior*, 1887. XVI.

CUADRO N° 16

GASTO EN POLÍCÍA DE SEGURIDAD Y PRESOS.
(En pesos de cada año)

Años	Policía de Seguridad	%	Mantención de presos	%
1872	572.923	27,1	98.193	4,6
1873	557.883	20,2	130.613	4,7
1874	725.567	26,1	98.824	3,6
1875	700.681	19,1	133.820	3,7
1876	695.760	19,2	136,924	3,8
1877	794.943	22,0	155.670	4,3
1878	741.428	16,5	168,871	3,7
1879	849.758	27,7	144,316	4,7
1880	1.057.884	20,4	134.096	2,6
1881	1.208.533	25,2	116.207	2,4
1882	1.032.967	20,1	109.499	2,1
1885	1.232.718	24,2	142.818	2,8

Fuente: Anexo N° 2. Nota. En $ de cada año y % del total del gasto municipal.

Otro ítem donde el gasto municipal se presenta bajo son los de obras públicas, instrucción pública y beneficencia, según lo presenta el cuadro N° 17:

CUADRO N° 17

GASTO EN OBRAS PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA.
(En pesos de cada año).

Años	O. Públicas	%	Instrucción Pública	%	Beneficencia	%
1872	326.461	15,4	66.260	3,1	36.785	1,7
1873	333.838	12,1	81.511	3,0	19.666	0,7
1874	86.371	3,1	68.922	2,5	12.076	0,4
1875	241.163	6,6	84.590	2,3	23.122	0,6
1876	73.974	2,0	53.950	1,5	18,253	0,5
1877	59.544	1,7	57.735	1,6	19.708	0,5
1878	81.350	1,8	66.847	1,5	13.275	0,3
1879	59.158	1,9	64.108	2,1	18.380	0,6
1880	32.387	0,6	65.569	1,3	13.118	0,3
1881	144.220	3,0	55.143	1,2	19.750	0,4
1882	360.211	7,0	72.100	1,4	28.995	0,6
1885	629.541	12,3	67.917	1,3	34.923	0,7

Fuente: Anexo N° 2. Nota. En $ de cada año y % del total del gasto municipal.

En materia de instrucción pública y beneficencia el gobierno llevó a cabo su gestión a través de la acción directa de los Intendentes y Gobernadores de acuerdo a los planes del Ministerio de Interior en el caso de la beneficencia y del Ministerio de Justicia e Instrucción en el caso de educación, quedando el papel de los municipios al apoyo en alguna materia específica como la mantención de un edificio, pago del algún profesor o médico; empero, resultaba un gasto irrelevante dentro del gasto total del gobierno en beneficencia e instrucción, que se maneja a través de los ministerios respectivos e intendencias. En el caso de la obras públicas la acción del municipio en la mantención de caminos, puentes y otras materias resultó importante, por lo menos hasta 1874.

Finalmente tenemos el gasto en pago de intereses y amortización de las deudas municipales y los gastos extraordinarios e imprevistos que presenta el cuadro N° 18:

CUADRO N° 18

GASTO EN PAGO EN DEUDA MUNICIPAL Y EXTRAORDINARIOS E IMPREVISTOS
(En pesos de cada año).

Años	Intereses y amortizador de deudas	%	Extraordinarios e Imprevistos	%
1872	346.458	16,4	116.761	5,5
1873	485.558	17,6	366.923	13,3
1874	526.205	18,9	554.039	20,0
1875	1.339.031	36,5	489.080	13,3
1876	1.163.583	32,0	661.554	18,2
1877	1.354.989	37,6	390.151	10,8
1878	2.555.513	56,7	164.709	3,7
1879	1.123.340	36,7	147.503	4,8
1880	3.089.616	59,7	185.297	3,8
1881	2.423.158	50,6	293.692	6,1
1882	2.669.474	51,9	222.890	4,3
1885	1.719.982	33,7	243.350	4,8

Fuente: Anexo N° 2

El pago de intereses y amortización de las deudas municipales, como observamos en el cuadro, fue en aumento conforme se incrementaba el endeudamiento municipal. Como hemos visto en el tema de financiamiento las mayores deudas correspondían a los municipios más importantes, con lo cual eran estos los que debían destinar mayores porcentajes de sus ingresos a este ítem. En el caso de los gastos extraordinarios estos se mantuvieron moderados, con la excepción de algunos años en que fueron cargados a este ítem gastos de otras áreas, de las cuales no tenemos información.

5. A MODO DE CONCLUSION: UN PROCESO DE CAMBIO, "LA COMUNA AUTÓNOMA".

A partir de la década de 1880 frente a la crisis evidente de los municipios surgieron voces dentro del gobierno y en el Congreso Nacional llamando a una profunda reorganización del sistema municipal en el país. Del debate sobre el tema surgieron las siguientes conclusiones respecto a las modificaciones que debían ponerse en práctica: descentralización administrativa de los municipios respecto del Ejecutivo (autonomía municipal); el término de los municipios departamentales, con las creación de un mayor número de municipios; búsqueda de una solución al grave problema del endeudamiento municipal y creación de un nuevo sistema de financiamiento municipal.

Como resultado del debate a mediados de la década se llevaron a cabo diferentes acciones para superar la crisis municipal. En primer lugar, el 12 de septiembre de 1887 se promulgó una nueva Ley sobre la Organización y Atribuciones de las Municipalidades que tenía como principal novedad:

> la creación del cargo de alcalde como funcionario independiente de la autoridad administrativa y con facultades propias perfectamente determinadas; en la independencia absoluta de las municipalidades para acordar el presupuesto de sus gastos anuales y hacer la inversión de sus recursos con arreglo a él, y sin más limitaciones que la responsabilidad personal de los municipales que acordaren inversiones superiores a las entradas; y en la supresión de todas las facultades que la ley actual confería al Gobernador o Subdelegado, y al Presidente de la República y Consejo de Estado para aprobar, modificar o retardar los acuerdos municipales y rever sus resoluciones[72].

El Gobernador o Subdelegado, sin embargo, quedaba a cargo de todos los actos de administración de los ramos o servicios municipales que no

[72] *Memoria del Ministerio del Interior*, 1888, VII

habían sido confiado a los alcaldes. Figuraba entre estos la dirección de la policía de seguridad, la vista periódica o extraordinaria de la caja municipal y la inspección de la contabilidad; formar el presupuesto anual de la municipalidad, dividido en dos secciones (del Alcalde y el Gobernador), dictar providencias de carácter accidental para atender la seguridad del vecindario, girar a cargo de la tesorería municipal, sin sujeción a presupuesto en caso de una calamidad pública. De esta manera la pretendida autonomía municipal resultaba ser sólo un división de poderes, donde el Gobernador seguía manteniendo mayor control sobre el municipio que el propio alcalde.

Respecto de la creación de nuevos municipios, frente a la gran cantidad de centros urbanos en desarrollo debido a la expansión del territorio y el aumento de la población urbana, la respuesta del gobierno fue la creación de nuevas provincias y departamentos con lo cual surgían inmediatamente nuevos municipios. Así en 1883 surgió la provincia de O'Higgins, con los departamentos de Maipo, Rancagua y Cachapoal; en 1884 el departamento de Chillán se dividió en tres: Chillán, Bulnes y Yungay; el mismo año surgieron los departamentos de Chañaral y Taltal; la provincia de Tacna con los departamentos de Tacna y Arica; en 1887 las provincias de Malleco y Cautín, con los departamento de Angol, Collipulli, Traiguén y Temuco e Imperial respectivamente; en 1888 la provincia de Antofagasta con los departamentos de Antofagasta y Taltal[73].

Por último el problema del endeudamiento y un nuevo sistema de financiamiento municipal resultaba clave para el resultado de las reformas. Según el Ministerio del Interior la nueva ley municipal no tendría "verdadera importancia práctica, si no se da a estas corporaciones los recursos indispensables para atender a las necesidades locales. Como se ha manifestado en la Memoria del año anterior –1887– las municipalidades no cuentan en la actualidad con entradas suficientes para la satisfacción de sus diversos servicios"[74].

El gobierno con los nuevos recursos fiscales provenientes del salitre presentó dos proyectos de ley destinados a dar una solución definitiva: el primero era la dictación de una ley para pasar a deuda fiscal la deuda de todos los municipios del país, con la excepción de los de Santiago y Valparaíso; y el segundo era entregar a los municipios la contribución de patentes fiscales[75].

En agosto de 1888 se dictó la ley que cedía a los municipios el impuesto de patentes, el cual sería percibido por las oficinas fiscales y su producto

---

[73] Anguita, ob. cit., tomo II, 563-630 y tomo III, 75

[74] *Memoria Ministerio del Interior*, 1888, IX

[75] Idem.

entregado a las respectivas municipalidades. Esta solución, sin embargo, a la luz de las recaudaciones del impuesto resultaba para el Ministerio del Interior absolutamente insuficiente para resolver el problema del financiamiento "puede verse que, exceptuando Santiago y Valparaíso, en los demás departamentos el producto total de esta contribución es insignificante; y que es necesario arbitrar otro medios para dar al problema sometido a la consideración del Congreso Nacional una solución completa y salvadora"[76].

Respecto de la deuda municipal en enero de 1889 se autorizó al Presidente de la República para invertir $ 1.441.035,09 para cancelar la deuda de todos los municipios del país, con la excepción de los de Santiago y Valparaíso, que eran precisamente los que representaban más de 70% de la deuda municipal[77].

El conjunto de modificaciones implementadas no resolvió la verdadera crisis del poder municipal. El tema continuó en el debate público para finalmente llegar a una reforma general del poder municipal en 1891. El 22 de diciembre del año mencionado una nueva ley de municipios implantaba la autonomía municipal; al mismo tiempo, se realizaba una nueva división comunal que ponía fin a los municipios departamentales, surgía un nuevo sistema de financiamiento y se lograba una solución definitiva a la deuda municipal.

La ley de municipalidades de 1891 establecía que cada municipalidad se compondría de nueve miembros de elección popular, tres de los cuales serían alcaldes y los demás regidores; los alcaldes serían nombrados por el período de un año y podían ser removidos por mayoría absoluta del municipio; en segundo lugar, al primer alcalde correspondía ejecutar todos los actos administrativos del municipio, disponer, como jefe superior de la policía de seguridad, urbana o rural, de este modo las atribuciones de los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados, quedaron relegadas a presidir las sesiones de la municipalidad sin derecho a voto, y a suspender los acuerdos o resoluciones que sólo perjudicarán el orden público, con lo cual quedaba definitivamente establecida la autonomía municipal respecto del Ejecutivo[78].

A las municipalidades se les confiaba la administración de los intereses locales dentro de sus respectivos territorios. La ley detallaba minuciosamente sus atribuciones como encargadas de cuidar de la policía de salubridad, comodidad, ornato y recreo; de los caminos y obras públicas costeadas con fondos municipales; de la moralidad, seguridad y orden público; de las es-

[76] Ibíd., XIV
[77] Anguita, ob. cit., tomo III, 96
[78] Idem., 194-207.

cuelas primarias y otros establecimientos de educación que se pagaban con fondos municipales; de los hospitales y demás establecimientos de beneficencia; de la administración de los servicios locales, de hacer ejecutar sus resoluciones y de promover la educación, la agricultura, industria y comercio, el bien general del Estado y el particular del territorio municipal[79].

Respecto de este último punto, la reforma municipal implicaba además la creación de nuevos municipios sobre la base de subdelegaciones o secciones de departamentos para una mejor administración del conjunto de centros urbanos que existían en el país, unos 600. De esta forma, conjuntamente con la dictación de la ley, el gobierno procedió a la creación de más de 100 nuevos municipios, aumentando su número a 195 en 1891 y a más de 200 un par de años después. Del municipio de Santiago, por ejemplo, que cubría todo el territorio del departamento de igual nombre, surgieron 15 nuevos municipios[80].

Para el financiamiento de los municipios la ley entregaba las siguientes rentas: un impuesto personal de uno a tres pesos, que no podría destinarse a otro objeto que al sostenimiento de las escuelas primarias del municipio; un impuesto sobre haberes muebles e inmuebles que no podía exceder de un tres por mil; un impuesto sobre el expendio de tabacos y bebidas alcohólicas; las cantidades que el Congreso Nacional votaría anualmente para el sostenimiento de los servicios municipales; los producidos de las propiedades y demás bienes municipales, las multas y cualquier otra clase de entradas y el impuesto sobre industrias y profesiones[81].

Finalmente para dar solución al problema de la deuda municipal disposiciones transitorias establecieron que dentro de los seis siguientes meses de la promulgación de la ley, las municipalidades debían proceder a enajenar en pública subasta los bienes raíces de su propiedad que no estuvieran destinados a un servicio público, para con estos valores cancelar sus deudas; en caso que existieran saldos, el Presidente de la República procedería a su cancelación emitiendo bonos de la deuda interna con un 6% de interés anual y 2% de amortización acumulativa. En la práctica, el gobierno se hizo cargo de una deuda de $ 3.413.888, 85 de la municipalidad de Santiago, de $ 2.622.076,15 de la de Valparaíso, de $ 25.314, 66 de la Viña del Mar y de $ 32.000 de la de Quillota[82].

---

[79] Ibíd.

[80] Agustín Correa Bravo. *Comentarios y Concordancia de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades de 22 de diciembre de 1891.* 1914, 30-35

[81] Anguita, ob. cit., 194-207. Se mantuvieron las antiguas contribuciones de: carruajes, mataderos y carnes muertas, de abasto y minas

[82] Evaristo Molina, *Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile*, 1889, pág. 279.

ANEXO N° 1

FINANZAS MUNICIPALES: CONTRIBUCIONES.1851-1886
(En pesos de cada año)

Años	Serenos Alumbrado	%	Carruajes	%	Diversiones Públicas	%	Abastos y Tendales	%	Recova, Mataderos y Carnes Muertas	%
1851	82.461	16,0	6.392	1,2	25.498	5,0	60.446	11,8	101.491	19,7
1854	139.748	20,0	10.200	1,5	30.249	4,3	71.625	10,2	73.952	10,6
1856	165.383	19,7	27.642	3,3	41.862	5,0	110.804	13,2	70.386	8,4
1861	259.585	25,9	30.196	3,0	53.381	5,3	181.194	18,1	77.716	7,7
1864	265.908	24,7	43.426	4,0	66.961	6,2	165.851	15,4	108.926	10,1
1866	269.101	30,4	41.090	4,6	36.423	4,1	160.595	18,2	93.506	10,6
1867	282.064	28,2	39.930	4,0	38.087	3,8	148.822	14,9	96.386	9,6
1871	366.758	26,9	65.952	4,8	47.584	3,5	98.838	7,3	299.510	22,0
1872	376.346	21,4	74.616	4,2	47.597	2,7	109.474	6,2	315.746	17,9
1873	420.936	17,5	100.743	4,2	54.971	2,3	169.242	7,0	347.668	14,4
1874	458.873	18,6	119.573	4,9	56.297	2,3	161.557	6,6	417.397	16,9
1875	492.922	15,2	112.656	3,5	57.944	1,8	165.990	5,1	453.684	13,9
1886	406.188	12,7	151.068	4,7	49.053	1,5			752.652	23,6

F. Anuario Estadístico de Chile: 1871,1872,1873,1874,1875.

ANEXO N° 2

FINANZAS MUNICIPALES: ESTRUCTURA DE GASTOS 1872-1885
(En pesos de cada año)

Años	Policía de Ornato Salubridad Publica	%	Policía de Seguridad Pública	%	Obras Públicas	%	Instrucción Pública	%	Beneficencia	%
1872	316.376	15,0	572.923	27,1	326.461	15,4	66.260	3,1	36.785	1,7
1873	567.213	20,5	557.883	20,2	333.838	12,1	81.511	3,0	19.666	0,7
1874	477.451	17,2	725.567	26,1	86.371	3,1	68.922	2,5	12.076	0,4
1875	397.383	10,8	700.681	19,1	241.163	6,6	84.590	2,3	23.122	0,6
1876	525.550	14,5	695.760	19,2	73.974	2,0	53.950	1,5	18.253	0,5
1877	495.952	13,7	794.943	22,0	59.544	1,7	57.735	1,6	19.708	0,5
1878	416.515	9,2	741.428	16,5	81.350	1,8	66.847	1,5	13.275	0,3
1879	351.448	11,5	849.758	27,7	59.158	1,9	64.108	2,1	18.380	0,6
1880	336.305	6,5	1.057.884	20,4	32.387	0,6	65.569	1,3	13.118	0,3
1881	217.047	4,5	1.208.533	25,2	144.220	3,0	55.143	1,2	19.750	0,4
1882	320.916	6,2	1.032.967	20,1	360.211	7,0	72.100	1,4	28.995	0,6
1885	592.494	11,6	1.232.718	24,2	629.541	12,3	67.917	1,3	34.923	0,7

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile:1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1885.

Pasaje de Ríos	%	Pontazgo	%	Multas	%	Minerales	%	Propios de la Ciudad	%	Total
2.317	0,5	13.196	2,6	11.424	2,2	18.972	3,7	17.700	3,4	513.906
17.120	2,4	3.470	0,5	18.380	2,6	33.741	4,8	34.360	4,9	700.087
20.346	2,4	3.626	0,4	24.087	2,9	32.976	3,9	100.436	12,0	837.916
22.326	2,2	5.080	0,5	30.200	3,0	63.400	6,3	56.954	5,7	1.003.660
32.374	3,0	2.999	0,3	28.088	2,6	92.876	8,6	92.401	8,6	1.074.867
26.790	3,0	2.710	0,3	22.361	2,5	47.620	5,4	63.954	7,2	883.941
29.566	3,0	2.600	0,3	23.008	2,3	113.120	11,3	62.085	6,2	1.001.552
14.611	1,1	5.394	0,4		0,0		0,0		0,0	1.362.583
14.872	0,8	5.681	0,3		0,0		0,0		0,0	1.759.878
15.405	0,6	4.802	0,2		0,0		0,0		0,0	2.410.300
13.839	0,6	5.346	0,2		0,0		0,0		0,0	2.465.152
11.315	0,3	5.120	0,2		0,0		0,0		0,0	3.252.393
23.824	0,7	13.303	0,4	93.671	2,9	11.185	0,3	336.512	10,5	3.195.932

Memoria de Ministerio del Interior: 1851-1854-1856-1861-1864-1866-1867-1886.

Mantención de Presos	%	Empleados y Gastos de Escritorio	%	Intereses y Amortización de Deudas Municipales	%	Gastos Extraordinarios e Imprevistos	%	Total
98.193	4,6	233.406	11,0	346.458	16,4	116.761	5,5	2.113.627
130.613	4,7	219.638	7,9	485.558	17,6	366.923	13,3	2.762.847
98.824	3,6	227.583	8,2	526.205	18,9	554.039	20,0	2.777.043
133.820	3,7	256.922	7,0	1.339.031	36,5	489.080	13,3	3.665.794
136.924	3,8	302.509	8,3	1.163.583	32,0	661.554	18,2	3.632.061
155.670	4,3	279.621	7,7	1.354.989	37,6	390.151	10,8	3.608.316
168.871	3,7	294.892	6,5	2.555.513	56,7	164.709	3,7	4.503.406
144.316	4,7	306.157	10,0	1.123.340	36,7	147.503	4,8	3.064.172
134.096	2,6	253.835	4,9	3.089.616	59,7	195.297	3,8	5.178.200
116.207	2,4	314.225	6,6	2.423.158	50,6	293.692	6,1	4.791.980
109.499	2,1	322.798	6,3	2.669.474	51,9	222.890	4,3	5.139.854
142.818	2,8	436.269	8,6	1.719.982	33,7	243.350	4,8	5.100.014

ANEXO N° 3

ENTRADAS MUNICIPALES 1851-1887
(En pesos de cada año)

	Valparaíso	Santiago	Otros Municipios	Total
1851	124.091	152.476	249.929	526.496
1854	179.438	233.100	436.857	849.395
1856	221.156	194.000	587.453	1.002.609
1861	265.383	303.500	650.382	1.219.265
1864	276.591	348.420	677.024	1.302.035
1866	153.267	293.320	673.883	1.120.470
1867	215.025	301.000	714.339	1.230.364
1872	387.072	805.200	921.355	2.113.627
1873	566.656	1.262.590	980.573	2.809.819
1874	614.059	1.184.074	1.091.153	2.889.286
1875	782.989	1.818.148	1.102.029	3.703.166
1876	896.904	1.564.107	1.157.396	3.618.407
1877	835.799	1.627.083	1.159.735	3.622.617
1878	635.910	2.758.011	1.106.483	4.500.404
1879	685.221	1.308.520	1.069.658	3.063.399
1880	1.121.820	2.964.472	1.114.611	5.200.903
1881	779.812	2.723.304	1.355.167	4.858.283
1882	536.475	3.189.926	1.474.511	5.200.912
1885	718.929	2.281.318	1.853.667	4.853.914

F. Anuario Estadístico de Chile: 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878,1879, 1880, 1881, 1882, 1885, 1887.
Memoria de Ministerio del Interior: 1851-1854-1856-1861-1864-1866-1867-1886.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 315-366

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

JULIO PINTO VALLEJOS

SOCIALISMO Y SALITRE: RECABARREN, TARAPACA Y LA FORMACION DEL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA*

ABSTRACT

Within the context of Luis Emilio Recabarren's sojourn in the province of Tarapacá between 1911 and 1915, and the foundation there and then of the Partido Obrero Socialista, this article explores the origins of the close association established between the nitrate area and Chile's nascent socialism. The writings, lectures and regional press provide the media through which Tarapacá's socialists diagnosed the evils afflicting working-class lives, the instruments through which these could be overcome, and the socialist utopia toward which they wished to direct workers' actions. The article concludes by reviewing the political and ideological consolidation of northern socialism, and its projection onto other sections of Chilean territory.

"*El Despertar* es el primer diario socialista de Chile. Le ha tocado a los trabajadores de Tarapacá y Antofagasta la satisfacción de dar vida a este diario, que hoy se despliega en alto como una bandera batida por el viento de una idea hermosa, para ir a la vanguardia de los trabajadores que luchan por el bienestar de todos." (Luis Emilio Recabarren, *El Despertar de los Trabajadores,* Iquique, 1° de noviembre de 1912).

El 21 de mayo de 1912, en un artículo periodístico titulado "Vamos al socialismo", Luis Emilio Recabarren llamó a los trabajadores del salitre a romper filas con el Partido Demócrata para fundar en Tarapacá "el formida-

* Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt N° 1980030, financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, Chile. Se agradece muy especialmente la colaboración de Teresa Gatica, Robinson Lira y Pablo Artaza).

ble pedestal del Partido Socialista de Chile". Tres días después, la agrupación demócrata de la oficina *Cholita* recogía la invitación, señalando que "vista la innoble conducta observada por el Directorio general del Partido Demócrata en Santiago, y el ningún esfuerzo hecho para defender nuestra representación parlamentaria, sería necesaria la completa separación de las Agrupaciones de Tarapacá con la de Santiago y al mismo tiempo, que su nombre sea en esta provincia de Partido Obrero Socialista"[1]. En el curso del mes siguiente, otras 21 agrupaciones demócratas de la provincia tomaron el camino abierto por *Cholita*, iniciando, bajo la conducción personal de Recabarren y de su periódico iquiqueño *El Despertar de los Trabajadores*, una aventura que remataría diez años más tarde en la conversión del P.O.S. en Partido Comunista de Chile. Se escribía así, al menos en el plano orgánico-institucional, uno de los capítulos fundacionales en la historia de la izquierda política chilena.

No era el llamado de Recabarren al pueblo salitrero, por cierto, la primera vez que se articulaba en Chile la palabra "socialismo", ni el primer intento por formar una organización llamada a poner en práctica esos principios e ideales. Quince años antes, otros disidentes del Partido Demócrata –entre ellos dirigentes obreros de la talla de Magno Espinoza, Luis Olea y Alejandro Escobar y Carvallo– ya habían incursionado por rumbos parecidos a través de la fundación de agrupaciones como la Unión Socialista o el Partido Obrero Socialista Francisco Bilbao, eventualmente transformadas en un "Partido Socialista" de corta duración[2]. También al interior del Partido Demócrata, durante toda la década de 1900, hubo una tendencia que pugnó por orientar a esa entidad en un sentido más decididamente socialista, dando cuerpo a una división, que tendió a perdurar en el tiempo, entre "reglamentarios" y "doctrinarios". Según unas memorias redactadas casi cincuenta años después por Alejandro Escobar y Carvallo, esa intención se manifestó por primera vez abiertamente en la Convención celebrada en Chillán en 1901, siendo encabezada por el primer demócrata en llegar a la Cámara de Diputados, Angel Guarello, y secundada por el "campeón del obrerismo dentro del partido", el futuro diputado y ministro Zenón Torrealba. En esa

[1] *El Despertar de los Trabajadores* (Iquique), 28 de mayo de 1912. El papel desempeñado por los demócratas de *Cholita* en el nacimiento del P.O.S. me fue primeramente señalado por Sergio Grez y Pablo Artaza.

[2] Ver Hernán Ramírez Necochea, *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes, siglo XIX*, Santiago, 1956, 226-245; también Mario Garcés Durán, *Crisis social y motines populares en el 1900* (Santiago: 1991), 254-260. Para la historia del movimiento popular durante todo este período también es de gran utilidad la obra de Fernando Ortiz Letelier, *El movimiento obrero en Chile, 1891-1919* (Madrid: 1985).

oportunidad, el grupo de Guarello habría intentado transformar el nombre del partido por el de "Social-Demócrata (o Democrático Socialista)", lo que al ser resistido por la mayoría de los convencionales, congregados en torno al tradicional caudillo Malaquías Concha, derivó en el quiebre formal entre doctrinarios y reglamentarios[3]. La tensión subsistió durante muchos años, aflorando en nuevas divisiones y en la actuación dentro del propio partido de un grupo supuestamente encabezado por Escobar y Carvallo que se denominó "Escuela Socialista", de la que eventualmente surgiría, siempre según ese dirigente, un "Partido Socialista Chileno" que habría antecedido en diez meses el propio nacimiento del P.O.S.[4]

Recabarren, por su parte, adhirió tempranamente a los propósitos de la fracción "doctrinaria", y no trepidó en definirse a sí mismo, precisamente en respuesta a un emplazamiento del todavía anarquista Escobar y Carvallo, como "socialista revolucionario", no viendo en ello contradicción alguna con su militancia demócrata[5]. Más adelante, durante su estadía en Buenos Aires y bajo el evidente influjo del Partido Socialista de ese país, había invitado abiertamente a sus correligionarios a reconocer que "la democracia no satisface la aspiración del presente de los proletarios", siendo muy superior para ese efecto la adscripción franca al socialismo[6]. Por ese mismo tiempo, *El Pueblo Obrero* de Iquique publicaba una colaboración suya exhortando al Partido Demócrata a ponerse "al nivel de los grandes partidos obreros del mundo", cambiando su nombre por el de "Partido Demócrata Socialista" y adoptando una declaración de principios que guardaba estrecha semejanza con la que posteriormente haría suya el P.O.S. Ya de vuelta de su autoexilio argentino, a mediados de 1909, Recabarren volvía a publicar esa

---

[3] Escobar y Carvallo sitúa esa Convención en 1904, pero la Convención de Chillán, donde efectivamente se verifica la primera división entre "doctrinarios" y "reglamentarios", tuvo lugar en 1901, en tanto que la Convención de 1904, celebrada en Santiago, es la que dio lugar a la reunificación de dichas tendencias, que por lo demás sólo duró hasta las elecciones presidenciales de 1906. Ver Alejandro Escobar y Carvallo, "La organización política de la clase obrera a comienzos de siglo", revista *Occidente* N° 122, Santiago, 1960, 5-6; Héctor de Petris Giesen, *Historia del Partido Democrático* (Santiago: 1942), 25, 28-29. También Recabarren reconoce a Guarello el mérito de haber sido "el primero que en el partido ha propuesto adoptar el nombre de socialista en vez de demócrata", calificándolo a la vez de "socialista excelente"; en Ximena Cruzat y Eduardo Devés (eds.), *Recabarren. Escritos de prensa*, tomo 2, Santiago, 1986, 19.

[4] Escobar y Carvallo, ob. cit., 8-11.

[5] La polémica tiene lugar en julio y agosto de 1904, y ha sido reproducida en Cruzat y Devés, ob. cit., tomo 1 (Santiago: 1985), 163-176.

[6] Esta reflexión la desarrolló en una serie de cinco artículos titulada "Democracia y Socialismo", los que fueron publicados en Santiago por el periódico demócrata *La Reforma* entre diciembre de 1907 y enero de 1908; reproducidos en Cruzat y Devés, ob. cit., tomo 2, 97-107.

misma declaración en un periódico de Santiago cuyo nombre era, precisamente, *El Socialista*[7].

Hasta 1912, sin embargo, y descontando al fantasmal "Partido Socialista Chileno" mencionado por Escobar y Carvallo, ninguno de estos intentos había dado frutos duraderos. El Partido Demócrata, desde luego, había conservado su denominación y orientación originales, y Recabarren, pese a todas sus inquietudes doctrinarias y sus intentos fallidos por encauzarlo en un sentido más socialista, había permanecido dentro de sus filas[8]. Fue sólo después de su traslado a Iquique, y tras varios meses de organización y propaganda en las oficinas salitreras, que el militante demócrata de casi dos décadas finalmente se decidió a fundar un partido socialista que, pese a algunas dificultades iniciales para proyectarse más allá de la región salitrera y aumentar significativamente el número de sus adeptos, pudo sostenerse en el tiempo y consolidar orgánicamente la presencia en Chile de una agrupación cuya declaración de principios contemplaba la abolición de la propiedad privada, la asunción del poder político por la clase trabajadora, y la sustitución del régimen social existente por otro en que se desvaneciera el Estado y las diferencias de clases[9].

¿Por qué sucedió esto en Tarapacá, y por qué entre los trabajadores del mundo salitrero? Un análisis mecanicista podría estimar casi de lógica elemental que un partido obrero con aspiraciones revolucionarias se hiciese fuerte en uno de los principales bastiones del naciente proletariado chileno. Sin embargo, Recabarren ya había tenido una exitosa actuación anterior en el norte salitrero como periodista de la Mancomunal de Tocopilla –coronada nada menos que con su escamoteada elección como diputado por Antofagasta en 1906– sin que ello derivase en la fundación de un partido socialista o puramente "de clase"[10]. Por otra parte, los fuertes combates entre el capital y el trabajo librados en Tarapacá, o su carácter de cuna del movimiento mancomunal, tampoco se habían traducido en una expresión política de esa naturaleza. De hecho, la historia de las luchas sociales tarapaqueñas hasta 1910 revela una dificultad recurrente para que sus sectores populares se pro-

---

[7] *El Pueblo Obrero* (Iquique), 5 de octubre de 1907; *El Socialista* (Santiago), 7 de agosto de 1909; reproducidos en Cruzat y Devés, ob. cit., tomo 2, 122-123 y 135.

[8] Una versión sumaria de estos esfuerzos de la corriente "socialista" dentro del Partido Demócrata en Héctor de Petris Giesen, *Historia del Partido Democrático* (Santiago: 1942), segunda parte, y Alejandro Escobar y Carvallo, ob. cit.

[9] Luis Emilio Recabarren, *El socialismo. ¿Qué es y cómo se realizará?* (Iquique: 1912), reproducido en *El pensamiento de Luis Emilio Recabarren* (Santiago: 1971), tomo I.

[10] Esta y otras etapas de la vida de Recabarren han sido historiadas por Julio César Jobet, *Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo chilenos* (Santiago: 1973), 15-35.

yectasen sólidamente en el plano político, como lo revela la trayectoria no demasiado espectacular que allí tuvo el Partido Demócrata, la fragilidad del anarquismo regional, o el fracaso del mancomunalismo al intentar transformarse en partido. El propio Recabarren, durante sus primeros años en la provincia, reparó más de alguna vez en el "decaimiento del espíritu obrero" tarapaqueño, y la indiferencia de sus trabajadores ante la tiranía y la opresión, actitud que él adjudicaba a los efectos de "la cruel matanza en la huelga de 1907"[11]. Otro órgano periodístico del P.O.S. sentenciaba, a ocho años de la matanza, que "la lección dada en 1907 no fue aprovechada por el proletariado y sólo después de 1912, con la aparición y desarrollo del socialismo ha ido estableciéndose la organización gremial consciente"[12]. Juicios como esos se repitieron muchas veces, siempre que la falta de apoyo obrero hizo difícil mantener a flote las iniciativas de sociabilidad promovidas por el P.O.S., u obtener resultados electorales satisfactorios.

Y sin embargo, al celebrar en noviembre de 1912 la posibilidad de publicar diariamente *El Despertar de los Trabajadores*, Recabarren no vacilaba en atribuir ese éxito a "la voluntad de los trabajadores del salitre", quienes "han visto en nuestra hoja algo así como un guía que va señalando el mejor camino para llegar a una segura victoria en las comunes aspiraciones del pueblo trabajador"[13]. Más adelante, al anunciar una gira a Tocopilla, Antofagasta y Taltal para fortalecer el arraigo de sus ideales en la región, calificaba con entusiasmo a Tarapacá como "la cuna vigorosa del socialismo en el salitre"[14]. Por último, al realizar en 1916 un balance retrospectivo desde la fundación del P.O.S., ratificaba una vez más el papel estratégico de esa provincia, tanto en su carácter de pionera del socialismo como por la fortaleza allí alcanzada por dicho ideario[15]. En suma, las repetidas frustraciones y decepciones de que se dará cuenta en las páginas que siguen parecen no haber vencido la afortunada combinación entre la fe de Recabarren en su causa, su genio organizativo, y la "fertilidad" frente a su prédica del suelo social tarapaqueño. Por motivos que habría que establecer, la llegada de Recabarren a Iquique parece haber dado el impulso definitivo para la politización de una "cuestión social" que en ese territorio ciertamente bullía desde antiguo.

---

[11] "Impotentes ante la indiferencia", *El Grito Popular* (Iquique), 15 de mayo de 1911; "La labor de un año", *El Despertar de los Trabajadores*, 18 de febrero de 1913.

[12] *El Socialista* (Valparaíso), 25 de diciembre de 1915.

[13] *El Despertar de los Trabajadores*, 1° de noviembre de 1912.

[14] Idem, 21 de julio de 1914.

[15] Entrevista publicada en *La Vanguardia*, de Buenos Aires, reproducida en *El Despertar de los Trabajadores*, 6 y 7 de octubre de 1916, y *El Socialista*, de Valparaíso, 30 de septiembre de 1916.

El esclarecimiento de un vuelco semejante en la historia popular salitrera y nacional exigiría internarse en una serie de variables, tanto respecto al discurso y la praxis del socialismo, como a la receptividad que, entonces y no antes, revelaron frente a él algunos segmentos del mundo obrero tarapaqueño. Ante la imposibilidad de abordar todas esas variables de una sola vez, las páginas que siguen explorarán uno de los componentes de esa fórmula: la propuesta política con que el P.O.S. logró ganarse el apoyo, si no masivo, al menos leal y sostenido, de un número cada vez mayor de trabajadores tarapaqueños y sus familias. Para mayor claridad del análisis, dicha propuesta será caracterizada en tres líneas fundamentales: 1) el diagnóstico elaborado por el P.O.S. respecto del origen de los males que aquejaban a la sociedad salitrera; 2) las metas definidas para la superación de dichos males, y 3) los medios y estrategias mediante los cuales se procuraría alcanzar esas metas. A través de esos elementos, y de su evolución durante los primeros años del P.O.S. tarapaqueño, se tratará de comprender mejor qué fue lo que hizo de esa provincia uno de los núcleos más sólidos, además del más antiguo, del naciente socialismo chileno.

1. Los males a resolver[16]

Aunque Recabarren no desconocía el norte salitrero, habiendo residido en Tocopilla y Antofagasta entre 1903 y 1906, su traslado a Iquique a comienzos de 1911 parece haber marcado su primer contacto directo con la más antigua de las provincias productoras de ese fertilizante[17]. Como en esta ocasión no medió una invitación expresa de algún personaje u organismo local –como sí había sucedido en Tocopilla, adonde llegó convocado por la Mancomunal de

[16] El análisis que se desarrolla a continuación, aunque sin el sofisticado utillaje conceptual allí desplegado, se ha inspirado en el trabajo de Eduardo Devés, "La visión de mundo del movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907", tomo II de Eduardo Devés y Ximena Cruzat, *El movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907*, Documento CLACSO, tres tomos, Santiago, 1981; ver también, del mismo autor, "La cultura obrera ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico", *Mapocho*, N° 30, Santiago, 1991.

[17] Aunque la prensa tarapaqueña había registrado muchas veces las actuaciones y escritos de Recabarren, ni sus diversas biografías ni las investigaciones realizadas por mí hasta la fecha dan cuenta de alguna visita a esta provincia antes de 1911. Miguel Silva, en su obra *Recabarren y el Socialismo*, Santiago, 1992, afirma que el dirigente socialista viajó a Iquique a instancias de "un grupo de socialistas" de esa ciudad (p. 66); sin embargo, ni las otras biografías del personaje ni mi revisión de fuentes primarias nombran a ese grupo o dan cuenta de esa invitación.

ese puerto–, cabe deducir que la decisión obedeció a algún análisis político previo, vinculado a las posibilidades que Tarapacá ofrecía como territorio propicio para la propaganda social. Como ya lo había expresado en un folleto escrito precisamente durante su estadía en Tocopilla, su convicción era que "donde existen explotadores y explotados, gobernantes y gobernados, miserias y riquezas, trabajadores y patrones, allí habrá de existir eternamente la cuestión social"[18]. Cumpliendo Tarapacá sobradamente con esas condiciones, y habiendo algunas incluso cobrado expresión bastante dramática durante la década anterior, no parecía extraño, a primera vista, que Recabarren la seleccionara como el teatro más adecuado para su acción proselitista.

La provincia no carecía, por cierto, de una larga trayectoria en materia de activismo popular. En el plano "estrictamente" social, sus organizaciones obreras remontaban su existencia al menos hasta la década de 1880, verificándose desde 1890 en adelante una fuerte proliferación de las mutuales y las sociedades por oficio. Este proceso había alcanzado su máxima expresión a contar de 1900, cuando la Mancomunal de Iquique, creada por los trabajadores marítimos, refundió en su seno las prácticas del mutualismo con otras de corte más contestatario, propias de las por entonces denominadas sociedades de resistencia. Nacía así un fenómeno de organización obrera territorial que rápidamente adquirió envergadura nacional, y que entusiasmó al propio Recabarren en su ya mencionada primera incursión al norte salitrero. La fortaleza de este movimiento en Tarapacá, sin embargo, se puso dramáticamente a prueba durante la huelga de diciembre de 1907, cuyo trágico desenlace marcó un claro punto de reflujo. Por una parte, y aunque su actuación durante ese episodio resultó bastante equívoca, la Mancomunal misma fue profundamente afectada por las consecuencias de la matanza, desapareciendo de la vida pública pocos meses después. Paralelo a ello, y dando testimonio tanto de la desmoralización que invadió a la masa obrera como de las medidas represivas adoptadas por la autoridad y los empleadores para prevenir algún rebrote "subversivo", el ritmo de las acciones reivindicativas o gremiales disminuyó sensiblemente en los años posteriores[19].

---

[18] Citado en Jobet, ob. cit., 19-20.

[19] La historia de la sociabilidad obrera tarapaqueña anterior a 1900 ha sido tratada en mi libro *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera* (Santiago: 1998), capítulo 4. El estudio más completo del movimiento mancomunal sigue siendo el de Ximena Cruzat y Eduardo Devés, "El movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907", ob. cit. Un estudio más antiguo que cubre las principales organizaciones obreras y conflictos sociales en el Norte Grande durante el período es el de Floreal Recabarren, "Historia del proletariado de Tarapacá y Antofagasta (1884-1913)", memoria de prueba inédita, Santiago, 1954. Sobre la participación de la Mancomunal en la huelga que condujo a la matanza de la Escuela Santa María, Pablo

Es verdad que entre 1908 y comienzos de 1912 la prensa regional da cuenta de al menos diez "mitines" o huelgas encaminados a obtener mejorías de orden social, todos ellos, eso sí, de un alcance más bien restringido en cuanto a sus objetivos y participantes. Así mismo, a partir de 1908 se instituyó la práctica de conmemorar anualmente la matanza de 1907, participando abiertamente en dichos actos organizaciones obreras tales como la Gran Unión Marítima, la Sociedad de Conductores de Carruajes, la Gran Unión de Trabajadores, la Unión Universal de Señoras, la Sociedad Protectora Boliviana, la Auxiliadora Chilena y la Internacional de Carpinteros[20]. Para la llegada de Recabarren todavía funcionaban en Iquique catorce sociedades obreras, algunas de ellas, como la Gran Unión Marítima y la Sociedad de Panaderos, con un pasado no exento de belicosidad hacia el capital[21]. Con todo, es indudable que el trauma vivido en la Escuela Santa María había deprimido visiblemente una sociabilidad obrera cuyo vigor había llamado la atención en todo el ámbito nacional.

En el plano de la política obrera, en cambio, Tarapacá exhibía una historia bastante distinta. La provincia contaba desde 1890 con una Agrupación Demócrata, pero hasta el cambio de siglo su desempeño fue más bien modesto en cuanto a convocatoria, obra concreta realizada o resultados electorales[22]. La aparición en 1899 del periódico *El Pueblo*, primer órgano de expresión oficial y duradero, sugiere un leve repunte, pero que no se reflejó con nitidez en materia electoral. A diferencia de sus congéneres de Antofagasta, Valparaíso, Santiago o Concepción, hasta el final de la década de 1900 la Democracia tarapaqueña no exhibió grandes victorias políticas, posiblemente por la distancia que a su respecto siempre mantuvo la poderosa Mancomunal, empeñada desde 1903 en levantar su propio partido político (denominado inicialmente Partido Obrero Mancomunal, luego simplemente Partido Obrero), portador de un discurso más estrictamente "obrerista". También pudieron influir en tal sentido los progresos verificados hasta 1907 por el anarquismo, cuyo protagonismo en la huelga de 1907 ha sido afirmado por varios autores. En la práctica, sin embargo, ni dicho protagonismo anarquista ha podido ser verificado por investigaciones más específicas, ni

---

Artaza Barrios, "La Sociedad Mancomunal de Obreros de Iquique y la huelga de diciembre de 1907", en Pablo Artaza y otros, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, 1998. Pablo Artaza también ha tratado la desaparición de la Mancomunal después de 1907 en su artículo inédito "El impacto de la matanza de Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimiento social en Tarapacá", que ha tenido la gentileza de permitirme consultar.

[20] *El Nacional* (Iquique), 24 de agosto de 1910.

[21] Idem, 15 de abril de 1911.

[22] Julio Pinto, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, capítulo 6.

el Partido Obrero Mancomunal tuvo la proyección política que hubiera permitido augurar la fortaleza de su órgano matriz[23]. En suma, hasta la matanza de la Escuela Santa María el proletariado tarapaqueño no exhibió una trayectoria política comparable a su cometido social.

Paradójicamente, al menos en lo que respecta al Partido Demócrata, esta relación parece haberse invertido como consecuencia inmediata de la matanza. Articulada a partir de 1906 en torno a *El Pueblo Obrero*, sucesor del desaparecido *El Pueblo*, la agrupación demócrata iquiqueña había sido una de las más activas defensoras tanto de los huelguistas como de las víctimas de la represión, lo que tal vez le granjeó algún reconocimiento retrospectivo en las filas populares. Por otra parte, y siguiendo una sugerente hipótesis formulada en un trabajo reciente, también puede haber contribuido en tal sentido la concentración de la persecución oficial en los organismos directamente sociales, promotores o asociados con la huelga de 1907. El estrechamiento de esta vía tradicional de organización habría favorecido una acción más "restringidamente" política, capacitada para captar las energías que ya no podían encauzarse por vías más rupturistas o de acción directa[24]. Como sea, el repunte pareció verse confirmado cuando en 1909 los demócratas tarapaqueños finalmente lograron elegir su primer representante ante la Cámara de Diputados, precisamente el editor de *El Pueblo Obrero*, el tipógrafo Pedro 2° Araya. Es verdad que en esta victoria influyó bastante un pacto electoral suscrito con radicales, nacionales y liberales, cuyo candidato a Senador, Antonio Varas, fue apoyado por los demócratas a cambio de un apoyo recíproco para Araya, quien gracias a ello obtuvo la primera mayoría provincial[25]. Pese a las apariencias, entonces, esto sugiere que la fortaleza propia del Partido Demócrata tarapaqueño seguía siendo precaria, lo que sería adicionalmente avalado por la desaparición en octubre de 1910 de *El*

---

[23] La trayectoria del anarquismo regional antes de 1907 ha sido analizada en mi artículo "El anarquismo tarapaqueño y la huelga de 1907: ¿apóstoles o líderes?", en Pablo Artaza y otros, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, ob. cit. El fracaso del Partido Obrero Mancomunal ha sido registrado por Floreal Recabarren, ob. cit., 182-228; Peter De Shazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927*, Madison, 1983, 141; Pablo Artaza "El impacto de la matanza de Santa María de Iquique", ob. cit.

[24] Esta hipótesis aparece explícitamente en el artículo de Pablo Artaza, ob. cit., y más tangencialmente en la Introducción de María Angélica Illanes al *Poemario Popular de Tarapacá, 1899-1910*, Santiago, 1998, coeditado con Sergio González Miranda y Luis Moulián, 20.

[25] *El Nacional*, 25 de diciembre de 1908, 29 de enero, 3, 20 y 25 de febrero de 1909; *El Pueblo Obrero*, 16 de marzo de 1909; ver también el análisis que al respecto publicó Recabarren en *La Industria* de Valdivia, de 20 de noviembre de 1909, reproducido en Cruzat y Devés, ob. cit., tomo 2, 136-137.

Pueblo Obrero, o por la inactividad en que cayeron sus bases locales después de la elección. De hecho, cuando Recabarren arribó a la provincia en febrero de 1911, se encontró con que las secciones del partido, exceptuando la de Pisagua, prácticamente habían dejado de existir[26].

De esta forma, tanto en lo político como en lo social, la llegada del afamado líder obrero no pareció encontrar un marco a la altura de lo que la historia de la cuestión social tarapaqueña, y tal vez sus propias expectativas, habrían permitido suponer. El diagnóstico elaborado sobre el terreno mismo, y no sólo después de la primera impresión, así parece corroborarlo. En una carta escrita en septiembre de 1913, a más de dos años de su llegada, Recabarren caracterizaba a Tarapacá como "un pueblo, un ambiente y una atmósfera, que si ustedes estuvieran aquí una semana considerarían un verdadero martirio"; añadiendo que "hay momentos en que quisiera huir de aquí, abrasado por la debilidad de los amigos y por la infamia de los enemigos, unido a un clima atroz, donde no se ve sino pampas desiertas o pueblos sin árboles"[27]. Parte de este desencanto podía trasuntar la miseria material y la opresión, tal vez superiores a lo esperado, en que a su parecer se debatían los trabajadores del salitre. Como lo expresaba enérgicamente en la declaración de principios de *El Grito Popular*, primer periódico obrero que organizó en Iquique,

> Somos del pueblo y para el pueblo, en el concepto vulgar de esta frase. De ese pueblo que debe serlo todo y que no es nada. De ese pueblo que produce abundante oro y que vive ¡oh, sarcasmo! en la más triste miseria moral y material. Vivimos en el fondo de la miseria humana, y desde este abismo, a donde los vaivenes de la sociedad nos han arrojado; desde este abismo, decimos, saldrá nuestra queja, saldrá nuestra protesta, saldrá nuestro grito, nuestro grito sublime, pidiendo reivindicación, pidiendo justicia, pidiendo humanidad! Pero nuestro grito no será una expresión individual, aislada y caprichosa, no; será el grito del pueblo, que en sus horas de angustia, de fatiga, module como una protesta a la indiferencia social, a la crueldad y a la indignidad humanas[28].

"Treinta años hace", agregaba una de las primeras ediciones de *El Despertar de los Trabajadores*, recogiendo argumentos que Recabarren ya había expresado en su folleto *Ricos y pobres a través de un siglo de vida republi-*

---

[26] *El Grito Popular*, 28 de abril de 1911; *El Despertar de los Trabajadores*, 24 y 27 de febrero de 1912.

[27] Carta escrita a los redactores de *La Vanguardia*, de Buenos Aires, reproducida en *El Despertar de los Trabajadores*, 27 de enero de 1914.

[28] *El Grito Popular*, 28 de abril de 1911.

cana, "que esta provincia está en poder de los ricos y nada han hecho en bien del pueblo. Durante estos 30 años los trabajadores han producido millones y millones de pesos sin que de ese dinero nada se haya destinado en beneficio del pueblo. Los trabajadores harían bien en pensar que ya es tiempo de sacudir el yugo de la opresión burguesa"[29]. En otro momento, pasando revista a la riqueza generada por la industria salitrera durante 1911 y 1912, el dirigente socialista se preguntaba retóricamente cuánto de eso se traducía en beneficios concretos para la provincia y para el segmento mayoritario de su población, los trabajadores. A ello se respondía: "El trabajador salitrero tiene dos patrones, cada cual más cruel y tirano: el Fisco y el capitalista. Ambos le explotan toda su producción, puesto que el trabajador sólo percibe lo necesario para mantener sus fuerzas productivas"[30]. Agregando un tercer componente al elenco responsable de tal condición, puntualizaba más adelante que el pueblo debía distinguir claramente "los elementos que lo explotan: el industrial, explotándolo con el salario; el comerciante, explotándolo con el precio subido en los artículos de consumo y uso; y el Estado (Gobierno o Fisco), explotándolo con las contribuciones, impuestos, patentes, y con las autoridades coimeras y multadoras"[31]. Todos estos males, en suma, emanaban de la deficiente organización de la sociedad y del interés de capitalistas y gobernantes por defender sus privilegios: "el orden de cosas existentes autoriza, mantiene y hace respetar la explotación que se hace al trabajador y la tiranía a que se somete a los pueblos". A mayor abundamiento: "la explotación existe desde el momento en que la clase capitalista industrial se apodera de la total producción de los trabajadores", mientras que "la tiranía existe desde que no hay ni se reconoce libertad para los trabajadores, ni se le hace verdadera justicia por ninguna clase de tribunales"[32].

En lo expuesto hasta aquí, el diagnóstico elaborado por Recabarren y quienes lo secundaban en los órganos de expresión que mantuvo en Iquique se enmarcaba dentro de una lógica en la que el trabajador, principal destinatario de sus propuestas, figura fundamentalmente como víctima de un orden social creado y mantenido por elementos pertenecientes a otra clase –que ellos ya denominaban preferencialmente "burguesía"– que se veía directamente beneficiada por la explotación y la opresión. En la medida en que Tarapacá ofrecía un cuadro tal vez más descarnado de estas realidades, por la frontalidad y nitidez que allí adquirían el conflicto y la dominación social,

[29] *El Despertar de los Trabajadores*, 27 de enero de 1912.
[30] *El Despertar de los Trabajadores*, 23 de enero de 1913.
[31] Idem, 11 de diciembre de 1913.
[32] Idem, 6 de junio de 1912.

estas consideraciones deberían haber definido claramente el camino a seguir: "Explotados, maltratados y tiranizados, como son los obreros, por una clase capitalista y gobernante que carece de alma y corazón –vida moral y sentimiento–, necesitan ellos de defensa; más bien dicho, necesitan medios de defensa, y estos medios debe crearlos por sí misma la clase productora, porque ella es la única interesada en defenderse"[33]. En este contexto, la tarea más urgente era la de crear conciencia sobre el problema y sus orígenes, para que los propios afectados, sacando fuerzas de sí mismos, comenzaran a buscar las vías de solución. No por casualidad Recabarren dio al más influyente de sus periódicos iquiqueños el nombre de *El Despertar*, puesto que su misión, más que defender al trabajador, era "instruirlo, enseñarle y guiarlo, para que él solo se defienda de sus opresores"[34].

Allí, sin embargo, era donde la actitud del pueblo tarapaqueño parecía más alejada de las expectativas en él cifradas, y de las tareas a resolver. Porque de acuerdo a una segunda dimensión que surge del diagnóstico que se viene analizando, y que desplaza el grueso de la responsabilidad a los propios trabajadores, en la prolongación de su triste condición resultaban menos determinantes la explotación descarnada y la represión sangrienta que la aceptación pasiva de un estado servil, alimentada por el fatalismo, la ignorancia y la degradación moral en que la generalidad de su clase había optado por permanecer. Así planteada, la labor de los precursores socialistas debía transitar antes por la ruta de la exhortación moral que por la del ataque frontal a los causantes de la opresión. Para poder constituirse en sepulturera de un orden social corrupto y deshumanizador, la clase obrera debía comenzar por convencerse de la necesidad de hacerlo, y de su propia capacidad para hacerse cargo de tal misión.

Discordando fuertemente con tal desafío, a pocos meses de su llegada Recabarren comentaba que los trabajadores pampinos "viven bastante alejados de relaciones sociales, no se conocen y carecen de fraternidad y de confianza sincera, motivo o causa"[35]. En un registro aún más desencantado,

[33] *El Grito Popular*, 29 de abril de 1911.

[34] *El Despertar de los Trabajadores*, 20 de junio de 1912. Algo parecido se plantea en la segunda edición de *El Grito Popular*, de 29 de abril de 1911: "No pretendemos llamarnos ni ser defensores de los trabajadores. Esto no podría ser. Unos trabajadores no pueden ser defensores de los otros, porque carecen de los medios para ello. La expresión se ha vulgarizado en esa forma y continuar sosteniéndola puede ser perjudicial para la acción futura. Nuestro diario no puede ser tampoco defensor de los trabajadores, pero sí, nuestro diario es y será, una tribuna y una trinchera desde donde los trabajadores por sí mismos harán sus propias defensas. La defensa de su causa, de sus intereses y de sus aspiraciones".

[35] *El Grito Popular*, 18 de mayo de 1911.

a escasas semanas de haber inaugurado su primer periódico iquiqueño se lamentaba de no poder mantener una frecuencia diaria de publicación, lo que atribuía a "la indiferencia de los trabajadores", los que "acostumbrados a sufrir la tiranía y la opresión, llegan a no sentir la necesidad de emanciparse". Rebatiendo a algunos compañeros que alegaban que "la miseria ruinosa por que atraviesa actualmente la clase trabajadora de Tarapacá habrá sido una causa poderosa para que *El Grito Popular* no encontrara la acogida necesaria para sostenerse", señalaba que todos "vemos diariamente las cantinas, tabernas, fondas y otros centros de perdición llenos de trabajadores que dan al vicio lo que mezquinan a su propio mejoramiento"[36]. Las cuantiosas energías consumidas por el alcohol, el burdel y los juegos de azar, únicos destinatarios de lo que no se destinaba al trabajo, parecían evidenciar que antes que el capitalista o el representante de la autoridad, el principal obstáculo entre la masa obrera y su emancipación era su propia enajenación.

La asociación entre indiferencia obrera y vicio siguió aflorando una y otra vez en la caracterización que tanto Recabarren como sus colaboradores fueron construyendo del elemento humano hacia el que procuraban encaminar su prédica. "Pobres trabajadores", se lamentaba un artículo escrito en referencia a quienes rehuían la propaganda socialista, "aquellos que reciben el consejo de la ignorancia o del tabernero, que ven un peligro en nuestra obra regeneradora"[37]. Otro escrito, titulado "No tienen tiempo para cortar las cadenas", abundaba sobre "el número inmenso de trabajadores que sufren la pena del trabajo brutal y de la miseria inclemente, sin que quieran dar un solo paso para tratar de alejar sus desgracias"; en tanto que otros, ya a casi dos años de fundado el P.O.S., se negaban a leer *El Despertar de los Trabajadores* porque "sólo se ocupa de socialismo y a ellos poco les importa el socialismo", y, peor aún, "porque combate el alcoholismo". Tales conductas, en opinión de Recabarren, daban testimonio irrefutable del "pobre estado mental, tan dominante en la clase trabajadora de esta región"[38].

Haciéndose partícipes de las duras expresiones de su líder, militantes de mucho más antigua residencia en Tarapacá también se aventuraron a emitir juicios descalificatorios en relación a las formas como se manifestaba la indignidad popular. Enrique Salas, "gásfiter" de oficio, vinculado al anarquismo anterior a la matanza de la Escuela Santa María y destacado dirigente del Partido Demócrata al menos desde 1908, hacía alusión en vísperas de la elección parlamentaria de 1912 a la "poca capacidad intelectual de nues-

---

[36] *El Grito Popular*, 15 de mayo de 1911.
[37] *El Despertar de los Trabajadores*, 14 de mayo de 1912.
[38] Idem, 22 de junio de 1912 y 24 de marzo de 1914.

tros compañeros, sobre todo en esta provincia", la que a su vez no era sino el eco de la "escasez intelectual que rodea a la casi generalidad de la masa trabajadora"[39]. Otro antiguo anarquista, presidente de la Gran Unión Marítima y estrecho colaborador de Recabarren, el relojero José del Carmen Aliaga, afirmaba en esa misma coyuntura que "los trabajadores pueden alcanzar el más alto grado de bienestar: económico, moral e intelectual, con sólo dejar el juego, el licor, estudiar buenas obras y no vender el voto", cualidades que él mismo se encargaba de predicar con el ejemplo, según señalaba en un aviso en que publicitaba su taller de relojería y joyería: "El dueño de este establecimiento no fuma, no bebe, no juega, no tiene servidumbre y viste el paletó que lleva el más modesto compañero"[40].

La campaña contra el alcohol, acompañante eterno e inveterado del trabajador pampino, fue tal vez una de las más intensas que libró el socialismo tarapaqueño, pero también una de las más infructuosas. "El trabajador", proclamaba diariamente la prensa que acogía a estos y otros escritores de filiación socialista, "tiene un enemigo formidable que le destruye todos los buenos pensamientos que puedan conducirle a su emancipación. Ese enemigo es el alcohol. Separarse del alcohol, es cortar las cadenas que lo amarran al yugo del servilismo. Trabajadores, huid del alcohol"[41]. Reforzando ese mismo llamado, otro pensamiento publicado a diario afirmaba que "con borrachos no se ha hecho ninguna obra grande y noble en el mundo. Al contrario la borrachera es el obstáculo que detiene la felicidad popular. Por la borrachera, los trabajadores, no consiguen la perseverancia y la lealtad necesaria para sus obras de emancipación. ¡Trabajadores! tengamos valor para combatir la borrachera. Tengamos fuerzas para detestar el vicio"[42].

Indignaba a los propagadores tarapaqueños del socialismo que muchos obreros se mantuviesen alejados de las organizaciones políticas o gremiales por la obligación que estas imponían de cotizar una cuota mensual, pese a lo cual "los vemos muy generosos en las tabernas y otros sitios destinados a los vicios, donde derrochan todo su salario y el dinero que pertenece a la familia, sin sentir pesar por ese derroche que generalmente se hace en estado de estupidez"[43]. Un editorial de *El Despertar de los Trabajadores*, de 1918, revela que la esterilidad de estas exhortaciones subsistió mucho más allá de la permanencia de Recabarren en Iquique,

---

[39] Idem, 22 de febrero de 1912.
[40] Idem, 27 de febrero de 1912; *El Grito Popular*, 28 de abril de 1911.
[41] *El Grito Popular*, 28 de abril de 1911.
[42] *El Despertar de los Trabajadores*, 27 de enero de 1912.
[43] Idem, 21 de octubre de 1914.

marcando tal vez una de las barreras más infranqueables entre el discurso socialista y la realidad popular: "Sabido es que nuestro pueblo es relajadamente ignorante y grosero, y a esto se une la inclinación íntima hacia el alcohol. En los conventillos se forman estrafalarias reuniones o tertulias, en las que los moradores de la casa en que se efectúa, por exceso de alcohol quedan en tal estado de idiotez que olvidan toda noción de respeto y buenas costumbres"[44]. Con un material humano de esa naturaleza, opinaba el discurso moralizador propio del socialismo naciente, era muy difícil poner en práctica iniciativas serias de regeneración social.

Tan perjudicial como la taberna y el garito, e igualmente sintomática de la degradación y la ignorancia popular, era la difundida práctica de vender el voto al mejor postor, el infamado cohecho. Por un lado, este vicio volvía a revelar la indiferencia con que muchos obreros calificados para sufragar visualizaban no sólo sus derechos teóricos de ciudadanía, cuyo ejercicio responsable formaba parte de su dignificación como seres humanos, sino incluso el empleo pragmático de un instrumento con el que se podían obtener, a juicio de los socialistas, beneficios inmediatos y concretos. Por otro, la venta del voto reforzaba su miserable condición al entregarle a sus propios explotadores, representados en este caso por los partidos burgueses practicantes del cohecho, elementos para legitimar su abusiva autoridad. A cambio de tales renuncias lo único que se conseguía era una suma irrisoria que generalmente se empleaba en la compra de licor, cuando el licor no oficiaba directamente como instrumento de pago.

"¿Qué es el cohecho electoral?", se preguntaba el primer número de *El Despertar de los Trabajadores,* "es la prostitución política de los derechos cívicos de los ciudadanos. El que compra votos es un rufián. Si un animal se vende en el mercado, el hombre se rebaja cuando vende su derecho en las ferias electorales. Combatir este indigno comercio es el gran deber de los hombres que se consideran honrados, y a cualquier partido político que pertenezcan"[45]. "Vender el voto", agregaba el futuro socialista José del Carmen Aliaga en vísperas de una elección municipal a la que se presentaba como candidato, "es vender la patria, es vender el honor de ella, de sus mujeres, de sus libertades y el propio bienestar de los pueblos"[46]. "El Partido Demócrata", remachaba Recabarren cuando ya había roto con dicha colectividad para fundar el P.O.S.,

[44] Idem, 9 de marzo de 1918.
[45] Idem, 16 de enero de 1912.
[46] Idem, 27 de febrero de 1912.

"predicó la abyección y la indignidad entre sus afiliados. Nunca se dignificó el derecho de sufragio que elevara la moralidad del elector. Siempre se aconsejó a los electores a simular venderse a los partidos burgueses y con eso se aconsejaba la indignidad, la traición y la estafa. Con esta educación se rebajó de tal manera el sentimiento ciudadano que los obreros y proletarios en todos los pueblos, en gran número han preferido seguir lisa y llanamente el camino de la abyección"[47].

Y agregaba, en referencia a algunos militantes socialistas que habían vendido su voto en las elecciones parlamentarias de 1915 (en las que el propio Recabarren resultó derrotado como candidato a diputado),

Los individuos que han ido a las secretarías de los partidos burgueses a VENDERSE (sic) y que han ido acompañados de agentes a votar, esos no son socialistas, por más que ellos lo aseguren. De socialista sólo se puede calificar el hombre digno. Y no es digno el que va a venderse, por más que jure y rejure que su voto ha sido para el partido. Y si así fuera esos votos vendrían manchados de traición y de cohecho y los rechazaríamos indignados. Los que en esa forma han procedido no son otra cosa que sinvergüenzas y degenerados, corrompidos y corruptores porque han dado a otros el mal ejemplo, porque han probado no tener fuerza de voluntad ni dignidad, porque han probado su incapacidad moral para ser abnegados en las horas difíciles[48].

La misma nota de indignación moral resonaba en las reacciones de *El Despertar de los Trabajadores* luego de una nueva derrota electoral, esta vez en 1918:

Hemos podido apreciar que aún no se ha destruido completamente del ánimo popular la desgraciada costumbre de convertir en objeto de lucro el sagrado derecho dado por la Constitución a los ciudadanos. La venta indecorosa del voto, pone de manifiesto el enviciamiento en que vive la clase proletaria, el desconocimiento absoluto que tiene de las más elementales nociones de moral, y la gran incultura en que vive[49].

Más severo aun era el juicio que tal conducta le merecía a otro redactor del periódico: "Los obreros de Tarapacá, no quieren la libertad; insisten en seguir siendo los rebaños de siempre; están acostumbrados al látigo que usa el amo, están gozosos hoy porque los llevan con bozal como se lleva a una

[47] Idem, 6 de septiembre de 1914.
[48] Idem, 16 de abril de 1915.
[49] Idem, 23 de abril de 1918.

fiera para que vaya a debutar en circo de saltimbanquis. Odian la libertad de los hombres que llevan en sus corazones las cicatrices con que han sido heridas sus más nobles aspiraciones, las aspiraciones de los seres que saben amarse entre sí y aman a toda la humanidad". Y sentenciaba inapelablemente un tercero: "El pueblo vendible; el pueblo imbécil; el pueblo degenerado; el pueblo ignorante; el pueblo bestializado por la bebida; ESE PUEBLO ES EL GRAN CULPABLE"[50].

Todas las conductas reseñadas hasta aquí eran vistas con preocupación por los fundadores del P.O.S. por su efecto inmovilizador sobre la masa obrera, y por su consiguiente respaldo, aunque pasivo, a la supervivencia del orden burgués. Distinto era el caso de otras creencias que, a juicio del socialismo, tenían el pernicioso efecto de convertir a los trabajadores en adherentes activos y convencidos de ese mismo orden, contribuyendo a dotarlo de una legitimidad que ni el licor, ni el cultivo de las "bajas pasiones", ni el cohecho tendían espontáneamente a otorgar. Un discurso al que hipotéticamente podía aplicarse este criterio era el de la fe religiosa, blanco habitual de un anticlericalismo socialista que en eso se hermanaba con ciertas posturas tradicionales del liberalismo cuya máxima expresión en Chile era el Partido Radical. Este era un componente bastante antiguo del pensamiento obrero "ilustrado"[51], al que ni Recabarren ni sus colaboradores fueron ajenos durante su actividad tarapaqueña. Así, a mediados de 1912 fundaron el semanario anticlerical de caricaturas *El Bonete*, cuyo contenido mereció las siguientes apreciaciones de la primera autoridad regional: "en sus columnas campean diversos artículos y estampas que ofenden a la moral. Casi no hay un solo número de los que han salido a la luz, que no haga acreedor a sus autores a la sanción penal por la índole y letra de sus publicaciones. En esencia, el periódico, ataca a la religión católica a cuyos ministros trata con encarnizamiento sin guardar la decencia debida en una hoja destinada a circular en público"[52]. En uno de sus artículos, efectivamente, Recabarren afirmaba que "yo busco a Dios y no le encuentro en ninguna parte, antes por el contrario todo lo que veo me habla con el elocuente

[50] Idem, 6 y 8 de marzo de 1918; mayúsculas en el original.

[51] La noción de pensamiento obrero "ilustrado" ha sido tomada de Eduardo Devés, "La cultura obrera ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico", *op. cit.* Para un estudio más pormenorizado sobre el arraigo de las ideas anticlericales entre los sectores más organizados del pueblo durante el siglo XIX, ver Sergio Grez Toso, *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, 1997.

[52] *Archivo Intendencia de Tarapacá* (colección Palacio Astoreca, Iquique), vol. 31-1913, Intendente a Promotor Fiscal, 14 de febrero de 1913.

lenguaje de los hechos que Dios no existe y que sólo es una ficción; que sólo es una creación imaginaria de los hombres para atemorizar a los pobres de espíritu". Y dando a su reflexión un contenido más local, agregaba:

> Yo he buscado a Dios en Iquique. Una noche me propuse recorrer todos los prostíbulos públicos y clandestinos. Uno por uno los fui visitando, en alas de mi imaginación. Había en ellos centenares de niñitas hermosas, muy jovencitas, cuyas modalidades y costumbres estaban ya ¡en tan tierna edad! muy relajadas, tanto que producía repugnante lástima. Muchas de esas niñitas estaban prostituidas por sus propias madres, convertidas en rufianes. Miré en esas niñitas sus rostros alegres, y vi en ellas la ausencia absoluta del poder de ese Dios imaginado por el clero. Si Dios existe y es poderoso, ¿cómo no da una prueba de su poder y de su bondad impidiendo la prostitución de tanta niñita en edad temprana?[53].

Y concluía, en otro número del mismo periódico:

> Cada día que transcurre vemos, asombrados, cómo el clero aumenta sus medios eficaces de propaganda, cómo levanta nuevos templos, nuevas escuelas, nuevos diarios, cómo mantiene activas misiones ambulantes y todos estos medios extienden su propaganda y hacen penetrar el catolicismo, que dicen es la mejor doctrina moral. Sin embargo, mientras ellos progresan, también progresa la corrupción. En Tarapacá no puede desmentirse esta verdad. Mientras más influencia tiene el clero, más prostíbulos, más garitos, más tabernas hay en Iquique y en el resto de la provincia. Y preguntadle a la prostituta, al garitero, al tabernero y a todos los corrompidos, cuál es su ideal religioso y os contestarán, sin vacilar, que son católicos[54].

"Lo que la Iglesia quiere", señalaba todavía en otro escrito de polémica anticlerical, "al batallar por hacer creer en Dios, es mantener los seres humanos, hasta la muerte bajo la brutalidad abyecta de la resignación ante las cosas creadas por la ignorancia de los hombres de otros tiempos pasados"[55]. O como lo expresaba en términos más filosóficos una publicación socialista de Valparaíso: "La iglesia ensalza el desdén al cuerpo y a la materia para la salvación del espíritu, del alma; la degradante imposición del trabajo al hombre como humillante estigma, y su doctrina desoladora, es un canto al dolor universal para el eterno goce de las ultraterrenas bienandanzas. Así justifican plenamente el transitorio paso del desventurado paria por este

---

[53] *El Bonete*, Iquique, 18 de enero de 1913.
[54] Idem, 25 de enero de 1913.
[55] *El Despertar de los Trabajadores*, 30 de enero de 1915.

valle de lágrimas, en tanto cruza su camino la sombra siniestra del déspota enriquecido"[56].

No conforme con mantener su anticlericalismo en el plano del mero discurso, el P.O.S. también promovió actos públicos de denuncia a la Iglesia y descalificación a las prácticas religiosas. Estos arreciaron durante la visita a Tarapacá de la conferencista española Belén de Zárraga, muy conocida, según el Intendente de la provincia, por sus "teorías socialistas y contrarias a la religión", y a quien Recabarren dedicó un poema en *El Despertar de los Trabajadores*[57]. Una vez concluida la jornada de conferencias, los socialistas se unieron a otros elementos anticlericales de Iquique para protagonizar varias manifestaciones callejeras, algunas de las cuales derivaron en ataques a procesiones y otros actos de violencia. En referencia a estos, el Prefecto de Policía informaba que "encontrándose en la ciudad el señor Ministro de Industria y su comitiva, circuló profusamente una proclama del diario socialista 'El Despertar' invitando al pueblo a un *meeting* para pedir la separación de la Iglesia y el Estado, el Inventario de los bienes religiosos y la destitución del Intendente de la Provincia y Prefecto de Policía"[58]. Para darle mayor proyección a la obra iniciada por Belén de Zárraga se organizó un "centro de libres pensadores" con participación socialista y radical, pero que terminó por disolverse[59]. En cualquier caso, el episodio sirvió para demostrar que el anticlericalismo no era un elemento menor dentro del ideario impulsado por el P.O.S. Como recordaría años más tarde el entonces novel militante socialista Elías Lafertte, "lo que llevo relatado sobre el entusiasmo no sólo de los radicales, sino aun de los socialistas frente a la prédica anticlerical de Belén de Zárraga, puede hacer sonreír a los militantes actuales de los partidos socialistas y del Partido Comunista. Ahora indudablemente no perdemos tiempo en cuestiones como el clericalismo, pues sabemos que son vicios y defectos sociales que desaparecerán sólo cuando los fundamentos de la sociedad cambien. Pero nuestra ideología, en aquella época, era muy incipiente"[60].

---

[56] *El Socialista*, Valparaíso, 18 de diciembre de 1915.

[57] *Archivo Intendencia de Tarapacá* (Colección Palacio Astoreca, Iquique), vol. 31-1913, Intendente a Comandante General de Armas, 7 de marzo de 1913; *El Despertar de los Trabajadores*, 8 de abril de 1813.

[58] *Archivo Intendencia de Tarapacá* (Colección Palacio Astoreca, Iquique), vol. 15-1913, Prefecto de Policía a Intendente, 1° de abril de 1913; también vol. 31-1913, Intendente a Comandante General de Armas, 7 y 31 de marzo, 4 de abril de 1913.

[59] *El Despertar de los Trabajadores*, 5 de febrero de 1915.

[60] Elías Lafertte, *Vida de un comunista*, Santiago, 1957; 96 de la segunda edición, de 1971; ver también sobre la visita de Belén de Zárraga, 87-89 de la misma edición.

Con todo, ni la influencia de la Iglesia ni las prácticas religiosas "establecidas" parecen haber tenido tanto arraigo en Tarapacá como en provincias tradicionalmente más "devotas", lo que no quita que también el socialismo desaprobara las expresiones de religiosidad popular más alejadas de la institucionalidad eclesiástica, las que igualmente calificaba como fruto de la ignorancia y perjudiciales para la verdadera emancipación social[61]. Como sea, mucho más preocupante como manifestación de lo que el marxismo-leninismo posteriormente denominaría "falsa conciencia" le resultaba la "religión laica" del patriotismo, que en la provincia sí tenía mucha fuerza entre el elemento popular y que a menudo surgió como una de las barreras más formidables para su "conversión" al socialismo. Precisamente a los pocos meses del arribo de Recabarren a Iquique se desató allí un fenómeno de violencia nacionalista que algunos autores han calificado incluso como una expresión de corte protofascista[62], y que tuvo como protagonista a diversas "ligas patrióticas" organizadas, al parecer más o menos espontáneamente, por elementos pertenecientes a la sociedad civil (aunque el socialismo siempre sospechó que detrás de ellos actuaban partidos "burgueses" o incluso integrantes del gobierno regional[63]). No es este el lugar para entrar en un análisis pormenorizado de lo que fueron las ligas patrióticas tarapaqueñas, cuya historia se prolongó episódicamente hasta mediados de la década de 1920, dejando a su paso numerosas víctimas entre la población peruana residente, muchos de ellos obligados a abandonar un territorio en el que habían nacido y pasado toda su vida[64]. Sin embargo, su capacidad de reclutamiento entre la masa popular subrayó la sensibilidad de ese sector social

---

[61] Así por ejemplo, y aunque pueda ponerse en duda que en Tarapacá se le atribuyese un carácter religioso a la festividad del Carnaval, esto era lo que al respecto opinaba la prensa socialista: "*Carnavales:* Por fin se acabaron las fiestas y orgías carnavalescas. Las calles volverán a su paz y los cuerpos al sosiego. Se ha bailado, se ha derrochado dinero, se ha holgado; se han emborrachado muchos hombres, se han prostituido muchas mujeres. Los cuarteles de policía se han rebosado de delincuentes; las multas pagadas harán rebosar de plata más de un bolsillo. ¡Qué viva el carnaval!", *El Despertar de los Trabajadores*, 24 de febrero de 1912.

[62] Hernán Ramírez Necochea, "El fascismo en la evolución política de Chile hasta 1970", *Araucaria de Chile*, N° 1, Madrid, 1978.

[63] Ver *El Grito Popular*, 2 de junio de 1911.

[64] La historia de las ligas patrióticas tarapaqueñas ha sido analizada sintéticamente por Sergio González, Carlos Maldonado y Sandra McGee Deutsch en "Las Ligas Patrióticas: Un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile", *Canadian Review of Studies in Nationalism*, vol. XXI, N° 1-2, 1994. El drama de los peruano-tarapaqueños expulsados ha sido magistralmente historiado por Rosa Troncoso de la Fuente, "Peruano en Tarapacá y chileno en Lima: el caso de los tarapaqueños peruanos repatriados, 1907-1920", en Pablo Artaza y otros, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, ob. cit.

(formado en importante medida por ex combatientes de la Guerra del Pacífico) frente al discurso nacionalista, y la dificultad que ello necesariamente debía causarle al avance de las ideas socialistas.

Al comenzar a propagarse en 1911 los primeros rumores de un posible conflicto con el Perú, la reacción de *El Grito Popular* fue abiertamente descalificatoria:

> Esa grita alarmista, que no alcanza a ocultar la miseria moral que la produce, se atreven a llamarla "misión patriótica", cuando ella no tiene otro fin que especulaciones políticas y comerciales que producen buenas cantidades de libras esterlinas que se saldan en beneficios de las clases burguesas que gobiernan este país, y de la prensa que le hace la claque porque alguna presa le toca en aquel banquete. Ese patriotismo de nuestra burguesía, es realmente un patriotismo que arruina al país, pero muy exclusivamente a las clases pobres que soportan todo el peso de los impuestos; contribuciones y gabelas de todas clases que se crean para formar el gordo presupuesto que se reparte la clase capitalista de este país, constantemente de año en año. Hablan y hablan muy en alto de su amor a la patria, y de la necesidad de rodearla de cañones, buques y metrallas para defenderla de aquellos que pudieran ser sus enemigos[65].

Con la Liga Patriótica de Iquique ya fundada y funcionando, Recabarren no vacilaba en atribuirla a una iniciativa del balmacedismo local, con el evidente propósito de dividir a la clase obrera[66]. Las acusaciones fueron reproducidas en la Cámara de Diputados por el demócrata Lindorfo Alarcón, motivando al Intendente de Tarapacá a expresar que "ellas están en desacuerdo con la opinión unánime y la prensa seria de esta provincia, que ha estado desde hace meses sosteniendo no existir móvil de estrecho partidarismo político en los movimientos particulares que secunda decididamente la Liga Patriótica fundada y organizada con el propósito, eminentemente nacional, de cooperar a la acción chilenizadora del Gobierno en las provincias del norte y figurando en sus filas miembros de todos los partidos políticos"[67]. De hecho, en el Directorio de la Liga Patriótica había un ex presidente de la Agrupación Demócrata de Iquique, Juan de Dios Aguirre, mientras que la organización sesionaba nada menos que en los salones de la Sociedad Protectora de Trabajadores de Iquique[68]. Así

---

[65] *El Grito Popular*, 29 de abril de 1911.

[66] Idem, 2 de junio de 1911.

[67] *Archivo Intendencia de Tarapacá* (Colección Palacio Astoreca, Iquique), vol. 4-1910/1911, Intendente a Ministro del Interior, 22 de julio de 1911.

[68] *El Nacional*, 27 de mayo, 3 y 5 de junio de 1911.

mismo, su discurso apuntaba a fibras que suponía muy sensibles entre el público de extracción popular:

> Compatriotas: La preponderancia que va adquiriendo en esta tierra, conquistada con la sangre de nuestros bravos soldados, el elemento peruano, en desmedro de los intereses chilenos; el triste espectáculo que nos ofrecen nuestros compatriotas obreros que andan errantes de oficina en oficina salitrera, sin hallar trabajo para procurarse el sustento diario; la arrogancia olímpica y el orgullo desmedido que los peruanos, adueñados de los mejores puestos, despliegan contra esos mismos compatriotas; todo esto nos mueve a convocaros a un gran *meeting* que se verificará mañana Domingo, en la Plaza Prat, a las 5 de la tarde[69].

Enfrentado a un adversario que recurría a prácticas parecidas a las suyas, pero con fines diametralmente opuestos, Recabarren reaccionó con energía, tanto a través de las columnas de *El Grito Popular* como directamente en la calle. Así, al realizarse en Pozo Almonte un acto público de la liga patriótica de esa localidad, "al llegar la columna a un local donde estaba hablando, en una reunión socialista, el señor Luis E. Recabarren, de allí se lanzaron gritos antipatrióticos contra los manifestantes. Estos, indignados justamente, quisieron castigar a esos individuos que hasta quisieron ultrajar la bandera chilena, pero huyeron los malvados, porque el delito les aconsejaba escapar. Es una atrocidad que se hagan en nuestro suelo manifestaciones de parte de una secta como la socialista, que por fortuna no existe en Chile y si los hay no son chilenos"[70]. Similar indignación expresaba la primera autoridad de la provincia al referir a sus superiores una de las actuaciones de Recabarren en Iquique:

> Algo análogo, pero en menor escala, provocó en una de las plazas de esta ciudad el propagandista Recabarren con ocasión de un mitin obrero, ...no alcanzando a darse por terminado el acto en vista de la protesta espontánea del pueblo indignado ante los conceptos vertidos por los oradores demócratas, que se empeñaban en atribuir carácter y fines de partidismo político a un movimiento de amplia chilenización nacido en el corazón de las masas populares, y sin más inspiración ni otro objeto que el interés nacional y la preponderancia del elemento chileno en cada uno de los órdenes de la vitalidad de Tarapacá y demás provincias del norte. Así es este temperamento extraño observado por Recabarren y otros del elemento demócrata, el que ha venido a producir una situación penosa e inconveniente para ellos, sobre a raíz de aparecer en esta un diario, *El Grito Popular*, de propiedad de Luis E.

[69] Idem, 27 de mayo de 1911.
[70] Idem, 19 de junio de 1911.

> Recabarren, y en cuyas columnas se leen artículos injuriosos para el sentimiento nacional y para los numerosos miembros que componen la Liga Patriótica recientemente fundada. Publicaciones de suyo ingratas y por demás censurables tuvieron que excitar al propio pueblo, en el cual no hizo base ni encontró éxito alguno la campaña antipatriótica emprendida por *El Grito Popular* y su fundador, el señor Recabarren[71].

Ya más tranquilos los ánimos y temporalmente disueltas las ligas patrióticas –entre otras cosas, por la alarma que sus excesos produjeron en las propias autoridades, inicialmente, como se ha visto, bastante condescendientes a su respecto– el discurso antinacionalista de los seguidores de Recabarren siguió vigente. En vísperas de la fundación del Partido Obrero Socialista, entre las denuncias al Partido Demócrata con que se fundamentó tal medida figuraba prominentemente la de que este partido había cedido vergonzosamente a las patrañas del "militarismo" y el "patrioterismo". A propósito de un escándalo provocado en Santiago por ciertos emblemas anti-militaristas enarbolados por manifestantes que conmemoraban el Primero de Mayo, del que se habían hecho eco connotados diputados demócratas, *El Despertar de los Trabajadores* puntualizaba: "Nosotros somos antimilitaristas porque creemos que entre hombres y naciones que se crean civilizados e inteligentes deben haber medios honrosos, humanos y modernos para resolver todo conflicto sin armas. La matanza y la amenaza no es propio de pueblos nobles y civilizados. Los hombres no han nacido para matarse, sino para amarse. Si consideramos crueldad salvaje la guerra, las instituciones de guerra no deben existir. Por esto somos antimilitaristas; y porque aspiramos a un régimen social más hermoso, sin muertes violentas, sin que hermanos maten a hermanos por el solo hecho de haber nacido algunos metros más allá unos de otros"[72]. En una alusión mucho más directa a Tarapacá, el fundador del P.O.S. en la oficina *Cholita*, José Zuzulich, agregaba:

> Después de seis meses o un año de cruel y sangrienta guerra, queda vencedor el país ofendido; gracias al valor de sus soldados consigue conquistar dos o tres provincias, se disuelven los batallones movilizados y se lanzan proclamas dando a conocer la gratitud de la Patria, por haberla defendido de sus agresores, prometiendo premiarlos por su heroico valor. Después de algunos años, la Patria vende los terrenos de esas provincias conquistadas a la nación vencida, al capital extranjero; percibe enormes entradas de las industrias que se han desa-

---

[71] *Archivo Intendencia de Tarapacá* (Colección Palacio Astoreca, Iquique), vol. 4-1910/1911, Intendente a Ministro del Interior, 22 de julio de 1911.

[72] *El Despertar de los Trabajadores*, 4 de mayo de 1912.

> rrollado en ellas, pero no se acuerda de ceder en ese mismo suelo, un pedazo de seis metros cuadrados para cada uno de los que despreciando la vida ayudaron a conquistarlo, tampoco se acuerda esa Patria de dar una pensión a las viudas, o sea a las familias de los que cayeron inmolados, ni tampoco a los que quedan inválidos e incapaces de ganarse el sustento. El premio que da la Patria para los primeros es presentarles bayonetas y cañones si se dignan pedir un pan más para sus hijos, o pedir garantías y Libertad contra el capital opresor. Para las segundas está abierta la puerta de la corrupción que, estando desamparadas y sin trabajo para ganar su sustento no han tenido otro camino que seguir más que el que conduce al abismo de la corrupción; y para los últimos son los premios de los permisos para implorar la caridad pública. ¡Esa es la Patria![73]

La hipocresía del discurso patriótico enarbolado por la burguesía, e ingenuamente internalizado por la masa popular, era denunciada en más duros términos por una colaboración publicada algunos años más tarde, en la que se procuraba restarle al tema de la patria el carácter de argumento crucificatorio para las posturas socialistas:

> ¿Pueden llamarse chilenos, y pueden asegurar que por puro patriotismo en guerras pasadas han empuñado una espada, las autoridades que permiten que la parte más rica de todo Chile; la región más rica del mundo por su producto natural, sea convertida en un feudo inglés, en donde se explota y se esclaviza a los mismos gloriosos veteranos que conquistaron el riquísimo desierto, y a los hijos de esos veteranos? ¿Pueden los hijos de esos viejos tercios del 79, imitar el ejemplo de sus padres o de sus abuelos, que, como en tumultos de indomables leones, regaron con roja sangre el desierto del Tamarugal, para luego después, sin resistencia, humillados y todavía amenazados, soporten que esos mismos desiertos sean convertidos en feudos extranjeros y ellos sometidos a una oprobiosa esclavitud?[74].

Argumentos más o menos, el planteamiento supuestamente equívoco de los socialistas tarapaqueños frente al sentimiento patrio les, valió repetidos y amargos sinsabores, llevando a Recabarren a dictar, en mayo de 1914, una conferencia titulada "Patria y Patriotismo", en la que procuraba desmentir "el cargo más injusto y falto de verdad de gritarnos que no amamos la patria". El verdadero amor patriótico, afirmaba, se demostraba luchando por instruir al pueblo; combatiendo el alcoholismo, los garitos y la prostitución; pugnando por despertar el civismo de la población, "que es desconocido, y

---

[73] Idem, 16 de mayo de 1912.
[74] Idem, 13 de marzo de 1918.

es la causa de que el pueblo no conozca sus derechos". De lo que sí era enemigo el socialismo era de la guerra, destructora de riquezas y de vidas. Pero ¿no era más patriota "evitar para el país el derroche de su fortuna; evitar la pérdida de inmensos millones que salen del trabajo del pueblo, evitar el derrame de sangre, evitar la pérdida de la vida de miles y miles de hombres que sirven para el engrandecimiento industrial, comercial, artístico, intelectual, moral?". "A eso", concluía, "llamamos nosotros amar la patria".

En cuanto al supuesto ultraje inferido a la bandera al no reconocerle un carácter sacro, Recabarren se permitía preguntar: "¿A dónde lleva la bandera nacional, en caso de guerra, a las clases obreras transformadas en militares? ¿A dónde las conduce? Al campo de la muerte, al martirio, al sacrificio; se harán héroes como queráis, pero bajo esas banderas matan y mueren". En cambio, "la bandera internacional, el trapo rojo, ¿a dónde os llevará? ¿a dónde os conducirá? ¡Qué diferencia! ¡La bandera roja no guía ejércitos! La bandera roja guía la familia hacia la paz, hacia el amor, hacia la fraternidad hermosa de los pueblos". En suma, por encima del patrioterismo estrecho y militarista, el socialismo pretendía inculcar en las personas simultáneamente el amor a la humanidad, la patria y la familia: "Amar así, eso es socialismo"[75].

El estallido de la Primera Guerra Mundial, de tan perjudiciales efectos para el socialismo internacional precisamente a causa del sentimiento patriótico que reveló en las masas trabajadoras europeas, dio a Recabarren nuevos argumentos para reflexionar sobre lo que él consideraba una peligrosa mistificación:

> Enaltece la guerra quien dice que ella trae para la patria el gran bien de la unidad, que es lo que da valor a una nación. Es el momento supremo que junta y une los sentimientos. La unidad nacional. Será un ideal amado por todos, pero será un imposible mientras haya quien ahonde las desigualdades económicas y sociales. La historia humana nos muestra que la "unidad nacional" ha sido siempre un sentimiento transitorio, no espontáneo sino preparado maquiavélicamente. Cada vez que los gobernantes de un país han necesitado la guerra, han tenido instrumentos para predisponer el ánimo público en pos de la unidad, y real o no esta unidad, han mantenido la apariencia o la han impuesto por la fuerza... Los corazones socialistas, sinceros, inteligentes, amigos de la paz del mundo, no pueden estar unidos a los corazones de víboras, que no piensan sino en devorar seres humanos animados de carniceras pasiones[76].

---

[75] Idem, 10 de mayo de 1914; el contexto en que se pronunció esta conferencia ha sido relatado por Lafertte, *op. cit.*, 91-95.

[76] *El despertar de los Trabajadores*, 15 de noviembre de 1914.

Así, en tanto sentimiento arraigado en una inexistente "unidad nacional", en una ficticia e imposible unidad entre explotadores y explotados, entre opresores y oprimidos, el patriotismo era para el socialismo de Recabarren uno de los gérmenes más insidiosos que anidaban en el espíritu obrero. En definitiva, su para él sorprendente fortaleza en un medio como el norte salitrero, profundamente trabajado por el mito de la Guerra del Pacífico y donde las tensiones nacionales eran parte de la vida cotidiana, lo constituía en uno de los más serios desafíos a enfrentar. Más que la taberna o el garito, más que el "fanatismo" religioso o la poca valoración de los derechos ciudadanos, el nacionalismo popular implicaba –para el pensamiento de Recabarren– una resistencia activa al avance de las ideas socialistas. Su derrota sólo podía ser posible si se le oponía una doctrina aún más convincente para la mente trabajadora, que a la vez que tocara sus sentimientos más elevados pudiera traducirse en conquistas concretas de bienestar material y espiritual. No era poco pedirle a una utopía que, según los propios socialistas tarapaqueños habían tenido ocasión de apreciar, apenas comenzaba a abrirse paso en una provincia impregnada de nacionalismo y golpeada en fecha no muy remota por la represión oficial[77]. Esa era, en suma, la gran tarea que a ellos correspondía realizar.

2. Los frutos a alcanzar[78]

Todos los males denunciados por el naciente socialismo tarapaqueño reconocían un único y eminente culpable: un orden social injusto que privaba a las mayorías obreras de compartir los frutos de progreso, bienestar e ilustración con los que la utopía modernista pretendía alcanzar legitimidad

[77] El nacionalismo popular tarapaqueño ha sido objeto de mi artículo "¿Patria o clase? La Guerra del Pacífico y la reconfiguración de las identidades populares en el Chile contemporáneo", *Contribuciones Científicas y Tecnológicas* N° 116, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1997. Expresiones directas de ese sentimiento durante la década de 1900 pueden apreciarse en el *Poemario Popular de Tarapacá, 1899-1910*, ob. cit.

[78] Para esta y la próxima sección me ha resultado de gran utilidad el trabajo inédito de Alberto Harambour Ross, "Luis Emilio Recabarren: ¿evolución o revolución socialista?", Santiago, 1997. Otros estudios sobre el pensamiento de Recabarren que pueden ser consultados al efecto son Julio César Jobet, ob. cit.; Francisco Domínguez, "El legado de Recabarren: Una evaluación crítica", ponencia presentada en la Reunión de 1995 del Latin American Studies Association, Washington D.C., 1995; Gabriel Salazar, "Luis Emilio Recabarren y el municipio en Chile (1900-1925)", *Revista de Sociología* N° 9, Santiago, Universidad de Chile, 1994; Alejandro Witker V., *Los trabajos y los días de Recabarren*, La Habana, 1977; Miguel Silva, ob. cit.

histórica. Para revertir semejante estado de cosas no cabía sino una fórmula salvadora: la implantación del socialismo, asociado casi por definición con la regeneración popular, la justicia social, la plena humanización tanto de explotadores como explotados; en suma, la felicidad y la paz sobre la tierra. En los espacios que no se dedicaban a la denuncia del orden existente o a promover los beneficios inmediatos de la organización obrera, la prensa socialista tarapaqueña procuró pintar algunas escenas de lo que sería ese orden ideal, y de cómo redimiría las vidas de las masas postergadas. Con tales promesas no sólo se aspiraba a persuadir a esas masas de abandonar sus conductas viciosas y sus creencias equivocadas, sino también animarlas a enfrentar un sistema de jerarquías que obviamente pondría todo su empeño en mantener las cosas tal como estaban.

Es así como ya en la primera conferencia de Recabarren en Iquique, titulada precisamente "Socialismo" y dictada en el salón de la Gran Unión Marítima, un "numeroso público obrero" fue aleccionado sobre la historia de la "Internacional Obrera y Socialista..., asociación que ha reunido en su seno a casi todas las sociedades y partidos obreros del mundo que tienen por programa la felicidad social buscada por medio de la educación y de la organización de las clases trabajadoras". Precisando mejor los fines de esta entidad, Recabarren agregaba:

> La doctrina de esta asociación es la sustitución de la sociedad presente, basada en la propiedad individual, por una sociedad nueva, basada en la propiedad colectiva que asegura a todos los individuos el completo goce o usufructo de los bienes naturales y producidos por la colectividad. Busca esta doctrina la supresión de los intermediarios en todas las manifestaciones de la vida porque ellos encarecen los medios de subsistencia de las poblaciones. La razón moral de esta doctrina consiste en que la mayor población de la humanidad no debe ser sacrificada por una minoría ridícula de hombres que la explota y la somete. La razón científica consiste en que la producción, base de todas las fortunas, que es producida por las clases pobres que son víctimas de su ignorancia de la explotación, es en razón propiedad de los productores directos y no de los capitalistas[79].

Así mismo, el manifiesto fundacional de *El Grito Popular,* periódico que se definía explícitamente como "Demócrata y Socialista", aseguraba que su fin no era otro que "la verdadera felicidad humana", sólo alcanzable mediante el socialismo. "Somos socialistas", aclaraba, "porque aspiramos al progreso de la organización social, a su progreso ascendente que vaya supri-

[79] *El Nacional,* 20 de marzo de 1911.

miendo poco a poco todos los defectos de los organismos que constituyen la vida social, hasta llegar a la transformación radical de la sociedad o de los individuos, a medida que la luz y la ciencia penetren en los cerebros"[80]. Enfatizando la perfecta complementariedad que existía entre las doctrinas democráticas y socialistas, otro escrito de esa misma edición proseguía:

> La Democracia, es, pues, la fórmula popular por medio de la cual se hace la administración y la legislación política de los pueblos que adoptan el régimen democrático en oposición al sistema oligárquico. El Socialismo es la ciencia que marcha a producir el bienestar *económico y social* de los pueblos, operando en unión de la Democracia, para llegar a la transformación social que concluya con la explotación y tiranía del hombre por el hombre. El Socialismo es el bienestar común y duradero basado en la supresión de toda forma de propiedad privada reemplazándola por propiedad colectiva o común que asegura a todos los seres humanos el goce de los bienes que nos brinda la naturaleza y la ciencia humana. El Socialismo es la verdadera expresión de la felicidad social basada en la paz y el amor. La Democracia Socialista es una asociación de doctrinas que llevadas a la práctica resuelven el problema de la felicidad social y aleja de los seres humanos todo pensamiento egoísta porque suprime los medios que producen el egoísmo.

Con el correr de los meses, y como ya había sucedido muchas veces en la historia del Partido Demócrata, la "asociación de doctrinas" se fue tensando, sobre todo cuando las elecciones parlamentarias de 1912 pusieron a Recabarren y sus partidarios en contradicción con el grueso del Directorio Nacional del Partido y con el diputado saliente por Tarapacá, Pedro 2° Araya, empeñado en su reelección. En ese trance, los adversarios a la candidatura de Recabarren emplearon el adjetivo "socialista" con propósitos descalificatorios, lo que llevó a un articulista de *El Despertar de los Trabajadores* a replicar indignado:

> ¡Oh, progreso de intelectos obreros chilenos! Muchos rehusan por su nombre la palabra socialista! ¿Si no han estudiado; no han leído siquiera el programa del partido democrático, para comprender que este partido es eminentemente socialista? Vaya sí lo es; aun comparado con el programa de algunos partidos socialistas europeos. ¿No saben los impugnadores de la palabra socialista, que "hay un Programa Mínimum del Partido Demócrata Socialista", aprobado por una convención del partido en Temuco y que quedó de ponerse en vigencia cuando lo ratificara la convención siguiente? Y ese programa fue presentado –acaso

[80] *El Grito Popular*, 28 de abril de 1911.

elaborado– por el propio correligionario Angel Guarello, hoy presidente del Directorio General. Entendemos que lo que han dado en llamar en Iquique demócrata socialista, es el mismo partido democrático que se rige por el reglamento general en actual vigencia[81].

Derrotados en las elecciones ambos candidatos demócratas, resultó inútil toda esperanza de avenimiento, con lo que el grupo de Recabarren se decidió a asumir plenamente su carácter doctrinario. Explicando por la prensa la necesidad de fundar un partido declaradamente socialista, el líder recordaba que "desde que se inició la reorganización del Partido Demócrata en esta provincia" –es decir, desde su llegada–, "se inició también una tendencia bien marcada para que nuestra organización fuera envuelta en la idea socialista y tomando su propio nombre. Tan es así que un buen número de las nuevas agrupaciones de la pampa, tomaron el nombre de socialistas, manifestando con ello querer avanzar en las ideas y en la acción"[82]. Ya organizado el Partido Obrero Socialista, y ante la reticencia que esa denominación todavía despertaba en muchos trabajadores, Recabarren publicaba un artículo titulado "¿Qué es el socialismo?", donde procuraba aclarar las dudas y despejar los temores. Comenzaba señalando que la respuesta al encabezado de su escrito podía resumirse "en dos sustantivos: *Amor y Justicia*". Concediendo que "debido a la poca ilustración dominante el pueblo no tiene una noción clara, definida y conceptuosa de lo que es amor y justicia", añadía que frente a un orden de cosas existente fundado en la explotación y la tiranía, el socialismo "propone en reemplazo de la explotación la justicia y en reemplazo de la tiranía el amor". Dicho de otro modo, "el socialismo es el bienestar real, basado en la moral y en el trabajo común, donde todos los seres humanos disfruten del placer de ser instruidos, cultos y sepan vivir rodeados de felicidad sin causar malestar a nadie". Para hacer aún más nítido el diseño programático que el P.O.S. había resuelto abrazar, Recabarren concluía puntualizando:

> Socialismo es el anhelo de la educación y de la instrucción para todos, para destruir la ignorancia.
> Socialismo es la abolición del trabajo brutal y mortífero para reemplazarlo por trabajo humano y útil.
> Socialismo es el perfeccionamiento, paso a paso, de las costumbres para modificarlas a medida que broten más nobles ideas y destruir así todo lo que hay de salvaje todavía entre nosotros.

---

[81] *El Despertar de los Trabajadores*, 27 de febrero de 1912.
[82] Idem, 21 de mayo de 1912.

> Socialismo es el verdadero amor a sus semejantes, y a todo lo que es bueno y útil, y para conseguir esto, el socialismo procura destruir las torpes ideas que impiden practicar el verdadero amor al prójimo.
> Socialismo es amar al prójimo como a sí mismo, y por eso condena la brutal explotación que hace víctimas a los obreros, y que es la evidencia de la falta de amor al prójimo por parte de los capitalistas que son todos católicos y cristianos.
> Socialismo es la abolición de toda tiranía, porque la tiranía es la negación del amor al prójimo.
> Socialismo es la libertad otorgada a todos para formarse su propia conciencia.
> En resumen, todo lo que signifique amor y justicia, libertad y ciencia, es socialismo[83].

Polemizando con un artículo de *El Industrial*, de Antofagasta, que estimaba prematura su voluntad de implantar el socialismo en Chile, Recabarren retrucaba que "el socialismo se practica por sus adeptos como lo permitan los medios actuales", pero advertía que dicha doctrina era "la acción para el perfeccionamiento paulatino, progresivo e incesante de las costumbres individuales y colectivas de los hombres de hoy, sin que esa acción de perfeccionamiento se detenga jamás". En consecuencia, "ninguna fuerza moral ni material, ni cobardías de ninguna especie impedirán los efectos del Socialismo, que como he dicho no es otra cosa que la marcha incesante hacia el progreso real"[84]. Por eso confiaba en que la acción y multiplicación de sus adeptos lograría finalmente "el perfeccionamiento de los seres, para conseguir el perfeccionamiento de la sociedad". El socialismo, por último, "realzando las virtudes, dando a conocer lo que es dignidad, procurando hacer desaparecer todos los vicios y costumbres denigrantes, fiscalizando lo que tenemos derecho a fiscalizar, dotando los corazones de buenos sentimientos para que de veras sepamos vivir fraternalmente los seres humanos", era la única doctrina cuya realización permitiría "vivir en paz, respirando siempre una atmósfera de amor y justicia, de cultura e inteligencia"[85].

Empeñado en sistematizar estas ideas y dotar al naciente Partido Obrero Socialista de una base programática más sólida, durante los últimos meses de 1912 Recabarren redactó su obra *El Socialismo. ¿Qué es y cómo se realizará?*, publicada originalmente como folletín en *El Despertar de los Trabajadores*. En su versión definitiva fue este un folleto de 136 páginas en que, según Recabarren, por primera vez en Chile se procuró entregar tanto a simpatizantes como a contradictores los "conocimientos elementales sufi-

---

[83] Idem, 6 de junio de 1912.
[84] Idem, 13 de julio de 1912.
[85] Idem, 24 de agosto de 1912.

cientes para conocer la Doctrina Socialista"[86]. La primera parte, titulada "¿Qué es el socialismo?", era la que exponía los fundamentos propiamente doctrinarios de la propuesta socialista, incluyendo un diagnóstico sobre "los defectos actuales en la organización de los pueblos", y una larga sección en que se detallaban las diversas "razones de existencia del socialismo": históricas, económicas, científicas, morales y "de derecho". Tras aclarar en su primera página que "la base social del socialismo consiste en la abolición o transformación de lo que actualmente se llama propiedad privada proponiendo en su reemplazo la constitución de la propiedad colectiva o común", procedía a definir al socialismo, desde el punto de vista "científico", como "una doctrina económica que tiene por objeto aumentar los goces humanos", y, desde el punto de vista social, como "una doctrina de sentimientos de justicia y de moral, que tiene por objeto suprimir todas las desgracias ocasionadas por la mala organización, para que la vida sea vivida en medio de goces perpetuos". En suma, como la única doctrina capaz de garantizar la plena humanización de todas las personas, y por ende la felicidad ("goce") humana sobre la tierra[87].

La fundamentación de estas afirmaciones comenzaba con un recuento de los "inmensos males" que provocaba a los pueblos la defectuosa constitución social vigente: el pauperismo, la miseria moral, la ignorancia, la desigual distribución de los derechos políticos, la explotación y la opresión fiscal. La indignidad que este estado moral configuraba no podía sino escandalizar a los espíritus verdaderamente ilustrados y humanistas: "La existencia de los seres humanos debe tener un objeto, y ese no puede ser otro que hacer de la vida una idealidad, fuente de goces verdaderos, donde los seres humanos perfectos disfruten de las creaciones de la inteligencia"[88]. Hecho el diagnóstico y dictada la sentencia que merecía la sociedad existente, el texto procedía a enumerar y exponer las razones que explicaban el surgimiento y la necesidad del socialismo, "remedio único y necesario" para los males descritos. Algunas de estas razones eran simplemente históricas, y por tanto, desde el punto de vista de un creyente en la inexorabilidad del progreso, inevitables: si "la historia del mundo es la historia de las transformaciones y del progreso", el socialismo no es otra cosa que el instrumento doctrinario que guiará dicho progreso hacia su culminación, cautelando que 'esa trans-

[86] La versión citada en este trabajo es la que se publicó por la editorial Camino de Victoria como parte de la antología *El pensamiento de Luis Emilio Recabarren* (Santiago: 1971), tomo I, 8-96.

[87] Ibíd., 9-13.

[88] Ibíd., 13-19.

formación' no se desvíe del espíritu de amor y justicia que debe serle inseparable"[89]. Llegado a este punto, Recabarren exhibía cierta incomodidad frente al tema de la revolución, particularmente por sus connotaciones violentas. Procedía pues a negar la necesidad de darle al concepto ese carácter, y tranquilizaba a sus lectores: "Si llamamos revolucionario al socialismo es porque no admiten otra palabra el pensamiento y la acción que se realizan para transformar este mundo lleno de miserias y desgracias en un verdadero paraíso de felicidad y goce"[90], postura que, como se sabe, variaría significativamente tras el triunfo de la Revolución Bolchevique[91].

También la economía y la ciencia, dimensiones según Recabarren más ligadas al presente que a la historia, justificaban el triunfo del socialismo. Partiendo de la premisa (para él, científica) de que "el trabajo es la fuerza creadora de todas las cosas", la única inferencia lógica posible era que "al trabajo debe su existencia el capital y todo cuanto exista que se llame riqueza", por lo que sólo una organización social capaz de restituir al trabajo (o sea, al trabajador) lo que en rigor le pertenece podía fundarse sobre bases científicas[92]. Por lo demás, esta "comprobación matemática de la razón de ser de la doctrina socialista" también encontraba un fundamento en la "razón moral", pues "el socialismo no sólo acude a la ciencia, sino también al sentimiento"[93]. En este plano –bastante alejado de una argumentación marxista más clásica, pero para Recabarren de enorme relevancia– tanto "desde el punto de vista moral y humano, como desde el punto de vista del sentimiento de justicia es inaceptable que exista la desigualdad social". "El socialismo", por tanto, "quiere que la humanidad sea una colectividad de hombres buenos que vivan como hermanos amantes, donde todos trabajan para aumentar siempre las comodidades y los goces de todos"[94]. Por todo lo cual, y sumando las diversas consideraciones esgrimidas, el socialismo terminaba apareciendo como "lo opuesto a todos los defectos sociales,... y como el perfeccionamiento mismo"[95].

Establecidas las bases doctrinarias y utópicas de lo que el naciente socialismo tarapaqueño ofrecía a los trabajadores de la región y el país, el resto del texto se dedicaba a exponer los medios concretos que se emplearían para dicho efecto (los que se tratarán con más extensión en el último apartado de este trabajo), y concluía sometiendo a la consideración de los

89 Ibíd., 19-26.
90 Ibíd., 24.
91 Harambour, ob. cit., 49-52.
92 Recabarren, *El Socialismo*, 26-35.
93 Ibíd., 35.
94 Ibíd., 35-47.
95 Ibíd., 48.

lectores el "Programa y Reglamento del Partido Obrero Socialista", semejante, como ya se ha dicho, a documentos publicados por Recabarren antes de su llegada a Tarapacá[96], pero con un grado mayor de elaboración. Aparecía aquí una "exposición de principios" más sucinta, donde se reiteraba que:

> El Partido Obrero Socialista expone que el fin de sus aspiraciones es la emancipación total de la Humanidad, aboliendo las diferencias de clases y convirtiendo a todos en una sola clase de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes, y la implantación de un régimen en que la producción sea un factor común y común también el goce de los productos. Esto es, la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva o común[97].

Seguía un programa mínimo que contemplaba medidas económicas, políticas, sociales y educacionales. Pensando en el público más inmediato al que se procuraba llegar, el programa mínimo también incluía una serie de "Medidas especiales para los trabajadores de las faenas salitreras o mineras", entre las que se nombraba la supresión del sistema de pulperías y fichas, mayor prevención de los accidentes del trabajo, y la urbanización e higienización de los campamentos y pueblos de la pampa[98].

El folleto *El Socialismo* y el "Programa y Reglamento" al que servía de preámbulo fijaron las bases políticas y doctrinarias del socialismo chileno por un buen número de años. Al realizarse el Primer Congreso Nacional del partido, en mayo de 1915, los principios inicialmente formulados en el norte salitrero se hicieron extensivos al conjunto del territorio, rigiendo formalmente los destinos del socialismo al menos hasta 1920. Llegado ese año, durante el Tercer Congreso del Partido Obrero Socialista realizado en Valparaíso, el impacto mundial de la Revolución Rusa y los cambios experimentados por la sociedad y la política nacional iniciaron un proceso de modificaciones que finalmente culminaría en el nacimiento oficial del Partido Comunista de Chile (enero de 1922), con los cambios ideológicos y programáticos que ello conllevaba[99]. Aun entonces, sin

---

[96] Concretamente, en *El Pueblo Obrero* (Iquique), 5 de octubre de 1907; y *El Socialista* (Santiago), 7 de agosto de 1909; ambos en Cruzat y Devés, ob. cit., tomo 2, 122-124; 135. Eduardo Devés ya había reparado en esta analogía, según lo consigna en nota al pie de la última página citada. Ver también Eduardo Devés y Carlos Díaz, *El pensamiento socialista en Chile*, Santiago, 1987, especialmente capítulos IV y V.

[97] Recabarren, *El Socialismo*, 87.

[98] Ibíd., 88-91.

[99] La adopción del programa "tarapaqueño" por el Primer Congreso Socialista ha sido relatada por el propio Recabarren en *El Despertar de los Trabajadores*, 19 y 26 de mayo de 1915. Un análisis retrospectivo en Ramírez Necochea, ob. cit., 100-115, 148-163; y Harambour, ob. cit., capítulo 2.

embargo, sobrevivieron muchos elementos emanados del período en que el P.O.S. no pasaba de ser un mero partido regional[100]. De esa forma, la utopía diseñada por Recabarren para los obreros tarapaqueños de 1912 estuvo destinada a inspirar durante muchos años a la naciente experiencia socialista en Chile.

3. Los instrumentos a emplear

El espacio destinado por Recabarren en su folleto *El Socialismo* para responder a la pregunta ¿cómo se realizará el socialismo?, casi tan extenso como la parte propiamente doctrinaria, indica la importancia que en el discurso socialista asumió desde un comienzo el tema de los medios. Si se atiende al contenido de la prensa socialista regional, esta valoración resulta aun más aparente, eclipsando claramente en términos de cantidad de referencias y artículos a la discusión sobre los fines. En la construcción del socialismo, pensaban los fundadores del P.O.S., el mapa de ruta aparecía como un elemento de urgencia casi más inmediata que la definición de los puntos de partida y llegada. Con el propósito de caracterizar dicho "mapa", esta última sección del trabajo enunciará los diversos medios de realización del socialismo definidos por Recabarren y sus correligionarios, analizando también las expresiones concretas que ellos adquirieron en la provincia de Tarapacá. Para atraer a los adeptos, la vistosidad de los medios podía ser tan efectiva como la sordidez del diagnóstico, o la sublimidad de los fines.

Comenzaba Recabarren su discusión sobre "la táctica y los medios" otorgando un papel prioritario a la acción económica, que por fundarse en el hecho "científico" de la existencia de la lucha de clases resultaba ser la "de mayor potencia para llegar a la realización de los ideales"[101]. Considerando que el encono de la lucha de clases podía dar pie a "desastrosas acciones" que obstaculizarían el logro de la armonía social perseguida por el socialismo, lo que debía procurarse era la desaparición de las clases a través de una mayor organización obrera: "Para suavizar las asperezas de la lucha de clases y para extinguirla, los socialistas se ocupan con actividad de organizar debidamente el trabajo y los trabajadores". Sólo a través de la organización llegarían los trabajadores a convencerse de que "son un gran poder", y que por consiguiente no tenían por qué resignarse a sufrir los defectos de una mala organización social[102]. En ese afán, sus principales medios de acción económica debían ser el gremio, la huelga y la cooperativa.

---

[100] Ramírez Necochea, ob. cit., 211-277.
[101] Recabarren, *El Socialismo*, 51.
[102] Ibíd., 52.

La organización de trabajadores o "gremio" (a veces también se emplea el término "sociedad de resistencia") era definida por Recabarren como el "primer escalón" hacia la plena realización de la doctrina socialista, "porque el trabajador organizado así luchará con más éxito para disminuir la explotación y la opresión que actualmente soporta"[103]. En consonancia con ello, un "Decálogo Socialista" publicado en el primer número de *El Grito Popular* exhortaba a los trabajadores a "pertenecer y servir con entera devoción a la sociedad del oficio y a la agrupación socialista, ya que las sociedades de resistencia y el Partido Socialista son respectivamente la madre y el padre del movimiento revolucionario"[104]. "El yugo de la opresión económica", agregaba más adelante el mismo órgano, "que gravita sobre la frente de los trabajadores, no se levantará solo. Las cadenas que le sujetan a la esclavitud política y social no se romperán por sí solas. Hay que arrojar yugos y romper cadenas. Pero esto no se hace con palabras. Se hace con acción y con asociación"[105]. "Trabajador", llamaba por su parte la edición inaugural de *El Despertar de los Trabajadores*, "tu puesto está en las filas del Partido Demócrata y en las filas de las sociedades de protección al trabajo que debéis organizar y consolidar. Si amas la unión y si quieres un mejor porvenir, acude a sus filas y llama a tus amigos a unirse contigo"[106].

En los meses que precedieron a la fundación del P.O.S. se propusieron o impulsaron iniciativas de protección al trabajo como la formación de un fondo contra la cesantía, la contratación de un abogado para defender a los trabajadores afectados por accidentes laborales o incumplimiento de contratos, la denuncia a la carestía de la vida, y otras por el estilo. Así mismo, varios dirigentes gremiales figuraron entre los colaboradores más cercanos a Recabarren, entre ellos el ya nombrado José del Carmen Aliaga, presidente de la Gran Unión Marítima, y Ernesto Jorquera, candidato del gremio de panaderos de Iquique a las elecciones municipales de 1912[107]. En torno al tema específico de las huelgas, varias de las cuales fueron expresamente apoyadas por los socialistas, una dupla de editoriales de *El Despertar de los Trabajadores* titulada "Orientaciones de la lucha" deploraba que la deficiente organización obrera normalmente impidiese que estas surtieran los efectos deseados, estrellándose contra la indiferencia de los empleadores y la represión oficial. Precisando responsabilidades, el autor (posiblemente

[103] Ibíd., 52-53.
[104] *El Grito Popular*, 28 de abril de 1911.
[105] Idem, 29 de abril de 1911.
[106] *El Despertar de los Trabajadores*, 16 de enero de 1912.
[107] Idem, 28 y 29 de febrero, 1°, 2 y 30 de marzo, 2 de abril, 9, 11, 14 y 18 de mayo de 1912.

Recabarren) declaraba: "El Estado debe tomar parte activísima en la solución del problema obrero para evitar las luchas violentas, pero la parte más grande de este problema está en manos de los mismos trabajadores. Son ellos los que han de constituir sus sociedades de defensa que los ponga en condiciones de empujar a los gobiernos a tomar parte en el asunto. Debe ser de entre ellos de donde han de salir las modificaciones legales que han de imponerse a las leyes. Son los trabajadores los que únicamente conocen las condiciones de los trabajos y los medios de la vida." A través de la formación de "organizaciones y cajas de resistencia", concluía, "son los trabajadores los que en su constante lucha por el mejoramiento social obligarán a legislar en beneficio de todos"[108].

Ya actuando abiertamente como Partido, el socialismo tarapaqueño fundó una "Sociedad Defensa del Trabajo de Oficios Varios", inaugurando una forma de organización gremial federativa –similar a las antiguas mancomunales– que iba a tener gran popularidad tanto en el P.O.S. como en el naciente Partido Comunista[109]. En una proclama distribuida entre la población obrera para instarla a adherirse, se afirmaba que "organizados los trabajadores en la *Sociedad Defensa del Trabajo de Oficios Varios*, será la Sociedad la que protestará por ellos cuando sean víctimas de la saña capitalista, cuando sean víctimas de abusos de las autoridades, será la Sociedad la que trabajará por el aumento de sus jornales, por la disminución de las horas de trabajo, por las mejores condiciones en que debe realizarse el trabajo evitando los peligros de accidentes, será la Sociedad quien se entenderá con los patrones, serán los trabajadores todos, que con su esfuerzo y con su solidaridad lucharán colectivamente en bien de cada uno y en bien de todos en general. Es inútil la protesta individual, es inútil que os vayáis de un taller a otro, de cuadrilla en cuadrilla, de oficina en oficina, donde vayáis siempre os encontraréis con la misma explotación sin conciencia, de vuestras fuerzas y de vuestra vida"[110].

Partiendo con quince miembros, para comienzos de 1913 la Sociedad de Oficios Varios ya reunía 200 cotizantes distribuidos en tres gremios ("uniones") de fundidores, artes mecánicas y lancheros. Se encontraban también en formación los gremios de carpinteros, zapateros, estibadores y jornaleros, que Recabarren confiaba quedarían definitivamente constituidos "antes de

---

[108] Idem, 16 y 18 de mayo de 1912.

[109] Ver sobre este tema Ramírez Necochea, ob. cit., y Peter De Shazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile. 1902-1927*, Madison, 1983.

[110] *Archivo Intendencia de Tarapacá* (Colección Palacio Astoreca, Iquique), vol. 29-1913, noviembre de 1912.

tres meses más"[111]. A fines de ese mismo año también se daba cuenta de un "gremio de empleados" y una "Cámara del Trabajo", pero ya para entonces la oposición de ciertos sectores tradicionalmente muy poderosos del gremialismo iquiqueño, particularmente los cargadores de la bahía, había comenzado a hacer mella en los esfuerzos socialistas[112]. Muy tempranamente, la venerable Gran Unión Marítima –en cuyos salones había dictado Recabarren su primera conferencia y cuyo presidente lo había acompañado en la campaña electoral de 1912– denunció ante las autoridades las maniobras de desprestigio que en su contra presuntamente promovía *El Despertar de los Trabajadores*:

> La publicación de esa calumniosa imputación, obedece señor Intendente, a la inspiración de despecho que existe hacia esta corporación de parte de la dirección del periódico aludido, por ser esta institución una sociedad de orden y estrictamente ajustada al cumplimiento de su ley interna aprobada por el Supremo Gobierno. Nos permitimos señor Intendente, poner estos hechos en su conocimiento, para desvanecer la calumnia inspirada por el despecho de algunos que, invadidos por la envidia y la impotencia procuran destruir la única grandeza hasta hoy alcanzada por algunos obreros amantes del trabajo y celosos del porvenir, y que, unidos socialmente pueden en un no lejano futuro ampliar su acción mutualista hasta completar el desarrollo de las facultades escritas en la ley autorizada por nuestro Gobierno y por la cual se rige esta corporación.

En una línea similar, el gremio de cargadores, al parecer temeroso de que los seguidores de Recabarren intentasen infiltrarse entre sus asociados para levantar una organización paralela, entró en un ánimo de franca hostilidad hacia el P.O.S., procurando, según el líder socialista, "echarme abajo o quitarme toda la influencia que suponen pueda yo tener. Dicen que no descansarán hasta que todos se convenzan que soy un hombre malo, que soy un negociante y que sólo quiero explotar a los obreros"[113]. No era un buen augurio que el sector pionero de la organización y la militancia obrera tarapaqueñas, desde cuyo seno había surgido la mítica Mancomunal, entrara en contradicción con los propósitos socialistas de reclutamiento gremial. Para Recabarren no cabía duda que detrás de tales acciones estaba "la clase capitalista", maniobrando a través de obreros radicales y

---

[111] *El Despertar de los Trabajadores*, 18 de febrero de 1913.

[112] Idem, 25 de diciembre de 1913.

[113] Idem, 25 de diciembre de 1913; ver también *Archivo Intendencia de Tarapacá* (Colección Palacio Astoreca, Iquique), vol. 8-1912, impreso titulado "A los Trabajadores de todos los oficios y al público en general", y cuyo primer párrafo reza: "Los socialistas traicionando a los trabajadores convertidos en serviles instrumentos del capital".

balmacedistas empeñados en construir "gremio sin socialismo ni socialistas". Por tal motivo, y renunciando finalmente a sus esfuerzos por actuar de acuerdo con las organizaciones gremiales existentes o fundar entidades sin expresa afiliación política, ya en vísperas de abandonar Tarapacá, Recabarren convocó a sus correligionarios a formar "secciones socialistas por oficio", cuya labor debía centrarse en la "educación económica de clase", la protección del salario, la lucha por un horario de trabajo que "corresponda al sentimiento de humanidad" (nótese que sin aludir expresamente a la jornada de ocho horas), y el auxilio a los afiliados sin trabajo. Adicionalmente, las secciones socialistas debían "trabajar por la fundación de empresas cooperativas, de todo género, propiedad del partido y administradas por él"[114].

Esta última indicación introduce en el análisis un medio de lucha económica que para Recabarren, al menos en esta etapa de su carrera, frecuentemente aparecía como más relevante incluso que la acción gremial o de resistencia al capital: la cooperativa. "Recabarren", relata Lafertte en sus memorias, "que había conocido en Europa algunos tipos de cooperativas, tenía predilección por estas"[115]. "La organización de las cooperativas", decía el aludido líder en otra parte, "debe ser un sentimiento permanente en todos los socialistas, de tal manera que deben pretender, si se quiere darle la más alta importancia como medio de lucha, como arma de poder para llegar al colectivismo, final si se quiere de nuestras aspiraciones presentes"[116]. En comparación con el gremio o el sindicato, afirmaba explícitamente la obra *El Socialismo,* "la cooperativa se desarrolla más silenciosamente, con más inconvenientes, pero es más revolucionaria, más poderosa, más eficaz para la transformación que persigue el socialismo"[117]. Mientras que, en el mejor de los casos, el gremio sólo conseguía aumentar los salarios o mejorar las condiciones existentes, la cooperativa podía ir creando, *paralelamente al capitalismo,* un nuevo régimen de producción y organización del trabajo que eventualmente haría redundante la subsistencia del orden burgués:

> Cuando el progreso de las cooperativas llegue al mayor grado de riqueza y de poder, irá motivando la clausura de las industrias y del comercio burgués y de esta manera se habrá reemplazado el actual régimen industrial burgués, por el régimen industrial socialista en el cual, progresando también por grados, irá

[114] *El Despertar de los Trabajadores,* 25 de marzo de 1915.
[115] Lafertte, ob. cit., 103.
[116] *El Socialista,* Valparaíso, 23 de octubre de 1915.
[117] Recabarren, *El Socialismo,* 56.

desapareciendo toda forma o vestigio de explotación hasta que llegue el momento en que cada trabajador reciba el fruto íntegro de su trabajo[118].

De esta forma, y sin necesidad de incurrir en las luchas violentas en que a menudo desembocaba la agitación gremial, la cooperativa solucionaría el problema fundamental de la clase obrera en armonía con los principios pacifistas y fraternales que, según Recabarren, distinguían al socialismo de verdad[119].

Tal como lo había hecho con los gremios, el socialismo tarapaqueño se esforzó desde un comienzo por darle una proyección práctica a su predilección por las cooperativas. En una serie de cinco artículos publicados en mayo de 1911 por *El Grito Popular* bajo la denominación de "Las cooperativas y la clase trabajadora", Recabarren expuso los principios valóricos y prácticos que debían inspirar el quehacer de estas corporaciones, a la vez que resaltaba su utilidad para activar la debilitada sociabilidad obrera tarapaqueña. Esgrimiendo una figura que reiteraría muchas veces en sus escritos posteriores, concluía calificando a la cooperativa, junto con el "gremio en resistencia" y el Partido (en ese momento, el Demócrata), como los arietes que permitirían emancipar al trabajo de la triple opresión del comerciante, el patrón y el gobierno[120].

Predicando con el ejemplo, a partir de noviembre de ese mismo año se inició en Iquique la formación de una "Cooperativa Obrera Tipográfica" por acciones que adquirió los talleres donde se editaba *El Grito Popular*. Allí nació en enero de 1912 *El Despertar de los Trabajadores*, cuya sola existencia (y continuidad) debían servir de comprobación de las bondades del sistema cooperativo[121]. De igual forma, y siguiendo el modelo de una experiencia que había conocido durante su viaje a Bélgica, hacia fines de ese mismo año promovió la creación de una "Sociedad Cooperativa de Pan" que aspiraba a solucionar en forma definitiva una de las expresiones más agudas, al menos para el bolsillo popular, del encarecimiento de la vida[122]. Cuatro meses más tarde ya contaba con 250 accionistas, y en su mejor momento llegó a amasar cuarenta quintales diarios de harina (Lafertte habla de cien quintales), pero posteriormente, al igual que la

[118] Ibíd, 59; ver también *El Despertar de los Trabajadores*, 30 de mayo de 1912, 20 de diciembre de 1913.

[119] Esta tema ha sido agudamente analizado en Harambour, ob. cit., 43-48.

[120] *El Grito Popular*, 18, 21, 24, 26 y 28 de mayo de 1911; ver también *El Despertar de los Trabajadores*, 23 de enero, 11 y 20 de diciembre de 1913.

[121] *El Despertar de los Trabajadores*, 10 de marzo de 1912.

[122] Idem, 31 de octubre de 1912.

Sociedad de Oficios Varios, cayó bajo la acción hostil del gremio de cargadores, quienes la infiltraron para desalojar de ella a los elementos socialistas y luego proceder a cerrarla. Fruto de esta decepción, cuando otros compañeros proyectaron fundar cooperativas en lugares como Pisagua, Alto San Antonio, Huara y Gallinazos, Recabarren enfrió su entusiasmo y los llamó a no dispersar esfuerzos[123]. De igual forma, la imposibilidad de enterar el capital de la Cooperativa Obrera Tipográfica provocó interminables conflictos en la redacción de *El Despertar de los Trabajadores*, lo que concluyó con el traspaso de su propiedad por un desencantado Recabarren al Partido Obrero Socialista[124].

La reiteración de los fracasos volvía a poner a Recabarren frente al dilema de lo que para él constituía la inexplicable ceguera de aquellos a quienes pretendía convocar. ¿Cómo era que los obreros no tomaban conciencia de todas las ventajas que para ellos significaba la implantación del socialismo, "el germen fecundo de la Humanidad pronta a nacer"?[125]. Pugnaba contra tal alumbramiento, una y otra vez, "la sombría realidad que se impone, la sombría ignorancia (que) detiene el avance emancipador, y es el mismo trabajador que prefiere dar al garito y a la taberna, lo que debiera dar a su obra libertadora"[126]. Contra esa "sombría realidad", claramente, ni las cooperativas ni los gremios de resistencia habían resultado ser remedio suficiente, lo que demostraba que la tarea no pasaba solamente por el terreno de los "medios de carácter económico", nominalmente privilegiados por la obra *El Socialismo*. Refiriéndose específicamente al tema de las cooperativas, Recabarren señalaba: "Bien sabemos que para fundar cooperativas que lleven en su seno el germen de la victoria, es preciso e indispensable que los elementos que la compongan tengan plena y cabal conciencia de la gran acción revolucionaria que con la cooperativa van a realizar. Por eso que precisa a los socialistas, antes de llegar al principio de la acción cooperativa, realizar labor de acción y educación doctrinaria acerca de todos los problemas que afecten íntima e inmediatamente la vida doméstica de los proletarios"[127]. En suma: para llegar a la victoria se necesitaban otros instrumentos de lucha, tal vez menos "pragmáticos" que las cooperativas y las huelgas, pero ciertamente más ligados a las subjetividades que se pretendía transformar.

---

[123] Idem, 18 de febrero de 1913 y 21 de marzo de 1914; Lafertte, ob. cit., 103-104.
[124] Idem, 10 de diciembre de 1912, 24 de mayo de 1913, 1° y 3 de enero de 1914.
[125] Idem, 30 de abril de 1914.
[126] Idem, 21 de marzo de 1914.
[127] *El Socialista* (Valparaíso), 23 de octubre de 1915.

Estos otros medios, que *El Socialismo* denominaba "sociales y morales", ocuparon por tanto una atención preferente tanto en el discurso como en la praxis del Partido Obrero Socialista, lo suficiente como para pensar que era allí, y no en el gremio o en el partido, donde verdaderamente se jugaba el destino de la causa. En una postura propia de lo que Eduardo Devés ha denominado la "cultura obrera ilustrada"[128], Recabarren no creía que el verdadero triunfo del socialismo se lograra reclutando más militantes u obteniendo triunfos electorales, sino con "el aumento de individuos que se perfeccionan, que modifican sus malos hábitos, y que invitan a los demás a perfeccionarse para alcanzar perfección social". En otras palabras, "el triunfo del Socialismo consistirá en el mayor progreso intelectual, cultura moral que penetre en la humanidad"[129].

Consecuente con las ideas que venían proclamando desde el siglo XVIII los defensores de la Ilustración, el principal artífice de este cambio debía ser la educación:

> La educación socialista realizada desde la más pequeña edad en el hombre, irá modificando más profundamente los cimientos de la sociedad capitalista. La educación cada vez más desarrollada y más completa que irá elevando la cultura de los individuos y de la sociedad, contribuirá mientras más avancemos hacia el porvenir a dotar a cada individuo y a cada sociedad de una perfecta noción del derecho y de la libertad[130].

Ejercida a través de la "escuela socialista", del libro, de la conferencia o de la prensa, las "cuatro columnas del saber formadoras del pedestal sobre el que ha de erguirse triunfante la idea"[131], la influencia benéfica de la educación haría alguna vez posible lo que en el presente se presentaba a menudo como irrealizable: "La mayoría de los hombres de hoy no son capaces ni aptos para realizar el socialismo, pero hoy los socialistas sembramos la doctrina para preparar a los niños de hoy a vivir en el socialismo futuro"[132].

---

[128] En su artículo ya citado "La cultura obrera ilustrada chilena...", Devés afirma que esta fue "una cultura que admiraba la ciencia, la literatura, el arte; pero no fue cultura de hombres de ciencia ni de arte, fue hecha por trabajadores, manuales muchas veces, que se daban su tiempo para escribir, organizar, representar teatro, hacer política o crear una biblioteca", ob. cit., 131. Ver también para este efecto los excelentes estudios introductorios de María Angélica Illanes, Luis Moulián y Sergio González al *Poemario Popular de Tarapacá, 1899-1910*, Santiago, 1998, 11-59.

[129] *El Despertar de los Trabajadores*, 25 de julio de 1914.

[130] Recabarren, *El Socialismo*, 70.

[131] *El Despertar de los Trabajadores*, 9 de mayo de 1912.

[132] Recabarren, *El Socialismo*, 72.

La idea del "hombre nuevo", aliciente necesario y consoladora creencia en la propia superioridad moral para quienes vivían rodeados de la incomprensión de los mismos a los que pretendían emancipar, se insertaba así en las raíces más profundas del naciente accionar socialista.

Hasta cierto punto, fue allí, más que en la acción política o económico-social, donde los socialistas tarapaqueños exhibieron su mayor inventiva y creatividad. Tomando mucho de la antigua tradición regional de las filarmónicas obreras y las mancomunales, el P.O.S. fue modelando una red de intervenciones socioculturales que sin duda enriqueció la vida cotidiana de la clase obrera, ofreciendo una alternativa real (aunque no necesariamente excluyente) a la difundida sociabilidad del prostíbulo, el garito y la cantina –definida, como se ha visto, como uno de los adversarios más temibles a derrotar. El eslabón más visible de la cadena lo constituyó tal vez la prensa socialista ("fundar periódicos", decía Lafertte, "era para Recabarren una especie de obsesión"[133]), representada inicialmente por *El Grito Popular*, y luego, durante casi quince años –marcando un verdadero récord en la prensa obrera de la época– por *El Despertar de los Trabajadores*. Aparte del evidente efecto educativo y propagandista que ejercía un medio de prensa de bajo costo y aparición regular, *El Despertar* actuó permanentemente como punto visible de referencia para toda la acción cultural socialista: sus columnas daban cabida a todo tipo de colaboraciones artísticas, científicas o intelectuales; en su sede se realizaban las reuniones del partido y demás organizaciones simpatizantes; su salón de eventos servía de escenario para muchas de las conferencias y "tertulias socialistas"; su librería y "biblioteca sociológica" inculcaban al obrero el amor por la lectura. En suma, la casa donde funcionaba el periódico se constituyó en un centro múltiple de reunión, aprendizaje e información para el mundo trabajador. Así lo recordaba hacia el fin de sus días Elías Lafertte, transportándose a la época en que aún no "bajaba" de la pampa: "Llegando a Iquique me iba directamente al local del diario, que se me antojaba un poco mi hogar, quizás por ser hogar de tantos trabajadores"[134].

Siguiendo el ejemplo, muchas secciones pampinas del Partido se animaron a fundar sus propias bibliotecas, escuelas y "centros de instrucción y culto recreo", llevando a un orgulloso editorialista de *El Despertar* a celebrar así: "Fundar escuelas, crear bibliotecas, iluminar cerebros oscuros, hermanar voluntades, borrar pasados odios, enseñar el civismo a los ciudada-

[133] Lafertte, ob. cit., 122-123.
[134] Lafertte, ob. cit., 80.

nos, combatir el vicio y la ignorancia en todas sus partes, esa ha sido y es la labor de la clase obrera organizada en la provincia. Esta es nuestra obra". Y añadía, extasiándose en este anticipo de la utopía:

> Es extraordinario ver cómo los que hasta hace poco daban su dinero al juego o el licor, hoy han reducido y hasta abandonado ese mortal enemigo para destinarlo a mejor obra para ellos mismos y para sus hijos. Parecerá mentira a nuestros aristócratas, que de entre estas costras salitrosas y duras, que de entre estos cerebros toscos de los que ellos llaman la escoria, broten ideas tan sanas, propongan cosas tan útiles y fructíferas, haya pensamientos tan elevados y hombres de tan buen corazón[135].

El efecto benefactor de la "alta cultura", por cierto, no siempre despertaba una reacción inmediata, precisamente por tratarse de una actividad no muy difundida entre la masa popular. Años más tarde, el propio Recabarren concedería que "como el ambiente de la época no es del todo propicio para que la clase obrera se resigne a lo rígido de la enseñanza y del progreso de su cultura y su saber, se hace preciso preocuparnos, al combatir la ignorancia y llevar a la mente obrera conocimientos científicos y filosóficos útiles, mezclar esta enseñanza lo más comúnmente con actos recreativos y alegres que amenicen la severidad de la ciencia y la austeridad de la filosofía"[136]. Entre los recursos pedagógicos que se movilizaron para alcanzar este fin, uno de los de mayor arraigo en la pampa fueron las representaciones teatrales, especialmente las escritas por los mismos socialistas y que contuviesen algún mensaje "moralizador". Lo común era que el guión de las obras, como "Flores Rojas" o "Los Vampiros" del redactor español de *El Despertar* Nicolás Aguirre Bretón, se publicase primero en el periódico, para desde allí ser adaptadas por los distintos centros de la provincia para su montaje.

Un célebre militante del P.O.S. y futuro dirigente comunista que destacó en esas lides fue Elías Lafertte, antiguo "filarmónico" y actor pampino que, pese a haber sido testigo presencial de la matanza de 1907, no se incorporó plenamente a la actividad política hasta después de la llegada de Recabarren[137]. Como lo sugieren sus ya citadas memorias, el atractivo del teatro sobre un público todavía mayoritariamente iletrado o no muy dado a la lectura no pasaba desapercibido para los introductores del socialismo, comenzando por el propio Recabarren, quien escribió diversas obras, como

[135] *El Despertar de los Trabajadores,* 16 de marzo de 1912.
[136] *El Socialista* (Valparaíso), 25 de noviembre de 1916.
[137] Lafertte, ob. cit.; 43-82.

"Redimida" o "Desdicha obrera", para ser puestas en escena por los conjuntos dramáticos del partido[138]. En relación al sentido de esta actividad teatral, Lafertte comentaba:

> Alternaba mis labores de administrador del diario con mis tareas de miembro del conjunto teatral, que actuaba todos los sábados en el local, bajo la dirección del compañero Genaro Latorre. Naturalmente este conjunto tenía un sentido político, de enseñanza, de utilización del arte en la tarea de madurar a los trabajadores y no ponía en escena obras como aquellas en que yo había trabajado en las oficinas salitreras, en las que abundaban los marqueses, las condesas, los nobles y el adulterio. Representaba, en cambio, obras que si bien no eran de un gran valor teatral, respondían a las necesidades y al gusto de los socialistas[139].

En este contexto, no llaman la atención los elogios de Recabarren a la naciente Sección Socialista de Tocopilla, que le tocó visitar personalmente a fines de 1914: "Algunos compañeros han formado un cuadro dramático, que tendrá a su cargo la hermosa e importante labor de cooperar a la educación y progreso de la cultura popular por medio de la labor teatral, a que se dedican con verdadero gusto. Están ensayando varias obritas socialistas que pronto irán a escena y que daremos a conocer sus resultados"[140].

Por razones análogas, el discurso socialista también promovió el naciente espectáculo del "cinematógrafo" o "biógrafo". Así, entre las críticas formuladas por Recabarren a la inacción del Partido Demócrata en aquellos municipios donde disponía de mayoría de regidores, figuraba destacadamente el no haber establecido "un biógrafo para dar funciones a bajo precio, pudiendo funcionar los sábados gratis, a fin de atraerse a las multitudes que faltos de diversión buscan en la taberna un rato de distracción"[141]. Para él, esta era otra forma culta de esparcimiento que podía alejar al pueblo del vicio y remontarlo a esferas más elevadas del espíritu, aunque eso no evitó que algunos años más tarde un indignado colaborador de *El Despertar* protestase por la exhibición en la oficina *Aurora* de "ciertos dramas policiales que encierran inmoralidad, como por ejemplo la película *El coche Nº 13*, que es bastante inmoral. Eso no

---

[138] En testimonio de Lafertte, la primera de las obras señaladas "contaba la historia de una pobre mujer sola y abandonada, a la cual la revolución ganaba para una vida digna y de lucha"; ob. cit., 114. "Desdicha obrera", por su parte, fue estrenada en Valparaíso luego del traslado de Recabarren a ese puerto, cf. *El Socialista*, Valparaíso, 12 de agosto de 1916.

[139] Lafertte, ob. cit., 100-101.

[140] *El Despertar de los Trabajadores*, 8 de diciembre de 1914.

[141] Idem, 30 de agosto de 1918.

civiliza, sino que incita al espectador a la vileza", precisamente lo contrario de lo que el partido procuraba[142].

Tampoco la música estuvo ausente de la sociabilidad partidaria, como lo demuestra la afición por los himnos socialistas que se cantaban en todas las ocasiones importantes. Comentaba complacidamente Recabarren durante su ya citada visita a la Sección Socialista de Tocopilla que "una buena docena de compañeros y compañeras han aprendido excelentemente los himnos obreros. Y cada noche de ensayo, atraen sobre las puertas y ventanas del salón una multitud de curiosos que oyen con admiración primero y con alegría después, esos cantos que les anuncian un mundo mejor para el porvenir"[143]. En una típica "velada socialista" se combinaban diversos géneros artísticos, entre los que la música desempeñaba un papel no secundario. Así, para el estreno del "boceto dramático" *Flores Rojas* –"de grande enseñanza social"–, la agrupación de la oficina *Bellavista* se cuidó de incluir dos "sinfonías por la orquesta" y un "gran acto de concierto", aparte de un "juguete cómico-lírico" que también llevaba acompañamiento musical[144]. Así mismo, en las sesiones teatrales que se realizaban cada semana en el local de *El Despertar de los Trabajadores* siempre se incluía una segunda parte con "cantos, recitaciones y –por supuesto– el discurso político de Recabarren, que la gente esperaba con mucho interés"[145]. Años después se formaría en Iquique un "Coro Socialista", cuya interpretación de "canciones revolucionarias" era un número fijo en cualquier ceremonia partidaria[146].

Por último, y ya para los años veinte, llegó incluso a funcionar un "Centro Deportivo Socialista", cuyo seleccionado de foot-ball participaba entusiastamente en la competencia local[147]. Cultivando todas estas formas de sociabilidad, el P.O.S. materializaba la convicción de Recabarren de que "la enseñanza científica y filosófica, mezcladas unas veces con bailes y fiestas teatrales, con representaciones cómicas o dramáticas, pero instructivas también, y otras veces con paseos campestres, y siempre reunidas todas las familias, atraerá mayor número de concurrentes y sus resultados serán mucho más benéficos y más rápidos sus frutos"[148]. El socialismo, en fin, no era sólo una

[142] Idem, 26 de abril de 1918.
[143] Idem, 8 de diciembre de 1914.
[144] Idem, 18 de mayo de 1912.
[145] Lafertte, ob. cit., 101; la intercalación es mía.
[146] *El Despertar de los Trabajadores*, 18 de abril de 1918.
[147] Idem, 25 de enero de 1921. De hecho, muchos años antes Recabarren ya mencionaba al fútbol como un buen medio para erradicar los vicios del pueblo; ver *La Voz del Obrero* (Taltal), 5 de julio de 1909, en Cruzat y Devés, ob. cit., tomo 2, 52-53.
[148] *El Socialista*, Valparaíso, 25 de noviembre de 1916.

ideología o una oferta electoral más, sino una nueva forma de vida con la que se pretendía "regenerar" al sujeto popular, civilizándolo e ilustrándolo a la vez que se le entregaban las herramientas para liberarse del yugo capitalista.

Un área que el P.O.S. siempre privilegió, y que se sitúa más bien en la encrucijada entre su preocupación por la instrucción y su cultivo de la sociabilidad obrera, fue la lucha por la emancipación socialista de la mitad más postergada y oprimida de la humanidad: la mujer. Como lo expresaba el número inaugural de *El Grito Popular:*

> A pesar del pretendido progreso social, que es más aparente que real, que parece introducir por todas partes un sentimiento nuevo, renovador de las cosas y costumbres añejas, pasadas de moda, vive todavía y con raíces muy hondas, muy rancias, la idea de que la mujer es un ser sujeto a la voluntad de un amo, sea este el esposo, los padres, el hermano u otro ser con supuesta superioridad. En el concepto dominante de la sociedad es, la mujer, todavía un ser inferior. En las clases ricas es un artículo de lujo, un objeto de exposición de atavíos y de riquezas, un maniquí esclavizado al prejuicio y a la rutina social. Entre las clases pobres, es la mujer, la bestia de carga del hogar, la hembra de cría, la sirviente y esclava de los caprichos del hombre y de las miserias inauditas en que vive. La democracia socialista ha fundado un concepto superior sobre la mujer y su condición: Es la hermana del hombre; su compañera en la lucha por la vida, así en el placer como en el dolor[149].

Igual discurso se aprecia una y otra vez en las páginas de *El Despertar de los Trabajadores:*

> Impulsado por sublimes ideales de humanidad y de altruismo (el socialismo) marcha en pos de la conquista de la redención de la mujer, afirmando su acción en necesidades y derechos indestructibles. Y esta redención, a despecho de todas las objeciones y obstáculos que se opongan a su paso, indefectiblemente ha de realizarse en un término más o menos breve, y no será otra, como lo ha sostenido un distinguido sociólogo, que la proscripción completa de todas esas incapacidades injustificadas y absurdas que las costumbres y las leyes, desde tiempo inmemorial han hecho pesar siempre sobre la entidad moral de la mujer, reduciéndola poco menos que a la triste condición de un simple ser inerte y pasivo[150].

Consecuente con tales proclamas, el P.O.S. no sólo se esmeró en incorporar mujeres a su militancia y actividades habituales, sino que incluso organizó un "Centro Femenino" que –en palabras del propio Recabarren– constituía "la

[149] *El Grito Popular*, 28 de abril de 1911.
[150] *El Despertar de los Trabajadores*, 30 de abril de 1912.

única organización en Chile, que realiza esta hermosísima misión de elevación de la mujer, que debiera estar a la altura intelectual que le corresponde, ya que ella está destinada por la naturaleza a ser la madre de la humanidad"[151]. Es verdad que, como ya lo insinúa el final de esta cita, la reivindicación que el socialismo proponía contenía ciertas ambivalencias, en particular la subsistencia de una noción predominante de la mujer como madre y ama de casa. Para Recabarren, por ejemplo, la elevación intelectual de la mujer se imponía fundamentalmente porque "nosotros sufrimos los efectos de la falta de educación e ilustración de nuestras madres;...si madres instruidas hubiéramos tenido, la suerte del proletariado no estuviera hoy en las garras de la explotación". Así mismo, junto con reclamar la igualdad femenina, el artículo anteriormente citado de *El Despertar* agregaba –tranquilizadoramente para la audiencia masculina–: "Dignificada la mujer por el derecho y la ciencia, apreciará de un modo más intenso y positivo la vida, conocerá todas sus necesidades y deberes y con mayor contracción y conciencia cumplirá con su elevada misión de esposa y madre y primera mentora del hombre". Enumerando en otro momento las razones que debían llevar a la mujer a incorporarse a la lucha por el mejoramiento obrero, Recabarren puntualizaba: "si la mujer joven pierde su juventud y belleza en el trabajo abrumador; si la mujer madre quiere para sus hijos salud y bienestar, a la vez que espere una vejez tranquila y cómoda; si la mujer esposa quiere para sí y para su marido una vida mejor ...tiene a la vista sobrados motivos que la empujan a compartir con el hombre los sitios de combate de la obra mejoradora de nuestro vivir en que los socialistas y las organizaciones obreras estamos empeñados"[152]. El llamado sólo contemplaba, en otras palabras, a la mujer *joven* (y probablemente soltera) trabajadora, a la esposa y a la madre, pero no a la obrera casada o a la mujer que desarrollase otras actividades.

Con todo, no era poco para los cánones de la época que un movimiento político enarbolase formalmente principios, aunque fueran limitados, de igualación entre los sexos, y sobre todo que se esforzara por integrar activamente a las mujeres en su praxis cotidiana, comenzando por el destacado papel público y organizativo que en el P.O.S. iquiqueño asumió Teresa Flores, la compañera de Luis Emilio Recabarren[153]. Entre los elementos que fortalecie-

[151] Idem, 21 de abril de 1914.

[152] *El Socialista*, Valparaíso, 4 de septiembre de 1915.

[153] En palabras de Lafertte, "Teresa Flores era por aquellos días la verdadera mujer de un líder proletario, que no sólo lo acompañaba como tal, sino también en las actividades políticas"; ob. cit., 82-83. Las ambivalencias del discurso socialista naciente frente a una igualación social efectiva de la mujer han sido cuidadosamente expuestas y analizadas por Elizabeth Hutchison, "Working Women of Santiago: Gender and Social Transformation in Urban Chile, 1887-1927", tesis doctoral inédita (University of California, Berkeley: 1995).

ron el apego no sólo ideológico, sino también afectivo y personal, que desarrollaron por el partido esos militantes pioneros de la década de 1910, tal vez no fue de los menores la presencia en él de familias completas, que hicieron de la organización un segundo hogar. Así se moldeaba, en el ahora tarapaqueño, el "hombre nuevo" (y la mujer nueva) del porvenir socialista.

Junto a los dos órdenes de instrumentos ya analizados, los socioeconómicos y los "morales", los socialistas también asignaban un papel estratégico a la acción política más "convencional": organización partidista, elecciones, participación en cuerpos deliberativos a nivel local o nacional. Es verdad que en la exposición doctrinaria no se relevaba esto al mismo nivel que los anteriores:

> Creemos que el socialismo podrá triunfar con sólo su acción económica. Quizás bastaría para su triunfo la acción del gremio y sus federaciones y la acción de la cooperativa. Se entiende que a la acción gremial y cooperativa va agregada la acción educativa, moral y de cultura, que elevará grado a grado el valor y capacidad de los trabajadores. Sin embargo de pensar así, estimamos que usar los medios políticos no está de más. Mientras más armas se usan en una lucha, más seguridades habrá de llegar más luego a la victoria[154].

Llama la atención que un grupo que se había organizado como partido, e intervenía constantemente en las instancias políticas habituales, relegase a un plano secundario el ámbito de lo "estrictamente" político. Tal vez influía allí el antiguo recelo obrero hacia la política convencional, ya sea por razones doctrinarias, como los anarquistas con su repudio de principios a mantener tratos con "el poder"; o meramente "existenciales", como muchos trabajadores que no se sentían interpretados por los partidos existentes, salvo para obtener alguna recompensa material el día de la elección[155]. Por otra parte, debe recordarse que una de las razones esgrimidas por Recabarren y el P.O.S. para romper con el Partido Demócrata era el supuesto entrampa-miento de esa antigua colectividad en las redes de la política oligárquica, con sus negociaciones corruptas y su reparto de pequeñas prebendas que a la postre no mejoraban en nada la condición popular, aunque sí la de algunos afortunados dirigentes partidistas. Como un paliativo a tales prevenciones, los socialistas se arrogaron la labor de reivindicar alguna función, aunque menor, para la acción política, a la vez que presentarse como una propuesta diferente a las demás.

Así, el discurso socialista señalaba, por ejemplo, la inconveniencia de dejar exclusivamente en manos de la burguesía la toma de decisiones, como el

---

[154] Recabarren, *El Socialismo*, 60.

[155] Este argumento es ampliamente elaborado para el período por De Shazo, ob. cit.

gobierno local o la legislación nacional, que afectaban a todos los habitantes del territorio. "Cuando vemos", puntualizaba Recabarren, "que de los poderes políticos, la clase capitalista hace un poder de opresión para el pueblo y de beneficio para ella, comprendemos la necesidad de que nosotros recurramos a usar los poderes políticos para hacerlos servir nuestra doctrina y para eso es preciso conquistarlos"[156]. Considerando, así mismo, que la explotación ejercida sobre el trabajador era de triple procedencia, la lucha socialista también debía cubrir todas las áreas en disputa: "El industrial, explota con el salario. El comerciante, explota con el alto precio que pone a sus mercaderías. El gobierno, explota con los impuestos y las patentes y además con el derroche de los dineros públicos. ¿Cómo combatir esta triple explotación, que bajo la presión de la metralla, las bayonetas y la cárcel, se ve obligado a soportar el pueblo ignorante? Con la organización triple también, es decir, los obreros y empleados deben adoptar las tres formas de organización: gremial, cooperativa y política"[157]. En tanto víctima preferencial de la explotación capitalista y la opresión gubernamental, el pueblo no podía desentenderse de la esfera política, como lo enfatizaba un militante socialista de la oficina *San Pablo* al criticar el "indiferentismo" de sus compañeros de trabajo:

> Estos compañeros sostienen hasta el cansancio que a ellos nada les da la política y si no trabajan no comen. Yo les digo y cuánto les cuesta hoy para ganar la vida dado la desorganización completa en que nos encontramos debido única y exclusivamente a la indiferencia con que miran esos desgraciados compañeros los esfuerzos que un puñado de hombres convencidos de sus deberes, trabajando por levantar muy en alto la bandera del derecho y la justicia que les asiste para reclamar de la clase alta el lugar que nos corresponde a los hijos de una República libre e independiente de toda dominación extranjera. Pero yo digo que tal vez pienso mal en el modo de entender el delicado problema, de emancipación política y social. Los trabajadores que formamos la gran masa del pueblo, no tenemos por qué temerle a la sociedad dorada para organizar nuestras instituciones políticas, no tenemos por qué escondernos para hacer nuestra propaganda ni mucho menos así como he dicho más arriba a reclamar de la clase alta el lugar que la *constitución y las leyes de la República concede a todos sus hijos y a los extranjeros que procedan de algún país donde fueron esclavos se considerarán libres de el momento que pisen el territorio de la república*[158].

---

[156] Ibid, 61.

[157] "El Problema Obrero, Manifiesto del Partido Obrero Socialista de Tarapacá", en *El Despertar de los Trabajadores*, 20 de diciembre de 1913.

[158] V. Olivos, "Más criterio", en *El Despertar de los Trabajadores*, 13 de abril de 1912; cursiva en el original.

Tampoco era conveniente, como lo demostraba la actuación de los partidos burgueses una vez concluidas las campañas electorales, o incluso la experiencia del Partido Demócrata, confiar la defensa de tan delicados intereses a personas no pertenecientes a la clase obrera. En palabras de Lafertte, "yo recogía dinero para ayudar a las candidaturas y hablaba a los que estaban inscritos en los registros electorales, uno a uno, explicándoles las ventajas de elegir a esos hombres, hombres nuestros, para reemplazar a los balmacedistas y radicales que dominaban en Iquique y que nada hacían por la clase trabajadora"[159]. Inclusive, si se lograba convencer al grueso del electorado popular que ejerciera consciente y responsablemente su derecho al sufragio, la acción electoral podía adquirir una proyección verdaderamente estratégica: "Si en todo pueblo y especialmente en estos del norte, los trabajadores constituyen el mayor número en el cuerpo electoral, es a ellos, pues, a quienes le corresponde también el mayor número de representantes en los cuerpos políticos de la nación"[160]. Sobraban las razones, entonces, y por mucho que se tratase –en palabras de Recabarren– de "medios, solamente medios que nos aproximan a la realidad socialista", para desenvolverse también activamente en el plano de la política convencional[161].

Para ese efecto fue que Recabarren, apenas desembarcó en suelo tarapaqueño, se empeñó en reorganizar un Partido Demócrata cuya única sección en funcionamiento normal era la de Pisagua; y luego, una vez desencantado de esa colectividad, fundar un Partido Obrero Socialista que reuniese en su seno la tradición económico-social del movimiento tarapaqueño con la proyección política del socialismo. Por eso también fue que se le consagraron tantas energías a las elecciones municipales y parlamentarias, aunque los resultados fuesen generalmente menos que magros (durante su residencia tarapaqueña Recabarren fue derrotado dos veces como candidato a diputado, y sólo en vísperas de su partida logró el P.O.S. recuperar una representación municipal por lo menos comparable a la que había tenido el Partido Demócrata antes de 1912: dos regidores en Pisagua y uno en Iquique). Por eso, finalmente, que tanto la prensa como las conferencias y otros instrumentos de acción socialista se pusieron reiterada e incondicionalmente al servicio de una línea estratégica que el propio Recabarren había definido como de importancia secundaria, aunque a menudo la práctica indicase lo contrario.

Porque por encima de las derrotas electorales y el lento crecimiento de la militancia (que serán motivo de un estudio aparte), la lucha política servía para

[159] Lafertte, ob. cit., 76.
[160] *El Grito Popular*, 28 de abril de 1911.
[161] *El Despertar de los Trabajadores*, 28 de febrero de 1914.

mostrar a la población qué era lo que ofrecía el socialismo en el plano de las realizaciones concretas e inmediatas, y servía también para dignificar a la propia masa popular, inculcándole responsabilidades cívicas y una noción más visible de su condición de sujeto o artífice de la historia. Esa lección recibiría un impulso insospechado con los sucesos desencadenados en Petrogrado y Moscú apenas un par de años después: sin una lucha política eficaz, el socialismo seguiría para siempre vegetando en el limbo de los discursos utópicos. En Tarapacá, en cambio, la propia experiencia fundacional del P.O.S. sentaba un precedente ejemplarizador, aunque no necesariamente espectacular: si el socialismo chileno había podido sobrevivir, funcionar y crecer allí, no había razón para que no funcionase y creciese en otras regiones con características sociales y humanas similares. Esa fue seguramente la apuesta de Recabarren cuando decidió poner fin a su episodio tarapaqueño, uno de los más prolongados (y plagados de consecuencias, en tanto fue allí donde fundó el P.O.S.) de su itinerante vida política. Había llegado el momento de retornar al plano nacional.

Epílogo: Tarapacá sin Recabarren

En abril de 1915, recién derrotado por segunda vez como candidato a diputado y tras cuatro años de residencia en Tarapacá ("cuatro años de actividades", en sus propias palabras, "que han dado para el socialismo motivos de justos regocijos"), Recabarren abandonó la provincia para participar en el Primer Congreso Nacional del Partido Obrero Socialista. "El socialismo", explicaban él y Teresa Flores en su despedida de los compañeros tarapaqueños, "ha surgido en el norte, va echando ya sus hondas raíces, y será, en breve, árbol hermoso que dé sus primeros frutos; en el centro del país la semilla está ya echada y falta sembrarla por el sur. A ello vamos"[162]. Nunca más regresaría, salvo por breves giras propagandísticas, como una que realizó siendo ya diputado en 1923. Según lo revelan las memorias de Lafertte, su ausencia ciertamente resintió la actividad socialista local, afectando tanto la aparición de *El Despertar de los Trabajadores* como el funcionamiento cotidiano del Partido[163]. Sin embargo, la labor siguió adelante en manos de sus principales prosélitos, varios de ellos ascendidos posteriormente a puestos de liderazgo nacional: empleados como Salvador Barra Woll, artesanos del puerto como Enrique Salas o Ruperto Gil, trabajadores pampinos como Pedro Reyes, Elías Lafertte y Luis Víctor Cruz. También aumentó lentamente el volumen de la militancia y el rendimiento electoral: aun sin Recabarren, los

[162] Idem, 21 de abril de 1915.
[163] Lafertte, ob. cit., 126-135.

1.336 votos obtenidos por él en 1915 aumentaron a 1.943 para el candidato socialista a diputado, el médico pampino Isidoro Urzúa, en 1918. Para 1921 el socialismo tarapaqueño ya estuvo en condiciones de lograr –es verdad que con la ayuda de un pacto con la Alianza Liberal de Arturo Alessandri– su primer triunfo en una elección parlamentaria, enviando a la Cámara de Diputados a Luis Víctor Cruz. Le cupo a este antiguo botarripio de la oficina *Aurora* acompañar en esa misión al flamante diputado por Antofagasta, Luis Emilio Recabarren, desagraviado quince años después, en representación de la misma provincia, de la escandalosa anulación de su victoria de 1906. Llegaban así por primera vez al Poder Legislativo dos militantes de la doctrina a la que Recabarren había dado materialidad orgánica en Tarapacá

Por ese tiempo, el Partido Obrero Socialista iba dejando atrás su etapa exclusivamente "pampina", para convertirse en un fenómeno de alcance cada vez más nacional. Capitalizando la radicalización de los sectores populares luego del término de la Primera Guerra Mundial, y crecientemente inspirados por el ejemplo de los noveles constructores de la Unión Soviética, Recabarren y sus seguidores imprimieron a la Federación Obrera de Chile un giro hacia la izquierda, convirtiéndola en la primera central sindical de orientación expresamente socialista. Con representantes en el Poder Legislativo y una red cada vez más extensa de secciones y periódicos regionales, el naciente Partido Comunista de Chile llevó el mensaje socialista a un público mucho más extenso que el que acogió a Recabarren a su llegada a Iquique en 1911, labor proselitista hasta cierto punto favorecida por la dispersión de miles de trabajadores pampinos a lo largo del territorio durante las recesiones de 1919, 1921-22 y 1925-26[164]. Para 1925, y beneficiándose tal vez de la peor crisis política vivida por Chile desde la Guerra Civil de 1891, el Partido Comunista lograba incluso elegir a su primer Senador –Manuel Hidalgo, precisamente por las provincias de Tarapacá y Antofagasta–, y a siete diputados, entre ellos los antiguos socialistas tarapaqueños Pedro Reyes, Salvador Barra Woll y Luis Víctor Cruz[165]. En todo este ascenso, el norte salitrero conservó una condición de permanente fortaleza y liderazgo, confirmando su carácter, en las antiguas palabras de Recabarren, de "cuna vigorosa del socialismo"[166]. Aunque sin la rapidez de germinación que él seguramente hubiese deseado, la semilla socialista había caído en terreno razonablemente fértil.

---

[164] Este tema ha sido tratado en mis artículos "Crisis salitrera y subversión social: los trabajadores pampinos en la post-Primera Guerra Mundial (1917-1921)", Bo*letín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 14 (Buenos Aires: 1996); y "Donde se alberga la revolución: La crisis salitrera y la propagación del socialismo obrero, (1920-1923)", en prensa.

[165] Ramírez Necochea, ob. cit., 181-182.

[166] *El Despertar de los Trabajadores*, 21 de julio de 1914.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 367-341

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

JORGE ROJAS FLORES*

TRABAJO INFANTIL EN LA MINERIA: APUNTES HISTORICOS**

ABSTRACT

This article shows the presence of child labor in Chilean mining from the time of the Conquest to the present day. It starts with a general attempt to place the role of child labor in the context of the history of childhood. It then refers to the various forms of mining exploitation, the conditions which led to the employment of children and the changes which took place over time. This is followed by a description of the reaction of the State and society by means of a regulatory framework, the public debate on the subject and its echo in the "social literature". The final chapter identifies the subjective elements which accompanied the working life of the child miners and the variables which influenced their relations with adults.

INTRODUCCIÓN

Entre las imágenes más recurrentes que se vienen a la mente cuando se habla del trabajo infantil en Chile se encuentra la de los niños del carbón. Su versión más alejada en el tiempo queda reflejada en *Sub terra* de Baldomero Lillo, en especial en el relato "*La compuerta número 12*", publicado en

* Investigador del Programa de Economía del Trabajo.

** Este artículo es un resultado preliminar de la investigación "Los niños del carbón: trabajo infantil en la minería. Chile, 1920-1950", que se realiza en el Programa de Economía del Trabajo, con financiamiento del Proyecto FONDECYT 1980083. Agradezco el material bibliográfico y documental que me facilitaron Antonio Aravena, Gregorio Corvalán, Luis Ortega y la Biblioteca del ICAL; las observaciones de Patricio Escobar, Cristián González y Claudia Prosser; las entrevistas realizadas por Alejandra Leighton, y los comentarios y la revisión documental que me aportó Cinthia Rodríguez.

1904. La expresión más reciente, en los numerosos testimonios y reportajes periodísticos que se han realizado sobre los niños chinchorreros, también conocidos como los "pescadores de carbón".

Con cerca de noventa años de distancia, ambas realidades muestran la continuidad y el cambio que ha experimentado el fenómeno del trabajo infantil. De la presencia de niños en la gran explotación minera, a comienzos de siglo, se ha pasado a la extracción artesanal y casi marginal de los restos de carbón que las mismas grandes empresas eliminan. Las condiciones físicas parecen seguir siendo el riesgo más evidente de estas actividades, tanto al interior de las minas como en las aguas frías del mar. Quizás por ello los adultos han privilegiado una imagen pesimista y desgarradora de la situación de estos niños.

El niño acurrucado en un rincón de la mina, ensombrecido y taciturno, que nos describe Baldomero Lillo, se asemeja mucho al niño descalzo y demacrado que resaltan los periodistas que visitaron la cuenca carbonífera en los últimos años. En ambos casos la imagen que surge es la de un niño silencioso, que no habla ni actúa. Sólo padece y sobrevive. Nada parece perturbar su vida monótona y perdida. ¿Cómo se hace congruente esta imagen con la del aguerrido proletariado minero que resalta la historiografía sindical tradicional? ¿Es este mismo niño-obrero agobiado por el peso del trabajo el que se transforma, en la madurez de la vida, en el heroico minero?

En este artículo buscamos rescatar las distintas miradas que han existido sobre los niños en la minería y la realidad que vivieron y siguen viviendo. En especial sobre los que trabajaron en el carbón, porque en ellos se concentró la mayor preocupación social y política. Pero también nos interesa reconstruir la historia de los niños que laboraron en otras actividades mineras, menos conocidas, pero no menos relevantes.

La inserción laboral de los niños adopta distintas peculiaridades dependiendo de la actividad que realizan, sus niveles de visibilidad, las regulaciones legales existentes, las relaciones sociales que se establecen y las exigencias técnicas de cada tipo de extracción. Por ello hemos optado por distinguir las variadas formas de explotación que se han dado en el tiempo, comenzando por los lavaderos de oro, para luego proseguir con la minería de la plata y el cobre y la gran minería del salitre y del carbón. En el estado actual de esta investigación hemos preferido no avanzar en una periodización general, sino conocer por separado cada una de las faenas de extracción.

La larga presencia infantil en la extracción de minerales nos remontará a los registros más tempranos que se conservan con el inicio de la Conquista española, aunque sabemos que la antecede. A diferencia del sector industrial moderno, que abrió sus puertas a los pequeños obreros en la segunda mitad del siglo XIX,

aquí observaremos una prolongada etapa previa[1] . En esto la minería se acerca a la historia de la participación infantil en la agricultura, la manufactura artesanal, el comercio y los servicios personales. Pero también se distancia de estas realidades por su mayor visibilidad a los ojos de los contempáneos. La extracción minera logró captar el interés de las autoridades, mientras las restantes actividades siguieron sumidas en una generalizada indiferencia[2].

1. Niños trabajadores e infancia

En Chile y Latinoamérica han existido dos acercamientos historiográficos al tema del trabajo infantil: desde la historia de los trabajadores y a partir de la historia de los niños[3]. Los resultados muestran diferencias entre uno y otro camino. La mirada desde la historiografía laboral ha significado considerar a los niños que trabajan como una expresión más de la sobreexplotación capitalista. Estas investigaciones entregan información útil sobre su situación, pero es notorio que los niños trabajadores no son considerados sujetos relevantes. Las razones pueden ser de orden práctico, principalmente la dificultad para acceder a los datos. Pero también están presentes otras causas, ideológicas o de prioridad temática: el interés de estos historiadores ha estado centrado en los procesos de cambio social y en ese ámbito los trabajadores varones y adultos han tenido mayor protagonismo. La situación de los niños y jóvenes tiende a cumplir una función ilustrativa de las condiciones laborales[4].

---

[1] Respecto al trabajo infantil en el sector industrial puede consultarse nuestro texto *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950*, Santiago, 1996.

[2] Si tomamos la legislación como indicador, durante el período colonial hubo una estricta regulación de las condiciones laborales en la minería. Las restantes iniciativas legales únicamente se orientaron a fijar límites al carácter forzado de la relación laboral, especialmente para el caso de los indígenas en situación de servidumbre o esclavitud. Al parecer, las únicas excepciones fueron el sistema de aprendizaje (tardíamente regulado para el caso chileno) y los límites que se establecieron para el trabajo en los obrajes. Jara y Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Legislación*, 1546-1810, Santiago, 1982, t. I, 341-343 y t. II, 105-111.

[3] En el caso europeo se ha agregado una tercera vertiente que se desprende de la preocupación por medir los efectos sociales que provocó la expansión del capitalismo industrial. En esta línea se ubican autores como Hammond y Hammond, *El trabajador de la ciudad*, Madrid, 1987 (1917); Hutt, "El sistema de la fábrica a principios del siglo XIX" (1926), en Hayek, *El capitalismo y los historiadores*, Madrid, 1974, 157-183; Smelser, *Social Change in the Industrial Revolution. An Application of Theory to the Lancashire Cotton Industry. 1770-1840*, London, 1959; y Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, 1989 (1963). No hemos observado una tendencia equivalente para el caso latinoamericano, por ello no la consideraremos en este comentario bibliográfico.

[4] Nos referimos a los textos de Ramírez, *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes - siglo XIX*, Concepción, 1986 (1956); Ortiz, *El movimiento obrero en Chile*

Por su parte, la historiografía de la infancia, aunque menos desarrollada, tiende a abrirse a un debate en torno a la valoración social de los niños. El trabajo infantil empieza a quedar asociado a las altas tasas de mortalidad, al descuido o la indiferencia de los padres y la ausencia de sentimientos[5]. Aquí han tenido cabida tanto las miradas optimistas, defensoras de un progreso lineal, como también las más cautas o las abiertamente pesimistas[6]. En esta línea se ha hecho frecuente escribir sobre "la niñez". Son más escasos los escritos que se refieren a "los niños". En otras palabras, los esfuerzos por recuperar el concepto, las representaciones mentales y las expectativas sobre la infancia han eclipsado los intentos por reconstruir históricamente la vida de los niños. Lo primero conduce a privilegiar las visiones dominantes, la "ideología" que se ha construido sobre la infancia. Lo segundo lleva a una más clara distinción entre las distintas formas en que se vive la infancia, el real escenario que rodea a los niños, muchas veces en oposición al modelo idealizado[7].

En este artículo intentamos abordar ambos aspectos constitutivos de la realidad histórica, las condiciones objetivas y los discursos, es decir, los niños y la infancia. Esto se ve facilitado por la extensión cronológica que

---

(1891-1919). Antecedentes, Madrid, 1985 (1956), Barría *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926 (aspecto político y social)*, Santiago, 1960, y, más recientemente, Grez, *De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, 1997. Un lugar similar ocupaban las mujeres en la historiografía laboral, situación que se ha revertido en las últimas décadas.

[5] Aunque no hay muchos autores chilenos que se hayan referido al tema específico del trabajo infantil, de un modo tangencial se ha aludido a él. La importancia de las expectativas de vida en la valoración social de la infancia es anotada por Sergio Vergara, en dos artículos: "Edad y vida en el grupo conquistador. Un estudio de la existencia humana en el siglo xvi", en *Cuadernos de Historia*, N° 1, diciembre/1981, 65-86, y "El tiempo, la vida y la muerte en Chile colonial", en *Historia de las mentalidades*, Valparaíso, 1986, 67-94. Por su parte, Jorge Ochoa, en *La infancia como construcción cultural*, Santiago, 1983, se ubica en una postura similar, basándose en Philippe Ariès y Elisabeth Badinter.

[6] Philippe Ariès, en su clásico libro *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1987 (1960), observa un creciente control social sobre la infancia mientras más reconocimiento existe de ser una etapa distinta, con funciones y espacios diferenciados. De Mause, a través de su *Historia de la infancia*, Madrid, 1982 (1974), es un claro exponente de la vertiente contraria, al percibir una maduración progresiva de la humanidad en su relación con los niños. Badinter, por su parte, en su texto *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona, 1981 (1980) enfatiza el carácter histórico del amor maternal. Pollock, en *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*, México, 1990 (1983), es más proclive a ver una larga continuidad en la relación entre padres e hijos, aunque sin descartar formas distintas de expresión.

[7] Ariès tuvo más interés por detenerse en las concepciones culturales, dejando en un plano secundario las condiciones concretas en que vivían los niños. Pollock hizo notar la necesidad de preocuparse por el trato hacia los niños, y no sólo dedicarse a las representaciones ideales. Otro interesante texto que, ya en el título, repara en este doble enfoque es el de Cunningham, *Children and Childhood in Western Society since 1500*, London/New York, 1995.

cubre nuestra investigación, desde la Colonia hasta nuestros días, período en el que se han producido transformaciones importantes que únicamente son perceptibles en el largo plazo.

En Chile sólo con el presente siglo, es decir, junto con la expansión de la "ideología de la infancia", los niños trabajadores empezaron a ser objeto de una explícita preocupación. Se empezaron a escribir discursos parlamentarios, artículos periodísticos y tesis universitarias y se desarrollaron investigaciones y encuentros académicos sobre el tema. Como consecuencia de la concepción dominante, pronto los niños trabajadores empezaron a ocupar el espacio de la anormalidad. Con ello surgieron instituciones específicas para su control, cuidado y estudio. Este escenario privilegiado, abundante en fuentes de información, ha facilitado la tarea de reconstruir la historia de estos niños. Para todo el período anterior, esto es posible por vías indirectas y la tarea se hace más lenta y difícil.

Durante la Colonia, la principal preocupación institucional radicaba en la necesidad de responder a la situación de los niños que eran abandonados, morían o vagaban por las calles[8]. De ahí que los escasos estudios históricos que se han realizado en Chile sobre la infancia se remitan a este fenómeno[9]. No hay razones para suponer que la mortalidad de esa época haya provocado una general indiferencia hacia los niños, aunque es claro que el sentido de la muerte era distinto. Los rituales en que participaban los niños y las prácticas específicas de cuidado sugieren que ocupaban un lugar social de no poca relevancia[10]. La extensión del trabajo infantil en algunos sectores tampoco

---

[8] Desde la perspectiva laboral que nos interesa, quizás el fenómeno más extendido en esta época (y que provocaba mayor preocupación) era la "desocupación infantil". Este enfoque ha sido descuidado por los historiadores, más interesados en el trabajo infantil que en su ausencia. Al respecto, véase el interesante artículo de Cunnigham, "The employment and unemployment of children in England, 1680-c.1851", en *Past and Present*, N° 126, 1990, 115-150.

[9] Salinas y Delgado, "Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)", en *Proposiciones*, N° 19, 1990, 44-54.

[10] Benjamín Vicuña Mackenna, fiel exponente de su época, describió las costumbres coloniales relacionadas con el trato hacia los niños como una expresión más de la ignorancia y el retraso. No obstante, entrega información que revela el importante lugar que ocupaban los niños, aun en presencia de altas tasas de mortalidad. Vicuña, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago. 1541-1868*, t. II, Santiago, 1926, 426 y sgtes. Un ejemplo que niega la supuesta "ausencia de sentimientos" es el ritual festivo a que daba lugar la muerte de un "angelito", el que era acompañado de expresiones de dolor, por parte de la madre, como lo relatan algunos cronistas extranjeros. Coffin, *Diario de un joven norte-americano detenido en Chile durante el período revolucionario de 1817 a 1819*, en Coffin y otros, *Viajes relativos a Chile*, Santiago, 1962, 51-52. Domeyko, *Mis viajes. Memorias de un exiliado*, t. I, Santiago, 1978, 536-538.

llevaba al desinterés. La temprana regulación legal durante este período nos habla de una preocupación que no tuvo su origen en el siglo XX.

Hasta mediados del siglo XIX, para el caso chileno, no había un lugar exclusivo reservado para la infancia. El hogar, la calle, el taller, el asilo, el río, el campo, en todas partes estaban presentes y nadie lo cuestionaba. Recién hacia 1860, la elite dirigente empezó a experimentar un cambio de actitud. Tanto la necesidad que tenía la "nueva oligarquía" de consolidar su *status* social como la expansión que experimentaban los ideales de la modernidad terminaron repercutiendo en los niños. Respecto a lo primero, se empezó a evidenciar un protagonismo creciente de estos en las actividades sociales, hasta entonces reservadas para los adultos. Vicente Pérez Rosales lo percibió en el período final de su vida[11].

El nuevo modelo de organización de la vida urbana, desde la década de 1840, fue otro ámbito que afectó la vida de los niños. El surgimiento de las plazas, los paseos y los jardines, bajo el nuevo concepto europeo, no sólo tuvo efectos urbanísticos, sino sobre todo sociales. Las funciones asignadas a cada nuevo espacio significó la marginación de aquellas actividades tradicionales que no quedaban enmarcadas dentro de ese nuevo esquema. Los artesanos debieron abandonar las calles; los comerciantes, la plaza. Los juegos y las fiestas quedaron regulados. La nueva higiene pública se adueñó de los lugares comunes[12].

La mendicidad, incluida la que ejercían los niños, siguió siendo reprimida, como se hacía durante la Colonia. Los niños de la calle fueron el primer foco de atención de la sociedad, en materia infantil. Dentro de esa categoría

---

[11] El texto es muy ilustrativo del cambio que había observado Pérez Rosales: "Cuando recuerdo cuánto afán costaba á nuestros padres, después de hacernos saludar á la gente, el conseguir que permaneciésemos algunos momentos en la sala de recibo, y veo que los niños del día, no sólo acuden á saludar sin ser llamados, sino que ni siquiera nos dejan hablar por quererse meter á gentes antes de tiempo [...]; que cada uno de ellos en los días comunes anda mejor traído que lo que andábamos nosotros en los dias festivos; que á ninguno le falta bastón en vez de llevar pañuelo, pues más necesidad tienen las narices de éste, que sus infantiles pies del primero [...]". Pérez, *Recuerdos del pasado (1814-1860)*, Santiago, 1910, 11-12. En los recuerdos de infancia de Julio Subercaseaux se confirma la temprana presencia de niños en las actividades sociales de la alta sociedad, en esa época. Subercaseaux, *Reminiscencias*, Santiago, 1976, 43 y stges.

[12] A partir de la década de 1840 empezaron a proliferar las restricciones municipales referidas al uso de aceras, calles y otros sitios públicos. Se prohibieron los juegos en esos lugares, "sin distinción de personas", aunque en la enumeración se dejaba entrever que estas actividades eran propias de "muchachos i jente del pueblo". Del mismo modo, no se permitía lavar y tender ropa, poner bancos y asientos, gritar en actos religiosos, etc. *Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones municipales...*, Santiago, 1909, 497, 577 y 772; Salazar, "Ser niño huacho en la Historia de Chile (siglo XIX)", en *Proposiciones*, N° 19, 1990, 69-70.

no se hacían mayores distingos. Con o sin padres, trabajando, mendigando o robando, todos eran objeto de la mirada atenta de la autoridad policial[13]. Por ello, los primeros niños obreros que aparecieron con el inicio de la industrialización no fueron mal mirados. La actividad laboral en el taller o la fábrica era una de las vías para abandonar la calle y su presencia allí era más propicia para entregar hábitos y valores propios de la civilización.

Recién en los primeros años de este siglo la denuncia hacia el trabajo de los niños se extendió. En verdad, no hacia toda la actividad laboral, sino hacia ciertas formas: la que se realizaba en la calle, en las fábricas y en las minas. Allí se observaba la presencia de peligros psicosociales (promiscuidad, ausencia o exceso de disciplina adulta) y la exposición a riesgos físicos.

Ya a mediados del siglo la actitud social predominante había cambiado hacia un rechazo más radical del trabajo infantil. Ahora ya no era el problema de las condiciones, sino del trabajo mismo. La expansión de la escuela había ayudado a legitimar ese espacio como el de privilegio para la niñez. Las múltiples memorias universitarias de asistentes sociales, desde la década de los treinta, han dejado reflejada esta postura dominante.

Incluso esta nueva mirada había calado al interior del movimiento sindical. Si bien en un comienzo, a principios de siglo, la educación había sido tomada como un campo de acción liberadora de los sectores populares, con el tiempo pasó a ser una demanda hacia el Estado[14].

En forma creciente el trabajo infantil se transformó en un campo de denuncia de la situación general de los trabajadores. Todavía está por estudiarse cuándo y en qué forma se produjo este fenómeno. Pero parece notorio, y podemos plantearlo como hipótesis, que los dirigentes sindicales no adoptaron un radical rechazo a la presencia de niños en el trabajo. Más bien esta situación era vista como un efecto más de la situación de pobreza.

---

[13] Las restricciones eran bastante amplias. Se consideraba que la ocupación en un lugar estable era una obligación que debían cumplir todos los hombres provenientes de los sectores populares. La represión de la ociosidad estuvo muy extendida, también la prohibiciones para ciertas labores desarrolladas por mujeres. Los hijos e hijas de mendigos eran puestos bajo el cuidado de instituciones religiosas o al servicio personal en casas de probada "honradez". Del Fierro, *Disposiciones legales y municipales...*, Santiago, 1919, 238; Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, 1985, 237, 288 y 301; Salazar, "Ser niño huacho", 70

[14] Salvador E. Delgodillo Bascuñan, *Educación y formación en el dicurso obrero chileno* (la Federación Obrera de Chile, 1920-1925), Santiago, 1992. Salazar, "Los dilemas históricos de la auto-educación popular en Chile. ¿Integración o autonomía relativa?", en *Proposiciones*, N° 15, diciembre/1987, 84-129.

Si revisamos la vida de los principales dirigentes sindicales, la mayoría había comenzado a trabajar antes de concluir la enseñanza primaria[15]. Esto incluía a muchos dirigentes políticos que tenían la misma extracción proletaria[16]. Hasta entrado el siglo XX, esto se extendía a un segmento de la clase media, la que se iniciaba tempranamente en el trabajo.

Es probable que la temprana vida laboral de los dirigentes haya influido en una actitud distinta hacia el tema del trabajo infantil. Aunque no hay un estudio al respecto, suponemos que esta realidad estuvo muy extendida hasta la década de los 70. El cambio que se produjo –hacia esos años– en los niveles de escolarización ha ido creando una actitud distinta en las nuevas generaciones de trabajadores. Esto se expresó en el debate que se inició en la actual CUT, con ocasión de las campañas de "erradicación del trabajo infantil". Los dirigentes sindicales adoptaron posturas distintas según hubieran tenido o no una temprana experiencia laboral. Los que sí la tenían mostraron una mayor valoración del aporte que tuvo el trabajo en su maduración personal y se mostraron más partidarios de la regulación y el mejoramiento en las condiciones laborales[17].

Los trabajadores, los intelectuales, las instituciones públicas, los periodistas y la sociedad en su conjunto siempre han tenido una determinada noción de infancia. No necesariamente explicitada, siempre ha estado presente, construyéndose en forma constante a partir de la experiencia vivida y la influencia que ejercen la escuela, la familia, la propaganda. En los últimos años se ha difundido una preocupación por la situación de la infancia trabajadora y se ha extendido la idea de que los niños que trabajan dejan, de algún modo, de ser niños.

---

[15] Un vistazo general puede darnos una idea. Luis Emilio Recabarren empezó a ayudar a su padre a los 12 años; a los 14 se inició como aprendiz de tipógrafo. Luis Figueroa, quien llegó a la presidencia de la CUT, comenzó como obrero de la construcción a los 14 años. En algunos gremios esto llegaba a límites mayores. Jesús Miño, dirigente de los suplementeros, prácticamente nació vendiendo diarios en Talca, a los cuatro años. A mediados de los años 30, los dirigentes sindicales de Cristalerías de Chile reflejaban la situación promedio de ese sector: el presidente había comenzado a trabajar a los 9 años; el secretario a los 14; un director ya era obrero del vidrio a los 10 años y los restantes habían comenzado a los 14 y 16 años. Ljubetic, *"Don Reca"*, Santiago, 1992, 14-15. *Cambio*, N° 9, enero/febrero 1989, 22-24. Manríquez, *Progreso cultural de los suplementeros de Chile (noticiario)*, Santiago, 1935, 18-20. *Legislación social de América*, t. I, Santiago, 1938, 163-166.

[16] Daniel Palma, secretario general de las Juventudes Comunistas en los años 40, empezó a lustrar calzado y vender diarios en Santiago, hasta que, a los 12 años se trasladó al norte con sus padres y se incorporó a las faenas salitreras. *Mundo Nuevo*, Santiago, N° 29 (3ª época), noviembre/1946.

[17] Así lo relataron Gloria Blanco y Patricia Coñomán en una reunión del Comité Sindical, realizada en el PET el 28/agosto/1997 ("Trabajo infantil: desafíos y proyecciones").

Esta disociación entre niñez y niños trabajadores no es nueva. Se remonta a principios de siglo, cuando la segregación social hizo surgir la anormalidad y el concepto de "niño irregular". Pero hoy se ve enfrentada a la contradicción de estar actuando en un ambiente que señala, con insistencia, la necesidad de asegurar el mayor protagonismo de la infancia.

La tarea de reconstruir la historia de los niños trabajadores debe hacer consciente este escenario. De lo contrario el esfuerzo suele transformarse en una larga y penosa letanía de sufrimientos, donde sólo cabe el sentimiento de lástima. A los ojos de la conciencia colectiva parece evidente que los niños no construyen historia y no son parte de ella. Menos aun los niños trabajadores, que no alcanzan a ser niños.

En algunas disciplinas profesionales (por ejemplo, trabajo social) esto se ha traducido, en el último tiempo, en una apología de la escuela, conceptualizada como el lugar de privilegio donde se construye la niñez normal. Desde la economía esta visión se ha visto respaldada a partir de un reductivismo que solo interpreta a la escuela en términos de una inversión familiar: el camino que permite el ascenso social y la superación de la pobreza. Incluso Unicef ha llegado a afirmar que sólo en la escuela los niños tienen la posibilidad de construir ciudadanía.

La estigmatización del trabajo, muy cercana a la demonización de la pobreza, ha impedido que la historiografía social haya abordado en profundidad la realidad de los niños que trabajan. En algunos casos han sido pasados por alto, sobre la base de una concepción difusa de la infancia. Otras veces han quedado sumidos dentro de un enfoque economicista, que no repara en los sujetos, sino en la mercancía que está puesta a la venta. También se ha llegado al intento por describir con verdadero patetismo la situación de los niños, y generalmente con un sesgo que justifica esta mirada dramática.

En este artículo intentamos no caer en estas visiones parciales. Para hacer más explícitas las diferencias y los puntos de contacto que existen entre el campo de las condiciones laborales y el de las percepciones sociales que se han construido, en el siguiente capítulo comenzamos por describir a los niños que han trabajado en la minería. Luego proseguiremos con las respuestas del Estado y la sociedad. Finalmente concluimos con lo que logramos reconstruir de la subjetividad de los niños.

2. Los niños en la explotacion minera: formas y dimensiones

A fin de caracterizar la presencia de niños en la minería, empezaremos distinguiendo las diversas modalidades de explotación, identificando los oficios e intentando, cuando sea posible, dimensionar su extensión. Con estos

elementos podremos aventurar algunas hipótesis explicativas de la inserción laboral de los niños en los distintos momentos históricos.

a. *Los lavaderos de oro*

Todo parece indicar que la presencia de niños y jóvenes trabajadores en la minería se produjo con la introducción de los sistemas de tributación en las zonas bajo dominación incásica. De esa época sólo disponemos noticias indirectas. Por ejemplo, el cronista español Pedro Mariño de Lovera relata que los mapuches ya utilizaban a mujeres jóvenes, de 15 a 20 años, para lavar y sacar oro: "esta costumbre de beneficiar oro las mujeres desta edad quedó después por muchos años, y se entendió que la tenian ántes que entrasen los españoles". Ante el requerimiento de Valdivia, según este testimonio, los caciques le entregaron "en breve mil y doscientos mancebos de veinte y cuatro a treinta años, y quinientas mujeres solteras y doncellas y muchas dellas huérfanas y vagabundas todas de quince a veinte años"[18].

Con la llegada de los españoles, esta práctica se extendió y adquirió un ritmo mucho mayor. Valdivia, por ejemplo, junto con excluir a las mujeres de las labores en su propio asiento minero (lo que no ocurrió en los restantes), procuró aumentar la producción con la incorporación de dos mineros españoles que "sabían bien el arte y manera de sacar oro":

> *"estos enseñaban a los indios a sacar apuradamente el oro, porque cuando lo sacaban para el rei del Perú no tenian órden en aprovechar el trabajo, que solo cojian el oro mas granado quedando lo demas perdido, lo que remediaron estos dos mineros españoles dando traza en que de allí adelante no se perdiese cosa"*[19].

La extracción de oro era la principal actividad que los conquistadores europeos buscaban realizar, para asegurar un rápido enriquecimiento. Allí se concentraron los mayores esfuerzos económicos, sociales y políticos, ya que el éxito de la empresa se basaba en los buenos resultados de la búsqueda de ese metal precioso. Esto significó que en los lavaderos de oro se alcanzaran los mayores niveles de explotación de la mano de obra indígena. Se sabe de la alta concentración de trabajadores –hombres, mujeres y niños– que se produjo en torno a los principales yacimientos auríferos. Por entonces se privilegiaba la extracción de oro en los afloramientos superficiales, por lo que proliferó el lavado de las arenas.

---

[18] Mariño de Lovera, *Crónica del Reino de Chile escrita por el capitán don...*, Santiago, 1865, 54-55

[19] Mariño de Lovera, *Crónica del Reino de Chile*, 55.

El trabajo infantil en los lavaderos de oro estuvo bastante extendido en la etapa inicial. Tanto que obligó a una temprana respuesta legal, ante la amenaza del despoblamiento indígena. El oidor de la Audiencia de Lima, Fernando de Santillán, en visita por varias ciudades del país, describió la cruda realidad que enfrentaban los indígenas en 1559:

> *"...los naturales de la dicha ciudad de La Serena, donde fue la primera escala que hicimos en aquel reino, estaban muy vejados e fatigados de sus encomenderos, usando dellos para cargas y echándolos a las minas a todos e a sus mujeres e hijos, e ocupándolos en otros servicios personales, sin dejarles una hora de descanso"*[20].

En Santiago se encontró con una situación similar "y aún con mayor exceso". Según los testimonios que le entregaron los religiosos, las madres se abstenían de amamantar a sus propios "hijos chiquitos":

> *"así los mataban, diciendo tener por mejor aquello que no, ya siendo de siete a ocho años, les quitaban los encomenderos sus hijos e hijas y se los llevaban a las minas, donde nunca más los veían ni gozaban dellos, y a todos, chicos y grandes, tenían por memoria con sus edades, para en siendo un poquito crecidos llevarlos para la labor"*[21].

Con la escasa información que se conserva, resultaría aventurado especular respecto al número de niños que trabajaban en esas labores. Los testimonios no se refieren en detalle a su presencia en la explotación de los lavaderos de oro. Algunos mencionan la existencia de unos diez mil indios en Marga-Marga[22]. Pero más allá de las cifras precisas, los testimonios recalcan que todos los indígenas que no estaban sirviendo en la agricultura o en las casas, se ocupaba en ese yacimiento. "Así era la prisa de andar juntando cada uno los mas indios que podia para echar a las minas"[23]. Vicuña Mackenna dudó que el número de indígenas fuera muy elevado, debido al escaso número de españoles que se necesitaba para reducirlos[24]. Sin embargo, los cronistas señalan una alta concentración de mano de obra en el rico yacimiento de Quilacoya, cerca de Concepción, y no encontramos

---

[20] Jara y Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo*, t. 1, 20.

[21] Idem, 21-22.

[22] Alvarez, *Condiciones de vida y trabajo del obrero de las minas en Chile*, Santiago, 1952, 20.

[23] Mariño de Lovera, *Crónica del Reino de Chile*, 75.

[24] Vicuña, *La edad del oro en Chile*, Buenos Aires, 1969 (1881), 33.

razón para suponer que algo distinto sucediera en los restantes. Mariño de Lovera relataba que allí se estableció un asiento que reunía a 20 mil indígenas que laboraban en diversos turnos[25]. Diego de Rosales, por su parte, calculaba en ocho mil los trabajadores por semana[26].

Otra manifestación de la dimensión que había alcanzado esta realidad fueron los intentos del oidor Fernando de Santiván por fijar regulaciones y límites al servicio de los indios, lo que se producía por primera vez desde la llegada de los españoles. Resulta difícil evaluar las consecuencias reales de la legislación que prohibió expresamente la ocupación de niños en estas labores. Los múltiples testimonios de los abusos que se ejercían contra los indígenas nos sugieren su limitada aplicación. Más decisivo parece haber sido el efecto que provocó la propia evolución de la explotación aurífera, que entró en franca declinación a los pocos años de iniciarse. A fines del siglo XVI, los principales lavaderos de oro quedaron fuera del control español, después de la sublevación indígena de 1598. Los mismos factores que habían forzado la participación masiva de niños en la minería del oro fueron los que terminaron con ella: la disponibilidad casi ilimitada de mano de obra y la existencia de ricos yacimientos auríferos.

El fin de esta primera fase colocó a la minería del oro en un lugar distinto dentro de la economía colonial. Ya no sería la fuente principal de riqueza, sino una actividad relativamente marginal. Con ello la participación laboral de los niños adquiriría otro carácter, ligada a la subsistencia de pequeños asentamientos humanos en las márgenes de los ríos.

Esto se tradujo, por ejemplo, en la presencia de niños y adolescentes, junto a mujeres viudas, en el reaprovechamiento de los relaves, es decir de la escoria o desechos que dejaban los trapiches. Durante la Colonia esta fue una actividad colateral a la extracción minera. Se basaba en la cesión que hacía la Corona de ese material para que los "desvalidos" pudieran subsistir. Las faenas de relave, denominadas "maritatas", agruparon a miles de indigentes en las orillas de los ríos, junto a los trapiches. Fue el caso de los grupos asentados en Illapel, Cogotí, La Palma y La Mincha[27]. El rico yacimiento (de superficie y de pozo) que se descubrió en Andacollo, fue la principal excepción a la decadencia de la minería del oro durante el siglo XVII[28].

---

[25] Mariño de Lovera, *Crónica del Reino de Chile*, 144.

[26] Rosales, *Historia general del Reino de Chile, Flandes indiano*, Santiago, 1989, 197.

[27] Sobre esta actividad, nos hemos basado en Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, 181-183, 190-191.

[28] Vicuña, *La edad del oro en Chile*, 77-80.

Durante los siglos siguientes, la extracción de oro siguió siendo una actividad dispersa en múltiples lugares. Darwin dejó el testimonio de lo que observó en 1835, cerca de Limache: habitantes pobres de numerosas chozas desperdigadas en "las orillas de todos los arroyos", que procuraban sus medios de vida "lavando las tierras para encontrar oro"[29]. Vicuña Mackenna fue otro testigo de este tipo de extracción, orientada hacia la subsistencia, hacia 1851-1852:

> *"en cada una de sus quebradas y riachuelos, en La Ligua, en Longotoma, en Quilimarí, en Choapa, en Illapel, en el Limarí, en todas las aguadas, grupos de infantiles lavadores de oro sin más instrumento que un pedazo de mate para recoger la arena en el aucón, es decir, en aquella parte del cauce en que el curso del agua hace curva, y en seguida lavarla"*[30].

Este mismo autor recuerda que, hacia 1880, se obtenían "notables cantidades de oro" en las antiguas minas de Andacollo, "a razón de dos pesos diarios término medio, por cada operario, sea varón, mujer o niño"[31].

La extracción se desarrollaba de un modo rudimentario, con técnicas tradicionales que no habían variado por largos siglos. Esto facilitaba la participación laboral de todos aquellos que pudieran contribuir al aumento de la producción. Así lo describía Vicuña Mackenna en 1881:

> *"Por lo jeneral, las cuadrillas de lavadores de oro se forman en grupos de a cuatro individuos para cada lote, distribuyéndose entre sí las tareas especiales del trabajo, –el que cava, el que lava, el que cocina, etc. Sábese que por su estraña i parsimoniosa distribución jeológica en todo el universo, el oro requiere un trabajo esclusivamente individual i por lo mismo no exije mas capital que una batea de mano ni mas fuerzas que las de un niño o una mujer"*[32].

Al parecer no existía un patrón uniforme de explotación. Hay indicios indicativos de que era tanto una actividad permanente como transitoria, con predominio de mujeres o bien de hombres[33]. La actividad podía transmitirse

---

[29] Darwin, *Darwin en Chile (1832-1835). Viaje de un naturista alrededor del Mundo*, Santiago, 1995 (1839), 239.

[30] Vicuña, *La edad del oro en Chile*, 93.

[31] Idem, 139-140.

[32] Idem, xxii.

[33] Domeyko describe las minas de oro de Casuto, que visitó en 1841, y era un campamento minero de unos mil habitantes, donde al parecer predominaba el contingente masculino. En las minas de El Bronce observó a hombres extrayendo oro, algunos años más tarde. No señala la presencia de niños. Por su parte, Paul Treutler visitó los lavaderos de Palhuén, cerca

de padres a hijos y dar ocasión a un acabado conocimiento práctico de la explotación de minerales. Nazario Olguín, hijo y nieto de "mineros de oro", "pasó su niñez en el fondo del arroyo meciendo su batea de madera o el monótono maray indígena". Después se transformó en un famoso cateador[34].

La minería del oro tomó otro carácter durante algunas décadas del siglo XX. Con ocasión de la crisis económica, el Estado impulsó esta actividad para absorber la cesantía, creándose así la Dirección de Lavaderos de Oro. Un importante contingente de cesantes fue trasladado hacia el Norte Chico, a la zona de Atacama y Coquimbo, y también hacia el sur, en especial Lonquimay. A principios de 1933, los cálculos oficiales señalaban que el total de trabajadores dedicados al lavado de oro llegaba a 36 mil, además de otros diez mil que extraían el metal desde minas[35].

La preocupación por la crisis económica, que en parte se vio aliviada con esta medida, dejó en la penumbra la situación social que allí se vivía. Pocos testimonios escritos se conservan de aquella época. El de Galvarino Arqueros es una excepción. En 1933, a los 15 años, se instaló con su familia en Andacollo y fue protagonista de esa historia peculiar, donde el trabajo de los niños era uno de los tantos ingredientes de la pobreza reinante. Participó en las tres modalidades que allí se utilizaban: lavado de las arenas auríferas, extracción subterránea del oro localizado en los mantos más profundos y relave de los desechos.

En el caso del lavado, la dura labor se iniciaba a las 5 o 6 de la madrugada y la jornada era variable, dependiendo de la suerte en la búsqueda. "No era fácil reconocer la calidad de las arenas explotables. A veces una cuadrilla trabajaba quince horas y obtenía un resultado igual a cero". Galvarino, como muchos otros niños, se dedicaba a "acarrear tarros pesadísimos con el material por lavar. Las carretillas eran una rareza". "Muchas veces había que meterse al barro y trabajar en calzoncillos, con los pies en el agua". A

---

de Constitución, y allí la explotación era ocasional: "sólo mujeres y muchachas lavaban a veces la arena del riacho". El viajero alemán aprovechó la ocasión y contrató por su cuenta a cuatro hombres y seis muchachas. Un autor que escribía en 1890, Augusto Orrego, aseguraba que por entonces los lavaderos se explotaban "por las jentes del pueblo, en labores aisladas, sin capitales ni plan determinado". Entre los lugares que habían escapado a esta producción intermitente se encontraban Casuto, ya en decadencia (su esplendor se produjo entre 1833 y 1846), y Guanaco, cerca de Taltal, en plena explotación: "El único mineral de oro que se trabaja en grande i que ha logrado formar un centro considerable de población i de comercio" Domeyko, *Mis viajes*, t. I, 480 y 538-545. Treutler, *Andanzas de un alemán en Chile. 1851-1863*, Santiago, 1958, 553-555. Orrego, *La industria del oro en Chile. Memoria escrita por encargo de la Sociedad Nacional de Minería*, Santiago, 1890, 38, 63 y 65.

[34] Vicuña, *El libro de la plata*, Buenos Aires/Santiago, 1978 (1882), 345.

[35] *Estadística chilena*, N° 2, febrero/1933, 84.

los pocos días sus manos comenzaron a sangrar, debido a la acción del barro y el agua helada. Pero otro muchacho de su edad, "ya veterano", le enseñó a preparar un ungüento para protegerse, que consistía en una mezcla de cera de vela, limón y aceite para comer[36].

En la misma zona, a Galvarino le correspondió trabajar en la explotación de oro "en cuevas". Debido a su frágil contextura, no podía "atacar el cerro" con los pesados "machos" de ocho libras. Su participación consistía en "llevar a la espalda el capacho de cuero con una carga de unos cuarenta kilos de material y subir con él a la superficie. Mi flacura me permitía atravesar pasadas angostas"[37].

La actividad extractiva del oro volvió a su ritmo tradicional con la recuperación económica que se logró hacia 1936[38]. A partir de entonces, poco han variado sus técnicas de extracción.

En síntesis, la fase expansiva de la extracción superficial de oro se restringió a las primeras décadas de la Conquista. En esa etapa se produjo la más alta concentración de niños. Con el fin del siglo XVI, el lavado de arenas auríferas se transformó en una actividad marginal, a cargo de pequeñas comunidades asentadas en las márgenes de los ríos. Sólo excepcionalmente se volvió a la extracción a gran escala, y siempre en forma paralela a la explotación subterránea. Ya en el siglo XX, los lavadores de oro volverían a su etapa de apogeo, pero esta vez resurgirían como parte de una política estatal de absorción de la cesantía.

b. *La minería del cobre y la plata*

La extracción superficial del oro fue pronto reemplazada por las labores subterráneas, tras el agotamiento de las vetas más ricas y visibles. Junto con ello también se dio inicio a la explotación de otros minerales, como la plata y el cobre.

La explotación de yacimientos subterráneos había comenzado en la época prehispánica, a partir de la dominación incaica. Durante ese período, según un relato, "nos vimos con ellos haciéndonos sacar oro de las

---

[36] Varas, *La novela de Galvarino y Elena*, Santiago, 1995, 50-51.

[37] Varas, *La novela*, 53.

[38] En la década del '80 el Estado volvió a impulsar esta actividad, a través de la Empresa Nacional de Minería y su Plan Nacional de Empleo del Oro. Fue uno de los mecanismos utilizados para absorber la cesantía. Se instalaron 160 lavaderos, que proporcionaron empleo a 10.400 personas. No tenemos referencias de que se haya incorporado mano de obra infantil. *Minería chilena*, N° 95, abril/1989, 13.

minas, cavar las entrañas de la tierra, y cargar con el sudor de nuestro rostro sus cargas"[39].

Los métodos que se utilizaron por entonces eran muy rudimentarios. Los vestigios encontrados en siglos posteriores permitieron a los especialistas deducir las técnicas empleadas. Un estudio realizado a principios de siglo en el yacimiento de Canutillo, al sur de Freirina, señaló que la extracción debió hacerse "por medio de cuñas de madera dura introducidas a golpes con martillos de piedra". Los pozos que se cavaban eran muy inclinados (de unos 40 grados) y cambiaban de dirección en forma zigzagueante. La estrechez del lugar transformaba en un "verdadero misterio" la manera cómo sacaban el mineral al exterior:

> *"a ménos que supongamos que los sacos de cuero o capachos, usados aun ahora [1905], fueran mucho más chicos i acarreados por niños"*[40].

Los estudios históricos referidos al desarrollo de la minería del cobre y la plata durante los siglos XVII y XVIII no hacen alusión a la presencia de niños[41]. Los sistemas tradicionales de explotación requerían de un temprano aprendizaje del oficio de pirquinero y la utilización extensiva de mano de obra para extraer el material rocoso y el agua. En ausencia de barreras culturales y legales, sólo actuaba la restricción que imponía el desarrollo físico de los trabajadores.

Con el auge que tuvo la minería del cobre y la plata desde principios del siglo XIX (Agua Amarga, 1811; Arqueros, 1825; Chañarcillo, 1832), la vida minera se hizo más visible. Primero se prestó atención a la dureza de la vida en los campamentos y de las labores. José Joaquín Vallejo fue uno de los primeros en hacer estas descripciones, especialmente en un artículo de prensa publicado en 1842. Observando las labores en la mina "Descubridora", en Chañarcillo, no pudo menos que condolerse de ese hombre medio desnudo que aparecía de la bocamina, jadeante y sudoroso, y admirar su capacidad para recomenzar su tarea[42].

Otra mirada penetrante la entregaron los viajeros extranjeros. El alemán Paul Treutler estuvo entre ellos. En la mina Salvadora, de Tres Puntas, tuvo

---

[39] No se trató sólo de trabajo minero; también se realizaron obras de regadío, como la "acequia" de El Salto, en la que trabajaron unos cinco mil indígenas. Rosales, *Historia general*, 360. En la cita hemos actualizado la ortografía.

[40] *Boletín de la Sociedad Nacional de Minería*, N° 98, 30/abril/1905, 101-102.

[41] Marcelo Carmagnani, por ejemplo, no se refiere a la participación de niños y jóvenes en su libro *El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico. 1690-1800*, Santiago, 1963.

[42] [Vallejo], *Obras de don José Joaquín Vallejo (Jotabeche)*, Santiago, 1911, 66-67.

ocasión de apreciar la fuerza de los barreteros y apires[43]. Charles Darwin también se sorprendió del esfuerzo que soportaban los mineros chilenos y relató el agotamiento que mostraban al salir al exterior: sus piernas arqueadas, los músculos temblorosos, el sudor sobre sus rostros y la respiración dificultosa. Su testimonio no menciona la presencia de niños. Al explicitar las edades hace referencia a jóvenes de 18 o 20 años[44]. Ignacio Domeyko, otro testigo directo, mencionó haber visto a un apir de 18 años de extraordinaria fuerza. Junto con destacar la resistencia de los hombres, hizo notar la ausencia de niños en las labores, por lo menos en las que visitó. En Chañarcillo, en 1840, sólo había "una multitud de hombres"; los hijos y las mujeres ni siquiera podían acercarse a la explotación. Ese mismo año, en las minas de Carrizal, sólo en las labores externas, de chancado manual, se utilizaba a "mineros más jóvenes y mozalbetes". En la ciudad de Copiapó también había "pocas mujeres y pocos niños"[45]. Todo lo anterior no significa descartar la posibilidad de que hayan trabajado niños, pero parece haber existido una cierta tendencia a ocupar muchachos mayores, más útiles –por lo demás– para las labores de carga de material.

La expansión de la explotación cuprífera se produjo en una extensa zona que abarcaba desde Atacama hasta Aconcagua. Florecieron los yacimientos de La Higuera, El Brillador, Catemu, Las Animas y Tamaya, por citar algunos. Los adelantos tecnológicos permitieron extraer los sulfuros de cobre y con ello aumentó el número de yacimientos. No obstante esta expansión, no hubo un mejoramiento de las técnicas extractivas y sólo se intensificó el viejo sistema de explotación colonial basado en el trabajo artesanal de barreteros, apires y peones. La mecanización sólo se introdujo en las minas principales y a partir de la segunda mitad del siglo. En 1872, de las 239 minas que se contabilizaron en la provincia de Coquimbo (y que ocupaban a unos 13 mil operarios), una pequeña proporción –sólo 19– utilizaba máquinas de vapor para extraer el agua; el resto utilizaba métodos manuales. Algo similar sucedía con la extracción del mineral: en 175 minas el proceso se realizaba por medio de apires. En el rico mineral de Tamaya, ese mismo año había labores en 39 minas: en 23 de ellas se ocupaban apires para extraer mineral. La inversión tecnológica, cuando se produjo, fue incorporada a las etapas de fundición y transporte[46].

---

[43] Treutler, *Andanzas*, 120.

[44] Darwin, *Darwin en Chile*, 134, 143-144 y 245-247.

[45] En el relato que describe la placilla, menciona a las mujeres. No así en las labores mismas. Domeyko, *Mis viajes*, t. I, 376, 395-397, 403, 424-433.

[46] Nazer, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX*, Santiago, 1993, 34-36, 67-68 y 72-74.

Según Vicuña Mackenna, la figura tradicional del minero empezó a ceder terreno hacia fines de siglo, con los cambios que se produjeron en los sistemas de explotación. El exclusivo esfuerzo muscular comenzó a ser alternado con el uso de tornos y otros implementos mecánicos[47]. Unos pocos eran movidos por máquinas de vapor, y la mayoría por animales y seres humanos. Esto abrió la posibilidad de utilizar a muchachos e incluso niños. Fue esto lo que describió Eugenio Chouteau, en su informe al gobierno en 1887, en un tono que ya denotaba una crítica. En la provincia de Coquimbo observó la presencia de niños en las faenas de chancado, situación que le pareció un fenómeno nuevo y en expansión:

> *"El cancha minero trabaja triturando el mineral de seis a seis, con un sueldo de 18 pesos mensuales, con ración. Se está jeneralizando para esta clase de trabajos el sistema de emplear niños menores de diez años, lo que es mui perjudicial para la nacion, pues, este futuro ciudadano gasta su salud en un trabajo pesado i aprende también el robo porque pierde el decoro viéndose rejistrado desde tan pequeño"*[48].

Hacia esta época, la presencia de niños en la minería tenía un doble carácter. Por una parte, seguía siendo una forma tradicional de transmisión de conocimientos, ante la ausencia de otros mecanismos de aprendizaje[49]. Y, por otra, era una actividad derivada de la rudimentaria tecnología que se estaba utilizando en el proceso de extracción y molienda, y que estaba abriendo paso a una creciente participación infantil en faenas que no demandaban necesariamente un gran desarrollo muscular. Los testimonios que hemos podido recoger nos inclinan a pensar que los niños no estaban, en esta época, en la fase de extracción, sino más bien en la de tratamiento

---

[47] Vicuña, *El libro de la plata*, 155. A pocos años del descubrimiento de Tres Puntas, Treutler ya observó un malacate movido por caballos que extraía el mineral a través de un pique vertical. Treutler, *Andanzas*, 121.

[48] Chouteau, *Informe sobre la Provincia de Coquimbo presentado al Supremo Gobierno*, Santiago, 1887, 157.

[49] La formación profesional se limitó a algunos ensayos de poca extensión, hasta bien entrado el siglo XIX. Domeyko participó en esas primeras experiencias, a partir de 1838, a través de sus cursos de química y mineralogía. Estaban orientados fundamentalmente a la formación de ensayadores, ingenieros de minas e ingenieros geógrafos. Domeyko relata en sus memorias que, a su llegada al Liceo de Coquimbo, no había ningún plan detrás de su contratación. Hacia 1841 se produjo el primer contacto entre los estudiantes más avanzados y los "viejos mineros" que laboraban en una mina cercana a Coquimbo. Los trabajadores se rieron de los "inexpertos" jóvenes, quienes fueron capaces de calcular la dirección correcta que debía tener una galería. Domeyko, *Mis viajes*, págs. 779-796. Puede consultarse también el texto de Canut de Bon (ed.), *La Escuela de Minas de La Serena*, La Serena, 1987.

del mineral. Con todo, no se puede desconocer la posibilidad de que los niños hayan estado también presentes al interior de las minas. El testimonio que ya hemos citado de Galvarino Arqueros, referido a principios de este siglo, nos induce a pensar así. A pesar de ser un niño con escasa fuerza muscular, la necesidad de trabajar desbordaba cualquier cálculo económico sobre el rendimiento.

Con el inicio de la gran explotación minera en el siglo XX, sobre todo de cobre, se redujo la necesidad de emplear niños. Los capitales extranjeros, y la moderna tecnología asociada a él, terminaron reemplazando el trabajo artesanal de extracción, permitiendo la explotación a gran escala de los yacimientos de baja ley. Las nuevas técnicas incorporadas desplazaron el viejo sistema. En el yacimiento de El Teniente, por ejemplo, aunque hubo trabajo infantil, este nunca alcanzó los niveles que se observaban en el carbón por la misma época. Existieron niños en la etapa inicial de construcción de caminos e instalaciones, pero no fueron numerosos en las actividades de explotación debido a que no eran necesarios[50]. La propia empresa lo hizo ver con ocasión de la discusión del pliego de 1919:

> *"Su petición referente al no emplear niños de menos de 12 años en los talleres y en trabajos pesados esta de acuerdo completo con los deseos de la Compañía, y si el reglamento no se cumple es porque la Jerencia no lo sabe. Se ha dado trabajo a muchos niños menores de 12 años pero ha sido despues de grandes ruegos de sus padres y no a deseos de la Compañia de ocuparlos. Asi pues si puede señalarnos alguna violación a este reglamento se despedirán a estos niños. Tomese en cuenta al mismo tiempo que los puestos de mensajeros y ocupaciones similares estan completos y los niños despedidos encontrarán dificultades para obtener otros trabajos"*[51].

Esto se debía, en parte, a las necesidades económicas de las familias que vivían en las cercanías de estos yacimientos, y también a la ausencia de reticencias de tipo valórico hacia la participación laboral de los niños. Pero

---

[50] Para fundamentar esta afirmación nos basamos en la ausencia de denuncias de niños en las minas de El Teniente. Los informes presentados sobre las condiciones de trabajo en ese yacimiento no se refieren a esta realidad y sí lo hacen los que investigaron la zona carbonífera. Baros, que citamos más adelante, plantea la existencia de niños trabajadores, pero no entrega más soporte documental que una carta de la Compañía del año 1919 (donde reconoce la presencia de niños, aunque no por propia voluntad) y una foto donde aparecen unos muchachos (de unos 15 años) a la salida de una galería. Baros, *El Teniente. Los hombres del mineral. 1905-1945*, Santiago, 1995, 405-406.

[51] Baros, *El Teniente*, 405.

no apreciamos una "funcionalidad" directa entre el trabajo infantil y la moderna explotación minera de cobre, altamente tecnificada[52].

La ausencia de niños no fue completa en importantes explotaciones mineras, que no llegaron a los niveles de modernización de El Teniente o Chuquicamata, y que en cambio seguieron empleando técnicas tradicionales. En el mineral de cobre de Panulcillo, de propiedad de la Central Chili Copper, todavía era posible encontrar oficios desempeñados por pequeños obreros, aunque en labores de apoyo y no de extracción. Según un informe realizado en 1913, entre los trescientos cincuenta trabajadores había una veintena de niños *acarreadores de agua* y *herramienteros*[53].

En el yacimiento de plata de Huantajaya, cerca de Iquique, ocurría algo similar a principios de siglo. Elías Lafertte llegó a trabajar a una de sus numerosas minas. En 1901, a los 15 años, se inició como arriador, es decir, encargado de los caballos que se utilizaban para extraer el material estéril. Aunque su intención era ser barretero, ese no era un oficio para su edad. Al poco tiempo se transformó en tarjador de sacos y angarillas. Esta labor se realizaba en la cancha y consistía en "botar las piedras y arnear el metal", tarea en la que le ayudaba su hermano menor, Luis, por entonces de unos 12 años. Cuando terminó el trabajo en la cancha, volvieron al interior de la mina: Luis como herramientero, a cargo de los barrenos; y Elías, ya un poco mayor, de apir. El trato hacia los trabajadores se acercaba mucho al que recibían los mineros de los tiempos de Jotabeche. Eran registrados del modo más humillante a la salida de la mina para prevenir cualquier robo de metal. Por esa razón uno de los encargados de esa función era conocido como "el bolero"[54]. Así recordaba Elías la tarea que desarrollaba como apir:

> *"Con un capacho de recio cuero a la espalda, tenía que ir recogiendo el producto de la mina y sacándolo fuera. Era un trabajo terriblemente pesado, que me dejaba molido cada tarde. A menudo tenía que cargar más de sesenta kilos a los hombros"*[55].

---

[52] Baros menciona que en las primeras faenas de El Teniente se extrajo mineral de alta ley con métodos tradicionales, muy rudimentarios. Pero pronto las perforadoras de aire comprimido reemplazaron la perforación a mano, usada eventualmente y después eliminada por completo. Así lo recuerda un testimonio de 1915, citado por la autora. Baros, *El Teniente*, 210, 212 y 216-217.

[53] *BOfT*, N° 7, 2° semestre/1913, 21-28.

[54] Lafertte, *Vida de un comunista (páginas autobiográficas)*, Santiago, 1971 (1957), 13, 34, 36 y 37.

[55] Lafertte, *Vida de un comunista*, 36.

A partir del siglo XX la presencia de niños en la minería del cobre y la plata se concentraría en los pequeños y medianos yacimientos (lo que no ocurría en la minería del carbón, como veremos más adelante). En los pirquenes del norte y de la zona central, los métodos de extracción seguían siendo tradicionales. Muchas explotaciones eran transitorias y la mano de obra muy fluctuante. Oscar Vilches recuerda que a los 14 años, hacia 1918, se fue a trabajar con su hermano a una mina al interior de Curacaví. "Empecé como herramientero, acarreador de barrenos; el jornal era de $ 1.20 y trabajábamos en dos turnos; el mío comenzaba a las seis de la mañana y terminaba a las seis de la tarde"[56].

Las difíciles condiciones laborales de estos yacimientos han sido desconocidas y han quedado fuera del campo de acción del Estado, durante mucho tiempo. El aislamiento geográfico, la débil organización sindical y la fuerza de la costumbre han conspirado en contra de los trabajadores que allí laboran. En 1943 un diputado y dirigente minero, José Díaz, visitó varias minas que explotaban manganeso en la provincia de Coquimbo y describió el misérrimo ambiente de trabajo que allí existía. La falta de viviendas, el hacinamiento, la inexistencia de mínimas condiciones de higiene estaban muy extendidas. La situación de los niños era un aspecto más dentro de este dantesco cuadro. Pero el diputado obrero se detuvo a describirla:

> *"En todas estas faenas trabaja una gran cantidad de menores. He comprobado que hay muchachitos de 15 años. Su salario es de 16 pesos, y son explotados inicuamente. Trabajan dos horas de sobretiempo y tampoco se les paga el recargo. También trabajan fuera de las horas que el Código prohibe"*[57].

Este sistema tradicional de extracción se mantiene hasta hoy, con muy pocas innovaciones. Todavía se desconoce el detalle de sus condiciones laborales. Incluso los cálculos de la magnitud de trabajadores involucrados se deduce a partir de los niveles de producción. Hace algunos años se aplicó una encuesta que se proponía conocer la realidad de la pequeña minería artesanal, pero no se contempló un acercamiento específico hacia la realidad de los trabajadores adolescentes[58].

En la minería artesanal del cobre, que se desarrolla especialmente en las regiones de Atacama y Coquimbo, y también de Antoagasta, la presencia de adolescentes trabajadores ha quedada registrada por medio de reportajes pe-

---

[56] Urrutia, *Niños de Chile*, Santiago, 1972, 8.
[57] *El Chiflón*, Santiago, N° 8, mayo/1943, 6-7.
[58] Información proporcionada por Rafael Agacino.

riodísticos que destacan el riesgo laboral que está presente en estas actividades[59]. En los momentos de crisis, en cambio, ha quedado en evidencia un ámbito más oculto de esta situación. El alto desempleo que se genera entonces muestra las limitadas alternativas económicas que se ofrecen en esas zonas.

c. *En la pampa salitrera*

A diferencia de lo que hemos visto hasta aquí, los testimonios de antiguos trabajadores pampinos y algunos estudios históricos han permitido resaltar la figura de los niños que laboraban en la actividad salitrera. Sin duda, el más conocido personaje infantil es el "matasapos".

El matasapos participaba en la etapa final del proceso de elaboración del salitre. La mayoría de los niños de la pampa, "no mayores de 13 años", se desempeñó alguna vez en esa actividad. De ahí que muchos testimonios se refieren a ellos. Era el oficio más típicamente infantil. Consistía en triturar los bolones de salitre que se formaban, como consecuencia de su cristalización. En las canchas el salitre era acopiado para que se secara, alcanzando varios metros de altura. Al comprimirse se formaban bolones o bloques de salitre de gran dureza que impedían su traslado. De romper estos bolones se encargaban los adultos: primero con explosivos y después con lanzas. Los niños se dedicaban a los bolones más pequeños que permanecían endurecidos, con la ayuda de una maceta o combo de madera[60].

Esta faena no era permanente, sino que estaba ligada a los momentos de embarque. Julio Mella, un "matasapos" a los 12 años, recordaba que el pago (en dinero y especies) se hacía por jornal. Trabajaba ocho horas: desde las dos de la madrugada hasta las ocho o diez de la mañana[61]. Para Elías Lafertte este fue su primer trabajo, a los diez años, en la oficina La Perla. Por entonces, el año 1896 (una época anterior a la de Mella), la jornada era de 12 horas, "a pleno sol". Pero, en su caso, había tiempo para jugar durante las horas de trabajo: "como éramos un par de chiquillos de escasa importancia en la oficina [...], nadie se preocupaba de nosotros. Los capataces no nos controlaban y así podíamos dedicar un tiempo apreciable cada día a jugar al león, en un tablero de cartón que escondíamos entre los enmaderados de las bateas"[62].

---

[59] Por ejemplo, el reportaje televisivo *Los pirquineros de Andacollo*, capítulo 4 de "Al sur del Mundo", UCTV, 1990.

[60] González, *Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el ciclo del salitre*, Iquique, 1991, 148, 149 y 178.

[61] Julio recibía 2,5 pesos, además de un tarro de cocoa y otro de leche. González, *Hombres y mujeres*, 182.

[62] Lafertte, *Vida de un comunista*, 24-25.

El trabajo infantil no sólo estaba extendido en la actividad salitrera por la existencia de este típico oficio de niños. La presencia de niños se producía en muchas otras labores, aunque algunos autores no hayan reparado en su importancia[63]. Según testimonios de la época, la mayoría de los muchachos pampinos realizaba actividades laborales remuneradas, tanto en las etapas de extracción, elaboración y transporte como en los servicios anexos.

Del total de trabajadores del salitre, entre un 40 y 50% se desempeñaba como particular[64]. Este oficio consistía en remover, extraer y acopiar caliche, labor que se realizaba a trato. Lo más común era que el particular con familia se hiciera acompañar por sus hijos varones en calidad de ayudantes. De este modo aumentaba su producción y aprovechaba de enseñar su oficio[65].

Aunque el oficio de particular no era propio de niños debido a su nivel de especialización, no dejaron de existir trabajadores que desde muy temprano se iniciaron en él, incluyendo cargar los "tiros chicos" o "cachorros". Pedro Caimanque recuerda haber empezado a trabajar a los 12 años en la pampa:

> *"No había perforadora, ni una cosa en esos años. Uno mismo tenía que barrenar, hacerse los cachorros que le llamaban". "Yo trabajaba de particular, el Administrador me hacía trabajar solo en las calicheras. A ver cuántos metros sacaba al mes". "Yo tenía todas esas herramientas, se llamaban herramientas de fuego. Eran el barreno, una cuchilla para sacar la tierra del hoyo y un martillo, de 8 libras, de 4. Yo tenía uno chico no más, como era cabro todavía"*[66].

Pero lo más común era que los niños realizaran labores de apoyo al particular. Por ejemplo, el destazador se dedicaba a labrar una taza en la coba para ciertos tiros de explotación. Esta labor, que no siempre era necesaria, la realizaban muchachos que posteriormente podían convertirse en barreteros o cateadores[67]. Un informe describía así, escuetamente, la presencia de niños:

> *"El fondo del tiro que se debe tronar i que queda en la coba blanda, se hace ensanchar en forma de taza por niños de 8 a 10 años, llamados destazadores, que ejecutan esta operación bajando al fondo del tiro"*[68].

---

[63] Peter De Shazo, *Urban Workers and Labour Unions in Chile. 1902-1927*, Madison, 1983, 21.

[64] El cálculo se hizo sobre el total de operarios que se empleaba en las secciones de extracción, transporte, elaboración, maestranza y bodega, en base a los datos de algunas oficinas. El detalle de la información lo entrega el informe de la Cámara de Diputados, *Comisión parlamentaria encargada de estudiar las necesidades de la provincias de Tarapacá y Antofagasta*, Santiago, 1913, 200, 264, 283 y 303.

[65] González, *Hombres y mujeres*, 175 y 189 (nota 18).

[66] Idem, 93 y 125.

[67] Idem, 115 y 117. Semper y Michels, *La industria del salitre en Chile*, Santiago, 1908, 50 y 56.

[68] Semper y Michels, *La industria del salitre en Chile*, 50.

También destacaban los niños que trabajaban como ayudantes de los particulares que extraían caliche de las cuevas. *El latero* se encargaba de sacar a la superficie el material que se encontraba en el fondo, ayudado por un tarro parafinero amarrado a un trípode con roldana, el que era jalado por una mula[69].

El herramientero era quien llevaba los implementos a los operarios que trabajaban en la pampa, es decir a barreteros y particulares. Partía muy temprano, a veces de madrugada, con los carreteros. Por el uso, las herramientas se gastaban y debían ser reparadas por el herrero-pampa. Este personaje se instalaba en plena pampa con su fragua y necesitaba de un niño encargado de los mandados. El herramientero, por su contacto con otros oficios, podía especializarse en uno de ellos[70]. Lafertte, entre los múltiples oficios que desarrolló, se empleó como herramientero, cuando llegó a la oficina Agua Santa, "faena que por lo general desempeñaban muchachos de trece o catorce años como yo". En esa oficina en particular había cinco niños herramienteros. Su jefe los "vigilaba cada mañana cuando salíamos, cada uno a cargo de dos mulas que cargaban las herramientas que se llevaban a la pampa". Estas eran de tres tipos: tocochadoras, seguidoras y acabadoras. "Allí, en plena pampa, había una fragua para arreglar los barrenos, que eran de propiedad de cada barretero y las barretas, que eran de la compañía"[71]. Lafertte recuerda que los herramienteros solían realizar una tarea adicional los días domingo, para obtener un dinero extra. Consistía en "hacer huella", es decir, limpiar los caminos para que pudieran pasar las carretas cargadas[72].

El oficial de polvorero estaba a cargo de guiar las mulas en el trapiche donde se molía el material para elaborar los explosivos. Con el tiempo, podía ascender al oficio de polvorero, uno de los más valorados en la pampa[73].

Dentro del área de elaboración, *el rayador de batea*, generalmente un niño, se encargaba de emparejar o nivelar el contenido de las bateas con la ayuda de un palo acondicionado para ello. Esto se hacía para obtener una mejor cristalización del salitre[74].

Los *ayudantes de llavero y canalero* trabajaban en la sección de elaboración y eran generalmente muchachos. Tenían que pasar por los cachuchos,

---

[69] González, *Hombres y mujeres*, 127 y 175.
[70] Idem, 176.
[71] Lafertte, *Vida de un comunista*, 27-28.
[72] Idem, 30.
[73] González, *Hombres y mujeres*, 177.
[74] Idem, 178.

de los cuales todavía emanaba el vapor enrarecido, para hacer el registro de los instrumentos medidores[75].

Los macetas, maceteros o maceta-tierreros eran generalmente jóvenes. Se incorporaban a las labores una vez que el derripiador había terminado y se había hecho pasar vapor por las tuberías de los cachuchos para así soltar el ripio adherido:

> *"el macetero golpeaba las tuberías o serpentines con una maceta y ayudado de una especie de gancho iba desprendiendo el material hasta dejar el cachucho limpio para la próxima faena"*[76].

También había presencia infantil en las actividades de transporte. El chavetero dirigía las carretas que se aculataban en la rampa para descargar el caliche. Acuñaba las carretas, ubicaba el carro, sacaba el clavo de la tolva y con el hombro volteaba la carretada. "Mientras el carretero estaba en las varas, el chavetero estaba pendiente de la compuerta y de la cadena. El joven debía estar muy atento, pues era muy común que las carretas se despeñaran ante un descuido cualquiera"[77].

El cabero era un muchacho que trabajaba en la locomotora que acarreaba los carros con ripio desde la sección de elaboración hacia la zona de desmonte. Su tarea consistía en enganchar el cabo de acero que tenían los carros a la máquina. El operario debía ser ágil, ya que se subía cuando el vehículo estaba en movimiento, para poder enganchar los carros vacíos para su regreso. Por esta razón se prefería que fueran jóvenes. Cuando no había locomotora que tirara los carros, se utilizaban mulas, las que eran conducidas por niños[78]. Más adelante veremos un caso particular de protagonismo social que llegó a desarrollar un grupo de muleros.

Según algunos testimonios, el oficio de costura no era propio de niños. Lo realizaban con mayor eficiencia las personas de más edad y los inválidos. Sin embargo, hubo quienes se iniciaron en ese trabajo. Don Segundo recuerda a un "cojito" que le enseñó cuando él era un niño:

"Cuando él cosía diez sacos yo recién terminaba de coser un saco, porque no tenía la ligereza que tenía él, pero después yo también me puse más ligero que una máquina pa'coser. Ahí en Maroussia yo me tiraba con seis cargado-

---

[75] Idem, 177.
[76] Idem, 177.
[77] Idem, 177.
[78] Idem, 178.

res". Cuando terminaba, "me iba a tomar desayuno y después a dormir porque me levantaba a la una de la mañana junto con ellos, pero a las seis yo quedaba desocupado. Ellos no, tenían que regresar a cancha a cargar"[79].

La costura debía realizarse respetando ciertas condiciones establecidas en los convenios: existía, por ejemplo, un número fijo de puntadas por saco y se debía amarrar en los extremos de modo que quedaran dos "orejas". El capataz verificaba su cumplimiento[80].

En la bodega también había trabajo para los niños. El *cortador de guías* era usualmente un trabajador joven que, con ayuda de un cuchillo, preparaba las guías a diferentes medidas para que luego fueran utilizadas por los barreteros[81]. Otra actividad era *"reducir" las madejas de pita*, que se usaban para amarrar los sacos de salitre. Lafertte realizó esta tarea cuando tenía unos 11 años, bajo el control atento de su tío, quien posiblemente trabajaba a trato[82].

En el sector de los servicios podemos también identificar algunos oficios específicos. *Los loncheros* eran los niños que llevaban la colación a los diferentes puestos de trabajo. Debido a las exigencias de los turnos y del trabajo a trato, muchos trabajadores se quedaban en la faena y allí desayunaban y almorzaban. En esos casos, la "cantina", mujer encargada de la cantina o fonda, se encargaba de enviar la ración de alimento a sus clientes con la ayuda del lonchero. El niño debía recorrer las calicheras, los cachucos, las bateas y las canchas con las viandas respectivas, la que consistía generalmente en una bolsa que contenía una botella de té, pan y la comida del día. Además, debía llevar las anotaciones de las raciones entregadas en una libreta[83]. Otra actividad ligada era el cuidado de los animales que se criaban para el consumo, como gallinas y chanchos[84].

Los niños *aguateros* se encargaban de repartir el agua dulce a las casas y cantinas. Muchas veces esta agua era la misma que recorría las cañerías o serpentines de los cachuchos. Este trabajo lo realizaban con la ayuda de un burro, en carreta o de un palo sobre los hombros[85].

Los operarios en la minería del salitre empezaron siendo, en promedio, unos 6.500 en la década de 1880, para llegar a 16.500 en la siguiente. En

---

79 Idem, 147.
80 Idem, 147 y 149.
81 Idem, 136.
82 Lafertte, *Vida de un comunista*, 25.
83 González, *Hombres y mujeres*, 132, 175 y 176.
84 Idem, 179.
85 Idem, 179.

1908 la cifra se elevaba a 40 mil operarios[86]. La población era fundamentalmente juvenil y adulta. La proporción de obreros solteros era alta, sobre todo en la primera etapa, y podemos suponer que la presencia de niños trabajadores debió aumentar en la etapa final del ciclo[87].

En 1904 la población escolar de Tarapacá se calculaba en 16 mil niños. De ellos, el 47% no concurría a un establecimiento educacional, es decir, más de ocho mil niños. Una década más tarde, en 1913, la comisión parlamentaria calculó en tres a cuatro mil los niños menores de 16 años que trabajaban en las salitreras, sobre un total de 47 mil trabajadores. La estimación se realizaba en base a un cálculo de 30 niños por oficina salitrera, cifra que era superada en algunas de ellas. Los miembros de la misma comisión señalaron:

> *"un cálculo prudencial hace estimar en no menos de cuatro mil el número de los niños ocupados en la industria del salitre y faenas auxiliares"*[88].

En 1912 la Oficina del Trabajo realizó un informe sobre los trabajadores salitreros de Tarapacá, que entregó interesante información sobre la realidad social de la zona. Las monografías de los presupuestos de entradas y gastos de 35 familias nos dan la idea del escenario en que se desarrollaba el trabajo infantil. En promedio, las familias encuestadas estaban integradas por más de seis personas. Del total de ingresos, el 75,1% lo aportaban los hombres; el 8,7% las mujeres, y el 10,3% los niños. En esta última categoría se consideraba a los menores de 15 años[89].

Si la mirada se concentraba en los tres hogares que recibían el aporte de niños menores de 14 años, estos casos correspondían a las familias más numerosas. En uno, seis niños contribuían con una cuarta parte del presupuesto familiar. En el segundo, cinco hijos trabajadores elevaban la proporción a un 44%. Y un tercer ejemplo mostraba el mismo porcentaje en una familia con tres niños trabajadores. Las diferencias salariales se producían por las distintas actividades que realizaban niños y adultos. El estudio agre-

---

[86] *Anuario Estadístico de la República de Chile*, 1909, 532.

[87] En una etapa tardía, como el año 1945, del total de obreros salitreros un 44,7% estaba casado (la información no precisa si sólo se considera a los que tienen vínculo legal) y un 55,3% permanecía soltero. Dirección General de Estadística (DGE), *Veinte años de legislación social*, Santiago, 1945, 113 y 114.

[88] Cámara de Diputados, *Comisión parlamentaria*, 36 y 198.

[89] Los hombres eran todos los varones mayores de 15 años. *BOfT*, N° 4, 1er semestre/ 1912, 236-237. Esto no guarda correspondencia con el criterio que se utilizaba en 1907, que ponía como límite los 12 años para los niños varones. Para el caso de las mujeres, la edad se elevaba a 18 años. Suponemos que este parámetro se mantenía en 1912. Sobre los imprecisos procedimientos de registro, véase Rojas, *Los niños cristaleros*, 23 nota 6.

gaba que casi un 60% del presupuesto medio se utilizaba en gastos de alimentación; un 11,5% en combustible y luz, y un 18% en la compra de vestuario. Según el informe, "las mujeres i los niños [...] contribuyen en numerosos casos al sostenimiento de las familias[90]. Según este análisis, el salario adulto de los obreros salitreros era insuficiente para mantener los gastos de una familia promedio. De ahí que una parte sustancial del presupuesto tuviera que provenir de las mujeres y los niños.

En un sentido divergente, y por la misma época, otros testimonios mencionaban con frecuencia los altos salarios que recibían estos trabajadores en comparación con el promedio nacional. En 1913 el jornal medio en la extracción del carbón era de 5,23 pesos, mientras en el salitre alcanzaba a 6,48, superior al de los mineros del cobre y de los obreros industriales. Hay indicios en el sentido de que, aun considerando el costo de la vida en las oficinas salitreras, la situación salarial era ventajosa y alcanzaba para sostener una familia, aunque probablemente no muy numerosa. Se requeriría un estudio más minucioso para sacar coclusiones más taxativas, pero la revisión somera de la información entregada por la Comisión Parlamentaria de 1913 sugiere que muchas familias proletarias no necesitaban de la participación laboral de sus niños para sostenerse y, si lo hacían, era por otras motivaciones[91].

En algunos casos el trabajo infantil en el salitre se explica por la tendencia a obtener el máximo de ingresos en previsión de un futuro incierto o bien para regresar al sur con algún nivel de ahorros. También la incorporación al trabajo se hacía como parte de un proceso de aprendizaje del oficio. El conocimiento del caliche no era un aporte del capitalista, sino del trabajo salitrero. Así se entiende la presencia de niños en labores asociadas a los oficios de cateador, barretero, particular, perforista y herrero.

Algunos niños trabajaban en forma permanente, pero la tendencia predominante era que estos se incorporaran en las épocas de gran demanda de mano de obra, cuando se producían los embarques. Era el caso de los matasapos. El sistema Shanks que se utilizó durante el período de auge del salitre demandaba un uso extensivo de mano de obra en la etapa de extrac-

---

[90] *BOfT*, N° 4, 1er. semestre/1912, 235-238.

[91] Algunos ejemplos: una familia de tres miembros gastaba 170 pesos al mes; él ganaba entre 180 y 190 pesos (era carretero) y con ello se solventaban los gastos; su esposa aportaba otros 40 pesos (era lavandera); el hijo tenía 8 años y no trabajaba. Otro caso: una familia de cinco miembros se mantenía con el salario del padre (barretero) y del hijo de 18 años. Las informaciones monográficas de diez oficinas salitreras en Cámara de Diputados, *Comisión parlamentaria*, 261-306. *BOfT*, N° 8, primer semestre/1914, 296-298. Véase también el artículo de M. Angélica Apey, "El trabajo en la industria del salitre. 1880-1930", en *Dimensión Histórica de Chile*, N° 2, 1985, 72-78.

ción: cerca del 80% de los trabajadores se concentraba en esas tareas. Por lo mismo, la demanda de mano de obra era alta y constantemente se producía migración hacia el norte y entre las oficinas salitreras. La escasez de mano de obra parece haber sido un fenómeno constante en el norte salitrero, salvo en los períodos de paralización de faenas.

La insuficiente inversión tecnológica y la pérdida de calidad del caliche hicieron crecer notablemente la cantidad de trabajadores. Aunque la producción aumentó en términos absolutos, la productividad física decayó. En 1890, 13 mil obreros producían diez mil toneladas de salitre; en 1910, 43 mil operarios obtenían 24 mil toneladas y en 1928 se necesitaron 60 mil para producir 32 mil toneladas. Cada vez se necesitaba extraer más material estéril, con los mismos métodos de extracción, y por tanto un creciente número de trabajadores para obtener la misma cantidad de salitre[92]. Esta situación fue característica hasta 1930, año que marcó el fin del ciclo salitrero. Los problemas, sin embargo, se venían anunciando desde hacía más de una década.

La necesidad de expandir el empleo hizo cada vez más clave el problema del costo de la mano de obra. Las maquinarias no estaban presentes en la etapa de extracción, en parte por dificultades técnicas que no podían ser resueltas sin aumentar aún más los costos de explotación[93]. Esto se traducía en la permanente movilidad de los trabajadores de una oficina a otra, en busca de mejores salarios y condiciones laborales[94]. La creciente organización del proletariado era otro factor que jugaba en contra de los empresarios, presionando los salarios al alza. En parte, esto se veía contrarrestado por la oferta de mano de obra infantil que podía participar laboralmente, sobre todo en algunos momentos de mayor demanda. En términos globales el efecto pudo haber sido marginal. Pero si consideramos la necesidad que había de concentrar a los jóvenes y adultos en las tareas más especializadas, adquiere más sentido la utilización que se hacía de viejos y niños para las restantes tareas. La ausencia de resistencias culturales hacia la participación laboral de los muchachos facilitaba esta situación. Además, los requerimientos que generaba la vida de campamento (acarreo de agua, servicios personales de todo tipo) creaban la posibilidad de trabajar en múltiples actividades. Los ingresos que obtenían los

---

[92] González, *Hombres y mujeres*, 40-55, 273-274.

[93] Nos referimos al hecho de que el caliche estuviera muy disperso en la pampa, a distintas profundidades y con niveles diferentes de concentración.

[94] Así lo relata, por ejemplo, Elías Lafertte. La abundancia de trabajo (con excepción de los períodos en que se cerraban las oficinas) llevaba a la migración constante por múltiples causas: salarios, alojamiento, comida o mujeres. "La gente se iba por quítame allá unas pajas". Lafertte, *Vida de un comunista*, 31-32.

niños servían para complementar el presupuesto familiar y, por esa vía, desdibujar el carácter familiar del salario adulto.

¿Qué sucedió una vez concluido el ciclo de expansión del salitre? Es probable que la presencia de niños haya disminuido por varias razones. Algunas de orden nacional, debido al aumento en la escolarización y la aplicación de la legislación laboral. Pero también debió actuar el cambio que experimentó la propia actividad salitrera. Sometida a una mayor protección por parte del Estado, a mediados de los años 30, los pocos trabajadores que permanecieron en las oficinas salitreras contaron con garantías especiales que alentaron el alejamiento de los niños de la actividad laboral[95].

En 1944, según cifras oficiales, solo el 3,6% de los obreros salitreros era menor de edad, probablemente menor de 18 años[96]. Con todo, los oficios propios de los niños siguieron presentes en las salitreras. Remigio Albornoz, dirigente de la Federación Minera, denunciaba que en 1970-1971 todavía en algunas oficinas había "niños de corta edad que trabajan en las faenas del salitre chancando caliche o limpiando bateas"[97].

d. *Las minas de carbón*

Los testimonios que se refieren a los niños que trabajaban al interior de las minas de carbón se remontan a las últimas décadas del siglo XIX, pero sobre todo a las primeras del presente, cuando el tema entró al debate público.

El niño portero quedó grabado en el recuerdo como el símbolo del trabajo infantil en las minas de carbón. Baldomero Lillo popularizó esta imagen a través de *La compuerta número 12*, un relato incorporado en su libro *Sub terra*[98]. Pero no sólo él. Otros testimonios se han encargado de destacar la presencia de niños en esa actividad. Lo hace Diego Muñoz, en su novela *Carbón*[99]. Domingo Novoa, un viejo minero entrevistado para la serie *Así trabajo yo*, también hizo recuerdos de la existencia de niños en esas funciones[100]. Un comisionado del gobierno, Moisés Poblete Troncoso, informó igualmente de su presencia: "acurrucados en un rincón de la mina, sumidos en la oscuridad, respirando los gases nocivos"[101]. De igual forma la

[95] Estos aspectos legales los veremos más adelante.
[96] DGE, *Veinte años de legislación social*, 114.
[97] Urrutia, *Niños de Chile*, 54.
[98] Nos referimos a Baldomero Lillo, *Sub terra: cuadros mineros*, Imprenta Moderna, Santiago, 1904.
[99] Muñoz, *Carbón. Novela*, Santiago, 1953, 51-53.
[100] Montecinos, "Los mineros del carbón", en *Así trabajo yo*, t. III, Santiago, 1971, 33.
[101] *BOfT*, N° 15, 1920, 86-87.

historiografía social inglesa ha destacado a los *trappers* o trampilleros, versión europea de los porteros[102].

Esta mayor visibilidad puede deberse, más que a su número, a la corta edad que tenían estos niños, unos ocho años. Los restantes oficios podían caber dentro de la categoría de empleo adolescente o juvenil. Incluso para efectos de registro estadístico los mayores de 14 años ya eran considerados adultos. Los porteros, en cambio, eran incuestionablemente niños.

Los porteros realizaban una labor que era propia de la gran explotación minera realizada bajo tierra. La necesidad de renovar el aire al interior de la mina obligaba a establecer un circuito de ventilación, que permitiera su circulación a través de todas las secciones. Las galerías "de revuelta" llevaban el aire viciado hacia el exterior. El sistema funcionaba con puertas que debían cerrarse para así no interferir con este flujo. Debido a la pendiente natural de la mina, había que estar atentos de abrir y cerrar estas compuertas y permitir el paso expedito de los carros. Esta función cumplía el niño portero en cada portalón de ventilación. A cambio recibía una pequeña remuneración, al parecer la más baja de todas. En 1920 el monto ascendía a $ 1,20 diarios, lo que contrastaba con los siete pesos del jornal medio[103].

El lamparero o farolero era generalmente un niño, a veces muy pequeño[104]. Debido a la presencia de gases inflamables al interior de la mina, el uso de las lámparas exigía un cuidado especial y cierto conocimiento. De no ser así, las consecuencias podían ser fatales, como lo recordaría un viejo minero:

> *"En el laboreo Andes fue cuando un mayordomo mandó al niño que era recién llegado a la mina. El muchacho no le pegaba mucho al manejo de la lámpara y no sabía cómo quitarle luz porque cuando quiere entrarle el gas, la luz comienza a estirarse, y él empezó pa callado a estirar la luz. El niño no tenía mucho entendimiento, le faltaba mina. Tenía que haber dejado la lámpara casi sin respirar, despacito, y como el gas se había juntado, explotó de un viaje. La mina quedó como el día claro. No sé cuántos murieron, pero el niño fue el primero"*[105].

---

[102] El *trapper* que trabajaba en las minas de Gran Bretaña realizaba la misma función que en Chile. Una diferencia era la utilización, para el caso inglés, de niños provenientes de los asilos de pobres. Además había niñas en algunos oficios desarrollados al interior de las minas. Hammnod y Hammond, *El trabajador de la ciudad*, 155-159

[103] *BOfT*, N° 15, 1920, 85. Domingo Novoa señaló en una entrevista (realizada hacia 1973) que el niño portero sólo acompañaba al adulto. Véase al respecto el artículo de Montecinos, "Los mineros del carbón", en *Así trabajo yo*, 33.

[104] *BOfT*, N° 15, 1920, 86 y 95. En esta última fuente se menciona el caso de un farolero de 16 años, pero también se señala que los más pequeños se dedicaban a esta actividad. En una información de 1926 se indica la existencia de lampareros y ayudantes de lampareros. Es muy posible que estos últimos fueran los niños que relatan los testimonios de la época. *BOfT*, N° 24, 1926, anexo LXXXVII.

[105] Montecinos, "Los mineros del carbón", 37-39.

El aguatero era un niño que distribuía agua a los operarios de los distintos frentes de explotación. Un personaje de la novela *Carbón* había tenido este oficio:

> "El Zurdo Grande había comenzado a los ocho años como aguatero. Tenía que arrastrar un tonel de latón montando sobre un carro, hasta muy adentro de la mina, hasta los laboreos más calurosos, donde era imposible mantener fresca el agua. [...]
> Se acercaban todos y se daban empellones entre las tinieblas, sudorosos, sedientos"[106].

También había *herramienteros*, niños que se dedicaban a cargar implementos, muchas veces de un peso superior a sus fuerzas. Así lo señalan los testimonios de la época[107]. Los piqueros, en cambio, no eran tan pequeños, sino adolescentes menores de 16 años. También trabajaban al interior de las minas y recibían un salario diario de 1,50 pesos, levemente superior al de los porteros[108].

El *apir de tornero* era un niño que ayudaba a manipular el torno para regular la subida y la bajada de la "corrida", es decir de los carros llenos y vacíos. Los porteros podían pasar a ocupar este puesto después de un tiempo[109]. *Los apires de enganchadores* se encargaban del transporte de los carros y obtenían por ello 2,50 a tres pesos por día; eran muchachos menores de 16 años[110]. Otro encargado del tráfico de carros era el *apir de caballerizo*, un niño que estaba al cuidado de los caballos que arrastraban los carros[111]. Esmeraldo fue uno de esos niños en Collico Norte, a principios de siglo. Su labor consistía en sacar la "corrida" de carros en las "maestras", o galerías principales. En los "dobles", donde se juntaban los carros vacíos y los llenos, el niño desenganchaba los arneses y realizaba el cambio. Según recuerda, era un buen trabajo, a diferencia de otros, porque descansaba en el esfuerzo del animal[112].

---

[106] Muñoz, *Carbón. Novela*, pág 102.

[107] *BOfT*, N° 15, 1920, 87.

[108] *BOfT*, N° 15, 1920, 85. Barría, *Los movimientos*, 70. Los piqueros también son mencionados en 1926, en *BOfT*, N° 24, 1926, anexo LXXXVII.

[109] Sánchez, *Hijo de las piedras*, Santiago, 1963, 134. Según un texto de 1920, el tornero recibía un jornal de 2 a 2,50 pesos. Quizás el dato se refiere al apir. *BOfT*, N° 15, 1920, 85.

[110] *BOfT*, N° 15, 1920, 85. Barría, *Los movimientos*, 70. El término "apir" de enganchador (y no meramente enganchador) aparece indicado en *BOfT*, N° 24, 1926, anexo LXXXVII.

[111] Sánchez, *Hijo de las piedras*, 131.

[112] Esta actividad la realizó antes de cumplir los 15 años, ya que a esa edad empezó a trabajar de apir en Lota. Alcalde, *Reportaje al carbón*, Santiago, 1973, 14 y 23-24.

Otra ocupación era la de *puntillero*. Un testimonio señala que un muchacho (de 15 años) que realizaba ese oficio recibía 60 pesos mensuales, lo que representaba un salario diario de dos pesos, aproximadamente[113].

Los muchachos mayores, desde los 14 o 15 años, trabajaban como ayudantes o *apires de contratistas*, desprendiendo el mineral de la veta y cargando los carros. En 1920 recibían entre cuatro y cinco pesos por día[114]. Domingo Segundo Novoa entró a trabajar en 1943 como apir, cuando tenía 15 años. Su labor consistía en "recoger el carbón circado" y "empujar el carro a puro pulso, lleno de carbón", "hasta dejarlo en la cargadora". Esto se hacía antes que existieran las cintas transportadoras[115].

También existían otras categorías de ayudantes donde había presencia de muchachos: los *apires de mayordomo*, quienes ganaban 1,50 pesos al día en ese mismo año[116], y los a*pires de castilleros* o enmaderadores[117].

A todo lo anterior podemos sumar los *wincheros* y *bomberos*, en la sección máquinas. Aunque no tenemos antecedentes de la edad de los trabajadores que realizaban estas actividades, por las remuneraciones que recibían es presumible que fueran muchachos[118].

Todas estas actividades, que aparecen referidas a los años 20, probablemente fueron experimentando cambios a lo largo del tiempo. En la década del 40 los testimonios denuncian la presencia de jóvenes en algunas labores al interior de la mina. Todavía había lampareros, encargados de sacar las lámparas de aceite cuando estas de apagaban y debían encenderse en un lugar seguro. Los jóvenes no tenían más de 17 años[119]. También se mencionaba la presencia de *huacheros*, jóvenes que empujaban los "huachos", ca-

---

[113] *BOfT*, N° 15, 1920, 104. El cálculo del salario diario se hizo sobre la base de 28 días trabajados. En una información de 1926 referida a la zona de Curanilahue se indica que los "puntilleros" trabajaban en la sección "tumba y elaboración de carbón". *BOfT*, N° 24, 1926, anexo LXXXVII.

[114] Un nivel superior al apir era el de cabo. En 1920, un cabo de contratista recibía 5,50 a 7 pesos diarios. *BOfT*, N° 15, 1920, 85, 87, 93 y 94.

[115] En este testimonio se funden (¿o confunden?) las funciones del apir de contratista con el carrero, carretillero y rempuja. Montecinos, "Los mineros del carbón", 35, 43 y 59.

[116] *BOfT*, N° 15, 1920, 85. Un viejo minero señalaba en 1973 que a los 11 años ocupó el puesto de arrenquín (¿ayudante?) de mayordomo. No sabemos si es equivalente al de apir de mayordomo. Alcalde, *Reportaje al carbón*, 7. En un listado de oficios existentes en las minas de Curanilahue se señala a los arrenquines, sin mayor especificación. *BOfT*, N° 24, 1926, anexo LXXXVII.

[117] Barría, *Los movimientos*, 70. Los castilleros eran enmaderadores que levantaban los "castillos", un tipo especial de fortificación.

[118] *BOfT*, N° 24, 1926, anexo LXXXVII.

[119] El testimonio se refiere, al parecer, a 1940. Alcalde, *Reportaje al carbón*, 65.

rros adicionales o de reserva[120]. *Los plancheros* estaban encargados de volcarlos. En ambas labores se señalaba que los muchachos eran muy útiles, por la escasa altura de las galerías[121].

No conocemos en detalle los cambios que pudo experimentar la inserción laboral de los niños en la actividad carbonífera. Como ya lo ha señalado Luis Ortega, un investigador especializado en la historia de la actividad carbonífera, los testimonios del siglo XIX son mezquinos en ofrecernos una descripción de las condiciones laborales y de vida[122]. Es probable que la presencia de niños se remonte a los inicios de la extracción a gran escala en la cuenca de Arauco, a mediados del siglo pasado. Pero no tenemos indicios de ella. Además, la rotación de la mano de obra, mayoritariamente campesina, nos sugiere una escasa población estable en la fase inicial[123].

Un informe realizado en 1879 ya registraba en forma explícita la participación laboral de niños. En él se señalaba que estos iluminaban, con sus lámparas, el paso de los carros arrastrados por caballos. También se dedicaban a cargar herramientas[124].

Las referencias a sus edades también provienen de esta época, aunque las podemos deducir en forma indirecta. El debate que antecedió a la promulgación del Código de Minería de 1874 hizo notar la presencia de muchachos menores de diez años. Ya vimos el caso de los porteros, que se iniciaban a los ocho, según testimonios posteriores. El informe de Duplaquet, de 1906, hizo ver que había niños menores de 12 años en las minas de carbón[125].

El ingeniero Rodolfo Pinchart señaló en 1919:

> *"...en casi todas las minas de carbón, trabajan en número mas o ménos grandes niños de 14 y aun menores de 12 años, cuyas labores deben desempeñar en el interior"*[126].

---

[120] *Mundo Nuevo*, Santiago, N° 37, julio/1947. Alcalde, *Reportaje al carbón*, 37 y 90-91

[121] *Idem*. En 1926 se menciona a los "placheros", pero no en labores subterráneas, sino en la sección cancha y tráfico exterior. *BOfT*, N° 24, 1926, anexo LXXXVII.

[122] Luis Ortega, *La industria del carbón de Chile entre 1840 y 1880*, Santiago, 1988, 57-58.

[123] Según Ortega, el desarraigo de los trabajadores se empezó a superar primero en Lota y Coronel. En Lebu este proceso se produjo más tarde. Ortega, *La industria*, 68-69 y 78.

[124] Bidder, *Informe y evaluación del yacimiento carbonífero de Lebu*, 1879, 15-16 y 40-41. El manuscrito está en poder de Gregorio Corvalán; una copia nos fue facilitada por Luis Ortega.

[125] Todos estos textos son citados más adelante.

[126] El informe fue resumido por Gandarillas y enviado al ministro del ramo. Se publicó en el *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, N° 248, octubre-diciembre/1919, 849-856, de donde se cita.

Respecto al peso relativo de los niños en la actividad extractiva la información es dispersa pero ilustrativa. La primera infomación que tenemos data de 1911. En las minas de Coronel, propiedad de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, trabajaba un 11% de niños, sobre un total de 2.200 operarios. En la misma época, en las minas de Lota, la proporción era bastante más baja, inferior al 3%[127].

Las estadísticas oficiales registraron entre 1916 y 1918 la proporción de niños en determinados yacimientos mineros, con ocasión de algunas huelgas. En 1916, en las Minas Schwager había 300 niños, que representaban un 13,7% de los trabajadores. Dos años más tarde el número se había reducido a 228 sobre un total mayor, lo que disminuyó su proporción a un 8%. En Curanilahue, por su parte, en dos establecimientos carboníferos la proporción fluctuó entre 10 y 17% en 1916, siendo las cantidades absolutas de 105 y 250 niños respectivamente[128]. Un dato correspondiente a 1915, para el departamento de Arauco, señala que en seis minas de carbón el porcentaje de niños llegaba a un 10%, lo que en términos absolutos significaba unos trescientos[129].

Si hacemos un cálculo sobre la base de 12 mil obreros del carbón en 1920, y aplicamos un porcentaje relativamente conservador, como es un 10%, podemos estimar que la cantidad de niños que trabajaba en las minas era de unos 1.200[130].

Pero esta es sólo una estimación promedio. La situación laboral era bastante heterogénea en los distintos yacimientos mineros. Esto fue advertido por Rodolfo Pinchart en el estudio que finalizó en el año 1919. Aunque sin entregar cifras, el resumen del informe señaló que en las compañías de Lirquén, El Rosal, Schwager y Ríos de Curanilahue, así como en la de Arauco, Colico y Curanilahue, era posible observar la presencia de "algunos" menores de 14 años. En el caso de la Compañía Ríos de Curanilahue, los niños eran incluso menores de 12 años. En cambio, en los yacimientos de la Compañía de Lota y Coronel los menores de 14 eran "pocos". Contrastaba con esto la situación de los yacimientos de esta última compañía en

[127] Para el caso de Lota, las cifras comprenden a los trabajadores de los dos piques y del único chiflón. AGDT, vol. 17, *Formularios de salarios. 1911-1912*, Formulario de Salarios y Jornada de Trabajo, 24/mayo/1911, Coronel; 31/mayo/1911, Lota.

[128] Más adelante veremos con mayor detalle estas huelgas, así como la procedencia de la información.

[129] Por entonces, el resto de los yacimientos se ubicaba en el departamento de Lautaro. *BOfT*, N° 10, 1915, 86.

[130] Nienhuser, *La industria del carbón en su aspecto legal y económico (proyecto de legislación carbonera)*, Santiago, 1928, 25.

Lebu (Amalia) y en las minas de Máfil, en Valdivia. Allí existían "muchos" niños de esa edad[131].

Tanto los costos de explotación (y, por consiguiente, la riqueza de los mantos carboníferos, la inversión tecnológica) como las estrategias empresariales debieron influir en las condiciones laborales y en la presencia de niños. La situación de cada empresa, en todo caso, no siempre era homogénea. Podía existir modernización en un sentido y retraso en otro. En Lota la extracción de mineral contó con avanzada infraestructura de transporte desde las primeras décadas (incluyendo vías férreas en las galerías principales). Esto la diferenciaba de otros yacimientos, aunque no en forma sustancial en lo que respecta al sistema de extracción en los laboreos. Allí no se utilizaba maquinaria ni fuerza animal, sólo el paleo manual. Además, las perforadoras mecánicas y de aire comprimido fueron muy escasas[132]. La situación habitacional fue deficiente en toda la zona. En 1922, por ejemplo, se decía que no existían instalaciones de alcantarillado en toda la región minera, salvo en Lirquén[133]. Con todo, en 1920 la Compañía de Lota y Coronel señalaba que no era posible encontrar otro establecimiento que ofreciera mejores condiciones a los trabajadores del carbón[134]. En cuanto a la higiene pública, Lirquén y El Rosal mantuvieron por largas décadas una situación muy deficiente[135].

Por esta época, los límites de edad que involucraban la calificación de "niño" eran bastante bajos y coincidían con la escolaridad obligatoria. Un informe realizado en 1920 señalaba que la asistencia escolar en Curanilahue era deficiente debido a que "gran parte de los niños de edad de 8 a 14 años están ocupados en las labores mineras"[136].

---

[131] *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, N° 248, octubre-diciembre/1919, 850 (cuadro resumen).

[132] Una descripción que se concentra en las avanzadas instalaciones es la de Palma, *Un paseo a Lota*, Valparaíso, 1864. Aunque con sesenta años de diferencia, se puede contrastar con la visión más técnica y crítica del sistema de extracción que ofrece Delcourt, *Estudio sobre la cuestión carbonera en Chile*, Santiago, 1924, 39. El detalle cuantitativo de las maquinarias utilizadas en *Anuario Estadístico de la República de Chile*, 1925, vol. VIII, 32-33. Allí se puede constatar la distribución desigual de la tecnología, pero con un claro predominio de los sistemas manuales de extracción.

[133] *Revista de la habitación*, N° 14, febrero/1922, 135-144.

[134] *BOfT*, N° 15, 1920, 122.

[135] Esto se hizo patente en estudios epidemiológicos sobre la anquilostomiasis (una enfermedad muy extendida en las minas de carbón). En el año 1919 en Lota estaba infectado un 8% de los mineros y en Schwager, un 6%. En cambio, en Lirquén, el porcentaje se elevaba a un 72% y en Rosal, a un 66%. En 1931-1932 las cifras habían bajado, pero la distancia se mantenía: en Lota la proporción era de un 5%; en Lirquén, un 60% y en Rosal, un 45%. Molina, *Condición económico-social de los mineros en la zona carbonífera*, Concepción, 1948, 56.

[136] *BOfT*, N° 15, 1920, 99.

En 1922 un inspector del trabajo realizó una investigación en la zona carbonífera para conocer la situación habitacional. De paso relató lo que observó respecto al trabajo infantil:

> *"En la región minera los niños entran al trabajo casi desde que dejan de gatear; he visto chiquillos como de cuatro años que salen del interior de las minas; les he preguntado la edad y me han dicho que tienen 8, 9 o 10 años; pero su aspecto es de pequeñuelos de cuatro. Tal vez se debe esto a que la mala habitación, la descuidada nutrición y el maltrato que reciben en general, no les permite un desarrollo normal.*
> *En Lota hay trabajando más de 300 niños entre 8 y 16 años, en Schwager más de 200 y en Curanilahue, por lo menos, unos 150"*[137].

Como veremos más adelante, la legislación social que se dictó en 1924 prohibió en forma taxativa el trabajo subterráneo a los menores de 18 años. Sin embargo, no sería acertado inferir a partir de ello la desaparición de los niños trabajadores. De hecho, la prohibición no regía para el trabajo de superficie. Todavía en 1928 un diputado denunciaba la presencia de niños. Aunque la información que proporcionó entonces era de 1922, el hecho de mostrarla en esa ocasión indica que los intentos por erradicar el trabajo todavía no fructificaban[138].

El Censo de 1930 registró una cantidad insignificante de niños mineros, si consideramos el rango de los menores de 14 años. Seguramente ya estaba afectando tanto la crisis económica como la regulación legal[139]. Al estar permitida la contratación de jóvenes menores de 18 años en el exterior, los registros siguieron considerando por un tiempo a los mayores de 14. Pero sin fijar tramos de edad que diferenciara a los adolescentes de los adultos[140]. No obstante estas limitaciones, las informaciones que entregan varias fuentes sugieren la mantención de una importante cantidad de muchachos en los mismos oficios históricamente vinculados a ellos al interior de las minas. En

---

[137] *Revista de la habitación*, N° 14, febrero/1922, 143.

[138] El texto corresponde al informe del inspector Heraclio Fernández (ver nota anterior). Fue citado por el diputado Lois en una intervención parlamentaria realizada en 1928. Cámara de Diputados, *Boletín de sesiones ordinarias*, 28/agosto/1928, 1049.

[139] El Censo de 1930 registra 11 mil obreros del carbón. De ese total, solamente 75 habrían tenido menos de 14 años de edad. *X Censo de Población. 1930*, 1. Cifras muy similares entrega diez años después el *XI Censo de Población (1940)*, 548 (nva. numeración pág. 122).

[140] *Anuario Estadístico de la República de Chile*, 1930, Minería e Industria, 22. En 1938 los registros sólo consideraban a los mayores y menores de 18 años. *Anuario Estadístico de la República de Chile*, 1938, vol. 4, Minería e Industria, 31-32.

1942, un periódico juvenil comunista destacaba la presencia de uno de ellos y lo ilustraba reproduciendo la foto de un "niño minero" de 14 años (que parece representar menos). En el pie de la foto se indicaba:

> *"Trabaja en el Chiflón Carlos, de los minerales de Lota. Con el producto de su trabajo tiene que mantener a su madre y a sus hermanos. Aquí le vemos en el instante en que va a la mina. Lleva en la mano la típica 'charra' del minero"*[141].

Un viejo minero, Carlos Navarro, recuerda que todavía a mediados de los años '40 se contrataba a niños al interior de las faenas mineras[142]. Otra evidencia que corrobora esta información se relaciona con una huelga de los obreros del mineral de Cosmito, perteneciente a la Compañía Carbonífera de Lirquén. La prensa indicó que los trabajadores eran todos jóvenes y la foto que se publicó mostraba la existencia de varios muchachos[143]. Cosmito era un yacimiento que, además, tenía pésimas condiciones laborales, según se denunciaba en esa misma época[144].

En 1947, durante la agitación huelguística en la zona del carbón, la presencia de muchachos trabajadores en las minas volvió a ser denunciada. Al parecer, las condiciones de trabajo no habían sido alteradas en lo substancial. Marcial Espinoza, joven dirigente comunista, había vivido esa realidad y destacó ante la prensa la presencia de trabajadores jóvenes en los oficios de huacheros y plancheros, que ya hemos descrito[145].

Aunque no tenemos claras referencias del momento en que los niños mineros del carbón empezaron a desaparecer, es probable que esto se produjera hacia esta época. Es difícil saber si entonces actuaron los mismos factores que habían influido en la incorporación de los niños a la actividad laboral o si se sumaron otros.

En el actual estado de la investigación todavía no podemos adelantar conclusiones sobre la influencia que ejerció el cambio tecnológico y la aplicacción de la legislación. La deficiencia en las estadísticas salariales tampoco permite comparar los niveles de remuneraciones. En todo caso, a este respecto parece claro que, hasta la década del 20, el salario de un obrero adulto era insuficiente para solventar los gastos de una familia promedio. Es

---

[141] *Mundo Nuevo*, Santiago, N° 34 (3ª época), 3ª semana/enero/1942.

[142] Testimonio de Carlos Navarro en entrevista a A. Leighton (enero/1995). Domingo 2° Novoa también señala la presencia de muchachos de 15 años en 1943. Al respecto véase Montecinos, "Los mineros del carbón", 35.

[143] *Mundo Nuevo*, Santiago, N° 7 (3ª época), 3ª semana/marzo/1946.

[144] *El Chiflón*, Santiago, N° 9, junio/1943, 29; N° 17, marzo/1945, 30.

[145] *Mundo Nuevo*, Santiago, N° 37, julio/1947.

probable que el modelo cultural del hombre "proveedor" de la familia ya haya estado consolidado hacia esta época. Sin embargo, en la práctica, no tenía una base real[146]. El presupuesto debía ser equilibrado con ingresos monetarios complementarios (a través de la proletarización de otros miembros de la familia, el arriendo de piezas, etc.) y con algunas estrategias productivas, como el cultivo de hortalizas y la crianza de animales. Esto era posible, al parecer, en las zonas mineras menos urbanizadas. Don Esmeraldo recordaba la cazuela de ave que se servía de almuerzo, durante sus años juveniles. Era el plato más frecuente: "cada cual criaba sus gallinitas, no faltaban los huevos y eso era una garantía para uno"[147].

Por otra parte, también actuaban aspectos de orden cultural. La familia minera consideraba que el trabajo era parte del mecanismo de preparación para la vida. Además, su dureza daba certeza de que por esa vía los niños se "hacían hombres". No sólo no había resistencia, sino que en cierta medida se estimulaba la participación laboral de los niños. Los mineros

> *"se envanecían de resistir airosamente la brutalidad de las faenas [y]se mostraban muy ufanos de ello sólo por humillar a los campesinos que llegaban a la mina como novicios".*
> *"–¡Esto es ser minero! –decían con soberbia– ¡Otra cosa es sembrar papas o hacer pasteles! ... Este trabajo es para hombres: ¡aquí está la flor y nata de la hombría chilena!"*[148].

Domingo recordaba esta valoración social del esfuerzo cuando se transformó en obrero en los años 40. Su padre no ganaba lo suficiente y él necesitaba "tener una pinta para lucirse entre las chiquillas del barrio, más que sea un ternito azul para demostrar que uno es capaz de machucárselas solo"[149].

La ausencia de mecanismos de previsión era otro aspecto que presionaba hacia el trabajo de los niños. Ante cualquier eventualidad (una enfermedad, un accidente invalidante o la muerte del padre), los hijos debían compensar la

---

[146] Una aproximación a este tema en Angélique Janssens (ed.), *The Rise and Decline of the Male Breadwinner System*, Cambridge, 1997.

[147] Alcalde, *Reportaje al carbón*, 13. En la Compañía Carbonera de Lebu estaba prohibido, en 1934, criar ganado, gansos y cabros al interior del campamento. *Reglamento interno de la Compañía Carbonera de Lebu para los Establecimientos de Lebu y Manto Grande*, Concepción, 1934. En 1879 Bidder proponía, para asentar la mano de obra (sujeta a constantes migraciones), no sólo entregar casas, sino además un pequeño predio donde se pudiera cultivar. Este aspecto también debe ser considerado para entender el carácter que tenían estas actividades productivas, las que no necesariamente fueron en su origen un mecanismo de compensación de los bajos ingresos salariales. Bidder, *Informe y evaluación*, 49.

[148] Muñoz, *Carbón. Novela*, 108-109.

[149] Montecinos, "Los mineros del carbón", 39.

pérdida contribuyendo con su propio salario. Varios testimonios aluden a esta circunstancia. Omar, el niño protagonista de *Hijo de las piedras*, era un huérfano. Gaspar, de la novela *Carbón*, era un niño que había perdido a su padre en un accidente y había sido sido abandonado por su madre[150]. Moisés Poblete Troncoso, en visita a la zona en 1920, reparó en esta situación. Estando vigente la legislación sobre accidentes del trabajo, en la práctica esta no se aplicaba:

> *"Cuando los accidentes son fatales, la familia, por lo jeneral no recibe la indemnización legal; cuando mas a la mujer se le deja en las habitaciones o se obliga a trabajar a los hijos pequeños, o se les permite establecer pequeños negocios de artículos alimenticios"*[151].

Ante la ausencia de otras alternativas de empleo en la zona, lo usual era que los hijos pasaran a cumplir la misma labor del padre, si ya no la hacían en forma paralela, en preparación para el relevo. Las expectativas sociales de las familias mineras no eran muy distantes al entorno que ofrecía el establecimiento. En este sentido los factores culturales eran importantes. El futuro laboral en la mina estaba escrito para el niño varón. Un artículo periodístico insistía en este componente en la realidad del carbón:

> *"La mayoría son hijos de mineros que, o sucumbieron en accidentes del trabajo, o fallecieron después de largos años de generosos y esforzados servicios prestados en las Compañías"*[152].

Quienes no obtenían un trabajo formal en estas difíciles circunstancias se sumaban al ejército de marginados (viejos, niños, inválidos) que poblaban los bosques y las playas circundantes: plantando árboles en las laderas de los cerros[153] o chinchorreando en el mar. La recolección de carbón también se realizaba en la superficie, en aquellos lugares donde el mineral caía por efecto del traslado. Esta actividad también la efectuaban los niños, especialmente a lo largo de la línea férrea.

e. *Los pescadores de carbón*

La recuperación de carbón desde el mar ha sido una actividad ligada tradicionalmente a la extracción minera en el golfo de Arauco. Las familias

---

[150] Muñoz, *Carbón. Novela*, 62, 65 y 66.

[151] *BOfT*, N° 15, 1920, 98.

[152] Artículo citado por el diputado Lois. Cámara de Diputados, *Boletín de sesiones ordinarias*, 28/agosto/1928, 1049.

[153] Sobre esta actividad, véase Sánchez, *Hijo de las piedras*, 103-116.

que se dedican a ella, los chinchorreros, llevan varias décadas en esa condición. Se trata de hombres y mujeres de toda edad, pero con una importante cuota de niños y viejos.

Este trabajo es un producto directo de la actividad que desarrollan las grandes empresas explotadoras de carbón. Una vez finalizado el proceso de extracción, el material de desecho –llamado "tosca" o "bronce"– es lanzado al mar. Mezclado con la tosca siempre se elimina una cierta proporción de carbón. Este, al llegar mar, se desprende y flota debido a su menor peso, a unos 20 cm de la superficie. El carbón en suspensión se extiende a lo ancho de una franja de mar, que el oleaje aleja y acerca de la costa. La labor de los chinchorreros consiste en recoger este carbón con la ayuda de un "chinchorro", esto es un palo con una red en un extremo, similar a la usada para cazar mariposas. Una vez extraído, cada trabajador traslada su cuota a una cancha de acopio, donde se deposita y después se vende[154].

El procedimiento no ha variado mucho a lo largo de las décadas. En entrevistas realizadas durante el verano de 1995 los chinchorreros más viejos señalaban la larga data de esta actividad. Ahora el traslado se realiza en camiones, mientras que antes se hacía en carretas. Las carretillas han reemplazado las "perras" o sacos quintaleros[155]. Pero en lo fundamental la labor es la misma:

> "haciéndoles el quite a las olas, avanzando y retrocediendo con la ropa pegada al cuerpo, una chomba desteñida por el tiempo, calzoncillos que se adhieren chorreando a la piel y las enaguas arremangadas de las mujeres"[156].

Esta actividad ha estado sujeta a la misma suerte que han corrido las empresas dedicadas a la extracción del carbón. Con la clausura de las minas de Schwager se terminó la recuperación de carbón en las playas aledañas. Hasta los años 90 había chinchorreros en Jureles y El Maule. Eran unos doscientos. El cierre de Lota ha llevado a una situación similar en esa localidad. En 1995 había unos quinientos en El Blanco, Pueblo Hundido y El Bajo[157].

En los años noventa el trabajo se efectuaba principalmente de noche y de madrugada, porque a esas horas existía menos gente en la playa y salía más carbón. Pero también se podía hacer de día, cuando la mina comenzaba

---

[154] Para la descripción de este oficio nos hemos basado en los testimonios de Raúl Fernández Pérez (50 años, Vicepdte. Sindicato de Chinchorreros Jureles, Coronel); Víctor Mella (28 años, tosquero y chinchorrero, Lota); Erasmo (34 años, tosquero y chinchorrero, Lota), y Gregorio Ortega San Martín (51 años, exchinchorrero, pescador artesanal, Coronel). Las entrevistas fueron realizadas por Alejandra Leighton en enero/febrero de 1995.

[155] Testimonio de Gregorio Ortega.

[156] Salazar, "Los chinchorreros", en *Nosotros los chilenos*, vol. 2, 50 y 53.

[157] Testimonio de Raúl Fernández Pérez.

a botar el carbón. Los niños empezaban a chinchorrear desde los siete u ocho años de edad. Muchos abandonaban los estudios a los pocos años. En un comienzo ayudaban a tirar la carretilla y sólo cuando el mar estaba calmo se introducían al agua. Ya a los 14-15 años el trabajo era más permanente e independiente y realizaban todo el proceso[158].

Los artículos periodísticos que se publicaron en los años 80 y 90 mostraron las difíciles condiciones en que se desarrollaba la extracción del carbón. Quizás esta mayor visibilidad se debió a que la actividad se vio incrementada en los años de crisis. Sin embargo, un panorama similar era descrito en 1971, en un reportaje incorporado en la serie *Nosotros los chilenos.*

Los problemas que han debido enfrentar los chinchorreros no han sufrido grandes cambios desde entonces hasta los años más recientes. Por ejemplo, están las enfermedades reumáticas y pulmonares, las heridas en los pies y las piernas (que no cicatrizan por el trabajo mismo y la contaminación de las aguas)[159].

Un problema es el de los intermediarios que compran el carbón e imponen el precio y las condiciones. Ellos lo venden a la Compañía o a las fábricas directamente, obteniendo una buena ganancia[160]. Con todo, hubo una época en que no existía una empresa que comprara con regularidad, lo que también generaba dificultades. Gregorio se inició en la actividad hacia 1954, cuando tenía diez años:

> *"En mi generación nosotros sacábamos carbón toda la noche y después no sabíamos a quién verdérselo. O sea, nos sacrificábamos por las puras. Todos por igual, adultos y niños. No había edades para trabajar. En esa época había niños de seis y siete años con su chinchorrito. Mojados, tiritando. No había una empresa que pudiera comprar carbón"*[161].

Otro es el de las autoridades locales que ponen restricciones al uso de las playas. En 1971 se les prohibía trabajar los días domingo para no ahuyentar a los turistas con su presencia: "dicen que les afeamos la playa"[162].

El relato autobiográfico de Juan Sánchez, *Hijo de las piedras*, hace remontar la recuperación del carbón a los primeros años de este siglo. Describiendo la zona cercana al botadero de Lota, el autor menciona la marginalidad asentada en ese lugar. Inválidos, accidentados, tuberculosos, cesantes, mujeres solas y

---

[158] Testimonios de Raúl Fernández, Víctor Mella y Erasmo

[159] Raúl Fernández, Víctor Mella y Erasmo.

[160] Salazar, "Los chinchorreros", 57, y grupo de chinchorreros entrevistados.

[161] Testimonio de Gregorio Ortega San Martín.

[162] Salazar, "Los chinchorreros", 64.

niños habitaban "pocilgas", "tugurios" y cuevas labradas en la roca. "Sembrados al azar en medio de los despojos, y construidos con latas herrumbrosas y maderas podridas, los despilfarrados ranchos aparecían dispersos, como despeñados"[163]. La envejecida Celmira, ex obrera de la compañía, estaba entre las habitantes. Por su enfermedad sólo podía extraer moluscos. En cambio, su "esmirriado" hijo Fernando, de ocho años, era uno de los recuperadores de carbón:

> *"acompañado de otros niños más grandes, sumergidos en el agua, arriba de la cintura, [recogía] carboncillo arrojado por la marea"*[164].

Gregorio recuerda haber observado ese ambiente cuando era niño, en la década del 50. "Cada familia tenía una casucha. Ellos alojaban y comían ahí"[165].

Al parecer, siempre los chinchorreros han guardado una relación estrecha con la compañía minera. O han sido hijos de mineros, o bien han cambiado de actividad en distintos momentos de la vida[166].

3. La sociedad y el Estado frente al trabajo infantil en la minería

Mientras más nos alejamos en el tiempo, mayores son las dificultades para poder rescatar las percepciones sociales que han existido sobre el trabajo infantil. Los silencios pueden ser también ilustrativos, pero antes debemos ocupar las escasas huellas existentes.

Los informes oficiales incorporaron muy tardíamente el interés por conocer lo que acontecía al interior de las minas. Como lo veremos más adelante, quizás esto se deba a que las condiciones empeoraron y ello obligó a prestar una mayor atención hacia este fenómeno desconocido. Los textos literarios se anticiparon a esta preocupación oficial y brindan, por su carácter, una buena posibilidad para adentrarse en la sensibilidad social. Pero para el período previo, cuando carecemos de estos documentos, se impone una mirada centrada en la situación legal.

Durante la Colonia se dictaron las primeras regulaciones al trabajo de los niños en las labores mineras. Como ya lo hemos señalado, el interés que

---

[163] Sánchez, *Hijo de las piedras*, 147-149.
[164] Idem, 150.
[165] Gregorio Ortega San Martín.
[166] En el primer caso está Pérez González; en el segundo Raúl Fernández.

surgió por delimitar –en esa actividad económica en particular– los alcances del servicio personal de los indígenas tenía como explicación el alto grado de explotación que se ejercía allí. En una Ordenanza promulgada en 1559, por iniciativa del oidor Fernando de Santiván, se señalaba:

> *"Primeramente, que ningún vecino ni otra persona que tenga indios a su cargo, pueda pedirles más indios para sacar oro de la sexta parte de los que tuviere, que sean macegales, a que llaman indios de pala, y para ello no se haga número de los viejos de cincuenta años arriba, ni de los muchachos de diez y ocho para abajo"*[167].

Treinta años más tarde, en 1593, se volvió a insistir en el mismo sentido, esta vez ampliando las restricciones. El texto está contenido en las Instrucciones y Ordenanzas para los Administradores de Pueblos de Indios que dictó el gobernador Martín García Oñez de Loyola. Allí se señalaba:

> *"57. Que no consientan ni den lugar que para la labor de las minas se saquen más indios que la tercia parte que está señalada y que sean indios tributarios de diez y ocho años, hasta cincuenta, conforme a las ordenanzas y los arrieros y gañanes que para ellas se mandan dar y no más y de exceso no pudiéndolo remediar dé aviso al protector y corregidor para que lo remedie y castigue (...)".*
>
> *"58. Que no se sirva de los indios reservados ni mujeres ni muchachos por ninguna vía y los reservados que se ocuparen en algunos trabajos o granjerías para los mesmos pueblos, se les pague su trabajo de las mesmas especies en que trabajaren (...)."*[168].

Más allá de la real aplicación que tuvieron estas normativas, resulta interesante comprobar la temprana preocupación que existió por la situación de los sectores más expuestos a un riesgo físico, como era el caso de las mujeres y los niños, en especial en la actividad minera. No fue, por tanto, por influencia del ideal ilustrado y los principios racionalistas que se hizo sentir este interés, sino desde los inicios de la conquista española.

En la etapa colonial, el criterio etario para definir el nivel de riesgo fue bastante amplio. En varios cuerpos legales promulgados en los siglos XVI y XVII se estableció que era la edad de 18 años el límite para fijar criterios

---

[167] Más adelante el texto insistía: "mando que ninguno pueda traer a sacar oro en las minas a ninguna mujer ni muchacho de menos edad de diez y ocho años". Jara y Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo*, t. I, 30-31.

[168] Jara y Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo*, t. I, 72-73.

restrictivos a la participación laboral. Todo parece indicar que ese fue el parámetro predominante[169]. Con todo, no fue el único. También se consideró como límite, en ciertas situaciones, la edad de diez años y medio[170]. Por su parte la diferenciación salarial (en monedas y especies) según sexo y edad tiene un antecedente normativo en el siglo XVIII. En 1620 se estableció un pago distinto para los indios menores de 12 años, para los que tuvieran de 12 a 18 años y para los mayores de esa edad. En esa misma ocasión se señaló que los niños indígenas no tributarios (por minoría de edad) podían trabajar por propia voluntad y la de sus padres (en teoría no estaban obligados), recibiendo por ello una retribución en dinero o especies[171].

La legislación colonial que regulaba la actividad minera establecía una estricta normativa referida a las condiciones laborales y a los métodos de explotación. El lugar clave que ocupaba esta actividad económica para la Corona y los mayores riesgos que allí se producían parecen haber sido razones poderosas para explicar la especial dedicación que hubo por regular la actividad minera. Bajo los principios doctrinarios del iusnaturalismo no se permitía la libertad en el laboreo de las minas. Los operarios debían trabajar en condiciones seguras, recibir un salario justo y tener el descanso apropiado, entre otros aspectos. Es decir, el establecimiento de límites de edad para ciertas actividades de extracción –textos legales que ya hemos mencionado– era sólo uno de los tantos aspectos considerados. Y aun considerando que pudo no aplicarse a cabalidad, refleja el nivel de preocupación de la Corona y las concepciones que estaban presentes en los legisladores[172].

---

[169] Por ejemplo, en la Tasa de Gamboa, de 1580, se fijó la tributación para los indígenas mayores de 17 años y menores de 50. En 1608, en una ordenanza sobre el trato hacia indios al servicio de la Compañía de Jesús se establecieron distinciones para los menores de 18 y 20 años. Poco después, en 1620, a través de la Tasa de Esquilache se determinó que los indios encomendables no exceptuados debían tributar a partir de los 18 años cumplidos, aun cuando se hubieran casado. Esto fue ratificado en las reformas introducidas en 1622. En 1680 una Real Cédula prohibió a los indios menores de 18 años laborar en los obrajes. Jara y Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo*, t. I, 59-60, 82, 87, 108-109 y 341-342.

[170] En 1608 se estableció, por un corto período, la esclavitud de los indios mayores de 10 años y medio que fueran cautivados en guerra. Los menores de esa edad también podían ser sacados de las provincias rebeldes, pero no en la categoría de esclavos, y podían ser entregados en servicio hasta los 20 años de edad. Jara y Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo*, t. I, 255-256.

[171] La diferenciación por sexo se introducía a partir de los 18 años. Esta regulación fue establecida en la Tasa de Esquilache. Jara y Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo*, t. I, 95, 101 y 102.

[172] La legislación colonial en esta materia era abundante y para su aplicación se seguía un complejo sistema de prelación. Para el caso de Chile, tuvieron vigencia textos tan variados como: las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno (1584), del derecho castellano; la legislación indiana en general; las Ordenanzas del Perú, dictadas por el virrey Toledo (1574); las Nuevas Ordenanzas de Minas para el Reino de Chile (u Ordenanzas de Casa Real), dictadas por Francisco García Huidobro (1754); las Ordenanzas para el Cuerpo de Minería de Nueva España (1783), adaptadas para el Virreinato del Perú a través de las Declaraciones de Escobedo

Con la llegada de la República, la legislación minera del período colonial siguió vigente en lo fundamental. De hecho en las décadas siguientes se hicieron varias ediciones chilenas de la Ordenanzas de Minas que habían sido dictadas en el siglo anterior. Los primeros intentos por reemplazar estos cuerpos legales, a mediados del siglo XIX, empezaron a incluir el nuevo espíritu liberal que animaba a los sectores dirigentes. Pero el quiebre no fue radical y se observó una etapa de transición[173].

Los estudios y las propuestas de reforma legal en materia de legislación minera se sucedieron a partir de la década de 1840, aunque demoraron en madurar[174]. En 1866, por ejemplo, se discutió un proyecto de Código que mantenía parte de la antigua normativa que determinaba las técnicas para explotar las minas y los mecanismos de "vigilancia". Uno de los aspectos considerados era el relativo al trabajo de los niños: se prohibía "el bajar y trabajar en las minas" a las mujeres y a los niños menores de 12 años. La falta a esta norma era penada con una multa de 50 a 100 pesos, cifra que se duplicaría en caso de reincidencia (art. 111)[175].

A raíz del debate legislativo que se produjo en 1874, quedaron en evidencia los distintos enfoques que estaban surgiendo en torno a la presencia de niños en la actividad minera. El proyecto de gobierno, presentado en 1873, volvió a establecer (como en la iniciativa de 1866) los 12 años como edad mínima para emplear operarios en el interior de las minas, aunque la multa respectiva fue reducida en su monto a un valor entre 25 y 50 pesos (art. 111)[176]. En el Congreso el debate giró fundamentalmente en torno al tema de la propiedad, la explotación y las concesiones mineras, pero también se dio espacio para un pequeño intercambio de ideas sobre la presencia de niños en las labores subterráneas.

El parlamentario radical Manuel Antonio Matta, conocedor de la realidad minera y representante de Copiapó, propuso agregar mayor flexibilidad

(1786) y para Chile por medio de las Declaraciones de Alvarez de Acevedo (1787). Avila, "Régimen Jurídico de los trabajadores de las minas al final del período indiano en Chile", en *Estudios de derecho del trabajo y de seguridad social...*, Santiago, 1968, 38-39. Varios de estos textos están transcritos en Tagle, *Legislación de minas*, Santiago, 1918, t. I.

[173] Avila, "Régimen Jurídico", 42-43.

[174] Tagle señala el detalle de las iniciativas que precedieron al Código de 1874. Existió una Comisión que fue nombrada a fines de 1846 (21/diciembre); una segunda comisión se designó en mayo de 1854. Un proyecto de ley fue presentado en 1864 (V. Quezada) y una nueva comisión se dedicó a su estudio. Un integrante de esta (J.M. Cabezón) presentó su propio proyecto (1871), el que fue acogido por el Gobierno; tras su revisión por parte de una comisión (presidida por José Clemente Fabres), fue enviado al Congreso. Tagle no menciona el proyecto de 1866. Tagle, *Legislación de minas*, t. II, 35-39.

[175] *Proyecto de Código de Minas*, Santiago, 1866.

[176] *Proyecto de Código de Minería...*, Valparaíso, 1873.

al proyecto original, estableciendo que fueran las municipalidades las facultadas para fijar los límites de edad. Según su opinión, había labores mineras que aparecían como subterráneas, cuando en la realidad eran de superficie y no dañaban la salud de los niños: no era "justo privar a las familias de esa ganancia". Las municipalidades podrían velar de mejor modo, según las circunstancias locales, por "conciliar los intereses de la industria minera con los más sagrados de la familia". El texto propuesto por el Gobierno pasó a ser estudiado por una comisión de diputados, la que optó por un criterio más uniforme, reduciendo la edad de admisión al trabajo al interior de las minas de doce a diez años. En el Senado esta modificación al proyecto original fue desechada sin mayor debate y se reestableció la edad de 12 años. El senador Maximiano Errázuriz sólo señaló que parecía "conveniente fijar la mayor de estas edades porque el aire de las minas es a veces infecto i peligroso para trabajadores de mui corta edad"[177].

Así, finalmente, el Código de Minería de 1874 estableció como normativa lo que venía anunciándose desde 1866: la prohibición de emplear mujeres (se entiende que de cualquier edad) y niños menores de 12 años como operarios en el interior de las minas (art. 126)[178]. Este texto puede ser considerado un indicador de tres situaciones convergentes: de la importancia que estaba teniendo el trabajo infantil (y no sólo juvenil) en la minería, por efecto de la expansión del sector; del empeoramiento de las condiciones laborales; y de una mayor preocupación por las consecuencias que esto podía provocar en los sectores más "débiles", esto es, las mujeres y los niños.

Hasta donde podemos percibir, no se podría argumentar que, hacia esta época, haya surgido en la elite dirigente una percepción distinta del lugar que debían ocupar los niños de los sectores populares. En los testimonios que registran su presencia en la minería no son destacados en forma particular.

Martín Palma, en visita a la zona de Lota y Coronel en 1863, sólo tuvo palabras halagadoras para la empresa y su propietario. Ante sus ojos, era indudable el progreso que provocaba la explotación del carbón y las actividades asociadas. A lo más se planteó sensible a la necesidad de ofrecer seguridad en las instalaciones para evitar catástrofes, como la producida en Coronel, poco antes de su visita. Frente al trabajo infantil, no mencionaba su presencia en las minas, pero sí en la fábrica de ladrillos instalada en la

[177] *Sesiones de los cuerpos legislativos*, Senado, sesión extraordinaria del 11/noviembre/1874, 189-191; Diputados, sesiones extraordinarias del 29/septiembre/1874, 146, 17/octubre/1874, 327-331, 12/noviembre/1874, 456-457. Ramírez atribuye a Matta la propuesta de reducción del límite a diez años, aunque no hemos encontrado indicios de ella. Ramírez, *Historia del movimiento obrero*, 110.

[178] *Código de Minería de la República de Chile*, Santiago, 1874.

superficie. Su descripción era entusiasta y no escondía sus simpatías hacia esa actividad: se ganaban la vida "con placer", como si realizaran su juego más favorito. Martín Palma formulaba críticas, aunque no a las condiciones laborales, sino a la actitud paterna, proclive a la ganancia fácil por medio del trabajo de los niños propios y ajenos[179].

Correspondió a un viajero extranjero, algunas décadas más tarde, las primeras palabras de denuncia ante la realidad que vivían los trabajadores. José Paul Angulo, de paso por Lota en 1876, no pudo evitar escribir sus impresiones más íntimas al bajar a "esos mundos subterráneos que se llaman minas" y sentir la humedad, la "pestilencia" y el hacinamiento de las labores. Para él, todo eso era una "infamia social": "allí viven, trabajan, pasan sus días i sus años, desde la niñez hasta la vejez, seres que pudieran ser racionales", si no fuera porque la sociedad no se los permite[180].

Sin embargo, esta mirada parece haber sido excepcional. Bidder, informando sobre los yacimientos de Lebu en 1879, expresó reparos hacia la presencia injustificada de niños (por ejemplo como herramienteros o lampareros), pero sólo por razones económicas; en otros casos se mostró convencido de que en algunas faenas éstos podían reemplazar a los adultos, disminuyendo así los costos[181]. Francisco Marcial Aracena, quien visitó la zona en 1884, no se detuvo a describir a los niños en la explotación carbonífera. Apenas señaló que se ocupaban hombres y niños. Pero sí expresó simpatías hacia la "pintoresca" presencia infantil en las fábricas de ladrillos[182]. En la época se reconocía la rudeza de las labores mineras, como lo habían señalado José Joaquín Vallejo y los viajeros extranjeros. Pero ninguna denuncia sobre la situación de los niños mineros, como las que aparecieron en una etapa más tardía. Las manifestaciones de rebeldía e indisciplina del proletariado minero eran tratadas con preocupación por la prensa, pero

[179] Según este autor, los hombres preferían casarse con mujeres viudas que ya tenían hijos, para así obtener su aporte como trabajadores. Palma, *Un paseo a Lota*, 119-121 y 147-150.

[180] Artículo de José Paul Angulo (corresponsal para un periódico de Lima), "Una escursión en Lota", publicado en *El Lota*, Lota, 9/septiembre/1876. Hasta donde hemos avanzado en esta investigación, este es el testimonio más antiguo que adopta un tono de reprobación y denuncia hacia las condiciones laborales.

[181] Bidder, *Informe y evaluación*, 15-16 y 40-41. Bidder llegó a proponer el despido de algunos niños en razón del excesivo gasto que provocaban. Aunque hasta ahora no tenemos información suficiente como para avanzar en las conclusiones, estas opiniones podrían dar lugar a una reinterpretación del sentido que tenía el trabajo infantil en una comunidad minera, no siempre comprensible bajo una óptica de exclusiva rentabilidad para el capitalista.

[182] Aracena, *Apuntes de viaje. La industria del cobre en las provincias de Atacama y Coquimbo y los grandes y valiosos depósitos carboníferos de Lota y Coronel en la provincia de Concepción*, Valparaíso, 1884, 259-260, 304-305.

sin asomo de comprender el problema social que encerraban. Las crónicas tenían un carácter marcadamente policial.

Todo esto tuvo por consecuencia que la percepción social que había empezado a constituirse respecto de los niños mineros fuera todavía difusa. El propio Código de Minería de 1874 expresaba este débil sustrato y las contradicciones presentes en esta época de cambio. En parte, el cuerpo legal era heredero de la tradición colonial, sobre todo en términos de protección y seguridad laboral. Pero a la vez había abandonado varios otros aspectos claves, lo que ya anunciaba el camino firme hacia la liberalización en materia legal. Es decir, el texto no marcaba el inicio de una etapa de mayor preocupación, sino que era la expresión tardía de una doctrina jurídica en retirada, que había favorecido la fijación de mayores restricciones a la actividad privada[183].

El experimento de 1874 no fructificó, por diversas razones, y el texto legal no se aplicó. En el siguiente intento, en 1888, la doctrina liberal terminó desplazando estos últimos vestigios coloniales. En lo que toca a nuestro tema, fueron eliminadas las restricciones de edad para trabajar en las minas. Igual suerte corrieron las regulaciones sobre condiciones laborales y de higiene, las que fueron remitidas a un reglamento que nunca se dictó[184].

El desconocimiento de las condiciones laborales que enfrentaban los mineros del carbón fue generalizado hasta los primeros años del presente siglo. El "descubrimiento" de esta realidad, incluida una fugaz alusión a los niños, le cupo a la naciente literatura social. El poeta Diego Dublé Urrutia fue el primero en describir este escenario a través de su poema "Las minas", escrito en Coronel en 1899 y publicado cuatro años más tarde[185]. El dramatismo de sus versos intentaba, en sus propias palabras, "romper la venda de oro que cubre tantos ojos", mostrando "la miseria humana", "sus pobres ropas a los demás mortales". ¿Cómo describía a los trabajadores?:

---

[183] Luis Malaquías Concha, comentando esta legislación en 1907, fue explícito en reconocer que –en términos comparativos– las disposiciones legales eran más "avanzadas" durante el período colonial (por ejemplo, a través de las Ordenanzas de Minería de Nueva España) que en la época republicana (Códigos de 1874 y 1888): "[...] de modo que en esta materia hemos ido retrocediendo, en vez de avanzar". Concha, *Sobre la dictación de un Código del trabajo y de la previsión social*, Santiago, 1907, 26. Algo similar señaló Eugenio Frías Collao, de la Oficina del Trabajo, en 1918. *BOfT*, N° 11, 1918, 144-145.

[184] *Código de Minería de la República de Chile (promulgado el 20 de diciembre de 1888...)*, Santiago, 1897.

[185] Nos referimos a *Del mar a la montaña*, Santiago, 1903. El texto fue reimpreso en París, en 1905, e incluido en la compilación *Fontana cándida. Poemas (1895-1952)*, Santiago, 1953.

"hombres descoloridos, y adolescentes, viejos / antes de tiempo, viven en aquel mundo, lejos / de toda luz, en lo hondo de las obscuras minas, / a rastras, y arañando sin fe, con sus felinas / uñas, la virgen roca donde el carbón se encierra..."[186].

La mirada de Dublé Urrutia, un joven provinciano de clase media, era de compasión hacia aquel que no alcanzaba a ser un humano:

"(...) el hombre, allí no existe; / la pobre bestia humana, gastada y sudorosa, / arrastra allí sus miembros entre la luz dudosa / de míseros candiles, como cualquier gusano... / El hombre es en las minas un simulacro humano"[187].

En algunas ocasiones, "la bestia" (o "esos humanos desperdicios", como también la califica) se rebelaba frente a su miserable condición:

"(...) cansada de tan cruento / dolor, despierta y pide, con el ruidoso acento / de las revueltas locas que encienden las angustias, / un pan de limpio trigo para sus fauces mustias; / y ruge; pero entonces ¡oh justa y santa mengua! / el plomo o la metralla le destrozan la lengua / o acaso un calabozo sin luz ni amor, en nombre / de las eternas leyes o de la paz del hombre, / sepulta para siempre bajo su techo helado / hasta el clamor sin eco del que pidió un bocado"[188].

Esta fue la primera expresión de la preocupación social que estaba surgiendo por la condición de los sectores populares. En ella predominaba una actitud de espanto y lástima frente a lo desconocido. Pero ni siquiera así era compartida por un grueso sector. Otra obra, *Sub terra*, aparecida casi contemporáneamente, provocaría igual sorpresa, como veremos más adelante.

Esto puede explicar que durante todo el período que medió entre la dictación del Código de 1888 y la promulgación de las leyes laborales de 1924, los esfuerzos por regular la situación de los niños mineros fueran poco consistentes y no hayan provocado ningún efecto. Con todo, al iniciarse el nuevo siglo se hizo presente una cierta sensibilidad proclive a prohibir o restringir la participación laboral de los niños en estas actividades. Así lo demuestran los diversos proyectos presentados, tanto por parte del Gobierno como de los partidos tradicionales y populares.

---

[186] Dublé, *Fontana cándida*, 219.

[187] Dublé, *Fontana cándida*, 217. En el mismo sentido se había expresado Angulo en 1876: en las minas trabajaban y vivían, según él, "seres que pudieran ser racionales, seres que se parecen al que esto escribe y a los que esto han de leer, hombres en fin, que si no lo son porque la sociedad no lo permite, pudieran serlo. ¡Gran Dios!". *El Lota*, Lota, 9/septiembre/1876.

[188] Dublé, *Fontana cándida*, 217-218.

En el primer caso se encuentra el proyecto de Código que presentó el Gobierno de Federico Errázuriz en 1900. En ese texto, que no fue aprobado, se establecía la prohibición de emplear a niños menores de 13 años en labores subterráneas (art. 134)[189].

Como para demostrar el ambiente poco propicio para estas iniciativas, poco después, en 1903, salió a la luz el informe de una comisión de la Sociedad Nacional de Minería, que debía revisar la legislación vigente, es decir, el Código de 1888. El resultado demostraba que todavía había quienes se aferraban con fuerza a los principios liberales en materia laboral. La propuesta final de la comisión fue que se mantuviera la libertad de trabajo (es decir, que no se establecieran normas estrictas en materia del sistema de laboreo), pero que esta quedara "sometida a una responsabilidad bien seria". Es decir, se sentaba el principio de la compensación y no de la prevención. El texto señalaba:

> *"El minero puede esplotar con libertad sus minas; pero queda especialmente obligado a conservar sus labores en buen estado de ventilación, a proveerlas de los medios necesarios que aseguren la fácil circulación de los operarios i a mantenerlos con la debida seguridad para evitar derrumbes e inundaciones. El sabrá cómo atenderá a estas exijencias de la lei; ella ni siquiera se va a preocupar si cumple o no con sus prescripciones al respecto; pero, si por infracción de alguna de las prescripciones anteriores, ocurre dentro de la pertenencia un accidente que cause daño a una persona, ésta será debidamente indemnizada por el dueño, aunque alegue caso fortuito"*[190].

Pero, en forma paralela, la nueva sensibilidad frente a la condición de la clase trabajadora, incluyendo la situación de los niños obreros, se abría camino. La publicación de *Sub terra*, del escritor lotino Baldomero Lillo, se inserta en esa perspectiva. Tanto por el impacto que provocó la aparición del libro, en 1904, como por la visión que se expresaba en el propio texto, *Sub terra* resulta clave para comprender las percepciones que se tenían de los trabajadores mineros[191]. Las reacciones fueron variadas: muestras de indig-

---

[189] El citado proyecto –redactado por José Antonio Lira– fue presentado en un mensaje con fecha 13 de noviembre de 1900. *Proyecto de Código de Minería presentado al Congreso Nacional por el Presidente de la República. Mensaje i notas*, Santiago, 1900, 53 y 85.

[190] El destacado es nuestro. Sociedad Nacional de Minería, *Proyecto de Código de Minería*, Santiago, 1903, 10-11 y 15.

[191] El libro, titulado *Sub terra: cuadros mineros*, apareció por primera vez en 1904 (Santiago, Imprenta Moderna) y estaba compuesto de ocho cuentos: *Los inválidos, La compuerta número 12, El grisú, El pago, El chiflón del diablo, El pozo, Juan Fariña (leyenda) y Caza mayor*. La segunda edición, de 1917 (Santiago, Universitaria), incluyó cinco nuevos cuentos:

nación hacia la explotación, expresiones de simpatía, lástima y compasión por los mineros. Un artículo lamentó que no hubiera quedado registrada la "resignación cristiana" de los mineros. Otro resaltó que la historia se refería a un pasado ya superado[192].

Del conjunto de cuentos que componían este libro, *La compuerta número 12* describía en forma especial la situación de los niños que trabajaban en las minas. En el texto se relataba el momento en que, por primera vez, un viejo minero llevaba a su hijo a trabajar como portero. El padre estaba resignado ante el destino: "somos seis en casa y uno solo el que trabaja. Pablo cumplió ya los ocho años y debe ganar el pan que come, y como hijo de mineros, su oficio será el de sus mayores, que no tuvieron nunca otra escuela que la mina". La resistencia del pequeño, aterrado por esa primera experiencia, hizo vacilar al viejo por algunos momentos. Sentía que conducía al niño al mismo sufrimiento que él había vivido. Pero, finalmente, sin otra alternativa, lo amarró a la compuerta, para que no huyera y se alejó hacia sus labores[193].

La desgarradora escena que describió Lillo para resaltar la situación de los niños mineros no es una excepción dentro del texto. El panorama es igualmente desolador y lúgubre en los restantes cuentos, lo que fue destacado por algunos comentaristas de la época, sin desmerecer la calidad de la obra y la sensibilidad del autor. En *El grisú*, por ejemplo, esto se hacía visible en la figura inhumana del ingeniero, Mr. Davis. A Emilio Vaïse le pareció poco convincente que un personaje tan siniestro tuviera que morir en un accidente (un final moralizante que hacía más patente la pasiva resignación obrera) y no "con la intervención de algún corvo"[194]. Numerosos testimonios de la época hacen ver la frecuencia con que los trabajadores empleaban la fuerza para resolver los conflictos. Sin embargo, esto no queda reflejado en esa obra[195].

Los mineros de Baldomero Lillo eran incapaces de defenderse y resistir la opresión y la injusticia. Sólo sufrían y padecían su miseria como seres

---

El registro y La barrera, ambos ambientados en la mina, *y Cañuela y Petaca, La mano pegada* y *Era él solo*, que abandonan ese escenario. Las ediciones se sucedieron a partir de entonces: 1931, 1943, 1948, 1951, etc. En las *Obras completas* publicadas en 1968 (a cargo de Raúl Silva Castro) se insertaron los artículos periodísticos que se escribieron con ocasión de la primera y segunda ediciones.

[192] Lillo, *Obras completas*, Santiago, 1968, 55-57 y 59.

[193] Lillo, *Sub terra*, Santiago, 1931, 15-27.

[194] Artículo publicado en 1917 y transcrito en Lillo, *Obras completas*, 64-65.

[195] En el texto *Carbón. Novela*, Don Toro provoca la salida de un mayordomo a través de una abierta amenaza en su contra. Otro testimonio recuerda el "deporte cuchillero" que reinaba a comienzos de siglo. Muñoz, *Carbón*, 44-47. Alcalde, *Reportaje al carbón*, 18.

oscuros. La descripción de Pablo, el niño portero, no es más que la proyección de esta misma visión. Por tanto, no se podría inferir que *La compuerta número 12* nos muestra solamente una niñez popular subordinada y sumisa, ya que todos los mineros de *Sub terra* están en esa condición.

Para entender esta mirada sensible, pero lúgubre, de la "cuestión social", podemos recurrir tanto a la psicología del autor como a la época. Si nos detenemos en esto último notaremos una distancia, a pesar de la cercanía en el tiempo, entre el "simulacro humano" de Dublé Urrutia, y los seres sufridos de Lillo. El descubrimiento de la realidad social ha dado otro paso.

Paralelamente, en el ámbito del derecho también se expresaban cambios de enfoque. Hasta el siglo XIX, la regulación de las condiciones laborales en la minería fueron incorporadas en la normativa minera. A partir de los primeros años del presente siglo los proyectos de ley empezaron a incorporar la idea de que era necesario crear una legislación que estuviera propiamente abocada a resolver la situación de los trabajadores. Fue el primer paso hacia la constitución de un derecho laboral chileno.

El primer proyecto que nació bajo esta nueva noción fue presentado, a fines de 1901, por el diputado demócrata Malaquías Concha. El proyecto, que como muchos posteriores quedó archivado a perpetuidad, proponía legislar sobre varios aspectos. Uno de ellos se refería al trabajo de los niños en las minas. Aunque la redacción del texto no era muy explícito en algunos aspectos, las mayores restricciones se establecían en las labores mineras. Para los menores de 12 años quedaban prohibidas (art. 1); para el segmento de 12 a 15 años no se especificaba en forma clara su situación (art. 4), y para los mayores de 16 y menores de 21 se determinaba la prohibición del "trabajo en minas y canteras" (art. 5)[196].

Las escasas iniciativas que prosperaron y que se referían al trabajo minero no tenían a los niños como principal preocupación. El reglamento para el uso de explosivos en las minas, dictado en 1913, fue una respuesta a los graves accidentes que se habían producido. La Comisión especial creada en julio de 1912 lo había propuesto y la iniciativa fue prontamente despachada. El texto no se refería al trabajo de los niños, y sólo señalaba las condiciones mínimas que debían guardarse para el empleo y el almacenamiento de los explosivos. La comisión también propició la visita de varios yacimientos, incluyendo El Teniente y otras minas más pequeñas ubicadas en el Norte Chico. Los informes fueron publicados en el *Boletín de la Oficina del Tra-*

[196] El proyecto está transcrito en forma textual en Escobar e Yvulic, "Ley sobre el trabajo de los menores, salubridad y seguridad de los talleres (diciembre de 1901)", en *Dimensión Histórica de Chile*, N° 2, 1985, 43-62.

bajo. En una nota firmada por el jefe de ese organismo estatal se señaló que también se había realizado un estudio "en diversas minas del carbón", aunque desconocemos ese texto[197].

Durante el período de vigencia del Código de 1888 no se avanzó en la regulación de las condiciones laborales en las explotaciones mineras. En el texto se anunciaba la creación de un Cuerpo de Ingenieros de Minas (art. 164), pero varios intentos fracasaron y la institución surgió con casi treinta años de retraso[198].

La Sección, luego Inspección, de Geografía y Minas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, realizó, a partir de 1890, varias investigaciones sobre la situación de los yacimientos mineros, pero con un especial énfasis en aspectos mineralógicos y geológicos, que eran sus campos específicos de acción[199]. Su objetivo no era conocer la realidad laboral, aunque en algunos estudios se hizo referencia a los problemas sociales no resueltos Por ejemplo, el que elaboró Julio Duplaquet en 1906, sobre la zona carbonífera, dedicó espacio a la descripción de las necesidades relacionadas con la "cuestión obrera", a pesar de que el boletín institucional no publicó ese capítulo[200]. En sus palabras iniciales hizo ver "la carencia absoluta" de un reglamento que fijara las condiciones de explotación y seguridad del personal:

> *"Cada progreso de la industria [...] hace mas precaria la vida del operario, con mayor razon si el obrero esta abandonado, sin ninguna garantia de parte del Gobierno, a las exijencias del industrial"*[201].

Según Duplaquet, había minas que eran explotadas a costa de muchas vidas humanas, "sin que nunca nuestros hombres dirijentes se hayan preocu-

---

[197] La Comisión fue creada, por Decreto, en julio de 1912, y estaba integrada por el Inspector General de Geografía y Minas, el Jefe de la Oficina del Trabajo, el Director de la Escuela de Minería de La Serena, un abogado de la Dirección de Obras Públicas y un profesor de Derecho de Minas (este último se integró con posterioridad). El reglamento para el uso de explosivos en las minas fue aprobado por Decreto Supremo 1325, del Ministerio de Industria y Obras Públicas, del 8/julio/1913, y publicado el 16/agosto/1913. *BOfT*, N° 11, 1918, 146-147.

[198] El detalle de las iniciativas que no prosperaron en Nienhuser, *La industria*, 47-48.

[199] Estos estudios se realizaron bajo las jefaturas de Francisco San Román y Washington Lastarria. Los artículos fueron publicados en un órgano propio entre 1905 y 1915. Las tareas de esta Sección eran bastante amplias, e incluían la realización de sondajes, mensuras, análisis mineralógicos, levantamiento de planos, etc. *Boletín de la Inspección de Jeografía y Minas*, N° 26, 1er trim./1910, 67.

[200] El texto apareció publicado en el *Boletín de la Inspección de Jeografía y Minas*, N° 14, 2° semestre/1906, 131-161; N° 15, 1er semestre/1907, págs. 25-78; N° 16, 3er trimestre/1907, 173-214; y N° 18, 1er trimestre/1908, 45-116.

[201] *Boletín de la Inspección de Jeografía i Minas*, N° 14, 2° semestre/1906, 133.

pado de los medios de aminorar este grave mal". Su punto de comparación eran los "países civilizados", en los cuales estaba presente la preocupación por establecer regulaciones[202]. De cualquier modo, la atención no estaba centrada en los niños mineros. Incluso la estadística que se entregaba de los países que se ofrecían como modelo (por ejemplo Bélgica) mostraban una alta presencia de niños, clasificados por edades a partir de los 12 años[203]. En el informe de Duplaquet, la constante mención a la situación salarial de los niños menores de 12 años se hace sin comentario. Sus palabras, por tanto, deben entenderse como un intento por evidenciar en términos generales la ausencia de una preocupación social por parte del Estado, sin considerar en forma especial la situación de los niños.

En 1910 la Inspección de Geografía y Minas propuso a consideración del gobierno un proyecto de reglamento de policía y seguridad en las minas que contemplaba el cumplimiento de ciertos requisitos en las instalaciones y el desarrollo de las labores, así como la fiscalización del personal. Entre otras materias se prohibía "dejar bajar al trabajo en las minas, muchachos menores de 12 años, ni mujeres de menos de 21 años"[204]. Esta propuesta iba más lejos que el propio Código de Minería vigente, que no establecía esos criterios. Quizás ello indujo a que un proyecto muy similar, presentado en 1913, eliminara esta restricción en la edad del personal. Este nuevo intento contó con la participación conjunta de la Inspección de Geografía y Minas y la Oficina del Trabajo, aunque las funciones de inspección quedarían radicadas en la primera[205]. De más está decir que estos proyectos no prosperaron.

El vacío institucional fue llenado, en parte, en septiembre de 1918 con la creación del Servicio de Minas y Geología, dependiente del Ministerio de Industrias y Obras Públicas. Para ello se utilizó la vía administrativa, fusionándose el Servicio Geológico con la Sección Minas de la Inspección de Geografía y Minas[206]. Aunque este nuevo organismo no tenía atribuciones para controlar las condiciones laborales en las minas, empezó a realizar estudios monográficos que ya demostraban la preocupación estatal por la situación de los obreros. Recién constituido, se comisionó al ingeniero Rodolfo Pinchart el estudio de las

---

[202] *Boletín de la Inspección de Jeografía i Minas*, N° 14, 2° semestre/1906, 133.

[203] *Boletín de la Inspección de Jeografía i Minas*, N° 23, 2° trimestre/1909, 204-205.

[204] El proyecto fue elaborado por José del Carmen Fuenzalida y Eduardo Lemaître. *Boletín de la Inspección de Jeografía i Minas*, N° 27, 2° trimestre/1910, 224-244.

[205] Este proyecto fue elaborado por José del Carmen Fuenzalida y Eugenio Frías Collao. *Boletín de la Inspección de Geografía y Minas*, N° 39, 4° trimestre/1913, 457-472.

[206] Decreto 1088, 19/julio/1918, del Min. Industrias y Obras Públicas, publicado el 10/agosto/1918. La nueva institución tuvo como primer director a Javier Gandarillas Matta. Nienhuser, *La industria*, 47-50.

condiciones de trabajo en las minas de carbón del país[207]. El informe fue entregado a mediados del año siguiente y se transformó en uno de los más completos realizados hasta esa fecha. La prensa publicó las partes más importantes y esto permitió que se divulgara hacia un público más amplio[208]. En junio de 1919 se comisionó otro estudio, esta vez comparativo y monográfico sobre los principales centros metalíferos de Chile y Estados Unidos en lo relativo a la organización del trabajo. Esto incluía conocer la situación de higiene y seguridad, el trabajo de mujeres y niños, la duración de la jornada, las condiciones de vida de la población, el cumplimiento de la legislación sobre accidentes, etc.[209]. Ya por entonces esa institución realizaba informes técnicos sobre algunos accidentes en las minas y recomendaba las medidas que se debían adoptar[210].

Por entonces las atribuciones legales eran un tanto confusas para distinguir los campos de acción de las dos instituciones que se preocupaban del trabajo en las minas. A poco más de un año de hacerse público el informe de Pinchart, la Oficina del Trabajo inició otro. En 1920, el destacado abogado Moisés Poblete Troncoso, funcionario de esa repartición, elaboró un completo reporte sobre la zona del carbón, aunque sólo centrado en Lota y Curanilahue, similar a los que la Oficina había realizado en otras zonas del país[211].

Dos años más tarde, en 1922, un nuevo informe, esta vez centrado en la situación habitacional de la zona del carbón, vino a responder a la creciente preocupación por la agitación social que allí se vivía. Aunque no era el tema central, los niños mineros no estuvieron ausentes en el texto, que tuvo amplia difusión[212]. La visita del Ministro del Interior, intentando mediar en el conflicto, dio mayor relieve a la situación de los mineros. Por ejemplo, se difundieron los resultados de investigaciones clínicas sobre la "anemia del minero"[213]. El despliegue periodístico provocó incluso algún grado de simpatías hacia la causa obrera por parte de *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado*, como tuvo que reconocer la prensa obrera[214].

---

[207] *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, N° 248, octubre-diciembre/1919, 849-856.

[208] *La Nación*, Santiago, 13/junio/1919; *El Sur*, Concepción, 14/junio/1919

[209] No conocemos los resultados de este estudio encomendado a Ceferino Carreño. Archivo Nacional-Ministerio de Industria y Obras Públicas, vol. 2923, *Minas y Jeolojía. Jeografía (1919)*, s/f, junio?/1919.

[210] En 1918 se le encomendó estudiar las causas de un accidente en las minas de carbón de Lirquén. Archivo Nacional-Ministerio de Industria y Obras Públicas, vol. 2868, *Oficina del Trabajo (1918)*, oficio s/f de E. Lemaître a Inspector General de Minas y Geografía, 31/mayo/1918

[211] Nos referimos al informe publicado en *BOfT*, N° 15, 1920, 75-116.

[212] *Revista de la habitación*, N° 14, febrero/1922, 135-144.

[213] *La Federación Obrera*, Santiago, 13/enero/1922. Originalmente la información apareció publicada en *El Diario Ilustrado*, que citaba un estudio de la *Revista Médica de Chile*.

[214] *La Federación Obrera*, Santiago, 29/enero/1922.

En forma paralela, todas las propuestas legales que se formulaban por entonces incorporaban, invariablemente, el tema del trabajo subterráneo. Estaba considerado tanto en el proyecto de Código del Trabajo que elaboró el Partido Conservador en 1919, como en el que presentó al Congreso el gobierno de Alessandri en 1921. La coincidencia en ambos textos facilitó que en la Ley 4.053, dictada en 1924, se incorporara la prohibición en forma expresa. "Se prohíbe ocupar a los menores de dieciocho años de ambos sexos, en trabajos subterráneos", decía el artículo 31. La ley era más estricta para el caso de las mujeres: "las mujeres de cualquier edad, no podrán ser ocupadas en trabajos mineros subterráneos" (art. 32).

Simultáneamente, en 1925, se había creado el Cuerpo de Ingeniero de Minas, cumpliéndose así, con casi cuarenta años de retraso, lo estipulado en el Código de Minería de 1888. Entre otras funciones, el organismo debía inspeccionar y vigilar la explotación minera en la superficie y el subsuelo, velar por el cumplimiento de los reglamentos de policía y seguridad, y llevar encuestas sobre accidentabilidad[215].

La dictación de esta ley y, sobre todo, la promulgación del Código del Trabajo en 1931 (que no cambió el *status* jurídico en el tema que nos interesa) cerraron el "debate oficial" sobre el trabajo infantil en la minería. En cierta medida esto se debió a que algunas transformaciones en la explotación minera desplazaron a los niños de este sector. En las grandes empresas del cobre, como hemos visto, no se demandó la presencia de niños. La explotación del salitre, sumida en una profunda crisis después de 1930, redujo su significación y pasó a contar con la protección del Estado. En materia laboral, a los trabajadores se les aseguró un salario que sería calculado, entre otros aspectos, sobre la base de las necesidades vitales del trabajador y su familia, incluyendo al cónyuge y hasta dos niños menores de 14 años[216]. Esto desalentó y redujo la participación laboral de los niños. Por su parte, la pequeña y mediana minería del cobre y la plata siguió quedando fuera de la preocupación de las autoridades.

La extracción del carbón fue la única actividad minera que atrajo la atención pública por las duras condiciones laborales que allí subsistieron. A los niños del carbón tenían en mente los legisladores que establecieron prohibiciones al trabajo subterráneo en los proyectos y las leyes de los años 20.

---

[215] Esta institución fue creada por Decreto Ley 311, 9/marzo/1925, publicado el 19/marzo/1925. Poco después, a través del Decreto 1494, fechado el 23/septiembre/1927, el Cuerpo de Ingenieros de Minas se anexó a la Superintendencia de Salitre y Yodo, dependiente del Ministerio de Hacienda. Con ello pasó a denominarse Superintendencia de Salitre y Minas.

[216] Ley 5350 (que crea la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, entre otros aspectos), 8/enero/1934, publicada en el *Diario Oficial* del mismo día, art. 48.

Esto todavía se manifestaba en 1928, cuando se discutió el tema de la "protección de la infancia desvalida". El diputado Lois, aludiendo a los factores que llevaban a la miseria, el abandono y la "degeneración de los niños", se refirió a la situación de los niños del carbón:

> *"En la región carbonífera, por ejemplo, la labor que se hace desarrollar al pequeño, la moral que se desenvuelve a su alrededor es, precisamente, la más propicia y conducente a perturbar desde sus primeros meses el criterio del niño y a formar el muchacho pervertido, malo y delincuente".*
> *"De la región carbonífera, salvo algunos puntos de esa región, no he leido sino descripciones espeluznantes de la vida social de las familias"*[217].

Sobre la situación del carbón se realizaron informes oficiales, se redactaron tesis universitarias y varias autoridades políticas visitaron la zona, con el propósito de mejorar las duras condiciones de vida. No obstante ello, los cambios no fueron importantes. La legalización de los sindicatos, la regulación del proceso de negociación entre la empresa y los trabajadores, el pago de las indemnizaciones por accidentes laborales y la preocupación por el control de las enfermedades profesionales sólo modificaron aspectos colaterales. La agitación huelguística no se detuvo, los niveles de accidentabilidad siguieron siendo alarmantes y el problema de la habitación no era resuelto. Todo esto a pesar de la importancia que seguía teniendo el carbón en la economía nacional.

El informe encargado al general Jorge Berguño, en abril de 1941, puso nuevamente en evidencia el problema social casi centenario que había observado la explotación del carbón. La larga lista de temas pendientes, entre los que se contaban el alcoholismo, la alimentación, el hacinamiento y las condiciones sanitarias, dejaron en un plano secundario, casi invisible, la presencia de muchachos en la actividad minera. El texto no hizo referencia a él, ni siquiera de manera marginal[218].

Por entonces, tampoco el movimiento sindical le asignaba gran relevancia a esta realidad. En la prensa obrera había más espacio para el trabajo infantil en las industrias que para el existente en las minas. Había excepciones: como la fotografía de un niño minero publicada en 1942[219]. Pero prevalecía el silencio. Quizás esto se deba a que, por entonces, los

---

[217] Cámara de Diputados, *Boletín de sesiones ordinarias*, 28/agosto/1928, 1049.

[218] El informe del general Jorge Berguño fue publicado en su versión completa en *El Sur*, Concepción, 24 y 26 a 29/agosto/1941.

[219] *Mundo Nuevo*, Santiago, N° 34, 3ª semana/enero/1942.

niños se estaban desplazando hacia actividades más marginales, la minería artesanal u otras.

Las campañas de escolarización ya captaban las simpatías de los trabajadores. En 1943 apareció en *El Chiflón*, periódico de la Federación Minera, un artículo que apelaba a la alfabetización de los mineros del carbón. Mientras ello no fuera asumido por el Gobierno, el sindicato debía convertirse en un centro de "culturización", pero la obligación principal le cabía al Estado[220]. Veinte años antes, la Federación Obrera de Chile tenía una propuesta distinta. La Convención de diciembre de 1921 había resuelto diseñar su propio programa de educación. Este llegó a aplicarse en algunos lugares, como lo consignó la prensa obrera con una fotografía que señalaba: "la instrucción federal en las minas de carbón"[221].

La autonomía que demostraba el movimiento sindical en los años 20 no significaba entregar una cuota de participación a los niños obreros, para que estos también expresaran sus intereses. Durante el conflicto de 1920 el tema no fue planteado, pero sí en 1922. La Federación Obrera denunció entonces "el verdadero crimen que cometen los capitalistas al ocupar en las faenas mineras a niños de 7 a 12 años", haciendo hincapié en el "desgaste físico [que] consume su organismo"[222]. Esta repentina preocupación tenía su origen en el carácter distinto de ambos conflictos: el de 1920 se había orientado hacia la obtención de una mejoría en las condiciones laborales y salariales; el de 1922 era en respuesta al peligro de cierre de algunos yacimientos y el despido de cientos trabajadores. Esta amenaza ponía de relieve el tema del trabajo infantil como sustituto del empleo adulto. Tanto la Foch como los mineros denunciaban la presencia de niños principalmente en ese sentido. La primera señalaba que al ocuparlos con un "salario miserable", "restan el trabajo a los demás obreros, aunque muchos de ellos son hijos de madres viudas y el único sostén de sus familias"[223]. Los mineros, por su parte, contraargumentaban a la empresa respecto al supuesto exceso de trabajadores señalando que esto era falso: una de las razones era que el empleo de trescientos niños en edad escolar estaba impidiendo la contratación de los adultos[224].

---

[220] *El Chiflón*, Santiago, N° 7, marzo/1943, 21.

[221] *La Federación Obrera*, Santiago, 1 y 7/enero/1922.

[222] *La Federación Obrera*, Santiago, 5/enero/1922.

[223] *La Federación Obrera*, Santiago, 5/enero/1922.

[224] La empresa alegaba que la dotación debía reducirse en 900 trabajadores. Los mineros respondían que, durante el conflicto, 200 habían muerto a causa de la viruela, 300 habían regresado al campo y no volverían al trabajo, se crearía empleo a raíz del compromiso de construir habitaciones y, por último, la empresa obligaba a trabajar a 300 niños. *La Federación Obrera*, Santiago, 29/enero/1922.

Esta argumentación empezaba a poner en el debate el tema de los beneficios que obtenía la empresa con la contratación de niños. En *La Defensa Obrera* se llegó a publicar un texto de Carlos Marx donde se explicaba el mecanismo de apropiación que operaba allí[225]. Pero en este planteamiento no se llegó a considerar la opinión de los niños. Al contrario, se proponía la aplicación de la legislación, la que –según opinión de los dirigentes– prohibía el empleo de niños[226].

4. Sujetos e identidades: ¿hijos de mineros o niños trabajadores?

Cada cierto tiempo, durante este siglo, los niños trabajadores han ocupado un lugar destacado en los titulares periodísticos y los informes oficiales que denuncian su situación. En ambos casos se suele describir la realidad con algún detalle, pero siempre centrándose en las "condiciones objetivas", es decir, todo aquello que es visible y cuantificable para quien observa. Poco se considera la presencia de los niños en cuanto sujetos sociales.

Esto ha venido a cambiar en los últimos años. El tema de la participación infantil ha adquirido relieve a partir de la difusión que ha tenido la Convención de los Derechos del Niño. Pero si ya resulta difícil referirse a la participación en términos generales, el propósito se hace más complicado cuando se plantea extenderla a los niños. En primer lugar, si la infancia suele ser definida en términos sociales por su relación de dependencia y vulnerabilidad ¿cómo puede hablarse en su caso de una real participación en la toma de decisiones? ¿A qué nos referimos con el protagonismo infantil? Las respuestas suelen ir desde una aceptación de que esta fase es meramente "preparatoria" de la etapa adulta (y, por tanto, su protagonismo sería algo meramente simbólico), hasta una sacralización del derecho que tienen los niños para decidir sobre sus vidas, incluso en ausencia de responsabilidades. En general, este debate ha degenerado en una disputa abstracta que guarda escasa relación con la vida real de los niños.

En forma adicional, bajo la noción dominante de infancia se hace muy difícil avanzar en el debate sobre la participación. Básicamente porque

---

[225] *La Federación Obrera*, Santiago, 3/enero/1922.

[226] El texto señalaba: "quedando con esta actitud de los industriales por tierra lo establecido en el Código de Minería, Art. 127". Suponemos que se refiere al Código de 1874, que establecía tal prohibición en su artículo 126. Sin embargo, este ya no estaba vigente. *La Federación Obrera*, Santiago, 5/enero/1922.

detrás de la actual "ideología de la infancia" se enfrentan dos posturas contradictorias. Por una parte se sigue restringiendo la niñez a ciertos espacios que le son asignados como propios, esto es, el hogar y la escuela. Con ello se favorece su segregación del mundo adulto y se aspira a retardar su inserción en él. Por otra parte, la propia promoción de los derechos del niño tiende a igualar a niños y adultos. Esto desdibuja las barreras y los espacios propios, y abre la niñez a otros ámbitos, por ejemplo, el de las relaciones económicas y políticas[227]. Ambas posturas plantean canales distintos de participación, que van desde la escuela participativa hasta la consulta ciudadana.

Pero ya sea sólo en el hogar paterno y la escuela, o también en la política y el mercado, el criterio predominante tiende a situar el espacio de decisiones de los niños en su relación de poder (o subordinación) con estos ámbitos que están bajo el control de los adultos. Todo el resto parece secundario o poco relevante. En otras palabras, parece más interesante conocer el nivel de participación que logran en el sistema escolar, la influencia que ejercen en la formulación de las políticas estatales, el papel que les cabe cumplir en las organizaciones sociales adultas, y no otras formas de participación, que veremos más adelante.

La participación infantil que se logra en estos ámbitos puede responder a distintas necesidades y alcanzar diferentes niveles. Por ejemplo, puede estar presente la mera utilidad material, una determinada valoración cultural o bien el interés por ejercer control social o ideológico sobre los niños[228]. En el caso de los niños mineros intentaremos identificar estos componentes, desde los más formales hasta los que parecen poner en activación un grado mayor de participación.

Un primer nivel está delimitado por las posibilidades que se han brindado a los niños mineros para integrar organizaciones de trabajadores. Desde su aparición, a mediados del siglo XIX, las barreras de entrada a las organizaciones populares han sido múltiples: la extracción social, el oficio, la edad y el sexo, por citar algunas. No siempre han quedado evidencias explícitas de los requisitos que se debían cumplir para participar en esas instituciones. Pero ello no significa que no estuvieran presentes.

---

[227] Este dilema es planteado por Cunningham, *Children and Childhood*, 179-185.

[228] Sobre el particular, existen muchas realidades escasamente estudiadas y que no cuentan con una aproximación histórica. Por ejemplo: los valores cívicos que se transmiten a través de la escuela, el surgimiento de un "mercado infantil", los medios de comunicación orientados al público infantil, las instituciones "para niños" (los *boy scouts*, por citar una), etc. Un acercamiento a la temática actual, en Roger A. Hart, *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*, Santa Fe de Bogotá, 1993.

La edad no fue un criterio especialmente considerado. Por lo menos no encontramos evidencias de que el límite de edad fuera un tema de controversia. Otros sí lo fueron. Por ejemplo, ser artesano u obrero calificado o bien un simple peón no fue algo indiferente. Tampoco lo era ser hombre o mujer, o poseer una cierta nacionalidad. Pero tener una determinada edad no era un asunto central.

Es probable que los límites de edad para la afiliación tuvieran un fuerte componente utilitario. Si las sociedades mutuales y las mancomunales establecieron como requisito tener entre 14 y 15 años era probablemente en razón del nivel de ingresos, por entonces, ya suficientes para cotizar y recibir beneficios. Además, los hijos de los socios tenían derecho a percibir ayuda hasta que cumplieran esas edades (a menos que estuvieran trabajando). De ahí que se les permitiera su ingreso[229].

Puede esperarse que un mayor protagonismo infantil requiera de la eliminación o reducción de las barreras de ingreso a las organizaciones sociales. Fue lo que sucedió en las organizaciones sindicales, que fijaron edades de ingreso inferiores a las establecidas por las mutuales y mancomunales. La Federación Obrera de Chile fue una de ellas. Su importancia radica en que los consejos mineros de la Foch tuvieron una activa presencia en la zona carbonífera a partir de los años 1919-1920. En los estatutos aprobados en 1921 se estableció que desde los 12 años se podía formar parte de la Federación, pagando la mitad del valor de la cuota correspondiente a los adultos[230].

Pero ¿hubo en esta decisión el interés por asegurar un mayor protagonismo a los niños trabajadores? No tenemos indicios para asegurarlo. ¿Fue, al contrario, un afán meramente material el que estuvo detrás, por ejemplo, para asegurar el pago de las cuotas? Creemos que no. Más bien,

---

[229] La Combinación Mancomunal de Obreros (vigente hasta 1904), fijaba como condición tener 16 años de edad. No encontramos una información específica de las mancomunales de la zona del carbón. Para el caso de las mutuales, el criterio general era establecer como límite para ser socio tener, cuando menos, 15 años. La Sociedad Unión de Tripulantes de Vapores (organizada en 1903) fijó los 14. La Sociedad Unión Social Mutualista (fundada en 1926), entre 14 y 50 años: entregaba beneficios a los hijos menores de 14 que no pertenecieran a otra mutual y no recibieran sueldo. En otros casos se otorgaba una ayuda a la esposa o hijos menores de 15 años sólo en caso de accidente o muerte del socio. Así ocurría en la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Concepción (en su estatuto de 1881) y la Asociación de Artesanos de Valparaíso (en 1873). El listado de reglamentos y estatutos consultados se entrega al final, en la bibliografía. Otros ejemplos fueron tomados de Rojas, *Los niños cristaleros*, 93-94.

[230] Esta información fue extraida de Barría, *Los movimientos*, 145. Este autor no indica su procedencia.

pudo responder a la necesidad de considerar dentro de la organización a un número importante de pequeños obreros. O bien fue la simple consecuencia de la alta proporción de niños trabajadores.

Haya sido un hecho consciente o no, la ausencia de barreras de edad puede considerarse cuando menos un escenario más favorable para el protagonismo de los niños. Esto, sin embargo, no es compartido por quienes delimitan a priori los espacios propios para la infancia y suponen que la mayor participación debe darse fuera de ellos. Del mismo modo, la presencia de niños en organizaciones políticas suele ser vista como un claro indicio de manipulación o instrumentalización de las conciencias.

La presencia nominal de los niños en los sindicatos se puede reflejar a través del nivel de restricciones a su participación como socios. Sin embargo, el protagonismo no quedaba sujeto a ese espacio formal. El elevado límite de edad que incorporaron los sindicatos legales (a partir de 1924) no impidió la activa actuación de los niños en ciertas movilizaciones. De hecho conocemos huelgas en el sector industrial que contaron con la presencia de muchos niños y niñas. ¿Ocurrió algo similar en la minería?

En el caso particular del carbón existen registros oficiales de huelgas, para el período 1916-1921, que señalan la cantidad de niños que estuvieron involucrados[231]. Por ejemplo, en julio de 1916 los mineros del yacimiento Plegarias (perteneciente a la Compañía de Arauco) organizaron una huelga –que se prolongó por 16 días– en demanda de mejoras salariales. En esa ocasión participó un centenar de niños. Ante la respuesta empresarial, la solidaridad se amplió a toda la zona de Curanilahue. Entre los involucrados estuvieron los obreros de la Compañía Carbonífera Los Ríos de Curanilahue, incluidos 250 niños que también paralizaron[232].

Poco después, en diciembre del mismo año, trescientos niños se incorporaron a una nueva huelga, esta vez protagonizada por los trabajadores de las minas que tenía la Compañía Schwager en Coronel. El pliego presentado incluía peticiones diferenciadas para los distintos oficios. Los dos mil huelguistas mantuvieron paralizadas las labores durante siete días[233].

---

[231] El único registro que señala la ausencia de niños corresponde a una huelga realizada en 1918, en el Mineral de Buen Retiro, un yacimiento de carbón de piedra cercano a Coronel. Ese mismo año se produjeron otras dos huelgas en la zona del carbón, sin indicación de la presencia de niños. Pero en ambos casos no se hizo la tradicional distinción entre hombres, mujeres y niños. ANDT, vol. 45, *Formularios de huelgas (1918)*, varios formularios.

[232] ANDT, vol. 34, *Formularios de huelgas (1916-1917)*, formularios respectivos. *La Razón*, Coronel, 20/julio/1916. *El Pueblo*, Lebu, 13, 16 y 27/julio/1916

[233] ANDT, vol. 34, *Formularios de huelgas (1916-1917)*, formulario respectivo. *La Razón*, Coronel, 21/diciembre/1916 (poco legible). *El Sur*, Concepción, 18/diciembre/1916.

Pero en estas movilizaciones, si bien se consideraban las demandas salariales de los niños, no tenemos indicios de un protagonismo equivalente al observado en ciertas industrias manufactureras. Los periódicos, por ejemplo, ni siquiera mencionan la existencia de niños, lo que se desprende sólo a través de la lectura de los formularios oficiales.

La presencia de niños en un movimiento huelguístico volvió a quedar registrada en la Oficina del Trabajo en enero de 1918. El hecho se prolongó por seis días y participaron en total casi tres mil operarios de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager. Doscientos de ellos eran niños. Nuevamente en la prensa local no quedaron evidencias de la participación de los niños[234].

Pero esta presencia "invisible" no podría interpretarse como una indiferencia adulta frente a las demandas infantiles. Al contrario, era una constante que se considerara, bajo distintas modalidades, la necesidad de elevar los salarios de los niños y jóvenes. En 1919 ocurrió en las minas de Lirquén. Además de solicitar la disminución de la jornada laboral y el canje de la ficha por un valor a la par, se consideró el aumento de las remuneraciones. En particular se pedía elevar el valor de las horas extraordinarias y los días festivos, el monto pagado por cajón extraído y, para el caso que nos preocupa, subir a dos pesos diarios el jornal de los niños[235].

En la "Gran Huelga" de 1920 se volvió a repetir la incorporación de las demandas de los niños en los diversos pliegos de peticiones. Estableciendo diferenciaciones por nivel de remuneraciones, se acogieron las necesidades de los segmentos más desfavorecidos a través de aumentos proporcionalmente más altos[236]. Algo similar sucedió con el pliego de peticiones presentado en 1921 por los mineros de Curanilahue. Este volvió a reflejar la preocupación por la situación salarial de los niños. Entre las demandas laborales se incluyeron algunas que estaban orientadas a mejorar las remuneraciones de los muchachos. Específicamente se pidió el aumento del jornal a cinco pesos para los menores de 16 años que trabajaban como piqueros, enganchadores y apires de castilleros[237].

---

[234] ANDT, vol. 45, *Formularios de huelgas (1918)*, formulario respectivo. *La Razón*, Coronel, 2ª quincena/enero/1918

[235] Barría, *Los movimientos*, 271.

[236] Los petitorios establecieron tramos distintos. Algunos contemplaron una categoría para los jornales inferiores a cinco pesos. Otros fueron más detallados en distinguir segmentos entre 1 y 3 pesos; 4 y 5; 6 y 7, etc. *BOfT*, Nº 15, 1920, 120-121.

[237] Barría, *Los movimientos*, 70. Otro ejemplo es el pliego presentado en enero de 1922 por los obreros de la Compañía Carbonífera de Lebu. Para los trabajadores al día se pedían aumentos diferenciados por tramo. *La Federación Obrera*, Santiago, 28/enero/1922.

Además del ámbito salarial, en la década del 40 se agregó una demanda distinta, referida a la necesidad de compensar a los trabajadores que debían realizar el servicio militar[238]. Aunque la medida no afectaba a los niños, vino a demostrar la extensión que tenía el empleo de menores de 18 años. Además, puede interpretarse como una expresión de la mayor presencia que estaba adquiriendo la juventud obrera, como parte de una estrategia propiciada por las juventudes políticas de izquierda y las federaciones sindicales. Este fenómeno tuvo efectos en varios sectores, especialmente en el industrial[239].

La incorporación de las demandas de los niños trabajadores, como las reseñadas hasta aquí, no reflejan necesariamente su protagonismo. El factor decisivo pudo ser el interés de los adultos, es decir de los padres, por incorporlas. De ese modo todos salían beneficiados.

Para intentar descifrar el lugar real que ocupaban los niños en las huelgas nos acercaremos por otra vía, a través de los recuerdos que se han guardado de esas movilizaciones. De ese modo no nos remitiremos a su presencia "objetiva", sino al componente subjetivo que ha logrado sobrevivir. Para ello nos concentraremos en la "Huelga Grande" de 1920, acontecimiento que, por sus peculiares características, resulta especialmente adecuado para nuestros objetivos, al haber dejado una huella profunda en la memoria colectiva. De esa huelga quedaron dos testimonios escritos. Los relatos buscaban conmemorar y rendir tributo a los protagonistas y, para ello, describieron con detalle la secuencia de los hechos, la participación que tuvieron los diferentes actores, el clima vivido durante esos días[240].

Lo interesante de ambos textos es que en ellos no se rescata el protagonismo de los niños en cuanto trabajadores. Su participación surge, sin un relieve especial, en cuanto hijos de mineros. Los niños aparecen en el relato cuando acompañan a los padres y, sobre todo, a las madres en las manifestaciones. Se hacen presentes lanzando piedras en respuesta a la acti-

---

[238] En el pliego presentado en 1942 por los trabajadores de las minas de Curanilahue se incorporó un "auxilio" a los conscriptos. Ese mismo año, en Schwager, el sindicato organizó una comisión juvenil, dando cumplimiento al acuerdo de los congresos mineros, de ofrecer una amplia ayuda a los jóvenes trabajadores. Es especial se mencionó la reivindicación referida al servicio militar. En 1944 se realizó el segundo Congreso Minero de Concepción y Arauco, que contó con la participación activa de ese segmento laboral. *El Chiflón*, Santiago, N° 2, junio/1942, 23 y 25; N° 4, octubre/1942, 37; N° 15, noviembre/1944, 30.

[239] Una muestra del impulso a la organización sindical de los jóvenes se puede encontrar en múltiples artículos publicados entre 1942 y 1947 en el periódico *Mundo Nuevo*, editado en Santiago.

[240] Nos referimos a la obra autobiográfica de Diego Muñoz, *Carbón. Novela*, publicada en 1953 (aunque había sido concluida en 1946), y al libro testimonial del dirigente sindical Guillermo Pedreros, *Una huelga en el carbón*, Santiago, 1965.

tud policial, gritando en las marchas y mitines o colaborando en las tareas necesarias. En el mismo sentido se destaca la preocupación de las madres por proteger su alimentación durante el transcurso de la huelga, enviándolos a hogares obreros, en otras zonas del país[241].

Esta práctica protectora hacia los niños no se redujo a una acción aislada en 1920. Fue también utilizada con posterioridad y no siempre con ocasión de una huelga. Conocemos con algún detalle lo que aconteció en 1926 cuando 150 "niñitos y niñitas" fueron enviados a la capital para paliar los efectos de la cesantía en Curanilahue. Aunque, al parecer, no eran niños trabajadores, nos interesa el hecho porque a través de él podemos conocer el comportamiento que tuvieron los adultos frente a los pequeños. El traslado se realizó de un modo programado, con una activa participación del movimiento sindical de la zona carbonífera y de Santiago. Se fijaron compromisos que los "tenedores" de niños debían cumplir (educar, alimentar, vestir y calzar al niño), ciertas condiciones para evitar abusos (no podían dedicarlos al "trabajo de servidumbre", aunque sí a los "mandados propios de los niños de la casa") y un sistema de vigilancia a través de inspectores designados por el Comité. Un aspecto interesante era el compromiso que asumían los "tenedores", si se realizaba una actividad en torno a la causa de los mineros, de llevar a los niños a ese lugar[242].

La participación de las mujeres durante la huelga de 1920 no se redujo al cuidado de los niños u otras labores domésticas de apoyo. También tuvieron un destacado protagonismo en el desencadenamiento del conflicto. Según nos relata un texto escrito en los años sesenta, la acción de las mujeres de Lota fue decisiva en la adhesión de los mineros de ese establecimiento, el último en sumarse al movimiento huelguístico. Según el autor de esos recuerdos, las decididas mujeres habrían señalado:

> *"Si ustedes, los hombres, no adoptan una actitud de solidaridad con los compañeros de Curanilahue y Lirquén, mañana no bajará ni una charra de café a la mina"*[243].

---

[241] Venegas, "La huelga grande del carbón. 1920", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 160, 1992-1993, 235 y 238. Pedreros, *Una huelga en el carbón*, 22. Muñoz, *Carbón. Novela*, 28, 29, 38 y 40-41. Luis Alberto Barra recordaba en su vejez la participación que tuvo (él junto a su familia) en 1920, a los 12 años, en la "Huelga Grande", y también en otros incidentes posteriores. Alcalde, *Reportaje al carbón*, 7-10.

[242] *Justicia*, Santiago, 18, 19 y 27/mayo/1926.

[243] Pedreros, *Una huelga en el carbón*, 46. En el texto de Muñoz se habla de la actitud resuelta de las mujeres contra los "cobardes" que se quedaban en sus casas. Muñoz, *Carbón. Novela*, 21.

Estas palabras, al parecer, no fueron un mero recurso literario destinado a enfatizar el papel que habrían cumplido las mujeres. Hay que tomarlas más literalmente. En una huelga anterior, en 1916, los acontecimientos también se precipitaron con la movilización de las mujeres en torno al problema de los precios de los productos alimenticios. Después de realizar manifestaciones callejeras, sin éxito, frente a las autoridades de la empresa, plantearon que se negarían a enviar los almuerzos a sus maridos que laboraban en las minas de Maule y Puchoco. Y lo cumplieron. Así terminaron involucrando a los hombres, quienes finalmente paralizaron[244].

En el carbón la participación de los pequeños en la lucha social se iniciaba tempranamente, pero no de un modo autónomo al núcleo familiar, sino como parte de él. Los niños (no sabemos si las niñas también) no sólo hacían presencia en los actos, sino que eran considerados como sujetos activos, por lo menos en esos momentos de grave conmoción. Al parecer, todo esto no relevaba su protagonismo en el plano laboral. Por lo menos no tenemos indicios de ello.

A diferencia de lo que sucedía en las industrias donde los niños se integraban sin existir lazos familiares con sus compañeros de trabajo (las fábricas de vidrio, por ejemplo), en las minas de carbón no existió una autonomía suficiente que se reflejara en formas de organización propias[245].

Aunque todavía no lo hemos estudiado en detalle, en otros sectores de la minería, como la explotación salitrera, también parece haber existido esa interferencia de la autoridad paterna. Esto habría afectado las posibilidades de integrar en la lucha social una mayor cuota de participación de los niños obreros. Su papel quedó subordinado al protagonismo de los adultos. Hasta donde conocemos, en ese sector la participación de niños en movimientos reivindicativos tampoco fue relevante.

Cabe destacar, sin embargo, algunas interesantes excepciones que quizás se expliquen por las condiciones laborales en que se realizaban algunas labores. La mayor parte de los niños se relacionaba en forma directa con un adulto. Pero había oficios que por el hecho de ser permanentes y permitir un mayor contacto entre los niños, facilitaban la cohesión y la autonomía.

Esto ocurría con los muleros, quienes dejaron en evidencia su mayor nivel de autonomía con ocasión de la movilización que protagonizaron en

---

[244] *La Razón*, Coronel, 14/diciembre/1916.

[245] Para el caso francés, Perrot señala que en las minas prevaleció la obediencia al padre. En algunos oficios, sin embargo, se demostró una mayor capacidad para resistir la represión. Cita el caso de los *traîneurs* (quienes arrastraban los carros) en las minas del Loira, en 1846. Michelle Perrot, *Les ouvriers en grève. France 1871-1890*, Paris-La Haye, 1974, t. I, 317.

1924 por motivos reivindicativos. En esa ocasión los muleros que trabajaban en el Campamento Barrenechea pidieron un aumento salarial y algunas garantías laborales. Se lo plantearon al jefe de pampa, pero en respuesta este intentó azotarlos, "acto este que evitaron los niños parapetándose entre las carretas". Los pequeños se negaron a trabajar y tuvo que intervenir el administrador de la oficina. Este accedió a la petición y los niños se reincorporaron a sus actividades[246].

Pero hasta aquí nos hemos acercado a la subjetividad infantil a través de su participación en los espacios con predominio adulto ¿Acaso sólo los niños trabajadores "movilizados", es decir, los activos defensores de sus derechos se acercaron al estereotipo del sujeto social? Si la respuesta es afirmativa, la mayor cuota de protagonismo social la observaríamos en la industria, y en especial en la del vidrio. En este sector hubo una activa participación de niños en huelgas. Se llegó a conseguir una alta cuota de autonomía, que se expresó en acciones organizadas por los propios niños, incluso con la indiferencia o la oposición de los adultos.

Sin embargo, existen otros caminos que también se orientan hacia la constitución de identidad social, aunque no siempre son destacados en su importancia. Se tiende a destacar el efecto que ejercen en la conciencia (adulta) las condiciones laborales, los niveles de explotación, la coyuntura económica, el contacto con otras realidades, la influencia de la militancia política y el componente ideológico. Entre estos factores no se da cabida a la experiencia vivida durante la niñez, como si esta etapa fuera insensible a los ambientes políticos, ideológicos, económicos y sociales. La pregunta es ¿provoca efectos la participación social temprana a nivel de identidad social? Algunos han planteado una respuesta positiva, aunque condicionada, para el caso de las orientaciones políticas. El proceso mediante el cual el ciudadano adquiere su propia comprensión del mundo de la política (la llamada "socialización política") podría encontrar su base temprana en el clima familiar, ya sea por afinidad o por oposición[247].

Desde otra óptica, Gabriel Salazar ha establecido una relación entre las experiencias cotidianas vividas por los niños "huachos" y la conformación

---

[246] *El Despertar de los Trabajadores*, 1°/diciembre/1924, citado por González, *Hombres y mujeres*, 190 (nota 36).

[247] Un estudio que abarca este aspecto, y lo aplica a la formación política de los militantes de la Unidad Popular, es el de José del Pozo, *Rebeldes, reformistas y revolucionarios. Una historia oral de la izquierda chilena en la época de la Unidad Popular*, Santiago, 1992, especialmente 49-83. Este autor utilizó el enfoque teórico de Richard Dawson y Kenneth Prewitt.

de una identidad popular. Para él, desde la perspectiva de la historicidad adulta, "los niños no son agentes activos, determinantes ni eficientes", en especial los niños indigentes. "Si queremos mirarlos con la mirada histórica calibrada y entrenada en los sucesos de los adultos, no los veremos. Estarán al margen de ella. Carecen de historicidad en este particular sentido"[248].

Sin embargo, más allá de "los encadenamientos –típicos– de los hechos adultos", existiría una historia "silenciosa" e "inexplorada", desde la cual los niños pobres hablarían. Salazar se muestra dudoso al momento de calificar esta otra dimensión, que él llama la historicidad infantil. Podría ser el "padecimiento", la "proyección de los acontecimientos hacia el interior de la sensibilidad humana en su estado más puro y germinal. Las resonancias infinitas que el complejo y tenso acontecer social despierta en las mil cuerdas de una conciencia intacta". Pero todo esto no en un sentido pasivo. "En esas profundidades ocurren –ocurrieron– cosas. Cambios. Reacciones. Transformaciones". En el caso particular de los niños huachos, "pareciera que su sensibilidad trabajó en el sentido de construir identidad. De desenvolver la humanidad pura que contenían por encima y más allá de los materiales históricos externos que impactaban en ella. Trabajando ese germen de humanidad –o de dignidad– con y a pesar de esos materiales". De un modo no meramente pasivo, sino como sujetos, estos niños habrían reflejado la historia adulta del país. Según Salazar, en todo esto estaría presente un elemento fundante de rebeldía[249].

Sin entrar a considerar las dificultades que implica reconstruir esta historia silenciosa, como lo plantea el propio Salazar[250], lo interesante de esta postura es el intento por descubrir su peculiaridad. De lo contrario se tiende a buscar una correspondencia entre la historia de los adultos trabajadores y la historia de los niños que trabajan. Encontrar una activa presencia de niños en huelgas parece encaminarse en ese sentido. Aunque no siempre, porque objetivamente existen ocasiones en que ambas historias confluyen o entran en contacto. A pesar de que la historiografía tradicional no les ha dado suficiente cabida, es clara la participación de niños en los espacios usualmente considerados privativos de los adultos, como ha ocurrido en las organizaciones sindicales y políticas[251].

---

[248] Salazar, "Ser niño huacho", 81-82.

[249] Salazar, "Ser niño huacho", 82-83.

[250] Según Salazar, al historiador le quedaría el camino de observar lo que aflora, es decir, las conductas; pero también puede seguir un camino no científico, "posesionarse plenamente, integralmente, de la piel humana", "sentir" y "sentirlos". Salazar, "Ser niño huacho", 82-83.

[251] Aunque existen pocas investigaciones que se hayan dedicado a estos temas, la agrupaciones políticas de niños no son escasas. Además de los "Pioneros", que se remontan a la década del 20, están los "Valientes", en los años 1946-1947. Ambas eran agrupaciones comunistas. También tenemos referencias de organizaciones infantiles y/o juveniles de los anarquistas. Véase al respecto *Mundo Nuevo*, Santiago, N° 35 (3ª época), 1°/mayo/1947.

En definitiva, la ausencia de huelgas infantiles en la minería no pone fin al intento por descubrir la subjetividad de los niños. Hallarla no es fácil, debido a los escasos testimonios que es posible recuperar. Pero podemos intentar un acercamiento provisorio, centrado principalmente en la actividad carbonífera. Nos ayudaremos con algunos relatos literarios y autobiográficos que muestran, con gran riqueza, estos ambientes más íntimos.

Las imágenes e impresiones que se perciben a través de los sentidos son sensaciones que guardan una gran fuerza, especialmente durante la niñez. Son recuerdos que permanecen por largo tiempo. En el caso de la extracción del carbón corresponde al impacto que provoca en los niños el entrar a la mina por primera vez y sentir la inmensidad de su oscuridad y su silencio.

Domingo era un niño en 1898, cuando comenzó a trabajar. "Cuando yo bajé a la mina, era un mocoso. Tenía sólo diez años"[252]. A la edad de 85 años todavía recordaba la impresión que le produjo esa primera entrada a la mina:

> *"Entonces se bajaba por chiflones, el padre adelante y el hijo que lo seguía muerto de susto. Y uno, por la novedad, miraba pa todos lados, entre asustado y curioso, preguntando que para qué servía esto y esto otro. Claro, como los mayores sabían cómo era la cosa, nos miraban no más. O se reían cuando uno tropezaba con alguna tosca y se revolcaba en el suelo. Las lámparas eran de aceite y no era mucho lo que alumbraban. Era fácil chocar con un poste y salir con algún machucón en la frente. Entonces a uno le daban ganas de subir para volver donde los cabros y contarles todo lo que había visto*[253].

Este enfrentamiento al miedo era mucho más conflictivo para los niños del carbón de lo que podemos suponer. Si consideramos la cultura machista que todavía prevalece en esa zona, entrar a la mina y comportarse como hombre era un desafío importante. El Chago, cuenta Diego Muñoz, era un niño de ocho años cuando comenzó a trabajar:

> *"Entre los demás chiquillos era bien conocido como 'muy hombre'; pero allí, en medio de una densa obscuridad, en la cual no había alma viviente, comenzó a sentir miedo. [...]*
> *"Trataba de ver algo, pues, de vigilar las inmediaciones; pero no se veía nada de nada. Sólo se oía el ruido del cable sobre las ruedecillas y el ruido de los carros que subían llenos y bajaban vacíos. Todos eran ruidos diferentes"*[254].

---

[252] Montecinos, "Los mineros del carbón", 32.
[253] Montecinos, "Los mineros del carbón", 33.
[254] Muñoz, *Carbón. Novela*, 53.

Los niños porteros eran los más expuestos a estas sensaciones, debido a la soledad en que laboraban. Omar había sido advertido de ello, pero la realidad lo enfrentó a un silencio subterráneo que no había sentido antes: "estático, solemne, muerto". Sus compañeros de trabajo trataron de consolarlo. Pero era necesario que se acostumbrara, si quería ser minero: "Buena cosa, iñor, que no haya aguantado la soledad, y tan hombrazo como yo lo creo. ¿O no quiere ser minero? ¿Sí? Entonces, pues, afírmese. Es el primer día no más; a mí me pasó lo mismo. Después cantaba en mi puerta. Todavía suelo cantar, barrenando"[255].

Los ratones eran compañeros habituales de trabajo. "No hay que matarlos o pegarles", le sentenció el barretero al pequeño portero. Eran útiles en la mina. El niño no quedó muy convencido: "no podía parecerme más desconcertante el consejo del 'Amigo', con mi recelo latente y mi repudio hacia aquellos animalejos"[256]. Entre temores, desde la infancia, así comenzaba esta especial relación que existía entre mineros y ratones, uno de los tantos componentes de la vida subterránea[257].

El miedo a lo desconocido contrastaba con los sentimientos y expectativas que los niños tenían antes de bajar a la mina. El testimonio de Juan Sánchez, representado por Omar, es elocuente al mostrar la fascinación que sintió el primer día de trabajo. Esa mañana fue distinta: "seguramente en mis nueve años, vi muchas iguales, pero esta era diferente en mi estado de ánimo, en mi alegría de ser minero"[258].

Esta atracción hacia la mina era el ensueño que provocaba algo que se quería conocer y también la expresión de un destino innevitable, de un futuro que no conducía más que al mineral:

> *"El recinto minero era mi mundo dorado. Lo amaba con fanatismo, circunscribiendo a él todas mis esperanzas y sueños. Por lo demás, nadie pensaba entonces, ni remotamente, en la posibilidad de ir más lejos. Desde pequeños nos preparábamos para ser mineros. Nos enseñaban con amor a hacer la ojota, a limpiar la lámpara de seguridad y a beber el vino tinto para la silicosis. Teníamos el carbón metido en los poros, y su gas confundido en el alma [...]. Donde no había carbón, para nosotros, no había vida"*[259].

---

255 Sánchez, *Hijo de las piedras*, 138 y 142.

256 Idem, 133.

257 En una entrevista realizada en los años 70, un minero relató también el importante lugar que ocupaban los roedores. Incluso existía una fecha en la cual se los festejaba. Según él, esta costumbre tenía un antepasado campesino. Alcalde, *Reportaje al carbón*, 41-42.

258 Sánchez, *Hijo de las piedras*, 117.

259 Idem, 17.

También las relaciones sociales ocupaban un lugar destacado, tanto en lo que se refiere al contacto con los adultos como con los restantes niños. El primer día de trabajo daba ocasión para una presentación ritual. Después de la larga caminata hasta el frente de trabajo, el niño portero se quedó solo con sus cinco compañeros adultos. "Se detuvieron todos frente a una puerta y quedáronse callados, como si fuera una ceremonia". Un apretón de manos sirvió para acompañar las presentaciones. "Todos me observaban con piedad. Trabajaban en la mina desde niños y conocían el terror del primer día de faena". "Tenía el corazón muy apretado de emociones, de gratitud y angustia. No he vuelto a comprobar mayor solidaridad y respeto para un niño en desgracia"[260].

Pero este recibimiento no debía durar mucho tiempo. El control sobre el ritmo de trabajo era constante al interior de las minas de carbón:

> *"Los mayordomos le corrían huasca a los niños, a la juventud, porque trabajaba pura gente joven, así que había que apurarse, apurarse y déle huasca, empuja que te empuja los carros, igual que los bueyes en una yunta"*[261].

Esmeraldo, de 71 años en 1973, entró a trabajar cuando tenía diez y también se enfrentó a la autoridad de los mayordomos. Estos usaban un bastón para demostrar su fuerza. Pero él no se quedó pasivo antes sus abusos y llegó a defenderse. "Una vez le pegué con un pedazo de carbón, no ve que era ni que tremendo monstruo. Yo apenas era un pelusita y el tenía un cuerpazo"[262].

Lafertte guardó un recuerdo distinto en las labores mineras del salitre. En su papel de matasapos la jornada era extensa, pero el ritmo era relajado y permitía jugar. Cuando se cambió a otro oficio sintió la diferencia[263]. En las minas de carbón la extracción obligaba a un mayor esfuerzo, no sólo por las necesidades de explotación, sino también por las condiciones ambientales. Pero a pesar de permaner al interior de la mina durante largas jornadas, no todo era trabajo para los niños. En algunos momentos de descanso, después de la jornada laboral, los niños podían jugar, alejados de la mirada adulta:

> *" A la hora del almuerzo a lo chicos como yo, les pasaban un pedazo de pan no más y saliera a jugar al agua, a sacar camarones, a jugar a los barcos. También los cabros armaban pandillas y los padres los llevaban a la mina como castigo"*[264].

---

[260] Idem, 134-135.
[261] Montecinos, "Los mineros del carbón", 32-33.
[262] Alcalde, *Reportaje al carbón*, 24.
[263] Lafertte, *Vida de un comunista*, 24-26.
[264] Montecinos, "Los mineros del carbón", 33.

La extensa jornada laboral en las minas de carbón impedía el contacto entre padres e hijos. Era habitual que estos estuvieran durmiendo cuando el padre salía. La incorporación de los niños al trabajo cambiaba esta situación. "Padre e hijo rara vez hablaban antes de ser compañeros de faena"[265].

Los héroes no estaba ausentes en la vida de los niños trabajadores:

> *"Mirábamos el socavón al nacer y sólo deseábamos crecer para bajar por él, para llegar a ser barreteros. Esa labor peligrosa y brutal daba al hombre prestancia de héroe. Comentábase y se recordaba constantemente con elogios a los más intrépidos y sufridos. Los niños escuchábamos abstraídos. El misterio y el arrojo nos gustaban"*[266].

Para Omar, su héroe era Sebastián Mercado, más conocido como El Amigo. Con fama de buen peleador, ejercía un gran "magnetismo", especialmente entre los más chicos. Si entre los adultos era respetado, para los niños era "un ídolo". También estaba El Zunco Atilio, un carretillero manco: aun antes de trabajar con él, "conocía yo su fama y lo admiraba"[267].

En las minas de carbón no se daba una gran vinculación entre los niños durante la actividad laboral. Los porteros trabajaban aislados y su contacto más directo lo establecían con barreteros, paleros, rempujas, quienes, a lo más, eran jóvenes, pero no niños. Los diferentes tipos de apires también establecían una vinculación directa con el oficial o el encargado respectivo. Quizás por eso, en este tipo de explotación minera, no hemos hallado una actividad colectiva que cohesionara, aunque fuera circunstancialmente, a los niños. En el salitre, en cambio, las condiciones eran más favorables. Ya hemos relatado la acción que desplegó un grupo de muleros a principios de siglo.

Aunque no tenemos testimonios suficientes, al parecer la conmoción que provocaba la muerte de un trabajador era un momento que dejaba una huella importante, en especial entre los niños. Lafertte lo recordaba para el caso de la explotación salitrera:

> *"Un domingo, en otra sección de la pampa, un barretero mató casualmente a un niño herramientero. El hecho nos impresionó profundamente, sobre todo a los muchachos, que acudimos en masa a los funerales. Un entierro en la pampa es de por sí un espectáculo sobrecogedor y mucho más tratándose de un niño"*[268].

---

[265] Sánchez, *Hijo de las piedras*, 20.
[266] Idem, 17.
[267] Idem, 124 y 135.
[268] Lafertte, *Vida de un comunista*, 30.

Aunque a veces se tiende a forzar una disociación, el ámbito de las sensibilidades más íntimas no está desconectado del protagonismo social. Puede ser difícil establecer la conexión, pero eso no significa su existencia. La temprana inserción laboral, los lazos sociales y afectivos que allí se crean, el contacto directo con los problemas sociales y económicos no llevan necesariamente a un compromiso militante más precoz. Tomemos el caso de Elías Lafertte para ilustrar esta compleja relación. Al relatar su vida, este dirigente recuerda con detalle su infancia trabajadora, pero sin hacer notar una temprana conciencia proletaria. El ámbito familiar ocupó un lugar importante hasta avanzada su juventud. También su interés en ganar dinero para satisfacer sus necesidades. Ni siquiera el observar la matanza de Santa María, cuando ya tenía 21 años, removió su conciencia al grado de decidir una militancia activa en las organizaciones sindicales. Entre los 15 y los 18 años se había afiliado a una filarmónica y posteriormente a una mutual. Pero estos momentos no fueron especialmente decisivos en su vida.

Tampoco hubo indiferencia o incapacidad para absorber los estímulos del ambiente. Aunque Lafertte se encarga de resaltar la importancia de haber conocido a Recabarren, la maduración había sido anterior, lenta e invisiblemente. Después de Santa María de Iquique "no me había hecho ningún propósito de dedicarme a luchar contra injusticiales tan brutales", pero "creo que entonces empezaba a comprender algunas cosas". Las posibilidades que le brindó su propia vida laboral, rica en ambientes distintos y sentido de pertenencia, debieron también crear las condiciones necesarias, aunque no suficientes, para que floreciera su conciencia social. Eso no significa que sólo la vida laboral haya generado esas condiciones, pero esta cumplió su papel[269].

Los recuerdos de la infancia pueden hacer surgir sentimientos encontrados. Desde la sensación de haber perdido esa etapa hasta un cierto orgullo por el esfuerzo contenido en esos años. "Yo sí quiero a mi infancia, decía Juan Sánchez, porque sus dolores me afirmaron y contribuyeron poderosamente a mi formación"[270]. En este artículo no llegamos a profundizar en las representaciones que genera la infancia durante la etapa adulta. Pero podemos especular al respecto. En las últimas décadas, debido a la influencia ejercida por la noción de "infancia normal", es probable que muchos sectores populares hayan terminado experimentado una cierta "renegación" por lo que ha significado su propia infancia.

---

[269] Lafertte, *Vida de un comunista*, 37, 65 y 70-71.
[270] Sánchez, *Hijo de las piedras*, 15.

La mayor parte de los niños del carbón dejó de ser trabajador asalariado a partir de los años 40 y 50. Muchos no dejaron de trabajar, sólo cambiaron de rubro: pasaron a ser pirquineros en explotaciones familiares, chinchorreros, perreros, pescadores o vendedores callejeros. Otros abandonaron el trabajo y quedaron concentrados en la actividad escolar. Su estadía en la escuela se extendió durante el tiempo que sus padres y ellos mismos pudieron soportar. Pero su destino final siguió encadenado a la actividad minera del carbón. El alejamiento del mundo laboral no evitó que terminaran siendo igualmente niños pobres del carbón.

La temprana conciencia del mundo en que vivían no los abandonó. Ahora ya no como niños obreros, sino identificados con el hecho de ser "hijos de mineros". Es probable que el idealizado espacio de la "infancia" haya también permeado sus vidas. Pero, en general, primó la sensación colectiva de pertenecer a una categoría especial, a un pueblo distinto, con clara identidad.

Esto quedó a prueba, una vez más, durante las manifestaciones de los mineros del carbón en la década de los 90. En la huelga de 1960 también se expresó, pero sin la carga dramática de ser una crisis terminal. Además, en los años 90 todo el ambiente propio del conflicto social se vio enfrentado al contrastante discurso idealizado de la infancia.

En los acontecimientos de entonces quedó en evidencia el lugar que cada cual ocupa en la comunidad carbonífera. Los padres no esperaban la prescindencia de sus hijos, sino su integración al conflicto, como parte directamente afectada. Esto no implicaba autonomía ni capacidad de decisión de los niños, pero sí un papel importante de apoyo y un aprendizaje social que era considerado un componente sustancial de sus vidas

Desde fuera, las autoridades de Gobierno lo percibieron como manipulación. Así lo expresaron públicamente. Es probable que esta argumentación tuviera un origen meramente utilitario, orientado a desprestigiar el movimiento y limitar las muestras de solidaridad. Pero también parece haber sido importante la brecha que allí se produjo entre dos mentalidades. Por una parte, la posición "moderna", que asigna lugares y funciones específicas a los niños, que se cierra a su participación social, que no les reconoce a estos un lugar en las luchas sindicales, ni siquiera en la de sus padres. Por otra, la posición que nace de la propia experiencia social de una comunidad que ha vivido el conflicto de un modo peculiar, como un componente más de la vida cotidiana, que ha reafirmado en él su identidad y frente al cual no queda la posibilidad de excluirse.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 443-483

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

IVONNE URRIOLA PÉREZ*

ESPACIO, OFICIO Y DELITOS FEMENINOS: EL SECTOR POPULAR DE SANTIAGO. 1900-1925**

ABSTRACT

This article reveals information from judicial sources regarding poor women in Santiago at the turn of the century. As many as a hundred cases from Santiago's criminal tribunals are analysed in order to explore the everyday life of these outer city dwellers. The study aims to mend flaws of these women; space (physical surrounding), employment and felony. First, life in the 'conventillo' is examined through its opposing characteristics; poverty, promiscuity, precariousness as well as solidarity, affection and humanness. Then a look is cast upon poor women's employment in extenuating and badly paid work, specifically in five types of jobs, the characteristics of which are highlighted. Space and job type are brought together to shed light on what motivates felony offences.

INTRODUCCIÓN

Como para tantas otras mujeres del mundo occidental que habitaron masivamente las ciudades de la época moderna, la vida de las mujeres populares

---

* Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile

** Este artículo presenta, en parte, algunos de los resultados de la investigación realizada para la tesis de licenciatura *"Mujeres Transgresoras: Delincuencia Femenina en Santiago 1900-1925"*, que obtuvo el premio Gonzalo Izquierdo F. en 1996, permitiéndonos profundizar en el tema.

Agradezco la orientación permanente de la profesora Anne Pérotin-Dumon, así como sus comentarios, sugerencias y críticas siempre acertadas.

sen Santiago se desarrolló en torno a ocupaciones duras, poco o nada retribuidas y en condiciones de vida precarias, en espacios insalubres y promiscuos.

El objetivo de la presente investigación es poner en evidencia este mundo popular femenino tal como nos lo entregan los archivos judiciales y, a través de una variada muestra de casos, dar vida a su pasado.

Como señala Asunción Lavrín, "los casos legales selectos y los archivos criminales y de policía proporcionan las pruebas necesarias para interpretar los verdaderos matices de las relaciones entre el hombre y la mujer"[1]. Las fuentes judiciales permiten ver más de cerca la complejidad y la ambigüedad de la vida de estas mujeres, vinculando tres dimensiones de sus vidas: los empleos que realizaban, los espacios que habitaban y los delitos que cometían. Sin embargo, cabe señalar algunos obstáculos metodológicos. En primer lugar, el volumen de los expedientes a revisar. Este es inconmensurable y generalmente no están catalogados ni ordenados de ninguna forma; por lo tanto es necesario tomar una muestra y hacer una selección de los documentos que se utilizarán. En nuestro caso, se revisaron en forma aleatoria alrededor de una centena de expedientes judiciales pertenecientes a los tres primeros juzgados criminales de la capital entre 1900 y 1925. Se eligieron solamente aquellos expedientes en que las mujeres fuesen acusadas o cómplices de algún delito. Más tarde incorporamos también algunos casos en que fueron víctimas de delitos cometidos por hombres, cuando describían situaciones determinadas de los empleos, de las viviendas o de sus relaciones sociales.

Al ser la historia una disciplina de conocimiento indirecto la fuente judicial juega un papel de puente, de mediadora entre el sujeto histórico y el investigador. Gracias al expediente podemos "oír" la voz de aquellos sujetos históricos tradicionalmente carentes de palabra y por lo tanto ausentes de la historia. El documento judicial compensa esta desventaja crónica que afecta la historia de las mujeres: nos permite conocer las motivaciones que tenía una mujer pobre y urbana para cometer ciertos delitos, nos habla de los aspectos domésticos de su vida, de sus relaciones sociales y afectivas. Pero este carácter de intermediaria implica que el testimonio que leemos no ha sido escrito por la acusada, sino por un funcionario que transcribe o resume lo que dice cada declarante. De hecho, el lenguaje utilizado, si bien no es muy intrincado, evidentemente no es el de una mujer que apenas sabía leer o firmar como ocurre con la mayor parte de las acusadas. Acerca de este tema,

[1] Asunción Lavrín, "Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica", en *Las mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

la historiadora María Celina Tuozzo manifiesta que el lenguaje de los acusados además se ve afectado por el propósito de persuadir al juez de su inocencia y obtener la libertad. Sobre el mismo punto, Fréderic Chauvaud señala: "el inculpado responde argumentando, utilizando los procedimientos de que dispone, la lógica, la emoción, a fin de convencer al juez de la verosimilitud de su versión."[2]

La fuente judicial posee además un carácter testimonial de gran valor, permitiéndonos ingresar al ámbito doméstico donde se desarrollaba la vida cotidiana de las mujeres populares, conocer sus relaciones con otras mujeres y hombres, ya fueran de su misma clase social o no.

Posiblemente, de no ser por ese proceso judicial en el que se vieron involucradas, jamás habríamos sabido de su existencia, ni de cómo fueron parte de la historia de Chile. Así los expedientes revelan la "normalidad" de una gran cantidad de vidas supuestamente obscuras. Y eso constituye, quizás, la objeción de mayor peso al argumento frecuentemente invocado: que las fuentes judiciales entregan una imagen distorsionada del pasado, haciendo hincapié en las conductas desviadas.

Llama la atención el hecho que en este tipo de fuentes las mujeres pobres están sobrerrepresentadas. Son muy escasos los expedientes en que las acusadas pertenecieran a la clase adinerada. Aquello, obviamente no significa que la delincuencia fuese un fenómeno exclusivo de la clase popular, sino más bien denota el poder que tuvieron otras para ocultar cierto tipo de información, que de conocerse habría provocado un escándalo. Entre los casos revisados solo se encontró un expediente en el que una mujer de clase alta fue condenada, sin embargo en vez de ser remitida a la Casa Correccional como todas las otras, fue llevada a la Casa de Orates alegando demencia. Un año después salía libre[3].

Por las ventajas mencionadas anteriormente, varios historiadores han utilizado los expedientes judiciales como fuente primaria de sus investigaciones. Entre ellos podemos mencionar a Nicole Castan, para la Francia meridional del siglo XVIII; Kristin Ruggiero, Susan Migden Socolow y

---

[2] Véase María Celina Tuozzo, "Apuntes metodológicos: El problema de la verosimilitud en el estudio de los sumarios criminales". en *Actas Americanas* Año 3, N° 4, 1996, Universidad de La Serena, Chile. Fréderic Chauvaud, "La parole captive. L'Interrogatoire judiciaire au XIX^{e} siècle" en *Histoire et Archives* N° 1, Janvier-Juin, 1997, Paris: Honoré Champion Éditeur, 36. Traducción propia.

[3] Al observar el Cuadro 2 que presenta detalladamente los datos de las aprehendidas se puede apreciar que entre las mujeres pobres hay una amplia variedad. En la muestra escogida hay algunas que sólo saben firmar, pero también hay una profesora y una estudiante. Alrededor del 60% sólo sabía leer y escribir.

Steve Stern, para la América Latina colonial y María Soledad Zárate para Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XIX[4].

En un trabajo de síntesis, Nicole Castan desarrolla una interpretación conocida pero no menos interesante, de la relación existente entre miseria y delito. Propone una clasificación de los delitos cometidos principalmente por mujeres en la Europa Occidental del siglo XIX, demostrando una cierta continuidad en las circunstancias que los provocan hasta hoy en día. Mª Soledad Zárate en su artículo sobre la delincuencia femenina y la Casa Correccional de Santiago a fines del siglo XIX, establece un perfil de las delincuentes de esos años, e indaga en el método que impone la Casa Correccional, proponiéndose transformar en "buenas" a las "malas" mujeres.

Sobre el trabajo femenino en América y sus rasgos de larga duración, subrayamos los estudios de tres historiadoras que tienen en común el haber trabajado a nivel estadístico con censos[5]. En primer lugar, la investigación pionera de Silvia Arrom para la Ciudad de México, quien en base a los censos analiza las ocupaciones femeninas por edad, clase social y raza. Del mismo modo destacamos el trabajo de Anne Pérotin-Dumon, donde se puede encontrar un acabado examen de los oficios femeninos y masculinos en la sociedad colonial urbana de Guadalupe. Por último, sobresale la investigación de Elizabeth Hutchison sobre el trabajo de las mujeres en Santiago de Chile entre 1895 y 1930, introduciéndose en las diferencias de los trabajos realizados por hombres y mujeres y en cómo cambia el trabajo femenino y masculino en estas cuatro décadas. Uno de sus aportes más interesantes es que los cambios que sufre la participación de la mujer en la fuerza de trabajo en Chile tienen relación con el criterio y la concepción de género

---

[4] Nicole Castan, "La criminal", en Arlette Farge y Natalie Zemon Davis, en *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Tomo 3, Madrid, Taurus Ediciones, 1992. Kristin Ruggiero, "Honor, maternity and the disciplining of women: Infanticide in late nineteenth-century Buenos Aires, en *Hispanic American Historical Review* 72:3, 1992 y "Wives on "deposit": 'Internment and the preservation of husbands' honor in late nineteenth-century Buenos Aires" en *Journal of Family History*, volume 17, N° 3. Susan Migden Socolow, "Women and crime: Buenos Aires, 1757-97", en *Journal Latin American Studies* 12. Steve Stern, *The secret history of gender: women, men & power in late colonial México*, Chapel Hill & London, Univ. of North Carolina Pr. María Soledad Zárate, *Mujeres Viciosas, Mujeres Virtuosas. La mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago 1860-1900*, en Lorena Godoy *et al.*, *Disciplina y Desacato. Construcción de Identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Colección Investigadores Jóvenes, Sur-Cedem, 1995.

[5] Silvia Marina Arrom, "Empleo", en *Las mujeres de la Ciudad de México 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1985. Anne Pérotin-Dumon, *La Ville aux Îles, la ville dans l'île*, París, Karthala, 1999 y "Commerce et travail dans les villes coloniales des lumières: Basse-Terre et Pointe-à-Pitre, Guadeloupe", en *Revue française d'histoire d'outre-mer*, tomo LXXV(1988), N° 278. Elizabeth Quay Hutchison, *Working Women of Santiago: Gender and Social Transformation in Urban Chile, 1887-1927*, tesis doct., Universidad de Berkeley, 1995.

implícita en el empadronamiento. Los resultados de un censo a otro difieren mucho, según como hayan sido hechas las preguntas respecto de las ocupaciones de la población y de la categoría de "ocupación" utilizada.

Finalmente mencionamos los trabajos de Alberto Romero y Armando de Ramón, ambos indispensables para comprender la relación espacio urbano-sectores populares en Santiago de Chile. Así como artículos y estadísticas de la época especializadas en el tema de vivienda e higiene[6].

A continuación, en una primera parte de este artículo, analizaremos la vida de la mujer urbana y pobre en el conventillo, tratando de explicar algunos de los cambios por los que se vio afectada a principios de siglo en Santiago de Chile. En segundo lugar examinaremos los cuatro oficios en los que se concentraban las mujeres pobres. Intentaremos, entonces, esbozar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿quiénes eran estas mujeres?, ¿dónde vivían, cómo y con quién?, ¿en qué trabajaban?, ¿por qué estafaban, hurtaban, herían o injuriaban a otras mujeres y hombres?. Por último, una de las interrogantes centrales apunta a saber si estas mujeres rompieron con los prejuicios y valores que la sociedad tradicionalmente le impuso a su género o se adaptaron a ellos.

I. El Conventillo y "La Tempestuosa Vida Arrabalera"

1. *Santiago y sus "miserables suburbios"*

Al iniciarse el siglo XX, Santiago era una ciudad en pleno crecimiento. Cruzada por alrededor de 250 calles mal pavimentadas e iluminadas a gas, por las que circulaban tranvías de tracción eléctrica o animal y algunos carruajes. Las casas eran de un piso, máximo de dos; el agua potable aún escaseaba, y se utilizaba el agua de las acequias que atravesaban la ciudad en varias direcciones, y que eran aseadas cada tres meses por la municipalidad. La ciudad recibía miles de hombres y mujeres que llegaban en busca de empleo en las minas de "Las Condes" y "San José", en las numerosas obras públicas, en el servicio doméstico o en algunas de las fábricas de tejidos, conservas o ladrillos[7]. Según un estudio de la época, la ciudad contaba en

---

[6] Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997, 211. Armando de Ramón, "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile. 1850-1900" en *Historia* N° 20, Santiago de Chile, 1985. Aníbal Aguayo, "La vida en el conventillo", en *Revista de la Habitación*, 2: 19, 1922. Daniel de la Vega, "Miseria", en *Revista de la Habitación*, año 4, número 13, 1924.

[7] Armando de Ramón, *op. cit.*, 238.

1900 con un poco más de 300.000 habitantes, de ellos el 80% vivía en las 10 comunas urbanas y el 20% restante lo hacía en las rurales[8].

La población habitaba en sectores claramente diferenciados[9]. La elite capitalina situada en el centro, había ocupado preferentemente el barrio en torno al Parque Cousiño. Las calles Ejército Libertador, Capital o República se llenaban de elegantes mansiones y carruajes. En cambio, los sectores populares vivían en las humildes comunas de la periferia, como Portales o Estación, habitando en estrechos y sucios conventillos. Los cuartos redondos eran el espacio por excelencia de la "gente rota". Así lo demuestran los expedientes judiciales, ricos en descripciones sobre la vida de los hombres y mujeres que los habitaban. Al observar el plano adjunto podemos advertir que también próximos al conventillo se ubicaban los prostíbulos y las casas de empeño, constituyéndose zonas donde se concentraban este tipo de negocios. Así ocurría con la calle San Pablo, atiborrada de casas de empeño por varias cuadras, o con el sector ubicado entre Santa Rosa y San Ignacio, La Alameda y la actual Avenida Matta, repleto de prostíbulos y conventillos. (Ver *Plano de la ciudad de Santiago de Chile*)

2. *"Melancólica fila de negros huecos"*

Cada conventillo estaba formado por un conjunto de "cuartos redondos" sin ventanas, alineados a lo largo de un pasillo, por medio del cual corría una acequia constantemente sucia. Los baños eran comunes al igual que los lavaderos y el patio[10]. Las revistas de la época, especializadas en temas de

---

[8] Guillermo Eyzaguirre Rouse y Jorge Errázuriz Tagle, *Estudio Social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, Imprenta y Litografía Universo, 1903, 12.

[9] A fines del siglo XIX, el Intendente Vicuña Mackenna había sacado a los sectores populares de la "ciudad propia" reubicándolos por fuera del Camino de Cintura, principalmente hacia el sur y el norte de este. El objetivo del plan consistía en "hermosear" el área residencial ocupada por la elite de banqueros, terratenientes e inversionistas de la ciudad, por medio de "adoquinados, aceras, alumbrado, seguridad, agua potable, edificios públicos, plazas y paseos", delimitando la "ciudad propia" con el Camino de Cintura, circuito que comprendía, por el Este la actual Avenida Vicuña Mackenna, por el Sur Avenida Matta, por el Oeste, la calle Matucana y su continuación; cerrando el perímetro por el Norte con el Río Mapocho. Vicente Espinoza, *op. cit.*, p. 20. Fórmulas similares habían sido utilizadas en otras ciudades americanas (Montevideo, por ejemplo) y europeas. Ver Luis Alberto, Romero, *op. cit.* El autor desarrolla la interesante idea que la mirada horrorizada de la elite y el posterior repliegue de los sectores populares hacia la periferia estaría relacionada con la transformación en trabajadores de estos últimos. Para otro punto de vista que enfatiza el disciplinamiento y separación social puesto en práctica por la elite, véase María Angélica Illanes, "Entre Muros. Una expresión de cultura autoritaria en Chile poscolonial". *Contribuciones Programa Flacso* - Santiago de Chile, N° 39, agosto de 1986.

[10] Esta nueva clase rentista edificó en gran cantidad de terrenos dentro y fuera del Camino de Cintura utilizando un criterio uniformista en la construcción y otorgando la mínima

vivienda e higiene, estaban plagadas de descripciones de estos lugares, así como de críticas a las autoridades y a los dueños por la falta de preocupación por la situación en la que vivían los arrendatarios.

> "El ancho portón siempre abierto, muestra al transeúnte el patio horrible. Es angosto y largo, a manera de callejón. A él asoman en melancólica fila los negros huecos de las puertas. Está cruzado por cordeles curvados por el peso de la ropa tendida a secar."[11]

En 1912 la *Revista de Higiene* contabilizaba 1.574 conventillos, distribuidos en el sector de Independencia, Vivaceta, el Hipódromo y el río Mapocho. En ellos se registraban 75.030 habitantes repartidos en 26.972 piezas lo que daba una densidad media de casi tres habitantes por habitación[12]. En algunos casos esta cifra no se acercaba siquiera a la realidad, ya que en ciertas piezas dormían incluso diez personas, lo que era inhumano si consideramos las dimensiones del cuarto, aproximadamente de cuatro por cuatro metros y la carencia absoluta de ventilación del mismo. Esta densidad se mantuvo relativamente estable durante los años que considera nuestro estudio, lo que da a pensar que un conventillo refugiaba unas ochenta personas en Santiago a principios del siglo XX[13].

Generalmente se arrendaba una o dos piezas comunicadas, que podían tener puerta hacia la calle o hacia el interior. En 1922 por una pieza a la calle, los rentistas podían cobrar como promedio diez pesos mínimo y noventa pesos máximo; ahora si la pieza daba al interior los valores fluctuaban entre dieciocho y cien pesos[14]. Diversas revistas y periódicos denunciaban los abusos cometidos por la clase rentista para enriquecerse a costa del proletariado urbano.

> "Resulta de aquí que suben los cánones de los conventillos que van quedando y viene a producirse una tan mala situación que en el cuarto redondo donde antes vivía una familia deben juntarse dos o bien que las casitas para obreros se transforman en pequeños conventillos, porque no las hay para todos y porque un obrero no puede pagarla."[15]

---

cantidad de servicios posibles. "La posibilidad de una renta segura y cómoda movió a muchas personas dueñas de capitales a comprar manzanas enteras en los loteos que entonces se promovían, haciendo en ellas los conjuntos de edificios...". Armando De Ramón, *op. cit.*, 233. Sobre algunas sociedades comerciales dedicadas al rubro de la construcción de habitaciones obreras ver Luis Alberto, Romero, *op. cit.*, 123 y ss.

[11] Daniel de la Vega, "Miseria", en *Revista de la Habitación*, año 4, número 13, 1924, 191.

[12] Isabel Torres, "Los Conventillos en Santiago", en *Cuadernos de Historia* N° 6, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, julio de 1986, 70.

[13] *Revista de la Habitación*, N° 24, 1922, 805.

[14] *Ibid.*, 804. Para tener una referencia de los precios en esa época ver el Cuadro 3.

[15] Aníbal Aguayo, "La vida en el conventillo", en *Revista de la Habitación*, 2: 19, 1922, 424. Junto a lo costoso del arriendo, tenía serios problemas de higiene y de salubri-

CUADRO 1

POBLACIÓN OBRERA QUE VIVE EN CONVENTILLOS

Comisarías			Habitantes			Densidad Media		
	N° Conv.	N° Pieza	Hombres	Mujeres	Niños	Total	Convert.	Pieza
Primera	17	266	205	239	209	653	38.41	2.5
Segunda	29	674	593	698	792	2.083	71.82	3.13
Tercera	12	255	239	304	165	708	59	2.77
Cuarta	6	383	430	844	606	1.88	313	4.96
Quinta	36	747	750	834	779	2.363	65.63	3.22
Sexta	33	500	551	473	366	1.384	41.93	2.89
Novena	31	581	537	566	503	1.606	51.8	2.82
Onceava	20	345	342	370	427	1.139	56.95	3.34
Doceava	28	180	147	166	166	479	26.61	2.7
Treceava	12	163	141	134	198	473	39.41	3
Total	214	4.094	3.935	4.628	4.205	12.768	76.49	3.14

Fuente: Revista de la Habitación, N° 24, 1922, 805.[16]

El croquis que figura en un expediente enseña la pieza N° 10 de un conventillo en la Alameda de las Delicias, arrendada por una pareja joven y sin niños en 1916. Es posible observar un escaso mobiliario: una o dos camas, una mesa y algunas sillas componían los principales enseres de los moradores. Lo que confirma el hecho que este reducido espacio servía al mismo tiempo de dormitorio, comedor, taller y cocina para todos.

dad. Los sectores populares casi no accedían al servicio de agua potable, por lo tanto debían utilizar el agua de la acequia que corría por el medio del patio, para la preparación de alimentos, el lavado de ropas y el alcantarillado, lo que traía por añadidura una serie de enfermedades e infecciones.

[16] Podemos observar que hombres, mujeres y niños representan aproximadamente un tercio de los habitantes de los conventillos cada uno, en casi todas las comisarías contabilizadas. Si consideramos, que en general los hombres debían dirigirse a otros lugares de la ciudad o fuera de ella para desarrollar sus actividades laborales, y que la mayoría de las mujeres lo hacía en la vivienda, podemos suponer que por lo menos durante el día, más del 60% de la población en los conventillos estaba compuesta por mujeres y niños. Si bien este tipo de estudios nos entrega cifras y datos generales ya conocidos, los documentos judiciales aportan una información inédita y detallada que confirma la información entregada por otros estudios.

CROQUIS DE UNA HABITACIÓN DE CONVENTILLO EN 1916

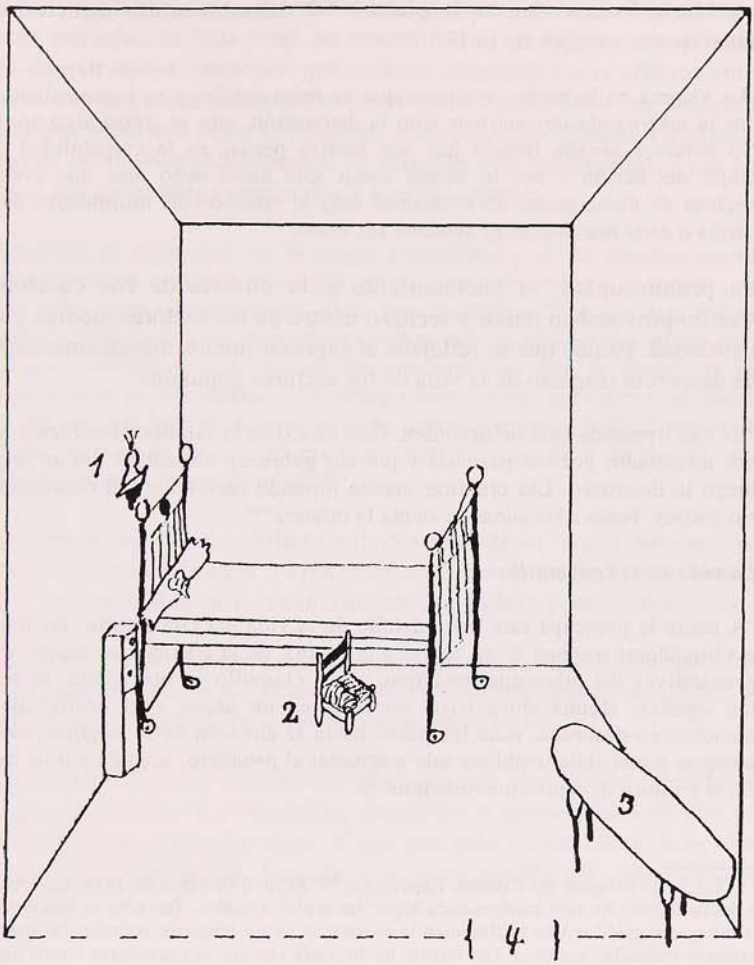

1.- Repisa donde estaba el revólver antes de ocurrir el hecho.
2.- Silla en que dice la Cruz estaba sentada cuando ocurrió la detonación.
3.- Mesa en que colocó el revólver la Cruz después de ocurrido el hecho.
4.- Puerta de entrada a la pieza.

Fuente: Archivo Judicial de Santiago (En adelante A.J.S.), 3° Juzgado del Crimen, expediente 8170, 6 de junio de 1916.

Las delgadas paredes de las piezas obligaban a sus habitantes a vivir en medio de una mezcla forzosa, completamente faltos de privacidad. Luis Díaz y María Ruiz vivían en la pieza N° 9 del conventillo mencionado y hablaban de sus vecinos de la 10:

> "La víspera en la noche, sentimos que se reían mucho y se jugueteaban, pero por la madrugada no sentimos sino la detonación, que se sintió algo apagada. No notamos ningún indicio que nos hiciera pensar en la culpabilidad de la mujer del herido y por lo demás como sólo hacía ocho días que vivíamos vecinos de dicha pieza, no estábamos muy al tanto de las intimidades de esta pareja o de si marchaban en armonía sus cosas"[17]

La promiscuidad, el hacinamiento y la miseria de los cuartos del conventillo provocaban temor y rechazo dentro de los sectores medios y altos de la sociedad. Pánico que se reflejaba al expresar juicios moralizantes, cargados de desprecio respecto de la vida de los sectores populares:

> "Es una tremenda vida de desorden. Casi no existe la familia. Hombres y mujeres, arrastrados por sus pasiones y por sus pobrezas forman un día un hogar y luego lo destrozan. Las criaturas crecen mirando cara a cara el desenfreno de sus padres. Junto a las cunas se sienta la infamia"[18]

3. *La vida en el conventillo*

> "A nadie le preocupa este bello detalle de la vida del conventillo: las mujeres madrugadoras trajinan de su cuarto a la cocina, de la cocina a su cuarto, en los preparativos del miserable desayuno; algún chiquillo en otra pileta, se remoja las legañas; alguna chica triste envuelta en un añoso chal desflecado, las crenchas en desorden, echa los pasos hacia el almacén de la esquina, tras una compra; o una vieja temblona sale a aguaitar al panadero, seguida por un quiltro flaco y tiñoso de lentos movimientos"[19].

---

[17] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 8170, 6 de junio de 1916. La ortografía de las declaraciones ha sido modernizada según las reglas actuales. Tan solo se han conservado las faltas ortográficas que testimonian la existencia de un lenguaje popular, las que serán debidamente indicadas por (sic). Del mismo modo, cada vez que sea necesario omitir parte de una cita, esto será señalado por (...)

[18] Daniel de la Vega, "Miseria", en *Revista de la Habitación*, N° 13, 1924, 191. Algunos extranjeros que visitaban el país plasmaban en sus crónicas similares ideas sobre estos lugares. Según un viajero de principios de siglo "había en 1905 unos doscientos mil 'rotos' que se albergaban bajo techos de chatarra y entre muros de barro, mientras que a la sombra de los tugurios vagabundeaban los ebrios y acechaba el crimen, caracterizando la lepra inmensa de los barrios pobres". Albert Malsh, "Le dernier recoin du Monde. Deux ans au Chili", Génova, 1907, 53 citado en Armando de Ramón, *op. cit.*, 238

[19] Nicomedes Guzmán, *"Los hombres oscuros"*, Santiago de Chile, Editorial Cultura, Tercera Edición, 1943, 24. Si bien es cierto, que un buen número de mujeres permanecía en el

Las piezas y el patio del conventillo eran un lugar pequeño en el que se cruzaban las vidas de muchas mujeres. Las relaciones entre quienes vivían en el conventillo eran considerablemente afectadas por una vida precaria, un espacio estrecho, la falta total de comodidades, de higiene, de privacidad. No es de extrañarse, entonces, que a diario surgieran los conflictos entre las mujeres que día a día cohabitaban en el patio común. Allí, en presencia de todo el que estuviera cerca comenzaba la disputa con ofensas verbales, unas a otras se insultaban públicamente en relación a su vida sexual, a sus actividades, a sus costumbres personales y a sus parientes:

> "Señoría, la injuriante con la mayor naturalidad y en los precisos momentos en que yo me asomaba a la calle por la puerta de mi casa...a grandes voces, (y) entre otras imprecaciones, decía las siguientes: *"Esa que está ahí es una puta"*, añadiendo a las expresiones dichas ciertos ademanes y gritos para dar mayor publicidad a la ofensa. No contenta con esto la susodicha señora Lucrecia ni su hija Adriana, recurrían a otro sistema para procurar ofenderme y que consistió en la circunstancia de comunicar casi a todo el vecindario la falsa imputación de que yo era una mujer corrompida y de que en mi casa vendía niñas menores de edad."[20]

Al caer la noche, el conflicto volvía a recrudecer, era la hora en que los hombres llegaban a la casa y eran puestos al corriente de lo que sucedía en el día y estos también se veían inmiscuidos en peleas y casos de injurias:

> "Todos los días, sin que yo dé motivos para ello las querelladas que viven al lado mío me injurian de palabra, gritándome en voz pública ante quien quiere oírles que yo soy un *ladrón, sinvergüenza, maricón*, etc."[21]

Estas declaraciones demuestran que para que una injuria fuera tal debía ser hecha en público. La "deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona" debía ser escuchada por otros. Y que más relacionado con el honor de una persona que su sexualidad. La calle o el patio interior del conventillo era el

---

conventillo desarrollando sus actividades productivas como el lavado de ropas, costura y la preparación de alimentos junto con los quehaceres de su propia casa; otras salían de ese espacio y cruzaban los límites de la "ciudad propia" para vender lo que habían cocinado, para empeñar algún objeto, para realizar trabajos domésticos en otra casa, o para entregar las prendas que habían cosido, etc.

[20] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 9269, septiembre de 1917. Si se probaba el cargo de injurias graves, la persona podía ser castigada con la pena de reclusión desde 61 días a 3 años, además de una multa que podía ascender a mil pesos.

[21] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 10842, 16 de abril de 1919.

lugar donde se producían los enfrentamientos y donde los epítetos más utilizados eran los de *mujer adúltera, puta, sinvergüenza, cortera, corrompida y canalla*. Cabe mencionar que los hombres en calidad de jefes de familia, eran los encargados de reparar la honra familiar cuando esta había sido manchada en público. En la mayoría de los casos por injurias que hemos revisado, las mujeres convierten a sus maridos, hermanos o hijos en representantes legales frente al juzgado; como si la palabra de estos hombres fuera una especie de prueba de su honra[22].

Otras veces a los insultos seguían los golpes, los tirones de pelo, los empujones, causando incluso daños en las viviendas[23]. En ciertas ocasiones eran seres inocentes quienes sufrían las consecuencias de las peleas a causa de una intervención accidental. Un día de diciembre de 1916, poco antes de las once de la mañana, Rosa González y su vecina Clorinda Oteíza tuvieron una disputa. Comenzaron a ofenderse verbalmente primero, pero luego la rabia fue creciendo y Clorinda tomó una piedra para lanzarla a su contendora. Rosa rápidamente tomó otra piedra y se la lanzó a Clorinda "pero con tan mala suerte que la piedra fue a herir en la frente a un niñito de esta."

Pese a que Rosa declaraba que "mi intención no ha sido la de herir al niño, ni tampoco a la Oteíza, pues al verme atacada por esta última creí que la amedrentaría lanzándole primeramente una piedra a ella", fue condenada a 65 días de prisión por el juez[24].

Una de las acusaciones clásicas que llegaban a los juzgados, después de las de hurto, eran las lesiones. Este tipo de violencia era común sobre todo entre las parejas, fueran matrimonios o convivientes. Veamos por ejemplo el siguiente caso ocurrido en 1916: Rosa Catalán Vera tenía 48 años y vivía del lavado de ropa ajena, era soltera y no sabía leer ni escribir. Compartía su vida y su cama con Pantaleón Oteíza, de 35 años, soltero y de oficio mecánico, quien al no

---

[22] Como se sabe, según lo determinado por el Código Civil vigente en la época, no era necesaria la autorización del marido para que la mujer casada parezca en juicio si la causa procedida contra ella era criminal o de policía. En el resto de las causas necesitaba de su autorización. Si era soltera y menor de 25 años, dependía aún de su padre, por lo tanto necesitaba de su protección en el juzgado. Véase Jacinto Chacón, *Exposición razonada y estudio comparativo del Código Civil chileno*, Tomo Y, 3ª Edición, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1890, 455.

[23] "...que como a las doce, las hermanas Rogelia, Laura y Erminda Pezoa, mismo cité casa N° 9, sin motivo alguno, le lanzaron al interior de su domicilio una piedra quebrándole tres vidrios de una ventana, daños que estima en la suma de veinte pesos y también agregó que penetraron al interior de su casa a viva fuerza y la agredieron de hecho con las manos, ocasionándole contusiones leves en la espalda y brazos." *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, s/n, 14 de febrero de 1916.

[24] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 8547, 19 de diciembre de 1916.

encontrar trabajo, ganaba su vida como suplementero. El 17 de febrero de ese año, este hombre fue atendido en la Asistencia Pública por lesiones graves que le habría propinado su conviviente valiéndose de unas tenazas metálicas, según la constancia dejada en el parte policial. Cuando Rosa fue citada al juzgado a declarar, esta negó haber tomado parte en lo sucedido:

> "...ayer llegó ebrio a mi casa a la hora que yo estaba trabajando y me ordenó que me fuese a acostar con él en la cama, y porque en el acto no le obedecí sacó cuchillo y me tiró una puñalada sin alcanzar a herirme, pero siempre se me fue encima. En ese momento acudió Luis Alcaida quién lo tomó de los brazos, forcejeando cayeron al suelo infiriéndose Oteíza una herida en la cabeza, de modo que yo no soy el autor de sus lesiones."[25]

No obstante, las declaraciones judiciales nos permiten ver que estas mujeres no sólo habían injuriado y agredido a otras mujeres u hombres; también pasaron mucho tiempo haciendo amistad con otras vecinas, visitándose o haciendo favores a alguna amiga que necesitaba ayuda. El conventillo fue un espacio donde la solidaridad coexistió junto a la violencia. En abril de 1919, por ejemplo, Filomena Jiménez de 38 años estaba en casa de su amiga Concepción Burgos cuando la mayordoma del conventillo echó a esta última porque le debía el arriendo.

Rápidamente iniciaron la mudanza y Filomena ayudó a su amiga llevando dos colchones "de muy buena lana, de dos cascos cada uno" y una colcha, por casi dos cuadras hasta que fue empujada por un guardián que le quitó las especies por ordenes de la mayordoma[26].

En otras ocasiones, la solidaridad se expresaba cuando sus amigas tenían algún problema con la justicia, acompañándolas al juzgado, firmando la declaración cuando estas eran analfabetas o solo sabían leer, incluso declarando en favor de ellas. Quizás muchas se convirtieron en testigos falsos con tal de socorrer a sus conocidas. Esto no deja de ser importante si consideramos que eran mujeres pobres, sin medios para comprar favores[27].

---

[25] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 7782, 18 de febrero de 1916.

[26] "Me encontraba en casa de Concepción Burgos, cuando esta tuvo que mudarse a petición de María Nieto y en el traslado que se hizo desde la calle San Alfonso 470 donde la querellante vivía, a Toesca 2997, me tocó llevar un colchón y al llegar a fui detenida por un guardián quien después de darme un empellón me quitó la especie indicada que yo llevaba." *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 11084, 5 de junio de 1919.

[27] "En la tarde del viernes fui al conventillo donde vive Ana Molina con el objeto de entregar una ropa para el lavado y vi que llevaban preso al esposo de ella. La Molina me entregó a su guagua y la acompañé al retén de policía y una vez que llegué allí me detuvieron." *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, expediente N° 6393, 28 de septiembre de 1914.

Los cuartos del conventillos no sólo fueron escenarios de actos violentos, sino también de caricias y de amor. Muchas parejas se conocieron en los conventillos y mantuvieron allí su "vida marital". En 1916 María Cruz fue acusada de matar a su conviviente, un vendedor ambulante de 26 años. María aducía que no habría hecho eso "ni por broma" y contaba al juez algunos detalles de su vida en pareja:

> "Yo hacía vida marital con José del Carmen Zúñiga y aunque teníamos a veces algunos lejanos disgustos, por lo general se deslizaba nuestra vida en la mejor armonía.
> Ayer como a las cuatro o cinco de la madrugada, despertamos como de costumbre, pues nos recogíamos habitualmente a las siete u ocho de la noche y nos pusimos a hacer bromas con el mejor buen humor, durante largos momentos. Por fin siendo las siete más o menos él me dijo: –vístete, y me lanzó acto continuo, riéndose, una interjección grosera."[28]

La vida privada de estas parejas se hacía pública cuando por algún suceso fortuito y doloroso, uno o ambos cónyuges llegaban al cuartel de policía o al juzgado acusados de algún delito. Así ocurrió en abril de 1916, cuando María Erazo de 17 años, soltera y con casi tres meses de embarazo, se vio obligada a declarar en contra de Antonio Candia, un joyero de 29 años, también soltero:

> "Desde hace más de un año, mantenía relaciones carnales con Antonio Candia sin que mi madre Rosa Allendes lo supiera, pues ella está empleada en la Casa Francesa. Candia iba a verme casi a diario cuando mi madre estaba en el trabajo y entonces yacía conmigo.
> En el mes de febrero de este año me sentí embarazada y le comuniqué a Candia lo que me pasaba, haciéndole presente que no quería que mi madre se impusiera de este hecho, a lo que Candia me contestó que no se me diera nada porque el buscaría un remedio para hacerme abortar.
> El sábado 27 del presente llegó Candia a mi casa como a las cinco de la tarde y me entregó dos obleas en una cajita de cartón, diciéndome que me las tomara y que en seguida abortaría. Así lo hice, y al día siguiente, es decir el domingo 28, como a las doce de la noche más o menos aborté. En esos momentos yo me encontraba sola en mi pieza y como quería ocultar a mi madre lo que me pasaba, no di gritos de dolor y así pude evitar que mi madre supiera lo que me pasaba.
> Esa noche envolví el feto en unos paños y al día siguiente muy temprano, me levanté y fui a ocultarlo en la cocina, debajo de unos papeles con la intención de ir hoy día miércoles a enterrarlo. Pero habiendo quedado la cocina abierta, penetró en

[28] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 8170, 6 de junio de 1916.

ella el gato de la casa y sacó el feto en el hocico y lo llevó al patio del cité y entonces fue cuando lo vio un arrendatario y dio cuenta a la policía."[29]

Por otra parte, el conventillo era quizás el lugar de diversión más inmediato y barato del sector popular de Santiago. Mujeres y hombres se reunían en una pieza a tomar chicha y vino. Allí conversaban, bailaban, y olvidaban las dificultades de su vida cotidiana[30].

No obstante, el consumo del alcohol era evidentemente un problema en la clase obrera. Los periódicos, revistas y estudios especializados no se cansaban de decirlo, denunciando todos los perjuicios que traía para los pobres "el peor de los vicios". El alcohol era ingerido en grandes cantidades tanto por hombres como mujeres. Los sábados (días de pago), domingos y festivos, las cantinas, casas de citas y despachitos estaban llenos de personas en busca de un vaso de chicha o de vino que por ser las bebidas más baratas eran las preferidas del pueblo[31].

La excesiva ingesta de alcohol desencadenaba generalmente en actos violentos y el conventillo no estaba ajeno a ello. Constantemente llegaban a los cuarteles de policía de la capital personas aprehendidas por discusiones, peleas y asesinatos ocurridos en estado de ebriedad. Los delitos que se cometían con mayor frecuencia a causa del licor eran las lesiones corporales, los delitos contra la propiedad, la moral, el orden público y las buenas costumbres[32].

En 1914 Delfina Valdés llegó a la Asistencia Pública "con dos heridas en la cabeza, una en el ojo derecho y las narices quebradas, todas al parecer

---

[29] *A.J.S.*, 2° Juzgado del Crimen, Expediente N° 4577, 31 de mayo de 1916. Este es uno de los pocos casos catalogados.

[30] Sobre la escasez de lugares y los altos precios de algunas diversiones populares ver Peter De Shazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile. 1902-1927*, The University of Wisconsin Press; *La Opinión*, 26 de junio de 1915; Guillermo Eyzaguirre Rouse y Jorge Errazuriz Tagle, *op. cit*, 31 y 32.

[31] Según un estudio de la época, en 1905 cada habitante del país había consumido alrededor de 7 litros de alcohol absoluto (de 100 grados). Ese mismo año se habían bebido en Chile, un total de 22.260.578 litros de alcohol absoluto, lo que nos daba el segundo lugar después de Francia en consumo. César Zilleruelo, *El Alcoholismo en Chile y su relación con la criminalidad y la Locura. Su represión*. Memoria de Prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile. Santiago, Imprenta Encuadernación Universitaria, 1909, 61 y ss. Quizás esto tenía relación, entre otras cosas, con que las bebidas alcohólicas eran extremadamente baratas en comparación con otros artículos de consumo.

[32] Maggie Draguicevic, *Ebriedad y Alcoholismo en el obrero urbano. Santiago 1902-1940*, 103. La ebriedad en sí fue un delito a partir de 1902, sin embargo la Ley de Alcoholes no produjo ninguno de los efectos deseados: El alcoholismo no disminuyó y los locales continuaron vendiendo sin patente. Sobre la venta de licor a puerta cerrada ver *La Opinión*, 11 de noviembre de 1915.

graves". En el caso habían sies personas implicadas, todas habían estado remoliendo en un conventillo de la calle Chorrillos. Una de las acusadas, Ana Molina Guzmán explicaba lo ocurrido:

> "Cuando se produjo el desorden salí de mi pieza y vi que la herida Delfina Valdés le tiró con un jarro al detenido Porfirio Lagos, por lo que este individuo le dio una bofetada arrojándola al suelo, pero es inexacto que le haya pegado con cuchillo y yo ignoro quién la hirió. La Valdés estaba ebria pues en su casa estaba remoliendo con otro individuo que no conozco"[33].

Con la chicha, la cerveza o el vino, las tensiones entre hombres y mujeres tenían libre curso. En marzo de 1914, Juan Espinoza, un agricultor de Talagante, había llegado a uno de los tantos conventillos de la calle San Diego, en busca de su prima Emelinda Roa, a quien no veía hacía años. Emelinda estaba viviendo en la pieza de Celia Marchant, a quien había conocido trabajando como lavandera. Cuando los primos se encontraron "Espinoza mandó a buscar dos dobles de chicha y dio cinco pesos a la Marchant, para que hicieran un causeo". Espinoza relataba lo que ocurrió después:

> "...Al verme con ella me puse a beber con la gente que allí había, incluso la tal Celia y a causa de las libaciones me embriagué. A eso de las dos de la tarde más o menos me recosté en la cama en compañía de mi prima Emelinda Roa.
> Cuando me hallaba medio traspuesto, sentí que se acostaba también a mi lado, la Celia Marchant, la que empezó a meterme las manos en los bolsillos, pero debido al estado en que me encontraba, no creí que pretendía robarme el dinero que llevaba en ellos y que sumaba la cantidad de 534 pesos. Me levanté al poco rato y traté de retirarme en un coche, noté inmediatamente que me faltaba esa suma, y naturalmente sospeché en la Marchant, por la circunstancia que acabo de expresar y además por el hecho de que la Roa no podía ser la ladrona, pues se hallaba completamente ebria."[34]

Como hemos visto, el conventillo fue un espacio propicio para el desarrollo de relaciones menos formales entre sus habitantes. Debido a las características de los oficios que realizaban las mujeres eran ellas quienes tenían más oportunidades de alternar, ya que pasaban mayor cantidad de tiempo que sus compañeros en aquel lugar. Mientras lavaban en el patio común, preparaban la

---

[33] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 6393, 28 de Septiembre de 1914.

[34] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 5889, 19 de Marzo de 1914. Con el dinero robado Celia Marchant había invitado a mucha gente organizando una "verdadera y continua remolienda, haciendo cazuelas diariamente, comprando licor por damajuanas, etc".

comida o cosían algún encargo podían conversar de los chismes de la cuadra, de los problemas con sus patrones, de las discusiones con su marido. Entonces, ¿cuáles eran estos oficios? ¿En qué condiciones los ejecutaban? ¿Qué significaba ser una mujer trabajadora a principios de siglo?

II. Oficio y "labores de su sexo"[35]

Para los años que comprende nuestra investigación, el trabajo de las mujeres estaba ligado a la clase social a la que estas pertenecían. Las mujeres de clase alta, en general no trabajaban, salvo contadas excepciones en que debían hacerse cargo de los negocios del marido, al morir este. Para las mujeres de clase media, recién comenzaban a abrirse las llamadas profesiones de "cuello blanco" –maestras, enfermeras, dactilógrafas, vendedoras y operadoras– pero su participación laboral no era masiva aún. Para las mujeres pobres en cambio, el trabajo era una necesidad. Lo habían hecho desde siempre, realizando para el mercado los mismos oficios que efectuaban en casa: cocineras, costureras, lavanderas, prostitutas, sirvientes domésticas[36]. Algunas de ellas se asociaron en gremios para buscar protección a sus derechos laborales. Otras en cambio prefirieron robar o estafar a sus patrones para solucionar en cierta forma sus problemas económicos.

1. *Las sirvientes domésticas*

1.a De la explotación a la violencia

En el verano de 1916 María Luisa Caballero bajaba por el Camino de Las Condes con dirección al centro de la ciudad, en el carruaje de doña Adelaida Blanco y Viel. Había dejado atrás el hogar de su infancia, la casa de las monjas de la Providencia, para servir en una "casa de respeto". Al llegar a una construcción de dos pisos de la calle Sotomayor, doña Adelaida le presentó a su hija María Isabel Güemes, que vivía allí con sus cuatro niños. María Luisa

[35] Término utilizado en la época, para referirse a las ocupaciones habituales de una dueña de casa tales como cocinar, lavar, planchar, etc.

[36] Si bien, hay un cierto grado de diversificación a medida que avanza el siglo XX, este es muy pequeño. Algunos oficios se abren para las mujeres pobres como el de comerciantes, cigarreras, vendedoras e incluso algunos inconfundiblemente masculinos como gañanes, hojalateros, mecánicos, zapateros y suplementeros. No obstante, eran los cinco oficios mencionados antes los que concentraban el grueso de las mujeres trabajadoras. *A.E.Ch.* Tomo IV, 1912-1920. y *Censos de la República*, 1907-1930.

GRAFICO N° 1

OFICIO DE LAS MUJERES APREHENDIDAS EN TODO CHILE. 1912-1920

Fuente: Gráfico elaborado a partir de los datos del *Anuario Estadístico de Chile*, Tomo IV, 1912- 1920.[37]

comenzó a trabajar, limpiando toda la casa y cuidando a los pequeños, pero a los pocos días de su llegada supo que su estadía no sería placentera. Los dos hijos mayores, de 7 y 9 años, diariamente la "estimulaban a trabajar" a punta de patadas, escobazos y puntapiés. Por esos días, la epidemia de tos convulsiva causaba estragos en la ciudad, la enfermedad no discriminaba, llevándose a ricos y pobres. La casa de la calle Sotomayor no fue la excepción: Las hijas menores de María Isabel, de uno y dos años, enfermaron gravemente. A los pocos días, la más pequeña murió y la otra estaba a punto de hacerlo. Mientras Isabel preparaba una medicina en la cocina, encontró la olla donde se hervía la leche para las niñas pequeñas completamente sucia.

[37] El escaso número de mujeres trabajando en el servicio doméstico que se observa en el gráfico puede deberse a los criterios de clasificación de las estadísticas policiales. Tal vez muchas sirvientes domésticas fueron inscritas como "empleadas particulares", categoría que crecía rápidamente a medida que reemplazaba la expresión "sirviente". Observamos también que en las cifras de los oficios de prostitutas o lavanderas hay ausencia total de hombres y en otros como cocineras y sirvientes la participación masculina no excede el 30% en todo el rubro. ¿Por qué? Suponemos que el escaso número de hombres en oficios relacionados con las actividades domésticas se debía a la opinión generalizada de que estos trabajos eran más propios para mujeres. En el caso de la prostitución, las cifras oficiales no señalan la participación de hombres en el oficio.

Inmediatamente pensó que no era la tos convulsiva la que había matado a su hija sino la "flojera y negligencia" de la sirvienta. Isabel sufrió una gran impresión que "...exitándome demasiado me hizo tomar una escoba que tenía a mano y junto con decirle a la muchacha que era una criminal, que había muerto a mi niñita Raquel y quería matarme la otra con su flojera, le di de golpes con la escoba no se por dónde, ni cuántos golpes, pues me cegué completamente". Más tarde y como era su costumbre, los otros niños de la casa también la golpearon dándole manotazos y golpes con la escoba. Al día siguiente María Luisa se levantó muy adolorida y como pudo comenzó a limpiar la casa, pero la sangre no paraba de correr y la mujer debía ir al baño a cada rato. Isabel creyendo que la muchacha tenía un problema estomacal la mandó a comprar un purgante de aceite lo que obviamente empeoró el estado de la joven. Cuando su patrona se dio cuenta María Luisa estaba sobre la cama, llena de sangre y con cuarenta y dos grados de fiebre, rápidamente mandó a buscar a doña Adelaida y entre ambas decidieron llevarla al Hospital de San Borja. En ese lugar quedó bajo los cuidados de una de las monjas. No obstante, murió al día siguiente de una neumonía provocada por los fuertes golpes que le reventaron los pulmones. Tenía apenas 16 años.

Un año después la causa fue sobreseída y la reo María Isabel Güemes, que permanecía en la casa de Orates por "demencia", fue dejada en libertad[38].

Tal como María Luisa, las mujeres que ingresaban a trabajar al servicio doméstico lo hacían generalmente a temprana edad. Algunas eran entregadas por los hogares de niñas huérfanas para que sirvieran en una "casa de respeto". Otras eran cedidas por sus madres que al verse solas y sin dinero, las dejaban "en los pórticos de las casas patricias, o las regalaron a personas que respetaban"[39].

En 1916, por ejemplo, la madre de Bernardina Carrera estaba sola y ya no podía seguir manteniendo a su hija, así que después de mucho pensarlo decidió entregarla a una mujer que respetaba: Clotilde Arellano. La niña tenía apenas once años, pero debió abandonar los juegos infantiles para ser una "sirvienta de mano" eficiente. Según lo declarado por la patrona de Bernardina, se puede suponer que después de la entrega no había más contacto entre madre e hija:

> "Desde hace cinco años tengo bajo mi tutela a la detenida Bernardina Carrera, la que me fue entregada por su madre a quien no veo desde hace dos años e ignoro su paradero."[40]

---

[38] *A.. J. S.*, 2° Juzgado del Crimen, 14 de febrero de 1916, Legajo 1657. Este es uno de los pocos casos catalogados disponibles en el Archivo Nacional.

[39] Gabriel Salazar, loc. cit., 293.

[40] *A.. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 7976, 20 de abril de 1916.

No obstante, la mayoría las mujeres ocupadas en servicio doméstico eran jóvenes solteras de entre 15 y 25 años, que habían migrado desde regiones del sur o de los alrededores de Santiago por su propia voluntad y a diferencia de las sirvientes domésticas del siglo anterior, varias sabían leer o por lo menos firmar[41].

En cualquiera de estos casos, quienes ingresaban a trabajar al servicio doméstico no firmaban ningún contrato de trabajo. Su jornada estaba plagada de diversas obligaciones que terminaban después que todos se acostaban. A cambio de ello recibían techo y comida y un escaso salario mensual. Este podía variar considerablemente de una casa a otra y de un servicio a otro[42]. La exigua remuneración creaba una relación de dependencia que no permitía a la trabajadora doméstica, cambiar de ocupación o mejorar su situación. Junto a la explotación permanente, las mujeres ocupadas en el servicio doméstico resistían reprimendas y golpes, ya fuera por desobedientes, insolentes, flojas o cualquier otra razón que lo justificara. Al parecer este maltrato sólo se hacía público cuando a algún patrón "se le pasaba la mano" como sucedió con María Luisa Caballero.

1.b. "Su primera obligación...darle un beso con lengüita."

Necesito cocinera
con treinta pesos mensuales
tiene que saber lavar
y todo lo que se quiera
se prefiere una soltera
que tenga precisamente
rosadas mejilla y frente
y gracia particular
Su dulzura en el hablar
y muy blanquitos los dientes

Sus ojos bien azulitos
deben ser color de cielo

[41] En 1915 más de veinte "agencias" de empleo del sector céntrico ofrecían toda una gama de sirvientes domésticos como amas de leche, sirvientes de piezas, niñeras, ayudantes de cocina, etc. Ver *La Opinión*, 29 de julio de 1915.

[42] Dentro del servicio doméstico existía una suerte de jerarquía que puede verse reflejada en los sueldos. Las amas de leche eran las más cotizadas, debido a que era un puesto de mucha confianza y difícil de conseguir. Podían ganar entre 10 y 20 pesos más que las cocineras y las cuidadoras de niños, quienes las seguían en preferencia. Con todo, cualquier sirviente recibía como promedio 50 pesos mensuales. Ver el *B. O. T.*, N° 21, 1923. Para tener una relación entre los salarios y precios de los artículos más necesarios ver el Cuadro 3.

y la punta de su pelo
debe estar muy bien crespito
los labios bien rosaditos
igual que una muñequita
Se advierte a la sirvientita
su primera obligación
muy temprano a su patrón
darle un beso con lengüita[43]

Pocos días antes de la Navidad de 1917 había invitados a almorzar en la casa de los Pizarro. La cocinera, Julia Fernández, tenía ese día más trabajo que de costumbre. Mientras el dueño de casa conversaba con los invitados, su esposa estaba en la cocina ordenando que prepararan una ensalada de cebolla. Julia, molesta, murmuró algo entre dientes y dijo que no haría nada. El señor Pizarro, acostumbrado a solucionar estos problemas de otra forma, siguió a la mujer hasta la cocina y al estar solos, se abalanzó sobre ella tratando de tocarla. Julia con el cuchillo en la mano se defendió hiriendo al patrón en un brazo. A los gritos de este llegaron los demás comensales y la llevaron a la policía. Ante el juez la mujer argumentaba en su defensa:

> "Si el ofendido sufrió la lesión o contusión leve que tenía en el brazo, pues se la causó el mismo, puesto que yo estando en la cocina con el cuchillo en mis quehaceres fue este quien me atacó a mi contra mi persona y honra y por defenderme de tamaña agresión se hirió solo el reclamante o sea el tal Luis Pizarro. Basta el ver que una mujer no puede batirse en ningún caso con un hombre y en todo caso aquí se trataba que él era superior a mí en toda forma por ser yo empleada de este agresor. Delito no ha habido jamás de mi parte, el delito lo cometió el reclamante que está acostumbrado a hacerlo según lo comprobaré a su debido tiempo."[44]

No obstante, los otros sirvientes declararon en favor del patrón, posiblemente "por temor de ser despedidos de su ocupación". Julia fue condenada a casi tres meses de cárcel. Esta era una reacción excepcional frente a los continuos asaltos sexuales. La mayoría de las sirvientas callaba y continuaba trabajando pese a que el patrón o su hijo, la acorralaran detrás de la puerta. Generalmente las esposas sabían lo que sucedía entre sus maridos y "las

[43] *La Lira Popular*, Colección Lenz, Volumen 8, mic. 4152. Novelas y poesías populares son fuentes escasamente usadas por la historiografía social tradicional pese a que comprueban la existencia del acoso y su grado de aceptación en la sociedad.

[44] *A.. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 9527, 21 de diciembre de 1917.

chinas", como se les apodaba peyorativamente, que trabajaban en la casa. Se creía que eran mujeres sin idea del honor, por lo tanto era preferible que los hombres tuvieran contacto con ellas antes de contraer alguna enfermedad infecciosa en otro lugar[45].

Al tratar de zafarse de este tipo de situaciones las sirvientas eran habitualmente acusadas de ladronas y tenían escasas posibilidades de ganar un juicio en contra de un hombre adinerado. Así ocurrió con Bernardina Carrera, denunciada por robar un anillo de oro avaluado en trescientos pesos y desaparecer de la casa. La joven explicaba al juez sus motivaciones:

> "Ultimamente y a causa de los malos tratos que recibía tanto de la señora como de su esposo don Daniel Argomedo me retiré sin avisarle de su casa, y aún más me vi obligada a proceder en esta forma debido que el señor Argomedo me perseguía constantemente con insinuaciones para que me entregara a él y me amenazaba con la Justicia. De estos hechos era sabedora la señora Arellano la que por celos me pegaba y maltrataba."[46]

A juzgar por la ausencia casi total de denuncias respecto de los derechos sexuales que se adjudicaban los patrones sobre sus sirvientas, podemos suponer que generalmente ellas soportaban este tipo de conductas para mantener sus ocupaciones o en algunos casos participaban voluntariamente de ellas, ilusionadas con las promesas de un cambio de vida:

En 1899 Gricelda Tudesca era una viuda que trabajaba junto a su hija Beatriz de 16 años, en casa de los Talavera Luco. Desde la llegada de las mujeres a la casa, Carlos, el joven heredero de la familia había intentado abordar a la muchacha, pero la estricta vigilancia de la madre se lo impedía. Debió esperar un descuido de Gricelda para seducir a Beatriz con "promesas de matrimonio, halagos y toda clase de engaños". Tiempo después, mientras Gricelda hacía la limpieza acostumbrada, subió al segundo piso y en una de las habitaciones, sorprendió a su hija y a Carlos "yaciendo en los altos de la casa". Inmediatamente Gricelda tomó todas sus pertenencias y junto a su hija abandonó el empleo, retirándose "a vivir con su desgracia" a la calle Dardignac. Sin embargo, "no llegó ahí el descaro" de Carlos Talavera, quien no dejó de ver a la muchacha. Las relaciones entre ambos continuaron hasta que Beatriz quedó embarazada y "abusando de su posición social y de la humildad de mi condición" convenció a Beatriz de abandonar su casa, lle-

[45] Sobre la mentalidad de la época respecto al tema, ver Augusto D'Halmar, *Juana Lucero*, 109.

[46] *A.J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 7976, 20 de abril de 1916.

vándola a vivir donde una matrona en Santa Rosa con Eleuterio Ramírez. Aquello obligó a Gricelda a recurrir a la justicia querellándose por el "estupro y rapto" de su hija. El proceso duró dos años hasta que fue archivado por falta de pruebas[47].

l.c. "Fundadas sospechas..."

En el verano de 1922 Amalia Guiagnini, viuda de 36 años pasaba la temporada en una chacra de Ñuñoa. Al mismo tiempo, Clotilde Martínez Altamirano, viuda de 46 años, estaba interna en el Hospital del Salvador recuperándose de una operación. Ambas mujeres habían dejado el cuidado de sus respectivas casas a la sirvienta María Adelaida Silva.

La Silva, soltera, de 41 años, aprovechando la soledad durante los meses estivales empeñó gran parte de las especies a su cargo. En marzo, cuando las dos viudas volvieron, encontraron sus respectivos domicilios casi vacíos. Sospechando de la sirvienta, fueron a su casa en Pedro Lagos a exigirle la devolución de sus enseres. Adelaida prometió recuperar los objetos empeñados, pero no fue fácil reunir en pocos días más de 3.500 pesos. Las mujeres cansadas de esperar la denunciaron y Adelaida Silva fue condenada en vista de "su irreprochable conducta anterior" a relegación en Bulnes por cinco años y un día[48].

Las acusaciones de hurto de los patrones contra sus sirvientas eran habituales. Por las características de su trabajo tenían acceso directo a las habitaciones, estaban en permanente contacto con las objetos personales o valiosos de la familia. Aunque vivieran muchos años con sus patrones eran para estos personas extrañas, de las que se desconfiaba constantemente. Acaso esto era lo que pensaban los patrones de Bernardina Carrera, que vivía desde los 11 años con ellos. Estos la acusaban de haber robado un anillo de oro:

> "En la casa no hay ninguna persona extraña y la única que tenía acceso al dormitorio nuestro era la detenida Bernardina, la que a mi juicio tomó el anillo del velador, donde tenía costumbre de dejar todas las noches mi marido.
> En la tarde de ese mismo día, desapareció de la casa la indicada Bernardina, sin avisarnos y llevándose toda su ropa, lo que naturalmente me hizo sospechar con más razón de la muchacha"[49].

---

[47] A.J.S., 1° Juzgado del Crimen, Expediente s/n , 4 de septiembre de 1900. Acerca de este tipo de situaciones sobre sirvientas "engañadas", confrontar con la novela de Augusto D'Halmar, *Juana Lucero*, donde transcurre una historia similar. Véase también la investigación histórica de Rafael Sagredo, *María Villa (a) La Chiquita, N° 4002*, México, Ediciones Cal y Arena, 1996.

[48] *A. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 14800, 5 de marzo de 1922.

[49] *A. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 7976, 20 de abril de 1916.

Muchas de las acusaciones de hurto contra las sirvientes domésticas tenían fundamento. Las sirvientas no cometían hurtos de gran envergadura, en general robaban ropa de cama, manteles, cortinas, géneros y algunos artículos de lujo como medias de seda y joyas que después empeñaban. Pero los artículos robados no superaban casi nunca el monto de quinientos pesos.

Un rasgo común a casi todas las acusadas de los casos de hurto revisados, es que negaban haber cometido los delitos que les imputaban. Alegaban ser acusadas luego de negarse a las insistentes proposiciones sexuales de parte de los empleadores. Quienes reconocieron el cargo evidentemente no creían ser delincuentes. Argumentaban haberlo hecho porque se las despidió sin querer pagarles su sueldo o bien porque era justo después de tantos malos tratos recibidos o en último caso que ignoraban lo valioso de las especies robadas.

2. *Las lavanderas*

Brindo como una princesa
Y atiéndanme caballeros,
Por las planchas y el caldero
Y por la ropa y alteza, (sic)
Yo gasto delicadeza
Por ser tan trabajadora
Mi bolsillo se mejora
Cuando me voy a pagar
De gusto llego a cantar
En mi tabla aplanchadora[50]

La lavandería se desarrolló inicialmente como una suerte de servicio doméstico puertas afuera. Se lavaba y planchaba ropa ajena en el propio domicilio. El horario flexible de este empleo permitía a las mujeres casadas o con hijos no descuidar demasiado las labores domésticas[51]. Además el lavado de ropas era un empleo digno y honorable para una mujer pobre. Es probable que muchas de las lavanderas que abultaban las cifras del siglo pasado fuesen en realidad prostitutas que trataban de ocultar su verdadera profesión a los funcionarios del censo[52].

[50] *Lira Popular*, Colección Lenz, volumen 2, mic. 4111.

[51] Por esas características es posible que muchas de las lavanderas registradas a fines del siglo XIX, fueran incluidas en el censo de 1907 en la categoría "Domésticos". En 1920 en cambio, fueron integradas a la categoría "Industria" debido a la creciente proletarización del oficio, que entonces se realizaba en lavanderías especializadas. *Censos Generales de la República*, 1907 y 1920.

[52] Los expedientes judiciales revisados, pertenecientes a prostitutas, nos confirman que muchas de ellas declaraban realizar otros oficios, como la lavandería o el servicio doméstico,

Según los juicios revisados, las lavanderas eran en su mayoría mujeres casadas, con un escaso grado de instrucción, generalmente analfabetas y con un promedio de edad que fluctuaba entre los 30 a 40 años. La lavandera llevaba la ropa de quien la contrataba a su propia casa y allí la lavaba y planchaba. Según un estudio social de la época, para poder iniciarse como lavandera era necesario contar por lo menos con 20 pesos para adquirir los artefactos indispensables para el lavado y "aplanado" de ropas. Era imprescindible tener dos artesas, algunos canastos, una escobilla, algunos metros de cordel para colgar la ropa, una tabla, una o dos planchas y un caldero para calentarlas[53].

A fines de diciembre de 1918 Teresa Ibáñez Gacitúa había entregado a su lavandera, Alejandrina Flores, varias especies de ropa blanca para que las lavara tal como lo hacía todas las semanas. Un hijo de Alejandrina había enfermado y al verse sin dinero ella había llevado a empeñar algunas prendas en dos agencias cercanas a su hogar: "La Magallanes" y la "San Martín", "en la confianza que pronto las podría retirar." Al pasar los días y ver que la lavandera no devolvía las ropas, la patrona fue a hablar con ella.

Alejandrina sin levantar la vista, respondía "con evasivas" hasta que Teresa Ibáñez se enfureció y le exigió terminantemente le entregara la ropa. Comprendiendo que había sido descubierta, Alejandrina no tuvo alternativa más que aceptar el empeño de parte de la ropa, devolviendo a su dueña la que le quedaba en casa junto con los boletos de empeño para que esta recuperara las prendas. Alejandrina fue condenada a sesenta y un días de prisión por "estar confesa de haber cometido el delito de estafa"[54].

El dinero era un problema constante en la vida de una lavandera como de cualquier mujer pobre en la época. El salario, demasiado bajo, no era suficiente para alimentar una familia numerosa. Usualmente se les remuneraba con 1.50 pesos por una docena de piezas a lo que debían descontar

---

para esconder su verdadero oficio frente a la policía. El censo de 1854 comentaba que: "por notarse un crecido número de...(profesiones)... algunas como la de costurera, lavandera, etc., superiores a las necesidades del país y confesadas tal vez para no declarar ocupaciones que hieren la delicadeza o el pudor..." en Thelma Gálvez, *op. cit.*, 13.

[53] Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz, *op. cit.*, 20. Diez años después, cuando el oficio se había industrializado, los salarios aún no mejoraban. En 1915, "las almidoneras ganaban un peso al día, las lavanderas 1.40 pesos si sacaban una tarea de 25 camisas y 75 hojas, las aplanchadoras 10 centavos por camisa completa. Las jornadas eran de 12 a 15 horas, lo que implicaba que prácticamente debían abandonar a sus familias e hijos durante la mayor parte del día". Ver *La Reforma*, 7 de junio de 1915, en Alejandra Brito, *Del rancho al conventillo...*, 49.

[54] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 10519, 28 de diciembre de 1918. El Código Penal establecía que quien "defraudare a otro en sustancia cantidad y calidad de las cosas que le entregare en virtud de un titulo obligatorio sería penado con presidio o relegación según el monto en dinero de la estafa".

aproximadamente 50 centavos en materiales, cada vez que lavaban[55]. Para muchas de ellas, empeñar las ropas que les mandaban a lavar fue una posibilidad de aumentar en cierta forma sus escasos recursos por algunos días, en tanto conseguían el dinero necesario para rescatar las prendas empeñadas. El delito de estafa se convirtió en uno de los más comunes en los juzgados de la capital.

Las lavanderas se hicieron asiduas clientes de las casas de empeño. El apremio económico era más fuerte que el miedo a la cárcel. Algunas mujeres manifestaban estar conscientes del delito cometido, y que su intención no había sido estafar a sus patrones, sino devolver las especies en el menor tiempo posible o bien se justificaban explicando que era para solucionar un problema económico relacionado con su familia:

> "Es efectivo que recibí las especies de que se trata para ser lavadas, las que empeñé para atender la enfermedad de mi niño, pero he pagado gran parte de ella..."[56]

Las prendas eran clasificadas en tres categorías en las Casas de Empeño o "Tía rica", como se llamaba popularmente: la primera estaba formada por los útiles de trabajo, que permanecían en el lugar tan solo unos días, en segundo término estaban lo "objetos de necesidad", pero no apremiante, y en tercera categoría las especies que eran indiferentes, cuya falta no se hacía sentir.

Los dueños de las Casas de Préstamos avaluaban estas prendas en menos de la mitad de su valor real, ya que era muy posible que nadie las rescatara. Las "Agencias" obtenían grandes ganancias con este negocio, prestando dinero con un interés del 4% mensual, es decir un 48% anual que si hoy en día sería altísimo, imaginemos lo que significaba para quien ganaba 1.50 pesos por docena de prendas[57].

El endeudamiento aumentaba en forma progresiva y se convertía en un circulo vicioso. Las mujeres debían volver a empeñar en otras agencias para pagar deudas anteriores[58].

Junto a los bajos sueldos y la dureza del oficio, las lavanderas debieron lidiar con las malas condiciones higiénicas que les ofrecía el conventillo para

---

[55] Guillermo Eyzaguirre, *op. cit.*, 23.

[56] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 11280, septiembre 1919.

[57] Guillermo Eyzaguirre, *op. cit.*, 135.

[58] A principios de siglo la ciudad de Santiago se había llenado de Montepíos y Casas de Empeño. Se calculaba que en 1910 existían 80 de ellos ubicados principalmente en los barrios periféricos al sector céntrico de la ciudad, ocupando incluso cuadras completas (ver el plano). Algunos de los más conocidos eran *La Paloma* (San Pablo 3102-3128), *La San Vicente* (Bascuñán Guerrero 698), *La Recoleta* (Plazuela de la Recoleta), *La Magallanes* (Av. Matta c/ Arturo Prat), *La Sultana* (San Diego 2080) y *El Roto Chileno* (San Diego 1477).

realizar su trabajo. El servicio de agua potable era escaso; la mayoría de los conventillos no gozaban de él. Quienes se dedicaban al lavado ya fuera de ropas propias o ajenas, debían utilizar el agua de la acequia que corría por medio del patio del conventillo. El agua estaba completamente sucia, debido a que arrastraba la basura y el excremento de los cuartos y las acequias de los conventillos eran limpiadas una vez cada tres meses por la municipalidad.

> "Los excusados se componen de simples tablones colocados a la altura conveniente, sin formar un asiento propiamente tal y que dejan totalmente al descubierto la acequia. Hacia adelante y hacia atrás de los tablones y en dirección inclinada hacia el cauce de la acequia hay colocadas láminas de zinc acanalado, para impedir que las materias excrementicias puedan salpicar los bordes de la acequia."[59]

3. *Las costureras*

Yo soy una costurera
La mejor y la más ladina,
En lo que es costura fina
No me avanza cualesquiera
Mi máquina es la primera
Que me hace ganar la vida,
También la aguja en seguida
Y a la tijera descojo
Y para cortar a ojo
Me voy como por medida[60].

Al igual que el servicio doméstico y la lavandería, la industria textil contaba con más mujeres en el siglo pasado que en las primeras décadas del presente siglo. En el período 1854-1920 hubo 67.000 mujeres menos en ese rubro. ¿Qué sucedió con ellas? Thelma Gálvez y Rosa Bravo plantean la hipótesis de que fueron absorbidas por la agricultura y el comercio. Sin embargo, parece más factible la explicación de Elizabeth Hutchison, quien propone que la caída tendría mayor conexión con la forma de empadronar el censo que con cambios en el trabajo real[61].

---

[59] Revista de Higiene, N° VIII, 1901, p. 257 en Isabel Torres, *Los conventillos en Santiago. 1900-1930*, 71.

[60] *Lira Popular*, Colección Lenz, volumen 2, mic 4110. Al igual que en el caso de las sirvientas y lavanderas, las fuentes no tradicionales como poesías y novelas entregan la imagen que proyectaban estas mujeres a la sociedad o el lugar que ellas creían ocupar.

[61] El censo de 1895 fue bastante específico respecto de la amplia gama de actividades que abarcaba este empleo, contabilizando 27.410 hilanderas y tejedoras, 1.953 modis-

Ser costurera era un empleo honorable y relativamente flexible que permitía a las mujeres combinar el taller con el trabajo en el hogar y era una posibilidad efectiva de aportar económicamente al sustento de la casa. La adquisición de una máquina de coser les permitió a las costureras independizarse en cierta forma y trabajar en sus cuartos "a trato". Gracias a la masiva importación de estos aparatos, comprar uno de ellos no era tan difícil para una costurera que deseaba superar su situación de pobreza. Entre 1849 y 1853 se importó una maquina de coser y entre 1879 y 1883 se importaron 48.435, bajando su precio en el mismo período de 100 a siete pesos[62]. La aparición de grandes sastrerías y casas de modas en la capital, como la New London House, la Casa Raider, la Casa Francesa, la Sastrería L. Correa o la Gath & Chaves, no hicieron desaparecer a las costureras "a domicilio", por el contrario, las integraron al trabajo fabril. Uno de los socios de la Sastrería Preda, explicaba el procedimiento:

> "Es costumbre en las sastrerías entregar trabajo a las operarias para que lo lleven a sus casas... A estas operarias se les entrega los cortes de pantalones con sus respectivos forros y ellas los devuelven confeccionados."[63]

Este modus operandi era bastante conveniente tanto para empleadores como para operarias. Los patrones no tenían que preocuparse de los beneficios ni de las condiciones de trabajo de estas mujeres. Y ellas podían "combinar el trabajo por encargos realizado diariamente en sus cuartos, con el de dependienta en un taller" trabajando fuera de casa sólo algunos días a la semana. La firma Gath & Chaves, por ejemplo ocupaba 1.500 trabajadores, de los cuales 600 eran costureras a trato[64]. El problema fue que el oficio comenzó a desprestigiarse. Algunas costureras empeñaban las prendas encargadas para pagar cierta deuda o solucionar algún problema económico. La mayoría de las veces no reconocían su falta, achacándosela a algún pariente o a otra compañera:

---

tas y 117.086 sastres y costureras. El censo de 1907 había fusionado todas estas categorías en modistas y costureras, contando 24.805 para el departamento de Santiago y 129.666 para todo el país. En 1920 nuevamente los diversos grupos de la fabricación de ropas fueron agrupados bajo un rótulo: Industria, con 356 bordadoras, 2 botoneras, 5.695 costureras, 3652 modistas y 922 mujeres sastres, que daban un total de 10.627 mujeres dedicadas a este rubro en el Departamento de Santiago. Cfr. Elizabeth Hutchison, *Working Women of Santiago...* y Thelma Gálvez y Rosa Bravo, *Siete décadas de registro del trabajo femenino* 1854 -1920, 25.

[62] Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, 311.

[63] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 9288, 7 de septiembre de 1917.

[64] Gabriel Salazar, *op. cit.*, 311.

"Es cierto que recibí para confeccionarlos, los doce pares de pantalones que reclama el señor Fuentes, pero estos pantalones fueron empeñados por María Pérez a quien se los había entregado para que los terminara porque mi máquina se había descompuesto y no podía terminar el trabajo. Como yo le debía dinero a la Pérez, esta los empeñó para pagarse de la deuda y me mandó las boletas después con mi marido..."[65]

Evidentemente, este tipo de delitos tenían como base un problema económico. Según un estudio de 1922, las costureras recibían "salarios de hambre" que no alcanzaban para vivir dignamente. En 1911 trabajando en una sastrería "a trato", siete horas diarias, una vestonera podía ganar cuatro pesos, una pantalonera tres, una chalequera recibía dos y la composturera tres pesos[66].

La proletarización no hizo progresar la situación de estas mujeres. En 1926 un informe de las inspectoras del trabajo, Elvira Santa Cruz y Elena Caffarena, respecto de 672 fábricas visitadas, nos revela que aún en esos años la mayoría de ellas trabajaban a trato, es decir no firmaban un contrato que estipulara de antemano las condiciones del trabajo, tan sólo un 3% de las fábricas visitadas cumplían con ello. La jornada de ocho horas no era respetada y generalmente trabajaban mucho más. Los sueldos continuaban siendo muy bajos y la higiene dejaba mucho que desear. Uno de los casos analizados en aquel estudio era el de Aída Silva. Esta mujer sólo sabía coser. Ganaba mensualmente $ 80 por término medio. "Para ello se ve forzada a trabajar día y noche a pesar de sufrir periódicamente de una afección a la vista. Su sueldo, que es el único sostén de tres personas, se distribuye de la manera siguiente: en alquiler $ 35, en gastos de material $ 12, le quedan para vivir $ 33. El trabajo no es constante, disminuye a principios de la temporada de verano y cesa absolutamente en abril y mayo. En este período para no morirse de hambre tiene que dedicarse a la prostitución."[67]

Como ella, otras mujeres se veían obligadas a hacer trabajar a sus hijos pequeños para aumentar sus ingresos, o bien trabajaban extenuantes jornadas de hasta 16 horas. Ello les provocaba enfermedades en la columna y en los riñones por el continuo uso de la máquina.

Estas y otras razones llevaron a las costureras a agruparse en una asociación gremial llamada *"Protección, Ahorro y Defensa"*, creada en junio de 1906. Estaba dividida en obreras, sastres, modistas, confecciones de ropa blanca, sombreros, corsés, tapiceras, corbateras, etc. El objetivo de la aso-

---

[65] *A.J.S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 9288, 7 de septiembre de 1917.
[66] *B.O.T.*, N° 1, Año 1, 1911. 13 años después las cosas no habían cambiado mucho.
[67] Elena Caffarena "El trabajo a domicilio" en *B.O.T.*, N° 22, 1924, 99 y 100.

ciación era reunir a las obreras textiles para discutir y luchar por sus derechos y ofrecía a las socias protección en caso de enfermedad y accidente, falta de trabajo, ayuda para la compra de materiales y ahorro. Para ser socia se requería tener entre 15 y 40 años, ser presentada por una socia, o elevar una solicitud de admisión al directorio y pagar un peso de incorporación y el semanal de 20 centavos. Seis meses después de su creación, la asociación ya contaba con 350 asociadas[68].

4. *Las prostitutas*

Por aquellos calurosos días de noviembre de 1913 llegaba a Santiago Luisa Vascovich, una mujer de 42 años, de nacionalidad peruana, propietaria y regente de una casa de tolerancia en Antofagasta. Venía a la capital en busca de nuevas atracciones para su burdel. Para "enganchar" a las posibles candidatas le había ofrecido dinero a una costurera de nombre Mercedes, conocida en varios lenocinios céntricos. Mercedes habló con algunas mujeres alentándolas a irse a la casa de la Vascovich "donde se ganaba mucho dinero y se pasaba mejor". Una de ellas era Berta Rodríguez, de 25 años, prostituta desde hacía tres años al llegar a Santiago proveniente de San Francisco de Mostazal. Como algunas de sus compañeras, Berta debía bastante dinero a la dueña del prostíbulo. Luisa conocía la situación, así que le ofreció pagar todo lo que debía, darle el pasaje hasta Antofagasta y comprarle ropa y otros artículos necesarios para iniciar el viaje. A cambio Berta debía pagarle 100 pesos mensuales por la pensión y la pieza además de los gastos del traslado y las deudas anteriores. Berta vio en el ofrecimiento una gran oportunidad y aceptó.

Otra de las mujeres enganchadas por Mercedes era Carmela Villegas, quien ejercía el oficio de prostituta desde hacía un par de años. Transitando por diversas casas de tolerancia de la capital había conocido en una de ellas a Héctor Calvert, un hombre soltero, dos años mayor que ella. Las visitas de Calvert al burdel de la calle Eyzaguirre se habían hecho frecuentes e incluso cuando Carmela se cambió de prostíbulo, Héctor la visitaba en su nueva dirección de la calle Cóndor.

Junto con el ofrecimiento hecho por intermedio de la costurera, Carmela recibió la propuesta de Héctor Calvert de irse juntos a Antofagasta en busca de mejor trabajo, ya que el tío de Héctor era alcaide de la cárcel en dicha ciudad. Esto hizo que Carmela se decidiera y aceptara emprender el viaje.

---

[68] *La Palanca*, 1908. Revista mensual. Organo de la Asociación de Costureras, y *La Alborada* 1905-1907.

El 26 de noviembre Berta, Carmela, Luisa y Héctor se reunieron en la Estación Mapocho para tomar el tren rumbo a Valparaíso. Al llegar al puerto, se hospedaron en el hotel Bristol, donde la Vascovich había hecho reservaciones, esperando la salida del vapor "Flora" que los llevaría a la nortina ciudad. No obstante, Berta se había arrepentido de trabajar en Antofagasta y viéndose libre de las deudas con el prostíbulo santiaguino, se fue a casa de una amiga la misma noche de su llegada a Valparaíso. Luisa la buscó infructuosamente, y después de un par de días decidió partir solo con Carmela. Sin embargo, pese a todo el dinero invertido por la Vascovich, sus planes no llegaron a feliz término. Al día siguiente, cuando la embarcación estaba a punto de zarpar, dos agentes de policía detuvieron la partida y se acercaron a Luisa para tomarla detenida por el delito de corrupción de menores. Durante el mes que duró el proceso judicial sólo Carmela y Berta declararon al magistrado cuál era el verdadero motivo del viaje. Héctor Calvert y Luisa Vascovich, por el contrario, insistían en no conocerse y en su completa inocencia. La persistencia dio resultado, pues el proceso en contra de ambos fue sobreseído por falta de pruebas[69].

Como es sabido, la prostitución ha sido siempre un fenómeno relacionado con la urbanización y la proletarización. A comienzos de siglo, Santiago era una ciudad atractiva de manera especial para muchas mujeres pobres, especialmente del sur del país, que deseaban mejorar las condiciones de vida que tenían en sus pueblos de origen. A su vez, la capital alimentaba el tráfico de prostitutas hacia otros puntos del país como Valparaíso, Iquique y centros salitreros. La capital era el centro de un tráfico interprovincial fluido y constante[70]. De los expedientes revisados podemos colegir que quienes trabajaban como prostitutas en Santiago eran en su mayoría mujeres solteras y jóvenes, oscilando entre los 20 y 30 años. Con un bajo nivel de instrucción, apena sabían leer y escribir o bien eran analfabetas. Únicamente un

[69] *A. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 7820, 28 de diciembre de 1913. El cargo es bastante extraño, puesto que el reglamento de 1896 permitía ejercer la prostitución a personas mayores de dieciocho años. Además ambas prostitutas viajaban voluntariamente y una de ellas tenía 25 años cumplidos, es decir era mayor de edad según el Código Civil.

[70] Alvaro Góngora, en su estudio *La prostitución en Santiago*, destaca los análisis y cuantificaciones realizadas por dos médicos: Ramón Staforelli y Luis Prunés. Según ellos, el número de prostitutas en 1925 alcanzaba a diez mil en Santiago, es decir se había duplicado desde 1887. El procedimiento utilizado para el cálculo fue partir del supuesto que se inscribían en los registros municipales el 10% de las prostitutas que existían en la capital. Como en 1925 se inscribieron alrededor de mil supusieron que existían 10.000 para esa fecha. Por cierto que el método es bastante cuestionable, ya que era imposible saber si en realidad se inscribían solo el 10% del total o si las que lo hacían ejercían el comercio sexual tan sólo ocasionalmente o en forma permanente. Ver Alvaro Góngora, 37.

pequeño grupo manifestaba ejercer la prostitución. La mayoría de ellas decían ser lavanderas, cocineras o bordadoras o bien no tener profesión alguna y desempeñarse como dueñas de casa[71].

Si bien el perfil es similar al de las sirvientas domésticas, las mujeres que desempeñaban el oficio de prostitutas eran generalmente mayores de edad. No obstante, el caso de Lidia Arauz muestra que a veces también se trataba de niñas menores. Durante 1924 Ana Gómez había tratado insistentemente de convencer a Lidia Arauz que podría ganar mucho dinero trabajando como prostituta. El día de Navidad de ese mismo año la niña, de apenas 14 años, se decidió a abandonar la casa de su tía Rosa Arauz, quien la cuidaba desde pequeña. Luego de encontrarse con Ana Gómez ambas se encaminaron hacia el Hotel Saturno, donde después de beber suficiente licor, Lidia se quedó con un individuo "con el cual tuve relaciones carnales". Varias veces ocurrió lo mismo con este y otros hombres, pero el oficio era duro y a Lidia no le gustaba que la "maltrataran". Decidió irse y habló con la Gómez, quien nuevamente le encontró trabajo como cantante en una cantina de la calle Franklin. Allí estaba cantando y "ganándose la vida" cuando la encontró su tía. Inmediatamente la hizo volver a su casa, mientras Ana Gómez era conducida al cuartel de policía por corruptora de menores[72].

El procedimiento utilizado para lograr que una muchacha entrara en este oficio eran generalmente sencillo: "un individuo cualquiera, a veces una mujer desconocida, que frecuenta los centros donde las... obreras (jóvenes) se ganan honradamente la vida y tras de infundirles confianza les propone un empleo fuera de la ciudad en condiciones ventajosas, garantizando la seriedad de la oferta". La idea era interesar e impresionar a la víctima. En el caso de que la joven dudara, "basta un regalo o un pequeño adelanto acompañado de (un despliegue de...) argumentos que ayuden a decidirla".[73]

---

[71] Ver nota 51.

[72] *A. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 16310, 8 de enero de 1924. La prostitución no fue una actividad ilegal, sino hasta 1925, cuando se proscribió un par de años. Pero desde 1896 debía subordinarse al "Reglamento de Casas de Tolerancia", que regía en Santiago, Valparaíso e Iquique. Este establecía que la prostitución debía ser ejercida voluntariamente por mujeres mayores de dieciocho años que debían estar inscritas, lo mismo que los burdeles, en el registro de la Oficina de Inspección de Casas de Tolerancia, dependiente de la Municipalidad. La prostituta debía someterse a un examen médico que tenía vigencia de ocho días máximo, "llevar una libreta con su retrato, en que se anotaran los certificados de buena o mala salud," y ejercer el oficio sin "desórdenes, escándalos o actos de inmoralidad." Quien infringiere estos requerimientos debía cumplir penas que iban desde el cierre del local hasta "prisión en sus grados mínimo a medio, conmutable por multas de 1 a 60 pesos". Citado en Alvaro Góngora, *La Prostitución en Santiago entre 1831-1931, según el discurso de la elite*, 185.

[73] *La Ley*, 17 de mayo de 1908, citado en Alvaro Góngora, *La Prostitución en Santiago*, 147. No obstante, algunas veces se utilizaron procedimientos menos cordiales para obtener

En el burdel, todas las promesas se esfumaban nuevamente, debían vivir entre el hacinamiento y las malas condiciones higiénicas. Desde que comenzaba a trabajar, la regenta o la dueña del hotel se encargaban de que la nueva "pensionista" se endeudara lo suficiente como para no poder abandonar el lugar en largo tiempo. No es asombroso que bajo estas condiciones de trabajo nada alentadoras, los hurtos a los clientes y entre ellas fueran algo muy común.

El 16 de octubre de 1923, Manuel Lepe tenía dinero y ganas de "remoler". Fue en busca de una prostituta que ya conocía, llamada Mercedes Morales. La mujer no estaba inscrita en los registros ni tenía domicilio fijo. Al ejercer el oficio clandestinamente atendía a sus clientes en el Hotel Barcelona, ubicado en Morandé 854. Manuel Lepe visitó a Mercedes tres veces ese mismo día. Cuando ya eran las diez de la noche y Manuel dormía cansado después de tanto encuentro amoroso, Mercedes se levantó y saco de la corbata del hombre un prendedor de oro, con perlas y brillantes escondiéndolo en un cajón. Al despertar Lepe echó de menos la joya y "como la Morales era la única persona que estaba conmigo en la pieza, sospeché que ella podía haberlo sustraído y la hice detener por la policía."[74]

Las acusaciones de hurto también eran usadas por las dueñas de prostíbulos, para obtener algo de sus "asiladas" o bien como venganza por alguna desobediencia. A fines de julio de 1918 llegó a la "casa de tolerancia" de Laura Riveros un cliente muy conocido: Hastir Chirehire. Como de costumbre, pidió la compañía de Olga Velázquez, que con sus 19 años era una de las preferidas de la clientela. Comieron, rieron y bebieron juntos hasta que a las dos de la madrugada Hastir le dijo a Olga que fueran a acostarse.

Un par de horas después ambos dormían sobre la cama, pero ello no evitó que sintieran unos pasos y el crujir de la puerta. En la penumbra,

---

prostitutas jóvenes. Era lo que muchos periódicos llamaban la "trata de blancas", como ocurrió en 1895 con un caso que produjo gran revuelo en la sociedad santiaguina. En marzo de ese año se descubrió que Carmen Aravena junto con su marido Luis González, habían secuestrado y prostituido a veintiún mujeres de entre catorce y treinta años en una casa ubicada en Bandera con Mapocho. Algunos de los métodos utilizados por esta mujer para hacer entrar a las secuestradas en la "carrera del vicio" eran la privación de alimentos, pero "también se las azotaba y se las mantenía encerradas en tugurios destinados exclusivamente a ese objeto." Ver *La Nueva República*, 4 de Julio de 1895.

[74] *A. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 16024, 16 de octubre de 1923. Al establecer el reglamento de casas de tolerancia en 1895, las trabajadoras de este oficio fueron clasificadas en *"asiladas"* si estaban inscritas en el registro y ejercían en determinado burdel. En caso de estar inscritas, pero realizando el oficio independientemente en su domicilio, eran llamadas *"aisladas"*. Por último estaba el grupo de las *clandestinas*, mujeres no inscritas que ejercían el empleo ocasional o permanentemente y que buscaban a sus clientes en las calles, cafés o cantinas.

Hastir distinguió a Laura Riveros, quien le registraba la ropa que había quedado en el suelo. El hombre se incorporó y comenzó a gritar: "Oiga, no me saque la plata", pero la Riveros no hizo caso y salió con 140 pesos, riéndose con las demás mujeres que la esperaban afuera. Chirehire muy molesto se vistió rápidamente y fue a buscar a la policía. Cuando llegaron los agentes Laura les dijo que en su casa nunca se había perdido nada, pero si había alguna culpable de que al cliente le faltara su dinero esa era Olga Velásquez, por ser "la mujer que durmió con el reclamante". Los policías se llevaron a Olga, pero como es de imaginarse, el delito no pudo ser comprobado porque el dinero jamás apareció[75].

En general hurtaban artículos pequeños como joyas, aros o prendedores que después empeñaban. O simplemente robaban dinero, aprovechando el sueño de los clientes. El monto robado generalmente rodeaba los cien o ciento cincuenta pesos, lo que quizás alcanzaba para pagar un mes de pensión u otras deudas que tuvieran con él o la empleadora. Este tipo de hurtos eran difíciles de comprobar, pues al transcurrir en la pieza de un hotel o prostíbulo no habían testigos que corroboraran el hecho. Si además las mujeres alcanzaban a deshacerse del objeto llevándolo a la agencia de empeño, el juez no tenía pruebas para continuar con la causa y debía sobreseerla.

Además de sexo en los burdeles se podían conseguir "damajuanas" de vino y mucho ponche, todo acompañado de alegres canciones y baile. Adalguisa Albano le explicaba a Juana Lucero cómo funcionaba el negocio, en la novela del mismo nombre:

> "Hay que chupar, hija, para que se acaben luego las poncheras y pidan otras; tenemos que ser verdaderas esponjas; porque ese es el negocio. Además no diga que no sabe baile. Desde mañana la enseñaré yo."[76]

En abril de 1916 el salón de baile de un prostíbulo de San Pablo fue escenario de una seria riña que terminó con dos "asiladas" heridas: Clara Villanueva, de 30 años y Juana Tapia, de 20.

> "Hallándome en el prostíbulo de Sofía Estoril, no sé por qué motivo la Juana Tapia se disgustó conmigo y como estaba ebria me arrojó sobre la cabeza un vaso y en seguida me arrojó infiriéndome varias heridas graves en la cabeza. No le di ningún motivo para que la Tapia procediera de esa manera..."[77]

---

[75] *A.. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 10104, 30 de julio de 1918.
[76] Augusto D´Halmar, *op. cit.*, 172.
[77] *A. J. S.*, 3° Juzgado del Crimen, Expediente N° 7927, 10 de abril de 1916.

El alcohol animaba la fiesta, pero a veces acababa con ella porque entre tantas personas ebrias no faltaban las riñas y los pleitos así como los heridos. Las denuncias por lesiones donde se involucraban las asiladas del burdel junto con clientes, eran casi tan comunes como las denuncias por hurto.

En las primeras décadas del siglo XX las mujeres populares desarrollaron una gama de oficios, de actividades de subsistencia, que les permitieron sobrevivir dentro de un país que se modernizaba, pero que había olvidado integrarlas a este proceso. El trabajo no significó para estas mujeres ni independencia económica, mucho menos prosperidad, ni fue tampoco una vía de movilidad ascendente. Obtuvieron, en cambio, el desprecio de sus contemporáneos por realizar trabajos considerados denigrantes y perdieron confiabilidad, siendo sospechosas de delitos constantemente. La mala reputación que adquirieron domésticas, lavanderas, costureras y prostitutas, los golpes y acosos de que eran víctimas las sirvientes, los problemas de higiene y ventilación de los pequeños talleres de costureras y lavanderas, la explotación y endeudamiento que sufrían las prostitutas, junto a lo bajo de los salarios y a la escasa diversificación de los empleos a los que las mujeres podían optar, obligó a muchas de ellas a engrosar las filas de las "sin oficio" y de aquellas que realizaban "labores de su sexo", ambas opciones significaban empobrecer aún más y tener menos posibilidades de movilidad.

Conclusiones

La primera aproximación que nos ofrece la lectura de un expediente judicial son datos exiguos sobre la identidad pública de un sujeto: qué edad tiene, dónde nació, en qué se desempeña, cuál es su estado civil, de qué delito es sospechoso. No obstante, a medida que avanza la investigación, la fuente se nos presenta más y más rica. Relato escrito en primera persona singular, se convierte en una invitación a adentrarse en la historia de una vida.

El análisis de casi un centenar de casos judiciales nos ha permitido corroborar por un lado la concordancia de los datos generales acerca de las mujeres urbanas y pobres, entregados por otras fuentes y la información encontrada en cada uno de los expedientes. Al cruzar variables como edad, lugar de origen, estado civil, nivel de instrucción, oficio y lugar de residencia, se va revelando poco a poco un perfil difuso del sujeto que nos interesa, hasta que finalmente aflora la fotografía de una mujer pobre que había aprendido a leer y escribir en su pueblo natal del sur o de la zona central. Más tarde había migrado a Santiago en busca de un empleo, estableciéndose en la periferia, principalmente en los barrios y conventillos del norte y sur de la ciudad. Era una mujer joven, entre 15 y 30 años. No estaba casada,

pero solía vivir "amancebada" con algún hombre que aportaba con algo de dinero a la casa, producto de trabajos esporádicos y mal pagados. Pese a lo que aconsejaban los periódicos obreros, el consumo de alcohol era frecuente en su hogar, las borracheras generalmente terminaban en la Asistencia Pública, porque ella, su pareja o algún vecino o vecina había salido herido. Esta mujer también trabajaba dentro y fuera del hogar realizando las mismas labores domésticas en ambos casos. Lavaba, cosía, preparaba comida y cuando escaseaba mucho el dinero, empeñaba algún objeto hurtado gracias al descuido de los patrones o vendía amor en la esquina o en algún hotel.

Hacer historia social a partir de fuentes judiciales nos permitió mirar desde cerca la existencia de determinados sujetos históricos frecuentemente apartados de las investigaciones, poniendo de relieve la complejidad de sus vidas, demostrando su participación en un proceso histórico. Al hacer públicos ciertos detalles de la vida privada, el expediente judicial nos abrió una ventana a la cotidianidad de estos sujetos así como a la mentalidad, a la cosmovisión de la época. De la misma forma, cuando penetramos en los procesos judiciales con una perspectiva de género, podemos saber qué significaba ser hombre o mujer a principios de siglo, comprender que habían roles establecidos como así mismo quiénes rompían con las reglas y los modelos.

El examen de los procesos judiciales nos hace creer que las mujeres populares mantuvieron en esos años una relación ambigua con la justicia. Las sirvientes, lavanderas, prostitutas, costureras y aquellas dedicadas a las "labores de su sexo" fueron asiduas visitantes de los juzgados capitalinos, acusadas o sospechosas de algún delito cometido. Si se buscaba un culpable ellas eran las primeras candidatas, su honradez y su honor estaban siempre en tela de juicio. No obstante, frente a estas frecuentes suspicacias en su contra, las mujeres necesitaban del juez porque además de cometer delitos, muchas veces eran víctimas de ellos. Y acudían voluntariamente al juzgado cuando se sentían desesperadas e impotentes, incapaces de defenderse solas. En esas ocasiones se acercaban a este hombre lejano y poderoso confiando en que podría ayudarlas.

Quedará para futuras investigaciones profundizar en esta idea, así como responder ciertas interrogantes que esbozamos a continuación: ¿Qué relación se estableció entre la policía y las mujeres pobres? ¿Cómo actuó el sistema represivo frente a la insubordinación femenina? ¿Es posible hacer una comparación entre delincuencia masculina y femenina a principios de siglo? ¿Los hombres delinquían por los mismos motivos que las mujeres?

Quienes nos dedicamos a esta área de la Historia social tenemos aún mucho trabajo por realizar, las interrogantes son múltiples y la explotación de las fuentes judiciales está recién comenzando.

CUADRO N° 2

IDENTIFICACIÓN DE LAS (OS) APREHENDIDAS (OS)

	Nombre	Delito	Año	E. Civil	Edad	Empleo	Instrucción	Procedencia	Sentencia	Domicilio
1.	Elcira Urzúa	Hurto	1900	Soltera	18 años	Costurera	Lee y escribe	Santiago		
2.	María J. Rozas Flores	Hurto	1900	Casada	25 año	D. de casa	Lee	Peumo	Sobreseído	
3.	Vitalia Borde	Hurto	1911			D. de casa			Sobreseído	Sn. Pablo 2850
4.	Samuel Romero	Hurto	1911	Soltero	21 años	Sirviente	Lee y escribe	Molina	Sobreseído	Sn. Rafael s/n
4.	María del T. Romero	Hurto	1911	Soltera	14 años	Sirviente	Lee y escribe	Molina	Sobreseído	Sn. Rafael s/n
5.	Celia Marchant	Hurto	1914	Casada	31 años	Lavandera	Analfabeta	Renca	Sobreseído	Sn. Diego 889
5.	Emelinda Roa	Hurto	1914	Soltera	28 años	Lavandera	Analfabeta	I. de Maipo	Sobreseído	
5.	Luisa Carreño	Hurto	1914	Viuda	48 años	Lavandera	Analfabeta	Pelequén	Sobreseído	Coquimbo s/n
6.	Bernardina Carrera	Hurto	1916	Soltera	16 años	Sirviente	Lee y escribe	Sn. Lorenzo	Sobreseído	Antoagasta 34
7.	Lidia Cifuentes	Hurto	1917	Casada	27años	Prostituta	Analfabeta	Molina	Libre	Maturana 868
8.	Elena Verdugo	Hurto	1917	Viuda	36 años	D. de casa	Analfabeta	Santiago	Prisión: 100	Lastra 1679
9.	Berta Fuentes	Hurto	1918	Soltera	21 años	Prostituta	Lee y escribe	Santiago	Sobreseído	Aldunate 460
10.	Olga Velásquez	Hurto	1918	Soltera	19 años	Prostituta	Lee y escribe	Sn. Antonio	Sobreseído	E. Ramírez 790
11.	Rosa Alvarado	Hurto	1919	Viuda	34 años	Costurera	Lee y escribe	Santiago	Prisión: 21 d.	Paraje Basaure 6
12.	María Nieto	Hurto	1919	Casada	55 años	D. de casa	Lee		Sobreseído	Sn. Alfonso 472
12.	Juan Urra	Hurto	1919	Soltero	23 años	Guardián	Lee y escribe	Villa Alegre	Sobreseído	8° Comisaría
13.	M. Adelaida Silva	Hurto	1922	Soltera	41 años	Sirviente	Lee y escribe	Santiago	Relegación	Pedro Lagos (Prat/SD)
14.	Margarita Pinto	Hurto	1922	Soltera	22 años	Sirvte/Cost.	Lee y escribe	Buin	Sobreseído	A. Prat 218
14.	Elena Zavala	Hurto	1922	Soltera	15 años	Sirviente	Analfabeta	Paico	Sobreseído	Olivos 1101
15.	Mercedes Morales	Hurto	1923	Soltera	26 años	Prostituta	Lee y escribe	Santiago	Sobreseído	Morandé 854
16.	Berta Novoa	Hurto	1923	Soltera	17 años		Analfabeta	Palmilla	Prisión: 45 d.	Nataniel/10 de Julio
17.	Elena Rodríguez	Hurto	1923	Soltera	14 años	Sirviente	Lee	Maipú	Sobreseído	Brasil 109
18.	Amador Soriano	Robo	1900	Soltero	18 años	Mecánico	Analfabeto	Santiago	Prisión: 180	
19.	Laura Plaza	Robo	1912	Casada	22 años	D. de casa	Lee y escribe	Vaparaíso	Sobreseído	Lord Cocharane 525
20.	Desconocido	Lesiones	1900							
21.	Justiniano López	Lesiones	1900		26 años				Sobreseído	
22.	Guillermo Fuentealba	Lesiones	1911	Soltero	21 años	Panadero	Lee y escribe	Curicó	Sobreseído	Bellavista 22
22.	Samuel Zúñiga	Lesiones	1911	Soltero	21 años	Panadero	Lee y escribe	Sn. Fernando	Sobreseído	Siglo XX 19
22.	Blanca García	Lesiones	1911	Soltera	28 años	D. de casa	Lee y escribe	Santiago	Sobreseído	10 de Julio 463
22.	Belarmina Fernández	Lesiones	1911	Soltera	24 años	D. de casa	Analfabeta	Santiago	Sobreseído	Chorrillos

Continuacion Cuadro N° 2

	Nombre	Delito	Año	E. Civil	Edad	Empleo	Instrucción	Procedencia	Sentencia	Domicilio
23.	Carmela	Lesiones	1914						Sobreseído	Sta. Victoria 221
24.	Juan Méndez	Lesiones	1914	Casado	19 años	Arbañil	Analfabeto	Sn. Javier	Libre	Chorrillos (Dolor/A. Varas)
24.	Porfirio Lagos	Lesiones	1914	Soltero	32 años	Gañán	Lee y escribe	Malloco	Prisión: 61 d.	Antonio Varas 375
24.	Ana Molina	Lesiones	1914	Casada	20 años	D. de casa	Analfabeta	Santiago	Culpan otro	Chorrillos
24.	Elcira Farías	Lesiones	1914	Soltera	19 años	Cigarrera	Analfabeta	Santiago	Culpan otro	Tacna s/n
24.	Sara Muñoz	Lesiones	1914	Soltera	18 años	Cigarrera	Analfabeta	Santiago	Culpan otro	Chorrillos
25.	Rosa Catalán	Lesiones	1916	Soltera	48 años	Lavandera	Analfabeta	Santiago	Sobreseído	Tacna
26.	María López	lesiones	1916	Casada	35 años	D. de casa	Analfabeta	Valparaíso	Prisión: 61 d.	Latorre/5 de Abril
27.	Juana Tapia	Lesiones	1916	Soltera	20 años	Lavandera	Analfabeta	Rancagua	Sobreseído	Sn. Pablo 2350
28.	Rosa González	Lesiones	1916	Soltera	25 años	D. de casa	Analfabeta	Aconcagua	Prisión: 65 d.	Ruiz Tagle 435
29.	Julia Fernández	Lesiones	1917	Soltera	26 años	Cocinera	Lee y escribe	Santiago	Prisión: 180	Valdivia s/n
30.	Clara Flores	Lesiones	1924	Soltera	26 años	Cocinera	Analfabeta	Rengo	Sobreseído	Hornillas 48
31.	Hilda Refusta	Lesiones	1925	Soltera	19 años	Obrera	Lee y escribe	Pisagua	Multa: $ 100	Covadonga 1038
32.	Julio López	Daños	1900			Policía			Sobreseído	
33.	Erminda Pezoa	Daños	1916	Soltera	16 años	Estudiante	Lee y escribe	Santiago	Sobreseído	Av. Delicias 3748
33.	Rogelia Pezoa	Daños	1916	Casada	23 años	D. de casa	Lee y escribe	Curacaví	Sobreseído	Av. Delicias 3748
33.	Laura Pezoa	Daños	1916	Soltera	27 años	Profesora	Lee y escribe	Santiago	Sobreseído	Av. Delicias 3748
34.	Abel Marchant	Injurias	1900						Archivada	
35.	María Maturana	Injurias	1900							San Martín 9
36.	Rosa Cabello	Injurias	1900	Casada	50 años	D. de casa	Analfabeta	Curicó	Archivada	
37.	Lucrecia Sepúlveda	Injurias	1917	Viuda	36 años	D. de casa	Lee y escribe	Santiago		Huemul 1967
37.	Adriana Valdés	Injurias	1917	Soltera	16 años	D. de casa	Lee y escribe	Santiago		Huemul 1967
38.	Emma Cañete	Injurias	1919							¿Sn. Diego 973?
39.	Fidelina Torres	Injurias	1919	¿Casada?		D. de casa				Sta. Victoria 144
40.	Rosalia Vásquez	injurias	1919			S/profesión				Sn. Diego 1381
40.	*Julia Macarini*	*Injurias*	1919			*S/profesión*				*Sn. Diego 1381*
41	Rosa Olgos	Injurias	1919	Casada	39 años	D. de casa	Sólo firma	España		Brasil 19
42.	Agustina Andrade	Injurias	1912	Casada	36 años	D. de casa	Lee y escribe	Talca	Prisión: 10 d.	Av. Delicias 3987
43.	Fidelia Olave	Injurias	1922	Viuda	31 años	D. de casa	Lee y escribe	Linares	Archivada	López 741
44.	Mateo Piñeiro	Estafa	1900	Casado	31 años	Reparti/Pan	Lee y escribe	España	Sobreseída	
45.	*Margarita Martínez*	*Estafa*	*1913*	*Viuda*	*46 años*	*D. de casa*	*Analfabeta*	*Rancagua*	*Sobreseída*	*Nataniel 999*
46.	Margarita Capia	Estafa	1917	Casada	35 años	D. de casa	Lee y escribe	Sn. Bernardo	Absolución	Chiloé
46.	Sara Eulofi	Estafa	1917	Casada	29 años	Costurera	Lee y escribe	Santiago	Absolución	Franklin 1340
46.	Rosa Rocha	Estafa	1917	Casada	24 años	Costurera	Lee y escribe	Santiago	Absolución	Pachura 489
47.	Alejandrina Flores	Estafa	1918	Casada	40 años	Lavandera	Analfabeta	Rengo	Prisión: 61 d.	L. Prado/Sn. Pedro

Continuacion Cuadro Nº 2

Nombre	Delito	Año	E. Civil	Edad	Empleo	Instrucción	Procedencia	Sentencia	Domicilio
48. Rosa Rivera	Estafa	1919	Casada	38 años	Lavandera	Analfabeta	Santiago	Absolución	Bl. Encalada 2850
49. Margarita Gómez	Estafa	1919	Casada	38 años	Lavandera	Lee y escribe	Rengo	Relegación	M. de Rozas 2420
50. Eva Gaultier	Adulterio	1917	Casada	27 años	Lavandera	Lee y escribe	Francia	Absolución	Maestranza 683
50. Raúl Silva	Adulterio	1917	Casado	28 años	Est. Leyes	Lee y escribe	Santiago	Absolución	Mart. de Rozas 2534
50. Venancio Lecona	Adulterio	1917	Soltero	27 años	Comerciante	Lee y escribe	España	Absolución	10 de Julio 56
51. Berta Vidal	Adulterio	1918	Casada	22 años	Sirviente	Lee y escribe	Santiago	Archivado	S. Concha/Victoria
51. Aníbal N.	Adulterio	1918			Albañil			Archivado	
52. María Vásquez	Adulterio	1919	Casada	33 años	D. de casa	Lee y escribe	Santiago		Lautaro s/n
52. Pedro Carrasco	Adulterio	1919			Palanquero			Archivado	Lautaro
53. M. América Aranda	Adulterio	1922	Casada	17 años	Artista	Lee y escribe	Argentina	Sobreseído	Nataniel 151
53. Hilario Camarasa	Adulterio	1922	Casado	42 años	Artista	Lee y escribe	España	Libre	Pensión Italo-francesa
54. Héctor Calvert	Corrupción	1913	Soltero	23 años	Empleado	Lee y escribe	Santiago	Sobreseído	Maestranza 989
55. Ana Gómez	Corrupción	1924	Soltera	23 años	Bordadora	Lee y escribe	Rancagua	Sobreseído	Aldunate 924
56. Ana Luisa Parada	Secuestro	1915	Soltera		D. de casa	Lee y escribe	Chillán	Sobreseído	Alm. Barroso 753
57. Eusebio Alvis	Rapto	1900						Sobreseído	
58. Beatriz Zambrano	Suplantación	1900	Soltera	50 años	Lavandera	Analfabeta	Santiago	Prisión: 541	Las Delicias 865
59. Antonio Ubilla	V. domic.	1900						Archivada	
60. Martiniano Brito	Violación	1900	Casado	38 años	Empleado	Lee y escribe	Rengo	Absolución	
61. Carlos Talavera	Violación	1900						Archivada	
62. María Erazo	Aborto	1916	Soltera	17 años	D. de casa	Lee y escribe	Santiago	Absolución	E. Ramírez 731
62. Antonio Candia	Aborto	1916	Soltero	29 años	Joyero	Lee y escribe	Chillán	Absolución	
63. María Muñoz	Infanticidio	1923	Soltera	29 años	Sirviente	Lee y escribe	Perquenco		Sn. Pablo 2480
64. María Güenmes	Homicidio	1915	Casada	42 años	D. de casa			Sobresedo	Sotomayor (Cat/S.Dgo.)
65. María Molina	Homicidio	1917	Cadasa	36 años	Cocinera	Analfabeta	Concepción	Sobreseído	Camino a Melipilla
66. María Cruz	Muerte	1916	Soltera	23 años	Costurera	Lee y escribe	Petorca	Sobreseído	Av. Delicias 3525
67. Desconocido	Muerte	1900						Sobreseído	
68. M. Luisa Jeria	Envenenam.	1916	Soltera	25 años	Sirviente		Sn. Fco.	Absolución	Catedral 1287
69. Juan Garat	F. acusación	1900						Archivada	

Fuente: Cuadro elaborado en base al *A.J.S.*, 1°, 2° y 3° Juzgado del Crimen, 1900-1925. En algunos de los 69 casos escogidos no aparecen todos los datos de las procesadas, sobre todo en los expedientes más antiguos. Se utiliza el término "Dueña de casa" para referirse a aquellas mujeres que no tenían ocupación remunerada, pese a que en la época se utilizaba tanto este término, como "Labores de su sexo" para clasificar a las mujeres sin profesión. En cuanto a las mujeres dedicadas al servicio doméstico, se emplea el término "sirvientes", pese a que algunas se autodefinían como "empleadas", ya que esta expresión también se ocupaba para referirse a las obreras de las fábricas.

CUADRO 3

PRECIOS AL POR MENOR DE DIEZ ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA CIUDAD DE SANTIAGO
(Término medio por kilo)

Artículos	1911	1912	1913	1914	1915	1923
Arroz	0,60	0,74	0,73	0,88	1,53	1,60
Azúcar	0,90	0,96	0,77	0,96	1,42	1,40
Café	0,70	0,96	2,91	0,94	1,20	4,40
Carne	-	0,83	1,58	0,92	0,85	2,20
Harina	1	0,91	0,31	1,23	2,48	0,70
Maíz	0,58	1	0,25	0,74	1,04	0,27
Pan	-	0,80	0,43	1,21	1,79	0,80
Papas	-	0,91	0,21	1,04	1,19	0,35
Frijoles	-	1,26	0,36	1,63	1,58	0,65
Trigo	0,34	0,62	0,31	0,66	187	0,45
Totales	4.12	8.99	7.86	10.21	14.95	12.82

Fuente: B.O.T., N° 10, 1915 y N° 22, 1924. Esta referencia de precios puede ser muy útil al compararla con los salarios recibidos por las mujeres aquí estudiadas.

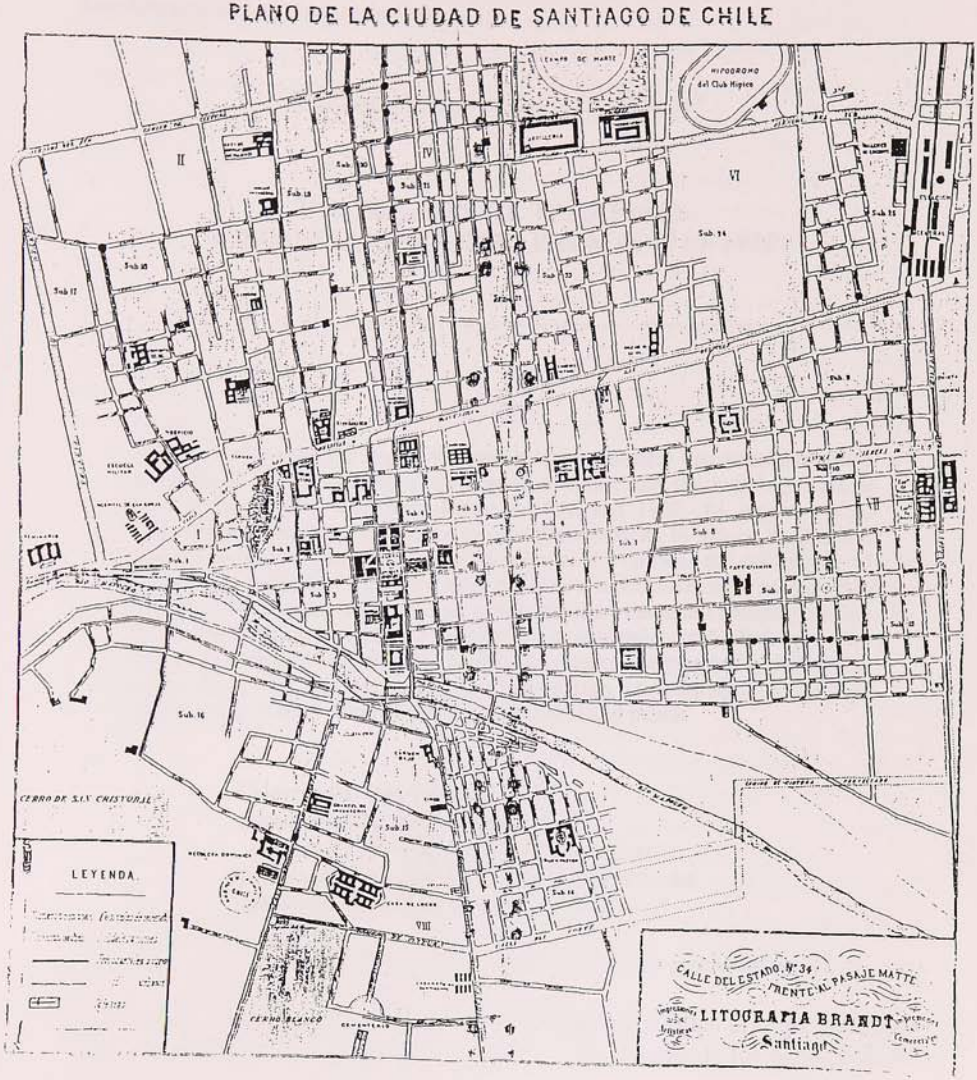

Fuente: Archivo Nacional, *Municipalidad de Santiago*, Vol 318, Plano de Santiago N° 654 con líneas de ferrocarriles urbanos. 39,8 x 44,6 cm. Posiblemente de 1880.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 485-551

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

VERÓNICA VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE*

YO, EL LEON DE TARAPACA. ARTURO ALESSANDRI PALMA, 1915-1932

ABSTRACT

This article analyzed the social dimension of the political discourse addressed by Arturo Alessandri Palma to the nitrate workers, and the working class at large, in the period comprised between 1915 and 1932. Its purpose is to consider the contents of that dimension and their capacity to induce the popular sectors to assume an active political militancy. It evaluates the orientation of Alessandri's "populist" practices after 1920 as a mechanism of working-class politicization, arguing that they had a basically instrumental character. In that regard, the traditional image of Alessandri as a popular "caudillo" since the 1915 congressional campaign is brought to question, emphasizing instead his interest in giving the working-class mobilization an institucional slant, in support of the conservation of public order and social peace.

"Alessandri. Una personalidad
paradojal. Un contrasentido
viviente. Un hombre en quien parecen haber
reinado todas las virtudes en permanente lucha
con todas las debilidades de los hombres..."

(René Olivares *Alessandri, precursor y revolucionario*, p. 22).

Los comienzos del siglo XX en Chile se hallan asociados al ocaso del ciclo salitrero iniciado bajo administración chilena en la década de los ochenta de la

* Este artículo es parte del proyecto Fondecyt N° 1980030 "¿Proletariado consciente o querida chusma?", a cargo del historiador Julio Pinto Vallejos. La autora agradece al equipo de investigación participante, por su valioso aporte en la discusión de las ideas expuestas aquí, profesores, Sra. Teresa Gatica Pinto, Pablo Artaza Barrios y Robinson Lira.

pasada centuria. Los cambios producidos por la Primera Guerra Mundial pusieron en jaque el monopolio chileno del nitrato en los mercados internacionales, lanzando a la economía nacional a un período de crisis del que no habría de salir hasta los años treinta. La inestabilidad del mercado mundial salitrero fue a la par de la agudización del conflicto entre las distintas clases sociales, en lo que se conoció como la "cuestión social" ya evidente desde principios del siglo.

La llamada "cuestión social" ocupó un lugar central en el debate público y político, en tanto puso de manifiesto las deficiencias del orden oligárquico-parlamentario implementado por la elite. Las profundas desigualdades sociales generadas por una sociedad verticalista y excluyente fueron exacerbadas por los efectos económicos y sociales del conflicto eu-ropeo, deteriorando aún más las ya deplorables condiciones de vida de los sectores populares. Así, si la "cuestión social" hasta comienzos de siglo había hecho referencia preferentemente a los problemas materiales y de sobrevivencia de los trabajadores, durante la primera década se politizó. Las demandas por cambios sustanciales al modelo económico, a la distribución de la riqueza, a la igualdad de derechos y al sistema político se multiplicaron, corroyendo las bases del antiguo orden. Las dos primeras décadas del siglo XX estuvieron impregnadas por el debate político y la necesidad de introducir reformas. En otras palabras, el siglo XX tuvo su partida de nacimiento con la irrupción de los sectores populares y medios a la lucha política y su explícito intento de cuestionar la hegemonía sustentada por la oligarquía hasta esa fecha.

La politización de los sectores populares, particularmente la de los obreros urbanos y mineros, sin embargo, no fue sólo el producto de la inestabilidad de la economía chilena, sino también de la aparición de propuestas políticas que buscaban el reemplazo del régimen vigente o un acomodo a las nuevas condiciones. Tempranamente, durante el siglo XIX, los sectores populares fueron convocados a participar en la vida política a través del sufragio, aunque en una forma bastante restringida. La lucha entre un liberalismo que buscaba acercar al país a las tendencias predominantes en Europa en la época y un conservadurismo de tipo autoritario y centralista, fueron dando a un pequeño sector del "pueblo" (los artesanos, especialmente) un lugar en el juego electoral diseñado por y para la elite. Como fuera, estos incipientes ejercicios iniciaron un proceso de politización popular, que habría de acrecentarse al correr del siglo[1]. La instalación de un orden parlamentario tras el triunfo congresista en la Guerra Civil de 1891, tendió a fortalecer ese

[1] Roberto Hernández Ponce, "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes para su origen y organización.1808-1848", *Historia,* N° 19, 1984; Sergio Grez Toso, *De la regeneración del pueblo a la huelga general,* Santiago, 1997.

débil proceso al modificarse el sistema electoral con la Comuna Autónoma y la no intervención del Ejecutivo, pudiendo los sectores populares incidir en el resultado de las elecciones, aunque en forma indirecta. A pesar de reconocérsele el derecho a sufragio, como es sabido, el voto era emitido sin un criterio político, sino económico, dada la extendida práctica del cohecho y del caciquismo local. Después de 1910, sin embargo, los intentos por despertar la conciencia política de estos sujetos alcanzó fuerza, pasando a ser un mercado electoral en disputa de distinto carácter.

En este proceso de politización de la "cuestión social", la provincia de Tarapacá jugó un papel fundamental. El hecho de ser el centro salitrero por excelencia, al menos hasta la primera década del silo XX, la convirtió en una de las cunas del proletariado chileno. En ella se gestó la primera huelga nacional de nuestra historia y nació el partido político popular más importante, el Partido Obrero Socialista (POS), posteriormente Partido Comunista. La presencia del radicalismo y de un fuerte partido balmacedista en la zona, por otra parte, estimularon la politización de los trabajadores, requeridos como base electoral. Al contrario de la propuesta socialista, las colectividades tradicionales –balmacedistas, radicales– impulsaron un proceso de politización "desde arriba", que permitió al balmacedismo y a los radicales contar con una importante base de apoyo electoral desde fines del siglo XIX[2]. A pesar del adoctrinamiento y de las modificaciones a la organizaciones obreras introducidas por Recabarren y el POS, los partidos históricos en transición a convertirse en colectividades modernas tuvieron un éxito, aunque relativo, en su mirada política a los sectores populares. Desde la primera década del siglo, Tarapacá fue escenario de una pugna por atraer a los trabajadores a las distintas tiendas políticas históricas, que favoreció un lento pero progresivo proceso de politización. Este recibiría, finalmente, un fuerte impulso con la llegada de Arturo Alessandri Palma a la provincia para la campaña senatorial de 1915.

El presente artículo se inserta en el debate acerca de la politización del mundo popular, en el período entre 1915 y 1932. Su propósito es evaluar el fenómeno político del alessandrismo, en su vertiente de politización populista. Es decir, inquirir acerca de la gestación y contenido de la propuesta alessandrista. El análisis se hará, preferentemente, en relación al discurso social presentado por Arturo Alessandri, es decir, su relación con la ya señalada "cuestión social". Aunque no se descuidará el

[2] El tema de la politización popular a fines del siglo XIX en Tarapacá ha sido estudiado específicamente por Julio Pinto en su trabajo "¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)", en Julio Pinto *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Editorial Universidad de Santiago: 1998.

proyecto político de Alessandri, el estudio se abocará a desentrañar su discurso social, especificando no sólo las propuestas concretas, sino también su percepción acerca de los sectores populares a fin de situar mejor sus proposiciones.

La hipótesis de este trabajo pretende destacar el importante factor de politización popular que fue el alessandrismo, afirmando que su influencia en dicho proceso fue mucho mayor que el del socialismo del POS. Su fuerza, a nuestro juicio, residió en su capacidad de mostrar al mundo popular que el cambio y la construcción de una sociedad más justa era posible dentro del régimen existente, cuestión que había sido imposible hasta entonces. Tal proceso no se apoyó en un discurso social maduro y elaborado, sino en el uso de recursos de corte populista que cumplían objetivos concretos dentro de la estrategia política del "León de Tarapacá". Al contrario de lo sostenido por algunos historiadores, proponemos que en este caso el populismo, entendido como fenómeno movilizador de masas, fue sólo coyuntural y muy limitado, persiguiendo propósitos específicos. No fue la tónica general, como sí lo fue en otros casos de populismo latinoamericano. En ese sentido, proponemos que el populismo alessandrista se relacionaba con la creación de un Estado intervencionista y regulador de las relaciones sociales, más que con su carácter caudillesco. La movilización popular fomentada por Alessandri fue una pantalla para lograr fines político-institucionales que le aseguraran su victoria. El discurso social que acompañaba la movilización, por tanto, formaba parte de un proyecto de modernización política mucho más amplio, dentro del cual lo social sólo era una parte y no necesariamente la más importante. Desde esa óptica, el populismo alessandrista se quedó en un plano más bien emotivo y retórico, sin logar articularse en antagonismo con la ideología liberal dominante, sino como una apuesta de democratización legalista[3]. Lo anterior, sin embargo, no implicó en el pensamiento alessandrista la inexistencia de una percepción bastante clara del problema social y de las medidas a tomar al respecto. Al contrario, creemos que la postura de Arturo Alessandri en relación al tema social estaba relativamente clara mucho antes de su llegada a las tierras del salitre, pero no constituyó un área política preferente hasta que los trabajadores se convirtieron en un mercado electoral indispensable.

---

[3] Sobre populismo latinoamericano véase Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista*, México, 1986, y Paul Drake, "Requiem for Populism", en Michael I. Conniff (Ed.), *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, 1982.

1. El nacimiento del "León de Tarapacá". ¿Un caudillo popular?

Los años de esplendor del ciclo salitrero, sin duda, comenzaron a mostrar signos claros de agotamiento a partir de la segunda década del siglo XX. El "Centenario" de la Independencia pareció sintetizar los grandes logros decimonónicos, como las deficiencias que acompañaban a esa época de crecimiento. Mientras unos celebraban, los otros retomarían las tendencias rebeldes que habían exhibido a comienzos del siglo, al empuje de los efectos de la Primera Guerra Mundial.

En el terreno económico, los años posteriores a la crisis de 1907 habían sido positivos, dada la recuperación de los mercados europeos del nitrato, como de sus precios. El auge alcanzado por las economías europeas en los años previos al gran conflicto sostuvieron el modelo primario exportador sustentado por la oligarquía. La Primera Guerra dio por terminada esa etapa de esplendor para dar paso a un período de inestabilidad constante en todos los índices de la vida económica del país. Este ya había empezado a manifestarse un año antes del estallido de la guerra con la breve recesión de 1913, la cual alcanzó ribetes dramáticos con el inicio de esta a mediados de 1914 y hasta el otoño de 1915. El cierre del mercado europeo afectó no sólo a nuestro principal producto de exportación, sino también la importación de una gama de insumos y bienes intermedios provenientes de Europa. Este proceso fue acompañado por un alza en los fletes y una drástica disminución de los créditos e instrumentos de pago que revelaron la fragilidad de la economía chilena[4]. El principal y más inmediato impacto de la crisis fue la paralización de numerosas oficinas salitreras, de las cuales –134– sólo se mantuvieron en funcionamiento 43, reduciendo la producción mensual de salitre de 262.862 toneladas a 80.654[5].

La crisis comercial salitrera desatada con el inicio de las hotilidades, lanzó a la miseria a miles de trabajadores que fueron despedidos, agudizando, al mismo tiempo, las medidas de explotación de que eran objeto y que habían sido denunciadas desde comienzos de siglo. Un año antes –en 1913– las denuncias por malos tratos de los salitreros con los trabajadores, el pago en fichas, las cada día más deplorables condiciones de inseguridad

---

[4] E. Faletto, H. Zemelman y E. Ruiz, *Génesis histórica del proceso político chileno*, Santiago, 1970.

[5] Julio Pinto, "Crisis salitrera y subversión social: los trabajadores pampinos en la primera pos-Primera Guerra Mundial (1917-1921)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Santiago, *Dr. Emilio Ravignani*, N° 14, 1996, 67.

laboral y de vida habían vuelto a poner en el debate político la "cuestión social" en el norte salitrero. En efecto, ese año, producto de una campaña de denuncia, viajó a Tarapacá y Antofagasta una Comisión Parlamentaria encabezada por el radical Enrique Oyarzún con el expreso objetivo de interiorizarse acerca del problema obrero del norte, como del administrativo[6]. De acuerdo al informe presentado por Oyarzún a la Cámara, las condiciones de trabajo en las oficinas de los cantones del sur de Tarapacá, donde predominaban los obreros chilenos, eran "las peores de las que pudo presenciar después". La trituración del caliche provocaba serios problemas respiratorios, dada la inexistencia de máscaras protectoras, mientras la falta de seguridad en los cachuchos podía provocar la muerte de los trabajadores en cualquier momento. En la sala de calderas, por su parte, la temperatura era superior a cuarenta y cinco grados, acompañados de los vapores salinos de los cachuchos. En suma, las instalaciones y los campamentos mineros eran "de los más primitivos y desaseados que se vieron en toda la excursión". Según la información aportada por los obreros a la Comisión, aproximadamente 4.000 hombres perecían anualmente en toda la pampa como producto de accidentes laborales[7]. Si las condiciones de trabajo eran deficientes, las de vida no habían mejorado mucho desde comienzos de siglo, a pesar de las luchas obreras. La Comisión de 1913 fue testigo de las precarias condiciones educacionales, en las cuales más del 50% de los niños no recibía instrucción primaria y de la necesidad de escuelas nocturnas para instruir a los numerosos obreros que carecían de los más mínimos conocimientos. A su vez, el abandono en que se encontraba la zona favorecía las pésimas condiciones sanitarias en que se desenvolvía la vida pampina, además del insuficiente servicio hospitalario. El resultado de la visita fue la preparación de dos proyectos de ley presentados a la Cámara a fines de noviembre de 1913: uno relativo al salario de los obreros y al trabajo de mujeres y niños y otro respecto de los accidentes del trabajo. Así, en los años inmediatos a la Gran Guerra, la situación social en la pampa salitrera seguía siendo tan deficiente como a fines del siglo anterior. Una vez iniciada esta, la situación de los obreros se hizo más precaria, especialmente en lo relativo a la estabilidad laboral y salarios.

---

[6] Virginia Krzeminsky F., "Alessandri y la cuestión social", en Claudio Orrego, *Siete ensayos sobre Arturo Alessandri Palma*, Santiago, 1979, 227. Según esta autora, fue la campaña iniciada por el poeta Víctor Domingo Silva en Iquique durante 1913 lo que determinó la constitución de la comisión parlamentaria que visitó la zona.

[7] *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N° 8, 1914, "Comisión Parlamentaria encargada de estudiar las necesidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta".

En efecto, los principales costos de la caída de las exportaciones y cierre de las oficinas fue asumido por los trabajadores, quienes perdieron sus empleos rápidamente. De acuerdo a las cifras manejadas por las autoridades de la época, de un total de 52.000 pampinos en 1913 en Tarapacá, 15.000 fueron expulsados en los primeros meses del conflicto a fin de paliar la pérdida de utilidades. La intención de los empresarios era seguir despidiendo el mayor número de obreros particulares y barreteros, pues no tenía sentido mantener la extracción de caliche si no sería elaborado[8]. La cesantía exacerbó los ánimos de los trabajadores; algunos prefirieron migrar a la capital o a las provincias del sur del país, mientras otros se quedaron en las ciudades nortinas en espera de una mejoría de la situación. En el caso particular de Tarapacá, los pampinos que decidieron quedarse se congregaron en los puertos, donde exhibían su pobreza y desesperanza. Dada la extensión del fenómeno del paro forzoso, el gobierno abrió albergues y ollas del pobre en Tarapacá para sostener a los parados, concentrándolos en el edificio del Hipódromo de la ciudad de Iquique. Al momento de la elección parlamentaria de marzo de 1915, la Intendencia de Tarapacá estaba ofreciendo alojamiento en ese lugar a 600 personas y alimentación a una cifra que fluctuaba entre 1.244 y 2.240, diariamente[9].

La desesperación creada por el paro forzoso se fue acrecentando a partir del verano de 1915, toda vez que comenzaron a paralizar otras oficinas. En el caso del cantón de Huara, por ejemplo, de las doce oficinas en funcionamiento, diez cerraron al comienzo de la crisis. En enero de 1915, las dos restantes anunciaron su paralización, lo cual significaba que el pueblo de Huara quedaba sin recurso alguno. Un mes más tarde, el gobierno anunció que se pondría término a la alimentación gratuita, por tanto a la existencia de la olla del pobre establecida en la ciudad, y que en lo inmediato debería limitarse la ración a una diaria[10]. De este modo, los cesantes acudieron a la prensa radical de Iquique para exponer su situación y elevaron un memorial a la Gobernación, solicitando auxilio en dinero. La respuesta del Ministro del Interior fue negativa. El resultado fue que las calles del puerto de Iquique eran diariamente recorridas por los cesantes: "demacrados, rugosos, con el rostro ennegrecido por el sol que arranca la piel que ya no encuentra carne...mujeres desfallecidas y niños anémicos, así han vuelto a pasear por

---

[8] *Archivo del Ministerio del Interior (AMI)*, Telegramas, vol. 4371, 13.10.1914; vol. 4368, 17.8.1914; vol. 4309, 29.8.1914 y vol. 4487, 21.1.1915.

[9] *Archivo de la Intendencia de Tarapacá (AIT)*, vol. 2, Oficios Varios, Dcto. s/N° y vol. 4, Copiador de Oficios a los Ministerios 1914-1915, Dcto. 482, 24.9.1914.

[10] *AIT*, vol. 30, Varias Notas, 1915, Dcto. 25.1.1915; *La Provincia (LPR)* (Iquique), 6.2.1915.

las calles de esta población...aquellos robustos braceros que hacían parir la pampa rica."[11].

En el ámbito político, en los años posteriores al Centenario los vientos de cambio que soplaban desde comienzos de siglo recibieron un fuerte impulso que se reflejó en el camino que seguirían las colectividades políticas. Desde fines del siglo XIX y primeros años del XX, los partidos entraron en un proceso lento de revisión de sus principios directrices y en la elaboración incipiente de verdaderos programas políticos. A pesar que tal fenómeno no tuvo mucha fuerza en los años siguientes, a partir de la reflexión social que suscitó la celebración del centenario de la Independencia, estas vertientes "reformistas" comenzarían a madurar, especialmente en lo relativo al rol del Estado en materia económica y social[12]. Los cambios sociales producidos por la economía salitrera había dado vida a una creciente clase media que buscaba afanosamente integrarse a la vida política, lo cual estaba influyendo en los cambios que se estaban produciendo a nivel partidario, en tanto el tema de una democracia plural y participativa se puso a la orden del día. Cada vez más voces se levantaron para abogar por la limpieza del sufragio y por la ampliación del sistema político. Así mismo, los sucesos de Valparaíso en 1903 y de Santiago en 1905 sensibilizaron a sectores de los partidos históricos que pusieron más atención al problema social y su relación con el sistema político. La crisis social desatada por la I Guerra ayudó a la maduración de este proceso, en tanto la aglomeración de los cesantes en las ciudades y su deambular por el país inquietó a las clases dirigentes, quienes por primera vez desde 1880 se enfrentaron a un fenómeno de cesantía masiva y de la consiguiente alteración del orden público. La respuesta de las corrientes reformistas al interior de los partidos tradicionales, ante esta nueva realidad, hizo hincapié en la necesidad de un cambio en el sentido de la política y en la ampliación del sistema.

En el caso de Tarapacá, los partidos tradicionales que originalmente más coincidieron con la oleada reformista fueron el Liberal-Democrático o Balmacedista y el Radical. En el caso del primero, el afán de los herederos de Balmaceda de recuperar terreno político después de 1891 los impulsó a desarrollar un discurso democratizante, apelando al mundo popular tarapaqueño. En ese sentido, el reformismo de los primeros años de los balmacedistas en Tarapacá estaba íntimamente vinculado a su intento de atraerse a los trabaja-

[11] *LPR* (Iquique), 7.2.1915; *AIT*, vo.12, Ministerio del Interior, 1915, Dcto. 246, 23.2.1915 y vol. 1, Copiador de Oficios, 1915, febrero de 1915.

[12] Germán Urzúa V., *Los partidos políticos chilenos*, Santiago, 1968; Timothy Scully, *Los partidos de centro y la evolución política chilena*, Santiago, 1992.

dores, dadas las posibilidades creadas por la Comuna Autónoma. Desde esa óptica, los balmacedistas mantuvieron estrechas relaciones con las organizaciones obreras, a la par que desarrollaron un discurso dirigido a conquistar el voto popular retomando los elementos nacionalistas de Balmaceda en su relación con el capital extranjero y denunciando la explotación de los trabajadores. Simultáneamente, dieron vida a un concepto de democracia de corte antioligárquica que pretendía, al menos discursivamente, lograr "el gobierno del pueblo para el pueblo", lo cual implicaba su participación en el Estado, como también una mejoría en la educación y en el plano de la moral, de los beneficios económicos y de la participación política directa de las masas laboriosas. En el caso del radicalismo tarapaqueño, su reformismo también se vinculó a su receptividad al problema obrero. A mediados de la década de 1890 sostenía la importancia de la clase obrera, dado su número, y porque el "pueblo es todo", comenzando una política de denuncia de las condiciones laborales de los trabajadores salitreros[13].

A pesar que con los años el balmacedismo tendió a perder su carácter democratizador, entrando en combinación con los grupos conservadores menos proclives al cambio, ambas colectividades se disputaban el poderío electoral popular en Tarapacá. Desde que en 1894 el balmacedismo tarapaqueño logró su primer éxito electoral, su poderío político fue acrecentándose con la llegada del nuevo siglo, de modo que la elección de Elías Balmaceda como senador por Tarapacá en 1894 señaló el comienzo de la era balmacedista en la zona. En esa misma oportunidad fue elegido alcalde del municipio de Iquique el también balmacedista Arturo del Río, quien reemplazaría a Balmaceda en la senaturía en 1909. Desde ambos cargos, la administración de Del Río derivó en el caciquismo propio de la época parlamentaria, con claros perfiles de corrupción administrativa, lo cual sería definitivo para el triunfo alessandrista. El radicalismo, por su parte, imposibilitado de alternar el poder con el feudo balmacedista, le disputó el electorado popular durante la primera década del siglo. Las condiciones de corrupción administrativa, sin embargo, y los efectos sociales y económicos de la I Guerra dispusieron a los radicales a intentar desbancar a Arturo del Río en 1915, dando lugar a una coyuntura de fuerte violencia política en la provincia.

Así, Tarapacá era, hacia 1915, no sólo una zona donde la crisis económica mostraba más claramente sus estragos, donde las condiciones laborales hacían emblemática la "cuestión social", sino también el lugar donde la

[13] Julio Pinto V., "Cuestión social o...?", en *Trabajos y rebeldías...*, 296-310. El Partido Demócrata estaba en decadencia a comienzos del siglo XX y su recuperación momentánea estuvo asociada a la llegada de Luis Emilio Recabarren a la zona.

lucha política era más violenta y donde los trabajadores estaban al centro de esa disputa. En ese contexto se realizó la campaña senatorial de 1915.

La elección de Arturo Alessandri Palma como senador por Tarapacá en marzo de 1915 ha sido calificada desde un punto de vista historiográfico como el nacimiento del caudillo popular. De acuerdo a la interpretación nacionalista-conservadora, hasta 1915 Alessandri era un orador de "salón", mientras que "después de Tarapacá, la elocuencia de Alessandri, como su política, cambia de giro...el blanco de esta mortífera oratoria (será) la masa humilde y pretérita"[14]. En la campaña por Tarapacá en 1915 "Alessandri inicia un nuevo estilo de lucha política, apasionada, emotiva, demagógica...su persona es mitificada"[15]. Específicamente, Alessandri se transformó "en un tribuno popular, al contacto favorable con la masa...", pues "Alessandri...permitió que (la masa) entrara en él y se convirtió en un vehículo de su expresión....el líder de la causa social chilena"[16].

Desde la perspectiva de este trabajo, la campaña senatorial de 1915 no convirtió a Alessandri en un caudillo popular, ni él enarboló tal título sino hasta 1920. No obstante, y a pesar de no desarrollar discurso social alguno durante ese período eleccionario, fue en esa ocasión donde parte de sus grupos de apoyo comenzaron a crear el mito de su carácter popular debido a la situación política particular de la provincia.

Como se señaló anteriormente, la provincia de Tarapacá estaba en manos del balmacedismo, a la cabeza del senador Arturo del Río. Este dominaba completamente la administración local a través de la alcaldía, la policía y demás servicios públicos a cargo de seguidores suyos. Las críticas comenzaron a arreciar desde 1913, en las cuales destacó el poeta Víctor Domingo Silva, llegado a Iquique durante ese año[17]. Como es sabido, primero desde el órgano oficial del radicalismo local –*El Tarapacá*– y luego desde el propio diario fundado por él –*La Provincia*–, Silva se convirtió en el portavoz de la disidencia a Del Río y en el principal denunciador de la corrupción que invadía la región. En ese contexto, la elección parlamentaria de 1915 se insertó en un momento en que la atención del país se centraba en Tarapacá, pues se esperaba que el movimiento de "regeneración" que lideraba Silva lograra rendir frutos derrotando el cacicazgo riísta. En esa perspectiva, el radicalismo –como cabeza de la oposición liberal– se aprestó a desafiar el

[14] Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973). Arturo Alessandri y los golpes militares (1920-1925), vol. III, 35.*

[15] Virginia Krzeminsky, *op. cit.*, 228.

[16] Nicolás Cruz Barros, "Arturo Alessandri:1891-1918. El nacimiento de un líder político", en Claudio Orrego, *op. cit.*, 154-155.

[17] Para la campaña de Victor Domingo Silva, véase Cruz Barros, *op. cit.*, 143-144.

dominio del balmacedismo, buscando un candidato capaz de derrotar a Del Río, quien se presentaría a la reelección.

Es importante destacar que la lucha política que se entabló en Tarapacá, y particularmente en Iquique con motivo de estas parlamentarias, se inscribió también dentro de la pugna liberal-conservadora, expresada en las combinaciones partidarias de la Alianza Liberal y la Coalición. La Coalición –liberales democráticos, nacionales y conservadores– había logrado ganar las últimas elecciones presidenciales y controlar el Senado, a través de las prácticas electorales propias del período parlamentario. Para la Alianza Liberal –liberales doctrinarios, radicales y demócratas–, por tanto, 1915 era una oportunidad de disputar el poder al dominio conservador tanto en la elección presidencial como en las parlamentarias. La pugna política del momento estaba cruzada por el enfrentamiento entre el conservadurismo y el laicismo radical, decidido a derrotar al "oscurantismo católico". Esto es importante, porque la pasión y la violencia de la campaña en el caso tarapaqueño no se vinculaba solamente a la prepotencia y la corrupción balmacedista, sino también al afán liberal de recuperar terreno y empujar el proceso de secularización social y de las instituciones iniciado el siglo anterior y frenado por el dominio coalicionista de los últimos años. En el caso de Tarapacá, quien, es enarbolaron la bandera liberal-laica fueron los radicales a los cuales correspondía al extremo "izquierdo" del espectro político institucional, feroz adversario de los conservadores. Por ello, la campaña de 1915 también era un hito: además de derrotar a un feudo corrupto, se trataba de la hora de los "partidos del progreso, basados en la ciencia"[18]. Dado el contexto histórico en que se produciría la elección, la modernización de las instituciones se hacía urgente.

En ese marco se produjo la decisión de ofrecer a Arturo Alessandri la senaturía por Tarapacá como candidato de la Alianza Liberal, la cual en diciembre de 1914 había reafirmado su acuerdo para combatir a la Coalición. Hasta esa fecha, como es de público conocimiento, Alessandri había sido diputado por Curicó durante dieciocho años, como parte de la Coalición hasta 1912 y luego como liberal independiente. La decisión de escoger a Alessandri fue del Partido Radical tarapaqueño. Unidas por un pacto electoral con los demócratas y los liberales, las tres colectividades decidieron presentarse juntas en todo el país en las elecciones a celebrarse en marzo, abril y junio dispuestos "a librar una batalla en favor del derecho conculcado de las libertades aherrojadas"[19]. De acuerdo al pacto, los radica-

[18] *LPR* (Iquique), 8.1.1915.

[19] Claudio de Alas *Arturo Alessandri. Su actuación en la vida pública 1869-1915* (Stgo., 1915), 177; Cruz, *op. cit.*, 145-147; Justo Franco, *El futuro Presidente* Santiago, 1918, 11-13.

les podrían llevar un senador por Tarapacá y un diputado, y los demócratas un diputado. Sin embargo, la posibilidad de que los radicales levantaran su propio candidato era más bien remota. Según la interpretación de Claudio de Alas, los radicales no tenían un hombre capaz de ganarle a Del Río, carecían de un "Julio César". El radicalismo iquiqueño parece haber estado cruzado por tendencias internas que habrían impedido la elección de un candidato de consenso, como lo reveló la elección municipal meses más tarde. Por otra parte, y como ha planteado Scully, la polaridad del sistema político tradicional –radicales *vs.* conservadores– daba a los liberales un papel mediador entre las fuerzas en pugna. De allí que la opción por un candidato liberal como Alessandri nos parece más bien una decisión política. De hecho, la primera alternativa planteada fue la candidatura del liberal-democrático Oscar Viel, quien a pesar de pertenecer al mismo partido que el cacique local, daba garantías de corrección administrativa. Sin embargo, la Junta Directiva de ese partido volvió a apoyar a Arturo del Río[20]. Tal decisión hizo imperativa la búsqueda de un candidato capaz de imponerse. La elección recayó en el liberal Arturo Alessandri Palma.

De acuerdo a la versión del propio Alessandri, su nombre surgió en la desesperación radical por encontrar un candidato que reemplazara a Viel y que reuniera ciertas condiciones mínimas para pensar en una victoria factible. Tales habrían sido su verba fogosa, sus discursos en "temas de trascendental importancia para el país" y, sobre todo, por ser un hombre dispuesto a la lucha. Luego de una serie de evasivas, Alessandri aceptó. Entre las razones arguidas por este, en ningún momento figuró la temática social. Se sumó a la campaña de regeneración liderada por Víctor Domingo Silva y el propio Partido Radical de Tarapacá: "....me pedían emprendiera... una verdadera campaña libertadora y de independencia, ya que se trataba de volver una sección del territorio de la República al amparo de la Constitución y las leyes, ya que en el hecho no imperaba allí, por obra del abuso y de la más desenfrenada corrupción administrativa"[21].

La decisión de Alessandri de aceptar dicha candidatura revela la presencia de rasgos políticos atípicos para los honorables de la época. Ello, en primer lugar, implicó abandonar la seguridad que significaba repostular a la diputación por Curicó, donde su elección no revestía duda. Así mismo, desligarse de la Coalición planteaba un distanciamiento con su padrino político

[20] Armando Donoso, *Conversaciones con don Arturo Alessandri*, Santiago, 1934, 59-60. Respecto a las resistencias que el nombre de Alessandri provocaba entre algunos liberales y radicales tarapaqueños, Augusto Iglesias, *Alessandri, una etapa de la democracia en América*, Santiago, 1960, 333.

[21] Armando Donoso, *op. cit.*, 60-62, y De Alas, *op. cit.*, 184-185.

–Fernando Lazcano–, a quien debía toda su carrera parlamentaria. En tercer lugar, ponía en peligro su mantención en el Congreso, dadas las escasas posibilidades de éxito. De hecho, según la versión de Claudio de Alas, todos los candidatos previos a Alessandri a quienes se ofreció la senaturía la rechazaron porque era un batalla perdida. Sin embargo, Alessandri aceptó. ¿Por qué? Desde nuestra óptica, la razón puede hallarse vinculada al desafío que significaba, que tentaba sus rasgos temerarios y de vanidad. De acuerdo a sus biógrafos, la decisión la tomó en el momento en que Arturo del Río lo amenazó si aceptaba el ofrecimiento radical: "si usted –le habría dicho– comete el disparate de aceptar la candidatura que se le ofrece, y si quiere dejarse robar su dinero, no logrará sus propósitos porque si usted llega por allá lo haré fondear"[22]. Como fuere, lo social no tuvo ninguna relación con su llegada a la principal provincia salitrera.

No obstante, ya dentro de la presentación de la candidatura en el seno de la Asamblea Radical de Iquique se argumentó como una de las razones de su nominación el tema obrero: "Orador reconocido más allá de las fronteras, ha levantado su voz muchas veces en la Cámara de Diputados...para defender los intereses de la clase obrera"[23]. En otras palabras, nuestra propuesta apunta a que la creación del mito de Alessandri como un caudillo popular proviene no de su actuación política real durante la campaña de 1915, sino de la necesidad de los sectores radicales que lo eligieron como su abanderado, de legitimarlo ante sus adversarios. Tanto de un sector de los propios radicales iquiqueños que deseaban un candidato propio, como de los ataques lanzados por la prensa conservadora y socialista. La nominación de Alessandri fue duramente criticada por esos bandos, pues se trataba de un ex coalicionista. Para los conservadores, "el Sr. Alessandri viene a comprar la senaturía porque no ha de interesarse por una provincia en la que no tiene interés alguno ni ninguna relación". Por su parte los socialistas aducían que "Candidato a senador por los regeneradores de Tarapacá...18 años diputado por Curicó. Nadie le conoce ninguna labor por el pueblo ni por ningún progreso"[24]. La campaña, por tanto, se presentaba ardua, dados los numerosos adversarios que habría de enfrentar. Ganar era un imperativo, por más de una razón.

Ante tal coyuntura, el radicalismo tarapaqueño comenzó a diseñar en torno de Arturo Alesandri un discurso que lo fue convirtiendo lentamente en

---

[22] Fidel Araneda B., *Arturo Alessandri Palma*, Santiago, 1979, 41; Augusto Iglesias, *op. cit.*, 333.

[23] *LPR* (Iquique), 5.1.1915.

[24] *La Patria (LPT)* (Iquique), 20-1.1915; *El Despertar de los Trabajadores (EDT)* (Iquique), 7.1.1915.

un caudillo popular, con un "nutrido" currículum a su haber. El recurso más socorrido –y casi el único, por lo demás– fueron los discursos pronunciados en 1907 por el entonces diputado por Curicó con motivo de la masacre de la Escuela Santa María de Iquique. En aquella ocasión, Alessandri fue el único parlamentario liberal que levantó su voz para protestar por la actuación gubernativa[25]. En medio de la contienda política, en esa primera presentación a la asamblea a comienzo de enero de 1915, los radicales alessandristas argumentaron el carácter inflexiblemente liberal y popular de su candidato, recordando su actuación en 1907: "A raíz del luctuoso suceso del 21 de diciembre de 1907 ...el diputado... don Arturo Alessandri tuvo palabras de fuego para censurar la actitud incomprensible de las autoridades de Tarapacá... Mediante aquella famosa interpelación que debían llevar escrita en su pecho todos los obreros de la más homérica de las provincias de Chile, se formó la conciencia de que aquellos hechos pudieron evitarse"[26]. Esta transformación de Alessandri en el defensor de la causa proletaria se fue estructurando en las semanas previas a su llegada a Iquique, el 24 de enero.

En efecto, durante ese lapso la lucha política en Tarapacá entre balmacedistas y radicales adquirió ribetes dramáticos, pues los enfrentamientos de palabra y de hecho eran diarios y la policía tenía que intervenir constantemente. El ambiente que se vivía en la principal provincia salitrera en los meses previos al acto electoral era de una violencia desatada. Arturo del Río estaba decidido a mantener su hegemonía en la zona, para lo cual mantuvo una política represiva en contra de sus opositores, que enardeció los ánimos. Al acercarse la fecha de las elecciones, las denuncias por despidos de entidades fiscales a personas que se negaban a pertenecer al partido balmacedista, o por rebajas de salarios, proliferaron, como también los amedrentamientos físicos. Los encuentros en las plazas Prat y Condell daban lugar a verdaderas batallas campales, las cuales terminaban con un nutrido número de heridos y presos. Ambos partidos se acusaban de mantener una banda de "matones", a quien responsabilizaban de las hostilidades[27].

En medio de una campaña de este tipo, los radicales sacaron el mayor provecho político posible, resaltando el carácter libertario de Alessandri, para lo cual usaron los sucesos de Santa María. A comienzos de enero, una

---

[25] Los otros parlamentarios fueron Angel Guarello, Bonifacio Veas y Malaquías Concha, demócratas. El contenido de los discursos de Alessandri en diciembre de 1907 y los primeros meses de 1908, a raíz de lo ocurrido, será tratado en la próxima sección.

[26] *LPR* (Iquique), 5.1.1915.

[27] *AIT*, vol. 20, Notas de Policía-1915, Dcto. N° 168, 12-1.1915; Dcto. N° 173, 18.1.1915; Dcto. N° 38, 23.1.1915; *El Tarapacá (ET)* (Iquique), 25.1.1915.

alocución del presbítero Daniel Merino, coalicionista, dio lugar a violentos incidentes, obligando a la policía a actuar, lo cual sirvió como pretexto para asemejar esa violencia a la usada por las autoridades en 1907: "Anoche la ciudad de Iquique ha estado a punto de ser víctima de otro hecho sangriento y cruel como lo fue la matanza de triste recordación, verificada hace siete años en la plaza Santa María"[28]. Evidentemente, lo acaecido no tenía parangón con lo ocurrido a fines de 1907. Sin embargo, el discurso levantado era el de un nuevo ataque conservador-coalicionista en contra del pueblo de Iquique, un pueblo amante de la libertad. Por eso "el pueblo de Tarapacá no olvidará jamás la actitud que el Sr. Alessandri asumió con ocasión de los dolorosos sucesos de diciembre de 1907. La noticia del alevoso ametrallamiento de centenares de obreros indefensos hirió en lo más hondo sus sentimientos de patriota y de verdadero demócrata y su verbo... resonó entonces en la Cámara con rudas vibraciones de acusación y protesta". Dado el carácter de lucha regeneradora que asumía la campaña de la Alianza Liberal en Tarapacá, en contra de la combinación política que no respetaba los derechos ciudadanos, que los conculcaba una y otra vez, como lo demostraba simbólicamente la masacre obrera de 1907, Alessandri se convertía en "el hombre" del momento, el hombre que la campaña depuradora necesitaba. Regeneración y defensa de los intereses y derechos del pueblo se volvieron identificables. Así, "Alessandri hará repercutir en el seno de la Alta Cámara hasta el más humilde de los clamores que el dolor o la miseria arranquen al pueblo trabajador en esta apartada provincia...Alessandri rematará nuestra obra de regeneración social y política lanzando a la faz misma del gobierno su anatema tremendo contra los corruptores y explotadores de Tarapacá. Así será el verdadero representante del pueblo"[29].

Todo esto no fue sino un artificio, propio de la campaña, pero que tuvo efectos insospechados. Al sacar a relucir el tema de Santa María, rediseñaron la imagen de Arturo Alessandri y le dieron una plataforma que por la coyuntura histórica tenía un potencial mayor de lo esperado. Tanto así, que el propio Alessandri tomó el discurso radical tarapaqueño y lo hizo suyo, aunque aún tímidamente. A su llegada a Iquique, durante su primer discurso, el candidato de la Alianza Liberal hizo recuerdos de su carrera parlamentaria, en particular el debate acerca de Santa María, el cual calificó "de crimen abominable", acusando al Ministro del Interior de cometer un "delito de lesa humanidad al autorizar el asesinato, de que las armas forja-

[28] *LPR* (Iquique), 10.1.1915.
[29] Ambas citas están extraídas de *LPR* (Iquique), 20 y 22.1.1915.

das para defender la ciudadanía nacional se utilizaron para destrozar el pecho de los obreros que sentían deseos de libertad"[30]. La Alianza esperaba que este antecedente descollante de la carrera política de Alessandri empujaría a las masas a votar por él. Santa María se convirtió, así, en un arma a esgrimir contra el abuso, un emblema de dignidad y de redención. De esta forma, entonces, nació el mito del caudillismo popular alessandrista.

Al momento de su arribo a Iquique el 24 de enero, la Alianza Liberal provincial tenía preparada no sólo la plataforma popular y obrerista del nuevo caudillo, sino también un magno recibimiento en el puerto, al cual asistieron aproxidamente 2.000 personas. Una vez que decendió del vapor, la banda eslava entonó "La Marsellesa", mientras Alessandri encabezaba el desfile preparado hasta el Chalet Suisse desde donde se hicieron los discursos. En aquella oportunidad, el abanderado aliancista puso de manifiesto su carácter desafiante, al asegurar a las masas no ir a Tarapacá "para combatir, sino para triunfar" y que ello depuraría la provincia[31].

Durante esta estadía en Tarapacá –una semana–, Alessandri realizó más bien un reconocimiento de la situación para los comicios a celebrarse en marzo. De acuerdo a algunas versiones históricas, fue en esta ocasión que Alessandri se puso en contacto con el mundo obrero y habría nacido el redentor del proletariado. Se ha afirmado que constató el estado de abandono en que se encontraba la zona, habría escuchado las quejas de los obreros y sus arengas habrían sido "de gran combatividad". Así mismo, se dice que "Los diarios de Iquique cuentan las largas visitas que el candidato realizó a los comedores de los desempleados"[32]. En primer lugar, parece pertinente comentar que los periódicos iquiqueños de la época no reproducen in extenso los discursos de ningún político; a lo más partes del mismo. En general lo que se estilaba eran reproducciones de los periodistas. En otras palabras, salvo un Manifiesto que dejó a sus electores y que fue publicado el día de su partida, no ha sido posible encontrar discursos directos de Alessandri y

[30] *LPR* (Iquique), 26.1.1915 y *ET* (Iquique), 26.1.1915. La campaña era tan evidente que desde el 29 de este mes *La Provincia* comenzó a reproducir el primer discurso de Alessandri en la Cámara con motivo de Santa María. Tal estratagema electoral fue rechazada por sus opositores, quienes la descalificaron por ser "no patriótica". Véase *LPT* (Iquique), 27.1.1915. Durante su posterior carrera política, Alessandri afirmó haber visitado Iquique a raíz de lo ocurrido en Santa María, cuestión que ha sido desmitificada por algunos historiadores. Sin embargo, nos parece sintomático que Claudio de Alas, quien escribió su libro acerca de Alessandri a pocos meses de su elección senatorial, asegure que su viaje fue en febrero de 1908. Para la negativa, Cruz, *op. cit.*, 154, y para la reafirmación De Alas, *op. cit.*, 148.

[31] *LPR* (Iquique), 26.1.1915; *ET* (Iquique), 26.01.1915.

[32] La primera afirmación corresponde a Virginia Krzeminsky, *op. cit.*, 229; para la segunda, Nicolás Cruz, *op. cit.*, 155.

mucho menos con los trabajadores. Las actividades realizadas por él se refirieron a una serie de banquetes que le fueron ofrecidos, ya fuera por la Alianza Liberal, por el radicalismo y siempre ocurrieron en clubes sociales de elite. La única referencia a un acercamiento del candidato a los trabajadores fue una denuncia hecha por los balmacedistas, quienes aseguraron que Alessandri visitó a los cesantes reunidos en el hipódromo. Al decir de la prensa coalicionista, Alessandri "se compadeció de su triste situación y prometió ocuparse de ellos apenas sea senador". Sin embargo, tal afirmación estaba relacionada con el interés balmacedista de afirmar la apatía de los obreros respecto del candidato aliancista, a quien habrían recibido hoscamente[33]. Aunque es probable que esta información haya sido distorsionada, la pregunta es por qué la prensa alessandrista no habría de consignarla si fue ella quien creó la plataforma obrerista y social de Alessandri. Esto, sin contar con que ninguna prensa iquiqueña relató acercamientos posteriores de Alessandri al mundo laboral. Es decir, nuestra impresión es que en esta campaña no hubo acercamiento al mundo obrero, sino el preparado previamente por sus aliados políticos. Es verdad que se realizaron algunos desfiles públicos de la Alianza Liberal, bastante multitudinarios, pero casi nunca se hacía mención a la presencia de trabajadores, sino más bien al pueblo radical o liberal.

En el fondo, lo que se quiere plantear es que la campaña del año 1915 fue en algunos sentidos discursivamente social. Se rediseñó el historial político de Alessandri, con los argumentos ya señalados, y el propio Alessandri lo adoptó en alguna medida. Pero la campaña se atuvo, fundamentalmente, a su carácter de regeneración política. Con ello, no obstante, se pusieron los pilares para un futuro acercamiento a las masas, para su posterior emergencia como caudillo popular, quien es probable haya descubierto entonces el potencial político de los obreros.

Al abandonar Iquique, a fines de enero, la situación social en Tarapacá se deterioró, pues dada la intención empresarial salitrera de hacer recaer los costos de la crisis en los trabajadores, comenzaron a producirse conflictos entre el capital y el trabajo. Al mismo tiempo, la contienda política recrudeció. A comienzos de febrero el abogado radical Alejandro Cuadra se enfrentó a balazos con un grupo de "matones" balmacedistas y, según las denuncias aliancistas, la policía nada hizo para evitar el asalto de que fue objeto. A mediados del mismo mes, el Ministro del Interior demandaba del Intendente de Tarapacá información acerca de acusaciones de prisiones arbitrarias en contra de amigos de la candidatura Alessandri. Por su parte, el senador Del Río interpuso una demanda

[33] *LPT* (Iquique), 29.1.1915.

contra los directores de la Alianza Liberal en Iquique por agresiones verbales y físicas que le habrían infligido unos veinte individuos –también calificados de matones– desde los altos del edificio de esa combinación política. Este ambiente recibió su coronación a fines de febrero cuando el policía Maira fue asesinado en las calles de Iquique, mientras el candidato aliancista denunciaba en la Cámara de Diputados la intervención del gobierno en la provincia salitrera, retando a duelo al Ministro del Interior[34].

Sin duda, este tipo de sucesos fue preparando el ánimo de Alessandri, pues se fue enfrentando a situaciones completamente nuevas en términos de lucha política. En el afán aliancista tarapaqueño por derrotar a Del Río, fueron involucrando a su candidato cada vez más en el clima particular que invadía la política local y lo fueron empujando a dar por primera vez en toda su carrera parlamentaria una pelea, a enfrentar una elección como una verdadera lucha política. En ese marco, es probable que Alessandri descubriera el potencial político popular. El debía ganar esa elección, no por ser el adalid de los pobres y de la justicia social, sino porque se trataba de un combate plenamente político contra un cacique. Para eso necesitaba todos los votos que movían los radicales, liberales y demócratas, particularmente los votos obreros, dado el carácter eminentemente proletario de la provincia; pero votos ya trabajados previamente por esas colectividades. Cuando llegó, como se ha visto, la plataforma estaba lista, pero él la descubrió. Es un descubrimiento, en tanto hasta entonces su accionar político se había realizado en un área del territorio nacional donde la politización del mundo popular "desde arriba" era innecesaria, al menos movilizadoramente. Los terratenientes no cohechaban a sus campesinos, a quienes llevaban a votar y luego ofrecían una cena especial. Los cohechadores en las zonas agrícolas no eran los patrones, sino los ajenos a la hacienda. Durante dieciocho años Alessandri tuvo los votos asegurados, a pesar que se asevera que en 1897 visitó todos los pueblos del lugar y por eso obtuvo una votación tan alta. Aunque hubiese sido así, tal estrategia electoral era irrelevante. En 1915, al contrario, por primera vez tuvo que luchar por su cargo en el Congreso, fue su primera experiencia política moderna, donde cada voto contaba. Tal vez allí por vez primera, aunque incipientemente todavía, se unió en su mente esa mixtura de "cuestión social/cuestión política". Como le recordaría la opsición: "Tenga la seguridad absoluta Sr. Alessandri que en Tarapacá tendrá que luchar"[35].

---

[34] Para estos sucesos, consúltese *AIT*, vol. 12, Ministerio del Interior-1915, 2, 16, 19, 22, 23 y 27.2.1915.También *LPR* (Iquique), 4, 5 y 14.2.1915 y *LPT* (Iquique), 16.2.1915.

[35] *LPT* (Iquique), 27.1.1915. Respecto a la votación obtenida en 1897, Samuel Gajardo, *Alessandri y su destino*, Santiago, 1951, 66.

Esta apuesta eminentemente política queda mejor reflejada en su Proclama publicada el día de su partida, dirigida no al pueblo obrero, sino "a los electores de Tarapacá". En ella los llama a defender el triunfo de la causa liberal que sería el "sepulturero" del funesto régimen existente. Aceptando el apodo de "Cóndor" que le había asignado el demócrata Luis M. Concha, Alessandri promete que tal apelativo expresará su desafío ante quienes pretendieran conculcar sus derechos, pues a "la bala del asesino" debía responderse con la fuerza del músculo y la potencia de las ideas: "cuando al calor de nuestras ideas os reunáis en comicio público mostrad vuestra fuerza electoral asistiendo todos en masa... pensad que podrá haber caudillos y matones en las tierras del sur que nos legaron nuestros mayores de España, donde hay haciendas e inquilinos, pero jamás podrán hacerlo en estas tierras adquiridas realmente con moneda más valiosa que la libra esterlina, con la sangre del soldado y del roto chileno"[36]. Aunque más abajo en el texto lamenta no haber drigido este manifiesto al pueblo, el hacerlo a los electores deja en evidencia el carácter de la lucha a emprender, no social, sino política: los electores eran los importantes, a quienes debía atraer, pues serían quienes dirimirían el resultado. A diferencia de Curicó, en Tarapacá tendría que luchar por esos votos.

Al volver a Iquique en marzo del mismo año para la elección, el recibimiento fue bastante similar al de enero. En esta ocasión, con todo, una niña del pueblo le obsequió un ramo de flores, mientras las verduleras lanzaban otras como gesto de bienvenida al candidato. A pesar de esto, el discurso pronunciado por él –al menos lo reproducido– se refirió a sus trajines en Santiago en esas semanas para obtener del gobierno coalicionista garantías para realizar los comicios bajo el imperio de la libertad electoral y la seguridad que los derechos ciudadanos no serían pisoteados, para lo cual confiaba en la acción del nuevo Comandante de Armas, general Sofanor Parra[37]. Es decir, no hubo alusión a los trabajadores a menos de una semana de la elección. Su acción siguió enmarcada en la campaña de regeneración desarrollada por Víctor Domingo Silva y la Alianza. Con todo, su estilo apasionado parece haber empezado a conformarse: "...y recordó a los oyentes que conforme a su promesa, había dado pruebas de estar enteramente dispuesto a impedir por todos los medios, y sacrificando su vida si fuere necesario, que fuese atropellado en Tarapacá el sagrado derecho del sufragio"[38]. Supone-

[36] *ET* (Iquique), 31.1.1915.
[37] *LPR* (Iquique), 2.3.1915; *ET* (Iquique), 2.3.1915.
[38] *LPR* (Iquique), 2.3.1915.

mos que estas palabras hacían alusión a sus denuncias en la Cámara en contra de la intervención del gobierno y su duelo con el Ministro del Interior, Pedro Montenegro.

En los días previos a la elección, el principal diario alessandrista –todavía en manos de Silva– comenzó a recalcar la importancia del sufragio. Este punto nos parece importante, porque creemos que parte de la estrategia electoral aliancista, a la que se sumó Alessandri, fue revalorizar el voto. Dada la estructura social y la distribución política de Tarapacá, como hemos señalado en páginas anteriores, la lucha por el voto tenía una significación que no existía en las zonas más tradicionales, por lo cual la politización popular había sido inducida. A pesar de ello, nos parece que en esta ocasión electoral –1915– se quiso dotar al voto de un cierto poder político, relacionado con la campaña de la regeneración. El voto ya no era una mera cuestión de tiendas políticas en pugna, sino una herramienta para derribar un régimen oprobioso y recuperar la libertad y los derechos legales: "¡Babilonia: tus días están contados! ¡Jericó: crujen tus murallas en estos instantes y mañana caerán al toque de apocalípticas trompetas! ...quince años de impunidad...van a recibir sanción formidable en las urnas electorales. ¡Pensad en esto, ciudadanos! ¡Pensad que del sencillo acto de depositar vuestro sufragio depende la cesación absoluta y definitiva de aquel régimen...! ¡Ciudadanos! No hay arma tan maravillosa como el voto popular...no hay puñal, no hay espada, no hay ariete, no hay revólver ni explosivo que se le pueda comparar.."[39]. Aunque en toda campaña electoral el discurso político tendía a solemnizar el sufragio, la particularidad de la elección senatorial de 1915 parece haber dado al voto una connotación ética, tanto como de responsabilidad.

Pero el tema del sufragio es importante, también, en otro sentido. En efecto, la campaña diseñada por la Alianza Liberal tarapaqueña, a pesar de su violencia, se ajustó a las prácticas parlamentarias tradicionales. No hubo un intento de movilización de los sectores populares más allá de lo que cabía dentro de un orden liberal: el voto como la principal arma. Es verdad que se realizaron mitines, pero la lucha final se jugaría en las urnas, incluyendo posiblemente el cohecho.

El regreso de Alessandri estuvo rodeado de acusaciones de preparación de incidencias armadas. Se denunció que llegaba acompañado de una "corte de matones", a la cabeza de un ex oficial del regimiento Carampangue. Así mismo, según la prensa conservadora, Alessandri habría enviado a Iquique

[39] *LPR* (Iquique), 3.3.1915.

un cargamento de armas, el cual habría sido sacado de la Aduana mediante soborno a un empleado. El objetivo habría sido amedrentar a sus opositores[40]. Estas denuncias parecen haber sido verídicas, en algún sentido. En primer lugar, Alessandri efectivamente llegó con un grupo de guardaespaldas, dada la situación de violencia física que se vivía en la provincia. Dos días antes de la elección se produjo el conocido enfrentamiento a balazos en el edificio del Telégrafo de la ciudad de Iquique entre él, sus cercanos, la policía y elementos balmacedistas, del cual resultó muerto el Prefecto Rogelio Delgado, principal aliado del senador Del Río y de un eventual triunfo de la Coalición. A pesar de las acusaciones mutuas, el sumario instruido no logró esclarecer lo sucedido, aunque estableció la inocencia de Alessandri en los hechos[41]. En ese marco de violencia, la prensa alessandrista en Tarapacá se abocó preferentemente a mantener la atención en los comicios a celebrarse el 7 de marzo, insistiendo en el carácter purificador y liberador que tenía el emitir un voto responsable: "¡Ciudadanos de Tarapacá! ¡Acudid a las mesas a sufragar por los candidatos de la Alianza Liberal! ¡Salvad la provincia y salvad el liberalismo! ¡De nuestro voto depende vuestro porvenir! ¡A las urnas! ¡A las urnas!"[42]. Como se observa, la campaña siguió insistiendo en su carácter eminentemente liberal-político, sin intentar siquiera movilizar al pueblo para que defendiera de otra forma la pureza del acto eleccionario o a su candidato, a quien, según la versión aliancista, se había intentado asesinar.

El día 7 de marzo de 1915 el candidato de la Alianza Liberal, Arturo Alessandri, derrotó al caciquismo local y ganó la elección senatorial por más de mil votos al hasta entonces parlamentario provincial, Arturo del Río. Una vez en Santiago, Alessandri mantuvo la tónica política de su campaña, interpretando su victoria como la del liberalismo: "el país se ha cansado del funesto y pernicioso régimen coalicionista y ha sonado la hora del triunfo del liberalismo para afianzar para siempre en el gobierno a la Alianza Liberal a cuya sombra el país ha conquistado sus más grandes libertades"[43]. En otras palabras, el mérito de la campaña de 1915, según su abanderado, no era haber traducido las aspiraciones de justicia social ni haberse convertido en su caudillo, sino en el triunfo liberal en la pugna con el clericalismo y el

[40] *LPT* (Iquique), 1.13.1915; *El Diario Ilustrado* (*DI*), (Stgo.), 7.3.1915.

[41] Una versión inculpadora puede encontrarse en Ricardo Donoso, *Alessandri, agitador y demoledor*, México, 1954, tomo I, 167-173, y en *DI* (Stgo.), 7 al 13.3.1915. El sumario y la versión contraria *LPR* (Iquique), 6.3.1915; 27-30.4.1915 y 1 y 2.5.1915, en Samuel Gajardo, *op. cit.*, 78; Augusto Iglesias, *op. cit.*, 337-341.

[42] *LPR* (Iquique), 7.3.1915.

[43] *LPR* (Iquique), 20.3.1915.

conservadurismo. Como lo ratificó en el Parlamento durante sus descargos:"El país entero sabía que la lucha electoral en Tarapacá....imponía grandes... responsabilidades...para afianzar el ejercicio libre del derecho a sufragio. El país entero sabía que desde hace 20 años Tarapacá atravesaba una situación anormal y que sus servicios públicos habían llegado al más alto y deplorable estado de desorden y corrupción. Estos antecedentes hacían que la campaña de Tarapacá más que una lucha política fuera una verdadera contienda en que el pueblo se levanta luchando por su libertad, por conquistar el imperio efectivo de la Constitución y de las leyes..". En otras palabras, la campaña de 1915 habría sido una gesta heroica del liberalismo.

Esta naturaleza proponderamente política-liberal, y no social, del triunfo senatorial de Alessandri en 1915, quedó plenamente corroborada al aproximarse la batalla presidencial. Las aspiraciones presidenciales aliancistas fueron justificadas en razón de la elección en Tarapacá, al afirmarse que la tarea de esta combinación partidaria era "labor de regeneración". Así como había ocurrido en Tarapacá, la Alianza Liberal "tiene ahora en sus manos la tarea de destruir derrumbando a su creador y por hoy su única cabeza visible, el régimen corrompido y desquiciador establecido por él en toda la República.."[44]. La victoria en Tarapacá era el augurio de una victoria mayor, era la punta de lanza para la llegada de la hora liberal, secularizante. Tal como el propio Alessandri lo expresó: "...la campaña de marzo en Tarapacá es nada ante la colosal actuación que el país entero debe sostener para defender el legítimo triunfo del candidato (presidencial) de la Alianza Liberal"[45]. Fue en ese marco donde nació el "León de Tarapacá. Un "León" que era, originalmente, el símbolo de la aurora liberal.

2. "No estamos jugando serpentinas, estamos ganando una elección": El rugido del León

El impacto que el triunfo alessandrista produjo en las filas liberales, se reflejó especialmente en un renacimiento de sus ambiciones presidenciales para la elección a celebrarse en junio de 1915. Los candidatos que se enfrentaron, finalmente, fueron Emiliano Figueroa, por la Alianza, y Juan Luis Sanfuentes, por la Coalición. No obstante, desde el resonante resultado de marzo en Tarapacá, el nombre de Alessandri comenzó a circular como posi-

[44] *LPR* (Iquique), 3.6.1915.
[45] *LPR* (Iquique), 1.8.1915.

ble candidato. El tinte depurador que se le asignó, llevó a muchos liberales a pensar que era la figura precisa para enfrentar al líder del balmacedismo, pues: "el vencedor de la Bastilla de Tarapacá, (es) el vencedor de las enfermedades de la patria... el pueblo de tu patria, don Arturo Alessandri, te abrió las puertas del Senado de la República... El pueblo de esta patria, mañana, te ha de abrir las de la presidencia. Espera"[46].

Las aspiraciones presidenciales despertadas en el "León de Tarapacá" son importantes en tanto de alguna manera se relacionan con el mito del caudillo popular. Como se señaló en la sección anterior, fue la campaña de 1915, supuestamente, la que convirtió a Alessandri en el líder de la causa obrera. Lo planteado en este trabajo busca desmitificar tal imagen. Este propósito lleva consigo la hipótesis que por lo menos hasta 1919 Alessandri no asumió ese carácter. La impresión que dejan las fuentes es que una vez decidido a obtener la primera magistratura, la meta era lograr el apoyo mayoritario dentro de los partidos de la Alianza Liberal, un objetivo político, y el discurso social quedó relegado a una posición secundaria. Este no adquiriría un lugar más destacado sino hasta que el impacto económico y social de la Primera Guerra Mundial sobre Chile tomó tonos dramáticos, reforzando la importancia de los sectores populares alfabetos como mercado electoral. Fue, entonces, en las puertas de la elección presidencial de 1920, que el "León de Tarapacá" se autodenominó el caudillo de la causa social y se movió en ese registro.

A pesar de lo anterior, Alessandri parece haber tenido bastante claridad respecto a cómo debía enfrentarse el problema social en Chile. En efecto, tempranamente en su vida política adoptó una posición moderna respecto del tema, es decir, siguiendo la tendencias de la época en Europa. Desde fines del siglo XIX Alessandri fue partidario de una intervención del Estado en la solución de los conflictos sociales y en la regulación de las relaciones con los patrones. Tal percepción, sin embargo, se mantuvo latente a lo largo de su vida parlamentaria, lo cual, a nuestro juicio, respondió a la escasa importancia política que el mundo obrero tenía para Alessandri como mercado electoral. Como se indicó, su diputación no dependía de votos de ese tipo por tratarse de un mercado cautivo. La elección de 1915 lo enfrentó por primera vez a una lucha real; en el caso de 1920 la situación era bastante similar, pero a nivel nacional. Para derrotar a la Unión Nacional requeriría de todos los electores susceptibles de atraer. En ese momento el sufragio popular pasó a ser vital y allí emergió el caudillo de la causa obrera. En

[46] Claudio de Alas, *op. cit.*, 234-235.

1920, por tanto, se produjo una conjunción entre las necesidades políticas de Alessandri para obtener la presidencia y su claridad respecto de la "cuestión social". Aquello que existía, pero era políticamente innecesario, emergió en la mítica campaña de 1920 como parte de una reforma imprescindible en el marco de una crisis económica y social.

Para comprender este proceso se hace necesario retrotraer el análisis a finales del siglo XIX, al momento en que Alessandri se convirtió en un flamante abogado. Como se ha señalado en otros trabajos, su memoria de prueba versó acerca de las habitaciones obreras y fue defendida en 1892. Ella se inscribió dentro del activo, pero no generalizado, debate público respecto de la "cuestión social" y particularmente de la vivienda popular. Alessandri insertó su tema dentro de una problemática que percibía como común al mundo moderno de la época. De hecho, el tema de la tesis fue producto de su cercanía con Valentín Letelier, uno de sus "maestros", quien influyó decisivamente en ella. Para Alessandri, como para muchos de los interesados, la mala calidad de las habitaciones obreras conllevaba dificultades de orden higiénico y moral, a las cuales Alessandri sumó las económicas. De acuerdo a su óptica, tal realidad afectaba el estado sanitario y de salud de la población, por tanto a la "raza". Una preocupación pública del problema implicaba enfrentar científicamente el asunto: "la mortalidad creciente del pueblo, las epidemias no son el resultado de la cólera divina... la ciencia, ella es quien nos prescribe la atención preferente al mejoramiento higiénico de las habitaciones de obreros"[47]. La solución también requería la acción moralizante de un hogar bien constituido que los alejaría del alcohol y la delincuencia, frutos de la miseria. Alessandri criticaba la postura sancionadora respecto de los "vicios" del pueblo, pues el castigo no erradicaba la raíz del mal. Era la sociedad quien debía tomar las medidas necesarias en lugar de castigar. En estos ámbitos, Alessandri se mantuvo dentro de los límites en los cuales discurría el debate de la "cuestión social" en la época. De acuerdo a la interpretación de Krzeminsky el trasfondo de estas preocupaciones era de índole benefactora, más que de justicia. Con todo, nos parece que la mirada europeizante en la cual Alessandri se colocó, reflejaba un modernismo que rebasaba primariamente lo benéfico. Sus modelos eran Francia y Alemania, países que tempranamente elaboraron una legislación

[47] Arturo Alessandri Palma, "Habitaciones para obreros", Memoria para optar al grado de Licenciado en la Fac. de Leyes y Ciencias Políticas, Santiago, 1893, en Sergio Grez, *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* Santiago, 1995, 389-390. Todo lo referente al tema de la vivienda popular será extraído de este texto. Respecto de Valentín Letelier, Augusto Iglesias, *op. cit.*

social para encarar la situación de los obreros. Esto se reafirma con el carácter económico que asignó al problema. Para Alessandri, el obrero era "una fuerza productiva, es un rodaje de la gran maquinaria industrial... la energía y la fuerza del conjunto dependerá del vigor individual, lo cual no existe cuando el obrero no conoce el reposo del hogar...", afirmaba en su Memoria. Desde nuestra perspectiva, existía en Alessandri una comprensión embrionaria de la necesidad de una regulación de las relaciones laborales. Sin el obrero no habría producción, es decir, sin preocupación social no habría crecimiento económico. Debe destacarse que Alessandri hizo estos planteamientos en un momento de auge económico, de lo cual se colige que el bienestar social era concebido como una tarea pública, pues era un requisito de la prosperidad. Alessandri no descartaba la presencia de los agentes privados, pero dudaba de su eficacia para extirpar el mal, dado que "en todo el mundo se ha mostrado impotente". Era el Estado el llamado a intervenir "como el único poder capaz de impedir las funestas consecuencias de la mala habitación del pobre y como el guardián celoso y obligado de los intereses generales de la comunidad". Como liberal, no pretendía que el Estado reemplazara a los privados, sino que debía "estimular la iniciativa particular, suprimiendo algunas cortapisas... (pues) la acertada solución de semejante problema requiere la recíproca intervención del Estado, de los obreros y de los empresarios". La mirada social de Alessandri excedía los marcos de la beneficencia, desde que intuía la necesidad de un Estado más activo; se trataba del Estado Benefactor en ciernes, un Estado liberal en transformación.

La segunda oportunidad en que Alessandri mostró su pensamiento en materia social fue durante la matanza de Santa María de Iquique. En esa ocasión su crítica apuntó tanto a la censura de prensa impuesta por el gobierno a los diarios que estaban informando acerca de lo sucedido, como al uso de la violencia. En relación a lo primero, defendió la libertad de información como un derecho fundamental de la organización republicana, en tanto la prensa sancionada estaba defendiendo un precepto constitucional sagrado: "el diario trataba –dijo– la cuestión más importante que puede ocupar la atención de la Honorable Cámara, porque trataba de violaciones a la ley, a la Constitución que nosotros estamos en el deber de respetar. La Constitución ha querido que ante todo se respete y garantice la vida de todos los habitantes"[48]. A su juicio, el informe del general Silva Renard no dejaba en claro la necesidad de usar la fuerza, pues los gritos y las banderas no autorizaban la decisión tomada: "se dispararon cinco mil tiros sobre

[48] *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados (BSCD)*, 27.12.1907.

una masa de ciudadanos que hasta ese momento estaban ejerciendo un derecho que garantiza la Constitución del Estado: el derecho a pedir aumento de salario y mejores condiciones para la vida", aseguró en esa misma sesión. De esta defensa de un principo liberal, Alessandri deducía la necesidad de una relación equitativa entre el capital y el trabajo: "El contrato de salario es un contrato de arrendamiento de servicios en que los patrones tienen derecho a poner sus condiciones y los operarios también lo tienen a poner las suyas". En esa óptica, resistir las demandas obreras por la fuerza era un error, pues en ello mediaba un derecho: "querer contener al pueblo por medio de la violencia, es como poner atajo a un río: las aguas se detendrán por de pronto ante el obstáculo, pero luego crecerán, rebasarán el obstáculo y por fin, con ímpetu avasallador, saltarán por sobre él y seguirán su camino arrastrándolo consigo. Los movimientos populares hay que combatirlos yendo al origen del mal y dictando leyes que rijan las relaciones entre el capital y el trabajo, de manera que estas dos fuerzas se equilibren o que marchen paralelamente sin chocarse y en forma armónica. Es necesario enseñar al pueblo, ilustrándolo, dándole la conciencia de sus deberes y de sus derechos"[49].

Esta postura, creemos, se relacionaba en primer lugar con su concepción económica del obrero, como factor fundamental del crecimiento, pero también con los ejemplos europeos. Alessandri estaba fuertemente influido por las corrientes evolucionistas y, hasta cierto punto, orgánicas, que veían a la sociedad como un cuerpo vivo, en constante cambio. Para él, en las sociedades como en los seres vivos aparecían síntomas de fermentación que debían ser enfrentados. A su entender "comienzan a surgir a veces síntomas fatales, que a la postre se traducen en un estallido de las peores consecuencias...Los hombres de Estado de Chile tiene la obligación de saber que el siglo XX es de fermentación social, que desde hace tiempo se levanta y surge entre nosotros el problema obrero. En los grandes Estados, los hombres que presiden han puesto oído atento a las necesidades del pueblo, porque han visto en estas fuerzas ocultas en fermentación, un grave problema que resolver". De allí su crítica al gobierno por su resistencia a encarar un problema que se hacía más evidente cada día y que no se resolvería con la violencia. La huelga de Iquique tenía, a su juicio, su origen en la política económica del gobierno que perjudicaba a los obreros. Por ello, las autoridades debían preocuparse de mejorar su situación: "si nos ocupamos de los obreros y aliviamos sus males, esos obreros...no podrán ser dominados por los agitadores..."[50]. El camino,

[49] *BSCD*, 27.12.1907 y 2.1.1908.
[50] *BSCD*, 3.1.1908.

entonces, estaba en prevenir a través de una legislación, lo cual era "deber elemental e ineludible" del gobierno.

A comienzos del siglo XX, por tanto, Alessandri estaba claro respecto de la importancia del obrero en el proceso productivo, de la necesidad de la intervención estatal y de la ineficacia de la violencia en la resolución de los conflictos sociales. Esta claridad, sin embargo, no alcanzaría su plena madurez programática y política, sino hasta el fin de la Gran Guerra, período en el cual Alessandri seguiría apegado a los modos parlamentarios.

Luego del primer impacto al inicio de las hostilidades en Europa, como es sabido, en los dos años siguientes las exportaciones de salitre recuperaron su ritmo normal y, en varios casos, aumentaron. La necesidad del nitrato como insumo bélico y la apertura del mercado norteamericano redinamizó el comercio, disminuyendo las tensiones desatadas entre la oligarquía chilena en los primeros meses del conflicto. Las oficinas fueron reabiertas y la producción alcanzó en el penúltimo año de la Guerra una cifra histórica al sobrepasar su cota máxima. De la misma manera se recuperó el empleo y los obreros ocupados llegaron a 60.000[51].

A pesar de esta recuperación, en el caso de Tarapacá la actividad reivindicativa de los obreros se aceleró. Durante el año 1915 las principales quejas tuvieron motivos salariales y se concentraron entre los obreros del ferrocarril longitudinal. Así mismo, los problemas por condiciones laborales entre los pampinos se mantuvieron a pesar de la campaña de regeneración y de la visita parlamentaria de dos años antes, especialmente por el pago en libretas y no en fichas, como era lo habitual, lo cual revestía una forma de mayor control sobre los obreros. Los principales cantones salitreros en huelga fueron el de Pozo Almonte, Negreiros y Zapiga. La efervescencia laboral se acentuó al año siguiente, en especial entre los gremios de cargadores de puerto y lancheros, quienes protagonizaron las más prolongadas huelgas durante este período. El principal movimiento laboral en la bahía se produjo en octubre de 1916 y se extendió por dos meses, logrando la adhesión de otros gremios, los que paralizaron sus actividades por solidaridad, como por ejemplo el Sindicato de Artes Mecánicas, la Unión Gremial de Caleta Buena, los obreros de la Maestranza del ferrocarril salitrero, entre otros. A fines de noviembre de 1916 y tras una larga mediación del Gobernador Marítimo, Rubén Morales, la huelga finalizó. La gran agitación provocada por los trabajadores tarapaqueños indujo al gobierno a crear una comisión encargada de estudiar

[51] Juan Ricardo Couyoumdjian *Chile y Gran Bretaña durante la primera postguerra mundial, 1914-1921*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1986, 115-117.

las medidas de carácter administrativo y legal que debían adoptarse para poner fin a las dificultades laborales en Tarapacá. Esta fue presidida por los senadores Manuel Salinas y Angel Guarello. Con todo, a comienzos de 1917 la rebeldía volvió a presentarse con motivo de ciertas exigencias de identificación que se estaban aplicando. Ya para entonces existían en la zona cuatro sociedades en resistencia que reunían a lancheros, cargadores de puerto, panaderos y carreteros, y el POS, los cuales atizaban los conflictos[52]. A partir de ese momento la situación social se volvería cada vez más inestable.

En todo este período de recrudecimiento de la cuestión social en Tarapacá, su senador se mantuvo más bien al margen. En general su actuación como representante de Tarapacá en el Senado se circunscribió a temas políticos, como denuncias de fraude electoral, especialmente los sucesos de Castro y de Tarapacá. En cuanto a la región salitrera, su participación se abocó a solicitar recursos para obras de infraestructura, tales como la continuación de las obras del ferrocarril longitudinal permanentemente amenazadas con el cese; para dotar a la ciudad de agua potable y apoyar un proyecto del Ejecutivo para sostener el hospital de Iquique[53].

El interés de Alessandri en esos años estaba centrado más bien en la cuestión política, en el fortalecimiento de la Alianza Liberal y en su influencia al interior de ella en vistas a la elección presidencial de 1920. En los años inmediatamente posteriores a la elección de 1915, Alessandri se dedicó a atraerse el apoyo generalizado de los radicales y demócratas, el cual necesitaría si quería ser nominado candidato presidencial en 1920. Una vez obtenido dicho respaldo, sus actividades políticas se dirigieron a su propio partido. Hacia fines de 1919 ya contaba con la mayoría suficiente para imponerse en la Convención de la Alianza[54]. Esto explica que si no se preocupó de los conflictos laborales en Tarapacá, en cambio tuvo tiempo para volver a esa provincia a finales de 1917 para solucionar ciertos conflictos internos dentro del radicalismo tarapaqueño que podrían afectar los resultados de la elección parlamentaria de marzo de 1918. Durante su estadía de 1917 Alessandri recordó la gesta de 1915 y se refirió a la importancia de la estrecha unión de todos los liberales de Tarapacá, afirmando que "no había otro símbolo más augusto para sintetizar la futura obra del radicalismo histórico que estas

---

[52] *LPR* (Iquique), desde el 24.4.1915 al 7.3.1917. El período posterior a 1917 hasta 1921 ha sido estudiado por Julio Pinto, "Crisis salitrera y subversión social..", 76-90.

[53] Una síntesis de la labor parlamentaria en el período se encuentra en Virginia Krzeminky, *op. cit.*, 231-235. Sobre los sucesos de la ciudad de Castro, Partido Radical, *Arturo Alessandri. Senador de Tarapacá*, Santiago, 1920.

[54] René Millar, *La elección presidencial de 1920*, Santiago, 1981; Ricardo Donoso, *op. cit.*, vol. II, 210-215.

frases nacionales de un país glorioso: libertad, igualdad, fraternidad"[55]. Es decir, el discurso alessandrista a más de dos años de haberse convertido en el "León de Tarapacá" seguía privilegiando lo político y los manejos necesarios en ese terreno.

Como prolongación de este viaje, Alessandri retornó a Tarapacá en marzo de 1918 para apoyar a los candidatos aliancistas a diputados y todavía como el máximo exponente de las ideas liberales. Es importante señalar que dado su interés en ser el candidato presidencial de la Alianza dos años más tarde, Alessandri buscó fortalecer sus lazos con las colectividades provinciales más fuertes de ella. En el caso de Tarapacá ese partido era el radical. En ese plano, su quehacer en la principal provincia salitrera buscó consolidar esa cercanía y enfatizar aquellos elementos del discurso radical que ponían de relieve la lucha contra el oscurantismo conservador y la aurora liberal, más que una acción de corte más popular. Es verdad que el radicalismo desarrollaba una política de acercamiento a los obreros, pero todavía la lucha laica-clerical seguía siendo lo más importante, a nivel de proyecto. Por ello, Alessandri no era visto como su caudillo popular, sino como "la manifestación lógica y razonable de lo que exigía un período político, una época histórica del liberalismo chileno", en tanto se pondría "...atajo al clericalismo que avanza"[56]. En ese plano, el triunfo aliancista significaría no sólo un gobierno estable, sino la libertad de las conciencias, una educación pública y laica, la purificación administrativa y de sus instituciones; en última instancia, la victoria de la civilización y el progreso.

En una lucha entablada en esos términos, Alessandri enfatizó su conexión con el más puro liberalismo, representado por la figura del presidente José Manuel Balmaceda. Durante su discurso a la llegada a la ciudad, Alessandri criticó al balmacedismo por su espuria unión con los conservadores, enemigo acérrimo de Balmaceda, cuyas leyes más destacadas eran las "genuinamente liberales y restringió el poder de la clerecía en el gobierno, porque veía que el clericalismo era el mayor obstáculo al progreso de la patria". En otras palabras, no hubo un rescate del mito popular de Balmaceda, sino de su postura estrictamente doctrinaria. Al reclamo de su falta de amor al pueblo, surgido de entre el público asistente, nuevamente hubo de aferrarse a su único recurso: su actuación en la masacre de Santa María, recordando que en esa oportunidad llegó a amenazar con su bastón al entonces Ministro del Interior[57]. En ese sentido, si hubiésemos de precisar

[55] *LPR* (Iquique), 4.12.1917 y *ET* (Iquique), 5 y 08.12.1917.
[56] *LPR* (Iquique), 2, 3.1918; *ET* (Iquique), 17.2.1918.
[57] *LPR* (Iquique), 3.3.1918; *ET* (Iquique), 3.3.1918.

una faceta social en su discurso, sólo podríamos aludir a un intento un tanto débil de presentarse ante los trabajadores como su máximo defensor en el hemiciclo parlamentario. No se observa una preocupación prioritaria acerca del problema social, sino colateral a la lucha liberal y siempre recurriendo al mismo argumento. Nada hay en sus discursos acerca de las condiciones de vida y trabajo de los obreros, tanto pampinos como urbanos, tan agitados en Tarapacá desde 1915. Tanto así, que al terminar su alocución tuvo presente a quienes, en última instancia, decidirían la elección en ciernes: los electores. El senador les pidió que votaran por los candidatos aliancistas para la Cámara de Diputados, pues ello aseguraría una "era de paz y progreso en toda la República". Tal solicitud coincidía con el énfasis que simultáneamente la prensa radical hacía respecto de la importancia del voto popular, de quien dependía la victoria del liberalismo aliancista: "...los arcabuces de antaño han sido reemplazados por un arma mucho más poderosa aún, el voto popular consciente y decidor...¡Ciudadanos! de nadie, sino de vosotros depende la libertad de la virgen dolorida" (la patria)[58].

Durante este viaje, Alessandri visitó la pampa por primera vez. Se subió al ferrocarril salitrero, junto a los diputados Ramón y Carlos Briones Luco. El viaje tenía propósitos de propaganda, agradeciendo personalmente el apoyo brindado para el triunfo obtenido, y de reconocimiento, para ver de cerca la verdadera situación de los pueblos de la pampa. Estuvo en Negreiros, Zapiga, Pisagua, Caleta Buena, Huara y Pozo Almonte y, según la prensa aliancista, la visita se convirtió en una verdadera gira política. Durante su estadía en Negreiros y Huara, Alessandri recorrió sus calles, interiorizándose de las necesidades de la localidad, mientras que los discursos hechos en Pisagua y Alto de Caleta Buena se inscribieron en el sentido fundamentalmente político de su quehacer en Tarapacá. En Caleta Buena, Alessandri agradeció al pueblo "su cooperación en favor de la noble causa de la Alianza Liberal, expresando su satisfacción por la armonía reinante entre los elementos políticos de la Alianza en Caleta". En Pisagua, en cambio, recordó las glorias militares y cívicas de la provincia de Tarapacá "que tan brillantemente respondió al llamado del liberalismo chileno"[59]. Su interés primordialmente político se reflejó también en las personas con las cuales compartió en los distintos pueblos. En todos los casos fue recibido por "las personas más representativas de esa faena", ya fueran los principales vecinos del lugar, los administradores de las oficinas, los miembros de las juntas locales. Aunque entre la multitud que lo recibía había obreros y em-

[58] *ET* (Iquique), 3.3.1918.
[59] *ET* (Iquique), 7 y 8.3.1918.

pleados, sus conversaciones, almuerzos y reuniones se limitaron a los organizadores de las manifestaciones y personas de la elite local. En pocas palabras, no hubo contacto ni discursos al mundo obrero.

En suma, lo que queremos reafirmar es que todavía a comienzos de 1918 el sentido del calificativo de "León de Tarapacá" seguía apegado a su carácter regenerador de 1915 y ante todo liberal. Aunque existía una preocupación por lo social, ello era políticamente secundario todavía para Alessandri, decidido a ser el candidato presidencial en 1920. Si bien Alessandri compartía el programa aliancista, debe considerarse que el aspecto social en las propuestas de esos partidos se convirtió en el tema central recién a finales de 1918 y principios de 1919, cuando se realizaron las convenciones y ya en medio de la crisis de posguerra. En ese sentido, la plataforma discursiva de Alessandri se insertaba en los intereses que movían a la Alianza Liberal, los cuales en marzo de 1918 eran aún eminentemente políticos.

El triunfo generalizado de la Alianza en las parlamentarias de 1918 convirtió a Arturo Alessandri en Ministro del Interior. Se ha repetido con insistencia que su discurso ante el Congreso en su nueva jerarquía constituyó un verdadero programa presidencial. En primer lugar, parece pertinente señalar que lo planteado por él en esa ocasión era el programa de su combinación y no el suyo propio. El mismo Alessandri aclaró que su gestión se enmarcaría dentro de los ideales y aspiraciones que defendía y preconizaba la Alianza: "Haremos política liberal en la más amplia acepción de esta palabra. Política de ideas y de progreso, de orden, de justicia y de respeto a las personas y a todos los derechos". Como se sabe, los temas del programa presentado eran el de la precedencia del matrimonio civil al religioso, entendido como un problema de "orden y estabilidad social", por cuanto afectaba la constitución de la familia. También incluía el mejoramiento de los derechos civiles de la mujer en la administración de sus bienes y a sus derechos como "madre y esposa"; la instrucción primaria y el mejoramiento de la situación del profesorado. Dado el contexto bélico en Europa, se planteaba la austeridad en el manejo de los recursos fiscales, una modificación al régimen tributario y la constitución de la propiedad austral a través de la colonización. Habría, además, una preocupación por el desarrollo de la Marina Mercante nacional y por las Fuerzas Armadas. En relación al tema de la legislación social, se proponía la elaboración de leyes que garantizaran la justicia social, la armonía entre el capital y el trabajo, y el bienestar de las clases laboriosas; como también una mayor preocupación por el problema de la salud y un perfeccionamiento del Código Sanitario[60].

[60] *Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores (BSCS)*, 23.4.1918.

Los tópicos referentes al matrimonio civil y a la instrucción primaria eran una continuación de la lucha secularizante y de libertad de conciencia iniciada por el liberalismo durante el siglo XIX y detenida por los intereses clericales-conservadores, de modo que se seguía enmarcando en una pugna tradicional. En cuanto al tema social, este no había variado desde 1915 cuando la Alianza incluyó en su pacto los mismos acápites, incluso con mayor detalle en los temas laborales. Vale decir, a pesar que Alessandri incluyó la problemática social en su plataforma programática, ella no tenía una presencia ni un interés especial o descollante. Era parte de los graves problemas que aquejaban al país en ese momento, tal como el déficit fiscal.

No sería sino con el fin de la Guerra que la "cuestión social" se volvería prioritaria. La bonanza exportadora imperante desde 1915 cesó al acercarse el final de las hostilidades. Las existencias de salitre acumuladas por los países en conflicto durante la Guerra fue uno de los problemas que hubo de enfrentar Chile desde noviembre de 1918, pues estas equivalían aproximadamente al consumo de seis meses en tiempos normales, lo cual afectó la exportación y los precios. De la misma manera lo hicieron los controles impuestos al comercio salitrero por los Estados Unidos e Inglaterra con el afán de deshacerse de los *stocks* y proteger a sus fabricantes de fertilizantes. Estas restricciones afectaron gravemente la salida del nitrato chileno y, por lo mismo, la estabilidad de la economía en general. La exportaciones salitreras cayeron de 2.919.177 toneladas en 1918 a 803.961 en 1919, mientras que los precios descendían de 13 chelines por quintal en 1918 a 10 en el otoño del año siguiente. Tal situación significó el cierre de 60 oficinas en la pampa a comienzos de 1919. Como corolario, el empleo en las faenas salitreras descendió de 57.000 a 44.500 en esos mismos años, lo cual obligó al gobierno de Sanfuentes a abrir albergues y un Servicio de Colocaciones que recibió hacia fines de 1919 más de 20.000 solicitudes de trabajo[61].

La gravedad de la crisis económica se tradujo en una agudización del problema social y de rebeldía de los cesantes. Los primeros meses de 1919 concentraron los mayores conflictos sociales, expresados en huelgas, protestas, manifestaciones callejeras y enfrentamientos de los trabajadores con la policía. En septiembre de 1919 se produjo una huelga general que involucró a las industrias y el sector servicios de la ciudad de Santiago, y a comienzos del año siguiente la gran paralización carbonífera. Una de las máximas expresiones del descontento popular, como es sabido, fue la Asamblea Obrera

[61] Juan R. Couyoumdjian, *op. cit.*, 185-187; Julio Pinto, "Crisis salitrera y subversión social...", 70.

de Alimentación Nacional nacida a fines de 1918 y masificada en 1919, que guió a las masas, interpelando políticamente al sistema a través de su crítica al régimen parlamentario y sus demandas por una mejoría de la producción nacional y de las condiciones de los obreros. La presión social también se reflejó en la aparición de la sección chilena de la IWW en 1918, el control de la FOCH por parte de Recabarren y el POS después de 1917 y el consiguiente proceso de sindicalización por ese mismo año, que se aceleraría luego de 1920[62]. En suma, los meses previos a la elección de 1920 mostraron a la elite en forma patente la politización de la "cuestión social".

Esta "revelación" del problema social fue la que obligó a los partidos a enfrentarlo programáticamente. De allí que las convenciones de enero de 1919 dieran lugar a fuertes debates, cuyo eje era lo social y que fueron el antecedente inmediato de la campaña de Alessandri un año más tarde. Los resultados más evidentes de las convenciones fueron una fuerte, aunque no devastadora, crítica al liberalismo clásico y la demanda por una mayor intervención del Estado en lo económico y para atender las necesidades sociales. Concretamente debía legislarse acerca de las huelgas, los sindicatos, los contratos de trabajo y la previsión social. Aunque estas propuestas ya estaban en los programas partidarios desde años antes, fue en el marco de la gran crisis de posguerra que alcanzaron fuerza, aunque no absoluta, a la cabeza de los sectores más jóvenes y de provincias[63]. Fueron estas tendencias "socializantes" del Estado las que envolvieron la campaña presidencial y que hicieron de los sectores populares el gran mercado a disputar.

La elección de 1920 ha sido vastamente estudiada, en especial en su ámbito político, es decir, el discurso y el estilo utilizado por Alessandri y los entretelones de su victoria. En el caso de este trabajo, nos abocaremos a analizar el mensaje social presente en los discursos del candidato de la Alianza Liberal y el porqué del uso de recursos populistas.

Sumido el país ya completamente en la crisis de posguerra y contando con el apoyo de las asambleas provinciales que le asegurarían el camino a la presidencia, el candidato de la Alianza Liberal dirigió su mirada al último grupo necesario para ganar la elección: los sectores populares. Estos le interesaron de dos maneras. En primer lugar, como un problema que amenazaba la estabilidad económica del país, dado el cierre de los mercados y la alta cesantía y, en segundo lugar, como parte de los votos que necesitaba para triunfar.

---

[62] Virginia Krzeminsky, *op. cit.*, pp. 196-197; René Millar, *op. cit.*, 47-48; Julio Pinto, "Crisis salitrera y subversión social...", 73; Gonzalo Vial, *op cit.*, 601-603, vol. II.

[63] René Millar, *op. cit.*, 39 y 69-85; Sol Serrano, "Arturo Alessandri y la campaña electoral de 1920", en Claudio Orrego, *op. cit.*, 62-64.

En relación a lo primero, Alessandri refundió sus propias ideas en torno a tal tema y el ambiente de reforma que invadía a los aliancistas, profundamente influidos por las políticas sociales auspiciadas por la Sociedad de Naciones. En ese sentido, es importante destacar que el énfasis en la legislación social y en la necesidad de incorporar las demandas de los trabajadores al sistema político provenían, más que de la experiencia rusa, de las directrices emanadas de la naciente OIT y de la política wilsoniana. Como es sabido, tras el fin de la guerra las demandas por una ampliación de la democracia se incrementaron, tanto como la necesidad de una mayor justicia social para los trabajadores. El Tratado de Versalles dejó establecida la necesidad que los países firmantes modificaran sus leyes, dando cabida a los problemas sociales de los obreros. Alessandri, imbuido de un pensamiento cuyo referente habían sido siempre las naciones más avanzadas, se sumó con entusiasmo a la nueva realidad, especialmente ante los efectos de la guerra. Como bien ha señalado Sol Serrano, Alessandri perteneció al segmento de la clase política que asumió desde una óptica optimista el cambio desatado por la caída de los Imperios Centrales y el inicio de una era que enfatizaba la democracia[64].

Durante el discurso de aceptación de su candidatura, en abril de 1920, Alessandri hizo una síntesis del momento histórico que se vivía y de las reformas necesarias. Aunque historiográficamente se ha hecho hincapié en las amenazas proferidas en contra de los sectores más refractarios al cambio, su discurso-manifiesto era más bien un intento de satisfacer las aspiraciones de los grupos que habían hecho posible su nominación –las provincias–, como de tranquilizar a aquellos aliancistas menos convencidos; era una mezcla entre la necesidad de reforma y orden. En relación al tema social, el programa alessandrista se situaba dentro del momento histórico que vivía el mundo occidental "en orden a resolver con criterio de estricta justicia y equidad los derechos que reclama el proletariado en nombre de la solidaridad, del orden y de la conveniencia social". Tal posición se apoyaba tanto en las tendencias wilsonianas como en la urgencia de reactivar el sistema productivo chileno, abatido desde 1918, reconociendo al obrero su centralidad en el proceso de la producción y, por tanto, en el progreso general del país. En ese sentido, el crecimiento económico era el resultado del aporte de los trabajadores y del capital, siendo los primeros entendidos como "el músculo, el vigor, el esfuerzo inteligente en el inmenso laboratorio económico donde se genera las riqueza de los países", razón por la cual debían "ser atendidos, protegidos y amparados. Hay en ello razones morales de justicia y razones materiales de conve-

[64] Sol Serrano, *op. cit.*, 70.

niencia"[65]. Sin duda, las intuiciones de Alessandri al comienzo de su carrera política encontraron en la posguerra el escenario preciso en el cual alcanzar una mayor profundidad y soporte argumental. Estas palabras reflejaban una coherencia con lo sostenido en su Memoria y sus discursos de 1907, pero apoyados, esta vez, en los cambios auspiciados por Europa y Estados Unidos. De sus palabras se deduce una concepción armónica de las relaciones sociales, de las que dependería el crecimiento económico, fruto del aporte equilibrado del capital y el trabajo. Siendo ambos de igual importancia, era necesario preocuparse del más débil, por cuanto sus deficiencias o interpelaciones podrían afectar la generación de ingresos. En ese plano, en el pensamiento de Alessandri la justicia social era empujada por lo económico. Su referencia a la prolongada huelga carbonífera que el país estaba presenciando, era una prueba de los males que la injusticia social acarreaba: "hay una gran huelga que se prolonga, lleva el hambre, la miseria y el dolor a miles de conciudadanos... El capitalista se perjudica también en sus intereses; la sociedad entera se siente afectada, perturbado el servicio de ferrocarriles, dañada la economía general del país".

Por otra parte, la persistencia de las malas condiciones de vida y de trabajo de los obreros generaba odiosidades entre las diversas clases, que auguraban problemas de inestabilidad necesarios de evitar: "Esta situación desastrosa va, además, cavando poco a poco un abismo de enconos y de rencores entre el capitalista y el obrero, factores ambos del progreso nacional... (el cual) está basado en la armonía que debe presidir las relaciones de aquellos dos grandes factores...". A tal situación debía darse un remedio para, implícitamente, recuperar una armonía, un sentido de comunidad perdido. El enfrentamiento que, en apariencia, se estaba incubando fue utilizado por Alessandri como un argumento para atemorizar a quienes se oponían a su candidatura, identificados como los sectores hostiles a los cambios. La legislación social no era una opción –insistía–, sino un imperativo. De allí su demanda por una ampliación de las atribuciones del Estado "para conjurar el peligro y no es posible que desarmado e inerte, asista como un testigo impotente ante el desorden y la desorganización que importa tal estado de cosas". En ese sentido, la propuesta reformista de Alessandri enlazaba el interés económico involucrado, con el tema del orden. Así como la justicia social era un requisito para la prosperidad de la economía nacional, lo era también para mantener la dominación. Para ello bastaba una legislación que

[65] "Discurso de don Arturo Alessandri Palma, agradeciendo su designación como candidato a la Presidencia de la República", en Arturo Alessandri Palma *Recuerdos de gobierno*, Santiago, 1952, vol. I, 431-441.

creara tribunales de arbitraje, porque "el gobierno necesita tener en sus manos esa arma poderosa de orden y progreso". Influido por las corrientes en boga y las ideas radicales, Alessandri parece haber concebido al nuevo Estado como un ente abstracto en términos sociales, por encima de las clases, expresivo de los intereses generales. Tal era el sentido que le asignaba al rol mediador que ejercería el Estado entre los factores en pugna, como un aparato con una lógica propia, guiado por principios nacionales. A su entender, las relaciones laborales enfrentaban a un sector débil frente a uno poderoso, por lo cual era necesario "que aparezca la justicia soberana e imparcial, fría como la ley, majestuosa como la fuerza moral que ella representa, fuerza moral que restablezca la paz y el orden, produciendo la armonía entre el capital y el trabajo". Esta propuesta de proteger a los sectores más débiles daba cuenta de una mirada paternal, que percibía a los trabajadores como sujetos susceptibles al abuso permanente, sumidos en una condición deplorable que los conducía a la abyección de la que eran inocentes. Su proyecto era regenerador, pero desde arriba, a diferencia del socialista que tenía exigencias personales de corte moralizante. En otras palabras, había una aceptación del pueblo como tal, porque no era culpable de sus vicios, pero debía ser regenerado. Al Estado correspondía hacerlo. Dada la situación límite a que se estaba llegando, la sociedad tenía la obligación de salvarlo, en pos de su propio bienestar. Por eso era urgente darle habitaciones higiénicas, educación primaria obligatoria que formara el alma nacional, un salario que le permitiera satisfacer "las necesidades mínimas" y las de su familia; protegerlo con leyes contra los accidentes, las enfermedades y la vejez.

Si se analiza la propuesta social reseñada, es posible comprobar que ella se insertaba dentro de lo planteado por los grupos reformistas desde fines del siglo anterior. Es decir, nada novedoso había en ella. El tema de la vivienda popular no era nuevo, como se ha visto, como tampoco el de una ley de instrucción primaria obligatoria, aún inmersa en la pugna laica-clerical; los salarios eran una antigua y reiterada demanda popular, como las leyes de previsión. En otras palabras, el programa de Alessandri respondía a temas que estaban en el debate público hacía años, el cual no pretendió exceder. De hecho nada había sobre una participación popular más activa en el terreno social o la apertura a nuevas alternativas políticas. Esto, nos parece, se explica porque desde la óptica de Alessandri el problema social respondía a intereses muy puntuales y dentro de los márgenes establecidos por sus modelos. El ejemplo bismarckiano parece haberlo influido notablemente, el cual, como es sabido, si bien fue pionero en la materia, buscaba una neutralización efectiva de la protesta popular. El modelo bismarckiano sólo pretendió mejorar las condiciones sociales y laborales de los trabajadores, pero no una integración participativa al sistema; era una integración vertical.

El programa de Alessandri y su accionar político con posterioridad a la elección, parecen haber respondido a objetivos similares. Se ha calificado al fenómeno de Alessandri de 1920 como populista dada la fuerte movilización de masas fomentada por él. Sin embargo, como se verá más adelante, tal estrategia fue sólo coyuntural, mientras lo prevalente fue su insistencia en una legislación social que satisfacía las principales y mínimas demandas de los trabajadores a través de un reacomodo de las instituciones.

Esto se hace más claro si se destacan otros párrafos de su discurso presidencial. Contrariamente a la famosa frase de "quiero ser una amenaza...", sus primeras palabras apuntaban a dar una prueba de fe de su respeto al ordenamiento jurídico y a las instituciones republicanas, derechos que aseguraba serían garantizados durante su eventual gobierno: "He servido toda mi vida la causa santa de las libertades públicas... Comprenderéis que quien ha luchado por estos nobles principios durante su vida entera no podría en el gobierno renegar de ellos, y podéis estar seguros de que esas libertades, garantizadas por nuestras instituciones fundamentales y que han hecho la grandeza de la República, serán leal y honradamente respetadas por vuestro candidato". Estas palabras parecen haber cumplido un papel tranquilizador, luego de la campaña meteórica y desbordante que había realizado en su disputa con Eliodoro Yañez para la nominación. Pero también hacían alusión al orden y, sobre todo, la ley como la frontera en la que se movería su gestión. Esto queda más claro cuando explicita su rechazo a la violencia: "No quiero trastornos ni violencias: los abomino y anatemizo; los condeno con toda la energía honrada de mi espíritu. Quiero y exijo el respeto de todos los derechos fundamentales garantizados por nuestras instituciones...". Debe recordarse que ya en esta época Alessandri era acusado de maximalista, de subvertir el orden social natural. Pero también era necesario diferenciarse del socialismo, para lo cual era menester recalcar el rechazo a la lucha social. Por ello, su proyecto siempre fue institucional y desde arriba.

Con todo, su nominación había provocado el quiebre de los liberales. Es decir, su candidatura no fue fruto del consenso dentro de ese indisciplinado sector político, pero tampoco dentro de la propia Alianza Liberal, donde persistían tendencias más tradicionalistas, cuya figura emblemática era el radical Enrique Mac-Iver. El rechazo de un ala de los liberales al intervencionismo estatal y al mayor pluralismo y participación de las provincias dentro de las decisiones de la Alianza, aprobados por las convenciones radical y liberal, fue presentado por los aliancistas reformistas como una disyuntiva entre democracia y reacción; como una pugna entre las provincias y el centralismo capitalino. Alessandri sabía que su candidatura no sería posible si la decisión era tomada sólo por los representantes santiaguinos, quienes barajaban otros nombres posibles. La gira realizada en los meses

previos a la Convención aliancista buscó, precisamente, dominar los votos convencionales de provincia y presionar por una Convención participativa. Las tensiones que esto generó impulsaron un discurso descentralizador y, sobre todo, democratizante: "las provincias no se consideran representadas por el grupo de oligarcas que manejan este país"[66]. El rechazo santiaguino a Alessandri lo convirtió en la encarnación de la promesa de renovación total del sistema político y social, el triunfo de la democracia chilena, pues él "no pertenece a la oligarquía santiaguina". En síntesis, el intento de los jerarcas liberales de Santiago de evitar la nominación de Alessandri, quebrando a la Alianza, proyectó una imagen mediocrática y defensora de la democracia social del candidato, haciendo del evento eleccionario el enfrentamiento entre un orden naciente y otro que se negaba a morir. En ese plano, la elección de 1920 fue presentada como una lucha entre democracia y reacción; entre el futuro y el pasado. Alessandri usó y abusó de esta imagen y sus palabras amenazadoras iban dirigidas a los componentes de la Alianza derrotados por los reformistas. Durante el discurso de abril de 1920 recordó lo sucedido en la Francia revolucionaria, cuando la monarquía se negó a escuchar las demandas del pueblo: "Si el monarca... hubiera sentido el alma de la Francia que rugía en aquellos alaridos ...habría ahorrado para su pueblo las sangrientas, las horrendas y dolorosas escenas del terror...". Esto que parece una amenaza, un augurio del futuro de Chile de no aprobarse las leyes sociales, parece no haber cumplido más que una función política para lograr la unidad aliancista, necesaria para ganar la elección, luego del quiebre liberal. En otras palabras, planteamos que Alessandri usó la amenaza de una eventual y futura alteración social para dar mayor peso a las reformas propuestas por los grupos reformistas y fortalecer su propia candidatura, que no alcanzaban consenso entre los partidos de su combinación. Debe tenerse en cuenta que no se estaba en presencia de partidos modernos y disciplinados, sino de colectividades que creían en la independencia de opinión de cada militante, pues ella era una magnífica expresión del derecho a la libertad. No concebían "políticas partidarias". Las palabras de Alessandri apuntaban a esos indisciplinados aliancistas y a los liberales unionistas. Pero, al mismo tiempo que les atemorizaba, les aseguraba que respetaría la ley; él no representaba la "destrucción" socialista. A fin de cuentas, debería haber justicia social y orden.

¿Cómo puede entenderse, entonces, la movilización de masas hecha por Alessandri? En algunos trabajos se ha planteado que la agitación social

[66] *LPR* (Iquique), 19.12.1919.

buscaba asustar a la elite que se negaba al cambio, toda vez que la mayoría de las masas agitadas no tenía derecho a voto[67]. Lo sostenido en el párrafo anterior pretende relativizar dicha afirmación, en tanto las amenazas siempre fueron acompañadas de una declaración de fe en el respeto a las instituciones. Nuestra hipótesis apunta a la idea de que el uso de herramientas de movilización populista y de liderazgo no estaba dirigida a la masa no votante, sino precisamente a la sufragante, de quienes dependería en última instancia su triunfo. La movilización parece haber estado destinada a quebrar el cohecho y las prácticas de clientelismo político, propias del orden parlamentario. Como es sabido, en la época en estudio no existía la libertad electoral, dado el caciquismo, y la abstención era considerable. De mantenerse ese sistema en la elección de 1920, Alessandri no ganaría; no tenía capacidad económica para competir con los recursos de la Unión Nacional. Como dice uno de sus más apasionados biógrafos: "Alessandri sabe que la posición suya como candidato simplemente liberal, contra fuerzas como las de la Unión Nacional, de la banca, de la alta sociedad, con el gobierno moderamente en su contra, es sumamente endeble y busca robustecerla... Busca, entonces, al elector de la calle, al pueblo mismo y lo hace con pasión, con ímpetu desbordante"[68]. La movilización y el acercamiento a los sectores populares pretendían, entonces, ganar el voto popular, evitando su atracción por los cohechadores urbanos. Desde hacía años los partidos habían estado predicando acerca de lo nefasto del cohecho y la necesidad de emitir un voto responsable o excluirse del todo del proceso. Este discurso se agudizó a partir de 1915 y particularmente de 1918, cuando la Alianza ganó la parlamentaria de ese año. En 1920 esta tendencia recibió un nuevo impulso dada la importancia de las provincias en la nominación de Alessandri, que dio a la elección un carácter novedoso; ella sería una verdadera lucha política y no un juego de componendas y cohecho como había ocurrido durante la época parlamentaria. La decisión de Alessandri de ganar y las expectativas despertadas en sus aliados hicieron necesario modificar el sentido de la elección. De ser un trámite entre clubes debería transformarse en un proceso abierto y competitivo. Para ello debía incluirse más gente o, al menos, cambiar algunos hábitos políticos. El discurso democratizante –aunque siempre dentro de los parámetros indicados–, su relación amigable con los pobres, la insistencia de no ser un oligarca y los mitines frente a su residencia perseguían despertar la confianza necesaria en el pueblo en que el voto sí tenía el poder de cambiar la realidad. Por lo tanto, no debían dejarse cohechar.

---

[67] Paul Drake, *Socialismo y populismo en Chile 1936-1973*, Valparaíso: 1993, 30-37.
[68] René Olivarres, *op. cit.*, 33.

La certeza de que la elección sólo se ganaría rompiendo la maquinaria electoral de sus oponentes, explica el hecho de que Alessandri privilegiara en su campaña la gira al sur del país y no al norte. Ni siquiera fue a las provincias salitreras. A nuestro juicio, ello se debió a su convicción de tener en esa zona los votos suficientes para ganar, dada su encarnación anticlerical y anticorruptiva. Ni siquiera por su cercanía a los pampinos, como se ha visto, sino por el auge del radicalismo y del liberalismo símbolos de la lucha democrática, en contraposición a la debilidad unionista. En Tarapacá el clientelismo balmacedista tradicional ya había sido quebrado en 1915 y desde entonces dejó de funcionar. Las elecciones municipales de 1915 y 1918 en Tarapacá fueron ganadas por la Alianza. En el sur, en cambio, la Unión Nacional era fuerte, especialmente en las áreas rurales, mientras que en las urbanas la disputa era equilibrada. Alessandri debía asegurarse aquellas zonas donde el cohecho dominaba.

Por ello viajó al sur, a las zonas más tradicionales del país donde conversó con los trabajadores y mineros, departió con los campesinos y con los profesionales medios a quienes habló de justicia social: "Nadie fomenta odios de clase, pero es un hecho innegable que existen en nuestra sociedad privilegios injustificables, que hay categorías de ciudadanos a quienes no se les ha dado todo aquello a que tienen derecho. Es deber del Estado atender con mano justiciera todas las exigencias sociales lícitas"[69]. Alessandri se presentaba como la encarnación de las libertades, de la justicia y el orden social, del bienestar general, en fin, de un futuro esplendoroso, en el cual se terminarían los dos problemas más sensibles en esas regiones del país: el centralismo y las desigualdades sociales. Por ello, él se proclamó ante las clases medias provincianas y campesinos como "el candidato de las provincias cuyas legítimas aspiraciones satisfaré, soy el candidato del pueblo por cuyo bienestar he luchado, lucho y lucharé siempre (porque) cueste lo que costare y pese a quien pesare yo seré Presidente de la República"[70]. Fue precisamente en las provincias sureñas donde hizo más uso de discursos de corte populista, en su sentido antioligárquico, comparando a la "Roma corrompida" con Santiago en donde "los oligarcas medran, viven sangrando las provincias, pisoteando las lágrimas y las miserias del pueblo"[71]. Alessandri demostró una gran "inteligencia emocional" al remover diestra-

[69] *LPR* (Iquique), 12.5.1920. Discurso en Talca.

[70] *El Día* (*E.D*, Chillán), 15.5.1920.

[71] Discurso de Alessandri a su llegada a Curicó. *La Alianza Liberal* (*LAL*, Curicó), 19.5.1920.

mente los sentimientos de sus oyentes a quienes aseguraba no haber sentido emociones tan intensas con anterioridad: "Debería tener muchas vidas para retribuirles en la forma que se merecen". Por esa compenetración con el pueblo es que aseguraba al Comandante del Cuerpo de Carabineros cuando le ofreció protección policial: "me basta para mi seguridad personal el afecto y la adhesión sincera del pueblo"[72].

Pero, sin duda, no era sólo su disposición a reconocer los derechos y la igualdad ciudadana a los marginados, sino la confianza que exhalaba por todos sus poros y que buscaba trasmitir a los votantes. Tal política era reforzada por los partidos aliancistas quienes desde antes de la nominación estaban desarrollando prácticas de propaganda. Como ha señalado René Millar, Alessandri dio por iniciada su campaña mucho antes que sus adversarios, por lo cual al momento de la votación misma, la organización electoral estaba lista. Eso le facilitó contar con apoyo periodístico, la formación de las ligas contra el cohecho y los cálculos de distribución de los votos. Esto significa que se aprestó por todos los medios posibles a neutralizar las armas de los unionistas. En ese sentido, el populismo le fue útil no sólo para ganar sufragantes, sino también para supervisar el proceso electoral. Los aliancistas de provincia trabajaban el elemento confianza: "el enemigo se encuentra parapetado tras las sólidas trincheras y es menester para batirlo usar de todos nuestros esfuerzos y alentar en nuestro entusiasmo a los correligionarios de las provincias del sur, quienes... han vivido bajo los yugos de la oligarquía y de la Coalición y que no están acostumbrados a luchar con el entusiasmo y valentía que lo hacen los redimidos del año 1915"[73]. Si Tarapacá había sido capaz de vencer a Goliat, era posible hacerlo en todo Chile, si todos confiaban y trabajaban por ese éxito. Ese era el entusiasmo y la fe que debía trasmitirse a los sectores populares que votarían el 25 de junio: la victoria sería suya, era una promesa. Otros antes habían prometido un mejoramiento de la situación social –como el caso de Pedro Montt que suscitó tantas esperanzas–, pero Alessandri desarrolló una política de acercamiento, fue al elector para trasmitirle su mensaje auspicioso y la certeza de que su triunfo implicaría su bienestar. Como les aseguró en Chillán: "Yo siento las palpitaciones del triunfo y puedo declarar con la convicción de apostol que pese a quien pese seré Presidente". La identificación que la campaña de la Alianza hizo de Alessandri con la democracia, la educación para todos y la justicia social, facilitaba la confianza en que su triunfo representaba la victoria del pueblo.

---

[72] *LAL* (Curicó), 29.5.1920; *E.D* (Chillán), 16.5.1920.
[73] *LPR* (Iquique), 19.5.1920.

Los sentimientos que le demostraba –lágrimas, risa– lo hacían humano, creando lazos de fraternidad. Durante una manifestación en Rancagua lloró frente a las palabras de un obrero: "El señor Alessandri conmovido hasta las lágrimas, abandonó su asiento de honor y fue a abrazarse con el pobre hijo de nuestro pueblo; fue ese abrazo la promesa muda y solemne de que llegado a la Presidencia de la República se preocupará principalmente de la instrucción de su pueblo"[74]. En pocas palabras, su estrategia buscaba desarmar al elector, terminar con su indiferencia, demostrar que aquello que parecía ajeno era parte de sus vidas y de su responsabilidad.

Terminar con el aparato coalicionista –ahora Unión Nacional– fue una estrategia prevista en sus menores detalles, manteniendo un clima de entusiasmo, sin aflojar: ligas, bandas de música, mitines, "cielito lindo". Nadie podía exhibir tibiezas: "No estamos jugando a las serpentinas –dice a quienes decaen–, estamos ganando una elección"[75]. Esta frase es bastante decidora, pues refleja los límites en los que se movía la estrategia alessandrista. La movilización y los recursos populistas utilizados cumplían una función específica dentro de la campaña, no eran un anuncio de la revolución que vendría, eran un medio de neutralizar el poder económico y social de la oligarquía santiaguina, generando confianza. ¡Vamos a ganar, porque la justicia está de nuestra parte! Había que obligar al pueblo sufragante a creer que el triunfo era posible, pero dentro del ordenamiento institucional: "estamos ganando una elección"; es decir, no se estaba jugando a la revolución, a la subversión, era el cambio dentro de la legalidad liberal. Alessandri buscó apoyo de los votantes usando elementos populistas, pero para lograr una reforma dentro del sistema y no contra el sistema. El populismo era, así, una pantalla distractora, que ocultaba su carácter institucional. La interpretación de que la movilización envolvía una amenaza social fue sólo un ardid. Su programa se limitaba a dictar leyes que respondían a la reiterada demanda social. Y es claro. Hacia 1920 no cabía, aún, en las perspectivas de Alessandri, el uso de las fuerza, como sí lo estaría cuatro años más tarde.

La mascarada populista movilizadora queda más clara si se considera la insistencia reiterada de Alessandri y los aliancistas respecto de la pureza del voto. Alessandri dejó muy en claro que no aceptaría acuerdos para elegir a los electores "estaba decidido a hacer de la presidencial una verdadera lucha política: "no arreglaré lista en parte alguna. Estoy dispuesto a luchar y vencer. No pido ni doy cuartel"[76]. En esa situación, no sólo era necesario desa-

[74] *LPR* (Iquique), 18 y 26.5.1920.
[75] Samuel Gajardo, *op. cit.*, 56-57.
[76] *LAL* (Curicó), 19.5.1920.

rrollar una comunicación afectuosa con el pueblo, sino también recalcársele la importancia de emitir un sufragio responsable: "Es imprescindible trabajar desde hoy para que nadie venda el voto... usen el voto como arma de inteligencia, de verdadera emancipación, arrojando de los sitios representativos a todos los opresores y mercaderes". Las propias ligas contra el cohecho entonaban un vals propagandístico: "¡Ay! obrero, no te vendas. Si pretendes traicionar el trono que tendrás... en el fondo del alma irás herido y sufrirás..."[77]. La emotividad era el instrumento para desarrollar confianza en el candidato como representación de los anhelos populares largamente postergados; el voto era el reflejo de esa confianza, instrumento legal que permitiría ganar por medios institucionales: un voto mayoritario daría la victoria. Alessandri unía ambos elementos: "Hace días que viajo por el país para sentir las palpitaciones de las provincias, hoy vengo a pedir los sufragios de este pueblo, no para el candidato sino para los ideales que sirvo"[78]. En ocasiones anteriores se había combatido el cohecho, pero sin darle un sentido proyectual; era más bien un rito en períodos de elecciones. La diferencia en 1920 estaba en el imperativo de los aliancistas de derrotarlo, para lo cual necesitaban neutralizar las bases del caciquismo paternalista. El populismo ofrecía los recursos para lograrlo.

El 25 de junio, sin embargo, no se despejaron las dudas, pues el gobierno se negó a entregar los resultados oficiales de la elección, creando un contexto de aguda tensión. A pesar que la Alianza proclamó su triunfo, la falta de reconocimiento legal impulsó a Alessandri a extremar la manipulación popular. Los ánimos habían sido preparados en los días previos a través de acusaciones al gobierno de preparar una intervención electoral, con los disparos hechos a Alessandri mientras hacía un discurso en los balcones de su residencia, con los enfrentamientos entre los bandos en lucha. Cuando el gobierno se resistió a anunciar los resultados finales, las denuncias parecieron convertirse en realidad. Los días siguientes a la elección las calles de Santiago y de las provincias fueron recorridas una y otra vez por las masas vivando a Alessandri y proclamándolo Presidente, lo cual provocó violentos encuentros con la policía que costaron la vida a varios trabajadores y un número indeterminado de heridos. Alessandri, mientras tanto, recibía a una muchedumbre de aproximadamente 10.000 personas frente a su casa[79]. Es cierto que estas manifestaciones fueron espontáneas, pero Alessandri no las frenó, pudiendo hacerlo. Tal decisión parece, efectivamente, haber buscado

[77] *LAL* (Curicó), 10 y 21.6.1920.
[78] *E.D* (Chillán), 16.5.1920.
[79] *EN* (Iquique), 28.6.1920; *D.I* (Stgo.), 28.6.1920.

mostrar a sus opositores los desbordes a que podía llegar la masa en su defensa del caudillo popular. Fue una prueba de fuerza. Una vez logrado el efecto deseado, sin embargo, el propio Alessandri le solicitó el regreso tranquilo al trabajo y abstenerse de acciones violentistas; debían confiar en que todo se resolvería: "La primera parte de la jornada está ganada y debe confiarse en el patriotismo de los poderes públicos y del Congreso Pleno, que harán respetar y hacer cumplir la sagrada voluntad popular"[80]. En lugar de incitarlos a una revuelta de mayores proporciones, el "León" prefirió utilizar mecanismos políticos más convencionales para asegurar su llegada a La Moneda. Una vez más, la movilización cumplió un objetivo concreto.

A fin de cuentas, ¿cuál fue la importancia de los trabajadores y de la masa para Alessandri?; ¿qué determinó su plataforma social y su estilo movilizador? A nuestro juicio, ellos fueron parte de su estrategia electoral en tanto le ofrecían los votos que necesitaba para dar soporte al apoyo partidario con que contaba. Fueron parte de la estrategia de copamiento iniciada con los radicales y los demócratas, y seguida con su propio partido: los obreros eran el público siguiente. Pero también hubo una importante cuota de realismo político para saber que el momento exigía impulsar aquellas ideas que habían estado latentes desde dos décadas atrás. Ambición política, por una parte, convicción de estar en un momento histórico de cambio mundial, por otra, y la necesidad de dar una solución a un problema económico-social evidente se conjugaron en 1920 para dar vida al "León de Tarapacá" como caudillo de la causa popular.

3. Entre la justicia social y el orden: el León de Tarapacá en el poder

La jornada electoral del 25 de junio de 1920 y los sucesos siguientes, dieron el triunfo al candidato aliancista, que llegó a la Presidencia a pesar de todo. El clima de polaridad política, sin embargo, en que se produjo la ascensión haría de su gobierno un período de continuo enfrentamiento, agudizado por la crisis económica.

Una vez en el poder, Alessandri hubo de evaluar las dos estrategias utilizadas durante la campaña presidencial en relación al mundo popular: el cambio social a través de la dictación de leyes que abordaran los problemas del proletariado, y la movilización de masas. Al contrario de la postura más

[80] *EN* (Iquique), 29.6.1920.

dislocadora asumida durante el período transcurrido entre el 25 de junio y la decisión del Tribunal de Honor, en los años de su gobierno, en general, privilegió la estrategia que enfatizaba el orden social y relegó a un segundo plano la movilización populista. Como se planteó con anterioridad, el camino de la reforma alessandrista encajaba en el modelo liberal institucionalista y la movilización cumplió una función específica, no desinstitucionalizadora. Alessandri trató, en ese sentido, de cumplir su promesa electoral de abrir cauces legales para las demandas de los trabajadores, usando el populismo sólo en ocasiones precisas y como un arma de presión. Su desafío era cumplir con la justicia social, pero manteniendo el orden público inalterado.

Alessandri no tenía una noción clara de la oposición cerrada de que sería objeto, por lo cual desde un comienzo intentó dar curso a través del Poder Legislativa a las reformas sociales prometidas durante la campaña. En el otoño de 1921 el Congreso recibió el proyecto de Código del Trabajo, preparado por Moisés Poblete. El proyecto era coherente con la carrera política de Alessandri, como con sus planteamientos, en orden a encauzar las demandas sociales reacomodando las instituciones. Alessandri volvía a insistir en la necesidad de acercar a Chile a las nuevas tendencias sociales predominantes en el mundo, en relación a las cuales se hallaba bastante atrasado debido a la fuerte influencia ejercida por el individualismo liberal. El fortalecimiento de un sector industrial moderno en esas primeras décadas del siglo en Chile, volvían urgente la dictación de una normativa que regulara las relaciones laborales, puesto que con la aparición de este fenómeno cambiaba la percepción del trabajo. Este debía desarrollarse en "armonía con los principios de justicia y solidaridad humanas", lo cual se traducía en una renovación del derecho internacional en torno al tema social. Al igual que en su discurso-manifiesto de abril de 1920 retomaba los acuerdos del Tratado de Versalles y su énfasis que la paz mundial descansaba en la justicia y solidaridad sociales. Alessandri hizo hincapié a los congresales el compromiso de Chile de cumplir tales acuerdos, dado su ingreso a la Sociedad de Naciones y la asistencia de representantes suyos a los diversos congresos organizados por la Liga. En el fondo, también se trataba de un problema de "dignidad internacional y de respeto a los tratados de que Chile siempre ha dado muestras en su larga vida institucional"[81]. Los proyectos aprobados se referían a la jornada de ocho horas, desocupación, trabajo infantil, creación de servicios públicos de higiene e inspección industrial y trabajo femenino. En suma, se trataba de un mínimo de legislación social que ningún país

[81] Esta sección del Código laboral presentado por Alessandri está extraída de "Proyecto de Código del Trabajo y de la Previsión Social", *BSCS*, 21.4.1921.

"civilizado" podía desconocer. Tal planteamiento partía de la premisa que esa normativa respondía al respeto de "derechos hoy indiscutidos", por lo cual el proyecto era parte de un proceso de democratización juzgado como necesario. En esta óptica, la legislación social ofrecida por Alessandri se conectaba con un proceso mundial de cambio auspiciado por los países liberales de occidente, ya enfrascados en una lucha ideológica con el naciente poder soviético. Así, si bien se trataba de un proyecto de modernización del Estado liberal burgués, era al mismo tiempo una respuesta a la amenaza revolucionaria levantada por los bolcheviques. Aunque se sabe que hacia 1920 la oleada revolucionaria europea estaba en retroceso, de todas maneras el mundo occidental se preparó para un enfrentamiento con el socialismo, cuya máxima expresión fue la democracia wilsoniana. En esa disyuntiva mundial, Alessandri y los sectores reformistas aliados miraban a Estados Unidos como referente.

Lo anterior toca el tema de la amenaza real que representó la experiencia soviética en el caso chileno. Aunque, sin duda, ella ayudó a la maduración de un proyecto político de corte socialista, a nuestro juicio la legislación social auspiciada no era una respuesta al miedo a una posible revolución social. La acelerada protesta popular de la posguerra no logró atemorizar a la elite, en el sentido de percibirla como un movimiento revolucionario en potencia, con capacidad de destruir el sistema. Si bien el proyecto pretendía evitar las huelgas que crecían mientras más se retardaba la dictación de las leyes sociales, ello parece haber estado más relacionado con el efecto que tenían a nivel de paralización productiva, afectando la economía global del país en un momento de crisis. Durante el discurso de aceptación de la candidatura presidencial, como en la presentación del Código del Trabajo y los mensajes presidenciales, Alessandri recurrió insistentemente al problema de la estabilidad económica: "...las huelgas que acarrean la intranquilidad y la miseria y restan energías a la economía nacional"[82]. Alessandri y los reformistas pensaban que las leyes sociales bastarían para frenar una eventual atracción del discurso socialista o revolucionario, por cuanto la mejoría de las condiciones de vida y de trabajo era la cuestión central. Tal convicción partía del supuesto que las huelgas no respondían a cuestiones ideológicas, sino a necesidades concretas que la evolución de la humanidad obligaba a atender. Como planteaba en su segundo mensaje presidencial, "es un error atribuir exclusivamente a las prédicas subversivas o de agitadores los movimientos obreros que han venido perturbando la producción económica de

[82] Discurso-programa presidencial.

este país. Ellas obedecen a causas más hondas. Necesitamos dictar leyes de protección que acudan al amparo del proletariado en aquellos casos en que pide y reclama con justicia. Necesitamos elevar la cultura intelectual y moral de las clases deheredadas de la fortuna, mediante la difusión tenaz y persistente de la instrucción"[83]. En otras palabras, los trabajadores eran, por un lado, víctimas de un sistema social imperfecto, inadecuado para las necesidades de la época y, por otra, inocentes de su propia abyección. Lo primero se superaría con legislación laboral y lo segundo con un Estado Benefactor. Esta perspectiva queda más clara si se considera el énfasis dado al rol de los "agitadores", a quienes se aplicaría la Ley de Residencia, aprobada en 1918. Para los reformistas, la estabilidad no requería de medidas draconianas generalizadas, sino selectivas, en contra de los "agitadores profesionales": dirigentes sindicales y militantes activos de partidos políticos revolucionarios. Por ello la represión no formaba inicialmente parte de este proyecto modernizador: "...las medidas represivas han resultado siempre impotentes o absolutamente ineficaces. Más aún, han tenido invariablemente una consecuencia funesta"[84]. La mayoría de los trabajadores no eran percibidos como peligrosos, sino desesperados. Un sistema más justo era la solución. Debe recordarse que el proyecto de legislar respecto del trabajo venía de principios de siglo y tenía adeptos en todos los sectores políticos. Sin embargo, la elite opositora a Alessandri se negó a toda posibilidad de un acuerdo, atrincherándose en el Congreso. En otras palabras, fue capaz de llevar el sistema político chileno al borde del abismo, negando una reforma social en la que muchos estaban de acuerdo. De haber existido un temor a la revolución social, tal intransigencia ¿habría sido posible? Por otra parte, el Código satisfacía demandas que los trabajadores estaban haciendo desde antaño, todas inmersas en el terreno propiamente laboral reivindicativo. Se proponía un contrato de trabajo, individual o colectivo, que especificaba las obligaciones y derechos del capital y el trabajo, poniendo término a las injusticias y abusos. Se normaban los despidos y los enganches y se abordaba el tema salarial, prohibiéndose el pago en fichas, una demanda largamente sostenida por los mineros. Se fijó, igualmente, un procedimiento para determinar un salario mínimo para evitar pagos que no pudieran cubrir necesidades básicas, como ocurría en particular con mujeres y niños. En este mismo ámbito, se proponía la participación de los obreros en los beneficios de la industria, pues "el factor trabajo constituye hoy día un elemento tan importante en la creación de la riqueza como el capital. En consecuencia, es

[83] *BSCS*, sesión de 1.6.1922.
[84] "Proyecto del Código del Trabajo", *BSCS*, 21.4.1921.

obra de justicia darle la participación que le corresponde en la creación de esa misma riqueza". Esto redundaría en un aumento de la productividad de los obreros, creándose intereses comunes con los patrones, lo que derivaría en la armonía entre ambos factores de la producción. Entre las modalidades del trabajo, el Código especificó la edad mínima para laborar –14 años–, la jornada de ocho horas, las condiciones de seguridad, higiene y moralidad en que debían laborar mujeres y niños, todo lo cual favorecería el desarrollo de la raza. Todas estas normas deberían ser reguladas por el Estado, en especial lo relativo a la mujer, por cuanto la acción estatal "se justifica y es exigida imperiosa e ineludiblemente por el respeto debido a los seres débiles, que por cualquier causa son víctimas de las fatalidades económicas inherentes a un Estado social imperfecto; por consideraciones de alta moralidad y del más elevado patriotismo y por la necesidad de salvaguardar el futuro de la raza, manteniendo intactas las fuerzas vivas que aseguran su conservación y renovación indefinidas". Este intento de evitar una decadencia racial que afectaría la producción, inducía a legislar acerca de la seguridad laboral en un afán de proteger la vida de los trabajadores, evitando las mutilaciones y las enfermedades profesionales.

Todo este proyecto modernizador se completaba con el patrocinio a los sindicatos, en el entendido que la represión se había mostrado históricamente ineficaz y que la democracia implicaba un extensión del movimiento asociativo. Alessandri discrepaba de las interpretaciones del sindicato como sinónimo de comunismo, maximalismo y colectivismo, por cuanto el verdadero sindicalismo "es por esencia gremial o profesional; persigue fines inmediatos y concretos relacionados con la mejora de las condiciones de trabajo... y sus actividades se ejercitan dentro de los límites infranqueables marcados por las leyes de cada país a la acción lícita de las asociaciones profesionales y este es el sindicalismo que reconoce este Código". En otras palabras, la reforma ofrecida por Alessandri a los trabajadores era la creación de una institucionalidad que encauzaba los problemas directamente relacionados con el área laboral y que habían sido causa de los movimientos huelguísticos. De esta forma, Alessandri, como representación oficial del orden vigente, estaba ofreciendo aquello demandado largos años por los obreros: el orden que siempre se había negado a escuchar las reivindicaciones de los pobres, lanzaba, por vez primera, un programa concreto y permanente de regulación de las relaciones entre patrones y obreros. Esta tentativa aperturista debía necesariamente reconocer a los proletarios su derecho a la huelga, como mecanismo legítimo de defensa de sus intereses, pero siempre dentro de los límites impuestos por lo estrictamente laboral. Dada la disposición de las autoridades hacia las demandas proletarias, la huelga sólo sería aceptable como un recurso extremo que debía evitarse por otros medios a fin

de no "paralizar el trabajo", por lo cual se proponía crear tribunales de conciliación y arbitraje y un sistema de seguridad social.

Como se observa, el proyecto de Código del Trabajo contemplaba todo un programa de regulación laboral y que, por tanto, apuntaba a una modernización de las relaciones de producción. En ese plano, el proyecto significaba un cambio notorio en relación a la realidad cotidiana vivida por miles de trabajadores, desde la perspectiva de la evolución del mundo occidental. Era percibido como un avance, como un progreso civilizador, acorde al mundo de posguerra. La legislación laboral estaba en el plano de los derechos civiles. En ese sentido, el ambiente general de justicia social que invadió al mundo a partir de 1918 logró que se produjera un engarzamiento entre las demandas de abajo y la disposición aperturista de algunos sectores políticos. El hambre de justicia social del pueblo encontró por fin eco en las alturas.

Estos requerimientos fueron reiterados por Alessandri en todos sus mensajes presidenciales, en pos del "bienestar y el progreso"[85]. Conjuntamente con el Código, Alessandri insistió en la necesidad de atender la situación material y moral de los sectores populares. En ese plano, presentó al Congreso proyectos tendentes a limitar la producción y el comercio de alcohol, especialmente en las zonas salitrera y carbonífera, reemplazando las cantinas por centros de recreación cultural, como teatros, circos, centros deportivos. Así mismo, propició un plan de higienización de las viviendas obreras, con especial énfasis en la región carbonífera, a través de la demolición de aquellas en mal estado y la construcción de nuevas habitaciones. Este proyecto pensaba financiarse con impuestos a la producción y, a pesar de los escasos recursos con que contaba el gobierno, algo se hizo en esta materia. En esta misma área de calidad de vida, Alessandri propuso varios proyectos y destinó algunos recursos para enfrentar el problema sanitario, dadas las epidemias de viruela que habían propagado por el país los cesantes del norte salitrero, foco original, y de tifus exantemático. El gobierno inició un programa de vacunación masiva y logró contener su extensión. A su vez, inició los planes de edificación de nuevos hospitales en Iquique, Constitución y Talcahuano, ampliándose otros en ciudades más pequeñas.

Dada la variedad de razones de orden económico, evolutivo y de estabilidad política que inducían este programa social, la educación ocupaba un lugar destacado. La aprobación de la ley de instrucción primaria obligatoria en 1920 dinamizó la educación popular que comenzó a crecer lenta, pero sostenidamente a partir de esa fecha. La preocupación asignada por los reformistas al tema educativo era coherente con sus principios liberales, que

[85] Para esta parte se han consultado los mensajes presidenciales de 1921 a 1924 en el *BSCS*.

hacían de ella un instrumento de socialización de primer orden. A medida que la aprobación de las leyes sociales se estancaba, Alessandri comenzó a destacar la importancia del cumplimiento de la ley de instrucción. En su mensaje de 1922 expuso: "la educación popular constituye la base fundamental del orden y del progreso sociales y el más sólido cimiento de las instituciones republicanas". La escuela, por tanto, no era sólo un medio de difusión de la cultura, sino "un medio más adecuado para crear un criterio público correcto sobre las cuestiones que afectan a la colectividad y de inculcar en todos los ciudadanos hábitos e ideales de solidaridad, de cooperación y de justicia en que descansan la permanencia de las instituciones y la conservación de la personalidad nacional". La educación popular, como se recuerda, había sido preferentemente justificada como un problema de elevación moral de los obreros, cuya ignorancia los hacía susceptibles de caer en vicios y ser mercado para "falsos predicadores". El proyecto de cohesión social que buscaba el reformismo alessandrista comenzó a dar cada vez más importancia a la trasmisión de principios políticos, de mitos históricos, susceptibles de inculcarse en los colegios. Hasta los inicios del siglo XX, la asistencia de los niños a las escuelas no era masiva. Sin embargo, de regularse el trabajo infantil, la ley de instrucción debía ser efectivamente obligatoria, al menos en teoría. Esto daba a los contenidos escolares una proyección nueva. Si bien la educación siempre había sido un instrumento para crear "nación", mientras no se pensó como generalizada no tuvo un sentido político tan manifiesto. La modernización social propuesta cambiaba esa realidad y convertía a la escuela en un lugar ideal de trasmisión de valores que aseguraran la cohesión social buscada. De allí que el gobierno de Alessandri recomendara al Consejo de Educación Primaria una reforma de sus programas "insistiéndole en la necesidad de intensificar la educación cívica e histórica relativa a Chile y de afianzar el respeto a los derechos fundamentales de la propiedad, familia y todo aquello sobre los cuales descansa en forma inconmovible la sociedad civilizada". En ese mismo criterio "civilizador" y "chilenizador" se decretó la celebración de efemérides en todos los colegios y el uso preferente de textos chilenos para geografía e historia, lo cual era coherente, además, con los problemas limítrofes que el país enfrentaba, en especial el tema peruano. El proyecto liberal de preparar al pueblo para que en algún momento ejerciera "responsablemente" sus derechos ciudadanos llegaba a su día: el mejoramiento de las condiciones sociales de vida era sólo una parte del programa de redención; el otro era la integración a través de una homogeneización cultural y política vía educación popular. Como decía Alessandri en 1922: "Propender a formar hombres que representen la estabilidad, el orden, la paz, el bienestar el progreso social, es la más alta de las funciones que corresponden al educador y el

gobierno, llamado por la Constitución Política del Estado a prestar atención preferente a esta elevada función pública". En ese sentido, la escuela formaría ciudadanos que debían sentirse parte de una sociedad que constituía su raza y su patria, de modo que el bienestar personal sólo podría conseguirse dentro de la comunidad. La escuela, en última instancia, debía otorgar "la armonía social de mañana, nuestro bienestar común"[86].

Estas demandas fueron reiteradas una y otra vez por Alessandri a lo largo de su gestión, sin obtener mayores frutos. Con todo, en 1924 podía exhibir algunos logros. La campaña de eficiencia económica que implicaba el mejoramiento obrero dio sus primeros resultados en la creación de departamentos de bienestar en algunas áreas económicas, como en las compañías carboníferas, la de salitres de Antofagasta, la Asociación Salitrera, las cupríferas de Rancagua y Chuquicamata y algunas fábricas. En el caso particular del salitre las secciones fueron creadas en 1921 y apuntaron a la mejoría de las viviendas obreras, construyéndose habitaciones higiénicas y planéandose la construcción de nuevos campamentos. Así mismo, los productores salitreros ampliaron los servicios médicos y sanitarios de la pampa, estableciendo la gratuidad de la atención para los proletarios y sus familias y construyendo hospitales, maternidades y pabellones para baños públicos. En materia educativa, los salitreros adaptaron dentro de las oficinas algunos locales para funcionar como escuelas primarias y construyeron otros. Por último, también hubo, según el informe de Alessandri, una preocupación por establecer sucursales de la Caja Nacional de Ahorros en las oficinas y por regularizar el empleo[87]. Estas medidas, no obstante, seguían siendo voluntarias y podían ser suspendidas en cualquier momento, al no existir una normativa legal.

En suma, las principales acciones gubernativas relativas al tema social se circunscribieron al terreno institucional. Con todo, Alessandri no desechó por completo su relación más emotiva y populista con los trabajadores, a quienes se acercó en coyunturas específicas. Los dos primeros años de administración alessandrista fueron de crisis económica por efecto de la caída de las exportaciones, lo cual dio lugar a la apertura de albergues para alojar y alimentar a los miles de cesantes expulsados de las oficinas de la pampa, los cuales superaban los 50.000. Al comienzo se abrieron albergues en las ciudades salitreras para luego concentrarse en Santiago y Valparaíso, como producto de la migración en busca de trabajo. Fue esa concentración obrera,

[86] Todas las citas expuestas en este párrafo corresponden al Mensaje Presidencial de 1922, *BSCS*, 1.6.1922.

[87] Mensaje Presidencial, *BSCS*, 1.6.1924; *LPR* (Iquique), 24.4.1921.

con los consiguientes efectos morales, sanitarios y de orden los que enfrentaron a la sociedad santiaguina a la profundidad de la "cuestión social". Mientras las grandes masas obreras se encontraban en las zonas productoras alejadas de la capital y el problema social era percibido como "relativamente" manejable en Santiago, la "cuestión social" pudo evadirse. Pero en 1921 Santiago llegó a tener 22 albergues y alojar una cifra entre 15 a 20.000 desocupados, lo cual hizo imposible eludir el problema[88].

La existencia de los albergues dio lugar a la propagación de enfermedades, como se señaló más arriba, y a un desorden general de la ciudad producto de la mendicidad, la vagancia, la miseria exhibida por los cesantes y, en general, por las malas condiciones de los albergues. El aluvión de críticas que recibió el gobierno de Alessandri por esta situación lo llevó una vez más a privilegiar el orden, entregando la custodia de esos establecimientos al Cuerpo de Carabineros y cerrándolos apenas la situación salitrera mostró los mínimos síntomas de recuperación.

A pesar de ello, Alessandri también intentó utilizar a los albergados en su propio beneficio en su pugna con el Senado. Según se ha propuesto "una turba escoltada por la policía" habría apedreado las residencias de dos de los senadores antialessandristas más activos, Gonzalo Bulnes y Ladislao Errrázuriz, por su oposición a una destinación diplomática y, posteriormente, por la negativa congresal a aprobar la política salitrera. En ambas ocasiones la movilización de los albergados habría sido inducida por Alessandri[89]. Estas acciones, sin embargo, no constituyeron la tónica general, pues las alteraciones del orden también estaban siendo fomentadas por los fochistas y socialistas al interior de los albergues y en las calles. De allí que el uso de estos medios por parte de Alessandri no fue lo común, sino en ocasiones muy específicas y limitadas, siendo más corriente aceptar las manifestaciones populares espontáneas cuando deseaba demostrar el respaldo con que contaba, ni siquiera era una medición de fuerza. Su posición respecto de las agitaciones obreras y huelgas, en general apuntó a lograr la tranquilidad social. En más de una oportunidad en que se produjeron paros, Alessandri llamó a los obreros a retomar sus labores, pues el gobierno se preocuparía de solucionar el conflicto: "Como padre que me considero del pueblo chileno, me creo con el derecho más absoluto para amonestar en forma enérgica a los que declaran huelgas injustas... No es posible que los mismos obreros estén perjudicando al país sin que antes recurran al Presidente que siempre

[88] Julio Pinto Vallejos, "Donde se alberga la revolución. La crisis salitrera y la propagación del socialismo obrero (1920-1923)", inédito.

[89] Julio Pinto, "Donde se alberga la revolución...".

tratará de salvar los conflictos de acuerdo con los obreros y patrones"[90]. Claramente, el Presidente no se constituyó en un factor de agitación, al menos deliberadamente. La mejor prueba de las fronteras en las que se movía la movilización populista de Alessandri la constituyeron los sucesos de San Gregorio en febrero de 1921, que costaron la vida a setenta pampinos. Como se planteó antes, la movilización populista en Alessandri era un instrumento a favor de la institucionalidad y no en contra de ella como ocurría con los socialistas. En ese sentido, Alessandri dejaba muy en claro que no debían confundirse "las sanas aspiraciones del proletariado que busca un remedio a su abandono y a sus penalidades, y las pretensiones insensatas de los visionarios del comunismo"[91]. Esta delgada frontera entre movilización institucionalista y desorden fue la que reafirmó en Alessandri la opción legal y política. Por ello, con motivo de las elecciones parlamentarias de marzo de 1924 volvió a acercarse a los trabajadores para solicitar, una vez más, su apoyo para obtener mayoría aliancista en ambas cámaras, haciendo una gira por el sur del país: "El Senado de la República se ha obstinado en ponerme dificultades ... Ahora lo que queda es esperar el nuevo Congreso que ha de venir en junio próximo...todo lo prometido se cumplirá y mientras tanto, sólo pido al pueblo ...respeto al orden, a las instituciones, a las personas y la propiedad. Sólo son fuerte e invencibles el derecho y los principios fundamentales de justicia y redención que en él se fundan". El pueblo, mientras, clamaba la disolución del Senado, pero Alessandri les aseguró que las reformas se harían por la vía ordinaria[92].

Cuatro años después de su elección y en medio de una crisis generalizada, Alessandri siguió insistiendo que el camino era institucional. Los resultados de las elecciones parlamentarias de 1924 le favorecieron, aunque usando métodos fraudulentos, logrando la mayoría parlamentaria que suponía le aseguraría la aprobación de las reformas sociales. Ello no ocurrió, como es conocido, y la legislación social siguió detenida en el Congreso. En este punto es donde creemos Alessandri hizo una de las demostraciones más claras de su postura respecto a la movilización social. El fracaso de su estrategia interventora de marzo puso en evidencia la situación límite a la que había llegado la lucha política y la improbabilidad de una salida legal.

---

[90] *LPR* (Iquique), 24.6.1921. Este caso no fue el único, sino muy común en los conflictos en Tarapacá y Lota.

[91] *El Mercurio* (Stgo.), 13.6.1921, citado por Julio Pinto, "Donde se alberga la revolución...". La versión más completa acerca de los sucesos de San Gregorio exculpa a Alessandri. Floreal Recabarren, *1921: Crisis y tragedia*, Antofagasta: 1984.

[92] René Olivares, *op. cit.*, 64-65, y Samuel Gajardo, *op. cit.*, 170-172.

En ese momento, Alessandri tenía dos caminos: movilizar y soliviantar a un pueblo que reclamaba la disolución del organismo identificado como responsable del empantamiento de la legislación social y de la crisis, amenazando verdaderamente al sistema, o buscar un aliado con otro poder de disuación. La primera alternativa, como se ha visto, sólo era utilizable dentro de márgenes que pudiera controlar; una movilización más bien de pantalla, que no revestía peligro real alguno y que no integraba activamente a los trabajadores al debate político. Acudía al pueblo no para romper estructuras, sino sólo para remozarlas, manteniendo el orden liberal. No hizo de la movilización populista una herramienta desinstitucionalizadora. Esta mera instrumentación de recursos populistas con fines políticos tradicionales es lo que explica su decisión final de optar por la segunda vía: enfrentar a la vieja oligarquía, y a sus propios partidarios aún inmersos en una visión partidista decimonónica, con un arma realmente amenazadora, muy difícil de responder en sus mismos términos. Al final, cuando ya no quedaban caminos legales posibles, no recurrió a los trabajadores para destruir juntos el viejo orden y construir un mundo nuevo y mejor, sino a las Fuerzas Armadas. De acuerdo a Fidel Araneda podría haber pasado por encima de la Constitución "porque el pueblo le adoraba, sin embargo, el hombre respetuoso del derecho prefirió abandonar la jefatura..."[93]. Antes de hacerlo, como es sabido, golpeó las puertas de los cuarteles militares e intentó orientar las demandas de la joven oficialidad. Su decisión de recurrir a los militares y no a los obreros fue la prueba más evidente de su apuesta política. Las Fuerzas Armadas, como partes del Estado y de los principios liberal-capitalistas defendidos, le permitirían empujar las reformas y mantener el orden.

El 5 de septiembre de 1924 el "Ruido de Sables" consumaba la intervención militar de los jóvenes oficiales iniciada tres días antes y el ocho del mismo mes, en una sesión meteórica, el Congreso aprobaba por fin las leyes sociales propuestas.

No obstante, la disputa iniciada entre Alessandri y el Alto Mando determinó su salida del gobierno en septiembre de 1924 y su posterior regreso en marzo del año siguiente, cuando la juventud militar reformista dio un nuevo golpe en enero de ese año, trayéndolo de vuelta al poder para encabezar el proceso de cambio. Tales deseos, sin embargo, no pudieron realizarse, pues se desató una pugna entre civiles y militares. Las dudas de los oficiales respecto de la civilidad y las ansias de poder del mayor de ejército Carlos Ibáñez, sellaron el término definitivo del gobierno del "León de Tarapacá"

[93] Fidel Araneda, "Don Arturo Alessandri Palma", Discurso, 9.

quien renunció en octubre de 1925. Durante estos últimos meses de gestión su relación con los trabajadores se atenuó dada su concentración en aprobar la reforma constitucional y la creación del Banco Central. Con todo, el recrudecimiento de la protesta obrera producto de una nueva crisis salitrera puso en evidencia la opción alessandrista entre justicia social y orden. En junio de 1925 los pampinos de la oficina Coruña en Tarapacá decidieron resistir el cierre de esta y las presiones policíaco-militares del gobierno. Tal decisión significó la orden oficial de ametrallamiento de los obreros que costó la vida a aproximadamente 600 de ellos[94]. Aunque el telegrama ordenando la mantención del orden público estaba firmado por el Ministro de Guerra, Carlos Ibáñez, el Presidente era Arturo Alessandri.

4. El caso del León de Tarapacá

La segunda renuncia de Alessandri a la presidencia en octubre de 1925 no logró detener la crisis política que envolvía al país y que se desató completamente a partir de esa fecha. Al enfrentamiento entre los sectores antialessandristas y sus seguidores, amén de la situación que dominaba a los partidos, se sumó un nuevo elemento: la presencia militar. El "Ruido de Sables" ocurrido en septiembre del año anterior y el golpe del 23 de enero inauguraron una nueva etapa en el proceso de disolución del orden oligárquico-parlamentario, al incorporar como una facción decisoria a las Fuerzas Armadas. Las pugnas y disidencias que dividían a la clase política respecto al momento histórico que vivía Chile y el mundo, se reproducía en las filas militares, las que también se sumieron en un proceso de lucha interna. El dilema frente a la reforma, la justicia social, el orden y el modelo económico dio lugar al quiebre de la unidad de cuerpo y de la verticalidad del mando en las Fuerzas Armadas, las que estuvieron interviniendo en política durante los siguientes ocho años.

La llegada de los militares debilitó aún más a la clase política y permitió la emergencia de un caudillo surgido de sus filas, que pasaría a disputar al "León de Tarapacá" la bandera reformista y, principalmente, la aplicación

[94] Sobre la masacre de Coruña, véase Rolando Alvarez, "La matanza de Coruña", *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, N° 116, 1997; Alberto Harambour, "Ya no con las manos vacías. Huelga y sangre obrera en el Alto San Antonio. Los sucesos de La Coruña. Junio de 1925", en Pablo Artaza *et al.*, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, 1998. A pesar de esto, cinco meses más tarde, el "León" demostró una vez más su potencial electoral en Tarapacá al ser elegido senador por esa provincia, levantando, esta vez, un discurso nacionalista.

de las leyes sociales, asegurando a los proletarios su cumplimiento y una mejoría de sus condiciones de vida y de trabajo. El entonces coronel –y más tarde general– Carlos Ibáñez pasó a dominar la política chilena desde 1925 y hasta 1931, cuando en medio de los efectos dramáticos de la Depresión mundial hubo de renunciar.

A lo largo de ese período, Arturo Alessandri encabezó la lista de los exiliados de la dictadura, pasando a residir en Europa. La enemistad entre ambos caudillos tenía muchas razones, pero la relación con los trabajadores era una de las que más molestaba a Alessandri, quien se autoproclamaba su redentor. Desde el mismo momento en que puso la banda presidencial en el pecho de Emiliano Figueroa Larraín en 1925, Alessandri se prometió a sí mismo que "volvería" en gloria y majestad. Por ello fue uno de los cabecillas de los diversos complots urdidos contra Ibáñez y, apenas producida su caída, en julio de 1931, se dispuso a regresar a Chile. Su objetivo, recuperar aquello que consideraba le había sido arrebatado injustamente: la Presidencia de la República.

El gobierno provisional de Manuel Trucco –de agosto a diciembre de 1931–, fue el encargado de reinstitucionalizar al país, luego del fin de la dictadura, por lo cual llamó a elecciones presidenciales a celebrarse el 4 de octubre de ese año. Tal suceso brindó la oportunidad para que el "León de Tarapacá" volviera al escenario político para disputar la primera magistratura. Tras la aparente derrota del proyecto capitalista representado por Ibáñez y las Fuerzas Armadas, el socialismo no comunista comenzó a abrirse paso, dando lugar al nacimiento de una serie de agrupaciones y al quiebre de otras antiguas que levantaron esa bandera como la única posible para superar la crisis. Entre las primeras destacaron la Nueva Acción Pública, NAP, y otra serie de movimientos socialistas; entre las colectividades existentes que fueron desgarradas por esta oleada, estuvo el radicalismo, del cual nació el Partido Radical Socialista y el Radical Socialista Independiente. De estas nuevas agrupaciones surgió la idea de realizar una Convención de Izquierdas, que nominara un candidato representativo de estas corrientes. La Convención reunida a comienzos de septiembre de 1931 escogió como su abanderado a Arturo Alessandri, candidatura que, según las palabras de José Dolores Vásquez, tenía "una gran significación social y política que viene a dar consistencia y realidad práctica a los ideales de izquierda. Más que a sí mismo (Alessandri) se pertenece al país y especialmente a las clases y colectividades de izquierda de cuyos ideales fuera precursor en 1920"[95].

[95] *D.I* (Stgo.), 8.3.1931. Para el nacimiento de la nueva izquierda y la Convención, Guillermo Bañados, *Las ideas se combaten con ideas*, Santiago, 1933, 1-4; Mario Bravo Lavín, *Chile frente al socialismo y al comunismo* Santiago, 1934, 92.

Dado el momento de transición democrática que vivía el país, los partidos más tradicionales esperaban evitar la lucha presidencial y elegir un candidato de unidad, que sería Juan Esteban Montero. La nominación de Alessandri por la Convención de Izquierdas echó por tierra esas esperanzas. Aunque el caudillo del año 1920 había declarado su abandono de la política, su respuesta a tal petición reveló sus ambiciones: "no puedo dejar de acoger con simpatía una petición hecha por ese grupo de amigos que podría dar por resultado una unión más estrecha de todos los chilenos"[96]. Aunque dicha unidad no se logró, el día 19 de septiembre fue formalmente proclamado y Alessandri aceptó "sacrificarse".

Para comprender la campaña presidencial de Alessandri en 1931 no debe perderse de vista el contexto de crisis económica y social que vivía el país, como la inestabilidad profunda provocada por la sublevación de la marinería a comienzos del mes de septiembre. Ambos factores mostraron la debilidad del gobierno de Trucco. En ese plano de efervescencia social y política, Alessandri se volvió a enfrentar a una coyuntura histórica similar a la de 1920 en tanto se demandaba justicia social, pero también orden para frenar a los militares. Su campaña, por tanto, debió moverse en esas turbulentas aguas en que debería recalcar su postura institucionalista, pero sin abandonar su carácter de caudillo popular. Al igual que en su primera candidatura presidencial Alessandri se presentó como la encarnación de la democracia y de la salvación del pueblo: "..acepto la candidatura que insistentemente me ofrecéis como símbolo de redención y democracia republicana, la recojo de vuestras manos robustas y encallecidas por el trabajo y en vuestros corazones fervorosos de solidaridad". Alessandri volvió a recalcar su respeto a las libertades, a las conciencias religiosas y a las instituciones, asegurando que "no reconozco ni respeto otra dictadura que la ley, la justicia y el derecho. Este mi pasado, es garantía de que no soy ni puedo ser amenaza al orden social actual"[97]. En otras palabras, si bien usaba recursos populistas como en 1920 –la apelación al pueblo– el contexto del momento le impedía hacer una reedición exacta de esa campaña, enfatizando, más que entonces, su carácter no amenazador. Los lemas-amenazas de ese año se convertían ahora en una bandera para hacer hincapié en la legalidad: a su juicio, era menester hacer cumplir la Constitución y las leyes "cueste lo que cueste y pese a quien pese". Esto significaba revisar los actos de la dictadura, decre-

[96] *D.I* (Stgo.), 11.9.1931.

[97] Estas declaraciones correspondieron a su discurso-programa aparecido en *D.I* (Stgo.) y *LPR* (Iquique), 21.9.1931.

tos leyes dictados con infracción a la Carta Fundamental; aplicar sanciones a quienes habían realizado acciones indebidas durante el régimen militar y devolver al pueblo su derecho a elegir libremente a sus representantes.

A diferencia de 1920, el populismo fue exacerbado en el orden económico más que en el social, donde la propuesta alessandrista tuvo como principales objetivos criticar el gobierno provisional de Trucco y responder a las demandas populares. En una crítica explícita a Ibáñez, propuso reajustar los gastos de acuerdo a los recursos reales sin "inflar los presupuestos", pero tampoco reduciendo los sueldos a los empleados fiscales, como había hecho el gobierno de Trucco y que había desatado el levantamiento de la marinería, sino modernizando la administración pública. Haciéndose eco de la desesperación de cesantes e industriales, Alessandri propuso diversificar la base productiva del país, estimulando la explotación de otras áreas mineras y de la industria nacional, aunque sin especificar los recursos con los cuales se iniciarían los trabajos. En ese mismo plano, incorporó una de las medidas más solicitadas por los desocupados para paliar los efectos de la crisis: la colonización de las tierras sureñas. Como lo haría más tarde la República Socialista, Alessandri propuso la socialización de la propiedad agraria en manos de la Caja de Crédito Hipotecario, organizándola en forma de cooperativas vigiladas y controladas por el gobierno. De igual manera y respondiendo a una de las principales quejas populares en los meses que seguirían a la caída de Ibáñez, el programa de Alessandri también abogó por la estabilización monetaria para llevar "tranquilidad a pequeños comerciantes, pequeños industriales, empleados públicos y particulares y obreros, para todo aquel que tiene pequeñas rentas ...poco cubiertas a las especulaciones del agio". Es interesante tener en cuenta que durante los años de Ibáñez la economía chilena había sido penetrada en profundidad por los capitales norteamericanos, lo cual desarrolló un sentimiento popular antiimperialista del cual Alessandri haría perfecto uso. Donde, sin duda, se hizo del todo manifiesto este populismo antiimperialista, de corte nacionalista, fue en el tema candente del momento: el futuro de la industria salitrera. Como es sabido, en 1930 Ibáñez creó la Corporación de Salitres de Chile (COSACH), organización que significó la muerte de las oficinas que funcionaban con sistema Shanks –la mayoría– y la preponderancia norteamericana que trabajaba con tecnología Guggenheim. Mientras se vivió una etapa de auge económico mundial esta situación pudo ser evadida; al desatarse la crisis, sin embargo, ella fue evidente y se expresó en una cesantía masiva. Los pampinos cesantes culpaban a la COSACH de la miseria a la que habían sido lanzados y levantaron su disolución como su principal exigencia. Alessandri hizo de esta demanda el centro programático de su campaña. Recordó con insistencia cómo había resistido su creación desde el exilio, pues la COSACH "im-

portaba la enajenación de la soberanía nacional y económica del país... significaba la ruina definitiva del comercio y la industria, la miseria y el hambre de esos rotos vigorosos...". De allí concluía la urgencia de reorganizar la industria salitrera sobre bases que afianzaran "la soberanía económica del país, dándole la directiva de una industria que siempre fue de Chile y para los chilenos". Su reestructuración implicaría abrir un mercado a la industria agrícola, el comercio y la industria, absorbiendo la cesantía y como un principio de justicia para devolver la vida a las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Comprendiendo el impacto de una promesa como esa, Alessandri afirmó que la desaparición de la COSACH no era imposible –como planteaban los políticos y el gobierno–: "La tarea de disolver la COSACH es más fácil de lo que parece, más sencillo de lo que se cree. Esa sociedad no tiene existencia legal, jurídicamente hablando es un cadáver... no hay una firma poderosa que pudiera reclamar...". A pesar de la falsa afirmación, como lo demostrarían las administraciones posteriores, Alessandri aseguró a sus posibles votantes que de ser elegido iría resueltamente a la anulación de la empresa salitrera y "tres meses después de llegar al poder, Tarapacá empezaría a laborar 3.000 toneladas de salitre. Esto significará trabajo para 15 a 20.000 hombres"[98].

En materia social, Alessandri volvió a rescatar la importancia de la educación primaria, haciendo hincapié en la necesidad de cambiar su fisonomía liberal por una manual que entregara a los niños habilidades que les permitieran subsistir y, al mismo tiempo, convertirse en buenos ciudadanos. En sus palabras, "cada hombre en una democracia bien organizada debe ser un factor de producción. En este sentido debe ramificarse la enseñanza en todas las ramas del saber humano. La enseñanza industrial, comercial, minera, agrícola ...debe darse la oportunidad al hombre de especializarse en aquello para lo cual se crea más apto". En relación a la legislación social, Alessandri enfatizó su aporte en haber hecho una "realidad el precepto constitucional de que todos los hombres eran iguales ante la ley", al lograr aprobar las leyes que levantaron la condición material y moral de los obreros, proceso en el que veía una verdadera "revolución espiritual". Enumeró las leyes aprobadas y demandó la abrogación del Código del Trabajo promulgado por Ibáñez en las postrimerías de su mandato. A su vez, reiteró la justicia de otorgar una habitación digna a los sectores populares, logrando que el obrero llegara a ser dueño de ellas. Las leyes sociales debían recuperar su sentido original y extirparle los acomodos hechos por la dictadura. Hacia el final de su discurso de aceptación de su candidatura señaló que era "menester restablecer en nuestro país el sentido de

[98] *LPR* (Iquique), 31.10.1931.

autoridad, el sentimiento de la disciplina ajustándolo a la Constitución y a las leyes. No puede haber paz ni armonía cuando faltan la disciplina y el respeto a la autoridad". Hizo, por tanto, un llamado a hacer un juramento de "respeto a la ley, a la Constitución, el restablecimiento de las disciplinas morales que hacen la grandeza y la respetabilidad de los pueblos".

Si se analizan sus palabras, es posible constatar que su principal interés estaba en el área económica y política. La solución de los principales efectos de la crisis y la estabilidad institucional aparecen como centrales en su discurso. Si bien en 1920 también enfatizaba su respeto a las instituciones y al orden social, movilizaba a las masas y destacaba insistentemente la necesidad de aprobar las leyes sociales. En esta oportunidad, sin embargo, lo social aparecía en una posición secundaria y no movilizadora. Es cierto que la bandera de una legislación para el proletariado ya no podía agitarse, puesto que ella ya había sido dictada y, más aún, plenamente aplicada durante la época de Ibáñez. Esto vendría a corroborar lo planteado anteriormente en este trabajo acerca del carácter hasta cierto punto bismarckiano de la propuesta alessandrista y de su uso instrumental del populismo movilizador. En 1931 era poco probable que Alessandri movilizara a las masas, tanto porque su principal proyecto estaba cumplido, como por la inestable situación política del momento. Una alteración del orden público del tipo de 1920 podía provocar una nueva intervención de las Fuerzas Armadas, que todos deseaban evitar. Lograda la integración desde arriba, que era su propuesta original, el caudillo popular podía seguir haciendo uso de su leyenda, pero ya no intentaría repetirla, al menos exactamente.

A un día de la elección, Alessandri decidió jugar su última carta de caudillo del "año 20", lanzando un "Manifiesto al País" en el cual analizaba la situación política y sus posibilidades electorales. En pocas palabras, el Manifiesto buscaba preparar el ánimo de los votantes alessandristas frente a un eventual fraude. Acusó a los monteristas de contar con los recursos económicos para cohechar y con la maquinaria administrativa para intervenir los resultados electorales. Llamó, como en 1920, a defender el triunfo vigilando la limpieza del acto eleccionario: "El pueblo velará, listo para acudir a amparar y defender a nuestros vocales y apoderados en el momento en que se intente un fraude". De allí que insistiera en la necesidad de resistir el cohecho y en la responsabilidad de la fuerza pública de asegurar la libertad de sufragio, haciendo de ello el centro del Manifiesto. Sin poder perder del todo sus rasgos de "León", amenazó a sus adversarios si no respetaban la voluntad ciudadana: "Lo prevengo y al hacerlo declino la responsabilidad de las consecuencias funestas e irreparables que acarrearía el intento de tan monstruoso crimen. El pueblo esclavizado y tiranizado durante tantos años ha despertado a la vida de la libertad y a la reconquista de la verdadera

democracia con la energía invencible de las reacciones violentas y heroicas que siguen a los períodos de opresión"[99].

Aunque en apariencia era una amenaza de repetir los sucesos posteriores a junio de 1920, una vez conocidos los resultados oficiales de la elección presidencial y el triunfo aplastante de Juan Esteban Montero, Alessandri se apresuró a reconocer su derrota y llamar a sus seguidores a esperar mejores días para la victoria de sus ideales[100]. La elección de 1931 señaló el comienzo del ocaso del "León de Tarapacá".

La derrota frente al candidato radical no amilanó del todo a Alessandri, quien se dispuso a usar todas las armas a su alcance para debilitar la gestión de Montero. En el terreno propiamente político, consolidó su liderazgo en las fuerzas de la izquierda institucionalista, organizada como "Federación de Izquierdas". Desde allí lanzó una campaña sistemática y pública de deslegitimación del gobierno monterista, dada su negativa a disolver el Congreso "Termal", el Parlamento elegido a dedo por Ibáñez en 1930. Las demandas por su clausura y la renovación de los congresales a través de una elección soberana, sirvieron a Alessandri de plataforma para reafirmarse como uno de los principales líderes de la "causa" democrática. En un ámbito menos abierto, el caudillo participó e infiltró todos los complots que se estaban organizando para derrocar a Montero y que comprometían al ibañismo y al naciente socialismo marxista. Su febril actividad política durante los meses que siguieron a la elección de 1931 estaba concentrada en lograr la caída de Montero y el apoyo suficiente para ser el próximo Presidente de la República[101].

Sin embargo, un hecho fortuito vendría a cambiar levemente sus planes. En efecto, a comienzos de marzo de 1932 se produjo la muerte del senador por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, Oscar Viel Cabero. Desde el momento mismo que se produjo la vacancia del cargo, el nombre de Alessandri como posible reemplazante comenzó a circular profusamente en Tarapacá. Los llamados partidos históricos de la zona –liberales, radicales y demócratas– decidieron ir unidos en esa elección complementaria para presentar una candidatura senatorial sin lucha política. A juicio de sus promotores, Alessandri era un candidato seguro, pues "no tendría competidor en Tarapacá", especialmente si los elementos liberales iban unidos[102]. Inmediatamente de tomada la decisión, sus auspiciadores le comunicaron la noticia a

---

[99] *LPR* (Iquique), 4.10.1931.

[100] Esa fue la interpretación que se le dio. *ET* (Iquique), 3.10.1931.

[101] Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La hora de la rebelión. Chile 1931-1932* (inédito).

[102] *E.N* (Iquique), 3.3.1932.

Viña del Mar, donde se encontraba, anunciando que iría a Santiago para imponerse del acuerdo definitivo de los partidos.

Como había ocurrido en todas las ocasiones anteriores, su primera reacción fue declarar que declinaba su nominación, lo cual generó una serie de tensiones entre los convocantes. Las razones argüidas por Alessandri para rechazar el ofrecimiento se relacionaban con la pugna política entablada con Montero –la mantención del Congreso Termal–, pues se trataba de entrar a participar dentro de un orden que él criticaba y le estaba sirviendo de principal bandera en contra del gobierno. En la carta explicativa de su actitud, Alessandri agradeció su nominación, rechazándola por tener razones de "doctrina y de conciencia". Su argumento era que dentro del Congreso había parlamentarios que no habían sido elegidos por el pueblo, lo cual viciaba de inconstitucionalidad a esa entidad. A su juicio, si bien la Constitución no permitía al Presidente de la República la disolución del Parlamento, ella también especificaba que los congresales debían ser elegidos por sufragio popular.: "Quienes se atribuyan el carácter de senador o diputado sin elección popular, no tienen ese carácter constitucional... El Presidente de la República debe respeto a la Constitución que está obligado a cumplir, por cuya razón no puede permitir que funcionen corporaciones públicas con elementos que no reúnen el requisito constitucional"[103]. En otras palabras, Alessandri usó su nominación como un arma más en contra de Montero, denunciándolo y dándole a su caudillismo popular una base política, al enfatizar la cuestión del Congreso Termal. En ese momento, la imagen que estaba destacando era la de defensor de las instituciones republicanas y de la democracia política. En tal sentido, las "izquierdas" que representaba eran una agrupación aún confusa programáticamente, que privilegiaba su disputa de poder. Alessandri aseguraba que mientras el Congreso no fuera depurado de esos elementos el convencimiento de estar en un régimen legal y constitucional no pasaba de ser una ilusión. De acuerdo a esa postura, "El actual Congreso –continuaba– es un poder de hecho y no vive la verdadera vida constitucional un país en tales condiciones. Si yo aceptara la candidatura que tan bondadosamente se me ofrece, aceptaría en el hecho lo que mi conciencia y mi doctrina condenan, importaría una claudicación que nadie y menos mis amigos, pueden exigirme"[104].

A pesar de este rechazo público, los sectores que lo auspiciaban le enviaron sendas cartas en las cuales le solicitaban aceptara la candidatura,

[103] *LPT* (Iquique), 8.3.1932.
[104] Ibíd.

aunque ello significara "un sacrificio, acepte la senaturía de Tarapacá y Antofagasta que ofrécenle pueblo unido en desgracia y desatención gubernativa". A pesar de que Alessandri enfatizó el tema del Congreso Termal y nunca elaboró un programa para la campaña senatorial de 1932, sus seguidores en Tarapacá tomaron el programa presidencial de 1931 y lo convirtieon en su plataforma. Es decir, nuevamente la COSACH apareció como la principal promesa, pues "sólo Alessandri como senador tendrá la independencia necesaria para afrontar el problema de la COSACH como lo prometiera en sus discursos de 1931"[105]. En esa misma tónica y desoyendo la "negativa", los radicales socialistas proclamaron oficialmente la candidatura de Alessandri, quien en algún momento llegaría a presidir la jornada electoral. Aunque las asambleas radicales de Tarapacá y Antofagasta eligieron como su abanderado al Dr. Leonardo Guzmán, un hombre de sus filas y asesor de Montero, otros sectores del partido solicitaron el apoyo de sus seguidores a Alessandri. Al final y a pesar de insistir en su rechazo, el viejo "León" reconocía "que no dispongo de ningún medio para impedir que la gente quiera votar por mi favor, iré al Congreso y presentaré un proyecto definitivo para la disolución de la funesta COSACH"[106].

Si bien Alessandri seguía explotando su sensibildad política, al captar las demandas más sentidas del mundo popular –disolución de la COSACH, cierre del Congreso Termal y solución al problema económico-social–, su relación con los obreros ya no era la misma. Enfrascado en una pugna de poder privilegiaba los mecanismos de la política tradicional –reuniones, conciliábulos, complots– y desatendía su cercanía con los trabajadores. De hecho, ni siquiera fue a las provincias salitreras con motivo de la campaña –aunque el tiempo era bastante limitado–, prefiriendo quedarse en Santiago, donde se enteró de su resultado. Sus ambiciones estaban lejos del sillón senatorial, apuntaban a La Moneda. De este modo, las facetas de oportunismo y ambición políticas quedaron completamente al descubierto: a diferencia de 1920, los trabajadores tenían poco que ofrecerle dadas sus expectativas.

De todas formas, Alessandri fue en representación de las "izquierdas"; mientras Leonardo Guzmán lo hizo por el radicalismo, Rafael Lorca por los liberales, Justo Pastor Banda por los demócratas y Elías Lafertte por los comunistas. Al contrario de algunos cálculos, Alessandri arrasó tanto en Tarapacá como en Antofagasta. De acuerdo a las cifras oficiales, el "León" obtuvo 10.908 votos, mientras Guzmán logró sólo 4.062 y Elías Lafertte 1.974. El nuevo triunfo alessandrista fue recibido con la esperanza –según

[105] *LPR* (Iquique), 4.3.1932.
[106] *ET* (Iquique), de 5.3.1932 al 1.4.1932.

las palabras de Alessandri– de ser "el primer paso hacia la unión de todos los partidos avanzados para afrontar y resolver en común los graves y trascendentales problemas de la hora presente"[107].

Los meses que siguieron, no obstante, agudizaron la crisis económica, social y política del país. Alessandri se sumergió en esta última. Su activa participación en los complots contra Montero tuvieron un éxito relativo en junio de 1932, cuando una alianza socialista-ibañista y alessandrista lograron derrocarlo. La monopolización ibañista de ese gobierno y de los que le siguieron –todos frutos de golpes de Estado– alejaron cada vez más a Alessandri de los trabajadores y lo acercaron a la política más convencional. Su elección como Presidente de la República en diciembre de 1932 selló su destino político. La elección senatorial por Tarapacá en marzo de ese año, había sido la muestra del "ocaso del León de Tarapacá".

Reflexiones finales

Uno de los rasgos más destacados de la historia contemporánea de Chile fue durante mucho tiempo la fuerte politización de su sociedad, especialmente de los sectores populares-obreros. El presente artículo ha intentado explorar una de las vertientes de ese proceso, en particular el discurso social-político desarrollado por Arturo Alessandri y la utilización de recursos de corte populista, entre su elección como senador por Tarapacá en 1915 y su segunda presidencia en 1932. Tal marco temporal dice relación con el período que la historiografía ha identificado como la era populista del "León de Tarapacá".

Dede la perspectiva de este trabajo, el proyecto social y de reestructuración del Estado levantado por Arturo Alessandri en 1920 correspondió a la maduración de un proceso iniciado veinte años antes. En efecto, lo sostenido en este estudio apunta a la idea que desde los comienzos de su carrera política Alessandri tenía clara la necesidad de enfrentar el problema social desde un óptica moderna, esto es, incorporando las demandas obreras al marco jurídico. Empapado de las experiencias europeas de la época, Alessandri rechazaba la noción de un Estado policial que usara la coerción como forma de mantener la paz y la estabilidad social. Tanto su Memoria profesional como sus discursos parlamentarios con motivo de la matanza obrera de 1907, dejan en evidencia su postura respecto de la necesidad de un Estado regulador de las relaciones

[107] *ET* (Iquique), 11.4.1932.

laborales, que derivaran en la armonía entre el capital y el trabajo. En ese sentido, siempre fue parte de la generación reformista que comenzó a preocuparse de la "cuestión social". Su proyecto decía relación con la creación de un marco legal que respondiera a los distintos problemas que aquejaban al mundo obrero, tanto en el ámbito laboral como social. En el primer caso, se trataba de establecer jurídicamente los derechos de los trabajadores y fijar los canales de resolución de conflictos con los patrones, convirtiendo al Estado en un espacio de encuentro entre los factores en pugna. Con respecto a lo segundo, el Estado debería asumir la protección de los desvalidos. Ya hacia la época del Centenario es posible afirmar que el Estado Benefactor estaba casi completamente estructurado en el pensamiento de Alessandri.

Esta posición estaba relacionada con la percepción que Alessandri tenía de los pobres. Para él eran ante todo un factor productivo, del cual dependía en gran parte el crecimiento económico del país. En ese plano, la justicia social era un requisito de la prosperidad y del bienestar general, lo cual hacía preferible la existencia de leyes que solucionaran los conflictos laborales. A su vez, los males sociales que exhibían los sectores desvalidos –enfermedades, vicios, falta de hábitos y valores aceptables para una sociedad que se preciaba de moderna–, eran un obstáculo para ese desarrollo, en tanto impedían al trabajador laborar con todo su potencial. En pocas palabras, Alessandri miró los dos elementos de la "cuestión social": lo propiamente laboral y las condiciones materiales y morales de vida del pueblo. Desde esa óptica, el proyecto alessandrista buscaba la regeneración del pueblo: la superación de aquellos rasgos que le impedían aportar totalmente al proceso productivo e integrarse a la vida política como ciudadanos.

Este proyecto social, sin embargo, no emergió sino hasta 1920 cuando decidió embarcarse en la aventura presidencial. En ese sentido, deben destacarse dos aspectos. En primer lugar, la campaña senatorial de 1915 no convirtió a Alessandri en el caudillo de la causa popular. Su elección estuvo determinada por las circunstancias especiales que existían en Tarapacá en la cual la oposición al balmacedismo –los radicales– estaba decidida a romper dicho cacicazgo. Para ello rehizo el pasado político de Alessandri, destacando su actitud durante los sucesos de Santa María de Iquique. Alessandri sólo se sumó a una campaña ya hecha, aunque ella creó el mito de su caudillismo popular. Por otra parte, la necesidad de enfrentar la maquinaria del cacique local lo obligó a participar en un proceso eleccionario competitivo, atípico en el orden parlamentario. En otras palabras, fue parte de una verdadera campaña política, en el sentido moderno de la palabra. Eso tuvo más efecto sobre su futuro político que la causa popular.

El segundo aspecto a señalar es que la transformación de Alessandri en la encarnación de las leyes sociales y del Estado Benefactor, en que se converti-

ría en 1920, fue parte de una estrategia electoral que le permitiera obtener la nominación presidencial dentro de la Alianza Liberal y ganar la elección. Una vez decidido a ser Presidente de la República, Alessandri diseñó una estrategia de copamiento por niveles: primero, el apoyo mayoritario de los diferentes partidos de la Alianza; luego una Convención única que permitiera la participación activa de las provincias; en tercer lugar, los trabajadores. Fue en ese momento –1919-1920– cuando emergió el caudillo de la causa obrera. Alessandri no tenía los recursos económicos para neutralizar la maquinaria electoral de sus adversarios, por lo que si quería derrotarlos debería dar al proceso electoral un cariz diferente: ese fue el de la democratización. Con esto no pretendemos plantear que sólo se trató de una estrategia para ganar. Alessandri ya tenía un proyecto de modernización del Estado y de las relaciones sociales. Hasta ese momento dicho proyecto no era pertinente a sus intereses políticos y, más aún, no parecía urgente para el país. En 1920 ambas cuestiones estaban presentes. Su acercamiento a los trabajadores en parte fue oportunista, pero también estuvo basado en una convicción que el momento histórico que enfrentaba requería imperativamente las reformas sociales y la democratización del sistema político. Fue el contexto de posguerra lo que determinó la conjunción entre urgencia de cambios e interés electoral. Hubo, por tanto, realismo y oportunismo político.

¿Cómo lograr una participación socioelectoral más amplia? ¿Cómo hacer de su propuesta algo creíble para los votantes populares y así derrotar la máquina de la Unión Nacional? Desarrollando un nuevo estilo de hacer política, pero sólo durante el proceso electoral. La movilización no debería ser permanente, sólo coyuntural. El eje de la reforma sería legal, la movilización popular sólo un instrumento. Ella cumplía la función de desarrollar confianza en los votantes de que el cambio era posible dentro del orden vigente, porque quien encabezaba esa promesa no pertenecía –mito– a la oligarquía y estaba decidido a emancipar al pueblo. Sólo un acercamiento emocional y físico con el pueblo haría posible esa comunión. Los lazos de fraternidad y confianza que emergerían de esa relación permitirían neutralizar la principal arma de sus oponentes: el cohecho. Había que lograr que el pueblo no vendiera su derecho al sufragio, asumiéndolo como un arma para un mañana mejor, una responsabilidad. Alessandri fue al pueblo, no a dictarles charlas moralizantes, sino a compartir con ellos, a prometer con cada abrazo una sociedad más justa. Los mitines, la música, las tareas de propaganda desarrolladas por los partidos aliancistas, las comidas con los pobres, fueron todos mecanismos de politización popular, una invitación a construir un mundo mejor en la tierra.

¿Era una invitación permanente? En la forma de la fiesta de 1920, no. Una vez obtenido el triunfo, del proyecto quedaría sólo la parte más

institucionalista, el énfasis en la legislación social, que era lo realmente central de su propuesta. El factor confianza desarrollado en la etapa movilizadora anterior debería servir como base para evitar precisamente las agitaciones y las huelgas. El Presidente se ocuparía de resolver por los cauces legales los problemas que aquejaban a los sectores populares. A eso dedicó sus esfuerzos durante cuatro años, intentando desbloquear la obstrucción del Senado. La impaciencia obrera en medio de la crisis económica, sin embargo, brindó la oportunidad para hacer evidente que la movilización popular estimulada en 1920 no era lo buscado por Alessandri. San Gregorio y La Coruña mostraron la opción alessandrista por el orden. Fue su gran desafío durante sus años de gobierno: como equilibrar la justicia social y el orden después de haber desatado un proceso de participación desde el sistema.

La forma en que terminó su administración, en medio de "ruido de sables", señaló el fin de una etapa en la vida política de Alessandri. En 1931 volvió a intentar ser el caudillo de los desamparados y el redentor de los oprimidos, en el marco de los efectos de la Depresión. Como en 1920 volvió a demostrar su tremendo olfato político para captar las necesidades del pueblo, sus angustias y esperanzas. Su proposición de disolver la COSACH y el Congreso Termal y ayudar a los desocupados respondía a las demandas angustiosas de una masa cesante sin futuro. Sin embargo, ya no era el mismo del año veinte. Algo había cambiado, aunque sus palabras seguían siendo las mismas. La experiencia de 1924 y 1925 parecen haber dejado huellas más profundas de las aparentemente visibles. ¿Seguía siendo el "León de Tarapacá"? Al menos movilizadoramente, ya no como en 1920. Seguía ofreciendo un Estado con más atribuciones que fomentara el crecimiento económico y respetara los derechos de los trabajadores; pero sin ellos. Al fin y al cabo, la integración se haría desde arriba.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 553-573

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

PATRICIO VALDIVIESO FERNÁNDEZ[1]

"CUESTION SOCIAL" Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA EN CHILE (1880-1920): ENSAYO HISTORICO SOBRE EL ESTADO DE LA INVESTIGACION

ABSTRACT

This article reviews the writings and historiography on the so-called "social question" and the origins of social Catholicism in Chile from 1880 to 1920, and covers the revelant literature on these subjects upto 1990. The authors and ther contributions are quoted and evaluated in their reseptive historical contexts which condition their historiographical perspectives. Topics which require further research are identified.

En Chile, los trabajos históricos y los libros que tratan sobre la historia nacional en el período 1880-1920 se refieren a la "cuestión social", al describir algunos problemas socioeconómicos y la discusión pública sobre los mismos. Adicionalmente, algunos trabajos destacan la recepción de la Encíclica *Rerum Novarum* (1891), por haber significado una inspiración para que los católicos se sumaran a la búsqueda de soluciones frente a los problemas sociales, comenzando así la fase moderna del catolicismo social chileno.

Este ensayo histórico y bibliográfico se propone dar a conocer las circunstancias bajo las cuales las dos temáticas ya indicadas –cuestión social y primera fase del catolicismo social en Chile– llegan a ocupar un espacio en la historiografía nacional. Además pretende evaluar los aportes de la historiografía chilena, hacer ver los problemas de la investigación, y también sugerir tópicos que demandan conocimiento histórico.

[1] Profesor de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile

En este trabajo, los autores y sus concepciones serán presentados en base al criterio cronológico de aparición. Las publicaciones sobre la cuestión social en Chile son tratadas primero, y los comentarios sobre los trabajos referidos a la Doctrina Social de la Iglesia en Chile van al final, ya que la investigación histórica sobre este tema comienza en la década de 1960.

1. Cuestión social

La cuestión social, es decir, la discusión pública referida fundamentalmente a los problemas de los sectores más pobres de las ciudades de Santiago y Valparaíso, y a las dificultades de los trabajadores en la industria del salitre y del sector secundario, comenzó a tener un lugar en la opinión pública chilena mediante artículos de prensa y trabajos publicados en revistas académicas durante las cuatro décadas que van de 1880 a 1920.

Lo anterior se debió a una constelación de factores en Chile y en el extranjero. Se produjeron movilizaciones sociales y protestas de sectores populares urbanos en Santiago y Valparaíso, y de los trabajadores de las salitreras en Tarapacá, Antofagasta y Taltal. Esos acontecimientos despertaron la atención y el interés de las elites políticas y de algunos intelectuales. Esto ocurría en Chile, en el mismo período de la discusión pública sobre la cuestión social en Europa, en los Estados Unidos y en algunos otros países de América Latina[2].

Los problemas sociales eran ya un tema de preocupación en algunos círculos, sobre todo de médicos, bastante antes de pasar a ser considerados como uno de los principales desafíos nacionales por los contemporáneos. Desde la década de 1870, en algunas publicaciones periódicas chilenas aparecieron trabajos de profesores y estudiantes de medicina, que versaban sobre problemas observados en el crecimiento demográfico de la población chilena, la difusión de epidemias, la prostitución en las ciudades, el alcoholismo y la alta tasa de mortalidad[3]. Esos estudios constituyen el punto de

---

[2] Véase James Morris, *Las elites, los intelectuales y el Consenso. Estudio de la Cuestión Social y del Sistema de Relaciones Industriales en Chile*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1967: 251-265. En otros países de América Latina hubo una discusión similar, por ej. véase Ernesto Quesada, *La Iglesia Católica y la Cuestión Social*, Fondo General Arnoldo Moen, Imp. Pablo E. Coni e Hijos, Buenos Aires 1895; íd., *La Cuestión Obrera y su Estudio Universitario*, Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, Librería de J. Menéndez, Buenos Aires 1907; Gustavo de la Cerda, *O problema Operário no Brazil*, São Paulo, 1901; Carlos Loveira, *El problema obrero en Cuba*, Santiago de Cuba, 1919.

[3] Los trabajos más relevantes son: Isaac Ugarte, "Algunas reflexiones sobre el estado de la salubridad en Chile", *Anales de la Universidad de Chile (AUCh)*, 47, 1875: 143-170; íd., "La ciudad de Santiago bajo el punto de vista de su higiene", *Revista Médica (RM)*, 13, 1884: 81-96; Ricardo Dávila, "Apuntes sobre el movimiento interno de la población en Chile y sobre

partida del interés por el trabajo con los problemas sociales del país en el mundo de los médicos.

En 1884, el trabajo del doctor Augusto Orrego, titulado "La cuestión social en Chile", se ocupaba también con la discusión de los problemas sociales, y ofrecía un diagnóstico sobre las consecuencias que de ello podrían derivarse para toda la sociedad[4]. Orrego hacía un llamado de atención sobre la malas condiciones socioeconómicas de los sectores modestos en las ciudades, el encarecimiento de los bienes de consumo y síntomas de descontento. Todos esos problemas, según Orrego, constituían una amenaza para el orden social. El diagnóstico de Orrego parecía quedar corroborado pocos años más tarde, en la década de 1890, cuando se producían disturbios sociales en el puerto de Valparaíso y huelgas en las provincias del norte salitrero.

Desde la década de 1890, numerosas publicaciones tenían por tema central la situación de los sectores más modestos de la sociedad. Buena parte de esas publicaciones eran resultado de investigaciones realizadas por estudiantes de la Universidad Católica de Santiago[5]. Juan Enrique Concha se ocupaba con el estudio de las causas y de las manifestaciones de la cuestión social en Chile; las causas de las dificultades en el mundo del trabajo radicaban, en su opinión, en una combinación de vacíos institucionales y problemas morales. Asociaciones de autoayuda y la acción de fundaciones privadas constituían

---

su origen", *AUCh*, 47, 1875: 497-573; íd., "La ciudad de Santiago bajo el punto de vista de su higiene", *RM*, 13, 1884: 81-96; Adolfo Murillo. "Breves apuntes para servir a la estadística médica y a la nosología chilena", *AUCh*, 47, 1875: 13-40; íd., "La mortalidad en Santiago, *Revista Chilena de Higiene*, 5, 1899: 49-96; Wenceslao Díaz. "Geografía Médica de Chile", *AUCh*, 47, 1875: 87-130; Marcial González. *Reorganización de la Beneficencia Pública en Santiago*. Santiago, 1877; Jenaro Contardo, "Causas de la propagación de la viruela en Chile y de la excesiva mortalidad que producen sus epidemias en Santiago". Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina, *AUCh*, 51, 1877: 443-485; Vicente Dagnino O. "El alcoholismo en Chile". Memoria de Prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, leída el 6 de junio de 1887", *AUCh*, 73, 1888: 5-16; Octavio Maira. "La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública". Memoria presentada para graduarse de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, *AUCh*, 71, 1887: 5-37.

[4] Augusto Orrego L., "La cuestión social en Chile en 1884", *AUCh* (nueva serie), 121-122, 1961: 43-55.

[5] Así nacieron los siguientes trabajos: Juan Enrique Concha S. "Cuestiones obreras", *Anuario de la Universidad Católica de Chile (AUCCh)*, 2, 1898-1900: 186-267; Arturo Alessandri P, *Las Habitaciones Obreras*, Memoria de Prueba, Santiago 1893; Armando Vergara, "Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento", *AUCCh*, 2, 1898-1900: 228-330; Vicente Echeverría. "La pequeña propiedad rural y su transmisión por causa de muerte". Memoria de Prueba, *AUCCh*, 2, 1898-1900: 268-311; Arturo Ruiz de Gamboa, "El ahorro", Memoria de Prueba, *AUCCh*, 3, 1900-1903: 699-770; Joaquín Díaz, "Los elementos del salario". Memoria de Prueba, *AUCCh*, 8, 1908: 126-146. ; Javier Díaz L, *Observaciones sobre la Cuestión Social en Chile*. Imp., Lit. y Enc. Chile, Santiago 1904.

una vía de solución, en conjunto con reformas legales orientadas a brindar protección a los trabajadores. El tema de la investigación de Arturo Alessandri eran las inhumanas condiciones de vivienda de los sectores populares en la ciudad. Armando Vergara se ocupaba con las principales causas del elevado número de relaciones de pareja y de nacimientos fuera de la institución matrimonio, y con las causas de la alta tasa de mortalidad de la población chilena. Vicente Echeverría criticaba la legislación de inspiración liberal que había favorecido la división de la propiedad en la agricultura, por constituir una condición favorable para el empobrecimiento de los campesinos, y el autor demandaba el estímulo de la pequeña propiedad agrícola para dar solución a la cuestión social. El estudio de Arturo Ruiz de Gamboa consideraba la falta de hábitos de ahorro en Chile como un problema social, y proponía la acción concertada de iniciativas públicas y privadas para estimular el ahorro popular. Joaquín Díaz veía en los bajos salarios de los sectores populares el problema esencial, y demandaba atender las recomendaciones hechas por la Doctrina Social de la Iglesia Católica para encontrar la solución del problema. Javier Díaz se ocupaba con una sistematización de todas las propuestas que se hacían en Chile para dar solución a los problemas sociales.

Las publicaciones centradas en los problemas sociales chilenos se multiplicaron en el período 1900-1920. Un trabajo bastante relevante fue la *Monografía de una Familia Obrera*, de los autores Eyzaguirre y Errázuriz[6]. Se trataba de la primera investigación empírica sobre las condiciones de vida de una familia de artesanos de Santiago, y consistía en observaciones hechas por los autores en base a los métodos sociológicos más modernos de la época. La primera institución pública que desde 1910 estuvo encargada de recolectar informaciones estadísticas y observaciones sobre la situación de los sectores populares en diversas regiones del país, la Oficina del Trabajo, usaba métodos similares[7].

---

[6] Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz, *Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago, 1903.

[7] Véase Oficina del Trabajo, "Presupuestos de entradas y gastos de dieciséis familias de Valparaíso", *Boletín de la Oficina del Trabajo (BOT)*, 1(2), 1911: 44-45; íd., "Balance de entradas y gastos de siete familias obreras en Chillán, *BOT*, 1(2), 1911: 68-69; íd., "Balance de entradas y gastos anuales de 8 familias obreras de la ciudad de Concepción, *BOT*, 1(3), 1911: 21; íd., "Cuadro estadístico con el balance de entradas y gastos de doce familias obreras de las minas del carbón de Curanilahue en abril de 1920", *BOT*, 10(15), 1920: 90-92; íd., "Desarrollo de algunas monografías obreras", *BOT*, 10(15), 1920: 89-96; íd., "Desarrollo de monografías obreras", *BOT*, 10(15), 1920: 104-111; íd., "Término medio de los gastos y entradas mensuales de 172 monografías de familias obreras, en las ciudades que se indican. 1911-1923", *BOT*, 13(20), 1923: 51ff. La Universidad Católica publicó también un folleto con orientaciones metodológicas para abordar el tema; véase Centro de Estudios Sociales de la Universidad Católica. *Las monografías de familias como método de investigación social*, Santiago, 1914.

En la Universidad de Chile comenzó también la ocupación con el estudio de los problemas sociales, y de las teorías y doctrinas que imperaban a nivel mundial sobre el tema. Pioneras fueron las iniciativas del profesor Armando Quezada, quien desde 1905 ofrecía un curso sobre el tema de la economía social y política. Además, Quezada publicó varios artículos sobre la economía política y la economía social[8], y en ellos presentaba las principales doctrinas y propuestas de solución referidas a la cuestión social en Europa. La divulgación de esos conocimientos sirvió de estímulo para trabajos de tesistas sobre el tema, y sobre los problemas sociales en Chile en general[9].

En el mismo período 1900-1920 aparecieron los primeros trabajos sociológicos, que también consideraban los problemas sociales del país, aun cuando no se trataba del principal objeto de interés[10].

Los problemas sociales encontraron también un lugar en la literatura del período 1880-1920. Trabajos literarios de connotados escritores chilenos, influidos por la corriente literaria realista o naturalista, hacían de los contrastes entre riqueza y pobreza un tema[11]. Innumerables ensayos estaban referidos también a temáticas sociales[12].

En la historiografía del mismo período 1900-1920 no se advierte interés por los problemas sociales. Una excepción parece ser un trabajo de Luis Orrego[13], donde el concepto "cuestión social" es tratado en forma de desarro-

---

[8] Véase Armando Quezada. "Introducción al estudio de la Economía Política", *AUCh*, 117. 1905: 75-94; íd., "La Economía Social", *AUCh*, 117, 1905: 225-304; íd., "La historia y el método de la Economía Política", *AUCh*, 122, 1908: 527-563.

[9] Por ej. Jorge Errázuriz T., *El desarrollo histórico de nuestra Cuestión Social.* Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Santiago 1906; Eduardo P. Fontecilla, *La reforma legislativa y política y nuestra cuestión social.* Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Santiago 1907. Fueron también tratados aspectos específicos del problema: Tomás Ramírez, "Contribución al estudio de la delincuencia", *AUCh*, 130, 1912: 983-1015; Miguel Letelier, "Acción social del ingeniero", *AUCh*, 143, 1919: 201-253.

[10] A ese género corresponde el trabajo de Francisco A. Encina, *Nuestra Inferioridad Económica*, Editorial Universitaria, Santiago 1912.

[11] Obras importantes del período son las siguientes: Augusto d'Halmar, *Juana Lucero*, Santiago 1902 (reediciones Ed. Ercilla 1934, Andres Bello 1991); Baldomero Lillo, *Sub Terra*, Santiago 1904 (reedición A. Bello 1978); íd., *Sub Sole*, Santiago1907 (reedición Nascimento 1959); Luis Orrego Luco, *Casa Grande*, Zig-Zag, Santiago 1908; Joaquín Edwards B, *El Roto*, Santiago 1920 (reedición Nascimento 1927).

[12] Por ejemplo Nicolás Palacios, *Raza Chilena*, Imp. y Lit. Alemana, Santiago 1904; Tancredo Pinochet, *La conquista de Chile en el siglo XX*, Santiago 1909; Alejandro Venegas, "Alejamiento de las clases sociales", en: *Estructura social en Chile*. H. Godoy (comp.), Ed. Universitaria, Santiago 1971: 292-398; Francisco A. Encina, *Nuestra inferioridad económica*, Ed. Universitaria, Santiago,1912; Dario Salas, *El problema nacional*, Santiago 1917.

[13] Luis Orrego L., "Chile contemporáneo", *AUCh*, 114, 1904: 19- 96, 256-338, 483-554.

llo de una toma de conciencia sobre el problema, y donde se describen los principales acontecimientos asociados al mismo desde la década de 1880[14].

La mayor parte de los trabajos que se ocupaban de los problemas sociales del país en el período 1880-1920 centraban su atención en determinados problemas, tales como la vivienda popular, el alcoholismo, etc. Pero faltaba mayor precisión sobre los sujetos a que se aludía, es decir, sobre los grupos sociales específicos que estaban siendo afectados por esos problemas. Se escribía sobre la cuestión social como la pregunta prioritaria del período, pero casi siempre se ejemplificaba con los trabajadores del salitre o los sectores populares en las ciudades, de modo muy general.

El número de publicaciones referidas a la cuestión social, en términos de un problema de carácter prioritario para el país, disminuyó entre las décadas de 1920 y 1950. En ese período, el Estado chileno desarrolló un marco de regulación para el despliegue de las relaciones laborales, las organizaciones sindicales encontraron pleno reconocimiento en el país, el Estado incrementó sus funciones en materias económicas y sociales, y los intereses de las organizaciones laborales encontraron representación en los órganos estatales. Por otra parte, la cuestión social misma había sido investigada y discutida exhaustivamente. Por lo tanto, las investigaciones y las publicaciones sobre el tema se limitaban a determinados problemas sociales específicos, y no eran más presentadas como cuestión social en sentido amplio[15].

En ese período emergió una corriente historiográfica inspirada por el marxismo. Su aparición estuvo condicionada por acontecimientos internacionales y nacionales. En las décadas de 1910, 1920 y 1930, las revoluciones en México y Rusia demostraban que los modelos socialistas y comunistas habían superado el nivel de las reflexiones teóricas, y competían con

[14] En el siglo XIX, buena parte de los trabajos históricos centraron su atención en preguntas sobre la formación del Estado y la nacionalidad, el desarrollo de los partidos políticos y su lucha contra el autoritarismo, y la confrontación entre liberalismo y conservaturismo. Esa tendencia historiográfica duró hasta avanzado el siglo XX, y se debe al hecho que para las elites sociopolíticas el tema de la formación del Estado nacional era muy relevante, y la forma que debía tener ese Estado era objeto de discusión (presidencialismo, parlamentarismo, etc.). Significado debe haber tenido también la formación de las primeras generaciones de historiadores chilenos, la mayoría de ellos eran juristas y activos políticos. A excepción de Diego Barros Arana y José T. Medina, quienes influidos por el positivismo recopilaban documentación y escribían, la mayor parte de los historiadores trataban de fundamentar mediante sus trabajos su propia idea sobre el camino correcto para el Estado chileno. Sobre el tema se puede consultar Allen Woll, *A Functional Past*. Louisiana State University Press, 1982: 69, 150, 189.

[15] Véase por ej. Fernando Errázuriz L., "De la investigación de la paternidad ilegítima", *Revista Universitaria, (RU)*. 10, 1925-1926: 73-79, 140-153; Jorge R. Morales, "La especialidad jurídica del contrato colectivo", *RU*. 10, 1926: 280-289, 455-464; Jorge Vives E., "El contrato del trabajo", *RU*. 11 1926: 135-149.

otros modelos de desarrollo. En el contexto de la crisis económica de los anos 1929-1932, las visiones de los partidos socialistas y comunistas adquirieron un nuevo ímpetu, y el socialismo en sus diversas versiones ideológicas, tanto de izquierda como de derecha, parecía ser una posibilidad concreta para el desarrollo de varios países del mundo[16].

Desde la década de 1940, historiadores chilenos de inspiración marxista retomaron el tema de la cuestión social, y lo entendían como los problemas del proletariado chileno, es decir, como la lucha de clases y su historia en Chile. Esa orientación historiográfica encontró expresión en trabajos influyentes, tales como los de Marcelo Segall, Julio César Jobet y Hernán Ramírez Necochea[17]. En sus investigaciones históricas, los autores marxistas se esforzaban por fundamentar una identidad histórica para el movimiento laboral de izquierda y su ideología, con el objeto de poder justificar su papel de transformación en la historia. Desde esa perspectiva, la historiografía marxista produjo explicaciones sobre las causas de la cuestión social en el período 1890-1920; Ramírez Necochea postulaba que los problemas sociales modernos se derivaban del triunfo de la oligarquía chilena en 1891, cuyos intereses eran coincidentes con el capitalismo imperialista de origen externo.

Del mismo período datan los primeros trabajos sobre la historia del sindicalismo, que dan especial atención a los desafíos y los problemas sociales del mundo laboral chileno en las décadas 1890-1920. Los aportes más relevantes sobre el tema fueron publicados por Tulio Lagos y Jorge Barría[18]. En sus trabajos, esos autores tratan diversos temas relacionados con el mundo laboral, tales como el origen de las asociaciones laborales en el siglo XIX, los problemas de los trabajadores de la industria del salitre y las primeras protestas masivas en el norte de Chile, en la década de 1890; las demandas por una legislación protectora de los intereses de los trabajadores en las primeras décadas del siglo XX, y las corrientes ideológicas que influyeron en el movi-

[16] Sobre el período véase Harold Blackemore, "Chile from the War of the Pacific to the World Depression, 1880-1930", *Cambridge History of Latin America*, 5, Cambridge, 1986: 499-552; sobre el socialismo en Chile véase Paul Drake, *Socialism and Populism in Chile, 1932-1952*. University of Illinois, 1978, 41, 139.

[17] Marcelo Segall, *Desarrollo del capitalismo en Chile o cinco ensayos dialécticos*, Ed. Pacífico, Santiago 1953; Julio C. Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago 1951; Hernán Ramírez N., *Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891*, Editorial Universitaria, Santiago 1958; íd., *Historia del Movimiento Obrero en Chile: Antecedentes Siglo XIX*, Santiago 1965.

[18] Tulio Lagos, *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*, El Esfuerzo, Santiago 1941; Jorge Barría S., *Los movimientos sociales de Chile, desde 1910 hasta 1926*, Editorial Universitaria, Santiago 1960.

miento laboral. Investigaciones más modernas han continuado con ese tipo de descripciones y análisis[19]. Sin lugar a dudas, un aporte relevante de esa corriente historiográfica consiste en haber presentado a los trabajadores como sujetos con conciencia, problemas y motivaciones.

Desde la década de 1950, la cuestión social y la investigación de sus variadas dimensiones adquirió nuevamente gran interés para los investigadores. La historiografía chilena superó el límite cronológico de las décadas 1880-1920, primera fase de discusión del problema en Chile, y comenzó a preguntar por aquellas transformaciones de las estructuras socioeconómicas que, más atrás en el tiempo, habrían dado origen a los problemas sociales modernos en el país.

Probablemente, el creciente interés de la investigación histórica por los problemas sociales tuvo relación con las transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales que experimentó el país desde la década de 1950.

La sociedad chilena se vio confrontada con varios problemas y nuevos desafíos al mismo tiempo.

En primer lugar, los problemas económicos y sociales. A pesar del persistente esfuerzo de los gobiernos chilenos por el desarrollo de un sector industrial vigoroso, desde la década de 1930 la industria chilena no alcanzó el nivel de desarrollo necesario para poder abastecer con bienes y servicios la demanda de una población en crecimiento, que migraba masivamente de los campos a las zonas urbanas. En consecuencia, el país experimentaba dificultades por la baja productividad relativa de su economía, la escasa oferta de puestos de trabajo, y la frustración de amplios sectores de la población. Todo ello generaba condiciones favorables para conflictos sociales desestabilizadores[20].

En el campo de discusión teórica sobre modelos de desarrollo, la escuela estructuralista, difundida en los estudios sobre el desarrollo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ejerció una fuerte influencia sobre intelectuales latinoamericanos. El estructuralismo postulaba que el subdesarrollo latinoamericano tenía su causa en determinados problemas de carácter estructural, tales como la concentración de la propiedad agrícola en pocas manos, la mala distribución del ingreso, el bajo nivel de la educación, problemas del mercado interno, y estructuras institucionales no democráticas, entre otros. La única posibilidad de superar el subdesarrollo consistiría en resolver

---

[19] Por ejemplo Crisóstomo Pizarro, *La huelga obrera en Chile*, Ed. Sur, Santiago 1986. Una síntesis de informaciones sobre origen, desarrollo y consecuencias del fenómeno en Chile.

[20] Véase *The Cambridge Encyclopedia of Latin America and the Caribbean*. Hg. S. Collier, T. Skidmore y H. Blakemore, 3ª, Cambridge University Press, 1992: 266-267.

esos problemas estructurales mediante una mayor intervención del Estado, y por esa vía los países de América Latina podrían alcanzar niveles de desarrollo equivalentes a los que exhibían otras regiones del mundo[21].

Un acontecimiento que tuvo fuerte influencia en la discusión teórica sobre el desarrollo fue la Revolución en Cuba (1959). Representantes de posiciones de izquierda postulaban la vía de transformaciones revolucionarias y la práctica de la democracia social como los únicos caminos viables para dar origen a estructuras democráticas en la región. Los partidos socialistas y otros afines radicalizaron sus posiciones y querían una transición inmediata al socialismo, sin reconocer la legitimidad de los intereses y de las aspiraciones de otros sectores sociopolíticos.

El gobierno de Estados Unidos respondió al desafío que generaba la revolución cubana y la difusión de los movimientos de guerrilla en América Latina con el programa de Alianza para el Progreso, que básicamente consistía en la oferta de apoyo financiero y técnico a los gobiernos de centro que estuviesen dispuestos a implementar las reformas estructurales que parecían demandar las circunstancias[22].

En la década de 1960, los resultados del Concilio Vaticano II y del encuentro de los obispos latinoamericanos en Medellín (1968) ejercían influencia también en las teorías sociales. La Iglesia de América Latina reconocía la necesidad de profundas reformas en la sociedad, en la economía y en la cultura, y hacía un llamado a los laicos para participar constructivamente en el proceso de transformaciones[23].

Junto a los problemas económicos y sociales del período, todos los acontecimientos internacionales mencionados tuvieron fuerte impacto en Chile.

La llegada del Partido Demócrata Cristiano al gobierno, en 1964, se tradujo, entre otras cosas, en la realización de un programa de profundas reformas, tales como la reforma agraria, la reforma de la administración pública, reforma del sistema educacional, programas de vivienda popular, entre otros. El programa de ese gobierno era coherente con los deseos de las jerarquías de la Iglesia, con las recomendaciones de CEPAL y los deseos del gobierno estadounidense.

---

[21] Sobre el tema véase Osvaldo Sunkel, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Ed. S. XXI, Santiago 1970; Eva Schoeck-Quinteros y Luis Quinteros-Yanes, "Dritte Welt", *Europäische Enzyklopädie zu Philosophie und Wissenschaft*, 1, Hamburg 1990: 595-616.

[22] Ver Patricio Valdivieso, *Notas sobre la Historia de la Pontificia Universidad Catolica de Chile en el período 1967-1973*. Memoria para optar al Grado de Licenciado en Historia, Santiago 1989. 1-11.

[23] Id.

Un proceso paralelo consistió en la radicalización de ideas y posiciones políticas, y la polarización de la sociedad en bloques sociales y políticos antagónicos: centro, derecha e izquierda. Tal proceso se intensificó bajo el gobierno socialista de la Unidad Popular (1970-1973), y finalizó con la intervención de las Fuerzas Armadas (1973)[24].

Probablemente, todos esos acontecimientos indicados tuvieron relación con el creciente interés por el estudio de los problemas sociales del país. Los historiadores y cientistas sociales se ocupaban con la cuestión social, y el tema de los obstáculos para el desarrollo del país adquirió también gran importancia. Las universidades estimulaban la investigación de las ciencias sociales sobre los problemas sociales, especialmente en el período 1960-1973. En relación a ello, nacieron numerosos institutos, cuya actividad contaba con financiamiento privado, público e internacional; por ejemplo, el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) patrocinaba investigaciones sobre la estructura agraria; el Centro de Estudios Interdisciplinarios de Desarrollo Urbano (CIDU) se ocupaba con el estudio de los problemas de vivienda e infraestructuras en las ciudades[25].

De los trabajos históricos elaborados en el período 1950-1970 destaca la investigación de Jean Borde y Mario Góngora sobre la historia de la estructura agraria chilena[26]. Los autores se ocuparon con la pregunta sobre el origen y la evolución de la propiedad agraria, y después de investigar una región específica del país presentaron una interpretación sobre las distintas etapas de la propiedad agraria, desde el período de la Conquista. El trabajo fue resultado de la minuciosa revisión de fuentes documentales, tales como los archivos oficiales del período colonial y documentación de haciendas chilenas. La tendencia a la concentración de la propiedad agraria en pocas manos habría comenzado en el siglo XVIII, y habría sido una de las consecuencias de la apertura de nuevos mercados para el trigo chileno en el Virreinato de Perú. Los estudios de Góngora sobre los inquilinos mostraban el origen de esa categoría de trabajadores rurales, y las consecuencias que en ellos ejercieron las transformaciones experimentadas por la agricultura chilena desde el siglo XVIII. Los inquilinos pasaron del *status* de arrendatarios al de trabajadores agrícolas, con ciertas regalías. Adicionalmente, Góngora

---

[24] Id.

[25] Id., 314-338.

[26] Jean Borde y Mario Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*. Editorial Universitaria, Santiago, 1956; Mario Góngora, *Origen de los inquilinos en Chile Central*, Editorial Universitaria, Santiago 1960.

investigó el problema de los desocupados y la situación de grupos marginales en los campos chilenos. El fenómeno del vagabundaje era vinculado a las primeras etapas de la formación de la sociedad chilena durante el período de la Conquista y Colonia. Otros aspectos investigados fueron las relaciones entre grupos marginales sin lugar en el orden social, la criminalidad en los campos, la difusión de ese fenómeno en regiones de frontera (territorio araucano), la disminución de esos sectores sociales en el período de la ocupación del sur de Chile por el estado nacional, y el papel que tuvieron las instituciones sociales[27]. Con todo ello, importantes sectores de la población chilena encontraban un lugar en la historiografía nacional. Las investigaciones de Góngora pasaron a ser un fuerte estímulo para el trabajo histórico con nuevas fuentes documentales.

Otros aportes historiográficos del período 1950-1970 se ocuparon con el estudio de las causas del estancamiento de la agricultura chilena[28].

Los trabajos mencionados ejercieron gran influencia sobre la historiografía chilena con posterioridad, y la situación de los trabajadores agrícolas pasó a ser objeto de nuevas investigaciones. Los estudios de Arnold Bauer[29] sugieren que la agricultura chilena no se modernizó en el período 1850-1870, a diferencia de lo que ocurrió en otros países, debido a la forma de producción que adoptaron los grandes propietarios chilenos. El influyente grupo de los grandes propietarios habría tenido acceso a créditos de la Caja de Crédito Hipotecario (1855), pero el dinero casi no fue invertido en la modernización de la producción agrícola, y se siguió produciendo con métodos tradicionales. Esos factores explicarían la incapacidad de la agricultura chilena para abastecer el mercado interno, lo que tuvo por consecuencia pérdida de mercados externos, alza de precios de los bienes agrícolas y el empobrecimiento de los asalariados urbanos. Para los trabajadores agrícolas, la orientación comercial de la agricultura y la demanda por mayor actividad

---

[27] M. Góngora, "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)", *Estudios de Historia de las Ideas y de Historia Social*, Editorial Universitaria, Valparaíso 1980: 341-390.

[28] Por ejemplo Rafael Barahona, "Transformaciones tecnológicas en la agricultura de Chile. Siglo XIX", *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO)*, 3, 1966: 1-31.

[29] Arnold Bauer. "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile Central en el siglo XIX", *Revista Historia*, 9, 1970: 137-221; íd., "The Hacienda el Huique in the Agrarian Structure of Nineteenth-Century Chile'", *Agricultural History*, 46 (4), 1972: 455-470; íd., "La Hacienda 'El Huique' en la estructura agraria de Chile decimonónico", *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. E. Florescano (ed.), A., Ed. XXI, México 1975: 393-441; íd., *Chilean Rural Society from the Spanish Conquist to 1930*, Cambridge 1975; íd., "Industry and the Missing Bourgeoisie: Consumption and Development in Chile, 1850-1950", *Hispanic American Historical Review (HAHR)*, 70 (2), 1990: 227-253, entre otros.

laboral se habrían traducido en peores condiciones laborales y de vida en general, es decir, mayor tiempo de trabajo en períodos de cosecha, menor cantidad de tierra y de otras regalías para su propio sustento. El número de trabajadores agrícolas sin tierra aumentó aceleradamente, lo cual forzó a la mayor movilidad geográfica. Todos esos factores habrían favorecido las migraciones masivas de los campos a las ciudades. En consecuencia, las transformaciones económicas y sociales de la agricultura serían una condición importante para el desarrollo de la cuestión social en Chile.

Complementando los aportes de las estudios mencionados, otros trabajos postulan que la modernización de la producción en la agricultura chilena sería la causa de transformaciones de la estructura familiar en los campos[30]. Otros trabajos hacen uso de criterios y categorías de análisis marxistas para describir las transformaciones de la agricultura chilena y la situación de la población en los campos[31]. Finalmente, otros temas complementan esa línea de investigación, tales como las formas de vida de los trabajadores agrícolas y el fenómeno de la criminalidad[32].

Hasta ahora hay un enorme vacío de conocimientos empíricos sobre la situación real de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX. Ninguna investigación se ocupa sistemáticamente con el presupuesto de familias campesinas o con el desarrollo de los salarios reales durante ese período. Los trabajos de Bauer traen algunas cifras de referencia, pero de ningún modo esas cifras ofrecen una imagen clara sobre la vida concreta de los trabajadores rurales. Faltan estudios monográficos que muestren la situación concreta de una familia o de un grupo de familias a lo largo del tiempo, porque de otro modo no es posible decir algo concluyente sobre las consecuencias reales de las transformaciones económicas en la población de los campos. Si se pretende afirmar algo sobre las transformaciones de las condiciones de vida de la población agrícola, entonces es necesario demostrar conocimientos sobre salarios, costo de los bienes y servicios básicos en las localidades agrícolas, demanda efectiva sobre bienes y servicios, existencia o falta de instituciones sociales tales como parroquias en las mismas localidades.

---

[30] Véase Ann Hagerman J. "The Impact of Market Agriculture on Family and Household Structure in Nineteenth-Century Chile", *HAHR*, 58 (4), 1978: 625-648.

[31] Así lo hacen, por ejemplo, Gabriel Salazar, *Labradores, Peones y Proletarios: Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Editorial Sur, Santiago 1985, y Cristobal Kay, "Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en el período poscolonial en Chile", *Revista Nueva Historia (NH)*, 3 (9), 1984: 71-110, entre otros.

[32] Jaime Valenzuela. *Bandidaje rural en Chile Central, Curicó 1850-1900*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago 1991.

En la mayor parte de las investigaciones citadas se hacen afirmaciones sobre el empeoramiento de la situación socioeconómica de los trabajadores rurales desde mediados del siglo XIX, y se relaciona todo ello con los movimientos de población de las zonas rurales hacia los centros urbanos y mineros. Pero quedan abiertas preguntas centrales: ¿cómo eran percibidos los fenómenos económicos y sociales por la propia población campesina?, ¿qué dimensión real tenían las transformaciones de las condiciones de vida para la población afectada?, ¿era la nueva situación en los campos, realmente, sinónimo de un empeoramiento de las condiciones de vida para los afectados o era quizás el comienzo de mejores condiciones para un desarrollo orientado a la independencia y autodeterminación? Así mismo, antes de evaluar negativamente las migraciones campo-ciudad, sería necesario estar en condiciones de responder a preguntas como la siguiente: ¿dificultaban las migraciones la fundación de una familia o generaban una posibilidad que en los campos, a causa de la falta de independencia económica, no estaba dada?

Para responder algunas de las preguntas planteadas sería necesario investigar factores tales como edad y sexo de los inmigrantes rurales, lo cual podría arrojar también información sobre las percepciones de vida y expectativas de los grupos concretos sobre los cuales se están haciendo afirmaciones.

Los sectores populares urbanos y la cuestión social han encontrado un lugar en las investigaciones históricas sobre la ciudad de Santiago. Especial significado tienen los trabajos publicados por Armando de Ramón desde la década de 1970[33], pues centran su atención en las causas de lo problemas sociales en las ciudades durante el período 1880-1920. Las minuciosas descripciones de la ciudad están referidas al proceso de concentración de la propiedad urbana en pocas manos, a los efectos de las inversiones públicas y privadas en los precios de los arriendos de viviendas para los sectores sociales más pobres, a la falta de infraestructuras para acoger a la población más pobre que llegaba a la ciudad, y también contienen algunas informaciones sobre las primeras reacciones de las autoridades públicas frente a los emergentes problemas urbanos. Los antecedentes de esos trabajos sugieren, de igual modo que los trabajos sobre la agricultura, que las causas de la cuestión social no datan sólo del período 1880-1920, sino que deben ser investi-

[33] Armando de Ramón, "Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos", *Revista Paraguaya de Sociología*, 15 (42-43), 1978: 253-276; íd. y P. Gross, "Calidad ambiental urbana. El caso de Santiago de Chile en el período 1870 a 1940", *Cuadernos de Historia (CH)*, 2, 1982: 141-165; íd. y P. Gross, "Algunos testimonios de las condiciones de vida en Santiago de Chile: 1888-1918", *Revista de Estudios Urbanos Regionales (EURE)*, 9 (31/32), 1984: 67-74; íd., "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900", *Revista Historia*, 20, 1985: 199-294.

gadas en el contexto de las transformaciones que experimentó la sociedad chilena durante todo el siglo XIX[34]. Las publicaciones de Luis Alberto Romero[35] continúan esa línea de descripción y análisis, y reproducen informaciones sobre los sectores populares en Santiago, específicamente sobre el sector artesanal desde mediados del siglo XIX, sobre algunas ocupaciones en la ciudad, sobre condiciones de higiene y salud, enfermedades más comunes y tasa de mortalidad, y sobre formas de vida, relaciones sociales y cultura. Otros trabajos centran la atención en la descripción de los problemas higiénicos de la ciudad y el papel de las instituciones públicas en esa materia[36]. Eduardo Caviedes entrega algunas informaciones sobre formas de relación y de integración social[37], Gonzalo Izquierdo sobre las protestas de los sectores populares[38], y Peter de Shazo sobre los primeros movimientos laborales en la ciudad[39]. Adicionalmente hay investigaciones sobre los sectores populares urbanos en otras ciudades de provincia[40].

Sin entrar en la discusión sobre el significado de todos estos estudios para el mayor conocimiento de los sectores populares urbanos, se debe reconocer que aún no hay una investigación sistemática sobre temas como los siguientes: salarios reales en las ciudades y en los distintos sectores productivos urbanos, y poder de compra de los trabajadores según localidad. El significado de esos temas queda en evidencia cuando se toman en consideración las acaloradas controversias de los contemporáneos en torno a la pregunta sobre las causas de la cuestión social en el período 1880-1920. Válidas son las

---

[34] Esa línea de investigación es continuada por otros autores, por ej. Isabel Torres, "Los conventillos en Santiago (1900-1930)", *CH*, 6, 1986: 67-85.

[35] Luis Alberto Romero, "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895 (vivienda y salud)", *NH*, 3 (9), 1984: 3-86; íd., "Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875", *EURE*, 11 (31/32), 1984: 55-66; íd., "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)", *CH*, 8, 1988: 35-71, entre otros.

[36] Así informa, por ejemplo, René Salinas, "Salud, Ideología y Desarrollo Social en Chile. 1830-1950", *CH*, 3, 1983: 99-126, sobre problemas higiénicos en la ciudad.

[37] Eduardo Cavieres, "Grupos intermedios e integración social: la sociedad de artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX", *CH*, 6, 1986: 33-47.

[38] Gonzalo Izquierdo,"Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena", *Revista Historia*, 13, 1976: 56-96.

[39] Peter De Schazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1907*. Wisconsin 1983.

[40] La investigación aún no publicada de Svetlana Tscherebilo. *Estructuración y funciones de los espacios urbanos intermedios en un contexto agrícola: zona central de Chile, 1840-1875*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago 1976, que contiene datos sobre desarrollo de la población. en Chile Central –San Felipe, Los Andes, Curicó, San Fernando, Linares y Cauquenes– hasta 1875; de Jaime Valenzuela, "Estructuración del Espacio Popular en una ciudad intermedia: Curicó 1870-1900", *Revista Historia*, 25, 1990: 255-272 con datos sobre formación de barrios de trabajadores en los barrios pobres de la ciudad, sobre higiene y condiciones de vida.

mismas preguntas que han sido formuladas en el caso de los trabajadores agrícolas y de los inmigrantes en las ciudades: ¿significaba la llegada a la ciudad un empeoramiento de las condiciones de vida en la conciencia de los mismos afectados?, ¿era mejor su situación anterior, en el medio rural?, las experiencias descritas por las investigaciones históricas sobre condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad ¿tenían un carácter general o eran distintas, según el trabajo, la edad y el sexo de los afectados?

Interesantes resultados arrojan los trabajos ocupados con los trabajadores mineros y sus problemas. M. Angélica Illanes ofrece información sobre la situación de grupos de trabajadores en las provincias de donde se extraía cobre durante la primera mitad del siglo XIX[41]. Sobre las condiciones laborales y de vida de los trabajadores salitreros informa un trabajo de Verónica Apey[42], que describe la organización del trabajo, las categorías de trabajadores, sueldos, costos de alimentación, distribución del trabajo, jornadas laborales, accidentes, etc. Otro estudio de Julio Pinto vincula la situación de los trabajadores de las salitreras con el desarrollo de la cuestión social a fines del siglo XIX[43]. El autor intenta demostrar que en la industria salitrera estarían las raíces de un proletariado industrial comparable con el de los países industrializados de Europa. Los argumentos consisten en postular un nuevo tipo de relaciones laborales, en postular la proletarización de los trabajadores, en la creciente división del trabajo, en la pérdida de calificación y en la dependencia de los salarios nominales, entre otras cosas. En general, un mérito de todas las investigaciones citadas consiste en sugerir un amplio espectro de causas que podrían haber conducido a masivas protestas de los trabajadores mineros. Así mismo cabe destacar el esfuerzo por tratar a esa categoría de trabajadores y sus experiencias de vida como objeto de estudio para la investigación histórica.

Con todo, se podría esperar evaluaciones históricas de mayor consistencia: si se afirma que la proletarización, en una dimensión dramática, ha comenzado precisamente en el sector de la minería, esa afirmación debería estar situada en el contexto de una investigación más amplia sobre la posición de los trabajadores de la minería dentro del sector laboral chileno. Una

---

[41] María Angélica Illanes, "Disciplinamiento de mano de obra en minería en una formación social en transición. Chile 1840-1850", *NH*, 3 (11), 1983: 195-236. Los datos del trabajo sugieren que la situación de esos trabajadores, medida en base a salarios, tiempo libre, alimentación, y autonomía, era muy superior a la situación de los trabajadores en otras ramas productivas.

[42] María A. Apey, "El trabajo en la industria del salitre 1880-1930", *Dimensión Histórica de Chile (DH)*, 2, 1985: 63-141.

[43] Julio Pinto, "Transición laboral en el Norte: Tarapacá y orígenes del proletariado 1890", *Revista Historia*, 25, 1990: 207-228.

comparación con la situación de los trabajadores en otros rubros productivos enriquecería las conclusiones de esos estudios.

En los análisis sobre la situación de los trabajadores de la minería sería recomendable ser cuidadoso con las afirmaciones: por ejemplo, sobre la pérdida de calificación de los trabajadores de la minería no se puede decir nada, en tanto no se pueda probar si los trabajadores de las faenas mineras de ese entonces tenían una calificación profesional o si la necesitaban realmente.

Otros sectores laborales esperan aún ser investigados, tales son por ejemplo los trabajadores de la industria del carbón en el sur de Chile o los trabajadores de la moderna industria del cobre con sus problemas específicos. Tampoco han encontrado un lugar en la investigación histórica los trabajadores de los ferrocarriles y de los servicios portuarios.

Resulta sorprendente constatar que variados aspectos de la situación laboral y socioeconómica de los trabajadores chilenos en el sector manufacturero no han encontrado espacio en la investigación histórica, toda vez que las discusiones de los contemporáneos sobre la cuestión social estaban referidas de modo particular a ese sector en el período 1880-1920.

Las condiciones de vida y los desafíos de los sectores laborales chilenos, y la dimensión real de la cuestión social en Chile en el período 1880-1920, no serán adecuadamente conocidas, en tanto la investigación histórica no dé respuesta a preguntas sobre las condiciones reales del trabajo y de los trabajadores en el país. Aspectos importantes que deben ser investigados son los salarios reales, las jornadas de trabajo, los accidentes del trabajo, la calificación profesional de los trabajadores, y las diferencias de los trabajadores según origen, edad, sector de ocupación, etc.; aquellas condiciones que desfavorecían a los trabajadores fabriles en comparación con otros grupos sociales, medidas en base a salarios, enfermedades, mortalidad, etc.; posibilidades y formas de las protestas, límites de movilidad laboral dentro de la industria chilena, posibilidades de ascenso profesional y social, etc.

Algunos aportes han sido hechos en el campo de las corrientes ideológicas que influyeron en el movimiento laboral durante el período 1890-1920, pero aún queda mucho por conocer[44].

Algo se ha investigado también sobre la reacción de las elites frente a procesos y acontecimientos de carácter social en el período 1880-1920. Pero hasta ahora no hay trabajos que se ocupen sistemática y exhaustivamente con la discusión pública sobre la cuestión social entre las elites durante el

[44] Así por ejemplo el trabajo de Claudio Rolle, *El anarquismo en Chile, 1897-1907*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 1985.

período. El trabajo de Jorge San Martín[45] reproduce informaciones sobre la promulgación de las primeras leyes sociales por el Congreso. Del mismo tema se ocupa también el trabajo de Veneros[46]. En esos estudios, el listado de leyes sociales sirve más que nada para enfatizar el marcado carácter liberal de la legislación heredada del siglo XIX, aquella que los contemporáneos criticaban en el período 1900-1920.

En las últimas tres décadas la cuestión social del período 1880-1920 ha encontrado un espacio también en trabajos sociológicos e históricos más generales. Hernán Godoy[47] trata sobre la situación de los sectores populares en ese período y ofrece antecedentes relativos a la discusión pública respecto al tema, en la medida que reproduce las ideas de algunos intelectuales y políticos del período. El trabajo de Julio Heise[48] contiene un capítulo sobre la nueva posición de una generación de políticos jóvenes en materias sociales, en la década de 1910. Heise sugiere que tal posición estuvo influida por el socialismo francés de la década de 1840, el socialcatolicismo de F. Lammenais, de F. Le Play y el socialismo de cátedra alemán; sólo en dos casos el autor entrega antecedentes empíricos sobre la influencia de esas corrientes de ideas en políticos radicales y liberales de comienzos de siglo. La obra histórica de Gonzalo Vial contiene un capítulo sobre el tema de la cuestión social, donde se reproducen informaciones contemporáneas de interés, referidas a las causas de las migraciones campo-ciudad, los problemas de vivienda, la difusión de epidemias y enfermedades, el alcoholismo, la criminalidad y la justicia, la falta de educación, la inmoralidad y la disolución de la familia, la falta de posibilidades para el ahorro, las malas condiciones del trabajo, la alta mortalidad, y la discusión en la opinión pública, especialmente la crítica social en los partidos políticos[49]. Según Vial, una de las principales razones de los problemas que debió enfrentar la sociedad chilena a fines del siglo XIX radicaría en el distanciamiento de los valores religiosos y en la pérdida del consenso social. En las elites recaería funda-

---

[45] Jorge San Martín, *Los orígenes de la legislación social chilena (1906-1925)*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, PUCCh, Santiago 1968.

[46] Diana Veneros R., "Evolución de la legislación laboral en Chile hasta 1924", *DH*, 2, 1985: 22-42.

[47] Hernán Godoy, "1891-1920. La polarización de la riqueza y la cuestión social", *Estructura social en Chile*, H. Godoy (comp.), Editorial Universitaria, Santiago 1971: 240-250.

[48] Julio Heise G., *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925*, Editorial A. Bello, Santiago 1974.

[49] Gonzalo Vial C., "La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1921)", *Historia de Chile (1891-1973)*, 1, Editorial Santillana del Pacífico, Santiago 1981/87: 31-131, 495-552, 745-783, 850-928.

mentalmente la responsabilidad por el desarrollo de la cuestión social, especialmente aquellos grandes propietarios agrícolas que pasaron a vivir en la ciudad, sin preocuparse por las condiciones de vida de sus trabajadores. También habrían contribuido al problema las crecientes diferencias socioeconómicas entre sectores altos y bajos, y el Parlamento oligárquico que no trataba a los sectores populares como ciudadanos con igualdad de derechos y tampoco se habría interesado por sus necesidades.

2. Doctrina Social de la Iglesia

La investigación histórica de autores interesados por el catolicismo y la cuestión social en Chile comenzó aproximadamente hace cuatro décadas. La mayor parte de los trabajos no han sido realizados por historiadores de profesión en *sensu stricto*, sino por sacerdotes interesados por el tema o aficionados. Por lo tanto, el origen, las características y las consecuencias de la cuestión social en Chile son presentados como un movimiento de buenas ideas, en el cual han participado figuras relevantes del catolicismo chileno. Factores explicativos de la cuestión social, tales como los procesos económicos y sociales relacionados con el tema, son prácticamente ignorados.

El trabajo del historiador Fernando Silva es el inicio de la investigación sobre el papel del catolicismo y de los católicos en el campo de la cuestión social.[50] Silva centra su atención en las iniciativas católicas durante el tiempo de la Encíclica *Rerum Novarum* (década de 1890 en adelante). El autor argumenta básicamente a partir de algunas publicaciones aparecidas en la *Revista Católica* durante el período y dos trabajos de tesistas de la Universidad Católica de Chile. También cita algunas iniciativas de orientación social entre los católicos chilenos, las cuales en su opinión guardarían continuidad con la acción de caridad tradicional de los católicos en el campo social. Según el autor, las iniciativas de los católicos europeos en el campo social eran bien conocidas en Chile, en particular las ideas del obispo Emmanuel von Ketteler, las experiencias asociativas de Adolph Kolping y las del conde Albert du Mun y Rene de la Tour du Pin en Francia. Esa afirmación carece, en todo caso, de una prueba basada en el examen de las ideas de esos autores europeos y de documentos, porque se fundamenta en afirmaciones hechas por algunos católicos chilenos activos en materia social durante el

[50] Fernando Silva V., "Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX", *Revista Historia*, 4, 1965: 237-262.

período. El trabajo, desde otra perspectiva, tiene el mérito de ser la primera investigación historica sobre el tema.

Otro aporte, en la misma dirección, es el trabajo de tesis de Pedro Felipe Iñiguez[51], que ofrece informaciones sobre el contexto histórico en el cual se genera la cuestión social, es decir, la estructura social del país, transformaciones de los partidos políticos y la posición del gobierno de Germán Riesco (1901-1905). Un importante espacio encuentra en el trabajo la discusión sobre la cuestión social en el catolicismo: las exhortaciones de los obispos, las demandas sociales que se hacían en el Primer Congreso Eucarístico de 1904, y los esfuerzos concretos de algunos católicos para mejorar la situación de la vivienda popular, estimular las asociaciones laborales de autoayuda y difundir las orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia. Otro tema tratado por Iñiguez es la recepción de la Encíclica *Rerum Novarum* en el Partido Conservador, la posición de los católicos de orientación social en el Congreso, y la promulgación de las primeras leyes sociales. Todo lo anterior, según el autor, guardaría continuidad con las actividades tradicionales del catolicismo chileno en materias sociales. Finalmente, se cita la actividad de una comisión de diputados constituida bajo el gobierno de Germán Riesco para estudiar la situación de los trabajadores en la industria del salitre.

El estudio de Fernando Aliaga[52] trata sobre el desarrollo del catolicismo social en Chile desde la segunda mitad del siglo XIX. El autor postula una estrecha relación entre el trabajo de representantes de la Iglesia Católica en el campo social durante ese período y la transformación que experimentó la Iglesia Católica Chilena con posterioridad, al centrar sus esfuerzos de solidaridad en el servicio social. Aliaga escribe también sobre la difusión de ideas europeas en nuestro país desde la década de 1880, las que habrían servido de inspiración para las primeras iniciativas de los católicos chilenos en materias sociales, pero falta una fundamentación basada en fuentes documentales.

Por su parte, Walter Hanisch Espínola ofrece una minuciosa cronología de acontecimientos históricos nacionales en el período posterior a la recepción de la Encíclica *Rerum Novarum*. Las informaciones reproducidas por el

---

[51] Pedro Felipe Iñiguez, *Notas sobre el desarrollo del pensamiento social en Chile (1901-1906)*. Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 1968.

[52] Fernando Aliaga, *Itinerario histórico de los círculos de estudio a las comunidades juveniles de base*, Ed. Corporación, Serie Estudios N° 1., Equipos de Servicios de la Juventud, Santiago 1977.

autor constituyen datos relevantes para evaluar la influencia de la Encíclica en Chile[53].

Otros autores enfatizan el temprano interés de los católicos chilenos frente a los problemas sociales. Máximo Salinas expresa la convicción que las ideas de la Ilustración habrían dado origen a un movimiento de laicos católicos interesados por los temas sociales en la primera mitad del siglo XIX[54]. Ese movimiento habría aceptado el mundo moderno, y habría tenido intenciones de mejorar las condiciones de los sectores populares haciendo uso de medios ilustrados, tales como la difusión de educación técnica y el estímulo del ahorro. Pero esa tendencia habría sido frenada por la posición conservadora del Arzobispo de Santiago.

Algunos estudios han sido publicados en el *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*. La mayor parte de esos trabajos parecen querer fundamentar la estrecha vinculación de la Iglesia Católica Chilena con los problemas y la fortuna de los pobres en este mundo[55].

El trabajo de la autora María Antonieta Huerta[56] se ocupa también del tema. Siguiendo un esquema similar al modelo interpretativo de Hubert Jedin para el análisis del catolicismo europeo durante el siglo XIX[57], la autora sostiene por tesis que el catolicismo chileno entró en una discusión con la modernidad, y la posición del catolicismo europeo sirvió de orientación. El trabajo reproduce informaciones sobre iniciativas del catolicismo en el campo social, especialmente en el campo de la caridad. Esas iniciativas encuentran su explicación en la influencia ejercida por el catolicismo europeo.

---

[53] Walter Hanish E., "La Encíclica *Rerum Novarum* y cuarenta años de su influencia en Chile 1892-1932", *AHICh*, 9, 1991: 67-103.

[54] Maximiliano Salinas C., *El laicado católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia 1838-1849. La evolución del catolicismo y de la Ilustración en Chile durante la primera mitad del siglo XIX*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 1980.

[55] Al período 1880-1920 se refieren los siguientes trabajos: José P. González. "Luis Silva Lezaeta y la huelga de 1906 en Antofagasta. Hacia un estudio sobre la Iglesia y los conflictos sociales", *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile (AHICh)*, 3, 1985: 33-42; Robindon Cárdenas M., "Martin Rücker. Primer Obispo de Chillán", *AHICh*, 3, 1985: 43-67; Jaime Caiceo, "El pensamiento educativo-social en su vertiente católica, en la primera mitad del siglo XX en Chile", *AHICh*, 6, 1988: 155-193; F. Aliaga, "La Educación de don Mariano Casanueva", *AHICh*, 7, 1989: 151-160; José Michel S., "La huelga de jornaleros y estibadores de Iquique y la participación del presbítero don Daniel Merino Benítez, 1916", *AHICh*, 7, 1989: 161-182; íd., "El presbítero Guillermo Viviani Contreras y el Sindicalismo Cristiano", *AHICh*, 10. 1992: 103-115.

[56] María A. Huerta. *Catolicismo social en Chile: Pensamiento y praxis de los movimientos apostólicos*, Ediciones Paulinas, Santiago 1991.

[57] Hubert Jedin. *Handbuch der Kirchengeschichte*, 4, Freiburg 1973.

A excepción de referencias hechas por Iñiguez y otros autores citados sobre la existencia de problemas sociales en el país[58], los estudios citados no responden a la pregunta por las condiciones que generaron la cuestión social en Chile, y de modo particular en el catolicismo chileno durante el período 1880-1920. En los estudios citados, quedando fuera de toda duda la influencia de ideas europeas en los católicos chilenos preocupados por la cuestión social, tal convicción carece de una base documental de apoyo. Tampoco se aclara, por qué y a través de qué vías habrían llegado ideas europeas a Chile. Abiertas quedan preguntas de especial relevancia: si la postulada recepción de la Doctrina Social de la Iglesia habría significado algo nuevo para el país, de modo similar a lo que ocurrió en otros lugares del mundo, y si ello tuvo repercusiones en el desarrollo histórico chileno. Las respuestas a todas estas preguntas demandan investigación histórica sobre el tema.

[58] Silva V., Notas, ob. cit., María A. Huerta. *Catolicismo*, ob. cit.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 575-615

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ*

DE LAS LITURGIAS DEL PODER AL PODER DE LAS LITURGIAS: PARA UNA ANTROPOLOGIA POLITICA DE CHILE COLONIAL**

ABSTRACT

Power, a vague and ambiguous concept, can be defined as a vertical practice of domination effected through different but interactive channels. This article discusses a specific field of action: "collective persuasion". Persuasive strategy is seen as a mechanism which, appealing to sensitive psychological elements, takes on a political function by helping to create a "belief" in the legitimacy of the power system, in feeding an eventual fascination for authority and, in broader tems, in providing a subjective ground to the fears, emotions and affections which uphold the acceptance of the underlying ideologies.

From an "historical anthropology" perspective, and in the context of Colonial Spanish America, the public lithurgies associated with power –ceremonies, rites, celebrations, "civil" and religious festivites– are seen as one on the most elaborate fields of this persuasive strategy

This proposition is grounded on a broad theoretical discussion, on a revision of the historical literature on the subject and a case study: the celebrations for the monarchy in a peripherical province such as Chile.

* Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

** Este artículo recoge los aspectos centrales de la discusión teórica e historiográfica que formó parte de la tesis de doctorado *Liturgies et imaginaire du pouvoir. Fêtes, cérémonies publiques et légitimation politique à Santiago du Chili (1609-1709)*, defendida en junio de 1998 en la sección "Histoire et Civilisations" de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, en París. El autor agradece las sugerencias y comentarios de Anne Pérotin-Dumon y Julio Pinto, si bien los libera de cualquier responsabilidad por el texto final que se presenta a continuación.

Enfoques y perspectivas de análisis

La propuesta que presentamos a continuación se sitúa en la tentativa que desde hace ya varias décadas busca replantear los objetivos epistemológicos así como la formulación de las hipótesis del trabajo historiográfico y sus opciones metodológicas. Gracias a un diálogo fructífero abierto con otras ciencias sociales, entre las cuales debemos contar la antropología, la sociología, la psicología, la economía y la ciencia política, y al uso –a veces abusivo– de la moda estructuralista desde la década de los '60, la historiografía contemporánea ha extendido sin temores la variedad temática y los campos de interés de la disciplina.

En este contexto queremos subrayar tres elementos claves que tienen injerencia directa en nuestra propuesta, aunque pudiesen parecer banales en el estadio en que se encuentra actualmente la discusión entre las ciencias sociales.

En primer lugar, la conciencia de que todo fenómeno, hecho o personaje del pasado no actúa en forma autónoma y que el resultado de su acción no adquiere connotación científica por sí misma: los individuos actúan en el contexto de una cultura[1] heredada y común a los contemporáneos de una sociedad, en un juego dialéctico entre el condicionamiento social y el libre arbitrio.

Dicha cultura, heredada de una generación a la otra, transmitirá sus valores, sus normas de comportamiento y sus representaciones de la realidad por intermedio de agentes socializadores, sea por la vía del consenso sea por la vía del conflicto. En este sentido, el sociólogo Pierre Bourdieu propone reemplazar el término "regla" por el de "hábito" social. Este último, más elástico, eliminaría la rigidez y el mecanicismo del primero. Al hablar de hábito social daríamos mejor cuenta de la capacidad de los agentes socializadores para adaptar los modelos transmisibles a contextos y circunstancias variables[2].

En segundo lugar, esta cultura compartida comprendería una serie de diferenciaciones complejas –lo que los antropólogos denominan "subculturas"– en relación estrecha con las condiciones objetivas de la vida de las personas[3]. Así, debajo de ese nivel global, en el que una serie de creencias, de actitudes, de comportamientos, de sensibilidades, etc., son compartidas por el conjunto

---

[1] En el sentido "particularista" y no "universalista" del término. Véase el artículo "Culture", en Pierre Bonte y Michel Izard (dirs.), *Dictionnaire de l'ethnologie et de l'anthropologie*, Paris, P.U.F., 1992, 190-196.

[2] Cit. en Peter Burke, *Sociología e historia*, Madrid, Alianza, 1987, 69.

[3] Encontramos un panorama general sobre las diferentes teorías de esta categorización en Juan Maestre Alfonso, *Introducción a la antropología social*, Madrid, Akal, 1983, 35-37, 119, 135-136 y 201.

de la sociedad, debemos distinguir grados diferentes de apropiación, de asimilación y de expresión. Expresión que puede llegar a grados calificados como manifestaciones de una verdadera "contracultura"[4].

En la reflexión precedente podemos insertar una segunda idea aportada por Bourdieu: el concepto de "violencia simbólica". Este autor se refiere así a la imposición de la cultura –normas, valores, hábitos– de la clase o grupo dominante, a los miembros de los grupos dominados. Un segundo aspecto de esta idea corresponde al proceso por el cual estos grupos dominados se sienten "obligados" a reconocer la cultura dominante como legítima y a ver la suya como ilegítima[5].

El conflicto eventual se encontraría, entonces, en el encuentro entre las "subculturas" de una sociedad y esta imposición simbólica más o menos consciente. Un conflicto que puede ser exteriorizado pero que, en general, pasa inadvertido a través de canales silenciosos. De hecho, podemos establecer una relación clara entre la hipótesis de Bourdieu y la idea de "hegemonía cultural" propuesta por Gramsci al hacer referencia a la aceptación de la cultura de los grupos "dominantes" por parte de los grupos "subordinados". Aceptación que tiene lugar sin que gobernantes ni gobernados sean necesariamente conscientes de las consecuencias o de las funciones políticas que ella conlleva. Lo que aparece como decisivo, por lo tanto, no es solamente el sistema consciente de ideas. Lo decisivo será la vivencia –por la mayoría de los individuos– de un proceso social organizado por los valores y las significaciones de los grupos dominantes, que harán pasar las presiones y los límites de un sistema económico, político y cultural específico como presiones y límites de la simple experiencia y del sentido común[6].

---

[4] La idea de la existencia de contraculturas (como la de mendigos, bandidos, integrantes de sectas religiosas,...) implica la hipótesis de que dichos grupos no sólo se diferencian del mundo que los rodea, sino que también lo rechazan: J. M. Yinger, "Counter-Culture and Sub-Culture", en *American Sociological Review*, N° 25, 1960, cit. en Mijail Bakhtine, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza, 1987, 85 y 92. Véase también Natalie Zemon Davis, *Les cultures du peuple. Rituels, savoirs et resistences au XVIe siècle*, Paris, Aubier, 1979.

[5] Cit. en P. Burke, *Sociología...*, ob. cit., 69. Cf. la obra ya clásica de Norbert Elias sobre la imposición generalizada en Europa de los hábitos, las maneras y las formas de comportamiento de los grupos dominantes y sobre su evolución relativa en un tiempo largo: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas, Madrid*, F.C.E., 1987.

[6] P. Burke, *Sociología...*, ob. cit., 98. Cf. Alphonse Dupront, "De l'Acculturation", en las actas del *XII^e Congrès international des sciences historiques* (Vienne, août-septembre 1965), vol. I, 7-36. Sobre el proceso de aculturación, en la perspectiva que aquí destacamos, véase también el texto de Robert Muchembled, *Culture populaire et culture des élites dans la France moderne: XV^e-XVIII^e siècles*, Paris, Flammarion, 1978; para Hispanoamérica, Nathan Wachtel, La vision des vaincus. *Les indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530-1570*, Paris, Gallimard, 1971, cap. III: "Tradition et acculturation", 212-250.

Esta reflexión podemos ligarla a la crítica hecha por Frédérique Langue a propósito de las interpretaciones unívocas, herederas del cartesianismo, que son la base de la elaboración de categorías cerradas. Según esta autora, habría que dar cuenta de la plasticidad de las relaciones sociales, en las cuales podemos ver transposiciones y adaptaciones de representaciones, de prácticas y de identidades[7].

En términos globales, y siguiendo a Roger Chartier, se trataría de superar el reduccionismo a que nos llevó el anquilosamiento en la historiografía positivista y, en tiempos recientes, el proyecto de "historia serial" –generalmente cuantitativa– que tendía a establecer correlaciones simplificadas y unívocas entre *niveles sociales* y *expresiones culturales*. Las críticas elaboradas por la microhistoria italiana y las reformulaciones metodológicas propuestas por la historiografía francesa en la última década han permitido generar otras perspectivas, atentas a las *apropiaciones* más que a las distribuciones, a las *construcciones de sentido* más que a las reparticiones de objetos[8].

En fin, el tercer elemento clave de nuestra aproximación es la observación de la participación de todos los actores sociales –individuales o colectivos– como inscrita en un proceso histórico mayor, en el cual todos los factores señalados en los párrafos anteriores se reagrupan y se proyectan en líneas temporales que no siempre coinciden[9]. Esto nos lleva necesariamente a Michel Foucault y a su búsqueda de la construcción, a través de las prácticas sociales y los discursos sobre la "verdad", de las representaciones históricas provisorias y discontinuas de la "realidad". Esta última, así, respondería a las configuraciones específicas que en distintas épocas (y lugares) se habrían dado entre el "saber" y

---

[7] *"[Il faut] penser non plus en termes d'oppositions, de contraires, mais de complémentarités et par conséquent prendre en considération la dynamique qui en est issue. Evitant toute classification a priori, elle permet ainsi de relativiser des phénomènes qu'il était convenu jusqu'alors de présenter comme étrangers à toute «culture populaire» et de prendre en compte la diffusion de mentalités et de comportements propres aux «classes supérieures» dans l'ensemble du corps social. L'exemple de l'Amérique espagnole –consigna Langue– en tant que lieu de rencontre puis de coexistence et d'interrelations de structures mentales et culturelles dont le caractère pluriel se trouve donc accentué [...], apparaît à cet égard comme particulièrement illustratif des syncrétismes qui président à ce type de situations"*: Frédérique Langue, "Les identités fractales. Honneur et couleur dans la société vénézuélienne du XVIIIe siècle", en *Caravelle*, Université de Toulouse-Le Mirail, Nº 65, 1995, 23-24.

[8] Roger Chartier, "Philosophie et histoire: un dialogue", en François Bédarida (coord.), *L'histoire et le métier d'historien en France*, 1945-1995, Paris, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, 156-157.

[9] No podemos dejar de citar los trabajos clásicos sobre la temporalidad de Fernand Braudel, publicados en la recopilación *La historia y las ciencias sociales* (Madrid, Alianza, 1968) y de Michel Vovelle, "L'histoire et la longue durée", en Jacques Le Goff, Roger Chartier et Jacques Revel (dirs.), *La nouvelle histoire*, Bruxelles, Complexe, 1988 (2ª ed.), 77-108.

el "poder". A partir de esta alianza se establecería lo que Foucault denomina *"dispositivos de dominación"*, que se pueden materializar en creaciones tecnológicas –como la clínica psiquiátrica o la cárcel–, en postulados jurídicos, en instancias coercitivas, etc.[10]. La perspectiva anterior deja abierta, así nos parece, la posibilidad para ampliarla hacia los mecanismos persuasivos del sistema de poder, incorporando la idea de "imposición simbólica" vista en párrafos anteriores. Ello nos permitiría aplicar el concepto de "dispositivo de dominación" a todo el universo de ceremonias y ritos emanados y/o referidos a dicho sistema, y que constituyen nuestro sujeto de estudio.

*

Si nos acercamos por este camino a campos temáticos más tradicionales, como los que se estudian bajo la denominación de "historia política" –la autoridad y su contestación, el gobierno y los gobernados, las instituciones y acciones burocráticas, el proceso de toma de decisiones, la llamada "clase política", la legitimidad y los mecanismos de legitimación, las leyes y reglamentos, la persuasión de la opinión pública, etc.–, las posibilidades del análisis se ensanchan enormemente[11]. Así, los fenómenos políticos del pasado ven disminuir su carga histórica individual y se ven implicados en procesos más complejos que comportan múltiples variables. La idea es permitir una apertura epistemológica y hermenéutica, y armarse de herramientas metodológicas y conceptuales para observar los hechos y las formas del pasado con la flexibilidad necesaria para penetrar en procesos vividos en los rincones profundos de la sociedad, en ese conjunto de elementos culturales, de creencias, de imágenes, de actitudes y de representaciones que evolucionan lentamente y que modelan una "mentalidad colectiva"[12].

---

[10] Cf. de Michel Foucault, *L'ordre du discours. Leçon inaugurale au Collège de France prononcée le 2 décembre 1970*, Paris, Gallimard, 1970; *L'archéologie du savoir*, Paris, Gallimard, 1969; *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 1971; *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1992; *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 1993. Para un análisis de la primera parte de su obra en el contexto intelectual en que se forjó durante las décadas de 1960 y 1970, véase Luce Giard (dir.), *Michel Foucault. Lire l'œuvre*, Grenoble, Jérôme Millon, 1992, especialmente el trabajo de Jacques Revel, "Le moment historiographique", 83-96.

[11] Cf. René Rémond (dir.), *Pour une histoire politique*, Paris, Seuil, 1988; Jacques Julliard, "La politique", en Jacques Le Goff y Pierre Nora, Faire de l'histoire, Paris, Gallimard, 1974, 229-250; Joaquín Fermandois, "Vigencia de la historia política", en *Dimensión histórica de Chile*, Santiago, N° 4/5, 1987-1988.

[12] Nuestra deuda con la llamada "historia de las mentalidades" es fundamental. Sus aportes permitieron a los historiadores de las décadas de los '70 y '80 la comprensión –en la

De ahí la relación establecida por historiadores como Michel Vovelle entre los conceptos de *mentalidad* e *ideología*. En esta relación, todos los elementos psicológicos y culturales implicados en la mentalidad colectiva de una sociedad y que, por su carácter, poseen la particularidad de resistir hábilmente al paso del tiempo, tienden a mantenerse detrás de los cambios coyunturales de la economía y de la política contingente. A partir de esta "permanencia" estructural, dichos elementos se relacionarán dialécticamente con el sistema ideológico dominante, sea por la información de sus contenidos, sea por la resistencia a ellos[13].

Retomemos aquí nuevamente el estructuralismo "a la Foucault", diferenciando el *discurso* de la ideología. Desde su perspectiva –según Paul Veyne– el primero daría cuenta de la "realidad", de sus incongruencias, limitaciones y prácticas efectivas. La ideología, en cambio, sería su correlato racionalizado, más libre y amplio puesto que respondería a una "idealización" de aquella realidad. La ideología, en consecuencia, nos llevaría a una ilusión semántica que nos haría creer en la existencia de cosas, de objetos "naturales" –como los "gobernados" o el "Estado"– cuando estos no serían sino el correlato de las prácticas correspondientes[14].

La historia política, desde esta perspectiva, desplaza hacia un nivel menos protagónico las ideas, las palabras evidentes y los personajes de renombre. Ella se concentra en la "lectura" interpretativa del "discurso" configurado por las prácticas, por esos elementos profundos que sostienen el aparato ideológico de control social y que alimentan los contenidos de la legitimación colectiva de la autoridad. Una legitimación que no pasa por las vías racionales del discurso hablado sino por los meandros persuasivos del "discurso gestual", de la presencia ostentatoria, de la palabra teatralizada, de la

---

larga duración– de formas de comportamiento social, de comportamientos colectivos más que individuales, de hábitos enquistados, de sistemas de valores, de inclinaciones morales, de actitudes frente al poder y sus diferentes expresiones, etc. Véase el artículo de Jacques Revel, "Mentalités", en André Burguière (dir.), *Dictionnaire des sciences historiques*, Paris, P.U.F., 1986, 450-457. Cf. también N. Elias, El proceso..., ob. cit.; Robert Muchembled, *L'invention de l'homme moderne. Sensibilités, moeurs et comportements collectifs sous l'Ancien Régime*, Paris, Fayard, 1988, y *Culture populaire...*, ob. cit. Frédérique Langue, por su parte, ha revalorizado este enfoque historiográfico de las mentalidades –"bloqueado" desde hace algún tiempo en el medio europeo– en lo que concierne a sus aportes metodológicos e interpretativos para las canteras de investigación sobre Hispanoamérica: "Les identités fractales...", art. cit., 24.

[13] Michel Vovelle, *Idéologies et mentalités*, Paris, Gallimard, 1992 (2ª ed. corregida y aumentada), 105.

[14] Paul Veyne, "Foucault révolutionne l'histoire", texto publicado en la segunda edición de su libro *Comment on écrit l'histoire*, Paris, Seuil, 1978.

magnificencia sensual, de la exhortación a la emoción y a la admiración,... Para efectos del presente trabajo, dicho enfoque nos pone frente a la serie de argumentos subjetivos a través de los cuales se constituía y se alimentaba la representación colectiva del poder durante el Antiguo Régimen. Las ideas y los conceptos políticos no se fundarían allí sobre una explicación sino que se expresarían como una realidad vivida. Como lo señala André Burguière,

> *"La política no es un puro stock de ideas producidas por las elites conscientes y que serían comunicadas progresivamente al conjunto del cuerpo social por su propia capacidad para convencer y movilizar. Para impregnar la vida social, la política debe significar más que ella misma: no solamente un proyecto de organización del poder, sino una manera de* ***comunicarse*** *con los otros y de* ***comprender*** *el mundo"*[15].

El poder, comprendido como un sistema de dominación y de control social[16], y provisto de un marco administrativo adecuado, alcanza sus objetivos sobre la base de mecanismos coercitivos, disuasivos y persuasivos, con el fin de obtener la obediencia a sus mandatos y su propia estabilidad en el tiempo. Sin embargo, el fundamento esencial sobre el cual se basará la dominación no reposará sobre los pilares más objetivos de control, sino sobre el marco subjetivo de los mecanismos persuasivos, *"[...] las formas simbólicas, las prácticas rituales en las cuales se ha alojado el discurso ideológico"*[17]. *La dominación simbólica* la entendemos, así, como una herramienta vital en la construcción de todo Estado.

Esta aproximación a la historia política valoriza, así, todo un conjunto de representaciones colectivas cuyo estudio nos lleva a un tópico de investigación que, según Jacques Le Goff, podríamos insertar en el dominio de una *"antropología política histórica"*[18]: el análisis de factores psicosociales donde la imagen de lo que "debe ser" es alimentada en forma permanente a través de todo un conjunto de expresiones públicas cargadas de sentido y socialmente integradoras. El sistema de poder va a cultivar así lo que se

---

[15] Art. "Anthropologie historique", en A. Burguière (dir.), *Dictionnaire...*, op. cit., 57 (la traducción y el destacado son nuestros).

[16] Cf. Pierre Clastres, *La société contre l'État*, Paris, Les Éditions de Minuit, 1974.

[17] Expresión de André Burguière, en una reflexión a propósito de los trabajos de Mona Ozouf y Michel Vovelle sobre la fiesta: art. "Anthropologie historique", en A. Burguière (dir.), *Dictionnaire...*, ob. cit., 58 (traducción nuestra).

[18] "Préface à la nouvelle édition", en J. Le Goff, R. Chartier et J. Revel (dirs.), *La nouvelle histoire* (2ª ed.), ob. cit., 17. En esta misma obra, véase el artículo de André Burguière, "L'anthropologie historique", 137-164.

podría conceptualizar como la *creencia* en su legitimidad[19]. El poder, como apunta Carmelo Lisón, es la mayor parte de las veces algo inmensamente sutil, arraigado en analogías y metáforas. Actúa detrás de signos, se disfraza de ceremonial y de protocolo. Su máscara es el ritual, polivalente y ecléctico, aunque formal y estructurado. El ritual organiza y dramatiza el conjunto simbólico-emotivo legitimante[20].

*

Los símbolos y ritos atraerán, en consecuencia, lo esencial de nuestra atención. Símbolos que van más allá de los objetos materiales que evocan solemnemente la *presencia* de la autoridad. En una sociedad rural e iletrada como la de Santiago de Chile en el siglo XVII, donde lo escrito tenía una influencia claramente restringida en el proceso de socialización cultural, todo lo que rodeaba al poder y que tocaba la subjetividad emocional de los sentidos tenía un contenido simbólico. Es ahí donde adquiere toda su importancia lo que ha señalado Adeline Rucquoi a propósito de la España medieval, donde adquiere un papel fundamental el valor atribuido al gesto y al rito, que traducen en forma visible una realidad trascendente –como el poder– y que son manipulados conforme a una simbología inmediata, comprensible más o menos por todo el mundo[21]. Si utilizáramos las categorías

[19] En lo que concierne al concepto de "creencia" y a su enorme fuerza interna a nivel del imaginario colectivo, cf. José Ortega y Gasset, "Ideas y creencias", publicado en sus Obras completas, Madrid, Revista de Occidente, 1970, vol. V, 383-409. También debemos mencionar la obra clásica de Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (México, F.C.E., 1964), en la cual trabaja en profundidad el concepto de "dominación" y su relación con los diferentes tipos de legitimación del poder. Para efectos del presente trabajo si bien es grande la tentación de ligar nuestras hipótesis al concepto de "legitimación carismática" propuesto por dicho autor, sólo podríamos hacerlo de una forma muy relativa. En efecto, en la tipología que él utiliza, la aplicación sociológica de esta idea se refiere a la autoridad proyectada por una persona presente corporalmente y no diluida en un universo de símbolos y de representaciones vicarias, como sucedía con el ejercicio de la autoridad del rey en América. Weber se aplica, en todo caso, a complejizar el tipo puro, cuando apunta que, en términos históricos, la tipología de carismas es muy variada y entremezclada. No es inútil señalar, en todo caso, que uno de entre ellos, el denominado "carisma institucional", podría aproximarse a la realidad particular de nuestra reflexión sobre América colonial. Esto también es pertinente respecto a la idea de "rutinización" del carisma, si lo ligamos a la importancia de la repetición en el tiempo de los mecanismos litúrgicos de legitimación: cf. pp. 170-173, 193-197 y 203.

[20] Carmelo Lisón Tolosana, *La imagen del Rey (monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias)*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, 136. Véase también Jean-Jacques Wunenburger, *La fête, le jeu et le sacré*, Paris, Éditions Universitaires, 1977.

[21] Adeline Rucquoi, "De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España", en *Relaciones*, Zamora (México), N° 51, 1992, 59-60. Bajo esta perspectiva, Chile, durante el periodo colonial, se parecería a la imagen que nos aporta Pierre Chaunu de la

de la lingüística contemporánea podríamos plantear nuestro objetivo como el desentrañamiento del aparato semiótico de un discurso, sólo que este no sería el escrito, sino uno visual y auditivo.

Los actos rituales y las ceremonias –estas últimas entendidas como un conjunto articulado de ritos– deben comprenderse, por lo tanto, como "actos de comunicación". Estos se llevan a cabo a través de *conductas* convencionales no-verbales –inclinar la cabeza, izar una bandera, sentarse o avanzar en medio de un cortejo en un lugar privilegiado,...–, en una relación visual con *símbolos* no-verbales –la cruz, una bandera o estandarte, un catafalco funerario, el sello real, la representación plástica de un santo,...– y con el apoyo de un trasfondo de *códigos sonoros* adecuados a la ocasión –ritmo sincopado de instrumentos militares, cantos y música religiosa, descarga de armas de fuego, repique de campanas,...[22].

Nos inclinamos a adoptar, en consecuencia –y pese a los riesgos de su imprecisión–, el término "símbolo" utilizado por Clifford Geertz, que designa cualquier objeto, acción, hecho, calidad o relación que sirva como vehículo de una concepción[23]. En lo que concierne a nuestro sujeto, serán las concepciones del sistema de poder dominante las que serán canalizadas a través de los diversos "símbolos" litúrgicos y las que darán a estos últimos su significación.

Otra contribución de Geertz a nuestra propuesta es la importancia que le atribuye a las emociones y a los sentimientos en tanto que "artefactos culturales". Las liturgias y los eventos festivos se servían, justamente, del impacto emocional de sus formas y contenidos, apelando a la receptividad sensitiva de la comunidad. Según Geertz, en la vida cultural de una sociedad, la existencia de ciertas estructuras públicas que denomina "modelos simbólicos de emoción", y que sirven de guía a la comunidad, son esenciales:

> *"Para orientar nuestro espíritu debemos saber qué impresión tenemos de las cosas y para saber qué impresión tenemos de las cosas necesitamos las imágenes públicas de sentimiento que sólo pueden suministrar el rito, el mito y el arte"*[24].

España del siglo XVI: "La civilisation ibérique, dans la première moitié du XVIe siècle, un peu plus sans doute que dans l'Europe médiane, est une civilisation qui échappe, pour l'essentiel, aux modes de transcription écrite. C'est donc au niveau du geste, au niveau des sons, au niveau des formes qu'il faut enfin se placer": *L'Espagne de Charles Quint*, Paris, SEDES, 1973, t. 2, 563.

[22] Ver Carole Leal Curiel, *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, siglo XVIII)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1990, 102-103.

[23] Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa, 1987, 81.

[24] Ibídem.

La cultura es, ante todo, un sistema de *significaciones*, de comportamientos y de valores compartidos, así como de formas simbólicas por cuyo intermedio este sistema se expresa o se encarna[25]. El camino a seguir, por lo tanto, pasa necesariamente por una tentativa de interpretación de estas significaciones, por su decodificación y por el conocimiento de las convenciones que están implicadas en dicho sistema[26]. Adoptamos, así, otra reivindicación metodológica de Geertz al definir la cultura como un concepto semiótico. El análisis de la cultura debe ser, según este autor,

> *"[...] no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie"*[27].

En el mundo colonial americano, la percepción visual y auditiva así como la transmisión oral van a constituir los vehículos preferenciales –si no exclusivos– de estas expresiones simbólicas, que se incrustarán directamente en el imaginario colectivo y lo alimentarán en forma permanente[28]. La imagen del poder –en el sentido amplio así como en el sentido propiamente político del término–, comprendida en tanto que representación mental de lo que ha sido percibido por los sentidos –especialmente por la vista[29]–, asentará sus raíces y se nutrirá del contenido de la digestión más o menos consciente de todos estos signos[30]. La asimilación de esta imagen, en fin, adquiere su dimensión colecti-

---

[25] Véase la introducción a la edición española del trabajo de Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991, p. 25. Cf. también Edmund R. Leach, *Culture and Communication. The Logic by wich Symbols are Connected*, Cambridge University Press, 1976.

[26] José Ricardo Morales, "Narratio picta. Una categoría de la antigua retórica en la pintura medieval", en *Mapocho. Revista de humanidades y ciencias sociales*, Santiago, N° 35, primer semestre de 1994, 64.

[27] C. Geertz, *La interpretación...*, ob. cit., p. 20. Otra perspectiva semiótica, si bien diferente, puede observarse en el ensayo iluminador de Tzvetan Todorov, *La conquête de l'Amérique. La question de l'autre*, Paris, Seuil, 1982.

[28] El imaginario, en términos psicológicos, lo entendemos como el dominio de la imaginación creadora *"[...] qui compose des représentations sensibles différentes des objets réels ou des situations vécues"*: Roland Doron y Françoise Parot (dirs.), *Dictionnaire de psychologie*, Paris, P.U.F., 1991, 350.

[29] André Lalande, *Vocabulaire technique et critique de la philosophie*, Paris, P.U.F., 1972, 464.

[30] Cf. Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, Madrid, Alianza, 1983. Cf. también Ernest Cassirer, *Filosofía de las formas simbólicas*, México, F.C.E., 1972, 2 tomos, y *Esencia y efecto del concepto de símbolo*, México, F.C.E., 1975; Umberto Eco, *Signo*, Barcelona, Labor, 1988; Tzvetan Todorov, *Simbolismo e interpretación*, Caracas, Monte Avila, 1992; Robert Jauss, *Pour une esthétique de la réception*, Paris, Gallimard, 1978; David Freedberg, *El poder de las imágenes. Estudios sobre la historia y la teoría de la respuesta*, Madrid, Cátedra, 1992.

va y cumple con su función social al pasar por el "cedazo" de la cultura dominante, tanto en su versión general –compartida por todos– como en su versión particular o microsocial –que toma en cuenta las diferencias subculturales–. Los límites entre la realidad y la apariencia se trastocan y se trascienden en esta subjetividad. Y si agregamos a todo ello el componente de lo sagrado, con el peso irresistible y omnipresente que ejercía hasta el fin del llamado "Antiguo Régimen", los mecanismos de legitimación simbólica del poder actuarán sobre los puntos más sensibles del imaginario[31].

*

En efecto, durante el período colonial de América, la Iglesia controla y fundamenta una parte esencial de este universo de representaciones, en tanto que institución del sistema de poder –sobre la base jurídica del Real Patronato–. Además, en tanto que intermediaria oficial de las fuerzas sobrenaturales, ella adquiere un papel especial y definitivo en la alimentación de la legitimación ideológica de dicho sistema, diseñando una frontera difusa y ambigua entre "lo político" y lo propiamente religioso. Bien podríamos citar aquí la síntesis expresada por Jacques Le Goff para la Europa medieval, donde percibe una *"[...] semiología religiosa que hacía de lo político una provincia de lo sagrado"*[32].

Desde un punto de vista antropológico, encontramos una síntesis clarificadora de esta imbricación en la reflexión de Michel Izard. Una imbricación que va más allá de la institución eclesiástica, apelando, *por su intermedio*, al peso de lo sagrado sobre las conciencias individuales. Se trata, entonces, de invocar las decisiones insondables y omnipotentes de la divinidad, de las cuales depende el conjunto de la sociedad del "Antiguo Régimen":

---

[31] Véase el análisis de Pierre Bourdieu en su artículo "Sur le pouvoir symbolique", *Annales E.S.C.*, mai-juin 1977, N° 3, 405-411. Una síntesis de las aplicaciones históricas elaboradas en torno al concepto de "imaginario colectivo" se puede encontrar en el trabajo de Evelyne Patlagean, "L'histoire de l'imaginaire", dans J. Le Goff, R. Chartier et J. Revel (dirs.), *La nouvelle histoire* (2ª ed.), ob. cit., 307-334. Esta nueva edición comprende un complemento bibliográfico interesante.

[32] Jacques Le Goff, "L'histoire politique est-elle toujours l'épine dorsale de l'histoire?", en *L'imaginaire médiéval*, Paris, Gallimard, 1991, 339 (traducción nuestra). De ahí los problemas señalados por Pierre Lévêque para diferenciar ambos campos historiográficos, ya que desde la Antigüedad clásica y hasta los "Tiempos Modernos" no existiría ninguna separación significativa entre la religión y el Estado: *"l'histoire politique ne peut guère être dissociée de l'histoire religieuse"*: art. "Politique (histoire)", en A. Burguière (dir.), *Dictionnaire...*, ob. cit., 515. Véanse también las contribuciones de Alphonse Dupront ("Anthropologie religieuse") y de Dominique Julia ("Histoire religieuse") al tomo 2 de la obra dirigida por Jacques Le Goff y Pierre Nora, *Faire de l'histoire*, ob. cit., 105-167.

"El hombre –apunta Izard– *está sometido al* ***poder****, o más bien a* ***poderes*** *que pueden emanar de múltiples instancias diferentes (los dioses, la tierra, los ancestros, etc.). El poder político, sin embargo, no es un poder como los otros, ya que le es inherente una aptitud para captar los poderes con vistas a perseguir sus fines. La relación del poder político con lo sobrenatural lo marca de una sacralidad de la cual extrae los principios de su legitimación y de su reproducción"*[33].

Lo sagrado y su intermediario institucional participan, así, en forma directa y estrechamente ligados a este juego legitimante. En una sociedad donde lo visual y lo gestual tienen un peso decisivo en la estructuración de representaciones mentales de las jerarquías y de las funciones sociales, las liturgias de la Iglesia, acentuadas por el Barroco militante de la Contrarreforma, van a jugar un papel determinante en la configuración y alimentación de un imaginario colectivo sensible y persuadible. Dicho papel lo observamos a primera vista en el cáracter repetitivo de sus contenidos rituales –a partir de la normativa canónica y de la costumbre local–, en su regularidad –a partir de la imposición de un calendario litúrgico anual con fechas mayoritariamente fijas–, y en la capacidad de convocatoria social que tienen las ceremonias religiosas, en un contexto marcado por la creencia generalizada en la relación directa entre todo acontecimiento terreno y la intervención de la voluntad divina; esto último amparado en la influencia psicológica de un discurso eclesiástico escatológico, culpabilizante y disuasivo. En todo caso, la repetitividad, erigida sobre normas precisas y estereotipadas, no era exclusiva de la liturgia eclesiástica; ella también formaba parte del universo profano. La ceremonia, en ambos contextos, integraba un bagaje común de prácticas rituales más o menos periódicas que conservaban una forma y unos contenidos estables[34]. Es en esta estabilidad,

---

[33] Art. "Pouvoir", en P. Bonte y M. Izard (dirs.), *Dictionnaire de l'ethnologie...*, ob. cit., 599 (traducción nuestra; el destacado fue hecho por el autor). Cf. Luc de Heusch, "Pour une dialectique de la sacralité du pouvoir", en *Le pouvoir et le sacré*, Bruxelles, Université Libre, 1962, 15-47; Robert Tessier, *Le sacré*, Paris, Cerf-Fides, 1991; Claude Rivière, *Socio-anthropologie des religions*, Paris, Armand Colin, 1997.

[34] Cf. Jean Cazeneuve, *Sociología del rito*, Buenos Aires, Amorrortu, 1971. Sobre la relación entre los ritos colectivos y su inscripción en la vida social a partir del "retorno" de las circunstancias que apelan a la repetición de su ejecución, véase el artículo "Rite" de Pierre Smith, en P. Bonte y M. Izard, *Dictionnaire de l'ethnologie...*, ob. cit., 630-633. Una buena síntesis de las aproximaciones clásicas que han tenido las ciencias sociales a las prácticas rituales de la religión se puede ver en Jack Goody, "Religion and Ritual: The Definitional Problem", en *The British Journal of Sociology*, London, vol. XII, N° 2, junio de 1961, 142-164; también el capítulo "Le rite en théorie" del texto de Claude Rivière, *Socio-anthropologie...*, ob. cit., 80-89, y la "Sélection de textes sociologiques sur la célébration"

justamente, donde encontramos uno de los factores principales de la validez de su función.

Por lo anterior, la ceremonia –religiosa o política–, que, por su propia naturaleza, es una verdadera institución dramática del poder, servía de vehículo de perpetuación del sistema. Su repetición en el tiempo respondía, además, al retorno simbólico de las circunstancias que la habían instituido. Así, la muerte o el ascenso de un rey en la lejana Metrópoli, la llegada de alguna de sus autoridades vicarias a Chile, la conmemoración de la fiesta del santo patrono local o los estragos de alguna de las calamidades naturales que devastaban con cierta frecuencia la región de Santiago, daban la ocasión para escenificar la serie de componentes rituales habituales. Todo correspondía a las configuraciones tradicionales –generales y locales– y, en el caso de producirse algún cambio, ello podía dar lugar a sensibles enfrentamientos entre los actores participantes, las piezas claves del juego[35]. Siendo actos "conservadores" –por sus formas, sus objetivos, sus actores y sus discursos simbólicos–, las ceremonias crean, sin embargo, una ruptura de la normalidad de la vida cotidiana, dando un carácter excepcional y solemne a la temporalidad del evento celebrado. En este sentido, como lo recuerda Isabel Cruz, se crearía una temporalidad específica, regenerativa y transversal[36].

*

El concepto de "ceremonia", ese *"[...] conjunto articulado de elementos rituales que fijan a través de los objetos, los gestos y las palabras el lugar que corresponde a cada uno en la jerarquía de poderes"*[37], constituye así el nódulo de nuestra aproximación a la historia política. En tanto que expresión sublimada de dichas jerarquías, los ritos y las ceremonias estereotípicas se ligan a la estructura misma de cada sociedad. De ahí el hecho que cuando estudiamos estas últimas debemos reflexionar sobre el funcionamiento de lo

recopilada por J.-Y. Hameline en *La maison-Dieu. Revue de pastorale liturgique*, Paris, CERF, N° 106, 1971, 111-131. Para una tipología, cf. Arnold Van Gennep, *Los ritos de paso*, Barcelona, Taurus, 1986.

[35] Cf., por ejemplo, Tamar Herzog, *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Madrid, CEC, 1995, 199; Fernando Urquiza, "Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Anuario de estudios americanos*, Sevilla, N° 50, 1993, 55-100.

[36] Isabel Cruz, *La fiesta. Metamorfosis de lo cotidiano*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995, 29.

[37] Michèle Fogel, *Les cérémonies de l'information dans la France du XVI^e au milieu du XVIII^e siècle*, Paris, Fayard, 1989, 18 (traducción nuestra).

que Lucy Mair llama "unidades rituales", constituidas por los diversos grupos sociales. Debemos interrogarnos sobre las formas a través de las cuales el *status* de ciertas personas, grupos o instituciones *se refleja* en los papeles rituales que les son asignados[38]. Cuando se analizan diferentes ceremonias, considerándolas como *hechos institucionales*, es fundamental preguntarse cómo, dónde y quién las efectúa.

Por esta razón, debemos valorar la hipótesis propuesta por François-Xavier Guerra en el sentido de estudiar a los actores del poder del "Antiguo Régimen" bajo la denominación de "actores colectivos" o "actores sociales tradicionales". A partir de un enfoque originado en la ciencia política, este autor invita a observar el ejercicio del poder como una práctica corporativa, en la que no existirían actores individuales –propios de una época posterior– sino grupos estructurados por nexos que expresan una cultura específica –que podríamos ligar con los espacios subculturales descritos con anterioridad– y que poseen formas de autoridad y de sociabilidad, así como reglas de funcionamiento interno que les son propios e identificables. La actividad política, según Guerra, la habrían efectuado dichos actores conjuntamente con sus actividades sociales, en un todo indiferenciado, en una práctica que sería característica de dicha época[39]. Lo que este autor no pondera en debida forma es el hecho de que estos "actores colectivos" ejercen su actividad sociopolítica en defensa y representación de determinados grupos sociales y/o grupos de poder. Un ejemplo claro serían los cabildos coloniales, que constituían la representación institucional de las elites locales. Al mismo tiempo, es indudable que estos actores colectivos están conformados por componentes individuales que catapultan sus propios intereses

---

[38] Lucy Mair, *Introducción a la antropología social*, Madrid, Alianza, 1986, 214-215. Como señala Claude Rivière, *"Dans un monde religieux comme dans les sociétés civiles, ils [-les rites-] ont pour but de réitérer et de renforcer des liens, expriment parfois des conflits pour les dépasser (ce qui soulève le problème des réussites et des niveaux de l'intégration), de renouveler et revivifier des croyances, de propager les idées d'une culture et de leur donner une forme (ce qui renvoie à une dimension cognitive), de délimiter des rôles et de tenter de structurer dans des comportements la manière dont une société ou un groupe social se pense"*: "Pour une approche des rituels séculiers", en *Cahiers internationaux de sociologie*, vol. LXXIV, 1983, cit. en Béatrix Le Wita, *Ni vue ni connue. Approche ethnographique de la culture bourgeoise*, Paris, Maison des Sciences de l'Homme, 1988, 84.

[39] François-Xavier Guerra, "Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos", en *Anuario del I.E.H.S.*, Tandil (Argentina), N° 4, 1989, 243-264. Del mismo autor, véase su estudio *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. En una línea historiográfica similar, son interesantes los trabajos que ha llevado a cabo Pilar González Bernaldo sobre Argentina, entre los cuales "La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)", en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds.), *La Revolución Francesa y Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1990, 111-135.

particulares y los de sus familias utilizando las corporaciones que ejercen la actividad política. Y ello no solamente en el plano del ejercicio directo y concreto del poder, sino –y quizá, sobre todo– en el plano de la alimentación persuasiva de la legitimidad de dicho ejercicio.

Estamos hablando, evidentemente, del prestigio social, una de las claves fundamentales de las representaciones mentales colectivas de la autoridad en dicho "Antiguo Régimen". En efecto, sin duda que los miembros de las elites coloniales de Hispanoamérica alimentaban el prestigio corporativo de la agrupación –institucional o estamental– que los acogía y participaban en la "acción" política con un objetivo corporativo. Sin embargo, en sentido inverso, ellos se retroalimentaban de un prestigio social en tanto que individuos y en tanto miembros de un clan o linaje familiar. En razón de esto, dichos individuos y sus linajes poseían una posición propia y singular en la "vida" política colonial. Esta respondía, en la perspectiva planteada por nosotros, a un espectro de niveles más amplios, en el cual se incluían los espacios que poseían los citados actores en el mundo de las prácticas religiosas. En otras palabras, estos personajes colectivos/individuales se inscribían en la vida política de acuerdo a un espectro de jerarquías que remitía al ejercicio del control social y al sistema de dominación global de la época, lo que se traducía claramente en las expresiones litúrgicas cívico-religiosas de ese sistema, tonificando las redes de linajes y la relación entre estas y el Estado gracias a la ostentación visual de los papeles jerárquicos de dichos actores.

Como lo apunta Carole Leal, en la realización de las aludidas celebraciones hay una metaforización del discurso a propósito de los conceptos de orden y de subordinación social y política. La legitimación simbólica evocada por estos actos –actos confirmatorios, de ratificación– se traducirá por lo que Leal denomina el "discurso de la fidelidad"[40]. En fin, podemos compartir con Carmelo Lisón la idea de que el ritual puede interpretarse, en suma, como un *modo de poder*[41]. En este sentido, los ritos y las ceremonias serían, a su turno, *medios de "educación social"*, que darían informaciones sobre el *statu quo* y, al mismo tiempo, que permitirían niveles variables de integración de los súbditos/feligreses[42].

---

[40] C. Leal, *El discurso...*, ob. cit., 18-22.

[41] C. Lisón, *La imagen...*, ob. cit., 136. Si bien para una época posterior, véase el ensayo amplio y sugerente de David I. Kertzer, *Ritual, Politics, and Power*, New Haven, Yale University Press, 1988.

[42] Véase el trabajo de Claudio Esteva Fabregat, "Dramatización y ritual de la fiesta en Hispanoamérica", en José María Díez Borque (comp.), *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1986, 142. También, J. Cazaneuve, *Sociología del rito*, ob. cit., pássim.

Se trata de una integración simbólica, subjetiva y, por lo tanto, poderosa. Tras la aparente espontaneidad creadora de los gremios de artesanos –convocados para apoyar el espectáculo– o en la incorporación de cofradías y de los habitantes individuales a cortejos y procesiones, se oculta un programa concebido e impuesto desde lo alto, y a partir del cual las iniciativas, si las hay, están rigurosamente ceñidas[43].

Verdaderos mecanismos legitimantes, las ceremonias rituales proyectan su fuerza gracias a la suma de su influencia persuasiva y a la facilidad de su manipulación por parte de los actores que controlan el poder. En consecuencia, a partir del momento en que todos estos objetos, gestos, palabras, etc., se reagrupan en un plan coherente y se expresan en lugares precisos donde es habitual que la gente asista, el ritual *"[...] se cierra como una trampa sobre los cuerpos y el pensamiento de actores y de participantes"*[44].

De hecho, el concepto de "trampa" nos parece útil en relación al estudio de las posibilidades de cambio que puede vivir un sistema de poder. Al considerar los mecanismos litúrgicos como herramientas funcionales a la conservación de este sistema y por el hecho de que actúan a nivel de las sensibilidades colectivas, actores y espectadores se ven sumergidos en una estrategia emocional que, entre sus objetivos, busca ceñir dichos cambios a la tutela de los contralores de dicho sistema y a "hacer creer" que la estabilidad de este último es un objetivo "natural" de todos.

*

Por lo mismo, la fiesta política, durante el llamado "Antiguo Régimen", es una forma elaborada de ritual, una liturgia cívico-religiosa constituida de ceremonias solemnes en el templo y en otros espacios urbanos cargados de simbolismo[45], con procesiones o cortejos laicos, etc. Todo ello sin olvidar los eventos lúdicos más o menos profanos, los ruidos apoteósicos y las iluminaciones nocturnas extraordinarias. Las diversiones públicas juegan un papel importante no sólo porque aportan el atractivo de un gozo colectivo aparentemente inocuo, sino también porque apoyan los objetivos legitimantes de los actores del poder, quienes cuentan en ellas con otras posibilidades de presen-

[43] Jean Jacquot y Elie Konigson (eds.), *Les fêtes de la Renaissance*, Paris, Éditions du CNRS, 1975, "Présentation" al volumen III.

[44] P. Smith, "Aspects sociaux de l'organisation des rites", cit. en M. Fogel, *Les cérémonies...*, ob. cit., 412 (la traducción es nuestra).

[45] Véase al respecto el estudio de Francesco Remoti, Pietro Scarduelli y Ugo Fabietti, *Centri, ritualità, potere. Significato antropologici dello spazio*, Il Mulino, 1989.

cias simbólicas. La fiesta política comprendía, así, ritos diferentes y polisémicos, más o menos serios, más o menos estereotipados por la ley y la costumbre, que se incluían con sus códigos, sus momentos y sus lugares específicos en la globalidad del evento.

De ahí nuestro interés por valorizar como veta historiográfica una *antropología del ritual*, en los términos planteados por Claude Rivière[46], a partir de un estudio "morfológico" de las liturgias –incluyendo las fiestas oficiales, las ceremonias públicas, y los ritos y símbolos de un amplio espectro político-religioso– así como su "función" social e ideológica[47].

No podemos olvidar tampoco, dentro del intento de desentrañamiento de esta función, el carácter de espectáculo dramático, de verdadero teatro colectivo que este despliegue suponía en la época barroca, donde el arte se transformaba en vehículo de propaganda. La expresividad gestual respondía no solamente a una intencionalidad histriónica, sino también al cultivo de una estética asociada a la ideologización visual del espacio ceremonial, al ornamento destacado de vestimentas y objetos, etc. Según los términos de Jean Duvigneaud, la estética se transformaba en acción social[48].

Se trata, entonces, de toda una cosmovisión de valores y de objetivos representados bajo una manipulación plástica rica en alegorías. Ella podía expresarse bien en una representación teatral como en un signo decorativo hermético, en un sermón eclesiástico rebuscado o en una pomposa procesión urbana. La práctica religiosa barroca se presenta, de esta forma, según ya lo dijimos, como un canal preferente de la estética dominante y de su proyecto de control social.

Otro factor, aparentemente evidente, que debemos considerar al trabajar este tema, es el hecho de que las fiestas y ceremonias se insertaban en un tiempo histórico. Si su contenido ritual las fijaba en una tendencia a la repetición, los cambios se hacían sentir en la larga duración. Las necesidades propias del sistema de poder –global o local– hacían fluctuar, a veces, los pesos relativos de los diversos componentes litúrgicos, de las jerarquías de presencia y protocolo, de los gestos o de los objetos simbólicos y de su respectiva manipulación por dichos actores[49].

---

[46] Claude Rivière, *Les liturgies politiques*, Paris, Presses Universitaires de France, 1988.

[47] Sobre la relación metodológica entre morfología e historia y su ejemplificación de casos, véase Carlo Ginzburg, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Barcelona, Gedisa, 1994.

[48] Jean Duvignaud, *Sociología del teatro. Ensayo sobre las sombras colectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 13.

[49] En palabras de Jean Jacquot, *"Si la fête peut être liée à l'événement, elle se fonde sur des traditions qui ne se modifient que lentement. Et l'intérêt est de voir ce que devient un répertoire de thèmes et de symboles reçus lorsqu'il est mis à contribution dans un esprit de*

Debemos considerar también el evento particular que motivaba el aparato festivo, en el caso de celebraciones extraordinarias. Incluso si los componentes de una fiesta podían ser más o menos comunes a todas, los reencontramos con acentuaciones diferentes. Así, para celebrar funerales políticos –de un miembro de la familia real, por ejemplo– o una rogativa pública por una peste local, el tono será muy diferente que cuando se induce la alegría colectiva para la proclamación de un nuevo soberano. En uno habrá elementos que no se encontrarán en el otro, respondiendo así a intencionalidades específicas y a una búsqueda de impactos diferenciados en la sensibilidad colectiva, pero dentro de una misma estrategia funcional. De la misma manera, la participación de los actores del poder presentará variaciones. En esencia, sin embargo, independientemente de las formas adoptadas, la presencia de estos protagonistas se mantendrá constantemente en el primer rango de acción, lo que, por lo demás, constituye una de las principales hipótesis de nuestra propuesta para una renovación de la historia política del mundo colonial.

Historiografía

Las investigaciones sobre fiestas y ceremonias de legitimación política han forjado un tópico fecundo en la historiografía contemporánea. Si bien ya en el siglo XIX vemos a historiadores como Guizot, Michelet y Tocqueville potenciar una historiografía analítica de los fenómenos políticos, incorporando aspectos socioculturales, será en la década de 1920 que se forjará una nueva mirada del pasado. Los trabajos de Johan Huizinga sin duda deben constituir el comienzo de todo análisis sobre el sujeto. Este autor jugó un papel pionero tanto en el análisis del universo lúdico –como componente cultural y espejo de la vida de una comunidad– como en el estudio sobre la inserción de lo gestual en el corazón de las representaciones colectivas de una época[50].

Más centrado sobre los rituales legitimantes, la obra de March Bloch sobre *Los reyes taumaturgos*[51] marcó sensiblemente el camino a seguir para

rénovation artistique ou à des fins idéologiques, dans une situation donnée. C'est justement le rapport entre tradition et conjoncture qui permet de vérifier la flexibilité des modes d'expression de la fête": J. Jacquot y E. Konigson (eds.), *Les fêtes...*, ob. cit., vol. III, 8.

[50] Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza, 1984 (1ª ed., 1923); y *Homo ludens*, Madrid, Alianza, 1972 (1ª ed., 1954).

[51] Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 (1ª ed., 1924).

los investigadores de este tema, analizando, como un proceso de larga duración, la representación mental colectiva de la realeza francesa a partir de la creencia en sus poderes curativos. La hipótesis de investigación se despertó en Bloch a raíz de la observación "etnográfica" de su propia experiencia en las trincheras durante la Primera Guerra Mundial, donde el rumor y su circulación fundamentaba la vida cotidiana y se perfilaba como "creador" de realidad y soporte de veracidad. Este trabajo, sin embargo, no tuvo mayor repercusión en su época y tuvo que esperar una mayor maduración de la historiografía propuesta por los fundadores de los *Annales*.

Una clara señal reivindicativa fue dada por Ernst Kantorowicz, en 1957, quien, en otro estudio clásico, incorporó a la discusión precedente la representación de la realeza medieval en el plano ideológico y su imbricación con los dogmas y las interpretaciones metafóricas de la Iglesia[52]. Pero sería en la década del '80, coincidiendo con el apogeo de la moda por el estudio de las "mentalidades" y comportamientos colectivos, cuando se abriría un ancho espacio para la relectura de Bloch y la aplicación de hipótesis renovadoras como las de Kantorowicz, ampliándolas a los estudios sobre la institución monárquica durante el llamado Antiguo Régimen[53]. Lo que nos interesa subrayar es el hecho de que, además, estos trabajos ligaron intrínsecamente dicha representación ideológico-simbólica al aparato festivo-ritual, en una unión que, efectivamente, nos parece indisociable[54].

---

[52] Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza, 1985 (1ª ed., 1957).

[53] Cf., por ejemplo, los trabajos de Ralph Giesey, *Le roi ne meurt jamais. Les obsèques royales dans la France de la Renaissance* (Paris, Arthaud-Flammarion, 1987) y *Cérémonial et puissance souveraine. France, XV^e-XVII^e siècles* (Paris, Armand Colin/EHESS, 1987). Un balance de la discusión historiográfica puede encontrarse en Alain Boureau y Claudio-Sergio Ingerflom (dirs.), *La royauté sacrée dans le monde chrétien* (Colloque de Royaumont, mars 1989), Paris, Éditions de l'EHESS, 1992. La reflexión sobre el peso simbólico y litúrgico en la legitimación política ha sido extendida hasta las fronteras del Antiguo Régimen e incluso más allá, a partir de los trabajos clásicos de Mona Ozouf, *La fête révolutionnaire 1789-1799* (Paris, Gallimard, 1976) y de Maurice Agulhon, *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, Paris, Flammarion, 1979.

[54] Jean-Pierre Bayard, *Sacres et couronnements royaux*, Paris, Éditorial de la Maisnie, 1984; Alain Boureau, *Le simple corps du roi*, Paris, Les Éditions de Paris, 1988; Alain Boureau, "Les cérémonies royales françaises. Entre performance juridique et compétence liturgique", en *Annales E.S.C.*, novembre-décembre 1991, N° 6; Robert Descimon, "Les fonctions de la métaphore du mariage politique du Roi et de la République. France, XV^e-XVIII^e siècles", en *Annales E.S.C.*, novembre-décembre 1992, N° 6, 1127-1147. En este sentido, el estudio de Michèle Fogel, *Les cérémonies de l'information...*, ob. cit., contribuyó a una renovación del escenario metodológico, a partir de su análisis sobre los conceptos de "información" y de "publicidad", en tanto que partes integrantes de las liturgias urbanas del poder. En este sentido, véase también el trabajo ya clásico de Jürgen Habermas, *L'espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Paris,

La fiesta monárquica, en consecuencia, se constituye como fundamento y como apoteosis de una ideología del poder. Desde su ascenso espectacular al trono hasta la celebración de sus funerales, el papel supremo del rey siempre estará recargado de liturgias y de eventos lúdicos que apunten a exteriorizar simbólicamente su majestad, a crear admiración. Como lo señala un autor barroco español, *"[...] el lustre y grandeza de la corte y las demás ostentaciones públicas acreditan el poder del príncipe y autorizan la majestad"*[55].

*

La historiografía española ha hecho suya también la discusión franco-inglesa sobre la realeza, sobre la fiesta y sobre el ritual público en general, aportando estudios nuevos y de peso[56]. Entre estos, debemos destacar el

---

Payot, 1978. Podemos citar también, si bien se trata de una descripción inserta en una obra de síntesis, el capítulo "Cérémoniaux et politique", escrito por Collete Beaune para el tomo *Monarchies modernes* (dir. por Maurice Duverger y Jean-François Sirinelli) de la nueva *Histoire générale des systèmes politiques*, Paris, P.U.F., 1997. Dentro de la historiografía anglosajona, cf. Lawrence Bryant, The *King and the City in the Parisian Royal Entry Ceremony: Politics, Ritual and Art in the Renaissance*, Genève, Droz, 1986; David Carradine y Simon Price (eds.), *Rituals of Royalty: Power and Ceremonial in Traditional Societies*, Cambridge University Press, 1987; Sean Wilentz (ed.), *Rites of Power. Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages*, Philadelphie, University of Pensylvania Press, 1985; Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, 1983; y la compilación de William H. Beezley (*et al.*), *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Wilmington (DE), Scholarly Resources Inc., 1994.

[55] Opinión de Diego Saavedra y Fajardo, cit. por Antonio Bonet Correa, "La fiesta barroca como práctica del poder", en *El arte efímero en el mundo hispánico*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 48.

[56] Una discusión crítica sobre la aplicación de las hipótesis de Bloch en España se encuentra en Teófilo Ruiz, "Une royauté sans sacre: La monarchie castillane du bas Moyen Age", en *Annales E.S.C.*, mai-juin 1984, N° 3, 429-453; y en Adeline Rucquoi, "De los reyes...", art. cit.; de esta última autora, véase también *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1988; José Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla trastámara*, Madrid, 1993; Angel Rodríguez Sánchez, "La percepción social de la monarquía", en *Manuscrits. Revista d'història moderna*, N° 13, 1995, 79-95; de Teófilo Ruiz ver también "Festivités, couleurs et symboles du pouvoir en Castille au XVe siècle. Les célébrations de mai 1428", en *Annales E.S.C.*, mai-juin 1991, N° 3, 521-546. Una investigación excelente y bien acabada sobre la simbología ritual y la estética de los funerales reales es la de Javier Varela, *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, Turner, 1990. Véanse otros ejemplos recientes en Pierre Córdoba y Jean-Pierre Étienvre (eds.), *La fiesta, la ceremonia, el rito* (Coloquio internacional de Granada, 1987), publicado por la Casa de Velázquez y la Universidad de Granada, 1990; Manuel Núñez Rodríguez (ed.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Universidad de Santiago de Compostela, 1994; y la compilación hecha por José Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994.

trabajo de Carmelo Lisón Tolosana, que añade un bagaje antropológico al estudio de La imagen del Rey, centrándose en los aspectos litúrgicos[57]. Aquí, los festejos por sus matrimonios, por el nacimiento de sus hijos, etc., reencuentran a las procesiones y cortejos solemnes que se despliegan para eventos religiosos relevantes; todo ello coloreado de juegos, diversiones, ruidos de campanas o de la pólvora de cañones,...: un conjunto entremezclado de elementos de raíz medieval, pero cuya apropiación política tenía una gran relación con el desarrollo de nuevas modas estéticas a partir del Renacimiento italiano[58].

Por su parte, el peso de la Contrarreforma católica y de la estética barroca en el mundo hispano ha hecho que el interés de la historiografía de estos países se dirija en forma especial hacia el lazo omnipresente que unía al Estado y a la Iglesia[59]. La época de "las Luces", la configuración del

---

[57] Como un análisis exitoso de la propuesta de "antropología histórica" hecha por André Burguière, nos sumamos a Lisón cuando apunta: *"[...] esa fastuosa explosión festiva de realeza hace que su poder trascendente se convierta en inmanente, que el espectáculo en lugar de ideologizar cognitivamente estimule indirectamente a todos los sentidos en un conjunto armonioso en el que la vista y el oído, no la escritura ni la palabra, gozan recibiendo el impacto de la* ***weltanschauung*** *monárquica": C. Lisón Tolosana, La imagen...*, ob. cit., 163.

[58] Cf. Roy Strong, *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento*, 1450-1650, Madrid, Alianza, 1988. Véase también de Jean Jacquot (ed.), *Dramaturgie et société. Rapports entre l'oeuvre théâtrale, son interprétation et son public aux XVI^e et XVII^e siècles* (Colloque à Nancy, avril 1967), Paris, Éditions du CNRS, 1968, 2 vols. De este mismo autor, junto a Elie Konigson (eds.), *Les fêtes de la Renaissance*, ob. cit., vol. II: *"Fêtes et cérémonies au temps de Charles Quint"*. Cf. también los trabajos aparecidos recientemente en la compilación realizada por Lucien Claire, Jean-Paul Duviols y Annie Molinié-Bertrand, *Fêtes et divertissements*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, col. "Ibérica", nouvelle série, N° 8, 1997 y Antonio Bonet Correa *Fiesta, poder* y *arquitectura*. Madrid, Akal, 1990.

[59] A partir del estudio clásico de Victor Tapié, *Baroque et Classicisme* (Paris, Librairie Générale Française, 1957), pasando por el otro clásico de José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica* (Barcelona, Ariel, 1975), diversos textos han dado cuenta del interés creciente despertado por este período artístico-ideológico. Entre otros, véase Antoine Shapper, *La scenografia Barroca*, Bologna, Club, 1982; los trabajos compilados en *Teatro y fiesta en el Barroco*, Sevilla, Seminario de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1985; John E. Varey (coord.), *Cosmovisión y niveles de acción: el teatro español en el Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1987; José María Díez Borque (comp.), *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1986; María José del Río, *Fiestas públicas en Madrid* (1561-1808), tesis inédita de doctorado en historia, Madrid, U.A.M., 1993. Antonio Bonet Correa, en "La fiesta barroca...", art. cit., analiza una cantidad importante de descripciones de fiestas españolas barrocas a partir de un prisma teórico orientado, como el nuestro, al descubrimiento de sus relaciones funcionales con la práctica del poder; en este mismo sentido debe insertarse su libro *Fiesta, poder y arquitectura*, Madrid, Akal, 1990. León Carlos Alvarez Santaló, en su artículo "El espectáculo religioso barroco" *(Manuscrits. Revista d'història moderna*, N° 13, 1995, 157-183), ofrece una serie de reflexiones metodológicas y bibliográficas recientes sobre el sujeto; esta misma observación es válida para el artículo de José Jaime García Bernal, "Vínculo social y vínculo espiritual: la fiesta pública en la España Moderna", en Lucien Claire *(et al.)*, *Fêtes et divertissements*, ob.

llamado "Despotismo ilustrado" y el influjo de la estética neoclásica durante el siglo XVIII, han sido objeto también de estudios renovadores. En ellos se han analizado los cambios en la representación figurativa y simbólica de la realeza así como la reubicación de los actores sociales en los esquemas ceremoniales tradicionales a partir de las nuevas realidades ideológicas[60].

*

Evidentemente, el contexto histórico anterior cambiaba sustancialmente al atravesar el Atlántico. Sobre el continente americano no se experimentó la presencia corporal del rey hispano sino a través de símbolos específicos y de sus autoridades vicarias. Las fiestas y ceremonias reales europeas serán, sin duda, el polo orientador de las celebraciones políticas americanas. Sin embargo, en el "Nuevo Mundo", además de la lejanía de la monarquía, la amplitud geográfica y la variedad étnica de las poblaciones no-hispano-criollas van a aportar a las celebraciones públicas una gran diversificación cromática[61].

---

cit., 15-40. La tesis, también reciente, de Luis Manuel Ramalhosa Guerreiro, *La représentation du pouvoir royal à l'âge baroque portugais (1687-1753)* (thèse pour le doctorat en histoire et civilisations, Paris, EHESS, 1995, 4 tomos), extiende el análisis de estas hipótesis al resto de la Península Ibérica.

[60] Cf., por ejemplo, José Miguel Morán Turina, *La alegoría y el mito: la imágen del rey en el cambio de dinastía* (1700-1759) (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1982) y Roberto López, *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen. Galicia, 1700-1833*, Universidad de Santiago de Compostela, 1995.

[61] Una visión descriptiva general se encuentra en Angel López Cantos, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española* Madrid, MAPFRE, 1992 y en Félix Coluccio, *Fiestas y costumbres de Latinoamérica*, Buenos Aires, 1985. En lo concerniente a la aplicación de formas simbólicas europeas en las celebraciones americanas, véase el ejemplo de Gisela Beutler, "'Patterns' de dominio español en la conquista española y su absorción por el mundo indígena. Los moros y cristianos en México y Guatemala", en *Fêtes et divertissements*, ob. cit., 159-177. Cf. también la serie de ponencias presentadas al coloquio *Les enjeux de la mémoire. L'Amérique Latine à la croisée du cinquième centenaire, commémorer ou remémorer?*, Colloque international de l'AFSSAL, Paris, décembre 1992. De Juan Carlos Estenssoro, "Los bailes de los indios y el proyecto colonial", en *Revista andina*, Cuzco, año 10, Nº 2, diciembre de 1992, 353-389, y *Música y sociedad coloniales. Lima, 1680-1830*, Lima, Colmillo Blanco, 1989. También Ronaldo Vainfas, "O baile dos espíritus: danzas indígenas, resistência cultural e occidentalização no mundo colonial ibérico", en *Anais do congreso internacional 'A festa'*, Lisboa, Sociedades Portuguesa de Estudos do Século XVIII, 1992, vol. I, 243-255. De Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Las fiestas novohispanas: espectáculos y ejemplo", en *Mexican Studies*, University of California Press, vol. 9, Nº 1, winter 1993, 19-45. Como contribuciones renovadoras de la historiografía contemporánea al estudio del proceso de colonización americana, debemos destacar el estudio pionero de Nathan Wachtel, *La vision des vaincus...*, ob. cit., así como los trabajos de Solange Alberro, *Les espagnols dans le Mexique colonial. Histoire d'une acculturation*, Paris, Armand Colin, 1992, y de Serge Gruzinski, *La colonisation de l'imaginaire. Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol XVI^e-XVIII^e siècle* Paris, Gallimard, 1988; de este último autor, en conjunto con Carmen Bernand, su *Histoire du Nouveau Monde*, Paris, Fayard, vol. 1, 1991; vol. 2, 1993.

En consecuencia, los modelos analíticos y las hipótesis utilizadas para la realidad europea deben ser aplicados con cuidado y, sobre todo, tener en cuenta a los grupos de presión locales. Así, los trabajos más recientes sobre el sujeto apuntan a subrayar la relación existente entre las expresiones ceremoniales de legitimación de la monarquía y el papel jugado por sus representantes, por los grupos de notables y por otras instituciones locales. Estas expresiones se insertarían en una realidad específica, siendo utilizadas y manipuladas por los diferentes actores provinciales para la legitimación de su propio quehacer y lugar jerárquico[62].

En todo caso, la mayor producción historiográfica sobre este sujeto se ha orientado más bien al estudio del arte efímero producido para las grandes ocasiones festivas (coronaciones de reyes, nacimientos de príncipes o muertes de la familia real, llegadas de virreyes, etc.), centrándose en las descripciones detalladas de las tipologías estéticas, la influencia de tendencias regionales y de artistas específicos, etc. Salvo excepciones, estos estudios no han ligado convenientemente estas creaciones a su proyección en el imaginario colectivo, dentro de la estrategia persuasiva global que estamos proponiendo[63].

---

[62] En este sentido, el estudio de Norbert Elias, *La société de cour*, Paris, Flammarion, 1985; 1ª ed., 1969, es de gran utilidad. Este autor establece un modelo europeo, pero su reflexión sobre el funcionamiento y la inserción política de las diversas instituciones urbanas ya ha mostrado su validez para la realidad americana. Así, el artículo de Fernando Urquiza, "Etiquetas y conflictos...", art. cit., nos informa sobre el cuidado aportado a la preparación de las diferentes ceremonias públicas y sobre las disputas que ellas suscitaban. Cada institución urbana –municipal, catedralicia, gremial,...– defendía un papel y un posicionamiento ceremonial que debía comprenderse –según el modelo de Elias– como un modo de autorrepresentación de esos actores. La autoridad y el prestigio de cada uno dependían no sólo de su capacidad objetiva de decisión, sino también de la aprobación del resto del cuerpo social, tal como lo destaca Roberto López, *Ceremonia y poder...*, ob. cit., 23. En esta misma línea interpretativa, y en consonancia con el trabajo de Urquiza, debemos insertar el artículo de Juan Carlos Garavaglia, "El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonial", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Buenos Aires, tercera serie, Nº 14, 2º semestre de 1996, 7-30. Una obra de gran calidad y erudición es la de Carole Leal Curiel, *El discurso de la fidelidad...*, ob. cit. Esta autora nos advierte contra un excesivo localismo cuando recuerda que las principales celebraciones públicas del período colonial tenían un objetivo y una orientación simbólica clara: la legitimación de la monarquía lejana. Es a partir de este formato y de la liturgia eclesiástica que se estructurará la inserción de los actores locales. En lo que concierne específicamente a las elites, véase, por ejemplo, el estudio de Frédérique Langue, "De la munificence à l'ostentation. Attitudes et modèles culturels de la noblesse de Mexico (XVIII^{e} siècle)", en *Caravelle*, Université de Toulouse-Le Mirail, Nº 64, 1995, 49-75.

[63] Véase, por ejemplo, Adita Allo Manero, "Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica. La influencia sevillana en algunos túmulos limeños y mejicanos", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, México, UNAM, vol. I, 1989, 121-137; Víctor Mínguez, "La muerte del príncipe: reales exequias de los últimos Austrias en México", en *Cuadernos de arte colonial*, Madrid, Nº 6, 1990, 5-32; María Jesús Mejías

Otro factor en el que insiste la historiografía latinoamericana, así como la española, es la constatación de la imbricación permanente entre lo que era político-laico y lo que era sagrado, siendo la liturgia eclesiástica el vehículo más adecuado para canalizar una legitimación de tipo ritual[64]. Ello se fundaba, además, en la condición especial en la que se encontraba la Iglesia americana, sujeta directamente al control de las instituciones imperiales por el "Derecho de Patronato".

*

La historiografía chilena se ha mostrado bastante reticente a incorporar esta temática en sus objetos de investigación. El peso de la tradición positivista ha impedido hasta hace poco la apertura de la disciplina hacia nuevos horizontes. Los grandes eruditos de fines del siglo XIX y gran parte de los historiadores contemporáneos sólo tomaron en cuenta las ceremonias y los conflictos de protocolo en tanto que ornamentos curiosos de sus obras[65]. Por otra parte, los diversos elementos y acciones que componían una celebración –ceremonias oficiales, manipulación pública de objetos simbólicos, disposición del espacio, eventos lúdicos, etc.– eran vistos como un todo. Nunca se tomaban en cuenta ni sus diferentes funciones y pesos relativos ni sus eventuales significaciones específicas en el desenvolvimiento de un programa ceremonial.

Alvarez, "Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del Barroco", en *Anuario de estudios americanos*, Sevilla, vol. XLIX, 1992, 189-205; Guillermo Tovar de Teresa, "Arquitectura efímera y fiestas reales: la jura de Carlos IV en la Ciudad de México, 1789", en *Artes de México*, México, nueva época, N° 1, 1988, 42-55; Rafael Ramos Sosa, "La fiesta barroca en ciudad de México y Lima", en *Historia*, N° 30, Santiago, 1997, 263-286; de este último, también, *Arte festivo en Lima virreinal* (siglos XVI-XVII), Sevilla, 1992.

[64] Aquí debemos mencionar dos estudios clásicos sobre el papel de las festividades religiosas en la vida colectiva de las comunidades locales europeas: Maurice Agulhon, *Pénitents et francs-maçons de l'ancienne Provence. Essai sur la sociabilité meridionale*, Paris, Fayard, 1984; 1ª ed. en 1968, y Michel Vovelle, *Les métamorphoses de la fête en Provence de 1750 à 1820*, Paris, Aubier/Flammarion, "Bibliothèque d'ethnologie historique", 1976. Para América colonial, véanse, por ejemplo, los trabajos compilados en *El arte efímero en el mundo hispánico* Mexico, UNAM, 1983, especialmente el artículo de Teresa Gisbert, "La fiesta y la alegoría en el virreinato peruano", 145-189.

[65] En este sentido, un claro ejemplo lo proporciona el libro de José Toribio Medina, *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1952, 2ª ed. Cf. también de Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*, Santiago, Rafael Jover editor, 1884-1902, 16 vols.; y de Benjamín Vicuña Mackenna, su *Historia de Santiago* y su *Historia de Valparaíso*, en sus *Obras completas*, Santiago, Universidad de Chile, 1938, vols. X y XI, III y IV, respectivamente. Otro ejemplo puede observarse en Miguel Luis Amunátegui, *Los precursores de la Independencia de Chile*, Santiago, Imprenta de la República, 1870, 3 tomos.

Evidentemente, este tema no ha tenido casi ningún espacio en la historiografía chilena sobre lo político, y no se le ha dado el lugar que le corresponde dentro de los mecanismos de control de la sociedad. En el contexto de Chile colonial, por ejemplo, los trabajos relacionados a las prácticas del poder han respondido tradicionalmente a una perspectiva jurídico-institucional, centrándose en las funciones administrativas o en los aspectos internos de cada organismo sin apuntar a su papel litúrgico en el espacio público, que era donde se vertían, justamente, grandes y periódicos esfuerzos por (re)generar el tejido simbólico-emocional que unía al imperio[66]. Los individuos y las normas reglamentarias que regían las instituciones eran, desde dicha óptica, los engranajes esenciales del pasado[67]. En este espíritu, justamente, se inserta el trabajo de Nestor Meza, si bien lo plantea como un análisis específico sobre la representación del poder político durante la época colonial. De hecho, al tratar –someramente– las ceremonias públicas, no pudo escapar a dicho esquema interpretativo, reduciendo la visión del sistema político colonial y de la fidelidad al monarca a factores jurídicos[68].

La situación no fue diferente entre los trabajos relativos a la Iglesia y a la práctica religiosa colonial. Los historiadores liberales del siglo XIX, como Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna e incluso José Toribio Medina, no mostraron atención e incluso manifestaron desprecio hacia las manifestaciones de la devoción barroca y, en general, realizaron una crítica ideológica del desempeño histórico de la Iglesia. Los historiado-

[66] A propósito del Cabildo, por ejemplo, que era un actor central en toda celebración pública, véase Julio Alemparte, *El Cabildo en Chile colonial (orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas)*, Santiago, Universidad de Chile, 1940. Otra grave carencia se manifiesta en el estudio sobre las corporaciones de artesanos, importantes también en la programación y ejecución de estos eventos; cf. Guillermo Seymour, *Los gremios de artesanos en el Chile colonial*, Santiago, memoria de Profesor en Historia y Geografía, P. Universidad Católica de Chile, 1972; Jaime Eyzaguirre, "Notas para la crónica social de la Colonia. El gremio de zapateros de la ciudad de Santiago", en *Boletín del Seminario de Derecho Público*, Santiago, Universidad de Chile, N° 6, 1965; Arturo Fontecilla, "Apuntes para la historia de la platería en Chile", en *Revista chilena de historia y geografía*, N° 93, 1938, 52-98. Sergio Grez Toso hace una revisión de los trabajos sobre este tema en los capítulos introductorios de su libro *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile* (1810-1890), Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1997.

[67] Esta tradición se observa aún en trabajos recientes, como los de Bernardino Bravo Lira, "Monarquía y estado en Chile", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 96, 1985, pp. 13-42; y *El Presidente en la historia de Chile*, Santiago, Universitaria, 1986. Otro ejemplo en Luis Lira Montt, "Los hombres del absolutismo ilustrado en Chile", en *Estudios sobre la época de Carlos III...*, op. cit.

[68] Néstor Meza Villalobos, *La conciencia política chilena durante la Monarquía*, Santiago, Universidad de Chile, 1958.

res conservadores, por su parte, frisaron una apología edificante que impedía acercarse a las otras funciones socioculturales de la liturgia y de la religiosidad en general. Ello es mucho más evidente, por razones obvias, entre los autores que forman parte de la institución eclesiástica[69].

Esta tendencia secular ha tenido, por supuesto, excepciones. Desde los años '40 aparecieron los trabajos de Eugenio Pereira Salas, quien estudiaba el surgimiento del teatro en Santiago colonial[70]. De este mismo historiador tenemos un trabajo pionero en esta temática: sus *Juegos y alegrías coloniales en Chile* constituyen un repertorio de eventos lúdicos útiles a la introducción sobre nuestro sujeto[71]. No obstante, en su producción se resienten

[69] Cf. Fidel Araneda, *Historia de la Iglesia en Chile*, Santiago, Ediciones Paulinas, 1986; Carlos Silva Cotapos, *Historia eclesiástica de Chile*, Santiago, Imprenta de San José, 1925; R. Ghigliazza, *Historia de la provincia dominicana de Chile*, Santiago, Imprenta Salesianos, 1985, 2 tomos; Gabriel Guarda, "Formas de devoción en la Edad Media de Chile. La Virgen del Rosario de Valdivia", en *Historia*, Santiago, N° 1, 1961, 152-202; de este último, también, "La liturgia, una de las claves del 'barroco americano'", en B. Bravo Lira (ed.) *El Barroco en Hispanoamérica.*, ob. cit. Otros trabajos de las últimas décadas sobre la relación entre la Iglesia y el Estado mantienen una interpretación tradicional, basada en la perspectiva jurídico-institucional; véase, por ejemplo, Sergio Vergara, "Iglesia y Estado en Chile, 1750-1850", en *Historia*, Santiago, N° 20, 1985, 319-362. Una perspectiva de análisis diferente se puede ver en los trabajos de Jorge Pinto sobre las misiones en la frontera mapuche, como su recopilación, *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*, Temuco, Universidad de la Frontera, 1988, o en su artículo "Dominación y rebeldía. El cristianismo doliente y el cristianismo festivo en Chile", en Solar. *Estudios latinoamericanos*, Santiago, N° 1, 1991, 138-143. Las funciones socioculturales y políticas del aparato litúrgico de evangelización indígena son tratadas parcialmente por Rolf Foerster, en *Jesuitas y mapuches, 1593-1767*, Santiago, Universitaria, 1996. En esta última perspectiva volvemos a encontrar a Jorge Pinto, con su artículo "La fuerza de la palabra. Evangelización y resistencia indígena (siglos XVI y XVII)", en *Revista de Indias*, Madrid, vol. LIII, 1993, N° 199, 677-698. También debemos apuntar el trabajo colectivo que este autor publicó junto a Rolf Foerster y a Maximiliano Salinas, *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*, Temuco, Universidad de la Frontera, 1991. Debemos mencionar también el análisis de Maximiliano Salinas, *Historia del pueblo de Dios en Chile*, Santiago, Ediciones Rehue, 1987. Por nuestra parte, nos hemos aproximado a este sujeto en el artículo "Aspectos de la devoción barroca en Chile colonial", en *Colonial Latin American Historical Review*, Albuquerque, University of New Mexico, vol. 4, N° 3, summer 1995, 261-286

[70] Debemos señalar, en todo caso, que el primer autor que trabajó este tema fue el historiador liberal Miguel Luis Amunátegui, en *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*, en una fecha tan precoz como 1888. Véase, de Pereira Salas, "El teatro en Santiago del Nuevo Extremo (1709-1809)", en *Revista chilena de historia y geografía*, N° 98, 1941, 30-59. Años después este sujeto será retomado por Pereira, que agregará nueva documentación y abrirá los límites cronológicos. Este autor será el primero en utilizar, por ejemplo, los diseños de carros alegóricos propuestos por los gremios de artesanos para las fiestas de proclamación de Carlos IV, en 1789, que se encuentran en el Fondo Capitanía General, del Archivo Nacional: *Historia del teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta (1849)*, Santiago, Universidad de Chile, 1974.

[71] Eugenio Pereira Salas, *Juegos y alegrías coloniales en Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1947.

carencias interpretativas, puesto que su interés es la pura descripción. Por lo mismo, el trato aislado de cada manifestación le impide proyectar las formas y prácticas que estudia en la dinámica social que los trasciende.

En la historiografía reciente sobre el tema se encuentran los trabajos de Isabel Cruz, que estudian las celebraciones religiosas y políticas del período[72]. Fuera de estos no existen otros trabajos, a excepción de la descripción –breve y sin proyecciones– que hizo Julio González sobre las ceremonias efectuadas en torno al pendón real y al apóstol Santiago[73]. Entre las obras generales, Sergio Villalobos ha buscado insertar algunos de estos elementos en una perspectiva de procesos globales[74]. Debemos considerar, por supuesto, los trabajos de Armando de Ramón sobre la historia de la ciudad de Santiago. Sujetos de investigación como el que aquí proponemos, que se insertan exclusivamente en un espacio urbano, deben pasar necesariamente por el estudio de este medio: la disposición de los edificios donde se ubicaban las instituciones del poder colonial –incluidos los templos–, las calles utilizadas para procesiones y cortejos, los lugares de convocatorias públicas, etc.[75].

Un ejemplo: las celebraciones por la monarquía (siglos XVI y XVII)

Las proclamaciones de nuevos reyes, el nacimiento de príncipes, los matrimonios reales, etc., motivaban grandes fiestas monárquicas peninsulares que luego serían utilizadas como modelos para el resto del imperio

---

[72] Isabel Cruz, *Arte y sociedad en Chile, 1550-1650*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1986; *La fiesta...*, ob. cit.; *El traje. Transformaciones de una segunda piel*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1996; *La muerte. Transfiguración de la vida* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1998. En lo que concierne a las investigaciones sobre la producción artística chilena, debemos citar una vez más, como primer sistematizador del objeto, a Eugenio Pereira Salas, con su *Historia del arte en el reino de Chile*, Santiago, Universidad de Chile, 1965, obra erudita que comporta información detallada.

[73] Julio González Avendaño, "Santiago apóstol y el paseo del estandarte real en Chile", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 52, 1955, 133-148.

[74] Sergio Villalobos R., *Historia del pueblo chileno*, Santiago, Zig-Zag, 1980-1986, 3 tomos publicados. La reciente tesis de Jean-Paul Zúñiga aporta nuevos elementos sobre el sujeto: *Espagnols d'outre-mer. Émigration, reproduction sociale et mentalités à Santiago-du-Chili au XVII^e siècle*, tesis doctoral inédita, Florencia, Institut Universitaire Européen, Département d'Histoire et Civilisations, 1995.

[75] Armando de Ramón, "Santiago de Chile, 1650-1700", en *Historia*, Santiago, N° 12, 1974-75; *Historia urbana. Una metodología aplicada*, Buenos Aires, SIAP, 1978; *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Madrid, MAPFRE, 1992. Véase, también,

español. Esto, con el fin de crear condiciones similares, y homogeneizar simbólicamente a todos los súbditos alrededor de un referente político común; un referente invisible, pero omnipresente en su imaginario. En medio de la decoración efímera del espacio público, las exhortaciones explícitas y los discursos verbalizados, los desfiles, gestos protocolares, fuegos de artificio, gritos de fidelidad y "diversiones" (corridas de toros, "carros de triunfo" con representaciones teatrales, juegos caballerescos de origen medieval, etc.) se desarrollaban durante semanas en cada ciudad hispanoamericana. De esta forma, dichas demostraciones daban lugar a la participación directa de los mejores artistas plásticos y dramáticos provenientes de gremios locales o extranjeros. Estas celebraciones implicaban, evidentemente, una gran profusión de recursos económicos y de las capacidades escenográficas de la ciudad. Profusión que permitía a los diferentes actores del sistema mostrar públicamente su prestigio y hacer ver que ellos estaban cercanos a aquel poder espectacular y majestuoso que había dado origen al evento.

Si bien es cierto, el sistema imperial intentaba difundir pautas estereotipadas para ser repetidas en todos sus rincones urbanos, con reglas formales estables, también lo es que dicho objetivo debía cumplirse teniendo en cuenta la realidad de cada provincia colonial y la desproporción existente –a nivel de recursos económicos y artísticos, así como de la jerarquía relativa de sus autoridades– entre las ciudades principales de los virreinatos y aquellas que respondían a un papel más bien periférico, como Santiago de Chile. Estas adaptaciones locales eran incorporadas en forma oficial a través de la categoría de "costumbre", mencionada en todo momento por la autoridad al ordenar una manifestación ceremonial de este tipo.

Hay que señalar, en todo caso, que la referencia al uso de esta "costumbre" constituye no sólo un ensayo de adecuación a las diferentes realidades y capacidades, sino también una fórmula destinada a asegurar la repetición de a lo menos ciertos ritos oficiales básicos en todos los asentamientos urbanos. Así, por ejemplo, en 1599 el gobernador de Chile recibía una cédula real en que se le comunicaba el deceso de Felipe II y se le ordenaba proclamar a su sucesor. La autoridad, que se encontraba en plena guerra contra los mapuches, presidió las ceremonias en La Imperial y *"[...] se pasó*

Gabriel Guarda, *Historia urbana del reino de Chile*, Santiago, Andrés Bello, 1978. En lo concerniente al espacio urbano hispano, especialmente al papel jugado por las "plazas mayores" en la vida colectiva de las ciudades, véase *Forum et plaza mayor dans le monde hispanique* (Colloque interdisciplinaire organisé par la Casa de Velazquez à Madrid, 1976), Paris, Éditions E. de Boccard, 1978; Antonio Bonet Correa, *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, Madrid, Cátedra, 1991; Alan Durston, "Un régimen urbanístico en la América hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII", en *Historia*, Nº 28, Santiago, 1994, 59-115.

orden a la capital y demás poblaciones septentrionales y ultramontanas para que se formalizasen (sic) *el mismo ceremonial [...]*"[76]. Una disposición similar se tomó para la proclamación de Felipe IV, en 1622, cuya celebración principal tuvo lugar en Santiago:

> *"[...] y* ***guardando proporción*** *se practicó lo mismo en las demás ciudades, que en estos casos cada una se manifiesta segun las rentas que tiene y con arreglo a las facultades de sus vecinos"*[77].

Para Santiago también se deben relativizar los despliegues ceremoniales en relación a las condiciones locales y al modelo de referencia común al continente. En la capital chilena, la reproducción dependía también de medios económicos modestos –que determinaban las posibilidades reales del ideal de espectáculo festivo– y del papel político jugado por la ciudad. En Santiago se encontraba la "corte" constituida por la Real Audiencia, el Cabildo o Concejo Municipal, y los notables del villorrio. A este grupo se agregaban los principales terratenientes de la región, que venían expresamente para las grandes ocasiones con el objetivo de unirse visiblemente al conglomerado dominante. Dicha "corte" ofrecía, así, un marco civil adecuado para la solemnidad que necesitaban las ceremonias, incluso si estas no eran sino un pálido reflejo de los referentes limeños. El gobernador podía unirse también a todos estos actores, si la fecha del evento coincidía con una de sus estadías en la capital. En todo caso, luego del establecimiento de la Audiencia, en 1609, la máxima autoridad venía a veces especialmente desde Concepción para dirigir personalmente las celebraciones más importantes, como, por ejemplo, las proclamaciones de nuevos monarcas hispanos. El Cabildo eclesiástico, el clero secular y los conventos regulares conformaban, por su parte, un pilar "cortesano" fundamental del evento, ocupando los espacios que les estaban reservados jerárquicamente en el seno de la celebración.

De esta forma, las proclamaciones de Felipe II (en 1558) y de Felipe III (en 1599), con el gobernador ausente en el sur y aun sin la presencia de la Audiencia, fueron encabezadas directamente por la elite local –el Teniente de Gobernador y el Cabildo en primer rango–, y tuvieron que acomodarse a las condiciones rudimentarias del Santiago de la época. Por el contrario, para la proclamación de Felipe IV (en 1622), las ceremonias habituales, bien que guardando su mo-

---

[76] Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile* [1796], publicada en la *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, (en adelante CHCh), vol. VIII, 227.

[77] Ibíd., 311 (el destacado es nuestro).

destia "estructural", adquirieron una dimensión política singular con la incorporación del gobernador y del Tribunal supremo. Incluso a fines del siglo XVIII, el cronista Vicente Carvallo y Goyeneche hablaba de la celebración de 1622, diciendo que la capital había "exagerado", excediéndose en sus posibilidades presupuestarias *"[...] con el fín de manifestar su fidelidad"*[78].

En todo caso, si bien la información proporcionada por las fuentes chilenas nos aclara un panorama de modestia festiva crónica, estos eventos contaban con un esfuerzo de organización y de pompa ligado a la ostentación desplegada por la "aristocracia". Una elite siempre preocupada de repetir los hábitos de sus "pares" peninsulares, que eran sus referentes tradicionales de identidad sociocultural y, al mismo tiempo, preocupada de conjugar la expresión estrepitosa de su fidelidad al sistema de poder vigente –el rey a su cabeza– con la ganancia simbólica que podía sacar de estas grandes ocasiones de lucimiento público.

En este sentido, aunque las disposiciones municipales dictadas para su organización nos aporten una tipología sencilla y repetitiva, las celebraciones monárquicas de Santiago cumplían los mismos objetivos que las grandes fiestas virreinales. Ello, por la forma y orientación similar que adquirían sus elementos constitutivos, en los cuales se proyectaban los mismos gérmenes legitimantes. Si partimos de la base de la propia realidad local, asistimos a un intento de sus principales actores por aplicar al máximo los mayores medios y recursos –institucionales e individuales–, a fin de lograr el sentido de espectáculo sugestivo e impresionante del poder. En el contexto de una ciudad periférica, así, Santiago vive estos acontecimientos como verdaderas fiestas extraordinarias, impactantes,... persuasivas.

Llegada de la noticia y preparativos locales

La tipología de una fiesta real comprendía básicamente cuatro grandes etapas[79]. La primera era el período que iba desde el momento en que se recibía la cédula real respectiva hasta que el Cabildo, junto a las otras autoridades e instituciones civiles y eclesiásticas y con los gremios de la ciudad, determinaban el calendario, forma y orden de las manifestaciones públicas. Durante este tiempo se discutía también respecto del presupuesto que era

[78] Ibídem.

[79] Esta tipología la hemos realizado sobre la base de los ejemplos de Santiago de Chile. Angel López Cantos ha intentado confeccionar un modelo general para América, sobre la base de una serie de *Relaciones* impresas: cf. *Juegos, fiestas...*, ob. cit., 47-54.

necesario para su financiamiento. La segunda etapa, que se incluía generalmente en medio o al final de la primera, comprendía las exequias por el monarca difunto, seguidas de un período de duelo oficial que debía durar seis meses. La tercera etapa era la más importante a nivel formal: el juramento y la aclamación pública del nuevo monarca, precedidos y seguidos de sus correspondientes liturgias religiosas de vísperas y *Te Deum*. Dicho evento se debía llevar a cabo, teóricamente, luego de finalizado el tiempo de luto. Sin embargo, hay veces en que esta liturgia civil se cumplía a sólo algunas semanas de las exequias. Por último, la cuarta etapa, realizada varios meses más tarde, contemplaba la realización de festejos profanos oficiales en honor del nuevo soberano.

La Corona también ordenaba celebrar en sus territorios otros acontecimientos alegres que vivía la monarquía, especialmente la familia real. Nacimientos de príncipes herederos o bodas, entre otros, eran anunciados a las colonias ordenando no sólo llevar a cabo las ceremonias religiosas habituales sino también "regocijos públicos". En ese sentido, la tipología de estas fiestas no contaba con los ritos cívicos previstos para oficializar a los nuevos soberanos –el juramento y la aclamación–: luego de recibirse la cédula y de efectuarse la liturgia eclesiástica respectiva, se pasaba directamente a la lenta organización de las "liturgias" lúdicas[80].

La cadena colonial de reproducción político-litúrgica empezaba, así, por el propio soberano, que comunicaba directamente y por vía oficial los acontecimientos dolorosos o graciosos de su persona y de su familia: una misma información oficial –un discurso unívoco– era difundida así a través de todos sus reinos americanos. Dicha cédula se enviaba con copia a cada autoridad –civil y eclesiástica–, incluyendo, evidentemente, a las municipalidades. Los virreyes y arzobispos, a su vez, reforzaban el circuito, ya que luego de recibir el documento dirigido a ellos hacían el mismo trámite en sus jurisdicciones respectivas, repitiendo el comunicado oficial a las autoridades de su dependencia. Estas últimas recibían así la información por dos

[80] Compárense la celebración que se llevó a cabo en Madrid por el nacimiento del príncipe Felipe Próspero, en 1657-58 (Jenaro Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", 1903, N° 1143, p. 332), con la que se realizó por el mismo motivo en Santiago, en 1659 (Actas del Cabildo de octubre de 1658 a diciembre de 1659, en *Actas capitulares del Cabildo de Santiago* (en adelante ACS), publicadas en CHCh, primera serie (1558-1705), Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1898-1915, vol. XXXV). No olvidamos, por supuesto, ciertos ritos semiprivados como los saludos, besamanos o condolencias –en el caso de una muerte– que las diferentes autoridades debían efectuar, según el tipo de evento celebrado, al representante real del lugar. No obstante, por su carácter, escapaban al universo de la legitimación "pública" del poder, sujeto de nuestra propuesta.

vías paralelas[81]. En el ámbito de cada provincia o "reino", por su parte, como hemos indicado, eran estas autoridades las encargadas de difundir la información por las distintas "ciudades" y establecimientos religiosos, ordenando, al mismo tiempo, la ejecución de las ceremonias. En septiembre de 1708, por ejemplo, la Audiencia de Santiago informaba a Felipe V haber cumplido con la celebración por el nacimiento de su primogénito, conforme a la cédula enviada un año atrás:

> *"Para que en las ciudades principales de todo lo demás de este reyno concurriessen sus vecinos a los propios aplausos y selebraciones, mandamos despachar a ellas reales provisiones* ***con yncerción de dicha real cédula*** *para que los corregidores y demás justicias hisiessen ejecutar en sus distritos* ***lo que cada uno pudiese*** *en manifestación de sus lealtades, como se allan ejecutados dichos despachos y remitidos [...]"*[82].

La cédula real se concentraba en comunicar algunas de las circunstancias en las que había sucedido el evento (nacimiento de príncipe, muerte de monarca,...) y las características piadosas que lo rodearon. Luego, hay un llamado a la manifestación de la fe colectiva a través de la convocatoria a una misa solemne, y a la demostración de la fidelidad de los súbditos en los actos cívicos correspondientes.

Si a lo anterior unimos las cédulas que comunicaban eventos de la guerra y la diplomacia, las acciones devotas de los reyes, etc..., observamos una resonancia de los principales acontecimientos de la monarquía en todos los rincones de la soberanía real. Una proyección imperial que, de esta forma, mantenía "informados" a los súbditos acerca de las situaciones que aseguraban la estabilidad de la cabeza del sistema, induciéndolos, a través de la cédula peninsular, del bando municipal respectivo y de la organización de las fiestas a nivel local, a *sentir* con ella la misma emoción y afección. La monarquía recreaba con esta actitud, y por intermedio de sus representantes vicarios en las colonias, el proyecto de fundar una comunidad mística, un imperio en que todos los súbditos vibraran a un mismo tono y con una misma orientación y finalidad.

---

[81] Véanse, por ejemplo, los volúmenes N° 1607 y N° 1608 del fondo "Indiferente General" del Archivo General de Indias (en adelante AGI), donde se registran todos los informes enviados desde las provincias americanas describiendo las fiestas de proclamación de Carlos IV. Otro ejemplo, a propósito del nacimiento del príncipe Luis Felipe, en el acta del Cabildo de 14 de julio de 1708, ACS, vol. XLVI, 184-185.

[82] Carta de la Audiencia al rey, 25 de septiembre de 1708, AGI, Fondo Chile, vol. 88, s/f (el destacado es nuestro).

La llegada de la cédula era de inmediato comunicada a las iglesias de la ciudad a fin de que transmitieran a través de los códigos sonoros de sus campanas la sensación de que algo extraordinario había ocurrido a la Corona. En el caso de un cambio en la cabeza monárquica, la situación se perfilaba especialmente interesante, pues al mismo tiempo que dichas campanas anunciaban la muerte del soberano, implícitamente promulgaban la llegada de otro; dicha ambivalencia derivaba no solamente de que la misma cédula informaba de ambos acontecimientos sino del hecho fundamental de que para el sistema era imposible pensar en un vacío de poder, en una monarquía sin su cabeza "inmortal". De ahí también la menor preocupación que se observa en las autoridades por la inversión ceremonial y la escenificación funeraria que presidirá las exequias simbólicas por el rey muerto –en relación con el interés puesto en la proclamación del nuevo–. Si bien estas jugaban un papel importante, las liturgias y los duelos orientados al difunto regio se efectuaban como un "paréntesis" luctuoso en medio de los largos preparativos para festejar al nuevo rey y de la evidencia de que hacía ya mucho tiempo que este último reinaba sin haber sido aún "entronizado" localmente.

De esta forma, una vez terminado el período de luto oficial y/o en cuanto se lograban las condiciones propicias, o al menos necesarias, para llevar a cabo las formalidades de proclamación litúrgica del nuevo soberano –en términos del financiamiento, de la organización, de la preparación del "escenario" urbano, etc.– se estipulaba el esquema global del protocolo y la fecha del evento. En seguida, el Cabildo de Santiago disponía que *"[...] se pregone con las solemnidades acostumbradas para que venga a noticia de todos [...]"*[83].

El bando municipal que se gritaba en las calles anunciando estos eventos se planteaba bajo una forma distinta de la que rodeaba comúnmente a este ritual informativo. Normalmente, era sólo el pregonero, acompañado de un tambor, quien comunicaba las disposiciones municipales en los lugares de mayor afluencia de gente. En el caso de informar sobre las celebraciones de proclamación de un nuevo rey, dicho rito se revestía de un ambiente especial, que realzaba su significación –y, por lo tanto, la del evento que se comunicaba–, añadiendo el sonido de trompetas y un acompañamiento de los principales notables municipales, a caballo y vestidos ostentosamente. Así, se subrayaba el carácter excepcional de lo que se iba a celebrar, inspirando desde su anuncio la renovación de la imagen todopoderosa que se tenía del rey[84].

---

[83] Acta del Cabildo, 13 de enero de 1659, ACS, vol. XXXV, 431.

[84] Cf. M. Fogel, *Les cérémonies de l'information...*, ob. cit., pássim. Cf. acta del Cabildo, 22 de agosto de 1659, ACS, vol. XXXV, 478.

En el caso del nacimiento de un príncipe heredero de la Corona, este rito podía adquirir ribetes excepcionales. Ello, teniendo en vista que el evento no contemplaba períodos de luto ni ceremonias laicas especiales que permitieran una expresión ritual civil de los principales actores locales, como en el caso de las proclamaciones reales. En 1631, por ejemplo, luego de recibir la cédula anunciando un nacimiento principesco,

> *"[...salió] el dicho Cabildo con muchos caballeros y vecinos de la ciudad y las compañías del número, que estaban prevenidas para ello [...], en demostración de alegría dispararon muchos arcabuzasos,* (sic) *y puestas en orden las banderas y cajas, presente el dicho Cabildo y los señores de la Real Audiencia, se leyó la dicha cédula, en altas e inteligibles voces, por Juan, negro pregonero público, en la plaza de esta ciudad"*[85].

El gran día: un ritual oficial...

La mañana del día fijado para la aclamación se configuraba desde temprano el cortejo oficial, que incluía a las principales autoridades civiles y a los notables de la región[86]. El grupo se dirigía en forma jerárquica y a caballo hasta la casa del Alférez Real, lugar donde se custodiaba uno de los símbolos centrales de la monarquía: el estandarte o pendón real. De hecho, era en torno a este objeto –cargado de una fuerza "sagrada" especial, como lo hemos

---

[85] Acta del Cabildo, 26 de enero de 1631, ACS, vol. XXX, 251.

[86] La tipología que presentamos se basa en las escasas descripciones de estas ceremonias que poseemos para Santiago de Chile durante los siglos XVI y XVII. Para Felipe II: acta del Cabildo, 17 de abril de 1558, ACS, vol. XVII, pp. 12-15; para Felipe IV: acta del Cabildo, 13 de junio de 1622; para Carlos II: actas del Cabildo de 22 de febrero de 1667 (ACS, vol. XXXVII, 159), de 7 de octubre de 1667 (ACS, vol. XXXVII, 205-206), y del 10 y 18 de noviembre del mismo año (ACS, vol. XXXVII, 214-216). Una aproximación general a este sujeto se encuentra en I. Cruz, *La fiesta...*, ob. cit., cap. "Coronación de la fiesta: la ficción del poder y el poder de la ficción", 241 y ss. Una descripción del modelo "original" de referencia –el de la metrópoli colonial–, que presenta características muy similares en su aspecto formal –desde el cortejo ceremonial de la nobleza hasta las ceremonias en la plaza mayor–, se puede observar en el caso de la proclamación de Felipe III en Madrid, en J. Varela, *La muerte del rey...*, ob. cit., 60-61. Ver también C. Lisón Tolosana, *La imagen del rey...*, pássim, y varios ejemplos peninsulares en J. Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades...*, ob. cit., 111-113 (Felipe III), 379-380 (Carlos II) y 455-457 (Felipe V). Para América, véase la tipología –si bien deficiente y superficial– descrita por Angel López Cantos, *Juegos, fiestas...*, ob. cit., 47-54. Evidentemente, todas estas liturgias civiles de la calle iban apoyadas en las correspondientes e indispensables liturgias sagradas del templo (misas de vísperas, *Te Deum* en la catedral, misas de acción de gracias en todos los conventos, etc.).

estudiado en otro artículo[87]– que se concentrarían los principales ritos y gestos de expresión de fidelidad al nuevo soberano. Luego, siempre bajo el rigor solemne que imponía la ocasión, el desfile se dirigía a la plaza mayor o de armas, lugar donde se había construido algunos días antes un rústico estrado o "tablado" –generalmente por el gremio de carpinteros–. A su alrededor ya se encontraba distribuido desde temprano el conjunto de la aristocracia –tanto de la propia ciudad como aquella venida expresamente desde las estancias y haciendas cercanas–, las milicias más importantes, los gremios y la masa de espectadores que había sido convocada por el bando municipal.

Las principales autoridades se ubicaban sobre el tablado y se procedía a la lectura en voz alta de la cédula real. Hay ocasiones en que este documento pasa en seguida por las manos de cada uno de los individuos allí presentes, quienes proceden a colocarlo sobre sus cabezas en señal de acatamiento –un rito efectuado corrientemente en la sala del Concejo Municipal al momento de abrir toda cédula que llegase de España–. Otro rito que se podía observar en este momento de la ceremonia, aunque fue más común durante el siglo XVI, era el gesto de fidelidad que mostraban las autoridades y los regidores del Cabildo ante el estandarte real: se arrodillaban, con la cabeza descubierta, y por turno jerárquico besaban una de sus extremidades[88].

En otras ocasiones se pasaba directamente de su lectura pública al rito siguiente, el más importante: el juramento público de fidelidad y la aclamación del nuevo rey. El gobernador o su representante procedía a tomar el estandarte "sacralizado" de las manos del alférez real y gritaba una frase más o menos estereotipada para todo el imperio. En el caso de la proclamación de Felipe IV se gritó *"Castilla y León y el reino de Chile y sus provincias por el rey don Felipe, nuestro señor, cuarto de este nombre [...]"*. La autoridad repetía ritualmente esta fórmula por tres veces desde diversos ángulos del estrado, al mismo tiempo que hacía "tremolar" el pendón con energía. Al grito señalado, y a la vista del símbolo de la soberanía monár-

---

[87] "Rituales y 'fetiches' políticos en Chile colonial: entre el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo", aceptado para su publicación en el *Anuario de estudios americanos*, Sevilla.

[88] La primera vez que un nuevo monarca fue proclamado en Santiago (Felipe II), *"[...] estando el dicho Pedro de Miranda [–alférez real–] parado con el dicho pendón [sobre el tablado], el dicho señor Justicia Mayor é los dichos señores del Cabildo é los demás desuso referidos [–funcionarios diversos y autoridades eclesiásticas–], por su orden, con sus gorras quitadas, llegaron donde estaba el dicho alférez con el dicho pendón, é las rodillas hincadas en el suelo, tomaron el canto postrero del dicho estandarte real, lo besaron é pusieron sobre su cabeza, como estandarte é bandera de su rey é señor natural, y en* ***señal*** *del reconocimiento debido"*: acta del Cabildo, 17 de abril de 1558, ACS, vol. XVII, pássim (el destacado es nuestro).

quica –rito que oficializaba la "coronación" metafórica del rey imaginario en la colonia–, la masa de súbditos respondía con gritos de aprobación que eran considerados como la prestación colectiva del juramento de fidelidad[89].

...EN UN AMBIENTE DE ALEGRÍA

El rito siguiente, también repetido en forma estereotipada en el resto del continente, consistía en que un miembro del Cabildo "derramaba" (sic) sobre los "espectadores" cierta cantidad de pequeñas piezas de moneda –reales–, provenientes de los fondos municipales, y que habían estado hasta el momento en una fuente de plata ubicada sobre la mesa del tablado. Este gesto constituía una expresión de lo que podríamos denominar "generosidad ritual del poder"; un signo de ostentación del sistema que daba el tono "populista" a la ceremonia. Su importancia se veía realzada, además, si tenemos en cuenta la escasez de moneda corriente que sufría la colonia chilena en el siglo XVII[90]. Era un rito que permitía, en fin, incitar la continuidad de los gritos y aplausos de los espectadores.

Por lo demás, estas acciones se insertaban dentro de lo que, en la fórmula oficial, se entendía como las *"ruidosas demostraciones"*, las *"aclamaciones y aplausos"* o las *"desconcertadas alegres voces, y descompuestos clamores, que son las más evidentes señas de la lealtad"*[91]. En realidad se

---

[89] El alzamiento y tremolación del pendón real era un rito fundamental, realizado en todos los rincones urbanos del imperio español. Su manipulación ritual para estas ocasiones se insertaba en el juego metafórico del renacer de la monarquía. Vemos ritos similares llevados a cabo por la monarquía francesa en los funerales reales.Por ejemplo, se bajaba dicho estandarte frente al ataúd del soberano fallecido; luego de un momento, volvía a alzarse con energía, simbolizando el arribo inmediato y sin interrupción del sucesor: cf. E. Kantorowicz, *Los dos cuerpos...*, ob. cit., 385-392; R. Giesey, *Cérémonial...*, ob. cit., 30. Lo mismo se observó, por ejemplo, durante la coronación de Carlos V, en Bruselas, en 1516: J. Varela, *La muerte del rey...*, ob. cit., 59-61. La ceremonia de "alzar pendones" por el rey era una tradición en Castilla medieval, realizándose por primera vez en honor de Enrique de Trastámara, en 1366: cf. Adeline Rucquoi, *Histoire médiévale de la Péninsule ibérique*, Paris, Seuil, col. "Points", 1993, 327. Cf. también Francisco Solano, *Las voces de la ciudad. México a través de sus impresos (1539-1821)*, Madrid CSIC/Biblioteca de Historia de América, 1994, "Estudio preliminar", XLIX, donde se recuerda que en Castilla nunca hubo ceremonia específica de coronación real, sino el juramento de respetar ciertos fueros y leyes tradicionales. Luego venía inmediatamente el rito de alzamiento del pendón y la aclamación pública y colectiva por parte de sus súbditos reunidos en lugares específicos.

[90] Cf. Armando de Ramón y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982; Sergio Villalobos (*et al.*), *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1991 (1ª ed., 1974), 174 y ss.

[91] Expresiones tomadas de la *Relación de las aclamaciones festivas de la ciudad de Manila en la jura del príncipe D[on]. Luis Fernando de Borbón*, Mexico, s.ed., 1713, 4.

trataba de una serie de manifestaciones de júbilo extrovertido, más o menos espontáneas, que servían para coronar la ceremonia principal con un tono grandilocuente a los oídos y a la vista de los espectadores: gritos y aplausos inducidos por el espectáculo; descargas de arcabuces y artillería; iluminación nocturna obligatoria, por varios días, de todas las casas de la ciudad; nuevos repiques de campanas, etc.

En fin, la liturgia oficial de proclamación de un nuevo soberano se terminaba luego del reparto de monedas, cuando las autoridades descendían del estrado, montaban a caballo y realizaban una serie de cabalgatas al galope. En todo caso, según lo apunta Isabel Cruz, desde la proclamación de Felipe V en 1701 esta ceremonia se comenzó a repetir en un segundo estrado levantado en la Cañada, frente a la iglesia de San Francisco, dando lugar a un solemne cortejo ecuestre con todos los estamentos sociales y político-religiosos que cubría el trayecto entre ambos tablados[92].

Al respecto, pensamos que la ubicación de este segundo estrado no era arbitraria. No sólo la Cañada era una arteria vital de la ciudad, sino que el propio convento franciscano se hallaba asociado a algunos de los aspectos más caros al sistema de referencias culturales y de herramientas persuasivas del sistema: allí se alojaba la imagen de la Virgen del Socorro, protectora poderosa de la comunidad y, al mismo tiempo, imagen ligada a los tiempos de la conquista –la tradición recogía que habría sido encargada por el propio Carlos V y que Pedro de Valdivia la habría traído en sus alforjas–. Por ello, y por la asociación entre conquista e identidad social de la elite –la aspiración de ser una nobleza de origen guerrero, reconocida como descendiente de beneméritos–, el convento franciscano albergaba a la cofradía de la Soledad, la más antigua y una de las más aristocráticas y de mayor despliegue público en las ceremonias religiosas de la ciudad[93]. Por lo demás, había sido en el interior de dicho convento donde, entre el siete y el ocho de septiembre de 1609, se había realizado la vigilia de "consagración" del primer sello real llegado a Santiago para el establecimiento de la Audiencia[94].

Volviendo a la cabalgata posterior a las liturgias de proclamación, vemos al gobernador (o a su representante) y a su lado al alférez real portando el

---

[92] I. Cruz, *La fiesta...*, ob. cit., 248.

[93] Véase Alonso de Ovalle, *Histórica relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* [Roma, 1646]; reeditada en CHCh, vol. XII, Santiago, Imprenta Ercilla, 1888, libro V, 289-291.

[94] La descripción de las liturgias cívico-religiosas que rodearon la recepción de dicho sello se encuentra en un documento de época reproducido en Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía*, Paris, chez l'auteur, vol. 2, 1852, 189-193.

pendón, encabezando un cortejo que reunía al conjunto de notables locales y que recorría al galope las principales calles del villorrio gritando "¡Viva el rey!". Esta manifestación se repetía al anochecer, cuando los mismos jinetes cabalgaban con antorchas –actividad lúdica denominada *achazos*–.

El espíritu de fiesta colectiva, que ligaba los súbditos al rey imaginario, había sido de esta forma recreado a través de fórmulas mínimas comunes a todo el imperio. La estructura ritual se confirmaba en seguida por la realización de las liturgias eclesiásticas respectivas: una solemne misa mayor con *Te Deum*, eventualmente una procesión general de acción de gracias,...

Algunos de estos elementos se repetían también con motivo del nacimiento de un príncipe heredero, el día que se celebraba la misa de acción de gracias en su honor. En el caso de Felipe Próspero, por ejemplo, la plaza fue adornada con altares y "colgaduras" –según el modelo de la fiesta de *Corpus Christi*– para la gran procesión que se llevó a cabo agradeciendo el "envío" del sucesor de Felipe IV. Esa noche y las siguientes se determinó iluminar las casas de la ciudad, especialmente los edificios públicos, y que se *"corriesen achazos"* por las calles[95].

El ambiente lúdico creado en el transcurso de estas ceremonias no sólo servía de apoyo emocional para realzar el evento que se celebraba, sino que al mismo tiempo actuaba como anuncio implícito de los regocijos oficiales que se efectuarían con posterioridad, luego de finalizado el luto formal por el monarca anterior. Esta última etapa era vista y preparada, así, como un contenido fundamental de una "fiesta" real. De ahí que, si bien su realización era evidente para todos, la mayor parte de las disposiciones enviadas desde la Península relativas a los acontecimientos felices de la monarquía –incluidos los nacimientos, las bodas, las victorias militares, etc.– también hacían hincapié en este punto. Así, es normal que junto con ordenar la infaltable misa de acción de gracias, el rey estipule que *"conviene se hagan demostraciones públicas"* o *"alegrías por tan dichoso acontecimiento"*, según la fórmula escrita que se empleara[96].

Las fórmulas habituales empleadas en Santiago, tanto para celebrar a un nuevo rey como para festejar alguno de los otros acontecimientos gloriosos de la monarquía, comprendían varios días de corridas de toros, juegos de cañas y de sortijas, y otras expresiones lúdicas de origen señorial/medieval. Todos ellos se llevaban a cabo en medio de una estructura de madera senci-

[95] Acta del Cabildo, 25 de noviembre de 1658, ACS, vol. XXXV, 416.

[96] Cf., por ejemplo, actas del Cabildo de 16 de octubre de 1658 y de 20 de diciembre de 1658, ACS, vol. XXXV, 410 y 418, respectivamente.

lla levantada en la plaza mayor. También se consideraban algunas representaciones de teatro, ya fuese en el mismo lugar o sobre algunas carretas tiradas por animales y que intentaban reproducir los carros de triunfo manieristas que desfilaban para las fiestas de las capitales virreinales. Se volvían a repetir las cabalgatas de *achazos* y las iluminaciones nocturnas de la ciudad, a las que se agregaban fuegos de artificio *"[...] y todas las demás demostraciones de alegría que convengan y son de la obligación de este ilustre Cabildo y que son debidas a tanta felicidad [...]"*[97].

La importancia de estos regocijos se demuestra por el hecho de que era en ellas donde se gastaba la mayor parte del presupuesto previsto para estas fiestas, a fin de darles un brillo especial. Se necesitaba prepararlas y sobre todo obtener los recursos para financiarlas. De ahí que estas celebraciones se llevaran a cabo luego de un plazo relativo que podía abarcar muchos meses. Su planificación dependía, fundamentalmente, de las condiciones locales, en una colonia cuyo funcionamiento económico era frágil e inestable y donde la pobreza del presupuesto municipal reflejaba las limitaciones estructurales del reino. Este factor influía, por lo demás, no sólo en un retardo en la realización de los júbilos oficiales, sino también en su sencillez crónica. En ocasiones, además, a las limitaciones económicas se unía la coincidencia cronológica de la celebración del evento con un impedimento local o una coyuntura negativa: alguna catástrofe natural, conflictos de guerra en el Sur –que a veces repercutían en la capital– o problemas en la propia planificación, que obligaban a desplazar las celebraciones[98].

En todo caso, el gran desfase que trastornaba la temporalidad de todos estos eventos político-festivos –entre España y Santiago, pero también a nivel local, por la distancia cronológica que podía separar las ceremonias oficiales de sus regocijos– no era un factor negativo para la intencionalidad persuasiva que se hallaba detrás de ellos. Por el contrario, esta situación permitía parcelar los distintos elementos celebrativos, reavivando el recuerdo y una "tensión" de fidelidad monárquica a través de formas variadas y a

---

[97] Acta del Cabildo, 18 de abril de 1708, ACS, vol. XLVI, 173 (a propósito del nacimiento del príncipe Luis Felipe).

[98] El nacimiento del príncipe Felipe Próspero no sólo se celebró en conjunto con su primer aniversario –por el retardo de las comunicaciones– sino que además los regocijos públicos tuvieron que esperar todavía un año más, por las dificultades de presupuesto, negligencia municipal y problemas de organización entre todos los actores, incluyendo a los gremios de artesanos y a los "sectores" indígenas –estos últimos son señalados en las fuentes excepcionalmente para esta ocasión–: cf. actas del Cabildo de 16 de octubre de 1658, de 25 de noviembre de 1658 y de 18 de noviembre de 1659, ACS, vol. XXXV, 410, 416 y 514, pássim. Entre la proclamación de Carlos II y los júbilos oficiales también pasó casi un año.

lo largo del gran espacio de tiempo que podía comprender todo el proceso, desde la recepción de la cédula con la información oficial del acontecimiento. La alegría inducida colectivamente, así, formaba parte del juego persuasivo, otorgando una apariencia lúdica que contrastaba con las liturgias oficiales pero que al mismo tiempo las complementaba. En el fondo, estos regocijos no eran sino otra cara del mismo sistema, otro soporte subjetivo en el que se apoyaba la estrategia de su legitimación, y del cual usufructuaban ampliamente, también, los actores políticos y los grupos de poder locales: la ejecución de los juegos ecuestres y corridas de toros era, al menos durante el siglo XVII, un privilegio exclusivo de los principales notables de la ciudad. Ello respondía en forma coherente a la autoidentificación de la elite hispano-criolla como nobleza guerrera, anclada en referentes medievales europeos y en la mitología de la conquista indiana, y reproductora de los ejercicios lúdicos correspondientes a dicho *status* social.

Podemos observar, así, que el mecanismo festivo dispuesto en la capital periférica chilena cumplía su objetivo ideológico. Ello, pese a la sencillez y a la falta de espectacularidad que pudieron haber resentido las liturgias que se llevaban a cabo en este villorrio. Pese, también, al desfase de uno a dos años respecto a España, que hacía que todos supieran que hacía tiempo que el nuevo rey que ahora se proclamaba estaba ya gobernando.

En efecto, estos factores, unidos a la repetición de los mismos ritos políticos y de las mismas celebraciones públicas cada vez que asumía un nuevo monarca, permitían que, en las lejanas colonias americanas, se reforzara la imagen de un rey "impersonal". Un soberano cuyo poder y atributos se traspasaban de una generación a otra más allá de las particularidades del ocupante del trono. Se cumplía así una de las metas más apreciadas de la concepción que buscaba reforzar la idea de un monarca inmortal a través de su *dignitas*. El rey español se proyectaba en el imaginario colectivo como una cabeza permanente, intemporal. El monarca reemplazante venía a renovar la perpetuidad del sistema de poder dominante y la repetición de aquellos ritos públicos de "consagración" no hacían sino realimentar la ligazón mística que unía a los súbditos con su soberano. Este, así, se presentaba como un baluarte referencial de estabilidad, al lado de Dios, frente a los habitantes americanos. Incluso el ascenso de Felipe V, con sus consecuencias de cambio de dinastía y guerra de sucesión, no generó en Santiago ninguna conmoción. Todo se llevó a cabo según "la costumbre", tanto en lo relativo a su proclamación pública como en el cumplimiento de las cédulas que ordenaban ceremonias religiosas especiales en relación a dicha guerra[99].

[99] Cf. carta del gobernador al rey, 9 de mayo de 1702, Archivo Nacional de Chile, Fondo Morla Vicuña, vol. 4, doc. 142, fjs. 286v-287.

Por otro lado, la celebración –religiosa, civil y lúdica– de otros eventos alegres de la familia real, principalmente las bodas y los nacimientos de príncipes herederos, se incluían en esta misma lógica, haciendo vibrar a todos los territorios del imperio bajo la perspectiva de una monarquía cuya continuidad intemporal estaba asegurada por la renovación familiar y la descendencia.

Desde otra perspectiva, sin embargo, este esquema que autorreproducía ritualmente la legitimación de una cabeza "invariable" –al menos como referente imaginario– proyectaba, al mismo tiempo, la trascendencia política de todo el sistema que esta dirigía. Los ritos, fiestas y ceremonias en honor de la monarquía servían eficaz y funcionalmente para reforzar sus otros componentes "secundarios", que eran los que materializaban su representación y encabezaban las celebraciones.

El rey cubría con su poderosa invisibilidad a sus representantes coloniales, pero también lo hacía con los notables locales, que usufructuaban de cada ocasión que les permitiera mostrarse públicamente en cercanía con dicha cabeza política. Estamos frente a unas elites que cultivan celosamente la ostentación de su apariencia, así como los detalles protocolares de su presencia y de su gestualidad en las ceremonias de la realeza lejana. Ello les permitía, sin duda, reforzar en forma simbólica y con cierta frecuencia, en el imaginario colectivo, su propia cuota de poder.

De esta forma, a nivel local, toda esta planificación estratégica era funcional a la "manipulación" efectuada por parte de los principales resortes políticos del poder colonial: las elites y los representantes del Estado van a sacar el mayor provecho de estos actos públicos, envolviendo la legitimidad de sus funciones y jerarquías con un aparataje rústico de las grandes liturgias manieristas y barrocas. Pese a su modestia crónica y a su espectacularidad relativa, la copia provinciana, que constituyó las celebraciones en Santiago supo guardar su función política, reproduciendo los elementos y los contenidos de base, así como los espacios rituales acomodables a los actores locales del sistema. El *poder de las liturgias*, entonces, confirmaba su energía persuasiva y su validez "instrumental" al canalizarse a través de las expresiones polivalentes y polimorfas que conformaban las *liturgias del poder* colonial.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 617-684

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA*

ASPECTOS DE LA VIDA PRIVADA DE LA CLASE ALTA DE VALPARAISO: LA CASA, LA FAMILIA Y EL HOGAR ENTRE 1830 Y 1880[1]

ABSTRACT

This article-based on the study of contemporary wills, lawsuits, letters, newspapers and memoirs-reconstructs certain aspects of the privae life of he upper class of Valparaiso in the 19th century: their houses, their marriages, their values and ideals, and their home life and pastimes.
During the period covered by this study it is possible to observe certain changes in a significant part of this group. Thus, during the last third of the century the plain hose gave way to the mansion: money and ostentation became increasingly important, weakening the old alues of hard work, sobriety and family unity among the Valparaiso elite.

Without exploring the more profound reasons for this evolution, the author suggests that this could be due to the admiration with which that sector regarded the upper class of Santiago, given that the new lifestyle adopted was practically the same as the one of he elites in the capital.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XIX se aprecia que en la sociedad porteña se configuró un clase alta –o elite, si se quiere– en la que tuvieron cabida, entre otros, hombres de negocios, senadores, diputados, alcaldes, regidores, autoridades políticas (intendente y gobernador, por mencionar algunas), re-

* Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

[1] Este trabajo pudo realizarse gracias al aporte económico que proporcionó la empresa D&S, y forma parte de un conjunto de investigaciones que esa misma empresa financió sobre la historia de Valparaíso en el período comprendido entre 1830 y 1930.

presentantes del Poder Judicial, diplomáticos, altos oficiales de la marina y el ejercito y, en fin, un corto número de profesionales (abogado y médicos, principalmente)[2].

En alguna medida, la vida pública de los anteriores es relativamene conocida, sobre todo a través de investigaciones que se refieren al papel que en materia económica le cupo al grupo de hombres de negocios, o que describen la acción pública de algunas figuras políticas del mundo porteño. En cambio, su modo de vida privado ha sido escasamente estudiado, no existiendo prácticamente trabajos que permitan saber cómo eran sus casas y sus menajes; cómo eran sus noviazgos, su vida familiar y conyugal; qué formación daban a sus hijos o cuáles eran sus actividades cotidianas en el hogar, por mencionar algunos de los temas que posibilitarían conocer lo que, en síntesis, podríamos llamar su intimidad.

El tropiezo fundamental para abordar esos temas radica en que la intimidad, en el siglo XIX, estaba defendida o, más exactamente, vedada a las miradas indiscretas. Littré, por ejemplo, sostenía que "no estaba permitido indagar ni dar a conocer lo que ocurre en la casa de un particular"[3]. En nuestro país se afirmaba, a mediados del siglo pasado, prácticamente lo mismo, argumentando que "el sistema constitucional había declarado inviolable la vida privada..."[4], que "la vida del hogar debía estar amurallada,... (que) el santuario de la familia o del hombre no debía ser profanado por la osadía extraña..."[5], y que, en fin, lo que sucedía en la casa quedaba vedado tanto "para la crítica como para el elogio..."[6]. Los planteamientos indicados permiten comprender por qué las fuentes periodísticas –como los diarios y las revistas– no se refieran casi nunca a ese mundo privado y

---

[2] La composición de la elite se ha determinado a base del estudio de algunas de las instituciones económicas y sociales de Valparaíso que estuvieron integradas por miembros de dicho grupo. Entre las económicas, se estudiaron las compañías de seguros y consejos de administración de bancos, y entre las sociales al *Club de la Unión, Sociedad Filarmónica, Sociedad de Instrucción Primaria, Sociedad de Beneficencia de Señoras, Sociedad de Beneficencia y Socorros.* Las nóminas de los componentes de esas instituciones, junto a las de los asistentes a las grandes reuniones sociales en Valparaíso, forman la base que sirvió para elaborar el listado –en ningún caso completo– de las figuras que formaban parte de la elite porteña durante el siglo XIX. En este artículo sólo aparecen las figuras sobre las que se pudo obtener alguna información acerca de su vida privada.

[3] Perrot, Michelle, *Formas de habitación, en Historia de la Vida Privada* (dirigida por Philippe Aries y Georges Duby). Taurus. Tomo 8. Madrid, 1991, 9.

[4] *El Mercurio*, 17 de septiembre de 1849. Con seguridad se refiere al artículo 146 de la Constitución de 1833, en el que se establecía que "la casa de toda persona que habite el territorio chileno es un asilo inviolable...".

[5] *El Mercurio*, 18 de diciembre de 1850.

[6] *La Mariposa*, Valparaíso, 20 de junio de 1863.

por qué cuando lo hacen sus menciones sean más bien superficiales, sin entrar a un recinto que se estimaba propio de cada cual e inviolable por los demás. Sólo a fines del período estudiado se aprecia en dicha documentación un cierto cambio, al incluir en sus páginas informaciones sobre la vida social que la elite comenzó a realizar en sus casas. Pero esas noticias sólo posibilitan saber cómo organizaron sus grandes fiestas, quiénes asistían y cómo se divertían en ellas, sin que hagan mayor mención a otros aspectos de la vida en el hogar. Este, en realidad, todavía hacia fines del siglo XIX seguía siendo considerado como un lugar que ningún extraño podía impunemente profanar.

¿Qué hacer entonces? ¿Cómo conocer la vida material, las actitudes y los sentimientos de ese sector social? El desafío que se planteaba –o las preguntas que pretendíamos contestar– se procuró resolver a través de la revisión de diarios de vida, escritos familiares, testamentos y epistolarios de la época. La verdad es que no tuvimos acceso a ningún diario de vida y sólo pudimos consultar un breve pero sugerente cuadernillo con apuntes personales de una familia porteña[7]. Lo que sí se pudo hallar fue una serie de testamentos, particiones, inventarios y juicios de disenso que, gracias a los antecedentes que proporcionaron sobre aportes de los contrayentes al matrimonio, dotes, bienes, edades de los cónyuges, número de hijos, ideales espirituales y culturales, y conflictos entre padres e hijos, posibilitaron entreabrir la puerta de los hogares de la elite a la curiosidad del investigador. Esos datos, unidos a una valiosa correspondencia familiar[8], a testimonios de viajeros, manuales para padres y de urbanidad y a algunas informaciones de prensa, forman la base documental que sirvió para elaborar este esbozo del mundo privado de la clase alta porteña.

El período escogido no es casual. Se pensó que hacia 1830 se encontraban establecidas las primeras familias, y que estas, así como las que llegaron posteriormente, adoptaron un estilo de vida que era interesante conocer a lo largo de medio siglo, en particular para procurar precisar posibles cambios, evoluciones o persistencias en lo que habría sido el carácter inicial de dicho grupo.

---

[7] Se trata de los apuntes que escribió Elena Dorado Uriburu sobre la familia Dorado, cuyo conocimiento debo a la generosidad del profesor Carlos Aldunate del Solar.

[8] Intercambiada entre Manuel Carvallo y Henriqueta, su hija, y esposa de Juan de Dios Merino Benavente. Este matrimonio, desde que se instaló en el cerro de la Concepción, a mediados de 1870, formó parte de la elite del puerto. La documentación apuntada pude consultarla gracias a la generosidad de la señora María Elisa Merino Palacios de Middleton, nieta de Henriqueta y propietaria de dicha fuente.

I. La casa: el espacio físico de la vida privada

Entre 1830 y 1880 los miembros de la elite no vivían propiamente en un barrio de Valparaíso. Más bien habría que decir que se encontraban repartidos entre los cerros Alegre y de la Concepción, y en algunas de las calles principales del plan.

I.1. *Las casas del cerro Alegre y de la Concepción*

En 1872, Recaredo Santos Tornero observaba que el cerro Alegre "era el predilecto de la parte inglesa de nuestra población (y) que en él (se) había formado una especie de colonia en la que han introducido sus propias costumbres"[9]. ¿Qué llevó a los extranjeros y a algunos nacionales a escoger esas alturas para vivir? ¿Por qué no se quedaron en el plan? En cierto modo, podría decirse que esa decisión tenía como objeto aislarse del resto de la población, en una actitud característica de ciertos extranjeros –y muy marcada en los ingleses[10]– que se establecían en tierras que no eran las suyas. Pero también podría afirmarse que adoptaron esa determinación para huir de un mundo que, como el plan, les resultaba feo y muy contrario al estilo de vida que procuraban practicar los anteriores. Estos, en efecto, buscaban asentarse en espacios físicos en los que hubiese orden, limpieza, tranquilidad y belleza y, por otra parte, trataban de elegir lugares que les permitieran vivir lo más alejados posible del despacho o la oficina donde trabajaban.

En ese sentido, recordemos que los ingleses venían de una sociedad en la cual la separación entre el lugar de trabajo y el hogar cobraba cada vez más fuerza. Y que los anteriores procuraban tener una vida familiar físicamente independiente del espacio donde se desarrollaban los negocios. De esta manera intentaban alejarse del bullicio, suciedad, agitación y habitantes desagradables que eran propios de la ciudad, al tiempo que hacían de la casa un mundo distinto, en el cual trataban que reinaran la belleza, la tranquilidad y la paz[11].

---

[9] Tornero, Recaredo Santos, *Chile Ilustrado*. Librería y Agencias del Mercurio. Valparaíso, 1872, 120.

[10] *The Chilean Times*, 28 de marzo de 1877, 1, anota que los jóvenes ingleses "llegan aquí cn sus costumbres extrañas. Su primer impulso es juntarse con gentes de su país en lugar de iniciarse en la forma y costumbres de la gente entre la cual viven. Muchos desdeñan a los nativos... la mayor parte de los jóvenes ingleses en el país... no tiene ni un solo chileno a quien pueda realmente llamar su amigo. Este es un gran fallo. En cierta forma dependemos de este país y de su gente para nuestra subsistencia..."

[11] Hall, Catherine, *Sweet Home*, en *Historia de la vida privada*, tomo 7. Taurus. Madrid, 1989, 70.

El plan de Valparaíso, como se dijo, era un lugar poco atractivo para los inmigrantes con esos ideales de vida. Téngase en cuenta al respecto que entonces era normal que sus habitantes tiraran las basuras e incluso las "materias fecales" a las quebradas o a cualquier sitio baldío de los cerros o del mismo plan. Estos desperdicios, sobre todo en los meses de verano, provocaban un persistente mal olor, que inundaba y recorría las calles, a tal punto que en dicha estación la "fetidez" de ciertos lugares obligaba a los transeúntes a "taparse las narices o contener la respiración..."[12].

Esa situación se agravaba por el hecho de que la policía, también en esa estación, mataba los perros que deambulaban por todas partes. La autoridad regularmente ordenaba que esos animales fueran suprimidos cuando su número sobrepasaba lo aceptable. De esa manera se intentaba evitar que contagiaran a la población con las enfermedades (hidrofobia, especialmente) que padecían[13]. En la década de 1840 la policía mataba los perros mediante un "salvaje modo"[14], y utilizando distintos venenos desde mediados de siglo en adelante[15]. Los canes muertos eran lanzados al mar; allí, flotando, se descomponían, lo que daba origen a un "olor penetrante y nauseabundo" que se sentía especialmente en las "calles paralelas al mar"[16].

Es cierto que el viento, que soplaba preferentemente durante el verano, contribuía a alejar los malos olores. Pero también lo es que su presencia transformaba la tierra de las calles en un polvo que lo inundaba todo, y que hacía muy difícil mantener el aseo y la limpieza en las casas y arterias de la ciudad[17]. Algo cambió este cuadro desde que se comenzaron a empedrar las calles y a enlozar las aceras. Pero esto ocurrió paulatinamente, y muy poco o nada significó respecto a la suciedad del polvo durante gran parte del período que cubre este estudio[18].

Las lluvias, por su parte, causaban enormes trastornos y daños en la ciudad. Así, un aguacero intenso convertía la tierra de sus calles en un lodazal que impedía la circulación normal de las personas, carros, coches y carretas. Fue precisamente lo que aconteció en pleno invierno del año 1846, cuando a consecuencia de las lluvias –informaba un periódico– "el pueblo ya no puede

---

[12] *Revista Médica de Chile*, tomo VI, 1877-78, 372.

[13] *El Mercurio*, 19 de enero de 1852, 4 de noviembre de 1869 y 18 de enero de 1870.

[14] Idem, 13 de febrero de 1844.

[15] Idem, 19 de enero de 1852, 4 de noviembre de 1869 y 18 de enero de 1870.

[16] *Revista Médica de Chile*, tomo VI, 1877-78, 372.

[17] *El Mercurio*, 1 de octubre de 1851.

[18] Tornero, *Op. .cit.*, 125 y 126.; y Luis Rodrigo Guzmán Cáceres, *Encerrados entre los cerros y el mar. Reforma y segregación urbana en Valparaíso.* Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 1988, 35 y ss.

transitar por algunos parajes; en otros –agregaba– el tránsito en coche es impracticable y a pie es desesperante; lugares hay en la calle de la Victoria en que si se da la fatalidad de volcarse un coche se ahogarán sin remedio las personas que vayan adentro..."[19]. Las inundaciones, con todo, tenían a veces un aspecto positivo, sobre todo cuando el agua penetraba en las "ratoneras situadas en las calles Cochrane y Blanco, a pocos pasos del muelle..."[20], y ahogaba a los cientos de roedores que tenían allí sus madrigueras.

Por si fuera poco, los habitantes del plan sufrían las consecuencias de la presencia de los mendigos que deambulaban por sus calles principales, poco menos que persiguiendo a los transeúntes a fin de inspirarles lástima y conmoverlos para conseguir la ayuda que necesitaban[21]. Téngase en cuenta al respecto que algunos pordioseros eran "seres mutilados" que, con el objeto de obtener la ansiada limosna, no trepidaban en mostrar con insistencia y desenfado "sus heridas y malformaciones"[22]. Que otros eran ciegos que, para conseguir una moneda, iban de un lugar a otro tocando sus instrumentos y entonando sus canciones[23]. Y que no pocos –como solía denunciarse– eran "hombres robustos y sanos... cuyo único derecho a la caridad parecía consistir en que la naturaleza los hizo incurablemente perezosos..."[24]. No puede dejar de señalarse, por otra parte, que un cierto número de mendigos vivía en el mismo plan, en "tendales y casuchas" que podían verse a lo largo de la línea férrea[25]. Este hecho, unido a la habitual existencia de mendigos en las calles, mueve a sugerir que la miseria estaba permanentemente presente en la ciudad o, si se quiere, que casi formaba parte de lo que era la vida diaria en el plan.

Los cerros que rodeaban al plan, con excepción del cerro Alegre y de la Concepción, tampoco eran lugares especialmente acogedores. Hacia mediados de siglo, en efecto, esos últimos prácticamente habían perdido su vegetación, después que las autoridades no habían podido impedir el corte de árboles y arbustos para construir casas, y para servir como combustible de los numerosos hornos donde se elaboraban tejas y ladrillos[26]. En esos cerros áridos –cuenta un viajero– el mundo popular había ido construyendo "casas

---

[19] *El Mercurio*, 13 de junio de 1846.

[20] Idem, 11 de diciembre de 1875

[21] Idem, 6 de junio de 1868.

[22] Walpole, Federico, "Visión de Valparaíso al finalizar la primera mitad del siglo XIX", en *Boletín de la Academia de la Historia*, N° 6, 1935, 340.

[23] *El Mercurio*, 19 de enero de 1871.

[24] Walpole, *Op. cit.*, 340.

[25] *El Mercurio*, 16 de noviembre de 1877.

[26] Tornero, *Op. cit.*, 131, y Roberto, Hernández, *Valparaíso Panorámico*, Valparaíso, 1924, 11.

bajas y feas, pegadas por un costado al suelo y sostenidas por el otro sobre estacas dispuestas a manera de pilares"[27]. Por la misma época, un médico describía esas moradas diciendo que las "casas (estaban) unas sobre otras, participándose sus exhalaciones pestíferas, (y que sus) habitaciones eran pequeñas, húmedas, sucias, mal ventiladas, llenas de habitantes, y recibiendo por atmósfera permanente los pútridos y mortíferos efluvios de albañales abiertos llenos de sustancias animales, vegetales en un estado de continua descomposición..."[28].

Por las razones expuestas, el plan y gran parte de los cerros eran muy poco atractivos para los extranjeros que, por su sensibilidad y cultura, buscaban establecerse en espacios limpios, arreglados y bellos, y en los que pudieran disfrutar de la naturaleza. Era, precisamente, lo que expresaba Mrs. G. B. Merwin, esposa del cónsul de los Estados Unidos, cuando se quejaba, a mediados de siglo, porque en el segundo piso de la casa que arrendaba en el plan sufría las consecuencias del polvo y no veía más que gente, burros, perros y marineros[29]. Sus casas y edificios, y la ciudad en general, le parecían "feos", chatos y sin mayor gracia[30]. Los cerros Alegre y de la Concepción, en cambio, los consideraba placenteros, gratos y bellos, porque en ellos se podía disfrutar de hermosas vistas, de casas con jardínes, de buen aire y de una limpieza que prácticamente no existía en el resto de la ciudad.

Dichos cerros, en realidad, fueron obra de los extranjeros que, desde comienzos de la década de 1820 comenzaron a instalarse en ellos. En este sentido hay que tener en cuenta que una de las preocupaciones centrales de aquellos fue trocar su falta de vegetación por jardines llenos de plantas y flores, que incluso procuraban cultivar más allá de los límites de cada propiedad[31]. De esta manera sus habitantes –que en su mayoría eran ingleses– incorporaban la naturaleza a sus casas[32], y convertían a estas últimas en lugares

---

[27] Radiguet, Max, *Valparaíso y la sociedad chilena en 1847*, en *Viajeros en Chile. 1817-1847*. Editorial del Pacífico S.A. Santiago, 1955, 218.

[28] Informe de la Facultad de Medicina, redactado por el Dr. Tomás Amstrong, 3 de julio de 1846, en Archivo Nacional (AN, en adelante), Ministerio del Interior (MI, en adelante), vol. 161, s/f. También se encuentran algunos datos sobre el mundo popular de los cerros en Ramón Subercaseaux, *Memoria de ochenta años*. Segunda edición. Tomo I. Editorial Nascimento, Santiago, 1936, 37.

[29] Lady of Ohio (Mrs. G.B. Merwin), *Three years in Chile*. Folett, Foster and Company, 1863, 51 y 53.

[30] Idem.

[31] *El Mercurio*, 28 de mayo de 1872 y BenjamínVicuña Mackena, *Valparaíso y los ingleses en tres siglos*. Imprenta Cervantes. Santiago, 1910, 62.

[32] Para Europa ver Michelle Perrot, "Formas de habitación", en *Historia de la vida privada*. Tomo 8. Taurus. Madrid, 1989, 11.

que, tanto por sus flores como plantas, resultaban cada vez más acogedores para sus moradores y vecinos. O bellos, si se quiere, de la misma manera que lo hacían en las casas de su país, con el mismo propósito e intención.

En esa época se contabilizaban alrededor de ochenta casas en el cerro de la Concepción[33]. En casi todas ellas habitaban extranjeros que profesaban la religión protestante. Un cierto número de los anteriores puede ser identificados como figuras prominentes del mundo social y económico porteño, sin que esto signifique que fuera un lugar en el que residían sólo miembros de dicho círculo. En realidad, entre los extranjeros del cerro también había una suerte de estrato medio, integrado, entre otros, por capitanes de barcos y un cierto número de viudas y mujeres solteras, muchas de las cuales solían arrendar piezas con el propósito de aumentar sus ingresos[34].

Hacia fines de la década de 1860 se encontraban instalados en dicho cerro figuras de la clase alta tales como el matrimonio integrado por la chilena Lastenia Vives y el comerciante inglés Jorge Rose Innes; este, a esas alturas, era socio de Archibald Macqueen, presidente del Banco Nacional de Chile y dueño de una respetable fortuna[35]. Vecinos del matrimonio anterior eran: los comerciantes ingleses Templeman y David Allardice, socio este último de la casa Cockbain, Allardice, de Liverpool[36]; el matrimonio integrado por Anacleta Osse y el inglés Juan Atkinson, constructor de barcos y socio de la Compañía de Diques Santiago[37]; el matrimonio que formaban Catalina Searle y el marino inglés Guillermo Williams[38]; el matrimonio compuesto por Mercedes Biggs Cooper y el comerciante norteamericano Pablo Délano[39]; el reverendo David Trumbull, activo misionero presbiteriano y delegado en Chile de la logia Massachussets[40]; Eduardo Loring, J.W. Bates, los alemanes Oscar Schroeder y T. Herbstaedt, el doctor Tieder, Mr. Moller[41] y el matrimonio chileno integrado por Henriqueta Carvallo Causten

---

[33] *El Mercurio*, 28 de diciembre de 1872.

[34] *El Mercurio*, 13 de julio de 1875.

[35] Hacia fines de la década de 1860 Rose Innes se trasladó a vivir a Londres, retornando a Valparaíso por cortos períodos, en *The Chilian Times*, 22 de septiembre de 1877, y *El Mercurio del Vapor*, 16 de julio de 1868.

[36] AN, Notarios de Vaparaíso (NV, en adelante), v. 282, f. 893.

[37] Hillman, Charles, *Old Timers: British and American in Chile*. Imprenta Moderna. Santiago, 1900, 178, 182 y 338; y AN, NV, v. 163, f. 95.

[38] En primeras nupcias había sido casado con Mercedes Baeza, en AN, NV, v. 209, f. 699-700.

[39] Era su esposa desde 1855, en AN, NV, v. 228, f. 450 y ss.

[40] Venezian, Silvia, *Misioneros y maestros: La educación inglesa y norteamericana en Chile en el siglo XIX*. Tesis. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 1993, 29.

[41] Los datos proceden de *El Mercurio* 18, 27 y 28 de enero de 1868, y 7 de agosto de 1869.

y Juan de Dios Merino Benavente. Este, que junto a su esposa, llegó a Valparaíso a mediados de 1870, se desempeñaba como Comisario General de Guerra y Marina en ese puerto y, desde 1879, como subjefe de la Intendencia General del Ejército y la Armada en Campaña[42]. En esa ciudad, por otra parte, fundó el Supremo Consejo Masónico, lo que le provocó una áspera disputa con el médico argentino Francisco Javier Villanueva[43], masón como aquel, y también miembro de la elite porteña[44].

En el cerro Alegre, según Alexander Caldcleugh, vivía "una sociedad aparte... En cuanto uno sube –añadía– se reconoce por las pinturas coquetas de las casas, los portones olorosos a flores, los senderos cubiertos de pastito, ese amor al orden y a la comodidad que distingue en todas partes a los rubios hijos de Albión. Aquí las habitaciones... cobijan a algunas familias que hasta cierto punto han trasplantado su patria al suelo de América... sólo los intereses comerciales poderosos y múltiples las unen a la ciudad que bulle a los pies de la montaña..."[45].

Hacia fines de la década de 1870 se encontraban establecidos en dicho cerro, al igual que en el de la Concepción, extranjeros protestantes de estratos altos y medios, junto con un puñado de chilenos[46]. Entre los primeros podemos mencionar al matrimonio protestante formado por Margarita Gaze y el inglés Samuel Oxley, este último propietario de minas y de acciones en varias sociedades anónimas[47]; a los también ingleses Santiago Heywood, vicepresidente del Banco Nacional y de la Compañía Chilena de Seguros, y presidente de la Sociedad del Ferrocarril de Carrizal[48]; Enrique Evans, Gus-

---

[42] Carta de Juan de Dios Merino Benavente a Luis Aldunate Carrera (escrita alrededor de 1891), en Benjamín Merino Carvallo, *Henriqueta Carvallo de Merino Benavente*, 9 y 92 (inédito). En poder de la señora María Elisa Merino Palacios de Middleton.

[43] Oviedo, Benjamín, *La masonería en Chile. Santiago*, 1929, 333 y ss.

[44] Debo parte de la información sobre Juan de Dios Merino Benavente a la generosidad de don Mario Benavente Boizard, que me proporcionó unos apuntes inéditos sobre su vida. La gran fuente, con todo, son las cartas de Henriqueta a su padre Manuel Carvallo, en poder de la señora María Elisa Merino Palacios de Middleton. Ver también sobre dicha figura a Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*. Tomo I. Imprenta y Litografía "La Ilustración". Santiago, 1925, 592, y Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*. Tomo IV y V. Establecimientos Gráficos Balcells y Cía. Santiago, 1931, 258; también en *El Mercurio*, 28 de diciembre de 1875.

[45] Citado por Venezian, *Op. cit.*, 85.

[46] A modo de ejemplo de miembros del estrato medio puede incluirse al capitán King, a cuyo cargo estaba el barco "Ayacucho", que vivía con su esposa en la calle del Hospital del cerro Alegre, en *The Chilian Times*, 17 de noviembre de 1877.

[47] Inventario de los bienes de Samuel Oxley, en AN, Judicial Valparaíso (JV, en adelante), legajo 1.012, pieza 8

[48] *El Mercurio*, 30 de julio de 1875.

tavo Jacobsen, Stephan Williamson, Alexander Balfour, Charles Mc Culloch y Federico Baynham, este último propietario de una empresa de carruajes[49]; vecino de los anteriores era el alemán Cesar Maas, socio de José Tomás Ramos[50], y el doctor Cooper[51].

La casa que tenía el matrimonio formado por Samuel Oxley y Margarita Gaze puede servir como ejemplo de las que poseía la mayoría de los que, hacia esa fecha, vivía en dicho cerro o en el de la Concepción. Su sitio tenía una superficie de 796 metros, y su avalúo alcanzaba a los $ 7.960 en 1873[52]. La casa propiamente tal, aunque "vieja", se encontraba en buen estado; sus dimensiones eran trece metros veinte centímetros de largo por doce metros noventa de ancho. El primero piso había sido edificado sobre cimiento de piedra, sus suelos y cielos eran "entablados", y pintados estos últimos. Cuatro habitaciones había en esa planta, cuyas paredes se encontraban empapeladas. En el segundo piso, que era de tabique, había seis "departamentos", con suelos y cielos de tablas, pintados estos últimos y empapeladas sus paredes. "Balcones corridos y salientes" podían verse a lo largo de todo el segundo piso que daba a la calle. La "enmaderación" del techo era a "dos aguas cubierta con tablas" y las puertas y ventanas habían sido hechas con madera de cedro y pino. El avalúo de la casa era de $ 5.500[53]. Los "cuartos" de los sirvientes y la cocina habían sido construidos de piso de ladrillo, tabiques, cielos entablados y techos de tejas[54].

En la casa de Samuel Oxley y Margarita Gaze los espacios presentaban una clara diferenciación, al igual que en las casas de la burguesía inglesa de la época[55]. En el primer piso, en efecto, se distinguían claramente el salón y el comedor. Las otras habitaciones, que no se identifican en el inventario, es probable que correspondan al escritorio de Oxley y al costurero de su esposa. En el segundo piso estaban los dormitorios de los padres y los hijos, y fuera de la casa la cocina y las habitaciones de los sirvientes[56].

En el salón podían verse dos ambientes. El primero estaba compuesto por un sofá de caoba, otro de nogal, cuatro poltronas y seis sillas de nogal, todos

---

[49] Hillman, *Op. cit.*, 419, y AN, NV, v. 284, f. 341.
[50] *El Mercurio*, 3 de enero de 1877.
[51] Idem, 16 de enero de 1877.
[52] AN, JV, legajo 1.012, pieza 8.
[53] El valor total de la propiedad era de 15.340 pesos. Se incluía en él, además del precio del sitio y la casa, el precio de una mediagua ($ 1.550) y el de una pared medianera ($ 330), en AN, JV, legajo 1.012, pieza 8.
[54] AN, JV, legajo 1.012, pieza 8.
[55] Hall, *Op. cit.*, 72 y ss.
[56] AN, JV, legajo 1.012, pieza 8.

forrados en "reps". Dos estantes de madera de cedro para libros, una mesa de centro, ovalada y de caoba, cortinas de muselina y una alfombra de tripe rizado de treinta y tres metros. En las paredes algunas litografías y tres floreros de porcelana en las mesas, junto a un "busto de composición". El otro ambiente tenía como centro del mismo al piano de jacarandá, fabricado por Enrique Hertz. En torno a dicho instrumento habían dos sofaes, dos pisos, dos poltronas y seis sillas de medallón forradas en "reps", junto a dos pequeños estantes de caoba, "para libros y curiosidades", dos mesas de arrimo de jacarandá, una mesa redonda con cubierta de mármol, cuatro "silletas" de asiento de junco, una "mesita" de *papier maché*, tres floreros de porcelana, cortinas y una alfombra de tripe rizado de treinta metros. En las paredes había cuatro cuadros con marco dorado, cortinas de muselina y una percha de cedro para sombreros; dos lámparas de gas, con tres luces cada una, servían para iluminar los dos ambientes que parecen integrar el salón[57].

En el comedor había una mesa de caoba para diez personas, un aparador también de caoba, cuatro sillas americanas con asiento de junco, ocho sillas sin brazos, un sofá, un estante de cedro para libros, tres pares de cortinas de muselina, dos cuadros al óleo, un reloj de colgar y una alfombra. Un servicio de plata, de cuatro piezas, para té y café, era el objeto más valioso de todos los que integraban el servicio de la casa. En el segundo piso se encontraban los dormitorios y un baño. Con pocas variaciones se repiten en los primeros el "catre", la cómoda, el ropero, el velador, un lavatorio y un espejo. Todos parecen alfombrados y en uno de ellos, que debe corresponder al principal, había un escritorio y un sofá[58].

El valor total de los muebles, adornos, ropa y libros de Samuel Oxley alcanzaba a los $ 3.279[59]. De esta cantidad prácticamente el diez por ciento correspondía al valor del piano que aquel, al igual que toda familia porteña importante, tenía en el salón.

I.2. *Las casas del plan*

Pero la clase alta porteña no sólo se instaló en dichos cerros. Hay un grupo significativo que, según se dijo, optó por vivir en el plan. Entre los integrantes de este último se cuentan chilenos, peruanos, bolivianos, argentinos y españoles, sin que falten algunos ingleses y norteamericanos. En general, diríamos que en su mayoría eran católicos (aunque también se detectan

[57] AN, JV, legajo 1.012, pieza 8.
[58] Idem.
[59] Idem.

protestantes) y que fueron familias que tendieron a permanecer en Valparaíso. O si se quiere, y para ser exactos, a emigrar menos que los extranjeros que vivían en los cerros Alegre y de la Concepción, muchos de los cuales retornaron a sus países de origen una vez que los negocios o la actividad profesional les permitieron contar con importantes recursos .

De oeste a este, una de las primeras casas de ese grupo –situada en Blanco esquina de la Plaza de la Aduana– pertenecía al destacado comerciante nacional José Tomás Ramos[60]; siguiendo en dirección al oriente se encontraba, en la calle de la Planchada (hoy Serrano), la residencia de la familia formada por Nicasio de Toro y Mercedes Necochea[61], y la del comerciante inglés Jorge Lyon y Carmen Santa María; en la calle Cochrane estaba la residencia de la familia chilena Pretot-Freire[62]; en la plaza de la Intendencia, en el palacio del mismo nombre, vivía el Intendente. Entre otros, desempeñaron ese cargo Joaquín Prieto, Julián Riesco, Domingo Espiñeira, Manuel Valenzuela, Manuel A. Orrego, Jovino Novoa, Cornelio Saavedra, José Ramón Lira, José Santiago Aldunate y Francisco Echaurren[63], todos los cuales se convirtieron, en el período estudiado, en destacados personajes del alto mundo social porteño. En la calle San Juan de Dios (hoy Condell) destacaban las casas del comerciante Bernardino Bravo, del peruano Blas Cuevas, destacada figura de la masonería porteña[64], de Carlos Pini, la del matrimonio integrado por Magdalena Vicuña y Ramón Subercaseaux[65] y la del matrimonio formado por la peruana Manuela Aliaga y el comerciante inglés Bartolomé Jorge Browne, fundador y administrador en Valparaíso de la casa comercial Federico Huth Grunning y Cía., y presidente del Banco de Valparaíso[66]; en la misma calle vivía el inglés Roberto Forbes Budge, en una casa de un piso y considerada una de las "mejores del barrio..."[67].

En la calle del Teatro, paralela a la anterior, tenía su casa José María Dámaso de la Cruz, comerciante, director del Banco Nacional de Chile y alcalde de Valparaíso en la década de 1860[68]. En la calle del Cabo residía el

---

[60] *El Mercurio*, 13 de febrero de 1877.

[61] Idem, 16 de enero de 1873.

[62] Idem, 22 de diciembre de 1877.

[63] AN, Municipalidad de Valparaíso (MV, en adelante), vol. 7, 8 y 9.

[64] AN, Intendencia de Valparaíso (IV, en adelante), vol. 205, 1869, y René García Valenzuela, *Introducción a la historia de la Francmasonería en Chile*. Ediciones de la Gran Logia de Chile. Santiago, 1997, 349.

[65] AN, IV, vol.157, 1863.

[66] *El Mercurio*, 1° de septiembre de 1868, 13 de octubre de 1870, y 16 de enero y 22 de septiembre de 1873.

[67] Hernández, Roberto, *Valparaíso en 1827*. Imprenta Victoria. Valparaíso, 1927, 33.

[68] *El Mercurio del Vapor*, 16 de julio de 1868 y *El Mercurio*, 6 de septiembre de 1870, y Figueroa, *Op. cit.* Tomo I, 591-2.

matrimonio compuesto por Adelaida Mayol y Juan de Dios Arlegui. Esta figura abrió su estudio de abogado en 1850, consiguiendo una respetable fortuna en el ejercicio de su profesión[69]. En 1862 era designado Primer Gran Maestro de la Gran Logia de Chile[70]. Dos años antes había sido elegido regidor por Valparaíso; también en la década de 1860 fue secretario del intendente de dicho puerto; diputado por Valparaíso en 1873 y senador por esa ciudad tres años después[71]; ese último año aparece vinculado al partido radical y ocupaba el cargo de superintendente del cuerpo de bomberos de Valparaíso[72]. En la plaza de la Victoria, en un edificio que hacía esquina con la calle Chacabuco, y que se incendió a fines de 1869, vivía Angel Solari; también el matrimonio integrado por la chilena Lastenia Pradel y el danés Nicolás Christian Schüth. Este, uno de los miembros prominentes de la elite, se desempeñaba como cónsul de su país, al tiempo que era comerciante, director del Lloyds, dueño de una barraca de fierro y agricultor en Parral[73]. En el mismo edificio vivía Ana Warnes, viuda del rico comerciante argentino Francisco Peña; Saturnino Costabal, la familia Rusque, el chileno Antonio Jacobo Vial, jefe de vistas de la aduana del puerto[74] y el cónsul de Gran Bretaña William Rouse; este último se desempeñó como tal desde 1827 y hasta 1870, en que renunció a dicho cargo[75]. Santiago Edwards y Pilar López eran vecinos de ese edificio[76].

En la vereda sur de esa plaza se encontraba el edificio del Teatro de la Victoria, en cuyo segundo piso tenía su hogar el matrimonio formado por la española Margarita Maroto y el chileno José Luis Borgoño; este, en 1859, remató la recova de la Victoria, y desde ese año y hasta al menos 1863 ganó la subasta que se hacía para la mantención de los animales de la policía. Fue uno de los dueños del Teatro de la Victoria y figura de importancia política en Valparaíso. En este sentido, recordemos que fue elegido diputado y senador por dicho puerto, y que en la sociedad porteña se le consideraba "un partidario de confianza" del gobierno[77].

---

[69] *El Mercurio*, 2 de julio de 1850.

[70] García Valenzuela, *Op. cit.*, 175.

[71] Idem, 28 de diciembre de 1875.

[72] Idem, 21 de diciembre de 1875 y 9 de agosto de 1876.

[73] Idem, 19 de octubre de 1859, 6 de noviembre de 1869, 13 y 18 de junio de 1872 y AN, IV, vol. 205

[74] AN, IV, vol. 205 y *El Mercurio*, 20 de noviembre de 1869.

[75] *El Mercurio*, 23 de marzo de 1870.

[76] Idem.

[77] AN, MV, vol. 8 y 9, *El Mercurio*, 7 de septiembre de 1876 y Roberto Hernández, *Los primeros teatros de Valparaíso*, Imprenta San Rafael, Valparaíso, 1928, 135. Margarita Maroto heredó la hacienda Con-Con hacia mediados del siglo pasado. A fines del siglo XVIII fue tasada en 10.000 pesos y no sabemos si fue arrendada o explotada directamente por ella, en Carlos J. Larraín, *Viña del Mar*, Santiago, 1946, 145 y 151.

En el número 12 de la plaza de la Victoria, en su costado oriente, se levantó a comienzos de la década de 1870 el palacio del matrimonio formado por Juana Ross y Agustín Edwards Ossandón. Sin ninguna duda, dicha construcción fue la mansión más importante de Valparaíso, reflejando su grandiosidad el poder económico de su dueño. Este, como se sabe, a los catorce años había reunido un capital de 14 mil pesos en negocios mineros; en 1851, al momento de casarse, tenía un millón de pesos, y nada menos que 27 millones, conseguidos en parte gracias a las ganancias que le proporcionó el Banco Edwards y las ventas de cobre que hizo al extranjero[78], cuando para el asombro de muchos edificó esa construcción. Además de sus negocios, Agustín Edwards tuvo cierta participación política, puesto que en 1873 fue elegido diputado por Valparaíso, y senador por esa ciudad tres años después.

En la calle de la Independencia vivía el matrimonio integrado por María Mercedes Prieto y el comerciante inglés Alejandro Cross, presidente del Lloyds[79]. En la calle Chacabuco habitaba el matrimonio formado por María Teresa Canciani y el comerciante alemán Adolfo Fernando Flindt[80]; en dicha arteria, además, tenían sus casas Daniel Greenwood[81], Hipólito Adler[82] y el matrimonio integrado por Juan Francisco Vergara y Mercedes Alvarez, nieta esta última de Francisco Alvarez, uno de los hombres más ricos de Chile a comienzos de la década de 1840[83]. Vergara, como se sabe, era ingeniero y como tal tuvo una participación destacada en la construcción del ferrocarril Santiago-Quillota; en un plano diferente, hay que consignar que fue miembro prominente de la masonería porteña[84] y figura destacada del Partido Radical.

El matrimonio formado por Margarita Masenlli y Francisco Smith vivía en la calle de la Victoria[85]; este último, en 1875, era socio de Smith,

---

[78] *El Mercurio*, 10 de enero de 1878, y Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico y Bibliográfico de Chile*. Tomo III. Establecimientos Gráficos Balcells y Cía. Santiago, 1929, 17 y ss.

[79] Idem, 17 de julio de 1868, 26 de septiembre de 1877, y AN, NV, v. 162, f. 250 vta. y 251.

[80] Eastman Montt, Tomás, *Infancia en Chile*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 132, 1964, 278.

[81] *El Mercurio*, 28 de junio de 1876.

[82] Idem, 19 de mayo de 1876.

[83] Idem, 28 de diciembre de 1875, y Juan Eduardo Vargas Cariola, *José Tomás Ramos Font. Una fortuna chilena del siglo XIX*. Fundación Mario Góngora. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, 1988, 49 y ss.

[84] Figueroa, *Op. cit.* Tomo IV y V, 1.021.

[85] *El Mercurio*, 28 de diciembre de 1875, y testamento de Francisco Smith, en AN, NV, f. 591-593.

Masenlli y Cía., y propietario de una significativa cantidad de acciones en diversas sociedades[86]; en la misma calle tenía su residencia el matrimonio argentino integrado por Genoveva García y el doctor Francisco Javier Villanueva[87]. Este había emigrado a Chile en la época de Rosas, ejerciendo primero su profesión en Santiago; más tarde se trasladó a Valparaíso, donde se desempeñó como médico particular y de la Armada[88].

El inglés Joshua Waddington, en fin, casado con Rosario Urrutia, vivía "al otro lado del estero de las Delicias", en una casa quinta que sobresalía por su hermosísimo jardín[89] y por tener las características de la "morada de un lord inglés"[90]. Hacia 1830 dicha figura había hecho una fortuna respetable en el mundo del comercio y era considerado uno de los hombres más ricos del país[91].

Hasta mediados de la década de 1860, buena parte de las construcciones del plan –según Tornero– eran de un piso y de adobe, "un poquito por economía, y mucho por temor a los fuertes temblores..."[92]. El rico armador y comerciante italiano Antonio Canciani, por ejemplo, poseía una quinta entre las calles de la Victoria y de la Independencia. La superficie de esta propiedad alcanzaba a los seis mil 480 metros, habiéndose edificado en ella una casa de adobe y madera que tenía tres pisos[93]. En el primero, además de la cocina, había cuatro habitaciones empapeladas, con ventanas al patio; dos de ellas, por lo menos, corresponderían al salón y al comedor. En el segundo piso había cuatro habitaciones, cuyos techos estaban pintados al óleo, con dos ventanas que también miraban hacia el interior. En el tercero, por último, se encontraba una habitación que, como las anteriores, tenía sus ventanas hacia el patio de la quinta[94].

El inglés Jorge Lyon, propietario de la firma comercial "Jorge Lyon e hijos", habitaba en 1867 una casa en la calle de la Planchada 83. Al igual que la de Samuel Oxley, dicha residencia presentaba espacios claramente

---

[86] Las acciones correspondían al Banco Nacional, Banco Alianza, Banco de Valparaíso, Banco del Pobre, Banco de Concepción, Compañía Chilena de Consignaciones, Ferrocarril Urbano, Compañía Nacional de Seguros, Compañía de Minas y Fundición Chañaral, en testamento de Francisco Smith, en AN, NV, v. 230, f. 591-593.

[87] Testamento de Francisco Javier Villanueva, en AN, NV, v. 310, f. 617 y ss.

[88] *El Mercurio*, 19 de mayo de 1836 y Figueroa, *Op. cit.* Tomo IV y V, 1.070.

[89] Soto Rojas, Salvador, *Crónicas chilenas*. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago, 1913, 107 y ss. y *The Chilian Times*, 14 de octubre de 1876.

[90] Hernández, *Los primeros teatros*, 197.

[91] *El Mercurio*, 19 de mayo de 1836 y Figueroa, *Op. cit.* Tomo I y V, 1.078.

[92] Tornero, *Op. cit.*, 26-28.

[93] AN, JV, legajo 165, pieza 1.

[94] Idem.

diferenciados, tales como el salón, comedor, escritorio, dormitorio de los padres –al que pocas veces entraban los hijos[95]–, las habitaciones de estos últimos, y la pieza que ocupaba la institutriz. Las habitaciones de los sirvientes se encontraban separadas claramente de las anteriores o, como solía ocurrir, fuera de la casa.

En el salón de la casa de Jorge Lyon, cuya superficie era de casi cien metros, se distinguía "un juego de muebles de jacarandá con forro de brocato de seda", compuesto de dieciocho sillas; cuatro sillas de brazo, dos sillas poltronas, dos sofaes y cuatro pisos para sofaes, "todo con fundas de percala"; dos mesas de arrimo de jacarandá con mármol y espejos y una mesa de centro; un sofá de jacarandá con forro de brocato de seda y un piso para sofá, "todo con sus fundas de percala"; una mesa de jacarandá rectangular; una mesa de *papier máche*; cuatro sillas doradas; dos espejos grandes con marcos dorados; un juego de "tres mesita de la China"; un piano de jacarandá de Collard y Collard, con su asiento; dos estantes de jacarandá; una lámpara plateada para gas de cuatro luces y otra de tres; seis cornisas doradas con sus respectivas cortinas de "brocato de seda y muselina"; una alfombra de "tripe cortado" de noventa y seis metros y dos candelabros de cuatro luces y pendientes de cristal[96].

En el comedor, cuya superficie era cercana a los cincuenta metros, se había colocado una mesa de caoba para dieciocho personas, dos mesas de caoba de arrimo, un aparador grande y otro mediano, ambos de caoba; dieciocho sillas de caoba "con forro de hule americano", dos sillas de caoba "de brazo con forro de hule americano", dos sillas poltronas de caoba y un sofá de caoba, también ambos con "forro de hule americano"; cuatro cornisas doradas, una alfombra de "tripe rizado" de cuarenta y ocho metros, una lámpara "bronceada para gas de tres luces", cinco grabados "finos" con marcos dorados, un reloj de péndulo, con caja y estante de caoba, un barómetro y un termómetro. Un servicio de porcelana, otro de té y lo que se denominaban "cristales" (que incluía copas, vasos, botellas y otros) formaban parte principal del menaje de Jorge Lyon. La casa, por último, tenía una habitación destinada a costurero, otra a escritorio, una a cocina y varios dormitorios, entre los cuales destacaba el que ocupaban Jorge Lyon y Carmen Santa María, su esposa.

---

[95] Perrot, Michelle, *Funciones de la Familia*, en *Historia de la vida privada*, tomo 7. Taurus. Madrid, 1989, 122, y Wallis Hunt, *Heirs of Great Adventure. The history of Balfour, Williamson and Company Limited*. 1851-1901, 59 y ss.

[96] AN, JV, legajo 870, pieza 16.

Esta última habitación era de alrededor de treinta y cinco metros de superficie; había en ella una lámpara dorada para gas, de tres luces, un catre de bronce, un velador, un sofá, seis sillas, una mesa y dos libreros, todos de caoba. En las paredes se encontraban tres grabados y una cornisa dorada con cortinas de "damasco de lana". El piso estaba cubierto por una alfombra de "tripe risado" de treinta y cinco metros[97].

I.3. *Mansiones y palacios en el plan*

En cierto modo, las casas podrían considerarse como un reflejo de la manera de ser de sus dueños. En este sentido, resulta sugerente comprobar que en 1867 los muebles y el menaje de Jorge Lyon se tasaban en $ 3.387,35, y que esta cantidad era casi idéntica al valor de los que poseía Samuel Oxley en 1873[98]. Agreguemos que los del rico comerciante español Juan Bayolo importaban alrededor de un mil pesos a mediados de siglo[99], y los de Juan Brown –un norteamericano que había hecho una fortuna considerable en la construcción– alrededor de seis mil en 1854[100]. Estos valores, muy por debajo de los que pagaban otros miembros de la clase alta por sus menajes, reflejarían que Lyon, Oxley, Bayolo y Brown aspiraban a vivir bien y con comodidad, pero sin entrar en gastos que les parecían innecesarios o superfluos. La austeridad de los anteriores recuerda la de William Wheelwright, a quien se describía como "sobrio por temperamento, y (para) el que el lujo hubiese sido un tormento para sus hábitos simples de vida. Sus gastos en lujo consistían en hacer el bien de sus semejantes... (y) el que pudo tener palacios, no tuvo más casa propia que la especie de choza elegante, Gloucester Lodge, en el Parque del Regente de Londres..."[101].

La conducta de Wheelwright podría corresponder al modo de vida protestante, cuyos pastores predicaban la austeridad y condenaban el lujo. Otro tanto podría decirse del que practicó Samuel Oxley, que también era protestante. Pero, en la medida que fue compartido por algunos católicos del mundo porteño, como Bayolo, Lyon y Brown, habría que convenir que más bien se trataba de una actitud generalizada, y no sólo propia del círculo protestante de Valparaíso. Sea lo que fuere, el hecho es que no pocos miem-

[97] Idem.
[98] AN, JV, legajo 1.012, pieza 8.
[99] AN, JV, legajo 101, pieza 22.
[100] Testamento de Juan Brown, en *El Mercurio*, 9 de enero de 1878.
[101] Alberdi, Juan Bautista, *La vida y los trabajos industriales de William Wheelwright en la América del Sud*. Librería de Garnier hermanos. París, 1876, 304-5.

bros de la elite llevaron una vida austera, y que esto se tradujo en que sus casas fueran sencillas y con menajes que servían para poco más que satisfacer con comodidad las necesidades familiares.

Ese estilo de vida, sin embargo, pareciera comenzar a perder fuerza a mediados del siglo pasado. Hacia 1855, en efecto, José Tomás Ramos pagaba 24 mil pesos por un terreno frente a la plaza de la Aduana, en el que posteriormente –y después de aumentar su superficie adquiriendo un sitio vecino– construyó uno de los "palacios" de Valparaíso[102]. Hasta entonces había sido arrendatario de una casa digna, sin plantearse la posibilidad –no obstante tener sobradamente los medios– de vivir en una gran mansión. Agustín Edwards, por su parte, en 1870, desembolsaba 105 mil pesos para comprar un terreno de dimensiones espectaculares: 58,98 metros de frente (a dicha plaza) y 64.05 metros de fondo; sus lados –uno a la calle de la Victoria y otro a la de Chacabuco, eran 47,47 metros y 46,78 metros, respectivamente[103]. Poco tiempo después le encargaba a Eduardo Fehrman[104] la construcción de su impresionante mansión, descrita por los contemporáneos como de color verde oscuro, con pilares y motivos de arquitectura romana[105], y que un observador extranjero calificó, sin exagerar, como un "inmenso palacio de estilo florentino..."[106].

En la calle Condell 146 tenía su casa el matrimonio integrado por Matilde Bello Codecido y el comerciante y diplomático argentino Carlos Lamarca Coronel . Este, que era consejero del Banco Nacional de Chile y tenía negocios salitreros en Taltal[107], le dio a su casa un "estilo pompeyano", preocupándose él mismo de pintar los frescos. Se cuenta que "en el primer piso imitó la casa pompeyana de Pansa", colocando en el mosaico de entrada la palabra *Salve*, como en Pompeya; y en otra habitación la frase *Cave Canem*, esto es, "cuidado con el perro". El comedor era "palacial", como lo narra un testigo que lo conoció a comienzos del siglo XX[108].

El español José Cerveró[109], por su parte, que era uno de los propietarios del Matadero de Valparaíso en 1873[110], también poseía una mansión "de

---

[102] Vargas Cariola, *Op. cit.*, 216.

[103] *El Mercurio*, 28 de noviembre de 1870.

[104] Tornero, *Op. cit.*, 128.

[105] Calderón, Alfonso, *Memorial de Valparaíso*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, 1986, 369.

[106] Wiener, Charles, *Chili et chiliens*. Librairie Leopold Cerf. París, 1888, 287.

[107] *El Mercurio*, 22 de diciembre de 1855 y Figueroa, *Op. cit.* Tomo III, 625.

[108] Edwards Bello, Joaquín, *Memorias*. Leo Ediciones. Santiago, 1983, 93.

[109] Se nacionaliza chileno en 1866, después del bombardeo de Valparaíso, en AN, MV, vol. 10, sesión de 24 de julio de 1866.

[110] AN, MV, vol. 15, sesión de 19 de diciembre de 1873.

gran costo". Su constructor había sido Juan Brown[111]. El rico empresario boliviano Mariano Dorado, a su vez, vivía hacia 1870 en una residencia que colindaba con la iglesia de los padres franceses. Por una descripción sabemos que su estilo era inglés, "con rejas de hierro delante de un pequeño jardín que daba a la calle; a continuación, podían observarse unas gradas de mármol hasta el porche y la puerta principal, que daba a un hall espacioso y alrededor las salas de recepción y el comedor. De un lado, cerca del comedor se encontraba la escalera espaciosa de madera para subir al primer piso, y allí había una reja de madera alrededor, pudiéndose ver el hall y alrededor se encontraban las habitaciones...; de un lado, las dependencias y del otro la casa de altos que habitaba mi padre con su familia con entrada independiente desde la calle..."[112].

Con seguridad que en las mansiones de Lamarca, Cerveró, Dorado, Ramos y Edwards los muebles y el menaje característico de las casas de mediados de siglo fueron reemplazados por otros de mucho más valor. Los miembros de la clase alta que comenzaron a viajar a Europa aprovechaban la ocasión para comprar cuadros, adornos, vajilla o lo que fuera en los países que visitaban. Bernardo Yrarrázaval, casado con Margarita Ramos Larrea y director gerente de la Sociedad Paquete de Los Vilos[113], y Juan Brown[114], entre otros, declaraban haber traído finos objetos de Europa. Claro está que muchos artículos extranjeros también podían adquirirse en las tiendas de Valparaíso. La casa de remates de Jorge Garland y la tienda de Kirsinger y Cía., por ejemplo, ofrecían cuadros y grabados principalmente ingleses[115]. La primera, así mismo, anunciaba la venta de mármoles, alabastros, ágatas, madonas, maceteros, estatuas, floreros, candelabros, grandes jarrones, fruteros y frutas artificiales, todo lo cual serviría –decía el aviso publicado en *El Mercurio*– para "ornato de salones, comedores, aposentos, capillas y jardínes...".[116]

Sin ninguna duda que esos elementos correspondían a los nuevos gustos estéticos de la elite, los cuales impulsaban a sus miembros a convertir sus casas en lugares llenos de objetos, casi nunca del mismo estilo y que, a la distancia, daban la impresión de una suerte de gran "tienda de

---

[111] Soto Rojas, *Op. cit.*, 88.

[112] Elena Dorado Uriburu (manuscrito).

[113] *El Mercurio*, 2 de diciembre de 1869 y 2 de mayo de 1873 y *The Chilian Times*, 25 de noviembre de 1876.

[114] *The Chilian Times*, 25 de noviembre de 1876.

[115] *El Mercurio*, 22 de junio y 11 de octubre de 1873, 28 de septiembre de 1876, y 15 y 16 de febrero de 1877.

[116] *El Mercurio*, 16 de febrero de 1877.

antigüedades"[117]. Pero también hay que reconocer que esa nueva tendencia representaba su deseo por tener más y mejores cosas. El rico constructor norteamericano Juan Brown, por ejemplo, que en 1876 regresaba de un viaje por Europa, trajo consigo un servicio de plata inglés que costaba alrededor de tres mil quinientos pesos[118]. No deja de impresionar que tan sólo un objeto costase tres veces más que todos los muebles y el menaje que poseía Juan Bayolo a mediados de siglo[119]; prácticamente lo mismo que los que tenían Samuel Oxley y Jorge Lyon algunos años antes, y representase cerca de la mitad de los que declaraba el mismo Brown en 1854[120].

A modo de sugerencia, que sería preciso investigar más profundamente, diríamos que ese servicio de plata –y, desde luego, la construcción de casas cada vez más lujosas– expresaría el deseo de marcar diferencias a través de las cosas que se poseían. Una actitud que, con todos los matices que se quieran, no parece tan fuerte en las primeras décadas del siglo pasado, y que podría significar que algunos miembros de la clase alta porteña comenzaban a adoptar un estilo de vida caracterizado por una cierta ostentación, casi indispensable para quienes estimaban que el éxito económico era sinónimo de prestigio social. Una postura, si se quiere, más bien burguesa, y no muy distinta a la que practicaban la elite de Santiago y las clases altas europas. ¿Qué movió a parte de la elite porteña a tratar de vivir como los anteriores? ¿Parecerse a sectores sociales a los que admiraban y a los que consideraban expresión máxima de los prestigios sociales de la época?

II. Noviazgos y matrimonios

En la etapa que cubre este estudio, los jóvenes que pretendían casarse no podían adoptar esa decisión sin contemplar una serie de consideraciones sociales y familiares. Su voluntad matrimonial, en suma, quedaba en cierto modo limitada, como bien puede apreciarse al describir sus noviazgos y la intervención que en los mismos tenían sus padres.

---

[117] La expresión la emplea Roger-Henri Guerrand, *Espacios privados*, en *Historia de la vida privada*, tomo 8. Taurus. Madrid, 1989, 37 al describir la decoración de la casa burguesa europea de las últimas décadas del siglo XIX.

[118] *The Chilian Times*, 25 de noviembre de 1876.

[119] AN, JV, legajo 101, pieza 22.

[120] Testamento de Juan Brown, en *El Mercurio*, 9 de enero de 1878.

II.1. *Noviazgos*

La función que cumplían los padres en las decisiones matrimoniales de los hijos queda de manifiesto en el caso del noviazgo entre la boliviana Elena Dorado y el argentino Alberto Peró. Este último había sido enviado por su padre a estudiar a Valparaíso. En ese puerto se relacionó con Joaquín Dorado y Benita Uriburu, "íntimos amigos de sus padres" y a quienes conocía desde tiempo antes, y con Elena, hija mayor de aquellos. Cuenta esta última que cuando cumplió quince años, Alberto, que entonces era abogado, le "habló de sus proyectos futuros,...expresándole que esperaba que... lo aceptara, (y que estaba) decidido ya a conversar con mamá sobre su cariño hacia mí..."[121].

Elena agrega que Alberto "tuvo una larga conversación con mi madre... (y) que ella le dijo que no debía perturbarme en mis estudios; que era muy prematuro pensar por el momento nada serio al respecto, por lo joven que yo era. Que si al andar del tiempo persistía en su propósito, y en esos sentimientos, sería el momento de considerarlo, y aprobarlo si estábamos los dos de acuerdo..."[122]. Posteriormente, y cuando tanto las familias de Elena y Alberto vivían en París, Joaquín, el padre de Elena, ante la insistencia de Alberto, le manifestó la conveniencia de que aquella debía "salir en sociedad antes de contraer ningún compromiso formal". Cumplida esa etapa, le colocó una nueva condición para aceptarlo como novio: que se trasladara a Buenos Aires a ejercer su profesión o "cualquier otro trabajo". Alberto partió a esa ciudad y a los seis meses regresó a París, después que con su trabajo demostró que era capaz "de hacerme feliz y formar una familia..."[123].

¿De dónde nacía la influencia de los padres en los matrimonios de sus hijos? Ese poder derivaría, en primer lugar, del hecho de que entonces "las relaciones de los padres eran también (las) de los hijos..."[124]. De ahí que estos se movieran en un círculo de amistades más bien estrecho, integrado básicamente por parientes –hermanas y hermanos, y primos y primas, en particular– y por los hijos de los amigos de sus padres. Era muy raro que los hijos introdujeran amistades y lo normal que compartieran su niñez, adolescencia o juventud con familiares o con las amistades que provenían del circulo de sus progenitores. Sabemos por ejemplo que Benita Uriburu de Dorado era (respecto a sus hijas) "muy exigente en cuestión de amigas;

[121] Dorado Uriburu, *Op. cit.*
[122] Idem.
[123] Idem.
[124] Idem.

(que) encontraba que las mejores eran las propias hermanas, cuando se componía de una familia numerosa; así que –cuenta su hija Elena– nos divertíamos entre nosotras; teníamos unas cuantas amigas, pero no demasiado íntimas..."[125]. El control de las amistades, por darle un nombre, resultaba un mecanismo adecuado para saber quién traspasaba las puertas del hogar, y para apreciar quién podía reunir las condiciones para pretender convertirse en futuro yerno. En todo caso, no se puede olvidar que entre los parientes también era factible –y a veces deseable– encontrar un posible marido.

Teniendo en cuenta lo apuntado, no debe llamar la atención que la endogamia y la homogamia fueran las tendencias matrimoniales más frecuentes en la clase alta porteña; esto es, que los enlaces se concertaran entre parientes o gente parecida, semejante o similar, tal como ocurría entonces en los ambientes burgueses del mundo europeo[126]. Entre los primeros se repiten los casamientos entre tíos y sobrinas o entre primos y primas. Da la impresión que un matrimonio de esa naturaleza perseguía como finalidad fortalecer la familia, sobre todo cuando alguno de los cónyuges (o los dos) aportaba recursos que se consideraba conveniente mantener en el núcleo familiar. Esa función del matrimonio, poco burguesa, si se quiere, quedó de manifiesto en el que unió a José Tomás Ramos y Juana Rosa Ramos, su sobrina. Antonio Joaquín Ramos, padre de la novia, justificaba ese enlace con el argumento de que serviría para "que los vínculos de familia no sufrieran menoscabo, y (para que) la solidaridad de intereses tuviera relaciones más estrechas..."[127]. Y no dejaba de tener razón porque José Tomás, el novio, era su hermano, y, al igual que Antonio Joaquín, había amasado una fortuna considerable en el mundo de los negocios[128]. En estas condiciones, la boda posibilitaría que los bienes reunidos por los hermanos no se dispersaran del todo, además de fortalecer la solidaridad familiar entre sus miembros más importantes. Otros matrimonios entre parientes corresponden al de José Cerveró Moxó con Mercedes Larraín Moxó, su prima; y al de Agustín Edwards Ossandón y Juana Ross Ossandón, su sobrina. Pero, y a diferencia del de Ramos, no supusieron uniones entre dos ramas ricas de la misma familia. En el primer caso la fortuna la aportaba la familia Larraín Moxó, y en el segundo Agustín Edwards Ossandón.

La homogamia matrimonial cobró fuerza en la medida que el círculo de amistades y relaciones de los padres fue la gran fuente para que las hijas

[125] Idem.
[126] Perrot, *Op. cit.*, 141.
[127] Vargas Cariola, *Op. cit.*, 66.
[128] Idem, 199 y ss.

encontraran posibles novios. La amistad entre los Dorado y los Peró, como se vio, dio pábulo para que Elena y Alberto se conocieran, se quisieran y finalmente se casaran[129]. Las relaciones entre ambas familias eran las normales que existían entre las familias distinguidas de un lugar, y las mismas habían posibilitado, primero, la amistad entre dichos jóvenes y, luego, el enlace indicado. La clase alta porteña, sin embargo, se mostró dispuesta en ciertas circunstancias a incrementar su círculo de relaciones. A ampliar sus amistades, en otras palabras. Las vías que escogió fueron varias. Pero una de las que más se repite dice relación con la incorporación a su mundo familiar de extranjeros que llegaban a Valparaíso, y que contaban –o parecían contar– con los prestigios y valores que la dicho sector social propugnaba. Cuenta Max Radiguet que la "presentación de un extranjero, en una familia de Valparaíso, no ofrecía ninguna dificultad;... recibía casi siempre una amable y agradable acogida, y llegaba luego a la intimidad... esas primitivas virtudes, que hacen tan agradable la estada de los extranjeros en Valparaíso, se conservarán largo tiempo en el corazón de los chilenos, porque las practican sin la menor dificultad..."[130]. ¿Qué movía a actuar de esa forma? ¿Abrir las puertas a futuros yernos o brindar hospitalidad a ciertos extranjeros que prestigiaban con su presencia al hogar porteño que visitaban?

Sea lo que fuere, el hecho es que los extranjeros recibían invitaciones para ir a las casas del alto mundo social. En esas oportunidades tenían ocasión para conocer a las muchachas que formaban parte de la familia, e iniciar relaciones que podían culminar en noviazgos y matrimonios. El doctor alemán Aquinas Reid, por ejemplo, que arribó a Valparaíso con la marina de guerra inglesa, fue invitado a Limache por Joshua Waddington. Allí le presentó a Catalina Canciani, sintiéndose de inmediato atraído por ella; el interés fue mutuo, por lo que después de las autorizaciones pertinentes decidieron contraer matrimonio e instalar su casa en Valparaíso[131].

Los grandes mercaderes, por su parte, solían aumentar el círculo de sus relaciones incorporando a su grupo familiar a algunos de los empleados que trabajaban en su firma. En su mayoría, estos últimos eran jóvenes extranjeros que habían llegado a Valparaíso atraídos por la posibilidad de hacer fortuna en el mundo de los negocios. El ingreso de los anteriores a una casa comercial daba pábulo para que surgiera una relación de afecto con el propietario, la que se fortalecía cuando este llevaba al dependiente a vivir con su familia, o comenzaba a invitarlo a su casa para compartir algunas horas

[129] Dorado Uriburu, *Op. cit.*
[130] Radiguet, *Op. cit.*, 127.
[131] Howe, Bea, *Child in Chile*. Andre Deutsch Limited. London, 83

de descanso o recreación[132]. Sea como fuere, el joven que se introducía al círculo familiar de su patrón tendría la ocasión de conocer a las hijas de aquel y, si se daban las condiciones, convertirse en posible marido de alguna de ellas. Juan Agustín Vives, por ejemplo, propietario en la década de 1840 de una firma[133] dedicada a la venta de artículos de mercería, loza y cristales, y a la compra y venta de "toda clase de mercaderías"[134], incorporó como empleado al inglés Jorge Rose Innes. A mediados de siglo, Vives era un hombre próspero, con inversiones en tierras, bancos, seguros y ferrocarriles[135]. En 1853 su hija Lastenia se casaba con Rose Innes, el dependiente que con seguridad conoció después que fuera invitado por su padre al hogar.

El caso del alemán Adolfo Fernando Flindt es semejante al de Rose Innes. A mediados de 1830 era contador en la empresa de Antonio Canciani; este, un próspero armador, solía invitarlo a su hogar para conversar, jugar dominó y ajedrez. Las visitas posibilitaron que conociera a María Teresa, una de las dos sobrinas que vivían con aquel; que se enamorara de ella y que decidiera casarse después de obtener el consentimiento de su patrón[136].

Los padres, además de proporcionar el círculo de amistades en el que sus hijas encontrarían posibles pretendientes, ejercían una cierta intervención en las decisiones matrimoniales de aquellas. El grado de la misma no es fácil de precisar. Pero habría que decir que siempre tratarían de presionar para que el casamiento correspondiera a lo que ellos deseaban y creían conveniente. A modo de aproximación al punto, digamos que para los padres el novio ideal era aquel que encarnaba valores tales como el espíritu de trabajo, esfuerzo y tesón, poseía (en lo posible) una situación económica formada, era un hombre educado y guiaba su vida de acuerdo a una serie de principios éticos que detallaremos más adelante. Quien poseyera esas condiciones tendría la posibilidad de convertirse en pretendiente oficial, sin que a los padres les complicaran demasiado las creencias religiosas, nacionalidad o condición social de aquel. Esta actitud, muy propia de un mundo que tenía menos tradición social colonial que la que se aprecia en otras ciudades del país, y en el cual campeaban los extranjeros, explica un cierto número de

---

[132] Vargas Cariola, *Op. cit.*, 84 y ss.

[133] Antes de dedicarse a los negocios, Vives había sido gobernador de Valparaíso en 1835 y 1836; al año siguiente es designado intendente de Chiloé. Posteriormente, se desmpeñó en el puerto como magistrado y funcionario público, ingresando al comercio en la década siguiente, en AN, MV, vol. 8, sesión de 14 de septiembre de 1859; *El Mercurio*, 1° de abril de 1861 y Figueroa, *Op. cit.*, 1.075.

[134] *El Mercurio*, 4 de enero de 1847.

[135] AN, NV, v. 229, f. 468 y 469 vta.

[136] Howe, *Op. cit.*, 80.

enlaces entre católicas y protestantes, chilenas y extranjeros, jóvenes ricas y hombres sin grandes medios, y muchachas de familias importantes pero pobres, y jóvenes con medios económicos pero de menor condición social. Una mezcla de alternativas matrimoniales muy difícil de imaginar en otras ciudades de Chile, donde da la impresión que la religión o la categoría social del novio eran tomadas más en cuenta por los padres a la hora de decidir sobre los enlaces de sus hijos.

Los ingleses Roberto Forbes Budge, Roberto Simpson y Ricardo Price[137], y el alemán Adolfo Fernando Flindt[138], entre otros, eran protestantes, y, sin embargo, se casaron con las chilenas católicas Mercedes Prats y Urízar, Mercedes Baeza[139] y Josefa Claro y Salazar[140], y con la italiana de la misma religión María Teresa Canciani, respectivamente. Es muy probable que sus futuros suegros no vieran con agrado esos enlaces. Pero lo interesante es que finalmente no opusieron resistencia. Las familias protestantes, por su parte, tampoco miraban con alegría el matrimonio de alguno de sus miembros con una católica. Claro está que no podían oponerse al mismo, toda vez que el novio casi siempre tomaba la decisión de casarse sin consultar a sus padres que vivían en el extranjero. Cuando estos se enteraban no tenían mucho que hacer. A lo más podrían representarle al hijo ausente su disgusto, y manifestarle que una católica de un país lejano no correspondía al ideal de nuera que cabía esperar. La familia de Ricardo Price, por ejemplo, criticó su boda en Chile. Con todo, terminó por aceptar su casamiento, con la esperanza de que cuando Ricardo enviara a su hijo mayor a estudiar a Inglaterra sus parientes ingleses lo alejarían de los errores en que había sido formado por la madre católica[141].

No cabe duda que los padres chilenos deseaban que sus hijas se casaran con hombres con una cierta situación[142]. Los pretendientes, por su parte, procuraban contraer matrimonio después de haber reunido el capital que les parecía suficiente para sostener un tren de vida digno. El punto está en determinar qué cantidad estimaban los anteriores necesaria para dar el paso

---

[137] Figueroa, *Op. cit.* Tomo III, p. 693, AN, Notarial Santiago (NS, en adelante), v. 84, f. 77 y 78, y *El Mercurio*, 25 de diciembre de 1877.

[138] Howe, *Op. cit.*, 80.

[139] Testamento de Roberto Simpson, en AN, NV, v. 209, f. 699 y 700. En segunda nupcias, el contralmirante Simpson casó con Catalina Searle.

[140] Coo Lyon, José Luis, "Familias extranjeras en Valparaíso en el siglo XIX", *en Revista de Estudios Históricos*, N° 15, 1968-1969, 70.

[141] Sharples Baldwin, Alice, *the Price Family. Pioneers of the Saguenay*. Canadá, 1978, 28 y 29.

[142] Lo afirma Agustín Edwards MacClure, *La educación bajo el prisma británico*. Imprenta Universo. Valparaíso, 1940, citado por Venezian, *Op. cit.*, 94.

que los convertiría en esposos y cabezas de familias. Los testamentos de algunas figuras de la elite permiten saber que Jorge Lyon, cuando se casó con Carmen Santa María en 1830, tenía 17 mil pesos[143]. El inglés Eduardo Loring, que contrajo matrimonio con Tomasa León, tenía 30 mil pesos[144]. El norteamericano Juan Brown, por su parte, que casó en 1845 con Isabel Caces, había reunido hasta entonces alrededor de 50 mil pesos[145]. Francisco Peña, que se casó ese mismo año con Ana Warnes, poseía el mismo capital[146]. El danés Nicolás Christian Schüth, cuando contrajo matrimonio con Lastenia Pradel, declaraba esa misma suma[147]. El constructor norteamericano Juan Atkinson, por su parte, se casó con un capital de 125 mil pesos[148]. José Tomás Ramos, a su vez, dio ese paso después de haber ganado 250 mil pesos[149], y Agustín Edwards Ossandón después de reunir nada menos que un millón de pesos[150].

A primera vista se podría sugerir que un hombre de negocios, en la década de 1840, estimaba necesario contar con un capital de alrededor de 40 mil pesos antes de contraer matrimonio. Una suma que se consideraba suficiente para enfrentar los riesgos propios de la vida familiar, y cuya significación se entiende si se recuerda que se requerían alrededor de 24 mil pesos para instalar una casa comercial en Valparaíso[151], y que ese capital se estimaba en la época una verdadera fortuna, más que suficiente –según Vicente Pérez Rosales– para "obtener la mano de una codiciada compañera..."[152].

Con todo, hubo comerciantes, hombres de negocios y profesionales que no hicieron mayores aportes económicos al matrimonio, corriendo los mismos, en algunos casos, por cuenta de la futura esposa. José Cerveró, por ejemplo, que casó en 1835, aportó tan sólo un mil 500 pesos, y su esposa una dote que alcanzó nada menos que a los 75 mil 046 pesos, además de otros bienes[153]. Más equilibrado resultó el enlace que, en 1859, celebraron el alemán Gustavo Adolfo Hôrmann y la boliviana Ismenia Soruco y Roverano. Aquel, en efecto, llegó a la boda con 17 mil pesos, y su esposa

[143] Testamento de Jorge Lyon, en AN, JV, legajo 870, pieza 16.
[144] AN, NV, v. 208, s/f.
[145] Testamento de Juan Brown, en *El Mercurio*, 9 de enero de 1878.
[146] Testamento de Francisco Peña, en AN, NV, v. 125, f. 969-970.
[147] Testamento de Nicolás Christian Schüth, en AN, NV, v. 89, f. 378 vta. y 381. Dicha suma declaraba como capital en 1851, poco tiempo antes de contraer matrimonio.
[148] AN, NV, v. 163, f. 95.
[149] Vargas Cariola, *Op. cit.*, 199.
[150] *El Mercurio*, 10 de enero de 1878.
[151] Vargas Cariola, *Op. cit.*, 49-52.
[152] Pérez Rosales, Vicente, *Recuerdos del pasado*. Editorial Iberia. Barcelona, 1962, p. 267.
[153] AN, NV, v. 155, f. 65.

con una dote de diez mil. A la muerte de Pascual, el padre de Ismenia, esta recibió como herencia 43.849 pesos, y 5.063 cuando falleció Mercedes Roverano, su madre[154]. Pablo Délano, por su parte, cuando se casó en 1826 con Teresa Edwards Ossandón, declaraba que ni "yo ni mi esposa aportamos capital alguno..."[155]. Prácticamente la misma situación se presentó en el enlace entre Jorge Rose-Innes y Lastenia Vives[156]. El inglés Guillermo Wicks, a su vez, director gerente del Banco Nacional de Chile en 1868, tenía sólo tres mil pesos cuando casó con Mercedes Latorre, su primera mujer[157]. José Luis Borgoño parece un hombre sin grandes medios cuando contrajo matrimonio con la española Margarita Maroto[158], y el peruano Blas Cuevas, por último, era un hombre pobre cuando se casó con María Mateus[159].

En los casos indicados, los padres no hacían cuestión respecto al aporte económico del novio. Les bastaban sus condiciones morales, espíritu de trabajo, responsabilidad y educación. Hasta donde era posible prever, esas cualidades de los yernos les asegurarían a las hijas maridos capaces de sostener un hogar, y con la prudencia necesaria para hacer buen uso del capital que se esperaba que reunieran. El dinero, en suma, no parece una condición que los padres exigieran absolutamente a los novios. El ideal era que lo poseyeran. Pero si no lo tenían, y eran hombres de trabajo, y con las condiciones apuntadas, se les daría el consentimiento y se confiaría en que, a la larga, alcanzarían un aceptable bienestar. Así lo expresaba Manuel Carvallo, el padre de Henriqueta Carvallo, cuando apuntaba, en 1866, que Juan de Dios Merino, su futuro yerno, aunque no tenía grandes medios, sobresalía por ser "un talentoso joven, honorabilísimo desde todo punto de vista; (y) laborioso como abeja..."[160]. Annie Judson Miller de la Force, por su parte, la esposa de Manuel Carvallo, manifestaba el mismo punto de vista al describir a aquel como un "joven fino, serio, tierno, amable y duro para el

[154] AN, NV, v. 302, f. 856-860.

[155] Testamento de Pablo Délano, en AN, NV, v. 228, f. 450 y ss.

[156] Rose-Innes aportó al matrimonio "una pequeña suma de dinero" y su esposa prácticamente nada. Algunos años después, esta última recibía una herencia que le permitía aportar una suma algo superior a la que tenía su marido al momento de casarse, en *El Mercurio*, 23 de julio de 1886.

[157] Testamento de Guillermo Wicks, en AN, NV, v. 367, f. 993-995. En 1868 ocupaba el cargo de gerente del Banco Nacional de Chile, en *El Mercurio del Vapor*, 16 de julio de 1868; en su testamento, redactado en 1897, declaraba un fundo en Quillota (hipotecado) y una póliza de seguro por £ 1.000.

[158] Figueroa, *Op. cit.* Tomo II, 236 y 237.

[159] *El Mercurio*, 27 de febrero de 1871.

[160] Carta de Manuel Carvallo a en poder de la señora Causten, Londres, 1° de diciembre de 1866, en poder de la señora James.

trabajo, cualidades que valorizo mil veces más que el dinero y las que constituyen por sí mismas una tangible fortuna..."[161].

En todo caso, y sí se acepta que el dinero cobró cada vez más importancia en el mundo porteño, como queda de manifiesto al observar la significación que adquirió para parte de la clase alta la gran mansión y el costoso menaje, habría que admitir que la antigua consideración que se tenía al hombre trabajador –y sin medios– habría tendido a perder significación, al menos entre quienes se sentían cada vez más a gusto viviendo en el lujo y la ostentación.

¿A qué edad se casaban los hombres? En realidad, no parece existir una norma sobre el particular. Los datos reunidos posibilitan establecer que Jorge Lyon contrajo matrimonio a los veintisiete[162]. Gustavo Adolfo Hörmann, Francisco Peña, Juan Brown y Nicolás Christian Schüth lo hicieron a los treinta y tres[163]; Guillermo Wicks a los treinta y cinco, Agustín Edwards a los treinta y seis[164], y José Tomás Ramos nada menos que cuando había cumplido los cuarenta y cinco años de edad[165]. Pablo Délano, que se casó a los veinte años por primera vez, parece un caso bastante excepcional[166]. Sin pretender generalizar, porque dicha muestra es más bien pequeña, podría sugerirse que los hombres de la elite se casaban con edades cercanas o superiores a los treinta años[167]. Esa edad coincidiría, en primer lugar, con la que se estimaba necesaria para tener la madurez y experiencia que se consideraban indispensables para enfrentar con éxito la vida matrimonial y, en segundo término, correspondería a la que aproximadamente se reque-

---

[161] Carta de Annie Miller de la Force a Manuel Carvallo, Bruselas, s/f, en Benjamín Merino Carvallo, Henriqueta Carvallo de Merino Benavente, 1946 (inédito), 64. La primera esposa, Mary Elisabeth Causten, madre de Henriqueta, había fallecido en 1851. Dos años después se casaba con aquella, madrastra de Henriqueta al momento en que esta contrajo matrimonio.

[162] Testamento de Jorge Lyon, en AN, JV, legajo 870, pieza 15 y 16.

[163] Testamento de Gustavo Adolfo Hörmann, en AN, NV, v. 302, f. 856-860; testamento de Francisco Peña, en AN, NV, v. 125, f. 969-970; testamento de Juan Brown, en *El Mercurio*, 9 de enero de 1878; testamento de Nicolás Christian Schüth, en AN, NV, v. 89, f. 378 vta.-381.

[164] *El Mercurio*, 10 de enero de 1878.

[165] Vargas Cariola, *Op. cit.*, 66.

[166] Testamento de Pablo Délano, en AN, NV, v. 228, f. 450 y ss.

[167] Salinas Meza, René, en *Nupcialidad, familia y funcionamiento del mercado matrimonial en Valparaíso durante el sigl XIX, en Valparaíso 1536-1986*. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso, 1987, 80, sostiene, con una muestra bastante más amplia, que abarca un mundo social más diverso y un período de tiempo más largo, que la edad promedio del primer matrimonio era de 23,2 años para las novias, y 26,8 años para los novios. Eduardo Cavieres y René Salinas, en *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso, 1991, 56, sostienen que "a mediados del siglo XIX la edad al matrimonio en el caso de Valparaíso..." era 25,30 para las mujeres y 28,28 para los hombres.

ría para reunir los alrededor de 40 mil pesos que algunos se colocaban como meta antes de comenzar a buscar la mujer que les permitiera formar una familia[168].

Las mujeres, por su parte, se casaban jóvenes. Juana Olmos de Aguilera y Orrego, esposa de Juan Stuven, lo hizo de tan sólo de quince años, María Teresa Canciani de diecisiete, Teresa Edwards Ossandón a los dieciocho[169], Carmen Santa María, esposa de Jorge Lyon, de veinte[170] y Juana Rosa Ramos de veintiún años de edad. En general, podría decirse que la mujer contraía matrimonio siendo muy joven. Así, la esposa estaría en condiciones de alargar lo más posible su fecundidad, en el entendido de que esta se cerraba cerca de los cuarenta años, y que se le morirían irremediablemente una cierta cantidad de los hijos que engendrara.

Es muy probable que el novio que le gustaba a los padres fuera el que finalmente las hijas eligieran como pretendiente y marido. Con excepciones, desde luego. Porque las hijas no siempre se mostraban dispuestas a aceptar la lógica matrimonial de sus padres. Un verdadero drama fue para José Luis Borgoño y Margarita Maroto que Antonia, su hija mayor, se casara en 1869 con Germán MacKay, un actor dramático al que la alta sociedad de la época llamaba –con marcado desdén– "cómico"[171]. Dicha figura dominaba la escena chilena desde fines de la década de 1850 y comienzos de la siguiente[172], y no cabe duda que su tipo físico despertaba la admiración de las mujeres que lo veían en el escenario Pero esas cualidades –muy propias de un primer actor– no eran suficientes para que los padres de Antonia lo aceptaran como yerno. Ellos aspiraban a que su hija se casara con un joven del mundo de la elite e hicieron todo lo que estaba de su parte para evitar un matrimonio que estaba, por decir lo menos, muy lejos de sus ideales sociales. Pero Antonia no los escuchó, porque para ella el amor estaba por encima del hecho de que su futuro marido no correspondiera al prototipo de hombre al que debía aspirar una mujer que, como ella, pertenecía a la alta sociedad de Valparaíso. Su historia no dejó a nadie indiferente. Su familia se sintió profundamente conmovida, y Margarita, su madre, partió de viaje a España

[168] Es muy difícil formular una afimación tajante sobre el particular. Ramos, con cerca de treinta años, tuvo alrededor de 50 mil pesos, en Vargas Cariola, *Op. cit.*, 199. El comerciante Francisco Peña, por su parte, es un caso similar, en Vargas Cariola, *Op. cit.*, 52, y testamento de Francisco Peña, en AN, NV, v. 125, f. 969-970.

[169] Edwards Bello, *Op. cit.*, 34.

[170] Testamento de Jorge Lyon, en AN, JV, legajo 870, pieza 15 y 16.

[171] Barros de Orrego, Martina, *Recuerdos de mi vida*. Ediciones Orbe. Santiago, 1942, 118.

[172] Pereira Salas, Eugenio, *Historia del teatro en Chile*. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1974, 355.

a mitigar su dolor[173]. Algunos santiaguinos que conocieron los pormenores del drama lanzaron ácidas críticas a la conducta de Antonia[174]. Un pequeño grupo, sin embargo, integrado principalmente por muchachas jóvenes de Valparaíso, no censuró su decisión[175]. La sensibilidad romántica de las anteriores las hacía sentirse muy cerca de Antonia, puesto que había luchado contra viento y marea por el amor, un sentimiento que para muchas, al menos en teoría, debía estar por encima de cualquier otra consideración.

María Amelia Brown, de veintitrés años, tampoco tuvo en cuenta la opinión de sus padres respecto a su novio. Estos, por razones que parecen ser de carácter religioso, se oponían a su matrimonio. María Amelia, sin embargo, no se sintió atada a lo que le decían aquellos, y recurrió a los tribunales a fin de obtener el consentimiento judicial correspondiente[176]. En su exposición señalaba "que deseo unirme en matrimonio con Dn. José Rafael Brunet; pero no pudiéndolo hacer sin el consentimiento de mi Sr. padre Dn. Juan Brown y habiéndose este negado, me hallo en el caso de hacer valer los derechos que me concede el artículo 112 del Código Civil..."[177]. A continuación, le pedía al juez "que oyendo, ya sea verbalmente o por escrito... las razones que se funda el disenso de mi referido padre, se sirva V.S. calificarlo declarando si se halla o no en los casos fijados por el artículo 113 del mismo Código Civil y resultando no tener un fundamento legal y razonable suplir V.S. ese consentimiento... deseo (así mismo) evitar todo conflicto en mi casa y sobre todo poner a mis padres en la situación violenta en que los colocará un paso que doy con pesar por lo que les puede afligir; pero con el natural deseo de realizar una unión que para mí asegura mi felicidad futura; y en consecuencia suplico a V.S. se sirva designar la casa de respeto en que debo permanecer mientras V.S. califica la causa del disenso de mi padre..."[178]. Con acuerdo de este, María Amelia fue "depositada" en la casa que tenía David Trumbull en el cerro Alegre. Al poco tiempo, y después que su padre no se presentó al comparendo respectivo, obtuvo el consentimiento judicial para casarse con José Rafael Brunet, el hombre que a ella le parecía conveniente para asegurar su "felicidad futura..."[179].

Para Antonia y María Amelia lo importante había sido el amor. Es muy posible que la actitud de ambas sea expresión de sus ideales románticos.

---

[173] Barros de Orrego, *Op. cit.*, 119.
[174] Cifuentes, Abdón, *Memorias*. Tomo I. Editorial Nascimento. Santiago, 1936, 221 y ss.
[175] Barros de Orrego, *Op. cit.*, 119 y ss.
[176] AN, JV, v. 129, pieza 13.
[177] Idem.
[178] Idem.
[179] Idem.

Estos –que tan fuertemente impregnaron al mundo femenino de mediados del siglo pasado– las impulsaban a creer y a buscar el amor, y a pasar por alto las diferencias sociales o la situación económica del novio. En suma, ambas se habían dejado guiar por los dictados del corazón, y no por las prudentes consideraciones que les hacían sus padres a fin de encontrarles el mejor partido posible. En la vida de Antonia y María Amelia, como en el final de no pocas novelas, óperas y obras de teatro de la época, el amor había vencido a sus enemigos[180], en este caso los padres, las convenciones sociales y el "qué dirán". En realidad, dichas figuras habían actuado con una fuerte dosis de individualismo, propio del espíritu romántico, y muy contrario a lo que se esperaba de miembros de una familia que, antes de tomar una determinación, estaban obligados a considerar si con la misma no dañaban el interés común del grupo familiar[181].

Con todo, hay que tener en consideración que el amor también podía estar presente en los noviazgos oficialmente aceptados por los padres. No cabe duda que en un cierto número de matrimonios debe haber predominado una serie de consideraciones familiares, y no necesariamente el amor de los contrayentes. Sin ir más lejos, podría pensarse que el matrimonio de José Tomás Ramos con Juana Rosa, su joven sobrina, se atuvo más a una cierta lógica familiar –consolidar económicamente a un grupo– que a la atracción sentimental entre los contrayentes. Otros casos podrían encontrarse entre las mujeres que enviudaban, muchas de las cuales se volvían a casar más por necesidad de seguridad y protección que por amor. Así, María Teresa Canciani optó por contraer segundas nupcias después que, sin medios, quedó sola y a cargo de una familia numerosa que debía mantener y educar.

Pero en no pocos matrimonios –cuyo número tiende a aumentar a medida que transcurre el siglo– el amor jugó un papel significativo, al margen de que los padres vieran al yerno con las condiciones y los valores indispensables para formar una familia. Porque –como decía Henriqueta Carvallo– "es tan dulce sentirse querida..."[182] que no había nada –al menos para la juventud– comparable a los deleites de lo que entonces se entendía como amor. Pero, ¿qué debemos entender por amor? ¿Es, como decían las muchachas en la época, "una palabra vana,... una necesidad de sufrir"[183] o era "ver todo

[180] Vargas Cariola, Juan Eduardo, "El Teatro de la Victoria: un espacio de sociabilidad en Valparaíso durante el siglo XIX (1844-1878)", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 106, 1996.

[181] También en Europa el individualismo conspiraba contra la existencia de una familia unida, ver al respecto Perrot, *Op. cit.*, 269.

[182] Carta de Henriqueta Carvallo a su padre Manuel Carvallo, Bruselas, 26 de agosto de 1866.

[183] Idem, 19 de julio de 1866.

entre velos de tul rosado...?"[184]. No hay duda que esas descripciones manifestaban lo que las jóvenes sentían cuando se enamoraban o cuando no eran correspondidas. Pero, yendo más lejos, hay que intentar examinar de qué manera entendían las jóvenes el amor o, más precisamente, procurar explicar por qué se enamoraban y qué factores eran determinantes para que se despertara el interés de una muchacha por un joven. La correspondencia de Henriqueta Carvallo con su padre y su abuelo materno, a propósito de su noviazgo con Juan de Dios Merino, nos permite introducirnos levemente en un terreno complejo, casi desconocido y sobre el que resulta muy difícil generalizar. En primer lugar, parece conveniente preguntarse qué importancia tenía la belleza, y si este era un factor determinante a la hora de elegir novia o novio. En el caso que nos ocupa podría afirmarse que dicha consideración estética desempeñaba un cierto papel, como se aprecia al observar que Henriqueta contaba a su abuelo que "mi novio tiene hermosa... cara...". Así y todo, hay que tomar en consideración que en la misma carta le precisaba que esto tenía "importancia secundaria", y que lo verdaderamente trascendente era que Juan de Dios era "muy inteligente, bondadoso, tierno, serio y amable..."[185]. Podría pensarse que las afirmaciones indicadas tenían como objeto agradar al abuelo, más preocupado por las condiciones morales e intelectuales que físicas del novio. La sinceridad de Henriqueta, sin embargo, queda en evidencia al comprobar que en una carta dirigida a su padre, respondiendo a ciertas observaciones de este último sobre su elección matrimonial, le insistiera "que cuando quiero realmente, y mi afección está basada en la estimación, en el mérito sólido de una persona, no cambio fácilmente y ni aun difícilmente..."[186]. El amor, en suma, al menos en el caso de aquella, parece que se forjó cuando comprobó, en una relación de amistad de casi dos años, que Juan de Dios poseía "mérito sólido"; esto es, inteligencia, bondad, ternura y seriedad, condiciones que para aquella tenían mucho más valor para construir un matrimonio estable –cuyo fundamento debía ser la amistad– que la belleza varonil de Juan de Dios.

II.2. *Casamiento y luna de miel*

Concertado el matrimonio, y a medida que se acercaba la fecha prevista, los familiares y amigos cercanos solían enviar presentes a los novios. El

[184] Idem, 26 de agosto de 1866.

[185] Carta de Henriqueta Carvallo a James Causten, Londres, 1° de diciembre de 1866, en Merino Carvallo, *Op. cit*, 61.

[186] Carta de Henriqueta Carvallo a Manuel Carvallo, Bruselas, 30 de agosto de 1867.

marido, por su parte, si contaba con medios, demostraría su cariño obsequiando joyas a su futura esposa. Gustavo Adolfo Hörmann, por ejemplo, regaló a Ismenia Soruco joyas por un valor cercano a los cuatro mil pesos, con motivo del matrimonio que contrajeron en 1859[187].

Después de la ceremonia religiosa, los recien casados, junto a sus familias y amigos más cercanos, celebraban por lo general una fiesta. Arturo Lyon Santa María y María Teresa Sarratea se casaron en 1868 en la capilla de los Padres Franceses. Al término de la ceremonia, los invitados se dirigieron a la casa del novio "donde se sirvieron unas suntuosas once..."[188], informaba *El Mercurio*. Andrew Wallace y Annie Inal, que se casaron en 1876, se dirigieron después de la ceremonia a la casa del señor Lambie, donde los invitados permanecieron hasta la madrugada[189].

Terminada la fiesta, los esposos iniciaban su luna de miel. En Europa el viaje de bodas había comenzado a difundirse hacia 1830[190], y perseguía como propósito "alejar del entorno familiar este episodio (la noche de bodas) demasiado fastidioso..."[191]. En Chile, lo normal parece que era vivir la luna de miel "en estricta soledad o retiro...," sin la presencia más o menos cercana de familiares o amigos[192]. María Teresa Canciani y Antonio Fernando Flindt partieron de viaje a Europa, después de contraer matrimonio en 1837. En uno de los barcos de Antonio Canciani la joven pareja se dirigió a Hamburgo; allí María Teresa conoció a sus suegros, iniciando posteriormente los esposos un viaje por las riberas del Rin que, entre otras cosas, les permitió disfrutar observando iglesias y ciudades históricas. Luego continuaron a Italia, donde Adolfo fue presentado a sus suegros, y María Teresa tuvo a su primer hijo. Algunos meses más tarde, los esposos comenzaban su retorno a Valparaíso, a donde arribaron alrededor de dos años después de su partida.

En un primoroso álbum, María Teresa guardó los dibujos y poemas que Adolfo Fernando realizó a lo largo de la luna de miel, y así conservó para siempre los recuerdos de una de las épocas más felices de su vida[193]. Otro tanto aconteció con Catalina Canciani y Aquinas Ried, que pasaron su luna

---

[187] Testamento de Gustavo Adolfo Hörmann, en AN, NV, v. 302, f. 856-860.

[188] *El Mercurio*, 16 de mayo de 1868.

[189] *The Chilian Times*, 29 de abril de 1876.

[190] Martin-Fugier, Anne, *Los ritos de la vida privada burguesa*, en *Historia de la vida privada*, tomo 7. Taurus. Madrid, 1989, 251.

[191] Alain Corbin y Michelle Perrot, "Entre bastidores", en *Historia de la vida privada*, tomo 8. Taurus. Madrid, 1989, 242.

[192] Lady of Ohio, *Op. cit.*, 83.

[193] Howe, *Op. cit.*, 80 y 81.

de miel en Bolivia[194]. Arturo Lyon, por su parte, pasó su luna de miel en El Salto[195], donde las familias de la elite, al igual que en Las Zorras, Quillota y Viña del Mar, solían tener casas a las que se trasladaban sobre todo durante los meses de verano[196].

Antonia Borgoño, la esposa del "cómico", inició su luna de miel en el vapor "El Aconcagua", que hacía la travesía del Estrecho de Magallanes con destino a los puertos del Atlántico y Europa. Quiso la casualidad que sus compañeros de viaje fueran, entre otros, los obispos chilenos que iban al Concilio Vaticano y Abdón Cifuentes. Cuenta este que no dejaba de impresionar a los pasajeros que "mientras todos iban tristes (por el drama de la novia), ella hacía gala de una alegría chocante, como si no dejara patria, familia, amigas, todo lo que se ama en este mundo... (y) que los sentimientos naturales estaban allí ahogados por los instintos..."[197]. O por el amor, como le hubiera respondido Antonia sin vacilar, justificando el paso que había dado para irse de Chile con el hombre al que amaba por encima de cualquier cosa.

III. Los esposos y sus deberes en el hogar

Finalizada la luna de miel, los esposos se instalaban en la casa que habían elegido para formar un hogar. Claro está que vivir juntos representaba una etapa muy distinta al noviazgo o a la misma luna de miel, en la que solían presentarse dificultades que, en mayor o menor grado, se originaban por problemas de adaptación del uno al otro, y que sólo el correr del tiempo conseguía aminorar.

Así queda de manifiesto en el caso de Henriqueta Carvallo. Cuando habían transcurrido dos meses de matrimonio, le escribía a su padre narrándole su estado de ánimo y lo que podríamos llamar sus primeros problemas de convivencia. Con gran sinceridad le expresaba que "me había puesto más tímida que nunca con mi maridito querido... no me atrevo a conversar ni juguetear como lo hacía con Ud. y sin embargo no es miedo ni respeto lo que me retiene. Agradecería sobremanera a Ud. y cualquiera otra persona que me

[194] Howe, *Op. cit.*, 83.

[195] *El Mercurio*, 16 de mayo de 1868.

[196] Entre otros, en Las Zorras tenían casas Bernardino Bravo, Toribio Rocuant, Francisco Chaboy, Carlos Watson, Nicolás Christian Schüth, Ricardo Escobar, Leonardo Dodds y Carlos Pini, en Tornero, *Op. cit.*, 214 y 215.

[197] Cifuentes, *Op. cit.* 224. Debo esta información al profesor Javier González Echenique.

respondiese clara y sencillamente a esta pregunta: ¿Qué tengo? Una nada me satisface, me contenta una nada, una nada me abate, no soy la antigua loca y al mismo tiempo estoy tan feliz que nada deseo. No me comprendo por más que me analizo. Sacúdame querido papá: haga lo que quiera, deme consejos..., pero despierte mi inteligencia, remueva mis ideas, vuélvame mi antigua locura, en una palabra ¡que yo sea la vieja Henriqueta!..."[198]. Dos días después, sin embargo, el período difícil, de acostumbrarse el uno al otro, comenzaba a perder fuerza, y Henriqueta le podía asegurar a su padre que las "cosas andan magníficamente... Lo ¡que le puedo decir es que nos hemos comprendido admirablemente... el uno necesita locuras, bromas, conversaciones sobre todo asunto, ilimitada confianza (de que yo carecía totalmente) y mucha alegría; la otra no necesita más que de las mismas caricias de costumbre: ambos tienen lo que desean... Somos gente muy fácil de contentar, nada ambiciosa, muy tranquila, en una palabra buena gente..."[199].

Resueltos los primeros tropiezos, los esposos debían ser capaces de convertir al hogar en el "santuario de la felicidad"[200]. Una meta que los cónyuges sólo alcanzarían si cumplían las funciones que a cada uno le cabían en el mundo del hogar. ¿Y cuáles eran estas? No pocos publicistas que se ocuparon del tema de la familia afirmaron que en el hogar –el mundo privado de aquella– el padre debía ser la figura principal. Así para escritores como Kant, Prouhdon y Comte esa primacía era cuestión de inteligencia[201]. Janet, autor de un manual sobre la familia que se editó en Santiago, precisaba sobre el punto diciendo "que siendo más dilatada, precisa y tranquila la razón del hombre, es por consiguiente más propia para gobernar que la de la mujer: porque cogiendo mejor las relaciones, calculando también mejor las consecuencias..., puede llegar a tomar con más facilidad esas grandes resoluciones de las cuales depende, en los casos extremos, la existencia y el porvenir de la familia..."[202].

En la elite porteña, sin embargo, al igual como sucedía en la burguesía inglesa[203], no parece que el hombre haya tenido una manifiesta superioridad en el hogar. Es cierto que aquel tomó en sus manos las decisiones fundamentales. Pero también lo es que la mujer no quedó ausente de las mismas, y relegada a cumplir tareas puramente domésticas o las que le imponía su obli-

---

[198] Carta de Henriqueta Carvallo a Manuel Carvallo, Londres, 10 de marzo de 1867.
[199] Carta de Henriqueta Carvallo a Manuel Carvallo, Londres, 12 de marzo de 1867.
[200] Freire de Jaime, Carolina, en *La Piedra*, Valparaíso, julio de 1877.
[201] Perrot, Michelle, "Figuras y funciones", en *Historia de la vida privada*, tomo 7. Madrid, 1989, 127 y ss.
[202] Janet, P. *La Familia*. Imprenta Chilena. Santiago, 1861, 32 y ss.
[203] Hall, *Op. cit.*, 63 y ss.

gación –según expresión de la época– de hacer feliz a su esposo[204]. Su importante participación en la vida de la familia queda de manifiesto al describir las funciones que cumplió en el hogar, sin olvidar que la mujer porteña, saliéndose del "círculo doméstico" al que algunos la relegaban[205], participó permanentemente en ciertas actividades públicas a lo largo del siglo XIX[206].

Observando el papel que la esposa y el esposo cumplieron en el hogar, podría decirse que a la primera le cupo el gobierno de la casa, que ambos se preocuparon de la educación de los hijos y que cada cónyuge tenía el deber de procurar la felicidad del otro.

III.1. *Gobernar la casa*

La dirección de las tareas de la casa era una función netamente femenina. En ella no participaba el esposo, y para llevarla a efecto se aceptaba que la mujer ejerciese "una autoridad inmediata y casi absoluta en (el) círculo limitado... (de) la administración interior del hogar". En la práctica, esto significaba preocuparse de las "cosas sencillas", como por ejemplo la estufa, la mesa, el almuerzo, la comida o el vestido de los niños, con la indispensable ayuda de los empleados que servían en el hogar. Se recomendaba que en cada una de esas tareas la esposa debía conducirse con "economía, método y elegancia". Incluso, se le aconsejaba que las debía realizar con "belleza y poesía"[207], y sin olvidar que "ella era la alegría, el encanto y la delicia de la familia".

De esta manera, estaría en condiciones de construir un hogar en el que reinaran la armonía y la felicidad, y en el que no tuviesen cabida los problemas y dramas que eran propios del mundo, y de los que el marido procuraría siempre huir.

III.2. *Formar a los hijos*

Respecto a los hijos, digamos en primer lugar que da la impresión que los esposos estaban abiertos a tener los hijos que concibiesen. Su vida sexual, sin

---

[204] Discurso de la directora de la Escuela Superior de Niñas, en *El Mercurio*, 25 de septiembre de 1869.

[205] *El Mercurio*, 2 de septiembre de 1851.

[206] Las actividades públicas de las mujeres de la elite se aprecian en instituciones de beneficencia como la *Sociedad de Beneficencia de Señoras* y en la *Sociedad de Beneficencia y Socorros*, y en las funciones que cumplieron como visitadoras de escuelas públicas femeninas, designadas por el Ministerio de Instrucción Pública, en *El Mercurio*, 5 de agosto de 1871 y 22 de febrero de 1877.

[207] Janet, *Op. cit.*, 32 y ss

embargo, pareciera haber quedado restringida por el hecho de que su ideal era la castidad y por consideraciones tales como que durante el período de la Cuaresma y el Adviento la Iglesia aconsejaba no casarse ni tener relaciones[208].

Sin pretender obtener conclusiones definitivas sobre el número de hijos, y sólo a modo de ejemplo, digamos que Pablo Délano y Teresa Edwards tuvieron catorce hijos, de los cuales murieron cinco[209]. Francisco Smith y Margarita Masenlli fueron padres de doce hijos, de los cuales perdieron nada menos que la mitad[210]. Jorge Lyon y Carmen Santa María tuvieron once hijos, sin que ninguno falleciera al menos hasta el año 1857, en que aquel testó[211]. José Cerveró y Mercedes Larraín tuvieron la misma cantidad, perdiendo sólo uno[212]. El contralmirante Roberto Simpson y Margarita Searle tuvieron diez, de los cuales murieron cuatro[213]. Samuel Oxley y Margarita Gaze tuvieron el mismo número, falleciendo la mitad en los primeros años de vida[214]. Bartolomé Jorge Browne y Manuela Aliaga tuvieron ocho hijos y sólo perdieron uno[215]. Jorge Rose Innes y Lastenia Vives, y Gustavo Adolfo Hörmann e Ismenia Soruco, tuvieron siete cada uno y no perdieron ninguno[216]. José Tomás Ramos y Juana Rosa Ramos tuvieron seis y perdieron uno[217]. Francisco Javier Villanueva y Genoveva García tuvieron cinco y no perdieron ninguno[218]. Francisco Peña y Ana Warnes tuvieron cuatro hijos y perdieron dos[219] y, por último, Lastenia Pradel y Nicolás Christian Schüth sólo tuvieron un hijo[220].

---

[208] La afirmación se basa solamente en las fechas de nacimiento de los hijos de las familia Lyon-Santa María, Peña-Warnes y Oxley-Gaze, que se encuentran en AN, JV, legajo 870, pieza 15 y 16, AN, NV, v. 125, f. 969-970 y AN, NV, v. 170, f. 90-91, respectivamente. Rolando Mellafe Rojas y René Salinas Mesa, *Sociedad y Población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1988, 134, destacan que en el mundo por ellos estudiado los esposos no tenían relaciones sexuales durante el "período cuaresmal", y que esta conducta –con leves variaciones– persistió hasta mediados del siglo pasado. Afirma René Salinas Meza, en su arículo "Caracteres generales de la evolución demográfica de un centro urbano chileno: Valparaíso, 1685-1830", en *Historia*, N° 10. Universidad Católica, 1971, 188, que la Iglesia prohibía los matrimonios durante la Cuaresma y el Adviento.

[209] Testamento de Pablo Délano, en AN, NV, v. 228, f. 450 y ss.

[210] Testamento de Francisco Smith, en AN, NV, v. 230, f. 591-593.

[211] Testamento de Jorge Lyon, en AN, NV, v. 89, f. 378 vta.-381.

[212] Testamento de José Cerveró, en AN, NV, v. 155, f. 65.

[213] Testamento de Roberto Simpson, en AN, NV, v. 209, f. 699-700.

[214] Testamento de Samuel Oxley, AN, JV, legajo 1.012, pieza 8.

[215] Testamento de Bartolomé Jorge Browne, en AN, NV, v. 89, f. 378 vta.-381.

[216] Testamento de Jorge Rose Innes, en AN, NV, v. 229, f. 468-469 vta.; y testamento de Gustavo Adolfo Hörmann, en AN, NV, v. 302, f. 856-860.

[217] Vargas Cariola, *José Tomás Ramos...*, 62.

[218] Testamento de Francisco Javier Villanueva, en AN, NV, v. 310, f. 617 y ss.

[219] Testamento de Francisco Peña, en AN., NV, v. 125, f. 969-970.

[220] Wessel M. Pedro, *Recollections*. Leicester Cooperative Printing. Leicester, 1925, 65. Debo el conocimiento de este trabajo al profesor Ricardo Couyoumdjian.

En el hogar, la educación de los hijos era una tarea en la que participaba tanto el hombre como la mujer, compartida, en cierto modo. La madre, por su cercanía al niño, era la llamada, según una educadora, a "inculcarle las primeras nociones de lo bueno y de lo malo; la idea de Dios, la de su grandeza, poder y bondad...; (enseñarle) su cultura y (educarlo en el) amor al estudio y al trabajo..."[221]. ¿Qué sucedía en la práctica? Las escasas noticias de algunos hogares católicos mueven a pensar que la madre cumplía esa función. Así, la madre de Joaquín Edwards Bello encabezaba, ante un altar lleno de flores, el rezo del Mes de María en su casa de Valparaíso, devoción en la que participaban los demás miembros de la familia y los sirvientes[222]. En las familias protestantes, en cambio, da la impresión que la formación religiosa corrió por cuenta del padre, quien leía y explicaba la Biblia a sus miembros, y dirigía las oraciones para agradecer a Dios por los bienes recibidos[223].

¿De qué manera trasmitían los padres esas enseñanzas? ¿Lo hacían de manera autoritaria y fría, o mediante la conversación serena, tranquila, afectuosa y cariñosa? La verdad es que no podríamos dar una respuesta categórica, que sirviera para conocer las actitudes de todos los padres respecto a la formación de sus hijos. Los antecedentes reunidos, que corresponden sólo a dos casos, reflejan que no parece existir una actitud uniforme al respecto. Así, en relación de Henriqueta Carvallo con su padre no se aprecia una conducta autoritaria por parte de este último. Antes bien, podría decirse que hay una suerte de cálida y simpática amistad, que se manifestaba en el hecho de que cuando estaban juntos Henriqueta le "decía tonterillas, ya haciéndole preguntas, o ya en fin tratando de discutir algo como solíamos hacer..."[224]. Henriqueta tenía veinte años entonces y no parecen existir de parte de su padre imposiciones de ningún tipo; tan sólo sugerencias, recomendaciones e insinuaciones, como quedó de manifiesto, según se vio, a propósito de su decisión matrimonial. Joaquín Dorado, por su parte, era descrito como un hombre "recto, justo, severo en sus actos, (que) se hacía respetar, (y que no admitía que sus hijos le hiciesen)... la menor observación o comentario que él no hubiese autorizado..."[225]. En este caso, la autoridad del padre tenía un peso casi incontrarrestable, que muchos justificaban afirmando que el padre encarnaba en el hogar una suerte de autoridad sagrada, y que su autoritarismo era indispensable si se pretendía "formar generaciones robustas, caracte-

[221] Discurso de la directora de la Escuela Superior de Niñas, en *El Mercurio*, 25 de septiembre de 1869.
[222] Edwards Bello, *Op. cit.*, 94.
[223] Hunt. Wallis, *Op. cit.*, 59-60.
[224] Carta de Henriqueta Carvallo a Manuel Carvallo, Bruselas, 14 de agosto de 1866.
[225] Dorado Uriburu, *Op. cit.*

res enérgicos, almas vigorosas y robustecer el austero sentimiento del deber..."[226]. ¿Podría la severidad del padre posibilitar una relación de afecto con los hijos, semejante a la que existió entre Henriqueta Carvallo y su padre?[227].

¿Qué ideales consideraban los padres que debían inculcar (autoritariamente o no) a sus hijos? Las cartas y testamentos sugieren que el amor a Dios, a los padres, a la familia, al prójimo y al trabajo constituían el eje en torno al cual debía desarrollarse la educación de los hijos. Una carta escrita por Javiera Bustillos, esposa del médico inglés Nathaniel Miers-Cox, al hijo que estudiaba en Inglaterra, es una buena muestra de la importancia que esos ideales tenían para los padres, y de la intervención que le cabía a la madre en la formación de los hijos.

En primer lugar, Javiera le hacía presente que Dios debía ser siempre la principal preocupación de su vida[228]. Pero, ¿qué Dios?, ¿el Dios de los protestantes o el Dios de los católicos? Y la pregunta era pertinente porque Nathaniel, el hijo, había sido formado como católico, y se encontraba en un medio que era mayoritariamente protestante. Frente a este dilema, su padre le manifestaba que "la diferencia (entre la Iglesia anglicana y católica, a la que pertenecía el hijo) "consistía en dos dogmas principales" y le aconsejaba que lo mejor era "permanecer en la fe que te criaste, y así como el Credo, Padre Nuestro y Mandamientos... son los mismos; así en mi concepto, sin violencia ninguna de tus principios, podrás frecuentar una y otra Iglesia y rogar a Dios en cualquiera, y aun recibir el Sacramento en cualquiera... conténtate tú con ser buen cristiano, según el Padre Nuestro y los diez Mandamientos, y ser buen hombre para con católicos y para con protestantes..."[229]. En suma, lo importante era tener en cuenta que Dios debía ser el centro de la vida del hombre, y adecuar la misma a lo que eran las exigencias y obligaciones que imponía esa convicción.

En segundo término, Javiera recomendaba a su hijo cultivar el amor a los padres[230]; esto implicaba, entre otras cosas, una actitud de veneración y sumisión hacia sus progenitores[231], la que debía expresarse en aceptar las enseñanzas y decisiones de los anteriores. Pronto veremos los límites que en la práctica tuvo este ideal.

---

[226] Cifuentes, *Op. cit.*, 224.

[227] Las cartas de Henriqueta Carvallo están plagadas de frases cariñosas y recuerdos afectuosos a su padre, similaresa las que su padre dedicaba a aquella en las suyas.

[228] Miers-Cox, Nathan, *Los Cox en Chile*. Imprenta del Diario Popular. Santiago, 1903, 51.

[229] Miers-Cox, *Op. cit.*, 35-37.

[230] Idem. 51.

[231] Testamento de José Bayolo, en AN, JV, legajo 101, pieza 22.

En tercer lugar, los padres predicaban a sus hijos el amor a la familia. Los testamentos muestran la significación que tenía para ellos inculcar ese ideal. Porque una familia unida –como decía Gustavo Adolfo Hörmann– "hace la felicidad de todos sus miembros..."[232]. De ahí que aquel tuviera como preocupación fundamental que sus hijos, después de su muerte, "siguieran respetando y queriendo a su madre (viviendo) siempre unidos, queriendo y protegiéndose uno a otro..."[233]. Francisco Javier Villanueva, por su parte, representaba a sus hijos que "la mejor prueba de respeto y de cariño que... han de acordar a mi memoria será conservar y cultivar los mutuos lazos de afecto y unión fraternal entre sí... (para) que gocen en paz y armonía los pocos bienes que me ha sido posible legarles..."[234].

La familia, en realidad, era vista por protestantes y católicos como el mejor "apoyo para llevar una vida cristiana"[235], y por todos como una suerte de "ser moral" que inculcaba una serie de valores a sus miembros[236]. Obviamente que sin unidad no había familia, y sin esta desaparecía la posibilidad de alcanzar tan fundamentales propósitos éticos.

Los padres, así mismo, procuraron infundir en sus hijos el amor al trabajo honesto. Gustavo Adolfo Hörmann, por ejemplo, se vanagloriaba por haber "inculcado (a los suyos)... honradez y cariño al trabajo (porque es) la mejor herencia que puedo dejarles, pues frugalidad, economía e industria son medios seguros de adquirir una cierta fortuna que se necesita para el bienestar en esta vida..."[237]. Joaquín Edwards Garriga, por su parte, planteaba que "habían solamente dos maneras honestas para prosperar: el trabajo y el ahorro. Es mejor gastar la mitad de lo que se gana", añadía, y repetía la máxima de Franklin de que "el que pretende enriquecerse por medios que no sean el trabajo y el ahorro era un envenenador de la sociedad..."[238]. Henriqueta Carvallo, a su vez, recordaba que para su padre "el trabajo daba buen sueño, buen apetito y verdadera felicidad..."[239], y que el espíritu de trabajo de Juan de Dios Merino, su marido, era una de las cualidades que más habían celebrado sus padres.

A los hijos, así mismo, se les instruía acerca de la necesidad de "tener compasión (con) el desgraciado"[240] y ser un "buen prójimo para con to-

[232] AN, NV, v. 302, f. 856-860.
[233] Idem.
[234] AN, NV, v. 310, f. 617 y ss.
[235] Para el mundo inglés, ver Hall, *Op. cit.*, 57.
[236] Perrot, Michelle, "La familia triunfante", en *Historia de la vida privada*, tomo 7. Madrid, 1989, 99 y ss.
[237] AN, NV, v. 302, f. 856-860.
[238] Edwards Bello, *Op. cit.*, 23.
[239] Carta de Henriqueta Carvallo a Manuel Carvallo, Bruselas, 20 de agosto de 1866.
[240] Miers-Cox, *Op. cit.*, 51.

dos"[241]. Una actitud que formaba parte de las convicciones más profundas de la elite, y que se expresó en la fundación y sostén de no pocas instituciones que tenían como propósito mitigar el dolor de los más pobres, a través de obras y acciones que no viene al caso detallar porque corresponden a la vida pública de la clase alta porteña.

Una serie de consejos añadía Javiera Bustillos a su hijo. Así, le recomendaba "no faltar a la verdad jamás, aunque sea en contra tuya; detestar la bebida... (y) el juego; tratar y recibir al Bueno y al Malo; al bueno para que te honre, y al malo para que no te deshonre; no tomar nunca ninguna friolera... sin la voluntad del dueño...; no ser ingrato con quien te favorece o te haya favorecido, aunque después te trate mal...; y huir del ocio, porque esa es la puerta por donde entran al alma los vicios..."[242].

En un plano diferente, le pedía practicar ciertas normas de urbanidad, tales como "no tratar con familiaridad a nadie, particularmente a los que eran mejores...; no quitar la palabra de la boca al que la tiene, (y) esperar que concluya (para) hablar..."; y evitar conversar, aunque lo necesite, con una persona que "esté enfadada..."[243].

No obstante que Javiera Bustillos era católica, el doctor Villanueva masón y Gustavo Adolfo Hörmann católico, y que la primera era chilena, el segundo argentino y el último alemán, sus planteamientos acerca del trabajo y la familia eran prácticamente coincidentes. Respecto a los protestantes, habría que decir que no pocos –sobre todo los que pueden considerarse como más estrictamente puritanos– promovían valores que tampoco eran del todo diferentes a los de los anteriores. Así, un protestante predicaba la necesidad de construir una familia cimentada en valores morales y espirituales, así como la obligación de que el hombre fuera "laborioso", porque la voluntad de Dios era que el hombre trabajara para conseguir los dones que El le proporcionaba. De ahí que condenara la ociosidad como el peor de todos los vicios, y que promoviera que el hombre se ocupase de cosas útiles. Nada de entretenciones como el juego y menos la embriaguez. En un plano diferente, agreguemos que el mundo puritano también criticó la acumulación de riquezas y estimó que ser misericordioso con los necesitados era un deber que un creyente no podía eludir[244].

---

[241] Idem. 35-37.
[242] Idem. 51.
[243] Idem. 51.
[244] Sobre la ética protestante en general, ver Werner, Sombart, *El burgués*. Alianza Universidad. Madrid, 1972, 261 y ss. En el caso de los ingleses de Valparaíso, puede consultarse a Venezian, *Op. cit.*

Los padres, en suma, fueran de nacionalidades diferentes o credos distintos, tuvieron ideales bastante parecidos respecto a ciertos valores morales sobre los que se debía cimentar el hogar y educar a sus hijos[245]. En mayor o menor grado, en efecto, los anteriores creían en la necesidad de practicar la caridad (o filantropía, para otros); estaban convencidos de que el trabajo era el camino adecuado para vivir con honestidad, y que el ocio conducía a toda clase de vicios; no les cabía duda que la familia era un núcleo moral cuya unidad había que preservar; y que Dios, por lo menos en la visión católica y protestante, no podía estar ausente del corazón de la familia. Con todos los matices que se quieran, estas coincidencias contribuían a que la clase alta tuviera una cierta homogeneidad ética, por así llamarla, que coadyudaba a que ese grupo, cuyos miembros presentaban tantas diferencias, tuviera como factor de cohesión ese fundamental denominador común.

Distintos factores, sin embargo, conspiraron para que esos ideales se encarnaran siempre en los hijos. En primer lugar habría que considerar que las enseñanzas de algunos padres chocaron con el individualismo romántico de que hicieron gala sus hijos. Este hecho se manifestó, por ejemplo, en que las decisiones matrimoniales de estos últimos se guiaran más por las "locuras del corazón, como se decía entonces, que por los valores que sus padres les habían predicado respecto al matrimonio[246].

Las fortunas de los padres, por otro lado, crearon no pocas dificultades a los herederos, complicando un valor tan importante como la solidaridad familiar. Los hijos de José Tomás Ramos, por citar un caso conocido, que a su muerte debían repartirse sus empresas azucareras y otros bienes, se trenzaron pronto en disputas sobre las primeras, que a la larga les provocaron profundas divisiones; esto trajo consigo el fin de la unidad familiar que al menos existió mientras vivieron Juana Rosa y José Tomas, los padres que se habían casado para que "los vínculos de familia no sufrieran menoscabo y la solidaridad de intereses tuviera relaciones más estrechas"[247]. Más de algún problema se suscitó, por citar otro ejemplo, a raíz de la muerte de Jorge Rose Innes, acaecida en 1882. La repartición de fortuna de esta figura, que alcanzaba entonces a tres millones y medio de pesos, provocó roces entre los herederos, si bien parte de estos últimos se originaron porque Rose Innes había redactado dos

[245] Esta unidad de valores no obstante la diversidad de posturas y creencias, también parece presentarse en algunos aspectos en el mundo europeo, ver al respecto Michelle Perrot "Los actores", en *Historia de la vida privada*. tomo 7. Taurus. Madrid, 1989, 97.

[246] Abdón Cifuentes atribuía a esos factores lo sucedido con Julia Borgoño Vergara, la joven porteña que se casó con el actor Germán Mac Kay, en *Op. cit.*, 224.

[247] Vargas Cariola, *Op. cit.*, 66 y 256 y ss.

testamentos, uno en Inglaterra, que se refería sus bienes que tenía en ese país, y otro en Valparaíso, con los que poseía aquí[248]. Así el dinero, como sucedía en Europa, solía "envenenar la existencia cotidiana", constituyéndose en un factor que contribuía a minar la antigua unidad familiar[249].

Tampoco la vida sencilla y austera –que pregonaron y practicaron no pocos padres– encontró siempre eco en los hijos. El puritano Stephan Williamson, por ejemplo, vivió muy de acuerdo a esos valores. En Valparaíso, su vida fue sobria; sin lujos de ninguna especie, y teniendo como únicas metas el servicio de Dios, la preocupación por el prójimo, el trabajo y la sana vida en familia. Su hijo Archie, en cambio, que había estudiado en la Universidad de Edimburgo, tenía otros intereses, y le gustaba vestirse con elegancia y disfrutar con la música y las flores[250]. La estricta moral puritana, que virtualmente rechazaba al mundo[251], no formó parte de sus convicciones. A diferencia de su padre, frecuentó los salones y el teatro, e hizo una intensa vida social. Y, en fin, siempre combinó el trabajo –en el que tuvo éxito– con las alegrías y los placeres de la época en que le había correspondido vivir. En realidad, Stephan y Archie, por encima de sus convicciones religiosas, eran reflejo de generaciones distintas y épocas diferentes.

Algo similar ocurrió entre Antonio Canciani, el rico armador de la década de 1830 y comienzos de la siguiente, sus sobrinos y Antonio Fernando Flindt. Sin hijos de su matrimonio, aquel consideraba como propios a sus sobrinas María Teresa y Catalina, con las que vivía, y a Pedro y Antonio, hermanos de las anteriores. Estos, después de estudiar en Inglaterra gracias a los recursos del tío, arribaron a Valparaíso a comienzos de la década de 1840. Muy pronto fueron incorporados por Antonio como socios a su firma, al igual que lo había hecho con Adolfo Fernando Flindt, esposo de María Teresa. En realidad, este último y sus cuñados carecían del espíritu de empresa, que exigía la vida de los negocios, y que bien había demostrado el tío armador. Adolfo Fernando, en particular, disfrutaba con las ropas caras y tenía aficiones artísticas similares a las del príncipe Alberto de Inglaterra. Incluso, se cuenta que le gustaba pasearse con un gran perro por las calles

[248] *El Mercurio*, 23 de julio de 1886. A la muerte de Lastenia, algunos años después, también se produjeron algunas dificultades, que pronto fueron zanjadas, realizándose la partición correspondiente. La correspondencia intercambiada entre Rafael Moller, esposo de Francisca Rose Innes Vives, e Ismael Valdés Vergara, abogado representante de aquel en dicha partición, en poder del autor.

[249] Perrot, Michelle, "Dramas y conflictos familiares", en *Historia de la vida privada*, tomo 7. Taurus. Madrid, 1989, 270 y ss.

[250] Hunt, Wallis, *Op. cit.*, 59, 60, 103 y 111.

[251] Hall, *Op. cit.*, 57-8.

de Valparaíso y que hizo de su casa en la calle de la Victoria un centro de reunión social, en el que su esposa María Teresa hacía de gran anfitriona[252]. Pronto veremos las consecuencias de este tren de vida, tan poco cercano a la sobriedad que con seguridad caracterizó los comienzos de Antonio Canciani en el mundo de los negocios, y que, por las razones que sean, no pudo inculcar a sus sobrinos ni a Antonio Fernando Flindt.

No del todo diferente es lo que sucedió con el hijo de Lastenia Pradel y Nicolás Christián Schüth. Se afirma que este era dado a las "extravagancias" y que su hijo, por lo mismo, se formó en un ambiente proclive al lujo y la ostentación. En realidad, las "extravagancias" del padre eran nuevas, porque vivió con cierta sobriedad en tanto fue un hombre con pocos medios, y comenzó a poner en práctica aquellas tan pronto como se vio dueño de una respetable fortuna[253].

Da la impresión que las "extravagancias" de algunos padres o las fortunas que legaron a sus hijos –el dinero, en suma– fueron factores que contribuyeron a debilitar los antiguos ideales. No se puede olvidar, por otra parte, que el individualismo de sus hijos representó un cierto obstáculo para que las enseñanzas de los padres fueran, como antes, dócilmente acatadas. Dicha actitud, que supuso un desconocimiento de la autoridad paternal y un olvido del interés familiar, dejó el campo abierto para que cada cual se guiara por su exclusivo interés o por lo que entendía como su felicidad personal.

III.3. *Hacer feliz al cónyuge*

Los manuales sobre el matrimonio predicaban que cada cónyuge debía procurar con sus actos la felicidad del otro. El punto está en precisar qué se entendía por tal, o, más exactamente, de qué manera ponían en práctica ese principio los esposos de la elite porteña. Henriqueta Carvallo decía al respecto que "cuando la mujer comprende su deber y consulta el bienestar y conservación de su marido, encuentra valor, fuerzas y resignación para todo..."[254]. En su caso, la manera de agradar al marido era con "locuras, bromas, conversaciones sobre todo asunto, ilimitada confianza... y mucha alegría...."[255]. Henriqueta, por su parte, se sentía complacida de la "bondad" de Juan de Dios Merino, al tiempo que celebraba que fuera "amable, atento y delicado" con ella[256]. Lo

[252] Howe, *Op. cit.*, 81-83.
[253] Wessel, *Op. cit.*, 65.
[254] Carta de Henriqueta Carvallo a Manuel Carvallo, Londres, 11 de febrero de 1867.
[255] Idem, 12 de marzo de 1867.
[256] Idem, Londres, 24 de enero de 1867.

mismo le pasaba al "descubrir cada día una nueva gentileza en mi maridito", puesto que esa actitud –sostenía– "me trae cada día un tanto más de felicidad..."[257].

La relación entre Benita Uriburu y Joaquín Dorado guarda cierta semejanza con la descrita. Así, sabemos que aquella era "una persona encantadora, de carácter siempre igual, alegre, animada, risueña..., siempre sociable, con muchas amigas y relaciones, cariñosa, afectuosa, un don de simpatía poco común y mucho tacto femenino..."[258]. Joaquín, por su parte, daba a su esposa "la mayor libertad de acción para recibir y hagazajar (sic) a sus amistades. El entraba y salía como el primer invitado. Siempre (la) acompañó al teatro y a las fiestas, hasta que sus hijos fueron grandes, y le demostró en todo momento el profundo cariño que le profesaba. Le tenía siempre abonos en los teatros, y era lo más generoso con ella..."[259].

Cuando los esposos conseguían agradarse, darse felicidad, por decirlo al modo de entonces, se establecía entre ambos una fuerte unión o, si se quiere, una gran amistad, que hacía que uno sintiera necesidad del otro, y viceversa. Da la impresión que el matrimonio Dorado Uriburo consiguió una relación con esas características. De otra manera no se entiende que Joaquín, a la muerte de Benita, no tuviera ánimo para "volver a comer en el comedor de su casa, sino (que lo hiciera en) solitario en su aposento..., (siendo) la desaparición de su compañera... (un) golpe... cruel, doblemente a su edad en que ya todos son recuerdos..."[260].

Pero no todos los matrimonios fueron como los anteriores. Un cierto número experimentó dificultades que se originaron por las más diversas razones. En algunos casos esos conflictos surgieron a raíz de las diferencias religiosas y de nacionalidad entre los cónyuges. En otros influyeron decisivamente los caracteres demasiado distintos de uno y otro.

La italiana María Teresa Canciani, católica, casó con el inglés John Evans después de la muerte de Adolfo Fernando Flindt, su primer esposo. En la época, da impresión que el ideal era que la mujer conservara la viudez, lo que se estimaba un "homenaje a la memoria del padre de sus hijos"[261]. En el caso

---

[257] Idem, 14 de marzo de 1867.

[258] Dorado Uriburu, *Op. cit.*

[259] Idem.

[260] Idem, Joaquín Dorado murió en Buenos Aires en 1913, después de haber vivido antes, con sus padres y hermanos, en Valparaíso y Francia, respectivamente.

[261] Refiriéndose a Ana Warnes viuda de Peña se decía que "joven todavía y con una buena fortuna, tuvo el mérito poco común de conservar su estado de viudedad como un homenaje a la memoria del padre de sus hijos. Esto sólo da una idea de sus buenos sentimiedntos y de la elevada idea que se había formado de sus deberes como esposa y como madre...", en *El Mercurio*, 1 de junio de 1873. Casi treinta años antes se alababa que Toribio

que nos ocupa, sin embargo, la tranquilidad económica primó más que cualquier consideración, sobre todo porque María Teresa no tenía medios para darle a sus cinco hijos una vida sin mayores sobresaltos. Pero esa decisión, aparentemente sensata, le acarreó una serie de problemas; esto porque su carácter alegre y espíritu tolerante, así como su afición a las artes, coincidía poco con el carácter de su nuevo marido. Este, en efecto, un respetable hombre de negocios, era un hombre sobrio, desapasionado y tranquilo, con algunas ideas sobre la educación de los hijos que poco tenían que ver con las de María Teresa. También eran distintas sus convicciones religiosas, toda vez que John era protestante y María Teresa católica. Pero esta diferencia, que también había existido con su primer marido, se convertía ahora en motivo de roces y disputas, porque Evans practicaba un protestantismo militante y menos tolerante que el de Flindt[262], que lo impulsaba a imponer un estilo de vida contrario al que María Teresa deseaba practicar.

Instalados en el cerro Alegre, María Teresa debió vivir como una inglesa sin serlo, y soportar los problemas que se le presentaban por estar casada con un marido tan distinto a ella. En 1865 enviudó por segunda vez. Sin pensarlo dos veces, dejó el cerro Alegre y se trasladó al cerro de la Cordillera, a una casa contigua a la que ocupaba su hermana Catalina. Allí, en un ambiente que coincidía más con su manera de ser, quiso vivir sin las reglas y exigencias que, al mejor estilo puritano, John Evans había establecido en el hogar[263]. Con su primer marido, en cambio, que era alemán protestante, no tuvo conflictos de ninguna especie. Sus similares gustos intelectuales y estéticos, y el amor entre ambos, les sirvió para mitigar cualquier roce y para formar un matrimonio en el que reinaron la armonía y la felicidad.

Las diferencias de edad entre los cónyuges también podía ser fuente de problemas. Julia Borgoño Vergara, hermana de José Luis, se había casado con el belga Hipólito Serruys, "hombre de fortuna, y propietario de grandes establecimientos mineros en Copiapó...; pero era viejo para ella –cuenta Martina Barros de Orrego–, y sus gustos y aficiones no podían armonizarse. Su vida en las minas fue... muy triste, sin distracciones ni

---

Lambarri no hubiera vuelto a contraer matrimonio, "comprendiendo muy bien los deberes de un padre de su posición, y se dedicó exclusivamente al cuidado de su joven familia...", en *El Mercurio*, 14 de noviembre de 1845. Salinas, *Nupcialidad...*, p. 82 y 83 plantea que las segundas nupcias eran bastante frecuentes, si bien advierte la dificultad de determinar si el "recasamiento" fue más frecuente en las clases altas que bajas, o viceversa.

[262] Su "protestantismo militante" se manifestó al promover, con David Trumbull y otros ingleses, la fundación del colegio "The Artizan School Society en 1858", en Edwards Bello, *Op. cit.*, 70. Sobre dicho establecimiento, ver Venezian, *Op. cit.*, 129 y ss.

[263] Howe, *Op. cit.* 84 y ss.

sociedad alguna", por lo que su esposo decidió llevarla a vivir a la casa de uno de sus cuñados en Valparaíso.

Allí Julia conoció a Patricio Lynch, "joven marino de arrogante figura..."[264]. Este había ingresado a la Academia Militar en 1837, el mismo año en que la fortuna de Estanislao, su padre, había comenzado a decaer[265]. Da la impresión que el amor entre ambos fue a primera vista, no importándoles la ola de comentarios y sonrisas maliciosas a que seguramente dio pábulo su amistad. El repentino fallecimiento de Serruys posibilitó que los enamorados pudieran contraer matrimonio. Patricio Lynch, que estaba en Talcahuano como comandante de un buque, se trasladó a Valparaíso nada más conocer la noticia. Ni siquiera se preocupó de solicitar autorización a sus superiores, deseoso de llegar lo antes posible a casarse con Julia. La Marina, ante dicho abandono, no tuvo más remedio que destituirlo. Pero, ¿tenía alguna importancia ese castigo o cualquier otro si la recompensa era el amor? Una historia que, al coincidir con la sensibilidad de no pocas mujeres que se conmovían ante los amores imposibles o ante el triunfo del amor, cautivó a las que conocieron sus pormenores y su feliz desenlace[266].

IV. Vida en el hogar

La casa era el hogar de la familia y los sirvientes, correspondiéndole a estos últimos una serie de deberes que facilitaban las actividades que padres e hijos realizaban diariamente en la morada donde vivían.

IV. 1. *Las tareas de los sirvientes*

Muy temprano se iniciaban las actividades en el hogar. Los primeros en levantarse eran los miembros del servicio. La cocinera lo hacía entre las seis y la siete de la mañana, dirigiéndose luego al mercado con el objeto de comprar los alimentos y el combustible que se necesitaba para cocinar[267]. O, más bien, los artículos que no había podido adquirir a los vendedores ambulantes que, como el panadero, lechero, pollero, pavero y frutero, recorrían a

[264] Barros de Orrego, *Op. cit.*, 116 y ss.

[265] Holley, Gustavo Adolfo,*Vida del vice-almirante don Patricio Lynch.* Imprenta Cervantes. Santiago, 1892, 11 y ss.

[266] Barros de Orrego, *Op. cit.*, 116 y ss.

[267] *El Mercurio*, 1° de junio de 1872.

diario los barrios y cerros del puerto ofreciendo a gritos sus mercaderías[268]. Después de efectuar las compras, la cocinera se encargaba de preparar las comidas para el grupo familiar, siguiendo las indicaciones que la dueña de casa le daba al respecto.

Las comidas consistían básicamente en el desayuno y en una cena, a horas no rigurosamente establecidas. El primero se servía a partir de las ocho de la mañana, y consistía –por lo menos el día domingo– en una comida fuerte, en la que incluso se ofrecía cazuela[269]. El desayuno, en los días de trabajo, sería algo más sencillo, no volviendo a ingerirse alimentos hasta cerca de las cuatro de la tarde, que era la hora en que los hombres, en algunos de los hoteles del plan o en sus casas, hacían su segunda comida diaria. Estos horarios parecieran haber cambiado hacia fines del siglo, cuando el almuerzo comenzó a servirse a partir de las dos de la tarde, se generalizó la hora del té y posiblemente la cena en horas más próximas a la noche[270].

En las casas de la elite, además de la cocinera, se contaba con varios sirvientes más. Este concepto, que empezaba a utilizarse en el país desde mediados de siglo, venía a reemplazar al de criados, comúnmente empleado hasta entonces para identificar a quienes trabajan en las casas[271]. La esposa del cónsul norteamericano consideraba que en Valparaíso había servidumbre suficiente para que la dueña de casa quedara libre de una serie de responsabilidades que, en los Estados Unidos, no podía eludir[272]. ¿Cuántos empleados tenía una familia? ¿Dependía su número de las necesidades del hogar o se contrataban en el entendido de que una mayor cantidad daba más prestigio social a la casa que los ocupaba? A modo de ejemplo, y sin tener una respuesta a las preguntas indicadas, digamos que Jorge Lyon en 1867 tenía un primer mayordomo, un segundo mayordomo, una cocinera y dos sirvientas de mano[273]. Todos vivían en su casa de la calle de la Planchada, y cumplían funciones diferentes. El primer mayordomo tenía autoridad sobre el resto del servicio; asignaba las tareas diarias, vigilaba que las mismas se cumplieran adecuadamente y servía, con la ayuda del segundo mayordomo, en el salón y en el comedor. Las sirvientas, por su parte, tenían a su cargo el aseo de la casa, lo que suponía principalmente ordenar y limpiar sus habitaciones. En las casas de los extranjeros –y seguramente

[268] Lady of Ohio, *Op. cit.*, 40, 41, 47, 54 y 57.
[269] Idem. 41.
[270] Crommelin, May, *Over the Andes. From de Argentine to Chili and Peru*. Richard Bentley and Son, London, 1896. 203.
[271] Barros de Orrego, *Op. cit.*, 42.
[272] Lady of Ohio, *Op. cit.*, 83.
[273] AN, JV, legajo 870, pieza 16.

también en la de los chilenos– los sirvientes tenían ciertas limitaciones respecto a su alimentación. Así, se les prohibía consumir mantequilla y sólo se les autorizaba una libra de azúcar negra a la semana, sin colocarles restricciones respecto a la carne y los vegetales[274].

El lavado de la ropa no corría por cuenta de las sirvientes. Esa tarea se hacía fuera de la casa y la efectuaba una lavandera que, cada lunes, se encargaba de ir a buscar las prendas sucias que, después de lavarlas en el estero de Jaime, entregaba limpias y planchadas[275].

Mención aparte merece la nodriza, que se desempeñaba como ama de leche de los hijos. En primer lugar conviene precisar que los hijos, que nacían en las casas con la ayuda de la matrona[276], eran cuidados en sus primeros meses por la madre y la nodriza. Esta última, sin embargo, pronto pasaba a ser una figura fundamental en la vida de los niños. Algunas norteamericanas que visitaron Valparaíso se mostraban sorprendidas por dicho papel, así como por el escaso tiempo que la madre destinaba a sus hijos[277]. Una situación similar se vivía en Europa, donde lo corriente era que los niños quedaran prácticamente en manos de las nodrizas[278], sin que los padres se ocuparan personalmente de ellos. ¿Hasta qué punto puede hacerse esta afirmación para el caso del mundo de la elite porteña? ¿Quedarían las tareas materiales –vestir o dar de comer, por ejemplo– en manos de las empleadas, y la formación –una responsabilidad que los padres no parece que eludieran– más directamente en manos de aquellos?

En algunos casos, la nodriza terminaba convertida en una verdadera segunda madre; esto porque después de haber amamantado al niño seguía a su lado, viéndolo crecer y protegiéndolo ante cualquier peligro que se le pudiera presentar. Ella, en efecto, era quien se preocupaba de su comida, de levantarlo, vestirlo y acostarlo, corriendo también por su cuenta los paseos a lugares que, como el jardín de Abadie o algún promontorio desde el cual se vieran los barcos, le resultaran entretenidos. Con el tiempo, esta relación diaria posibilitaba que la nodriza sintiera al niño casi como un hijo, y que este, aun cuando se convirtiera en un hombre, siguiera buscando en dicha mujer el refugio y cariño que le había dado desde su niñez.

---

[274] Idem.

[275] AN, IV, vol. 99 (junio de 1858) y Lady of Ohio, *Op. cit.*, 47.

[276] María del Rosario Orellana de Nilo era la matrona de las esposas de Pablo Délano, Carlos Green y Belisario Peró. También atendía a Ester de Sarratea, Tránsito de Biggs, Benita Uriburu de Dorado y Juana Pividal de Jackson. Se decía que era muy solicitada, en particular "por las señoras extranjeras para asistirlas...", en AN, MI, v. 595, s/f, 1870.

[277] Lady of Ohio, *Op. cit.*, 84.

[278] Perrot, Michelle, *Figuras y funciones*, *Op. cit.*, 159.

El trato humanitario y paternal de algunos dueños de casa creaba un clima propicio para que cualquiera de los sirvientes se convirtiera en un fiel y leal servidor. Fue lo que aconteció en el caso de los que trabajaban en la casa de Jorge Lyon, y que este estimó justo premiar asignándoles en su testamento la suma de quinientos pesos, que debían repartirse de acuerdo a la proporción que estableciesen los albaceas[279]. Francisco Javier Villanueva, por su parte, ordenaba en su testamento entregar doscientos pesos a "mi antigua sirviente Nieves García, en testimonio y reconocimiento de sus buenos servicios a mi familia, y pido a mis herederos que le presten su apoyo y auxilios en toda circunstancia en que lo necesitara..."[280]. Jorge Rose Innes, a su vez, estipuló en su testamento que debía entregarse a Avelina Vera, "mientras viva", el interés que se obtuviese de cinco mil pesos en letras de la Caja de Crédito Hipotecario, para "manifestar... mi reconocimiento por los buenos y fieles servicios que ha prestado a mi familia durante veinticinco años..."[281].

IV.2. *Las actividades de la familia*

En gran parte del período estudiado, la vida en el hogar iba mucho más allá que dormir, descansar o comer en él. La casa, en efecto, tenía entonces una dimensión bastante más profunda, que sólo se puede apreciar si se tiene en cuenta que la "vida para todas las edades era el hogar"[282]. Henriqueta Carvallo decía, refiriéndose a ese punto, que la "felicidad (de la mujer) estaba en la casa..., (con) un libro, un pedazo de papel y una pluma, (y) un traje modesto (pero limpio)..."[283]. En este sentido, conviene apuntar que –al menos hasta el último tercio del siglo XIX– no se salía demasiado, siendo casi lo normal permanecer en la casa, en los espacios de cada cual o en los que eran comunes a la familia. Las mujeres, en particular, no eran "paseadoras", como parece ser que comenzó a suceder a partir del último tercio del siglo pasado, cuando se les calificaba de tales a las que disfrutaban andando por las principales calles del puerto[284] y por las

[279] Testamento de Jorge Lyon, en AN, JV, legajo 870, pieza 16.

[280] AN, NV, v. 310, f. 617 y ss.

[281] Testamento de Jorge Rose Innes, en AN, NV, v. 229, f. 468 y ss.

[282] Dorado Uriburu, *Op. cit.*

[283] Carta de Henriqueta Carvallo a Manuel Carvallo, Bruselas, 5 de agosto de 1866.

[284] *El Mercurio*, 25 de abril de 1887. En realidad, los paseos se explican porque la ciudad, a esas alturas, tenía algunas calles "suaves y limpias", había un jardín público y se habían construido plazas atractivas. Aun así, sugeriríamos que salir a pasear –a mostrarse, a dejarse ver, tanto por hombres como mujeres– denota un cambio respecto a la sociedad porte-

"áreas de esparcimiento público" que comenzaron a desarrollarse a partir de 1875[285].

El jardín, en las casas de los cerros Alegre y de la Concepción, era un espacio exterior fundamental, del que disfrutaba toda la familia y en el que no era raro que se tuvieran perros[286]. En Europa, estos y otros animales domésticos comenzaban a convertirse en parte de la familia, al considerarlos sus dueños (sobre todo la mujer) como una suerte de "viejos amigos" que les proporcionaban compañía y cariño[287]. Antes, como se sabe, el animal era visto con suspicacia y no como un individuo "digno de sentimiento"[288]. La mujer se ocupaba personalmente del cuidado del jardín, dedicándose preferentemente al cultivo de las flores; entre estas sobresalían las camelias, jazmín del cabo, rododendros, lilas, azaleas, dalias, acacias, peonías, rosas y magnolias[289]. Es posible que el dueño de casa, al igual que en el mundo inglés, se hiciera cargo del parrón y los árboles frutales[290]. El trabajo de los esposos, y el del jardinero que hacía las tareas más pesadas, posibilitaba tener un espacio hermoso, ordenado y limpio, que invitaba a gozar con la naturaleza que había sido "domesticada" en aquel lugar[291].

En el interior de la casa, el costurero era el espacio propio de la mujer. Como su nombre lo indica, dicho lugar se empleaba para realizar labores de costura, como por ejemplo coser ropa para los pobres o hacer bordados para su propia satisfacción[292]. Las inglesas parece que también zurcían, sin importarles que otras mujeres no lo hicieran, argumentando que era un trabajo propio de personas humildes[293].

En el costurero, así mismo, y también en el dormitorio y el salón, la mujer se dedicaba a la lectura. Algunos padres estimaban que los libros debían servir a la mujer "para su instrucción religiosa y moral, y para el bien de su

---

ña de la primera mitad del siglo XIX, más recogida en sus casas por una serie de principios que por el hecho que las calles estuvieran sucias o las plazas fueran casi inexistentes.

[285] Méndez, Luz María, *Plazas y parques de Valparaíso. Transformaciones en el micropaisaje urbano, en Valparaíso 1536-1886*. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso, 1987, 30.

[286] *El Mercurio*, 8 de abril de 1869.

[287] Perrot, *Op. cit.*, 184.

[288] Corbain y Perrot, *Op. cit.*, 184.

[289] *Gaceta del Comercio*, 15 de junio de 1846.

[290] Hall, *Op. cit.*, 72.

[291] *Ibidem.*

[292] Over the Andes, *Op. cit.*, 202.

[293] Miss Whitelock, institutriz inglesa de la familia Subercaseaux Vicuña, puso un colegio en Santiago después de servir a esa familia. En su establecimiento enseñaba, entre otras cosas, a zurcir, lo que no siempre miraban bien las familias de las niñas que asistían a él, en Barros de Orrego, *Op. cit.*, 56 y 57.

alma..."[294]. Es muy probable que en no pocos hogares las mujeres tuvieran predilección por esos libros. Pero hay que reconocer que, en una proporción difícil de precisar, también se interesaron por los escritores románticos, distribuyéndose sus preferencias entre los autores ingleses, franceses y españoles[295]. Las revistas europeas, por su parte, como *La Ilustración Americana*, *La Ilustración Española y Americana*, *El Correo de la Moda*, *Moda Elegante* y *L'illustration*[296], también les resultaban atractivas, puesto que les permitían contemplar lo que sucedía en un mundo que, como el europeo, muchas mujeres tenían como modelo y no pocas deseaban imitar.

En el hogar, el espacio del esposo era el escritorio. En este lugar, entre otras actividades, el dueño de casa se dedicaba a leer. La lectura era un hábito que, con todas las excepciones que se quieran, parece que estaba arraigado en parte de la elite porteña. Así queda de manifiesto en los libros que poseían, entre otros, Samuel Oxley[297], Joaquín Dorado[298], Carlos Waddington, Santos Tornero, Juan de Dios Merino[299], José Bayolo y Jorge Lyon, y en el hecho de que el hombre culto, en el mundo porteño, era admirado y tenía un indiscutible prestigio social.

El español José Bayolo tenía una pequeña biblioteca en la que predominaban los títulos de carácter religioso. Su gran preocupación espiritual lo impulsaba a leer el *Año Cristiano, Espíritu de San Francisco de Sales, Vida de San Francisco de Sales, Vida de San Antonio, Ejercicios cotidianos, Ejercicios de San Ignacio, Glorias a María* y los *Gritos del Purgatorio,* por mencionar algunos de los libros religiosos que poseía en su biblioteca. El hecho de que la gran mayoría tuviera esa calidad –y que sólo tres fueran de otros temas (El Quijote, un diccionario y otro sobre derecho español)– reflejaría que Bayolo, a diferencia de otros miembros de la elite, no tenía inquietudes por saber o conocer más

---

[294] Testamento de Tomás Eduardo Brown, en *Exposición que hacen los albaceas de D. Tomás E. Brown y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso*. Imprenta de la Opinión. Santiago, 1860, 50.

[295] Conocemos las lecturas que realizaba Henriqueta Carvallo en Europa, algunos años antes de instalarse con su marido en Valparaíso. Entre los libros que menciona en cartas que escribe a su padre se encuentran: obras de Thiers, *La Educación Progresiva*, de Necker de Saussure (Bruselas, 7 de agosto de 1866), poesías de Victor Hugo (Bruselas, 8 de agosto de 1866), *El Quijote* (Bruselas, 17 de agosto de 1866), *Essai sur L'indiference en matiere de religion* (Londres, 2 de febrero de 1867), *Criterio* de Balmes (Londres, 10 de marzo de 1867), *Decouvertes scientifiques modernes* de Figuier (Londres, 14 de marzo de 1867), y la *Biblia* (Londres, 6 de abril de 1867). Ciertamente que correspondía a un interés intelectual superior, el que seguramente contribuyó a formar su padre, dueño de una de las más importantes bibliotecas del país, y sus años de estudio en Europa.

[296] *El Mercurio*, 30 de mayo de 1870 y 8 de octubre de 1875.

[297] AN, JV, legajo 1.012, pieza 8.

[298] Dorado Uriburu, *Op. cit.*

[299] *El Mercurio*, 7 de enero de 1887.

allá de los temas relacionados con Dios y la salvación[300]. Una actitud que en cierta medida lo acercaba a los mercaderes coloniales, en el sentido de que para no pocos de ellos el tema de Dios y la salvación era mucho más importante que aumentar las ganancias o hacer un buen negocio[301]. La postura de dicha figura, con todo, parece una excepción. Porque da la impresión que lo normal fue que los miembros de la elite leyeran con el objeto de "hallar en los libros placeres intelectuales y emociones para el corazón"[302], y no sólo con el propósito de incrementar la vida religiosa de cada cual.

En alguna medida, podría decirse que Jorge Lyon representó la figura del hombre culto en la sociedad porteña. Así al menos se infiere del hecho que poseyera una importante biblioteca constituída, entre otros, por libros en inglés, francés y español. Los nombres de esas publicaciones sugieren que Lyon era un hombre de amplios intereses intelectuales. De partida, un buen número correspondía a títulos relacionados con su actividad comercial y los negocios en general. Los libros de los autores románticos ingleses –como Walter Scott y Lord Byron, entre otros– eran los más numerosos. En bastante menor cantidad se encontraban algunos títulos de escritores románticos franceses, como por ejemplo Alejandro Dumas; los títulos de autores españoles incluían, entre otros, *El Quijote, Fray Gerundio* del padre Isla (cuya sátira contra las órdenes religiosas podría indicar que Lyon era crítico de ciertas expresiones religiosas católico-españolas, por así decirlo) y al escritor costumbrista Mesonero Romanos. En dicha biblioteca, por otra parte, había un número significativo de libros sobre geografía y viajes, urbanidad, medicina, historia, diccionarios, enciclopedias y almanaques. Títulos chilenos, en cambio, habían más bien pocos. Las obras religiosas, por último, como libros de oraciones y la Biblia, junto a una serie de trabajos sobre la masonería, completaban la biblioteca que describimos[303].

A modo de aproximación al punto, diríamos que esa biblioteca era expresión, en primer lugar, de los variados intereses –desde los autores románticos hasta los viajes– de un hombre de negocios de Valparaíso de la época estudiada; en segundo término, dejaba en evidencia un cierto espíritu crítico hacia los españoles (¿y chilenos tal vez?) y, por último, un espíritu amplio y tolerante, al incluir entre sus títulos obras católicas y protestantes. ¿Refleja-

[300] AN, JV, legajo 101, pieza 22, f. 1-13.

[301] El valor de la vida religiosa para los mercaderes queda en evidencia en D. Manuel Riesco, *Instrucciones a su amado hijo Miguel* (1805). Santiago, 1969. También puede verse D.A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico* (1763-1810). FCE. Madrid, 1975, 154 y 155.

[302] *El Mercurio*, 9 de febrero de 1844.

[303] AN, JV, legajo 870, pieza 16.

rán estas tendencias sólo la actitud espiritual e intelectual de Jorge Lyon o corresponderán a las de buena parte de los miembros de la elite?

En algunas casas de la elite los hombres también tenían un segundo espacio propio. Se trataba del salón de billar, y su objeto era servir para que el dueño de casa, junto a parientes y amigos, disfrutara de ese juego, fumara y conversara a sus anchas sobre asuntos que, como la política, eran propios de los intereses de los hombres[304].

En el hogar, el comedor y el salón eran espacios comunes, que utilizaba la familia para reunirse y compartir algunas horas. En el comedor, la conversación durante la comida y la sobremesa era para algunas familias un verdadero rito[305], que posibilitaba a los padres intercambiar puntos de vista sobre diversos temas, y a los hijos escuchar las opiniones de los anteriores, aprender de las mismas e intervenir sólo cuando se les pedía su parecer. El salón, por su parte, era un espacio para que la familia se juntara con el propósito de enriquecer su formación religiosa o simplemente para entretenerse. En las familias protestantes era frecuente que se leyera la Biblia, sobre todo los días domingos, y que el padre, como se dijo, explicara y reflexionara sobre los pasajes escogidos para la ocasión[306].

Las diversiones, por su parte, eran más propias de las familias católicas y de aquellas que siendo protestantes no practicaban un puritanismo riguroso. El sector puritano, en efecto, condenó las entretenciones y consideró que era tiempo perdido todo aquel que no se consagraba a Dios[307]. No sucedió lo mismo con algunos autores católicos que teorizaban sobre el matrimonio, para los cuales las entretenciones eran necesarias en la medida que favorecían la convivencia y armonía familiar; esto porque "la intimidad era indiscreta y traicionaba a veces los defectos de cada cual (y porque) con nada se llenaban mejor los momentos de descanso y de mal humor, se disimulaban más los defectos recíprocos..., que con algún entretenimiento común de cosas del arte o de la imaginación: un poco de música, un álbum de dibujos, una lectura hecha en común y algunos comentarios inteligentes sobre lo que se lee, son hermosas y felices distracciones que separan por algún tiempo al marido y a la mujer del ruido de los negocios, de los cuidados de la familia y de las relaciones peligrosas de la intimidad..."[308].

---

[304] Adolfo Schwartz, por ejemplo, tenía en su casa un salón de billar, en *El Mercurio*, 19 de mayo de 1877; sobre el tema, ver también Roger-Henri Guerrand, "Espacios privados", en *Historia de la vida privada*, tomo 8, *Op. cit.*, 45.

[305] Cox, *Op. cit.*, 32. Para Europa, ver Guerrand, *Op. cit.*, 35.

[306] Hunt, Wallis, *Op. cit.*, 59-60.

[307] Sombart, *Op. cit.*, 265, y Venezian, *Op. cit.*, 10.

[308] Janet, *Op. cit.*, 40.

¿De qué manera se entretenía una familia en el hogar? En Valparaíso, la confección de álbumes de dibujo y fotografías parece que fue bastante común. También la lectura, según se dijo. Los juegos de prendas, y los de cartas, como la malilla y el tresillo, eran pasatiempos preferidos de hijos y padres[309]. Jorge Lyon tenía en su biblioteca un libro que enseñaba a jugar tresillo[310], y en el que con toda seguridad se daría a los jugadores la recomendación de que "si al tresillo quieres ganar, no te canses de pasar..."[311]. Un consejo que los aficionados a esa entretención consideraban una verdadera regla de oro, y que por lo general nunca dejaban de practicar[312]. ¿Tendría también en su hogar el llamado "juego de tertulias", que servía para que por "medio de ciertas combinaciones (se pudiera) pronosticar la suerte futura?"[313]. ¿Despertaría interés saber qué acarrearía el porvenir o se estimaba un terreno vedado para la curiosidad de cada cual?

La música, en fin, era una diversión de la que participaban todos, y al parecer muy propia de los salones del mundo porteño[314]. Los hijos aprendían con profesores particulares, especialmente a tocar piano y a cantar, y en menor proporción a tocar violín y guitarra. Escuchar sus progresos era un motivo para que todos se reunieran en el salón[315], sobre todo cuando se interpretaban al piano las lecciones aprendidas con esfuerzo y dedicación. El piano, como se sabe, era un instrumento que se había puesto de moda en Europa a comienzos del siglo XIX, y cuyo prestigio se mantuvo hasta 1870. En general, sus intérpretes solían ser muchachas solteras que a través de dicho instrumento demostraban "públicamente (su) buena educación..."[316].

En Valparaíso, el piano estaba presente prácticamente en todos los salones de las casas distinguidas, como lo anota Max Radiguet[317]. Hacia 1880 la prueba de fuego que rendían los ejecutantes de ese instrumento era tocar un vals brillante llamado "El temporal del Cabo de Hornos"[318]. En esta pieza,

---

[309] *El Mercurio*, 21 de julio de 1877, y AN, JV, legajo 870, pieza 16.

[310] AN, JV, legajo 870, pieza 16.

[311] Errázuriz, Crescente, *Algo de lo que he visto*. Editorial Nascimento. Santiago, 1934, 262.

[312] *Ibidem*.

[313] *El Mercurio*, 7 de julio de 1847.

[314] Silva Vargas, Fernando, *Sociabilidad Porteña*, Santiago, 1996, 5 (inédito).

[315] *El Mercurio*, 18 de julio, 23 de julio y 2 de septiembre de 1873, y 21 de julio de 1877. También Pereira Salas, *Op. cit.*, 103 y ss.

[316] Corbain y Perrot, *Op. cit.*, 188 y ss.

[317] Citado por Roberto, Hernández, *Los primeros teatros*, 16

[318] *Valparaíso medio siglo atrás* (s/autor), en *Recuerdos de Valparaíso*. Tomo I. Imprenta Victoria. Valparaíso, 4. Debo el conocimiento de este artículo al profesor Gerardo Martínez Rodríguez.

escrita por Augusto Casanovas, las notas imitaban el trueno, el huracán, el silvar de la jarcia y el rugir de las rompientes. Una suerte de "trozo de onomatopeya", muy del gusto musical de la época[319]. Si no se equivocaban las ejecutantes, los auditores las aplaudirían con entusiasmo y considerarían que habían hecho algo tan difícil como era –todavía entonces– cruzar el mismísimo Cabo de Hornos[320]. Con todo, conviene recordar que las óperas fueron el gran repertorio de las pianistas[321]. Solas o con un profesor de música aprendían prácticamente las mismas óperas que veían en el Teatro de la Victoria. Su ejecución permitía reproducir en el salón las mismas emociones que sentían al escucharlas en dicho recinto, y recordar que las mismas provenían casi siempre de los conflictos, dramas y alegrías que provocaba el amor[322].

Quizás las más importantes veladas musicales de Valparaíso tuvieron lugar en la casa que Catalina Canciani y el doctor Aquinas Ried poseían en la quebrada de El Almendral. Diez niños se juntaban entre los hijos de los anteriores y los de María Teresa, que se fue a vivir con ellos después que murió su primer marido. Las hermanas Canciani tenían hermosas voces, a las que se unían los niños, acompañándolos a todos el doctor con su flautín[323]. De más está decir que la alegría era inmensa, al igual que en otras familias alemanas para las que la música seria, además de ser una entretención, fue siempre un componente esencial de sus vidas[324].

El salón y el comedor, por otra parte, eran los espacios que la familia reservaba para realizar la vida social. Los miembros de la elite consideraban de buen tono invitar a parientes y amigos, y a los extranjeros importantes que llegaban a Valparaíso. Lo habitual era que estos últimos fueran convidados a sus casas, donde eran recibidos por los padres e hijos mayores. Samuel Green Arnold, un americano que arribó a dicho puerto hacia mediados de siglo, fue convidado reiteradamente. Así, cuenta que el lunes 24 de abril de 1848 estuvo en la casa de Mr. Riley, de la firma Alsop y Cía., junto con otros norteamericanos, la esposa y los tres hijos de aquel. Indica que los

---

[319] Pereira Salas, Eugenio, *Historia de la música en Chile* (1850-1900). Editorial Del Pacífico S.A. Santiago, 1957, 373.

[320] *Valparaíso medio siglo atrás* (s/autor), *Op. cit.*, 4.

[321] Silva Vargas, *Op. cit.*, 5.

[322] Vargas Cariola, *El Teatro de la Victoria...*, 271 y ss.

[323] Howe, *Op. cit.*, 85; e Eastman, *Op. cit.*, 279.

[324] Hernández, *Valparaíso*, *Op. cit.*, 24. El doctor Aquinas Ried tuvo un papel importantísimo en la vida musical del país, sobre todo en Valparaíso. Allí, entre otras actividades, fundó el grupo "Harmonía" para ofrecer concierto públicos, en Pereira Salas, *Historia de la Música*, *Op. cit.*, 117.

asistentes hablaron en inglés y que uno de los temas de conversación fueron los viajes. Al día siguiente cenó con Mr. Hobson, socio de Alsop y Cía., su esposa y sus cuatro hijas. William Wheelwright y su esposa también lo recibieron en su casa, en una cena en la que participó una señorita americana y las hijas de José Tomás Urmeneta, y en la que toda la conversación se desarrolló en inglés. El jueves 27 de abril cenó en la casa del doctor Olof Page; el viernes fue a la del comerciante y diplomático argentino Mariano Sarratea, a una cena en la que estaban presentes Virginia Herrera, esposa del anfitrión, Francisco Peña y tres argentinos más que no se identifican y que, como Green Arnold, se encontraban de paso en el puerto. En esa ocasión, la conversación, entre otras materias, versó sobre la vida política. Poco antes de partir, Green Arnold fue invitado por Manuel Blanco Encalada. La cena fue para dieciocho personas, cuidándose hasta los más mínimos detalles; entre los asistentes se encontraban el almirante inglés Hornby, sus dos hijas, seis oficiales de esa nacionalidad, algunos oficiales chilenos, "todos de uniforme de gala", la esposa de Blanco Encalada, dos hijos de los dueños de casa y "varios caballeros" cuyos nombres no se mencionan[325]. ¿De qué se habló? Posiblemente de temas similares a los indicados. Pero, además, es posible que se hiciera gala de lo que los manuales de urbanidad de la época denominaban "parla-frívola"; esto es, conversaciones sobre acontecimientos públicos, acerca de la vida de príncipes y reyes; sobre matrimonios y diferentes familias y, en fin, sobre bailes y fiestas en general[326].

La vida social alcanzaba su máxima expresión en las fiestas que se organizaban en las casas de la elite. Pero estas no correspondían a la actividad cotidiana del hogar, sino a un hecho extraordinario, que los dueños de casa realizaban en parte con el objeto de recibir para mostrar, a los ávidos ojos de los invitados, lo que eran y lo que tenían. Una postura más bien burguesa, que poco tenía que ver con el estilo de vida que caracterizó mayoritariamente a la clase alta porteña durante gran parte de la primera mitad del siglo XIX.

V. Fiestas en el hogar

Al menos desde fines de la década de 1840, la clase alta porteña abrió sus casas para realizar grandes bailes. La mayoría de las familias de dicho grupo

[325] Green Arnold, Samuel, *Viaje por América del Sur*, 1847-1848. Emecé editores, S.A. Buenos Aires, 1951, 242-246.

[326] Lord Chesterfield, *Preceptos de urbanidad y buena crianza*. Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1847, 39 y 40.

participó en ellos, considerándolos como una entretención fundamental, de la que no podían excluirse y que les permitía –a los que invitaban y a los asistentes– mostrarse a los demás en todo su esplendor. Así y todo, hubo un pequeño número que no vio con buenos ojos esas diversiones. Los más puritanos, en efecto, estimaron que si se invitaba a la casa era para ayudar, proteger o convertir, y no para entretenerse con una conversación frívola o con una diversión tal "que no podamos invocar el nombre del Señor..."[327]. Da la impresión que Juana Ross de Edwards estaba cerca de quienes criticaban las grandes fiestas, como se infiere del hecho de que, para sorpresa y desilusión de muchos, no inaugurara su palacio de la Plaza de la Victoria con una gran recepción. Antes bien, optó por algo totalmente distinto, como fue organizar un bazar de caridad con el objeto de reunir fondos para los más necesitados del puerto[328]. Dicha decisión, en realidad, calzaba con su personalidad y manera de ser, toda vez que dicha figura consideraba que su tiempo –esto es, su vida diaria– debía dedicarlo a Dios, al trabajo, la familia y los más pobres, y no a entretenciones intrascendentes y banales. En alguna medida, la Iglesia decía lo mismo, al afirmar que "los más benignos en materia de baile confiesan que es una diversión peligrosa... (Así), en los bailes que se ofende el pudor, la pérdida de este es su consecuencia inevitable. Una joven candorosa, siente despertarse en su corazón pasiones desconocidas, y asomarse en su mente ideas, de que estaba tan distante, cuanto que ni sospechaba siquiera la existencia de los objetos que turban su fantasía... Sea en bailes privados o públicos, bajo los artesonados techos de la aristocracia, o en las humildes habitaciones del hombre del pueblo, siempre y en todas partes deberán reprobarse los bailes de que hablamos; porque siempre y en todas partes producen amargos frutos para la religión y la patria: el pudor que ellos ofenden no se le arranca a la mujer sin causarle una honda herida a la familia y a la sociedad..."[329].

Pero la prédica de la Iglesia –o el ejemplo de Juana Ross de Edwards– no tuvieron mayor significación. Porque la mayoría de la clase alta se mostró dispuesta a organizar o asistir a grandes fiestas en las casas en las que el baile era poco menos que el objeto principal de la reunión. ¿Desde cuándo los miembros de dicho grupo iniciaron esa práctica? Por diversos antecedentes, da la impresión que esas diversiones no tuvieron gran arraigo durante la primera mitad del siglo XIX[330]. Pero, a partir de entonces, tendieron a generalizarse,

---

[327] Venezian, *Op. cit.*, 10.

[328] *El Mercurio*, 23 de noviembre de 1872.

[329] *La Revista Católica*, 29 de agosto de 1857, 2.381 y 2.382.

[330] Nos referimos a los grandes bailes en las casas. Porque en los espacios públicos se bailaba frecuentemente. Sobre bailes en dichos lugares en Valparaíso, en la década de 1830, ver Hernández, *Los primeros teatros...*, 98.

para alcanzar especial significación durante el último cuarto del siglo. Es posible que "los elegantes de Santiago"[331], como los llama un periódico, hayan en parte contribuido con su presencia en el puerto a difundir las fiestas en las casas. Así aquellos, según lo reconoce una revista en 1863, cuando venían al puerto "le quitaban su fisonomía atareada,... le daban aquel aspecto alegre y animado que sólo tienen las poblaciones desocupadas, (contribuyendo de paso a que) nuestras tertulias perdieran su monótona uniformidad; y a que los bailes, acontecimientos... raros en nuestra existencia mercantil, se sucedan con frecuencia..."[332]. ¿Cuánto influyó en parte de la elite porteña el deseo de parecerse a la clase alta de la capital? ¿Cuánto determinó sus conductas sociales observar lo que hacían los "elegantes" en Europa?

Los diarios, nuestra única fuente sobre las fiestas en las casas, informaban que el comerciante Ambrosio Sánchez, en pleno invierno del año 1849, ofrecía en su hogar un "espléndido" baile; sus invitados llegaron a las nueve de la noche y se retiraron a las seis de la mañana[333]. Al año siguiente, el escocés Alejandro Miller, casado con Juana Nugent White[334], organizaba, "en su espaciosa casa", un baile que incluyó como invitados a miembros de la elite porteña y a representantes de la "elegancia de Santiago"[335]. Cuatro años después se informaba que el señor Swartz ofrecía un baile de disfraces a doscientos invitados, los que habían pagado cerca de 200 pesos por cada traje. Las mujeres se habían vestido de griegas, turcas, aldeanas, vivanderos, noche, alba y primavera, y los hombres de griegos, turcos, caballeros a la moda de Luis XIV, mosqueteros, guardias y antiguos españoles[336].

El 28 de febrero de 1876, cuando los bailes alcanzaban una mayor importancia que antes, Juana Rosa y José Tomás Ramos ofrecían un "sarao musical". De moda en Europa desde la caída de Napoleón I, dicha fiesta combinaba el baile con la conversación y la representación dramática o musical de algunos de los asistentes. Pero, y a diferencia de los que se celebraban en Inglaterra[337], donde los invitados no sólo pertenecían al alto mundo social, los de Valparaíso reunían a una concurrencia escogida e integrada básicamente por los miembros de la elite.

El motivo que tuvieron los Ramos fue celebrar el cumpleaños de la señorita Esmeralda Cervantes, una artista española que finalizaba su tempo-

---

[331] *El Mercurio*, 7 de diciembre de 1850.
[332] Revista de Sud-América, N° 10, Valparaíso, 10 de marzo de 1863.
[333] *El Mercurio*, 3 de julio de 1849.
[334] AN, NV, v. 170, f. 854 y ss.
[335] *El Mercurio*, 7 de diciembre de 1850.
[336] *El Mercurio*, 5 de septiembre de 1854.
[337] Fugier, *Op. cit.*, 218.

rada de presentaciones en Valparaíso, y, de paso, despedir al verano. Los convidados fueron citados a las nueve de la noche, iniciándose el sarao con algunas interpretaciones de la misma homenajeada. A continuación, cuatro asistentes cantaron el cuarteto de Rigoletto, y en seguida "tres hermosas señoritas", acompañadas por algunos "caballeros", actuaron en una comedia. Finalizada la representación se sirvió una "suntuosa cena", al término de la cual –y después de desarmar el improvisado teatro– se dio comienzo a un baile, que terminó a las cinco de la mañana, y en el que participaron cerca de quinientas personas[338].

A los pocos meses, los Ramos organizaron una tertulia con ocasión de la visita a Valparaíso de la nave brasileña Vital de Oliveira. Informaba *El Mercurio* que dicha familia había "dado en el lindo palacete que habita un opíparo banquete en que reunió selecta sociedad... (Y que) más tarde un crecido número de damas y caballeros (habían) tomado parte en la tertulia", dedicándose a conversar y bailar hasta altas horas de la noche[339].

El 24 de diciembre de 1877, Juana Rosa y José Tomás Ramos volvían a sorprender a la sociedad de "buen tono" con un "espléndido baile". En esta ocasión se consideró que la Noche Buena era una fecha oportuna para reunir a la gran sociedad en un baile de fantasía. El cronista de *El Mercurio* describía que esa noche, en la mansión de aquellos, todo era "espléndido: (tanto los) muebles (como los) cortinajes y artesones... (Y que) miles de luces dejaban ver hacia una testera del gran salón un hermoso bosquecillo de pequeños árboles cubiertos de flores escogidas. Grandes coronas de rosas tachonaban las paredes y estas, entrelazadas con guirnaldas colocadas con mágica maestría, venían a formar el más hermoso conjunto"[340].

A las diez y media de la noche la orquesta interpretó el primer vals. Mujeres y hombres disfrazados dieron comienzo al baile. Pero las primeras, por expresa disposición de la dueña de casa, se cubrían con un velo que impedía a su pareja conocer su identidad[341]. Finalmente, y después de disponerlo aquella, y cuando se había creado entre los hombres un clima de "dudas, intrigas (y) curiosidad por conocer" (a las mujeres) que los acompañaban, estas se "despojaron de su velo" revelando a su pareja su verdadera identidad. En ese momento los asistentes se enteraron que Ismenia Soruco de Hörmann estaba vestida de andaluza; Margarita Rey Basadre de Dorado

[338] Idem, 29 de febrero de 1876.
[339] Idem, 3 de noviembre de 1876.
[340] Idem, 27 de diciembre de 1877.
[341] Idem.

de molinera; Elisa Sarratea de Lyon de dama de honor; Margarita Ramos de Yrarrázaval de Isabel de Baviera; Elvira Sarratea de Ramos, la reina de la fiesta, de capricho; María Luisa Pretot y María Teresa Yrarrázaval de gitanas; Lucía Yrarrázaval de pastora; Carmela Achurra de batelera; Amelia Lynch de cielo estrellado; Emilia Sarratea de billete de banco; Elena Schröder y Elisa Jackson de novias de la edad media; Delfina Pividal de madame Pompadour; Rosa Germain e Irene Letts de locura; Julia Hörmann de *tableau de dame*; Mercedes Dorado de horario; Ismenia Hörmann de árabe; Hortensia Lynch de persa; Herminia Parodi y la señorita Couve de damas venecianas; Ester, Mercedes y Amelia Montiel vestían de siciliana, bandido y jugadora; y Rafaela Casanueva y la señorita M. de la Barra de bombero e indefinible, respectivamente[342].

Los hombres, por su parte, también habían elegido disfraces diversos. Así, se presentaron de diplomáticos C. Brown, Camilo Letelier, B. Lambertengui, A. Mac-Clure, Gubler y Adeldorfer; Roberto Lyon lo hizo con traje de ministro de la corte de Luis XIV; Luis Dorado se vistió de Juan Leyden; Anibal Wilson de Francisco I; Santiago Rey Basadre de Mefistófeles; Fanor Lemoine de Genaro Borgia; Alberto Sánchez y Guillermo Soffia lo hicieron de Guillermo Tell; Eliodoro Montiel de marqués de Caravaca; Alberto Besa de Ruy Blas; M.A. Estuardo de almirante inglés; Roberto Pretot de *bouton d'or*; Arturo Gutiérrez Cobo y J. Frederick de *incroyable*; Eduardo Sánchez de duque de Nevers; R. Devés y R. Balmaceda de turcos; H. Beeche de oficial de servicio; Nicasio Toro de napolitano; M. Devés de bufo del siglo XVI; Eugenio La Motte de *pierrot*; Alberto Gormaz de coronel de la guardia imperial austríaca; Carlos Segundo Lorca de *babolé de la Jolie Parfumeuse*; A. Reyes de veneciano; T. Budge de duque de Guisa; C. Letts de cable trasatlántico; T. Loubel de convencional; Amaranto Ocampo de Juan Padilla; Domingo de Sarratea de olla del pobre, disfraz que el cronista atribuía al "carácter festivo" de aquel; y, en fin, muchos otros hombres que no se identifican y que se disfrazaron de estado mayor de la reina, pajes y con otros trajes que no se detallan[343].

La sociedad de "buen tono" había disfrutado de una agradable fiesta. Inolvidable, y en la cual los disfraces utilizados dejaban en evidencia no pocos de sus gustos, intereses, preocupaciones y sensibilidades. Entre las mujeres sobresalían los atuendos más o menos cercanos a los temas románticos, que conocían a través de las revistas que recibían de Europa, los libros y muy especialmente por las representaciones de ópera, ballet y zarzuela que

[342] Idem.
[343] Idem.

podían ver en los teatros de Valparaíso. En esas expresiones artísticas, en efecto, los personajes folclóricos, las gitanas, los bandidos, o figuras como Juana de Arco, tenían papeles principales. Los hombres, por su parte, también se inspiraban en personajes de óperas románticas, como queda en evidencia al comprobar que se disfrazaban de Ruy Blas, Mefistófeles y Guillermo Tell. Sus trajes correspondientes a personajes históricos, por otra parte, reflejarían su admiración hacia figuras que, en mayor o menor grado, personificaban rasgos del espíritu romántico de la época. El punto está en saber por qué se disfrazaban hombres y mujeres con esos trajes. ¿Lo hacían por una suerte de identificación con temas y personajes?, ¿porque estaban de moda y les resultaban simpáticos y divertidos? ¿Porque era repetir lo que se hacía en Santiago y en Europa, o, simplemente, porque deseaban representar una identidad diferente a la que tenían en la vida cotidiana?

¿Cuánto costaba una fiesta semejante? Por cierto que el cronista del periódico no informaba sobre el particular. Pero, tomando en consideración lo que importaron algunos bailes que financió la elite para rendir homenaje a algunas figuras públicas, se puede sugerir que el "espléndido baile" de los Ramos debe haberles supuesto un desembolso que fluctuó entre los seis y ocho mil pesos[344]. Una cantidad importante y que entonces posibilitaba, entre otras cosas, adquirir una casa sencilla en la calle de la Merced en Valparaíso[345].

Los bailes, sin embargo, no eran puramente una diversión agradable. O un gasto significativo para agradar y sorprender a los invitados. En algunos de ellos, en efecto, se detecta el propósito de combinar la entretención con la caridad o la ayuda a los más necesitados. La familia Ramos vuelve a ser un buen ejemplo en tal sentido. Así, en el mes de agosto de 1877, *El Mercurio* informaba que Juana Rosa Ramos de Ramos había fundado la "Sociedad de Beneficencia y Socorros"[346], cuya finalidad era "establecer en todos los barrios de la ciudad cocinas económicas destinadas al socorro de los pobres y al auxilio de la gente de pocos recursos que desea alimentarse de buena clase (y) a precios baratos..."[347]. Dos meses después, Juana Rosa Ramos de

[344] En 1872 se organizó un baile en el Teatro de la Victoria para una cantidad semejante de invitados. Los comestibles preparados en el Café de la Bolsa importaron 4 mil pesos, sin incluir licores; 5 mil 500 pesos se pagaron por el arriendo y el arreglo de dicho teatro; y 1 mil 500 se cancelaron a la orquesta y coro que debía interpretar los valses, en *El Mercurio*, 5 de marzo de 1872.

[345] Vargas Cariola, *José Tomás Ramos..., Op. cit.* 254.

[346] *El Mercurio*, 28 de agosto de 1877.

[347] Idem.

Ramos, considerando que debía agradecer la cooperación que había recibido para organizar esa institución, dio un baile en su mansión. En esa oportunidad, informaba *El Mercurio,* "toda la casa estaba admirablemente arreglada..., lo mismo que la mesa, en donde a la abundancia se unía lo variado y exquisito... La concurrencia, que era tan numerosa como selecta, no habrá podido menos que retirarse sumamente complacida de la fiesta, y sobre todo de la amabilidad de la dueña de casa, que sabe atender a la mesa del rico con la misma solicitud que se consagra a la olla del pobre..."[348].

¿Era un simple pretexto el que daban los Ramos para organizar ese baile? ¿O sentían la obligación ineludible de ayudar a los más necesitados? Las preguntas indicadas son muy difíciles de responder, en gran parte porque no tenemos documentación que nos permita saber el pensamiento íntimo de dicha familia sobre los pobres de Valparaíso. En todo caso, y a modo de sugerencia, diríamos que los más necesitados parecen seguir formando parte de las preocupaciones de la elite, aunque la riqueza de muchos de sus miembros –más patente que en la primera mitad del siglo XIX– contribuía a establecer con los desposeídos separaciones que tal vez no habían existido con anterioridad. Esta mayor distancia con los pobres podría haberse agudizado por el hecho de que parte de la clase alta, a partir del último tercio del siglo XIX, dejó sus casas del puerto y comenzó a establecerse en Viña del Mar. De esta manera, dicho grupo se alejaba físicamente de los pobres de Valparaíso, con los que antes –porque vivían cerca de sus casas o porque los veían a diario como limosneros– tenía una relación bastante más cercana.

VI. La rueda de la fortuna

Describir a la elite como un grupo que, en mayor o menor grado, disfrutó siempre de tranquilidad y sosiego material, así como medios para mantener un alto tren de vida, es ofrecer una imagen parcial. Porque la verdad es que quienes formaron parte de ese círculo no tenían la capacidad o la suerte necesaria para clavar la rueda de la fortuna, de tal manera de conservar siempre el capital acumulado o la posición alcanzada.

En efecto, en la época era relativamente frecuente que, por las más diversas razones, se perdiera lo que se tenía o que la muerte del padre impidiera a la familia continuar con el tren de vida que llevaba. En cualquiera de estas circunstancias, la familia rica o pudiente se vería obligada a dejar

[348] Idem, 23 de octubre de 1877.

la hermosa casa en que, con menaje de Europa y muchos sirvientes, había vivido; sus miembros, sobre todo las hijas y la madre, no podrían comprar los vestidos de última moda a los que se habían acostumbrado; faltarían los recursos para organizar entretenciones lujosas y viajes costosos, y no habrían medios para rematar palcos en el Teatro de la Victoria o mandar a los hijos a estudiar fuera del país.

Sin pretender analizar los vaivenes económicos de la elite, diríamos que los mismos se producían, en primer lugar, porque un sector de ese grupo tenía un tren de vida digno gracias a las entradas que obtenía el padre con su trabajo diario. Pero que este no le permitía ahorrar lo suficiente para tener bienes que, en caso de necesidad o de morir aquel, le posibilitaran a la familia contar con medios para mantener la misma situación que había tenido hasta entonces. Edwin Letts, por ejemplo, era un antiguo comerciante inglés de Valparaíso, que se desempeñaba como director y secretario del Lloyds de ese puerto, y como administrador de varios ferrocarriles que corrían en el norte. Mientras vivió su familia tuvo un buen pasar. Pero a su muerte, acaecida en 1870, su esposa y sus seis hijos quedaron en una "crítica posición", al carecer de medios para subsistir sin las entradas que obtenía Letts con su trabajo[349].

Algo similar sucedió con el matrimonio integrado por José Luis Borgoño y Margarita Maroto. José Luis, como se dijo, fue administrador del Teatro de la Victoria hasta su muerte, acaecida en 1877, y senador de la República[350]. Los Borgoño-Maroto siempre llevaron una vida de cierta comodidad. Pero Margarita, al enviudar, no quedó con los bienes suficientes para vivir tranquilamente de sus rentas, sin que sepamos si esto ocurrió por poco espíritu de ahorro o exceso de gastos superfluos. Por las razones que sean, Margarita, con el objeto de sostener a sus cuatro hijos, debió continuar con la administración de dicho teatro, y rematar, al igual como lo había hecho antes su marido, la mantención de las cabalgaduras de la policía de aseo y seguridad de la ciudad[351]. Con toda seguridad los ingresos que obtenía en una y otra cosa no fueron suficientes para llevar la vida relativamente tranquila que había tenido mientras vivió José Luis, su marido.

---

[349] Idem, 16 de julio de 1870.

[350] Pereira Salas, *Historia del Teatro...*, 261. Ocupó ese cargo político desde el período legislativo que se inauguró el 2 de junio de 1875, en Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República*. Segunda Parte. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1986, 256.

[351] *El Mercurio*, 26 de noviembre de 1877, y *Valparaíso medio siglo atrás* (s/autor), *Op. cit.*, 81. Al año siguiente se incendiaba el Teatro de la Victoria, lo que debe haber agudizado los problemas económicos de Margarita, en Hernández, *Los primeros teatros...*, *Op. cit.*, 322.

Un caso diferente, aunque similar en sus consecuencias a los anteriores, es el del médico inglés Nathaniel Miers-Cox. Este logró reunir en el ejercicio de su profesión una serie de bienes. Así, a mediados de la década de 1840 declaraba ser dueño de una casa en la calle Duarte, dos casas en la Chimba, una quinta en la calle Santa Rosa de Santiago, una chacra de ochocientas treinta cuadras, a cuatro leguas y media de esa ciudad y una hacienda de dos mil cuadras en Chanco. Hacia 1843-1844, sin embargo, debió hacer cesión de todos sus bienes por haber otorgado fianzas a amigos que, por las más diversas razones, no respondieron oportunamente por sus obligaciones[352]. A partir de entonces, la familia Miers-Cox vivió modestamente. En Valparaíso, adonde se trasladó, Javiera, la esposa de Nathaniel, se vio en la obligación de reducir los sirvientes, debió enseñar a sus hijas para "que no tuviesen necesidad de modistas y costureras", y al resto de la familia le predicó la necesidad de "mantenerse y vestirse con toda economía..."[353]. Más aún, y para ahorrar lo más posible, se levantaba muy temprano e iba a "comprar en el mercado los alimentos para el día y así reducir el costo..."[354].

Los ejemplos de empresarios y comerciantes son muy ilustrativos. Porque normalmente supusieron un trastorno importante o el fin de una gran fortuna por malos negocios, escaso espíritu empresarial o, simplemente, amor al lujo y a la ostentación. La fortuna de Nicolás Christian Schüth se hizo sal en el agua por negocios desafortunados relacionados con minas de cobre y, por otro lado, por las "extravagancias" de aquel. Sin medios, y siendo un hombre mayor, se ganó la vida desempeñando un cargo en la Aduana de Valparaíso. Pero, como las entradas que obtenía en ese puesto no le eran suficientes, debió aceptar, de un antiguo empleado de su firma, una suerte de pensión para poder hacer frente a los gastos que le demandaba su empobrecida familia[355].

Buena parte de la riqueza de Antonio Canciani, por mencionar otro caso, se perdió por el tren de vida que llevaron sus sobrinos y Antonio Fernando Flindt, más preocupados de gastar que de iniciar nuevas especulaciones o ahorrar[356]. Así, evidentemente, el dinero no podía durar, sobre todo si los negocios navieros de Antonio no ofrecían las ganancias de antes. Las deudas, por lo mismo, no se hicieron esperar y los acreedores, a mediados de la década de 1840, exigieron su pago a los socios de la firma Canciani[357]. El

[352] Miers-Cox, *Op. cit.*, 9, 30 y 50.
[353] Idem.
[354] Idem.
[355] Wessel, *Op. cit.*, 65.
[356] Howe, *Op. cit.*, 81-83.
[357] Idem.

intento de Flindt de fabricar vidrios y cristales, en compañía de Juan Agustín Vives y en virtud de un privilegio exclusivo que obtuvo en 1842, no dio los frutos que aguardaba[358], ni menos sirvió para recuperar el capital perdido.

Adolfo Fernando, en bancarrota, decidió partir a California. Muchos otros jóvenes del alto mundo social hicieron otro tanto, en una determinación que satisfacía tanto sus ambiciones económicas como sus sensibilidades románticas; esto último porque dicho viaje les daba la oportunidad de "partir hacia el nuevo Eldorado para realizar allí la difícil aventura de hacer historia sobre la tierra prestada..."[359]. Adolfo Fernando estaba convencido de que allí encontraría el oro que necesitaba para superar la situación que vivía y para volver a darle a María Teresa el tren de vida de siempre. Pero, y al igual que muchos otros, no tuvo suerte como minero. Era un fracaso que no esperaba y que no estaba en condiciones de aceptar. Sin pensarlo demasiado, decidió quitarse la vida. Pero antes envió a María Teresa, en el mejor estilo romántico, un hermoso chal en una fina caja, junto con una carta en la que le explicaba su trágica determinación[360].

La decisión de Flindt –en cierto modo motivada por el daño que había hecho– no parece algo excepcional. Así, otros grandes comerciantes, ante situaciones semejantes, también optaron por la misma fatal solución. En 1843, por ejemplo, se quitaba la vida Eduardo Berkemeyer. Este, que era cónsul de Hamburgo y "uno de los principales comerciantes de la ciudad...", se disparó un tiró después que no pudo responder por pérdidas cercanas a los 40 mil pesos[361]. Años más tarde, D. M. de Bordes también se suicidaba impulsado por las "dificultades mercantiles" que se le habían presentado[362]. Dejando de lado consideraciones de carácter médico para explicar esas trágicas determinaciones, da la impresión que los anteriores se sintieron impulsados a suicidarse por una suerte de vergüenza por el daño que, sin querer, habían infligido a la familia, a acreedores poderosos y a otros de menor cuantía. Dañar a tantos, en una época en que la moral de los negocios exigía corrección, lealtad y escrupulosidad, resultaba una presión social nada fácil de soportar.

Hubo otras figuras que también experimentaron serios trastornos económicos. Pero estas dificultades no los llevaron a quitarse la vida, sino a trabajar más duro para recuperar lo perdido. El alemán Juan Stuven, que

---

[358] Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile*. Tomo XIII. Editorial Nascimento. Santiago, 1949, 558.

[359] Pereira Salas, *Historia del Teatro...*, *Ob. cit.*, 338.

[360] Howe, *Op. cit.*, 81-83.

[361] *El Mercurio*, 3 de noviembre de 1843.

[362] Idem, 14 de julio de 1856.

llegó a trabajar a Valparaíso a la casa comercial de Joshua Waddington, se independizaba hacia 1830, o poco tiempo después[363]. En 1861 se veía en la necesidad de liquidar sus bienes (consistentes en terrenos y en una cervecería en Valparaíso) para responder por una serie de fianzas que había otorgado a amigos y conocidos que, por diversas causas, no pagaron sus préstamos a tiempo. Satisfechas sus obligaciones, se trasladó a Santiago donde estableció, a los pies del cerro Santa Lucía, una fábrica de pan y galletas para ganarse la vida e intentar recuperar lo perdido[364].

A mediados de la década de 1860 el inglés Tomás Bland Garland –que había sido socio de Matías Cousiño y tenía intereses en la Compañía del Ferrocarril Urbano de Valparaíso, entre otros negocios[365]– perdió buena parte de lo que tenía. Su desastre financiero fue provocado por una situación fortuita. Inmanejable y ajena a su responsabilidad. El bloqueo del puerto de Valparaíso por la escuadra española, en efecto, le impidió desembarcar los rieles y otros elementos que requería para construir el tramo entre San Fernando y Curicó del ferrocarril del sur. Las pérdidas que le ocasionó ese hecho lo obligaron, entre otras cosas, a vender su quinta en Las Zorras. Su mujer, inglesa como él, no se amilanó. Antes bien, lo animaba y consolaba ante la desgracia. No le importaba olvidarse de las entretenciones y la vida agradable que había llevado antes, y enfrentar los malos tiempos ocupándose, en la quinta que les quedó, de cuidar las flores, los árboles frutales y las aves de corral[366].

Sugerencias finales

La conducta de Garland o Stuven puede mover a pensar que en Valparaíso, en el último tercio del siglo XIX, persistía uno de los rasgos capitales de la clase alta porteña: el amor al trabajo y a la vida sobria y sin lujos, tal como lo habían predicado y practicado no pocos miembros de ese grupo durante la primera mitad de esa centuria.

Mirando más atentamente, sin embargo, se advierte que dichas virtudes parecen tener menos vigencia que antes; que han sido en alguna medida desplazadas por un estilo de vida que ahora está más cercano de la mansión que de la casa sencilla; que prefiere la fiesta elegante y de alto costo al juego de

[363] Soto Rojas, *Op. cit.*, 118 y 119.
[364] Idem, 122.
[365] Hillman, *Op. cit.*, 89, 90, 91, 143, 316 (nota) y 332.
[366] Idem.

cartas o a las interpretaciones al piano en el salón familiar; y que, en fin, le ha dado al dinero y a la ostentación un valor que antes no tenían. Si se acepta esta evolución, que resulta evidente al observar la vida privada de parte de la elite porteña, se puede sugerir, en primer lugar, que hacia fines del siglo XIX ese grupo había perdido algunos de los rasgos que lo habían distinguido en su etapa inicial; y que, en segundo término, había adquirido otros que –como lo anotó Fernando Silva Vargas[367]– lo hacían semejante a la elite de la capital –a los "elegantes de Santiago", para ser más exactos– y a las clases altas europeas. ¿Qué influyó en ese cambio? ¿Parecerse a clases que consideraba con más prestigio social? ¿Escasa fuerza de los ideales originarios? La pregunta, en esta investigación, no tiene respuesta. Queda abierta para que a través de otros estudios puedan precisarse los factores que habrían influido en esa trascendental evolución de la clase alta porteña[368].

Así y todo, no puede sostenerse que los antiguos ideales hubieran sido totalmente desplazados, y que todos los miembros de la elite querían ser como los "elegantes de Santiago". Por las razones que sean, dichos valores seguían presentes en los casos de Stuven y Garland, en algunos inmigrantes recién llegados, y seguramente en un cierto número de chilenos o descendientes de extranjeros que habitaban en los cerros o en alguna de las calles del plan, y que, por íntimas convicciones, seguían practicando una vida piadosa, sencilla, de familia y de esfuerzo personal, y en la que no tenía cabida –a pesar que no pocos de los anteriores tenían sólidas posiciones económicas– la mansión, el lujo, el gasto desproporcionado o la desmesurada ostentación.

---

[367] Silva Vargas, *Op. cit.*, p. 64.

[368] Lorenzo Schiaffino, Santiago, en La *elite porteña. Reseña acerca de su identidad y de su lucha por la autonomía regional*, en *Bases históricas del desarrolo regional de Chile*. Actas de la VII Jornada Nacional de Historia Regional de Chile. Departamento de Ciencias Historicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Santiago, 1996, 299, expone la oposición que plantea *El Mercurio*, a mediados del siglo pasado, entre la "incipiente burguesia" porteña y los "Aristócratas santiaguinos"... Esta afirmación no desmiente el hecho de que a partir de entonces surgió –en un sector de la clase alta de Valparaíso– una admiración por la elite de la capital, al menos en lo que dice relación con su estilo de vida. Ni tampoco el que se hubiese incubado en dicho puerto, en la misma medida que disminuía su antiguo esplendor, un acentuado regionalismo.

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 685-708

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

ALEJANDRA VEGA*

ASENTAMIENTO Y TERRITORIALIDAD INDIGENA EN EL PARTIDO DEL MAULE EN EL SIGLO XVI[1]

ABSTRACT

The article studies territorial occupation and settlement of indigenous populations that lived in the *Partido del Maule, Capitanía General de Chile,* in the XVI century. Is starts with an analysis of the various types of edited and unedited sources that are available on the subject: chronicles and bureaucratic documentation, records on the *encomiendas* and *mercedes de tierra*, administrative visits and judicial procedures of diverse origins corresponding to the XVI, XVII and XVIII centuries. We establish that the indigenous territory during the XVI century appears under a different –fragmented, non comparable– view depending on the type of document and date of production. The common denominator is a lack of interest in the territory actually inhabited or used by this population. In reviewing these fragmented views on territory, changes become apparent around 1580, linked to the process of *reducción*. Finally, these results are contrasted with the descriptions constructed during subsequent centuries concerning the first years of colonial period as well as with archacological findings.

I. PREGUNTAS ACERCA DE LA MIRADA HISPANA

Al abordar la problemática del asentamiento indígena en el siglo XVI en lo que pasaría a denominarse Partido del Maule, nos encontramos con una serie

* Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

[1] Este artículo forma parte de los resultados del proyecto FONDECYT 1950068. Muchas de las ideas expuestas se deben a discusiones con las otras dos investigadoras del proyecto: Viviana Manríquez y Carolina Odone. Carolina Odone es además responsable de la elaboración del mapa. En la corrección final fueron importantes las orientaciones bibliográficas y las largas conversaciones colectivas surgidas en el marco del seminario "Etnohistoria y arqueología andinas", del profesor José Luis Martínez para el Magíster en Historia de la Universidad de Chile (segundo semestre 1998).

de dificultades que dicen relación con el carácter del corpus documental que manejamos. Cronistas y fuentes éditas, litigios y documentación burocrática contenidos en diversos fondos del Archivo Nacional, nos enfrentan con un conjunto disímil de textos mencionando, describiendo o dejando en el silencio aspectos del proceso de conquista y de consolidación colonial del Reino de Chile. Textos escritos por ilustrados hombres de letras, clérigos, escribanos, funcionarios o soldados familiarizados con el arte de la escritura que comenzaba a enarbolarse como piedra angular de la civilización desde la cultura moderna/renacentista. Todos españoles. Escritos dirigidos al rey, al Consejo de Indias, a las autoridades virreinales, al cabildo, a alguna amistad influyente. Actos de escritura que obedecían a las más variadas motivaciones.

Este es nuestro punto de partida ineludible. ¿Cómo leer la territorialidad indígena y sus transformaciones durante el siglo XVI a través de estas fuentes? Cuando decimos territorialidad queremos destacar la complejidad de la relación entre el espacio y sus habitantes, apelando al conjunto de prácticas de organización y ocupación del territorio, prácticas que dicen relación con el asentamiento y la utilización de una "geografía", aunque también abarcan la compresión subyacente que hace posible la relación con el entorno. Partimos de la ya clásica tesis de Edmundo O'Gorman sobre la invención europea de América, lo que nos sitúa en un delicado escenario donde los fragmentos de los discursos coloniales sobre el territorio resultan ser tantas construcciones históricas del espacio (cfr. O'Gorman: 1958).

El territorio fue objeto de un interés primordial por parte de los primeros españoles que llegaron a estas tierras. Resulta obvio decir que conquista y colonización tenían directa y estrecha relación con el territorio y los hombres que lo habitaban. Pero al decir "territorio", parece que estamos abarcando con un solo concepto diferentes concepciones del espacio que convivían en un momento dado. El tiempo transcurrido entre la organización de la primera expedición de Colón y la consolidación de sistema colonial en los espacios más poblados de América, ese 'siglo XVI', ha sido caracterizado como una época compleja: etapa de transición, período de intersticio entre dos escenas, tiempo del desarrollo hispánico del modelo moderno europeo, etc. Independientemente de la matriz teórica utilizada para describirlo, hay consenso sobre las tensiones y contradicciones que caracterizaban el clima cultural o ideológico de la época. La mirada española sobre el territorio en el siglo XVI en América debe ser pensada tomando en consideración esta complejidad como punto de partida. ¿Qué inventario hacer de los distintos discursos que confluían en el territorio? El espacio desconocido como lo maravilloso o monstruoso; el territorio como fuente de mercancía; el espacio como el escenario donde se desplegarían la voluntad divina y el poder absolutista; el territorio como espacio de los hombres, de lo civilizado.

En la línea trazada por las Ordenanzas de descubrimiento y población para el estudio y descripción de los nuevos territorios coloniales, los cronistas tempranos que dieron cuenta del proceso de formación del Reino de Chile describieron su geografía física y humana, y construyeron un relato sobre la conquista hispana y la incipiente consolidación del sistema colonial (Mignolo 1998: 283). En este contexto, el territorio indígena se inserta en un discurso más general sobre "la tierra", que engloba tanto el espacio como sus habitantes y establece semejanzas y continuidades entre estos elementos (Martínez 1995: 34). La evocación de la provincia como espacio geográfico y humano se constituye, a nuestro modo de ver, en uno de los ejes articuladores del pensamiento hispano acerca del espacio conquistado (cfr. Manríquez, Odone y Vega: 1998). Aquí aflora un modo homogeneizante de comprender y describir el territorio indígena que remite fundamentalmente a lo que para la cultura española del siglo XVI era relevante desde el punto de vista territorial. Como lo ha señalado Ginzburg, las trazas que permiten conocer/reconocer/descifrar una realidad, son eminentemente antropomórficas, y más aún, etnocentristas (Ginzburg 1989: 62 y 77).

El marcado interés por la mano de obra indígena manifiesto desde los primeros años de la conquista hispana redundó en una escasa preocupación explícita por el territorio ocupado por estas poblaciones. Sabemos que en algunas de las primeras entregas de mercedes de indios se trasluce el patrón señorial de subordinación de las gentes al territorio. Sin embargo, termina por dominar la concepción de la encomienda como institución independiente de la posesión de tierras, una de cuyas características principales es la alta movilidad para servir al desarrollo de la actividad minera (Góngora 1970: 8-9). Por la distancia de los centros de poder, no existen en el área del Maule disputas entre españoles por la apropiación del espacio indígena, como ocurre en la zona inmediata a la ciudad de Santiago recién fundada, donde las tierras de los indios se constituyen en espacios económicos codiciados[2]. Dada esta situación, el territorio indígena del Maule queda 'fuera de foco' en las imágenes construidas desde lo hispano y nuestra reconstrucción de ese pasado se torna extremadamente fragmentaria.

II. Período "fundacional"

Para el período fundacional o de "orígenes" de la Colonia, en palabras de Mario Góngora (Góngora 1970: vii), que va desde la expedición de Almagro hasta 1580 aproximadamente, el territorio aparece básicamente

[2] A modo de ejemplo, ver el pleito por tierras en Talagante entre Pedro Gómez de Don Benito y Bartolomé Flores en CHCh.

como *escenario* de la conquista, evocándose tangencialmente el modo de asentamiento de la población en este período.

El territorio como escenario

Cuando se evoca el proceso de conquista en crónicas, probanzas de méritos y servicios y en los litigios por la posesión de las primeras encomiendas, el territorio aparece como escenario, es decir como trasfondo del relato de las hazañas de los conquistadores. Esta idea del espacio como algo dado oculta la construcción de un discurso sobre "la tierra" (cfr. Martínez 1995).

Hay por una parte una descripción general de los territorios desde el punto de vista geográfico –orografía, hidrografía– orientada las más de las veces a justificar los beneficios/dificultades del avance de la conquista y del proceso de instalación colonial. Así por ejemplo, son numerosas las referencias al río Maule, como emblema de los ríos caudalosos de la región centro-sur y de la dificultad que representan para el tránsito y el control del territorio. Mariño de Lobera habla "..de otros [ríos] mui caudalosos, como son el rio Claro, el rio grande de Maule que es tan caudaloso como [el] Tajo [...]" (Mariño de Lobera 1865 [1580]: 137). En relación a la expedición de Almagro, Góngora Marmolejo señala: "[...] Con esta orden caminó adelante Gómez de Alvarado con orden suya con doscientos hombres, unas veces peleando con los indios y otras sirviéndole; llegó hasta el río de Maule cuarenta leguas de donde don Diego de Almagro quedaba, donde supo que lo de adelante era muy poblado de gente y mucho ganado. Por lo ver pasó el río [Maule] sin peligro en balsas de carrizo, aunques grande y corre impetuoso [...]" (Góngora Marmolejo 1990: 75). En la misma línea, en este tipo de documentos encontramos referencias a los ríos Mataquito e Itata.

El Maule aparece reiteradamente como primera frontera, cuando se señalan las dificultades de la empresa encabezada por Valdivia, y las acciones de Francisco de Villagra en contra de los indios de la zona central que intentaban huir hacia el sur[3]. Pero es sobre todo en relación a los relatos sobre la sublevación indígena encabezada por Lautaro que el territorio del Maule aparece con profusión, distinguiéndose los topónimos Cauquenes, Gualemos, Peteroa, Mataquito y Lora, a veces como nombres generales de provincia, o de valles y ríos; otras para referirse a pueblos o asientos de indios.

Es a través de sus lenguas que los españoles van aprehendiendo los nombres de los territorios reconocidos y conquistados. El intérprete, desde la óptica hispana, constituye el simple vehículo de un saber: de los naturales a los españoles.

[3] Ver, entre otros, CDIHCh Tomo VIII, pp.82-98 y 107 y Tomo XIII p.93

"En este tiempo, Valdivia, viendo que en los términos de Santiago no tenía indios para cumplir con todos los que consigo tenía, porque había tomado para sí la mejor y mayor parte de los valles, quiso dalles contento sabiendo que muchos estaban sin él, y para el efecto apercibió ochenta hombres, diciéndoles era informado que la tierra de adelante era mejor que la de Santiago, más poblada y rica, y que dello estaba cierto: que tenía voluntad para que entendiesen ser ansí dalle una vista y verían que había gente en la provincia para dar indios a muchos más cristianos de los que al presente tenía. Todos alegres, con deseo de verlo, salieron con él. Pasado el río de Maule que está a treinta leguas de Santiago, yendo la tierra adentro, *informándose de los caciques cómo se llamaban y las tierras que tenían...*"[4] (Góngora y Marmolejo 1990: 83)

Sin embargo, en la instancia del nombrar opera en realidad una múltiple "traducción" tanto del topónimo como de la noción misma de territorio asociado a él. En este proceso no existe una realidad a aprehender, sino una cadena de relaciones de poder que valida la construcción social de un saber. ¿Quiénes son interlocutores válidos para los españoles? ¿Qué pueden o están dispuestos a comunicar estos caciques y principales? ¿Cómo actualiza su universo cultural el intérprete y el capitán que conoce y organiza el espacio? El topónimo Maule, que como señalamos aparece en primera instancia asociado al río, pasa luego a designar la provincia. En esta misma lógica de traducción, Rosales nos advierte que "... en muchas prouincias de Chile se practica lo mismo, que [las provincias] tomaron los nombres de los caciques mas afamados que en ellas han auido" (Rosales 1989: 175). Para el caso del Maule, esta situación parece darse en lo que luego se denominaría pueblo de Longomilla, pues la encomienda concedida a Juan de Cuevas en 1552 señala que se le entregan entre otros "los caciques llamados Curiomilla y *Longomilla ó Longomillo*, con todos sus principales, indios y subjetos, que tienen su tierra desta parte y aquella del río de Maule" (CDIHCh, tomo XV, 308-309).

Deslizamiento del topónimo específico al de un área más amplia, del gentilicio al topónimo, pero también del territorio a sus gentes. Así, Vivar habla de "indios Maules" (Vivar 1979 [1558]: 113) y Quiroga menciona a los "indios Cauquenes y Maulinos" (Quiroga 1979 [XVII]: 251)[5]. No es

[4] Las cursuvas empleadas en la citación son del autor; será también el caso de las siguientes cursivas utilizadas al interior de las citaciones para destacar algún enunciado.

[5] Gómez de Vidaurre señala en el siglo XVIII que provincia de Maule es un nombre hispano para lo que los naturales denominaran promaucaes (Gómez de Vidaurre en CHCh t. XIV: 310) . Sin embargo, la propia denominación promaucae o purum auca ya corresponde a una exoidentidad, relacionada al parecer con la conquista inca de Chile. Ver Manríquez 1997.

posible señalar en qué medida este proceso incorpora las miradas que las propias poblaciones indígenas tenían de su territorio.

La complejidad del proceso del nombrar y la imposibilidad de rastrear la fijación de la toponimia quedan también reflejadas en los dos nombres que se atribuyen a uno de los ríos de esta zona: el río Mataquito, que aparece además mencionado como río Guelenguelenvano en la cédula de encomienda concedida a Juan Jufré en 1544 (CDIHCh, tomo XV, 5-6-7)[6].

En este mismo sentido es relevante qué es lo digno de tener nombre (los ríos y valles y los asientos de indios) respecto de lo que no se nombra y la preponderancia que adquieren algunos espacios geográficos por sobre otros. Otros autores ya han descrito la relevancia del valle central como eje de comunicación y de asentamiento hispano en este período temprano; en última instancia, como eje civilizatorio. Habría que agregar que la descripción de este transecto opaca la mirada sobre la costa, que desde la arqueología aparece como un sector de asentamiento relevante para las poblaciones indígenas del Maule en tiempos prehispánicos (Manríquez, Odone y Vega 1998; 3 y ss.). Aunque escasas, las referencias al transecto litoral revelan que desde el punto de vista indígena fue un espacio significativo en este período. Así por ejemplo, Góngora Marmolejo señala en relación a la sublevación indígena de 1556 que "Los indios siguieron a los demás hasta metellos en el camino de Santiago; allí los dejaron por volver a gozar del despojo, entendiendo que los que estaban a la guarda del camino los acabarían de matar. Los que iban huyendo, en sólo aquello pláticos, tomaron *otro camino por la costa de la mar que no era tan usado, aunque también lo hayaron cerrado;* cortando los árboles grandes que junto a él estaban, estos cayendo en medio lo cerraban de tal manera que no podían pasar; allí los hallaban con sus lanzas a la defensa." (Góngora Marmolejo 1990: 141).

No sólo el espacio costero queda en la trastienda de la visión hispana de los territorios; también los montes y quebradas, excluidos del espacio útil de lo español por la dificultad de transitar a caballo, como por la vocación agropecuaria, que exige espacios vastos para el asentamiento y la producción:

> "Pedro de Villagra fue luego por la mañana a ver el fuerte [de Lautaro en Mataquito]. No los hallando en él, se informó iban la vuelta de Maule y no los podía alcanzar, *porque iban para su seguridad por el camino del monte y malos pasos para caballos.* Se devolvió a la dormida; después de haber hablado a algunos principales, se fue a Santiago". (Góngora Marmolejo 1990: 145].

---

[6] En el siglo XVII encontramos referencias a este río como río Peteroa (Núñez de Pineda, 1984: 81) y río Lora, RA 890: 150v.

Por otra parte, los "mismos" hitos geográficos pueden adquirir significados diferentes desde la lógica hispana e indígena. Todo el proceso de constitución del imaginario asociado al territorio indica que para el español del siglo XVI el río es comúnmente un quiebre en la concepción de "la tierra", una frontera. Así se ve en los relatos de la conquista del Reino de Chile, donde el paso de los ríos conlleva un cambio en el escenario humano, y en la fijación de los límites jurisdiccionales, que también corresponden a los ríos. En cambio, sabemos desde Medina que para la población indígena de Chile Central los valles de los ríos son significativos, y constituyen un ámbito de poblamiento preferencial (cfr. Medina 1952). De hecho, los caciques Longomilla y Curiomilla, antes mencionados, tienen su asiento a ambas riberas del río Maule.

Modo de asentamiento de los indios del Maule

Como se sabe, en la zona central de Chile los españoles no encontraron pueblos al modo de aquellos conocidos en los Andes septentrionales, sino poblaciones más o menos dispersas a lo largo del territorio. A este respecto, Fray Diego de Medellín señala: "En esta provincia de Chile no están los pueblos de los indios reducidos como lo están en el Perú, porque los gobernadores que los han de reducir, con achaque de la guerra o no quieren o no lo han podido hacer y ansí las doctrinas se sirven con mucho trabajo porque cada sacerdote de los que la sirven tiene a cargo muchos lugarillos y apartados unos de otros en mucha distancia" (Medellín 1959 [1585]: 251). De hecho, las más de las veces se apela a los caciques y principales para referirse a las poblaciones indígenas. En el caso de las cédulas de encomienda tempranas, el territorio de los indios encomendados es descrito de modo vago e impreciso. La cédula de la encomienda concedida a Juan de Cuevas ya mencionada es un buen ejemplo de esto:

> [1552]"Don Pedro de Valdivia, gobernador é capitán general, por Su Majestad,...y porque lo merescen los servicios por vos fechos á Su Majestad en esta tierra, encomiendo, por la presente, en su cesáreo nombre, en vos, el dicho Joan de Cuevas... los caciques llamados Curiomilla y Longomilla ó Longomillo, con todos sus principales, indios y subjetos, *que tienen su tierra desta parte y aquella del río de Maule*, y los caciques Guarongo ó Macohuano, Arongomanique y Gatuyavi, con todos sus indios y principales, *que tienen su asiento de aquella parte de Maule*, y más los caciques llamados Curanaval y Paniarongo, con todos sus indios y subjetos, *que tienen su tierra en los Promocaes*, é dóioslos así é como los tiene y posee Pedro de Villagra... é así los doy todos para que os sirvaís dellos conforme á los mandamientos reales...que es fecha en la cibdad de Santiago del Nuevo Extremo, á diez y siete

días del mes de Noviembre de mile è quinientos y cinquenta y dos años.-Pedro de Valdivia.-Por mandado del señor Gobernador.- Joan de Cárdenas" (CDIHCh, tomo XV, 308-9).

En ella vemos cómo se establece una relación entre un grupo de indios y un territorio a través del cacique. Esta se expresa en formas que denotan tanto una cierta pertenencia ("su" tierra o "su" asiento), como una manera de estar asentados en un territorio específico ("asiento"). Además, en este último caso se hace referencia implícita a la ausencia de 'pueblo', como lo civilizado, lo humano.

A pesar de lo anterior, desde los primeros años de la conquista, aparece la categoría de pueblo asociada a las poblaciones indígenas. Señala el propio Valdivia dirigiéndose al rey Carlos V "y fuí á buscar los indios; y llegado á sus fuertes los hallé huídos todos, acogiéndose de la parte de Mauli hacia la mucha gente, *dejando quemados todos sus pueblos,* y desamparado el mejor pedazo de tierra que hay en el mundo, que no parece sino que en la vida hobo indio en ella..." (CDIHCh, tomo VIII, 107), Carta de Pedro de Valdivia a S. M., Carlos V, dándole noticia de la conquista de Chile, de sus trabajos y del estado en que se hallaba la colonia. 4 de septiembre de 1545.

Aunque la materialidad de estos asentamientos nos escapa, al menos podemos señalar que, desde la óptica española, se trata de lugares que pueden ser objeto de quema. Es el mismo Valdivia quien nos adelanta qué elementos están asociados a esta categoría temprana de pueblo de indios:

> ".. y viéndose tan seguidos [los indios], y que perseveramos en la tierra, y que han venido navíos y gente, tienen quebradas las alas, y ya de cansados de andar por las nieves y montes, como animales, determinan de *servir*; y el verano pasado comenzaron á hacer sus *pueblos*, y cada *señor de cacique* ha dado a sus indios *simiente*, así de maíz como de trigo, y han sembrado para simentera y sustentarse" (CDIHCh, tomo VIII, 108), Carta de Pedro de Valdivia a S. M., Carlos V, dándole noticia de la conquista de Chile, de sus trabajos y del estado en que se hallaba la colonia. 4 de septiembre de 1545 (98-118).

En la manera de relatar el proceso de avance de la conquista aparece el pueblo como categoría para denotar un espacio tanto sociopolítico como territorial[7]. Dotado de una autoridad, es además un lugar donde se siembra y, punto no despreciable, que acepta ponerse al servicio de los españoles; que acepta, en última instancia, entrar en la cultura y la civilización. Independientemente la materialidad del mismo, aparece esta noción política de

[7] Ver Manríquez, Odone, Vega, 1996, "Reducción del espacio y relaciones..."

la articulación entre población y territorio que se aplica a toda América y que en nuestro caso mostrará una sorprendente estabilidad. Así, en 1551, se encarga a Juan Jufré, importante encomendero de la zona Promaucae, para que vuelva a pacificar y reducir a pueblo a los indios.

> "... y de allí el dicho Gobernador proveyó al dicho general Juan Jufré por capitán é justicia de toda la provincia de Promacaes, jurisdicción de esta ciudad de Santiago, *para asentar é pacificar los indios que andaban alzados*, por lo cual los indios estaban revueltos los de unas encomiendas y otras, y había entre los encomenderos grandes debates, y el dicho general Juan Jufré los pacificó y puso en orden y dió á cada encomendero los indios que eran de su encomienda, muchos de los cuales sacó de los montes donde estaban huídos y *los fizo juntar en pueblos y que sembrasen y guardasen sus comidas para su años y que viniesen de paz, encaminándoles al ser de hombres...*" (CDIHCh, tomo XV: 25-26)

III. La reducción a pueblo: de 1580 para adelante

Es aproximadamente en 1580, con la dictación de la Tasa de Gamboa que establece la reducción a pueblo, que se producen cambios significativos en los modos de asentamiento de la población indígena y en la manera de referirse a esos espacios.

Coincidente con estas fechas, los repartimientos de indios del Maule comienzan a ser asociados, ya no al nombre del cacique principal, sino a un topónimo: así, en las fuentes aparecen Peteroa, Pocoa y Mataquito, como repartimientos de la encomienda de Luis Jufré (CDIHCh Tomo XV: 198-202 [1582]); Vichuquén, Guenchullamí[8] y Longomilla como pueblos de la encomienda de Juan de Cuevas (cfr. De Ramón 1960 [1579]).

El primer nombramiento de corregidor para la ribera del Maule, entrega una visión de cuáles son los asentamientos indígenas que existen en 1593 –desde la óptica española– en esta zona:

> "...para todo lo cual y otros muchos efectos tocantes al servicio de Su Majestad y buen gobierno deste reino conviene nombrar corregidor de la ribera de Maule é pueblos de indios de los Cauquenes, Chanco, Loanco, Purapel, Pocoa, Vichuquén, Longomilla, Putagán, Duao, Lora, Gualemos, Lontué, Peteroa,

[8] Este pueblo de los valles costeros del Maule, que existe hasta hoy, aparece en la documentación colonial con varias grafías: Huenchullamí, Guenchullamí, Guenchulamí. Hemos optado por unificarlas en la más recurrente de ellas, siempre que no correspondan a una cita textual.

Pequén, Mataquito y Gonza, términos de la dicha ciudad de Santiago...elijo á vos el dicho Diego de Rojas por corregidor é justicia mayor de la dicha ribera de Maule..." (CHCH, T.5, 525-526 [30/07/1593]).

Los pueblos mencionados corresponden de una u otra manera a los asentamientos tempranos que conocemos para el área (ver mapa). Sin embargo, la no mención a Guenchullamí, pueblo de indios documentado para el siglo XVI por la visita realizada a la encomienda de Juan de Cuevas (De Ramón 1960), advierte sobre la precariedad de esta imagen.

De estos pueblos de indios, sabemos que Cauquenes y Putagán, ubicados al sur del río Maule, se originan a partir de las encomiendas concedidas a Pedro Lisperguer y Bartolomé Flores. Peteroa, Pequén, Mataquito y Gonza, ubicados en el valle del río Mataquito; Purapel y Pocoa ubicados al sur de este y Loanco, que se encontraba por la costa al sur del Maule, corresponden a la población encomendada en este período a Luis Jufré. Y Lontué y Gualemos, a topónimos que en algún momento estuvieron asociados a la encomienda del padre de este último, Juan Jufré (cfr. Amunátegui 199-1910). En cuanto a Vichuquén y Longomilla, fueron pueblos del encomendero Juan de Cuevas, así como Guenchullamí.

Sin embargo, para las localidades de Chanco, Duao y Lora, la información es muy imprecisa, sin que sea posible determinar con qué población se constituyen. En el caso de Chanco, en 1602 el capitán Pedro Ordónez Delgadillo hace dejación de algunos indios de este pueblo a favor de Juan de Azócar [RA3018 P.2: f.3r], sin que dispongamos de otros antecedentes acerca de su encomienda.

En cuanto a Lora, las informaciones más tempranas sobre la población indígena datan de 1609, fecha en que se otorga la encomienda del pueblo de indios de Lora a Pedro Gómez Pardo, nieto de Pero Gomes de don Benito, acompañante de Almagro y Maestre de campo de Valdivia. El título de encomienda de 1609 señala "... encomiendo en bos Pero Gomez Pardo hijo lejitimo del dicho Pedro Gomez Pardo ... todos los caciques he yndios del pueblo de Lora y ansi mesmo los caciques e yndios del pueblo de Quelicura ... los quales os encomiendo por estar vacos *por fin y muerte del dicho Pedro Gomez Pardo vuestro padre"* RA1959 p. 11: 132r, en una clara alusión a la *posesión previa de dicha encomienda por parte del capitán Pedro Gómez Pardo, hijo de Pero Gomez* de don Benito (Vega 1997: 3)[9].

[9] Señala Thayer Ojeda que una de las hijas de Pero Gómez de Don Benito casó con el capitán Pedro Ordóñez Delgadillo, que como ya dijimos aparece haciendo dejación de sus indios de Chanco en 1602. Cabe preguntarse el porqué de esta coincidencia (Thayer Ojeda 1939: t.3: 56).

-Respecto de Duao, no existen antecedentes claros que permitan señalar con qué población se constituye este pueblo. Amunátegui señala que Juan de Ahumada llegó a Chile con Hurtado de Mendoza (1557) y obtuvo con posterioridad esta encomienda, además de otra en Choapa, ubicada cerca de aquella concedida a Juan Godinez. Respecto de esta última, se señala que fue una encomienda muy importante por haberse descubierto lavaderos de oro a orillas del río Choapa durante el gobierno de Hurtado de Mendoza (Amunátegui 1910: 96-97). Quizás se podría pensar en un traslado de la población de Duao, que desaparece de las fuentes, al sector minero de Choapa.

El pueblo de indios: ¿cómo descifrar el sustrato territorial detrás de esta institución colonial?

Gracias a la documentación sobre las visitas realizadas a los repartimientos de indios de Juan de Cuevas y Luis Jufré podemos ampliar nuestro repertorio –si no de respuestas– al menos de preguntas acerca de cómo eran los pueblos de indios hacia fines del siglo XVI en esta área. La primera, editada por Armando de Ramón (De Ramón 1960), corresponde a la visita realizada por Andrés Ibáñez de Barroeta en 1579 a los pueblos de Vichuquén, Guenchullamí y Longomilla y a las minas de Chualoco explotadas por el encomendero. La segunda, editada parcialmente por Góngora (1956), corresponde a la visita llevada a cabo por Gregorio Sánchez a la encomienda de Luis Jufré en 1602, abarcando los pueblos de indios de Peteroa, Pequén, Mataquito, Gonza, Purapel y Pocoa, todos sitos en el partido del Maule, más el repartimiento de indios de Macul[10]. Esta contiene información desde 1584, además de documentos anexos con referencias hasta 1609.

Estas visitas, llevadas a cabo inmediatamente antes y después de la promulgación de la Tasa de Gamboa, buscan ante todo conocer el manejo de la población indígena por parte de sus encomenderos. Dado su carácter, la información territorial es escasa y sesgada, y no nos permite reconstruir una imagen comprensiva de los pueblos de indios hacia fines del siglo XVI.

En primer lugar, se constata que el pueblo de indios aparece, en tanto unidad sociopolítica, el modo predominante de organización territorial de la población. Esto no significa que las poblaciones indígenas adscritas a ellos estuvieran efectivamente residiendo mayoritariamente en los pueblos. Más bien, que sus traslados y ocupaciones estaban organizados por el encomendero en base a la estructura sociopolítica del pueblo. Es el caso de

[10] En lugar de consultar la edición de Góngora, se trabajó con la transcripción directa de Viviana Manríquez del documento RA1700 del Archivo Nacional.

la extracción minera, que lleva a los encomenderos a desplazar a la mano de obra encomendada a diversos destinos, dentro y fuera del Maule. Los indios de Guenchullamí, Vichuquén y Longomilla cumplen labores en la mina de Chualoco (zona de los lavaderos de oro de Choapa), y además en las cercanías del propio pueblo de Guenchullamí, donde se extrae cada vez menos oro hacia 1579 (De Ramón 1960: 68-74). Por su parte, los indios de Pequén de Juan Jufré van a Quillota en fecha no precisada durante el siglo XVI [RA1700: 26v-27r]. En cambio, los indios de Purapel y Pocoa del mismo encomendero siguen sacando oro cerca de sus pueblos hacia 1602, cuando se realiza la visita [RA1700: 34r-36v]. Refiriéndose posiblemente a estos yacimientos, Góngora Marmolejo señala la existencia de lavaderos de oro en el Maule (Góngora Marmolejo 1990 [XVI]: 142) y Vivar menciona lavaderos en Mataquito y Maule (Vivar 1979 [1558]: 233-234). En todos estos casos, la actividad económica de los indios se mide, regula y organiza en referencia a su "pueblo".

También se registran numerosos traslados de indios hacia las propiedades agrícola-ganaderas de sus encomenderos fuera del partido del Maule. Uno de los casos más ilustrativos a este respecto lo constituyen los indios de Pedro Lisperguer, que son masivamente trasladados de las estancias de Lamargue, Cailligue, Candelaria, Chimbarongo, Peñaflor, Pumanque, Quetecura y San Francisco del Monte de su encomendero, sitas en los partidos de Colchagua y Melipilla, quedando el pueblo prácticamente vaco desde estas fechas tempranas (Manríquez, Odone, Vega 1996: 14). En el caso de la encomienda de Luis Jufré, una parte de los indios de su repartimiento son trasladados a sus heredades de Ñuñoa y Macul, donde realizan labores agrícola-ganaderas (gañanes, curtidores, vaqueros, cabreros, caballerizos), desempeñando además diversos oficios, como carreteros, botijeros, albañiles, carpinteros [RA1700 fs. 120v-127v].

Traslados a unidades productivas distantes, pero también traslados hacia los otros repartimientos del encomendero en la misma zona. Así, para 1579 hay un grupo significativo de indios de Vichuquén y Longomilla que se encuentran en Guenchullamí, por haber allí atarazanas donde se hila cáñamo, lino, y se fabrica "[...] jarcia, lana y otras cosas" (De Ramón 1960: 90). Más adelante veremos el caso del traslado de los indios de Luis Jufré hacia su obraje en Peteroa.

Los antecedentes más precisos acerca de lo que era un pueblo de indios realmente en estas fechas están contenidos en la visita a los pueblos de Guenchullamí, Vichuquén y Longomilla. Juan de Cuevas, encomendero de estos pueblos, declara que "los indios, como no están reducidos en república como no lo están por esterilidad de la tierra que no da lugar a ello, pues están a dos y a tres leguas unos de otros..." (De Ramón 1960 [1579]: 106). Sin embargo, opera la noción territorial de pueblo aplicada desde el período

de conquista que, como ya vimos, corresponde al lugar o los lugares donde se realizan labores agrícola-ganaderas tanto para la comunidad como para el encomendero, así como al sitio de la iglesia o capilla. El mismo Juan de Cuevas señala "que habrá tiempo de seis a siete años [1572-73] a esta parte que yo he sembrado en mis pueblos de Longomilla mucha cantidad de trigo y maíz con mis rejas y arados y bueyes..." (*Op. cit.:* 54). Los indios también declaran tener chacra y ganado en sus pueblos (*Op. cit.:* 95, 102)[11].

No tenemos mayores antecedentes que permitan comprender las modalidades de acceso a la tierra y sus recursos en estos pueblos de indios en formación, ni siquiera aquella de los caciques. Sin embargo, tanto en Vichuquén como en Guenchullamí se establece una relación entre algunos caciques y porciones específicas de territorio de lo que constituye el pueblo:

En Guenchullamí, el interrogatorio presentado con ocasión de la visita consigna la siguiente información: "Preguntóseles en cuyas [sic] tierras están las casas y atarazanas y viñas y demás edificios que están en este pueblo, dijeron: que la viña está en tierras del cacique don Juan y todo lo demás en las tierras del cacique Maurocalma" (*Op. cit.* 90). Y en Vichuquén también se les pregunta lo mismo: "Pregontóseles en cuyas [sic] tierras están la viña y demás edificios que tienen hechos, dijeron: que están en tierras del cacique Perquinlebo y que ellos lo hicieron por mandado de su amo" (*Op. cit.* 95).

Resulta interesante señalar que en ambos casos las instalaciones del encomendero se encuentran en las tierras del cacique denotado como principal del pueblo en la visita. Tanto el cacique don Juan Millaguingua, de la parte que llaman Alaguatil, como el cacique Perquinlebo, de Vichuquén, son señalados expresamente como "cacique principal" y son los primeros matriculados en las visitas a sus respectivos pueblos. En cuanto al cacique Maurocalma de Guenchullamí, cuyas tierras también son ocupadas por el encomendero, llama la atención el nombre de su parcialidad, Guanchilami, de evidente similitud con Guenchullamí (*Op. cit.* 76, 78 y 92). Ahora bien, no queda nada de claro si la condición de principal viene dada por esta "cesión" de tierras o si opera a la inversa la relación: es decir que las tierras que se declaran "pertenecientes" al cacique principal en tiempos coloniales son las más preciadas para el encomendero, siendo el núcleo de lo que posteriormente se constituirá en el pueblo de indios del siglo XVII. Adicionalmente, tampoco queda claro si se trata de tierras señala-

[11] Los indios de Vichuquén dicen "que ellos también tienen ganado ovejuno de que comen". En tanto que los de Longomilla declaran que "siembran trigo para su amo y maíz y cebada y lo cogen con qué sustentar el tambo para los pasajeros que por él pasan y también algunos para ellos algunas veces" (De Ramon 1960: 95, 102).

das como "propias" al cacique o si se trata de las tierras de su parcialidad. De hecho, no sabemos nada acerca de la territorialidad de las parcialidades en este período. Siendo estas estructuras eminentemente sociopolíticas, quedan muchas preguntas acerca del modo en que permitían el acceso a los recursos. Nada indica que las parcialidades estuvieran asentadas separadas unas de otras ni en territorios compactos, aunque es dable suponer que en este período ya comenzase la fijación, a lo menos en el imaginario español, de las diferentes poblaciones que constituían el pueblo en territorios específicos. Así, la mención a la parcialidad de Lico en Vichuquén recuerda el topónimo costero de Llico, que aparece profusamente en la documentación del siglo XVII y se conserva hasta hoy. Por otra parte, la mención a una parcialidad denominada Chango en el pueblo de Guenchullamí sugiere que a lo menos en este caso, se le distingue por tener o haber tenido una relación particular con los recursos costeros, o con dicho territorio (*Op. cit.* 81).

En cuanto a la iglesia, símbolo colonial de la instalación del pueblo, hay constancia de la presencia de iglesia en estos tres pueblos. En Guenchullamí, que concentra la mayor parte de los indios de Juan de Cuevas en el Maule, la iglesia está funcionando al momento de la visita. En cambio en Vichuquén y Longomilla declaran los indios no tener campana ni ornamento. Se defiende el encomendero señalando que "en lo tocante al pueblo de Loncomilla siempre habido iglesia y se hacia otra después que se cayó una que estaba fundada" (*Op. cit:* 94 y 106)

De tono muy diferente es la información que se puede recabar en torno a los pueblos de indios de Luis Jufré a fines del siglo XVI, ya que la visita realizada en 1602 busca ante todo aclarar las cuentas del obraje que el encomendero tenía en Peteroa, no tanto así la situación de los pueblos de su repartimiento. Este obraje, fundado por el conquistador Juan Jufré, parece funcionar desde 1559 a lo menos (Santillán 1901 [1559]: 295) hasta marzo de 1609, fecha en que es incendiado [RA1700: 274r]. Al momento de la visita concurren a trabajar en él la mayor parte de los indios de Peteroa, Pequén, Mataquito y Gonza de su encomienda[12]. Estos pueblos se ubican en el valle del río Mataquito, abarcando una gran extensión de su curso medio.

Al hablar de los pueblos de indios, se evoca el sustrato sociopolítico, y en menor medida su realidad territorial. Cada indio es de un cacique y de un pueblo, y desempeña un oficio en el obraje en función de ello. Pero el pueblo también es territorio, aunque en este caso resulta infinitamente más

[12] Como dijimos anteriormente, de los otros repartimientos de Jufré en el Maule, los indios de Purapel y Pocoa acuden a las minas.

inasible. Los indios de Peteroa y Pequén, próximos al obraje, declaran irse a sus casas cuando terminan su labor diaria [*Op. cit.* 56r, 57r], en tanto que los indios de Mataquito y Gonza señalan que ocasionalmente van a sus tierras. En sus pueblos, todo indio casado tiene chacra, no así los solteros, que comen entre parientes o con los indios: "...dixo que no tiene chacara por que no es casado que ayuda a un yndio casado... "[*Op. cit:* 67v]; "...este yndio no tiene chacara e no le an dado razion y come con su madre ..." [*Op. cit:* 74v]. A través de estas declaraciones, se ilumina otro fragmento de los modos de acceso a la tierra y los recursos: en estos pueblos, al constituir una nueva unidad doméstica, se accede a la tierra.

Peteroa, sede del obraje, parece concentrar gran parte de la población indígena masculina del valle, al encontrarse residiendo allí los trabajadores de los diferentes pueblos. ¿Cómo es el pueblo de Peteroa y su obraje? ¿Dónde están instalados los indios de los diferentes pueblos? No disponemos de descripciones que permitan responder a estas preguntas. Sabemos de la existencia de un tambo y una iglesia en el pueblo: "dixo que este yndio tiene dotrina la qual oyen en la yglessia deste tanbo" [*Op. cit.* 52r]

En Pequén, próximo a Peteroa, el encomendero tiene una gran estancia donde parece trabajan pastores de los diferentes pueblos encomendados. Allí, la noción de pueblo es aún más difusa, pues ni siquiera la iglesia se levanta como emblema: "en la dicha estanzia no le dizen la dotrina [sic] sino que algunas bezes bienen a este pueblo [Peteroa] a dezir la dotrina y oyr missa ..." [*Op. cit.* 106r]. Por otra parte, Pequén, llamado pueblo en la documentación, también aparece como parcialidad del pueblo de Peteroa. Al matricular a los indios se habla de la parcialidad de Pequén "...que estan incorporados en este Peteroa". Es como si en esta época, al menos, no fuera una unidad sociopolítica en sí. Más allá de este hecho, se constata una cercanía social además de territorial entre los indios de Peteroa y Pequén, pues en los interrogatorios los indios generalmente responden entregando información acerca de ambos pueblos.

La presencia del obraje no sólo implica trabajo y traslados para la población indígena. Los indios de Peteroa y Pequén sufren además la falta de agua para sus sementeras. Juan Mauro, de la parcialidad de Pequén, señala "que estos yndios destos pueblos tiene muy malas tierras senagosas y no buenas y que las que ay no se pueden regar *por el agua que no se ocupa en otra cosa sino en el vatan...*" [*Op. cit.* 26r]. Otro indio declara "...que todos los yndios tienen uenas tierras aunque de presente siembran algunas en tierras [sena]gossa por falta de agua para regarlas que tienen ..." [*Op. cit.* 30r].

El pueblo de indios de Mataquito, ubicado más al oeste, concentra además, una parte de la población de Gonza. Con ocasión de la visita se señala "... Los yndios de Gonza que estan sitiados e yncorporados en el pueblo de

Mataquito por mez e que son de un cazique principal// foja extraída]" [*Op. cit.* 15v]. Esta situación posiblemente se explique por la distancia de este último pueblo al obraje, ubicado al oeste de Mataquito. En Gonza, el encomendero también tiene ganado [*Op. cit.* 32r].

De estos cuatro pueblos, sólo Mataquito y Peteroa perdurarán entrado el siglo XVII. La gravitación del obraje colonial sobre estos asentamientos sustenta deslizamientos del lenguaje, como aquel reflejado en la declaración de Francisca Gaete, mujer del encomendero Luis Jufré, quien habla "[...] del pueblo de Peteroa y de los demas anexos..." [*Op. cit.* 227r].

De los otros pueblos encomendados a Jufré, casi no disponemos de referencias territoriales. Como dijimos anteriormente, los indios de Pocoa y Purapel acuden al trabajo en minas ubicadas en el propio partido, oficiando estos últimos además de amigos en la guerra [*Op. cit.* 33r-35r]. Se señala que el pueblo de Purapel es "desde Longomilla y Putagan" [*Op. cit.:* 16r]. En el caso de Pocoa, el pueblo es mencionado conjuntamente al pueblo de Rauquén. Uno de los caciques de Pocoa, don Pedro Aroncoante, declara para la visita en el pueblo de Rauquén y sus indios señalan poseer ganado conjuntamente con los del aquel pueblo [*Op. cit.* 35v, 36v]. Con estos escasos antecedentes no es posible comprender el carácter de la relación entre estos dos pueblos[13].

IV. Una mirada retrospectiva al "tiempo inmemorial" desde la documentación del siglo XVII

Como es sabido, el siglo XVII representa en muchos sentidos un quiebre respecto de la situación anterior, destacando la multiplicación de las mercedes de tierra que comienzan a constreñir las tierras de los pueblos de indios y van construyendo un mapa de ocupación territorial española cada vez más estrecho. Las mercedes se dan, en el papel, sin perjuicio de los indios y sus reducciones, pero en la práctica conducen a un progresivo estrangulamiento de las tierras indígenas, a partir de la difusión de las normativas fijadas por Ginés de Lillo. En estas se fija el número de cuadras correspondientes a cada cacique, tributario, a las viudas y a la comunidad y, en conformidad al

[13] Refiriéndose posiblemente al mismo lugar, Amunátegui atribuye la encomienda de Rauco en el siglo XVI a Santiago de Azócar y señala: "En cuanto a Rauco, es de suponer que este nombre corresponde al lugar llamado así en el departamento de Curicó. No faltan, sin embargo, quienes se inclinan a creer que la encomienza de Azócar estaba situada en Mallarauco, cercana a la de Pelvin" (Amunátegui 1910: 114)

número de indios matriculados en cada pueblo, se comienza a otorgar mercedes en las "tierras vacas". Se produce, en paralelo, un vaciamiento de la población indígena de los pueblos, quedando muchas veces la sola familia del cacique. Traslados, ocupación de tierras y merma poblacional llevan a la desaparición de algunos núcleos de población indígena y a la absorción de otros por localidades cercanas (cfr. Silva 1962).

De los pueblos de indios repertoriados en la documentación del siglo XVI, persisten como tales a lo largo del siglo XVII y, en ciertos casos, hasta entrado el siglo XVIII, sólo algunos, destacando las localidades de Vichuquén, Lora, Mataquito, Peteroa, Guenchullamí, Chanco, Loanco y Cauquenes.

Los Fondos Real Audiencia y Capitanía General del Archivo Nacional contienen numerosos pleitos por la defensa de los linderos de estos pueblos o por la posesión del cargo de cacique correspondientes a los siglos XVII y XVIII. En particular, numerosas vistas de ojo, mensuras y amojonamientos que entregan una rica y profusa información para reconocer, desde la microscopía, el espacio señalado como perteneciente a los indios y adentrarse en la geografía: orografía, hidrografía, flora y toponimia.

De la lectura de ellos va surgiendo, por retazos, una cierta imagen, que destaca por su homogeneidad, acerca de lo que es considerado, en el siglo XVII, el "territorio ancestral" de estas poblaciones. ¿En qué medida nos permiten reconocer aspectos de la territorialidad indígena del siglo XVI? Una y otra vez, diferentes caciques nombran y recorren lo que reclaman ser sus tierras "desde tiempo inmemorial", frente al avance de los linderos de estancias y asentamientos hispanos. En los pleitos, se consulta a los más viejos, o se evoca un saber transmitido por el padre o "los antiguos". Sorprende la toponimia por la profusión y persistencia de las voces de origen indígena, que parece ser mayor a la del resto del área central. Pero lo que más sorprende es la recurrencia en la evocación de esta "memoria" para señalar una lógica de asentamiento disperso en un territorio amplio, dotado de algún grado de identidad. El ejemplo más paradigmático y claro lo constituye una referencia al "pueblo-repartimiento" de Cauquenes, ubicado en el valle longitudinal al sur del río Maule, que es definido como "..un distrito así llamado en cuyo espacio dilatado estaban poblados dibersos yndios de suerte que qualquiera poblacion se llamaba Pueblo de Cauquenes y aunque el general don Pedro Lisperguer tubo encomendados muchos yndios unos pertenecian al pueblo principal de dicho distrito que tenia casique y otros [a otros pueblos] que asi mismo le tenian [cacique]..." (RA2750 p.2: 190r. Citado en Manríquez, Odone, Vega 1997: 9).

Aquí nos interesa destacar la utilización de la categoría hispana de distrito, ampliamente referida en interrogatorios y en las mercedes de tierra entregadas en la zona. Se utiliza para denotar un espacio vasto, que no

corresponde necesariamente ni con la demarcación territorial implícita señalada desde la encomienda temprana, ni con aquella definida por las primeras mercedes de tierra. Según el Diccionario de la Lengua Castellana de 1732, uno de los primeros de nuestro idioma, distrito es "el espacio ú territorio que comprende la jurisdicción de un juez o señor" (Tomo III: 314), en una clara alusión a una unidad jurisdiccional. Proponemos que esta categoría española corresponde al modo en que los españoles incorporaron y conceptualizando el territorio indígena, evocando con ella el espacio ocupado o señalado como "perteneciente" a las poblaciones que lo habitaron en un tiempo pasado, probablemente correspondiente al período de contacto.

Refuerza esta idea la referencia a los límites territoriales de los topónimos de asentamiento indígena, que tienden a coincidir con los límites de otros topónimos de asentamiento indígena. Así por ejemplo, en 1628, en la toma de posesión de una merced de 2.000 cuadras de tierra en Lora otorgada por Luis Fernández de Córdoba a Pedro Gomes Pardo se habla de "todo este valle de Lora pocezion de dos mil quadras// de tierras... asta dar en la mar donde acaua el dicho valle de Lora que// empiesa desde el fin de las tierras de Gonsa" RA890: 21v-22r. Recordemos que, hacia fines del siglo XVI, en el área de desembocadura del río Mataquito se encontraban los pueblos de indios de Lora y Gonza. Vemos como, a ojos de los españoles, el espacio asociado a un topónimo es mucho más vasto que aquel correspondiente al pueblo, siendo los límites aquellos fijados por la presencia de otras unidades socio-territoriales indígenas. Algo similar ocurre con la referencia ya citada al pueblo de Purapel, que es "desde Longomilla y Putagan" [RA1700: 16r].

Ahora bien, esta mirada, que puede abrir preguntas sobre la territorialidad indígena del siglo XVI, no puede ser tomada como llave de acceso a la comprensión de la relación entre población y territorio en ese tiempo.

Primero, pues en la evocación de esta memoria indígena ocurre en un contexto específico que nos obliga a explicitar ciertas precauciones metodológicas. Por una parte, su inserción en un documento burocrático cruzado por una serie de exigencias culturales y jurídicas donde, por ejemplo, la posesión inmemorial y la voz de las personas mayores son dos elementos centrales de legitimación hispana (lo que no niega que hayan podido ser también elementos de legitimación indígena) (Martínez, J.L., comunicación verbal). Por otra parte, la memoria es ante todo re-creación cultural, y en ese sentido, cumple una importantísima función social, sin que por ello sea "fiel" reflejo de un "pasado".

En segundo lugar, pues el espacio construido desde esta posición (evocación de unidades amplias, con asentamiento disperso, dotadas de algún grado de identidad) posee características que responden sin lugar a dudas a

la concepción hispana del espacio, como los límites continuos, rígidos, y colindantes que se establecen para los distritos. Esto permite preguntarnos cómo pudieron estar articulados los diferentes espacios desde otras lógicas.

V. Fragmentos de una(s) territorialidad(es)

Desde la arqueología, se ha construido otra aproximación a la que hemos entregado aquí, a partir de la descripción de la vocación recolectora y horticultora de las poblaciones que habitaron el espacio costero y del valle del río Maule, que puede proveernos de pistas interesantes acerca de cómo se utilizaban y comprendían estos territorios desde lo indígena (ver Aldunate *et al.* 1991, Gaete *et al.* 1992, Rees *et al.* 1993 y 1998, Seelenfreund *et al.* 1998 en Manríquez, Odone y Vega 1998: 3 y ss.). Administrar la riqueza ecológica de amplios espacios fue quizás uno de los pilares de la relación con el entorno.

Aun en tiempos coloniales, la recolección siguió siendo un recurso para las poblaciones indígenas del Maule. Ausente de las fuentes, por ser una actividad desarrollada probablemente por población no tributaria (mujeres y niños), acotada al ámbito doméstico y/o comunitario y alejada de la mirada del español, casi nada sabemos de su permanencia. Recordemos, a modo de ejemplo, una referencia ampliamente citada (ver, entre otros, Góngora 1970 y Aldunate1988) respecto de los indios de Luis Jufré: "tiene chacara la qual haze todos los años con sus propias manos y para ello le dan seis dias para poder benefiziar ...y en el obraje no le dan de comer mote y carne como de antes solo ...dos chiguas de maiz y quatro almudes de trigo y otros tres almudes de trigo todo lo qual a sido muy poca razion por que an tenydo ...hanbre *y que sus mujeres coxen pique pique para poderse mantener*" [RA1700: 52r].

En el caso de las localidades ubicadas hacia la franja del litoral se puede constatar cómo el proceso de colonización produce un "alejamiento" de la costa, evidentemente relacionado con el carácter agricultor que se impone a las poblaciones indígenas. Sin embargo, aún en tiempos coloniales se recuerda cómo antes las tierras de los pueblos llegaban hasta el mar. Es el caso probablemente del pueblo de Guenchullamí, que como vimos se compone de una parcialidad llamada Chango. Es el caso también de Lora, donde a fines del siglo XVII se señala que "antiguamente estubieron poblados [los indios] de Guina para todo asta el mar y es Yloca se pasaron para ariba más al oriente asta [ilegible] el Lora asta Requelgue" (RA1436 p.2: 59r en Vega 1997). Es dable suponer que algunas de las actividades relacionadas con los recursos costeros se perpetuaran en el tiempo.

* * *

El recorrido propuesto nos ha llevado a iluminar algunos aspectos parciales de la territorialidad indígena en el siglo XVI en el partido del Maule, a través de diferentes fuentes, todas circunscritas históricamente. Esta problemática se despliega así en la forma de fragmentos, cuadros o piezas sueltas, cuya irreductibilidad hemos querido destacar.

Así, vimos cómo para el llamado período fundacional, el territorio indígena aparece como escenario o telón de fondo donde los conquistadores despliegan la cruz, la espada y la letra. Sin embargo, hemos podido relevar cuán atada aparece esta descripción a los cánones y prescripciones culturales hispanos de la época: desde el acto del nombrar la geografía hasta la identificación y 'ocultación' de espacios, pasando por la manera de referirse a los asentamientos indígenas. Con la aplicación de la política de reducciones, surge una nueva manera de denotar estos territorios, que privilegia el topónimo sobre la organización sociopolítica de la población. Y sin embargo, perdura la noción básica que vincula fuertemente todos estos elementos, dejando nuevamente el espacio habitado en una suerte de trastienda del interés.

Aparecen, sin embargo, algunos elementos, que aunque dispersos y circunscritos, son interesantes de destacar. Primero, el hecho que las parcialidades figuran asociadas a una cierta realidad territorial. Así, algunos caciques aparecen como 'dueños' o 'cabezas' de porciones específicas de los grandes espacios denotados como pueblo (en Guenchullamí y Vichuquén). Segundo, que el acceso a las tierras del pueblo se asocia a la existencia de una unidad doméstica y no a la condición de tributario (en Peteroa).

Finalmente, desde el siglo XVII surge una imagen recurrente asociada al "tiempo inmemorial". Allí se evoca una lógica de asentamiento indígena disperso en un territorio amplio, dotado de algún grado de identidad.

Bibliografía

I. *Fuentes inéditas Archivo Nacional de Chile*
Fondo Real Audiencia

RA890
RA1166 p.2
RA 1346 p.2
RA1436 p.2

RA1700
RA1959 p.11
RA2208 p.1
RA2258 p.5
RA2750 p.2
RA3018 P.2

II. *Fuentes impresas*

1979 [1558]- VIVAR, GERÓNIMO de, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile.* Edición a cargo de Leopoldo Sáez-Godoy; Bibliotheca Ibero-Americana, Colloquium Verlag, Berlín.

1898 [XVIII]- GÓMEZ DE VIDAURRE, FELIPE, Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional,* Tomos XIV y XV

1990 [XVI]- GÓNGORA MARMOLEJO, ALONSO, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que los han gobernado (1536-1575),* Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile

1865 [1580]- MARIÑO DE LOBERA, PEDRO, Crónica del reino de Chile escrita por el capitán don Pedro Mariño de Lobera dirigida al Exmo. señor don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, vice-rei y capitán general de los reinos del Perú y Chile, reducida a nuevo método y estilo por el padre Bartolomé de Escobar de la Compañía de Jesús, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional.* Tomo VI. Imprenta del Ferrocarril. Santiago

1959 [1585]- MEDELLÍN, FRAY DIEGO de, Carta a S.M. sobre las doctrinas, hospitales, capellanías y otros asuntos eclesiásticos del Obispado de Santiago, en *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile.* Segunda Serie, Tomo III (1577-1589). Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Talleres Editorial Nascimento. Santiago.

1896-1902- MEDINA, JOSÉ TORIBIO (Ed.), *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818).* Segunda Serie, recopilada y editada por José Toribio Medina, Imprenta Elzeviriana, Santiago. *Citada como CDIHCh.*

1979 [1660]- QUIROGA, JERÓNIMO de, *Memorias de los sucesos de la Guerra de Chile.* Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile

1989 [1674]- ROSALES, DIEGO de, *Historia general del Reino de Chile. Flandes Indiano.* 2 Volúmenes. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile

1901 [1559]- SANTILLÁN, FERNANDO de, Relación de lo que el licenciado Fernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima, proveyó para el

buen gobierno, pacificación y defensa del reino de Chile. En: *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile,* Tomo XXVIII, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana 1901, 284-302.

1901 [1545]- VALDIVIA, PEDRO de, Carta de Pedro de Valdivia á S. M., Cárlos V, dándole noticia de la conquista de Chile, de sus trabajos y del estado en que se hallaba la colonia. 4 de Septiembre de 1545, en *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile,* Tomo VIII, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 98-118.

III. *Publicaciones*

1988- ALDUNATE DEL SOLAR, CARLOS, Etnohistoria del Maule, s.XV-XVII. En: *Informe Final Proyecto FONDECYT 1348-86.* Secuencia histórico-cultural de la desembocadura del río Maule (ms).

1909-1910- AMUNÁTEGUI SOLAR, DOMINGO. *Las encomiendas indíjenas en Chile.* 2 vols. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile

1960- DE RAMÓN, JOSÉ ARMANDO, La encomienda de Juan de Cuevas a la luz de nuevos documentos (1574-1583). En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 62.

1956- JARA, ALVARO, Visita al obraje de Peteroa 1602-1609 Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile, en *Boletín de Academia Chilena de la Historia* N° 55.

1989- GINZBURG, CARLO, *Mythes, emblèmes, traces. Morphologie et histoire.* Nouvelle Bibliotheque Scientifique, Flammarion, Francia.

1956- GÓNGORA, MARIO, Visita al obraje de Peteroa. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía* N^{os} 123 y 124, Santiago de Chile.

1970- *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista. 1580-1660.* Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

1997- MANRÍQUEZ, VIVIANA, *Purum Aucas Promaucaes. De no conquistados enemigos a indios en tierras de Puro, Rapel y Topocalma. Siglos XVI al XVIII.* Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. (ms).

1996- MANRÍQUEZ, VIVIANA, CAROLINA ODONE, ALEJANDRA VEGA, *Reducción del espacio y relaciones sociales indígenas. Partidos de Maule e Itata en los siglos XVI y XVII.* (ms).

1997- Estudio etnohistórico de las poblaciones indígenas del partido del Maule en el siglo 16 y principios del siglo 17: un enfoque desde el territorio. En: *Actas XIV Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Copiapó,* (en prensa).

1998- *Monografía del Maule: siglos XVI y XVII* (ms).

1995- MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS, "Pública voz y fama": una aproximación a los espacios discursivos coloniales en el siglo XVI en *Revista Chilena de Humanidades* N° 16, 27-40, Universidad Chile.

1952 [1882]- MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Los aboríjenes de Chile.* Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago de Chile.

1998- MIGNOLO, WALTER, *The darker side of renaissance. Literacy, territoriality and colonization.* The University of Michigan Press, EE.UU.

1958- O'GORMAN, EDMUNDO, *La invención de América: la universalización de la cultura occidental.* UNAM, México.

1962- SILVA VARGAS, FERNANDO, *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema histórico-jurídico.* Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Santiago de Chile

1939-41- THAYER OJEDA, TOMÁS, *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565 con datos estadísticos, biográficos, étnicos y demográficos.* 3 tomos. Prensas de la Universidad de Chile.

1997- VEGA, ALEJANDRA, *Articulación colonial del espacio indígena: el pueblo de indios de Lora en el siglo XVII.* (ms, presentado a la Revista Historia Indígena, Universidad de Chile).

La población indígena y el territorio: Una imagen en el Siglo XVI

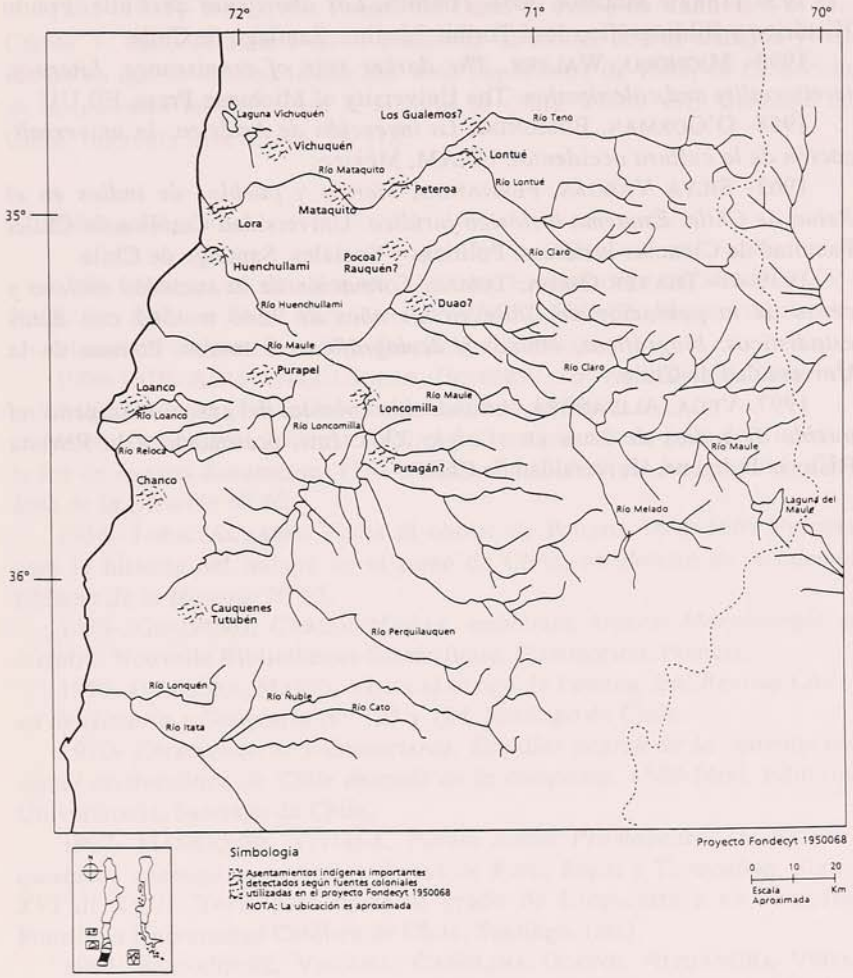

HISTORIA, Vol. 32, 1999: 709-779

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

FICHERO BIBLIOGRAFICO*
1997

En esta bibliografía se han reunido obras de las siguientes especies: a) estudios publicados en Chile sobre temas relacionados con las ciencias históricas; b) publicaciones hechas en el extranjero sobre temas de historia de Chile; y c) obras históricas dadas a luz por chilenos en el extranjero sobre historia de Chile, España e Hispanoamérica. Al igual que en otras ocasiones, se han incluido algunas referencias que debieron aparecer en entregas anteriores del Fichero.

La clasificación utilizada es la siguiente:

A.- TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA, OBRAS GENERALES: (8.192)

B.- HISTORIA DE CHILE.

I. Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía:
   a) Fuentes (8.193-8.210)
   b) Bibliografía (8.211-8.217)
   c) Historiografía (8.218)

II. Ciencias auxiliares:
   a) Arqueología (8.219-8.256)
   b) Antropología y etnohistoria (8.257-8.261)
   c) Folclore (8.262-8.263)
   d) Genealogía (8.264-8.265)
   e) Numismática (8.266)

III. Historia general:
   a) Períodos diversos (8.267-8.271)
   b) Período hispano (8.272-8.275)
   c) Independencia (8.276-8.284)
   d) República (8.285-8.321)

IV. Historia especial:
   a) Historia religiosa y eclesiástica (8.322-8.328)
   b) Historia del derecho y de las instituciones (8.329-8.333)
   c) Historia de las relaciones internacionales (8.334-8.342)
   d Historia militar y naval (8.343-8.359)
   e) Historia literaria y lingüística (8.360-8.366)
   f) Historia social y económica (8.367-8.407)
   g) Historia de las ideas y de la educación (8.408-8.431)
   h) Historia de la ciencia (8.432-8.433)
   i) Historia del arte (8.434-8.436)
   j) Historia de la medicina (8.437-8.449)
   k) Historia de la música (8.450)
   l) Historia de la arquitectura e historia urbana (8.451-8.454)
   m) Historia de la geografía y de los viajes (8.455- 8.467)

V. Historia regional y local: (8.468-8.492)

---

* El Fichero es editado por Juan Ricardo Couyoumdjian. En él han colaborado Lucrecia Enríquez, Ignacio Muñoz, y los ayudantes Ignacio Pérez Eyzaguirre y Macarena Ibarra. Se agradecen los aportes del profesor William F. Sater y de Pablo Whipple.

VI. Biografía y autobiografía (8.493-8.526)

C.- España y Naciones Hispanoamericanas

I. Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía
   a) Fuentes (8.527)
   b) Bibliografía (8.528)
   c) Historiografía (8.529)

II. Ciencias Auxiliares
   a) Arqueología (8.530-8.536)
   b) Antropología (8.537)

III. Historia general:
   b) Período hispano (8.538-8.540)
   c) Independencia (8.541)
   d) República (8.542-8.546)

IV. Historia especial:
   a) Historia religiosa y eclesiástica (8.547)
   b) Historia del derecho y de las instituciones (8.548)
   c) Historia de las relaciones internacionales (8.549-8.551)
   e) Historia literaria y lingüística (8.552)
   f) *Historia social y económica* (8.553-8.554)
   g) Historia de las ideas y de la educación (8.555-8.556)
   h) Historia de la ciencia (8.557)
   j) Historia de la medicina (8.558-8.564)
   l) Historia de la arquitectura e historia urbana (8.565)
   m) Historia de la geografía y de los viajes (8.566)

V Biografía y Autobiografía (8.567)

Se incluye un índice de autores al final.

Las siguientes abreviaturas y denominaciones corresponden a las publicaciones que se indican:

A	*Atenea, Revista de Ciencia, Arte y Literatura*, Universidad de Concepción, Concepción.
AAHM	*Anuario de difusión histórica de la Academia de Historia Militar*, Santiago.
AEA	*Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
AFT	*Anales de la Facultad de Teología*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
AHICh	*Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Seminario Pontificio Mayor, Santiago.
AICh	*Anales del Instituto de Chile*. Santiago.
ASEK	*Anuario de la Universidad Internacional SEK*, Santiago.
AUCh	*Anales de la Universidad de Chile*, Santiago.
Aysén	*Cuadernos de historia y cultura de Aysén*, Universidad de Los Lagos, Coyhaique.
BAChHM	*Boletín de la Academia Chilena de Medicina*, Santiago.
BAHNM	*Boletín de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile*, Valparaíso.
Ch	*Chungará*, Instituto de Antropología, Universidad de Tarapacá, Arica.
ChADCh	*Chile antes de Chile, prehistoria*. Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago.
CDE	*Cuadernos de Economía*, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
Chile-Japón	*Chile-Japón, un siglo de amistad. 1897-1997*, Comisión Chilena de la Celebración del Centenario de las Relaciones Chile-Japón, Santiago.
DMS	*Derroteros de la Mar del Sur*, Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, Lima.
EHM.	*Episodios de Historia Minera. Estudios de Historia Social y Económica de la Minería Chilena. Siglos XVIII-XIX*. Julio Pinto Vallejos, (ed.) Editorial Universidad de Santiago, Santiago.
FT	*Finis Terrae*, Universidad Finis Terrae, Santiago.
HFAB	*Homenaje a M. Fidel Araneda Bravo (1906-1992)*. Hernán Poblete Varas, editor. Cuadernos de la Academia Chilena de la Lengua. Santiago.

Historia	Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
IPR	*La Isla de las Palabras Rotas*, Daniel Quiroz y Marco Sánchez, Compiladores, Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.
JHM	*Cuartas Jornadas Historia de la Medicina y Primeras Jornadas Argentino-Chilenas*, Instituto de Chile, Academia de Medicina, Santiago.
Limes	*Limes*, Centro de Estudios Clásicos, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.
Mapocho	Biblioteca Nacional, Santiago.
Peregrino	Revista de la Provincia Agustiniana de Chile, Santiago.
Perfiles	*Perfiles revelados: historia de las mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*. Diana Veneros Ruiz-Tagle, (ed.), Universidad de Santiago, Santiago
RChHG	*Revista Chilena de Historia y Geografía*, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago.
RChL.	*Revista Chilena de Literatura*, Departamento de Literatura, Universidad de Chile, Santiago.
RdeM	*Revista de Marina*, Armada de Chile, Valparaíso.
REHJ	*Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
RHC	*Revista de Historia*, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción, Concepción.
RHE	*Revista de Historia de la Educación*, Sociedad Chilena de Historia de la Educación, Santiago.
ROH	*Revista Libertador O'Higgins*, Instituto O'Higginiano de Chile, Santiago.
RSHC	*Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, Concepción.
SER VII-VIII	*Semanas de Estudios Romanos*, Vol. VII-VIII, MCMXCVI Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso.
Universum	Universidad de Talca, Talca.

A. Teoría y Filosofía de la Historia. Obras generales

8.192.- Fernández Darray, Enrique, *Entre el abandono de las genealogías y el olvido de la ciencia política popular*, Mapocho, N° 41, primer semestre de 1997, pp. 137-145.

El autor revisa las propuestas de Michel Foucauld en *Microfísica del Poder* y de Gabriel Salazar en *Violencia Política Popular...* como medios para una nueva aproximación a la realidad social del pasado, y comenta las limitaciones de una y otra.

B. Historia de Chile

I. Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía.

a) *FUENTES*

8.193.- Archivo Histórico Naval. *Vicealmirante Lord Thomas Alexander Cochrane. Vol. I, Tomo V. La campaña naval en las costas americanas del Pacífico septentrional.* Armada de Chile. Valparaíso, 1997. (4), 292, páginas, ilustraciones.

Este quinto tomo de la serie documental sobre Lord Cochrane (Vid 7.807) comprende 172 piezas fechadas desde agosto de 1821 hasta 1857. Tratan sobre el pago de los sueldos a las tripulaciones, la prosecución de la guerra naval a las costas de México, las dificultades del Almirante con el nuevo gobierno del Perú y con San Martín en particular, sobre el *Rising Star,* primer vapor en el Pacífico, el regreso de la expedición a Chile y la mala situación de las tripulaciones y naves, hasta el retiro de Cochrane por el mismo tiempo que O'Higgins abandonaba el poder. El último documento corresponde a la Ley que le reconoce de por vida el sueldo de almirante en servicio activo.

Hay un prólogo de Jorge Garín Jiménez y una presentación del CN Carlos Tromben Corvalán.

8.194.- Ascasubi, Fray Miguel, *Informe cronológico de las misiones del Reino de Chile hasta 1789,* Publicaciones del Archivo Franciscano N° 49, Santiago, 1997, 90, (4) páginas.

Se reproduce el informe de Miguel Ascasubi, o.f.m. (1741-1813), publicado por Claudio Gay entre los documentos de su *Historia de Chile*, en el cual da cuenta del estado de las misiones en Chile a pedido del gobernador Benavides.

Se agrega el cuadro resumen sobre las misiones elaborado por Gay a partir de la información allí contenida, y publicado en la obra citada.

8.195.- Bórquez A., Felipe S., *Correrías Misionales (Año 1897)*, Publicaciones del Archivo Franciscano N° 46, Santiago, 1996, 46, (2) páginas.

Se reproduce el relato de Felipe Santiago Bórquez Andrade, prefecto de misiones del Colegio Apostólico de Castro, en que narra su "correría misional" o visita pastoral efectuada a fines de 1897 conjuntamente con el viceprefecto P. José del Carmen Oyarzún. La visita se extiende a las localidades de Angol, Cañete, Lleullén, Nahuelbuta, Carahue, Quidico, Tirúa, Trovolhue y Cholchol.

Este relato fue publicado inicialmente en *El Misionero Franciscano* en 1898.

Hay presentación y notas de Fr. Rigoberto Iturriaga Carrasco.

8.196.- Briones Toledo, Hernán (ed), *Las* Elegías a la ruina de Concepción *del abate Juan Ignacio Molina y González*, Limes, N° 5-6, 1993-1994, pp. 200-223 y N° 7-8, 1995-1996, pp. 148-166.

El autor ha efectuado una nueva traducción de la *Opuscula Elegiaca de Concepcionis Urbis Ruina*, del abate Molina en edición bilingüe y con notas críticas.

En la presentación, el autor se refiere a la posible fecha de la obra, su temática y las características de la edición.

8.197.- Castillo Velasco, Fernando, *Los tiempos que hacen el presente: historia de un rectorado: 1967-1973*, Colección Sin Norte Universidad Arcis, LOM ediciones., Santiago, 1997. 377, (4) páginas, ilustraciones.

El presente volumen, dedicado al rectorado de Fernando Castillo en la Univer-

sidad Católica (1967-1973) reúne documentos, discursos, artículos de prensa, entrevistas, intervenciones en seminarios, y otros textos relativos a su gobierno universitario. Los textos están ordenados como sigue: 1) Presencia en el acontecer nacional; 2) Presencia en el acontecer universitario; 3) Discursos ante la crisis universitaria de mayo de 1970; 4) La Reforma Universitaria, y 5) el mensaje del Rector al Claustro en agosto de 1973.

El libro lleva presentación de José Sanfuentes, una "explicación del contexto histórico del libro" por José J. Brunner y un comentario a esta obra, de Juan de Dios Vial Correa.

8.198.- *Documentos sobre la Reforma Universitaria de 1967*, FT; N° 5, 1997, pp. 72-96.

Se reproducen cinco documentos relativos al movimiento de reforma en la Universidad Católica en 1967. El primero corresponde a la carta de 19 de julio de ese año dirigida a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades por representantes estudiantiles de diversas facultades opuestos a dicho movimiento. Sigue la declaración del Consejo Superior luego de la toma de la Universidad el 11 de agosto. A continuación se reproduce el texto de una conferencia de Fernando Castillo Velasco dictada en enero de 1970 sobre la violencia en la Reforma Universitaria. El cuarto documento es la declaración del "Comando de Defensa" de la Universidad luego de la toma de la misma. Por último se incluye el texto de la renuncia del rector Mons. Alfredo Silva fechada 25 de agosto de 1967. Dos de estos textos son inéditos.

8.199.- FLÜHMANN BERCHTHOLD, JUAN FEDERICO, *Desde Le Havre hacia Valparaíso. Diario de Viaje escrito a bordo de* La Cubana, R de M, N° 5/97, septiembre-octubre de 1997, pp. 457-470.

El autor, inmigrante suizo, relata su viaje desde Francia a Chile a bordo de *La Cubana* entre enero y abril de 1858, e incluye algunas descripciones de la vida a bordo.

FONTAINE TALAVERA, ARTURO
Vid. N° 8.200

8.200.- GONZÁLEZ PINO, MIGUEL Y FONTAINE TALAVERA, ARTURO, (EDS.), *Los mil días de Allende*, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1997, 2 volúmenes, x, 814, (2), + (8), 816-1061, (1) páginas, láminas.

El cuerpo principal de esta voluminosa obra comprende una recopilación de artículos de prensa distribuidos en ocho capítulos y ordenados cronológicamente entre diciembre de 1969 y el 11 de septiembre de 1973. Cada uno de ellos va precedido de una nota que proporciona el contexto inmediato del mismo.

A ello se agregan cuatro anexos. El primero de carácter documental (pp. 947-1295) reproduce una serie de textos fundamentales para el período, desde el programa básico de la Unidad Popular hasta un extracto del discurso radial pronunciado por Allande el día de su muerte. El segundo reproduce portadas y páginas de diarios; el tercero, fotografías del período y el cuarto, reproducciones de dibujos de humor político.

El conjunto constituye un rico material para el estudio del período, tanto más valioso por las crecientes dificultades que experimentan los estudiantes y público en general para consultar los originales en las bibliotecas.

Los medios cubiertos incluyen diarios y revistas de los diferentes sectores del espectro político, lo que permite una mejor apreciación del espíritu de los tiempos y de la virulencia imperante en el debate público.

La utilidad de la obra aumenta con la existencia de índices cronológico, temático de nombres y de instituciones.

El trabajo contó con la colaboración de Claudio Cárdenas y Carlos Kúnkar.

8.201.- ITURRIAGA C., RIGOBERTO (ED.), *Cartas del P. Buenaventura Ortega (1852-1866)*, Transcripción y notas de... Publicaciones del Archivo Franciscano, N° 51, Santiago, 1997, 107, (5) páginas.

Cuando el gobierno de Manuel Montt resolvió someter a los araucanos por la fuerza, el P. Buenaventura Ortega se ofreció de mediador entre ambos para que los indios se establecieran en pueblos y respetaran la autoridad del gobierno, con lo cual se ocuparía el territorio sin derramar sangre.

Se reproducen 107 cartas dirigidas al P. Ortega por autoridades de gobierno entre 1852 y 1866 referidas a esta iniciativa, a los pueblos fundados, y al estado de ánimo de los indios.

A modo de introducción se reproduce un artículo publicado en *El Parral* sobre "El Apóstol de la Araucanía", y otro de Domingo Benigno Cruz aparecido en *La Unión* de Concepción en 1907 con motivo de la muerte del P. Ortega.

8.202.- ITURRIAGA C., RIGOBERTO, *Secuestro de Bienes. 1824*, Publicaciones del Archivo Franciscano, Nº 40, Santiago, 1995. 154, (2) páginas.

El autor reproduce 54 documentos relativos al secuestro de bienes de los religiosos franciscanos fechados entre 1824 y 1835. Luego de algunas disposiciones de carácter general para toda la orden, la documentación se refiere a los diferentes conventos en Valparaíso, Cauquenes, Rancagua, Coquimbo, Curicó, San Fernando, Santiago, San Pedro de Alcántara, El Monte, Concepción, Chillán y Copiapó. Muchas de las piezas incluyen un detalle de lo sustraído.

Hay índice onomástico.

8.203.- MEDINA ARAVENA, ANDRÉS, *Monseñor José Hipólito Salas. Obispo de Concepción. Coraje y coherencia al servicio de la fe*. Concepción, Universidad Católica de la Ssma. Concepción. Centro Teológico, 1997, 87, (1) páginas.

Este pequeño volumen reproduce extractos de 38 cartas enviadas por Mons Salas entre mayo de 1871 y febrero de 1873 a diversos destinatarios, como ser, Mons. Rafael Valentín Valdivieso, los presbíteros Mariano Casanova, Joaquín Larraín Gandarillas, Crescente Errázuriz, Blas Cañas y Pascual Solís de Ovando, y otras personalidades como ser Eulogio Altamirano, Federico Errázuriz, Abdón Cifuentes y Miguel Campino.

Estos fragmentos epistolares son presentados en su contexto político y personal, y van seguidos de un análisis de su temática, en especial la polémica surgida por las objeciones del obispo penquista al entierro del Coronel Pedro Zañartu en terreno consagrado. Con todo, no resulta claro el criterio de selección ni las razones para no publicar los textos completos.

Hay prólogo del presbítero Angel Palomera Navarro, director del citado centro.

8.204.- MORENO MARTÍN, ARMANDO, *Archivo del General José Miguel Carrera, Tomo VII, abril - junio de 1813. Correspondencia, bandos, manifiestos, juicios criminales y civiles, decretos, proclamas, poderes, testamentos, partidas de matrimonios, bautismos y defunciones. Contiene sobre ocho mil documentos relativos a la vida del General José Miguel Carrera y Verdugo; sus hermanos: Francisca Javiera, Juan José y Luis; su padre don Ignacio de la Carrera y Cuevas; familiares y su época*. Prólogo de Enrique Campos Menéndez, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, 1997, (8), II, (2), 407, (3), XXV, (1), II, (2) páginas

Este séptimo tomo del Archivo Carrera (Vid. 7.530) reproduce 386 documentos relativos a él, su familia y su gobierno, correspondientes al perído indicado, incluyendo extractos del Diario Militar de Carrera (distribuido en dos secciones), de las obras de Fray Melchor Martínez, Claudio Gay, Rodríguez Ballesteros y Gandarillas y otros autores de la primera mitad del siglo XIX. Aunque se incluyen algunos documentos originales conservados en el Archivo Nacional, Biblioteca Nacional y colecciones privadas, la mayor parte de las piezas reproducidas ya han sido publicadas.

Se incluye un apéndice con 23 documentos correspondientes a la misión de Bernardo de Vera y Pintado reproducidos del tomo III de *Diplomacia de la Revolución, Chile* (Buenos Aires 1962) que debieron ir en el tomo IV de la colección.

El índice onomástico resulta inutilizable, por cuanto sus indicaciones no corresponden ni a la página ni al número del documento.

8.205.- MORENO MARTÍN, ARMANDO, *Archivo del General José Miguel Carrera, Tomo VIII, julio-septiembre de 1813. Correspondencia, bandos, manifiestos, juicios criminales y civiles, decretos, proclamas, poderes, testamentos, partidas de matrimonios, bautismos y defunciones. Contiene sobre ocho mil documentos relativos a la vida del general*

José Miguel Carrera y Verdugo; sus hermanos: Francisca Javiera, Juan José y Luis; su padre don Ignacio de la Carrera y Cuevas; familiares y su época. Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, 1997, (8), VI, (2), 376, (2), XXII, II páginas, láminas.

Continuación del anterior, reproduce 291 documentos correspondientes al período indicado. Un apéndice incluye un censo del Obispado de Concepción de 1812 y otros 46 documentos reproducidos en el tomo III de *Diplomacia de la Revolución. Chile*, ya citado, los que debieron aparecer en el tomo VI de esta colección.

En esta oportunidad se consignan en forma separada los "testimonios de historiadores o testigos contemporáneos", que comprenden los "Apuntes sobre la guerra de Chile", de Antonio de Quintanilla, reproducidos por J. T. Medina, y la historia de Torrente, además de algunas de las obras citadas.

Hay índice onomástico.

8.206.- MORENO MARTÍN, ARMANDO, *Archivo del General José Miguel Carrera, Tomo IX, octubre-diciembre de 1813. Correspondencia, bandos, manifiestos, juicios criminales y civiles, decretos, proclamas, poderes, testamentos, partidas de matrimonios, bautismos y defunciones. Contiene sobre ocho mil documentos relativos al general José Miguel Carrera y Verdugo; sus hermanos Francisca Javiera, Juan José y Luis; su padre don Ignacio de la Carrera y Cuevas; familiares y su época.*. Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, 1997, (10), 433, (3), XXIII, (1), II. páginas.

Continuación del anterior, reproduce 366 documentos relativos al período indicado. Los más de ellos son conocidos y los más interesantes de los inéditos provienen del archivo que fuera de Sergio Fernández Larraín. Un apéndice comprende once documentos del volumen I de *Diplomacia de la Revolución. Chile*, ya citado, que debieron ir en el tomo segundo de este archivo, un documento inédito que corresponde al tomo VII y cinco otros que debieron ir en el tomo VIII.

Los "testimonios de historiadores o testigos contemporáneos" comprenden extractos del Diario Militar de Carrera, la Historia de Gay y la Memoria Histórica de Fr. Melchor Martínez.

Hay índice onomástico.

8.207.- MORENO MARTÍN, ARMANDO, *Archivo del General José Miguel Carrera, Tomo X, enero-marzo de 1814. Correspondencia, bandos, manifiestos, juicios criminales y civiles, decretos, proclamas, poderes, testamentos, partidas de matrimonios, bautismos y defunciones. Contiene sobre ocho mil documentos relativos al general José Miguel Carrera y Verdugo; sus hermanos Francisca Javiera, Juan José y Luis; su padre don Ignacio de la Carrera y Cuevas; familiares y su época.*. Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, 1997, (10), 396, (2), XXII, II. (2) páginas.

Continuación del anterior, reproduce 328 documentos fechados durante el primer trimestre de 1814. Tal como sucede en los tomos anteriores, hay algunas piezas inéditas, si bien la mayor parte ya ha sido publicada. Como apéndice se agregan 122 documentos provenientes del tomo II de *Diplomacia de la Revolución. Chile*, que debieron ir en el tomo II de este *Archivo* y otros 56 que corresponden al tomo III del mismo.

Los "testimonios de historiadores o testigos contemporáneos" comprenden extractos del Diario Militar de Carrera y otras relaciones contemporáneas.

Hay índice onomástico y toponímico.

8.208.- RAMÓN, O.F.M., FRAY JUAN, *Noticias sobre los religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia. I.* Presentación y notas de Fr. Rigoberto Iturriaga. Publicaciones del Archivo Franciscano N° 48, Santiago, 1997. 51, (5) páginas.

Se reproduce esta relación sobre la actitud de los religiosos del Colegió de Chillán durante la llamada Patria Vieja, escrita por el P. Juan Ramón, o.f.m., guardían de dicha casa y partidario de la causa del Rey.

El relato fue escrito a pedido de Fray Melchor Martínez para su crónica sobre los sucesos del período, y fue publicado en el tomo IV de la Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile.

8.209.- RUBIO MERINO, PEDRO. *La monja alférez, doña Catalina de Erauso. Dos manuscritos inéditos de su autobiografía conservados en el archivo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla*, Edición y estudio

de... Cabildo Metropolitano de la Catedral de Sevilla, Sevilla, 1995, (2), 171, (27) páginas.

Se reproducen dos manuscritos autobiográficos de Catalina de Erauso (*1585), en copias de comienzos del siglo XVIII, que tratan sobre la primera parte de su existencia hasta su viaje a Roma, incluyendo su estadía en Chile y en el Perú. Como apéndice se transcriben siete documentos del siglo XVII sobre el personaje, los cuales se conservan en el Archivo de Indias.

En el estudio preliminar, el Dr. Rubio Merino, archivero de la catedral de Sevilla, contrasta la información contenida en estos documentos con la relación que publicara Joaquín María Ferrer en 1829, y traza un esbozo de la personalidad de la monja alférez.

Hay índice onomástico.

8.210.- WALKER, O.S.A., OSVALDO, *Preliminares de una transcripción: documentos inéditos del libro 1 del Archivo Provincial Agustino*, Peregrino N° 24, 1997, pp 46-68.

La documentación, correspondiente a 1598 y en parte ilegible, incluye un inventario de las imágenes y objetos de la Iglesia de S. Agustín.

b) *BIBLIOGRAFÍA*

8.211.- MASSONE, JUAN ANTONIO, *Contribución a la bibliografía de don Fidel Araneda Bravo. Descripción de sus principales obras*, HFAB, 1997, pp. 113-148.

Esta bibliografía de Monseñor Fidel Araneda está ordenada por materia como sigue: Arte, con cuatro referencias; Crónicas y recuerdos, 5 referencias; Iglesia chilena, 28 referencias; Historia de Chile, 12 referencias: Literatura, 11 referencias; Magisterio sacerdotal 13 referencias, y escritos en el Boletín de la Academia Chilena de la Lengua, 46 referencias. Los trabajos están fechados entre 1924 y 1990.

En el caso de los libros y folletos se entrega un sumario de su contenido.

8.212.- *Fichero Bibliográfico 1996*, Historia, 31, 1998, pp. 397-464.

La entrega del fichero aquí registrada comprende 276 referencias numeradas del 7.800 al 8.191, correspondientes al año indicado, con algunas entradas de fecha anterior. El ordenamiento es por materia en la forma que allí se indica. Hay índice de autores.

8.213.- ORELLANA S., RICARDO, *Bibliografía sobre viajeros y cronistas de la Patagonia*, Aysén, N° 2, 1997, pp. 97-106.

Se registran 169 referencias de libros, artículos y algunos manuscritos relativos a la Patagonia y fechados entre 1670 y 1988. No hay claridad en los criterios de inclusión ni demasiado rigor en los aspectos formales.

8.214.- SALINAS ARANEDA, CARLOS, *Catálogo de los libros registros del cedulario chileno. 1573-1717 (IV)*, REHJ, XIX, 1997, pp. 507-588.

Continuando con este trabajo de catalogación (Vid. 7.835.), el profesor Salinas describe 143 cédulas (N^{os} 1833 a 1975) correspondientes al libro séptimo De Oficio. Chile AGI. Audiencia de Chile. legajo 168 Vol. 1, que cubre desde diciembre de 1693 a septiembre de 1700.

8.215.- SOTO GAMBOA, ANGEL, *Fichero bibliográfico. Historia reciente de Chile. 1970-1990*, FT, N° 4, 1996, pp. 111-116.

Esta bibliografía comentada reúne 62 referencias de trabajos relativos a la historia de Chile en el período 1970-1990, ordenadas alfabéticamente por autor. El énfasis de las publicaciones está en los aspectos políticos.

8.216.- SOTO GAMBOA, ANGEL, *Fichero bibliográfico. Universidad chilena contemporánea*, FT, N° 5, 1997, pp. 112-124.

La presente bibliografía, de carácter selectivo, reúne 491 referencias de libros, documentos, tesis y artículos sobre las universidades chilenas. Los trabajos están fechados entre 1959 y 1996 y van ordenados alfabéticamente por autor.

8.217.- VICENCIO, FELIPE, *El Príncipe de los Ingenios en Chile, Notas para una bibliografía chilena de las obras de Cervantes*, RChHG, N° 163, 1997, pp. 297-316.

Una breve nota sobre la presencia de las obras de Cervantes en algunas bibliotecas chilenas importantes precede a esta bibliografía de ediciones de *El Quijote de la Mancha*, publicadas en Chile o por chilenos en el exterior. Comprende 11 referencias de libros aparecidos entre 1868 y 1984 y minuciosamente descritos.

c) *HISTORIOGRAFÍA*

8.218.- PINTO VALLEJOS, JULIO, *Historia de la minería en Chile: estudios, fuentes, proyecciones*, EHM, 1997, pp.15-55.

El autor ofrece un breve balance de lo que ha sido la historiografía minera desde sus orígenes, resaltando los principales avances y vacíos hasta 1995. La bibliografía es analizada en forma temática. El estudio incluye, así mismo, una revisión de las principales fuentes y se detiene en las proyecciones que se perfilan en el horizonte inmediato.

Una versión preliminar de este trabajo ha sido publicada en las revistas *América Latina en la Historia Económica, Boletín de Fuentes*, N° 1, México, 1994 y *Camanchaca*, N^{os} 14 y 15, Iquique, 1993 y 1994.

II. CIENCIAS AUXILIARES

a) *ARQUEOLOGIA*

8.219.- ALDUNATE DEL SOLAR, CARLOS, *En el país de los lagos, bosques y volcanes. Los antepasados/anti pu che*. ChADCh, 1997, pp. 58-67, ilustraciones.

El primer asentamiento humano en la zona comprendida entre el Biobío y el seno de Reloncaví tiene 12 mil años de antigüedad y corresponde a Monteverde, cerca de Puerto Montt. Las tradiciones cazadoras a que dio origen fue seguida por la tradición Pitrén, de ceramistas y agricultores, que aparece en los primeros siglos de nuestra era. Excavaciones en El Vergel (Angol) muestran restos mortuorios de otro pueblo, que datan de comienzos del segundo milenio. La cultura siguente corresponde a la de los Araucanos, enfrentados a incas y españoles, y a su vez antecesores de los actuales mapuches.

8.220.- BÁEZ, PEDRO, *Crustáceos en excavaciones arqueológicas de Isla Mocha*, IPR 1997, pp. 209-213.

Clasifica los restos de crustáceos, principalmente jaibas, encontrados en los sitios arqueológicos de la Isla Mocha.

8.221.- BALLEREAU, DOMINIQUE Y NIEMEYER F., HANS, *Los sitios rupestres de la cuenca alta del río Illapel (Norte Chico, Chile)*, Ch Vol. 28 N°s 1-2, 1996, pp. 319-352. ilustraciones.

Los autores localizan y describen ocho sitios de arte rupestre en la cuenca alta del río Illapel, con un total de 204 escenas y grabados entre los que predominan las representaciones de máscaras y figuras antropomorfas, zoomorfas y de carácter geométrico. Plantean, además, algunas hipótesis sobre su contexto cultural.

BALLEREAU, DOMINIQUE. Vid. 8.248

8.222.- BECKER, CRISTIÁN, *Los antiguos mochanos, cómo interactuaron con la fauna que hallaron y llevaron a la isla*, IPR 1997, pp. 159-167, ilustraciones.

Se estudian diversos restos de vertebrados, en especial de guanacos, correspondientes al período alfarero en la Isla Mocha.

8.223.- BECKER, CRISTIÁN, *Zooarqueología y etnohistoria: un contraste en Isla Mocha*, IPR 1997, pp. 71-85, ilustraciones.

Se estudian restos zooarqueológicos en el sitio P 31-1 de Isla Mocha que testimonian la presencia de guanacos en la isla, lo cual supone su traída por los indígenas y su domesticación previa.

8.224.- BERENGUER RODRÍGUEZ, JOSÉ, *El Norte Grande en la prehistoria. Donde el agua es oro*, ChADCh, 1997, pp. 17-32. ilustraciones.

El Norte Grande de Chile ha albergado poblaciones durante los últimos once milenos. El autor se refiere a las sucesivas culturas y sus respectivos yacimientos arqueológicos: los cazadores y recolectores del arcaico temprano y arcaico medio, los primeros agricultores hacia el año 5.000 a.C., la cultura Tiwanaku y los señoríos locales que la sucedieron hasta la conquista de los mismos por el imperio inca.

8.225.- BERENGUER R., JOSÉ, *Identificación de camélidos en el arte rupestre de Taira: ¿animales salvajes o domésticos?* Ch 28, N° 1-2, 1996, pp. 85-114, ilustraciones.

El autor intenta la identificación de los camélidos representados en las pinturas rupestres en el sitio de Taira (Alto Loa, II Región); señala los argumentos en pro y en contra de su domesticidad, para luego discutir la relevancia de esta hipótesis para la comprensión de la etapa arcaico-formativa en la región.

BERENGUER R., JOSÉ. Vid. 8.228

8.226.- BORRERO, LUIS ALBERTO, *La extinción de la megafauna en la Patagonia*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 89-102, cuadros.

El uso de fechas-taxón, o sea la datación de las últimas apariciones de una especie en el registro fósil, obliga a la reordenación de la cronología de la desaparición de la fauna pleistocénica en la Patagonia. A la vez se señalan algunas implicancias para el modelo de desequilibrio coevolutivo.

8.227.- BORRERO, LUIS ALBERTO; MARTÍN, FABIANA M., Y PRIETO, ALFREDO, *La cueva Lago Sofía 4, Ultima Esperanza, Chile: Una madriguera de felino del pleistoceno tardío*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 103-122.

El análisis de un conjunto óseo proveniente de una cueva cercana al Lago Sofía permite establecer que el sitio corresponde a una madriguera de pantera de fines del pleistoceno. Por sus características, el sitio es único en su región.

BRIONES, LUIS. Vid. 8.247

8.228.- CÁCERES R., IVÁN Y BERENGUER R., JOSÉ, *El caserío de Santa Bárbara 41, su relación con la w'aka de Taira, alto Loa*, Ch Vol. 28 N^{os} 1-2, 1996, pp. 381-393, ilustraciones.

Los autores confirman el planteamiento de Stig Ryden que los restos en el caserío Santa Bárbara 41 pertenecen a la misma cultura del pukará de Lasana y el Cementerio de los Antiguos. En cambio, refutan sus afimaciones de que dicho caserío corresponde a los autores de las pinturas del alero de Taira y que las cerámicas de ambos sitios son comparables, ya que ambas pertenecen a períodos distintos.

CANTO, JOHANN. Vid. 8.250

8.229.- CLARKSON, PERSIS, *Técnicas en la determinación de las edades cronológicas de geoglifos*, Ch, Vol. 28, N^{os} 1-2, 1996, pp. 419-460, ilustraciones.

Se presentan diversas técnicas de fechado de geoglifos y se comparan los resultados obtendios a través de ellos en Nazca (Perú), en el suroeste de los Estados Unidos y en el norte de Chile.

8.230.- CONSTANTINESCU, FLORENCE, *Hombres y mujeres de Cerros Los Onas: presentes, ausentes... los relatos de sus huesos*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 59-74, ilustraciones.

La determinación de las características paleodemográficas y patologías morfofuncionales que resultan del análisis de los restos óseos provenientes de Cerro Los Onas (Tierra del Fuego) concuerdan con las actividades de los Selk'nam según descritas por Martín Gusinde.

8.231.- CONSTANTINESCU, FLORENCE, *Reconstruir un antiguo modo de vida: un nuevo desafío desde la bioantropología*, IPR 1997, pp 169-193, ilustraciones.

Los restos óseos humanos de la Isla Mocha presentan características compatibles con la forma de vida de un cazador recolector de adaptación marina.

8.232.- CORNEJO BUSTAMANTE, LUIS E., *Buscadores del pasado. Una breve historia de la arqueología chilena*. ChADCh, 1997, pp. 9-16, ilustraciones.

Panorama del desarrollo de la arqueología chilena desde la creación de la Sociedad de Arqueología de Santiago en 1878 hasta el presente. Destaca los trabajos de Max Uhle, Ricardo Latcham y Aureliano Oyarzún en la primera mitad del siglo XX, y comenta el desarrollo que ha adquirido esta disciplina en los últimos decenios.

8.233.- CORNEJO BUSTAMANTE, LUIS E., *El país de los grandes valles. Prehistoria de Chile central*, CHADCh, 1997, pp. 45-57, ilustraciones.

El autor resume la secuencia del poblamiento entre los valles del Aconcagua y del Biobío, desde los primeros pueblos de cazadores y recolectores hasta la llegada de los incas y los españoles, indicando los sitios representativos de cada etapa.

CORNEJO B., LUIS. Vid. 8.235

8.234.- ESPINOSA, GUSTAVO, *Lari y Jamp'atu. Ritual de la lluvia y simbolismo andino en una escena de arte rupestre de Auquilda I*, Ch, 28, N° 1-2, 1996, pp.133-157, ilustraciones.

Análisis iconográfico de una escena en los petroglifos de Auquilda I (Iquique, I Región). Se considera que las figuras de un zorro músico y un anuro forman parte de la tecnología simbólica aymara destinada a asegurar la producción, y representan aquí una antigua ceremonia para llamar a la lluvia.

FONTUGNE, M. Vid. 8.242

8.235.- GALLARDO I., FRANCISCO; VILCHES V., FLORA; CORNEJO B., LUIS Y REES H., CHARLES, *Sobre un estilo de arte rupestre en la cuenca del río Salado (Norte de Chile); un estudio preliminar*, Ch, Vol. 28 N^{os} 1-2, 1996, pp. 353-364, ilustraciones.

Se intenta definir el estilo particular de las manifestaciones de arte rupestre en la cuenca del río Salado a partir de rasgos comunes en tamaño, proporción, técnica y color.

8.236.- GALLARDO IBÁÑEZ, FRANCISCO, *El Norte Verde y su prehistoria. La tierra verde donde florece el desierto*, CHADCh, 1997, pp. 33-43. Ilustraciones.

Los primeros pueblos cazadores y recolectores en el Norte Chico chileno se remontan al Holoceno; la cultura de El Molle corresponde a los primeros pueblos agricultores. Fue sucedida por la cultura Las Animas de carácter agrícola pastoril, y esta, a su vez, por la cultura diaguita que precede a la conquista de la región por los quechuas del Perú.

8.237.- GÁLVEZ, OSCAR, *Análisis de restos malaco-arqueológicos de la Isla Mocha*, IPR 1997, pp. 195-207, ilustraciones.

Clasificación de los restos de conchas de distintos sitios arqueológicos de la isla Mocha correspondientes al período alfarero.

GARCÍA-MORO, CLAUDIA- Vid. 8.238 y 8.241

8.238.- HERNÁNDEZ, MIGUEL, GARCÍA-MORO, CLAUDIA Y LALUEZA, CARLES (SIC), *Antropometría del Esqueleto poscraneal de los aónikenk*, AIP, Vol. 27, 1997, pp. 35-44.

Se ha medido un conjunto de esqueletos de individuos de las etnias aónikenk y selk'nam de Patagonia y Tierra del Fuego respectivamente. Las mediciones permiten estimar la estatura de los aónikenk en alrededor de 176 cm. Su estatura era la mayor entre los grupos aborígenes de Centro y Sudamérica, y 10 centímetros por encima de la altura de los españoles a la época del contacto, lo que explica la percepción etnológica tradicional sobre el gigantismo de los tehuelches.

8.239.- HORTA T., ELENA, *Taira: definición estilística e implicancias iconográficas de su arte rupestre*, Ch Vol. 28 N^{os} 1-2, 1996, pp. 395-417, ilustraciones.

El análisis del arte rupestre del alero de Taira (Alto Loa, Segunda Región) permite distinguir dos conjuntos estilísticos e iconográficos. El primero, más temprano y denominado "camélidos grabados", sería la expresión de cazadores-pastores de camélidos, mientras que el segundo, llamado "camélidos pictografiados", estaría asociado a pastores con pleno manejo de camélidos domesticados.

8.240.- JACKSON, DONALD, *Guijarros, percusión bipolar y cuñas: adaptación tecno-económica de un conjunto lítico en el sitio P31-1, Isla Mocha*, IPR 1997, pp 133-157. ilustraciones.

Se analiza la industria lítica del sitio P 31-1 ubicado en el sector NW de Isla Mocha que corresponde a un asentamiento mapuche, y se

entrega una interpretación de los restos. A modo de anexo se proporciona una descripción de las categorías morfofuncionales de estos.

8.241.- LALUEZA, C.; HERNÁNDEZ, M.; Y GARCÍA-MORO, C., *La morfología facial de las poblaciones fueguinas ¿reflejo de una adaptación al frío?*, AIP. Vol. 25, 1997, pp. 45-58.

Se han comparado las mediciones de 180 cráneos pertenecientes a las tribus que habitaban la Tierra del Fuego con datos correspondientes a otros pueblos del mundo. Los fueguinos presentan un patrón morfológico muy diferente al de otros amerindios actuales con la excepción de los esquimales. Una de las variables que más contribuye a separar a estos pueblos del resto es la altura nasal, lo que hace pensar que se deba a la necesidad de adaptarse a un ambiente frío, mientras otros rasgos, como la robustez craneofacial, se atribuye a la tensión masticatoria. En su conjunto, la morfología de los fueguinos es una respuesta adaptatoria a un ambiente natural riguroso.

LALUEZA, C. Vid. 8.238

8.242.- LEGOUPIL, D. Y FONTUGNE, M., *El poblamiento marítimo en los archipélagos de Patagonia: núcleos antiguos y dispersión reciente*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 75-87.

Nuevos fechados radiocarbónicos en el sitio Ponsonby y el seno Skyring, junto con la revisión de las dataciones antiguas en Patagonia y Tierra del Fuego permiten distinguir dos grupos de sitios arqueológicos: los más antiguos con fechados ente el segundo y sexto milenio a.C. están situados en la zona transicional marítimo terrestre; los más recientes, correspondientes a los últimos dos milenios, están dispersos en las islas de la costa del Pacífico.

MARTÍN, FABIANA M. Vid. 8.227.

8.243.- MASSONE, MAURICIO, *Prospección arqueológica del sector comprendido entre los ríos Marazzi y Torcido, zona norte de Tierra del Fuego*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 123-136, mapas y tabla.

La prospección arqueológica efectuada durante 1966 en el sector comprendido entre los ríos Marazzi y Torcido permitió localizar 21 sitios y 51 hallazgos de material arqueológico aislado.

El autor analiza la información recuperada en el contexto de la temprana ocupación humana de la Tierra del Fuego.

8.244.- MENA LARRAÍN, FRANCISCO, *Culturas del extremo Sur: donde la Cordillera se hunde en el mar*. ChADCh, 1997, pp. 67-77, ilustraciones.

El autor distingue dos focos de poblamiento original en la zona austral: la cueva de Fell y en el actual Aisén. Los cambios climáticos y el desarrollo de la vegetación boscosa, hace cinco o seis mil años, modificó la forma de vida y alimentación de la población local representada por la yámanas y kaweshkar. Los restos de boleadoras, arcos y flechas, que datan entre 2.500 y 1.500 a-C son testimonio de nuevos cambios culturales representados en el siglo XIX por los tehuelches.

8.245.- MORAGAS W., CORA R., *Manifestaciones rupestres en el tramo bajo de la quebrada de Tambillo, provincia de Iquique, I. Región*, Ch, Vol. 28 Nos 1-2, 1996, pp. 241-252, ilustraciones.

La autora registra el descubrimiento de petroglifos y pictografías en el tramo bajo de la quebrada de Tambillo, describe las mismas y comenta su eventual cronología y funcionalidad en el contexto cultural de la zona.

8.246.- MUÑOZ A., SEBASTIÁN, *Explotación y procesamiento de ungulados en Patagonia meridional y Tierra del Fuego*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 201-222, ilustraciones.

El autor estudia un conjunto de restos de guanacos y huemules procedentes de Santa Cruz (Argentina), Ultima Esperanza (Chile) y Tierra del Fuego para distinguir las huellas de su faenamiento. Destaca la importancia que tiene la diversidad taxonómica y la composición anatómica para analizar la explotación de estos mamíferos considerando el modelo de evolución divergente para la región.

8.247.- MUÑOZ, IVÁN Y BRIONES, LUIS, *Poblados, rutas y arte rupestre precolombi-*

nos de Arica: descripción y análisis de sistema de organización, Ch, 28, N° 1-2, 1996, pp. 47-84, ilustraciones.

Descripción y análisis de poblados y rutas precolombinos en la provincia de Arica. Plantea que los caminos, corredores entre los pisos ecológicos, se encuentran en íntima conexión con los petroglifos, geoglifos y pictografías, que constituyen elementos ordenadores del espacio.

8.248.- NIEMEYER F., HANS Y BALLEREAU, DOMINIQUE, *Los petroglifos del cerro La Silla, región de Coquimbo*, Ch, Vol. 28, N^{os} 1-2, 1996, pp. 277-317, ilustraciones.

Los autores dan a conocer y describen los petroglifos en la quebrada de Los Tambos, a un costado del cerro La Silla (Cuarta Región), los cuales se identifican con el complejo El Molle, pero presentan un estilo particular. Este estilo, que denominan "La Silla", se caracteriza por una temática integrada por figura humanas, animales, signos geométricos abstractos y conjuntos ornamentales. Luego de una comparación con otras manifestaciones rupestres, descubren influencias pastoriles y shamánicas.

NIEMEYER F., HANS. Vid. 8.221 y 8.254

8.249.- PRIETO, ALFREDO, *Algunos resultados de los trabajos arqueológicos en Juni Aike 2*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 137-146.

A través del estudio del sitio mencionado se demuestran los efectos de los agentes naturales sobre los yacimientos arqueológicos.

PRIETO, ALFREDO. Vid. 8.227

8.250.- PRIETO, ALFREDO Y CANTO, JOHANN, *Presencia de un lamoide atípico en cueva Lago Sofía 4 (Ultima Esperanza) y Tres Arroyos (Tierra del Fuego) región de Magallanes, Chile*. AIP, N° 25, 1997, pp. 147-150.

Sobre los restos de un tipo de camélido encontrado en las zonas indicadas que se relaciona con la especie vicuña.

8.251.- QUIROZ, DANIEL, *Fragmentos recuperados: un breve panorama histórico para la Isla Mocha*, IPR 1997, pp. 237-241.

El autor busca establecer un ordenamiento crónologico del poblamiento de la Isla Mocha sobre la base de los trabajos arqueológicos realizados.

REES H., CHARLES. Vid. 8.235

8.252.- ROMERO GUEVARA, ALVARO L., *Enfrentamientos rituales en la cultura Arica: interpretación de un ícono rupestre*, Ch, 28, N° 1-2, 1996, pp. 115-132, ilustraciones.

El autor señala que las formas iconográficas de enfrentamientos de hombres en algunas pinturas rupestres de posible adscripción a la cultura Arica del período intermedio, son representaciones del Tinkhu, batallas rituales andinas, y se refiere al rol de este rito en dicha cultura.

8.253.- SÁNCHEZ, MARCO, *El período alfarero en la Isla Mocha*, IPR 1997, pp. 103-131, ilustraciones.

El autor se refiere a los distintos sitios arqueológcos en la Isla Mocha, detallando los restos de cerámicas allí encontrados. La datación de los restos alfareros cubre desde 10 d.C. hasta 1680 d. C.

8.254.- SCHIAPPACASSE F., VIRGILIO Y NIEMEYER F., HANS, *Las pictografías de los aleros de Itiza y de Mullipungo de la sierra de Arica*, Ch, Vol. 28 N°s 1-2, 1996, pp. 253-276, ilustraciones.

Los autores describen los sitios arqueológicos de los aleros de Itiza y Mullipungo y en particular de pictografías allí existentes, para luego referirise al papel que desempeñaron ambos lugares en sus respectivos ámbitos culturales a partir del entorno y contexto arquelógico.

STUCKEN, MATTHÍAS. Vid. 8.255

8.255.- TABOADA TÉLLEZ, FELIX Y STUCKEN, MATTHÍAS, *Protección y consevación del arte rupestre: una visión comparativa entre algunos países del viejo y*

del nuevo mundo. Ch, Vol. 28 N°s 1-2, 1996, pp. 33-45.

Estudio comparativo de las políticas de protección y adminstración de sitios de arte rupestre en los Estados Unidos, Australia, Francia, Canadá, Chile, Brasil, Argentina y Bolivia.

8.256.- VÁSQUEZ, MARIO, *El período arcaico en la Isla Mocha*, IPR 1997, pp 215-235, ilustraciones.

Se presenta un panorama general del período arcaico en la Isla Mocha sobre la base de los restos culturales provenientes de los sitios P27-1 y P30-1.

VILCHES V., FLORA. 8.235

b) *ANTROPOLOGÍA*

8.257.- CAMPBELL, RAMÓN, *De la medicina antigua de la Isla de Pascua*, JHM, 1996, pp. 103- 118.

El autor describe las prácticas médicas de la población aborigen de Rapa Nui. La falta de vocablos para designar enfermedades hace pensar al autor en la inexistencia de las mismas hasta la llegada de los europeos. Describe ritos ancestrales sobre los ciclos vitales del hombre y los tratamientos aplicados en el caso de heridas y otras afecciones.

8.258.- MORRIS VON BENNEWITZ, RAÚL, *Los plateros de la Frontera y la platería araucana en el proceso caratulado "Salteo al Cacique Huenul" (1856-1860)*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1997, (4), 205, (5) páginas, ilustraciones.

El poderoso cacique Huenul de la zona del Biobío logró reunir una importante fortuna en objetos de plata que le fueron robados en 1856. El expediente del proceso abierto para dar con los culpables proprociona antecedentes sobre el comercio y la platería mapuches, el empleo de las joyas por las mujeres y muy especialmente sobre los plateros que trabajaban en la región de la Frontera. Muchos de estos resultaron ser orfebres "blancos" o chilenos quienes traspasaron sus técnicas a los plateros mapuches.

Se incluye un cuadro sinóptico con los nombres de los plateros citados en el expediente y un glosario ilustrado de orfebrería araucana.

8.259.- *Rostros de Chile precolombino*, Museo Chileno de Arte Precolombino, Banco de Santiago, Santiago, 1997, 92 páginas, ilustraciones.

Este libro, con texto bilingüe y profusamente ilustrado con dibujos de José Pérez de Arce y fotografías de época, muestra aspectos de la vida de los pueblos prehispánicos de Chile desde los primeros habitantes ca. 9.000 a-C hasta los selk'nam hacia 1923.

8.260.- SINCLAIR AGUIRRE, CAROLE, *Rapa Nui: prehistoria del Chile polinésico*, ChADCh, 1997, pp. 78-91, ilustraciones.

La población de Isla de Pascua es originaria de Polinesia, desde donde llegaron en el año 400 d C aproximadamente. El gran florecimiento cutural fue producto de la unión del arte y la religion; entre los años 1200 y 1600 se levantaron 300 altares monumentales y se tallaron 600 esculturas humanas en piedra. La autora describe la vida social, económica y política de la isla en ese período y sus ritos de magia y mortuorios.

8.261.- UGARTE PALMA, RODRIGO, *Los pehuenches y el espacio reduccional*, NG N° 24, 1997, pp. 175-181.

El autor plantea que, desde comienzos del siglo XX, el grupo étnico pehuenche ha experimentado una reducción del territorio que ocupan. Describe sus características actuales y señala que han logrado adaptar su vida trashumante a las nuevas circunstancias, aunque con evidentes cambios.

c) *FOLCLORE*

8.262.- ARAYA OLMOS, ISABEL; CHAVARRÍA ZEMELMAN, PATRICIA Y CHAVARRÍA, PAULA MARIÁNGEL, *Canto, palabra y memoria campesina*, Fondart, Santiago, 1996, 146 páginas.

Recopilación de cantos, tradiciones y leyendas recogidos entre los pobladores de Curanipe. Incluye partituras.

CHAVARRÍA, PAULA MARIANGEL. Vid. 8.262

CHAVARRÍA ZEMELMAN, PATRICIA. Vid. 8.262

8.263.- MEZA-LOPEHANDÍA, JUAN, *Cuasimodo*, Ediciones Los Castaños, Santiago, 1997, 117, (3) páginas, fotografías.

El presente libro de fotografías de la fiesta de Cuasimodo va acompañado de unas noticias de María Piedad Alliende Edwards acerca de esta forma de devoción popular. La autora recoge algunos testimonios del siglo XIX sobre la práctica en la zona de acompañar al cura que lleva la eucaristía a los enfermos el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección, en las parroquias rurales de Santiago, y señala la revitalización de esta festividad en las últimas décadas, con la inclusión de ciclistas y vehículos motorizados "corriendo a Cristo" junto a los tradicionales huasos a caballo.

d) *GENEALOGIA*

8.264.- BENAVENTE BOIZARD, MARIO, *Familia Benavente. Historia - Genealogía.* Ediciones Ciencia. Santiago, 1997, (9), 433, (3) páginas, láminas.

Los primeros dos capítulos de este libro familiar se refieren a la vida y antepasados del militar Juan Benavente Sánchez, natural de Ríolobos en la provincia de Cáceres que llegó a Chile en 1742, y de su mujer, María Antonia de Roa y Alarcón. El autor registra la descendencia de este matrimonio, en algunos casos por línea materna, hasta la sexta y séptima generación, pero sin distinguir con claridad las diversas ramas de la familia.

Siguen, a continuación, los nombres y biografías de antepasados dignos de recordación, incluyendo nombres como Luis de Santángel, Hernán Cortés y un hermano de Pedro de Valdivia, junto con un noticias de sobre numerosos miembros de la familia, tomada en un sentido extenso, que se han destacado en la vida nacional.

En otros capítulos, el autor prolonga los vínculos de consanguinidad hasta alcanzar a monarcas europeos, santos, héroes españoles y chilenos, conquistadores, virreyes americanos y gobernantes de Chile, algunos de ellos con castillos y blasones según aquí se menciona.

Hay apéndice documental, retratos de antepasados y láminas a color con escudos de familia.

En cambio, se echa de menos un índice onomástico, tanto más necesario por la gran cantidad de nombres mencionados.

BÓRQUEZ CARLINI, CARLOS. Vid. 8.265.

8.265.- DE SOLMINIHAC ANDRADE, HERNÁN Y BÓRQUEZ CARLINI, CARLOS, *La familia de Solminihac. Estudio genealógico e histórico.* Talleres del Instituto Nacional de Pastoral Rural, Santiago, 1996, 391, (1) páginas, lámina e ilustraciones.

La familia De Solminihac es originaria del Perigord (Francia), donde sus antecedentes se remontan a fines del siglo XII, antes de establecerse en Bretaña. Allí nacio en 1861 Emile Auguste de Solminihac, fundador de la familia en Chile, casado con Laurance Collongues antes de establecerse en Calbuco en los años 1880. Poco más tarde su padre y algunos de sus hermanos se le unieron en Chile, mientras otros se establecieron en los Estados Unidos. En nuestro país, los de Solminihac entroncaron con los Koestner, Bustamante, Andrade, D'Espessailles, Navarro y otros; la familia se ramificó por el centro y sur del país y sus miembros incursionaron en las más diversas actividades empresariales y profesionales.

El libro, profusamente ilustrado con fotografías y recortes de prensa, toma la forma de un álbum de familia y alcanza hasta las actuales generaciones. Los autores han estimado conveniente agregar dos anexos en fascículos aparte. El primero, de 29 hojas, contiene reproducciones de certificados, diplomas y copias de registros; el segundo reproduce mapas de Francia y del sur de Chile y un cuadro genealógico que no resulta demasiado fácil de seguir por no considerar los entronques familiares.

e) *NUMISMATICA Y NOTOFILIA*

8.266.- MARTINIC B., MATEO, *Medallas de Magallanes II.* AIP Vol. 25, 1997, pp. 27-33, ilustraciones.

Describe 17 medallas relativas a la región de Magallanes, que complementa el catálogo de otras 59 piezas publicado por el mismo autor en 1976.

Véase también N° 8.401

III. Historia General

a) *PERIODOS DIVERSOS*

8.267.- Hernández Ponce, Roberto, *La Guardia Nacional de Chile. Origen, significado y trascendencia de una institución ciudadana*, AAHM, Nº 12, 1997, pp. 63-71.

En esta conferencia, el profesor Hernández señala la continuidad entre las milicias coloniales que sirvieron en las guerras de la Independencia y la Guardia Nacional o "guardias cívicas". Estas últimas asumieron en el siglo XIX una función de moderadora frente a las ambiciones de los caudillos militares al mismo tiempo que constituyeron "una escuela de moralización y una clientela política dócil" a las instrucciones del gobierno constituido.

8.268.- Hurtado, María de la Luz, *Teatro chileno y modernidad: identidad y crisis social*, Ediciones de Gestos, Colección historia del teatro Nº 2, Irvine, Calif. 1997, 215, (1) páginas.

La autora estudia el desarrollo del teatro en Chile como expresión de los sucesivos proyectos culturales e imaginarios colectivos. Comienza por presentar a la cultura barroca en la América española como alternativa al proyecto modernizador ilustrado. El teatro hispano colonial representativo del barroco fue sucedido por otros destinados a promover los ideales de la Independencia y la especificidad americana y nacional. La parte central del libro corresponde a la evolución del teatro en el siglo XX; en él se reflejan el choque entre la sociedad tradicional y la moderna, la reconstitución de la identidad del género, y la cuestión social.

8.269.- Ibáñez Vergara, Jorge, *San Martín y O'Higgins. Los problemas económicos del exilio*, ROH, Nº 14, 1997, pp. 55-64.

La amistad entre José de San Martín y Bernardo O'Higgins se prolongó durante los años de sus respectivos destierros. La correspondencia intercambiada entre ambos próceres da cuenta de las penurias económicas de uno y otro, sin perjuicio de la ayuda que le enviara el chileno desde el Perú.

8.270.- Jocelyn-Holt, Letelier, Alfredo, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Ariel, (Buenos Aires), 1997, 218, (6) páginas.

El presente libro reúne un conjunto de cinco ensayos en torno a la interpretación de la historia de Chile y la figura de Diego Portales. En el primero, el autor contrapone la noción de Estado a la de sociedad civil, representada en el siglo XIX por la elite que proporcionó la estabilidad institucional pero no el desarrollo social deseable. De ahí que en el siglo XX, el Estado haya primado sin contrapesos sobre la sociedad civil. El siguiente, destinado a "repensar la cultura chilena de la época de la Independencia", pasa revista a la historiografía sobre el tema para luego considerar el paso de la Ilustración borbónica a la Ilustración republicana, una transición reflejada en la pintura de Gil de Castro. El tercer y cuarto ensayo están dedicados a Diego Portales. Se presenta a Portales como un "romántico y escéptico del poder", cuya mentalidad se acerca a las simpatías liberales del autor, pese a sus rasgos autoritarios, más aún, cuando sostiene que el ministro fue "un hombre de la sociedad civil" antes que un interesado en fortalecer al Estado. La expresión "el peso de la noche" con que Portales describe el sustento del orden en su tiempo, trasunta la existencia de una etapa de transición de la sociedad tradicional y señorial a un orden liberal ilustrado. El último ensayo contrapone dos visiones de la historia de Chile, aquella más clásica que enfatiza el orden institucional, supuesta herencia de Portales, y la más reciente que busca rescatar aquellos sectores que vivían al margen de dicho orden. Ambas explicaciones, plantea el autor, no son contrapuestas en cuanto orden y desorden, se combinan en un todo "más envolvente y complejo que habría que desentrañar".

El conjunto constituye un ejercicio ingenioso, desmerecido por una cierta propensión a la autorreferencia.

8.271.- Sagredo Baeza, Rafael, *Las visitas gubernamentales en Chile. 1788-1861*, Historia, 31, 1998. pp. 309-347.

Se analizan los viajes realizados por miembros de los gobiernos al interior de Chile

entre 1788 y 1853 y los proyectos de visitas presidencianes entre 1843 y 1861. El propósito de todas estas visitas, que era mejorar la administración y gobierno interior, evoluciona hacia objetivos políticos. Estos viajes pueden ser considerados como precedentes históricos de las numerosas visitas a las distintas zonas del país realizadas por el Presidente Balmaceda.

b) *PERIODO HISPANO*

8.272.- ARNELLO ROMO, MARIO, *Visiones e intuiciones históricas en el perfil oceánico y marítimo de Chile*, BAHNM, N° 2, 1997, pp. 175-188.

En sendas pinceladas, presenta la visión marítima de Pedro de Valdivia, los proyectos navales de Juan Jufré para la exploración del Pacífico y del virrey Amat para el reconocimiento de la Isla de Pascua, y la conciencia oceánica de Ambrosio O'Higgins.

8.273.- KOSEL, ANA CARINA, *Los sermones de Valdivia: distribución de lugares, didáctica y polemica en un testimonio del choque de dos culturas*, AEA, Tomo LIV-1, enero-junio 1997, pp. 229-244.

El análisis de los sermones del P. Luis de Valdivia desde el punto de vista de la teoría enunciativa, permite apreciar que los textos colocan al predicador en una posición de privilegio como portador de la Verdad, frente a una cultura y religión considerada pecaminosa y falsa, y constituyen un ejemplo del etnocentrismo europeo.

En un apéndice se reproduce el cuarto de los *Nueve Sermones en lengua de Chile* de dicho jesuita.

8.274.- LEÓN SOLÍS, LEONARDO, *Guerras pehuenche-huilliche en Araucanía y las pampas, 1760-1765*, Historia, 31, 1998, pp. 113-145.

Se estudia el enfrentamiento pehuenche-huilliche en el período señalado. Se trata de un episodio en la rivalidad tradicional entre pueblos cazadores y agricultores, que se complicó con la intervención desde Cuyo y Concepción en favor de los pehuenches, y marcó el inicio de la alianza entre esta etnia y la Corona española.

8.275.- VÁZQUEZ DE ACUÑA Y GARCÍA DEL POSTIGO, ISIDORO, *El apoyo naval durante la conquista de Chile por don Pedro de Valdivia*. BAHNM, N° 2, 1997, pp. 119-135.

El autor se centra en la dimensión naval de la empresa de Valdivia, en especial el frustrado intento de establecer comunicaciones por mar con el Perú y la llegada de refuerzos a Chile por esta vía.

c) *INDEPENDENCIA*

8.276.- CARRASCO NOTARIO, GUILLERMO, *Agustín Ariz, esclavo, patriota y religioso agustino*, Peregrino, N° 24, 1997, pp. 25-34.

El caso del mulato Agustín Ariz, que recibió la promesa de libertad y que su amo quiso revocar cuando tomaba el hábito de los agustinos en 1819.

8.277.- ETCHEPARE JENSEN, JAIME ANTONIO, *O'higginismo, regionalismo penquista y la instauración de la República Autoritaria (1823-1830)*, ROH, N° 14, 1997, pp. 34-45.

Mas allá de las coincidencias entre las concepciones políticas de Bernardo O'Higgins y Diego Portales, el autor destaca el papel desempeñado por los o'higginistas vinculados a Concepción, en los acontecimientos que permitieron el advenimiento de la República Autoritaria en 1830 encabezada por Joaquín Prieto, antiguo partidario del Libertador.

8.278.- GUERRERO LIRA, CRISTIÁN, *La expedición de Guillermo Brown y el comercio peruano-chileno*, DMS, N° 5, 1997, pp. 55-66.

La importancia del comercio con Chile explicaría la demora de la reacción del virrey Abascal al movimiento independentista en el país y el financiamiento brindado por el comercio peruano a las campañas destinadas a reintegrarlo a la obediencia del Rey. De ahí que el objetivo principal de Brown fuera la interrupción de este comercio y que las autoridades realistas obtuvieran el apoyo del consulado de Lima para costear una expedición en su contra.

8.279.- HERRERA VALDÉS, WILLY FRANCISCO, *Génesis de la influencia liberal republicana de U.S.A. en Chile (1778-1830)*, RHC Vol. 7, 1997, pp. 63-70.

Basado en los trabajos de Pereira Salas y otros autores, reitera el influjo de las ideas políticas norteamericanas en el republicanismo y constitucionalismo chileno.

8.280.- RUBILAR LUENGO, MAURICIO, *El Tribunal de Minería y el gobierno de Bernardo O'Higgins*, ROH, N° 14, 1997, pp. 65-83.

En este artículo, basado en los archivos del Tribunal de Minería, el autor señala cómo los trastornos producidos por los cambios de gobierno entre 1810 y 1817 afectaron el normal funcionamiento de dicha institución. A lo anterior se sumaron las prevenciones de O'Higgins respecto al mismo, por constituir un legado del régimen colonial que lo llevaron a suspender su funcionamiento en 1818.

Un anexo reproduce siete documentos relativos al tribunal y al fomento de la minería fechados entre 1815 y 1820.

8.281.- SALAZAR VERGARA, GABRIEL, *Del corral de las fonderas al Palacio de Gobierno: el "entierro" social del oro mercantil*, RHC, N° 4, 1994, pp. 45-96.

El proceso judicial efectuado en 1822 a raíz de una denuncia por el descubrimiento de un entierro de oro, sirve de base al autor para estudiar las actividades del comerciante Juan Antonio Fresno, español nacionalizado y propietario del dinero, y sus relaciones familiares. A su vez, este elegante trabajo sirve de vehículo para condenar tanto a los mercaderes como a las autoridades y reivindicar a los desposeídos de la fortuna.

8.282.- SASSO OLIVARES, ILSE, *Gestación del futuro patrio sobre la base del pasado: afirmación de la identidad*, ROH, N° 14, 1997, pp. 85-90.

Se refiere, en términos generales y un tanto difusos, a la creación de una identidad patria, a nivel hispanoamericano o nacional, al tiempo de la independencia de Argentina y Chile, y la existencia de estos sentimientos en San Martín y O'Higgins.

8.283.- SASSO OLIVARES, ILSE, *Reflexiones en torno al concepto de héroe y figura histórica*, AAHM, N° 12, 1997, pp. 74-80.

Relaciona el concepto de héroe con la formación de la identidad nacional para aplicarlo al caso de Bernardo O'Higgins.

8.284.- VALDÉS URRUTIA, MARIO, *Conservadores y liberales en la óptica coloquial de* El Liberal, RHC, N° 4, 1994, pp. 225-226.

Recoge las expresiones usadas en *El Liberal* (1824) para describir a conservadores y liberales.

d) *REPUBLICA*

8.285.- AGAR, LORENZO Y REBOLLEDO, ANTONIA, *La inmigración árabe en Chile: los caminos de la integración*, en El Mundo Arabe y América Latina, coodinación de Raymundo Kabchi, Ediciones Unesco, Libertarias / Prodhufi, Madrid, 1997, pp 283-309.

En esta excelente síntesis, los autores se refieren al contexto general de la emigración árabe y sus características en Chile. Para ello proporcionan algunas cifras sobre el volumen de la misma, su región de procedencia dentro del Imperio Otomano –Palestina, Siria y Líbano en orden de importancia– y su distribución espacial en Chile y en particular en Santiago. Su actividad económica en nuestro país estuvo centrada de preferencia en el rubro de tejidos y paquetería, primero como comerciantes ambulantes o establecidos, y más tarde también como industriales. Su integración a la sociedad chilena no fue fácil; con todo, su voluntad de adaptarse al país, su acceso a las universidades y un cierto debilitamiento de los vínculos de identidad, en especial el desuso del idioma árabe, han superado las dificultades originales, y hoy la "tendencia integracionista" se manifiesta abiertamente.

8.286.- ALVAREZ VALLEJOS, ROLANDO, *La Matanza de Coruña*, Contribuciones, N° 116, noviembre 1997, pp. 77-108.

El autor se refiere a la situación económica y política hacia 1925, en un ambiente de cambio que da origen a una creciente

militancia del Partido Comunista y la FOCH en la región salitrera. El autor se refiere a las circunstancias del levantamiento del cantón sur de Tarapacá, a la toma de la oficina salitrera La Coruña en junio de 1925, al subsiguiente desalojo con innecesaria violencia por una fuerza militar que dejó un saldo de muchos muertos, y a los mitos que se han tejido en torno a ello.

ARAYA, PAMELA. Vid. 8.307

AYALA, PAULINA. Vid. N° 8.320

8.287.- BARAONA URZÚA, PABLO, *La revolución económica del Gobierno Militar y su significado histórico*, FT, N° 4, 1996, pp. 106-110.

En forma breve, el autor se refiere al grado de intervención del Estado en la economía chilena para luego identificar los principales aspectos de la nueva política económica impulsada por el gobierno militar, que dejó de lado los esquemas planificadores y favoreció la privatización de los servicios públicos.

8.288.- BARROS VAN BUREN, MARIO, *Historia de la revista* Estanquero *(1946-1954)*, BAChH, N° 107, 1997, pp. 337-384, ilustraciones.

Estudio sobre la revista *Estanquero* fundada por Jorge Prat Echaurren en 1946. El autor se refiere a sus orígenes y vida interna, a la evolución ideológica, de esta publicación, a sus redactores y a sus contactos con el mundo político chileno de la época.

8.289.- CONCHA, JAIME, *Gramáticas y códigos: Bello y su gestión superestructural en Chile*, Mapocho, N° 42, segundo semestre 1997, pp. 17-36.

Luego de mostrar las conexiones entre la obra jurídica y la obra gramatical de Andrés Bello, el autor enmarca esta labor en el proceso de construcción de la nacionalidad chilena.

8.290.- COUYOUMDJIAN, RICARDO, *"La hora", 1935-1951. Desarrollo institucional de un diario político*. Historia, 31. 1998, pp. 5-56.

El diario *La hora* fue fundado en 1935 como órgano de expresión del Partido Radical. Durante la segunda administración de Arturo Alessandri representó la oposición del radicalismo al gobierno para adpotar una posición oficialista luego del triunfo de Aguirre Cerda en 1938. El autor se refiere a los cambios en la propiedad de la empresa y observa cómo su carácter político oficioso y la falta de renovación periodística contribuyeron a la caída de su circulación y a su deterioro económico. En 1948 el Presidente González Videla instó a Germán Picó y Raúl Jaras a que se hicieran cargo de la empresa. Esta operación, que fue criticada en su tiempo, es analizada en detalle conjuntamente con las circunstancias que llevaron a la desaparición de *La hora* y su reemplazo por *La Tercera*.

8.291.- DOMÍNGUEZ, FRANCISCO, *Carlos Ibáñez del Campo: failed dictator and unwitting architect of political democracy in Chile, 1927-31*, en Authoritarianism in Latin America since independence. Edited by Will Fowler, Greenwood Press, Westport, Conn, 1996, pp 45-72.

Sobre la base de un número reducido de fuentes secundarias, el autor plantea que Ibáñez estaba decidido a resolver la "cuestión social", depurar la oligarquía, someter a los sindicatos y fomentar el nacionalismo económico. Si bien reconoce que Ibáñez tenía la ventaja de operar sin restricciones políticas, sostiene que lo único que impidió a realización de estos objetivos fue la Gran Depresión.

8.292.- ETCHEPARE JENSEN, JAIME ANTONIO, *La derecha chilena, principales vertientes ideológicas, partidismo y evolución electoral*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 93-109.

El autor busca precisar el concepto de "derecha política" en Chile a partir de la disgregación del peluconismo a mediados del siglo XIX. Observa que el liberalismo, ultramontanismo y nacionalismo han sido tres hitos permanentes en el ideario político derechista, a los que se sumaron el corporativismo, gremialismo y regionalismo desde la década de 1930. Para terminar, el autor resume las vicisitudes de los partidos que repre-

sentan la derecha desde los años 40 hasta el presente y entrega algunas cifras sobre sus resultados electorales entre 1925 y 1997.

8.293.- FERMANDOIS, JOAQUÍN, *Abismo y Cimiento. Gustavo Ross y las relaciones entre Chile y los Estados Unidos 1932-1938.* Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, 1997, 335, (1) páginas

La Depresión de 1929 afectó a Chile con particular fuerza; su intercambio exterior fue el más castigado del orbe y se debió suspender el pago de la deuda. Santiago fue objeto de la furia de los acreedores, mientras el mundo se deslizaba hacia un nuevo conflicto. Sin el apoyo de instituciones económicas internacionales y sin ayuda externa, sólo se disponía de los propios y magros recursos. Sin embargo, contra toda perspectiva, los años treinta presenciaron una consolidación política y económica en Chile.

Se ordenó la casa tras pagar un elevado costo, y se pusieron las bases para recibir la prosperidad que vendría tras la Segunda Guerra Mundial. El principal actor de esta historia, el Ministro de Hacienda Gustavo Ross, concibió un tipo de vínculo que ha llegado a ser considerado central en el desarrollo económico del siglo XX. La Moneda también mantuvo una relación difícil pero constructiva con Estados Unidos, antes que la política del Buen Vecino del Presidente Roosevelt transitara desde la retórica a una ayuda más efectiva.

El presente libro dilucida personas, ideas, imágenes y disyuntivas en torno a la reconstrucción de los vínculos económicos entre Chile y el mundo después de la Depresión. La principal contraparte había llegado a ser Estados Unidos; aunque la orientación cultural y política en Chile era fundamentalmente eurocéntrica. Entre tanto, este último país debió velar por su vulnerable posición internacional cuando se cernían las nubes de la guerra global. La sociedad chilena presenciaba en su interior cómo se desplegaban todos los argumentos y características de la era de la crisis ideológica mundial.

8.294.- FERNÁNDEZ BRAVO, ALVARO, *La frontera portátil: nación y temporalidad en Lastarria y Sarmiento*, Mapocho, N° 42, segundo semestre de 1997, 177-183.

El autor observa que en los años posteriores a la Independencia la determinación de las fronteras no era tan importante como desentrañar en el pasado las raíces de la nacionalidad y de desarrollar la modernidad. Tanto para José V. Lastarria como para Domingo F. Sarmiento la emancipación política debía reflejarse en la vida social y planteaban la necesidad de renovar las leyes y costumbres, para diseñar una nación moderna.

8.295.- GONZÁLEZ RANSANZ, JUAN CARLOS, *Anales de la República. Segunda época. Texto original de la Constitución Política de 1980 y de sus reformas. Registro de los ciudadanos que han integrado los poderes Ejecutivo y Legislativo desde el 11 de marzo de 1990.* Cámara de Diputados, Servicio de Impresiones Xerox, Valparaíso, 1997. 2 volúmenes, (4), VIII, 105, (1) + (4), 107-253, (1) páginas.

Esta publicación pretende actualizar los *Anales de la República* de Luis Valencia Avaria, cuya segunda y ultima edición actualizada fue publicada en 1986. Por razones que se pueden sospechar, el autor ha resuelto registrar los miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo sólo a partir del 11 de marzo de 1990 cuando se restableció el régimen democrático pleno, lo cual deja un vacío en la información disponible.

También es de lamentar que el formato material de esta publicación sea poco manuable y que no se amolde al de las ediciones originales.

Hay prólogo de Gutenberg Martínez.

8.296.- HARRIS BUCHER, GILBERTO, *Aspectos histórico-jurídicos de la emigración de la población hacia el exterior y políticas gubernamentales arbitradas en Chile durante el siglo XIX*, REHJ, XIX, 1997, pp. 107-142.

Reseña de las políticas públicas aplicadas por el gobierno de Chile relativas a la emigración de sus nacionales, considerando la normativa vigente y la práctica de las autoridades.

8.297.- HARRIS BUCHER, GILBERTO, *La immigración extranjera en Chile a revisión: también proletarios, aventureros, desertores y deudores*, AEA, Vol. LIV-2, julio-diciembre 1997, pp. 543-566.

Con cierta vehemencia el autor declara que la evidencia documental muestra que la mayoría de los inmigrantes extranjeros que llegaron a Chile era gente modesta, cuando no indigente. Al respecto consigna numerosos testimonios sobre la deserción de marineros europeos y norteamericanos apuntando a un contingente numéricamente significativo. Así mismo hace ver que muchos de los colonos alemanes del sur de Chile necesitaron de subsidios del Estado durante un tiempo más o menos prolongado, lo que desvirtúa la imagen de su autosuficiencia.

8.298.- HARRIS BUCHER, GILBERTO, *La marinería desertora: un ramal "olvidado" de la inmigración extranjera en Chile, 1818-1888*, BAHNM N° 2, 1997, pp. 99-117.

Corresponde al trabajo publicado en *Cuadernos de Historia* 16, 1996. Vid. 7.957.

8.299.- HARRIS BUCHER, GILBERTO, *Notas sobre las vías "visibles" de la emigración de chilenos hacia la costa Pacífico americana, 1842-1882*, RChHG, N° 163, 1997, pp. 233-256.

El autor analiza los distintos mecanismos de salida de chilenos hacia otros países de la costa del Pacífico americano: los contratos de enganche protocolizados que aparecen hasta 1853, los que emigraron enganchados por casas comerciales y con un pasaporte del gobernador marítimo de Valparaíso, los que salen como "siervos" y "esclavos a la usanza", los peones que fueron a trabajar en la construcción de ferrocarriles en el Perú y los que salieron de braceros a Panamá.

8.300.- JOFRÉ RODRÍGUEZ, JAVIER, *Forjadores de la actividad petrolera en Chile*, Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Santiago, 1995. 226, (6) páginas, ilustraciones.

La primera parte del presente volumen reúne algunas contribuciones a la historia del petróleo en Chile. Eduardo Simián G. se refiere a la política petrolera del Estado chileno; Javier Jofré, Hernán Briceño V. y Carlos Mordojovich K., abordan diversos aspectos de la prospección, explotación y ventas de los hidrocarburos en el país, y Oscar Schneider R. trata acerca del aporte de la geofísica a las exploraciones petroleras.

La segunda parte está dedicada a los hombres del petróleo; los autores citados, junto a Francisco Coloane, Floreal García y Jorge Espicel recogen anécdotas sobre los mismos, y Bernardo F. Grossling entrega una retrospectiva personal sobre la labor de la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP) en la zona.

Un prmer apéndice recoge las biografías de diversos ingenieros ligados al petróleo, a saber, Eduardo González Pacheco, Ramón A. Laval Laval, Jorge Pacheco Espinosa, Juan Pedrals, Fernando Reich, Fernando Salas Valdés, Enrique Villavicencio, Osvaldo Wenzel, además de Briceño, Grossling, Mordojovic, Simián y Schneider.

Otros apéndices incluyen una cronología y un ensayo sobre ENAP con estadísticas de producción, ventas y otros datos desde 1949 a 1995.

8.301.- LACOSTE, PABLO, *Americanismo y guerra a través de* El Mercurio *de Valparaíso (1866-1868)*, AEA Vol. LIV-2, julio-diciembre 1997, pp. 567-591.

La Guerra de la Triple Alianza está reflejada en las páginas de *El Mercurio* de Valparaiso que dio cabida a un debate entre Alberdi y Lastarria sobre el tema. El diario porteño adoptó una clara postura americanista, condenando la guerra de contra Paraguay y la falta de apoyo a Chile y Perú en el conflicto contra España. El autor contrasta esta actitud con la del diario *La Nación* de Buenos Aires, representativo de la elite porteña, para el cual la prioridad era el conflicto contra los caudillismos, la lucha entre la civilización y barbarie.

8.302.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, *Entre el espectáculo y el escarmiento: el presidio ambulante en Chile (1836-1847)*, Historia 31, 1997, pp. 147-177.

El autor estudia el desarrollo institucional y humano del "presidio ambulante", una forma de prisión móvil creada por sugerencia del ministro Diego Portales. Resume las características del sistema presidiario chileno a la fecha y su estructura legal; recoge las opiniones críticas de la época sobre el mismo y observa las desventajas que

ofrecía la convivencia de guardias y convictos, quienes en más de una ocasión hicieron planes conjuntos de escape y rebeliones.

El autor considera que el "presidio ambulante" como experiencia punitiva es una transición entre la visión del castigo como espectáculo público y los ideales de rehabilitación del siglo XIX que se materializaron en 1843 con la creación de la Penitenciaría de Santiago.

8.303.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Lom Ediciones, Santiago, 1997, (2), 282, (2) páginas.

El autor estudia los cementerios de Santiago como lugares de representación colectiva de la muerte desde el debate sobre los cementerios laicos y el cambio de actitudes que implica hasta el Reglamento de Cementerios de 1932, que concibe estos lugares con un criterio higienista y funcional.

Para ello estudia los aspectos institucionales de los camposantos de la capital, los velorios, los funerales y los recuerdos de los muertos, el negocio funerario y los actos sociales populares y colectivos en torno al cementerio.

En todo ello, el autor observa una evolución desde el concepto de cementerio como espacio sagrado hacia la idea de un espacio secular de carácter conmemorativo. A la vez señala cómo se introdujo paulatinamente un elemento de higiene pública como criterio regulador de los mismos, que se manifiesta en las medidas adoptadas frente a las epidemias y la creación del Servicio Médico Legal que reemplazó a la antigua morgue en 1925.

8.304.- LORENZO, SANTIAGO, *La elite de Valparaíso, sus puntos de vista acerca de la organización del Estado y de la economía, 1830-1850*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 171-176.

El autor plantea que la burguesía comercial de Valparaíso sumó su voz a la de las elites santiaguinas a la hora de fijar las directrices para la organización del Estado en el segundo tercio del siglo pasado. Sus postulados y recomendaciones se caracterizaron por un espíritu pragmático, partidario del orden público, de las libertades económicas, del progreso y de un "gobierno barato", es decir, que no requiera de grandes gastos.

8.305.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *El diario de Ramón Gil Navarro Ocampo: Argentina, Chile y California (1845-1856)*, BAChH N° 107, 1997, pp. 305-376.

Martínez Baeza presenta y describe el contenido del diario del catamarqueño Ramón Gil Navarro, desde la víspera de su exilio a Chile en 1846 hasta su regreso a Argentina y la muerte de Rosas. Se refiere a sus años en Concepción y Valparaíso y, muy especialmente, a sus aventuras en California durante la fiebre del oro, entre 1849 y 1852.

8.306.- MEDINA A., ANDRÉS, *La visión del obispo de Concepción monseñor José Hipólito Salas respecto del conflicto religioso en los años 70 del siglo pasado*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 71-77.

A partir de algunas cartas escritas por Mons. Salas, se recogen sus opiniones sobre la situación política chilena en 1870-71 y el problema de los cementerios suscitado por la inhumación del coronel Manuel Zañartu en Concepción, a la vez que se destacan algunos rasgos de la personalidad del prelado.

8.307.- ORTEGA, LUIS Y ARAYA, PAMELA, *Economía política y políticas económicas durante la "República Salitrera". 1880-1914 [A la memoria de Aníbal Pinto Santa-Cruz]*, Contribuciones, N° 116, noviembre 1997, pp. 153-182.

La producción de salitre, señalan los autores, aportó recursos al Estado, generó una demanda para la agricultura e industria nacional y generó un crecimiento económico importante. Sin embargo, se tradujo en "una modernización capitalista en forma plena", en cuanto la innovación tecnológica fue limitada, se mantuvo la estructura agraria tradicional y no se reformó la base tributaria del país.

8.308.- OSSANDÓN B., CARLOS, *Nuevas estrategias comunicacionales de la segunda mitad del siglo XIX en Chile: la prensa "raciocinante" de los hermanos Arteaga*

Alemparte, Mapocho, N° 41, primer semestre de 1997, pp. 193-203.

Desde la década de 1850 surge una nueva forma de prensa que pretende influir en la opinión pública. El autor analiza algunos periódicos dirigidos por los hermanos Justo y Domingo Arteaga Alemparte: *La Semana* estudiada entre 1859 y 1860, es considerada más literaria que periodística mientras que *La Libertad* (1866-1871) y *Los Tiempos* (1877-1882) son más informativos y comerciales. A diferencia de los periódicos doctrinarios anteriores, las ideas planteadas se articulan tanto con otras publicaciones como con los hechos. Esto último la hace menos apologética y le otorga mayor libertad.

8.309.- PINEDO, JAVIER, *Chile a fines del siglo XX: entre la modernidad, la modernización y la identidad*. Universum, Año 12, 1997, pp. 141-180.

El autor analiza los cambios en el concepto de modernización y modernidad en la historia de Chile. Señala la búsqueda de la modernidad como una constante en la historia chilena, aunque plantea que la modernización aparece como una corriente perturbadora que altera la identidad. A su vez, advierte el cambio que experimenta el concepto: en la década de 1960 la modernización era salir de la pobreza, mientras que en los 90 es acceder a vías de comunicación y redes informáticas que faciliten la integración con el mundo.

8.310.- PINTO VALLEJOS, JULIO, *¿Patria o clase? La Guerra del Pacífico y la reconfiguración de las identidades populares en el Chile contemporáneo*, Contribuciones, N° 116, noviembre 1997, pp. 43-56.

El autor observa la evolución en el debate historiográfico respecto a la actitud predominante del bajo pueblo en la guerra y postguerra del Pacífico, desde un énfasis en la primacía del sentimiento patriótico hacia el acento en la conciencia de clase. Frente a ello, plantea la existencia de un nacionalismo popular, esepcialmente fuerte en la zona norte del país y en la región salitrera, donde la distancia del centro del país crea la identidad nacional, sin perjuicio del desarrollo de una conciencia de clase.

REBOLLEDO, ANTONIA. Vid. 8.285

8.311.- SAAVEDRA FUENTES, MARCELO, *Movimiento nacionalista y proyecto de desarrollo*, RHC, Vol. 4, 1994, pp. 133- 167.

El autor plantea que el movimiento nacionalista representado por la llamada generación del Centenario, la Unión Nacionalista de 1913 y el Partido Nacionalista de 1916, no es una ideología antiliberal o corporativista sino que representa "el primer proyecto sistemático de desarrollo nacional".

Junto con comentar las opiniones de otros investigadores sobre el tema, reseña los planteamientos de Tancredo Pinochet y Alejandro Venegas. Seguidamente compara el programa de la Unión Nacionalista y del Partido Nacionalista; destaca los elementos comunes de crítica a los partidos políticos, proteccionismo industrial, chilenización de las actividades económicas y necesidad de reformular los objetivos de la educación y recoge algunas opiniones sobre la materia en los escritos de Guillermo Subercaseaux y Alberto Edwards.

8.312.- SAN FRANCISCO, ALEJANDRO, *De la toma de la UC a la reforma universitaria*, FT, N° 5, 1997, pp. 32-42.

El autor presenta el contexto político y social de la toma de la Universidad Católica en agosto de 1967, para explicar su repercusión pública y el éxito de los partidarios del cambio en el uso de la fuerza.

Se incluyen como apéndice los resultados de las elecciones de la FEUC entre 1966 y 1972.

8.313.- SEPÚLVEDA ALMARZA, ALBERTO, *Los años de la Patria Joven: la política chilena entre 1938 y 1970*. Ediciones Chile-América CESOC, Santiago, 1996. 144 páginas.

El autor estudia la evolución del Partido Demócrata Cristiano desde sus orígenes en la Falange Nacional hasta el ascenso de Salvador Allende al poder en el contexto de la evolución de las formas políticas chilenas en el período.

8.314.- SEPÚLVEDA CHAVARRÍA, MANUEL, *Crónicas de la masonería chilena, (1759-*

1944). Tomo IV. Desde el mandato del I.: H.: Alfredo Melossi Hutchinson (1922-1924) hasta el del I.: H.: David Benavente Sepúlveda (1933-1935). Ediciones de la Gran Logia de Chile, Santiago, 1997. XII, 712, (4) páginas.

El cuarto tomo de esta crónica de la masonería chilena (Vid. 7.973) cubre los años entre 1922 y 1935, un período marcado por turbulencias políticas a nivel nacional que se reflejan al interior de las logias. La masonería apoyaba al H.: Arturo Alessandri, pero muchos de sus miembros formaban parte activa del movimiento militar de 1924-25 que terminó por alejarlo del poder, como era el caso de Alejandro Lazo, Alfredo Ewing, Marmaduque Grove y del propio Carlos Ibáñez. Después de la renuncia de Melossi en 1924, el nuevo Gran Maestro Héctor Boccardo buscó "reafirmar el orden interno y evitar que el tráfago de las pasiones políticas atravesare el muro de los templos" (p. 354). En este sentido resulta sintomática la elección de Eugenio Matte Hurtado como Gran Maestro en 1931 que se valió de la masonería para sus propósitos políticos. La renuncia de Matte por los mismos días en que asume como miembro de la Junta de Gobierno en 1932, marca el inicio de un nuevo y más exitoso esfuerzo a cargo David Benavente para reencauzar a la orden en su "verdadera ruta".

Junto a lo anterior, el autor se refiere, entre otros temas, a la creación, trabajos y cierre de algunas logias y triángulos masónicos a lo largo de Chile, al fortalecimiento de sus relaciones internacionales y al papel de la masonería chilena en la reconstitución de su congénere boliviana y la fundación de una Gran Logia en dicho país.

8.315.- SEPÚLVEDA CHAVARRÍA, MANUEL, *Crónicas de la masonería Chilena (1750-1944). Con un Apéndice acerca del período 1943-1994). Tomo V. La defensa de los principios democráticos. Mandatos de los Grandes Maestros II.: HH.: Fidel Muñoz Rodríguez (1935-1937) y Hermógenes del Canto Aguirre (1937-1944).* Ediciones de la Gran Logia de Chile, Santiago, 1997. (10), 454, (4) páginas.

Esta última entrega de la obra traza la evolución de la masonería chilena en el período 1935 a 1944. En el plano interno se caracteriza por un fortalecimiento de sus actividades institucionales en un contexto claramente favorable, mientras que en lo exterior se advierte la preocupación por el desarrollo del fascismo europeo en sus distintas expresiones.

Los apéndices incluyen una relación del II Convento Masónico Nacional de 1940 y una cronología que cubre los principales acontencimientos internos desde 1943 hasta 1994.

8.316.- SZARY, ANN-LAURE, *Regiones ganadoras y regiones perdedoras en el retorno a la democracia en Chile: poderes locales y desequilibrios territoriales*, Eure, N° 70, diciembre 1997, pp. 59-78.

Se estudia el distinto impacto político y económico que tuvieron las políticas de descentralización y las reformas económicas neoliberales del gobierno militar en las distintas regiones del país.

8.317.- VALDÉS URRUTIA, MARIO, *Chile. Ruido de sables en 1948. La conspiración en contra del Presidente Gabriel González Videla*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 111-135.

Documentado estudio sobre las circunstancias y motivaciones del complot militar urdido en 1948 por algunos ex militares ibañistas y otros uniformados en servicio activo, contra el gobierno de González Videla. En cuanto a la causa del mismo, se combinaron las inspiraciones políticas de sus cabecillas, vinculadas a tendencias fascistas en Argentina y a un hastío frente a la burocracia y el actuar de los partidos, con la mala situación económica de los suboficiales involucrados.

En los anexos se detallan las penas solicitadas por el fiscal a cargo del proceso y la sentencia dictada por el juez militar.

8.318.- VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA, *Nacionalismo, ibañismo, fuerzas armadas: "Línea Recta" y el ocaso del populismo*, Contribuciones, N° 116, noviembre 1997, pp. 1-41.

La autora se refiere a la relación entre Carlos Ibáñez y la vertiente populista-nacionalista dentro de las fueras armadas hasta su llegada al poder en 1952. Dentro del desor-

den político de su gobierno, surgen críticas dentro del sector castrense que se manifiestan en el movimiento denominado "Línea Recta", destinado a fortalecer el poder del Presidente. Aunque este movimiento fue mirado con alguna simpatía por Ibáñez, encontró oposición tanto en los sectores civiles como en el propio mando militar opuesto al debilitamiento de la disciplina. y el movimiento fue desmantelado. El resultado, según la autora, fue el distanciamiento entre la izquierda e Ibáñez y el viraje de los militares hacia la derecha política.

8.319.- VENEROS, DIANA, *Continuidad, cambio y reacción, 1900-1930*, Perfiles, 1997, pp.19-39.

Este estudio se propone seguir los cambios de actitudes y conductas de las mujeres de los sectores medios y altos en las primeras décadas del siglo XX. Se identifica el conjunto de factores que hacen posible la irrupción de nuevos estilos de femineidad y la vigorosa respuesta reactiva que genera en los sectores más conservadores de la sociedad.

8.320.- VENEROS, DIANA Y AYALA, PAULINA, *Dos vertientes del movimiento proemancipación de la mujer en Chile: feminismo cristiano y feminismo laico*, Perfiles, 1997, pp. 41-62.

Los profundos cambios acaecidos en las cuatro primeras décadas del siglo veinte provocaron transformaciones en el papel de la mujer en la sociedad chilena. Estos cambios ideológicos se canalizaron en distintas vertientes. Las autoras se proponen pesquisar dos corrientes del primer feminismo: el surgido en círculos cristianos y aristocráticos y el que se perfila en el ambiente laico y de clase media. Establecen que ambos movimientos, que se perciben a sí mismos como antagónicos, convergen en una postura reformista liberal, que no cuestiona las estructuras de la sociedad que generan las discriminaciones de género de que son objeto las mujeres.

8.321.- VERGARA QUIROZ, SERGIO, *Una correspondencia olvidada. Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento*, AUCh, Sexta serie N° 5, octubre de 1997, pp. 175-205.

El profesor Vergara da cuenta de su investigación sobre la correspondencia intercambiada entre Manuel Montt y Sarmiento entre 1841 y 1879. Se refiere brevemente a la época y a los protagonistas e identifica y analiza la temática de las cartas.

A modo de apéndice presenta y reproduce cuatro cartas del prócer argentino al mandatario chileno y tres de este a aquel, que muestran sus intereses comunes y los lazos de amistad entre ambos.

Véase también N° 8.203

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) *HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA*

8.322.- BARRUEL, ESTEBAN, *Los fiscales de Chiloé. Una ruta devocional*, Ediciones Orígenes, Santiago, 1997, 267, (1) páginas.

Aunque no se trata propiamente una obra histórica, el presente libro resulta interesante por registrar los orígenes y pervivencia de esta institución en Chiloé. Los capítulos I y II de la primera parte, se refieren a los orígenes de los fiscales establecidos en el archipiélago por los religiosos jesuitas, y el capítulo V proporciona noticias sobre los fiscales en Calbuco desde el siglo XVIII. También la segunda parte, relativa a la festividad de los indios caciques en Calbuco, incluye antecedentes históricos.

El apéndice comprende diez testimonios contemporáneos y siete documentos fechados entre 1778 y 1957.

Hay presentación de Renato Cárdenas Alvarez.

8.323.- CARRASCO NOTARIO, GUILLERMO, *Los agustinos de Chile y el desarrollo económico y social de Cuyo*. Coedición de la Viceprovincia Agustina de Argentina y de la Provincia Agustina de Chile. Santiago, 1997, 95, (1) páginas.

Estudio sobre los conventos agustinos de San Juan y Mendoza, fundados en 1634 y 1657 respectivamente, durante el tiempo en que Cuyo dependía de la gobernación de Chile. Dedicados a la producción agrícola y la fabricación de loza, la orden adquirió una

importancia en la economía cuyana sólo comparable a la de los jesuitas, a los cuales desplazaron después de la expulsión de la Compañía. Durante la Independencia los agustinos apoyaron la causa de la emancipación y recibieron en su convento de Mendoza al Ejército Libertador.

Se incluye un apéndice con una lista de los religiosos que desepeñaron cargos y oficios en dichos conventos entre 1635 y 1811.

8.324.- COENEN L., BELTRÁN, *Apuntes sobre la historia de los Franciscanos en La Serena (Extracto de un ensayo)*, Selección y notas de Fr. Rigoberto Iturriaga C. Publicaciones del Archivo Franciscano N° 42, Santiago, 1995. 75, (3) páginas.

El P. Iturriaga entrega un extracto de la relación el P. Coenen (1925) al cual ha agregado las referencias bibliográficas del caso. El trabajo se refiere a la historia del convento de los franciscanos en La Serena desde sus orígenes hasta 1936, cuando su templo fue convertido en parroquia.

Se agregan como apéndices una cronología de esta casa y una breve noticia sobre el convento de Las Higuerillas en el valle del río Hurtado.

Hay presentación de Fr. Luis Olivares Molina.

8.325.- CONCHA OVIEDO, HÉCTOR, *La Iglesia Joven y la "toma" de la catedral de Santiago: 11 de agosto de 1968*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 137-148.

El recién creado movimiento "Iglesia Joven" formado por católicos identificados con la izquieda política radical, organizó la toma de la catedral de Santiago efectuada el 11 de agosto de 1968 como una forma de llamar la atención a sus planteamientos. El autor describe el contexto de la Iglesia latinoamericana y chilena en ese tiempo; describe los acontecimientos, anota las reacciones de la jerarquía, donde destaca la actitud ambigua del cardenal Silva, y resume la trayectoria de este grupo hasta 1970, cuando declaró su pleno apoyo a la Unidad Popular.

8.326.- GONZÁLEZ ECHENIQUE, JAVIER, *Don Rafael Valentín Valdivieso y el gobierno de los electos*, BAChH, N° 107, 1997, pp. 107-140.

El autor estudia las implicancias que tuvo para Mons. Rafael Valentín Valdivieso la toma de posesión de la arquidiócesis de Santiago en 1845 en calidad de electo, a raíz de un breve apostólico dictado al año siguiente para una situación análoga en Lima, en el que se revalidaban los actos previos del arzobispo de dicha capital. Monseñor Valdivieso se sintió impelido a tomar la opinión de otros prelados sobre la materia, para lo cual elaboró un escrito en que expuso las razones para asumir el gobierno de la diócesis antes de su preconización por el Papa. Los sondeos extraoficiales sobre la materia efectuados a la Santa Sede sobre su caso suscitaron una respuesta que acalló sus escrúpulos, si bien no alteraron la posición de Roma contraria a los gobiernos de los electos.

Se reproducen dos documentos.

8.327.- GONZÁLEZ ERRÁZURIZ, JUAN IGNACIO, *El vicariato castrense en Chile. Génesis histórica y canónica de su establecimiento. De la independencia al conflicto eclesiástico de Tacna. 1810-1915*. Universidad de los Andes, Colección Jurídica, Santiago, 1997, 279, (3) páginas. láminas.

Este riguroso e importante estudio cubre dos temas diferentes pero conexos: uno es el origen y formalización canónica del Vicariato Castrense en Chile y el otro es el conflicto eclesiástico de Tacna, secuela de la Guerra del Pacífico. El autor señala la presencia de vicarios castrenses en el ejército patriota aunque observa que sus nombramientos no provenían de la Santa Sede según es propio de la institución, sino de la autoridad civil y eran una delegación de facultades del Ordinario territorial. La Ordenanza General del Ejército de 1839 contemplaba la existencia de capellanes militares con este mismo carácter. Un decreto pontificio de 1850 concedió a Mons. Rafael Valentín Valdivieso la facultad de nombrar capellanes castrenses, las cuales expiraron a su muerte, y con motivo de la Guerra del Pacífico, el Vicario Capitular, Mons. Larraín Gandarillas acudió a Roma para que se le otorgaran poderes semejantes, los que les fueron concedidos en mayo de 1879.

El problema radicaba en la jurisdicción eclesiástica civil en los territorios ocupados por las fuerzas chilenas, y el autor plantea

las complejas situaciones que de ello derivaban. La creación de los vicariatos apostólicos de Antofagasta y Tarapacá resolvieron la situación eclesiástica de esas provincias, sin perjuicio de las disputas de competencia con el obispado de Arequipa que ejercía jurisdicción sobre Tacna y Arica.

Los conflictos derivados del nombramiento de curas antichilenos en estos departamentos por parte del diocesano, llevaron al gobierno de Chile a recurrir a la Santa Sede en búsqueda de una solución. Esta, por su parte, se mostraba reacia a adoptar medidas que pudieran significar el afianzamiento de la posición chilena sobre los territorios cuya situación definitiva aún estaba incierta. El autor estudia con detalle los avatares de la disputa que culminó con la expulsión del clero peruano que no cumpliera con el precepto constitucional del pase del gobierno de Chile, a la vez que el obispo de Arequipa negó la licencia a los sacerdotes chilenos para ejercer allí su ministerio.

La solución propuesta por el gobierno de Santiago y aceptada por la Santa Sede fue la creación del Vicariato Castrense de Chile con jurisdicción autónoma en 1910, para cuyo cargo se nombró al P. Rafael Edwards Salas. La idea era colocar a la mayor parte de la población chilena residente bajo su alero y ofrecer atención espiritual al resto de la misma. Si embargo, la situación se vio complicada por la declaración de entredicho por parte del ordinario de Arequipa sobre todas las iglesias y capilllas de Tacna y Arica. El autor sigue los avatares de esta disputa hasta 1915, cuando Edwards fue elevado a la dignidad episcopal, sin que por ello se resolviera el problema.

8.328.- MARTINIC B., MATEO, *Misiones cristianas entre los aónikenk (1833-1910). Una historia de frustraciones*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 7-25. Ilustraciones.

El autor se refiere someramente a las misiones evangélicas entre los aónikenk de William Arms y Titus Coan, de Allan Gardiner y Teófilo Schmid entre 1833 y 1863, al apostolado de los religiosos franciscanos desde 1844 a 1878 y las misiones ambulantes de los salesianos a partir de 1888. Los magros resultados obtenidos tanto por los protestantes como por los católicos obtedecen a la incomunicación recíproca entre los misioneros y los aborígenes por desconocimiento de los correspondientes idiomas.

Véanse también N^{os} 8.194, 8.195 y 8.498

b) *HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES*

8.329.- BRAHM GARCÍA, ENRIQUE, *José Gabriel Ocampo y las fuentes de la ley sobre sociedades anónimas. El proceso de codificación comercial chileno en un ejemplo*, REHJ, Vol. XIX, 1997, pp. 189-254.

Estudio sobre la codificación comercial chilena efectuada por el jurista argentino José Gabriel Ocampo, a través del análisis de las notas a la Ley de Sociedades Anónimas de 1854. En el curso del mismo, especifica la influencia de la legislación extranjera –el Código de Comercio francés de 1808, el Código de Comercio español de 1809, el Código Comercial portugués de 1833, el Código holandés de 1838 y los proyectos de Código para Würtemberg y Buenos Aires– en cada uno de los artículos de la norma chilena.

8.330.- DOUGNAC, ANTONIO, *El escribanato de Santiago de Chile a través de sus visitas en el siglo XVIII*, REHJ, Vol. XIX, 1997, pp. 49-93.

El autor estudia el funcionamiento efectivo de las escribanías de Santiago a través de las visitas realizadas por los oidores Juan Verdugo en 1760 y 1764, Juan Rodríguez Ballesteros entre 1789 y 1791, y José de Santiago Concha en 1798. Si bien las visitas pusieron en evidencia un cierto desorden en los protocolos notariales, irregularidades en el uso del papel sellado, en las firmas y en los cobros de honorarios, estas fueron remediadas en su mayor parte, y el autor observa que el funcionamiento de la fe publica funcionaba con bastante regularidad.

8.331.- GUERRERO DEL RÍO, ROBERTO Y NAVARRO BELTRÁN, ENRIQUE, *Algunos antecedentes sobre la historia fidedigna de las normas de orden público económico establecidas en la Constitución de 1980*, FT N° 4, diciembre 1996, pp. 7-21.

Los autores analizan la evolución de las garantías relativas al orden público económico establecidas en el artículo 19 de la Constitución Política de 1980. Dichas garantías se refieren a la igualdad ante las cargas públicas, a la libertad para desarrollar cualquiera actividad económica, la no discriminación arbitraria en materia económica por parte del Estado, la libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes, el derecho de propiedad material e intelectual y la seguridad que los preceptos constitucionales atingentes a estas garantías no puedan afectar su esencia. Para este efecto se considera lo planteado en la comisión de estudios de la nueva constitución que elaboró el anteproyecto, las modificaciones efectuadas por el Consejo de Estado y el proyecto final elaborado por la Junta de Gobierno.

El trabajo es parte de un proyecto de investigación sobre la Historia Fidedigna de la Constitución de 1980.

8.332.- GUZMÁN BRITO, ALEJANDRO, *Para la historia de la formación de la teoría general del* acto *o* negocio *jurídicos y del contrato (II). El sistema y el vocabulario de la negocialidad jurídica en las codificaciones americanas*, REHJ, Vol. XIX, 1997, pp. 95-106.

Luego de estudiar el vocabulario de la negocialidad jurídica en el Derecho Romano (Vid. REHJ, XVII, 1995, pp. 79-122), el autor observa que el léxico empleado en América Latina proviene de dos tradiciones terminológicas: la del contrato, proveniente de Francia y cristalizada en el Código Napoléonico de 1804, y la del acto o negocio jurídico de raigambre germana. En la mayoría de los países del continente primó el modelo francés, si bien en Chile, Argentina y Brasil se adoptó la terminología germana.

8.333.- HARRIS BUCHER, GILBERTO, *Humanitarismo audiencial en una causa criminal por abigeato en el Reino de Chile, 1774*, REHJ, Vol. XIX, 1997, pp. 143-151.

Se analiza un caso de abigeato sometido a la Real Audiencia de Chile en 1774. El autor señala la naturaleza y prevalencia de este delito y normativa jurídica aplicable, para observar la benevolencia de los jueces con el acusado.

NAVARRO BELTRÁN, ENRIQUE. Vid. 8.331

c) *HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES*

8.334.- BARROS VAN BUREN, MARIO, *Chile: una historia internacional*, Chile-Japón, 1997, pp. 17-46.

Excelente síntesis de la política exterior chilena desde los orígenes de la República hasta nuestros días. Se destaca el papel fundacional de Diego Portales y Andrés Bello en este campo, las etapas de la delimitación fronteriza, los problemas derivados de los conflictos externos e internos, las relaciones multilaterales y las actuales políticas económicas y diplomáticas de Chile.

8.335.- CASTELLÓN, ALVARO Y POZO, JOSÉ MIGUEL, *Historia de las relaciones bilaterales Chile y Japón*, Chile-Japón, 1997, pp. 129-160.

Estudio sobre las relaciones entre Chile y Japón desde los primeros contactos en la segunda mitad del siglo XIX hasta comienzos de la década de 1990. Los autores se refieren a la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre ambos países en septiembre de 1897, a los primeros representantes diplomáticos, al desarrollo de los contactos bilaterales hasta 1943, cuando Chile se vio presionado a romper relaciones diplomáticas a raíz de la Segunda Guerra Mundial. El restablecimiento de las mismas a partir de 1952 y la elevación de las respectivas misiones al rango de embajada en 1957, fue seguido en la década siguiente por un crecimiento del intercambio recíproco y el inicio de las inversiones niponas en Chile. Tanto el comercio como las inversiones aumentaron en los años 70 y 80, a los cuales se agrega el inicio de la ayuda técnica japonesa a partir de 1983.

8.336.- *Cuyo-Valparaíso. Crónica de dos regiones hermanas*. Buenos Aires: Embajada de Chile en Argentina, 1997, 143, (1) páginas.

Este libro reúne un conjunto de expresiones de deseo de integración argentino-chilena con algunos trabajos de carácter histórico que enfatizan las vinculaciones transandinas. Marta

Cruz-Coke y Jorge Ricardo Ponte escriben sobre Valparaíso y Mendoza, respectivamente. En una sección sobre "familias históricas", Narciso Binayán, Jaime Correas, José Miguel de la Cerda y Sergio Martínez Baeza se refieren a familias prominentes en ambos países. Jaime Correa Jouanne y Carolina Barros aluden a la presencia de intelectuales argentinos en el periodismo chileno del siglo pasado, mientras que Elvira Calle y Patricia Stambuk destacan la cobertura que otorgan los diarios *Los Andes* de Mendoza y *El Mercurio* de Valparaiso a las noticias de sus respectivos vecinos. Las comunicaciones transcordilleranas están tratadas por Carlos von der Heyde, Pablo Lacoste, Patricio Canobbio, Carlos Tapia y Sergio Martínez Baeza. Eileen Cavanagh advierte el uso común de monedas y billetes particulares, a la vez que Luis Alberto Coria, Rafael Sagredo y Esteban Tomic se ocupan de las relaciones bancarias antiguas y modernas. Por último, Coria y Martínez Baeza, junto con Hugo Ocaña, se refieren a las vinculaciones comerciales.

8.337.- JARA, MAURICIO, *El primer establecimiento consular en Vancouver, Columbia Britanica: la misión de Máximo Patricio Morris*, RHC, N° 4, 1994, pp. 219-223.

Sobre las circunstancias del nombramiento de Máximo Patricio Morris como cónsul honorario de Chile en Vancouver en octubre de 1892. Destaca el valor de la información comercial que remitió a la cancillería chilena y el reconocimiento de sus méritos al ser elevado a la categoría de Cónsul General de Elección en 1898.

8.338.- LAGOS ERAZO, JAIME, *El ingreso de Chile al APEC (Recuerdos Diplomáticos)*, Diplomacia, N° 73, septiembre-diciembre 1997, pp. 13-17.

El autor detalla las circunstancias cómo se obtuvo el decisivo apoyo de Malasia para la postulación de Chile a la APEC en 1993.

8.339.- PÉREZ, MARISOL, *Política exterior de Chile hacia el Asia-Pacífico*, Chile-Japón, 1997, pp. 49-68.

Luego de entregar un panorama de las relaciones entre Chile y los países de la cuenca occidental el Océano Pacífico hasta 1970, la autora destaca la importancia que adquirió la región Asia Pacífico en la política exterior chilena y en su comercio exterior desde el advenimiento del Gobierno Militar. Los esfuerzos chilenos en esta dirección culminaron con la incorporación de nuestro país al Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC) en 1993.

POZO, JOSÉ MIGUEL. Vid. 8.335

8.340.- RINKE, STEFAN, *Las relaciones germano-chilenas 1918-1933*, Historia, 31, 1998. pp. 217-308.

A través de un amplio repertorio de fuentes inéditas, el autor analiza las relaciones chileno-germanas desde el término de la Primera Guerra Mundial y hasta 1933. El trabajo no se limita a la esfera diplomática sino que también aborda las vinculaciones económicas, los contactos culturales y periodísticos y el reactivamento de los tradicionales contactos entre los ejércitos de ambos países. Tal como sucedía antes de la Guerra, los intereses comunes más importantes continuaron siendo los económicos y político-militares. Sin embargo, la creciente gravitación de los Estados Unidos y las tendencias autárquicas producto de la Gran Depresión, contribuyeron decisivamente al debilitamiento de los vínculos.

8.341.- TAPIA, LUIS ALFONSO, *Esta noche: la guerra*, Ediciones de la Universidad Marítima de Chile, Viña del Mar, 1997, 320 (2) páginas.

El periodista Luis Alfonso Tapia entrega este extenso reportaje sobre la disputa chileno- argentina sobre las islas del Canal Beagle desde que el país transandino rechazara el laudo arbitral de Su Majestad Británica de 1977. Reseña las gestiones posteriores destinadas a buscar un arreglo directo entre las partes y su fracaso, situación que llevó a ambos países hasta el borde mismo de la guerra en diciembre de 1978, para luego continuar con las primeras etapas de la mediación papal hasta la caída del general Galtieri luego del fracaso argentino en las Malvinas. Recoge el informe publicado en la revista argentina *Somos* relativo al conflicto de 1978 y reproduce

una entrevista realizada al excanciller chileno Hernán Cubillos sobre esta época.

Pese al título del libro, las noticias sobre lo ocurrido durante la movilización argentina son más bien escasas. Por otra parte, y tal vez por las características del género, no hay mayores precisiones respecto a las fuentes de las informaciones aquí proporcionadas, y hay cierto descuido en algunos nombres y otros detalles.

8.342.- VALDOVINOS, JORGE, *Amistad chileno-japonesa*, Diplomacia Nº 73, septiembre-diciembre de 1997, pp. 29-32.

Conferencia pronunciada con motivo del centenario de las relaciones diplomáticas entre Chile y Japón. Se refiere brevemente a la firma del tratado de Washington en 1897 y al desarrollo que han adquirido los intercambiso bilaterales en los últimos años. (Véase 8.335).

Véase también Nº 8.477

d) *HISTORIA MILITAR Y NAVAL*

CABELLO PIZARRO, CLAUDIO. Vid. 8.359.

8.343.- CABRERA GACITÚA, JUAN AGUSTÍN, *El Combate de Iquique (21 de mayo de 1879) por uno de los tripulantes de la "Esmeralda"....* [Imprenta de la Armada, Valparaíso, 1997] (4), III, 29, 87, (1), 71, (1), 144, 104, páginas.

Sin pie de imprenta se ha reeditado en forma facsimilar la relación del combate de Iquique del ingeniero Juan Agustín Cabrera, aparecida en el diario *Los Tiempos* y publicada en un opúsculo editado por Augusto Ramírez y Raimundo Valenzuela en 1880.

A ella se han agregado otros impresos igualmente raros. Dos escritos del almirante Galvarino Riveros: su refutación a los cargos hechos al jefe de la escuadra sobre su participación en el combate de Angamos (Santiago, 1882), y su exposición a propósito de la Memoria del ex Ministro de Marina José Francisco Vergara (Santiago, 1882), las observaciones a la misma hechas por Máximo R. Lira (Santiago, 1882), y la primera edición de *Chile en la Guerra del Pacífico* de Benedicto Spila de Subíaco (Valparaíso, 1888).

8.344.- CAMPOS HARRIET, FERNANDO, *Importancia y decadencia del alférez en el Real Ejército de Chile (1540-1818)*. Apartado de XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires, 1997. pp. 147-154.

La dignidad de alférez, otrora de gran jerarquía, correspondía en el ejército al segundo en el mando de una compañía de infantería, y así se la entendió en la fuerza militar creada por Alonso de Ribera. El autor da ejemplos del uso del término "alférez" en el siglo XVII y observa su decadencia durante la centuria siguiente.

8.345.- CARRASCO FERNÁNDEZ, WASHINGTON, *O'Higgins y la expedición libertadora del Perú*, ROH, Nº 14, 1997, pp. 13-19.

Esta informativa síntesis destaca el significado de la Expedición Libertadora al Perú y los esfuerzos implicados en su organización.

8.346.- CASANOVA MORA, ALVARO, *Versión militar de las batallas de Concón y Placilla*, AAHM, Nº 12, 1997, pp. 108-116.

Trata someramente a la organización y preparativos de las fuerzas congresistas y presidenciales en la Revolución de 1891 luego de la campaña del norte, y analiza las batallas de Concón y Placilla desde el punto de vista militar.

8.347.- CHUBRETOVIC ALVAREZ, CARLOS, *El dominio del mar en al guerra contra la Confederación perú-boliviana. Estudio crítico de las operaciones navales durante su desarrollo*, BAHNM, Nº 2, 1997, pp. 155-173.

El contralmirante Chubretovich comenta brevemente las causas generales e inmediatas de la guerra contra la Confederación y la conciencia de Portales sobre la debilidad naval chilena ante el conflicto que se avecinaba. A continuación se refiere a la expedición naval al Callao al mando de Victorino Garrido, al papel de la escuadra chilena durante la misión de Blanco Encalada y en las posteriores campañas militares al Perú, y a las operaciones marítimas entre los beligerantes.

8.348.- FERRER FOUGÁ, HERNÁN, *Los puertos de Colchagua y Curicó: análisis histórico-geográfico*, RChHG N° 163, 1997, pp. 257-274.

Reseña de los proyectos para la construcción de puertos de Vichuquen, Llico y Pichilemu, y explica sus fracasos por la falta de condiciones naturales y la competencia de Valparaíso, San Antonio y Concepción.

8.349.- FISCHER, FERENC, *La expansión indirecta de la ciencia militar alemana en América Latina del Sur: La cooperación militar entre Alemania y Chile y las misiones militares germanófilas chilenas en los paises latinoamericanas, 1885-1914*, En Tordesillas y sus consecuencias: la política de las grandes potencias europeas respecto a América Latina, (1494-1898). Veuvert Verlag y Ed. Iberoamericana, Frankfurt am Main y Madrid, 1995, pp. 243-260.

Después de su modernización por una misión militar alemana y por el general Emilio Körner, el ejército de Chile entrenó a sus congéneres y a la oficialidad de Ecuador, Paraguay, Venezuela, Colombia y de varios países de Centroamérica. Este programa permitió a los fabricantes de armas alemanes, y más tarde a otros industriales de esa nación, extender sus mercados en América Latina.

8.350.- GARCÍA DOMÍNGUEZ, EDUARDO, *La participación de Lord Cochrane en la emancipación de Chile y Perú*, ROH N° 14, 1997, pp. 21-34.

En esta conferencia se destacan las acciones navales de Lord Cochrane en el Callao entre 1819 y 1821, sus diferencias con San Martín, su posterior retiro del servicio y, más interesante, las innovaciones por él aplicadas y su papel formativo en las tradiciones de la Marina de Chile.

8.351.- HUERTA DÍAZ, ISMAEL, *El elemento humano en el primer medio siglo de la Armada de Chile*, BAHNM, N° 2, 1997, pp. 83-97.

Recuento panorámico de la difícil situación de la Armada de Chile entre 1817 y 1867, integrada por marinos chilenos y extranjeros.

8.352.- IBÁÑEZ SANTA MARÍA, ADOLFO, *Una dinámica organizacional exitosa: la Intendencia General del Ejército y de la Armada durante la Guerra del Pacífico*, RChHG, N° 163, 1997, pp. 35-56.

El autor estudia la Intendencia General del Ejército y de la Armada, creada por el gobierno para organizar el abastecimiento de las fuerzas chilenas en la Guerra del Pacífico. Describe su estructura y funciones y los cambios que se efectuaron en la misma después de la toma de Lima.

8.353.- JORSEP [SEPÚLVEDA ORTIZ, JORGE], *La epopeya de la industria ballenera chilena.*, R de M, Vol. 114, N° 6/97, noviembre-diciembre de 1997, pp. 544- 553, ilustraciones.

Luego de una referencia al paso del ballenero norteamericano *Essex* por las costas de Chile a comienzos del siglo XIX, el autor registra y reseña la existencia de once sociedades balleneras con sede en el país desde el siglo pasado hasta 1965.

8.354.- KLEIN, JEFF, *La Guerra del Pacífico. Campaña para el control del mar*, R de M, Vol. 114, N° 6/97 noviembre diciembre de 1997, pp. 563-569, ilustraciones.

Este oficial norteamericano analiza la estrategia naval del Perú y de Chile en la Guerra del Pacífico. La decisión peruana de evitar una batalla naval definitoria resultó exitosa hasta que el combate de Angamos otorgó a Chile la supremacía marítima aprovechada para el apoyo de la guerra terrestre.

8.355.- MAHAN MARCHESE, DAVID, *Crucero de instrucción de la corbeta General Baquedano a través del Pacífico en 1918. Estudio histórico y proyecciones.* BAHNM, N° 2, 1997, pp. 235-249.

Luego de una breve referencia a los viajes de instrucción de los cadetes y a la corbeta "Baquedano", el Dr. Mahan estudia algunos aspectos del crucero realizado por dicha nave en 1918 y las proyecciones del mismo, aprovechando las noticias del parte presentado por su comandante al término del viaje.

8.356.- PIZARRO SOTO, SERGIO, *Las paradas militares a través de la historia*, AAHM, N° 12, 1997, pp. 127-138.

Conferencia sobre las paradas militares realizadas en el Parque Cousiño de Santiago, desde finales del siglo XIX. En forma muy somera, señala los antecedentes de las mismas, recuerda algunos desfiles memorables por las circunstancias que vivía el país, observa algunos cambios en el trasncurso del tiempo y resume la evolución de la música militar en Chile.

8.357.- RAVEST MORA, MANUEL, *Ocupación militar de la Araucanía (1861-1883)*, Editorial y Encuadernación Licanray, Santiago, 1997. 147, (3) páginas, mapas.

Estudio sobre los aspectos político-militares de la ocupación de los territorios mapuches en el siglo pasado desde 1859, cuando los mapuches aprovecharon las conmociones internas en el Chile republicano para atacar las posiciones en la frontera del Biobío, hasta la ocupación total en 1883.

Ravest atribuye los ataques indígenas a los excesos de los civiles chilenos y a la instigación de los malhechores refugiados en tierras de indios, cuyas arbitrariedades también generaron la rebelión de los araucanos durante la Guerra del Pacífico y la consecuente decisión de las autoridades chilenas de completar la ocupación de estos territorios.

El autor señala las diversas razones –diferencias de criterio, motivos económicos y factores personales– que explican la interrupción del avance en 1862 y las vacilaciones en los años posteriores. El hombre clave en el proceso de avance de la frontera fue Cornelio Saavedra, quien tuvo una participación decisiva en las sucesivas etapas del mismo, según aquí se explica.

El trabajo está basado en material inédito, fuentes oficiales y los estudios clásicos sobre el tema. El autor se ha limitado a los aspectos militares del proceso y aquí radican sus aportes. Los temas conexos, como ser la propiedad de la tierra, los debates políticos, la actividad misional o los avances en las comunicaciones, sólo aparecen mencionados cuando se estima necesario para entender mejor el contexto de los acontecimientos.

8.358.- SATER, WILLIAM F., *Reformas militares alemanas y el ejército chileno*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 79-91.

El autor observa que las reformas implantadas por el general Emil Körner en el ejército chileno fueron más cosméticas que efectivas, y que su ineficiencia quedó de manifiesto a raíz de la movilización de 1920. A las deficiencias en su organización se sumaban las irregularidades existentes en los sistemas de aprovisionamiento local. Más serias resultan las acusaciones contra Körner y otros, respecto de la compra de armamento y municiones en Alemania y Austria y los beneficios personales obtenidos en estas operaciones. Esta situación, concluye el autor, fue efecto de "la corrupción del régimen parlamentario", y fue saneada en los decenios siguientes.

8.359.- STEWART STOKES, HAMISH I., Y CABELLO PIZARRO, CLAUDIO, *Los corsarios en la historia chilena*, RHC, Año 7, Vol. 7, 1997, pp. 35-47.

Los autores entregan una breve reseña del corso como forma de guerra marítima y su práctica en América por los enemigos de España, para luego referirse a las expediciones y naves corsarias autorizadas por los patriotas del Río de la Plata y Chile durante las guerras de la Independencia y a los problemas derivados de las mismas.

Se incluyen sendas listas de patentes de corso otorgadas por Chile entre 1817 y 1818 y de navíos capturados por los chilenos (1817-1819).

Véase también N° 8.275

e) *HISTORIA LITERARIA Y LINGÜÍSTICA*

8.360.- BENADAVA C., SALVADOR, *Joaquín Edwards Bello y los judíos*, Mapocho, N° 41, primer semestre de 1997, pp. 95-134.

El autor observa una ambigüedad en Joaquín Edwards Bello (1887-1968) respecto a los judíos: los considera inteligentes, cerebrales, intelectuales y astutos, triunfadores natos, pero también avasalladores y destructores. Dicha ambigüedad, señala Benadava, fluye de la personalidad contradictoria del propio autor.

8.361.- GOMES, MIGUEL, *El viaje interior de la vanguardia*; Defensa del Idolo *de Omar Cáceres*. Mapocho, N° 41, primer semestre de 1997, pp. 19-33.

El descubrimiento de ejemplares de la citada obra de Omar Cáceres, que se estimaba perdida, y su reciente reedición, ha revalorizado su trabajo literario y su inserción en las corrientes vanguardistas del siglo 20.

8.362.- GÓNGORA, MARÍA EUGENIA, *La poesía popular chilena del siglo XIX*, RChL N° 51, 1997, pp. 5-27.

La primera parte de este trabajo señala las características generales de la literatura de cordel, para luego plantear algunas hipótesis sobre las causas de la heterogeneidad temática de la misma.

Se incluyen reproducciones de liras populares.

8.363.- ORELLANA, MARCELA, *Lira Popular: un discurso entre la oralidad y la escritura*, RChL. N° 48, 1996, pp. 101-112.

La literatura de cordel, lo que se llamaba la "lira popular", surge en el contexto urbano de fines del siglo XIX marcado por la inmigración desde las zonas rurales y las nuevas temáticas correspondientes a este medio, a la vez que utiliza formas de la poesía tradicional oral.

8.364.- PÉREZ-MEJÍA, ANGÉLICA MARÍA, *María Graham: la "Blanca hija de Oriente" y su "Nuevo Continente"*, Mapocho, N° 42, segundo semestre de 1997, pp. 89-112, ilustraciones.

La autora plantea que en el *Diario de mi residencia Chile*, María Graham construye una imagen de sí misma como extranjera en Chile, a la par que se reafirma como inglesa civilizada que ve la cultura de su país como esperanza para los chilenos.

8.365.- PINEDO, JAVIER, *Ni identidad, ni modernidad. Novela chilena y contingencia histórica en los últimos veinte años*, Mapocho, N° 41, primer semestre de 1997, pp. 55-93.

Frente a la disyuntiva entre modernidad e indentidad en los últimos decenios y su reflejo en la narrativa chilena, el autor analiza un conjunto de novelas nacionales que rechazan ambas posturas al mismo tiempo.

8.366.- URRUTIA, MARÍA EUGENIA, *El Corazón Sumergido, poema develador de la poética de Rosamel del Valle*, Mapocho, N° 41, primer semestre de 1997, pp. 9-17.

A través del estudio de *El Corazón Sumergido*, la autora valora la obra de Rosamel del Valle (Moisés Gutiérrez), como parte de la vanguardia poética modernista latinoamericana.

f) *HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL.*

ARANCIBIA CLAVEL, PATRICIA. Vid. 8.406

8.367.- ARAYA, CLAUDIA, *La mujer y el delito. Violencia y marginalidad en Talca. Siglo XIX*, Perfiles, 1997, pp.171-96.

A través de fuentes judiciales la autora estudia el proceso de cambio socioeconómico provocado por el desarrollo del ciclo cerealero exportador en el siglo XIX y el proceso de pauperización y marginación que genera entre los grupos rurales más vulnerables. Ante ello, plantea que la mujer popular, que carece de recursos propios y capacidad para sobrevivir, se ve impelida a perpetrar crímenes de carácter ocasional.

8.368.- ARAYA FERRIÈRE, PAMELA, *Número, tipos y singularidades del empleo ferroviario hacia fines del siglo XIX*, RHC, Vol. 4, 1994, pp. 97-132.

A través de las memorias de los Ferrocarriles del Estado desde 1884 y otras fuentes oficiales, la autora estudia las características del personal ferroviario en lo que se refiere a su número, organización interna, diferenciación por trabajos, antigüedad laboral, a la presencia de extranjeros y a la estructura salarial.

8.369.- ARTEAGA A., CATALINA, *Oficios, trabajos y vida cotidiana de mujeres rurales en San Felipe, 1900-1940*, Perfiles, 1997, pp.197-216.

La autora se propone reconstruir las experiencias de vida de la mujer popular rural

de San Felipe a principios del siglo XX, a partir de fuentes judiciales. Se acerca a su objeto desde dos perspectivas: primero estudia las aspectos demográficos y ocupacionales, y luego el tipo de relaciones que existen al interior de los núcleos familiares. Ambos acercamientos –'desde fuera' y 'desde dentro'– muestran un mundo de marginación y de violencia.

8.370.- *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo 170 años*. MP & Vising editorial, Santiago, 1997, 195, (3) páginas, ilustraciones.

Esta lujosa historia institucional reúne un conjunto de trabajos sobre el Canal del Maipo o San Carlos, las propiedades que riegan sus aguas y otros temas conexos junto con algunos documentos relativos al tema.

De las obras de Benjamín Vicuña Mackenna, Aurelio Díaz Meza, Sergio Villalobos, Luz María Méndez y Carlos Valenzuela Solís de Ovando se han tomado noticias relativas a la construcción del canal, complementadas con el mapa de Nicolás de Abós Padilla de 1746 que muestra la obra proyectada y que es comentado por Carlos Torres Gandolfi. La terminación de las obras está descrita a través de sendos extractos del diario de María Graham y de la *Historia de la Ingeniería*, de Ernesto Greve, mientras que Carlos Torres se refiere a las monedas divisionarias acuñadas especialmente para pagar a los trabajadores. La semblanza biográfica de Domingo de Eyzaguirre, organizador de la sociedad, proviene de la pluma de Federico Errázuriz Zañartu. Para la formación y marcha de la Sociedad en el siglo XIX se reproduce lo escrito por Fernando García Huidobro en 1927, y Ricardo Nazer Ahumada aborda su evolución en el siglo XX.

El ingeniero jefe de la Sociedad, Orlando Peralta Navarrete y Carlos Valenzuela escriben sobre el regador del Canal San Carlos como expresión del derecho de agua del mismo. El primero es también autor de una nota sobre la central hidroeléctrica La Florida. Sobre estos temas se reproducen otros documentos y textos complementarios.

Interesan también los trabajos de Sergio Martínez sobre el Parque Cousiño; de Alfredo Benavides sobre las casas patronales de La Punta; de Romolo Trebbi sobre la tipología de los conjuntos rurales del Chile Central y de la Facultad de Arquitectura de la U. de Chile sobre las casas patronales chilenas. La visión de conjunto de todos estos trabajos la proporciona el prólogo de Ricardo Nazer.

Hay listas de presidentes, de directores y de ingenieros de la sociedad

Resulta particularmente destacable la iconografía de este libro, que incluye mapas y dibujos técnicos antiguos, fotografías de época y actuales en excelentes reproducciones y hermosos dibujos a color.

BALMACEDA E., CATALINA. Vid. 8.372

8.371.- BARRIENTOS BARRÍA, CLAUDIO JAVIER, *Minería y poder en el Norte Chico. La distribución de azogue en el Partido de Copiapó (1786-1802)*, EHM, 1997, pp. 95-109.

El autor estudia las forma de distribución del mercurio, insumo indispensable para la amalgamación de los minerales de plata, con el propósito de establecer las vinculaciones que existen entre la economía minera y los poderes locales. Muestra cómo el control monopólico de este producto por parte de unos pocos caudillos regionales, limitaba el desarrollo de la minería argentífera y lo infructuoso que resultaron los esfuerzos de las autoridades coloniales para superar la situación.

8.372.- BRAHM G., ENRIQUE; BALMACEDA E., CATALINA Y MIR B., ANGÉLICA, *Historia de un banco con historia. Bci. Banco de Crédito e Inversiones, 1937-1997*, Bci. Banco de Crédito e Inversiones, Santiago, 1997. 143, (5) páginas, ilustraciones.

El Banco de Crédito e Inversiones ha estado estrechamente unido a la familia Yarur, y la historia de uno y otro se entremezclan necesariamente. El banco fue fundado en 1937 por un grupo de hombres de negocio de origen italiano y de otras nacionalidades, destinado a servir a los pequeños y medianos empresarios. Juan Yarur era accionista fundador y formaba parte del primer directorio. La hegemonía italiana en la dirección del banco acarreó algunas complicaciones por efecto de las listas negras durante la Segunda Guerra Mundial. Por el tiempo que terminó el conflicto Yarur había pasado a ser el mayor accionista y fue invitado a encabezar los

destinos de la institución, que dirigió hasta su muerte en 1954. Mientras Juan Yarur tenía industria textil como el centro de sus negocios, su hijo Jorge, quien lo sucedió en la presidencia, dio al banco su atención preferencial y fue el impulsor de su crecimiento, seguido en esta tarea por su sobrino.

Los autores destacan tanto los logros del banco como las dificutades que debió enfrentar a lo largo de su existencia. Para ello combinan la crónica interna con la historia política y económica del país. La situación más grave se produjo durante el régimen de la Unidad Popular, empeñado en tomar el control de la banca por todos los medios, medida resistida tenazmente por Jorge Yarur. Otro período difícil fue la crisis de los años ochenta que hizo necesario el auxilio del Banco Central. La deuda del Banco de Crédito con dicha institución fue saldada en 1991, días antes de la muerte de Jorge Yarur.

Aunque los autores han tenido acceso a la documentación interna del banco, han sido sumamente parcos para dar cifras que permitan cuantificar las afirmaciones. En cambio, han privilegiado la dimensión personal, en un capítulo inicial sobre la familia y actividades de Juan Yarur y en las semblanzas biográficas de este y su hijo que se insertan al final del libro.

8.373.- CARRASCO, MARITZA, *La historicidad de lo oculto. La violencia conyugal y la mujer en Chile (siglo XVIII y primera mitad del XIX)*, Perfiles, 1997, pp. 113-139.

La autora estudia el tema de la violencia intrafamiliar a través de los juicios de divorcio conocidos por el Arzobispado de Santiago en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. Plantea la existencia de una relación marital desigual, basada en la subordinación femenina, en la cual el maltrato físico y mental es un elemento constituyente en la mantención del statu quo.

8.374.- DEL POZO, JOSÉ. *El vino chileno. Rasgos de su evolución histórica*. RU, N° 55, primera entrega 1997, pp. 31-35.

En este anticipo de su investigación sobre el tema, el autor entrega un panorama de la producción de vino en Chile desde el período hispano hasta el presente. Destaca la introducción de cepas francesas a partir de 1850, la política restrictiva implantada por el Gobierno, que buscaba disminuir el alcoholismo entre la población, y la segunda renovación de la industria vitivinícola chilena a partir de la década de 1970.

8.375.- DÍAZ BAHAMONDE, JOSÉ G., *Transgresores a la paz, quietud y sosiego: vida popular en Copiapó, 1740-1840*, EHM, 1997, pp. 151-179.

La vida de los sectores populares de la ciudad minera de Copiapó experimenta, a lo largo de un siglo, profundas transformaciones. El estudio se propone dar cuenta de ellas, pesquisando los cambios y continuidades que se verifican en las distintas formas de expresión y de trabajo.

8.376.- ECHENIQUE CELIS, ANTONIA Y RODRÍGUEZ GÓMEZ, CONCEPCIÓN, *Historia de la Compañía de Acero del Pacífico. Cincuenta años de desarrollo siderúrgico en Chile. 1946-1996*, Cía de Aceros del Pacífico. CAP, Santiago, 1996, (8), XV, (1), pp. 2-252, (1) páginas.

Habiendo tratado los antecedentes de la siderurgia chilena en un volumen anterior (Vid. 6.237), las autoras se abocan directamente a estudiar la evolución de la Cía. de Aceros del Pacífico (CAP) al cumplir medio siglo de existencia. La primera parte cubre la organización legal de la empresa en sus sucesivas etapas: sociedad mixta hasta 1970, estatizada durante el régimen de la Unidad Popular, readecuada a la economía de mercado desde 1974, y reorganizada sobre la base de filiales y privatizada a partir de 1980. Seguidamente se aborda el proceso productivo de la siderurgia, las sucesivas fases de su expansión hasta 1987 y los sistemas de comercialización de sus aceros. La minería de hierro, iniciada por la CAP en 1959 y que conforma otro sector en la organización actual del grupo, está tratada en la tercera parte sobre la base de una periodificación similar al de la empresa siderúrgica. Por último, las autoras se refieren a las relaciones laborales dentro de la CAP antes y después de 1973-74.

Los anexos proporcionan información comercial, financiera y legal complementaria al texto.

Hay prólogo de Fernando Ríos Ide.

8.377.- FIGUEROA, CONSUELO, *El honor femenino. Ideario colectivo y práctica cotidiana*, Perfiles, 1997, pp. 63-90.

A través del estudio de juicios de esponsales y adulterio, seguidos en los siglos XVIII y XIX, la autora establece la importancia que tiene para la mujer la identidad entre el 'ser' y el 'parecer'. Mientras el hombre puede mantener conductas públicas virtuosas, y un comportamiento distinto en el plano personal, las exigencias de honor, virtud y castidad para la mujer son válidas en ambos planos.

8.378.- FLORES, LEYLA, *Vida de mujeres de la vida: prostitución femenina en Antofagasta (1920-1930)*, Perfiles, 1997, pp. 217-242.

El auge minero y salitrero de Antofagasta en el período indicado atrajo a un gran número de hombres solos provenientes del centro y sur de Chile, lo que estimuló un incremento sustancial en la prostitución. La autora plantea su presencia como una paradoja: Las prostitutas asoman como las transgresoras por antonomasia de la función femenina tradicional de mujer virtuosa, si bien su papel efectivo en la práctica era contribuir a la mantención de la ideología de género y del orden social dominante.

GÓNGORA ESCOBEDO, ALVARO. Vid. 8.406

8.379.- GONZÁLEZ, MARCELA, *La conciencia femenina: un estudio a través de la novela (segunda mitad del siglo XIX)*, Perfiles, 1997, pp. 91-112.

La autora intenta reconstruir, a partir de fuentes literarias, el modelo de mujer chilena de clase alta en el siglo XIX. Las novelas costumbristas de Alberto Blest Gana, Luis Orrego Luco y Waldo Urzúa le permiten mostrar a una mujer cautiva de su exigente papel –de receptorio del honor y la virtud–, encerrada en la domesticidad. La sociedad patriarcal no le deja espacio para realizar una vida propia y las conductas que contravienen las pautas asociadas a su papel son castigadas con el escarnio y el exilio social.

8.380.- GREZ TOSO, SERGIO, *Crisis económica y respuesta popular. La convergencia proteccionista en Chile, 1876-1878*, Mapocho, N° 41, primer semestre de 1997, pp. 147-168.

Los efectos de la crisis económica de la segunda mitad de la década de 1870 aunó las voces de la burguesía manufacturera y lso distintos sectores del artesanado en favor de medidas proteccionistas. Esta coalición, sin embargo, no perduró en el tiempo: mientras las aspiraciones del empresariado fabril encontraron satisfacción en la política de los gobiernos liberales, las demandas de los artesanos estructuraron el moviminnto popular. Esta evolución diferente se manifestó en la huelga general de 1890, cuando la burguesía industrial se abanderizó con la defensa del orden y de la propiedad frente a las demandas del proletariado.

8.381.- GREZ TOSO, SERGIO, *De la "Regeneración del Pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Ediciones RIL, Santiago, 1998. 828, (8) páginas.

Vid recensión p. 804

8.382.- GREZ TOSO, SERGIO, *El liberalismo popular: características y rol de la constitución del movimiento popular en el Chile decimonónico*, RChHG, N° 163, 1997, pp. 201-232.

El autor analiza la evolución de los fundamentos ideológicos de las asociaciones de artesanos en Chile desde mediados del siglo pasado, que van desde una postura cercana al radicalismo hacia propuestas más específicas en favor del proteccionismo industrial. Las ideas centrales de estos movimientos sobre la regeneración del pueblo se proyectaron en las ogranizaciones obreras del siglo XX.

8.383.- HACHETTE, DOMINIQUE, *Relaciones económicas entre Chile y Japón*, Chile-Japón, 1997, pp. 163-199.

El autor distingue dos períodos en las relaciones económicas chileno-japonesas. El primero, que se extiende desde los últimos

años del siglo XIX hasta 1943, se caracteriza por el interés chileno en las exportaciones de salitre a ese país, seguida en el tiempo por el cobre y productos agrícolas, mientras que en las importaciones predominaban los textiles y manufacturas diversas. Dicho intercambio, favorecido por servicios navieros regulares, logró mantenerse en los años posteriores a la crisis, pero se vio interrumpido a raíz de la Segunda Guerra Mundial.

La etapa siguiente se inicia con el restablecimiento de las relaciones comerciales hacia 1950, las que, en un principio, se desarrollaron en un marco económico restrictivo conforme a las políticas de la época. El autor destaca las compras japonesas de minerales de hierro y el enorme aumento en las importaciones de manufacturas desde ese país, al punto de que el Japón ha llegado a ser el primer socio comercial de Chile. Por último, el autor se refiere a las inversiones japonesas en Chile, concentradas en el sector minero y otros productos naturales, al establecimiento de filiales de empresas niponas y a los préstamos otorgados a Chile por ese país.

8.384.- HACHETTE A DE LA FR., DOMINIQUE, *Un siglo de comercio nipo-chileno*. RU, N° 57, 1997, pp. 4-10.

Con motivo de cumplirse el centenario de las relaciones diplomáticas chileno-japonesas, el autor entrega esta versión resumida de un trabajo más extenso sobre las características y avatares del comercio entre ambos países. En una primera etapa, hasta la Segunda Guerra Mundial, el intercambio tuvo una importancia relativa y estuvo fundamentado en las exportaciones de salitre. En la segunda etapa, desde 1949, las ventas de cobre y de hierro son acompañadas por otros productos naturales a la vez que el Japón ha pasado a ser el socio comercial más importante de Chile.

8.385.- HARRIS BUCHER, GILBERTO, *Notas sobre mentalidad empresarial de los comerciantes-industriales en Chile, 1840-1879*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 149-158.

El autor revisa y describe las solicitudes de "privilegio exclusivo" presentadas al Ministerio del Interior entre 1840 y 1879 y relacionadas con procesos industriales. Concluye que la mayoría de ellos estaba basado en la importación de maquinaria, materias primas y obreros calificados desde el extranjero; que las correspondientes inversiones representan una transición entre el establecimeinto familiar y las empresas modernas.

8.386.- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA, *Domesticidad y modernidad: las relaciones laborales domésticas. Conceptualización, representación, actualidad.* Mapocho, N° 42, segundo semestre de 1997, pp. 123-169.

La autora se propone adentrarse en el estudio del trabajo doméstico, tema descuidado por la historiografía chilena. Para ello analiza la representación de la domesticidad en algunas pinturas europeas y en determinadas novelas chilenas de Jorge Guzmán y Aberto Blest Gana.

8.387.- LAUSIC GLASINOVIC, SERGIO, *Migraciones del archipiélago de la isla grande de Chiloé hacia la Patagonia (Chile-Argentina) y participación en el sindicalismo obrero*. RHC, Vol. 7, 1997, pp. 202-214.

En este trabajo, un tanto difuso, el autor señala que la población chilena en Magallanes era mayormente chilota y dedicada a las faenas estacionales. Agrega que el desarrollo del sindicalismo organizado en aquel territorio "cumplió un enorme significado para los inmigrantes oriundos de Chiloé" y que el desarrollo de la ganadería ovina en la República Argentina atrajo a los chilotes a ese país.

8.388.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, *¿Una "ciudad de los muertos"? Consideraciones sobre la mortalidad en Santiago de Chile, 1883-1932*, RChHG, N° 163, 1997, pp. 173-200.

La primera parte del trabajo recoge el debate contemporáneo acerca de los elevados niveles de mortalidad en Santiago, especialmente entre los sectores populares, para luego dimensionar el número de muertes sobre la base de los entierros en los cementerios General y Católico. Estas cifras demostrarían una cierta exageración en los juicios sobre la magnitud del problema.

8.389.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *Acerca de la historia del comercio y de la*

industria de Concepción, RSHC, N° 10, 1996, (1997), pp. 19-22.

Este resumen de conferencia hace referencia a las sucursales en Concepción de las grandes casas importadoras y exportadoras enxtranjeras y a las principales empresas comerciales e industriales de la región en las décadas de 1920 y 1930.

8.390.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *Los británicos y el carbón en Chile*, A, N° 475, primer semestre de 1997, pp. 137-167.

A diferencia de lo que sucedió con la minería del Norte Chico y la industria del salitre, la presencia británica en la zona del carbón desde mediados del siglo XIX estuvo desvinculada de las grandes casas comerciales, en cuanto este combustible no constituía un producto de exportación. La participación de los británicos en dicha actividad tuvo un carácter pionero y se manifestó en la gestión empresarial, en la mano de obra y principalmente en el aporte de ingenieros y técnicos, todo lo cual favoreció la competitividad del carbón chileno en el mercado interno frente al producto importado.

8.391.- MÉNDEZ, LUZ MARÍA, *Avance de investigación sobre la política y el desarrollo minero en Chile: 1770-1884*, RChHG, N° 163, 1997, pp. 321-322.

Nota acerca de su investigación sobre el tema.

8.392.- MÉNDEZ, LUZ MARÍA, *La política minera en Chile, 1770-1818*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 49-61.

La autora centra su estudio en dos puntos: los tributos que recaían sobre la producción minera de Chile y en particular el cobre, impuestos tanto por la Corona como por los gobiernos patriotas, y las disposiciones de las autoridades indianas para proveer el azogue necesario para la extracción de la plata.

8.393.- MEZZANO LOPETEGUI, SILVIA, *Sociología de la familia en Chile. Mentalidades, costumbres, ideas políticas, parientes e intereses económicos a través de la historia de una familia de origen vasco y sus sirvientes, 1760-1990*, Editorial Platero, Santiago, 1997, 230, (60) páginas.

Estudio sobre la familia Lopetegui desde su llegada Chile en 1760 hasta fines del siglo XIX, tomada como base para una generalización sobre la evolución de la familia ampliada y autoritaria a la familia nuclear e igualitaria. Esta trayectoria iría aparejada a los cambios políticos y sociales acaecidos en el país durante el siglo XIX. Corresponde a la tesis de la autora para optar al título de sociólogo.

MIR B., ANGÉLICA. Vid. 8.372

8.394.- MODIANO, PILAR, *Historia del deporte chileno. Origen y transformaciones. 1850-1950*, Dirección General de Deportes y Recreación, DIGEDER, Santiago, 1997, 186 páginas, láminas.

Relación descriptiva de la práctica deportiva en Chile basada en reportajes de prensa y entrevistas. La autora comienza con la introducción de algunas prácticas recreativas como el fútbol, la hípica, el tenis, el ciclismo y otros, por parte de la comunidad británica residente a mediados del siglo XIX, cuyos cultores tuvieron un carácter de aficionados. A partir de la segunda década del siglo se observa por un lado una política para fomentar la actividad física, y por otro, un intento de profesionalización de los distintos deportes por parte de sus respectivos dirigentes, cuyos esfuerzos chocaban con aquellos que los consideraban como una forma de recreación y sociabilidad. Producto de estas tendencias es el inicio de la prensa deportiva en el país. La masificación de estas actividades en el segundo cuarto del siglo dio origen al surgimiento de ídolos deportivos, y la autora entrega una reseña de la trayectoria de algunos de ellos. Pilar Modiano plantea que, con excepción del fútbol y el tenis, la mayoría de los deportes han permanecido como actividades "amateur", por falta de financiamiento oficial.

Se incluye un glosario de términos deportivos.

Hay cierto descuido en la edición de la obra.

8.395.- MUÑOZ, JUAN GUILLERMO, *La despoblación de las ciudades de arriba y la*

formación de la elite ganadera de Colchagua, Contribuciones, N° 116, noviembre 1997, pp. 109-123.

El autor señala que la destrucción de las ciudades del sur luego del levantamiento indígena de 1598 se tradujo en la emigración de sus habitantes al corregimiento de Colchague y en el auge de esta zona como centro de producción ganadera. A partir de la revisión de los archivos notariales, el autor describe la estructura de la propiedad rural y las características de la elite estanciera local. (RC Gen Hisp)

8.396.- MUÑOZ, JUAN GUILLERMO, *Mineros y trapicheros colchagüinos en las postrimerías coloniales*, EHM, 1997, pp. 111-49.

A partir de un estudio monográfico centrado en el corregimiento de Colchagua, el autor se propone revisar los distintos esfuerzos de categorizar socialmente al mundo minero. Para ello apunta las distintas características que singularizan a los mineros auríferos en esa zona como grupo social. Se incluyen abundantes antecedentes biográficos y genealógicos de mineros, especialmente de la familia Aránguiz.

8.397.- PACHECO SILVA, ARNOLDO, *El fenómeno de migración del campo a la ciudad, Concepción 1850-1880*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 189-202.

El examen de las partidas de matrimonio en los archivos parroquiales de Concepción permite determinar la proporción de contrayentes nacidos fuera de Concepción, conocer su lugar de origen, ocupación y otros antecedentes. La información recogida muestra un flujo inmigratorio creciente integrado principalmente por gañanes y, en menor grado, sirvientes y artesanos. Contrariamente a lo que se ha sostenido, este migración no condujo a un proceso de "campesinización" suburbana, sino que, por el contrario, los que llegaban se integraron a la vida urbana.

8.398.- PEÑA T., JULIO, *Regulación pesquera en Chile: una perspectiva histórica*, CDE Año 33, N° 100, diciembre 1996, pp. 367-395.

El autor estudia los efectos económicos de la normativa pesquera en Chile a partir de 1956. El sistema de permisos, unido a la fijación de cuotas de pesca favorecía los industriales con derechos históricos. La sobreexplotación de muchas especies llevó a una política de congelamiento *de facto* de las flotas pesqueras desde mediados de la década de los 80. La nueva legislación a partir de 1989 buscó regular el ingreso al sector a través de Cuotas Individuales Transferibles de Pesca, cuyas características fueron modificadas en 1991 por presiones sectoriales, según aquí se indica.

8.399.- REES JONES, RICARDO, *Las negociaciones realizadas en Chile en 1825 por la compañía británica "Río de la Plata Mining Association"*, RChHG, N° 163, 1997, pp. 107-134.

Luego de una referencia a la fundación de la Río de la Plata Minining Association y del viaje de su comisionado Francis B. Head a Sudamérica, el autor se refiere a la visita de este a las minas de Caren, San Pedro Nolasco, El Bronce de Petorca y otra en Curicó y sus frustrados intentos por adquirirlas.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, CONCEPCIÓN. Vid. 8.376

8.400.- STABILI, MARÍA ROSARIA, *Il sentimento aristocratico. Elites cilene allo specchio (1860-1960)*, Congedo editore, Lecce, 1996, 442, (6) páginas.

La profesora Stabili ha buscado una nueva forma de aproximarse al estudio de la historia de las elites chilenas. Más que un seguimiento cronológico y un tratamiento genérico, prefirió partir de los testimonios de un grupo de sus amigas y de sus respectivos familiares para estudiar el mundo valórico de este grupo social, utilizando epistolarios, memorias y una amplia bibliografía. El primer capítulo esá dedicado a los conceptos que conforman la autodefinición de las elites y que resume en el término "hidalguía". El segundo, titulado "el juego de los apellidos", recoge la importancia de las vinculaciones familiares, mientras el siguiente trata sobre el sentido de la propiedad rural. Por último, aborda desde la misma perspectiva interna, el decreciente papel de las elites en el mane-

jo del Estado, los negocios y la beneficencia en una sociedad que va cambiando.

Los voluminosos apéndices (pp. 305-426), incluyen cuadros genealógicos de las familias Prado, Errázuriz, Hurtado, Matte y Larraín, consideradas en el texto una guía biográfica y un diccionario de topónimos, a los que se suma un índice onomástico.

8.401.- TORRES GANDOLFI, CARLOS, *Los primeros billetes de la República de Chile*, RChHG, Nº 163, 1997, pp. 287-296.

Se refiere a los billetes emitidos por el gobierno de Chile en 1817 a manera de comprobantes de parte de los sueldos de los empleados fiscales y de otros empréstitos forzosos. Este dinero se usó para financiar los gastos de la guerra, incluyendo, a decir del autor, la Expedición Libertadora al Perú. De distinta naturaleza son los billetes de banco a los que se hace referencia al final de esta nota.

8.402.- TURRA DÍAZ, OMAR, *Inmigración colonizadora y modernización agrícola: Chile en el siglo XIX*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 159-169.

El autor plantea que "la colonización de los territorios del sur del país se enmarca dentro de un proyecto nacional orientado a modernizar las estructuras sociales y productivas de la agricultura decimonónica".

8.403.- VENEGAS VALDEBENITO, HERNÁN, *Crisis económica y conflictos sociales y políticos en la zona carbonífera. 1918-1931*, Contribuciones Nº 116, noviembre 1997, pp 125-153.

La minería del carbón en el período indicado se caracterizó por una inestabilidad de la demanda y en el precio del producto, lo que influyó en la creciente politización y aumento de los conflictos laborales. A partir de 1920 se agudizaron las huelgas como instrumento de movilización y presión de los trabajadores, al mismo tiempo que aumentaban la cesantía y la emigración forzada de los mineros desempleados.

8.404.- VENEGAS VALDEBENITO, HERNÁN, *De peón a proletario. La minería de la plata y el primer ensayo de proletarización. Atacama a mediados del siglo XIX*, EHM, 1997, pp.231-89.

La incipiente modernización en las técnicas productivas en el distrito minero de Copiapó, que se verifica a mediados del siglo XIX, produjo significativas transformaciones en el trabajo minero y en las prácticas sociales. El autor estudia el proceso que llevó a los tradicionales peones a convertirse en trabajadores asalariados de tipo moderno, y que terminó por desembocar en el estallido de los primeros conflictos sociales.

8.405.- VERGARA LLANOS, HÉCTOR, *El cuero: un insumo básico para la minería chilena del siglo XVIII*, EHM, 1997, pp. 57-93.

El autor demuestra que la demanda de cuero de las faenas mineras del Norte Chico y la zona norte del Valle Central proporcionó un importante estímulo a las pequeñas explotaciones agropecuarias de valles interiores próximos y a las curtidurías emplazadas en las grandes haciendas.

8.406.- VIAL CORREA, GONZALO, ARANCIBIA CLAVEL, PATRICIA Y GÓNGORA ESCOBEDO, ALVARO, *La Sudamericana de Vapores en la historia de Chile*, Zig-Zag, Santiago, 1997, 303, (1) páginas, ilustraciones y láminas.

Esta historia de la Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) y del mercado naviero en Chile comienza por tratar el establecimiento y paulatina desaparición de la reserva del cabotaje y los privilegios para las naves nacionales durante los dos primeros tercios del siglo XIX. A continuación se estudian las compañías Chilena y Nacional de Vapores cuya fusión dio origen a la CSAV en 1874. Con dicha unión se pretendía enfrentar mejor el predominio de la Pacific Steam Navigation Company (PSNC), cuya importancia a nivel mundial es exagerada por los autores. Los decenios siguientes estuvieron marcados por los conflictos. La Guerra del Pacífico y la Revolución de 1891 comprometieron las naves de la Compañía; la guerra tarifaria emprendida por la PSNC tan pronto le surgió esta competencia logró ser superada mediante subsidios estatales y acuerdos oligopólicos, y las huelgas de los

trabajadores portuarios que afectaron a ambas empresas.

Los autores se refieren con cierto detalle a la competencia naviera y a las circunstancias que llevaron a la dictación de la reserva del cabotaje para las naves chilenas a partir de 1922. Sin embargo, y como aquí se explica, esta ventaja no dio los frutos esperados por efecto de las condiciones del mercado, y la crisis de los años 30 dejó a la compañía en una condición difícil.

Durante la Segunda Guerra, la CSAV, dirigida entonces por Carlos Vial, logró romper el acuerdo naviero existente para establecer un itinerario a Nueva York a la vez que se desprendía del negocio de cabotaje, que terminó en 1947. Esta es, quizás, la parte más novedosa e interesante del libro.

La última etapa hasta 1970 estuvo marcada por las dificultades que representaba la falta de capital de la empresa y por los efectos del proteccionismo estatista. Los autores se refieren a los embates contra la empresa por parte del régimen de la Unidad Popular y agregan, a manera de epílogo, una síntesis de la trayectoria de la empresa hasta fines de la década de 1980.

8.407.- WHIPPLE M., PABLO, *Encomienda e indios de estancia*. Historia, 31, 1998, pp. 349-382.

A partir del estudio de la encomienda de Juan de Ureta en la segunda mitad del siglo XVII, el autor busca dar una nueva visión de su funcionamiento económico. La productividad de la encomienda estaba determinada fundamentalmente por la capacidad del encomendero de aprovechar la mano de obra. De ahí que el autor estima necesario considerar las labores comunitarias de los indios, las formas de trabajo incluyendo el de mujeres y niños, y la contratación de maestros artesanos que permiten al encomendero vender productos más elaborados. En este contexto, la encomienda más que desaparecer, parece haber evolucionado hacia nuevos modelos.

Véanse también Nos 8.436, 8.481, 8.482 y 8.489

g) *HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION*

8.408.- CANALES CANALES, MANUEL, *Presencia de Enmanuel (sic) Mounier en la reforma educacional chilena de 1965*, RHE, Vol. 3, 1997, pp. 87-103.

Resume las ideas esenciales del pensador cristiano Emmanuel Mounier en su libro *El Personalismo*, las cuales aparecen recogidas en los lineamientos básicos de la reforma educacional de 1965-1970, según se demuestra en un cuadro comparativo.

8.409.- CELIS MUÑOZ, LUIS, *Abdón Cifuentes Espinoza. Iluminismo y progresismo católico*, RHE, N° 3, 1997, pp. 15-23, lámina.

Luego de una breve semblanza biográfica, el profesor Celis caracteriza el pensamiento de Abdón Cifuentes como el un "humanista católico, que posee una fe racionalmente asumida, ...informado de las características de su tiempo" y que estima la ciencia como "una realidad y un buen medio para la redención humana", capaz de aliviar el dolor e impulsar el perfeccionamiento del hombre.

CHAPARRO B., MÓNICA. Vid. 8.414

8.410.- CRUZ BARROS, NICOLÁS, *Educación Ilustrada en Chile Independiente*, Ciclo de Conferencias Seminario de Estudios Latinoamericanos "Bernardo O'Higgins", Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1997, pp. 71-92.

El autor destaca los elementos "ilustrados" en el proyecto educacional de los gobiernos del período de la Independencia según se advierte en la estructura del Instituto Nacional, en la creación de los liceos de La Serena y Concepción y en la extensión de la enseñanza elemental.

8.411.- CRUZ BARROS, NICOLÁS, *La "lengua y literatura latina" en el nacimiento de los estudios secundarios chilenos*, SER VII-VIII, 1996, pp. 369-387.

La incorporación de cursos de Lengua y literatura latina en el Plan de Estudios Humanista en Chile (1843), no fue un resabio de los tiempos coloniales sino que estuvo inspirado en el pensamiento ilustrado de las primeras figuras culturales de la República.

8.412.- CRUZ-COKE M, RICARDO, *Cincuentenario de la gran reforma de la educación médica chilena (1945)*, JHM, 1995, pp. 153- 157.

La reforma de los estudios médicos en la Universidad de Chile en 1945 correspondió a la transición desde la influencia de la medicina europea a la norteamericana y sus correspondientes transferencias tecnológicas. El profesor Cruz-Coke se refiere someramente al debate previo y a los principales cambios introducidos.

8.413.- EGAÑA B., MARÍA LORETO, *La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria: un debate político*, Mapocho, N° 41, primer semestre de 1997, pp. 169-191.

Se estudia el debate político generado por los proyectos de Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en 1860, 1902-1903 y en 1919-20. Más allá de la baja cobertura y el ausentismo escolar, los problemas de fondo que se planteaban eran la función del Estado en materia educativa, el espacio para la educación particular y el carácter confesional de la enseñanza.

8.414.- ESPÍNOLA H., VIOLA; CHAPARRO B., MÓNICA Y LAZCANO V., LIDIA, *Evaluación de la gestión municipal en educación en el contexto de la descentralización*, ES N° 91, primer trimestre de 1997, pp. 127-167.

Las autoras evalúan el grado de eficiencia de la gestión municipal en la administración de los servicios educativos sobre la base de una muestra de 20 comunas de Chile, y analizan las causas de las deficiencias observadas.

8.415.- GARCÍA AHUMADA, H.E.C., ENRIQUE, *Influjo de San Juan Bautista de la Salle en la educación chilena*, RHE, Vol. III, 1997, pp. 77-86.

El autor resalta la importancia de San Juan Bautista de la Salle como impulsor de la educación popular y formador de maestros de escuela para luego resumir la trayectoria de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Chile desde 1877. Además de las numerosas escuelas regentadas por ellos, el autor recuerda la Escuela Normal del arzobispado de Santiago que estuvo a su cargo hasta su cierre en 1925 y los muchos manuales escolares editados por los Hermanos.

8.416.- GUZMÁN TRAVERSO, ANDRÉS, *Don Juan Gómez Millas, un educador del siglo XX*, RHE, Vol. 3, 1997, pp. 133-146.

Recoge algunas ideas de Juan Gómez Millas (1900-1987) como rector de la Universidad de Chile y Ministro de Educación, sobre la concepción del hombre y política educacional.

8.417.- HANISCH ESPÍNDOLA, S.J., WALTER, *El positivismo en Chile*, BAChH, N° 107, 1997, pp. 83-106.

Dentro de su línea de investigación sobre la historia de la filosofía en Chile, el P. Hanisch entrega un panorama sobre el positivismo en Chile. Comienza con una cronología de Augusto Comte y los puntos fundamentales de su doctrina. Señala, luego, los principales hitos del positivismo chileno, los autores que reciben su influencia y las proyecciones del positivismo en la educación chilena a finales del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX.

8.418.- IVULIC GÓMEZ, JORGE, *Política y educación en la primeras décadas del siglo XIX*, ROH, N° 14, 1997, pp. 95-106.

Sobre la base de fuentes secundarias el autor entrega un panorama de las políticas y realidades educacionales en Chile en las primeras tres décadas del siglo XIX.

8.419.- KREBS WILKENS, RICARDO, *Joaquín Larraín Gandarillas (1822-1897). Sorprendente vigencia de su pensamiento*, RU, N° 58, cuarta entrega 1997, pp. 32-38.

Con motivo del centenario de la muerte de Monseñor Larraín Gandarillas, vicario apostólico de Santiago y primer rector de la Universidad Católica de Chile, el profesor Krebs rescata sus ideas sobre el lenguaje, la intervención del clero en cuestiones políticas, el papel de la Iglesia en la sociedad y la misión de la Universidad Católica.

LAZCANO V., LIDIA. Vid. 8.414

8.420.- MUÑOZ ROJO, ELIANA, *Guillermo Mann Oldermann. Mujer, educación y desarrollo*, RHE, Vol. III, 1997, pp. 69-76.

La autora recoge la preocupación del educador Guillermo Mann por la mujer y la importancia que le asigna en el desarrollo del país, a la vez que recoge sus ideas sobre la formación que debe recibir en el liceo.

8.421.- NÚÑEZ PRIETO, IVÁN, *Adolfo Ferrière en Chile*, RHE, Vol. 3, 1997, pp. 49-68.

El autor se refiere a la influencia en Chile de la "nueva educación" o "escuela nueva" preconizada por el suizo Adolfo Ferrière (1879-1969). Sus ideas fueron difundidas por la Asociación General de Profesores e incorporadas en la reforma educacional de 1927 impulsada por esta organización. Sin embargo, el autor señala que la nueva reforma aplicada al año siguiente diluyó los principios de la "escuela nueva" y reemplazó a los cuadros encargados de su ejecución. Esta situación fue comentada por Ferrière en su libro sobre *La Educación Nueva en Chile*, producto de su visita al país en 1930.

8.422.- POZO RUIZ, JOSÉ MIGUEL, *Emergencia de las ideas pedagógicas occidentales en la educación chilena, 1928-1933*, RHE, Vol. 3, 1997, pp. 147-154.

Las perspectivas de la "Escuela Nueva" fueron recogidas en el ambiente educacional chileno del período, según los testimonios de la *Revista de Educación*.

8.423.- ROBERTSON, ERWIN, *Platón en Juan Egaña. Política y educación en la época de la Independencia*, RHE, N° 3, 1997, pp. 15-37.

El autor observa la influencia de Platón en las ideas de Juan Egaña sobre la importancia de la educación en la vida política.

8.424.- ROJAS SÁNCHEZ, GONZALO, *El Movimiento Gremial de la Universidad Católica: doctrina sobre participación política y reforma universitaria. 1966-1970*, FT, N° 5, 1997, pp. 26-31.

El autor se refiere al surgimiento del Gremialismo en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica, para luego aclarar la posición de dicho movimiento sobre la participación política y la reforma universitaria. En cuanto a lo primero, señala que, por su carácter gremial, no corresponde a los organismos de representación estudiantil adoptar una posición política, sin perjuicio del derecho de los estudiantes de hacerlo a título personal. Respecto a lo segundo, advierte que "el rechazo gremialista no estaba dirigido a la idea misma de Reforma sino a la ideologización e instrumentalización política con que se la estaba planteando", lo que explica su posición frente a estos hechos en los años siguientes.

8.425.- SALINAS, AUGUSTO, *Tradición e innovación en la reforma de la Universidad Católica de Chile. La tesis de las tradiciones*, FT N° 5, 1997, pp. 55-71, ilustraciones.

Para entender mejor el conflicto que se inició con la toma de la Casa Central de la Universidad Católica en agosto de 1967 el autor plantea que es necesario considerar las distintas concepciones de universidad o "tradiciones" al interior de la misma. Para este efecto distingue una tradición "señorial" que concibe a la universidad como formadora de elites; otra tradición de "escuelas profesionales", con valores similares a la anterior pero que enfatiza la labor de estas; la "universidad política", comprometida con los cambios en la sociedad, y aquella que la concibe como una comunidad científica. Señala los antecedentes y planteamientos de cada una de estas concepciones y estudia las relaciones entre ellas en el proceso de reforma.

8.426.- SÁNCHEZ, CECILIA, *Filosofía universitaria y política. Chile en el período 1950-73*, Universum, Año 12, 1997, pp. 201-220.

Luego de una referencia a la situación de la filosofía en las universidades desde los años 30, señala los aportes de Luis Oyarzún y Jorge Millas y la aparición del estudio académico de los pensadores. Esta posición recibió la crítica de aquellos partidarios de una filosofía comprometida con "las necesidades concretas del país", imbuidos en los ideales de reforma universitaria de los años 60 y representados por Juan Rivano, cuya posición la autora contrasta con la de Humberto Giannini.

8.427.- SÁNCHEZ CORREA, ELENA, *Pedro León Loyola L. y la enseñanza de la filosofía en Chile*, RHE, Vol. 3, 1997, pp. 119-131.

Luego de una brevísima referencia a la formación intelectual de Pedro León Loyola (1889-1978), la autora se refiere a sus ideas sobre la enseñaza de la filosofía en los liceos y destaca su creación de un "Curso especial para la formación de profesores de Filosofía" en la Universidad de Chile.

8.428.- SOTO GAMBOA, ANGEL, *La Escuela de Economía y Administración durante la "toma" de la UC (1967)*, FT, N° 5, 1997, pp. 43-54

Luego de una referencia general a la "toma" de la Universidad Católica en agosto de 1967 por la Federación de Estudiantes y al proyecto de reforma universitaria, el autor se refiere a los cambios que se habían realizado en la Escuela de Economía y Administración en los años inmediatamente anteriores. Sus profesores y alumnos se opusieron al carácter político del movimiento estudiantil, sin perjuicio de que muchas de las innovaciones introducidas en dicha escuela fueran aplicadas posteriormente en el resto de la Universidad.

Interesa destacar los testimonios de algunos actores y contemporáneos recogidos por el autor.

8.429.- SOTO GAMBOA, ANGEL, *"El Mercurio" y la difusión del pensamiento político económico liberal 1955-1970*. Instituto Libertad, Santiago, 1995, 177, (1) páginas.

Este trabajo, que corresponde a la tesis de licenciatura en historia del autor en la Universidad Católica, consta de dos partes. La primera, quizás la más novedosa, estudia la relación entre el diario *El Mercurio* y los economistas formados en la Universidad de Chicago y su común esfuerzo por difundir a través de este periódico los principios de la economía liberal en la década del 60, una época en que las tendencias políticas predominantes eran de signo contrario. La segunda parte, más extensa, recoge los postulados liberales expuestos en la Página Económica del diario acerca de las bases para el desarrollo económico y las políticas agraria, de precios y salarios, impuestos, subsidios, créditos, inflación y gasto fiscal, comercio exterior y cambios internacionales, cuya coherencia destaca.

Hay extensa bibliografía y un apéndice con los títulos de los artículos de la *página económica* del diario entre 1967 y 1970.

8.430.- SOTO GAMBOA, ANGEL, *Orígenes del modelo económico chileno: "El Mercurio" y los economistas de Chicago, 1960-1970*. RChHG, N° 163, 1997, pp. 135-172.

En este trabajo, que resume el libro anterior, el autor se refiere a la difusión de los planteamientos económicos de la Escuela de Chicago en *El Mercurio* desde fines de la década del 50 y las relaciones entre los economistas de la Universidad Católica y el diario a través de su página económica, y del Centro de Estudios Socio-económicos (CESEC).

8.431.- VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO, *O'Higgins y las ideas de Libertad, Patria y Dios*, Ciclo de Conferencias Seminario de Estudios Latinoamericanos "Bernardo O'Higgins", Instituto Riva-Agüero, Pontificia Unversidad Católica del Perú, Lima, 1997, pp. 93-107.

El profesor Vargas presenta en forma breve el origen y desarrollo de las ideas de Bernardo O'Higgins sobre la libertad de América, el amor a su patria y su fe religiosa.

Véanse también N^{os} 8.197, 8.198, 8.312 y 8.519

h) *HISTORIA DE LA CIENCIA*

8.432.- BERRÍOS CARO, MARIO, *Claudio Gay y la ciencia en Chile*; Bravo y Alliende editores, Santiago 1995. (6), 102 (6) páginas, 17 láminas.

El autor sostiene que el desarrollo de "la ciencia en Chile fue el resultado de una idea y de la acción de las autoridades políticas independientes a partir de 1820". Con este fin se promovió la venida de sabios extranjeros al país, como ser el botánico Claudio Gay, el mineralogista Ignacio Domeyko, Andrés Bello y Rodolfo A. Philippi. En Chile, Gay llevó

a cabo una vasta labor de investigación como naturalista e historiador. Sus resultados se plasmaron en la *Historia Física y Política de Chile* editada desde 1847, escrita con un enfoque científico positivista y cuyos aportes se volcaron en los textos escolares chilenos.

8.433.- PORTER, DUNCAN, *Plantas del litoral de Chiloé y Aisén recogidas por Charles Darwin*, Aysén, N° 2, 1997, pp. 63-69. ilustración.

Corresponde a un extracto de las publicaciones del autor sobre los estudios botánicos de Darwin. Se resume la labor realizada durante la expedición del *Beagle*, y se incluye una lista clasificada de las plantas recogidas en la Patagonia.

i) *HISTORIA DEL ARTE*

8.434.- *Dos obras de Benito Rebolledo Correa en el templo de los Agustinos de San Fernando*, Peregrino, N° 24, 1997, pp. 43-45.

Sobre su existencia y restauración.

8.435.- GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN, *Guerra del Pacífico. Algunos grabados de la época*, R de M, 5/97, septiembre-octubre de 1997, pp. 483-488.

El artista valenciano Rafael Monleón y Torres (1840-1900) realizó diversos dibujos para ilustrar las noticias sobre la Guerra del Pacífico publicadas en revistas españolas. Se reproducen ocho de estos.

8.436.- KENNEDY TROYA, ALEXANDRA, *Circuitos artísticos interregionales: de Quito a Chile. Siglos XVII y XIX*. Historia 31, 1998, pp. 87-111.

Se estudia el mercado que ofrecía Chile para la producción artística y artesanal quiteña en el período indicado. Se refiere al tipo de obras importadas en Chile, provenientes también del Perú y Charcas, y a la posterior emigración de artistas a nuestro país.

j) *HISTORIA DE LA MEDICINA*

8.437.- ADRIASOLA, GUILLERMO, *Historia de la medicina chilena en cuanto a alcoholismo y drogadicción*, JHM, 1995, pp. 93-97.

Breves apuntes sobre los principales hitos en el tratamiento del alcoholismo en Chile desde el siglo XVI hasta hoy.

8.438.- COSTA-CASARETTO, CLAUDIO, *El Dr. Guillermo Blest versus el Dr. Eusebio Oliva. Desde el Tribunal del Protomedicato del Libertador Bernardo O'Higgins (1819) hasta su reposición por Diego Portales (1830)*, JHM, 1995, pp. 195-203.

A través de la biografía del Dr. Eusebio Oliva (1765-1832) se reseñan las vicisitudes del Protomedicato desde su restablecimiento por O'Higgins en 1819 hasta su reemplazo por la Sociedad Médica en 1826. A raíz de lo anterior, Oliva fue desplazado en la jefatura de la fiscalización médica por Guillermo Blest, quien conservó esta posición aun después del restablecimiento de dicho tribunal por Diego Portales en 1830.

8.439.- DOMÍNGUEZ ASENJO, RAÚL, *Notas sobre el desarrollo de la cirugía venosa en Chile y la trascendencia histórica de este sistema en los albores del descubrimiento de la circulación sanguínea*, JHM, 1995, pp. 171-177.

Luego de una referencia al conocimiento sobre el sistema circulatorio desde Hipócrates hasta William Harvey, el autor resume los avances de la cirugía venosa en Chile desde la década de 1950 a la fecha.

8.440.- GONZÁLEZ DIEZ, RAQUEL, *Reseña histórica de la Farmacia en Chile*, JHM, 1995, pp. 145-151.

Luego de mencionar el temprano interés por las plantas medicinales chilenas y la existencia de algunas boticas en el período hispano, la autora se refiere a los principales hitos en la enseñanza de la farmacéutica en Chile y a la legislación que reglamenta esta profesión.

8.441.- HERVÉ LELIEVRE, LUIS, *Breve historia de la cardiología chilena*, JHM, 1995, pp. 69-77.

El progreso de la medicina nacional desde el último cuarto del siglo XIX favoreció

el estudio de médicos chilenos en Europa, donde conocieron los avances de la cardiología. Con todo, el desarrollo de esta especialidad en Chile sólo se inició desde la década de 1930 con la incorporación de instrumental moderno en los hospitales. La creación de la Sociedad Chilena de Cardiología en 1948 es un testimonio de la consolidación de esta especialidad en el país.

8.442.- LECANNELIER, SERGIO, *Eduardo Cruz Coke, maestro de la bioquímica chilena*, JHM 1995, pp. 33-35.

Breve nota sobre la trayectoria profesional del Dr. Eduardo Cruz-Coke Lassabe, y su contribución en la creación de una conciencia pública sobre la importancia de la salud de los trabajadores.

MARDONES R., FRANCISCO. Vid. 8.443.

8.443.- MENEGHELLO R., JULIO; ROSSELOT V., JORGE, Y MARDONES R., FRANCISCO, *El rol de la pediatría clínica y social en los avances de la salud del niño y de la familia en Chile 1900-1995*, JHM, 1995, pp. 43- 56.

Esta ponencia entrega una síntesis del desarrollo de la pediatría y protección de la infancia en Chile durante el siglo XX a través de sus instituciones y programas oficiales, destacando sus logros.

8.444.- MIQUEL, CARLOS, *Breve historia de la cardiología chilena desde sus inicios hasta 1990*, JHM, 1995, pp. 217- 223.

Sucinta historia de la cardiología en Chile en el siglo XX.

8.445.- OYARZÚN P., FERNANDO, *Significación de las orientaciones psiquiátricas de los maestros universitarios Ignacio Matte y Armando Roa en al psiquiatría chilena de este siglo*, JHM, 1995, pp. 119- 122.

Semblanza académica de los profesores universitarios Ignacio Matte y Armando Roa, y reseña de su importancia en el desarrollo de la psiquiatría chilena.

8.446.- PALLAVICINI, JULIO, *Los aportes del profesor Armando Roa a la psiquiatría chilena*, JHM, 1995, pp. 205-215.

Reseña sobre la formación académica del Dr. Armando Roa y sus trabajos científicos. Su aporte a la psiquiatría fue el método clínico-fenomenológico de investigación aplicable al estudio de la angustia, además de efectuar contribuciones al conocimiento de las fobias, obsesiones, esquizofrenia y otras patologías.

8.447.- PIZZI, TULIO, *El profesor Juan Noé*, BAChHM, N° XXXIV, 1997, pp. 169-175.

Extracto de una conferencia sobre el médico e investigador italiano Juan Noé Crevani (1877-1947), en la que se destaca su renovación de los planes de estudio de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, la formación de nuevas generaciones de investigadores y muy especialmentre sus trabajos en materia de salud pública que le valieron la nacionalidad por gracia.

ROSSELOT V., JORGE. Vid. 8.443

8.448.- SALDÍAS, ERNESTO, *Poliomielitis anterior y rehabilitación física*, JHM, 1995, pp. 179-184.

Se refiere brevemente a la presencia de la poliomielitis en América Latina desde mediados del siglo XX y a los tratamientos adoptados.

8.449.- TEZANOS PINTO, SERGIO DE, *Dos medicinas hermanas. Reflexiones para una jornada unificadora*, JHM, 1995. pp. 21-26.

Con motivo de las primeras jornadas argentino-chilenas de historia de la medicina, el Dr. De Tezanos Pinto hace referencias a algunos médicos chilenos de antaño y a los médicos que atendieron al general San Martín en Chile.

Véanse también N^{os} 8.257 y 8.495

k) *HISTORIA DE LA MUSICA*

8.450.- CASTILLO DIDIER, MIGUEL, *Díptico en memoria de don Fidel Araneda Bravo*, HFAB, 1997, pp, 31-55.

Luego de una reseña de la obra de Mons. Fidel Araneda, a quien sucede en la Academia Chilena de la Lengua, el autor presenta un es-

tudio sobre los dos órganos en la catedral de Santiago: el primero construido por los jesuitas en el siglo XVIII y restaurado en la década de 1970 y el gran órgano de fabricación inglesa instalado a mediados del siglo XIX.

l) *HISTORIA DE LA ARQUITECTURA E HISTORIA URBANA*

8.451.- CÁCERES QUIERO, GONZALO, *Modernización autoritaria y renovación del espacio urbano: Santiago de Chile, 1927-1931*, Eure N° 62, abril 1995 pp. 99-108.

Señala los principales rasgos del proyecto de renovación urbana llevado a cabo durante el primer gobierno de Ibáñez en el contexto de las reformas generales del Estado en ese período. Dicho proyecto se expresó en la planificación urbana, en la ejecución de importantes obras públicas y privadas, y en la aparición de un lenguaje arquitectónico moderno. Muchos de estos proyectos quedarían truncos por efecto de la crisis.

8.452.- DE RAMÓN, ARMANDO, *La red troncal del Ferrocarril Santiago-Puerto Montt. 1860-1960. Impacto sobre la urbanización y ordenación del territorio*, AICh, 1997, pp. 95-132.

El autor postula que la construcción del ferrocarril de Santiago a Puerto Montt, que corresponde al ciclo de exportación triguera, constituye un elemento ordenador del territorio chileno, como lo fue en su época la política de poblaciones del siglo XVIII. Aunque la mera existencia del ferrocarril no fue determinante para el crecimiento de las ciudades que estaban junto a la línea, como lo demuestran los casos de las muchas estaciones que conservaron el carácter de aldeas, el tráfico ferroviario ayudó en forma significativa al desarrollo de otros centros urbanos.

8.453.- DE RAMÓN, ARMANDO, *Un progreso interrumpido: el caso de Talca durante la segunda mitad del siglo XIX*, Eure, N° 62, abril 1995, pp. 33-47.

El autor destaca el progreso económico de Talca desde el segundo tercio del siglo XIX, merced al auge de las exportaciones de trigo y harina por Constitución y la decadencia experimentada desde los años 1880. Esta última se debería a la ausencia de un núcleo importante de pequeños y medianos propietarios y al abandono del proyecto de canalización del Maule ante la construcción del ferrocarril al sur, lo que desvió la producción agropecuaria de la zona hacia Valparaíso y Talcahuano.

8.454.- GUARDA, O.S.B., GABRIEL, *El arquitecto de la Moneda Joaquín Toesca 1752-1799. Una imagen del imperio español en América*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1997, 339, (3) páginas, ilustraciones.

Fruto de muchos años de investigación, el autor entrega un acabado estudio sobre la vida y obra del arquitecto romano Joaquín Toesca y Ricci en el contexto de su época y en especial de las transformaciones de Santiago de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

La primera parte de esta obra está dedicada a sus orígenes y formación en Roma bajo el arquitecto Francisco Sabatini, quien lo llevó a España. Toesca alternó sus estudios en Barcelona y en Madrid con trabajos bajo Sabatini y estancias en su ciudad natal.

Antes de entrar a detallar la obra de Toesca en Chile, el autor se refiere con bastante extensión al estado material y cultural de nuestro país hacia 1780 –fecha de su llegada a Chile– y a los grupos dirigentes –fucionarios y aristocracia local– de la sociedad en la que se inserta. A continuación viene un panorama de la arquitectura chilena hasta la decáda de 1770, para luego analizar las distintas realizaciones de Toesca: la catedral de Santiago y otras iglesias, la Real Casa de Moneda, las casas del Cabildo, el hospital de San Juan de Dios, los tajamares del Mapocho y la arquitectura efímera. A ello se grega su trabajo como arquitecto en diversas mensuras y tasaciones particulares, en el trazado del camino de Santiago a Valparaíso, en la catedral de Concepción y en las obras públicas de algunas de las nuevas villas.

La última parte trata sobre los continuadores de Toesca en la renovación de la arquitectura chilena durante los últimos años del siglo XVIII y primera década del 1800: Agustín Caballero y Juan José de Goycoolea.

Cabe destacar la excelente iconografía.

Véase también N° 8.485

m) *HISTORIA DE LA GEOGRAFIA Y DE LOS VIAJES*

8.455.- BARROS FRANCO, JOSÉ MIGUEL, *El Canal Beagle: un descubrimiento del siglo XVI*, BAChH, N° 107, 1997, pp. 197-211, ilustraciones.

Dos láminas del Atlas confeccionado por el francés Guillaume Le Testu en 1555-56 muestran un "río" –en realidad un canal– que pasa del Mar del Norte al Mar del Sur, en la Terra Australis al sur del Estrecho de Magallanes, el cual tiene tres pequeñas islas en su boca oriental. El análisis del autor al respecto, le permite afirmar que este paso de mar corespondería al actual Canal Beagle descubierto durante el viaje de Fitzroy en 1830. En cuanto a la autoría del primitivo descubrimiento el autor sugiere, por los indicios que aquí señala, que fue una nave de la expedición del obispo de Plasencia.

8.456.- BESSONE BAROLO, SANTIAGO, *Exploración de la región del Baker*, Aysén, N° 2, 1997, pp. 21-30.

Sobre el descubrimiento y exploración del río Baker en el verano de 1899.

8.457.- ELGUETA VELÁSQUEZ, ARIEL, *Exploraciones del capitán Enrique Simpson*, Aysén, N° 2, 1997, pp. 45-51.

Resumen sobre las exploraciones en el archipiélago de Chonos y península de Taitao efectuadas entre 1870 y 1873 por el capitán Simpson en la corbeta *Chacabuco*, conforme a lo publicado en el tomo I del *Anuario Hidrográfico* (1875).

8.458.- GONZÁLEZ KAPPÉS, MARIO, *Darwin y la Patagonia*, Aysén, N° 2, 1997, pp. 53-61, ilustraciones.

Comentario general sobre la importancia de Darwin y la necesidad de conocer mejor la Patagonia.

8.459.- MARTINIC BEROS, MATEO, *Rarezas cartográficas: I Las cuatro versiones del mapa de Chile del Padre Alonso Ovalle. II El curioso mapa de la región magallánica de Francisco de Seixas y Lovera (1690)*, BAChH, N° 107, 1997, pp. 385-400.

En la primera parte de este artículo, el autor identifica y describe cuatro versiones o variantes de la *Tabla Geographica del Reyno de Chile* del P. Alonso Ovalle. La segunda parte trata sobre la *Descripción Geographica y Derrotero de la Region Austral Magallánica* de Francisco de Seixas y Lovera (Madrid, 1690) y su mapa manuscrito sobre la misma zona, hasta ahora poco o nada conocido.

8.460.- MOLINET, ALEXIS, *Crónica de navegantes y escribanos. Pigafetta, Goizueta y Ladrilleros* [sic], Aysén, N° 2, 1997, pp. 25- 30.

Nota sobre los relatos de Antonio Pigafetta y Miguel de Goizueta sobre el paso de Magallanes y Juan de Ladrillero por las costas patagónicas.

8.461.- NOZIGLIA BARBAGELATA, LUIS, *El Padre Agostini, Patagonia y Tierra del Fuego*, BAHNM, N° 2, 1997, pp. 57-65.

Sobre el religioso salesiano Alberto d'Agostini, su ascención al monte Sarmiento, su cruce de Tierra de Fuego desde el seno del Almirantazgo hasta Ushuaia, su travesía de la cordillera patagónica meridional y sus últimas exploraciones.

8.462.- QUINIYAO, LUIS, *Exploración del río Aisén*, *Aysén*, N° 2, 1997, pp. 13-20.

Reseña la exploración del río Aisén en el verano de 1897 por Hans Steffen, Oscar Fischer y Pedro Dussen, a partir de la edición de los viajes del primero.

8.463.- PADILLA RUBIO, CLAUDIA, *La exploración del río Cisnes*, Aysén, N° 2, 1997, pp. 7-12, ilustraciones.

Sobre la exploración del valle del río Cisnes desde su desembocadura, efectuada por Hans Steffen en el verano de 1897.

8.464.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO, *Galería Geográfica de Chile, Don Recaredo Santos Tornero y Olmos de Aguilera y su Chile Ilustrado*, NG, N° 24, 1997, pp. 289-290.

Breve nota biográfica de Recaredo S. Tornero (1842 - *ca.* 1930) y descripción de

su libro *Chile Ilustrado* publicado en 1872 que contiene noticias acerca de las ciudades del país.

8.465.- VALDÉS, ENRIQUE, *Religiosos y profanos. Diarios de viaje del Padre José García, Juan Vicuña, Francisco Machado y Cosmé Ugarte*, Aysén, N° 2, 1997, pp. 31-44, ilustraciones.

Síntesis de las expediciones del P. García, Francisco Machado y Cosmé Ugarte por los canales de Chiloé y Patagonia, efectuadas en la segunda mitad del siglo XVIII, a partir de las relaciones de viaje y otras fuentes.

8.466.- VÁZQUEZ DE ACUÑA GARCÍA DEL POSTIGO, ISIDORO, *Don José Manuel de Moraleda y sus exploraciones hidrográficas australes (1787-1796)*, BAChH N° 107, 1997, pp. 213-259.

Luego de una breve noticia biográfica sobre el piloto de la Real Armada José de Moraleda, el autor hace una reseña de las exploraciones que realizara en los canales de Chiloé entre los años 1787 a 1790 y 1792 a 1796. Se señalan los itinerarios de las exploraciones, las cartas levantadas por Moraleda en dicha zona y otros informes que preparó durante sus viajes.

8.467.- VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO, *Expedición del Obispo de Plasencia: 1539-1541*, RChHG, N° 163, 1997, pp. 57-70.

Noticia sobre la expedición al Estrecho de Magallanes organizada por el obispo de Plasencia y enviada al mando de Francisco de Camargo. Entrega antecedentes sobre la capitulación respectiva, reseña el desarrollo de la expedición y menciona sus proyecciones en la cartografía de la zona.

V. HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

8.468.- BERNEDO, PATRICIO, *Panguipulli. Historia de Cuatro Tiempos*, Hans Storandt editor, Santiago, 1997, 74 páginas.

El autor reconstruye la historia de esta localidad en la región de la Araucanía desde comienzos del siglo XX hasta el presente. La llegada e instalación de los "pioneros" (misioneros y colonos); la explotación de la riqueza maderera a partir de los años treinta y el posterior crecimiento demográfico, institucional y económico que ella generó; los factores que provocaron el rápido y estrepitoso derrumbe de todo el sistema productivo de la región a partir de 1970, son algunos de los temas que el autor aborda para dar forma a esta historia local basada en buena parte sobre testimonios orales.

8.469.- BUSTOS VALDIVIA, HERNÁN, *Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado. Una historia de cinco siglos*. Talleres Gráficos de Vicgraf Impresores, Santiago, 1997. 196, (4) páginas, ilustraciones.

Esta publicación, patrocinada por la I. Municipalidad de Peñaflor, comienza con una descripción el territorio y los primeros asentamientos indígenas. Las mercedes de tierra dieron origen a las estancias de Peñaflor, perteneciente a la familia Lisperguer, a la de Malloco y la de Santa Cruz. Los pueblos mencionados surgieron en forma espontánea: Peñaflor, al amparo del balneario homónimo; Malloco que se levanta junto al camino de Santiago a Melipilla, y Padre Hurtado, que corresponde al antiguo de caserío de Santa Cruz.

El autor se refiere a las instituciones locales, las actividades económicas en la zona y las principales industrias allí establecidas a partir de 1940.

Incluye lista de alcaldes de Peñaflor desde 1894.

8.470.- CAMUS GAYÁN, PABLO, *Ordenamiento territorial y ferrocarril del sur en Osorno y Llanquihue. 1860-1960*, NG, N° 24, 1997, pp. 165-173.

La colonización en las provincias de Osorno y Llanquihue sólo se pudo efectuar a través de las vías fluviales y lacustres que fueron determinantes en la formación de los asentamientos humanos y en la estructuración de las relaciones económicas en estos territorios. La construcción del ferrocarril del Sur modificó este ordenamiento: se incorporaron nuevas tierras a la economía nacional y varió la importancia relativa de los distintos núcleos urbanos en la zona.

8.471.- CARREÑO PALMA, LUIS ALBERTO, *El poblamiento del valle Simpson*, A, N° 476, 2° semestre de 1997, pp. 33-43.

A partir de 1902 se entregaron concesiones para la colonización del valle Simpson al mismo tiempo que llegaban en forma espontánea desde Argentina pobladores chilenos para ocupar dichas tierras. Ello originó continuos roces entre los concesionarios y los ocupantes entre los años 1912 y 1919, que concluyeron con el reconocimiento de los derechos de estos últimos por parte del gobierno de Chile.

8.472.- DE RAMÓN, ARMANDO, *Pueblos andinos del norte chileno. (Una revisión de artículos)*, BAChH, N° 107, 1997, pp. 15-68.

Estudio sobre las poblaciones del norte chileno, actuales regiones de Tarapacá y Antofagasta, desde la llegada de los españoles en 1537 hasta fines del siglo XIX. El trabajo comienza con una descripción física de estas tierras, sus recursos naturales y sus primeros habitantes. Describe las rutas de penetración de los españoles, el establecimiento del régimen de encomiendas, las proyecciones de la rebelión de Tupac Amaru en la zona, los inicios de la administración republicana de Perú y Bolivia y las políticas de Chile en estos territorios después de 1879 destinadas a la asimilación de su gente a la vida nacional.

8.473.- DÍAZ OLIVARES, HÉCTOR ENRIQUE, *Coquimbo en el proceso emancipador*, ROH; N° 14, 1997, pp. 91-94.

Sobre la provincia de Coquimbo a fines del período hispano y los principales hitos del proceso independentista en la zona hasta 1817.

8.474.- ESPINOZA ABARZÚA, CARMEN BEATRIZ, *Expediciones y toma de posesión de la Isla de Pascua. Antecedentes para una historia de la isla*. AAHM, N° 12, 1997, pp. 95-107.

Presentación esquemática sobre el origen del poblamiento de la Isla de Pascua y las expediciones que a ella arribaron hasta 1886, sobre su incorporación a la soberanía chilena, y acerca de la labor realizada allí por la Armada Nacional.

8.475.- GARCÉS D., MARIO, *Historia de la comuna de Huechuraba. Memoria y oralidad popular urbana*. ECO, Educación y Comunicaciones. Santiago, 1997, (2), 185 (1) páginas.

Esta historia de la comuna de Huechuraba estudia las motivaciones y procedimientos empleados por los pobladores para dar origen a barrios y poblaciones en el sector norte de Santiago entre 1949 y 1996.

Huechuraba, constituida como comuna en 1981, tuvo un crecimiento moderado desde los primeros asentamientos en 1949 hasta 1969, cuando comenzó un poblamiento masivo mediante asignaciones estatales de terrenos y, en especial, de "operaciones sitio" y tomas de terrenos. Producto de estas últimas surgieron poblaciones como La Pincoya, El Bosque, Patria Nueva y Villa El Rodeo. Aunque las tomas concluyeron después de 1973, el crecimiento de la comuna no se detuvo; se constituyeron nuevas poblaciones integradas por viviendas básicas entregadas por el Estado, donde se gestaron formas de sociabilidad distintas de las anteriores.

El autor recoge las experiencias de los pobladores durante el gobierno militar y las contrasta con el período posterior a 1989, destacando el estado actual de la comuna con sus logros y problemas.

El trabajo, realizado por un equipo que incluye a Juan C. Anabalón, Mabel Fontana, Laura Montero, Nancy Nicholls, Myriam Olguín y Miguel Urrutia, está basado en los testimonios orales de los pobladores, sin mayor aparato bibliográfico.

8.476.- GARRETÓN ARRIAGADA, RAÚL, *Los Angeles: recuerdos de la primera mitad del siglo veinte*. Rotary Club de Los Angeles, Los Angeles, 1994, 215, (25) páginas.

La primera parte de este libro recoge, sin mucho orden, recuerdos dispersos sobre la forma de vida en la ciudad de Los Angeles, sobre su gente y de algunos episodios que hicieron noticia en su momento. La segunda parte está dedicada a describir la ciudad, sus calles y plazas, edificios y algunas instituciones locales en el período indicado. Por último se incluye un apéndice con notas genealógicas sobre la familia Garretón y su vinculación con la zona.

8.477.- GHISOLFO ARAYA, FRANCISCO, *El Estrecho de Magallanes en su dimensión histórica, geográfica, jurídica y política*, BAHNM, N° 2, 1997, pp. 137-153.

Esta presentación trata sobre dos temas diferentes. Primero, el autor plantea en forma breve la posibilidad de que Hernando de Magallanes haya tenido información previa sobre la ubicación del Estrecho. En seguida señala que la transacción de 1881 que permitió a Chile conservar este paso de mar a cambio de ceder la Patagonia fue demasiado onerosa, y que los derechos chilenos sobre el estrecho no han sido defendidos con la firmeza que se requiere.

8.478.- GUARDA, O.S.B., GABRIEL, *La ocupación holandesa de Valdivia (1643)*, BAChH, N° 107, 1997, pp. 69-81.

El P. Guarda estudia la ocupación de Valdivia por los agentes de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales en 1643, aportando nuevos antecedentes sobre la materia. Reseña en forma breve los orígenes del proyecto y las circunstancias del asentamiento en Valdivia, empresa que debió ser abandonada ante la reticencia de los indios de proporcionarles alimentos. Se refiere especialmente al proyecto para la construcción de un fuerte, cual se alcanzó a iniciar, y a las publicaciones relativas a Chile generadas a raíz de esta expedición.

8.479.- KOMLOS MARTÍNEZ, LUIS, *50 años de la Historia de la Base Antártica del Libertador General Bernardo O'Higgins*, AAHM, N° 112, 1997, pp. 81- 94, mapa.

En 1947 se dispuso el establecimiento de la base O'Higgins en la Antártica chilena. El autor se refiere a la construcción de la misma, a su inauguración por el Presidente González Videla en febrero de 1948 y a la labor que realiza el Ejército en ese lejano confín del territorio nacional.

8.480.- LUIZ, MARÍA TERESA Y SCHILLAT, MONIKA, *La frontera austral. Tierra del Fuego, 1520-1920.* Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, Cádiz, 1997, (20), 426, (4) páginas.

Esta obra busca dar un tratamiento integral a la historia de las regiones australes del continente sudamericano desde el siglo XVI hasta los comienzos del siglo XX. Las autoras comienzan con una reseña de las exploraciones del Estrecho de Magallanes y de las costas al sur del mismo. La utilización de estas rutas planteaba la necesidad de buscar un punto de apoyo para la navegación, lo que derivó en un conflicto entre España e Inglaterra por las islas Malvinas. El capítulo siguiente está dedicado al imaginario regional: la Terra Australis, los gigantes patagones y la leyenda de los Césares. El capítulo quinto se refiere a la extensión de la soberanía chilena y argentina en la Patagonia, la delimitación fronteriza hasta 1902, y la presencia extranjera representada por las aventuras de Orelie Antoine y los trabajos de los misioneros británicos. Por último, las autoras entregan una síntesis de la colonización de esas tierras, el afianzamiento de la administración y la creación de los primeros núcleos urbanos. Casi la mitad del libro lo constituyen los 27 anexos, en su mayoria reproducciones de documentos.

Aunque, el trabajo está basado en fuentes impresas y no realiza mayores aportes al conocimiento histórico, tiene el mérito de proporcionar una visión ordenada del tema.

Prólogo de Horst Pietschmann.

8.481.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *Antiguos y nuevos empresarios en la región de Concepción en el siglo XIX*, RHC, Vol. 7, 1997, pp. 177-187.

El autor plantea que la mayoría de las antiguas familias latifundistas de Concepción declinó en importancia económica luego de la Independencia. Su lugar fue ocupado por nuevos empresarios ajenos a la región, que se dedicaron a la molinería y la minería del carbón, sin perjuicio de sus inversiones en tierras. Contrariamente a lo que ocurrió en el centro de Chile, este empresariado moderno no se unió a la antigua aristocracia penquista.

8.482.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *Terratenientes de Concepción en el proceso de modernización de la economía regional en el siglo XIX*, Historia, 31, 1998, pp. 179-215.

El autor estudia las actividades de los terratientes tradicionales de Concepción a tra-

vés de dos familias: los Urrejola Viquers y los Urrutia Manzano. Los antepasados de ambas formaban parte de la elite económica penquista a fines del período hispano y estaban dedicados al comercio. Durante el siglo XIX, sin embargo, sus descendientes fueron sobrepasados por nuevos actores económicos más innovadores. Estos últimos, que llegaron a Concepción desde el extranjero o desde otras regiones del país, reactivaron la economía local mediante nuevas actividades industriales, y modernizando otras existentes mientras que los terratenientes sólo conservaron importancia en el plano político administrativo.

8.483.- MEDINA ARAVENA, ANDRÉS, *El Balmacedismo y Concepción en la Guerra Civil de 1891*. RSHC, Nº 10 1996, (1997), pp. 23-32.

El autor se refiere al ambiente político de Concepción hacia 1890, mayoritariamente antibalmacedista, como antecedente de la gestión del intendente Salvador Sanfuentes Velasco el año siguiente. Observa el malestar que generó su comportamiento y la satisfacción penquista por el triunfo del Congreso.

OLIVARES, JUAN C. Vid. 8.486

8.484.- PACHECO SILVA, ARNOLDO, *Historia de Concepción. Siglo XX*. Cuadernos del Bío Bío. Municipalidad de Concepción. Universidad de Concepción, Concepción, 1997. 104 páginas, ilustraciones.

Esta historia de la ciudad de Concepción en el siglo XX, rica en datos, está organizada en forma temática. Comienza con una descripción de los servicios urbanos existentes, sigue una mención de las organizaciones sociales representativas de distintos sectores, para luego referirse a las poblaciones marginales y los desafíos que enfrenta el bajo pueblo para su supervivencia. La educación en sus distintos niveles es objeto de un capítulo especial y hay otro dedicado a los terremotos de 1939 y 1960 y las consiguientes reconstrucciones. Por último, el autor se refiere brevemente a la industrialización del Gran Concepción a partir de la década de 1930.

8.485.- PACHECO SILVA, ARNOLDO, *Los pobres en la ciudad. Concepción, 1830-1880*, RHC, Vol. 4, 1994, pp. 183-200.

Luego de una referencia al fenómeno migratorio campo-ciudad en Concepción, calculado a partir de la información en archivos parroquiales, el autor estudia, en forma general, las solicitudes de compra o arriendo de terrenos presentadas al cabildo de la ciudad por personas de escasos recursos. Señala las características de estas peticiones y la localización de los terrenos concedidos y advierte la existencia de ocupaciones sin título y los problemas que surgen con el crecimiento de la población y la densificación del espacio urbano.

8.486.- QUIROZ, DANIEL Y OLIVARES, JUAN C., *Un relato de desencuentros: Mapuches y europeos en Isla Mocha (1554-1687)*, IPR, 1997, pp. 51-69.

La Isla Mocha fue visitada tanto por los españoles como por diversas naves de corsarios ingleses y holandeses que la usaban como base de aprovisionamiento. Frente a esta situación, en 1685 las autoridades españolas optaron por trasladar la población mapuche al continente y radicarla en la misión de San José de la Mocha a orillas del Biobío.

8.487.- QUIROZ, DANIEL, Y ZUMAETA, HÉCTOR, *Ecología, historia y cultura en la Isla Mocha, provincia de Arauco; 1850-1994*, IPR, 1997, pp. 17-37.

Los autores entregan una síntesis geográfica de la Isla Mocha, seguida de una reseña histórica y una descripción de las actividades económicas de sus habitantes, basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales y en su relación con el continente, elementos que han conformado una identidad local propia.

8.488.- QUIROZ, DANIEL, Y ZUMAETA, HÉCTOR, *Indentidad cultural y sociedad en Isla Mocha: entre los parientes y el fútbol (pasando por la escuela)*, IPR, 1997, pp. 39-50.

Se entrega una visión de las formas de organización social en la Isla Mocha cuyos principales elementos quedan reflejados en el título del trabajo.

SCHILLAT, MONIKA. Vid. 8.480

8.489.- TURRA DÍAZ, OMAR, *La estructura agraria en Llanquihue 1852-1913*, RHC, Nº 4, 1994, pp. 169-182.

El autor reseña las características de la estructura del agro en la zona de Llanquihue que contrasta con la existente en Chile central y Chiloé. Para ello se refiere a la forma de las asignaciones de tierras y tamaño de las propiedades, a los rendimientos agrícolas y ganaderos y su comercialización, a la mayor propensión al empleo de maquinaria en las faenas y las características de las relaciones laborales.

8.490.- URBINA BURGOS, RODOLFO, *La gente de mar de Chiloé en la primera mitad del siglo XX: una aproximación a los estudios de historia marítima de Chile*, BAHNM, N° 2, 1997, pp. 67-81.

En esta sugerente y elegante exposición, el profesor Urbina se refiere a las diferenciaciones locales que presenta la cultura chilena y distingue en especial los rasgos particulares de las formas de vida de la gente de Chiloé, forjadas en el período hispano y caracterizadas por una doble perspectiva marítima terrestre. Sobre esta base, presenta las creencias y tradiciones de la gente de "bordemar", relacionadas con la navegación por los mares interiores del archipiélago, la pesca y la recolección de moluscos, caracteres que se mantenían hasta la primera mitad del presente siglo.

8.491.- VALENZUELA SOLÍS DE OVANDO, CARLOS, *Historia de Colchagua*, Editorial Andujar, Santiago, 1997, 524, (2) páginas.

Esta crónica de la provincia de Colchagua desde la prehistoria hasta el siglo XIX, reúne material bastante heterogéneo. A la descripción de los pueblos prehispanos sigue una noticia de los principales encomenderos de la zona y de las familias más antiguas allí establecidas. Se estudia la fundación de las diferentes villas de este partido y se entrega una lista de sus corregidores entre 1593 y 1745. A continuación trata sobre el establecimiento de las distintas órdenes religiosas en la zona y la fundación de sus parroquias, para luego referirse a las formas de vida y las costumbres de los habitantes. La última parte del libro está dedicada a recoger anécdotas y datos biográficos sobre personajes colchagüinos.

8.492.- VERGARA QUIROZ, SERGIO, *La "fiebre del oro" en Magallanes, 1885-1895: imán demográfico y factor de capitalización*, RChHG, N° 162, 1996, pp. 101-126.

El autor sostiene que, más que la ganadería lanar, fue la explotación aurífera la que atrajo población a Magallanes e impulsó su desarrollo. Describe esta actividad y destaca su importancia en la acumulación de capitales en la región.

ZUMAETA, HÉCTOR. Vid. 8.487 y 8.488

Véanse también N^{os} 8.389 y 8.397

VI. BIOGRAFÍA Y AUTOBIOGRAFÍA

8.493.- ABUD YÁÑEZ, CDM, ELSA, *Don Fidel, andante y caballero*, HFAB, 1997, pp. 71-99.

Recuerdos sobre Mons. Fidel Araneda Bravo y su relación con Antofagasta y el periodismo antofagastino.

Como anexo se incluyen tres cartas escritas por don Fidel a la autora en 1991.

8.494.- ALLUP GALLARDO, CLAUDIA, *La devoción familiar del Libertador*, ROH, Vol. 14, 1997, pp. 119-122.

Resalta el amor que profesaba Bernardo O'Higgins por su madre, Isabel Riquelme, y por su hermana Rosa.

8.495.- ARTIGAS NAMBRARD, RENÉ, *Profesor Dr. Eugenio Díaz Lira y su entorno quirúrgico 1880-1945*, JHM, 1995, pp. 129-137.

Biografía del médico Eugenio Díaz Lira especialista en ortopedia y pediatría, quien fue el primer director de la Escuela de Medicina de la P. Universidad Católica de Chile en 1930. Comenta, además, sobre algunas características de la medicina de la época.

8.496.- BARROS, JOSÉ MIGUEL, *Le cosmographe et navigateur Pedro Sarmiento: son sejour en France (1586-1590)*, DMS, N° 5, 1997, pp. 9-19.

Pedro Sarmiento de Gamboa fue apresado por los ingleses cuando regresaba de América en 1586 y fue enviado a España con

una misión diplomática. Al pasar por Francia fue capturado por los hugonotes en el sur de ese país y tenido prisionero hasta 1590. En esta conferencia José Miguel Barros aporta antecedentes documentales sobre el propósito de su misión, su estadía en París y su prolongado cautiverio.

8.497.- BARROS VAN BUREN, MARIO, *Juan Fernández, piloto mayor del Mar del Sur*, BAHNM, N° 2, 1997, pp. 215-233.

Biografía del piloto español Juan Fernández († 1599), quien en 1574 descubrió el régimen de vientos para la navegación entre el Perú y Chile y las islas que llevan su nombre. El autor se refiere, así mismo, a su vinculación al proyecto de Juan Jufré para la exploración del Pacífico sudoccidental, y a su posible descubrimiento de Nueva Zelandia.

8.498.- BUSTOS RECABARREN, PEDRO, *El P. Antonio de Jesús Redríguez (1838-1913)*, Publicaciones del Archivo Franciscano N° 50, Santiago, 1997, 55, (5) páginas.

Biografía del padre Antonio de Jesús Redríguez, o.f.m., que formó parte del primer contingente de religiosos aceptados por la provincia después de la reinstauración de la vida en común. Fue maestro de novicios por diez años hasta 1878 cuando fue nombrado padre provincial, desempeñando este cargo por cinco períodos.

8.499.- CAMPOS HARRIET, FERNANDO, *El doctor Virginio Gómez, precursor de la medicina moderna en Concepción*, JHM, 1995, pp. 63-68.

Semblanza biográfica del médico Virginio Gómez González (1877-1956) de destacada trayectoria profesional en Concepción y promotor del Hospital Clínico Regional de esa ciudad establecido en 1945.

8.500.- CANUT DE BON L., ALEJANDRO, *Juan Bautista Canut de Bon. El pastor que dejó un nombre*. Platero Libros, Santiago, 1996. 144 páginas.

Breve biografía de Juan Bautista Canut de Bon Gil (1846-1896), predicador metodista nacido en Valencia y radicado en Chile, que dió el nombre a los "canutos", expresión utilizada en Chile para designar a los protestantes. El personaje es presentado como un actor importante en la lucha por la tolerancia religiosa. El autor, descendiente suyo, aprovecha para su trabajo algunos papeles de familia y prensa de época.

En un primer apéndice se reproducen 21 cartas de Canut de Bon al reverendo Ira La Fetra, fechadas en La Serena entre enero y junio de 1890. El segundo apéndice proporciona algunas noticias sobre las sectas protestantes en general.

8.501.- CARRASCO DELGADO, SERGIO, *Los aportes de don "Mandantonio"*, RSHC N° 10, 1996 (1997), pp. 44-46.

Al cumplirse cincuenta años de la muerte de Juan Antonio Ríos (1888-1946), el autor destaca los logros políticos y económicos de su Presidencia y su aporte a la región de Concepción.

8.502.- CARRASCO NOTARIO, GUILLERMO, *El agustino Francisco Agustín Valenzuela Carreño y la Sociedad de Obreros San José de Talca*, Peregrino, Año 15, N° 25, 1997, pp. 65-69.

La preocupación de los religiosos agustinos por los más pobres llevó al P. Francisco Agustín Valenzuela (1855-1916) a fundar la Sociedad de Obreros de San José de Talca.

8.503.- CASANUEVA HERRERA, FERNANDO, *Don Carlos Casanueva Opazo*, RSHC N° 10, 1996 (1997), pp. 35-37.

Entrega noticias de los ascendientes de Monseñor Carlos Casanueva (1874-1957) por línea materna –era sobro bisnieto de Andrés Bello– y resume su labor como rector de la Universidad Católica.

8.504.- CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA PROA, *Imágenes y personajes de Antofagasta*, PROA, Santiago, 1995, 196 páginas, láminas.

Comprende breves noticias biográficas de 109 personalidades antofagastinas por nacimiento o por haber desarrollado actividades en la región: mineros, comerciantes, industriales, dirigentes comunales y obreros,

políticos, literatos, artistas y sacerdotes. Hay algunos retratos e ilustraciones de la ciudad.

Prólogo de Roberto Retamal Pacheco.

8.505.- ECHEVERRÍA YÁÑEZ, MÓNICA, *Agonía de una irreverente*, Editorial Sudamericana, Santiago, 1997, 323 páginas, ilustraciones.

Esta biografía de la escritora y periodista Inés Echeverría Bello de Larraín (1868-1949), conocida con el seudónimo de Iris, inserta la vida del personaje en el contexto de la historia política y social de Chile y su conflictiva relación con la clase dirigente chilena a la cual pertenecía y de la cual fue marginada. En este marco se analiza el asesinato de una de sus hijas, Rebeca Larraín de Barceló, ultimada por su marido, quien terminó por ser condenado a muerte y fusilado luego de que fracasaran las peticiones de indulto al Presidente Arturo Alessandri.

8.506.- GAZMURI, CRISTIÁN, *Eduardo Frei Montalva. Niñez y adolescencia*, Historia 31, 1998, pp. 57-86.

Se estudia la niñez y adolescencia de Eduardo Frei Montalva, Presidente de Chile entre 1964 y 1970. Su vida en esos años es la de un típico miembro de la clase media chilena como resulta de la investigación sobre su familia, su origen social y sus estudios. El autor destaca los rasgos de su personalidad, sus vínculos con la Iglesia y su formación intelectual, que influyeron en su trayectoria futura.

8.507.- GONZÁLEZ VERGARA, HÉCTOR, *Don Fidel y Rancagua (recuerdos personales)*, HFAB, 1997, pp. 57-69.

El autor hace recuerdos de Mons. Fidel Araneda Bravo, a través de quien entró en contacto con la Academia Chilena de la Lengua, y se refiere a las vinculaciones rancagüinas del prelado académico.

8.508.- GUARDA O.S.B., GABRIEL, *El brigadier de ingenieros Carlos de Beranguer, gobernador de Chiloé*, en Entre Puebla de los Angeles y Sevilla. Estudios Americanistas en homenaje al Dr. José Antonio Calderón Quijano, Escuela de Estudios Hispano-Americanos C.S.I.C., Universidad de Sevilla, Departamento de Historia de América, Sevilla 1997, pp. 71-81.

En esta noticia biográfica sobre Carlos de Beranguer, el P. Guarda aporta antecedentes sobre sus antepasados franceses y flamencos, sus estudios de ingeniería en Barcelona y su traída a América por Manuel de Amat quien le asignó diversas resposabilidades en el Perú. El autor evalúa positivamente su desempeño antes de que fuera nombrado para el gobierno de Chiloé, cuyos servicios fueron premiados con un hábito de Santiago.

8.509.- LARRAÍN MIRA, PAZ, *Don Patricio Lynch: el marino, el militar y el político*. RChHG, Nº 163, 1997, pp. 71-106.

Esta biografía de Patricio Lynch se centra en su actuación durante la Guerra del Pacífico, como Comandante General de Transportes del Ejército y jefe político de Tarapacá, en su correría por la costa del Perú y como jefe militar de Lima durante la ocupación chilena.

8.510.- LATAPIAT HORMÁZABAL, PATRICIO, *Breve reseña de don Ambrosio O'Higgins gobernador y capitán general del reino de Chile y virrey y capitán general del reino del Perú*, ROH, Vol. 14, 1997, pp. 115-118.

Nota sobre su vida y obra.

8.511.- MALDINI, HÉCTOR, *El Príncipe. Vida y leyenda del almirante Patricio Lynch*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1997, 218, (2) páginas.

Esta biografía del almirante Patricio Lynch Sólo de Zaldívar (1824-1886) trata sobre sus antecedentes familiares, los inicios de su carrera naval en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, su servicio en la armada británica entre 1840 y 1848, su retorno a la marina chilena y su renuncia en 1854, su matrimonio y familia, su participación en la Guerra del Pacífico y su gestión en el gobierno del Perú durante la ocupación chilena, con una breve referencia a su misión en España.

No incluye aparato crítico.

8.512.- MARDONES RESTAT, IGNACIO, *Don Francisco Mardones Otaíza; ex alumno del Colegio San Agustín*, Peregrino, N° 24, 1997, pp. 35-40.

Breve biografía de Francisco Mardones Otaíza (1877-1959), ingeniero, profesor universitario y ministro de Estado.

8.513.- MASSONE, JUAN ANTONIO, *Oreste Plath y la cultura popular de Chile*, AUCh, sexta serie N° 5, octubre 1997, pp. 159-171.

Evocación de Oreste Plath, seudónimo de Octavio Muller Leiva (1907-1996), y valoración de sus estudios sobre el folclore y la cultura popular de Chile. Incluye al final una relación de sus principales libros y las sucesivas ediciones de los mismos.

8.514.- MATTHEI, MAURO, *Voluntad de servir, la extraordinaria vida del P. Wolfgang Wallisfurth (1915-1992)*, Fundación Alemana para el Desarrollo, Santiago, 1997, 91, (1) páginas, ilustraciones.

Biografía del P. Wolfgang Wallisfurth, nacido en Dessau, Alemania, y avecindado en Chile desde 1938, donde completó sus estudios teológicos. Ordenado sacerdote en 1943 fue destinado a la parroquia de Llanquihue donde desarrolló una vasta labor social, incluyendo la construcción de escuelas y hospitales. Impulsó el envío de ayuda a Alemania devastada por la Segunda Guerra Mundial estableciendo una relación con la Iglesia alemana que se prolongó hasta tiempos más prósperos para ese país. Entre las organizaciones creadas por él en Chile figuran el Intituto de Viviendas Católico (INVICA), la Cooperativa de Viviendas INVICOOP y Casas-Chile. Falleció en Alemania el 11 de julio de 1992.

8.515.- MERLET SANHUEZA, ENRIQUE, *Juan José Latorre, héroe de Angamos*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1997, 251, (1) páginas, ilustraciones.

La vida de Juan José Latorre Benavente (1846-1912) presenta dos etapas claramente definidas. La primera corresponde a su carrera como oficial de marina, la que culmina con la captura del *Huáscar* en el combate de Angamos en octubre de 1879. Su matrimonio en 1882 podría señalar el inicio de la segunda etapa marcada por una misión diplomática en Europa, su gestión como Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Errázuriz Echaurren y la presidencia del Partido Liberal Democrático. El autor inserta la vida de Latorre en el contexto de la historia naval del período, incluyendo su postura frente a los acontecimientos de 1891.

A modo de apéndices se entrega una reseña del acorazado que lleva su nombre, una lista de condecoraciones y reconocimientos recibidos y una cronología.

8.516.- PACHECO SILVA, ARNOLDO, *En torno a la persona del académico Augusto Vivaldi Cichero*, RHC N° 4, 1994, pp. 7-12.

Semblanza del profesor Augusto Vivaldi, fundador del Departamento de Historia de la Universidad de Concepción en 1957, y al cual estuvo ligado hasta su muerte.

8.517.- PALOMERA N., ANGEL, *Monseñor Alfredo Silva Santiago*, RSHC N° 10, 1996 (1997), pp. 42-43.

Breve noticia biográfica de Mons. Silva Santiago (1894-1975) quien fuera el primer arzobispo de Concepción antes de asumir el rectorado de la Universidad Católica de Chile.

8.518.- PEREIRA ORTEGA, ANDRÉS, *José Joaquín Vallejo. Abogado, empresario y habilitador*, EHM, 1997, pp. 181-230.

Estudio biográfico del escritor costumbrista José Joaquín Vallejo que intenta mostrarnos una faceta desconocida de su vida: su actividad como empresario minero. El autor se vale de la biografía, que sirve como excusa para introducirnos, 'desde dentro', en el mundo del empresariado minero de Atacama en sus momentos de máximo esplendor, a mediados del siglo pasado.

8.519.- QUER ANTICH, SANTIAGO, *El P. Agustín Martínez*, Peregrino, Año 15, N° 25, 1997, 63-64.

Noticia biográfica del P. Agustín Martínez, O.S.A. profesor de filosofía y De-

cano de la Facultad de Filosofía y Educación de Pontificia Universidad Católica de Chile.

8.520.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO, *A propósito del IV centenario de la llegada de los agustinos a Chile. Fray Juan de Toro-Mazote y de la Serna, escritor*, Nuestra Historia (Buenos Aires), Nos 45-46, 1997, pp. 11-16.

Biografía de Juan de Toro Mazote (1594-1683) religioso agustino, autor de una *Historia de la Guerra y Sussesos del Reyno de Chile*, que no logró ser publicada. Las noticias aquí entregadas se apoyan en una información inédita levantada por su sobrino.

8.521.- REYES COCA, MARCO AURELIO, *Augusto Vivaldi Cichero: retrato de un solitario feliz*, RHC, N° 4, 1994, pp. 13-23.

Esta nota biográfica sobre Augusto Vivaldi Cichero (1927?-1994) reseña brevemente su formación intelectual y trayectoria en la Universidad de Concepción y destaca su sentido de la amistad y defensa de los valores regionales.

8.522.- SEPÚLVEDA DURÁN, GERMÁN, *Biografía sintética del Libertador O'Higgins*, ROH, Vol. 14, 1997, pp. 47-54.

Breve y laudatoria biografía de Bernardo O'Higgins hasta 1823.

8.523.- SEPÚLVEDA ORTIZ, JORGE, *Francisco Hudson, un destacado marino poco conocido en nuestra historia*, BAHNM, N° 2, 1997, pp. 19-35.

Acerca del oficial de marina Francisco Hudson Cárdenas (1826-1859), cuyos trabajos hidrográficos incluyen la exploración del curso del río Maullín y la busqueda de un paso a través de la Península de Tres Montes, que falleció al naufragar la nave que comandaba en las cercanías del Cabo de Hornos.

8.524.- SORIA, DIEGO ALEJANDRO, *Vidas paralelas de los generales O'Higgins y San Martín*, ROH, N° 1, 1997, pp 107-113.

Homenaje a Bernardo O'Higgins y José de San Martín, en que destaca las similitudes en las vidas de uno y otro y la amistad entre ambos.

8.525.- VALDÉS MARTÍNEZ, RAMÓN, *El General Baquedano en el centenario de su muerte*, AAHM N° 12, 1997, pp. 5-25.

Este esquema biográfico del general Manuel Baquedano (1823-1897) destaca su actuación en la Guerra del Pacífico, recoge algunos juicios sobre la misma, y se refiere a los honores dispuestos para su funeral.

Como anexos se reproducen la hoja de servicios del General Baquedano y los decretos promulgados a raíz de sus exequias, junto con una nota sobre su régimen de vida después de su retiro de las filas.

8.526.- ZEGERS PRADO, ISABEL. *Los años que se fueron*. Editorial Antártica, Santiago, 1997, (2), 188, (4) páginas, ilustraciones.

Estos recuerdos de la infancia y niñez de la autora constituyen un interesante testimonio de la vida de una familia acomodada que habitaba el centro de Santiago en la década de 1950. El relato enfatiza las vivencias en el seno del hogar y las relaciones con tíos, primos y abuelos, en desmedro de las experiencias escolares y amistades. El empleo de apodos para designar a los padres y hermanos y la omisión deliberada de los apellidos de los demás parientes, parecen estar destinados a preservar la intimidad familiar del lector extraño, sin que por ello se pierda el atractivo y el valor del relato.

Véanse también Nos 8.203, 8.419, 8.427, 8.442 y 8.450

C. HISTORIA DE ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

I. FUENTES DE LA HISTORIA, BIBLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA.

a) *FUENTES*

8.527.- MATTHEI, O.S.B., MAURO Y MORENO JERIA, RODRIGO, *Cartas e informes de misioneros jesuitas extranjeros en Hispanoamérica, Cuarta parte (1731-1751)*,

AFT, Vol. XLVIII, 1977, cuaderno 3, 251, (3) páginas.

Esta cuarta entrega, reanudada después de una larga interrupción (Vid. 1.827), transcribe 30 cartas numeradas 84 a 113, escritas por misioneros jesuitas en distintas regiones de la América española en el período indicado. La más extensa corresponde a la enviada por el P. Matías Strobel sobre el estado de la provincia paraguaya de la Compañía de Jesús, de marzo de 1738.

Una introducción de Rodrigo Moreno se refiere a los alcances de esta serie.

b) *BIBLIOGRAFIA*

8.528.- WALKER TRUJILLO, O.S.A., OSVALDO, *Los agustinos en algunas obras de don José Toribio Medina*, Talleres de la Imprenta Millantú, Concepción, 1997.(6), 252, (2) páginas.

El propósito del autor es identificar las obras tocantes a la orden de San Agustín que aparecen registradas en los estudios bibliográficos de José Toribio Medina. La vinculación augustiniana puede ser por la autoría efectiva o presunta, la temática, la aprobación eclesiástica, la dedicación, u otra.

Para este efecto se ha revisado su historia de la *Imprenta en México* y las Adiciones la misma de Francisco González de Cossio, *La Imprenta en Lima*, la *Biblioteca Hispano-Chilena*, la *Biblioteca Hispano Americana* y la *Historia de la Literatura Colonial de Chile*. A ello se agrega una lista de padres agustinos mencionados en el *Diccionario Biográfico Colonial* de Medina. Las referencias a impresos alcanzan a 1364.

Hay lista de abreviaturas e índice de nombres.

El libro lleva una presentación de Juan de Luigi Lemus.

c) *HISTORIOGRAFIA*

8.529.- GUTIÉRREZ, RAMÓN, *Jorge Enrique Hardoy: su aporte a la historia urbana de América Latina*. Eure, Nº 62, abril 1995, pp. 9-15.

El autor se refiere someramente a los aportes esenciales del profesor Hardoy a la historia urbana latinoamericana, principalmente su relación con la planificaicón, una visión del contexto regional, y la apertura a otras disciplinas, a la vez que destaca sus modalidades de trabajo y cualidades personales que contribuyeron a promover los estudios de su especialidad en el continente.

II. CIENCIAS AUXILIARES

a) *ARQUEOLOGIA*

8.530.- ARAGÓN, EUGENIO, Y FRANCO, NORA V., *Características de las rocas para la talla por percusión y propiedades petrográficas*, AIP, Vol. 5, 1997, pp. 187-199.

Se busca establecer la correlación entre una de las clasificaciones de las rocas según su facilidad para la talla por percusión y las caracterísicas petrográficas de las rocas, a través de una muestra proveniente de la cuenca superior del río Santa Cruz y norte de Tierra del Fuego. El análisis muestra que la textura de la matriz es el factor principal en la determinación de la calidad de talla, siendo el segundo factor interrelacionado el contenido de cristales u otras heterogeneidades.

8.531.- ASCHERO, CARLOS A., *Arte y arqueología: una visión desde la puna argentina*, Ch, Vol. 28, Nos 1-2, 1996, pp. 175-197, ilustraciones.

Análisis comparativo de las temáticas y uso del espacio entre el arte rupestre de la puna argentina y el del alto Loa y Salar de Atacama.

ASCHERO, CARLOS A. Vid. 8.532

BESTARD, PABLO. Vid. 8.536

GELÓS, MÓNICA. Vid. 8.536

8.532.- KORSTANJE, MARÍA ALEJANDRA Y ASCHERO, CARLOS A., *Arte rupestre y los valles El Bolsón y Las Cuevas (Catamarca, Argentina): Formulando hipótesis de cambio y conflicto*, Ch, Vol. 28, Nºs 1-2, 1996, pp. 199-222, ilustraciones.

Los autores analizan y clasifican los motivos de las pinturas rupestres en los valles

mencionados, para luego establecer correlaciones entre sus temáticas y la evolución de los sistemas socioeconómicos de la región.

8.533.- LANZA, MATILDE M., *Grabados rupestres en el valle Calchaquí: avances y perspectivas, Bolsón y Las Cuevas (Catamarca, Argentina): Formulando hipótesis de cambio y conflicto*, Ch, Vol. 28, N°s 1-2, 1996, pp. 223-239, ilustraciones.

Avance de una investigación sobre el arte rupestre en Calchaquí (Salta) que comprende una prospección de los petroglifos en la zona, así como los depositados en el museo local y una descripción y clasificación de las unidades temáticas.

MARTÍNEZ, MARIO. Vid. 8.536

8.534.- NAMI, HUGO G., *Investigaciones actualísticas para discutir aspectos técnicos de los cazadores recolectores del Tardiglacial: el problema Clovis - Cueva Fell*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 151-186, ilustraciones.

El autor compara las puntas de proyectil "Clovis" y las de Cueva Fell, correspondientes ambas a los últimos cinco mil años del Pleistoceno, en relación a las afinidades y diferencias tecnológicas entre unas y otras.

8.535.- NAMI, HUGO G., *Más datos sobre la existencia de núcleos preparados y lascas predeterminadas en la Patagonia austral*, AIP, Vol. 25, 1997, pp. 222-227, ilustraciones.

El estudio de numerosos artefactos líticos de la Patagonia austral permitió identificar una nueva forma de extraer lascas predeterminadas a partir de núcleos preparados, semejante a la que existe en el extremo suroriental de Tierra del Fuego. Se comenta sobre su distribución y empleo por los cazadores-recolectores tardíos en la región.

PIOMBO, MARCELO. Vid. 8.536

SERÓ, CÉSAR. Vid. 8.536

8.536.- VEGA, TERESA; MARTÍNEZ, MARIO; PIOMBO, MARCELO; BESTARD, PABLO; GELÓS, MÓNICA Y SERÓ, CÉSAR, *Profundización de los aspectos estéticos de petroglifos y pictografías de la provincia de Neuquén. I Parte*, Ch Vol. 28 N°s 1-2, 1996, pp. 365-379.

Como parte de un proyecto más amplio sobre patrimonio cultural, los autores realizan un estudio sobre la estética de petrografías y petroglifos en el Departamento de Mine, Provincia de Neuquén (Argentina). Luego de entregar antecedentes sobre aspectos geográficos de la zona, analizan cuantitativa y cualitativamente las formas representadas en estas manifestaciones rupestres.

b) *ANTROPOLOGIA*

8.537.- DEL RÍO CAPELLA, WALTER, *Pasos cordilleranos, grupos sociales y procesos hegemónicos en Norpatagonia hacia fines del siglo XIX*, RHC, Vol 7, 1997, pp. 215-227.

Se trata de determinar la autoidentificación de los grupos que habitaban el "país de las manzanas" –correspondiente a la zona sur de la provincia argentina de Neuquén– en el contexto de sus relaciones internas y con otras etnias y en un período en que se afianza la soberanía republicana de Argentina y Chile en las tierras indígenas.

III. HISTORIA GENERAL

b) *PERIODO HISPANO*

8.538.- DONOSO NÚÑEZ, GUIDO, *Los diarios de Jovellanos: notas relativas a sus informaciones de carácter económico*, RHC, Vol. 4, 1994, pp. 203-210.

Las reflexiones de Gaspar Melchor de Jovellanos durante sus viajes por el norte de España y registradas en sus diarios, son un testimonio de sus críticas a la estructura agraria del país, cuya reforma sería el camino para la regeneración económica.

8.539.- LIRA MONTT, LUIS, *El "Viaje a España, Francia e Italia" del Conde de Maule (1797-1799)*, BAChH, N° 107, 1997, pp. 141-195, ilustraciones.

Luis Lira comienza con una presentación del chileno Nicolás de la Cruz y Bahamonde

(1757-1828), primer Conde de Maule, nacido en Talca y avecindado en Cádiz, donde se dedicó al comercio y a coleccinar pinturas. Su recorrido por España, Italia y Francia, aquí reseñado, obedece a las aspiraciones de un hombre "ilustrado" y el diario de viaje que llevaba sirvió de base para la edición de su libro, del cual se toman algunas descripciones.

En un apéndice se reproducen algunos documentos sobre su colección de cuadros y su descendencia.

8.540.- ROJAS DONAT, LUIS, *Dos análisis histórico-jurídicos en torno al descubrimiento de las Indias: la accesión y la ocupación*, REHJ, Vol. XIX, 1997, pp. 153-166.

El autor resume el contexto político de las negociaciones de Cristobal Colón con la Corona española para el descubrimiento de una ruta a las Indias a partir del tratado de Alcaçovas, para luego comentar los argumentos jurídicos planteados en las negociaciones entre Castilla y Portugal, en especial los derechos de proximidad y ocupación.

c) *INDEPENDENCIA*

8.541.- OLIVARES MOLINA, O.F.M., LUIS, *El proceso emancipador y los franciscanos en el Cono Sur, particularmente en Chile*, Publicaciones del Archivo Franciscano, N° 39, Santiago, 1995, 65, (3) páginas.

A partir de una amplia revisión bibliográfica, el autor se refiere a la actitud de los franciscanos durante el proceso emancipador en los actuales territorios de Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile. En el caso de este último país, destaca la división producida en el clero y la postura del gobierno frente a los bienes de los regulares. Ilustra la situación de los franciscanos en Chile a través de tres religiosos: Fray Fernando García († 1817), el P. José Javier de Guzmán y Lecaros (1759-1840) y Fr. Melchor Martínez (1762-1840), cronista de esos tiempos.

REPUBLICA

8.542.- ARELLANO, JORGE EDUARDO, *Trasfondo histórico del unionismo centroamericano*, Diplomacia, N° 73, septiembre-diciembre 1997, pp. 88-91.

Resume brevemente los intentos de unión e integración de los países centroamericanos hasta 1951.

8.543.- DEVÉS VALDÉS, EDUARDO, *El pensamiento indigenista en América latina, 1915-1930*, Universum, año 12, 1997, pp. 37-56.

El autor estudia las diversas proposiciones indigenistas en América Latina durante el período señalado, entendidas como una búsqueda de identidad de la región. Devés considera el indigenismo filosófico de José Vasconcelos, Ricardo Rojas y Manuel Gamio; el indigenismo agrarista en Gabriela Mistral, y el indigenismo político andino de Luis Valcárcel y Víctor Raúl Haya de la Torre. Observa en estas visiones algunos rasgos comunes, como ser, la valoración de lo individual de la cultura del continente, la preocupación por mejorar la situación económica, social y política de la población, la identificación del indigena con la realidad latinoamericana, y su importancia como elemento salvador o renovador de estas tierras.

8.544.- MEZZANO LOPETEGUI, SILVIA, *Panorama político de Latinoamérica entre 1900 y 1950*, Diplomacia, N° 73, septiembre-diciembre 1997, pp. 75-87.

Como una forma de ordenar las características políticas de los gobiernos de América Latina en el período indicado, la autora determina el número de años de duración de los regímenes militares (o no democráticos) y democráticos en once países de la región. A su vez, compara la situación real de esos regímenes democráticos con los ideales en materia como la soberanía popular y el sufragio universal, la vigencia de los derechos humanos y de las libertades públicas, la separación de los poderes del Estado, el pluralismo político y la alternancia en el poder. De lo anterior resulta que si bien los períodos de militarismo son muy inferiores a los de democracia, la realidad de estos regímenes democráticos dista del ideal.

8.545.- ROMERO, LUIS ALBERTO, *Libros y catecismo: la cultura popular en Buenos Aires en la Entreguerra*, Eure, N° 62, abril 1995, pp. 49-60.

Se estudia la conformación de la cultura popular porteña en las décadas del 20 y del 30 de este siglo. Para ello toma el caso del barrio obrero de Nueva Pompeya, cerca del Riachuelo, y las diferentes influencias culturales que allí se ejercen, contrastando la labor de las sociedades de fomento, de carácter liberal y laico, con el influjo de la parroquia local. El resultado fue la formación de tradiciones cruzadas y por lo general yuxtapuestas que, en cierta medida, confluyeron en un común acercamiento al gobierno militar de 1943.

8.546.- SÁNCHEZ MUÑOZ, ALFREDO, *La integración latinoamericana en el marco de las estrategias de crecimiento*, A, Nº 476, 2º semestre de 1997, pp. 11-31.

Resume el proceso de integración económica latinoamericana a partir de 1950 y la situación de Chile en el marco del mismo.

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) *HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA*

8.547.- RUZ TRUJILLO, FERNANDO, *La Iglesia y el oceáno en Indias. La estructura marítima de la evangelización y la organización de la Iglesia iberoamericana*. Imprenta de la Armada, Santiago [Valparaíso], 1997, (8), V, (1), 336, (2) páginas.

Se publica aquí la versión completa de la tesis doctoral del autor sobre la dimensión marítima de la organización eclesiástica de Hispanoamérica (Vid. 4.628). Los primeros capítulos recalcan la naturaleza oceánica del descubrimiento de América y enfatizan la importancia de la comunicación marítima en el proceso de asentamiento español; se refieren a la donación pontificia y la similitud con el proceso de expansión portuguesa, a la implantación del régimen de patronato en el Nuevo Mundo y la necesidad de una organización marítima. La obligación de misionar que pesaba sobre la Corona y las órdenes religiosas implicaba servirse del sistema de flotas, y también proporcionar atención espiritual a las mismas.

En el propósito de enfatizar el ángulo marítimo de la organización eclesiástica, el autor advierte que el primer obispado en el Caribe era una "sede marítima" y que la vía oceánica siguió siendo vital para la comunicación entre las diócesis tanto en la América española como en la portuguesa. La creación de los arzobispados americanos, a los que el autor se refiere con cierto detalle, obedecía en parte a la necesidad de superar los obstáculos que presentaba la comunicación con la arquidiócesis de Sevilla. Este factor marítimo aparece no sólo en la delimitación y dependencia de los obispados sino también en el traslado de sedes. Un capítulo especial está dedicado a la amenaza que representaban los corsarios y piratas para la estructura marítima del imperio español y la preocupación y la actitud de los eclesiásticos, quienes se preocuparon de proponer medios para superar este peligro. Por último, el autor se refiere brevemente a la dimensión marítima de las misiones jesuitas, franciscanas, agustinas, mercedarias y capuchinas en Iberoamérica.

Hay prólogo de Santiago González Silva.

b) *HISTORIA DEL DERECHO Y LAS INSTITUCIONES*

8.548.- MILLAR CARVACHO, RENÉ, *El delito de solicitación en el Santo Oficio de Lima*, Hispania Sacra, Vol. XLVIII, Nº 98, 1996, pp. 741-803,

El delito de solicitación quedó bajo la jurisdicción inquisitorial por el temor de la Iglesia a la posible propagación del protestantismo que cuestionaba el carácter sacramental de la penitencia. El procedimiento de estas causas, aquí analizado, revestía características especiales. El profesor Millar estudia las numerosas causas por este delito que fueron vistas por el tribunal de la Inquisición de Lima entre 1570 y 1820; describe las características de los acusados y las víctimas y las circunstancias de los casos.

HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

8.549.- BARROS CHARLÍN, RAIMUNDO, *Integración regional y estructuras jurídicas*, ES, Nº 92, segundo trimestre 1997, pp. 75-93.

Junto con mencionar los distintos acuerdos de integración comercial entre los países de América Latina desde 1960 hasta 1991, el autor advierte la falta de un órgano jurisdic-

cional de carácter permanente que asegure el cumplimiento de sus disposiciones.

8.550.- GARAY VERA, CRISTIÁN Y HEREDIA VARGAS, RAIMUNDO, *El Pacto Andino: orígenes, desarrollo y situación actual*. Contribuciones, N° 116, noviembre 1997, pp. 57-75.

Los autores describen y analizan los antecedentes y motivos de la creación del Pacto Andino, y su evolución a través del tiempo en la medida que cambió el esquema de integración regional, desde un modelo estatista y proteccionista a uno neoliberal.

HEREDIA VARGAS, RAIMUNDO. Vid. 8.550

8.551.- TOMASSINI, LUCIANO, *El papel de los acuerdos comerciales en la inserción internacional de Chile*, ES, N° 92, segundo trimestre 1997, pp. 41-74.

Describe las etapas de la integración económica latinoamericana a partir de 1960 como una respuesta al proceso de globalización económica.

e) *HISTORIA LITERARIA Y LINGÜISTICA*

8.552.- MONTES BRUNET, HUGO, *Variaciones sobre Cervantes y las Indias*, AICh, 1997, pp. 87-94.

Hugo Montes contrasta las aspiraciones de Miguel de Cervantes de lograr un empleo en la administración real en América, con imagen un tanto crítica de los indianos que proyecta su obra literaria, la que, por lo demás, es común a otros autores de su tiempo.

Véase también N° 8.217

f) *HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA*

GUTIÉRREZ, HORACIO, Vid. 8.553

8.553.- LEWKOWICZ, IDA Y GUTIÉRREZ, HORACIO, *As viúvas em Minas Gerais nos séculos XVIII e XIX*, Estudos de Historia (Franca, S.P.) Vol. 4 N° 1, 1997, pp. 129-146.

Los autores advierten la particular situación de las viudas en la época colonial tanto por su número relativamente escaso en relación a otros estados civiles como por la percepción que de ellas tenía la sociedad. En este artículo se establecen los patrones demográficos, sus derechos legales, su inserción en la familia y en el mundo laboral, para lo cual los autores se apoyan en censos contemporáneos, testamentos y textos legales.

8.554.- MOYA TORRES, LUZ DEL ALBA, *Impacto del estanco de la cascarilla y del acotamiento de sus bosques en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*. ASEK, N° 1, 1995, pp. 81-92.

El establecimiento del estanco del comercio de la cascarilla y el "acotamiento" de los bosques productores, destinado a aumentar los recursos de la Corona, trajo como efecto el aumento de la explotación clandestina y su contrabando con el consiguiente agotamiento del recurso.

g) *HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION*

8.555.- HAMPE MARTÍNEZ, TEODORO, *De la pasión por los libros: Gabriel René Moreno y Mariano Felipe Paz Soldán (seis cartas)*, RChHG N° 163, 1997, pp. 7-33.

Luego de unas breves biografías del bibliógrafo boliviano Gabriel René Moreno (1836-1908) y del polígrafo peruano Mariano F. Paz Soldán (1821-1886), el autor reproduce las cartas intercambiadas entre ambos entre 1875 y 1876 relativas a sus publicaciones bibliográficas.

8.556.- ROSESCO JÁSOME, ROCÍO, *Juan León Mera y la modernidad educativa del Ecuador en el período garciano (1860-1875)*, ASEK, N° 1, 1995, pp. 93-103.

Se describe el proyecto educativo de Juan León Mera, principal ideólogo y organizador del sistema educacional ecuatoriano durante el gobierno de Gabriel García Moreno. Este tenía como pilares la religión y el Estado nacional y se caracterizaba por el uso de catecismos y textos para aprender de memoria.

h) *HISTORIA DE LA CIENCIA*

8.557.- STOPPANI, ANDRÉS O. M., *El desarrollo de la química biológica en la Facul-*

tad de Medicina de Buenos Aires, JHM, 1995, pp. 37-42.

El autor reseña el trabajo realizado en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires desde su creación en 1919 hasta el alejamiento de su fundador, B. A. Houssay, en 1943, en cuyas labores participaron algunos investigadores chilenos.

j) *HISTORIA DE LA MEDICINA*

8.558.- ARRIGHI, LEONCIO A., *Historia de la ginecología*, JHM, 1995, pp. 123-127.

La especialización médica ginecológica en Argentina empieza en 1883 con la creación de la cátedra de Enfermedades de la Mujer, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. El autor se refiere a los sucesivos titulares de dicha cátedra y el aporte realizado por cada uno, hasta 1950 cuando se crearon cátedras de ginecología en otras universidades de ese país.

8.559.- BRACCO, ANGEL N., *Breve historia de la cirugía torácica en la Argentina*, JHM, 1995, pp. 159-170.

El autor plantea que los avances en la cirugía del tórax en Argentina estuvieron impulsados por la necesidad de atender a distintas patologías. Menciona las principales enfermedades –tuberculosis, quistes hidatídicos del pulmón, supuraciones pulmonares y pleurales– y los médicos que hicieron aportes en su tratamiento. En la segunda parte de este trabajo recuerda otros cirujanos toráxicos de importancia y su contribución a la especialidad.

8.560.- COPELLO, MARIO, *Historia de la farmacia argentina*, JHM, 1995, pp. 185-193.

El autor resume el desarrollo de la farmacia en Argentina desde el período hispano hasta comienzos del siglo XX. Destaca la creciente importancia que adquieren los estudios farmacológicos en la Facultad de Medicina desde la década de 1850 y menciona los especialistas más destacados.

8.561.- DOSNE PASQUALINI, CHRISTIANE, *Historia correlativa de la revista* Medicina *de Buenos Aires y de las Sociedades Argentinas de Investigación Clínica y de Inmunología*, JHM 1995, pp. 57-62.

La revista *Medicina*, fundada en 1939 por el Dr. Alfredo Lanari, contribuyó a la creación del ambiente científico que promovió la creación del Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Técnicas), de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica en 1960 y de la Sociedad Argentina de Inmunología en 1971.

8.562.- LAURENCE, ALBERTO E., *Desarrollo de la cirugía general en Argentina*, JHM 1995, pp. 27-32.

Panorama del desarrollo de la cirugía en Argentina, especialmente a partir del último cuarto del siglo XIX, mencionando los aportes de los principales médicos dedicados a esta especialidad.

8.563.- TAQUINI, ALBERTO C., *Historia de la cardiología argentina*, JHM, 1995, pp. 139144.

La cardiología en Argentina nació como especialidad a partir de la medicina interna. El autor menciona los primeros cardiólogos argentinos y sus investigaciones en la especialidad hasta la creación de la Sociedad Argentina de Cardiología en 1937. El siguiente hito importante fue la creación en 1944 del Instituto de Investigaciones Cardiológicas que dirige el autor.

8.564.- VOTTA, ROBERTO A., *Breve historia de la evolución de la obstetricia en la Argentina*, JHM, 1996, pp. 79-91.

Luego de señalar algunos datos sobre la enseñanza de la obstetricia en el Río de la Plata hasta fines del siglo XIX, el autor destaca la creación en 1901 de la cátedra de esta especialidad en el Hospital San Roque, de Buenos Aires, donde se formó una pléyade de destacados obstetras. Menciona los avances en este campo y sus principales impulsores, y reseña la creación de cátedras de obstetricia en las universidades del interior del país.

Véase también Nº 8.567

l) *HISTORIA DE LA ARQUITECTURA E HISTORIA URBANA*

8.565.- GUTMAN, MARGARITA, *Centro histórico de la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires*, Eure N° 62, abril 1995, pp. 75-98, planos.

Resumen de una investigación sobre el centro histórico de Luján (Buenos, Aires, Argentina), que nació como villa a mediados del siglo XVIII a partir de un santuario a la Virgen levantado en el siglo anterior. En la primera parte del trabajo, la autora reseña las etapas de su crecimiento, en especial a partir de 1930. El resto del trabajo está dedicado a las percepciones de sus habitantes sobre el centro histórico de esa ciudad y las características actuales del mismo.

m) *HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LOS VIAJES.*

8.566.- SALINAS A., AUGUSTO, *Estado, Diplomacia y Cosmografía en el Renacimiento. El Tratado de Tordesillas y el problema de las longitudes geográficas*. NG, N° 24, 1997, pp. 279-287.

El Tratado de Tordesillas de 1494, que fijaba una línea demarcatoria entre los dominios de Portugal y España trazada de polo a polo a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, planteó serios problemas de orden cosmográfico para su aplicación en el terreno. Las mismas dificultades se presentaron al tiempo de determinar la localización exacta de las Molucas, pretendidas por ambas coronas. Si bien el problema no fue resuelto por falta de medios, su planteamiento demuestra una temprana apelación a una solución científica para un problema diplomático.

V. BIOGRAFIA Y AUTOBIOGRAFIA

8.567.- MARTINO, OLINDO A.L., *Salvador Mazza, pionero de la medicina tropical en la Argentina*, JHM, 1996, pp. 99- 102.

Noticia biográfica del médico Salvador Mazza (1886-1946) quien en 1929 fue nombrado director de la Misión de Estudios de Patología Regional en Jujuy, donde se gestó la escuela de medicina tropical de la Argentina.

INDICE ONOMASTICO

A

Allup Gallardo, Claudia: 8.494
Abud Yáñez, CDM, Elsa: 8.493
Adriasola, Guillermo: 8.437
Agar, Lorenzo: 8.285
Aldunate del Solar, Carlos: 8.219
Alliende Edwards, María Piedad: 8.263
Alvarez Vallejos, Rolando: 8.286
Anabalón, Juan C.: 8.475
Aragón, Eugenio: 8.530
Arancibia Clavel, Patricia: 8.406
Araya Ferrière, Pamela: 8.368
Araya Olmos, Isabel: 8.262
Araya, Claudia: 8.367
Araya, Pamela: 8.307
Arellano, Jorge Eduardo: 8.542
Arnello Romo, Mario: 8.272
Arrighi, Leoncio A.: 8.558
Arteaga A., Catalina: 8.369
Artigas Nambrard, René: 8.495
Ascasubi, Fray Miguel: 8.194
Aschero, Carlos A.: 8.531 y 8.532
Ayala, Paulina: 8.320

B

Báez, Pedro: 8.220
Ballereau, Dominique: 8.221 y 8.248
Balmaceda E., Catalina: 8.372
Baraona Urzúa, Pablo: 8.287
Barrientos Barría, Claudio Javier: 8.371
Barros Charlín, Raimundo: 8.549
Barros Franco, José Miguel: 8.455
Barros Van Buren, Mario: 8.288, 8.334 y 8.497:
Barros, Carolina: 8.336
Barros, José Miguel: 8.496
Barruel, Esteban: 8.322
Becker, Cristián: 8.222 y 8.223
Benadava C., Salvador: 8.360
Benavente Boizard, Mario: 8.264
Benavides, Alfredo: 8.370
Berenguer Rodríguez, José: 8.224, 8.225 y 8.228
Bernedo, Patricio: 8.468
Berríos Caro, Mario: 8.432
Bessone Barolo, Santiago: 8.456
Bestard, Pablo: 8.536
Binayán, Narciso: 8.336
Bórquez Andrade, Felipe S.: 8.195
Bórquez Carlini, Carlos: 8.265
Borrero, Luis Alberto: 8.226, 8.227
Bracco, Angel N.: 8.559
Brahm García, Enrique: 8.329 y 8.372
Briceño V., Hernán: 8.300
Briones Toledo, Hernán: 8.196
Briones, Luis: 8.247
Brunner, José Joaquín: 8.197
Bustos Recabarren, Pedro: 8.498
Bustos Valdivia, Hernán: 8.469

C

Cabello Pizarro, Claudio: 8.359
Cabrera Gacitúa, Juan Agustín: 8.343
Cáceres Quiero, Gonzalo: 8.451
Cáceres R., Iván: 8.228
Calle, Elvira: 8.336
Campbell, Ramón: 8.257
Campos Harriet, Fernando: 8.344 y 8.499
Campos Menéndez, Enrique: 8.204
Camus Gayán, Pablo: 8.470
Canales Canales, Manuel: 8.408
Canobbio, Patricio: 8.336
Canto, Johann: 2.850
Canut de Bon L., Alejandro: 8.500
Cárdenas Alvarez, Renato: 8.322
Cárdenas, Claudio: 8.200
Carrasco Delgado, Sergio: 8.501
Carrasco Fernández, Washington: 8.345
Carrasco Notario, Guillermo: 8.276, 8.323 y 8.502
Carrasco, Maritza: 8.373

Carreño Palma, Luis Alberto: 8.471
Casanova Mora, Alvaro: 8.346
Casanueva Herrera, Fernando: 8.503
Castellón, Alvaro: 8.335
Castillo Didier, Miguel: 8.450
Castillo Velasco, Fernando: 8.197 y 8.198
Cavanagh, Eileen: 8.336
Celis Muñoz, Luis: 8.409
Chaparro B., Mónica: 8.414:
Chavarría Zemelman, Patricia: 8.262
Chavarría, Paula Mariángel: 8.262
Chubretovic Alvarez, Carlos: 8.347
Clarkson, Persis: 8.229
Coenen L., Beltrán: 8.324
Coloane, Francisco: 8.300
Concha Oviedo, Héctor: 8.325
Concha, Jaime: 8.289
Constantinescu, Florence: 8.230 y 8.231
Copello, Mario: 8.560
Coria, Luis Alberto: 8.336
Cornejo Bustamante, Luis E.: 8.232, 8.235 y 8.233
Corporación Pro Antofagasta PROA: 8.504
Correa Jouanne, Jaime: 8.336
Costa-Casaretto, Claudio: 8.438
Couyoumdjian, Juan Ricardo: 8.212 y. 8.290
Cruz Barros, Nicolás: 8.410 y 8.411
Cruz, Domingo Benigno: 8.201
Cruz-Coke M, Ricardo: 8.412
Cruz-Coke, Marta: 8.336.

D

De la Cerda, José Miguel: 8.336
De Luigi Lemus, Juan: 8.528
De Ramón, Armando: 8.452, 8.453 y 8.472
De Solminihac Andrade, Hernán: 8.265
Del Pozo, José: 8.374
Del Río Capella, Walter: 8.537
Devés Valdés, Eduardo: 8.543
Díaz Bahamonde, José G.: 8.375
Díaz Meza, Aurelio: 8.370
Díaz Olivares, Héctor Enrique: 8.473
Domínguez Asenjo, Raúl: 8.439
Domínguez, Francisco: 8.291
Donoso Núñez, Guido: 8.538
Dosne Pasqualini, Christiane: 8.561
Dougnac, Antonio: 8.330

E

Echenique Celis, Antonia: 8.376
Echeverría Yáñez, Mónica: 8.505
Egaña B., María Loreto: 8.413
Elgueta Velásquez, Ariel: 8.457
Errázuriz Zañartu, Federico: 8.370
Espicel, Jorge: 8.300
Espínola H., Viola: 8.414
Espinosa, Gustavo: 8.234
Espinoza Abarzúa, Carmen Beatriz: 8.474
Etchepare Jensen, Jaime Antonio: 8.277 y 8.292

F

Fermandois, Joaquín: 8.293
Fernández Bravo, Alvaro: 8.294
Fernández Darray, Enrique: 8.192
Ferrer Fougá, Hernán: 8.348
Figueroa, Consuelo: 8.377
Fischer, Ferenc: 8.349
Flores, Leyla: 8.378
Flühmann Berchthold, Juan Federico: 8.199
Fontaine Talavera, Arturo: 8.200
Fontana, Mabel: 8.475
Fontugne, M.: 8.242
Franco, Nora V.: 8.530

G

Gallardo Ibáñez, Francisco: 8.235 y 8.236
Gálvez, Oscar: 8.237
Garay Vera, Cristián: 8.550
Garcés D., Mario: 8.475
García Ahumada, H.E.C., Enrique: 8.415
García Domínguez, Eduardo: 8.350
García Huidobro, Fernando: 8.370
García Martínez, José Ramón: 8.435
García, Floreal: 8.300
García-Moro, Claudia: 8.238 y 8.241
Garín Jiménez , Jorge: 8.193
Garretón Arriagada, Raúl: 8.476
Gazmuri, Cristián: 8.506
Gelós, Mónica: 8.536
Ghisolfo Araya, Francisco: 8.477
Gomes, Miguel: 8.361
Góngora Escobedo, Alvaro: 8.406
Góngora, María Eugenia: 8.362

González Diez, Raquel: 8.440
González Echenique, Javier: 8.326
González Errázuriz, Juan Ignacio: 8.327
González Kappés, Mario: 8.458
González Pino, Miguel: 8.200
González Ransanz, Juan Carlos: 8.295
González Silva, Santiago: 8.547
González Vergara, Héctor: 8.507
González, Marcela: 8.379
Greve, Ernesto: 8.370
Grez Toso, Sergio: 8.380, 8.381 y 8.382
Grossling, Bernardo F.: 8.300
Guarda, O.S.B., Gabriel: 8.454, 8.478 y 8.508
Guerrero del Río, Roberto: 8.331
Guerrero Lira, Cristián: 8.278
Gutiérrez, Horacio: 8.553
Gutiérrez, Ramón: 8.529
Gutman, Margarita: 8.565
Guzmán Brito, Alejandro: 8.332
Guzmán Traverso, Andrés: 8.416

H

Hachette A. de la Fr., Dominique: 8.383 y 8.384
Hampe Martínez, Teodoro: 8.555
Hanisch Espíndola, S.J., Walter: 8.417
Harris Bucher, Gilberto: 8.296, 8.297, 8.298, 8.299, 8.333 y 8.385
Heredia Vargas, Raimundo: 8.550
Hernández Ponce, Roberto: 8.267
Hernández, Miguel: 8.238, 8.241
Herrera Valdés, Willy Francisco: 8.279
Hervé Lelievre, Luis: 8.441
Horta T., Elena: 8.239
Huerta Díaz, Ismael: 8.351
Hurtado, María de la Luz: 8.268

I

Ibáñez Santa María, Adolfo: 8.352
Ibáñez Vergara, Jorge: 8.269
Illanes, María Angélica: 8.386
Iturriaga C., Rigoberto: 8.195, 8.201, 8.202, 8.208 y 8.324
Ivulic Gómez, Jorge: 8.418

J

Jackson, Donald: 8.240
Jara, Mauricio: 8.337
Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo: 8.270
Jofré Rodríguez, Javier: 8.300

K

Kabchi, Raymundo: 8.285
Kennedy Troya, Alexandra: 8.436
Klein, Jeff: 8.354
Komlos Martínez, Luis: 8.479
Korstanje, María Alejandra: 8.532
Kosel, Ana Carina: 8.273
Krebs Wilkens, Ricardo: 8.419
Kúnkar, Carlos: 8.200

L

Lacoste, Pablo: 8.301 y 8.336
Lagos Erazo, Jaime: 8.338
Lalueza, Carles: 8.238, 8.241
Lanza, Matilde M.: 8.533
Larraín Mira, Paz: 8.509
Latapiat Hormazábal, Patricio: 8.510
Laurence, Alberto E.: 8.562
Lausic Glasinovic, Sergio: 8.387
Lazcano V., Lidia: 8.414
Lecannelier, Sergio: 8.442
Legoupil, D.: 8.242
León León, Marco Antonio: 8.302, 8.303 y 8.388
León Solis, Leonardo: 8.274
Lewkowicz, Ida: 8.553
Lira Montt, Luis: 8.539
Lira, Máximo R.: 8.343
Lorenzo, Santiago: 8.304
Luiz, María Teresa: 8.480

M

Mahan Marchese, David: 8.355
Maldini, Héctor: 8.511
Mardones R., Francisco: 8.443
Mardones Restat, Ignacio: 8.512
Martín, Fabiana M.: 8.227

Martínez Baeza, Sergio: 8.305, 8.336 y 8.370
Martínez, Gutenberg: 8.295
Martínez, Mario: 8.536:
Martinic Beros, Mateo: 8.266, 8.328 y 8.459
Martino, Olindo A.L.: 8.567
Massone, Juan Antonio: 8.211, 8.513
Massone, Mauricio: 8.243
Matthei, Mauro: 8.514
Matthei, O.S.B., Mauro: 8.527
Mazzei de Grazia, Leonardo: 8.389, 8.390, 8.481 y 8.482
Medina Aravena, Andrés: 8.203, 8.306 y 8.483
Mena Larraín, Francisco: 8.244
Méndez, Luz María: 8.370, 8.391 y 8.392
Meneghello R., Julio: 8.443
Merlet Sanhueza, Enrique: 8.515
Meza-Lopehandía, Juan: 8.263
Mezzano Lopetegui, Silvia: 8.393 y 8.544
Millar Carvacho, René: 8.548
Miquel, Carlos: 8.444
Mir B., Angélica: 8.372
Modiano, Pilar: 8.394
Molina, Juan Ignacio: 8.196
Molinet, Alexis: 8.460
Montero, Laura: 8.475
Montes Brunet, Hugo: 8.552
Moragas W., Cora R.: 8.245
Mordojovich K, Carlos: 8.300
Moreno Jeria, Rodrigo: 8.527
Moreno Martín, Armando: 8.204, 8.205, 8.206 y 8.207
Morris von Bennewitz, Raúl: 8.258
Moya Torres, Luz del Alba: 8.554
Muñoz A., Sebastián: 8.246
Muñoz Rojo, Eliana: 8.420
Muñoz, Iván: 8.247
Muñoz, Juan Guillermo: 8.395 y 8.396

N

Nami, Hugo G.: 8.534 y 8.535
Navarro Beltrán, Enrique: 8.331
Nazer Ahumada, Ricardo: 8.370
Nicholls, Nancy: 8.475
Niemeyer F., Hans: 8.221, 8.248 y 8.254
Noziglia Barbagelata, Luis: 8.461
Núñez Prieto, Iván: 8.421

O

Ocaña, Hugo: 8.336
Olguín, Myriam: 8.475
Olivares Molina, o.f.m., Luis: 8.324 y 8.541
Olivares, Juan C.: 8.486
Orellana S., Ricardo: 8.213
Orellana, Marcela: 8.363
Ortega, Buenaventura: 8.201
Ortega, Luis: 8.307
Ossandón B., Carlos: 8.308
Oyarzún P., Fernando: 8.445

P

Pacheco Silva, Arnoldo: 8.397, 8.484, 8.485 y 8.516
Padilla Rubio, Claudia: 8.463
Pallavicini, Julio: 8.446
Palomera Navarro, Angel: 8.203 y 8.517
Peña T., Julio: 8.398
Peralta Navarrete, Orlando: 8.370
Pereira Ortega, Andrés: 8.518
Pérez de Arce, José: 8.259
Pérez, Marisol: 8.339
Pérez-Mejía, Angélica María: 8.364
Pietschmann, Horst: 8.480
Pinedo, Javier: 8.309 y 8.365
Pinto Vallejos, Julio: 8.218 y 8.310
Piombo, Marcelo: 8.536
Pizarro Soto, Sergio: 8.356
Pizzi, Tulio: 8.447
Ponte, Jorge Ricardo: 8.336
Porter, Duncan: 8.433
Pozo Ruiz, José Miguel: 8.355 y 8.422
Prieto, Alfredo: 8.227, 8.249 y 2.850

Q

Quer Antich, Santiago: 8.519
Quiniyao, Luis: 8.462:
Quiroz, Daniel: 8.251, 8.486, 8.487 y 8.488

R

Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo: 8.464 y 8.520

Ramírez, Augusto: 8.343
Ramón, o.f.m., Fray Juan: 8.208
Ravest Mora, Manuel: 8.357
Rebolledo, Antonia: 8.285
Rees H., Charles: 8.235
Rees Jones, Ricardo: 8.399
Retamal Pacheco, Roberto: 8.504
Reyes Coca, Marco Aurelio: 8.521
Rinke, Stefan: 8.340
Ríos Ide, Fernando: 8.376
Riveros, Galvarino: 8.343
Robertson, Erwin: 8.423
Rodríguez Gómez, Concepción: 8.376
Rojas Donat, Luis: 8.540
Rojas Sánchez, Gonzalo: 8.424
Romero Guevara, Alvaro L.: 8.252
Romero, Luis Alberto: 8.545
Rosesco Jásome, Rocío: 8.556
Rosselot V., Jorge: 8.443
Rubilar Luengo, Mauricio: 8.280
Rubio Merino, Pedro: 8.209
Ruz Trujillo, Fernando: 8.547

S

Saavedra Fuentes, Marcelo: 8.311
Sagredo Baeza, Rafael: 8.271 y 8.336
Salazar Vergara, Gabriel: 8.281
Saldías, Ernesto: 8.448
Salinas A., Augusto: 8.425 y 8.566
Salinas Araneda, Carlos: 8.214
San Francisco, Alejandro: 8.312
Sánchez Correa, Elena: 8.427
Sánchez Muñoz, Alfredo: 8.546
Sánchez, Cecilia: 8.426
Sánchez, Marco: 8.253
Sanfuentes, José: 8.197
Sasso Olivares, Ilse: 8.282 y 8.283
Sater, William F.: 8.358
Schiappacasse F., Virgilio: 8.254
Schillat, Monika: 8.480
Schneider R., Oscar: 8.300
Sepúlveda Almarza, Alberto: 8.313
Sepúlveda Chavarría, Manuel: 8.314 y 8.315
Sepúlveda Durán, Germán: 8.522
Sepúlveda Ortiz, Jorge (Jorsep): 8.353 y 8.523
Seró, César: 8.536
Silva Santiago, Alfredo: 8.198
Simián G., Eduardo: 8.300
Sinclair Aguirre, Carole: 8.260
Soria, Diego Alejandro: 8.524
Soto Gamboa, Angel: 8.215, 8.216, 8.428, 8.429 y 8.430
Spila de Subíaco, Benedicto: 8.343
Stabili, María Rosaria: 8.400
Stambuk, Patricia: 8.336
Stewart Stokes, Hamish I.: 8.359
Stoppani, Andrés O. M.: 8.557
Stucken, Matthías: 8.255
Szary, Ann-Laure: 8.316

T

Taboada Téllez, Felix: 8.255
Tapia, Carlos: 8.336
Tapia, Luis Alfonso: 8.341
Taquini, Alberto C.: 8.563
Tezanos Pinto, Sergio de: 8.449
Tomassini, Luciano: 8.551
Tomic, Esteban: 8.336
Torres Gandolfi, Carlos: 8.370 y 8.401
Trebbi, Romolo: 8.370
Tromben Corvalán, Carlos: 8.193
Turra Díaz, Omar: 8.402 y 8.489

U

Ugarte Palma, Rodrigo: 8.261
Urbina Burgos, Rodolfo: 8.490
Urrutia, María Eugenia: 8.366
Urrutia, Miguel: 8.475

V

Valdés Martínez, Ramón: 8.525
Valdés Urrutia, Mario: 8.284 y 8.317
Valdés, Enrique: 8.465
Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: 8.318
Valdovinos, Jorge: 8.342
Valenzuela Solís de Ovando, Carlos: 8.370 y 8.491
Valenzuela, Raimundo: 8.343
Vargas Cariola, Juan Eduardo: 8.431
Vásquez, Mario: 8.256
Vázquez de Acuña, Isidoro: 8.275, 8.466 y 8.467

Vega, Teresa: 8.536
Venegas Valdebenito, Hernán: 8.403 y 8.404
Veneros, Diana: 8.319 y 8.320
Vergara Llanos, Héctor: 8.405
Vergara Quiroz, Sergio: 8.321 y 8.492
Vial Correa, Gonzalo: 8.406
Vial Correa, Juan de Dios: 8.197
Vicencio, Felipe: 8.217
Vicuña Mackenna, Benjamín: 8.370
Vilches V., Flora: 8.235
Villalobos, Sergio: 8.370
Von der Heyde, Carlos: 8.336
Votta, Roberto A.: 8.564

W

Walker Trujillo, O.S.A., Osvaldo: 8.210 y 8.528
Whipple M., Pablo: 8.407

Z

Zegers Prado, Isabel: 8.526
Zumaeta, Héctor: 8.487 y 8.488

HISTORIA, Vol. 32, 1998: 781-845

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

RESEÑAS

JORGE ROJAS F., CINTHIA RODRIGUEZ T. Y MOISES FERNANDEZ T., *Cristaleros, recuerdos de un siglo. Los trabajadores de Cristalerías Chile.* Editado por el Sindicato N° 2 de Cristalerías Chile y el Programa de Economía del Trabajo, PET, Santiago, 1998, 189 págs.

El libro que hoy nos presentan Jorge Rojas, Cinthia Rodríguez y Moisés Fernández constituye un nuevo hito en este reciente esfuerzo que, tal como lo dice Jorge, iniciaron algunos historiadores extranjeros, entre ellos Peter Winn, de estudiar los trabajadores industriales del presente siglo y, especialmente, de las últimas décadas.

Jorge, Cinthia y Moisés son pioneros de este trabajo en Chile; con este libro abren una inmensa puerta para un campo de estudios que sin duda continuará y que se hace imprescindible. Mis más sinceras felicitaciones por este libro que, al mismo tiempo que constituye un excelente y serio trabajo historiográfico, es una historia que emociona por su alto contenido humano y su hondo significado histórico. Debo confesar que es para mí un honor comentarlo debido al alto valor que a este trabajo le confiero.

Como primer punto de mi comentario, debo decir que esta es una historia de los trabajadores de Cristalerías Chile. Esta es una opción que atraviesa todo el libro y que decide la confección de sus capítulos y de su argumentación. No es, de este modo, una historia de la industria del vidrio denominada Cristalerías Chile, ni una historia del trabajo industrial ejemplificada en una industria determinada; tampoco es una historia de un período de la historia de Chile vista desde una industria o desde un segmento de trabajadores industriales. Es, repito, una historia de los trabajadores de Cristalerías Chile, una historia propia, particular, si se quiere, encarnada y sustentada en la experiencia y palabra de muchos de sus protagonistas.

Desde esta opción, es la historia humana que transcurre en el interior de un recinto, entre sus muros; trata de la interacción en dicho interior de sus hombres y mujeres con las materias, las máquinas, entre

sí mismos, con los empresarios y, esporádicamente, asomando sus cuerpos a la calle en tiempos de huelgas. Esta opción por hacer una historia propia de "los trabajadores" determina que sólo en el tercer capítulo se hable de los empresarios de Cristalerías y que sólo en el cuarto capítulo se trate del "contexto histórico". Se intenciona todo el texto, así, en vista de hacer una historia de sus trabajadores, cuya definición, identidad y ubicación está delimitada por el territorio de la industria del cristal en sus dos plantas de Santiago y Padre Hurtado. Desde esta perspectiva es una historia muy foucaultniana que, aplicada ya no a los dementes ni a la cárcel, sino a los trabajadores industriales, resulta una propuesta muy interesante y peculiar, que no busca quedarse en lo particular sino que espera poder, desde lo particular, iluminar fenómenos más globales. Dicen al respecto sus autores: "teníamos la certeza de que no sólo recuperaríamos vivencias particulares y únicas que se producen al interior de una empresa de envases de vidrio, sino que también, de un modo indirecto, íbamos a aportar al conocimiento de la historia del conjunto de los trabajadores chilenos" (pg.10).

En segundo lugar, tenemos que decir que esta es una historia de la memoria obrera industrial. Esto significa que no es una historia de los trabajadores de Cristalerías Chile considerados como "objeto" de estudio historiográfico. Dichos trabajadores, su testimonio y su memoria es, prioritariamente, la voz que se hace escuchar y que acompaña el transcurso del texto. Esto no quiere decir que no se hayan objetivado los hechos ocurridos a través de una numerosa documentación; significa que los hechos registrados son permanentemente testimoniados, lo cual le confiere a todo el texto el significado de una historia del sujeto, una historia de su memoria.

En este sentido, no es una historia actual ni tampoco es fundamentalmente una historia temporal; es, básicamente, la historia de un olvido, de una pérdida, de algo oculto y reprimido que hay que rescatar, hacer volver a la memoria, algo cuyos trazos hay que redibujar. De hecho, las primeras páginas del libro se refieren a los recuerdos de un mural destruido, recordado apasionadamente por un antiguo dirigente de Cristalerías Chile, cuyos dibujos pudo "describirnos con lujo de detalles, intentando incluso bosquejar sus figuras en un papel". ¿Qué es lo reprimido y que está presente en la memoria de este mural y que inspira el texto, aunque no lo quiera decir así expresamente? El mural referido no cubría cualquier muro, sino el muro del viejo local sindical. Sus figuras representaban, a juicio de una vecina, la "esencia del espíritu subversivo que ella tanto detestaba".

"Así como logramos volver a la vida aquel mural –dicen sus autores–, muchos otros recuerdos afloraron, como retazos dispersos. Tres viejos libros de actas, perdidos en una bodega, fueron recuperados, restaurados y celosa-

mente guardados, a pesar de que varios otros siguen extraviados. Un periódico sindical, conservado en la Biblioteca Nacional, fue leído nuevamente, después de varias décadas de silenciosa espera. De otro que no pudo ser recuperado físicamente, sólo queda el recuerdo" (pg. 11). ¿Qué significa todo esto?

Creo que no es una casualidad o un mero descuido la falta de estudios chilenos sobre la historia de los trabajadores industriales en el presente siglo. Creo que tras este descuido existe una gran memoria colectiva reprimida; la historia de los trabajadores industriales forma parte del gran trauma del dolor ante la destrucción del proyecto histórico de los años 70, impregnado de democracia popular y que los trabajadores industriales en importante medida y en la práctica encarnaron, consciente o inconscientemente. La historia de los trabajadores industriales ha estado sepultada, como sus libros, y ha sido borrada, como su mural, fruto del golpe de Estado del 73.

La historia que nos presenta Jorge, Cinthia y Moisés es la historia de una represión, de la cual todos nos hemos hecho parte, hasta que se producen estos florecimientos, tal como lo representa este libro.

Además de pretender sacar a luz una memoria y un olvido, los autores pretenden realizar una importante innovación en la perspectiva y enfoque de la historia tradicional de los trabajadores. Más que una historia heroica, se trata de una historia antiheroica. Los autores dicen expresamente: "No hemos querido mantenernos dentro de los límites tradicionales que han primado en la historia sindical, es decir, la preeminencia del conflicto reivindicativo y la disputa ideológica, el poder de la organización, el surgimiento de una vanguardia consciente, el predominio de la lucha epopéyica. Al contrario, nos propusimos abrirnos a nuevos temas para conocer otras facetas de los trabajadores: sus rivalidades y formas de exclusión, sus múltiples identidades, el ámbito de las valoraciones y las sensibilidades..." (pág 10"

¿Cuáles son estos temas? Creo que es relevante detenerse en algunos de ellos, ya que vislumbro que allí han querido los autores focalizar su propuesta innovadora.

En primer lugar, al tratar el "ambiente humano" en la empresa, los autores entran en el mundo complejo de las interrelaciones grupales, especialmente entre adultos-niños y hombres-mujeres, donde, dicen, "la violencia se combinaba con la amistad, la rebeldía con la resignación y el esfuerzo con la juerga". Se refieren al trato de los niños, a quienes maestros y capataces golpeaban y maltrataban; también se les protegía, aunque continuamente se les controlaba por parte de los trabajadores adultos. El trato violento también afectaba a las mujeres, a las que los trabajadores hombres discriminaban con prejuicios clasistas: una eran las "señoritas" y otras, las más pobres, eran manoseadas y maltratadas. En general, se tratan las

jerarquizaciones en el seno de la clase trabajadora, las cuales se construían a través de conceptos tales como "trabajadores decentes" y los que no lo eran, los que pertenecían a familias constituidas y los que no; es decir, hacían uso de conceptos propios de la cultura predominante. Resalta también la temática de las peleas entre "guapos" y "choros", así como el conocido alcoholismo obrero. Resultan especialmente interesantes los párrafos referidos al "mundo de los subterráneos" de la empresa donde alojaban hombres y obreros armados a cuchillo y donde reinaba la "ley del más fuerte". En este tema de las relaciones humanas, los dirigentes sindicales aparecen como disciplinarios y castigadores en función de la obligación de asistencia al ritual del sindicato, cual eran las asambleas.

Sin duda, esta es una historia antiheroica de la clase trabajadora, que devela las diferencias, las indiferencias de clase, las disensiones, las irresponsabilidades de los dirigentes, la falta de pertenencia a la clase, así como el clasismo al interior de la clase. Sus líderes no tienen proyecto o contenido programático, sino que se imponen por personalidad, son carismáticos.

El texto, en su interesantísima apertura a estos temas, aparece empapado –sin querer queriendo– de un énfasis antipolítico, antisindical, antiideológico, antiheroico... énfasis que nos deja un sabor a duda. Duda que no se refiere a que los factores antiheroicos no sean los más relevantes, sino porque la politizada historia social chilena del siglo XX posiblemente debía empapar, de una u otra manera, también a la cotidianidad de los obreros de Cristalerías Chile. Para la percepción de algunos, este énfasis antiheroico puede aparecer, hasta cierto punto, como una postura ideológica, de la que, obviamente, ningún historiador puede prescindir. Ello quedaría avalado por el hecho de que los movimientos huelguísticos de la historia de los trabajadores de Cristalerías Chile son tratados sólo en el tercer capítulo, sin conexión con los de la vida cotidiana de la empresa, vida cotidiana que aparece, así en el texto, separada e incontaminada de movimientos críticos. Por otra parte, estas huelgas del tercer capítulo constituyen un recuento casi factual y numerado de su presentación y de sus reivindicaciones, fuera del contexto histórico e ideológico en que se desarrolla cada huelga, contexto que recién es tratado en el Capítulo 4°, que es donde realmente aparecen los factores de politización de los trabajadores.

Al respecto uno se pregunta cómo, al sacar a luz nuevos factores, como los antiheroicos, lo hacemos sepultando otros, como los heroicos. Uno se pregunta si esta nueva sepultación que hacemos obedece sólo a una intención de develación más objetiva de lo real o si también constituye un nuevo acto represivo de la memoria colectiva, acto del que los historiadores siempre participamos –querámoslo o no– al momento de escribir.

Pienso que en el caso de este texto, al enfatizar los aspectos antiheroicos de la historia de los trabajadores, están presente ambos factores. Por una parte, la necesidad de aproximación más "realista" y objetiva, la preocupación por comprender a los trabajadores como un grupo humano cualquiera, sujeto a múltiples intereses y motivaciones, donde a menudo las "bajezas" sobrepasan a las "proezas". Esto sin duda constituye uno de los aportes y uno de los objetivos logrados del estudio.

No obstante, también pienso que ese énfasis anti-heroico es expresión de un segundo factor. Creo que los autores, al sacar a luz la memoria de estos trabajadores, lo hacen también con una tremenda carga represiva, que aflora por los intersticios de su intención de renovación metodológica e ideológica.

Su emoción se cuela por la escritura al momento de narrar la huelga de los niños de Cristalerías Chile el año 25. No era ni es fácil ser niño-obrero y en ello hay cierta heroicidad, especialmente cuando a menudo sobre sus pequeños hombros cargaba una fuerte responsabilidad familiar. En general, al narrar cada huelga se nota el freno que se autoimponen los autores para enfatizar que "no todos estaban de acuerdo" o que las demandas no iban más allá de ciertas reivindicaciones puntuales. Elementos que todos sabemos que están presentes en los movimientos huelguísticos pero que no por eso restan importancia a un movimiento cuya sola exteriorización es expresión de muchas audacias y, por supuesto, de heroísmo.

Por otra parte, la autorrepresión impuesta se libera bastante al momento de tratar la etapa de la requisición de la empresa durante la Unidad Pupular. Este capítulo es de una heroicidad extraordinaria: otro tipo de heroicidad que quizá no tiene que ver con el vanguardismo ideológico contestario, sino con el "ser revolucionario" como dice un obrero: un compromiso total y general de los trabajadores con una responsabilidad colectiva que, desde distintos grados de conciencia, se siente y se asume: la batalla por la producción, en el seno de un proyecto político del que se perciben como protagonistas. El compromiso de todos los trabajadores de la fábrica durante el paro de octubre por esta batalla de la producción, así como al momento de proteger a los compañeros perseguidos después del golpe militar, nos habla también de la presencia de acciones –más que solidarias– audaces, propias de toda heroicidad.

Sin duda que hay temas y facetas antiheroicas muy relevantes que estructuran en buena medida la historia de los trabajadores; sin duda que hay épocas más heroicas que otras, como puede haber sido la de la Unidad Popular. Los autores hacen un tratamiento de la antiheroicidad y la heroicidad que constituye una opción y que merece ser revisada con acuciosidad y que no es del caso hacer aquí. Puede que aquí esté presente lo que podría-

mos llamar un "basismo conservador" que se construye sobre una tajante separación entre la masa de trabajadores y sus dirigentes, sin establecer las imprescindibles articulaciones entre ambos, aunque sean contradictorias.

En general, puede que aquí esté presente una dicotomía: lo consciente *vs.* lo no-consciente; lo vanguardista *vs.* lo no-vanguardista; lo ideológico *vs.* lo no-ideológico; lo heroico *vs.* lo antiheroico, lo extraordinario *vs.* lo cotidiano. Los autores intentan una aproximación a lo diverso, a lo disímil; tratan de hacer una historia cotidiana, social y personal; pero creo que lo hacen desde una dicotomía: lo antiheroico. Tengo la impresión de que la dicotomía no aparece totalmente superada. Las articulaciones se muestran esporádicas, casuales y débiles y a veces son forzadamente desarticuladas. El mayor problema para hacer dicha articulación reside, a mi juicio, en la confección y ordenamiento de los capítulos del texto. Estos capítulos son temáticos, fracturándose la historia y experiencia de los trabajadores una y otra vez, en función de dichos temas. Por el contrario, la vida y la memoria, cuyos retazos no son temáticos, son procesos y fenómenos más bien asociativos y contextuales.

Yo me inclinaría más por una historia por época, más integral, donde los sujetos, sus vidas, sus antiheroicidades, sus movimientos y sus grandes y pequeñas heroicidades, así como el contexto histórico, constituyesen una unidad, una articulación viva e impregnada de historicidad.

Pero esta crítica aparece un poco irrelevante cuando pesamos la importancia del aporte que han hecho los autores para la historia de los trabajadores industriales chilenos. No hay duda que ellos han cumplido, con pleno éxito, su doble objetivo: "recuperar las vivencias particulares y únicas que se producen al interior de una empresa de envases de vidrio", y también "aportar al conocimiento de la historia del conjunto de los trabajadores chilenos".

Al terminar el texto, al momento de deslizar sus palabras finales, los autores se han permitido "soñar", liberándose de la represión y autocontrol impuesto en su escritura al tratar la historia antiheroica de los trabajadores de Cristalerías Chile. ¿Cómo describen ese sueño al que invitan a los trabajadores y a nosotros a compartir? Nos hablan allí de un "cambio posible", de la necesidad de "hacer consciente" lo olvidado, que no es sino lo reprimido, nos invitan a tener "el valor de defender nuestra historia" que nos pertenece.

El sueño saca los elementos reprimidos a lo largo del texto: el cambio, la conciencia, la historia y, especialmente la heroicidad. Una heroicidad distinta, basada principalmente en la lucha por apropiarnos de nuestra historia reprimida; la heroicidad que necesitamos para emanciparnos de los fantasmas que rondan la noche de nuestros días.

M. ANGELICA ILLANES

JULIO PINTO VALLEJOS, *Trabajos y rebeldías en la Pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares* (1850-1900), Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998, 326 págs.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Chile central vive un abanico de cambios estructurales, con una creciente demanda externa –sobre todo de trigo–, compulsión de los factores productivos, concentración de riqueza y las "inevitables" contradicciones sociales. Dichos cambios van a alterar los parámetros de inserción económica, de solidaridad y de identidad espacial y cultural de los sectores populares. Los gañanes rurales vivirán al ritmo sincopado del trabajo estacional y del vagabundaje. Este último podía presentarse en un marco regional específico, bajo la forma de un nomadismo cíclico que seguía la huella de las cosechas por el valle longitudinal y que permitía prácticas efímeras de solidaridad y de reencuentro con una identidad colectiva, al calor de las chinganas, jugando, bebiendo y bailando, organizando con otros algún asalto o hurto de animales, para luego continuar la ruta y el incierto devenir. Las mujeres levantaban pequeñas "empresas" populares, como esas ramadas y chinganas, cerca de una trilla, en los márgenes de un pueblo, a un costado de las faenas de tendido del ferrocarril del sur. Ellas respondían, así, a la demanda de espacios de sociabilidad popular y a las oportunidades ofrecidas por las coyunturas económicas.

Este proceso adquirió ribetes especiales cuando dicho vagabundaje se transformó en migración. La ciudad, entonces, se convirtió en el receptáculo de una masa creciente de hombres y mujeres del campo, que buscaban espacios de sedentarización y de inserción económica. Floreció la ciudad popular –la "otra ciudad"– al lado de la ciudad burguesa –la "ciudad propia"–; se potenció la espontaneidad empresarial de esos sectores, en pequeñas fábricas, pequeñas tiendas, vendedores ambulantes, al mismo tiempo que se extendía sobre ellos un proceso de proletarización; se regeneraron los tejidos de identidad y se (re)configuraron, ahora en un contexto diferente, urbano, las formas sociales y las prácticas culturales distintivas, que van a ser, a su vez, despreciadas y reprimidas por la "ciudad propia".

Todo este proceso, dinámico y dramático, claramente vital y cargado de historicidad, no se limitó a Chile central. La emigración del peonaje rural hacia la bullante pampa salitrera de Perú y de Bolivia y, mas tarde, lo que sería el norte de Chile, es algo sabido e historiado en profundidad. Lo mismo cabe decir respecto al estado de la investigación sobre la producción del nitrato y sus relevancias económicas y políticas a nivel regional, nacional y mundial.

Lo que nos entrega Julio Pinto forma parte y a la vez se distancia de esta historiografía previa. Su problema central es el sujeto popular, como individuo, como grupo, como masa, como actor laboral y político. Su búsqueda se arrima a

la de esa gente que inmigra, atraída por un salario sustancialmente mayor que en el sur, o que nace en este contexto geográfico específico y en medio de un proceso económico singular. Su hipótesis de trabajo intenta la reconstrucción histórica –con todas las salvedades y contradicciones que derivan de una elaboración académica– de la identidad de esos pampinos.

Una identidad colectiva, de "clase", reconfigurada por décadas de cambio, fraguada entre su conversión de peón itinerante a peón asalariado estable (1850-1879) y el inicio de su maduración como actor político coordinado, como "proletario" militante y reivindicativo, como paradigma del "pueblo" soberano –según lo apunta en su prólogo Gabriel Salazar–, a partir de 1889. Entre ambos extremos del proceso, que son delimitados por los capítulos I y VI de la obra, el lector revivirá el dolor y la dicha del mundo popular de las salitreras, la recomposición de sus referentes culturales, las ambigüedades, triunfos y fracasos que marcaron la dialéctica entre, por una parte, sus ambiciones individuales, la despersonalización del trabajo, la dependencia salarial y el objetivo de lucro personal, y, por otra, la (re)construcción de redes colectivas, de conductas y de cosmovisiones adaptadas al carácter "irreversible" de su experiencia proletaria en el Norte Grande; entre sus "diferencias nacionales" (trabajadores peruanos, bolivianos y chilenos) y las similitudes de sus vidas (capítulo II).

El proceso de reconfiguración de identidades se plantea para Pinto como una experiencia lenta y compleja, en la cual la vida se manifiesta dura, la disciplina sistemática, la explotación implacable y la perspectiva de "negociación" efectiva con el sistema se ve constantemente velada por el fantasma bastante real de la atomización, del rechazo incontrolado, violento y espontáneo, de la "rebeldía" pasional y desesperanzada (capítulo III).

Es así como dentro del concepto de "rebeldía" el autor incorpora prácticamente todo tipo de manifestaciones agresivas, si bien muchas de ellas no responden al criterio de los rebeldes sociales "primitivos" estudiados en el conocido libro de Eric Hobsbawn y que –me parece– ilumina el análisis que hace Pinto sobre este aspecto. Muchas de estas *prácticas culturales* responderían más bien, así lo inferimos, a formas de sociabilidad popular (de hecho el propio autor lo ve así en sus "Reflexiones finales", p. 315), de transgresión normativa que podría asociarse al propio fenómeno de identidad o, en último término, a fórmulas de "escape" circunstancial.

En todo caso, la opción del autor alcanza mayor legitimidad en los momentos en que la amplía explícitamente a los conceptos de "indisciplina" o de "insubordinación" social y, sobre todo, al de "violencia popular" y a su recepción en los sectores dominantes como atentado al orden imperante y "natural" (cf. pp. 90-91). A partir de esta aclaración, Pinto incluye en su

análisis todo tipo de desorden, borracheras y agresiones individuales interpares en cantinas y pulperías ilegales, así como los incumplimientos premeditados de horarios y cuotas de trabajo. Por extensión, esta "rebeldía" peonal contemplaría también a la "delincuencia" colectiva expresada en el bandidaje. En fin, en la década de los '80 aparecen con más claridad conflictos laborales individuales que, asociados a formas de "desorden" colectivo, pueden rozar el motín y, más tarde, en la década de los '90... la huelga. En efecto, a partir de la huelga general de 1890 y de la guerra civil de 1891 (capítulo V), Pinto detecta una modificación esencial de las expresiones de "rebeldía" en algo claramente laboral y colectivo.

Los actores del sistema dominante –empresariado, elites "ilustradas", actores políticos tradicionales, gobierno y autoridades, etc. (el clero está prácticamente ausente)– no dudaban en calificar estas expresiones de "pillaje", "barbarie", "salvajismo" y "bajos instintos", en contraposición a la "civilización", la "racionalidad" y la "legalidad" de las cuales ellos serían su baluarte evidente.

El sistema, entonces, postula básicamente dos salidas al problema. La primera, la más obvia y primaria: una represión empresarial y estatal lo suficientemente descarnada como para que se archive en la memoria colectiva en tanto arquetipo disuasivo de la omnipotencia patronal. La segunda, más persuasiva y estructural: un proceso de ajuste al interior del propio sistema capitalista, "humanizando" las relaciones laborales; "dignificando" –*Rerum Novarum* en apoyo– los conceptos de "trabajo", "obrero" "salario", "empresa"; convirtiendo al "proletario", por la vía electoral, en "ciudadano"; "descubriendo", en fin, la candente y pegajosa "cuestión social". Un proceso de cooptación que intentaría canalizar la "identidad" social de los sectores populares pampinos, reconfigurándola al interior y bajo las premisas del propio sistema, persuadiendo a las conciencias de que la contestación "rebelde" debía quedar como un simple y evidente comportamiento delictual.

Esta estrategia habría explicado –al menos en parte– la flexibilización que vivió el disciplinamiento laboral desde 1880, cuando comienza a perfilarse un movimiento asociativo, según el modelo de las asociaciones mutualistas de artesanos y de obreros urbanos. El espíritu gremial, unido a la posibilidad de solidaridad laboral –el "socorro mutuo"– habrían permitido, de esta manera, configurar las bases de una organización social reivindicativa cuya identidad se iba ligando al concepto de "obrero" (capítulo IV).

Tengo mis reticencias al respecto. Hay un problema de asimilación casi automática de las mutuales y sociedades de socorros mutuos a unas supuestas asociaciones de "obreros", cuando lo que demuestra justamente Pinto es que, al menos las organizaciones estudiadas en su libro, son claramente de

origen artesanal. Sin duda, muchas veces el discurso mutualista se cargaba de "obrerismo", pero la propia argumentación e información entregada por el autor muestran el verdadero contenido social de estas agrupaciones.

Lo que es más grave es que de ahí a confundir "artesano" y "obrero" no hay más que un paso, que el autor no hace sino acortarlo y en forma confusa. En efecto, el artesano pertenece a una mano de obra calificada, con una relativa autonomía laboral y una serie de pretensiones sociales y culturales que no necesariamente son compartidas por los "obreros", sobre todo por los no-calificados. Este último sector nos lleva al mundo salarial y "apatronado", en el cual las pretensiones "pequeño-burguesas" del primero –cuentas del rosario cooptativo propuesto por el sistema– quizá se manifestarían como un ideal en trabajadores "ilustrados" (en ese importante sector alfabeto señalado por Pinto), pero quizá no en el proletario salitrero alejado de la ciudad y preocupado preferencialmente de su salario; ...o quizá, también, en parte de estos últimos podría haberse mantenido cierta solidaridad vertical, al estilo del Chile rural, como lo demuestran varios ejemplos citados por el autor. Sin ir más lejos, Santiago Humberston explicaba que la salitrera por él administrada se habría salvado del saqueo en la ola de agitación de 1890 gracias a *"la lealtad de nuestros más antiguos obreros"* (cit. en p. 130).

Evidentemente, esta actitud implicaría una estrategia distinta de posicionamiento en la estructura de dominación. A partir de ello podría plantearse una complejización diferente de la reconfiguración de "identidades populares" buscada por el autor, diferenciando antropológica y sociológicamente los referentes de identidad de carácter exógeno –que tendrían relación con lo que en su prólogo Salazar identifica como la "oferta identitaria del capitalismo" (p. 14)– de otros más bien endógenos. Pues el problema mayor es incluir bajo la misma categoría general de "sectores populares" el análisis de grupos socioculturales que, si bien pueden estar ligados por determinadas experiencias, realidades y representaciones, no necesariamente responden en forma absoluta a una identidad común. No queda claro, pues, el (a mi juicio) necesario distanciamiento de una definición unívoca del sujeto social analizado, con lo que se corre el riesgo de caer nuevamente en aquella ilusión semántica denunciada por Foucault, que nos haría creer en la existencia de cosas, de objetos "naturales" –como el "Estado", los "sectores populares", la "clase" social– cuando estos no serían sino el correlato de las prácticas correspondientes.

En todo caso, y en forma similar a lo que iba sucediendo en las principales ciudades del país, el marco formal de las asociaciones mutualistas permitió galvanizar una toma de conciencia, un discurso homogeneizador de "clase" y cimentar un tipo de contestación planificada de carácter político en la

región estudiada. El barniz ideológico y la instrumentalización partidista que apoyó la reivindicación militante –desde formaciones tradicionales, como el Partido Radical, hasta las más novedosas, como el Partido Democrático, el anarcosindicalismo y las primeras formaciones socialistas– comenzaron a aclimatarse hacia fines de siglo como un espejo legítimador y demostrable de la "identidad social" de los sectores populares ante la autoridad y ante la "opinión pública" nacional. Esta "lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña" (título del capítulo VI) –que estaba ligada, a nivel nacional, con la politización de la "cuestión social"– se vio cristalizada por hitos "fundacionales", como expone Pinto: la huelga general de julio de 1890 y la guerra civil de 1891, ya apuntadas, donde la reivindicación social se tiñó de xenofobia nacionalista contra el empresariado extranjero, lo que habría marcado tensiones ambiguas en el movimiento popular.

Julio Pinto basa su trabajo en una sólida encuesta de fuentes primarias, entre las que destacan, por su abundancia, riqueza y pertinencia, archivos judiciales y administrativos, así como la prensa regional. Hace un uso ponderado de las citas textuales, cuya discriminación me imgino habrá sido difícil, dada la abundancia de testimonios. El único problema respecto a este punto es la repetición de una misma cita que se detecta con inusual frecuencia (por ejemplo, cf. pp. 35 y 110; 40 y 115; 72 y 87; 73 y 94; 136-137 y 239; 188-189 y 243), lo que incluso llega a producirse al interior de un mismo capítulo (cf. pp. 108 y 124; 230 y 250). Esto quizá es consecuencia de la propia historia de la obra, cuyo único capítulo inédito es el III; el resto había sido publicado en forma de artículos entre 1990 y 1997, y al reordenarlos para ser publicados como libro debió descuidarse la revisión de las citas. Esto explicaría también la repetición de escenarios y de explicaciones, con redundancias de información, de hipótesis y de demostraciones.

Lo anterior, sin embargo, no desvirtúa en absoluto el análisis del autor. El libro de Julio Pinto es coherente, bien escrito y pleno de sugerencias, como he intentado destacar en mi comentario. La posibilidad que nos ofrece de tener concentrados en un volumen una serie de estudios antes dispersos, pero que, sin duda, representan una unidad en su conjunto, es meritoria. Ello nos permite apreciar un balance historiográfico sólido, una línea de investigación clara y sostenida, una rigurosidad intelectual reconocida y la necesaria creatividad interpretativa para proponer una reflexión profunda, en un espacio definido, sobre un sujeto complejo y a lo largo de un tiempo suficientemente largo.

JAIME VALENZUELA MARQUEZ

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO: *11 de septiembre, testimonio, recuerdos y una reflexión actual*, Eds, Chileamérica, Cesoc, Stgo., 1998, 155 pags.

El libro de José Antonio Viera-Gallo es una breve relato de lo que fueron sus aventuras y vicisitudes después del 11 de septiembre de 1973, cuando era Subsecretario de Justicia y se encontró enfrentado al golpe militar.

Entrega una buena descripción del ambiente en el gobierno de los días previos al golpe, lleno de *withfull thinking* pero con la íntima y no confesada seguridad de que el régimen de la Unidad Popular se derrumbaba.

Después pasa a relatar el golpe; pero, y aquí está lo nuevo y lo interesante del libro, no la "historia pública", menos todavía la oficial (de cualquiera de los dos lados), sino su "historia personal"; vida privada.

Lo único que constituye una –relativa– novedad relevante para la historia política en esta parte del relato, es el comprobar cómo los militantes del MAPU, como era el caso de Viera-Gallo, se mantenían en estrecha relación con Bernardo Leighton. Fue una de las primeras personas a quien telefonea al saberse la noticia del golpe, incluso antes que a los dirigentes de su propio partido.

En este episodio llama la atención lo extremadamente artesanal que era el aparato de seguridad de los dirigentes de la UP. Cada uno se salvaba con sus propias uñas. Un desmentido categórico a la afirmación –que todavía se escucha– en el sentido de que había un plan vasto y organizado de resistencia armada. Si algo de eso hubo, fue por parte de grupos de extrema izquierda, fuera del gobierno la mayoría, y en pequeñísima escala. Lo que es Viera-Gallo sólo pensó en cómo salvarse en una situación que vio definida desde sus inicios.

Relatando la situación de esa mañana tan importante para la historia de Chile, su drama humano es lo que llama la atención. Muestra cómo, cuando suceden las desgracias, todo los errores y "malas patas" parecen acumularse. Su papá lo va a dejar en auto a la casa de unos amigos sacerdotes que le han ofrecido refugio....choca y casi lo reconocen. Llega a su destino .... y se equivoca de dirección y de nuevo casi es reconocido, o así le parece.

Después describe Viera-Gallo cómo se va enterando por la radio sobre sus amigos que van cayendo presos, sobre la muerte de Allende. Ve pasar tropas (estaba refugiado a unas dos cuadras del entonces regimiento Tacna). Queda muy claro cómo para los partidarios del gobierno socialista esas horas fueron una pesadilla, pero también deja entrever cómo era el caos del Chile de esos meses.

Logra refugiarse en la Nunciatura Apostólica. Medita. En las noches le parece escuchar ruidos de pasos en el techo de su pieza, ¿verdaderos o

ficticios fruto de la sugestión? Lee, atiende a una "tupamara" que cree estar por dar a luz pero que finalmente no lo hace. En su relación del episodio queda de manifiesto la admiración del intelectual por el guerrillero de ideas simples, tan típica de la época en la izquierda.

Finalmente logra salir al exilio. Se establece en Italia y a diferencia de la masa que debió huir logra tener una nivel de vida relativamente acomodado y viaja. Pero Chile estia constantemente presente: contactos con otros grupos, reencuentro con dirigentes democratacristianos también exiliados, de nuevo la figura clave es Leighton.

Queda claro sin embargo que, a diferencia de lo que en su época dijeron tantos partidarios del gobierno militar, no hay exilio dorado. La espina del excluido se lleva clavada igual. Quizá lo haya podido comprobar el general Pinochet este fin de año 1998 y comienzos de 1999.

Pero el exilio también cambia a Viera-Gallo en su perspectiva política. Como le pasó a tantos, revalora la democracia política "burguesa", se modera, se abre.

El libro de José Antonio Viera-Gallo, aunque breve, es interesante. Es un testimonio personal sincero de una persona que muestra ser muy sensible y proporciona un *insight* notable de lo que fue el drama del 11 de septiembre para la Unidad Popular.

CRISTIAN GAZMURI

ELISABETH SUBERCASEAUX: *Gabriel Valdés, señales de historia*, Aguilar, Stgo, 1998, 209 págs.

El libro de Elisabeth Subercaseaux es una entrevista en la cual a poco andar la autora se confunde con el protagonista, de modo que hay que suponer que todas las opiniones que contiene el libro son de Gabriel Valdés, aun cuando a veces aparecen en boca (o pluma) de la autora.

Se trata de un texto de fácil lectura, ágil, copuchento, pero también muy informativo de sucesos fundamentales de la historia de Chile contemporáneo. Además constituye un buen retrato psicológico de la figura de Gabriel Valdés.

Primero veamos lo que agrega a la historia de Chile contemporáneo. Lo más importante es lo que se refiere al traspaso del mando presidencial de Eduardo Frei Montalva a Salvador Allende. El relato pormenorizado de los que al parecer fueron los dos encuentros más fundamentales que tuvieron los dos presidentes entre el 4 de septiembre y el 3 de noviembre de 1970. La

actitud de Frei hacia Allende en esos días, según la relata Valdés, explica, por una parte, cuál fue la razón de fondo de la cerrada oposición que le haría como Presidente después. También muestra cuán buen estadista y analista político era Frei.

En cambio Allende, frente al cual Valdés no oculta su simpatía, aparece como bienintencionado, pero notablemente desubicado sobre la verdadera dimesión que tenía el experimento que intentaba, e incluso de su propia relación con los partidos de la Unidad Popular.

También en lo que cuenta sobre algunos incidentes diplomátcos, personalidades a las que conoció y su propia situación en el momento del golpe de Estado, contiene elementos de novedad.

Pero el mismo relato también deja en evidencia el enorme ego de Gabriel Valdés. En los encontrones que aparece teniendo con el Presidente Lyndon Johnson, Dean Rusk, Kissinger, el Príncipe Felipe de Edimburgo, Nicanor Costa Méndez, Velasco Alvarado, siempre hace el papel del "jovencito" y los otros quedan como prepotentes, maleducados, torpes, ridículos. ¿Lo serían (o son)? Hay opiniones al respecto. Tampoco deja de destacar el mal gusto con que está decorado el Palacio de Buckingham con "objetos seguramente muy finos pero muy dispares, jarrones chinos, figuras de la India, alfombras persas...." Sin duda no le preguntaron a él.

La veta narcisista del carácter de Valdés –atemperada por las buenas maneras y el humor– quizá se explique por su infancia y características intelectuales y físicas. Nacido en una familia muy rica, en que se mezclaba sangre de la antigua aristocracia chilena con la burguesía enriquecida en el siglo XIX, el ambiente que lo rodeó fue refinado, culto y mundano, con algo de decadente. El mismo lo da a entender claramente cuando habla de su abuelo Subercaseaux, sus padres y su casa de la infancia. Observemos el siguente párrafo:

"En 1929 –Gabriel tenía diez años– la familia viajó a Europa por seis meses. Partieron desde Buenos Aires en el vapor *Augustus* la mamá, la mademoiselle Nols y los hermanos.

"En aquel tiempo el abuelo Ramón era embajador en Roma. Llegaron a su casa, un palacio que pertenecía al músico Mascagni y allí se instalaron.

"Cuando regresaron a Chile, en el vapor *Venezuela*, se encontraron con que el país estaba sumido en una crisis (...), a los pocos meses de su regreso la madre de Gabriel (por lo demás de pensamiento católico de avanzada) declaró que no se podía vivir en un país tan desordenado y volvieron a Roma".

No todos los chilenos enfrentados a la crisis de 1929 tuvieron la misma opción.

La "pinta" y su indudable inteligencia hicieron lo demás en la consolidación de la personalidad de Valdés.

Pero pasando a otro tipo de temás, más estrictamente históricos, es curiosa la imagen que entrega Valdés de la figura de Eduardo Frei Montalva, de quien fuera su ministro por seis años, y su amigo. Elogia francamente sus múltiples capacidades, pero deja caer algunos comentarios que –por decir lo menos– matizan esa imagen. Vgr.: "era un mal fisonomista, muy poco preocupado de la identidad de las personas, solía equivocarse con los nombres incluso de sus amigos" (...) "Se fue cultivando de a poco" (...) "De música no entendía absolutamente nada".

Sobre Jorge Alessandri afirma: "Era distinguido. Muy refinado. Tenía una imponente figura italiana" (...). Y luego de reconocerle cualidades y defectos, termina contando cómo peleó con su cuñado Arturo Matte porque este le subió el precio que le cobraba mensualmente por invitarlo (?) a almorzar y comer. *Si non e vero e ben trovato.*

Llama la atención lo pobre que es el libro cuando se llega a los años finales de la dictadura, cuando Valdés era presidente del Partido Demócrata Cristiano. Más importancia le concede a su propia breve estadía en la cárcel y la amistad contraída con "el Cara de Tiburón" que a la formación de la alianza que ganaría el plebiscito que terminó con el gobierno militar. Sin duda ha de haber conocido muchos entretelones interesantes. ¿Los guarda para un próximo libro?

Todo lo anterior hace del libro sobre Gabriel Valdés una obra con personalidad y perfiles. No es de extrañar pues las polémicas periodísticas que ha provocado. Además (y ruego tomar nota de lo que digo a otros políticos que escriben memorias) es un libro entretenido. Entretenido y puntudo, que hace buenos y afilados retratos..., retratando de paso muy bien al protagonista. Se disfruta leyéndolo.

CRISTIAN GAZMURI

ANA MARÍA CONTADOR. *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile. 1817-1832*, Bravo y Allende Editores, Santiago, 1998, 202 páginas.

En los últimos años, los estudios sobre las diferentes formas de delincuencia o violencia urbana y rural han comenzado a llamar la atención de los investigadores chilenos. La situación no es extraña, en particular porque los fenómenos delictivos se han convertido en un tema recurrente a causa de los constantes asaltos, robos de bancos, homicidios y otros hechos de sangre publicitados a través de la prensa, la radio y la televisión. En dicho contexto, es normal que los historiadores busquen las raíces o las manifestaciones

primarias de la mayoría de estos sucesos en el pasado, examinando las características, el *modus operandi*, o simplemente las variantes sociales y económicas que han determinado el auge, declive o reemplazo de una determinada forma de delito; junto con acercarse a la idiosincrasia de sus actores: los delincuentes o criminales.

Por estas razones, al menos desde comienzos de la década de 1990, se han incrementado los estudios relativos al "bajo pueblo" (María Angélica Illanes, Sergio Grez, Julio Pinto, entre otros), la delincuencia urbana y rural (Jorge Pinto), el bandidaje (Patricio Berzesio, Andy Daistman, Jaime Valenzuela), y en general las diversas formas de violencia colectiva (Gabriel Salazar). En otras palabras, de todas aquellas manifestaciones del denominado "desorden republicano", que comprende aquellas conductas o comportamientos sociales que desafían o transgreden la normativa de las autoridades estatales, y que son indicadoras además de las coyunturas de conflicto social que experimenta el país en el siglo pasado y durante buena parte de esta centuria. Bajo este prisma, también se han multiplicado las tesis de grado de diferentes universidades (correspondientes a licenciatura y magíster), relativas a la criminalidad, el sistema carcelario y las prácticas judiciales en el mismo período de tiempo.

Dentro de este ambiente propicio al estudio del desorden, recibimos la publicación de Ana María Contador sobre los hermanos Pincheira, la cual fue el resultado de una investigación realizada para la obtención de una magistratura en 1989. Nueve años después, este libro ve la luz en las circunstancias antes descritas. Para la autora, el presente trabajo "tiene por objeto establecer la participación de los sujetos populares en el proceso de independencia y años posteriores, tomando como sujetos de análisis el campesinado de la zona sur de Chile desde Colchagua a Concepción" (pág. 9). Estableciendo para ello el "análisis de la guerrilla campesina de los hermanos Pincheira expresión ésta de la unión de bandidaje y guerrilla como manifestación del bandidaje social revolucionario de corte tradicionalista" (pág. 11). Dicho análisis se concentra entre los años 1817-1832, por ser el período de organización política del naciente Estado nacional y de transición a una nueva sociedad, marco temporal ampliamente cubierto a través de una revisión pormenorizada de periódicos contemporáneos, diversos archivos regionales, colecciones de textos impresos y de una abundante bibliografía, la que no obstante se circunscribe hasta 1989.

La obra de Ana María Contador sigue de cerca, quizás excesivamente, el libro *Bandidos* (1969) del historiador británico Eric Hobsbawm, por lo cual cada una de las cuatro partes que conforman la estructura de este trabajo reiteran la existencia de un "bandidaje social" en Chile; destacando

cómo este tomó lugar en la zona central del país y enfatizando, a modo de ejemplo, la experiencia desarrollada por la banda de los hermanos Pincheira. Bajo este supuesto, la autora caracteriza el campo chileno durante el último siglo colonial y los inicios del siglo XIX, las peculiaridades del bandidaje rural, su vinculación con la guerrilla política y por supuesto su materialización con los Pincheira. No obstante, basta revisar el esquema de este trabajo para percatarse que dentro del nudo central de la obra, los Pincheira constituyen sólo un ejemplo, y único tal vez, de lo sostenido acerca de la manifestación de un bandidaje social revolucionario. En este sentido, quizás un título más preciso hubiese sido el de "Bandidaje en Chile, 1817-1832"; no destacando así el nombre de los Pincheira, que en realidad aparecen como el último acápite y no como el hilo conductor de este estudio.

Profundicemos el examen de los principales capítulos. La primera y segunda parte de esta obra (capítulos I-IV), presentan una documentada y amena revisión de la realidad agrícola y social chilena en el cambio de siglo (XVIII - primera mitad del XIX), sus contrastes y las condiciones existentes que hicieron posible, en un proceso que se arrastraba desde el período colonial, la conformación de un grupo de "marginados"; vinculados esporádicamente al trabajo en las haciendas, y dedicados a la vagancia, la mendicidad o simplemente a acciones delictuales esporádicas. La coyuntura crítica que se presenta durante el proceso emancipador, y luego con la organización de la República (1810-1830), provoca que gran parte de esa masa errática de población termine alineándose en uno u otro de los bandos en pugna (realista o patriota); o simplemente buscando la ocasión propicia para aprovecharse de la confusión política y social que generan las campañas militares, el reclutamiento forzoso, las deserciones y sublevaciones (págs. 61-84).

Es así como un fenómeno estructural (el bandidaje y en general los delitos contra la propiedad), se vincula con un fenómeno coyuntural (la lucha por la independencia política), dando lugar a una reciprocidad de relaciones entre realistas, patriotas y el bajo pueblo urbano y rural. No obstante, una vez finalizado el conflicto emancipador continuarán presentes estas antiguas formas delictivas, demostrándose que la estabilidad política ensayada y reensayada durante el período 1820-1833, no se traduce necesariamente en una estabilidad social. El divorcio o las distancias entre ambos planos (político y social), es el que genera el recrudecimiento del bandidaje y por supuesto alimenta las conductas delictivas de los Pincheira y de otras bandas menores, más aun cuando se inicia la recuperación económica del país después de la década de 1830.

Se crea de esta forma el escenario ideal para la conformación de nuevas bandas y para el surgimiento de guerrillas que Ana María Contador se encarga de describir y registrar en detalle en los capítulos IV, V y VI. Es este el período de "guerra irregular" (1817-1832), donde se combinan intereses delictivos y políticos en los cuales, pese a los esfuerzos de la autora, es a veces muy difícil comprobar la presencia de un supuesto "bandidaje social", reivindicador de los derechos de la masa campesina, estrictamente realista y opuesto al entronamiento de las autoridades patriotas. Por ejemplo, afirmaciones como "la extracción popular de los defensores de la causa del Rey nos lleva a sostener que hubo una participación real y efectiva de los estratos más bajos de la población en esta contienda" (pág. 122); no encuentran mayor respaldo, en particular porque en muchos casos la adhesión a la causa realista es más bien producto de las circunstancias, de la necesidad o del temor de los campesinos, pero no necesariamente de un compromiso ideológico. Vale decir, no siempre existen motivaciones de tipo social o una suerte de moral de clase en el respaldo a los bandoleros.

Lo expresado, no impide ponderar el hecho de que los citados capítulos se encuentran bien construidos, documentados y, mejor aún, bien redactados; situación que no siempre está presente en muchos trabajos de esta disciplina. En este sentido, es destacable que la autora utilice con inteligencia los archivos de intendencia y los expedientes criminales para reconstruir la organización y evolución del bandidaje, los castigos y la penalidad de la justicia de la época, la deplorable situación de las cárceles, las formas de reclutamiento forzoso y de represión de las autoridades; así como la no siempre señalada participación del sexo femenino en este agitado contexto. Nos parece por ello que es en el apoyo documental donde se sustenta la fortaleza de estos capítulos, que sin duda constituyen una monografía seria sobre el tema. Sin embargo, y esto es lo discutible, persiste un esfuerzo constante y majadero por parte de la autora para encontrar rasgos de bandidaje social en los numerosos ejemplos que se reproducen.

El derrotero expresado en los capítulos precedentes culmina con el apartado que da el título principal a este libro, en el cual se examina la guerrilla de los Pincheira, su organización como banda, el historial de algunos de sus componentes, sus actividades delictivas en Argentina y su desenlace en manos del general Freire. Este capítulo (VII), busca precisamente llevar a un ejemplo puntual la tesis de la existencia del bandidaje social en Chile, a través del apoyo de la población blanca e indígena a esta banda durante sus años de existencia. De acuerdo a Ana María Contador, dicho apoyo estuvo dado "...en alguna medida, por solidaridad de clase, y mayoritariamente, por profundas convicciones ideológicas-culturales, por un convencimiento de que la causa

de la monarquía era justa y que se debía defender el orden tradicional que se derrumbaba, sentimiento arraigado no sólo en el campesinado sino también en el hacendado" (pág. 164). Difícil resulta generalizar apreciaciones como esta para todo el campesinado, hablando de "profundas convicciones ideológicas-culturales", e incluso extenderlas hasta los hacendados.

Por lo señalado, debe tomarse en cuenta el hecho de que gran parte de las respuestas de la masa campesina a los Pincheira o a otras bandas responde muchas veces, como se dijo, al temor o a la necesidad de acomodarse a la situación inmediata, en un contexto de cambiantes lealtades debido al avance o retroceso de las tropas patriotas y realistas, según fuese el caso. Ello no implica señalar que no pudieron existir sujetos históricos concretos que abrazaran una causa, lo cual es razonable en defensa de los intereses particulares, pero al menos dentro del campesinado cuesta aceptar que se dieran convicciones tan racionales como las que hoy en día podrían darse para apoyar una opción política. Así mismo, debe recordarse que tanto los Pincheira como otras bandas también debían velar por su bienestar, lo que los llevaba a afectar con sus depredaciones la vida de todas las poblaciones de la zona, fuesen de adherencia patriota o realista. Por tal motivo, razones prácticas y conductas delictivas arraigadas por décadas primaban en muchas ocasiones por sobre la identificación de una villa o ciudad con un determinado bando. Sólo así se comprende que el bandidaje, quizá no con estas dimensiones pero igualmente presente, continuara persistiendo en los campos chilenos hasta avanzado el siglo XX.

En este sentido, la tesis central del libro de Ana María Contador se resiente no por la falta de apoyo documental o la pericia de la investigadora para desarrollar el tema, sino más bien por la predisposición asumida desde un comienzo para buscar en este convulsionado período del pasado chileno, la existencia de un "bandidaje social", siguiendo el modelo que Hobsbawm utilizara para el viejo continente. Esta situación es además comprensible por la omisión o falta de actualización de la bibliografía que la autora entrega al final del texto. Como se indicó más arriba, extraña que no contemple, ni siquiera por referencia, los diferentes trabajos que a partir de 1990 se han dedicado al estudio de estas formas delictuales, los cuales por lo demás también cuestionan el supuesto modelo de "bandidaje social" en otras provincias o regiones de Chile.

De acuerdo con lo anterior, creemos que la investigación de Ana María Contador constituye una buena monografía del bandidaje chileno entre 1817-1832, pero requiere de mayor meditación en aquellos puntos relativos a la mitificación del bandolero como una suerte de figura social reivindicadora de los derechos campesinos y seguidor además de un modelo tradicionalista. No

debe olvidarse que los bandidos fueron, y son, seres de carne y hueso, en los cuales perfectamente puede encontrarse romanticismo, pero a la vez motivaciones más inmediatas o pragmáticas dentro de su accionar. Quizá nuevas investigaciones permitan encontrar referencias historiográficas concretas sobre el bandido social, aquel que aparece en algunas liras populares o que es recreado a través de la poesía y las tonadas campesinas. Pero por el momento, para bien de unos y mal de otros, la investigación histórica puede llevar más bien a la desmitificación que a la confirmación de un modelo. Esta es la ingrata, pero necesaria, tarea de los historiadores.

MARCO ANTONIO LEON LEON

FFRENCH-DAVIS, RICARDO, O. MUÑOZ y J.G. PALMA, "Las economías latinoamericanas, 1950-1990", en: "Economía y Sociedad desde 1930", vol. 11. *Historia de América Latina*, Bethell, L. (Ed.), Cambridge University Press/ Crítica 1997, 83-161.

El trabajo de estos autores consiste en una exposición de tendencias e indicadores económicos que conducen a extraer conclusiones sobre los logros y problemas de la economía latinoamericana en las décadas que van de 1950 a 1990. Se sintetizan algunas tendencias del mercado internacional que encontrarían su origen en los procesos de desarrollo de los países industrializados durante el período en cuestión, se describen las relaciones que habría tenido la economía latinoamericana con el mercado externo, y la cronología o etapas de dichas relaciones (década 1950, década 1960 a 1973, 1973 a 1981, y década de 1980). Así mismo, los autores se refieren a las positivas transformaciones experimentadas por la estructura económica en América Latina durante el período de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y a los procesos de integración económica regional vinculados a lo anterior (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Pacto Andino, Mercado Común Centroamericano, etc.). Finalmente son abordadas críticamente tanto la crisis del endeudamiento como las políticas de ajuste de la década de 1980.

Al lector con algún grado de formación histórica llamará la atención la publicación de este trabajo, escrito por economistas, quienes hacen uso de criterios y términos extraídos de la ciencia económica, en una colección que lleva por título *Historia de América Latina*. Más aún, al lector familiarizado con la forma de pensar, de investigar, y con la estructura lógica de los trabajos de historia, no podrá pasar inadvertida la contradicción entre el título "Las economías latinoamericanas, 1950-1990" y un contenido que,

centrado en generalizaciones relativas a tendencias e indicadores sobre el conjunto de los países de la región, no contiene estudios monográficos sobre las economías de los mismos, ni siquiera descripciones, por breves que sean. Generalizaciones o afirmaciones sobre los países latinoamericanos, o sobre "Latinoamérica" –término usado en el trabajo–, sustentadas en algunos indicadores de conceptos económicos, no equivalen ni sustituyen el trabajo historiográfico, basado en el conocimiento de cada una de las economías respecto de las cuales se está generalizando. ¿Cuál sería la intensión del editor y de los autores?; sin existir una introducción fundamentada no es posible saberlo.

Hay dos circunstancias que podrían ayudar a explicar las observaciones anteriores. Primero, la acentuada tendencia en los estudios latinoamericanos de subordinación de la historia, con sus métodos y formas de trabajo específicos, por los enfoques y perspectivas de otras disciplinas de las ciencias sociales, tales como la economía y la sociología. Segundo, el hecho que los autores del trabajo, investigadores de la economía, han participado en una larga controversia liderada por representantes de dos escuelas de economistas latinoamericanos que están en relación de competencia por la conducción de las políticas económicas: los estructuralistas, algunos de cuyos representantes renovados se autodenominan neoestructuralistas, y los neoliberales. Ambas posiciones tienen dos evaluaciones distintas sobre las experiencias del ISI y de la década de 1980.

Respecto a lo primero, la historia contemporánea de América Latina en el siglo XX ha sido objeto de investigación en institutos de ciencias sociales que tienen por prioridad influir en la elaboración de políticas y en los procesos de toma de decisión de las políticas públicas; tal es el caso, por ejemplo, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro de Investigaciones de Economía y Planificación (CIEPLAN), de donde proceden dos de los autores del artículo, por sólo mencionar algunos casos. En consecuencia, no se trata de instituciones que den cabida a la historia con sus propias perspectivas y sus métodos (crítica e interpretación de fuentes, por ejemplo). La investigación histórica encuentra un espacio en programas de investigación interdisciplinarios, donde los objetivos son definidos desde otras disciplinas e intereses.

En las universidades de los países de la región, la historia contemporánea de América Latina sólo encuentra lugar dentro de los programas docentes. Llegan a ser excepcionales las carreras humanistas y de ciencias sociales que no cuenten en sus currículos por lo menos con un curso de historia de América Latina contemporánea. Pero, paradójicamente, las universidades

suelen no invertir recursos en la investigación histórica de América Latina. En consecuencia, aquellos profesores que desean nutrir sus actividades docentes universitarias con las de investigación deben tratar de entrar en relación con los institutos de investigación en ciencias sociales, subordinando parte sustancial de su trabajo a las metas de esos institutos, o bien deben realizar campañas de relaciones públicas nacionales e internacionales con el objeto de obtener fondos para la investigación autónoma.

A lo anterior se relaciona otro problema, a saber, la falta de continuidad de numerosas publicaciones periódicas universitarias destinadas a difundir conocimientos de historia contemporánea de América Latina, y la falta de recursos para que las bibliotecas cuenten con material bibliográfico "al día".

Otro fenómeno asociado es la ausencia de historiadores, en calidad de historiadores, en los grandes debates actuales que tienen lugar en América Latina, por ejemplo en los debates sobre modelos y políticas de desarrollo o sobre reformas de los sistemas políticos y de las instituciones. En los estudios históricos *in sensu stricto* tiende a predominar la especialización, las descripciones detalladas sobre diversos asuntos. Pero se da poca atención a preguntas generales, con las cuales tienen que ver esos asuntos, y que en definitiva atraen a quienes no son historiadores. Además hay muchos vacíos historiográficos sobre procesos relevantes para la política, la economía, la cultura y la sociedad. Todo lo anterior encuentra expresión en la falta de debates científicos bien fundamentados entre historiadores, que despierten la atención y el interés de personas no especializadas en historia. Cuando se dan, muchas veces son demasiado generales, por ejemplo en torno a la dependencia o falta de dependencia del desarrollo latinoamericano en el siglo XX, o a determinados regímenes políticos. En ello tienen responsabilidad los historiadores mismos, quienes deben hacer un esfuerzo por entrar en debates relevantes para quienes están haciendo su trabajo, y hacer aportes a temas comunes de discusión con los métodos y desde la perspectiva que les es propia.

Respecto a lo segundo, los autores del trabajo reseñando están estrechamente relacionados con la perspectiva estructuralistas y neoestructuralista que agrupa a un conjunto importante de economistas latinoamericanos (tales como Osvaldo Sunkel y Joseph Pérez, entre otros). En consecuencia, tal y como sería de esperar, el estudio no tiene una visión neutral sobre la economía latinoamericana durante las últimas cuatro décadas, sino una visión comprometida con la defensa de los objetivos últimos de los promotores y defensores del ISI, y que por tanto enfatiza los éxitos de esa estrategia de desarrollo, y es totalmente crítica respecto a las políticas económicas neoliberales aplicadas, primero en Chile desde mediados de la década de 1970, y luego en otros países de la región en la década de 1980. Por lo tanto,

todas las informaciones e indicadores seleccionados sobre la economía latinoamericana en las décadas de 1950/1990 apuntan a demostrar que uno de los principales obstáculos de las economías latinoamericanas ha radicado en la dependencia respecto a los países industrializados del centro (de su demanda por bienes latinoamericanos y su oferta de recursos financieros), que las políticas del ISI fueron adecuadas en el período anterior a la crisis del endeudamiento de 1980, por cuanto exhiben éxitos indicados por el crecimiento del Producto Interno Bruto, el ingreso per cápita, la diversificación de los sectores exportadores de algunos países, etc., y que la crisis del endeudamiento fue un problema originado en el mercado internacional, donde hubo gran responsabilidad, y que las medidas de ajuste fueron más drásticas de lo que podrían haber sido, generando estancamiento del crecimiento, del ingreso, del consumo, del empleo, etc. Todo lo cual se podría haber evitado, en caso que el Estado hubiese asumido un papel de intervención más selectiva, destinado a evitar todos esos problemas. Habría sido importante, desde el punto de vista histórico, que los autores hubiesen hecho el esfuerzo por presentar la perspectiva de economistas neoliberales, porque de ese modo el lector podría formarse su propia opinión sobre el tema.

Metodológicamente, el trabajo podría haber constituido un valioso aporte para cientistas sociales e historiadores, si junto con abordar las temáticas económicas desde una perspectiva macro, hubiese concedido espacio a la perspectiva monográfica de las economías de los países, porque las tendencias observadas a nivel agregado no necesariamente son el reflejo de las mismas tendencias a nivel micro. En efecto, la primera parte del estudio podría haber estado destinada a las temáticas generales que abordan los autores en el trabajo, pero de modo más resumido, es decir, sin reproducir informaciones que el lector puede encontrar en los estudios que se citan. En ese contexto, se podrían haber planteado las hipótesis centrales y los argumentos con contenido de verdad lógica y empírica. Además habría sido de enorme utilidad para la comprensión del trabajo la inclusión de aclaraciones de conceptos y operacionalizaciones de conceptos que provienen de la economía y son usados por los autores, por ejemplo en notas a pie de página. La segunda parte podría haber estado destinada al estudio de los países de modo individual o a grupos con características similares dadas por la geografía, la población, la historia u otros criterios. Siendo así, el lector tendría la posibilidad de conocer el desarrollo específico de cada economía, y podría evaluar por sí mismo hasta qué punto y de qué modo encuentran fundamento las hipótesis e ideas desarrolladas en la primera parte del trabajo.

El tratamiento de la historia económica de los países latinoamericanos de modo desagregado es absolutamente necesario, si se quieren extraer real-

mente conclusiones relevantes para la historiografía. No se debe pasar por alto que cada país de América Latina cuenta con características, condiciones y particularidades de orden histórico, geográfico, demográfico, y por cierto económico, que resisten generalizaciones globales, aun cuando estas últimas estén bien pensadas y presentadas.

Si el trabajo hubiese seguido las recomendaciones indicadas, sus conclusiones probablemente no contendrían afirmaciones generales tales como sobre "La crisis de la deuda en el Tercer Mundo" o sobre una "década de estancamiento" (refiriéndose a la década de 1990).

Por otra parte, el trabajo ignora innumerables estudios sobre el tema que han sido publicados en las últimas décadas, en forma de trabajos generales y monográficos, pues no son citados. Tratándose de un trabajo referido a las economías latinoamericanas durante cuatro décadas, el estudio debiera comenzar dando a conocer los aportes hechos por la historiografía y las ciencias sociales sobre el tema, en forma de bibliografía comentada (por orden temático o de aparición cronológica, y los respectivos aportes al conocimiento del período), y después proceder a ofrecer sus planteamientos y novedades, si los hay.

Es precisamente en esos vacíos metodológicos donde se detecta la falta de un trabajo histórico para abordar el tema.

PATRICIO VALDIVIESO

SERGIO GREZ TOSO, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, vol. XIII, Colección Sociedad y Cultura, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Ediciones RIL, Santiago, 1998.

Aunque un libro no se mide por lo que no es, resulta importante hacer una aclaración inicial sobre el extenso y valioso estudio de Sergio Grez. Como lo hiciera notar Julio Pinto en su presentación, Grez no se inscribe dentro de la corriente hegemónica de la historiografía chilena. No hay aquí una mirada centrada en las mentalidades y la vida cotidiana de los sectores populares. Ni un acercamiento ensayístico sobre el siglo XIX. El autor tampoco se propuso historiar el protagonismo de las turbas, los marginados, las "clases bajas" y sus formas "premodernas" de lucha. A diferencia de otros historiadores que se refugian en el incontaminado espacio de "lo social", aquí el ámbito de la acción política de los sectores populares urbanos es uno de los ejes temáticos que recorre el estudio. Y como si fuera poco, la erudición, tan vilipendiada en

algunos círculos académicos, se instala en cada nota a pie de página, desmenuzando un hecho que parece trivial, menos para Grez, y justificando cada afirmación con una abundante referencia documental.

El libro, con más de ochocientas páginas, es la culminación de una investigación que ocupó más de diez años. Una versión francesa del texto –su tesis doctoral de 1990– ya contenía las conclusiones que aquí leemos. Pero es con este libro, notablemente ampliado, que el autor expone, de un modo definitivo y en un fluido lenguaje, su contribución a la historia social del siglo XIX.

Los propósitos que se planteó la investigación son expresados de un modo excesivamente modesto: "establecer un cuadro general del desarrollo de las luchas y de las organizaciones de los artesanos, peones y obreros urbanos en Chile durante el período 1810-1890". La ausencia de investigaciones monográficas que pudieran servirle de base y la extensión del período, quizás indujeron a fijarse este propósito "primario". La minuciosa reconstrucción de las movilizaciones sociales (que corrigió y amplió estudios anteriores), las primeras experiencias de organización de los artesanos entre 1929-1930, el papel de la Sociedad de la Igualdad y las candidaturas obreras, así como el análisis crítico de la supuesta influencia de los excomuneros de París, entre otros muchos temas específicos, harán inevitable a los futuros investigadores acudir a este texto. Sin duda, esta era una labor necesaria, por las limitaciones que tenían las investigaciones precursoras de Julio César Jobet, Marcelo Segall, Hernán Ramírez Necochea y Luis Vitale, entre otros autores. Pero el resultado va más lejos que este objetivo inicial.

El tema central de Grez es el largo proceso de gestación y desarrollo del movimiento popular urbano. Siguiendo una secuencia principalmente cronológica, el libro describe las principales etapas que condujeron hacia su constitución como sujeto autónomo. Después de describir, en la primera parte, las condiciones materiales de los sectores populares, pasa revista, en la segunda sección, a las más relevantes experiencias de carácter reivindicativo y político desde los albores de la Independencia en 1810 hasta la Huelga General de 1890.

En las primeras décadas, las protestas sociales se hicieron sentir con una cuota importante de integración de las demandas sociales y políticas. Aunque la convocatoria que se hacía a la participación del "bajo pueblo" (más bien a un sector de él) era principalmente instrumental, quedando sujeta a la hegemonía de la clase dominante, esta etapa habría culminado –según el autor– con una importante herencia para el mundo popular. Las distintas formas de control e influencia ideológica de la clase dominante fueron un acicate para la lenta autonomización y la creciente capacidad de organiza-

ción de los sectores populares. La lucha reivindicativa (por ejemplo las críticas al liberalismo económico y al servicio en la Guardia Nacional) los acercó a los temas del debate político-social y a las primeras formas de representación popular. Todos estos caminos empezaron a integrar, de un modo creciente, la participación de los artesanos, los obreros especializados y sus organizaciones, las mutuales.

Según la interpretación de Grez, la autonomía de los sectores populares no se inició con la proliferación de las ideas marxistas y anarquistas, sino mucho antes, en pleno apogeo del liberalismo y el racionalismo decimonónico. Esta ideología no fue acogida de un modo mecánico, sino asimilada y transformada en un sentido "popular". Su contenido pasó a ser transformador y profundamente progresista para la época.

La matriz conceptual de este libro descansa principalmente en Eric Hobsbawn. Esa base es suficiente para los propósitos de Grez, aunque –a nuestro juicio– el tema exige, en muchos casos, una discusión teórica más explícita. Allí donde otros ven movimiento popular en el empresariado popular, la indisciplina laboral y la asonada, Grez sólo observa una resistencia primaria a la opresión. "Lo verdaderamente nuevo, lo constitutivo del movimiento popular es la conciencia o identidad de clase o conglomerado social, la movilización permanente tras ciertos objetivos claramente identificables por los propios protagonistas, continuidad que frecuentemente es alcanzada sólo sí existe organización igualmente permanente" (pág. 32). Por ello, lo que adquiere verdadera significación en esta historia es el conjunto de hechos que conducen hacia esa organización permanente. Por lo menos en este aspecto, el autor se inscribe dentro de la tendencia clásica de la historiografía social.

Esta interpretación pasa a ser convincente para gran parte del siglo XIX. La creciente participación y protagonismo de los sectores artesanales y de obreros calificados tiene una ilación clara, una secuencia que hasta parece seguir un curso necesario: del socorro mutuo a la regeneración moral del pueblo, del liberalismo popular avanzado al Partido Demócrata.

Al referirse a los sucesos de 1888 y 1890, el autor relata el momento en que las organizaciones populares empezaron a ser sobrepasadas por los acontecimientos. En parte, la explicación corre por cuenta de las transformaciones económicas y sociales que abrieron paso a nuevos protagonistas: los obreros industriales que desplazaron a los artesanos y el peonaje urbano que difícilmente fue integrado a los mecanismos civilizadores que ofrecía la "regeneración moral". ¿Qué había sucedido con aquellos sujetos en el transcurso del siglo XIX? En la lectura del libro no se hace tan evidente su ausencia, sino al final y en la etapa que se abre con el fin de siglo. Los

estallidos de 1903, 1904 y 1905 –actual tema de investigación de Grez– parecen enlazarse directamente con la quema de tranvías de 1888 y otros hechos anteriores ¿Hay allí también continuidad, como la que se relata en el ámbito de las organizaciones populares?

Los propósitos acotados del estudio, no obstante su extensión temporal, llevaron al autor a centrar su mirada en aquellos sectores sociales que constituían un grupo con capacidad de interlocución y demanda y, por extensión, con mayores posibilidades para plantear cambios. Esta opción intelectual no sigue la tendencia dominante, que busca un acercamiento al mundo popular desde un terreno lo más alejado posible de la política y el Estado.

La identidad popular (como antes fue la conciencia obrera) ha sido objeto de una afanosa búsqueda en las últimas décadas. Algunos autores la han encontrado en los márgenes de la sociedad, allí donde el Estado no lograba (o no pretendía aún) extender su dominación. En este libro la búsqueda halla otra respuesta, en los sectores populares que, aspirando a su propia "regeneración moral", encontraron el espacio para desarrollar su identidad. A veces a costa de su ruptura con los sectores dominados por "el vicio y la ignorancia". Sin embargo, en ambas interpretaciones no se enfatiza suficientemente las múltiples muestras de escisión al interior de "los" sectores populares. En un caso, el bajo pueblo se constituye como sujeto autónomo casi por obra y gracia de su mera presencia en la historia. En el otro, el movimiento popular excluye por definición a los sectores inorgánicos que sólo actúan esporádicamente. Grez no escabulle a este segmento y entrega abundante material que permite seguir su huella. Sin embargo, por lo menos a nuestro juicio, su mirada no está centrada en él.

Con cierta razón los autores reseñados, cuando escuchan los comentarios de sus libros, se quejan de las lecturas forzadas, que no se atienen a lo que el libro es, a su real objeto de estudio, sino a lo que este no responde, a las preguntas que deja abiertas. En parte, es una crítica justa hacia los comentaristas que se sienten obligados a centrarse en un aspecto no resuelto. Pero ¿cómo evitar entrar a un debate que nuestra historia social y política necesita? En esto Grez deberá consentir, ya que –según su propias palabras– las preguntas que motivaron su investigación son expresión de sus propias interrogantes hacia el presente. Quizás el libro habría ganado en contenido, y se habría anticipado a la polémica que de seguro se abrirá, si hubiera intentado explicitar las consecuencias que tienen sus conclusiones.

El valor principal de esta investigación radica en las distintas entradas que permite. Para un lector no especializado, es una agradable crónica de los sucesos más relevantes que vivieron los sectores populares en los principales centros urbanos. Para los futuros investigadores es una fuente inagotable

de información. También constituye una interpretación coherente, ambiciosa y bien lograda de la historia popular en el siglo XIX, así como un provocador texto que nos adentra en la dimensión político-social de la historia de los sectores populares. Y, sobre todo, un importante estímulo para el conocimiento de la historia social del Chile decimonónico, con las implicancias que esto tiene para el debate actual.

JORGE ROJAS FLORES

JOHN MAYO y SIMON COLLIER, *Mining in Chile's Norte Chico. Journal of Charles Lambert, 1825-1830*, Dellplain Latin American Studies N° 36. Westview Press, Boulder. Colorado, 1998. (16), 232 páginas, ilustraciones y mapa.

El alsaciano Charles Saint Lambert fue uno de los empresarios más importantes del Chile decimonónico, aunque se sabe relativamente poco de sus negocios. Se lo ha considerado el introductor del uso del horno de reverbero para la fundición de minerales y, como tal, el renovador de nuestra minería del cobre. Su trabajo como fundidor, habilitador y comerciante le permitieron acumular una gran fortuna durante el segundo cuarto del siglo XIX antes de trasladar el centro de sus operaciones a Inglaterra en 1851. El diario que ahora se publica permite avanzar sustancialmente en el conocimiento de sus actividades durante sus primeros años en Chile hasta comienzos de 1830.

El diario es, en esencia, un registro de sus negocios, primero como gerente de la Chilean Mining Association y luego por cuenta propia. A juzgar por su lectura, estos constituían su principal preocupación. Las noticias familiares en el diario son escuetas: hay una brevísima referencia a la primera vez que conoció a su mujer y le dio un beso; se consigna el nacimiento y bautismo de sus hijos y muy poco más. La actividad social aquí registrada aparece unida a sus contactos comerciales con la elite local y con el cónsul y oficiales navales británicos.

La sola lectura del texto no permite enterarse con facilidad de sus operaciones. Paralelamente al diario, Lambert llevaba sendos libros copiadores de correspondencia en inglés y en castellano, que constituyen un complemento al mismo. Por desgracia, estos copiadores se han extraviado. Con todo, los editores han encontrado y reproducido algunas cartas tomadas de los fondos judiciales chilenos de la época, que aclaran y complementan la información del diario.

En la primera página se da testimonio de un viaje desde Cornualles a Buenos Aires en 1816, que entronca con su estadía en Coquimbo en 1817,

ya conocida a raíz de su informe sobre el estado de la minería en la zona. Otra entrada consigna su presencia en el norte de Chile a fines de 1822, y una visita a Iquique. Con todo el diario comienza propiamente el 29 de enero de 1825, cuando firma contrato con la Chilean Mining Association. Relata las dificultades de la navegación que lo obligaron a desembarcar en Buenos Aires y hacer el viaje por tierra a Chile en compañía de los señores Cameron y Dobson, comisionados de la empresa, otros empleados, el ensayador Rafael Esbry, y un grupo de capataces y mineros.

Las relaciones entre Lambert y los comisionados experimentaron un creciente deterioro a medida que se ahondaron las diferencias entre ellos respecto a cómo conducir las operaciones de la empresa. El hecho que no se trasladaran de inmediato al Norte Chico junto a Lambert y su gente marcaba ya una divergencia. Tal como señalan los editores en el prólogo, nuestro personaje estaba consciente de la necesidad de adaptarse a las formas de trabajo de la minería tradicional, sin perjuicio de aplicar tecnología moderna para extraer el agua de las minas anegadas y para la fundición de los metales. En cambio, que los comisionados, y el directorio de la Compañía en Londres, tenían más fe en la maquinaria moderna y los obreros importados.

Con todo, la raíz del problema no parece haber estado aquí. Tanto Lambert, en Coquimbo y Copiapó, como los comisionados en Santiago, se habían percatado de las posibilidades para aprovechar el capital de la empresa en negocios más lucrativos pero ajenos al giro de la sociedad. Junto con la búsqueda de minerales, el diario registra numerosas operaciones comerciales y financieras. La más notable de ellas, aunque el diario sólo la menciona de paso, fue el préstamo de cien mil pesos que hizo Lambert con dinero de la Compañía al gobierno provincial de Coquimbo, a cambio de determinadas ventajas. Si bien la operación fue a todas luces provechosa, ella le valió el reproche de los comisionados, lo que hace pensar que el problema de fondo era un choque de personalidades y una lucha de poder. La disputa llegó a Londres donde el directorio resolvió la destitución de Lambert, la que le fue notificada en diciembre de 1826. Por entonces, la Chilean Mining Association ya estaba en falencia por efectos de la crisis financiera en la City.

Las entradas en el diario de los meses siguientes, cada vez más escuetas, muestran a Lambert ocupado en liquidar los negocios de la empresa, saldar sus cuentas con ella, y desarrollar sus propias operaciones, principalmente como fundidor y propietario agrícola.

Lambert estaba consciente de la estrecha relación que existía entre la actividad minera y agrícola en el Norte Chico. Así lo hace ver al directorio en

Londres en una carta escrita a poco de llegar y que los editores reproducen en la introducción. Y en el mismo diario, al dejar constancia de la compra de la hacienda Ramadilla, anota: "Sabía que, en la opinión de todo el mundo, las minas de cobre de Algarrobo eran las mejores de Chile, y Ramadilla un lugar necesario para trabajarlas" (98). Más aún, después de su separación de la sociedad, Lambert adquirió una chacra que trabajaba a la par con negocio de fundición de minerales. Resulta particularmente interesante para la historia de la minería chilena la referencia al uso por Lambert del horno de reverbero a comienzos de 1827, varios años antes de lo que se había supuesto, aunque habría que determinar si la primacía de su empleo no pertenece al sueco Frederick Petré en el ingenio de Tapihue, visitado por su compatriota Carlos Bladh en 1827 (Bladh, *La República de Chile*, 1821-1828, 115)

A estas alturas no es necesario reiterar la importancia capital de este testimonio para la historia económica de Chile. Es preciso, sin embargo, valorar el trabajo de edición realizado por los profesores John Mayo y Simon Collier. Aunque la letra no es particularmente difícil de leer, hay que considerar la particular ortografía de Lambert, que demuestra que el ingles no era su lengua materna. A ello se suma el empleo de expresiones técnicas y los escollos que existen para determinar con precisión las personas y lugares mencionados, cuyos nombres se entregan en forma incompleta cuando no errónea. Los editores han logrado superar estos desafíos y si bien quedan algunos nombres por aclarar, ello no son obstáculo para la comprensión del relato. Colaborando en esta tarea de identificación de personajes, señalemos que el señor Lozier citado en la página 105, es Carlos Ambrosio Lozier, aventurero francés, cuya "falta de conocimientos serios y concretos" según Barros Arana, no le impidió gozar de cierto prestigio y alcanzar el Rectorado del Instituto Nacional en 1825 (*Historia Jeneral*, XIII, 605-606 y XIV, 578). Coustillas que viene como empleado de la Chilean Mining, es otro francés, que, al igual que Lambert, tenía cierta trayectoria anterior en Chile. Barros Arana afirma que Pedro Coustillas había llegado al país por el mismo tiempo que Lozier; que "se decía injeniero jeógrafo" y "que se ofreció al gobierno para levantar el mapa de todo el país". Agrega que, si bien su propuesta no fue aceptada, en 1823 se le nombró director de Obras Públicas de Santiago (*Historia Jeneral*, XII, 606 nota). Lewis, que aparece dedicado a los trabajos de fundición junto a Lambert (148), es el galés David Lewis, de acuerdo a las investigaciones de Luis Valenzuela, quien se refiere a sus actividades posteriores (*Tres estudios sobre el comercio y la fundición de cobre en Chile, y en el mercado mundial 1830-1880.* Santiago, 1995, pp. 57 y 95). En cuanto a Manuel Esposo, es probable que el apellido sea Espoz, familia de la zona que entronca con los Gallo a mediados del siglo XIX. Es muy posible que los investigadores que trabajen los archivos notariales y

cotejen su documentación con el diario identifiquen otros personajes que aparecen aquí, pero creo que muchos otros seguirán permaneciendo en la penumbra.

Por último, hay que destacar el lúcido estudio introductorio, el cual proporciona el contexto histórico de la presencia británica en el Norte Chico chileno y entrega una sucinta pero acabada biografía del Carlos Lambert, conforme al estado actual de los conocimientos y a los aportes del diario.

Junto con felicitar a los profesores Mayo y Collier por dar a luz este documento, tan importante como desconocido, la comunidad de historiadores chilenos debe agradecer a este último, en un gesto que lo enaltece, la donación del manuscrito original del diario al Archivo Nacional de Santiago en memoria de Harold Blakemore.

JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN

STEFAN RINKE, *"Der letzte freie Kontinent":* Deutsche Lateinamerikapolitik im Zeichen transnationaler Beziehungen, 1918-1933 ("El último continente libre". La política alemana hacia América Latina bajo el signo de las relaciones transnacionales, 1918-1933) (Stuttgart: Verlag Hans-Dieter Heinz, Akademischer Verlag Stuttgart, 1996, dos volúmenes)

El libro del historiador de la bella Eichstätt llena un vacío. Esto puede ser un lugar común. No lo es por dos razones. En primer lugar, lo más obvio, porque no se ha estudiado la historia de las relaciones de la Alemania de la República de Weimar con América Latina. Además, dentro de esta razón, se tiende a favorecer las relaciones bilaterales, y no las de una potencia europea con el conjunto del continente. En segundo lugar, más decisivamente, los estudios de latinoamericanistas, de cualquier parte, al pensar históricamente el fenómeno Alemania-América Latina, piensan en tres fases: el imperio guillermino en la era de la hegemonía global europea; en la Alemania de Hitler; y en la República Federal o la antigua Alemania Oriental en los años de la Guerra Fría. Pero que una Alemania específicamente de la República de Weimar hubiera tenido una política individualizable hacia América Latina, eso no había sido ocurrencia de un investigador. La espectacularidad de los otros temas arrojó una sombra sobre los años veinte.

Sin embargo, mirado desde nuestra perspectiva, esta era la historia de la "Alemania normal", sin la distorsión del nazismo. También, en el campo latinoamericano, el libro se concentra en los años de antes de la Depresión, que en no pocos sentidos desde el punto de vista económico son ilustrativos para ver los problemas del desarrollo económico latinoamericano. Los estudios sobre la región tienen siempre como punto de referencia a la Depresión.

Esto es comprensible, pero resta capacidad de recreación histórica el no mirar la dinámica regional en los años veinte, como un fin en sí misma.

La Primera Guerra Mundial debilitó claramente la posición de Alemania en el mundo. Esto es especialmente cierto en el caso de América Latina, donde Alemania como Estado y potencia mundial, la ciencia alemana y la inmigración alemana habían sido altamente valoradas antes de 1914. A pesar de la influencia de los aliados y del ahora todopoderoso Tio Sam, tres importantes Estados de la región se negaron a romper las relaciones con Alemania: Argentina, Chile y México. Aunque si la guerra hubiera durado más, es dudosa la capacidad de resistencia de estos países.

A pesar del prestigio de todo lo alemán en el continente latinoamericano, no se escapaba del todo a los observadores de la región de que la Alemania imperial tenía precisamente ambiciones imperialistas. Pero después de Versailles ya no podía existir tal aprensión. Esto lo aprovecha Berlín para iniciar una política hacia esta región que provoque simpatías hacia su propia postura revisionista, y al mismo tiempo fortalezca su alicaída economía. Sin embargo, la posición económica de Alemania en América Latina había resultado muy debilitada por el conflicto; no sólo estaba la concurrencia inglesa, sino que la norteamericana era imposible de vencer. Quedaba eso sí el *know how*, el prestigio de las inversiones directas y la red de organizaciones comerciales con intereses alemanes, amén de las colonias alemanas.

El autor pone el acento de las relaciones en su carácter "transnacional". Nos parece que emplea una noción análoga a aquella de los "actores no estatales" de la política y relaciones internacionales. Efectivamente, el poder y el interés de Berlin en mostrar y actuar oficialmente con relevancia en esta región había perdido mucha fuerza. Sus medios financieros no eran lo de otrora. La presencia abrumadora de EE.UU. era una realidad indesmentible. Reanudar las relaciones con los países con los que había estado o en guerra o con relaciones interrumpidas fue cosa fácil; el prestigio de lo alemán seguía siendo inmenso, a pesar de la derrota, la revolución, la inestabilidiad, y la famosa "inflación de Weimar", hasta hoy día todo un símbolo. Con todo, la política del AA (Ministerio de Relaciones Exteriores) no fue el principal elemento de las relaciones.

Mayor envergadura adquirieron la presencia de los grandes consorcios económicos en la recuperación de las posiciones perdidas. Ya no las inversiones indirectas, sino que las directas serían las que tendrían protagonismo. Actores alemanes fueron los que se entusiasmaron con nuevas formas de desarrollo, los medios de comunicación, entre ellos las líneas aéreas, aunque su éxito no haya sido de mucha duración. La Depresión puso punto final a la expansión económica alemana en América Latina, y sería reemplazada por modalidades de comercio de dirigidas y estatales, los "tratados de compen-

sación". Stefan Rinke asume que fue Alemania nazi. En realidad, eran formas que se popularizaron con la Depresión y en las cuales descollaron los tecnócratas que obedecían a Hitler. Particularmente en Chile, el Tratado de 1934 era mirado como un ejemplo de racionalidad económica, no como importación nazi. En todo caso, a través del libro, el lector cofirma cómo Chile perdió perfil en estos años, con respecto a lo que era –o se creía que era– hacia 1900. Pero tiene razón al señalar que Alemania pondría su mirada, ahora, en Europa central y oriental.

Esto se da también en otros frentes. Un aporte extraordinario del libro es mostrar cómo Berlín promocionó una política cultural como forma de compensar las debilidades políticas. Para esto recibió el apoyo de otras fuentes "transnacionales", las comunidades germano-parlantes en América Latina. También los consejeros militares, más que productos de políticas específicas del AA, era oficiales contratados privadamente por gobiernos latinoamericanos, aunque en algunos casos, como Bolivia y Paraguay, el resultado no fue feliz. Un aspecto interesante y novedoso que aporta Rinke es mostrar cómo, en líneas generales, los alemanes, o latinoamericanos de origen alemán, reaccionaron negativamente ante el nacimiento de la República de Weimar. Aquí estaban las semillas de su posterior admiración acrítica por Hitler. Rinke ha mostrado, en otra parte, este desarrollo con mucha profundidad en el caso de Chile (Historia, 31). Con todo, en el curso de los años veinte, Berlín logró tener algún grado de éxito en obtener legitimidad para las instituciones republicanas. La propia estabilización de la República operó positivamente. La visita de algunos políticos conservadores y católicos hizo mucho por cimentar las relaciones.

Por otro lado, hacia el final del período, marcado por la Depresión en ambas partes, Alemania y América Latina, las cosas van cambiando. La inmigración de después de la Primera Guerra Mundial es políticamente variopinta, lo que trae algunos roces con el grueso de las colonias alemanas. La Depresión y los estertores de la República llevan al nacimiento de organizaciones del Partido Nazi (NSDAP) en América Latina; esto trae nuevas divisiones y problemas con las autoridades. Las relaciones económicas, sobre todo, caen a un punto muy bajo, y parece derrumbarse todo lo desarrollado en una década no poco exitosa.

El libro por momentos consume demasiado tiempo de lectura al querer el autor poner en evidencia todo el gigantesco material analizado, proveniente en su inmensa mayoría de los buenos archivos alemanes. Esto es necesario en una tesis doctoral, pero se puede comprimir en la publicación final. Claro, ningún historiador lo hace con gusto. A pesar de que, por inescapables razones materiales no se emplea suficientemente el punto de vista latinoamericano, el libro es muy útil para entender la perspectiva latinoamericana de las relaciones internacionales. En esta última década han

aparecido más publicaciones en nuestra región acerca de las relaciones de los Estados latinoamericanos en los años de entreguerra. El libro de Stefan Rinke constituye un apoyo insoslayable a este tipo de estudios.

Al final, el lector tiene una sensación de tristeza. El libro de Stefan Rinke puede ser leído también como elegía de "lo que pudo ser". Sin una política de sabores imperialistas, Alemania también podía tener un papel sobresaliente en la política internacional de entreguerras. Si hubiera superado la Depresión sin la destrucción de sus instituciones políticas, hubiera podido desarrollarse hacia uno de los centros de la política mundial y ejercido un papel de equilibrio; la prueba está en el éxito de los años veinte. Esto hubiera sido muy importante para los países latinoamericanos, al tener una alternativa a la presencia crecientemente omnímoda de Washington. Esto nos enseña que el estudio de la historia es también señalar (no se puede más) hacia otras probabilidades.

JOAQUIN FERMANDOIS

HANS-JOACHIM KÖNIG, STEFAN RINKE, eds., *Transatlantissche Perzeptionen: Lateinamerika - USA - Europa in Geschichte und Gegenwart (Percepciones transatlánticas: América Latina - EE.UU. - Europa en la historia y en el presente)* Stuttgart: Heinz-Dieter Heinz, Akademischer Verlag, 1998.

El estudio de las percepciones pertenece a una de las corrientes más activas de las tres últimas décadas. En la vieja cuestión acerca de la motivación de las acciones, se tendía a dividirla en dos categorías básicas: las de origen "ideal" y las de origen "material". Preguntarse por la "percepción" no niega necesariamente las perspectivas anteriores; las puede asumir. Las ideas están muchas veces originadas en impresiones, imágenes, en la mitología; en suma, en percepciones acerca de lo que se tiene frente a frente. También las razones "materiales" parte tantas veces de una teoría implícita acerca de lo que es la materia, de lo que es el "interés".

La idea de que en las relaciones internacionales las percepciones ocupan un papel estelar, se aplicó primeramente a la forma cómo los principales actores políticos de un Estado reaccionan ante los de otros. Más recientemente, con un concepto más extendido de relaciones internacionales, esto se ha llevado a la interrelación –se me excusa la redundancia– entre Estado, sociedad y relaciones internacionales. Se podría hablar también de que es un añadido a la "historia de las mentalidades"; pero en este caso se trata de la formación de imágenes que tienen una influencia poderosa en el desarrollo de la política mundial, y no están muy lejos de una "historia intencional".

Los editores efectúan una introducción que ofrece una buena actualización acerca del "estado de la cuestión" en torno a la "investigación sobre la percepción" y la "imagología", en la que se ve a las imágenes acerca de lo ajeno como funciones de la percepción acerca de sí mismo. La imagen del otro sería fundamentalmente autoimagen. La percepción acerca de lo americano –principalmente, iberoamericano– ha constituido una forma poderosa de aproximación al continente a partir de Europa. Por otro lado, las relaciones interamericanas y las noratlánticas han formado dos polos de percepciones perfectamente comparables entre sí. La historia de estas relaciones, aparte de los aspectos políticos, estratégicos y económicos, o entrecruzados con ellos, han estado bajo la sombra de una fuerte imagen que se origina casi desde el primer instante. Sobre y subvaloraciones son parte de las miradas mutuas hasta el día de hoy. Por supuesto, esto se puede decir de cualquier relación intersocietal. Pero, decimos nosotros, dado el claro afán latinoamericano bajo diversas máscaras de pertenecer a un civilización europea (o "moderna", o "antimoderna"), el estudio de las imágenes puede desentrañar mucho más que en otras partes.

El libro consta de cuatro partes. Primero se efectúa una mirada histórica a las relaciones, miradas como percepciones, en un amplio panorama histórico desde la Conquista hasta el presente. Hans-Jochim König, uno de los editores, efectúa una excelente síntesis de la construcción de la imagen de América en el mundo de habla germana. Recuerda, una vez más, cómo las primeras piedras de esa imagen salían de las leyendas medievales, que expresaban miedos, fantasías y ansias. Creemos que en la mirada actual se repiten muchos de estos problemas. Para König, en la cultura alemana se da como en otras partes de Europa, la misma incapacidad de entender a las sociedades americanas como resultado del desarrollo histórico, sino que las miraban exclusivamente según los parámetros de la experiencia europea. No miraban al "otro". Añade algunas observaciones acerca del siglo XIX y unas líneas sobre este siglo XX. El grueso de su trabajo, que enseña mucho hasta nuestros días, se concentra en lo que llamaríamos el período colonial. Le sigue un trabajo sobre la imagen acerca de Cuba desde 1823 hasta 1959, donde el autor, Paul J. Dosal, lleva su observación, interesante en los detalles, a un punto demasiado lejos. Para Dosal, la reacción norteamericana ante Castro y Guevara dependía de clichés acerca de los latinoamericanos desarrollados históricamente. El mismo Dosal alude a la seriedad de propósitos de ambos líderes. Sin embargo, más allá de lo que alude, esto reforzaría más la reacción apresurada de Washington ante el desarrollo de la revolución cubana.

En la segunda parte se trata acerca del desarrollo de estas imágenes en el siglo XIX y comienzos del XX. El trabajo de Sonia Alejandra López apunta

a que el tango, salido de ambientes populares de Buenos Aires, sólo regresa allí en gloria y majestad después de ser filtrado por el gusto francés de comienzos de siglo, al ser "aprobado" como manifestación exótica. Esto demostraría la dependencia porteña hacia el mundo europeo. El trabajo, que nos recuerda más bien el vínculo euro-latinoamericano –así como que la "globalización" es más antigua de lo que se dice en la actualidad– en el desarrollo de las formas de autoidentificación latinoamericana. En la tercera parte, trata acerca del ascenso de EE.UU. como gran potencia y su valoración desde un punto de vista tanto europeo como latinoamericano. Dentro de los varios estudios destaca uno muy equilibrado de Josef Raab sobre José Martí. Antes que ser abanderado de un anti o pro norteamericanismo, Raab llama la atención acerca de lo equilibrado de los juicios de la figura inspiradora de la Cuba moderna.

La cuarta parte se dedica al período de entreguerras. Stefan Rinke efectúa una comparación entre las reacciones chilenas y alemanas de la República de Weimar, ante EE.UU. A primera vista, el punto inicial parecería disparatado, ya que una sociedad industrial moderna del corazón de Euopa poco tendría que ver culturalmente con una país situado tan en el margen de los grandes centros de poder. Sin embargo, no pocas de las evaluaciones que se efectúan son altamente similares, en el miedo y la fascinación que provoca el fenómeno norteamericano. En Chile de conciencia crecientemente nacionalista de los años veinte, y por otro lado, entusiasmado con acciones como la Misión Kemmerer, es un buen ejemplo de este asunto. Esto nos lleva a pensar que no existe solo pura autoimagen en la imagen del otro, sino que al menos un atisbo de conocimiento.

Jürgen Müller enfoca la actitud pública de México ante la primera fase de la Segunda Guerra Mundial. En los grandes Estados latinoamericanos esto fue ocasión de debates importantes (además en Brasil, Argentina y, para este caso, Chile). En el caso de México existía una larga historia de choques con Washington y de antinorteamericanismo. Entonces, la política de neutralidad se imponía. Sin embargo, ante la certidumbre de que EE.UU. se embarcaría en la guerra, México tenía que estar a su lado; no podría resistir la neutralidad. Esta fue la conclusión que a fines de 1942 alcanzó Chile y a comienzos de 1944 lo hizo Buenos Aires. Pero para cambiar ya en 1940, y después ingresar a la guerra, pensamos que en México *también* tiene que haber operado u factor ideológico, la simpatía con el "antifascismo" de los herederos de la Revolución Mexicana. esto era parte de las percepciones que influían en la toma de decisiones.

JOAQUIN FERMANDOIS

GONZALO ROJAS SANCHEZ, *Chile escoge la libertad. La Presidencia de Augusto Pinochet Ugarte 11.IX.1973-11.III.1990* (Santiago: Zig-Zag, 1998).

En los países iberoamericanos, y en EE.UU., la Presidencia de la República ha sido siempre el centro de las decisiones políticas del Estado; muchas veces ha sido además el foco de interés de la vida pública. ¡Con cuánta mayor razón es el mismo caso en los sistemas caudillistas, autoritarios o dictatoriales! Imposible pensar al peronismo (semidictadura) sin Perón, o al Ibáñez sin un retrato del mismo como persona y como líder, como lo hizo magistralmente Gonzalo Vial; con infinita razón no se puede evadir a la persona en los casos de las dictaduras caribeñas, los Trujillo, Batista, los Somoza, Castro (quizás, los dos Castro).

En Chile, país presidencial por antonomasia, existen pocas biografías presidenciales. En ellas, algunas con fina observación sicológica, enfrentan escasamente la relación "hombre-político". La historiografía ha abandonado el plano biográfico en gran parte del siglo XX, y sólo ahora parece haber una aproximación al tema. No existe una verdadera biografía de Allende, del hombre y del político, que incluya la perspectiva historiográfica; casi todas constituyen hagiografías. En el caso de Pinochet, aparte de los voluminosos tomos de sus memorias y de escritos de partidarios suyos, en la inmensa producción encontramos literatura de denuncia y satanización.

Existen relativamente buena información y estudios acerca del desarrollo del gobierno militar. Ante el general, existe variedad y polarización de reacciones en el país. Tampoco hay un estudio biográfico, que no tiene por qué ser imposible de escribir en vida del biografiado. Con todo, lo más atinado sería analizar al gobierno militar como se hace con cualquier sistema político, como una estructura de poder político. En este sentido, de ser originalmente un mando colegial –hasta 1974 los chilenos hablaban de "la Junta"–, recogiendo la impresión pública del primer año de gobierno, rápidamente va emergiendo el poder casi omnímodo de su figura principal de acuerdo a un protocolo intransable: el Comandante en Jefe del arma más antigua. En Augusto Pinochet se resumirá el gobierno militar hasta 1990. Sus luces y sombras estarán para siempre ligadas a su personalidad. Con todo, no fue puramente un gobierno personalista, ni menos caudillesco, sino que su poder emanará de su posición en la rama más importante de las Fuerzas Armadas.

Este desarrollo es lo que se lee en el libro de Gonzalo Rojas. Se trata de analizar el desarrollo de la "Presidencia de la República", como algo inseparable de Augusto Pinochet, y del ejercicio de su autoridad en la ejecución de los planes de control, gobierno y reformas que emprendió su largo dominio. Este es el primero de dos tomos, y se cierra con la mediación papal ante el

posible conflicto con Argentina y la entrada en vigencia de la Constitución de 1980. Aunque existen alusiones, extrañamente existe poco o nada de tratamiento a la génesis e instauración de esta Constitución, que esperamos aparezca en el volumen siguiente.

En cuanto a fuentes, el libro demuestra un serio esfuerzo poco común al escribirse la historia contemporánea, de basarlo primaria y casi exclusivamente en archivos. Tuvo a su disposición el Archivo de la Presidencia de la República que, presumimos entonces, estará abierto en el futuro a todos los investigadores a partir de menos de 25 años, siendo esta última la regla más común en la mayoría de los países con tradición de apertura (relativa). Emplea además otros archivos, como aquel de la Universidad Finis Terrae, que ha reunido una de las colecciones más valiosas para la historia contemporánea de Chile. La mayor parte de los documentos son de tipo jurídico; la mayoría de los comentarios adquieren un tinte legal y jurídico. No tiene nada de extraño, ya que el mayor aporte disciplinario que puede efectuar el autor proviene de la historia del derecho, donde está lo mejor de su formación. Por un tiempo la historia del derecho dominó la historiografía chilena; también trajo consigo su estrechamiento, como todo dominio excluyente de una sola perspectiva. Hoy en cambio, quizás estamos necesitados de un rejuvenecimiento de la historia del derecho, para no ir a otro tipo de estrechamientos. El libro se basa además en entrevistas personales, incluyendo algunas con el propio Pinochet, que al contrario de muchas otras, arrojan algunos elementos novedosos.

El libro de Gonzalo Rojas hace una historia temática de la Presidencia (no entra en la cuestión de si fue o "dictador", "caudillo militar", "hombre fuerte", "Presidente constitucional",...) y de la función dinamizadora que tuvo la persona de Augusto Pinochet Ugarte en la transformación –positiva y negativa, aunque esto último no se ve mayormente en el libro– de Chile en los años del gobierno militar. Esta historia es sin duda acertada, aunque hay algo de exageración. El autor cita mucho a las memorias del mismo Pinochet como prueba de la labor creativa y de sus disposiciones para tal o cual política y acciones concretas de gobierno. De hecho, las memorias tienen un fuerte tono de autorreferencia ("yo hice", "yo ordené", "yo dispuse",...), que extrañará a cualquiera que sepa cómo se desempeña tal o cual presidencia o jefatura de Estado. Lo que hace un líder, el dirigente de una gran empresa de transformaciones, es escoger entre alternativas que intuye dentro de la gama que le ofrece el paisaje político o sus asesores; también es un inspirador o fuerza motora; rara vez o quizás nunca puede ser el planificador. Firma diariamente, cualquiera que sea el hombre o mujer en cuestión, infinidad de papeles que apenas mira. El líder que se hunde a estudiar todos

los problemas de gobierno termina empantanando su administración hasta un grado inverosímil. Por ejemplo, parte de la tragedia del gobierno de Jimmy Carter radicó en esta obsesión del Presidente por entender hasta el último detalle de las cuestiones; mientras tanto, el mundo marchaba por su lado. En el caso de Pinochet, nos permitimos sugerir, su desconfianza por casi todos –seguidos por entrega de confianza a tal o cual–, también amenazaba con paralizar los asuntos de gobierno. Pero al final más fuerte era su empuje y su objetivo de ligar su ejercicio del poder a una obra de transformación irreversible.

Indudablemente que aquí se encuentra el punto fuerte del libro. En parte con desarrollo cronológico, en parte temático, el libro, como se decía, se detiene poco en la Constitución de 1980, que Pinochet la veía como su instrumento para asegurarle una presidencia cuasi vitalicia. Entre paréntesis, si hubiera triunfado en el plebiscito de 1988, al escribirse estas líneas ya habría terminado su período constitucional, y quizás enfrentaría la misma crisis actual.

El aspecto mejor tratado es el desarrollo del ejercicio del mando por Pinochet, y los instrumentos legales e institucionales que va creando a partir de los primeros días. De Presidente de la Junta –al principio anunciado como rotativo- salta a Jefe de Estado y Presidente de la Junta. Los jefes de la Armada y de Carabineros aceptan la situación, pero no así el caso de la FACH. Este será el conflicto más bullado al interior del gobierno militar. Los otros grandes temas nacionales asociados al gobierno militar, la DINA, la reforma económica, los cambios administrativos, la congelación de la vida política y la censura, las universidades, la vulnerable situación internacional, el conflicto con Argentina, sólo son tratados en la medida en que en ellos va interviniendo el propio Pinochet. En esto el libro tiene una lógica clara que no se puede objetar, salvo el que por momentos innecesariamente hace de Pinochet la fuerza que lo hace todo, y le da un tono de irrealidad.

El Pinochet que aparece tiene, como rasgo central, un aire benevolente de padre sabio, que es bastante extraño en cualquier líder político o militar. Aunque no intenta hacer un retrato del personaje, lo poco que se dice tiene esta lógica de una manera tan marcada que al final el lector desprevenido (que, en realidad, no existe sobre este asunto) puede sacar la conclusión que se encuentra con la personificación del "espejo del príncipe". Nada se dice sobre la carrera del militar taciturno que de pronto se alza con el poder dentro del Ejército y desplaza a quienes aparecían como cabeza de lo que iba a ser el levantamiento militar, sacando a relucir una ambición de poder que no se detiene ante las condecoraciones ni ante los ascensos que hace de sí mismo. Sólo que no podía moverse más allá de la tradición chilena al tener que adoptar un marco institucional ante la fragilidad externa. El dis-

curso de Chacarillas, salvo que tengamos más fuentes, sólo lo podemos juzgar como una respuesta al cambio marcado del entorno continental por el advenimiento de la Administración Carter.

El libro de Gonzalo Rojas es esencialmente una apología. En sí mismo, esto no tendría nada de malo. Tanto la apología como la crítica son dos aproximaciones que pueden confluir a lo que se trata este tipo de escritura, el conocimiento. En nuestro tiempo la idea de apología tiene mal nombre. Las sucesivas memorias de Henry Kissinger, sin embargo, demuestran al autor como un maestro consumado en el estilo de la apología (propia); sólo un prejuicio *fashionable* las puede rechazar como principio, cuando leemos un estudio magistral sobre las relaciones internacionales. A la vez, la crítica, los más *fashionable* en nuestros días, al convertirse en "crítica", puede muy bien ser una distorsión. En muchos ambientes intelectuales una obra adquiere patente de respetabilidad al presentarse pretenciosamente como "Análisis crítico de tal o cual cosa". ¡Y listo! No, apología y crítica, el amor y el repudio pueden transmutarse en conocimiento, siempre y cuando se atengan a las reglas del juego de un cierto amor a la verdad en el contexto del desarrollo disciplinario.

Por ejemplo: "Esta es la gran tarea de Pinochet entre 1975 y 1981: mandar... y mandar bien. Hacerlo siempre, sin resignar responsabilidades y equivocarse lo menos posible, tanto en lo esencial como en las mil accidentalidades" (p. 194). O:

"El conflicto con Argentina y su solución diplomática es uno de ellos. Este es un proceso muy delicado, muy tenso, en el que está involucrada la Patria entera. Pinochet, como gran estadista, agradece a quienes le ayudaron a concretar uno de los logros más importantes de la historia diplomática de Chile y de su Gobierno. Olvida, por un momento, los problemas domésticos para proyectar su visión de futuro" (p. 301).

En el primer caso, Pinochet desarrolla un poder casi total para emprender la reforma y dar un sistema político –impelido por las circunstancias; quizás él pensaba más bien en el modelo franquista– que no rompiera del todo con el camino más fuerte de la historia de Chile, el de la democracia occidental, por imperfecta que sea, trasladada a estas tierras. Es cierto que muchos otros querían el modelo alternativo, las sociedades marxistas, los paradigmas soviético y cubanos; pero justamente eso es lo que se evapora el 11 de septiembre. En el segundo caso, aunque es altamente probable que la gran mayoría de los chilenos, en caso de guerra, hubiera estado por un triunfo de sus armas, en caso de guerra perdida por gobierno militar, la transición se hubiera acercado al modelo argentino en 1982/83, o peor, dado que todavía quedaba por enfrentar un fuerte terrorismo urbano en los noven-

ta, que no quería saber de elecciones. Pinochet lo sabía; lo que no quita que al mantener aquietados los ardores de las fuerzas armadas, al saber maniobrar internacionalmente con una mínima transacción, al último momento, tuvo uno de sus momentos estelares.

Se podría discutir la interpretación que aquí se hace. Lo fundamental es que el historiador no puede ignorar las cuestiones en disputa, el lenguaje que se usa en las diversas interpretaciones; las objeciones, la metodología que se ha empleado. También la verosimilitud de los hechos. Es difícil pensar que con el conocimiento de los hombres que supo mostrar Pinochet, no hubiera escogido a Contreras para encabezar la DINA para ser justamente lo que fue, hasta el momento en que diversas presiones hicieron contraproducente para su gobierno la existencia de ese organismo. Lo que podría saber un lector a partir de esta sola obra, es que Pinochet no tenía ninguna ambición. Esto no puede suceder jamás con ningún líder en ninguna esfera de la vida humana. En el caso en cuestión, lo que asoma es una ambición limitada sólo por lo posible, por las circunstancias, aunque al final, en 1989/90, supo mostrar una rara capacidad de adaptación; y antes, en 1983/85, otra rara capacidad de superar una crisis para la cual están poco armados los gobiernos autoritarios. Con el método escogido por el autor, lo mismo valdría escribir una obra sobre otros actos titánicos, como Castro o Lenin. La evaluación misma se escapa.

De hecho, sobre la Unidad Popular y el gobierno militar se ha escrito una infinidad de obras que muestran estas características. Sólo que por el clima de ideas y de imágenes firmemente establecidas, no pocas veces aparecen como libros de primera magnitud tratados apologéticos o simples ditirambos. Se entiende el valor del testimonio, como fuente y, no pocas veces, como extracto de conocimiento. De hecho, en esta categoría entrarían los libros del español Joan Garcés, que desempeñó un papel tan central en mantener a Allende en un curso inflexiblemente marxista, aunque táctico en sus política inmediata. Se haría mal en ignorar estos libros, aunque no muestran la profundidad de la investigación archivística del libro de Gonzalo Rojas.

En este sentido esta obra es una excelente fuente de información. Una objeción de principio que habría que hacerle a este autor, aunque a nuestro parecer, se aplica a casi todas las obras sobre el tema, es que ponen el acento o en el "dictador", o en la institucionalidad que se crea. Habría que estudiar detenidamente la peculiar síntesis del caso chileno, de un gobierno autoritario (o "dictadura" si se quiere), que a la vez descansa en instituciones tradicionales que estaban en el origen del Estado. Es un régimen semiinstitucional y semipersonalista. Imposible borrar a Pinochet; imposible ol-

vidar que su poder descansaba, hasta la transición, en su mando en instituciones que han ocupado el poder político por la crisis institucional de 1973.

El autor es un hábil comentarista e intérprete de cómo la Presidencia (o Jefatura de Estado) de Pinochet se racionalizaría y se vería a sí misma. Esto tiene su valor; entrega también interpretación, pero una que parece no haber pensado en las objeciones en las categorías y en los hechos que se puedan hacer a sus afirmaciones. No es que el gobierno militar no merezca una defensa. El desarrollo del poder de Pinochet es indudablemente un acto titánico, pero en el rasgo titánico de nuestra cultura radica uno de los grandes problemas de la evolución de Occidente. El gobierno militar no surgió de un cuartelazo, por más que muchos sus aspectos sean extraños al Chile del siglo XX. Salido de la crisis más profunda de redefinición del país en el siglo, fue también parte de la crisis misma y de su superación, llevando a cuestas los pecados de unos y de otros.

Ni la DINA ni la adaptación exitosa a los cambios mundiales, y su hábil compromiso de 1989 pueden ser claramente separados de la figura de Pinochet. El desmantelamiento de las categorías de civilización política durante la Unidad Popular fue su antecedente inmediato; otorgaba alta probabilidad a todo tipo de excesos, y a un caótico gobierno militar. Pinochet se tentó con algunos de los primeros, sorteó los segundos y por intuición, fortuna y el trabajo de su equipo –en los que la "clase militar" demostró su capacidad–, pudo ser candidato a "modelo" en la primera mitad de los noventa. En el momento de escribir estas líneas, las insuficiencias del propio Pinochet, la fijación irracional con Chile de un mundo observador y el "combate por la historia" (=deslegitimar al 11 de septiembre y "blanquear" la tentación totalitaria del liderato de la Unidad Popular) vuelven a poner todo en penumbra.

JOAQUIN FERMANDOIS

PATRICIO VALDIVIESO: *Ein Weg zur Sozialreform in Lateinamerika: Die Rezeption der katholischen Soziallehre Europas in Chile, 1880-1920.* Verlag Hans-Dieter Heinz Akademischer Verlag Stuttgart 1998, 451 págs.

El estudio de Patricio Valdivieso sobre la recepción de la doctrina social católica de Europa en Chile constituye la tesis con la cual obtuvo el doctorado de la Universidad Católica de Eichstätt.

Se trata de una obra valiosa que se destaca por su rigor científico, sus interesantes aspectos conceptuales y metodológicos y sus fecundos plantea-

mientos. Sus conclusiones contribuyen a una mejor comprensión de uno de los más complejos e importantes problemas de la historia contemporánea de Chile.

El rigor científico se hace patente tanto en la formulación de las hipótesis y la argumentación como en el aprovechamiento de las fuentes primarias y secundarias. El autor se basó fundamentalmente, como es natural, en la documentación chilena, pero recurre también a la bibliografía alemana, francesa y anglosajona pertinente, demostrando su cabal competencia para interpretar las fuentes originarias y hacer un uso inteligente de la bibliografía secundaria.

Como toda auténtica obra historiográfica, también el estudio de Patricio Valdivieso tiene su origen en el presente y en los problemas de la sociedad actual. Los apremiantes problemas sociales actuales movieron al autor a indagar los orígenes de estos problemas en el pasado y el papel que desempeñó la Iglesia Católica en este proceso. Optó por centrar su estudio en los cuatro decenios de 1880 a 1920, porque este período marcó la etapa inicial de una discusión pública sobre las cuestiones sociales. En este tiempo las elites dirigentes tomaron conciencia de la gravedad del problema y tomaron las primeras medidas concretas para dar soluciones.

El catolicismo participó activamente en el debate, propuso soluciones y tomó medidas concretas. De guía le sirvió la Encíclica *Rerum Novarum* en la cual el Papa León XIII había definido la posición de la Iglesia frente a la cuestión social. Patricio Valdivieso formula al respecto las siguientes preguntas: ¿en qué medida la doctrina social que fue formulada por León XIII a raíz de las experiencias europeas puede ser considerada como un factor impulsor para la reforma social en Chile? ¿Qué condiciones y supuestos existían en Chile para la recepción y difusión de ideas que habían madurado en la Europa occidental? ¿Podía la doctrina social católica ofrecer soluciones para los problemas concretos de la sociedad chilena? ¿Ejerció *Rerum Novarum* alguna influencia efectiva y aportó soluciones concretas?

En su estudio, Patricio Valdivieso procura dar una respuesta a estas preguntas.

En el Capítulo 1 el autor hace un análisis del desarrollo demográfico, social y económico de Chile en los fines del siglo XIX y los comienzos del XX y hace una comparación con los procesos análogos que habían tenido lugar y que se estaban desarrollando en Europa occidental. Destaca peculiaridades propias de Chile y señala que ciertos problemas como la pobreza, la falta de educación, las epidemias y la alta mortalidad eran de antigua data. Sin embargo, a partir de los años ochenta las dificultades se acentuaron, surgieron problemas nuevos y las cuestiones sociales adquirieron dimensiones alarmantes. Estos procesos presentaron estrechas analogías con el desa-

rrollo europeo. El crecimiento de la población, la emigración de la población rural hacia los centros urbanos, el aumento de los nacimientos naturales, la alta mortalidad, las epidemias, el alcoholismo, la prostitución, la insuficiente alimentación, las viviendas insalubres, el triunfo de los principios liberales referentes a la propiedad y al mercado de trabajo, los salarios insuficientes, la ausencia de leyes sociales: todos estos problemas que ahora surgían en Chile se habían hecho presentes en Europa desde los inicios de la revolución industrial. Constituía una nueva experiencia histórica para la cual no había antecedentes en el pasado. Todavía hacia el 1900 muchos de estos problemas se mantenían en Europa en toda su crudeza y no se vislumbraba una solución. Sin embargo, desde que los socialistas utópicos habían publicado sus primeras protestas y sus revolucionarios proyectos, se habían tomado algunas medidas concretas y se habían introducido reformas. Los dirigentes católicos en Europa habían comprendido que la reforma social era una cuestión de justicia y no sólo de caridad.

Por estos motivos parecía conveniente y sensato aprovechar las soluciones que se habían dado y que se estaban ensayando en Europa para afrontar los problemas en Chile. Ello era tanto más necesario en cuanto la población obrera chilena ya no estaba dispuesta a resignarse y a aceptar pasivamente los males que la quejaban. En los fines del siglo XIX surgieron las primeras protestas y se produjeron acciones violentas. Surgió la necesidad de buscar soluciones. Para ello podía ser útil la experiencia europea.

En el Capítulo 2, Patricio Valdivieso analiza el papel que el catolicismo chileno desempeñó en este período. La Iglesia tuvo que afrontar, en primer lugar, los grandes problemas que surgieron a raíz de la progresiva secularización de la sociedad y de la cultura. La Iglesia sufrió gravés pérdidas de su poder económico, político e ideológico. Durante mucho tiempo mantuvo una actitud conservadora y reaccionaria, se esforzó por mantener las formas consagradas por la tradición y se opuso con todos los medios a la formación de una sociedad y una cultura pluralistas. En esta etapa la Iglesia se volvió ultramontana, recurrió al apoyo del papado romano e hizo suya la argumentación que los teólogos europeos habían elaborado para combatir las tendencias modernas.

Casi simultáneamente el católico chileno, sacerdote o laico, empezó a tomar conciencia de la cuestión social. En un comienzo esgrimió frente a los males sociales los mismos argumentos que había empleado para combatir las tendencias laicas. Señaló que todas estas calamidades tenían su origen en la Ilustración, la Revolución Francesa, el liberalismo, el racionalismo, el materialismo y el ateísmo. Había que restaurar los principios cristianos, había que fomentar la fe y practicar la caridad.

Sin embargo, con el tiempo, los católicos comprendieron que se trataba de una situación nueva a la cual había que buscar soluciones nuevas. En los sermones, las pastorales y en las publicaciones en las revistas y los diarios católicos apareció un lenguaje nuevo. Se habló de "justicia social", "responsabilidad del Estado", "aspectos sociales de la propiedad privada", "legitimidad de las aspiraciones obreras". La Iglesia hizo los primeros llamados a los creyentes a luchar por la justicia social. Insistió en los derechos que correspondían a los obreros, exigió a los empresarios a cumplir con sus deberes y afirmó que el Estado debía velar por la justica social mediante la dictación de leyes que regulasen las relaciones entre los empleadores y los empleados y que autorizasen a los obreros formar sindicatos, corporaciones y mutualidades. En oposición al liberalismo individualista y al socialismo colectivista, la Iglesia comprendió la sociedad como un todo que debía estar unido por la fe cristiana, la cual debía ser la base del orden social. Patricio Valdivieso demuestra documentadamente que todas estas proposiciones y acciones estuvieron inspiradas en los modelos europeos y que estuvo presente directamente la doctrina social del catolicismo europeo.

En el Capítulo 3, Valdivieso demuestra que la Iglesia chilena, luego de tomar conciencia de la gravedad de las cuestiones sociales y de hacer suyos los principios de la doctrina social europea, comprendió la reforma social como una tarea primordial de ella, propia de su misión como Iglesia de Cristo. A partir de entonces la Iglesia se convirtió en un factor decisivo de los procesos tendentes a resolver los problemas sociales de Chile. La Iglesia empezó a exigir de sus sacerdotes que se preocupasen de los problemas sociales, creó centros para el estudio de la cuestión social, realizó una intensa actividad para difundir el pensamiento social católico entre todos los sectores de la sociedad, se preocupó de la renovación y del desarrollo de las sociedades de beneficencia como las Conferencias de San Vicente de Paul, cooperó en la fundación de asociaciones obreras, prestó su apoyo a la elaboración y aprobación de leyes sociales y exigió que el gobierno definiera y ejecutara una política social consecuente.

El autor termina su estudio con la pregunta por la importancia concreta que pueden haber tenido las iniciativas y medidas de la Iglesia y del catolicismo chileno. Al respecto señala que el aporte quizá más importante fue el principio de que la solución de los problemas sociales era una tarea de todos: del Estado, de las instituciones particulares, de los empresarios y de los mismos obreros. Este principio se enmarcaba en una visión general de la sociedad, según la cual la existencia humana y el desarrollo personal y colectivo quedaban determinados no sólo por factores materiales sino también por fuerzas morales y espirituales. En el plano concreto, los esfuerzos

de los católicos se tradujeron en importantes obras en las áreas de la vivienda, de la salud y de la educación.

El libro de Patricio Valdivieso constituye una obra muy completa que abarca aspectos demográficos, económicos, sociales, políticos y doctrinarios. Se destaca por su visión universal de los problemas. Siguiendo la línea que cultivó principalmente Mario Góngora, Patricio Valdivieso estudia las interconexiones entre el desarrollo europeo y el desarrollo chileno, lo que le permite conocer y comprender tanto la naturaleza propia como el significado general de los fenómenos y procesos de la historia nacional.

RICARDO KREBS

EL TRAJE. TRANSFORMACIONES DE UNA SEGUNDA PIEL. Por Isabel Cruz de Amenábar. 247 páginas. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996.

Esta obra constituye el segundo volumen de la trilogía "Arte y Sociedad en Chile, 1650-1820" y representa un aporte de envergadura en un tema considerado hasta hace pocos lustros como menor. Hoy, más sensibles a las perspectivas que ofrecen los más disímiles elementos a la reflexión histórica, somos capaces de apreciar lo que, por ejemplo, significa el traje desde el punto de vista de la representación simbólica. Podemos comprender así el valor que a la indumentaria le daban los hombres del pasado y la infinidad de relaciones que surgen del hecho de vestir un traje.

La autora ha articulado su trabajo en tres secciones, en las que estudia la evolución del traje barroco (1650-1750), del rococó (1750-1800) y del neoclásico (1800-1820). Si bien es cierto que la moda indiana siguió a la europea, no lo es menos que los retardos en la adaptación y las variaciones locales introducidas llevaron a la persistencia de rasgos peculiares y arcaizantes, que permanentemente son subrayados por los viajeros e, incluso, por nuestros cronistas. Con todo, es tan perceptible la diferencia en la indumentaria de un santiaguino de 1680 con la llevada un siglo después, que la periodificación que hace la autora resulta plenamente justificada.

Advierte la profesora Cruz que la ropa que aparece en las fuentes escritas, en especial en los inventarios y en la iconografía, no es la de diario, sino la de vestir, que por su mayor valor y menor uso podía ser heredada. Esto significa que la ropa elegante fue excepcional, por lo cual, como es evidente, distinguía y separaba. Y mientras una pequeña elite estaba en condiciones de adoptar la moda europea, con el atraso ya aludido y con las modifica-

ciones que concordaran con el gusto local, los sectores urbanos modestos procuraban imitarla con mayor o menor suerte, en tanto que los habitantes del campo permanecieron al margen de dicho fenómeno y la ropa sencilla y utilitaria se prolongó a lo largo de todo el período abordado en la obra.

Subraya la autora, como expresión de esta falta de correspondencia temporal, que en el siglo que corre entre 1650 y 1750 domina en Chile, en su primera mitad, el traje español de la época de Felipe II. Al comenzar el siglo XVIII se irá produciendo una adaptación al medio local y una perduración de la moda anterior, con lo que se marca la diferenciación del modelo europeo. Los trajes usados por las personas adineradas se expandió, en sus formas y colores esenciales, a los estratos medios y bajos de la sociedad, de manera que las diferencias de jerarquías sociales se habría expresado fundamentalmente en la calidad de las telas y en la riqueza de los adornos y joyas de la indumentaria de los miembos de los sectores altos. La autora alude, así mismo, a las variantes que exhiben los trajes masculinos y femeninos, y a la diversidad de ritmos que se aprecian en los cambios que experimentan. Un elemento peculiar del virreinato fue el uso, sobre los trajes de hombres y mujeres, de mantos de diferentes calidades y texturas, cuya función coincidió en parte con el poncho indígena y que en las mujeres, más que para abrigo, sirvió para ocultar, al emplearse materiales transparentes u opacos.

La autora examina los términos empleados para la designación de las diversas partes de la indumentaria de hombre y mujeres, así como sus variantes, e investiga, además, los elementos que complementaban al vestido femenino: peinados, diademas, cintillos, cintas y punzones o "polizones", sustituidos a comienzos del siglo XIX por la peineta –observa que no ha encontrado rastros del uso de postizos para realzar el cabello femenino–, amén de sortijas, gargantillas, pendientes, aros, relicarios, botones, ojales, guantes y abanicos. Pero también el calzado es objeto de su curiosidad, lo que arroja numerosos antecedentes sobre la costumbre de que las niñas lo usaran muy estrecho, a fin de asegurar la pequeñez del pie.

En el capítulo destinado a examinar el período 1750-1800 destaca la autora la opuesta evolución del traje femenido y la del masculino. Mientras el primero se alejó notablemente del europeo –lo que indujo a viajeros y a cronistas a describirlo con especial minuciosidad–, el masculino recibió con fuerza la influencia francesa, porque, como lo anota Carvallo y Goyeneche, "de Cádiz les va la moda". Esto no significó la desaparición del poncho, usado en el campo y también en la ciudad cuando montaban a caballo.

Apartados especiales merecen los uniformes militares y las vestimentas litúrgicas, de las cuales se han conservado hasta hoy ejemplares de excep-

cional calidad. Concluye la autora la segunda sección de su obra con el examen de los intentos de control por las autoridades eclesiásticas y por los moralistas de dos aspectos relativos al traje femenino: la profundidad de los escotes y el largo de las colas. Además ofrece una amplia información sobre la producción de telas locales, sobre la importación de paños europeos y sobre la manufactura local de ropas, sombreros y calzado.

En el capítulo III, destinado a analizar la moda neoclásica, se pone de relieve, una vez más, el atraso con que se recibió en Chile la moda impuesta por la Revolución Francesa y el Imperio, que, en el caso de las mujeres, busca, según las pautas de la tradición griega, revelar el cuerpo antes que ocultarlo. Resulta sorprendente y difícil de explicar la violencia de este cambio, preludio, según la autora, de "importantes transformaciones en el modo de ser y de actuar de la elite social". El traje masculino, por su parte, exhibió una gran simplificación, tanto en la forma como en los materiales y colores: los artificios –resume la autora– fueron desplazados por la naturalidad. Esto alcanza, también en las mujeres, a otros aspectos, como el peinado. Y se asiste, al mismo tiempo, hacia una uniformización de la indumentaria, que, tras la irrupción de la moda romántica, será característica de todo el siglo XIX, junto a una mayor estabilidad de la misma.

Una reflexión sobre el vestuario no puede ser ajena a los cambios que pueden percibirse en el tratamiento del soporte, es decir, del cuerpo. A pesar de las obvias dificultades para abordar esta materia por la pobreza de las fuentes, la autora logra aproximarnos a un mejor conocimiento de las prácticas de limpieza corporal y de maquillaje durante el período que aborda.

La obra de la profesora Cruz no es sólo es una amplia y completa exposición de la evolución del vestuario en Chile durante más de siglo y medio, sino un logrado intento de explicar las razones de la asimetría entre el proceso americano y el europeo. Pero es algo más que eso: es una cantera de sugerentes vías para intentar nuevas investigaciones en un campo que no es, precisamente, menor.

FERNANDO SILVA VARGAS

NICOLAS CRUZ: *Vivir lo que tiene más vida.*

Con este sugerente título, *Vivir lo que tiene más vida,* Nicolás Cruz publicó la interesante entrevista que realizó a Ricardo Krebs, Premio Nacional de Historia en 1982 y uno de los más destacados historiadores nacionales del siglo.

La obra marca una línea de trabajo que esperamos se reitere en nuestra vida cultural y se profundice aún más: las entrevistas a nuestros intelectuales más notables, a quienes han desarrollado una labor fecunda en el ámbito de las ciencias y cuya labor, para las generaciones sucesivas, es tan necesaria de conocer. Trabajos como *Vivir lo que tiene más vida,* entre autobiográfico y biográfico, nos facilitan esa tarea básica para la comprensión de la historia de Chile.

Adicionalmente, pensamos que este libro es un más que merecido homenaje para un auténtico hombre de bien, que sus colegas historiadores y los que fuimos sus alumnos aprendimos a conocer, admirar y querer. Por ello, como lo dice una de sus discípulas aventajadas, Sol Serrano, en el Prólogo de la obra, "este libro es la gran obra de Ricardo Krebs, sencillamente, porque es su vida" (pág. 13).

La entrevista se lee con facilidad. Las preguntas están bien estructuradas, con sentido y profundidad; mientras Ricardo Krebs contesta con amenidad, sencillez y altura. Las anécdotas no están ausentes y muchas reflexiones de mayor vuelo están descritas con palabras fáciles, sin excesos.

La idea de la entrevista a Ricardo Krebs no se limita a conocer su obra intelectual o académica solamente, sino que aborda los temas humanos de su infancia en Valparaíso, su vida universitaria en la Alemania de Hitler, la formación de su propia familia o la interesantísima conversación final sobre la vejez, la muerte y el fin del milenio.

Como explica Nicolás Cruz en *La figura de Ricardo Krebs,* que introduce al libro, la entrevista comenzó hace muchos años, coincidiendo con la creación de la *Revista de Historia Universal* (1984-1993), de la cual Krebs fue director y Cruz secretario. Por esos años se hicieron las primeras entrevistas, que luego quedaron pendientes de publicarse, hasta que en 1992 ellos retomaron las conversaciones. Finalmente, durante 1998, el trabajo –felizmente–, fue completado y el fruto es el libro que tenemos la alegría de comentar.

"La realización del largo trabajo ya descrito –comenta Nicolás Cruz al finalizar su presentación– me ha permitido confirmar aquella impresión que me formé en los años iniciales de la década de los ochenta. A la vez la he completado y profundizado durante las conversaciones, ya sea por la riqueza de su vida, como también porque ha sido un entrevistado sencillo, no dado a otorgarse un papel excesivamente protagónico y, sobre todo, capaz de conversar sobre los más variados temas de interés con un auténtico gusto por reconstruir su historia y la de su tiempo" (pág. 32).

Los capítulos, en alguna medida, son un repaso cronológico de la vida de Ricardo Krebs, donde se abordan diversas materias y temas.

El capítulo inicial, *Ninez y juventud en Valparaiso,* se refiere precisamente a esa primera época de Krebs, cuando junto con su familia comenzó su vida en el Puerto. "Tanto mi padre como mi madre nacieron en Valparaíso –recuerda Krebs–. Sin embargo, en mi casa se hablaba alemán, idioma que aprendí antes que el castellano. Tuve la suerte de formarme en un hogar en que la cultura era importante... de modo que yo me eduqué en un ambiente donde la literatura, el pensamiento filosófico y la historia tenían importancia" (pág. 36).

En esos años, de su abuelo, por ejemplo, heredó la monumental *Historia de Chile* de Barros Arana. Tuvo dos hermanos mayores que él, Claudio y Gerardo, y su hermana menor, Doris. Estudió en el Colegio Alemán de Valparaíso, "un colegio, por así decir, trasplantado de Alemania a Chile" (pág. 40). Por ello, Ricardo Krebs recuerda toda su niñez como esencialmente alemana; sólo hacia los 18 años tuvo un primer encuentro decisivo con la sociedad chilena, cuando decidió hacer el servicio militar, entre enero y marzo de 1937. "Fue una experiencia que resultó inolvidable –recuerda Krebs al finalizar el primer capítulo–. Tuve la experiencia de conocer personal de tropa que usaba un lenguaje a veces extraordinariamente folclórico. Tuve contactos con los oficiales (que) me impresionaron por su gran calidad profesional. Desde entonces siento una gran admiración por el Ejército chileno... Ese fue mi primer contacto con distintos estratos dentro de la sociedad chilena" (págs. 47-48).

El segundo capítulo, como se comprenderá, es de inmenso valor: *Los años en Alemania (1937-1942).* En su patria, en la tierra de sus antepasados y de alguna manera la suya propia, Ricardo Krebs decidió realizar sus estudios superiores. Podemos imaginar el escenario inicial, con Hitler en su mejor momento de popularidad y prestigio, como lo recuerda años después el entonces joven e ilusionado estudiante. "En los primeros años, Hitler pudo contar con el apoyo de la mayor parte del pueblo alemán, tanto de la clase media como del sector obrero, como también de los grandes industriales y de ciertos grupos nacionalsocialistas de la aristocracia conservadora" (pág. 50).

De esos años, por ejemplo, es una anécdota que extrañamos en el libro y que Ricardo Krebs contó en su Clase Magistral de 1992, con ocasión de recibir el grado de Doctor *Scientiae et Honoris Causa* por la Universidad Católica de Chile. En esa oportunidad, contó que había presenciado una multitudinaria marcha del Führer. Cuando Hitler pasó frente al joven Krebs, este sintió que era mirado directamente a los ojos por el líder del nazismo alemán. Le comentó a las personas que estaban junto a él lo que había sentido y todos compartieron igual sensación cuando Hitler pasaba frente a ellos. "Era el poder magnético de una de las figuras más demoníacas de la historia", resumiría Krebs al recordar su experiencia juvenil.

En efecto, después de un éxito aparente inicial, la guerra, el totalitarismo, la violencia de Estado, el odio antisemita fueron extendiéndose por Alemania y Europa con el comienzo de la Segunda Guerra. El drama del holocausto había sido increíble y hasta el día de hoy hiere el alma. "Ese es el trauma que sufre el alemán hasta la fecha. El mismo no se explica cómo en una sociedad con una larga trayectoria cultural eso haya sido posible. El alemán tiene vergüenza de ese período, pero no una explicación" (pág. 60).

Sin embargo, Alemania también fue de una enorme riqueza para Krebs, ya que desarrolló intensamente sus estudios. "Mi experiencia en las universidades alemanas fue maravillosa" (pág. 5 3), es el elocuente resumen de sus años de estudio, donde frecuentó las universidades de Bonn, Leipzig (donde realizó su tesis doctoral) y Göttingen.

En esas universidades estudió matemáticas, historia y filosofía, perfeccionó su latín e incluso asistió a lecciones de física. Adicionalmente tuvo destacados profesores con quienes se formó: Heimpel, Otto Vossler o Gadamer.

Más adelante, la entrevista de Nicolás Cruz se encuentra con un nuevo y apasionante escenario para Ricardo Krebs: la universidad, pero esta vez en Chile, donde había regresado en 1942, para desarrollar una labor inmensa, generosa y fecunda por más de cincuenta años.

Estos serán los temas que Ricardo Krebs y Nicolás Cruz conversarán en el capítulo III, *Labor universitaria de regreso a Chile.* No deja de ser importante una afirmación con que comienza esta parte del libro: "Me sentí realmente de vuelta en mi país, comenta con fuerza Krebs. En Alemania había llegado a la conclusión de que no solamente era chileno por nacimiento sino que lo era por convicción" (pág. 67).

Desde entonces inició una actividad docente que perfectamente puede ser calificada de "fundacional", como la llamó Ricardo Couyoumdjiam en su discurso de 1992, con ocasión de otorgarse a Krebs el Doctorado *Scientiae et Honoris Causa*, y que es reproducido al final de la obra (págs. 155-160).

Así, por ejemplo, don Ricardo recuerda que coincide con su regreso a Chile la fundación de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica, que inició sus clases en 1943 y que contó con Ricardo Krebs como su primer profesor de Historia Universal (además había un curso de Historia de América y otro de Historia de Chile). "En Historia Universal se enseñaba Historia Antigua en primer año, Historia Medieval en segundo e Historia Moderna y Contemporánea en tercero... Yo fui nombrado en el primer año para un curso de Historia Universal con cuatro horas a la semana y con una renta mensual de $ 600" (pág. 73).

Paralelamente, de manera de preparar bien sus clases y facilitar el estudio de sus alumnos, Ricardo Krebs preparaba un material cuya repercusión ni siquiera imaginaba. Eran sólo apuntes de clases, que sirvieron de base para su famosa *Historia Universal,* "el Krebs", como se le conoció, publicado por lo que él denomina "audacias de juventud" (pág. 74).

Otro tema tratado es la Reforma de la Universidad Católica, de la que Krebs fue importante actor (incluso fue Rector interino). Como aspecto positivo de la Reforma, destaca la estructuración académica o la importancia de la investigación y la ciencia. Como elementos negativos señala Krebs que "la experiencia histórica ha demostrado que los intentos de poner a la universidad al servicio del pueblo y de convertirla en un instrumento de la revolución han fracasado y en buena hora, porque la universidad, como centro de la ciencia y de la cultura superior, no puede, y de eso estoy íntimamente convencido, no puede ser un instrumento al servicio de la acción política. Eso implicaría la negación de la función esencial de la universidad" (pág. 79).

El ambiente que vivía Chile era difícil, confuso, y ello llegaba a las universidades. En 1970 Salvador Allende asumió el poder encabezando la Unidad Popular, por lo que Ricardo Krebs y su mujer decidieron emigrar de "su" país a Alemania (que) "a esas alturas me resultaba un país extraño" (pág. 81).

"Fue una decisión que tomamos con mi mujer basados en la experiencia histórica de que en un país donde se establecía un régimen marxista ya no se salía más de él. Aquí se demuestran una vez más las limitaciones de la experiencia histórica. Nosotros llegamos a la conclusión de que no queríamos vivir bajo el marxismo, especialmente pensando en nuestros hijos" (pág. 80).

Estas palabras dan cuenta de lo que con seguridad es el centro de la vida de Ricardo Krebs: su familia.

Acostumbrados a verlo como un exitoso y brillante historiador, a veces se olvida algo que en *Vivir lo que tiene más vida* está muy bien logrado: él es un hombre de familia, convencido del valor del matrimonio y la institución familiar y comprometido con su mujer, Cecilia Kaulen, y los suyos. Nicolás Cruz lo destaca en la introducción, donde señala que "un largo conocimiento de Ricardo Krebs, especialmente durante los años en que ocupé una oficina contigua a la suya, así como a través de múltiples conversaciones que fueron dando forma a este libro, me han permitido observar con mayor detención la importancia que ha otorgado a su familia... Una correcta comprensión de su figura debe ubicarlo al interior de un grupo familiar amplio al que habitualmente ha tenido presente al momento de tomar decisiones importantes" (pág. 26).

Así lo reconoció el propio Ricardo Krebs en diciembre pasado, en su emotivo y gracioso discurso durante la presentación de *Vivir lo que tiene más vida,* en el Campus Oriente de la Universidad Católica, donde lo acompañó gran parte de su numerosa familia, que aparece en una foto que llena la página 128 del libro. Bajo ella, las palabras de Krebs. "Yo diría que para Cecilia y para mí el matrimonio es realmente un sacramento y en ese sentido impone una obligación. Nosotros dos nos propusimos, en lo posible, educar a nuestros hijos, tener hijos o no tenerlos, eso es un regalo de Dios, pero nosotros tuvimos la suerte de tener cuatro, un hombre y tres mujeres, entonces para nosotros lo lógico fue preocuparnos mucho de ellos". (pág. 129).

El capítulo IV, *Una conversación sobre historiografia chilena,* constituye un interesante repaso de uno de nuestros principales historiadores respecto de un tema de alto interés. Así, Krebs realiza importantes comentarios sobre Francisco Antonio Encina, Jaime Eyzaguirre (con quien colaboró en *Revista Estudios y* luego en *Finis Terrae),* Diego Barros Arana o Mario Góngora.

Paralelamente, Ricardo Krebs se detiene en los académicos de la Universidad Católica, cuyos estudios históricos, todavía sin investigación, había iniciado el propio Krebs en los años 40, junto con Carlos Grez en Historia de América y Jaime Eyzaguirre en Historia de Chile. A comienzos de los sesenta la planta de profesores de la UC había crecido y se habían incorporado Julius Kakarieka en Historia Medieval y Francesco Borghesi en Historia Antigua. Tiempo después llegaron Armando de Ramón (discípulo de Eyzaguirre) y Julio Retamal F. Estos dos últimos, por ejemplo, fueron sucesivamente directores del Centro de Investigaciones Históricas, y debían preocuparse de la formación de la Biblioteca de Historia. Esta evolución resultó clave en los estudios históricos de Chile en general y de la Universidad Católica en particular.

"Nicolás Cruz: ¿Tuvo acogida entre los jóvenes el desarrollo de la investigación histórica que estaban realizando?

Ricardo Krebs: Hubo un grupo significativo de ayudantes que se incorporó al trabajo en las investigaciones. Todos ellos siguieron luego la carrera académica. Eran Horacio Aránguiz, Juan Eduardo Vargas, Ricardo Couyoumdjiam y René Millar. Estos ayudantes prepararon en ese ambiente sus primeras investigaciones. Me parece que fue un paso decisivo". (pág. 106).

Las páginas siguientes se refieren a la conversación de la producción historiográfica del propio Krebs y sobre sus inquietudes intelectuales, tales como la formación de una nación, las relaciones entre la fe y la ciencia o el nacionalismo. Así mismo, se reflere Krebs a algunos de sus trabajos más importantes, como son *El pensamiento histórico, político y económico del Conde de Campomanes (*1960), *Catolicismo y laicismo (1981) y,* ciertamen-

te, su *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1888-1988* (1994, dos volúmenes) .

Respecto de la obra de Ricardo Krebs, y este es otro de los méritos del libro, se contemplan varias páginas que condensan, ordenan y sintetizan su vasta vida académica, partiendo por su currículum (entre las distinciones que recibió se omite, sin embargo, el Doctorado *Scientiae et Honoris Causa* que le otorgó la Universidad Católica), siguiendo con sus publicaciones en revistas (como *Revista Estudios, Revista Universitaria, Finis Terrae* o *Historia,* por ejemplo), sus libros y sus manuales escolares (págs. 137-148).

El último capítulo de *Vivir lo que tiene más vida* contempla una apasionante conversación entre Nicolás Cruz y Ricardo Krebs sobre *Vejez, muerte y fin del milenio.* En ellas, Krebs habla de la riquísima relación familiar de que ya hemos hecho mención, del sentido de la existencia o del momento histórico que nos toca vivir. No se omite, ciertamente, la posibilidad de la muerte del propio don Ricardo, que no podía estar ausente considerando que fue "una realidad muy cercana" después del accidente que sufrió a comienzos de 1998.

"Ciertamente la muerte sigue siendo un misterio –reflexiona Krebs en las páginas finales–. Y yo no sé exactamente, no sé, cómo será la existencia después de la muerte. Y esa incertidumbre me produce preocupación y no niego que a veces angustia. Pero, con todo, no es hoy día para mí algo que realmente me desespere. Yo sé que mañana, en un año más, dos años más mi vida terminará. Dios me ha dado una vida muy rica y ha sido realmente muy plena...

Me preparo en la oración para un buen morir, con la esperanza de que con ella la existencia no se acabe. Que hay un tránsito hacia el más allá, eso me deja tranquilo" (págs. 125-126).

Frente al difícil momento histórico que vivimos, frente al drama de la muerte y la guerra, el hambre o el sida, la pobreza o el pecado, Ricardo Krebs tiene ciertamente una posición crítica, negativa, aunque no en extremo. Las palabras que cierran el libro son elocuentes. "Más aún, yo no escogería otro período de la historia para haber vivido. En este sentido acepto este tiempo con sus tragedias y horrores, pero también con sus fabulosas posibilidades". (pág. 133).

Una de esas fabulosas posibilidades es, precisamente, la lectura de este libro, un libro apasionante, rápido, interesante, ameno, como la vida de Ricardo Krebs.

Un libro, en síntesis, digno de ser leído, como la vida de don Ricardo fue, sin duda, digna de ser vivida.

Para concluir, queremos transcribir una parte de *Vivir lo que tiene más vida* que nos parece especialmente lograda, donde Ricardo Krebs resume lo

que ha sido su vida intelectual, pero que ciertamente, como hemos señalado, es aplicable también para su vida matriomial y familiar.

"Yo he consagrado toda mi vida a la universidad, convencido de que la universidad es la institución en que culmina la cultura espiritual de una nación. La universidad ofrece la oportunidad de –con palabras de Holderin– "vivir lo que tiene más vida, por pensar lo más profundo". La universidad constituye un mundo maravilloso en que uno se puede elevar a las más altas cumbres del pensamiento y explotar mundos desconocidos, en que uno se puede colocar por encima de las exigencias inmediatas del acontecer cotidiano y en que uno siembra en el futuro mediante la formación de las nuevas generaciones.

Yo doy gracias a Dios por haberme otorgado el privilegio de haber podido seguir la carrera universitaria. Mi vida universitaria ha sido inmensamente rica y llena de profundas satisfacciones. Creo que tengo un cierto deber moral de explicar lo maravilloso que es la universidad y lo que es una vida dedicada a la ciencia" (pág. 116).

ALEJANDRO SAN FRANCISCO REYES

JULIO RETAMAL F., *El Renacimiento. Una invención historiográfica.* Santiago. Universidad Gabriela Mistral. 1997, 337 pp.

La obra que comentamos constituye una revisión crítica del término Renacimiento, en cuanto clave para comprender la historia europea a partir del siglo XIV, según la datación entregada por Jacobo Burckhardt en su ensayo "La cultura del Renacimiento en Italia", obra con la cual Julio Retamal Favereau discrepa y polemiza largamente a través de las páginas.

Este último plantea que el término Renacimiento fue, en lo fundamental, una invención de Jules Michelet (1798-1874) y Jacobo Burckhardt (1828-1897); creación que no tuvo un sentido profundo y completo ni siquiera en el momento de su formulación. ¿Renacimiento? Existe algo que renazca o pueda renacer en la historia de las sociedades. No, definitivamente no, sentencia el autor. De esta ambigüedad inicial se derivan aquellas que habrían acompañado siempre el uso de este término.

La primera ambigüedad se relacionaría con su cronología. Para algunos de los historiadores revisados y discutidos en esta obra, el Renacimiento habría tenido una larga extensión de casi quinientos años (siglos XIII al XVIII), mientras para otros se habría reducido a los siglos XV o XVI. Una segunda, se observaría al tratar de especificar los territorios sobre los cuales

se habría extendido este proceso surgido en Italia, o de manera más específica en Florencia. También aquí se ve una discrepancia en cuanto algunos lo reducen a unos pocos países, mientras que otros lo hacen llegar a la España de los siglos XIV y XV, extendiéndose luego hasta América. En relación a la supuesta llegada del espíritu renacentista a España, y por esta vía a las tierras conquistadas en América, se logra, a nuestro entender, el capítulo más interesante del ensayo que comentamos. Julio Retamal Favereau destaca la especificidad de la situación española a partir de situaciones que se venían desarrollando desde hace un largo tiempo en dicho territorio. Finalmente, un tercer equívoco se presentaría a partir de su contenido. Mientras los historiadores que acuñaron el término lo restringieron a lo cultural y a su relación con la Antigüedad (recuérdese la nota preliminar al capítulo primero de "El resurgir de la Antigüedad", en el libro de Burckhardt, por ejemplo), con el tiempo su uso se amplió hasta abarcar todas las manifestaciones de las sociedades europeas de los siglos ya mencionados.

No obstante lo señalado hasta el momento, el ensayo de Julio Retamal Favereau contiene más una discusión historiográfica sobre el término y sus utilizaciones sucesivas, que una aproximación a la historia europea del período. Para el autor, Renacimiento fue una expresión acuñada de manera superficial e interesada del siglo XIX, cuyo objetivo habría sido el de servir como contraste con una Edad Media presentada como tiempos de oscuridad y fanatismo. Todo, señala el autor, evidencia la intencionalidad inicial. Más aún, la historia posterior ha resaltado la inutilidad de esta categoría ubicada, tradicionalmente, al inicio de la época moderna.

El libro de Julio Retamal tiene interés en cuanto implica una revisión de una idea que tuvo aceptación dentro de la comprensión del pasado y su periodificación. En este sentido, aparece como una continuación de trabajos anteriores que el autor ha hecho en la misma línea, luego de revisar una abundante bibliografía de la que da cuenta a lo largo de las páginas. Menos atractivos, en cambio, aparecen aquellos pasajes en los que el autor destaca la vigencia del término Renacimiento en la historiografía actual. Nuestra impresión, de acuerdo a los libros y revistas especializadas que se pueden consultar, el punto está superado hace ya un cierto tiempo.

NICOLAS CRUZ

LUTGARDO GARCÍA FUENTES, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Universidad de Sevilla, 1997.

La importancia de la presencia de los comerciantes limeños en Sevilla ha pasado casi desapercibida a la mayoría de los estudiosos de las relaciones comerciales entre España y las Indias, en opinión de García Fuentes. Al respecto, comienza su revisión bibliográfica con Chaunu, quien al analizar el ciclo de 1605 a 1613, considera que su irrupción en el mercado hispalense fue uno de los factores que habrían contribuido en forma decisiva al cambio de la tendencia secular en el seno de la Carrera de Indias, siendo 1610 una fecha clave, pues los peruleros, como se los denominó, consiguieron a partir de entonces adueñarse de la situación, rompiendo el tradicional régimen y mostrándose en adelante como un grupo sólido[1]. A continuación menciona a otros diez autores, encontrando sorprendente que ninguno de ellos hubiese valorado en su justa dimensión el verdadero alcance del hecho, del que se ocuparon muy superficialmente[2].

Destaca de Domínguez haber detectado un trato de favor por parte de la Corona hacia los peruleros, por temor a que dejasen de acudir a España con sus ansiados caudales; de Klaveren, nada en especial; de Jara, recomendar la revisión de los protocolos de Lima, para poder ver la verdadera dimensión de los metales preciosos que los mercaderes peruanos enviaban a España; de Linch, resaltar la importancia del "flujo de capitales que se producía a la llegada de los peruleros, quienes inundaban el mercado a pesar de las protestas de los comerciantes sevillanos que se veían impotentes para contra-

---

[1] Piere Chaunu: *Seville et l'Atlantique*. Volumen 8, París, 1955-57.

[2] Antonio Domínguez Ortiz: *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid, 1960; Jakob van Klaveren: *Europäische Wirtschaftsgeschichte Spaniens im 16. und 17. Jahrhundert*, Stuttgarg, 1960; Alvaro Jara: "Estructuras de colonización y modalidades del tráfico sur hispanoamericano" en *Historia y cultura*, Lima, 1966; John Linch: *España bajo los Austrias*, volumen II, Barcelona, 1972; F. Bronner: "El tesoro del peruleros: Martín de Ysasi y l aarmadilla de 1632" en *Homenaje a Jorge Basadre*, Lima, 1978; Eufemio Lorenzo Sans: *Comercio de España con América enla época de Felipe II*, volumen I, Valladolid, 1982; Enriqueta Vila Vilar: "Las ferias de Portobelo; Apariencia y realidad del comercio con Indias" en *Anuarios de Estudios Americanos* XXXIX, Sevilla, 1982; Julián Ruiz Rivera y María Cristina García Bernal: *Cargadores a Indias*, Madrid, 1992; Antonio Miguel Bernal: *La financiación de la Carrera de Indias*, Sevilla 1993 (Orden cronológico).

rrestar la fuerza de la plata que permitía a los indianos actuar desde una posición de fuerza"; de Bronner, considerar que los peruleros redujeron a los comerciantes del Consulado de Sevilla a simples "títeres del capitalismo noreuropeo".

De Lorenzo, en cambio, valora el novedoso aporte de adelantar los acontecimientos a la segunda mitad del siglo XVI, años en los que "la flota de Tierra Firme cada vez se ve más abastecida por los propios habitantes de Indias. Se les conoce con el nombre de indianos, pasajeros que vienen a emplear, o peruleros, aunque el término más frecuente es pasajeros", rectificando la versión de Chaunu. De Vila, sostener que desempeñaron un protagonismo especial en la destrucción del monopolio sevillano y en la ruina progresiva de la feria de Portobelo, que perdía importancia en la medida en que aumentaba sus operaciones, y que estos comerciantes peruanos se percataron muy pronto y con suma facilidad de que los metales preciosos no sólo tenían tendencia a escapar de las Indias sino que, además, experimentaban una gran revalorización, alcanzando mayor capacidad adquisitiva en Europa o en Asia que en aquellas tierras. No obstante, le critica estimar que esto tuvo lugar únicamente a partir de la segunda década del siglo XVII, y que la acción definitiva de los comerciantes peruanos se llevó a cabo en el decenio de 1620, descartando explícitamente la posibilidad de que se hubiese podido producir en la segunda mitad del siglo XVI, cuando todavía las ferias se realizaban en Nombre de Dios, como también el haber ignorado la contribución de Lorenzo en este asunto.

Finalmente, la obra de Bernal, que califica de importante avance historiográfico, en que se dedica un apartado a la cuestión de los peruleros, señalando que una de las formas empleadas por los mercaderes indianos para contrarrestar "el monopolio imperativo de la oferta" fue precisamente el desplazamiento a Sevilla cada año de encomenderos y factores de mercaderes de Indias; así mismo que "la causa también de la mayoría de los conflictos surgidos entre los cargadores sevillanos y los mercaderes de Indias se debía a la incidencia que su actuación debiera de tener en la formación de los precios en el mercado americano".

El mismo, por su parte, había ofrecido un avance de las grandes líneas de la investigación que estaba preparando en la misma fecha en que Margarita Suárez publicaba un artículo en Lima sobre esta temática, cuyo contenido y planteamiento García dice compartir en su mayor parte, sin hacer mayores comentarios, como tampoco los hace de la monografía que menciona de esta autora dedicada a las actividades del banquero Juan de la Cueva, en que también se ocupa de la cuestión de los peruleros, salvo para señalar que ella deja entrever el protagonismo que ejercieron en la Carrera de Indias en

la primera mitad del siglo XVII[3]. En realidad, Suárez aborda esta situación, especialmente en los capítulos titulados "Los Peruleros" y "La Invasión de las fronteras", examinándola internamente en y desde el Perú, con su particular desarrollo y personajes implicados. Ambas obras se complementan con sus visiones "desde acá y desde allá".

García Fuentes comienza por señalar la conveniencia de revisar un aspecto que hasta ahora habría condicionado los resultados del análisis de las relaciones mercantiles entre Europa y el Nuevo Mundo, y que es la aceptación de un esquema de funcionamiento con base en la existencia de dos comunidades mercantiles, una *activa,* compuesta por comerciantes naturales y extranjeros con sede en Sevilla y lugares limítrofes, que llevaba la iniciativa en las relaciones de intercambio desde la posición ventajosa que le proporcionaba la estructura legal del denominado monopolio; y otra, *pasiva y estática,* resignada y sometida el rígido régimen de escasez, integrada por mercaderes indianos, cuyo cometido fundamental no era otro que proporcionar los anhelados caudales y otros productos de gran valor en el mercado europeo. Por su parte afirma que la intervención directa de los capitales peruanos en la Carrera de Indias y en el mercado hispalense provocó, en la etapa estudiada por él, un cambio cualitativo y cuantitativo trascendental, aun cuando la estructura administrativa permaneciera inamovible durante casi dos siglos.

Los objetivos de su investigación fueron, en primer lugar, identificar los peruleros, o pasajeros, que llegaron a Sevilla en los galeones de Tierra Firme a emplear según las instrucciones de los comerciantes de las distintas plazas indianas, así como el papel desempeñado en esta forma de negociación, viendo en cada caso lugares de procedencia, si se trataba de operaciones de factoraje o simple comisión y conexiones con las grandes casas comerciales de Indias y de Sevilla.

En segundo, determinar las cantidades de numerario con que los peruleros arribaban a Sevilla, partiendo de la hipótesis de que una parte considerable de los caudales privados, portada por los propios comerciantes del Perú, tras eludir la feria de Portobelo, irrumpía en el mercado hispalense y desde una posición de prepotencia desestabilizaba el funcionamiento legal del monopolio.

---

[3] L. García: "Cambios en la demanda y oligopolio de la oferta: un nuevo enfoque de las relaciones comerciales entre España y las Indias (1580-1630)" en *Anuario de Investigaciones,* de "Hespérides", Granada, vol. I, 1993. Margarita Suárez: "Monopolio, comercio direco y fraude: la élite mercantil de Lima en la primera mitad del siglo XVII" en *Revista Andina,* N° 2, 1993; *Comercio y fraude enel Perú colonial,* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1995.

En tercer lugar, sopesar el alcance real de la participación hispalense en la Carrera de Indias, por el valor global de las mercancías embarcadas en las flotas, por el control del monopolio que legalmente les correspondía, y por los verdaderos beneficiarios de las enormes riquezas que las Indias generaban y que se procuraban canalizar hacia el complejo portuario andaluz.

La documentación que tuvo a la vista, para el período 1580 a 1630, fueron los registros de carga de los navíos de las flotas que zarparon con destino a Tierra Firme, en primer lugar, con información sobre el cargador que efectúa el registro, consignatario de los géneros, propietarios y destino de los mismos; relación de géneros embarcados, cantidad y precios. Luego las certificaciones del pago de los impuestos *ad valorem* –almojarifazgo y avería– que gravaban las exportaciones de mercaderías. Confiesa haber revisado, por una parte, los legajos de la sección Contratación del Archivo General de Indias del 1080 al 1178, registros, y del 4364 al 4457, avería, complementados con alguno de Indiferente General y Consulados. Finalmente, también recopiló información en las escribanías de Sevilla, Argentina, Chile y México. Es indudable que su sólida base documental le permite valiosas conclusiones cuantitativas.

El título del primer capítulo, "La ruptura del sistema: los peruleros en la Carrera de Indias", habla por sí solo de la conclusión. Recalca que la política de los Reyes Católicos estaba inspirada en principios jurídicos que eran aceptados unánimemente por todos los estados europeos, concibiendo la explotación de las Indias como un negocio exclusivo suyo, en virtud del derecho derivado de su descubrimiento, posterior conquista, y bulas papales. El elevado coste de las expediciones y las crecientes necesidades fiscales hizo necesario dar participación a la iniciativa privada, aunque estableciendo un sistema monopolizador, prohibiendo la intervención de los extranjeros en el tráfico con las Indias. Con la fundación de la Casa de la Contratación, en 1503 en Sevilla, se consagró a esta ciudad como sede del monopolio durante más de dos siglos.

De gran interés es la descripción que hace del Consulado de Cargadores a Indias, creado en 1543, representante y defensor de los intereses de los comerciantes sevillanos, encargado de todos los pleitos surgidos del ejercicio del comercio; con funciones tendentes al control y regulación del tráfico con las Indias, proponía el buque de las flotas, enviaba navíos de aviso, asistía al despacho de los convoyes, entre otras de las que le había delegado la Casa de la Contratación, a la que asesoraba denunciando irregularidades, distribuyendo el buque entre los navíos, sugiriendo la conveniencia de determinadas navegaciones. Hubo una coincidencia de intereses entre ambas instituciones, las colonias extranjeras ubicadas en Sevilla y Cádiz y los provee-

dores nacionales o extranjeros, conscientes del carácter de mercado privilegiado y reservado que tenía la Carrera de Indias. Creo que a los lectores nos parece así más notable la acción que lograron desplegar los peruleros.

También llama la atención los considerables capitales que llevaban a España los particulares, solamente en 1595 la medida de caudales registrado por pasajero a 65.842 pesos, cuyo destino no se agotaba en la adquisición de productos manufacturados procedentes de las distintas regiones industriales europeas: textil, papel, productos metálicos elaborados, quincallería y productos de la tierra, sino que también era invertido en bienes inmuebles y en explotaciones agroindustriales, y en adquisiciones de títulos de la deuda y valores de renta fija. Hay que tomar en cuenta que las ventas al fiado eran la forma normal de negociación en Sevilla, y se puede destacar la atención que García Fuentes le presta al sistema crediticio y a los instrumentos financieros.

En el siguiente capítulo da cuenta de la disminución de las remesas de caudales durante el siglo XVII, con el incremento en las inversiones en las propias provincias, lo que permitió que las regiones americanas adquiriesen identidad y vida propia, con una diversificación de la economía y mayor tráfico interno. Establece, a partir de 1580, tres etapas decenales para tratar los grandes factores, y luego el de 1610 en que se agravó la contracción iniciada en los años anteriores y que se manifestó en el espectacular retroceso de la participación de los peruleros en la carga directa de las flotas, a la que denomina "el cambio de la tendencia".

En los siguientes capítulos examina los factores procedentes del Cuzco, Potosí, Nuevo Reino, Quito y Guayaquil, Chile, con presencia casi nula por su nexo con Lima, y los de origen vasco procedentes del Perú en los galeones de Tierra Firme. Analiza también la articulación entre Perú, Nueva España y Filipinas; en su opinión el sureste asiático se convertía progresivamente en la tumba de la plata americana. Para los europeos era un excelente negocio comprar en China con moneda de plata, dado que allí la valoraban mucho y entregaban baratas sus mercancías. Los mercaderes de la Nueva España así como los de Lima trataron siempre de aumentar sus ganancias eliminando los intermediarios, y cuando la Corona ordenó en 1631 y 1634 la suspensión de todo tráfico entre México y Perú, ninguna de las disposiciones fue respetada. Los mercaderes peruanos desde las últimas décadas del siglo XVI, o tal vez desde antes, intervenían directamente en el mercado hispalense desde una posición de privilegio y prepotencia, amparados por la fuerza que les daba la posesión de la plata, lo que les permitió llevar la iniciativa en la dinámica real del mercado.

Al estudiar a los cargadores sevillanos en los galeones de Tierra Firme, se refiere al fuerte incentivo que fue para los extranjeros el comercio atlánti-

co, tanto que el trato con las Indias se convirtió para ellos en la aspiración más alta, aunque tenían prohibido el comercio directo con las Indias, lo practicaban recurriendo a los variados procedimientos legales o bien utilizando sus propios factores o pasajeros, proporcionando como grandes almacenistas mercaderías fiadas con facilidades considerables.

Para la Nueva España constata que, pese a su gran desarrollo económico, los comerciantes no iban a Sevilla a comprar, perteneciendo la mayor parte de la carga de las flotas a comerciantes sevillanos, y se mantuvo el predominio absoluto del tráfico por medio de comisión. También examina la articulación tanto de Guatemala como de las Antillas "entre 1580 y 1630 no hemos hallado hombres de negocio de verdadera prestancia, procedentes de las islas del Caribe navegando a la Península para operar en el mercado sevillano".

Remata la obra con dos apéndices, fruto de su acuciosa recopilación documental en el Archivo General de Indias. El primero con los caudales procedentes de Tierra Firme para peruleros, para comerciantes sevillanos, y para los de origen vasco de estos últimos. El segundo contiene listados de los que pagaron almojarifazgo, separando los pasajeros a Tierra Firme, pasajeros a Nueva España, cargadores sevillanos a Tierra Firme, cargadores sevillanos a Nueva España y cargadores de origen vasco a Tierra Firme.

IGNACIO MUÑOZ

RENÉ MILLAR, *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano.* Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad de Perú. Instituto de Historia, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998.

Es sabido que la Inquisición española, como hecho histórico estudiado conforme a los métodos de la ciencia, es tema relativamente nuevo. Antes había sido un campo de lucha doctrinaria, en que se la usaba principalmente como arma contra la Iglesia, sin que hubiese intentos serios de conocer la institución en sí misma.

En las últimas décadas, dejadas atrás las antiguas polémicas, un grupo importante y creciente de historiadores se ha internado en la copiosa documentación inquisitorial, con el propósito de conocer cómo era y cómo ejercía sus funciones el tribunal de la fe. No bastan ya las afirmaciones generales, basadas más que todo en fuentes impresas.

Han aparecido, como consecuencia de estas investigaciones, numerosos trabajos que han convertido los estudios de esta clase en una especialidad.

En ella sólo los expertos se mueven con facilidad, dada la amplitud y la profundidad de los problemas que deben ser analizados.

Uno de estos conocedores es el profesor René Millar, conocido ya por otras investigaciones. Atraído por el tema desde hace ya tiempo ha dedicado sus labores a la Inquisición de Lima, cuya jurisdicción comprendía, desde 1570 hasta 1610, toda América del Sur. En 1610, al erigirse el tribunal de Cartagena de Indias, su territorio abarcó solamente desde el norte de Quito hacia el sur.

El libro ahora publicado por René Millar es un conjunto de estudios, aparecidos en revistas y publicaciones colectivas, que constituyen la parte mayoritaria de su labor en este terreno. Su tesis de doctorado, que desgraciadamente permanece aún inédita, tiene también como objeto el tribunal de la Ciudad de los Reyes en los siglos XVIII y XIX. Los títulos de tales estudios son: I. Notas sobre el procedimiento inquisitorial desde la perspectiva del tribunal de Lima. II. Aspectos del procedimientos inquisitorial. III. La Hacienda de la Inquisición de Lima (1570-1820). IV. Las confiscaciones de la Inquisición de Lima a los judeoconverso de "La gran complicidad" de 1635. V. Los conflictos de competencia. VI. Hechicería, marginalidad e inquisición en el distrito del tribunal de Lima. VII. Represión y catequesis. Los casos de blasfemia y simple fornicación. VIII. El delito de solicitación, y IX. La Inquisición de Lima y la circulación de libros prohibidos (1700-1820).

Las investigaciones de René Millar se basan primordialmente en la documentación emanada de la Inquisición limeña, en la correspondencia entre esta y el Consejo que funciona en la corte, en las instrucciones generales y particulares del mismo y en los legajos de carácter patrimonial aún existentes. Le faltó un elemento importante, los expedientes mismos de los juicios de fe, que han desaparecido casi en su totalidad. Ellos son suplidos con un tipo de documentos peculiares de la Inquisición: las *relaciones* o informes que debía remitir periódicamente todo tribunal al Consejo, dando cuenta del estado de cada uno de los procesos. Tales relaciones, bastante completas y precisas, eran un elemento que desde el centro metropolitano servía para controlar el correcto funcionamiento de los juzgados locales, y permitían incluso impartir órdenes encaminadas a corregir los errores en que hubiesen incurrido.

Las notas características de la Inquisición eran variadas: era un tribunal autónomo cuya jurisdicción emanaba de la autoridad pontificia, provisto de jueces y ministros propios y dotado insuficientemente por el monarca, por lo que debía subsistir en parte de la confiscación de los bienes de los reos entregados al brazo secular. Su fin era reprimir y castigar la herejía y su difusión, y, al mismo tiempo, lograr el arrepentimiento de los procesados.

El análisis de Millar es de gran riqueza y supone un estudio sistemático de las fuentes ya mencionadas. Obviamente son muchos los temas que aborda y que no han sido nunca antes tocados.

En cuanto tribunal, la Inquisición no se diferenciaba mucho de los civiles en el procedimiento. No obstante, aparecen en él modalidades propias de su naturaleza. Lo que juzgan los inquisidores son delitos de fe, o sea, herejías. Y estas no siempre son fáciles de precisar. Pueden estar en la lengua del procesado, pero no en su inteligencia. La falta de instrucción podía hacer aparecer como heterodoxo lo que no lo era. Era necesario analizar y profundizar. Por eso existían *calificadores,* expertos a quienes correspondía dar la calificación teológica de las proposiciones malsonantes. Había, sobre todo en el plenario, variadas ocasiones para que el procesado se pusiese en comunicación con los jueces, para explicarles o expresar lo que quizá antes no había dicho. Pero como el delito de fe era el más grave que en aquellas sociedad se concebía, a veces se trasluce en las formas procesales una cierta dureza, anticipo del castigo.

Las competencias jurisdiccionales eran muy comunes en la época, dada la marcada jerarquización social. Pero parece claro que la convicción de los inquisidores de ser titulares de una jurisdicción suprema, en razón del valor que tutelaba, les hacía, no ceder fácilmente. El empeño del poder real por amparar la Inquisición varió con los tiempos. En la segunda mitad del siglo XVIII se ve claro que el poder civil, por razones de doctrina, se estaba alejando del tribunal de la fe. Por eso, el propio Consejo Supremo se desanima y no alienta las competencias que podrían legítimamente entablarse, porque la corte o, más bien, los ministros absolutistas y regalistas dudaban acerca de la conveniencia misma del tribunal.

En lo referente a las finanzas se trataba, como se ha dicho, de un organismo no bien dotado por la Corona, la que proveía fondos sólo para el pago de los funcionarios principales. Los auxiliares, el alimento de los reos pobres, la casa y cárcel del tribunal, las subvenciones que pedía el Consejo, debían salir de las confiscaciones de los bienes de los condenados, lo que daba un odioso cariz a la institución. El tribunal limeño, con motivo del descubrimiento en 1635 de un grupo muy importante de comerciantes judaizantes (bautizados que aparentaban comportarse como cristianos, pero que no habían abandonado su fe ancestral o habían vuelto a ella, lo que los hacía reos de delito), obtuvo un capital importante, que le permitió durante largo tiempo subsistir sin problemas. La situación cambió en el siglo XVIII y la Inquisición se vio entonces en dificultades para satisfacer sus gastos corrientes.

De los tipos delictivos reprimidos por el tribunal se estudian en esta obra unos pocos: la hechicería, la blasfemia, la simple fornicación y la

solicitación en confesión. No son ellos, estrictamente hablando, herejías, pero de alguna manera conspiran contra la pureza de la fe. La hechicería tiene particular interés en atención a los grupos sociales que afecta. La blasfemia y la simple fornicación interesan a la Inquisición porque demuestran ignorancia en las cosas de la fe, sobre la cual procura ejercer el tribunal una acción catequética. Ciertamente, en el caso de la simple fornicación no le corresponde en principio acción alguna, ya que ella queda entregada al confesionario. Interviene solamente cuando el pecador sostiene que tal acto no es pecado, o es solamente venial. Ese error de concepto es lo que se persigue, con un propósito claro de formación de una recta conciencia. Esta misión catequística es importante y no siempre ha sido advertida. En cuanto a la solicitación, fue entregada a la jurisdicción inquisitorial dadas la organización y experiencia de la misma. Se trataba de un gravísimo error moral de gran trascendencia, que había que atacar con los más fuertes medios con que se contaba.

En un campo que siempre ha atraído la atención, caen las diferentes normas y acciones sobre la circulación de libros prohibidos, entre 1700 y 1820. La eventual repercusión en la vida de la cultura de la acción del tribunal halla aquí su punto álgido. Es un aspecto muy difícil de medir. Los antecedentes aquí aportados son valiosos. En todo caso, desde el punto de vista numérico, la represión de la lectura de libros prohibidos ocupa rangos más bien modestos.

En cada uno de los estudios el autor ha cuidado de presentar cifras que, de alguna manera, reflejan la acción del tribunal, pero que no pueden tener, por muchos motivos, un significado absoluto para conocer la eventual heterodoxia de los diferentes sectores de la sociedad indiana. Pero son, indudablemente, un antecedente imprescindible.

Al cerrar estas líneas queda en la mente una duda: ¿no estarán los estudios sobre la Inquisición corriendo el riesgo de ser, una vez más, sacados de quicio? Por la lectura de estas páginas sabemos que un autor moderno aspira a explicar todo el movimiento a que dio origen "la gran complicidad" de judaizantes (como se le llamó) de 1635, como una acción consciente del Consulado limeño contra los mercaderes en ella involucrados, para excluirlos del campo comercial, en que eran dominantes. Como explica el autor, no hay razón válida que justifique esta hipótesis. Es de esperar que se trate de un caso singular, y corresponde a René Millar y a sus colegas que se repita.

JAVIER GONZALEZ ECHENIQUE

historia

VOLUMEN 32 1999

INDICE

ESTUDIOS

Patricio Bernedo Pinto: LOS INDUSTRIALES ALEMANES DE VALDIVIA, 1850-1914 5-42

Eduardo Devés Valdés: EL PENSAMIENTO NACIONALISTA EN AMÉRICA LATINA Y LA REIVINDICACIÓN DE LA IDENTIDAD ECONÓMICA (1925-1945) 43-75

Cristián Gazmuri Riveros: LA COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL, PUERTO Y BALNEARIO DE QUINTERO (UNA EMPRESA FRACASADA) 77-101

Pablo Lacoste: LAS PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA SUDAMERICANA: DE DIEGO PORTALES A ALFREDO PALACIOS (1830-1939) 103-129

Santiago Lorenzo: EL CORREGIDOR CHILENO EN EL SIGLO XVIII .. 131-139

René Millar Carvacho: EL GOBIERNO DE LOS JESUITAS EN LA PROVINCIA PERUANA 1630-1650 141-176

Ignacio Muñoz Delaunoy: "SOLICITACIÓN *IN LOCO CONFESSIONIS*": UN ESTUDIO DE CASO (1650-1666) 177-264

Ricardo Nazer Ahumada: LAS FINANZAS MUNICIPALES CHILENAS: 1833-1887 265-314

Julio Pinto Vallejos: SOCIALISMO Y SALITRE: RECABARREN, TARAPACÁ Y LA FORMACIÓN DEL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA 315-366

Jorge Rojas Flores: TRABAJO INFANTIL EN LA MINERÍA: APUNTES HISTÓRICOS 367-441

Ivonne Urriola Pérez: ESPACIO, OFICIO Y DELITOS FEMENINOS: EL SECTOR POPULAR DE SANTIAGO. 1900-1925 443-483

Verónica Valdivia Ortiz de Zárate: YO, EL LEÓN DE TARAPACÁ. ARTURO ALESSANDRI PALMA, 1915-1932 485-551

Patricio Valdivieso Fernández: "CUESTIÓN SOCIAL" Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA EN CHILE (1880-1920): ENSAYO HISTÓRICO SOBRE EL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN 553-573

Jaime Valenzuela Márquez: DE LAS LITURGIAS DEL PODER AL PODER DE LAS LITURGIAS: PARA UNA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA DE CHILE COLONIAL 575-615

Juan Eduardo Vargas Cariola: ASPECTOS DE LA VIDA PRIVADA DE LA CLASE ALTA DE VALPARAÍSO: LA CASA, LA FAMILIA Y EL HOGAR ENTRE 1830 Y 1880 617-684

Alejandra Vega: ASENTAMIENTO Y TERRITORIALIDAD INDÍGENA EN EL PARTIDO DEL MAULE EN EL SIGLO XVI 685-708

FICHERO BIBLIOGRÁFICO 1997 709-779

RESEÑAS

Jorge Rojas F., Cinthia Rodríguez T. y Moisés Fernández T.: CRISTALEROS, RECUERDOS DE UN SIGLO. LOS TRABAJADORES DE CRISTALERÍAS CHILE (MARÍA ANGÉLICA ILLANES) 781-786

Julio Pinto Vallejos: TRABAJOS Y REBELDÍAS EN LA PAMPA SALITRERA. EL CICLO DEL SALITRE Y LA RECONFIGURACIÓN DE LAS IDENTIDADES POPULARES (1850-1900) (JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ) 787-791

José Antonio Viera-Gallo: 11 DE SEPTIEMBRE, TESTIMONIO, RECUERDOS Y UNA REFLEXIÓN ACTUAL (CRISTIÁN GAZMURI) 792-793

Elisabeth Subercaseaux: GABRIEL VALDÉS, SEÑALES DE HISTORIA (CRISTIÁN GAZMURI) 793-795

Ana María Contador: LOS PINCHEIRA. UN CASO DE BANDIDAJE SOCIAL. CHILE, 1817-1832 (MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN) 795-800

Ffrench-Davis, Ricardo O. Muñoz y J.G. Palma: "LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS, 1950-1990", EN: "ECONOMÍA Y SOCIEDAD DESDE 1930", VOL. 11. *HISTORIA DE AMÉRICA LATINA,* BETHELL, L. (PATRICIO VALDIVIESO) 800-804

Sergio Grez Toso, DE LA "REGENERACIÓN DEL PUEBLO" A LA HUELGA GENERAL. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO POPULAR EN CHILE (1810-1890), VOL. XIII (JORGE ROJAS FLORES) 804-808

John Mayo y Simón Collier, MINING IN CHILE'S NORTE CHICO. JOURNAL OF CHARLES LAMBERT, 1825-1830 (JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN) 808-811

Stefan Rinke: "DER LETZTE FREIE KONTINENT": DEUTSCHE LATEINAMERIKAPOLITIK IM ZEICHEN TRANSNATIONALER BEZIECHUNGEN, 1918-1933 ("EL ÚLTIMO CONTINENTE LIBRE". LA POLÍTICA ALEMANA HACIA AMÉRICA LATINA BAJO EL SIGNO DE LAS RELACIONES TRANSNACIONALES, 1918-1933) (JOAQUÍN FERMANDOIS) 811-814

Hans-Joachim König, Stefan Rinke, eds., TRANSATLANTISSCHE PERZEPTIONEN: LATEINAMERIKA - USA - EUROPA IN GESCHICHTE UND GESENWART (PERCEPCIONES TRANSATLÁNTICAS: AMÉRICA LATINA - EE.UU. - EUROPA EN LA HISTORIA Y EN EL PRESENTE) (JOAQUÍN FERMANDOIS) 814-816

Gonzalo Rojas Sánchez: CHILE ESCOGE LA LIBERTAD. LA PRESIDENCIA DE AUGUSTO PINOCHET UGARTE 11.IX.1973-11.III.1990 (JOAQUÍN FERMANDOIS) 817-822

Patricio Valdivieso: EIN WEG ZUR SOZIALREFORM IN LATEINAMERIKA: DIE REZEPTION DER KATHOLISCHEN SOZIALLEHRE EUROPAS IN CHILE, 1880-1920 (RICARDO KREBS) 822-826

Isabel Cruz de Amenábar: EL TRAJE. TRANSFORMACIONES DE UNA SEGUNDA PIEL (FERNANDO SILVA VARGAS) 826-828

Nicolás Cruz: VIVIR LO QUE TIENE MÁS VIDA (ALEJANDRO SAN FRANCISCO REYES) 829-835

Julio Retamal F.: EL RENACIMIENTO. UNA INVENCIÓN HISTORIOGRÁFICA (NICOLÁS CRUZ) 835-836

Lutgardo García Fuentes: LOS PERULEROS Y EL COMERCIO DE SEVILLA CON LAS INDIAS, 1580-1630 (IGNACIO MUÑOZ)..... 837-842

René Millar: INQUISICIÓN Y SOCIEDAD EN EL VIRREINATO PERUANO (JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE) 842-845

BIBLIOTECA NACIONAL
SECC. SELECCION ADQUISICION Y CONTROL
1 OCT 1999
DEPOSITO LEGAL

Se dio término a la impresión de este tomo
de la revista HISTORIA en el mes de
agosto de 1999 en los talleres de
Alfabeta Artes Gráficas,
Carmen 1985
Santiago de Chile

LAUS DEO

PUBLICACIONES PERIODICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
VICERRECTORIA ACADEMICA